

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política
Exterior Española y las Relaciones
Internacionales en 2002

SÍNTESIS DEL SUMARIO

EL MUNDO EN 2002, TENDENCIAS Y EVOLUCIÓN Alyson J. K. Bailes	15
RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA	
<i>Artículos</i>	29
<i>Anexos</i>	
<i>Política exterior</i>	51
<i>Relaciones económicas exteriores</i>	121
<i>Cooperación internacional</i>	135
LA NUEVA EUROPA	
<i>Artículos</i>	153
<i>Anexos</i>	
<i>Integración y relaciones exteriores de la UE</i>	179
<i>Presupuestos y comercio exterior de la UE</i>	251
<i>Europa Central y Oriental</i>	255
COYUNTURA INTERNACIONAL	
<i>Artículos</i>	261
<i>Anexos</i>	
<i>Política internacional, de seguridad y de medio ambiente</i>	285
<i>Indicadores de desarrollo humano</i>	423
<i>Cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria</i>	481
<i>Corea del Sur, perfil de país</i>	485

Coordinación

Anna Borrull
(*Anexos documentales*)
Carmen Claudín
(*Colaboraciones*)

Consejo de Redacción

Anna Ayuso, Francesc Bayo, Laia Bonet, Anna Borrull, Carmen Claudín
Elisabet Mañé, Yolanda Onghena, Enric Royo, Elvira Sánchez, Barbara Zöller

Documentación

Amador Bertomeu, David Camps, Silvia Serrano

Colaboradores de los Anexos

Rosa Bergés, Marina Delgado, Àlex González, Gemma Pinyol
Emma Puerta, Eva Soms, Jordi Tamayo, Jaume Tardy

Consejo Asesor

Carlos Alonso Zaldívar, Esther Barbé, Oriol Casanovas, Luis de Sebastián,
Albert Galinsoga, Francesc Granell, Rafael Grasa, Ferran Iniesta,
Ramón Margalef, Joaquim Novella, Joan Lluís Piñol, Josep Ribera, Josep Ripoll,
Xavier Roig, Francisco Veiga, Blanca Vilà, Pere Vilanova, Ángel Viñas

Diseño Gráfico y Edición

François Stauffacher

Cubierta

Carles Calvera

Mapas

Joan Antoni Balcells

Corrección

David Noguera

Impresión

G.S.E., S.L.
Zaragoza

Las opiniones expresadas en los artículos no reflejan necesariamente
los puntos de vista de la Fundació CIDOB.

© Fundació CIDOB

Elisabets, 12 - 08001 Barcelona
Tel. 34 - 93 302 64 95 - Fax 93 302 21 18
e-mail: cidob@cidob.org
URL: <http://www.cidob.org>
ISSN: 1133-2743
Depósito legal: Z-1438-2003

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

El mundo en 2002, tendencias y evolución.
Alyson J. K. Bailes

El mundo en 2002, tendencias y evolución

Alyson J. K. Bailes,
directora del Stockholm
International Peace Research
Institute (SIPRI)

2002 fue un año en el que Europa siguió ampliándose y el mundo siguió reduciéndose. La OTAN decidió ampliar sus miembros a 26 y la UE a 25, mientras que Rusia no sólo no protestó sino que, de hecho, intentó establecer relaciones más estrechas con ambas organizaciones. La UE se preparó para hacerse cargo de sus primeras operaciones de gestión de crisis en los Balcanes, los países europeos se pusieron al frente de la fuerza internacional cuya misión era estabilizar Afganistán, y los mediadores europeos destacaron en varios intentos inesperados y fructíferos para paliar conflictos históricos (Sri Lanka, Sudán). Con todo, el tema en boga entre analistas y medios de comunicación a lo largo de todo el año fue la escasa preparación de Europa -su supuesta falta de poder y decisión- para responder a los nuevos retos de la seguridad a escala global. La repercusión de los terribles ataques terroristas en Estados Unidos en otoño de 2001 siguió manifestándose, creando un efecto general de compresión del espacio estratégico mundial. Las amenazas provocadas por enemigos que anteriormente se consideraban geográfica e ideológicamente remotos llegaron hasta los hogares y oficinas de Estados Unidos, e incluso, alcanzaron a jóvenes australianos que se divertían en una discoteca de Bali. Estados Unidos consideró -y, en el caso de Afganistán y de Yemen, llevó a cabo- enérgicas operaciones de represalia contra sus enemigos declarados en las propias plazas fuertes de éstos. La comunidad internacional se mostró dividida respecto a los métodos para neutralizar el peligro del régimen de Saddam Hussein en Irak, pero todas las opciones, desde la imposición de inspecciones hasta la invasión militar, implicaban algún grado de intrusión. Por todo ello, no se puede proclamar el año 2002 como el año en el que se hizo realidad un “mundo pequeño” de auténtica interdependencia global y gobernanza de la seguridad. Demasiadas regiones y conflictos permanecieron al margen de la atención creativa de las principales potencias y, en la construcción de verdaderas estructuras de seguridad humana a escala mundial, el tan esperado progreso arrojó un resultado deficitario, cuando no se dieron algunos pasos atrás.

¿Una Europa más amplia significa una Europa más grande?

En su cumbre de Praga en noviembre de 2002, la OTAN decidió aceptar la incorporación, en 2004, de siete nuevos miembros, incluidos los tres estados bálticos, cuya admisión había sido considerada especialmente problemática a lo largo de los noventa, así como el primer caso de un Estado aliado, Eslovenia, surgido de la antigua Yugoslavia. En el Consejo Europeo de Copenhague, en diciembre de 2002, la UE decidió aceptar la incorporación en 2004 de diez nuevos miembros. Su lista de aceptados difiere de la de la OTAN al incluir a Chipre y Malta, pero excluye a Bulgaria y a Rumania, para las que se fijó un plazo algo más largo. A Turquía se le dijo que su caso volvería a ser estudiado en 2004 y que las negociaciones para su incorporación se abrirían después de esa fecha si se demostraban fehacientemente progresos suficientes

en el ámbito de los derechos humanos. Se fijó el plazo de febrero de 2003 para llegar a un acuerdo intercomunitario que permitiría a la población turca del Norte así como a la República de Chipre participar en la incorporación a la UE. Si estas decisiones se aplican sin mayores sobresaltos, en 2004 la OTAN y la UE tendrán 19 miembros en común. La siguiente tendencia a observar es la reconsideración por parte de los cinco estados nórdicos y de Austria de su estatus como países parcialmente integrados hasta la fecha.

En los doce meses siguientes a septiembre de 2001, una doble ampliación de tal envergadura había pasado de considerarse como una opción extrema e idealista a ser aceptada casi como una conclusión inevitable. El nuevo énfasis en la lucha contra el terrorismo contribuyó a fomentar esta percepción, al subrayar el valor estratégico de unificar un territorio tan grande bajo el control de las reglas occidentales, así como al incrementar para Estados Unidos el valor de una Europa más autosuficiente. El enfoque más cooperativo y acomodadizo de Rusia hacia Occidente, fruto asimismo de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, permitió que el proceso avanzara sin protestas significativas ni represalias por parte de Moscú. Los rusos se contentaron con poder utilizar el nuevo Consejo “a 20” OTAN-Rusia como canal para su relación especial con la Alianza; alcanzaron con la UE un compromiso sobre tránsito desde Kaliningrado a través del futuro territorio de la Unión, a tiempo para la cumbre de Copenhague. Y siguieron mostrándose notablemente tolerantes frente al creciente compromiso militar de Estados Unidos en Asia Central. A pesar de que algunos críticos consideraron que Rusia había comprado, a cambio, demasiada tolerancia occidental frente a sus acciones en Chechenia (especialmente después del atentado terrorista checheno en un teatro de Moscú en octubre de 2002), y otros pusieron en duda la durabilidad de la línea de Putin, el alcance y la suavidad de la consiguiente ampliación de la familia europea no deja de ser un logro histórico extraordinario. Se ha comentado que esta ampliación cierra las heridas no sólo de la Guerra Fría, sino de las dos guerras mundiales anteriores. Podríamos remontarnos todavía más atrás en la historia y afirmar que ningún imperio anterior ha conseguido una unión de la masa continental europea a tal escala, y desde luego no con el libre consentimiento de todos los miembros.

“El alcance y la suavidad de la ampliación de la familia europea no deja de ser un logro histórico extraordinario”

La conciencia de que existían varios problemas pendientes explica que, aun así, el regocijo en Europa fuera menor comparado con -pongamos- la caída del muro de Berlín. De forma paralela a las negociaciones para la incorporación de nuevos países, la UE había lanzado en 2002 una Convención de nuevo cuño con representantes tanto gubernamentales como no gubernamentales para discutir su futura gobernanza. A finales de 2002, la Convención parecía más bien una negociación intergubernamental (preliminar), en la que países como Francia, Alemania y Grecia elevaron su representación al nivel de ministros de Asuntos Exteriores, y empezaban a surgir algunos elementos novedosos de consenso, por ejemplo respecto a una nueva Constitución de la UE redactada en un lenguaje comprensible para los ciudadanos. Pero también se pusieron de manifiesto importantes divisiones en los enfoques, por ejemplo sobre si la Europa ampliada sería gobernada de forma más eficaz y más justa reforzando los poderes de las instituciones centrales (y por mayoría de votos) o reforzando el liderazgo político, por ejemplo, mediante una presidencia del Consejo Europeo con un mandato prolongado. Esta cuestión era tal vez especialmente sensible en el ámbito de la política exterior, donde se complicó debido a las tensiones surgidas entre los estados grandes y los pequeños (temor a un “directorio” estratégico) y debido a otra división ideológica respecto al futuro de la identidad europea de defensa: limitada y complementaria de la OTAN, o autónoma incluso hasta el punto de llegar a desarrollar garantías separadas. Un año más de pobres resultados en la mejora de la capacidad defensiva europea (excepto en el caso de Francia) reforzó la incertidumbre en este ámbito, un sentimiento que sólo se vio aliviado tras la cumbre de Copenhague en diciembre con el levantamiento de un bloqueo histórico, impuesto por los problemas entre Grecia y Turquía, sobre los elementos necesarios de una cooperación OTAN-UE.

No obstante, el renovado examen de conciencia en relación con la Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECSD) no era sino un síntoma de un reto más general para la UE en las dimensiones de política de poder y seguridad. En otras palabras, las dimensiones políticas que ahora resultan más importantes para la imagen exterior y la eficacia de la UE son aquéllas desarrolladas más recientemente y más alejadas de la competencia original de la

Unión. La Unión Económica y Monetaria (UEM), la posición mundial del euro, y las tensiones entre las normas del Pacto de Estabilidad y las condiciones a corto plazo impuestas al crecimiento europeo y al empleo, muestran que las normas siguen siendo frágiles, la experiencia limitada, pero el compromiso extremadamente fuerte. Otro ejemplo lo constituye el crecimiento de la dimensión de Justicia y Asuntos Interiores de la UE. La importancia de la cooperación policial, legal, jurídica, e incluso de inteligencia en toda la Unión se hace más evidente a la luz de las amenazas terroristas transnacionales, y la eficacia de los controles de la UE en este ámbito es relevante tanto para las relaciones UE-EEUU como para las relaciones UE-Rusia. Sin embargo, surge una tensión incipiente entre credibilidad externa y valores internos, en la medida en que muchos europeos perciben los controles excesivos como contrarios a los derechos individuales y a las libertades civiles, mientras que una mayor renuncia a competencias nacionales en este ámbito es contraria a tradiciones legales y constitucionales históricas. Se puede observar una contradicción más específica entre la estricta política de inmigración y asilo, y la necesidad objetiva de Europa de importar mano de obra y de aprender a convivir con sociedades multiculturales.

La dificultad de los retos europeos también puede expresarse en términos geográficos. Muy pocas personas se atreverían a afirmar que los países mencionados en el Consejo Europeo de Copenhague han establecido la frontera exterior permanente de la expansión de la UE. Se ha hecho una promesa implícita de adhesión a medio plazo al resto de los estados balcánicos incluidos en el Pacto de Estabilidad de la UE. Rusia y Ucrania están interesadas en estar, si no plenamente integradas, al menos semiintegradas con la UE en algún tipo de “área económica común” más amplia, y algunos estados más pequeños de la Comunidad de Estados Independientes ya están especulando sobre la posibilidad de solicitar algún día su integración plena. Pero todas estas regiones al este y sudeste de la UE ampliada plantean para el proceso de integración retos mucho mayores que los candidatos anteriores –incluso que Turquía–, por su debilidad sistémica y económica, y en muchos casos por su reciente vivencia de conflictos violentos. Y resulta de igual modo importante que ninguno de estos países del “siguiente nivel” ha creado todavía, con su propio esfuerzo, un sistema democrático y viable de integración regional como lo habían hecho los países centroeuropeos, una experiencia que en ese caso demostró ser una escuela muy útil para la plena integración en la OTAN y la UE. Bielarrús destaca como un agujero negro en el

tejido regional, tanto desde el punto de vista de la democracia como de la cooperación. Los europeos, en la UE y en la OTAN, deben diseñar urgentemente una nueva estrategia de partenariatio y relación con estos territorios capaz de conciliar varios objetivos que no resultan fácilmente compatibles: evitar profundas líneas de división y mantener viva la cooperación subregional; proteger el territorio y los intereses de la UE frente a las “nuevas amenazas” (terrorismo, inmigración, enfermedades, crimen organizado, contrabando de bienes sensibles desde el punto de vista estratégico) surgidas de esas áreas o que transitan por ellas; y mantener la presión para que se lleven a cabo reformas democráticas y de economía de mercado en países en los que la proximidad de una integración tardará en poder ser utilizada como fuerte incentivo, o siquiera como incentivo.

Por muy difíciles que sean estos problemas, Europa debe hacer frente a dificultades mucho mayores en el desarrollo de su estrategia hacia regiones donde las dinámicas de integración no están (todavía) en juego, empezando por Asia Central, Oriente Medio y el norte de África. A pesar de todos los esfuerzos que se han realizado a través del Proceso de Barcelona y por otros medios para desarrollar un partenariatio estructurado en el Mediterráneo, lo cierto sigue siendo –y no sólo debido al problema árabo-israelí– que esta región todavía no está unida ni por la finalidad de una integración, ni por una auténtica complementariedad económica o estratégica, ni, de hecho, por nada en absoluto. A menudo se subestima la influencia que la UE puede ejercer fuera de su propia periferia –desde el punto de vista económico, diplomático, mediante asistencia y consejo– pero es correcto afirmar que se trata de un poder “suave” ya que la UE no puede ejercer su influencia sobre nadie que no quiera dejarse influenciar. O, por decirlo de otro modo, la UE enfoca de entrada (y, en mi opinión, correctamente) el orden mundial en términos de regulación legal universal, pero no ha desarrollado por su parte ningún medio para forzar a las personas a respetar la ley o para castigar a los que la infringen. En la práctica, la propuesta capacidad de intervención militar de la UE está diseñada para tareas que no llegan a suponer una coerción importante en entornos hostiles; pero lo que es tal vez más importante es que no hay consenso político entre los 15 miembros de la UE (o los futuros 25) sobre el uso de la fuerza para defender los intereses europeos fuera de Europa, o cómo hacerlo, o contra quién. Existe una línea divisoria entre los que han tenido y los que no han tenido experiencia en administrar imperios extraeuropeos, pero la historia

también ha llevado a las ex potencias coloniales a adoptar diferentes posturas respecto a intervenir o inhibirse de intervenir en determinadas regiones. Por lo tanto, normalmente, en los conflictos mundiales más violentos y en casos en los que están involucrados estados *canallas*, los europeos o bien no han desempeñado un papel o bien han decidido tanto éste como su alineamiento en el marco nacional. En cualquiera de los dos casos, con razón o sin ella, la opinión mundial tiende a sacar conclusiones negativas en cuanto a “Europa como poder”.

Estados Unidos y el mundo

Estos problemas serían mucho menos preocupantes si Europa estuviera construyendo su futuro en un entorno mundial generalmente estable y benigno. Visto desde determinada perspectiva, 2002 fue un año en el que muchas tendencias mundiales siguieron siendo positivas o, al menos, mucho menos negativas de lo que podrían haber sido. El precio del petróleo se mantuvo bajo y estable, si se mira a largo plazo; no hubo episodios de pánico que afectaran a otros bienes de primer orden; las frágiles y deprimidas economías occidentales no cayeron en una debacle total (a pesar del continuo impacto del 11-S en los ingresos de determinados sectores y en la confianza general) y dieron muestras ocasionales de su potencial para recuperarse. En términos de conflictos y de seguridad regional, también hubo algunas cosas que agradecer. Aparte de los progresos de mediación en varios países, ya mencionados, en algunos casos las crisis nacionales no se extendieron desestabilizando a sus regiones (Zimbabwe, la economía argentina); se produjo un inesperado acuerdo entre China y sus vecinos de ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático) para evitar un conflicto por las islas Spratley; disminuyó, al menos temporalmente, la posibilidad de conflicto nuclear entre India y Pakistán debido a Cachemira y al terrorismo. Si, a pesar de todo esto, el espíritu de la comunidad mundial estructurada se vio ensombrecido a lo largo del año por una sensación de amenaza e incertidumbre, se debe a dos tendencias encabezadas enérgicamente por Estados Unidos: una mayor atención a las nuevas amenazas “asimétricas” capaces de alcanzar el corazón de las sociedades más avanzadas del mundo, y una mayor predisposición a considerar una respuesta directa, atacando las fuentes actuales, y tal vez las potenciales, de dichas ame-

nazas. La particularidad de esta nueva agenda de seguridad dominante (y el discurso conceptual subyacente) fue lo que provocó divisiones y tensiones casi tan graves dentro del campo *occidental* como entre Estados Unidos y sus más evidentes críticos y adversarios del *Sur*. Para algunos -aunque la historia probablemente requiera más tiempo para comprobarlo- supuso el peor desafío al que han tenido que enfrentarse nunca los vencedores de la Guerra Fría en los doce años desde que ésta finalizó.

El verdadero tema de disputa no era la urgencia y la cercanía de las nuevas amenazas para las sociedades desarrolladas. Sin lugar a dudas, la amenaza planteada por la marca Al-Qaeda de terrorismo transnacional de fuerte impacto siguió siendo algo tan novedoso y grave en 2002 como lo había sido en 2001. No se consiguió atrapar a Bin Laden y a algunos de sus principales lugartenientes, que siguieron sin dar señales de vida, y la red, o los que la apoyan, demostraron de qué eran capaces atacando el buque francés Limburg frente a la costa de Yemen en octubre, y cometiendo una atrocidad en una discoteca de Bali. Surgieron más pruebas de lo profundo que habían penetrado los tentáculos de Al-Qaeda en las sociedades occidentales y cómo habían explotado el lado oscuro del sistema financiero internacional. Y si ellos podían hacerlo, entonces

era de suponer que otros también. Sin embargo, durante 2002, Estados Unidos amplió su punto de mira más allá de la línea de frente de los enemigos terroris-

“Con razón o sin ella, la opinión mundial tiende a sacar conclusiones negativas en cuanto a ‘Europa como poder’”

tas para incluir a los que podrían apoyar, suministrar o crear espacios para éstos: y encontraron la respuesta en un lugar relativamente familiar, entre las filas de los más notorios estados *canallas*. Afganistán, donde el régimen talibán había apoyado abiertamente a Al-Qaeda ofreciéndole un refugio seguro, fue el primer país en pagar el precio con una intervención militar y una victoria de las fuerzas antitalibán apoyadas por Estados Unidos, y seguida de una misión internacional ISAF (Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en Afganistán), destinada a crear condiciones estables para un nuevo régimen democrático.

Mientras las operaciones en Afganistán todavía continuaban, la Administración Bush dio un paso más para exigir una acción contra el régimen de Saddam Hussein en Irak. Se demuestre o no que habría ayudado recientemente a Al-Qaeda, Irak tenía un historial de apoyo de Estado al terrorismo, un historial de agresión territorial (contra Irán y

Kuwait), y –tocando ahora el centro de atención– un historial de intentos por desarrollar de forma ilegal armas de destrucción masiva (nucleares, químicas y biológicas, no sin cierta ayuda occidental en épocas pasadas). Los inspectores de Naciones Unidas, enviados para encontrar y destruir el arsenal de armas químicas y biológicas de Saddam después de la guerra del Golfo en 1992, habían sido retirados en 1997-1998 sin que se hubiera aclarado la situación de determinados depósitos de armas y capacidades armamentísticas sospechosas; y Estados Unidos tenía fuertes motivos para creer que Saddam había vuelto a desarrollar desde entonces capacidades armamentísticas especialmente amenazadoras. La Administración del presidente Bush y los teóricos que la apoyan sostenían que dicha capacidad de destrucción masiva en manos de un dictador *canalla* constituía una amenaza no sólo para sus propios súbditos o para sus vecinos, sino para la seguridad del propio territorio de Estados Unidos y su población: tanto a través de las propias acciones de Irak, como en el caso de que fueran, deliberada o accidentalmente, transferidas a terroristas. El documento de estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos publicado el 20 de septiembre de 2002 identifica la posesión de armas de destrucción masiva ilegales, así como el apoyo al terrorismo y graves crímenes contra la humanidad (por ejemplo, el genocidio), con desafíos reales que justifican una intervención de fuerza para eliminarlos y, en caso necesario, ataques militares preventivos frente a una amenaza inminente. El 16 de octubre el presidente Bush consiguió la aprobación sin fisuras del Congreso para emplear la fuerza militar de Estados Unidos contra Irak. Los más entusiastas partidarios de la intervención expresaron su esperanza de que la caída de Saddam podría dar paso a una ola de democracia en todo el mundo árabe.

No fue ninguna sorpresa que los vecinos de Irak, incluida Turquía que veía riesgos para su propio territorio (en especial, debido a la cuestión kurda), y muchos gobiernos y poblaciones islámicos de todo el mundo se opusieran a este análisis de Estados Unidos y a los planes de intervención norteamericanos. Pero también, a medida que avanzaba el año, se pusieron de manifiesto profundas inquietudes y divisiones entre los socios y aliados tradicionales de Estados Unidos. Algunos comentaristas norteamericanos liquidaron la explicación acerca de las reservas europeas respecto a cómo se estaba llevando el tema de Irak y a la filosofía intervencionista subyacente, diciendo que se trataba de un simple reflejo de la propia incapacidad de Europa por hacer frente a este nuevo tipo de amenazas o por hacer cualquier

cosa efectiva al respecto. Habría sido más justo decir que entran en juego diferencias reales de percepción y de principios, reflejo de elementos específicos de la experiencia en el campo de la seguridad y del sistema de valores europeo, en lugar, simplemente, de una ausencia de voluntad o de capacidad. En general, los europeos se inclinan por ver en el terrorismo no una amenaza universal, monolítica y autónoma, sino el producto de circunstancias históricas, económicas y culturales específicas al que sólo se puede hacer frente con una estrategia igualmente específica, al caso por caso y multidimensional. Dentro de Europa, como hemos señalado, frente a los aspectos transnacionales de la amenaza se da preferencia a los instrumentos de la ley y de la jurisdicción común, intentando no infringir las propias libertades democráticas. Por tanto, a escala mundial, la predisposición general europea va a encontrar soluciones dentro de los límites del derecho internacional y a través de instrumentos de cooperación con la más amplia participación posible. A lo largo del año, algunos aspectos del comportamiento de Estados Unidos, que parecían ir contra esta norma, suscitaban una especial inquietud en Europa: no sólo en el ámbito de la lucha contra el terrorismo como tal –por ejemplo, el trato a los detenidos trasladados de Afganistán a Guantánamo– sino también en otros ámbitos relevantes del derecho internacional y de la cooperación. La determinación de Estados Unidos no sólo de mantenerse al margen del Tratado por el que se establecía el Tribunal Penal Internacional, sino de impedir que éste pudiera llegar a juzgar casos contra ciudadanos de Estados Unidos (o, en general, contra integrantes de operaciones internacionales de mantenimiento de la paz) constituyó un ejemplo especialmente doloroso. Pero hubo otros, en particular una tendencia continuada de Estados Unidos por evitar contraer para sí obligaciones imperativas e intrusivas en el ámbito del control internacional de armamento. Por último, pero no por ello menos importante, se generalizó la preocupación respecto a que la única superpotencia mundial tolerara ataques preventivos como cuestión de principio. No sólo debido a los efectos en caso de que Estados Unidos recurriera a éstos, sino debido a las implicaciones si otras potencias decidieran hacer lo mismo –como Rusia se apresuró a señalar que le gustaría hacer en Georgia–.

En Afganistán, algunos de los principales países europeos habían ofrecido su ayuda a la intervención de Estados Unidos desde el principio y muchos otros se sumaron después para apoyar a la Fuerza de Estabilización bajo mandato de Naciones Unidas. A finales de año, Alemania y los Países

Bajos habían aceptado ponerse al frente de la ISAF y habían sugerido que la OTAN como institución podría suministrar los servicios de apoyo. Sin embargo, en cuanto a la idea de atacar Irak, sólo el primer ministro del Reino Unido Blair ofreció apoyo firme -y aun así condicional- al presidente Bush. Otros miembros de la UE tenían múltiples y profundas objeciones, hasta el punto de que la victoria de Gerhard Schröder en las elecciones alemanas del 22 de septiembre se atribuyó a la oposición manifiesta de su partido a una invasión. Sólo podemos resumir aquí las principales líneas de los contraargumentos europeos (muchos de los cuales, es de justicia reconocerlo, también fueron expresados por otras corrientes de pensamiento en Estados Unidos):

- preocupación por el hecho que Estados Unidos estaba desviando la atención y los recursos del principal objetivo de la lucha contra el terrorismo;

- preocupación porque le estaba dando la espalda demasiado pronto a Afganistán, donde las cosas todavía podían ponerse feas;

- diferencias de punto de vista en cuanto a la escala y a la urgencia de la amenaza planteada por las capacidades en armamento químico y biológico de Saddam (en particular, prácticamente nadie fuera de Estados Unidos creía que compartiría estas armas con terroristas);

- creencia en que las posibilidades de evitar esta amenaza recurriendo a medios “normales” de control de armamento e inspecciones internacionales no se habían agotado todavía (y que Estados Unidos era en parte responsable de que este proceso se hubiera interrumpido cinco años antes);

- preocupación por el hecho que el objetivo de poner fin al desarrollo de armas ilegales por parte de Saddam pudiera ser confundido con derrocar deliberadamente su régimen, o utilizado como pretexto para este fin;

- inquietud porque este cambio de régimen encerraba más posibilidades de desestabilizar Irak (incluidos sectores inocentes de su población) y al conjunto de la región, proporcionando un nuevo estímulo al proceso de terrorismo y al radicalismo islámico, que de provocar el “efecto dominó” que esperaban algunos norteamericanos;

- preocupación ante la posibilidad que Estados Unidos prosiga con la desestabilización de otros regímenes “del mal”, como Irán y/o regímenes inadecuadamente amistosos como Arabia Saudí; mientras que el instinto europeo se inclinaba por buscar

soluciones con los vecinos posiblemente redimibles de Irak, especialmente con Irán y con Siria, y por fomentar reformas con medios más graduales;

- un enfoque esencialmente diferente respecto a la vinculación y a las prioridades correspondientes entre la amenaza de Irak y el histórico conflicto de Oriente Medio entre Israel y Palestina. Todos los miembros de la UE (incluido al Reino Unido) consideraban que resolver dicho conflicto constituía la verdadera clave para la estabilidad regional, y también para acabar -en la medida de lo posible- con las fuentes subyacentes del radicalismo antioccidental en el mundo islámico. A lo largo de 2002, una alianza diplomática entre Estados Unidos, Naciones Unidas, la UE y Rusia llegó a una posición común a favor de resolver más adelante el problema mediante un Estado palestino independiente. Sin embargo, Estados Unidos no estaba dispuesto a ejercer sobre Israel la presión que habría sido necesaria para conseguir a corto plazo cualquier progreso en esta dirección, especialmente después de que una nueva oleada de atentados palestinos con bomba llevara a Bush a considerar al régimen de Israel como un baluarte igualmente implicado en la lucha contra el terrorismo. Los gobiernos europeos se inclinaban más bien por imputar al gobierno de Ariel Sharon su parte de culpa por las duras represalias militares,

pero no disponían de ningún instrumento independiente o de otros medios para proseguir con su visión de construir el camino de la paz “a Bagdad a través de

Jerusalén”. En el peor de los casos, algunos comentaristas norteamericanos llegaron incluso a acusarles de antisemitismo por atreverse a expresar críticas hacia la política de Israel.

Como ocurre siempre en el caso de las disputas entre Estados Unidos y Europa en la segunda mitad de 2002, poderosas fuerzas diplomáticas fueron movilizadas para intentar alcanzar una solución de compromiso. En agosto y septiembre, se habría considerado muy optimista predecir que el año terminaría sin un ataque de Estados Unidos contra Irak, o sin una ruptura entre Estados Unidos y la UE, o sin una división entre los propios europeos sobre esta cuestión. Sin embargo, nada de esto ocurrió, y la fórmula que lo hizo posible fue una nueva resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas dando a Irak una última oportunidad para llegar a un desarme pacífico y consensuado. Se envió de nuevo a Irak a los inspectores de la ONU (encabezados por el sueco Hans Blix) con poderes reforzados

“Europa, da preferencia a los instrumentos de ley y de jurisdicción común, intentando no infringir las propias libertades democráticas”

y con una serie de plazos para informar sobre los esfuerzos y la disposición de Irak para demostrar que cumplía las obligaciones de desarme. Rusia y China, e incluso Siria, estaban dispuestas a votar estas medidas a la vez que mantenían su oposición a una intervención militar y a un cambio de régimen. Francia y otros países europeos interpretaron los términos de la resolución en el sentido de que tal intervención dependería de la valoración colectiva del Consejo de Seguridad respecto a los resultados de las inspecciones, expresada en una ronda posterior de toma de decisión. A medida que se acercaba el final del año, el equipo de Hans Blix seguía trabajando duro y todavía no había informado de si habían encontrado nuevas pruebas de las infracciones de Irak, o alguna prueba clara de que éste hubiera limpiado o estuviera dispuesto a limpiar su expediente.

Una vez más, sólo los optimistas más convencidos se hubieran atrevido a pensar a finales de 2002 que la crisis de Irak se acercaba a una solución armónica. Una extensa declaración iraquí sobre la gestión de su arsenal químico y biológico, presentada ante el Consejo de Seguridad en diciembre, concluía negando que quedara ninguna capacidad armamentista, algo que no sólo la Administración norteamericana consideró poco convincente. Estados Unidos prosiguió con los preparativos nacionales para un ataque contra Irak, incluyendo el estacionamiento previo de importantes efectivos militares en la región, la negociación de bases e instalaciones de tránsito y esfuerzos especiales para llegar a un acuerdo con Turquía. Recibió garantías de apoyo militar por parte del Reino Unido y presión para conseguir más ayuda eventual, especialmente para la futura reconstrucción de Irak, por parte de un gran número de países occidentales. La interpretación más generalizada de estos movimientos era que la Administración Bush podría haber decidido invadir Irak pasara lo que pasara, como muy tarde en febrero de 2003, fecha en que empezaría a cerrarse el lapso de la estación (relativamente) fría propicio para las operaciones militares. Puesto que este calendario era difícilmente conciliable con el tiempo que necesitaban Blix y su equipo para completar y evaluar sus inspecciones, se trataba de un escenario que implicaba -entre otras cosas- que Estados Unidos abandonaría el camino del consenso de una acción de la ONU y tendría que aplacar a los vecinos de Irak con acuerdos bilaterales pragmáticos, y ello en el mejor de los casos. Por supuesto había otros escenarios posibles, pero ninguno de ellos resultaba convincente y tranquilizador de forma inmediata: que Naciones Unidas alcanzara un consenso para una intervención bajo mandato inter-

nacional que permitiese a Estados Unidos seguir en el barco; que Saddam se tirara atrás y aceptara un desarme real ante la amenaza de un ataque militar inminente; o algún tipo de cambio de régimen, diseñado en el interior con apoyo internacional, que consiguiera los objetivos (no fácilmente reconciliables) del cumplimiento de las exigencias internacionales y del mantenimiento de la integridad territorial de Irak. De forma alternativa, se podía simplemente alargar el calendario, retrasando lo peor pero prolongando la tensión y la incertidumbre.

Ámbitos políticos cambiantes

Sea cual sea el resultado a corto plazo, se ha diagnosticado acertadamente que lo ocurrido en 2002 tiene un significado que va más allá del destino de un dictador abyecto. Estos acontecimientos han puesto de manifiesto al menos tres series de interrogantes más generales, e inquietantemente difíciles, que afectan al orden de la seguridad mundial: cómo hacer frente a los estados *canallas* y a la proliferación de armas de destrucción masiva; qué futuro espera a las relaciones entre Estados Unidos y la UE; y qué implicaciones de mayor alcance acarreará el “momento unipolar” de Estados Unidos.

El reto del crimen y castigo es fundamental para cualquier sociedad, tanto a escala nacional como internacional. En el contexto nacional, la prueba clave de la viabilidad y de la legitimidad de un Estado reside en su capacidad por establecer el monopolio de la violencia y utilizarlo para castigar a los ofensores con métodos legales y dentro de los límites de la ley. La misma necesidad se percibe claramente a escala internacional, pero aquí tanto las bases filosóficas como las prácticas son deficientes. Existe sin duda el equivalente de las leyes para gobernar el comportamiento en el marco de la seguridad, pero éstas son fragmentarias e incompletas, y muchas de ellas (en forma de tratados) no gobiernan formalmente a los que se niegan a firmar su adhesión a las mismas. Las Naciones Unidas pueden desempeñar algo así como el papel de un tribunal para juzgar cuándo una acción concreta constituye una amenaza para la seguridad internacional, y para autorizar una respuesta enérgica. Pero no hay un verdadero equivalente a escala internacional de la policía, los alguaciles o las cárceles -por no hablar de la silla eléctrica-. Los dilemas resultantes distan mucho de ser una novedad pero el año 2002 volvió a arrojar sobre ellos una luz especialmente intensa. Los que creen en las Naciones Unidas y en el derecho internacional suelen carecer de la voluntad y del poder para ejercer su autoridad contra los ofenso-

res; mientras que los que sí tienen el poder (como Estados Unidos) no quieren necesariamente obedecer las órdenes de Naciones Unidas, o incluso, respetar los límites impuestos por la ley.

La combinación de armas de destrucción masiva con dueños irresponsables (estados *canallas* o terroristas) plantea un desafío muy especial a la lógica normal de aplicación de la ley. Los que compran ilegalmente y consideran la posibilidad de utilizar tales armas han roto con los tabúes más arraigados del mundo, pero precisamente por ello demuestran un grado de temeridad con el que no pueden y no deberían competir las autoridades responsables de aplicar la ley. Así, la disuasión se invierte: las potencias mejores y más fuertes se ven frenadas por el hecho mismo de obedecer a las normas así como por su apertura y vulnerabilidad frente a las amenazas “asimétricas” de los malhechores. De ahí una consecuencia especialmente desafortunada: cuanto mayor el crimen del ofensor, es decir, cuanta más capacidad en armas nucleares, biológicas y químicas consigue mantener durablemente, menores son las probabilidades de que la comunidad mundial responsable llegue a emplear la fuerza directa contra él. Los casos de capacidad armamentista incierta o incipiente son los más seguros (relativamente) de afrontar, lo que demuestra que, al fin y al cabo, el enfoque de Estados Unidos respecto a Irak encierra cierta lógica.

El documento sobre una *Estrategia nacional para combatir armas de destrucción masiva*, publicado por el Gobierno de Estados Unidos en diciembre de 2002, explica claramente una realidad que ya se había evidenciado con los acontecimientos registrados a lo largo del año: “Puesto que cada uno de estos regímenes [es decir, los involucrados en la proliferación de armas nucleares, biológicas y químicas] es diferente, llevaremos a cabo estrategias específicas para cada país”. Nadie intentó seriamente en 2002 que India y Pakistán renunciaran o incluso redujeran su armamento nuclear, a pesar de los riesgos, recientemente demostrados, de su política de la cuerda floja. Cuando Corea del Norte empezó con acciones específicas y altamente irresponsables para sacudirse las limitaciones internacionales e internas respecto a su programa de armas nucleares, Estados Unidos respondió inicialmente con recortes en las ayudas, rechazo del diálogo y otros esfuerzos para aislar al país; pero descartó de forma muy explícita la acción militar (teniendo en cuenta la vulnerabilidad de Corea del Sur, así como

el hecho de no desear una “guerra en dos frentes”). Y como de costumbre, siguió siendo prácticamente imposible hablar sobre la relevancia de las capacidades israelíes. Esta falta de coherencia en el enfoque fue un rasgo de la política antiproliferación de todo el mundo, no sólo de Estados Unidos, pero tendió a minar filosóficamente el argumento de Washington de que Irak *debe* ser despojado inmediatamente de su capacidad armamentística nuclear, biológica y química y de que eso sería posible *sólo* mediante el uso de la fuerza militar.

En el mejor de los casos, se podría decir que el hecho de propulsar esta cuestión y sus contradicciones como prioridad de la agenda mundial en 2002 podría darle a todo el mundo –y a los europeos en primer lugar– un nuevo estímulo para hacer los esfuerzos excepcionales necesarios para concebir una estrategia más coherente para el futuro. Seguramente se podría hacer más para reforzar los controles sobre la producción y la transferencia de material susceptible de impulsar la proliferación (aunque queden cuestiones difíciles a las que hacer frente como, por ejemplo, los activos intelectuales, las tecnologías de doble uso, y la propia apertura a las inspecciones de las potencias nucleares *reconocidas*). Una mejor catalogación y seguimiento de los materiales, una inteligencia mejor, una mejor prepara-

ración civil –también necesaria en caso de accidentes–, constituyen desiderata evidentes. En efecto existen, y han funcionado en el pasado, métodos para hacer

“En 2002 ha sido imposible ignorar las divergencias en la orientación estratégica en materia de seguridad del pensamiento europeo y de la Administración Bush”

que los estados reduzcan realmente o eliminen su capacidad armamentística nuclear, biológica y química: la inversión en programas de investigación en Sudáfrica, Brasil y Argentina, los acuerdos de reducción de armamento Este-Oeste, la entrega de armamento por parte de Ucrania y otros estados postsoviéticos a cambio de garantías; la ayuda occidental a Rusia y a otros estados similares para destruir físicamente sus almacenamientos no deseados. La lección, muy sencilla, que conviene aprender una y otra vez es que esos métodos han funcionado cuando se daban las condiciones estratégicas, políticas y económicas adecuadas, y han seguido funcionando cuando se producía una mejora sostenida en la estabilidad tanto nacional como regional. La calidad política avanzaría de golpe si los dirigentes occidentales se preguntaran no sólo cómo deshacerse del armamento no convencional de Saddam, sino también qué podría evitar que un futuro dirigente irakí tuviera el deseo de volver a adquirirlo. (Las solucio-

nes efectivas deberían, por supuesto, tener sentido en primer lugar y por encima de todo a escala regional). Ninguna política ilustrada de crimen y castigo funciona sin un elemento de rehabilitación.

La cuestión específica de la no proliferación no constituye la base adecuada sobre la que fundamentar un análisis de las tensiones entre Estados Unidos y la UE en 2002, pues no se puede decir que Europa haya desarrollado alguna filosofía alternativa muy coherente respecto a ésta. En general, sin embargo, y como ya se ha apuntado, 2002 ha sido un año en el que resulta imposible ignorar las divergencias en la orientación estratégica en materia de seguridad del pensamiento europeo y de la Administración Bush, así como en la toma de posición a corto plazo. Ahora bien, irónicamente fueron los círculos académicos norteamericanos los que encabezaron la ofensiva para tratar de explicar la preferencia europea por respuestas legales, cooperativas, necesitadas de un mínimo de fuerza y multifuncionales, considerándolas reflejo de las lecciones aprendidas tanto durante la desintegración de los imperios europeos como a través del propio nuevo estilo de integración de Europa. En su opinión, Europa había dado un paso irrevocable “más allá del poder”. Lo que tal vez no captaron es que la generalización de la integración estilo UE es en sí misma un tipo de proceso de poder, que ya había conquistado territorios mucho más amplios que el núcleo de la posguerra, que estaba empezando a seducir a la propia Rusia (o al menos a algunos de sus sectores), y que estaba siendo imitado por numerosos movimientos de cooperación regional en todo el mundo, desde el MERCOSUR (Mercado Común del Sur) hasta la ASEAN. Tal vez, la terminología más precisa es la que distingue entre el “poder duro” de Estados Unidos y el “poder blando” de Europa (y de otros pueblos): con todo, sería interesante preguntarse aquí por qué Europa habría de *invertir preferiblemente* en poder blando, mientras Estados Unidos -aunque capaz de ello sin duda- habría de *rechazar en general* explorar ese terreno.

Como de costumbre, en 2002 no se hicieron realidad los análisis e temores más extremos respecto a la “deriva continental” que estaba dividiendo el partenariado atlántico. La OTAN, el barómetro más claro de las relaciones estratégicas entre Estados Unidos y Europa, cerró el año con una serie de decisiones extraordinariamente duras y claras para mejorar las capacidades defensivas aliadas y centrarlas más en las exigencias de las operaciones de intervención en todo el mundo. Sin embargo, la coincidencia de este nuevo enfoque expedicionario con una importante ampliación de la Alianza dejó abierta la interpreta-

ción acerca del futuro de la actividad militar de la OTAN que sería cada vez más una cuestión de coaliciones limitadas ad hoc encabezadas por Estados Unidos; mientras que las operaciones de paz a largo plazo en los Balcanes pasarían de forma gradual a la UE, a la vez que la comunidad política de la OTAN se ampliaría y se diluiría un tiempo para incluir a Rusia con fines más prácticos. Una Alianza de estas características seguiría siendo relevante, incluso indispensable, para la seguridad de sus miembros, pero supondría un importante alejamiento del partenariado atlántico monolítico y de la solidaridad garantizada del período de la Guerra Fría. ¿Iba un eje EEUU-UE a ocupar gradualmente el lugar de la OTAN como mejor modo de movilizar las fuerzas del mundo occidental desarrollado y de regular su competición interna (como ya ocurre en el terreno económico)? ¿O estaba la relación transatlántica condenada a debilitarse inevitablemente y a ser sin duda menos *especial* globalmente?

En los foros de debate europeos, y también de Estados Unidos, se han hecho sinceros esfuerzos para llegar a un punto de vista equilibrado sobre estas cuestiones, pero es muy pronto todavía para poder saber cuál es el pronóstico correcto. Un problema importante radica en la dificultad por determinar hasta dónde habría que atribuir los aspectos más *ineuropeos* de la política norteamericana (a) a la ideología específica de la Administración Bush y (b) a los efectos de la conmoción del 11-S, y -en ambos casos- cuánto tiempo cabe esperar que estas influencias sigan prevaleciendo en el futuro. Por otra parte, el panorama de la identidad europea de seguridad, conformada en función de las políticas colectivas de la UE (o de la falta de éstas), puede resultar muy diferente si se tiene en cuenta la suma total de las actividades europeas, incluyendo las acciones de seguridad nacional (Sierra Leona, Côte d'Ivoire), las actitudes centroeuropeas, el trabajo europeo de mantenimiento de la paz en los Balcanes, etc. Lo que no deja lugar a duda es que todavía obran fuerzas poderosas tanto dentro como fuera de las instituciones occidentales para evitar una ruptura total entre Estados Unidos y Europa sobre cualquier cuestión importante y para *compartimentar* ese tipo de claros desacuerdos. En sí mismo, este hecho se presta a varias explicaciones: como prueba de una fuerza continuada de la relación; como fruto de esfuerzos tenaces por salvar lo que se pueda de un matrimonio en el que se ha perdido la magia original; como prueba que Estados Unidos necesita realmente amigos llegado el momento de la verdad; o como señal de que, en última instancia, los europeos (al igual que Putin o los chinos) no tienen más

elección que aplacar un poder único dominante.

Tal vez la valoración más equilibrada proviene de la observación de esos modelos de comportamiento transatlántico comparados con lo que Europa está haciendo dentro de su propia casa, como se apunta al principio de este artículo. Sin duda, el modo de vida de la UE está *ampliándose* con la incorporación de nuevos miembros y es muy probable que también se *profundice* de alguna forma, con un éxito al menos parcial en la Convención, con más países incorporándose a la UEM y un mayor desarrollo de la defensa europea y del Tercer Pilar. En resumen, la probabilidad es que Europa llegará a ser más, y no menos, *europea* y así –si de verdad hay una división de civilizaciones– la posibilidad de que se produzcan cambios en la política de Estados Unidos es la principal esperanza para alzar un puente. Sin ese puente, las dos orillas del Atlántico pueden seguir trabajando en objetivos comunes, pero deberíamos estar preparados para ver más casos de compromiso pragmático que de acuerdo pleno de principios; más ejemplos de las dos orillas persiguiendo un mismo objetivo de formas diferentes; divisiones más claras en el trabajo, y “acuerdos para el desacuerdo” más abiertos.

Por supuesto, el desafío del predominio de Estados Unidos –un país cuyo gasto en defensa es mayor que el de sus 15 rivales juntos y sigue creciendo– no es algo que afecte exclusivamente a las relaciones entre Estados Unidos y Europa. Y no plantea interrogantes únicamente en el ámbito de la seguridad. El estado de salud de la economía de Estados Unidos afecta a todo el sistema comercial y financiero mundial. Precisamente uno de los motivos de preocupación para los de fuera respecto a la política de defensa de Estados Unidos es la posibilidad de que un excesivo gasto en defensa, y/o las repercusiones de intervenciones específicas (tales como los efectos de la acción en Irak sobre el precio del petróleo y la confianza de los mercados), pudieran debilitar los cimientos de la prosperidad de Estados Unidos y las posibilidades a corto plazo de una recuperación económica. Dicho esto, sin embargo, son las posiciones que adopta Estados Unidos en el ámbito de la seguridad las que parecen tener mayor impacto en el ambiente, así como en el funcionamiento, del sistema global en su conjunto. Exponen a Estados Unidos al resentimiento y a la represalia de los que no comparten, y no quieren que se les haga compartir, sus valores (una categoría que abarca a muchos

más que a meros grupos terroristas). Llevan a otros estados, en muchas regiones, a buscar la protección y la ayuda directa de Estados Unidos para resolver sus propios desafíos de seguridad. Uno de los escollos que Washington tiene que evitar en la actual situación es verse arrastrado a captar nuevos “clientes” que no son totalmente controlables ahora ni fiables en el futuro, en términos de comportamiento externo y/o de democracia interna, y que podrían por lo tanto provocar nuevos problemas al darle un mal uso a la asistencia proporcionada (¡el caso de los talibán da mucho qué pensar al respecto!).

En el plano de políticas de poder a más alto nivel, el año 2002 registró una tendencia continuada por parte de los dirigentes de Rusia, y en menor medida de China, a alinearse y evitar la confrontación con Estados Unidos en cuestiones clave de gestión de la seguridad. El tiempo dirá en qué medida este comportamiento se debe a la evolución de intereses y valores genuinamente comunes; en qué medida a la esperanza de subirse al carro de Estados Unidos para servir intereses nacionales específicos (por ejemplo, el deseo de Rusia y de China de obtener ayuda contra sus propios “terroristas”); y en qué medida al simple hecho de ser conscientes del abrumador poder de Estados Unidos para ayudar o hacer daño. El efecto global fue que el mundo, en

2002, parecía no sólo más pequeño sino *menos* multipolar de lo que había sido en muchos períodos anteriores. Sin embargo, la creciente uniformidad

en el comportamiento podía ocultar –como hemos visto en el caso de Europa– una considerable, y tal vez creciente, diversidad de motivos y convicciones subyacentes.

A nivel conceptual, el tema fuerte de debate de 2002 fue el modo en que una potencial *hegemonía* de Estados Unidos se ejercería y debería ejercerse. Se puede considerar que las dos opciones básicas para una única superpotencia están en escoger entre una actitud de repliegue sobre sí misma o una política de seguridad intervencionista, y entre métodos de intervención unilaterales y sin restricciones, o multilaterales y respetuosos de la ley. La preferencia filosófica clara de la Administración Bush se ha dirigido al despliegue de una política activa hacia el exterior para mantener los peligros a raya –disuasión mediante demostración, podríamos decir– y al mantenimiento del control nacional de las decisiones tanto respecto a qué hacer como a cómo hacerlo. El concepto de que “la misión hace la coalición”

“Según un informe de Naciones Unidas de junio de 2002 el nivel de vida de los 49 países más pobres del mundo era de hecho inferior al de hace 30 años”

(es decir, que Estados Unidos puede elegir qué socios embarcar en cada empresa, en caso de elegir a alguno) se convirtió en una letanía asociada en particular al secretario de Defensa Donald Rumsfeld. Sin embargo, en la cuestión clave de Irak, así como en algunas otras, Estados Unidos, en realidad, optó a favor de una vía multilateral, institucional e hizo un considerable despliegue de recursos para conformar coaliciones. Mientras algunos miembros del *establishment*, como el Secretario de Estado Colin Powell, probablemente tenían motivos de principio para inclinarse por este tipo de enfoque también es interesante tener en cuenta de qué forma determinadas consideraciones de *realpolitik* pueden haber guiado, y podrían guiar en el futuro, este cambio de enfoque. El apoyo internacional supone sin duda alguna compartir riesgos y costes, con la posibilidad de ganar valor añadido de las contribuciones de otros países tanto en lo que aportan como en lo que complementan (con diferentes competencias y preferencias) a la propia aportación de Estados Unidos. Apoyar la aplicación de las leyes, cuando éstas no van demasiado directamente contra los propios intereses de Estados Unidos, proporciona no sólo claridad y legitimidad suplementaria para hacer frente a la amenaza en cuestión, sino que también reduce el riesgo de que otros encuentren excusas para hacer intervenciones similares de forma ilegítima. Por supuesto no han sido éstos los únicos argumentos: por ejemplo, los propios comentaristas norteamericanos se han preguntado en qué una política que sitúa “el derecho por encima del poder” serviría los intereses prácticos de una hegemonía, especialmente a largo plazo. Fomentar un orden mundial liberal y multilateralista, cooptar y convencer a los aliados para que contribuyan a dirigirlo, debería minimizar el número de ocasiones en las que la potencia hegemónica tiene que recurrir a la solución de naturaleza más costosa y arriesgada, es decir, a la fuerza coercitiva directa, para hacer frente a amenazas contra sus intereses vitales. Y con una lógica más apremiante, en el caso de que surjan en el futuro otras potencias rivales –lo que parece inevitable especialmente en el caso de China– tendría más sentido mantenerlas acotadas por usos y normas de conducta internacional responsables que dejarles la libre elección de cómo ejercer el poder a su vez.

La otra agenda mundial

Para millones de personas en todo el mundo en 2002 la seguridad significaba no la perspectiva de suprimir la amenaza terrorista y militar, sino la lucha por asegurar las necesidades más básicas de la

existencia humana: comida, combustible, medicina y vivienda. En estos términos más amplios de seguridad humana y gobernanza global, fue en el mejor de los casos un año de rendimiento mixto. Un estudio, publicado a finales de año por la revista estadounidense *Foreign Policy*, revelaba que el ritmo general de la globalización no se había frenando a pesar del daño económico y psicológico atestado por los ataques del 11-S. Pero el problema de la desigual participación en los procesos globales, y el desigual –y a menudo regresivo– impacto de dichos procesos estaba más claro que nunca: según un informe de Naciones Unidas de junio de 2002 el nivel de vida en los 49 países más pobres del mundo era de hecho inferior al de hace 30 años. En el mes de marzo en México y en la reunión del G-8 en junio, los dirigentes de las principales economías occidentales –empujados en parte por la nueva toma de conciencia de los vínculos entre marginación, conflicto y terrorismo– acordaron incrementar el nivel de su ayuda a África, donde se calculaba que 25 millones de personas estaban en peligro debido a las últimas hambrunas. En agosto, la cumbre mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo aprobó nuevos objetivos, por ejemplo para el suministro de agua potable y saneamiento. Pero, aunque no fuera exactamente un fracaso, Johannesburgo tampoco consiguió los cambios políticos y conceptuales que muchos habían esperado. El progreso real radicó tal vez en mayor medida en la relativa falta de violencia y extremismo asociado a la cumbre. Las ONG y el sector privado estuvieron menos opuestos dialécticamente que en el pasado, con un creciente interés por ambas partes en el concepto de responsabilidad (*accountability*) tanto en el ámbito empresarial como en el político/social. No obstante, mientras una serie de cuestiones alcanzaron el compromiso, surgieron otros problemas: por ejemplo, la confrontación entre Estados Unidos, que quiere libertad para proporcionar productos genéticamente modificados como ayuda alimentaria, y los países receptores, que se niegan a aceptar alimentos transgénicos incluso en casos de hambruna, no estaba resuelta a finales de año y puede seguir activa durante mucho tiempo en el futuro.

En lo que afecta más directamente a la seguridad humana, el veredicto inevitable para 2002 será que las amenazas planteadas crecieron a un ritmo más rápido que el de las soluciones. Fue el segundo año más caluroso de la historia y sin embargo el protocolo de Kyoto siguió sin poder ser aplicado. Se publicaron estimaciones según las cuales la “niebla marrón” de la polución sobre Asia estaba reduciendo en un 10% el rendimiento de las cosechas en

India y los bosques indonesios podrían desaparecer completamente en el plazo de una década. En China, y también en Europa, las violentas inundaciones causaron importantes daños económicos (y culturales) y costaron muchas muertes. Otra importante plaga para el ser humano, el sida, se cobró 3,1 millones de vidas en 2002 e infectó a 5 millones más. Los expertos advirtieron que la antigua Unión Soviética y China estaban a punto de registrar un crecimiento explosivo de infecciones por el VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) pero no se movilizaron los recursos necesarios para frenar esta tendencia. En parte como resultado de la epidemia de sida, pero también debido al impacto demográfico sobre el desarrollo económico, las previsiones de población mundial fueron revisadas a la baja y se sugirió que la población total podría de hecho empezar a disminuir en el plazo de veinte años. Numerosos estados europeos necesitarán importar mucha nueva mano de obra para sostener sus economías y sistemas de bienestar social, incluso antes de esa fecha. Tal vez ya sea hora de olvidar nuestras anteriores preocupaciones, algo simples, respecto a la superpoblación en el mundo. Deberíamos preocuparnos, por el contrario, por la mala distribución de la población; por la dificultad de ofrecer a las personas procedentes de países superpoblados la formación necesaria para trabajar en nuestras economías y por educar a nuestra propia población para que las acepten; y por la probabilidad de que, bajo la presión de la enfermedad, la hambruna, los conflictos y el cambio climático, las personas equivocadas (desde nuestro punto de vista) siempre tendrán tendencia a moverse en la dirección equivocada.

Reflexiones finales

Sería demasiado simplista culpar a los dirigentes occidentales en 2002 por obsesionarse por determinadas cuestiones de seguridad, que sólo les afectan a ellos y que están de moda, mientras ignoran cómo el tejido mismo del planeta se está viniendo abajo a su alrededor. Nos guste o no, son los estados más ricos del mundo los que diseñan las instituciones mundiales, los que hacen las leyes mundiales y los

que suministran los recursos –procedentes de su crecimiento económico y su “excedente securitario”– para que el sistema siga funcionando. Si la comunidad occidental se siente insegura, pierde confianza, pierde su unidad y carece de liderazgo, entonces las perspectivas para el mundo en su conjunto son sombrías -excepto para los oportunistas destructivos que de hecho se benefician del caos-. Como está demostrando el debate sobre la hegemonía de Estados Unidos, la paradoja es que tampoco resulta muy probable que una autoconfianza y un predominio excesivo por parte de los actores occidentales produzcan una solución estable. La filosofía subyacente al desarrollo sostenible es que los receptores de ayuda no se conviertan en sujetos sino en socios en la gestión responsable. Un sistema de seguridad sostenible sería un sistema en el que el mundo se hace lo suficientemente pequeño como para reconocer responsabilidades comunes y deducir reglas comunes, pero lo suficientemente amplio como para dejar que las diferentes culturas trabajen en pro de ese objetivo de forma diferente y, sobre todo, voluntaria.

Un programa de la televisión finlandesa, dedicado al camino que se abre ante nosotros en enero de 2003, se dio por título “Un año para las soluciones”. La comunidad mundial tendrá que decidir este año qué hacer respecto a Irak y a Corea del Norte.

Europa tendrá que decidir, cuando acabe la Convención, cómo va a definir y gestionar su destino común en el futuro. Algunos países celebrarán referendos

para confirmar si se incorporan a la OTAN o a la UE o a la UEM. Por muy prácticas o por muy específicas que parezcan estas elecciones, todas ellas reflejarán importantes juicios de valor sobre el futuro de la existencia nacional e internacional. Tal vez sea correcto decir que las cuestiones que se plantearon en 2002 eran en gran medida de naturaleza estructural o arquitectónica: el tamaño y las prioridades de los agrupamientos institucionales, el modelo, las condiciones y las limitaciones de partenariados significativos. Cuestiones relacionadas con cómo vivir y qué hacer dentro de esos edificios se mantuvieron en gran medida abiertas y a menudo fueron muy controvertidas. Lógicamente, deberían dominar la agenda en 2003: a no ser, por supuesto, que nuevas conmociones naturales y desastres producidos por el hombre nos desvíen del rumbo y demuestren una vez más la fragilidad del *Homo Faber*.

“En seguridad humana, el veredicto inevitable para 2002 será que las amenazas planteadas crecieron a un ritmo más rápido que el de las soluciones”

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Política exterior y de seguridad de España.
Charles Powell

Política exterior y de seguridad de España

Charles Powell,
investigador principal
del Real Instituto Elcano
de Estudios Internacionales
y Estratégicos

El año 2002 estuvo marcado por los esfuerzos del Gobierno de José María Aznar por lograr que España supere definitivamente su estatus de potencia regional de tipo medio, asegurándose un papel central en el concierto europeo e internacional. Esta ambición, latente desde 1996, fue ganando visibilidad tras las elecciones de 2000, hasta manifestarse abiertamente durante el año pasado. Así lo confirmó el comentario realizado por J. M^a Aznar en la reunión del G-8 celebrada en junio de 2002, a la que asistió en calidad de presidente semestral de la Unión Europea, en el sentido de que los allí reunidos debían acostumbrarse a la idea de ver a un español sentado a su mesa. Como observó Richard Gillespie en la anterior edición de este Anuario (Gillespie 2001), para que un país que no es una superpotencia pueda aspirar a alcanzar cierta preeminencia, debe demostrar interés por asuntos de alcance no sólo regional, sino global. Ahí es donde debe buscarse la explicación del activismo desplegado por J. M^a Aznar en respuesta al terrorismo internacional tras el 11 de septiembre, de su interés por involucrar a España en la operación *Libertad Duradera* en Afganistán, y de su beligerancia en relación con las armas de destrucción masiva en posesión de Irak. Estas posturas no reflejarían tanto el deseo de vincularse a Estados Unidos por los beneficios políticos o económicos que pudiera acarrear, como la voluntad de ejercer un protagonismo que permita a España superar definitivamente su relativa irrelevancia internacional. Esta audaz estrategia suscita sin duda numerosos interrogantes. El primero se refiere a la base económica sobre la cual se apoya: por su nivel de desarrollo España es todavía un “país de cohesión” y, cuando deje de serlo como resultado de la ampliación, su renta todavía se situará en torno a la media de la UE. ¿Es razonable albergar ambiciones de tal magnitud partiendo de esta base? El segundo surge en relación con la búsqueda de nuevas alianzas en el seno de la UE, asunto íntimamente ligado al de la “visión de Europa” que lleva implícita. Durante casi una década, España se integró a la sombra del eje franco-alemán, y cuando éste se debilitó, comenzó a explorar otras convergencias, como la que se produjo en Ioannina (1994) con el Reino Unido, todavía bajo la presidencia de Felipe González. Aunque el propio J. M^a Aznar niegue su existencia, a lo largo de 2002, el eje Madrid-Londres-Roma pareció cobrar cierta consistencia, si bien quizás obedeciera más a la necesidad de rebelarse contra los restos de la hegemonía franco-alemana que al deseo de cambiar el rumbo de la UE. Sea como fuere, los británicos son excesivamente periféricos, y los italianos demasiado inestables como para construir con ellos un eje alternativo duradero. Por último, está por ver que una Europa esencialmente intergubernamental, dominada por los estados grandes, permitiría a España defender mejor sus intereses nacionales que una Unión más supranacional (Powell, 2002).

La presidencia española de la UE: ¿más Europa o más España?

La presidencia de la UE ejercida por España durante el primer semestre de 2002 permitió constatar los esfuerzos realizados por el Gobierno para llevar a la práctica sus ambiciones, así

como las dificultades encontradas (Powell, 2003a). La presidencia desempeñó ciertas funciones de coordinación impuestas por la propia agenda comunitaria, tales como la puesta en circulación del euro, la ampliación de la UE y la puesta en marcha de la Convención Europea, pero también pudo impulsar ciertas políticas de interés prioritario para España como la Agenda de Lisboa, la lucha contra el terrorismo en un espacio de libertad, seguridad y justicia, y el fortalecimiento de las relaciones exteriores de la Unión. El hecho de que una presidencia española fuese responsable de la buena marcha de las negociaciones para la ampliación durante su tramo final y más delicado constituye un ejemplo especialmente refinado de ironía comunitaria. La ampliación al Este no había figurado inicialmente entre los objetivos de la política europea española, dado la amenaza que podía suponer para los fondos agrícolas, estructurales y de cohesión que venía percibiendo, así como para su peso político e influencia institucional. Sin embargo, con el tiempo, se constató que sería políticamente suicida oponerse abiertamente a un proyecto que contaba con el respaldo entusiasta de varios estados miembros de gran

“Aznar afirmó que la UE era y debía seguir siendo una unión de estados y apoyó una presidencia del Consejo europeo más permanente” peso, y muy especialmente de Alemania, así como de la mayoría de los estados de menor tamaño. La solución consistió en hacer de la necesidad virtud, subrayándose con frecuencia el elevado nivel de apoyo a la ampliación que parecía manifestar una opinión pública nacional aparentemente partidaria de que las jóvenes democracias de la Europa Central y Oriental pudiesen beneficiarse de las mismas ayudas comunitarias que tanto habían contribuido a la modernización socioeconómica de España¹. A pesar del afán del Gobierno español por demostrar a sus socios europeos la sinceridad de su apoyo a la ampliación, al iniciarse la presidencia pervivían en ciertas cancillerías algunas dudas sobre su capacidad para dirigir imparcialmente las negociaciones en curso y defender eficazmente el interés común de la UE. A ello contribuyó sin duda el recuerdo todavía reciente del conflicto que había enfrentado a J. M^a Aznar con Gerhard Schröder en abril de 2001, cuando el primero fracasó en su intento de supeditar las negociaciones para la ampliación al reconocimiento del “efecto estadístico” que privaría a España de buena parte de las ayudas que venía percibiendo si no se modificaban los criterios utilizados para determinar su distribución una vez producida la ampliación. De ahí que durante su presidencia el Gobierno español

se desviviera por congraciarse con los países candidatos, en algunos de los cuales no se tenía una imagen muy favorable de España, propósito que explica el gesto de invitarles a participar en un Consejo Europeo de Barcelona, por vez primera en la historia de la UE.

La tarea principal de la presidencia española en el ámbito de la ampliación consistió en procurar alcanzar posiciones comunes entre los quince estados miembros en los tres capítulos más complejos del acervo, como eran los relativos a la agricultura, la política regional, y las provisiones financieras y presupuestarias. Afortunadamente, en este terreno la presidencia compartía la responsabilidad de iniciativa con la Comisión, y el Gobierno español no dudó en hacer suya la propuesta de ésta, que cifró el coste de la ampliación para 2004-2006 en 28.000 millones de euros; esto representaba 14.600 millones de euros menos de lo inicialmente previsto en la Agenda 2000, que había dado por supuesto el ingreso de seis candidatos en 2002. Sin embargo, pronto se constató que el problema no radicaba en los costes de la ampliación, sino en el deseo de algunos contribuyentes netos de vincular las negociaciones a la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), cuya revisión a medio plazo debía presentarse en julio de 2002. Lo que verdaderamente alarmaba a Alemania, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia era que los países de la ampliación pudiesen recibir ayudas directas nada más producirse su adhesión. La única forma de evitarlo sería mediante una reforma de la PAC que sin duda resultaría mucho más difícil una vez producida la ampliación, motivo por el cual se negaron a aceptar la propuesta de la Comisión sin antes recibir garantías sobre la futura evolución de la política agraria. En otras palabras, Schröder hizo lo mismo que tanto había criticado en J. M^a Aznar el año anterior, supeditando el avance de las negociaciones para la ampliación al desarrollo futuro de otras políticas comunitarias.

Confirmada la negativa de Alemania a reconsiderar su postura hasta después de las elecciones de septiembre, el Gobierno español se conformó con arrancar a sus socios la promesa de resolver el problema de las ayudas directas en el Consejo Europeo de Bruselas previsto para octubre de 2002. Ciertamente, ello no supuso un gran triunfo, pero al menos garantizó que nadie le haría responsable de una posible demora (o eventual fracaso) del proceso de ampliación. Además, desde una perspectiva a más largo plazo, lo realmente importante fue que el principal obstáculo a la ampliación lo planteara un frente anti PAC liderado por Alemania, y no un bloque procohesión encabezado por España (Torre-

blanca, 2002). El acuerdo finalmente alcanzado por Francia y Alemania sobre la financiación de la ampliación en el Consejo Europeo de Bruselas fue satisfactorio para los intereses españoles en la medida en que respetó las perspectivas financieras para 2000-2006 y garantizó la continuidad de la PAC, permitiendo incluso albergar la esperanza de que Andalucía, Extremadura y Galicia seguirían recibiendo fondos comunitarios hasta el año 2013. Sin embargo, el resurgimiento del eje franco-alemán reveló también la relativa soledad del Gobierno español, cuyos intereses en materia agrícola y de cohesión eran difícilmente conciliables con los del Reino Unido, proporcionando un anticipo de las dificultades que podría experimentar en una Unión de 25 o 27 miembros. De ahí, en parte, el notable apoyo mostrado por el Gobierno español a Recep Erdogan, líder de los islamistas moderados que ganaron las elecciones en noviembre, quien visitó Madrid en vísperas del Consejo Europeo de Copenhague que finalmente accedió a iniciar las negociaciones para la adhesión de Turquía en el año 2005. Además de para estrechar lazos con un aliado de indudable peso, el gesto sirvió para demostrar a Francia y Alemania que, con eje o sin él, España tenía derecho a defender una visión del futuro de Europa distinta de la suya.

A la presidencia española también le correspondió la tarea de supervisar la puesta en marcha de la Convención Europea, que inició sus trabajos el 28 de febrero de 2002. El Gobierno Aznar había hecho suyas las sugerencias del Consejo Europeo de Laeken de diciembre de 2001, y compartía con sus socios europeos la necesidad de convocar una Convención que abriera un amplio debate sobre el futuro de la UE, cuyas reflexiones serían tenidas en cuenta por la Conferencia Intergubernamental (CIG), encargada de acometer la posterior reforma de los tratados. Sin embargo, el Ejecutivo desconfiaba de una Convención de este tipo, y se consolaba pensando que, con independencia del resultado de sus trabajos, los gobiernos nacionales tendrían la última palabra en la CIG posterior². El nombramiento de una eurodiputada como representante del Gobierno en este cónclave, aun siendo una persona de la máxima confianza de J. M^a Aznar, reflejó esta actitud. En suma, el Gobierno se vio atrapado en una cierta contradicción: por un lado, no podía dejar de apoyar los objetivos y trabajos de la Convención, fomentando así el acercamiento de las instituciones de la UE a los ciudadanos que tanto había reclamado el Partido Popular desde la oposición; por otro, su recelo hacia el método convencional y su resistencia inicial a reconocer que la CIG difícilmente podría

ignorar las conclusiones de la Convención inducía a cuestionar la sinceridad de dicho apoyo (Powell, 2003b). A pesar de su escaso entusiasmo inicial por contribuir al debate sobre la futura arquitectura institucional de la UE, las aportaciones realizadas por J. M^a Aznar tuvieron cierto impacto. Antes de finalizar 2001 ya se había mostrado contrario a un catálogo rígido de competencias que pudiese facilitar una renacionalización encubierta de ciertas políticas, sobre todo las de carácter redistributivo, así como a la constitucionalización del papel de las regiones. En una conferencia pronunciada en Oxford en mayo de 2002, Aznar afirmó que la UE era y debía seguir siendo una unión de estados y apoyó una presidencia del Consejo europeo más permanente. Según este modelo, el futuro presidente sería elegido de entre las filas de ex gobernantes europeos por un mandato de cinco años (o la mitad de ese plazo), y le asistiría un “equipo presidencial” en el que participarían representantes de cinco estados miembros, cuya composición reflejaría la heterogeneidad estatal de la UE, y que coordinarían las distintas formaciones del Consejo bajo la dirección global del presidente. Aunque insistiera que no estaba pensando en sí mismo ni en su amigo Tony Blair como candidatos a ocupar este puesto, dada su intención de abandonar la política nacional en 2004, algunos interpretaron su propuesta en clave personal. En el caso poco probable de que fuesen éstos sus planes, difícilmente obtendría el apoyo de algunos estados de menor tamaño, como los países del Benelux, que no recibieron la propuesta con agrado. Concluida la presidencia, en julio de 2002 J. M^a Aznar efectuó una amplia remodelación del Gobierno en la que Josep Piqué, ministro de Asuntos Exteriores desde 2000, fue sustituido por Ana Palacio, la primera mujer en ocupar este puesto en la historia de España, como resultado de lo cual desembarcaron en la cúpula del ministerio varios de los diplomáticos que hasta entonces habían trabajado en La Moncloa. Además el hecho que Palacio continuara representando al Gobierno en la Convención permitió al ministerio seguir más de cerca sus trabajos durante la segunda mitad del año, lo cual se tradujo en una contribución más activa a los mismos, sobre todo en el ámbito de Justicia e Interior, sin duda el que más interesaba a la nueva titular del departamento.

El aspecto del programa de la presidencia española que más claramente reflejó las prioridades domésticas del Gobierno fue sin duda el referido a la Agenda de Lisboa. Aunque la decisión de dedicarle el Consejo Europeo de la primavera, celebrado en Barcelona no correspondió a Madrid, sino a Bruselas, los asuntos elegidos para ser tratados resultan

muy reveladores. El desarrollo sostenible, por ejemplo, no figuró entre las prioridades españolas, pero sí la energía y el transporte, que ocupaban un lugar secundario en la Agenda de Lisboa. A título más general, el deseo de abanderar las reformas estructurales apuntadas en dicho programa ponen de relieve algunas de las contradicciones inherentes a la política europea del Ejecutivo. Por un lado, esta postura era plenamente coherente con la tradicional preocupación española por el desarrollo del mercado interno. Además, dicha apuesta por la modernización y liberalización de la economía de la UE parecía lógica viniendo de un Estado miembro que había hecho un uso especialmente eficaz de “Europa” como acicate (y pretexto) para la realización de profundas reformas estructurales en el pasado. Sin embargo, resultaba un tanto paradójico que un país con uno de los niveles de gasto en I+D más bajos de la UE, por ejemplo, pretendiese liderar una estrategia que aspiraba a preparar a Europa para los retos de la sociedad de la información. Algo similar podría afirmarse de la firmeza con la que el Ejecutivo procuró defender la vigencia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el objetivo del equilibrio presupuestario para 2004 frente a la creciente

“El Ejecutivo quiso aprovechar la presidencia española para situar la lucha contra el terrorismo en un lugar prioritario de la agenda europea”

laxitud de gobiernos como los de Francia o Alemania, postura que ignoraba el dato no insignificante de que España no habría podido plantearse siquiera el “déficit cero” sin las generosas ayudas estructurales y de cohesión que éstos y otros países financiaban. En suma, la apuesta del Gobierno por la Agenda de Lisboa quizás reflejara más el deseo de contrarrestar la imagen de España como “país de cohesión” que su verdadera capacidad para liderar con el ejemplo (Ludlow, 2002a).

Sea como fuere, el Gobierno sólo alcanzó parte de sus objetivos. Antes de llegar a Barcelona, el presidente de la Comisión, Romano Prodi, había propuesto la apertura del mercado eléctrico para grandes clientes en 2003, el del gas para ese mismo sector en 2004, y la liberalización total de ambos, incluso para clientes particulares, en 2005. A pesar de la presión ejercida por la Comisión y la *troika* liberalizadora formada por J. M^a Aznar, Tony Blair y Silvio Berlusconi, Francia sólo aceptó que los consumidores no domésticos podrían escoger libremente su proveedor de gas y electricidad a partir de 2004, logrando asimismo que se pospusiera la decisión sobre los consumidores particulares hasta 2003. Además, gracias al apoyo de Alemania, Lio-

nel Jospin obtuvo la promesa de que la UE adoptaría una directiva marco para consolidar y especificar los principios de los servicios económicos de interés general, de forma que la apertura de los mercados tuviera en cuenta la importancia de unos servicios públicos de calidad. Como no tardaría en denunciar J. M^a Aznar, abandonando la tradicional neutralidad de la presidencia, a la hora de frenar el ímpetu de la *troika* liberal el eje franco-alemán había actuado también como frente socialdemócrata.

El Ejecutivo también quiso aprovechar la presidencia española para situar la lucha contra el terrorismo en un lugar prioritario de la agenda europea. Si bien desde Tampere (1999) el ámbito de Justicia e Interior venía recibiendo una atención especial por parte de todas las presidencias, lo llamativo es que en el programa del Ejecutivo español aparecía en primer lugar. Ello refleja el afán del Gobierno por aprovechar el clima de opinión creado por el 11 de septiembre para impulsar varias de las reformas planteadas en el seno de la UE para potenciar su lucha antiterrorista particular, varias de las cuales se habían visto frenadas por las reticencias de algunos estados miembros. Por ello supuso un éxito notable la aprobación de una decisión marco sobre el terrorismo que aproximaba la definición de los delitos y las penas, y otra sobre la Orden Europea de Detención y Entrega (la *euroorden*) que sustituyó al anterior sistema de extradición y que siete estados miembros acordaron aplicar a partir de enero de 2003, un año antes de lo previsto. Entre ellos se encontraban Bélgica y Portugal, con los cuales España había tenido serios conflictos en el pasado ante la imposibilidad de extraditar a conocidos terroristas. Por último, también se alcanzó un acuerdo sobre la aplicación de medidas de cooperación judicial y policial a los componentes de la lista de elementos y organizaciones terroristas de la UE, que fue ampliada teniendo en cuenta las peculiaridades de la banda terrorista ETA. Dado el protagonismo inicialmente otorgado a la lucha antiterrorista por la presidencia española, la decisión adoptada en mayo por el Gobierno de centrar el Consejo Europeo de Sevilla en dos aspectos muy concretos de la agenda de Justicia e Interior –el asilo y la inmigración– causó cierta sorpresa. Si bien el programa de la presidencia afirmaba que “España pondrá especial interés en hacer avanzar las cuestiones en las que ha habido menores progresos para la creación de una política común en materia de asilo e inmigración”, es evidente que estos asuntos jamás habrían protagonizado el Consejo Europeo de junio de no haber sido por los inesperados acontecimientos políticos vividos durante los meses anteriores.

Más concretamente, tras los espectaculares resultados cosechados por Pim Fortuyn en Holanda y el ultraderechista Jean Marie Le Pen en la primera vuelta de las elecciones presidenciales francesas celebradas en abril, en Europa se propagó el temor a que los retos de la inmigración pudiesen provocar una reacción populista y xenófoba de consecuencias imprevisibles. Ello dio lugar a un cambio radical de agenda, que se justificó con el argumento de que la indiferencia de la UE habría indignado a una opinión pública europea muy sensibilizada.

En Sevilla la presidencia planteó la necesidad de que la UE elaborara un plan global contra la inmigración ilegal, que incluyese la negociación de acuerdos de readmisión con terceros países, la gestión de la repatriación de inmigrantes ilegales, y la gestión integrada de las fronteras europeas. Estos asuntos se venían estudiando desde mucho antes de la presidencia española, pero algunos estados miembros habían bloqueado los esfuerzos de los estados más ambiciosos y de la Comisión por sacarlos adelante. España, Italia, Francia y Bélgica eran partidarias de la creación de una policía europea de fronteras, pero para estados como Suecia y Finlandia éste debía ser el punto de llegada de la cooperación policial, y no el de partida. Sin embargo, el asunto que más atención periodística suscitó fue la pretensión de condicionar la ayuda al desarrollo dispensada a los países emisores a su plena colaboración en la lucha contra la emigración ilegal. Antes incluso del Consejo Europeo, la presidencia había tomado buena nota de las objeciones de Suecia, Luxemburgo y Francia, abandonando la idea de ejercer sanciones contra aquellos países cuya colaboración no resultara satisfactoria. A pesar de los esfuerzos de Silvio Berlusconi y Tony Blair por replantear la cuestión en Sevilla, la oposición de un Chirac fortalecido por su muy reciente reelección como presidente de Francia y temeroso de la reacción adversa de los países del Magreb resultó decisiva, en vista de lo cual la posibilidad de aplicar sanciones quedó como un último recurso, que además requeriría la voluntad unánime de los estados miembros. En suma, aunque el deseo del Gobierno de aprovechar la presidencia para impulsar la lucha contra la inmigración ilegal desde la UE era legítimo y contaba además con el apoyo de buena parte de la opinión pública española, la táctica adoptada por J. M^a Aznar en compañía de algunos de sus aliados europeos resultó un tanto contraproducente, y el argumento de que se pretendía garantizar así una mejor integración de los inmigrantes legales, poco convincente (Ludlow, 2002b).

¿Más España en el mundo?: la relación transatlántica, América Latina y el Mediterráneo

La imposibilidad de hacer progresar por igual la influencia de España en todos los ámbitos geográficos en los cuales deseaba desarrollar un cierto protagonismo es quizás la conclusión más importante que pueda extraerse de los esfuerzos realizados por la presidencia para llevar a la práctica su lema de “más Europa en el mundo”. Tradicionalmente, los gobiernos españoles siempre fueron partidarios de que la UE pudiese convertirse en un actor mundial de primer orden, ambición que obedecía fundamentalmente al deseo de utilizar a “Europa” como instrumento para la superación de décadas de ostracismo e insignificancia internacionales. Por ello mismo, buena parte de la agenda exterior de la presidencia española en 2002 se diseñó para relanzar algunas políticas que se habían dejado languidecer desde la de 1995, principalmente el llamado Proceso de Barcelona y las relaciones con América Latina, dimensiones de la acción exterior de la UE de interés prioritario para España. Sin embargo, el Gobierno también mostró un interés inusitado por reforzar las relaciones con Estados Unidos, objetivo que en algún caso pareció estar reñido con las políticas euromediterránea y latinoamericana antes mencionadas. Los deseos del Gobierno Aznar de estrechar aún más sus lazos con Washington y ser percibido como un interlocutor privilegiado se habían manifestado nada más llegar a la presidencia George W. Bush; pero los ataques del 11 de septiembre ofrecieron una oportunidad única para demostrar a Washington que, a diferencia de otros socios europeos, la solidaridad de Madrid era tan inequívoca como entusiasta. De ahí también la rapidez con la que se firmó en abril de 2002 el protocolo de enmienda al Convenio de Cooperación para la Defensa de 1988, que fue ratificado en septiembre por las Cortes con el apoyo del PSOE, a pesar de las dudas suscitadas por el permiso otorgado a los servicios norteamericanos de investigación criminal militar para actuar en suelo español. El acuerdo vino a garantizar la utilización de las bases de Rota y Morón por EEUU al menos hasta 2010, e incorporó una declaración de principios sobre cooperación industrial en Defensa que supuestamente equiparaba la relación de Madrid con Washington a la que disfrutaban países como el Reino Unido o Canadá. Al mes siguiente, una larga conversación a solas en Camp David ratificaba la buena relación personal nacida entre Bush y J. M^a Aznar el año anterior.

Esta preocupación del Gobierno por fortalecer sus relaciones con EEUU también se reflejó en el

programa oficial de la presidencia española, redactado bajo el impacto de los ataques terroristas del 11 de septiembre, según el cual era necesario recordar a las jóvenes generaciones “que esta Europa próspera y en paz que conocemos existe, entre otras razones, por la visión generosa y solidaria que muchos norteamericanos tuvieron cuando, no hace tanto, Europa no existía más que como campo de batalla y luego como un continente arruinado”. Como sugieren estas líneas, que reflejan una visión de la posguerra europea poco frecuente en España, el Gobierno pretendió aprovechar el sentimiento de solidaridad inicialmente suscitado en Europa por los ataques terroristas para impulsar el diálogo UE-EEUU iniciado en 1990 y reforzado bajo la presidencia española de 1995 con la aprobación de la Nueva Agenda Transatlántica y del Plan de Acción Conjunto. Sin embargo, las discrepancias existentes en relación con asuntos como la creación del Tribunal Penal Internacional y la ratificación del Protocolo de Kyoto, que no hicieron sino agravar el malestar suscitado en algunas capitales europeas por la intervención norteamericana en Afganistán, proyectaron su larga sombra sobre la cumbre UE-EEUU celebrada en Washington en mayo de 2002. Atendiendo a la importancia que tanto EEUU como España otorgaban a la lucha antiterrorista, en la cumbre se acordó iniciar negociaciones para la adopción de un acuerdo sobre extradición y cooperación judicial, que sería el primero de este tipo adoptado por la UE con un tercer país. Sin embargo, nada se dijo sobre el obstáculo que para ello suponía la persistencia de la pena de muerte en 38 estados norteamericanos. En lo que a las relaciones comerciales se refiere, la cumbre no dio respuesta a la crisis desatada por la Administración Bush al restringir las importaciones de acero a su país, una decisión que podría afectar a la mitad de las exportaciones de la UE a EEUU en este sector. Y como si de una provocación se tratara, el mismo día del inicio de la reunión, se aprobó también el *Farm Security and Rural Investment Act*, que supuso un aumento del 70% de los subsidios a la agricultura norteamericana. En vista de todo ello, la cumbre hubo de conformarse con la definición de una “Agenda Económica Positiva” para mantener vivo un diálogo comercial bilateral.

En la medida de sus posibilidades, la diplomacia española procuró utilizar la presidencia de la UE para contrarrestar los impulsos unilateralistas de la

Administración Bush, sobre todo en relación con el conflicto de Oriente Medio. En este terreno se logró una cierta aproximación a un consenso mínimo sobre asuntos como la futura existencia de dos estados (uno palestino y otro israelí), la condena de la violencia y la necesidad de una conferencia de paz, pero se mantuvieron vigentes las tradicionales discrepancias sobre el método a seguir, que no hicieron sino alimentar las divergencias existentes en el seno de la propia UE. La diplomacia española apoyó con brío el plan de paz presentado por Arabia Saudí e impulsó la creación del llamado Cuarteto (formado por EEUU, Rusia, la ONU y la propia UE), que sirvió al menos para sensibilizar a Washington de la necesidad de involucrarse activamente en la búsqueda de una salida negociada al conflicto, si bien la esperanza de una beneficiosa multilateralización del mismo se desvanecería poco después. España también contribuyó al levantamiento del sitio de la Basílica de la Natividad, acogiendo a tres de los trece palestinos cuyo extrañamiento hizo posible el acuerdo. No obstante, en opinión de algunos gobiernos europeos, el interés del Ejecutivo español por convertirse en un socio privilegiado de la Administración norteamericana mermó su capacidad de mediación en este conflicto³.

Sea como fuere, tras el verano el Gobierno fue abandonando la cautela con la que había recibido inicialmente el ya famoso discurso del “eje del mal” y la posibilidad de un *ataque preventivo* contra Irak. En el transcurso de su primera visita oficial a Washington en agosto, la flamante ministra de Asuntos Exteriores todavía pudo descartar una intervención militar estadounidense contra Irak, mostrándose partidaria de agotar la vía diplomática preconizada por la UE. Sin embargo, a principios de septiembre, criticó duramente la postura de Schroeder de no apoyar una intervención armada aunque contara con el visto bueno de Naciones Unidas, y a los pocos días J. M^a Aznar aprovechó el primer aniversario del 11-S para apoyar un eventual ataque norteamericano aunque no lo tuviese. En un acto sin precedentes conocidos, en octubre presentó la dimisión el encargado de negocios español en Bagdad alegando diferencias irreconciliables con la postura del Gobierno, y a finales de mes se celebraron las primeras manifestaciones en contra de una posible guerra, fruto de un sentimiento de rechazo a la misma que se propagó con rapidez. Lejos de apaciguar los ánimos, la decisión de Saddam Hussein de permitir el regreso de los inspectores y la aprobación de la resolución 1.441 por el Consejo de Seguridad en noviembre fue atribuida por J. M^a Aznar a la presión ejercida por EEUU y sus aliados

“El Gobierno también mostró un interés inusitado por reforzar las relaciones con Estados Unidos”

más próximos, opinión que no fue compartida ni por el PSOE ni por el resto de la oposición, abriéndose una fractura política sin precedentes en el ámbito de la política exterior española, si exceptuamos la ocasionada por el ingreso de España en la OTAN a principios de los ochenta. Resulta interesante constatar que la empatía del Gobierno español por el de Washington no fue obstáculo para que en noviembre se produjera la visita a Madrid del presidente de la República Islámica de Irán, Mohamed Khatami, en devolución de la realizada por J. M^a Aznar a Teherán dos años antes. Además de fortalecer unas relaciones bilaterales muy escasas y subrayar la autonomía del Ejecutivo, la presencia de Khatami sirvió también para demostrar a los norteamericanos -en un momento especialmente delicado- que la diplomacia española mantenía una relación fluida con actores internacionales de indudable peso con los que ellos apenas tenían contacto.

El creciente interés del Ejecutivo por desarrollar una relación privilegiada con EEUU tampoco pareció afectar su deseo de contribuir al desarrollo de la Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECSO) de la UE. En este ámbito el objetivo principal de la presidencia española consistió en garantizar que los instrumentos militares y civiles de la PECSO estuviesen plenamente operativos a comienzos del 2003, para lo cual se celebró el primer ejercicio de gestión de crisis jamás realizado por la UE, avanzándose también en la elaboración del plan de acción de capacidades europeas. La presidencia impulsó asimismo el futuro relevo de la Fuerza Policial de la ONU desplegada en Bosnia-Herzegovina por la primera Misión de Policía de la UE, previsto inicialmente para enero de 2003. La UE también hubiese querido que el Euroejército releva a la misión militar de la OTAN en Macedonia, pero la presidencia no pudo desbloquear el contencioso greco-turco que venía impidiendo un acuerdo permanente de cooperación entre ambas instituciones. Por último, el Gobierno mostró un especial interés por incluir la lucha contra el terrorismo entre los objetivos de la PECSO y dotarla de los instrumentos necesarios, objetivo que quedó razonablemente plasmado en las conclusiones del Consejo Europeo de Sevilla y que se planteó posteriormente en los debates de la Convención.

Como era de esperar, las relaciones de la UE con América Latina constituyeron una de las grandes prioridades de la presidencia española en el ámbito de la acción exterior. Sin embargo, el contexto en el que se celebró la II Cumbre UE-América Latina y Caribe en mayo no fue el más propicio, debido a la crisis argentina, a la incertidumbre provocada por el

posible triunfo electoral de Luiz Inacio Lula da Silva en Brasil, y al deterioro de la situación política venezolana (la actuación del embajador español en Caracas, que se apresuró a reunirse con el empresario Pedro Carmona tras la intentona golpista de abril, había irritado profundamente al presidente Hugo Chávez). Fiel a su máxima prioridad exterior, la presidencia mostró un interés especial por incorporar la lucha antiterrorista en el nuevo “Compromiso de Madrid”, y la inclusión de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en la lista de organizaciones terroristas de la UE, tal como pretendía Colombia, supuso un éxito personal de J. M^a Aznar. La presidencia también se apuntó el tanto que supuso la firma del Acuerdo de Asociación entre la UE y Chile, el acuerdo de libre comercio de “cuarta generación” más avanzado de los aprobados hasta la fecha, que servirá de modelo para la ampliación del vigente acuerdo de asociación con México en 2004. A pesar de estos logros, durante la cumbre se puso de manifiesto el malestar creciente de algunos dirigentes latinoamericanos por el impacto negativo de la PAC sobre sus economías, factor que no facilitó las negociaciones en curso con MERCOSUR (Mercado Común del Sur), iniciadas en 1999 con vistas a la creación de una zona de libre comercio. Ello también incidió negativamente sobre las relaciones de la UE con la Comunidad Andina de Naciones y Centroamérica, y en ambos casos se decidió posponer las negociaciones para alcanzar sendos acuerdos de libre comercio hasta después de finalizar de la Ronda de Doha en 2004. El rechazo provocado por la PAC en América Latina volvería a manifestarse durante la XII Cumbre Iberoamericana celebrada en la República Dominicana en noviembre de 2002, que estuvo dominada en buena medida por los problemas derivados de los flujos migratorios hacia la Península. La reunión no hizo sino confirmar la escasa operatividad de las cumbres iberoamericanas, diagnóstico plenamente compartido por el Gobierno español, que acordó replantearse su funcionamiento.

En suma, si bien la presidencia española permitió reforzar las relaciones entre la UE y América Latina en el ámbito político y de la cooperación, no puede afirmarse lo mismo respecto a la dimensión económico-comercial, sin duda la que más interesaba a los gobiernos latinoamericanos dadas las dificultades por las que atravesaban. Más aún, siendo España el segundo país más beneficiado por la PAC después de Francia, su credibilidad como defensora de los intereses latinoamericanos en una coyuntura marcada por el debate sobre el proteccionismo y las subvenciones agrícolas quedó en entredicho⁴. Así

pues, los escasos resultados cosechados alimentaron las dudas ya existentes sobre la capacidad de España para convencer a sus socios europeos de la importancia de la región para la UE, sobre todo en un contexto dominado por la ampliación al Este. Posiblemente contribuyera a ello también el evidente afán del Gobierno español por no contrariar a la Administración norteamericana, así como la escasa capacidad de maniobra e iniciativa mostrada en relación con las crisis argentina y venezolana.

El deseo de emular a la presidencia de 1995 fue especialmente evidente en los esfuerzos del Gobierno Aznar por reafirmar la vigencia del Proceso de Barcelona, que había languidecido en los últimos años. Lejos de reducirse las desigualdades entre ambas riberas del Mediterráneo, los desequilibrios de renta y bienestar no habían hecho sino aumentar, poniendo en peligro el objetivo de crear una zona de libre comercio para el 2010. Respecto a la estabilidad de la zona, el conflicto de Oriente Medio había alcanzado una intensidad tal que hizo temer incluso por la celebración de la V Conferencia Euromediterránea, que finalmente pudo reunirse en

Valencia en abril de 2002 con la participación de todos los ministros de Asuntos Exteriores invitados, salvo los de Libia y Siria, que habían

“Desde una perspectiva bilateral, el año 2002 estuvo marcado sobre todo por el deterioro de las relaciones con Marruecos y la crisis de Perejil”

exigido la exclusión de Israel. Dado que el inicio de la presidencia coincidió además con un nuevo deterioro de la situación en Oriente Medio, en este terreno los esfuerzos del Gobierno se centraron en evitar que ello contaminase irremisiblemente al diálogo euromediterráneo. En vista del contexto político poco propicio en el que se celebró la Conferencia, la presidencia española centró sus esfuerzos en objetivos esencialmente económicos, como la creación de un Banco de Desarrollo Euromediterráneo, propuesta que fue defendida con el argumento de que, si la UE había reaccionado a la caída del muro de Berlín con la creación del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el 11 de septiembre justificaba la creación de una nueva institución que reflejase la apuesta europea por el Sur. Sin embargo, la oposición de Alemania y el Reino Unido a la creación de nuevas instituciones frustró esta iniciativa, debiendo conformarse el Gobierno español con la creación de un fondo de inversión euromediterráneo reforzado, administrado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Las otras grandes prioridades españolas fueron la inclusión de la lucha antiterrorista en la cooperación en el ámbito de Justicia e Interior, y la

creación de una fundación euromediterránea para impulsar el diálogo entre culturas y civilizaciones. En una perspectiva temporal más ambiciosa, el éxito más notable de la Conferencia fue la aprobación de un nuevo Plan de Acción, el primer documento conjunto firmado desde 1995, que podría suponer una cierta reactivación del Proceso de Barcelona. Algunos autores (Gillespie y Youngs, 2000) han sostenido que, desde la llegada del Partido Popular al Gobierno en 1996, se ha podido constatar una cierta pérdida de importancia del Mediterráneo en la política exterior española como resultado de la mayor atención prestada a otras áreas geográficas. La acción desplegada por la presidencia pretendió corregir esta percepción y evitar que el Mediterráneo quedase relegado en la agenda exterior de la UE como resultado de las sucesivas ampliaciones hacia el Norte y el Este del continente, sin lograrlo plenamente.

Marruecos y la crisis de Perejil

Desde una perspectiva bilateral, el año 2002 estuvo marcado sobre todo por el deterioro de las relaciones con Marruecos y la crisis de Perejil. Las dificultades habían comenzado un año antes, como resultado de los problemas surgidos en las negociaciones del acuerdo pesquero entre la UE y Marruecos, que se cerraron en abril de 2001 sin alcanzar un acuerdo. En mayo J. M^a Aznar advirtió a Rabat que su postura tendría consecuencias graves para sus relaciones con España y con la UE, advertencia que Marruecos interpretó como una amenaza, y en el verano el Gobierno hizo pública su irritación por la escasa cooperación de Marruecos en el control de la creciente inmigración ilegal a través del Estrecho. A pesar de todo ello, la decisión de Mohamed VI de retirar a su embajador en octubre fue considerada totalmente desproporcionada en Madrid. Las propias autoridades marroquíes reconocerían posteriormente que habían querido expresar así su malestar por el hecho de que España hubiese bloqueado en octubre una iniciativa de París para que la UE hiciese suyo el plan del enviado especial de Naciones Unidas, James Baker, para el Sáhara Occidental. El plan, que ya había sido rechazado por el Polisario, pretendía incorporar este territorio a Marruecos y otorgarle un cierto grado de autonomía, renunciando así al objetivo tradicional de celebrar un referéndum sobre la autodeterminación del mismo. Dado que el proyecto de Baker contaba con el apoyo de Washington y de muchos estados europeos, y que incluso el PSOE había animado al Polisario a considerarlo, la actitud del Gobierno Aznar no se explica sino en función de su deseo de reservarse una baza

contundente con la que obtener contrapartidas sustanciales en la lucha contra el tráfico ilícito de personas y drogas, y posiblemente, algunas concesiones energéticas. Ello dio lugar a una situación un tanto paradójica, en la que un Gobierno del Partido Popular se mantenía fiel a la ortodoxia defendida antaño por el PSOE, mientras que el secretario general de dicha formación aprovechaba una reunión de la internacional socialista en diciembre de 2001 para entrevistarse con el rey y el primer ministro. El hecho de que este último reconociera haberle recibido para subrayar que sus diferencias eran con el Gobierno español, y no con su pueblo, no justifica en ningún caso el bochornoso incidente a que dio pie una visita privada de Felipe González a Marruecos en febrero de 2002, que fue utilizada por el Ejecutivo para acusarle falsamente de haber celebrado reuniones secretas con las más altas autoridades del país.

Durante los primeros meses del 2002, las señales emitidas por ambos gobiernos no hicieron sino enconar aún más la situación. En febrero, Mohamed Benaissa se refirió a Ceuta y Melilla como ciudades marroquíes ocupadas por España, suscitando una vez más el paralelismo con Gibraltar. Por su parte, en abril, J. M^a Aznar explicó personalmente al presidente Bush que España no podía aceptar el plan Baker sin celebrarse antes un referéndum, suscitando la ira de la prensa de Rabat. A pesar de esta escalada verbal, nada hacía presagiar la crisis desatada el 11 de julio, tras la ocupación del islote de Perejil, próximo a Ceuta, por una decena de gendarmes marroquíes, que procedieron a izar la bandera de su país. Aunque España recibió vivas muestras de solidaridad por parte del secretario general de la OTAN, de la presidencia danesa de la UE y del presidente de la Comisión, el Gobierno Aznar pudo constatar que Francia era reacia a contemplar siquiera la posible suspensión del Acuerdo de Asociación con Marruecos, ante lo cual concluyó que la presión diplomática sería insuficiente para producir un retorno al statu quo. En vista de ello, el Gobierno llamó a consultas a su embajador en Rabat, y en la madrugada del 17 de julio los ocupantes del peñón fueron desalojados por una fuerza aerotransportada española sin producirse una sola baja. La contundente respuesta del Gobierno, que tomó por sorpresa tanto al Ejecutivo marroquí como a la comunidad internacional, fue muy bien recibida por la opinión pública española, pero la satisfacción inicial se enfrió tras conocerse la fórmula diplomática con el que se zanjó el episodio. España hubiese preferido la mediación de la UE, pero la postura de Francia y la preferencia de Rabat

por acudir a EEUU hicieron de Colin Powell el verdadero muñidor del acuerdo alcanzado para restablecer la situación existente antes del 11 de julio. Si bien éste era plenamente satisfactorio para España en la medida en que no se pronunciaba sobre sus títulos de soberanía sobre Perejil, el protagonismo de Washington suscitó dudas sobre el verdadero peso de España en la OTAN y la UE, fomentando cierta sensación de soledad.

Aunque la ministra Palacio no dudó en acudir a Rabat el 22 de julio de 2002 para formalizar el acuerdo, pocos días después Mohamed VI aprovechaba el tercer aniversario de su proclamación como rey para exigir una vez más la devolución de Ceuta, Melilla y las islas vecinas. Por si fuera poco, a la vuelta del verano, Rabat canceló inesperadamente una visita de Benaissa a Madrid con el pretexto de que un helicóptero español había aterrizado en Perejil, decisión que fue atribuida a la proximidad de las elecciones legislativas del 27 de septiembre. La firma en Madrid de un nuevo Tratado de Amistad, Cooperación y Buena Vecindad con el presidente Abdelaziz Bouteflika de Argelia el 8 de octubre, que se había empezado a gestar en 2000, mucho antes de que estallara el conflicto con Marruecos, también fue presentada como una provocación por el Gobierno de Rabat, dolido sin duda por la comparación poco favorable que hicieron las autoridades españolas en el ámbito de la lucha contra el narcotráfico y la emigración ilegal. No obstante, la reunión finalmente celebrada por Palacio y Benaissa el 11 de diciembre permitió sentar las bases de una futura precomposición de tan maltrechas relaciones y anunciar un regreso del embajador de Marruecos, el cual se verificaría finalmente en febrero de 2003 tras quince meses de ausencia. También contribuyó a restañar las heridas el ofrecimiento realizado por Mohamed VI a finales de año de abrir los caladeros marroquíes a los pesqueros gallegos más afectados por el desastre del Prestige. El escalón económico entre España y Marruecos (que comparten fronteras terrestres en Ceuta y Melilla) es uno de los más pronunciados que existen en el mundo entre países vecinos: en 2002 el PIB per cápita español era casi trece veces superior al marroquí, o cinco veces mayor en términos de paridad de poder de compra, y la brecha seguía creciendo (Moré, 2002). En vista de ello, resulta no poco sorprendente que Rabat estuviese dispuesto a dar alas a un enfrentamiento que le hizo perder el 40% de la ayuda al desarrollo española durante 2002, a la vez que ponía en peligro las inversiones directas y el turismo de origen español. Por su parte, Madrid no supo paliar una crisis que seguramente agravó el

problema de la inmigración ilegal, y que restó credibilidad a su apoyo al Proceso de Barcelona, la principal estrategia colectiva elaborada por la UE en respuesta a los retos provenientes del Sur. Afortunadamente, a finales de 2002 pareció imponerse en ambas capitales la constatación de que el coste de una transacción sería, en todo caso, menor que el de un desencuentro indefinidamente prolongado.

Gibraltar y el acuerdo que no fue

2002 fue también el año del acuerdo fallido sobre Gibraltar. Tras muchos años de desesperanza, a lo largo de la segunda mitad del año anterior había tomado cuerpo la sensación de que el contenido podría resolverse finalmente mediante una negociación bilateral al más alto nivel, generándose un optimismo desconocido desde la firma del acuerdo de Bruselas en 1984. En la reunión celebrada el 20 de noviembre de 2001 entre J. M^a Aznar y Tony Blair se habló expresamente de la posibilidad de alcanzar un acuerdo global antes de finalizar el verano siguiente, que podría contemplar todos los aspectos en litigio, incluido el de la soberanía. Sin embargo, las negociaciones iniciadas de forma

“A lo largo de 2002 el Gobierno Aznar dio muestras reiteradas de querer convertir a su país en un actor central del concierto internacional”

tan esperanzadora no tardaron en chocar con resistencias propias y ajenas, naufragando definitivamente a finales de 2002. El relanzamiento de las conversaciones tuvo su origen directo en los cambios políticos ocurridos en el Reino Unido, aunque también se hizo notar la presión ejercida por España sobre Gibraltar en el ámbito de la UE. Tras su reelección en junio de 2001, Tony Blair pensó que si un Gobierno laborista que gozaba de una cómoda mayoría parlamentaria (que contaba además con el comodín de su excelente relación personal con J. M^a Aznar) no era capaz de encontrar una solución al conflicto, ningún Ejecutivo británico podría hacerlo. Por otro lado, a diferencia de sus adversarios conservadores, el primer ministro veía en Gibraltar una reliquia que no sólo fomentaba una nostalgia imperial incompatible con su programa modernizador, sino que constituía además un obstáculo para el desarrollo de ciertas políticas clave de la UE, como la del “cielo único europeo”. De ahí que Londres accediera en septiembre de 2001 a la petición española de excluir a Gibraltar del ámbito de aplicación de esta política, a lo que Madrid correspondió con la concesión de 70.000 nuevos números telefónicos para la colonia. Tras varias rondas de conversaciones en

la primavera de 2002 se abrió paso la idea de un acuerdo basado en la cosoberanía, fórmula similar a la que habían compartido España y Francia en Andorra antes de que accediera a la independencia. El acuerdo hubiese permitido que ondearan ambas banderas en el territorio sin modificar sustancialmente sus instituciones y forma de vida, y las poblaciones a ambos lados de la verja habrían podido desarrollar una relación más estrecha tras la desaparición de ésta. Además, los gibraltareños habrían podido beneficiarse de su plena incorporación a la UE, pudiendo optar también a la nacionalidad española. Aunque una de las novedades de la postura británica fue precisamente su negativa inicial a condicionar un eventual acuerdo al visto bueno de las autoridades gibraltareñas, ambas partes hicieron lo posible por convencer a los gibraltareños de las bondades de su propuesta, utilizando como aliciente la promesa de generosas inversiones comunitarias condicionadas al logro de un acuerdo. A pesar de ello, el ministro principal de la colonia, Peter Caruana, se negó en todo momento a participar en las negociaciones bajo la fórmula “dos banderas, tres voces”, prefiriendo manifestar su rechazo a la cosoberanía en manifestaciones multitudinarias y manifiestos publicados a toda página en la prensa británica. Mientras el *lobby* gibraltareño se empleaba a fondo en Londres, en Madrid se reconocía que los fondos reservados del ministerio de Asuntos Exteriores, disponibles en relación con Gibraltar, alcanzaban la modesta suma de 30.000 de euros anuales.

Como era de temer, la proximidad de un posible acuerdo hizo aflorar las dudas existentes al respecto en el propio Gabinete de Tony Blair. En mayo, el ministro de Defensa británico advirtió públicamente a su colega de Asuntos Exteriores, Jack Straw, que la cosoberanía representaba una amenaza para los intereses geoestratégicos de su país, obligando a los portavoces gubernamentales a reconocer que dicha fórmula no afectaría a la base militar, que permanecería bajo control exclusivo de Londres aunque España pudiese utilizarla en pie de igualdad con otros socios de la OTAN. Por su parte, el Gobierno español hizo saber que la fórmula contemplada debía entenderse como una situación transitoria hacia la definitiva recuperación de la soberanía, objetivo que consideraba irrenunciable, con independencia de la posible duración del acuerdo alcanzado. Habiendo comprobado personalmente el rechazo que suscitaban estas negociaciones en Gibraltar en el transcurso de una accidentada visita oficial, Straw resumió el Estado de las mismas en una intervención parlamentaria el 12 de julio de 2002. Tras un año de contactos, el Gobierno britá-

nico todavía creía posible alcanzar un “acuerdo permanente” con España sobre la cosoberanía que diera lugar a una declaración conjunta. Posteriormente, ambas partes negociarían un amplio paquete de medidas, incluido un proyecto de Tratado basado en la misma, que el Reino Unido no ratificaría en ningún caso sin antes someterlo a referéndum en Gibraltar. Con su rapidez de reflejos habitual, Caruana anunciaba, pocos días después, la convocatoria de un referéndum sobre la propuesta de cosoberanía, que fue contundentemente rechazada el 7 de noviembre por 18.176 de los 20.657 habitantes del territorio con derecho a voto, con tan sólo 187 votos a favor. A pesar de no ser vinculante, la consulta alcanzó plenamente su propósito de torpedear la estrategia del Gobierno Blair, que finalmente tiró la toalla. En principio, un acuerdo de cosoberanía sobre Gibraltar habría representado un éxito sin precedentes para el Gobierno Aznar y para la política exterior española. Sin embargo, es posible que también hubiese tenido consecuencias indeseadas al otro lado del Estrecho. A lo largo del año había adquirido una inusitada vigencia (y no sólo en Rabat) la vieja tesis del rey Hassán II según la cual a cada avance que se produjera entre Londres y Madrid sobre Gibraltar debería corresponderle otro similar entre España y Marruecos sobre Ceuta y Melilla. Teniendo en cuenta que la defensa de la españolidad de dichas ciudades autónomas constituye sin duda un objetivo mucho más perentorio que la recuperación de Gibraltar, el fracaso de las negociaciones tuvo al menos la virtud de privar a Marruecos de munición adicional en su contencioso con España.

Algunas consideraciones finales

A lo largo de 2002 el Gobierno Aznar dio muestras reiteradas de querer convertir a su país en un actor central del concierto internacional. Sin embargo, España corría el peligro de sucumbir a lo que un autor ha denominado la “paradoja del crecimiento exclusivamente interior”, situación que se produce cuando los instrumentos de proyección de un Estado permanecen constantes mientras aumenta su fuerza interna, dando lugar a una disminución en la participación real de ese Estado en los asuntos del mundo directamente proporcional a los incrementos de su peso interno. Además, si la fuerza interior de un Estado aumenta y sus instrumentos de proyección exterior permanecen inalterados, cuanto más crece internamente menos efectiva resulta la organización que proyecta esa fuerza, es decir, la administración exterior del Estado (Zorrilla, 2002). Como reconoce este autor, para poder acceder a un puesto central

en el concierto internacional es imprescindible que la sociedad comparta la convicción de sus actuales dirigentes de que es posible y deseable asumir tal papel, requisito que seguramente no se daba en 2002. También cabe preguntarse si dichos dirigentes son realmente consecuentes con sus ambiciones cuando se conforman con un gasto en Defensa del 1,2% del PIB y sólo dedican el 0,5% del presupuesto al servicio exterior (la mitad del porcentaje que gastan Grecia o Portugal). El número de diplomáticos españoles apenas ha variado en veinte años (pasando de 653 en 1980 a 680 en 2001), y el número de embajadas extranjeras en Madrid es superior al de representaciones que España mantiene en el extranjero. En este sentido, no debe descartarse la posibilidad de que países como Albania, que carecen de embajada española, opten por cerrar sus legaciones en Madrid si no son correspondidos. En vísperas de la presidencia española, este déficit obligó al Gobierno a elevar el rango de su representación de Nicosia al de embajada, pues de otro modo la presidencia de la UE allí le habría correspondido a Grecia durante un año y medio ininterrumpido, al carecer Dinamarca de presencia en Chipre. Sea como fuere, para poder realizar las mejoras imprescindibles no bastaría con un aumento del presupuesto disponible, sino que sería necesaria una reforma administrativa más amplia, que aprovechara los traspasos producidos en la Sanidad y la Educación para reorientar hacia el exterior buena parte de la actividad del Estado.

Notas

1. El apoyo a la ampliación disminuyó a medida que fue aumentando la información disponible sobre sus posibles consecuencias para España. Al finalizar la presidencia, el 34% de los encuestados opinaba que la ampliación sería positiva/muy positiva para España, pero un 31% temía que fuese negativa/muy negativa, mientras un 35% carecía de opinión al respecto (Barómetro del CIS de julio 2002, estudio 2.463). No obstante, según el primer Barómetro del Real Instituto Elcano, elaborado en noviembre de 2002, casi el 70% de los encuestados era incapaz de nombrar un solo país candidato. Ver www.realinstitutoelcano.org/publicaciones/49.asp

2. El secretario de Estado para Asuntos Europeos (De Miguel, 2002) escribió a principios de año que “los debates de la Convención no prejuzgan, en absoluto, el contenido de la CIG”.

3. El ministro de Asuntos Exteriores francés, Hubert Védrine, declaró al diario *Al Watan* en abril que “muchos europeos, empezando por la presidencia española, consideran que no debe hacerse nada que pueda contradecir la política de Estados Unidos” (Costa y Aguiar, 2002).

4. Durante una reunión de los ministros de Asuntos Exteriores el canciller argentino, Carlos Ruckauf, afirmó que América Latina no quería “limosnas”, sino la posibilidad de exportar sus productos agrícolas a la UE. Cuando el ministro Piqué contestó que la UE estaba estudiando el problema, el presidente de Ecuador objetó que “para nosotros el problema es que llevan pensándoselo hace veinte años”. Clarín, 18 de mayo de 2002 (Soriano, 2002).

Referencias bibliográficas

BARBÉ, Esther (coord.). *España y la política exterior de la UE. Entre las prioridades y los desafíos del contexto internacional*. Barcelona: Institut Universitari d'Estudis Europeus, 2002.

COSTA, Oriol y AGUIAR, Pablo. “Relaciones transatlánticas: ¿Hacia la dilución del partenariado estratégico?” En BARBÉ, Esther (coord.) *España y la política exterior de la UE. Entre las prioridades y los desafíos del contexto internacional*. Barcelona: Institut Universitari d'Estudis Europeus, 2002.

DE MIGUEL, Ramón. “La presidencia española y el futuro del proyecto europeo”. *Política Exterior*, no. 85 2002.

GILLESPIE, Richard. “Lidiando con la ambición: la política exterior y de seguridad de España al inicio del nuevo milenio”. *Anuario Internacional CIDOB 2001*. Barcelona: Fundació CIDOB, 2002.

GILLESPIE, Richard and YOUNGS, Richard. “Spain's International Challenges at the Turn of the Century”. En GILLESPIE, Richard and YOUNGS, Richard (eds.) “Spain: The European and Interna-

tional Challenges”. *Mediterranean Politics*, Vol. 5, no. 2, Summer 2000.

LUDLOW, Peter. “The Barcelona Council”. *EuroComment's Briefing Notes*. March 2002a.

LUDLOW, Peter. “The Seville Council”. *EuroComment's Briefing Notes*. July 2002b.

MORÉ, Iñigo. “El escalón entre vecinos: el caso de España y Marruecos”. *Papeles de Trabajo* del Real Instituto Elcano, 2002. www.realinstitutoelcano.org/documentos/44.asp

POWELL, Charles. “Fifteen years on: Spanish Membership of the European Union Revisited”. Harvard Center for European Studies. *Working Paper* 89, 2002. www.ces.fas.harvard.edu/working_papers/Powell.pdf

POWELL, Charles. “Un balance de la presidencia española de 2002”. *Revista de Estudios Políticos*, 119: 23-49, 2003a.

POWELL, Charles. *The Spanish Debate on the Future of the European Union*. Análisis del Real Instituto Elcano, 2003b. www.realinstitutoelcano.org/analisis/187.asp

SORIANO, Juan Pablo “América Latina, entre la esperanza y la desilusión” en BARBÉ, Esther (coord.) *España y la política exterior de la UE. Entre las prioridades y los desafíos del contexto internacional*. Barcelona: Institut Universitari d'Estudis Europeus, 2002.

TORREBLANCA, José Ignacio. *La presidencia española de 2002 y la ampliación al Este de la Unión Europea: una reflexión sobre el potencial y los límites de las presidencias de la UE*. Análisis del Real Instituto Elcano, 2002. www.realinstitutoelcano.org/documentos/23.asp

ZORRILLA, José A. “España y el G-7”. *Política Exterior*, no. 88, 2002.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

El sector exterior de la economía española.
Josep M^a Carrau

El sector exterior de la economía española

Josep M^a Carrau,
Director del Servicio de
Estudios de "la Caixa"

El año 2002 ha sido un ejercicio especialmente complejo para la economía mundial, sobre todo por el elevado grado de incertidumbre reinante tanto en el ámbito político como en el económico y el financiero. Tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, el ejercicio 2002 se presentaba con importantes interrogantes. Las principales economías desarrolladas vivieron la mayor parte del año pendientes de una recuperación que a medida que pasaban los meses fue postergando su inicio de modo indefinido. Con todo, ya en los primeros compases de 2003 las esperanzas de recuperación permanecen intactas, en particular en el caso de la economía de Estados Unidos, que estaría empezando a responder, aunque de manera incipiente y tímida, a los fuertes estímulos de política económica realizados en el último año. Esta mejora del clima económico en Estados Unidos se considera poco consolidada y, además, constituye la excepción en un entorno internacional en el que domina el pesimismo. La economía europea sigue caracterizada por una falta total de dinamismo; Japón continúa con su estancamiento y persisten dificultades evidentes en algunas economías emergentes, principalmente en Latinoamérica. Por otra parte, se mantienen intactos los riesgos derivados de una posible acción bélica en Irak, especialmente por lo que se refiere a los precios del petróleo. Del mismo modo, los mercados financieros, en particular los de renta variable, han cerrado el peor ejercicio de los últimos años esperando infructuosamente una reacción y, lógicamente, reflejando el coste de la incertidumbre general.

No es de extrañar que empresas y consumidores hayan visto comprometidas sus posibilidades de actuación a lo largo del ejercicio y, en consecuencia, que se haya alterado de manera sensible la dinámica de la actividad económica y, con ella, la de los intercambios internacionales, tanto de bienes como de servicios o capitales, habida cuenta del elevado grado de internacionalización de la economía mundial. Con todo, según los datos facilitados por la Organización Mundial del Comercio (OMC) los intercambios internacionales de bienes y servicios habrían crecido en torno a un 1% en 2002, lo que representa una mejora comparado con el descenso experimentado el año precedente. Esta tímida recuperación del comercio internacional se habría producido en los compases finales del año, pues en términos generales el primer semestre se caracterizó por una con-

GRÁFICO I. EL SECTOR EXTERIOR EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (Porcentaje sobre el PIB)



Fuente: Ministerio de Economía y elaboración propia

tracción clara de la actividad, según estimaciones de la propia OMC. Por otra parte, al igual que en 2001, el crecimiento del comercio fue inferior a la expansión de la economía internacional, con lo que disminuyó el grado de apertura de la economía mundial.

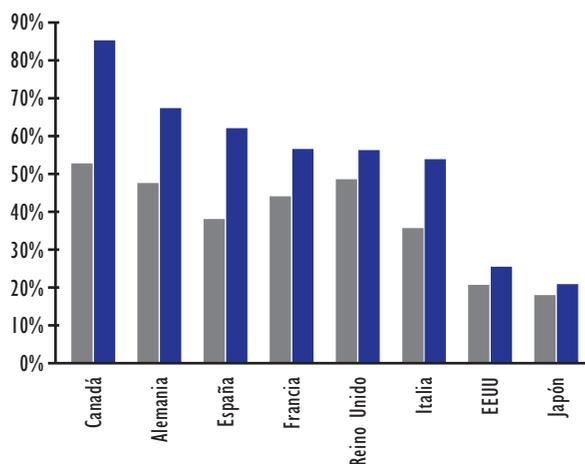
El frenazo del comercio internacional se manifestó de modo idéntico en la economía europea y también en la española. En el caso español, y por segundo año consecutivo, se apreció una disminución del peso de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios en el conjunto del PIB, lo que de algún modo le restó proyección exterior. En 2002 se estima que el peso de intercambios corrientes con el exterior se situó en el 58% del PIB, unos tres puntos menos que el año precedente a causa del estancamiento del comercio en términos nominales en un contexto de notable aumento del PIB. Pese a su descenso, esta proporción dobla prácticamente la que se registraba diez años antes, lo que refleja la importancia del proceso de apertura de la economía española al exterior y, sin duda, una cierta singularidad en la medida en que ha sido más rápido e intenso que el del resto de las principales economías occidentales. Datos del FMI

“En 2002 el peso de intercambios corrientes con el exterior refleja la importancia del proceso de apertura de la economía española”

relativos a 2000 sitúan a España como el país que en los últimos años ha aumentado de manera más significativa su proyección exterior. El peso de los flujos de entrada y salida de mercancías y servicios, en torno al 62% del PIB en 2000, triplicaba el de países con gran vocación exportadora como Japón o más que duplicaba el de Estados Unidos y sólo era superado por Canadá y Alemania entre las principales economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Este proceso de apertura al exterior de la economía española, más allá del fenómeno de la internacionalización económica, presenta por su intensidad unas connotaciones especiales que deben atribuirse a la coincidencia en el tiempo de una serie de factores muy diversos, tanto de naturaleza estructural como coyuntural, pero igualmente importantes y complementarios.

En el ámbito estructural, la decisión de incorporarse como miembros de pleno derecho a la Comunidad Europea en 1986 y posteriormente el acceso a la moneda única han sido factores clave de esa proyección exterior, al cambiar radicalmente el entorno y la dimensión del mercado de las empresas españolas. La necesidad de planificar una dinámica de crecimiento coherente con la ampliación del mercado natural y la lógica reacción ante una competencia

GRÁFICO II. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (Intercambios exteriores de bienes y servicios sobre PIB)



Fuente: FMI

creciente han incidido directamente en la cultura empresarial y en el modo de gestionar las empresas.

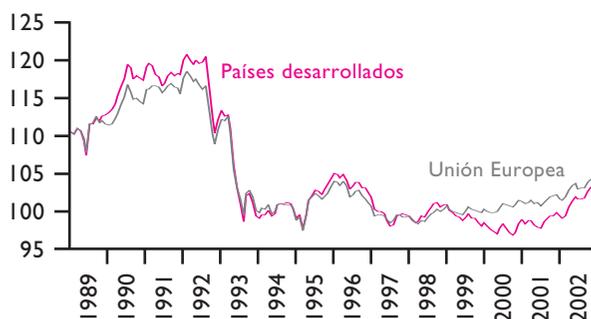
Estos cambios en la cultura empresarial, favorecidos además por la mejora en la capacitación de los cuadros directivos y el empleo de nuevas herramientas y tecnologías de gestión, se han visto realzados por un factor externo de indudable importancia. En efecto, la inversión extranjera ha supuesto un factor de transformación del modelo de relación económica de las empresas españolas ubicadas en nuestro país. El cambio en la estructura de la propiedad empresarial que ha tenido lugar en los últimos años ha introducido una nueva cultura de gestión y al tiempo ha determinado unas formas de relación mucho más ligadas al entorno internacional en las distintas funciones operativas de las empresas. En este sentido, las funciones financieras y especialmente las de aprovisionamiento y ventas han adquirido una verdadera dimensión internacional. Por otra parte, la especialización productiva de las grandes compañías multinacionales ha sido decisiva al respecto, al potenciar el comercio intraindustrial de bienes y servicios. Desde el punto de vista más coyuntural, el auge del comercio exterior español de bienes y servicios se ha visto favorecido, por un lado, por la tendencia de la peseta a devaluarse, especialmente a partir de las turbulencias monetarias de principios de los años noventa y, por otro lado, por la mejora de competitividad derivada de la fuerte apreciación del dólar desde mediados de los ochenta.

La apertura al exterior ha tenido una importancia similar tanto desde la perspectiva de las exportaciones como de las importaciones, pues en ambos casos

su peso relativo sobre el PIB ha aumentando notablemente. Las exportaciones de bienes y servicios representaron el 28,5% del PIB en 2002, casi doce puntos más que diez años antes, beneficiándose del fuerte aumento de la competitividad-precio de la economía española pero también, y de modo determinante, del notable dinamismo de la economía internacional hasta el año 2000. Por otro lado, las importaciones se incrementaron en casi diez puntos porcentuales alcanzando el 30% del PIB en 2002 al amparo, entre otros factores, de la fortaleza de la demanda interna en los años más expansivos del ciclo.

GRÁFICO III. COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

(Índice de competitividad real según precios de consumo)



Fuente: Banco de España

¿Ha tocado techo la proyección exterior de la economía española?

Una cuestión que suscitan las reflexiones anteriores es si el proceso de proyección exterior de la economía española en términos de comercio de bienes y servicios ha alcanzado un límite, reflejando un cierto agotamiento del modelo de los últimos años, o si por el contrario los descensos del grado de apertura constatados en 2001 y 2002 son un alto en un camino de mayor integración económica internacional. Desde una perspectiva muy general resulta indudable que la apertura de la economía española al exterior, como receptora o emisora de bienes, servicios e inversiones, es amplia y en buena medida irreversible. Por otra parte, también es cierto que el grado de apertura al exterior, más allá de ser una tendencia de tipo general, varía radicalmente según el sector económico de que se trate. A título de ejemplo, el sector del automóvil cuenta con una presencia dominante de capital extranjero, exporta cerca del 82% de su producción y, a la inversa, los vehículos fabricados en el exterior absorben la mayor parte

del consumo interno. Cifras de esta magnitud, en particular en lo relativo al comercio, se encontrarían en otras ramas de actividad como el textil y la confección, la electrónica o la mayor parte de los bienes de equipo. A la inversa, ciertas industrias como las alimenticias o el mueble presentan cuotas de proyección exterior muy inferiores con claro predominio del mercado interior.

Desde una perspectiva más concreta, la respuesta a esta cuestión exige un análisis más detallado que debe extenderse de modo específico al ámbito del comercio de mercancías, al de servicios y, evidentemente, también al de los movimientos de capitales, en especial la inversión directa. De entrada, el punto de partida parece claro. La merma de la proyección exterior de la economía española en los dos últimos años no es, en principio, un fenómeno exclusivo de nuestro país, sino un fenómeno de tipo general asociable al debilitamiento de la economía internacional y al repliegue del proceso de integración y globalización. La cuestión, en cualquier caso, radica en conocer si la economía española ha perdido o no comba en esta nueva fase de la economía mundial.

Comercio de mercancías: competencia y posicionamiento internacional

Los datos disponibles no hacen pensar en una disminución de la cuota del comercio exterior español en el conjunto del comercio mundial. El crecimiento de las exportaciones de mercancías en 2002, en torno al 1% real, coincidirá prácticamente con el incremento estimado por la OMC para todo el comercio mundial. La cuota de mercado de las exportaciones españolas se mantendrá prácticamente en el 1,8% de un total de 6,15 billones de dólares aproximadamente en 2001. De este modo, España se situará como el decimoséptimo exportador de una clasificación que encabezan Estados Unidos con el 11,9% del total, Alemania (9,3%) y Japón (6,6%). Sin duda, mantener la cuota en el comercio mundial es un hecho importante y, al menos con los datos disponibles (que alcanzan hasta octubre), las causas que justificarían estos resultados parecen claras. En este sentido, los resultados exteriores de nuestra economía son producto de la compensación de los distintos balances de mercados geográficos y de productos caracterizados por condicionantes muy diversos.

No obstante, como primer punto, cabe señalar que las exportaciones españolas han sucumbido a la

GRÁFICO IV. CUOTA DE ESPAÑA EN EL COMERCIO MUNDIAL (Porcentaje sobre las exportaciones mundiales de mercancías)

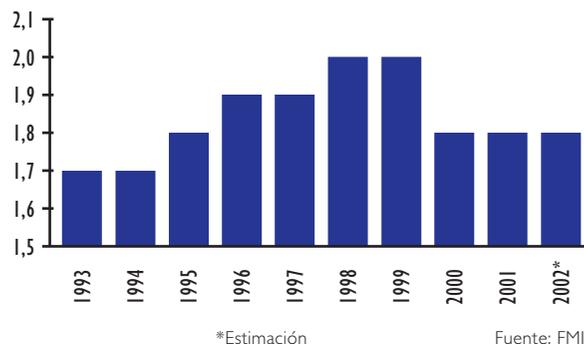
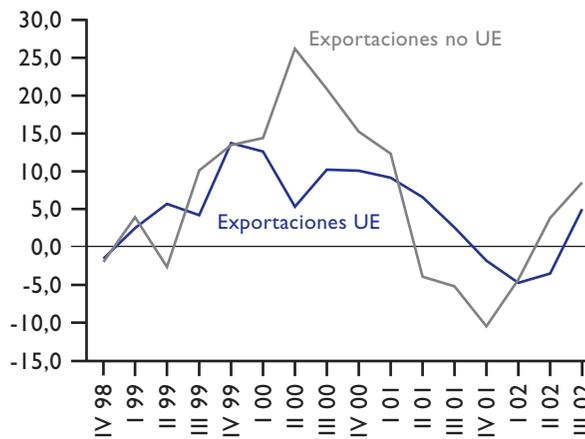


GRÁFICO V. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS (Porcentaje de variación anual en volumen)



Fuente: Ministerio de Economía y elaboración propia

atonía general del mercado de la Unión Europea (UE), nuestro primer socio comercial, absorbiendo algo más del 71% de las ventas exteriores en términos nominales. La debilidad de la demanda exterior ha influido en mayor medida que el deterioro de la competitividad atribuible a la mayor inflación que registra la economía española. En cualquier caso, los precios de exportación han disminuido. La ligera recuperación del tono económico a medida que ha avanzado el año ha dado lugar a una paralela, aunque moderada, recuperación del perfil de las ventas a la UE.

“La inversión extranjera ha supuesto un factor de transformación del modelo de relación económica de las empresas españolas”

Frente a la debilidad del mercado de la UE, las exportaciones a países terceros han presentado un comportamiento algo más favorable, aunque no excepcional. El crecimiento real estimado del mercado -excluida la UE- se situará alrededor del 4% en media anual para 2002; es decir, unos tres puntos por encima de la media de la UE. Este comportamiento relativamente favorable, que además ha ido a mejor a medida que ha transcurrido el ejercicio, ha sido debido sobre todo al excelente desarrollo de los mercados del Este europeo, incluidas las repúblicas ex soviéticas, que han pasado a representar una cifra de negocio prácticamente igual a la del mercado de Estados Unidos, éste último caracterizado en 2002 por una notable debilidad acentuada por la apreciación del euro. Cada uno de estos dos mercados representa poco menos del 5% de la exportación total. Complementariamente, la economía española ha acusado también la contracción del mercado de América Latina, pese al buen comportamiento de las ventas a México. Téngase en cuenta que las ventas a este grupo de países representaron cerca del 5,5% del total en 2002.

En este contexto, el balance exportador español hoy por hoy parece tan asociado a la capacidad de absorción de los mercados de destino como a los factores puramente vinculados a las características específicas de la oferta, determinado tanto por el posicionamiento de la empresa en el contexto de la economía internacional como por la competitividad general de sus productos. Así pues, el carácter transnacional de una empresa será, en la mayoría de los casos, garantía de capacidad de exportar siempre y cuando concurren circunstancias productivas que hagan competitivo el producto en cuestión. De otro modo, y más en un escenario actual de ampliación de la UE, cualquier circunstancia que se interponga alterando las especificaciones de calidad, diseño y por supuesto precio del producto dará lugar a corto o medio plazo a políticas de relocalización que, lógicamente, contribuirán negativamente a la actividad y al empleo en el interior del país productor. Por otra parte, no está de más recordar que dentro de la zona del euro la competitividad-precio de la economía española no puede ya favorecerse por el tradicional recurso a la devaluación competitiva, y que por tanto los esfuerzos deberán realizarse en el ámbito de los incrementos de productividad, innovación, calidad y diseño. Estos esfuerzos, además, necesitarán redoblar si cabe en aquellos mercados exteriores a la UE, en especial en una coyuntura como la de 2002 en que la fuerte apreciación del euro no ha podido ser compensada por el resto de factores de compe-

tencia.

**Comercio de servicios:
preocupa la inflación interior**

En el ámbito de los servicios, la información disponible no permite aseverar con certeza cuál ha sido el resultado de la economía española respecto al total mundial. Con todo, España es en estos momentos el sexto exportador mundial de servicios comerciales después de Estados Unidos (que concentra el 18,1% del total mundial), Reino Unido (7,3%), Francia y Alemania (ambos países con un 5,5%), y Japón (4,4%). La cuota de mercado española se situó en 2001 en un 3,9% de los ingresos mundiales por este concepto, presentando además una cuota creciente en los últimos años según la OMC. Los ingresos por servicios, según datos de la balanza de pagos, pueden alcanzar en 2002 una cifra equivalente al 9,5% del PIB; es decir, un importe de considerable relevancia para el conjunto de la economía, si bien algo inferior al del año precedente. En este caso, al igual que en las exportaciones de mercancías, el ejercicio 2002 supone un punto de inflexión en la tendencia fuertemente creciente experimentada por esta variable en los últimos años.

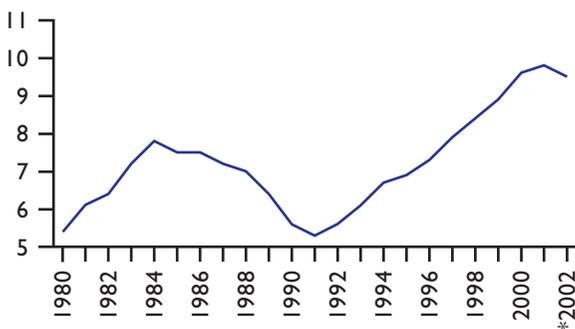
Así pues, debemos plantearnos el alcance de este cambio y de las oportunidades y riesgos que aporta el futuro para este conglomerado tan importante que constituyen los servicios comerciales entre los que se incluyen como rúbrica más importante el sector turístico pero también servicios de gran importancia como los transportes, los seguros, las comunicaciones, los servicios financieros y empresariales, las patentes o los *royalties*. En el caso español, por su importancia relativa, el comercio de servicios depende en gran medida del balance del sector turístico y, por tanto, esa actividad condiciona el resultado final. Lo cierto es que España, con

una entrada de turistas cercana a los 50 millones de individuos, constituye hoy en día el segundo mercado turístico mundial después de Francia, superando a Estados Unidos, Italia o China, que son los países que le siguen en orden de importancia.

Una posición tan relevante es sin duda un activo de primer orden y una cierta garantía de actividad. No obstante, la movilidad extraordinaria de la población, el desarrollo de los sistemas de transporte y la propia naturaleza de los grandes operadores del sector han convertido al turístico en un mercado por el que se compite a nivel mundial y éste es un hecho que, probablemente, no se tiene suficientemente en cuenta en nuestro país, en parte a causa de la enorme atomización de la oferta de hostelería y restauración. Surge aquí de nuevo la cuestión de la competitividad. El sector servicios en general, y el turístico en particular, se caracterizan por una enorme rigidez en el proceso de transmisión de costes a precios, en especial por lo que respecta a costes salariales iniciados con la inflación. En este contexto, todo diferencial de inflación en contra de la economía española será un factor de merma de competitividad en un sector de baja productividad, a no ser que se palien en parte esos efectos mediante un recorte de costes laborales unitarios propiciado por la contratación de fuerza de trabajo de menor coste, recurso claramente utilizado hoy con la integración laboral de la población inmigrada.

Por todo ello, resulta indudable que mantener la posición como potencia turística mundial requerirá un esfuerzo renovado en la mejora de la capacidad de competir tanto en calidad como en precio, teniendo en cuenta que tampoco en este caso existe ya el recurso a la devaluación competitiva. Por ello, las vías de la innovación y de la segmentación pueden ser instrumentos decisivos para captar cuotas de mercado importantes. No obstante, también en este caso será decisivo el tono económico de los mercados de origen, en la medida en que la bonanza económica determina directamente la capacidad de gasto turístico de sus habitantes.

GRÁFICO VI. INGRESOS POR EXPORTACIONES DE SERVICIOS (Porcentaje sobre el PIB)



*enero-septiembre

Fuente: Banco de España

**Inversión extranjera:
el entusiasmo de los noventa queda atrás**

El tono de repliegue que han experimentado los flujos exteriores de bienes y servicios en los dos últimos años se ha reproducido y ampliado en el ámbito de los movimientos de capital, en particular de la inversión extranjera directa. Según el FMI, los flujos exteriores de inversión directa disminuyeron de modo importante a partir de los máximos históricos

alcanzados en 2000. En efecto, tras acercarse en esa fecha a la cifra de 1,5 billones de dólares, más de siete veces superior a la registrada a principios de los noventa, las inversiones directas en el exterior del conjunto mundial presentaron un declive importante a remolque del deterioro de la economía internacional y del pinchazo de la burbuja de los mercados de renta variable.

Según la información disponible, la economía española no ha sido ajena a este proceso y en los dos últimos años se ha observado una contracción muy importante de los flujos de inversión directa tanto española en el exterior como extranjera en España, aunque menos severa que la que se ha operado a escala internacional. En este sentido, la importancia de la economía española en el concierto internacional de la inversión exterior directa ha progresado en los últimos años y muy especialmente en el ámbito de las salidas de capitales, puesto que España ha pasado a ser exportadora neta de capitales.

Según el FMI, la participación de la inversión directa española en el exterior sobre el total de las exportaciones mundiales de capitales por este concepto habría pasado del 1,5% en 1990 hasta prácticamente el 4% en los momentos de auge máximo en 2000 y hasta un 4,5% en 2001, al no contraerse en la misma proporción que a escala internacional. En el otro lado de la balanza, la economía española habría recibido en 2001 el 3,0% de la totalidad mundial de las inversiones directas exteriores. En cualquier caso, lo cierto es que la posición de la economía española en este contexto ha cambiado sustancialmente en los últimos años, ya que tradicionalmente nuestra economía era receptora neta de inversión directa. La integración efectiva en la Unión Europea en 1986 despertó el interés de los inversores extranjeros en nuestra economía, y durante la década de los ochenta las entradas de capitales por estos conceptos alcanzaron cifras notables y sistemáticamente superiores a las de

GRÁFICO VII. INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
(Porcentaje sobre el PIB)



inversión española directa en el exterior.

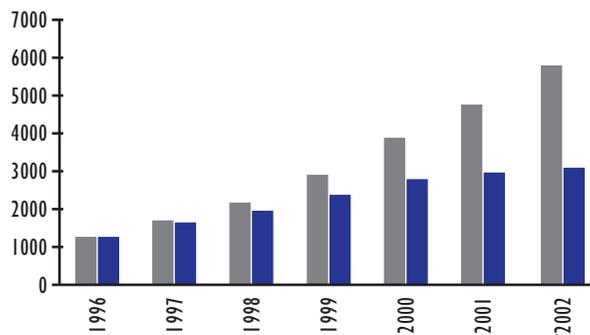
No obstante, a partir de 1997, y debido en gran medida a la política de expansión internacional de las grandes empresas públicas privatizadas, focalizada en América Latina, la economía española se convierte en exportadora neta de capitales y, por primera vez en la historia, la inversión en el exterior supera la extranjera en España. Esta tendencia se intensifica hasta alcanzar su punto álgido en el año 2000, en que las inversiones exteriores de España se acercan a la notable cifra del 10% del PIB mientras que las extranjeras en el interior quedan en un 6,5% (cifra también extraordinaria y máximo histórico). A partir de ahí, el pinchazo bursátil y la crisis latinoamericana inciden directamente en el volumen de inversión, que cae más de un 50% en 2001 y de nuevo a la mitad en los diez primeros meses de 2002 para el caso de la española en el exterior y de modo similar para los flujos de sentido inverso.

De algún modo, los flujos de capital retornan a niveles más sostenibles, si bien cabe esperar en el futuro el mantenimiento de unos flujos importantes de inversión en el exterior. La ampliación de la Unión Europea hacia el Este abre oportunidades a la economía española y, a pesar de la difícil competencia existente con otros países de la UE más próximos geográficamente, las inversiones españolas en esos países deberán expandirse en el futuro. Desde la perspectiva de país receptor de inversión, hay que tener en cuenta que el creciente grado de desarrollo de la economía española la hace menos atractiva como destino de los capitales exteriores dedicados a inversión productiva tradicional, debido a que ciertas ventajas competitivas quedan diluidas en beneficio de economías emergentes, como pueden ser las del Este europeo. En este contexto, el potencial como receptores de inversión exterior dependerá de la capacidad de ofrecer alternativas atractivas a los inversores extranjeros más allá de ventajas en coste o de pura localización.

Recuperación económica y competitividad: claves de futuro

El balance económico del sector exterior de la economía española en 2002 no ha sido excepcional, como se ha puesto de manifiesto en las líneas precedentes. Con todo, dentro de la complejidad del marco económico global los resultados son más que aceptables, aunque el potencial de mejora es evidente.

España modernizó su estructura productiva en los ochenta, y en los noventa consiguió una proyec-

GRÁFICO VIII. INVERSIÓN EXTRANJERA EN INMUEBLES (Millones de euros)

*enero-septiembre

Fuente: Banco de España

ción exterior sin precedentes y un protagonismo relevante dentro de la economía global. El papel que desempeñe en el futuro dependerá de circunstancias múltiples e imprevisibles pero, en cualquier caso, la mejora de la posición actual dependerá de la capacidad para abrir mercados, consolidar los existentes, introducir nuevos productos y, por supuesto, tener una presencia activa en el exterior a través de nuestras empresas, tanto las grandes corporaciones como las de menor tamaño. Abrir mercados y consolidar cuotas no es tarea fácil. La competencia internacional es elevada y la especialización productiva determina el signo, el sentido y la intensidad de los intercambios comerciales. Hoy por hoy, la presencia de productos españoles en mercados exteriores es en la mayoría de los casos modesta respecto a la dimensión de esos mercados aunque, al menos en los distintos países de la UE, el grado de penetración ha sido estable o moderadamente creciente.

Sin embargo, la mayor presencia de los productos

españoles en el mercado de la Unión Europea, no se explica íntegramente por razones de competitividad. Es cierto que en la actualidad las exportaciones españolas cubren una parte mayor de las importaciones comunitarias que hace unos años (un 9,1% en 2001), pero ello no comporta necesariamente una mayor integración económica con todos y cada uno de los países de la zona. En efecto, una de las claves de este aumento de cuota en el comercio comunitario ha sido el espectacular aumento del comercio con Portugal, país cuyo principal proveedor es España. No en vano, las exportaciones españolas a Portugal han pasado a cubrir cerca del 27% de todas sus compras exteriores, cuando en 1994 la cuota estaba en el 20%.

Este nivel y el crecimiento de la cuota de mercado con Portugal no tienen paralelismo en el resto de países de la Unión Europea. España abastecía en 2001 el 6,8% de las importaciones francesas (un 6,1% en 1994), el 4,2% de las italianas (el 3,9% en 1994), el 2,7% de las alemanas (un 2,8% años antes) o el 2,9% en el Reino Unido (un 2,4% anteriormente). Lógicamente, este diferencial tan importante obedece en buena medida al resultado de la planificación estratégica de compañías globales ante las que difícilmente caben alternativas. Sin embargo, no por ello deben relegarse a un segundo plano argumentos clásicos basados en la competitividad, entendiendo por tal la capacidad de hacer más atractiva globalmente la oferta. Difícilmente podrán alterarse decisiones que se toman a escala internacional pero, en cualquier caso, presentar una capacidad competitiva de primer orden será condición necesaria para contar en el concierto económico mundial. Más allá de las condiciones objetivas de competitividad, cabe poner de manifiesto la capital importancia que para una economía abierta como la española tiene un clima económico favorable en el nivel internacional y un crecimiento decidido del comercio internacional.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Cronología de la Política Exterior Española.

Cronología de la Política Exterior Española

ENERO

España ejerce la presidencia europea en el período del 1 de enero al 31 de junio.

03.01.02 Diplomacia

Se cesa a Aurora Bernáldez Dicenta como embajadora de España en la República Islámica de Pakistán y se nombra en su lugar a Antonio Segura Morís.

Agencia Española de Cooperación Internacional

La Agencia Española de Cooperación Internacional resuelve la convocatoria del 9 de mayo de 2001 (Boletín Oficial del Estado), de ayudas para investigación, formación y gestión y acciones complementarias en el marco del programa de cooperación entre España y Marruecos.

05.01.02 Argentina

El presidente del Gobierno español José María Aznar se entrevista con su homólogo argentino, Eduardo Duhalde. Aznar trata que la grave situación económica argentina no perjudique a las empresas españolas instaladas en ese país, y reclama una subida de tarifas acorde con la devaluación del peso, que provoca que un dólar valga 1,35 pesos. Dicha devaluación causa pérdidas de 1.300 millones de dólares para el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) y el Santander Central Hispano, que son prestatarios de deuda y ven depreciar sus inversiones. Asimismo, las medidas de precios máximos para combustibles e impuestos al petróleo son una mala noticia para Repsol. También Telefónica padece, al desligarse la revisión de tarifas del dólar.

Inmigración/Cuba

El Gobierno español está preocupado por la masiva llegada de inmigrantes cubanos. Abogados expertos en asilo e inmigración explican que el Gobierno no otorga a los cubanos asilo humanitario, sino un permiso de turista, válido para dos meses. Por otra parte, el portavoz oficial de la embajada de Cuba en Madrid afirma que el Gobierno español no mantiene ningún tipo de contacto con el Ejecutivo cubano.

07.01.02 Corona

El rey aprovecha su discurso durante la celebración de la Pascua Militar para destacar la mayor cooperación de todas las naciones contra el terrorismo observada tras los atentados del 11 de septiembre.

Por otra parte, el monarca califica Las Fuerzas Armadas como un instrumento importante de la política exterior del Estado y apuesta por fortalecer las capacidades que contempla la Directiva de Defensa Nacional 2000 en aras de una mejor adaptación a los compromisos que exige la plena integración en la OTAN.

08.01.02 Argentina

Tras las advertencias del Gobierno español hacia la política económica del presidente argentino, Eduardo Duhalde, se inicia una serie de negociaciones con las empresas españolas, entre ellas, Repsol-YPF, Endesa y Telefónica. En estas reuniones comienzan las renegociaciones de todos los contratos, al transformarse de dólares a pesos las tarifas del teléfono, agua y electricidad, y del impuesto a las exportaciones de petróleo. El Gobierno argentino propone estas medidas para compensar a los bancos por la pesificación de las deudas de los préstamos de hasta 100.000 dólares (111.000 euros).

Se pretende con las conversaciones que de ellas surjan los suficientes elementos de consenso para que los especialistas del equipo del ministro de Economía argentino, Jorge Remes Lenicov, logre poner en marcha un plan de ingeniería financiera que satisfaga a todos.

José Manuel Fernández Normiella, presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España, relativiza que el Gobierno español presionara sobre el argentino. Añade que las inversiones españolas no son especulativas, y contrasta los 41.000 millones de dólares de origen español invertidos en Argentina con los 101.000 millones de dólares de argentinos en el exterior y los 25.000 millones en cajas de seguridad, fuera del sistema.

Argentina

Rodrigo Rato, ministro de Economía y actual presidente del Ecofín advierte al Gobierno argentino de que debe cui-

dar los intereses de las empresas españolas, gravemente perjudicadas por la crisis económica en ese país y por las iniciativas anunciadas por el presidente Eduardo Duhalde. Rato exige que el programa argentino de recuperación sea creíble para instituciones internacionales como el FMI, lo que implica la urgente búsqueda del consenso con los inversores y los acreedores.

La devaluación del peso y su acomodo a las tarifas del servicio telefónico y de electricidad o la implantación de un impuesto a las exportaciones suponen un enorme perjuicio a empresas españolas instaladas en Argentina, como los grandes bancos, Telefónica, Endesa o Repsol-YPF. Éstas, entre 1994 y 2000 han realizado el 28,5% del total de inversiones extranjeras en ese país.

09.01.02

Argentina

El Gobierno argentino asegura que las presiones, que califica de intensas, recibidas en los últimos días contra las nuevas medidas económicas proceden de las empresas españolas, pero no del Gobierno.

La más afectada por esas disposiciones es la petrolera Repsol-YPF; el cobro de impuestos a la exportación de carburantes, la propia devaluación y la posible intervención en los precios de venta de sus productos, merman los beneficios de la petrolera.

Por otra parte, los consulados de España e Italia en Buenos Aires vuelven a llenarse de miles de argentinos que anhelan el pasaporte europeo. El agravamiento de la crisis en las últimas semanas hace crecer el número de ciudadanos, la mayoría en paro, que pretenden irse del país. Por ley de sangre pueden obtener la ciudadanía europea, aunque tras un trámite que dura 18 meses.

Marruecos

La gestión humanitaria del presidente José María Aznar a favor de los presos marroquíes detenidos por el Frente Polisario suscita una oleada de críticas por parte de la prensa gubernamental de Marruecos, que la tacha de manipulación y ve en la intromisión del Gobierno español una injerencia innecesaria en asuntos marroquíes.

El Gobierno de Rabat manifiesta su alivio por el regreso de estos presos, aunque recuerda que sólo afecta a una mínima parte de los 1.477 prisioneros marroquíes en manos del Frente Polisario.

10.01.02

Inmigración/Marruecos

El destino de la inmigración procedente de Marruecos hacia España experimenta un cambio brusco desde el 11 de septiembre, fecha de los atentados terroristas contra las Torres Gemelas de Nueva York y el Pentágono, en Washington. Mientras que el número de detenidos en las costas andaluzas cae en los últimos cuatro meses del año un 54% respecto al mismo período de 2000, el de interceptados en Canarias aumenta en más del triple. Fuentes del Ministerio

del Interior subrayan que la reducción de la inmigración hacia Andalucía se debe a la rápida repatriación de los marroquíes y a la proximidad geográfica de Canarias.

11.01.02

Gibraltar

Los representantes españoles y británicos negocian un acuerdo por el que Madrid y Londres pueden compartir la soberanía sobre el Peñón y consideran, entre otras hipótesis, la posibilidad de que sea por tiempo indefinido. España, por primera vez, no presenta una oposición insalvable, porque el Reino Unido se muestra dispuesto, a diferencia de otras ocasiones, a firmar un acuerdo aunque lo rechacen los gibraltareños.

El ministro principal de Gibraltar, Peter Caruana, acepta el principio de sólo dos banderas sobre la mesa, es decir, que las conversaciones sean en principio hispano-británicas, pero exige una voz propia y un derecho de veto que no se limite a los temas relacionados con la soberanía del Peñón sino a todo lo que se plantee. España no se opone a que los gibraltareños tengan voz, siempre que actúen en el seno de la delegación británica, pero sí rechaza el derecho de veto. Los británicos coinciden en que el acuerdo que se alcance sea exclusivamente entre el Reino Unido y España.

12.01.02

Diplomacia

Se designa embajador de España en la República Federal de Nigeria a Alfonso Manuel Portabales Vázquez.

Se designa embajador de España en la República de Uzbekistán a José María Robles Fraga.

14.01.02

Argentina

El presidente argentino, Eduardo Duhalde, contesta a las supuestas presiones y a las declaraciones del presidente español, José María Aznar, con un discurso en el que enarbolaba la protección de los Derechos Humanos de los ciudadanos argentinos. Duhalde afirma que tiene que defender los intereses de su país como hace cada presidente con su país respectivo.

India

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué conversa telefónicamente con su homólogo indio, Jaswant Singh, para conocer la valoración que hace el Gobierno de Nueva Delhi sobre la alocución del presidente pakistaní Musharraf de tono conciliador con la India tras unos últimos meses de gran tensión política entre ambas naciones. Piqué reitera la solidaridad de la UE con la India por el atentado perpetrado contra su Parlamento el 13 de diciembre, y condena de forma inequívoca cualquier forma de terrorismo. Asimismo, como parte del ejecutivo de la presidencia española de la UE, señala la satisfacción europea al coincidir con el Gobierno indio en la valoración positiva del enfoque general del discurso del presidente pakistaní, mencionando de forma más concreta la importancia del anuncio de medidas para incre-

mentar el control sobre las escuelas coránicas y las mezquitas, sobre la prescripción de organizaciones islámicas radicales, y el llamamiento a sus conciudadanos para la recuperación de los auténticos valores del Islam. Piqué pide también un esfuerzo a la India para que ésta favorezca, con generosidad y sentido de oportunidad histórica, la reanudación del diálogo con Pakistán, así como la rebaja de la tensión. El ministro Singh agradece el interés demostrado por la Unión Europea, y confirma que su Gobierno está dispuesto a dar dos pasos por cada uno que dé Pakistán, señalando no obstante que la India espera que los compromisos contenidos en el discurso se materialicen a través de hechos. Finalmente, los ministros acuerdan mantener contactos regulares sobre este asunto.

**15.01.02
Argentina**

El Santander Central Hispano y el BBVA siguen los consejos del Banco de España y reducen sus ingresos o plusvalías en función del riesgo que tienen en Argentina. En el caso del BBVA, esta cantidad es de unos 900 millones de euros, y de 1.400 para el SCH. Ambas entidades se reúnen con bancos norteamericanos y británicos para plantear una estrategia común en Argentina.

Uruguay

Se canjean notas de fechas 15 de enero de 1998 y 14 de diciembre de 2001, constitutivas de Acuerdo entre España y Uruguay sobre la modificación del Acuerdo de transporte aéreo comercial entre España y la República Oriental del Uruguay, firmado en Montevideo el 13 de agosto de 1979.

Diplomacia

El Consejo de Ministros nombra a Ignacio García-Valdecasas como embajador de España en Chipre, cubriendo de esta forma un vacío institucional que impedía el impulso adecuado de las relaciones bilaterales. País mediterráneo, Chipre es uno de los candidatos a la adhesión a la Unión Europea y se encuentra entre los que están más avanzados en el proceso negociador.

**19.01.02
Marruecos**

Se da a conocer que el rey de Marruecos, Mohamed VI, dirigió el pasado día 5 una carta al rey Juan Carlos que contenía términos conciliadores sobre el futuro de las relaciones hispano-marroquíes.

**22.01.02
Marruecos**

Según el primer ministro de Marruecos, Abderramán Yussufi, la crisis con España es positiva para Rabat, ya que fuerza a una buena parte de los políticos españoles a elegir entre Marruecos y el Polisario.

Terrorismo

España destaca un avión de patrulla marítima P-3 Orion en la base francesa en Djibouti, situada frente a Yemen, y

que viaja luego al norte de Somalia, dos de los países donde Washington afirma que existen células de la red terrorista de Osama bin Laden. Esta decisión es adoptada por el Consejo de Ministros a petición de Estados Unidos.

**23.01.02
Inmigración/Marruecos**

Unos 200 inmigrantes sin papeles marroquíes son deportados y trasladados de Fuerteventura hasta Melilla. Allí son entregados en la frontera a las autoridades marroquíes.

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía dispersan a 300 inmigrantes sin papeles acampados en la Huerta de la Alcazaba, Almería, en demanda de su regularización. Los policías cargan contra los concentrados y usan gases lacrimógenos y bolas de goma.

**25.01.02
Terrorismo**

El rey Juan Carlos I despiden en la base de Zaragoza a un contingente de 450 soldados españoles que parten hacia Afganistán para integrarse en la Fuerza Internacional para la Asistencia y la Seguridad de Afganistan (ISAF).

**28.01.02
Marruecos**

La crisis diplomática entre España y Marruecos afecta tanto a la cooperación oficial como a la inversión de las empresas españolas en el país magrebí.

Aunque aún no hay cifras oficiales del pasado año, la inversión en Marruecos empieza a resentirse ya en el primer semestre, coincidiendo con la crisis pesquera, en el que el flujo de capitales puede haber caído más de un 90%. Asimismo, la balanza comercial también se ve afectada, sobre todo tras medidas marroquíes como la de prohibir la importación de productos avícolas.

Gibraltar

El ministro principal de Gibraltar, Peter Caruana, acusa al Gobierno del Reino Unido de negociar con España la firma de una declaración de principios que conduzca a una soberanía compartida del Peñón. Por otra parte, el Gobierno laborista de Tony Blair no varía su postura de someter a consulta una eventual transferencia de la soberanía del Peñón.

**29.01.02
Argentina**

El vicepresidente segundo del Gobierno español y ministro de Economía, Rodrigo Rato, declara que el Gobierno argentino tiene que tomar medidas transparentes que no distorsionen la realidad económica, evitando que un sector sea el único que aguante la crisis. Rato afirma haber hecho todo lo posible para que el nuevo Gobierno argentino dialogue con todas las empresas afectadas. Añadió también que el programa económico tiene que tener, para que dure, un respaldo político suficiente amplio.

30.01.02

Terrorismo

La operación en Afganistán es la más arriesgada de las Fuerzas Armadas españolas desde 1992. Los 78 militares españoles presentes a día de hoy en Afganistán forman parte de la ISAF, cuyo máximo responsable, el general británico McColl, lleva las relaciones con el Gobierno provisional de Kabul. El Ejecutivo de Hamid Karzai se consolida poco a poco, pero su futuro depende de que la comunidad internacional adelante los fondos anunciados y pague a miles de funcionarios y milicianos.

La misión de la ISAF, que actúa bajo mandato de Naciones Unidas y tiene entre 3.000 y 4.500 soldados de 17 países, es mantener el orden en Kabul y proporcionar seguridad al Gobierno provisional afgano.

Ucrania

Se celebra el décimo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y Ucrania. Para conmemorar este hecho, los ministros de Asuntos Exteriores de ambos países intercambian cartas de felicitación.

FEBRERO

01.02.02

Gibraltar

España y el ministro británico para Europa, Peter Hain, desvelan la fórmula para lograr un acuerdo definitivo sobre Gibraltar. Se trata de aprobar una declaración conjunta al término de las actuales negociaciones que debe mantenerse tanto si es aceptada por Gibraltar como si no. La propuesta se inspira en la declaración anglo-irlandesa que en 1993 sentó las bases del proceso de paz en Irlanda del Norte.

02.02.02

Protocolo de Kyoto

El Consejo de Ministros acuerda remitir a las Cortes para su ratificación el Protocolo de Kyoto de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que provocan el calentamiento del planeta. Según el Protocolo los estados miembros de la UE deben reducir conjuntamente sus emisiones de gases en un 8% respecto a las emisiones de 1990 en el plazo 2008-2012.

Argentina

El ministro de Asuntos Exteriores argentino, Carlos Ruckauf, no logra en su viaje a Madrid que España apoye sin condiciones a Argentina frente al Fondo Monetario Internacional, pero se lleva el compromiso del Gobierno español de aprovechar la presidencia europea para impulsar el acuerdo de libre comercio UE-Mercosur.

03.02.02

Argentina

El máximo responsable del grupo Telefónica, César Alierta, considera que es la hora de hacer un relevo en la presi-

dencia de la filial argentina para afrontar la crisis, y decide poner al frente de la misma a un ejecutivo argentino como muestra de confianza de la multinacional española en aquel país y para que el nuevo presidente negocie con las autoridades estatales las medidas especiales para salir de la crisis.

05.02.02

Gibraltar

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, afirma que el debate de Gibraltar gira en torno al respeto de la voluntad de los gibraltareños que Londres garantiza en la Constitución de 1969 y a la exigencia española de que el referéndum consiguiente no se interprete como un acto de autodeterminación.

El ministro de Asuntos Exteriores británico, Jack Straw, recuerda que el Reino Unido coincide con España en que el Tratado de Utrecht impide que los gibraltareños sean independientes si se opone Madrid.

07.02.02

Rusia

El príncipe Felipe viaja a Rusia en visita oficial para conmemorar los 25 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Rusia y España. El príncipe es informado a fondo sobre la política rusa en un almuerzo con un selecto grupo de intelectuales, en el que se interesa por la libertad de expresión, entre otros aspectos. Asimismo, se entrevista con el presidente Vladimir Putin y visita el Consejo de la Federación y la Duma y conversa con sus respectivos presidentes.

La reunión con los "niños de guerra", llamados así por haber sido enviados desde España a la Unión Soviética durante el conflicto civil, es el acto más emotivo de este viaje.

Cooperación internacional

La Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, nombra a Luis Tejada Chacón Secretario de la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional.

Nigeria

La Agencia Española de Cooperación Internacional, siguiendo las indicaciones del Gobierno, y atendiendo a la solicitud de ayuda internacional cursada por las autoridades nigerianas, aporta 75.000 euros -la mitad de lo pedido- para financiar las actividades que la Cruz Roja Nigeriana, en colaboración con la Federación Internacional de Cruz Roja, está llevando a cabo a favor de los damnificados por la cadena de explosiones iniciada en Lagos. La explosión ha causado un número aproximado de 1.000 víctimas mortales, en su mayoría ahogadas en un canal de la ciudad al intentar huir del fuego y las detonaciones. Los 15.000 damnificados se alojan provisionalmente en dos campos levantados al efecto y en los que están recibiendo asistencia humanitaria. La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) intenta con esta contribución facilitar la distribución de alimentos que Cruz Roja llevará a cabo entre los necesitados durante las tres próximas semanas.

Cooperación Internacional

El Consejo de Ministros aprueba la propuesta del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) para 2002, que asciende a 1.443,4 millones de euros, de los que 265,59 corresponden a la cooperación descentralizada, es decir, la realizada por las comunidades autónomas y entidades locales. Con estas ayudas se pretende fomentar la integración de los países en desarrollo en la economía mundial, prevenir y atender situaciones de emergencia en los países en desarrollo, e impulsar el desarrollo cultural y las relaciones culturales de España con los países en desarrollo.

13.02.02

Inmigración/África

La Guardia Civil rescata los cuerpos sin vida de dos inmigrantes clandestinos de origen subsahariano que forman parte de una expedición naufragada frente a las playas de Tarifa. Es el primer naufragio ocurrido en lo que va de año en esas costas.

16.02.02

Diplomacia

Se designa embajador de España en Negare Brunei Darussalam a Álvaro Irazo Gutiérrez.

19.02.02

Terrorismo

El ministro de Defensa, Federico Trillo, anuncia que las tropas españolas permanecerán en Afganistán hasta finales de junio, dos meses más de lo acordado. Trillo señala que los soldados no abandonarán Kabul hasta que concluya el mandato otorgado por la ONU a la Fuerza Internacional para la Asistencia y la Seguridad en Afganistán (ISAF).

20.02.02

Terrorismo

España despliega tres aviones de transporte Hércules C-130 y unos 70 militares en la república ex soviética de Kirguizistán. Está previsto que el destacamento del Ejército del Aire permanezca en la república tres meses, integrado en la Operación Libertad Duradera que dirige EEUU.

21.02.02

Inmigración/África subsahariana

Hallados en las costas de Melilla por efectivos de la Guardia Civil los cuerpos sin vida de tres subsaharianos. Las víctimas, de entre 20 y 25 años, mueren ahogados tras intentar completar los 600 metros entre el puerto marroquí de Benizar y el de Melilla.

Vietnam

La reina Sofía viaja a Vietnam acompañada por el secretario de Estado para la Cooperación Miguel Ángel Cortés para conocer y apoyar los trabajos de cooperación que España realiza en este país asiático.

Trinidad y Tobago

Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Trinidad y Tobago al Convenio de La Haya, relativo a los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980.

MARZO

01.03.02

Justicia/terrorismo

El Consejo de Ministros aprueba la creación de equipos conjuntos de investigación de dos o más estados para efectuar investigaciones penales. Esta decisión supone trasladar a la legislación española un acuerdo del Consejo de Justicia e Interior de la Unión Europea. El Gobierno también aprueba el proyecto de ley de Prevención y Bloqueo de la Financiación del Terrorismo, con el que se favorece la congelación de fondos de personas y entidades vinculadas a organizaciones terroristas de acuerdo con la resolución 1.373 del Consejo de Seguridad de la ONU.

02.03.02

Marruecos

El Gobierno intenta hacer olvidar cuanto antes la filtración del bulo sobre las inexistentes entrevistas entre el ex presidente del Gobierno Felipe González y el rey Mohamed VI y el primer ministro marroquí, Abderramán Yusufi. Según el ministro portavoz, Pío Cabanillas, el problema reside en una mala información procesada por los servicios de representación diplomática y consular en Marruecos. El ministro de Asuntos Exteriores español presenta excusas y el embajador hace lo propio ante las autoridades marroquíes.

04.03.02

Terrorismo

El Ejército español completa el despliegue del contingente estacionado en Afganistán. El ministro de Defensa Federico Trillo visita a las tropas españolas de la Fuerza Internacional para la Seguridad en Afganistán (ISAF).

07.03.02

Irak

Irak vuelve a primar a las empresas españolas, según anuncia su embajador en Madrid, Mohamed Abdulaziz, en una reunión de asociados a CIECIK (Colaboraciones Industriales Hispano-Irakíes).

Irak no es sólo uno de los tres países del "eje del mal" descrito por George W. Bush. Bajo el programa humanitario Petróleo por Alimentos, Irak participa también de un negocio que mueve cerca de 10.000 millones de dólares al año, de los que las empresas españolas lograron en 2001 hacerse con casi 80 millones de dólares. Los exportadores españoles están convencidos de que un apoyo del Gobierno español a Irak les permitiría ampliar sus actividades, en especial ahora que Irak incluye a España en su lista de países preferentes.

11.03.02

Marruecos

La concesión a la compañía Repsol de licencias de prospección cerca de Fuerteventura y Lanzarote, a menos de un centenar de kilómetros de la costa marroquí, dificulta aún más el acercamiento entre Rabat y Madrid. Pese a haber anticipado su decisión a Rabat el Ejecutivo español no impide que el Gobierno marroquí proteste por la modificación unilateral por parte de España de los límites marítimos.

14.03.02

Jordania

Juan Carlos I se entrevista con el rey Abdalá II de Jordania, que realiza una breve visita privada a Madrid. El encuentro se lleva a cabo a petición del monarca jordano con la intención de comentar los últimos acontecimientos en Oriente Próximo y en particular lo referente a cómo intentar detener la escalada de violencia en los territorios palestinos. Asimismo, en la entrevista se abordan temas bilaterales.

15.03.02

Corea del Norte

Un grupo de 25 norcoreanos fuerza su entrada en la embajada de España en Pekín. Los dos soldados del Ejército Popular de Liberación de China que guardan la cancela de la sede diplomática no pueden evitar que penetren en territorio español. El grupo entrega al embajador, Eugenio Bregolat, una petición de asilo político y varios documentos. En ellos afirman huir del horror del régimen y manifiestan su voluntad de viajar a Corea del Sur.

19.03.02

Gibraltar

El Ministerio de Asuntos Exteriores toma nota con satisfacción del comunicado de prensa difundido por la Comisión Europea anunciando que se propone archivar la investigación abierta por los controles sobre personas y artículos transportados por viajeros que se realizan por las autoridades españolas en la Verja de Gibraltar.

Francia

Canje de notas, datadas 31 de julio y 20 de agosto de 2001, entre España y Francia, relativas a la constitución de un Comité de Seguridad y a la ampliación de las competencias de la Comisión Técnica Mixta del Convenio Hispano-Francés de 25 de abril de 1991 sobre el túnel de Somport.

21.03.02

ETA

En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey (México) el presidente del Gobierno español, José María Aznar, pide al presidente venezolano, Hugo Chávez, una estrecha colaboración antiterrorista para evitar los largos procesos de extradición de aquellos miembros de ETA reclamados por España.

Gibraltar/UE

Altos cargos de los gobiernos de España y el Reino Unido mantienen en Bruselas la primera reunión de alto nivel con técnicos de la Comisión Europea para intentar concretar tanto los proyectos conjuntos que pueden hacerse con fondos europeos en el área de Gibraltar, como la cantidad de dinero que puede dedicarse al plan. El objetivo más difícil de concretar es el de integrar a Gibraltar en la UE, debido a su estatuto especial de colonia británica.

22.03.02

Argentina

Aznar asegura al presidente argentino, Eduardo Duhalde, que las empresas españolas no tienen ninguna intención de irse del país latinoamericano. Para el presidente español la apuesta en Argentina es estratégica y cree energicamente que los inversores internacionales volverán a coger la confianza, a pesar que el producto interior bruto argentino cayó un 4,5% en el 2001. Duhalde, por su parte, asegura a Aznar que su plan de reestructuración comience a dar resultados positivos.

Terrorismo/UE

España ha propuesto a sus socios de la UE que la Fuerza Europea de Reacción, de 60.000 soldados, que debe estar plenamente operativa el año próximo, se ocupe de la lucha contra el terrorismo exterior y no sólo de las llamadas misiones Petersberg de pacificación y ayuda humanitaria. Esta ampliación de misiones requiere modificar el Tratado de la UE, por lo que el Gobierno español ha dado instrucciones a sus representantes en la Convención Europea para que planteen la propuesta.

23.03.02

Marruecos

José María Aznar comenta el breve encuentro que mantiene la víspera de la Conferencia Internacional de Monterrey con el primer ministro de Marruecos, Abderramán Yusufi. Califica la charla de correcta y normal, y afirma que no es el Gobierno español quien tiene que dar novedades, sino el marroquí.

27.03.02

Gibraltar

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, anima a los gibraltareños en una carta abierta en el diario del Peñón *Gibraltar Chronicle* a participar en el diálogo entre España y el Reino Unido, que, según el ministro, les garantiza "el mayor autogobierno posible dentro del marco de entendimiento compartido". Piqué advierte que si no hay acuerdo, la actual situación "sólo puede empeorar".

Además Piqué pide a los gibraltareños que abandonen el inmovilismo y la perspectiva a corto plazo para sumarse a la ilusión y la esperanza de superar un contencioso anacrónico mediante un acuerdo que les ofrezca un futuro de entendimiento.

28.03.02

Marruecos

José María Aznar se entrevista en Beirut con el rey Mohamed VI de Marruecos en el marco de la cumbre de la Liga Árabe. Aznar felicita al monarca por su reciente matrimonio con Salma Benani.

EEUU

La Navy, la Marina de Guerra de EEUU, y la Armada española firman un acuerdo para que el mantenimiento de la Sexta Flota pueda realizarse en la bahía de Cádiz. Ésta es la primera consecuencia práctica para España del nuevo convenio defensivo que el ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, y el secretario de Estado de EEUU, Colin Powell, tienen previsto firmar el 10 de abril en Madrid en sustitución del vigente desde 1989. Paralelamente, el ministro español de Defensa, Federico Trillo, y su homólogo norteamericano, Donald Rumsfeld, firman una declaración de cooperación industrial en materia de Defensa que compromete a ambas administraciones a tratar a las empresas del otro país como a las suyas propias en sus compras.

México

Se cumplen veinticinco años del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre España y México.

31.03.02

Inmigración/Cuba

España niega el asilo y retorna a Moscú a 6 cubanos que están retenidos en Barajas y proceden de la capital rusa. El Gobierno no admite sus peticiones de asilo por considerar que eran inmigrantes económicos y no perseguidos políticos. Ésta es la primera vez en un año y medio que España niega la entrada a un grupo de cubanos solicitantes de asilo desde que el 15 de marzo decide exigir a todos los nacionales de esa isla caribeña un visado de tránsito en el caso de que vayan a hacer escala en España.

Narcotráfico

La policía detiene a una importante red de traficantes acusados de introducción y venta en España de cocaína procedente de Sudamérica y de heroína adquirida en Pakistán.

ABRIL

04.04.02

Marruecos

El ministro marroquí de Asuntos Exteriores, Mohamed Benaissa, declara en Rabat que es necesario aclarar algunos puntos sobre el futuro de la relación entre Marruecos y España antes de considerar el regreso a Madrid del embajador marroquí llamado a consultas hace más de cinco meses. Entre ambos países persisten aún, según Benaissa, "algunas nubes".

Defensa

La Guardia Civil actúa como "fuerza armada", bajo la dependencia exclusiva del ministro de Defensa, en misiones

internacionales como las que cumple en la ex Yugoslavia y también "en situaciones de riesgo que pueden suponer una amenaza grave para los intereses de la defensa nacional en el marco de una gestión de crisis", según el decreto que ultimó Defensa e Interior. El decreto desarrolla las misiones militares de la Guardia Civil, previstas en la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en la Ley Orgánica de Criterios Básicos de la Defensa Nacional.

En concreto, la Guardia Civil puede colaborar a la defensa del territorio nacional, así como del mar territorial y del espacio aéreo; desempeñar funciones de policía militar; colaborar en actividades de inteligencia y contrainteligencia de los cuarteles generales de las Fuerzas Armadas; participar en los órganos encargados de realizar actividades de cooperación cívico-militar; y cualquier otra misión que se le encomiende.

05.04.02

EEUU

El Consejo de Ministros autoriza la firma del nuevo Convenio de Cooperación para la Defensa con Estados Unidos. El nuevo acuerdo amplía la presencia militar norteamericana al menos hasta el año 2010, una condición imprescindible para que EEUU inicie las obras de potenciación de la base de Rota (Cádiz), mientras aparca las demandas locales. El nuevo convenio garantiza estabilidad suficiente para abordar el proyecto de inversiones norteamericanas en Rota. Además EEUU obtiene algunas demandas adicionales, como que sus militares jubilados, cada vez más numerosos en la zona, accedan a los servicios de la base.

06.04.02

EEUU

Agentes de los servicios militares de investigación criminal de Estados Unidos pueden residir en España y recabar información de la policía o incluso participar en operaciones, si lo hacen en compañía y bajo la responsabilidad de sus homólogos españoles. Esta novedad derivada de la revisión del acuerdo de defensa hispano-norteamericano de 1988 aprobada por el Consejo de Ministros se aplica, según el ámbito del propio convenio, a la protección del personal americano en España.

09.04.02

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, asegura en el Congreso que el nuevo convenio de Defensa con Estados Unidos "preserva la soberanía y el control de España sobre su territorio, mar territorial y espacio aéreo". La oposición muestra su inquietud por el permiso dado a los servicios militares de investigación criminal de EEUU para que actúen en España.

10.04.02

Guinea Ecuatorial

José María Aznar garantiza el mantenimiento de la ayuda española, valorada en unos 9 millones de euros anuales, y la mejora de las relaciones económicas bilaterales al régimen de Teodoro Obiang Nguema, en Guinea Ecuatorial. Obiang mantiene encarcelados desde el 14 de marzo, encarcela a más de

un centenar de disidentes de su propio clan familiar, localizado en Mongomo, aldea fronteriza con Camerún. Aznar promete además al dirigente africano apoyo ante la Unión Europea.

EEUU

Los acuerdos que regulan la intervención en España de los servicios de investigación criminal de EEUU y las medidas de protección de la fuerza estadounidense en territorio español no forman parte del nuevo convenio bilateral de Defensa y, en consecuencia, no pasan por el Parlamento, al contrario que los múltiples canjes de notas y anexos que acompañan al tratado vigente.

11.04.02

EEUU

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, reconoce que los acuerdos que regulan la intervención en España de los servicios de investigación criminal de Estados Unidos y las medidas de protección de sus fuerzas no forman parte del Convenio de Defensa, ni son aprobados por el Congreso, pero señala que éste tiene "procedimientos" para conocerlos, en alusión a la Comisión de Secretos Oficiales.

12.04.02

EEUU

Estados Unidos se compromete a reducir "las barreras innecesarias o desproporcionadas al flujo de tecnologías e información técnica" de carácter militar hacia España, según la Declaración de Principios para el Desarrollo de la Cooperación en Materia de Equipamiento e Industria de Defensa firmada por el jefe del Pentágono, Donald Rumsfeld, y el ministro de Defensa español, Federico Trillo.

La declaración compromete a Washington a tomar las medidas necesarias para garantizar que cuando las empresas españolas desarrollen sus actividades en Estados Unidos reciban un trato no menos favorable que las empresas norteamericanas cuando desarrollan sus actividades en España.

15.04.02

Venezuela

España acoge favorablemente el retorno de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela, que el ministro de Exteriores, Josep Piqué, califica de "nueva oportunidad" para la democracia tras haber evitado comprometerse desde el viernes con el golpe cívico-militar que derrocó al presidente venezolano. El presidente del Gobierno, José María Aznar, expresa, no obstante, inquietud por la situación, mientras Piqué pide respeto a la libertad de prensa.

Israel

El Parlamento Europeo, en una resolución sobre el conflicto de Oriente Próximo, reclama que los Quince suspendan sus ventas de armas a Israel y Palestina. El secretario de Estado español de Asuntos Europeos, Ramón de Miguel, califica esta resolución de valiente y no vinculante. Como recuerda el Ministerio de Economía, el Código de Conducta es

un compromiso político que no regula la exportación de armas, sino que fija pautas de comportamiento, y, en último término la decisión de autorizar o no una exportación sigue siendo competencia nacional.

España vende munición a Israel y le compra equipos de guerra electrónica. Mucho más importante es, sin embargo, lo que la industria militar israelí vende a las Fuerzas Armadas españolas.

19.04.02

Venezuela

La reacción del Gobierno español tras el derrocamiento de Hugo Chávez causa un profundo malestar en círculos oficiales, y consideran que puede dañar la relación bilateral y retrasar la entrega de los seis miembros de ETA reclamados por España. La visita al empresario Pedro Carmona de los embajadores español, Manuel Vitorro, y de EEUU, Charles Shapiro, es percibida como una tácita aceptación de su presidencia *de facto*.

20.04.02

EEUU

El presidente de Estados Unidos, George Bush, invita a título privado a José María Aznar y su esposa, Ana Botella, a pasar el fin de semana en su residencia de Camp David (Maryland).

En medios gubernamentales se destaca que la invitación de Bush a Aznar es una muestra más de la aplicación del comunicado firmado en enero de 2001 por el que se establece una relación privilegiada entre España y Estados Unidos, cuyo principal reflejo es el convenio de Defensa firmado entre ambos países.

23.04.02

Argelia

José María Aznar anuncia que España elevará el próximo otoño el marco de sus relaciones con Argelia al mismo nivel que tienen desde hace años las de Marruecos. Para ello, Madrid y Argel firmarán en septiembre u octubre, durante una visita de Estado del presidente argelino, Abdelaziz Bouteflika, un Acuerdo de Amistad y Cooperación similar a los que España ya tiene en la zona con Marruecos y con Túnez.

Aznar destaca que el nuevo marco de relaciones está definido por una estrecha cooperación en la lucha contra el terrorismo, que se extiende del campo actual de los respectivos servicios de inteligencia a los terrenos judicial y policial. La otra gran vertiente es la económica. Bouteflika dice que las posibilidades para las empresas españolas en Argelia van mucho más allá que las del sector del gas y la construcción. También se refiere a la inmigración argelina como un problema que puede resolverse amigablemente. Aznar menciona que los Derechos Humanos como algo que debe ser tratado con Argel de modo franco e intenso.

26.04.02

México/Uruguay/Cuba/España

El Gobierno español toma claramente partido a favor de México y Uruguay en las polémicas que enfrentan a los presidentes de ambos países con el líder cubano, Fidel Castro.

El ministro de Exteriores, Josep Piqué, considera por otra parte que estas tensiones no deben afectar de manera grave a la cumbre entre Europa, América Latina y el Caribe.

Sáhara Occidental

El papel desempeñado por el representante español en la reunión en Nueva York de los cinco países que siguen más de cerca el asunto del Sáhara puede ahondar más el contencioso entre España y Marruecos, según reconocen fuentes diplomáticas españolas.

EEUU se muestra favorable a la tesis marroquí de reconocer su soberanía sobre el territorio de la ex colonia española, al que Rabat concede una autonomía. Pero el representante español pide que en un proyecto de resolución que prepara EEUU se haga una mención positiva al plan de arreglo y su consiguiente referéndum y que no se imponga una solución que los contendientes no acepten.

27.04.02 Gibraltar

El ministro Portavoz del Gobierno, Pío Cabanillas, se limita a reafirmar que España no va a renunciar a la plena soberanía sobre Gibraltar.

La fórmula que se plantea desde hace meses es la de soberanía compartida que no tenga plazo de caducidad, y que el acuerdo reincorpore la garantía del Tratado de Utrecht de que si la parte británica cede sus derechos debe hacerlo en beneficio de España.

30.04.02 EEUU

Estados Unidos recupera el escaño perdido hace un año en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (CDH), después que España y luego Italia decidan retirar sus candidaturas para evitar nuevas fricciones entre Washington y sus aliados europeos.

Sáhara Occidental

La posición del Gobierno español sobre el Sáhara Occidental, discrepante con Estados Unidos y Francia, recibe elogios de la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui e incluso del Frente Polisario.

MAYO

01.05.02 Gibraltar

José María Aznar recuerda al Reino Unido que "España siempre aspira a la completa soberanía sobre Gibraltar" y advierte a los gibraltareños de que mantiene los actuales bloqueos si se oponen a un acuerdo. Las palabras de Aznar, pronunciadas en una entrevista con el diario londinense *The Guardian*, contrastan con la posición británica de que sólo hay un acuerdo si sirve para cerrar definitivamente el conflicto, lo que supone que España se conforme con la co-soberanía del Peñón y renuncie para siempre a la soberanía completa.

Seguridad

Un subteniente español destinado en Macedonia muere y dos cabos primeros resultan heridos en un accidente de tráfico ocurrido cerca de Skopje. Los tres participantes en el contingente español están integrados en la misión internacional de paz en Kosovo.

02.05.02 EEUU

José María Aznar llega a Washington para presidir junto a George W. Bush una cumbre en la que la Unión Europea y Estados Unidos pasan revista a sus relaciones. Los dos mandatarios discuten cómo potenciar la cooperación política hispano-norteamericana en áreas de interés común como América Latina, y cómo reforzar el impulso que adquirió la cooperación antiterrorista entre ambos países tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. En lo que se refiere a ETA, EEUU no sólo incorpora a las listas antiterroristas del Departamento de Estado a todas las organizaciones señaladas por España, sino que además incluye en ellas a 21 individuos relacionados con ETA para que sus bienes y actividades en EEUU sean bloqueados.

Marruecos

Al Ittihad Al Ichtiraki, el diario dirigido por el primer ministro de Marruecos, el socialista Abderramán Yussufi, pide la revisión del Tratado de Amistad, cooperación y buena vecindad firmado con España en 1991 y que establece, entre otras, la renuncia al uso de la fuerza para resolver cualquier contencioso.

04.05.02 Argentina

La polémica sobre las inversiones españolas en Argentina sube de tono. En Washington el presidente José María Aznar afirma que nadie, ni el Gobierno argentino, puede obligar a los bancos y, en general, a las empresas españolas a permanecer en un país que no aporte perspectivas para superar las crisis.

05.05.02 EEUU

Después de la reunión en Camp David entre los mandatarios de los dos países España y EEUU refuerzan su pacto antiterrorista y ambos abogan por la paz en Colombia y la normalización política de Venezuela. En alusión al conflicto sobre el Sáhara Bush se decanta abiertamente por la tesis de Marruecos y escucha como su invitado argumenta que ninguna solución es válida si una de las partes no la acepta. A petición del presidente norteamericano José María Aznar expuso a Bush que hay perspectivas de lograr un acuerdo con el Reino Unido para compartir la soberanía de Gibraltar, sin que eso quiera decir que España renuncie a la plena soberanía.

06.05.02 Argelia

Tras seis meses de crisis diplomática con Marruecos España estrecha lazos con Argelia, con la que firmará, el próximo

otoño un tratado de amistad y cooperación, y con la que tiene previstos numerosos proyectos económicos. Entre ellos, la prórroga del programa español de cooperación financiera con Argelia por importe de 105 millones de dólares que expira en julio. El que está vigente con Marruecos caducó el verano pasado sin apenas haber sido utilizado y tampoco va a ser renovado.

El proyecto económico hispano-argelino de mayor envergadura es la construcción de un gaseoducto que, a diferencia del existente, no pasa por Marruecos. Argelia tiene además la intención de exportar a España 1.200 megavatios a través de un cable submarino, según declara su ministro de Energía, Chakib Khelil.

08.05.02

Marruecos

Hace un mes que las autoridades de Marruecos se niegan a admitir a los menores que les son devueltos desde Melilla. Esta actitud provoca el colapso de los centros de acogida y empuja al Gobierno municipal a demorar la tutela de los muchachos que entren a partir de ahora en la ciudad.

09.05.02

Marruecos

Mariano Rajoy, ministro del Interior, dice que Marruecos manifiesta una nula preocupación por el estado de sus menores, en contraste con las garantías de trato y tutela que se les ofrece en España. Rajoy sintoniza así con el informe sobre Melilla de la ONG Human Rights Watch que, tras criticar a España, desvela que los niños retornados sufren frecuentemente malos tratos en Marruecos. El informe pide a las autoridades marroquíes que garanticen "la protección frente a la violencia y el abandono" de los niños devueltos desde la ciudad norteafricana e investiguen "los abusos policiales".

Oriente Próximo

El Gobierno español no responde afirmativamente a la gestión realizada por el enviado especial de la Unión Europea en Oriente Próximo, Miguel Ángel Moratinos, para sondear su disposición a acoger a todos o algunos de los 13 palestinos encerrados en la Basílica de la Natividad de Belén cuyo traslado vigilado al extranjero exige el líder israelí, Ariel Sharon. Aznar expresó una resistencia evidente, aunque no cerró definitivamente las puertas a un cambio de parecer.

10.05.02

Inmigración

La embajada de España en Rabat entrega al ministerio de Asuntos Exteriores marroquí una nota verbal que expresa la preocupación de las autoridades españolas por el problema humanitario creado por la llegada masiva de menores marroquíes a Melilla. En la nota se ponen también de manifiesto los problemas que plantea la repatriación de estos menores a su país.

El documento recuerda que el acuerdo bilateral de readmisión del año 1992 prevé que los menores devueltos

deben ser reintegrados a sus familias o entregados a centros asistenciales de acogida, y pone de ejemplo que un mismo menor marroquí repatriado vuelve a entrar en Melilla hasta cuatro veces más.

Gibraltar

El secretario de Estado para Europa, Ramón de Miguel, se reúne con su homólogo británico, Peter Hain para intentar solventar el problema de Gibraltar.

11.05.02

Oriente Próximo

El Gobierno español cuenta con la disposición de Italia, Grecia, Portugal, Chipre y Canadá para acoger a algunos de los 13 palestinos deportados desde Belén y que Israel considera peligrosos terroristas. España reitera que está dispuesta a acoger a alguno de ellos si la Unión Europea avala esa decisión en el Consejo de Asuntos Generales. El ministro de Exteriores israelí, Simón Peres, no descarta que su país pida la extradición de los 13 palestinos.

Gibraltar

Los tres problemas pendientes entre España y el Reino Unido respecto a Gibraltar son, en primer lugar, que en un futuro acuerdo se deje a salvo la aspiración española a la plena soberanía, aunque sin plazo. Se trabaja en una fórmula similar a la del artículo 10 del Tratado de Utrecht, que garantice que Gibraltar sea totalmente española si deja de ser británica. Otro problema es la demanda española de que el referéndum que el Reino Unido tiene que celebrar entre los gibraltareños no pueda ser interpretado como un ejercicio del derecho de autodeterminación. España quiere un acuerdo que conserve su validez aunque los gibraltareños lo rechacen. Para ello, ambas partes lo someten a la ratificación de sus respectivos parlamentos. El tercer problema es el de la base militar, cuyo control Londres no quiere ceder. Según fuentes británicas el Reino Unido no aspira a tener la soberanía exclusiva de la base de Gibraltar. La base puede ser de soberanía compartida, como el resto del Peñón, si se cierra el acuerdo, y nada impide que ondee en ella la bandera española junto a la británica.

Desde el Gobierno español se recuerda que se puede plagiar el modelo de Rota y Morón, donde no hay ningún problema para que el control operativo de las bases de Rota y Morón corresponda a EEUU.

15.05.02

Gibraltar

El ministro de Exteriores, Josep Piqué, expresa en Reykjavik, donde asiste a la reunión de primavera de la OTAN, su confianza en superar "algunos de los últimos escollos" para cerrar el acuerdo hispano-británico sobre Gibraltar. Entre esos obstáculos figura el futuro de la base militar del Reino Unido después que el ministro de Defensa británico, Geof Hoon, haya expresado su oposición al control compartido de la misma. Sin embargo, el embajador del Reino Unido

ante la OTAN, Emyr Jones Parry, ya da su visto bueno al control compartido de la base militar, según fuentes oficiales españolas en la Alianza.

Comercio internacional

Según un informe de la *Gallup International Association* las empresas españolas se sitúan en el undécimo lugar de la clasificación de seguimiento de las disposiciones legales, por encima de Francia, Italia y EEUU, pero por debajo del Reino Unido y Alemania. Las empresas de Australia, Suecia y Suiza son las que menos incurren en prácticas desleales, siendo los sectores de la construcción y de armamento los más propensos al soborno y la agricultura el sector menos afectado.

16.05.02

Gibraltar

Las negociaciones sobre Gibraltar pasan por el momento más delicado desde que comenzaron hace 10 meses. Tras la reunión mantenida por Jack Straw y Josep Piqué, ambos ministros de Asuntos Exteriores emiten un breve comunicado en el que admiten que existen importantes dificultades.

21.05.02

Gibraltar

José María Aznar y Tony Blair son "conscientes de las dificultades", según dice el primero en la negociación de un acuerdo para compartir la soberanía sobre Gibraltar, aunque afirman que el diálogo "positivo" continúa. Ni el presidente español ni el primer ministro británico quieren, por lo demás, comentar ni siquiera mínimamente el carácter de esas dificultades, lo que viene a incrementar la confusión en una jornada en la que el ministro británico de Exteriores, Jack Straw, cambia de posición al decir que el acuerdo muere si los gibraltareños lo rechazan.

23.05.02

Marruecos

El número dos de la diplomacia marroquí, Taieb Fassihri, supedita el normalizar la relación con España a la elaboración de "un inventario crítico y detallado" de las divergencias. Además lamenta que el Gobierno español pretenda "pedir a la UE que adopte sanciones contra Marruecos" si el país magrebí no logra frenar la emigración clandestina hacia España. El presidente José María Aznar afirma que lleva esta iniciativa a la Cumbre europea de Sevilla.

Oriente Próximo

Siete de los trece palestinos deportados por Israel como salida al bloqueo en la basílica de la Natividad de Belén llegan a Madrid, y se sospecha que al menos tres de ellos van a quedarse en España. El destino de Musa Abayat, al que Israel acusa de haber matado a tres de sus ciudadanos, y el de Abdalá Daud, que permanece en Chipre, fueron los más problemáticos de pactar entre los socios europeos.

27.05.02

Gibraltar

El Gobierno español anula un encuentro entre el presidente del Gobierno, José María Aznar, y el líder del Partido Conservador británico, Iain Duncan Smith, porque éste último rechaza la petición española de suavizar la posición *tory* respecto a Gibraltar.

31.05.02

Venezuela

Un grupo de ocho venezolanos entra en la embajada de España en Caracas para denunciar una supuesta persecución política.

JUNIO

01.06.02

Diplomacia

Se designa embajador de España en la República Democrática de Timor Oriental a Dámaso de Lario Ramírez.

02.06.02

Marruecos

Una delegación española formada por 15 personas, entre las que se encuentran políticos y periodistas, es retenida por las autoridades marroquíes en el aeropuerto Hassán II de El Aaiún. El grupo pretendía visitar el Sáhara Occidental, y el obligado a volver a subir al avión y regresar a España.

El delegado del Frente Polisario en Canarias, Luchaa Mohamed, que acude a recibir a la delegación al aeropuerto de Las Palmas, indica que lo ocurrido demuestra que "Marruecos no quiere que se sepa nada de lo que pasa en el Sáhara" y asegura que el reino alauí "sigue siendo lo que era, sin que se haya producido ningún avance hacia la democracia".

03.06.02

Defensa

España se compromete ante la Unión Europea a contar con una compañía de helicópteros de ataque en el año 2007 y con otras dos en el 2012. El anuncio público de este compromiso supone el lanzamiento de uno de los programas más ambiciosos del Ejército: la compra de 24 helicópteros por unos 1.200 millones de euros. La elección entre dos aparatos: el *Tigre* europeo y el *Apache* norteamericano tiene fuertes repercusiones militares, industriales y políticas.

Razones políticas e industriales inclinan la balanza en favor del *Tigre* que fabrica Eurocopter, filial de la compañía aeronáutica europea EADS, en la que se integra la española Construcciones Aeronáuticas (CASA). Eurocopter presenta un plan de cooperación que permite a la industria nacional producir componentes no sólo para los 24 helicópteros españoles, sino para cualquier futuro pedido que se sume a las 160 unidades encargadas ya por Francia y Alemania.

Marruecos

El Gobierno declina comentar la expulsión de una delegación de 15 políticos y periodistas españoles que intentaban

visitar el Sáhara alegando que aún no disponía de información oficial de Rabat.

Inmigración/África

Un total de 64 inmigrantes irregulares son detenidos en la costa de Lanzarote, con lo que la cifra de indocumentados interceptados en Canarias asciende a 166. En la playa de Los Charcos, en el municipio de Tegüise, una patrullera de la Guardia Civil detiene a 21 inmigrantes subsaharianos y marroquíes, entre ellos un menor y dos mujeres.

04.06.02 OTAN

Las aportaciones conjuntas de José María Aznar y Tony Blair sobre el futuro de la UE se extienden a la Alianza Atlántica como prueba de su sintonía política. En una carta y un documento adjunto enviados al secretario general de la OTAN, George Robertson, los dos jefes de Gobierno afirman que "España y Gran Bretaña tienen una visión compartida" sobre el futuro de la Alianza a la que exigen "un papel eficaz" frente al terrorismo y un mayor esfuerzo presupuestario de los países europeos para dotarse de nuevas capacidades militares.

Además ambos creen interesante invitar a incorporarse a los países aspirantes preparados y piden que se refuerce la cooperación con Rusia y con los países mediterráneos. Pero Rusia mantiene severas reticencias a la colaboración desde que en 1997 entraron Polonia, Hungría y la República Checa. Actualmente son candidatos Letonia, Estonia, Rumanía, Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Macedonia y Albania. Incluso Ucrania presenta su candidatura.

08.06.02 Inmigración

La ONU muestra su preocupación por la situación de los menores inmigrantes en España. Un informe del Comité para los Derechos del Niño exige al Gobierno medidas urgentes para erradicar los malos tratos por parte de funcionarios de la Administración, la saturación y las malas condiciones de los centros de acogida, los fallos en la concesión de la residencia temporal, la denegación del acceso a la salud y a la educación y las expulsiones sumarias.

La ONU coincide con los recientes informes de Amnistía Internacional, *Human Rights Watch* y el Defensor del Pueblo.

10.06.02 Ecuador

Un año después de la firma de un convenio de regulación de flujos migratorios entre Ecuador y España por cinco años, los 40.000 empleos acordados se concentrarán en cuatro años. 30.000 personas entregan su documentación en oficinas abiertas en todo el país centroamericano con la ilusión de trabajar en España.

Inmigración

España cubre 353 de las 8.374 ofertas de empleo de larga duración para inmigrantes. El desfase evidencia el fracaso

del contingente de trabajadores extranjeros, que se convierte en la única vía legal de entrada de ciudadanos no comunitarios si el Ejecutivo lleva adelante la reforma de la Ley de Extranjería.

11.06.02 Inmigración

El vicepresidente primero y ministro del Interior, Mariano Rajoy, manifiesta que aboga por una política común contra la inmigración clandestina que incluya la creación de una policía europea de fronteras y la unificación de los consulados en países terceros. Añade que la inmigración "debe dejar de ser materia del ministerio del Interior" y convertirse en un asunto de política exterior.

Seguridad

España pugna por evitar la eliminación del Mando Subregional Conjunto Suroeste de la OTAN en Retamares (Madrid). El argumento es que la OTAN debe adaptarse a la nueva guerra contra el terrorismo, para lo que se requiere de medios flexibles, capaces de proyectar y sostener fuerzas en cualquier lugar del mundo donde surja la amenaza. Las limitaciones presupuestarias impiden seguir con los planes en marcha, lo que para España es una revés notable. La creación del cuartel general de Retamares es la principal contrapartida de su entrada en la estructura militar de la OTAN.

Guinea Ecuatorial

El Gobierno español pide a las autoridades guineanas que adopten las medidas necesarias para que sea reconsiderada la sentencia que impone 15 penas de 20 años de cárcel a los presuntos responsables de un supuesto intento de golpe de Estado contra el presidente Teodoro Obiang Nguema.

Fuentes diplomáticas españolas indican que si este incidente no se enmienda, supondría un frenazo de las relaciones de España con su excolonia.

Inmigración

El delegado del Gobierno en Ceuta, Luis Vicente Moro, declara sentirse molesto por las conclusiones del informe de la ONU sobre malos tratos a menores inmigrantes marroquíes en las dos ciudades autónomas y afirma que revela un grave desconocimiento del fenómeno de la migración infantil. También acusa el informe de basarse en los que previamente han elaborado organizaciones como Amnistía Internacional o *Human Rights Watch*, cuyos resultados, según él, son ciertos pero se refieren a un período anterior.

19.06.02 Gibraltar

La negociación entre el Reino Unido y España para un acuerdo de soberanía compartida sobre Gibraltar atraviesa momentos difíciles. Sin embargo, fuentes diplomáticas españolas indican, que el 26 de junio hay previsto un encuentro ministerial, en el que se puede llegar a un acuerdo.

21.06.02
OTAN

España intenta persuadir a Grecia, de que levante el veto a un acuerdo con la OTAN para hacer operativas las capacidades de defensa de la UE y relevar este otoño a la Alianza Atlántica del mando de tropas en Macedonia, en lo que puede ser la primera misión de los europeos en una gestión internacional de crisis.

26.06.02
Francia

España no puede recibir de manos francesas al etarra Juan Carlos Iglesias Chouzas por problemas procesales en Francia.

27.06.02
Gibraltar

La actual ronda negociadora sobre Gibraltar parece haber quedado totalmente atascada, si bien los gobiernos español y británico quieren mantener abierto el Proceso de Bruselas para resucitar más adelante la posibilidad de un acuerdo. Dicha negociación continuará el 12 de julio en Madrid, como anticipó la semana pasada el ministro británico para Europa, Peter Hain.

28.06.02
Marruecos

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, achaca a su homólogo Benaissa que persista la crisis con Marruecos. Afirma que es Benaissa el más reactivo de los altos cargos marroquíes a la hora de promover la reconciliación con España, pendiente desde que Rabat llamara a consultas, en octubre, a su embajador en Madrid.

29.06.02
Sáhara Occidental

El máximo órgano de dirección del Frente Polisario, que encabeza Mohamed Abdelaziz, agradece "la posición del Estado español y la unanimidad de sus fuerzas políticas" a favor del referéndum de autodeterminación para el Sáhara que los saharauis reclaman desde 1976. Este agradecimiento alude a los pronunciamientos de la diplomacia y de los partidos españoles contra la tesis de Estados Unidos de conceder una autonomía al territorio.

Argentina

El Consejo de Ministros aprueba la concesión de facilidades financieras a Argentina de hasta 100 millones de euros para desarrollar proyectos sociales de ayuda al desarrollo y contribuir a la recuperación de su economía. La mitad de esta ayuda se aprueba como línea de crédito con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo, que se otorga en unas condiciones financieras con diez años de plazo total para amortización, incluyendo cuatro años de carencia, a un tipo de interés anual del 4,75%. La otra mitad se destina a un Programa de Cooperación Económica y Financiera.

30.06.02
Arabia Saudí

El ministro de Defensa, Federico Trillo, impulsa en Arabia Saudí la venta de material militar español por valor de unos 1.500 millones de dólares. El responsable español se reúne con su homólogo saudí, el príncipe Sultán. Sobre la mesa está la adjudicación de un contrato de 800 millones de dólares para modernizar en diez años la flota de 140 Blindados Medios sobre Ruedas (BMR) que la empresa Santa Bárbara, propiedad de la firma norteamericana General Dynamics, vendió a Arabia Saudí, e incrementarla con otras 148 unidades.

JULIO

01.07.02
Marruecos

El Gobierno denega presentar al PSOE los informes de la embajada de España en Marruecos relacionados con la estancia en aquel país del ex presidente Felipe González, por considerar que los diputados "no pueden solicitar al amparo del Reglamento del Congreso datos, informes o documentos de los que el Ejecutivo dispone en su condición de órgano constitucional" para ejercer la dirección de la política exterior.

03.07.02
Terrorismo

La fragata española *Victoria* intercepta cerca de Somalia a un carguero sospechoso de trasladar terroristas de Al Qaeda procedentes de Yemen. Sus fotos y documentos personales fueron transmitidos vía satélite al servicio de inteligencia del Mando Naval de la Operación Libertad Duradera, en el cuartel general de la Quinta Flota de los EEUU en Bahrein.

Pasada una hora los servicios de inteligencia de EEUU, los mismos que alertan de la presencia del buque sospechoso en la zona donde patrulla la fragata española, comunican que entre los tripulantes no están las personas buscadas.

04.07.02
Marruecos

El Gobierno considera que es poco razonable que el rey o algún miembro de la familia real asista a las celebraciones de la boda de Mohamed VI de Marruecos mientras Rabat no devuelva a Madrid a su embajador, llamado a consultas el pasado octubre.

El conflicto persiste y la diplomacia española teme que esta situación se complique, porque EEUU, Francia y el Reino Unido parecen decididos a impulsar la llamada "tercera vía" para el Sáhara, que orienta la solución del contencioso hacia un plan de amplia autonomía de los territorios en disputa.

Eslovaquia

El rey inaugura en Bratislava un Foro de Inversiones que congrega a 22 empresas españolas y 47 eslovacas. El discurso del monarca se dirigió a vencer la timidez de la inversión española en los países del Este que tienen previsto ingresar en la UE en 2004.

Las cifras globales del comercio hispano-eslovaco apenas superan los 500 millones de euros, mientras que las inversiones son casi inexistentes en ambas direcciones.

05.07.02

Eslovenia

El Rey afirma que Eslovenia es un gran amigo de España en el Este de Europa en una cena con el presidente eslovaco, Milan Kucan.

Eslovenia busca afinidades con España a través de sus 40 kilómetros de costa mediterránea y de un interés común en Argentina, donde viven 40.000 eslovenos.

Marruecos

El ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, Mohamed Benaissa, convoca al embajador de España en Rabat, Fernando Arias-Salgado, para protestar por el despliegue en torno al peñón de Alhucemas de cinco buques de guerra de la Armada y de un helicóptero.

El ejercicio consiste en adiestrar a los futuros oficiales encargados de determinar el rumbo de navegación de los buques, en acercarse en misión de avituallamiento a las islas Chafarinas y, después, al peñón de Alhucemas.

06.07.02

Eslovenia

Las inversiones españolas en Eslovenia no evolucionan al ritmo del comercio bilateral entre los dos países ni de la importancia política que el Gobierno español otorga a estas relaciones, según constata el rey Juan Carlos, de viaje oficial a ese país.

España es el país que más colabora en la puesta al día de la Administración y las instituciones eslovenas a través de los llamados "hermanamientos".

11.07.02

Ministerio de Exteriores

Ana Palacio, la primera mujer que llega a ministra de Asuntos Exteriores, inaugura su mandato con la decisión de suspender la negociación sobre Gibraltar.

La diplomacia española trata de restar importancia política a esta suspensión, que es celebrada como un triunfo por las autoridades gibraltareñas y recibida con cautela en medios próximos al primer ministro británico, Tony Blair.

Acción cultural española

Del 8 al 12 de julio se reúnen en Madrid responsables culturales de España en el mundo para planificar las líneas estratégicas de la acción cultural exterior.

La promoción y la difusión de la cultura española es uno de los instrumentos fundamentales de la política exterior y se realiza, en gran medida, a través de un centenar de embajadas y de la Red de Centros de Oficinas Culturales de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

12.07.02

Marruecos/Isote Perejil

La isla de Perejil fue devuelta por España a Marruecos en 1956, al término del Protectorado, y desde entonces ha sido escenario de numerosas operaciones de las fuerzas de seguridad marroquíes. Éstos son los argumentos que el Gobierno de Rabat invoca en respuesta a las protestas españolas por la instalación en el islote de una docena de agentes marroquíes.

El Gobierno español reclama a Marruecos que retire el pelotón de soldados que ha desembarcado en la isla de Perejil, un peñón deshabitado al oeste de Ceuta cuya soberanía española disputa Rabat.

España manda dos patrulleras de la Armada y otra de la Guardia Civil, ya que la toma continúa. Además se rechaza la política de hechos consumados, que supone una modificación del *statu quo* actual y no se corresponde con la voluntad manifestada de mantener unas relaciones amistosas en un espíritu de cooperación y respeto mutuo sobre la base del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación de 1991.

13.07.02

Marruecos/Isote Perejil

El Gobierno no adopta ninguna iniciativa nueva, militar, diplomática o jurídica, para resolver la situación del islote Perejil. El vicepresidente primero y portavoz del Ejecutivo, Mariano Rajoy, afirma tras el Consejo de Ministros que el Gobierno se pregunta y pregunta al Gobierno de Marruecos hasta dónde quieren llegar.

El Ministro Portavoz del Gobierno de Marruecos, Mohamed Achaari, en una conversación telefónica con el diario *El País* proporciona la versión marroquí, y en ella explica que Marruecos utiliza de un islote bajo su soberanía para luchar más eficazmente contra el tráfico de emigrantes y el terrorismo.

14.07.02

Marruecos/Isote Perejil

El ministro de Defensa, Federico Trillo, se reúne con el presidente del Gobierno, José María Aznar, y deciden reforzar las defensas militares de Ceuta y Melilla.

El Ministerio de Defensa descarta cualquier acción de fuerza para recuperar Perejil.

Por iniciativa de Ana Palacio, Prodi llama a Yusufi y le expresa la gran preocupación de Europa sobre la evolución del problema. El presidente de la Comisión Europea advierte de las dañinas consecuencias que tiene para Rabat un deterioro del conflicto, en alusión a las relaciones de Marruecos con la UE, que incluye la recepción anual en suelo europeo de centenares de miles de inmigrantes marroquíes.

España responde a la ocupación marroquí del islote de Perejil con una exhibición de su poderío militar. La fragata *Navarra* atraca en Ceuta y las corbetas *Cazadora* e *Infanta Elena* en el puerto de Melilla, con el objetivo expreso de reforzar la confianza de las poblaciones españolas de las dos plazas. Asimismo, cuatro helicópteros se suman a las guarniciones norteafricanas.

15.07.02

Marruecos/Islote Perejil

El Gobierno español aumenta su presión sobre Marruecos para que se retire del islote Perejil. A este respecto, el secretario de Estado de Seguridad, Pedro Morenés, afirma que no se excluye ninguna medida para obtener dicho objetivo.

La Armada refuerza el dispositivo militar en la zona con el envío de una segunda fragata, la *Numancia*, a Ceuta, y la orden de que la *Baleares*, que se encuentra en Marín (Pontevedra) se dirija de inmediato a la base de Rota (Cádiz), a la entrada del Estrecho.

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, descarta una intervención armada en el islote Perejil porque la fuerza, dice, uno sabe dónde empieza, pero no dónde termina. Prefiere agotar la vía diplomática que nace del Tratado de Amistad y Cooperación de 1991, del concierto internacional y del sentido común.

17.07.02

Marruecos

El Gobierno adopta la primera medida no verbal de respuesta a la ocupación por Marruecos de la isla Perejil, al retirar por tiempo indefinido a su embajador en Rabat, Fernando Arias-Salgado.

18.07.02

Marruecos/Islote Perejil

Un destacamento de la Legión se instala en el islote Perejil tras el desalojo por tropas especiales de seis soldados marroquíes, e iza la bandera española.

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, dice que el objetivo del Gobierno de España es restablecer el imperio de la ley y volver al *statu quo*, es decir, que haya libre acceso a la isla, y que la Guardia Civil pueda seguir usando el islote, incluso en patrullas conjuntas con Marruecos.

El ministro de Defensa, Federico Trillo, justifica la intervención con argumentos como que la seguridad y la defensa de España han sido menoscabadas, y por ello, se justifica al amparo de la legítima defensa consagrada por la doctrina de la ONU.

19.07.02

Marruecos

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, no puede establecer contacto con su homólogo marroquí, Mohamed Benaissa, y no hay contactos bilaterales a otros niveles. Benaissa afirma que no hay diálogo mientras la Legión no se retire de Perejil, pero Madrid pide garantías de que Marruecos no volverá a ocupar el islote. Rabat anuncia una campaña internacional para difundir sus argumentos. Esta opción compromete el interés español de retirarse cuanto antes para evitar polémicas en torno a la ocupación de Perejil.

La embajada española en Rabat se ve sorprendida por unos manifestantes, convocados por la Asociación Marroquí de Derechos Humanos, pidiendo una solución pacífica para la situación de Ceuta, Melilla y las islas del norte.

Tras el desalojo del destacamento marroquí del islote Perejil las Fuerzas Armadas españolas siguen en alerta. La posibilidad de una reacción violenta por parte de Rabat, en forma de acción bélica o disturbios, aunque improbable, no se descarta. El Ejército de Tierra envía entre 100 y 300 efectivos de la Brigada de la Legión, con base en Viator (Almería) para reforzar Melilla y tiene preparado un contingente de unos 350 soldados de la Brigada Paracaidista (Bripac) en su cuartel de Alcalá de Henares (Madrid) para desplazarlos de inmediato en caso necesario.

El vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, Rodrigo Rato, afirma que la Comisión Delegada para Asuntos Económicos estudia las eventuales dificultades a las que pueden enfrentarse las empresas españolas con intereses o presencia en Marruecos a raíz de la toma de control del islote Perejil.

20.07.02

Marruecos

El presidente del Gobierno, José María Aznar, tras un Consejo de Ministros, adopta el objetivo de desocupar con carácter inmediato el islote Perejil. Por otra parte, el ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, Mohamed Benaissa, califica de petición absurda la demanda española de obtener garantías de que Marruecos no vuelva a ocupar el islote si se retiran las tropas españolas.

21.07.02

Marruecos/Islote Perejil

Un acuerdo alcanzado entre los gobiernos de España y Marruecos con la mediación del secretario de Estado de EEUU, Colin Powell, pone fin a la crisis en el islote Perejil. El Gobierno marroquí atribuye la solución del conflicto a los contactos del rey Mohamed VI con Powell.

22.07.02

Marruecos/Islote Perejil

La Armada empieza a retirar el dispositivo naval en aguas del Estrecho y en las proximidades de las guarniciones españolas en el norte de África tras la ocupación del islote Perejil. Los primeros en regresar a puerto son el buque de asalto anfibio *Castilla* y la fragata *Baleares*, que atracan en la base naval de Rota (Cádiz).

23.07.02

Marruecos

España y Marruecos se dan una tregua hasta septiembre para normalizar sus relaciones y cierran un pacto de silencio ante la prensa a fin de evitar nuevas tensiones.

Las cuestiones de más calado, como el futuro del islote Perejil, inmigración y el tráfico de drogas se tratará en una cita fijada para septiembre, en Madrid.

25.07.02

Marruecos

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, alaba la modernización y democratización de Marruecos bajo el reinado de Mohamed VI.

Francia

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, se muestra comprensiva con la actuación de Francia durante la crisis de Perejil. Asegura que si Francia se opone a que el Consejo de la UE apruebe una resolución de apoyo a España es porque la Comisión ya se ha pronunciado.

27.07.02 Gibraltar

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, eleva el tono de su crítica contra el anuncio del ministro principal de Gibraltar, Peter Caruana, de convocar un referéndum sobre la soberanía del Peñón. Lo considera contrario a la legalidad internacional y advierte al dirigente gibraltareño de que cualquier posición hay que defenderla con la negociación y las palabras y no con decisiones unilaterales o por la vía de los hechos consumados.

El ministro británico de Exteriores, Jack Straw, insiste en que pase lo que pase con la convocatoria del referéndum, el Gobierno británico mantiene en todo momento abierta la negociación con España sobre un futuro de soberanía compartida en el Peñón.

El ministro principal de Gibraltar, Peter Caruana, afirma que el objetivo de la consulta es poner de manifiesto el rechazo de la población de la Roca a los planes hispano-británicos, pero reconoce la intención de torpedear la negociación.

30.07.02 Perú

La Agencia Española de Cooperación Internacional, siguiendo las indicaciones del Gobierno y atendiendo a la solicitud de ayuda internacional de las autoridades peruanas, realiza una primera ayuda humanitaria por valor de 50.000 euros dirigida al auxilio de familias campesinas afectadas por la ola de frío sufrida en Perú.

Salvador y Honduras

La Agencia Española de Cooperación Internacional, siguiendo las indicaciones del Gobierno y atendiendo a la solicitud de ayuda internacional de las autoridades de El Salvador y Honduras, realiza contribuciones en metálico por valor de 150.000 euros para cada país, a fin de financiar las actividades que los organismos oficiales especializados de ambos países centroamericanos están llevando a cabo para combatir la epidemia de dengue sufrida en la región.

AGOSTO

01.08.02 Marruecos

Gobierno y oposición coinciden en preconizar la firmeza y el diálogo con Marruecos después de haber escuchado al rey Mohamed VI pedir en su Discurso del Trono el fin de la ocupación de Ceuta y Melilla, al tiempo que denuncia la agresión armada española contra el islote de Perejil.

03.08.02

Marruecos

El Gobierno considera importante iniciar, a partir de septiembre, conversaciones con Marruecos sobre inmigración clandestina, drogas y contrabando. Los 13 inmigrantes fallecidos el 1 de agosto al intentar alcanzar a nado las costas españolas son el detonante para que el vicepresidente Mariano Rajoy advierta a Marruecos de que todo el mundo debe asumir su responsabilidad por estas muertes.

Rajoy recuerda también que las negociaciones deben hacerse dentro del espíritu del Tratado de Amistad, Buena Voluntad y Cooperación firmado en 1991 entre el rey Juan Carlos y Hassán II, el padre del actual monarca alauí.

Por otra parte, un portavoz de la Oficina de Información Diplomática replica al ministro de Comunicación marroquí Mohamed Achaari, que la soberanía española de Ceuta y Melilla está consagrada en la Constitución de 1978 y que España ejerce esa soberanía con plenitud y desde hace siglos, de manera permanente y efectiva, y de conformidad con el derecho internacional.

04.08.02

Marruecos

El presidente del Gobierno, de vacaciones en Menorca, afirma que la soberanía española sobre Ceuta y Melilla no se discute. Replica así al Gobierno de Marruecos de alentar la movilización de las fuerzas vivas para liberar Ceuta y Melilla.

06.08.02

Marruecos

La patrullera *Cerviola* atraca en el puerto de Melilla. Según la Comandancia General de Marina, su objetivo es aumentar la presencia naval en la ciudad y las islas y peñones adyacentes. El despliegue se produce tras el llamamiento del Gobierno de Rabat para liberar Ceuta y Melilla.

El jefe del Ejecutivo, José María Aznar, valora las medidas de defensa dentro de la absoluta normalidad en la protección del territorio nacional.

08.07.02

Colombia

El Príncipe de Asturias reitera el compromiso de España con los esfuerzos hacia la consecución de la paz en Colombia y contra el terrorismo durante su estancia en Bogotá para asistir a la investidura presidencial de Álvaro Uribe. El representante del Estado español se reúne con el presidente saliente, Andrés Pastrana, y con el propio Uribe horas antes de la ceremonia de asunción de poderes.

Asimismo, el Gobierno español expresa su condena a los recientes atentados terroristas perpetrados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Bogotá.

11.08.02

Marruecos

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, cree acuciante abordar el problema de la inmigración ilegal durante la

próxima entrevista con su homólogo marroquí, Mohamed Benaissa. Palacio piensa además incluir el tema del Sáhara en la reunión y evitará hablar sobre las ciudades autónomas españolas de Ceuta y Melilla.

13.08.02
EEUU

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, se entrevista con el secretario de Estado norteamericano, Colin Powell, como uno más de los encuentros que mantendrá en las próximas semanas con algunos de sus homólogos tras su incorporación al ministerio. Fuentes de la Oficina de Información Diplomática notifican que Palacio aprovecha para agradecer a Powell su papel fundamental en la resolución del asunto de la isla de Perejil.

Palacio informa a Powell asimismo de la diferencia entre el tema de Gibraltar y el de las ciudades autónomas españolas de Ceuta y Melilla. Éstas últimas, según Exteriores, son territorio español y, por tanto, territorio pleno de la Unión Europea. En cambio, Gibraltar es un territorio sometido a descolonización; así figura en el marco constitucional de los tratados de la UE, y sus relaciones exteriores son responsabilidad de un país miembro, el Reino Unido.

Además, Palacio explica que comprende la preocupación de EEUU respecto a Sadam Hussein, pero el Gobierno no entiende que se recurra de forma inmediata a la fuerza para acabar con el régimen iraquí.

18.08.02
Rusia

El rey Juan Carlos I inicia una visita de dos días a Moscú, invitado por el presidente Vladímir Putin en un viaje de carácter privado.

El líder ruso está interesado en conocer los puntos de vista del rey sobre temas actuales de la política internacional.

21.08.02
Colombia

El Gobierno de Colombia solicita al de España el beneplácito para nombrar como embajadora en Madrid a Noemí Sanín, ex candidata presidencial que obtuvo el tercer lugar en los pasados comicios del 26 de mayo.

Marruecos

Fuentes militares españolas informan que Marruecos envía una fragata y varias patrulleras al puerto de Beni-Enzar, a menos de 1 kilómetro de Melilla. Este refuerzo naval se produce varias semanas después de la llegada de la Armada española para realizar labores de vigilancia en las aguas próximas a Melilla.

República Checa

España decide ayudar a la República Checa con motivo de las recientes inundaciones, enviando un avión *Hércules* de la Fuerza Aérea española que transporta 40 desecadoras de

edificios, 1.000 dosis de vacuna infantil contra la hepatitis tipo A y 10 toneladas de detergente.

Por su parte, el Ministerio de Educación y Cultura expresa su disposición a enviar expertos para colaborar en la recuperación del patrimonio artístico dañado o para restaurar en España piezas de dicho patrimonio.

22.08.02

Cumbre de Johannesburgo

José María Aznar no acude a la cumbre de Naciones Unidas de Desarrollo Sostenible por razones de agenda privada o personal, indica un portavoz de Presidencia del Gobierno. España está representada por Jaume Matas, ministro de Medio Ambiente. Varias ONG denuncian la falta de interés del Gobierno español por esta cumbre.

Marruecos

El ministro de Defensa, Federico Trillo, trata de quitar hierro al hecho que Marruecos desplace, como España, barcos de guerra a la zonas fronterizas de Ceuta y Melilla. Afirma que el desplazamiento de la fragata *Mohamed V* es perfectamente legal y se enmarca en la estrategia de defensa y seguridad de Marruecos.

Trillo aprovecha para desmentir el supuesto envío de nuevos efectivos militares españoles frente a la costa de Marruecos en respuesta al desplazamiento de esta fragata.

27.08.02

Marruecos

El ministro marroquí de Exteriores, Mohamed Benaissa, afirma que la longeva ocupación de Ceuta y Melilla no confiere en absoluto un título de propiedad y juzga inadmisibile que un país europeo pueda mantener todavía bajo su dominio dos ciudades en tierra de Marruecos, bajo el pretexto que se ocuparon hace trescientos años.

31.08.02

Gibraltar

España y el Reino Unido no tienen todavía fecha para reanudar las negociaciones sobre Gibraltar. El Gobierno español no se siente prisionero de un calendario, aunque la voluntad es la de terminar cuanto antes, según dice la ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, quien mantiene su primer encuentro con su homólogo británico, Jack Straw, aprovechando la reunión en Elsinor (Dinamarca) de los jefes de la diplomacia de la UE.

Inmigración/África

El consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, Marcial Morales, acusa a Marruecos de permitir la oleada de pateras que llegan a las islas desde las costas marroquíes. Según Morales, esta permisividad se usa como arma de presión ante el próximo encuentro entre los ministros de Asuntos Exteriores de España y Marruecos, previsto para septiembre.

SEPTIEMBRE

01.09.02 Gibraltar

El ministro principal de Gibraltar, Peter Caruana, convoca un referéndum en la colonia británica para principios de noviembre. Esta consulta es uno de los obstáculos a los que tienen que enfrentarse España y Reino Unido en su intención de lograr un acuerdo de soberanía compartida, cuyo proceso de negociación está abierto. Caruana cree que el referéndum sirve para confirmar "que Gibraltar se opone masivamente a un proceso o acuerdo basado en la soberanía compartida así como a una declaración política entre Reino Unido y España que perjudique los derechos políticos de los gibraltareños como pueblo para decidir su propio futuro".

02.09.02 Marruecos

La diplomacia española y la marroquí no logran fijar todavía la fecha de la reunión que este mes deben celebrar los ministros de Asuntos Exteriores, Ana Palacio y Mohamed Benaissa. Para Marruecos que no quiera abordarse el tema de Ceuta y Melilla, es el principal impedimento.

Palacio y Benaissa prevén verse en Madrid durante este mes de septiembre para discutir los contenciosos entre España y Marruecos y, según fuentes españolas, anunciar el regreso de los embajadores, ahora llamados a consultas.

04.09.02 Gibraltar

El referéndum sobre el proyecto hispano-británico de compartir la soberanía de Gibraltar, convocado por las autoridades del Peñón, se celebrará el próximo 7 de noviembre. Tanto Madrid como Londres informan que las negociaciones se reanudan durante el mes de septiembre con ocasión de una cita ministerial.

Londres advierte al ministro principal de que el referéndum es ilegal y de que la ley británica no admite más consulta que la que el Reino Unido piensa organizar en el Peñón cuando el acuerdo con España esté cerrado. Por otra parte, el Gobierno español considera el referéndum como un problema interno entre Gibraltar y Gran Bretaña.

Marruecos

La marina marroquí apreso el pasado domingo, a unas 40 millas de la costa del Sáhara Occidental, al barco español de pesca *Viduido*, con base en Gran Canaria.

El pesquero que regresaba de su campaña en Mauritania y se dirigía a Las Palmas, fue obligado por una patrullera a trasladarse al puerto de Dajla, donde permanece amarrado. Su tripulación, compuesta por 18 marineros, 10 magrebíes y los demás gallegos, permanece a bordo.

Las autoridades marroquíes no comunican todavía oficialmente a las españolas el motivo del apresamiento, pero sí informan al consejero de Agricultura de la Embajada de España en Rabat que se le acusa de "pesca ilegal".

05.09.02 Inmigración

España sólo reprimió a 3.000 de los 22.000 inmigrantes expedimentados en 2001. El resto, 19.000, se queda en las calles de las ciudades españolas con escasas esperanzas de encontrar trabajo debido a su situación irregular: sin permiso de residencia y con una orden de expulsión.

El Ministerio del Interior informa de que en lo que va de año ya se tramitan 43.000 ordenes de expulsión de inmigrantes que intentaron entrar en España de manera irregular. La zona más activa de entrada de pateras, según las cifras de Interior, es el archipiélago canario, donde entre el 1 de enero y 2 de septiembre pasado se detuvo a 5.154 extranjeros que pretendían entrar ilegalmente en España.

Marruecos

El Ministerio de Asuntos Exteriores se dispone a aceptar la propuesta de Marruecos de que Ana Palacio y su homólogo marroquí, Mohamed Benaissa, se entrevisten en Madrid el 23, 24 o 26 de septiembre. La invitación marroquí se concreta tras mantener una tensa reunión en Rabat de Palacio y Benaissa en la que se formaliza la tregua sobre el islote de Perejil patrocinada por el secretario de Estado norteamericano, Colin Powell, pese a este acercamiento se teme que la proximidad de las elecciones previstas en Marruecos para el 27 de septiembre, un evento susceptible de radicalizar el tono nacionalista de su Gobierno, siga arrojando dudas sobre la efectividad que pueda tener el próximo encuentro entre los dos ministros.

06.09.02 Irak

En la reunión de ministros de Exteriores de los Quince, la ministra española de Exteriores, Ana Palacio, insiste en que Irak debe asumir las consecuencias que significaría persistir en el rechazo al regreso de los inspectores de desarme de la ONU, expulsados por Bagdad en 1998. A su entender, las resoluciones de Naciones Unidas deben cumplirse y, en este caso, existe un incumplimiento por parte de un Gobierno.

Inmigración

El Gobierno inicia una reforma de la Ley de Extranjería cuyo objetivo prioritario es que los extranjeros irregulares que cometan delitos menos graves sean condenados a la expulsión del país sin que a los jueces, como ocurre ahora, les quepa la alternativa de ordenar el ingreso en prisión. Los retoques de la Ley de Extranjería se incluyen en las reformas que se están elaborando dentro del llamado "pacto por la justicia", en cuyo seno también se está revisando el catálogo de castigos del Código Penal y se está modificando la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

07.09.02 Incidente de Perejil

La crisis de España con Marruecos por el islote Perejil hace decidir al Gobierno, casi dos meses después, establecer

un mando conjunto del Ejército y la Armada en Ceuta y otro similar en Melilla como parte de la reforma integral de las Fuerzas Armadas, que se aprueba en el Consejo de Ministros. Materializada en cuatro decretos ley, introduce una nueva organización territorial y “una estructura homogénea” en los mandos de los tres ejércitos. La nueva organización militar en Ceuta y Melilla permite, según el ministro de Defensa “una capacidad de acción infinitamente más ágil y mayor” al depender orgánicamente del jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra y del ministro de Defensa. Operativamente dependerá del ministro de Defensa y del jefe del Estado Mayor de la Defensa.

Ministerio de Exteriores

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, prosigue la profunda remodelación del departamento iniciada apenas dos semanas después de su nombramiento, el pasado 9 de julio, con la designación de Alfonso Dastis Quecedo como secretario general de Asuntos Europeos y de María Victoria Morera como jefa de gabinete de la ministra. Aunque igualmente intensa, la remodelación de Palacio, debido a que todos los nuevos altos cargos son diplomáticos, provoca menos polémicas internas que la que generó su predecesor, Josep Piqué, cuando remodeló Exteriores con dos altos cargos ajenos a la carrera diplomática, como Miquel Nadal y Miguel Ángel Cortés.

09.09.02 Marruecos

España está dispuesta a escuchar los argumentos de Marruecos sobre el Sáhara, pero no hablará sobre las ciudades autónomas españolas de Ceuta y Melilla, según declara la ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio. Palacio y su homólogo marroquí, Mohamed Benaissa, se reunirá en Madrid el próximo día 23 por la tarde para intentar superar la crisis bilateral, con la posible reincorporación de los embajadores a sus puestos.

Inmigración

La Guardia Civil detiene en la madrugada de ayer a 77 inmigrantes sin papeles de origen marroquí en dos operaciones desarrolladas en la comarca de La Janda (Cádiz). Todos los inmigrantes son trasladados al centro de acogida de Isla de Las Palomas.

En Fuerteventura, la Guardia Civil intercepta dos pateras en las que viajan 40 subsaharianos y dos patrones. Los inmigrantes son internados en el centro de El Matorral.

10.09.02 EEUU

Tres embarcaciones de la Armada de EEUU con unos 5.000 marines a bordo recalán desde el domingo en las aguas próximas a la base naval de Rota para realizar labores de abastecimiento.

En la base de Rota se han activado sistemas extraordinarios de control en prevención de acciones contra intereses

norteamericanos en el primer aniversario de los atentados del 11-S. El refuerzo de la seguridad se mantiene hasta el próximo jueves. Mañana se celebra una ceremonia en el interior de la base en memoria de los fallecidos en los atentados del 11 de septiembre.

Inmigración

Un buque de la Armada de Estados Unidos avista en aguas del Estrecho dos pateras con 95 inmigrantes a bordo que intentan alcanzar la costa española, según informa el centro de Salvamento Marítimo en Tarifa. Según la Subdelegación del Gobierno de Cádiz, una de las lanchas neumáticas en la que viajaban parte de los inmigrantes se hunde nada más ser rescatados sus ocupantes por la embarcación de salvamento marítimo *Salvamar Algeciras*.

El contingente de inmigrantes localizado ayer a unas siete millas del suroeste de Punta Camarinal, en la costa de Cádiz, está formado por 62 subsaharianos, 16 de ellos mujeres, y 33 magrebíes.

11.09.02

Terrorismo internacional

El presidente del Gobierno, José María Aznar, transmite a George W. Bush, el presidente de Estados Unidos, el apoyo de España en la lucha contra el terrorismo en el aniversario de los atentados del 11-S en Nueva York y Washington. El presidente considera muy deseable, pero no imprescindible, actuar bajo el amparo de una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que recoja una posición internacional contra Saddam Hussein. Aznar recuerda que nadie discute que el régimen de Saddam Hussein ha incumplido hasta 16 resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU. Con estos precedentes, Aznar pretende que se agoten las vías diplomáticas ante esta situación y se conforme una posición común en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU que apoye la toma de medidas.

Gibraltar

Peter Caruana, ministro principal de la colonia, convierte el Día de Gibraltar en un anticipo del referéndum convocado para el 7 de noviembre y en el que, presumiblemente, los llanitos rechazarán el plan que negocian España y el Reino Unido para compartir la soberanía del Peñón.

12.09.02 Irak

La ministra Ana Palacio, insiste en que tanto ella como el presidente José María Aznar son partidarios de que se respeten la legalidad internacional y se agoten hasta la extenuación las vías diplomáticas para que Irak permita la entrada sin condiciones de los inspectores de la ONU. Pero puntualiza que el uso de las bases militares de Rota y Morón no está condicionado por ningún pronunciamiento internacional, ya que se enmarca en una legalidad bilateral hispano-norteamericana.

13.09.02

Inmigración

Cinco hombres son rescatados en aguas españolas en las últimas horas tras ser arrojados por la borda de los navíos en los que supuestamente se han colado como polizones. Dos, de nacionalidad marroquí, son abandonados a su suerte por un mercante, según relatan, en aguas del Estrecho de Gibraltar, donde les encuentra un pesquero. A los otros tres, de aspecto asiático, les salva un transbordador de línea regular a siete millas al noroeste de la isla de Gran Canaria.

14.09.02

Gibraltar

El Comité Ejecutivo de la Internacional Liberal, que agrupa a medio centenar de partidos de todo el mundo, se reúne en Gibraltar los días 27 y 28 de septiembre, en lo que supone un respaldo internacional sin precedentes para las tesis independentistas del Gobierno de la Roca. Esta organización tiene previsto aprobar un documento en el que pide al Reino Unido que defienda al pueblo gibraltareño de las reclamaciones españolas y a España que respete el derecho de los llanitos a opinar sobre su futuro.

15.09.02

Terrorismo internacional

La Comisaría General de Información de la policía española, que dirige Jesús de la Morena, y los agentes del Buró Federal de Investigación (FBI) destacados en Madrid, Eduardo Sánchez y Luis F. Argüello, destinados en la embajada de la capital española y que coordinan toda la investigación del rastro de los suicidas del 11-S en España, remite a sus colegas desplazados en Pakistán todos los informes de la policía española para intentar obtener respuestas del detenido Mohammed Atta acerca de la reunión de éste y sus hombres en la costa española.

Guinea Ecuatorial/España

La ministra española de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, se muestra confiada tras entrevistarse con el presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang Nguema, en que el Gobierno guineano adopte antes de dos meses medidas generosas con 64 condenados el pasado día 9 de junio en Malabo a duras penas de cárcel. Si Obiang cumple con esas medidas de gracia el Gobierno español puede actuar como intermediario entre el país africano y la Unión Europea.

16.09.02

España

El Príncipe de Asturias inicia hoy una visita a las instituciones de seguridad y defensa de la Unión Europea y a la Alianza Atlántica, que le llevará, durante dos semanas a Bruselas, Alemania, Francia, Italia, Bosnia y Kosovo. Según el Ministerio de Defensa, la visita del heredero tiene como objetivo actualizar sus conocimientos y contactar con los españoles que trabajan en los citados organismos o están destinados en misiones internacionales de paz en Bosnia y en Kosovo.

Marruecos

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, recibe con optimismo el discurso en la ONU de su homólogo en Marruecos, Mohamed Benaissa. La ministra precisa que las referencias a los dos ciudades españolas, Ceuta y Melilla, no suponen ninguna alteración con respecto a las contenidas en discursos de años anteriores, mientras que la insistencia de Benaissa en el interés de Marruecos por mantener excelentes relaciones con España merece considerarse, habida cuenta de las tensiones entre ambos países, que culminaron con el conflicto del islote de Perejil.

17.09.02

Irak

Ana Palacio califica de esperanzadora la noticia de que Irak acepte a los inspectores de la ONU en su país, aunque advierte que hay que esperar a que la noticia se confirme con los hechos. Destaca también que el Gobierno de España apuesta por la presión diplomática. Puntualiza que el cambio de posicionamiento de Irak se debe al planteamiento del presidente Bush sobre una actuación bajo el paraguas de la ONU, pero también por la firmeza con que la Liga Árabe ha conminado a Irak a cumplir las resoluciones de la ONU.

18.09.02

Irak

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, afirma en la Asamblea General de Naciones Unidas que esta organización universal es el órgano que puede y debe imponer, incluso por la fuerza cuando ello resulte inevitable, las decisiones que tome colectivamente la comunidad de estados. Esta posición de legitimar sólo las acciones decididas por la ONU corrige el apoyo expresado por el presidente del Gobierno, José María Aznar, telefónicamente a George Bush, en una eventual acción unilateral de EEUU contra Irak.

Palacio expone además que el imperio de la ley y la acción de la ONU deben extenderse a todos los ámbitos de la comunidad internacional, especialmente a la lucha contra el terrorismo, al problema de Oriente Próximo y, en general, a la conducción de los conflictos a través del Tribunal Penal Internacional.

Gibraltar

La ministra Ana Palacio informa en la Asamblea General de Naciones Unidas sobre los avances hacia una solución en Gibraltar y critica al ministro principal de Gibraltar, Peter Caruana, y a su referéndum ilegal porque según ella interfiere en el buen desarrollo de las negociaciones.

Península de Corea

El Gobierno de España expresa su satisfacción por la inauguración de las obras para unir por ferrocarril y carretera (conexiones Seúl-Shinuijui y del Mar Oriental).

Asimismo, España acoge favorablemente el acuerdo entre ambas naciones para iniciar conversaciones con objeto de comenzar lo antes posible la construcción del complejo industrial de Kaesong.

Ley de Extranjería

España recibe a menos personas que alegan persecución política para pedir asilo, y admite a trámite menos solicitudes. En los seis primeros meses de este año el Ministerio del Interior sólo acepta tramitar el 10% de las peticiones, frente al 45% del año anterior. Los organismos que apoyan a los solicitantes ya saben por qué se presentan menos solicitudes, pero ignoran las razones por las que se rechazan la mayoría de las demandas. El número de solicitantes de asilo en España cae por las trabas para llegar que imponen la Ley de Extranjería y las decisiones europeas en esta materia. El descenso de peticiones se agudiza desde marzo, debido a la exigencia de un visado de tránsito para los ciudadanos cubanos y de un visado de entrada a los colombianos.

España

El Príncipe de Asturias termina la primera parte de su visita de dos semanas a las instituciones de defensa europeas y atlánticas. El heredero de la Corona, acompañado del ministro de Defensa Federico Trillo, participa en la reunión semanal del Consejo Atlántico, el órgano político que integran los embajadores de los 19 países miembros, con los Balcanes, y en particular Macedonia, como tema prioritario de la agenda. Dos días antes el Príncipe intervino en el Comité Político y de Seguridad de la UE, el órgano de decisión creado por los Quince hace dos años en el marco de la Política Exterior de Seguridad Común (PESC), y aprovecha la ocasión para pedir a la Unión mayor protagonismo en los asuntos mundiales.

20.09.02 Defensa

El presidente del Gobierno José María Aznar estrena en El Ferrol la nueva fragata F-100, bautizada *Álvaro de Bazán*. Aznar sube al puente de mando de una de las cuatro fragatas F-100 que entrarán en servicio de aquí al 2006 y que cuestan al erario público 1.680 millones de euros.

El Consejo de Ministros aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2003 con un incremento del 2,8% en gastos militares. Este crecimiento es insuficiente para pagar los grandes programas en marcha. Para financiarlos se vuelve a recurrir a los créditos de Ciencia y Tecnología que, sumados al presupuesto de Defensa, supone un aumento del 3,1%.

Inmigración/África

Agentes del Servicio Marítimo de la Guardia Civil interceptan a un total de 54 inmigrantes indocumentados de origen magrebí, entre los que se encuentran dos mujeres. El grupo de indocumentados intenta de alcanzar la costa de Tarifa (Cádiz) a bordo de una embarcación neumática cuando fue avistado por agentes del instituto armado.

21.09.02 Inmigración

El Ministerio del Interior envía a Fuerteventura a 18 guardias civiles de los Grupos Rurales de Seguridad para reforzar

la guarnición de la isla. La actuación de la Guardia Civil no sirve para detener la avalancha de inmigrantes, sino para procurar que las lanchas en las que viajan no se hundan antes de alcanzar la costa. Altos cargos del Gobierno de Canarias y del Ejecutivo central están convencidos de que el freno a la inmigración pasa por la presión política a Marruecos, combinada con la ayuda al desarrollo.

Terrorismo

España es invitada por EEUU a unirse a la red mundial contra el ciberterrorismo. España cuenta con un Centro de Alerta Temprana sobre Virus y Seguridad Informática, dependiente de Ciencia y Tecnología, pero lo que propone Washington es distinto; no responde tanto a la necesidad de prestar un servicio al usuario como de preservar la seguridad nacional.

Colombia

El Consejo de Ministros acuerda la entrega a las autoridades colombianas del ex ministro de Desarrollo y ex embajador de este país ante la Unión Europea Carlos Arturo Marulanda por los delitos de asociación ilícita y malversación e infidelidad en la custodia de documentos.

23.09.02 Marruecos

Se suspende la reunión prevista entre Marruecos y España. Marruecos argumenta que un helicóptero español ha aterrizado en el islote de Perejil. La ministra de Exteriores, Ana Palacio, y el ministro de Defensa, Federico Trillo, detallan que el helicóptero sobrevoló el islote para vigilar un posible desembarco de militares marroquíes, sin tocar tierra.

24.09.02 Oriente Próximo

El presidente del Gobierno español, José María Aznar, establece un paralelismo entre Irak e Israel y recuerda que todos los países están obligados a cumplir las resoluciones de Naciones Unidas. Asimismo defiende a Yasser Arafat como representante legítimo del pueblo palestino.

Cumbre Asia-Europea (ASEM)

En lugar de la propuesta del presidente del Gobierno francés, Jacques Chirac, la Cumbre de la ASEM (los 15 países de la UE, 10 asiáticos y la Comisión Europea), que se celebra en Copenhague (Dinamarca), rubrica una declaración contra el terrorismo en la que proclama que cualquier solución a la crisis de Irak debe pasar por la ONU desde una perspectiva multilateral.

Inmigración/África

En sólo 72 horas la Guardia Civil intercepta a 491 inmigrantes indocumentados que intentan desembarcar en las Islas Canarias. El Gobierno pone en marcha un plan de emergencia que intenta repatriar 1.000 irregulares marroquíes en diez días.

25.09.02

Irak

Para el presidente del Gobierno español, José María Aznar, la decisión de Sadam Hussein de aceptar el retorno de los inspectores de la ONU es un gesto insuficiente para que la comunidad internacional se dé por satisfecha. Considera que el retorno no debe estar condicionado y que es necesaria una nueva resolución de la ONU que exija el desarme real de Irak.

Marruecos

Desde la crisis del islote Perejil, en julio pasado, el Gobierno no autoriza ninguna operación de venta de armas a Marruecos, según el secretario general de Comercio Exterior, Francisco Utrera.

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, afirma que los países de la Unión Europea tienen que colocar a Marruecos en su sitio, tanto en lo que se refiere al control de la inmigración ilegal como a la introducción de drogas en Europa desde ese territorio norteafricano. Palacio formula estas opiniones en una entrevista con su homólogo francés, Dominique de Villepin.

Inmigración/Tenerife

El Gobierno central y el Ejecutivo canario dan 10 días de plazo al Cabildo de Tenerife para que ofrezca unos terrenos en los que construir un centro de internamiento de extranjeros con capacidad para 250 personas.

OTAN

La OTAN decide que Bétera (Valencia) sea la sede de uno de los futuros cuarteles generales multinacionales para fuerzas de despliegue rápido. Este cuartel y otros como los de Münster (Alemania), Milán (Italia) y Estambul (Turquía) son capaces de coordinar fuerzas de hasta 60.000 soldados y están bajo el mando operativo del Comandante Supremo Aliado en Europa (SACEUR).

26.09.02

Marruecos

La ministra de Exteriores, Ana Palacio, asegura que la postura española sobre el Sáhara no cambiará para mejorar las relaciones con Marruecos. Además Palacio reflexiona sobre las reclamaciones del Gobierno de Rabat sobre Ceuta y Melilla y no comparte la idea de que cuando Gibraltar sea española se tenga que hablar con Marruecos sobre la soberanía de Ceuta y Melilla. Palacio también aclara que una base de la OTAN en Gibraltar bajo soberanía británica es inaceptable.

Defensa

El príncipe Felipe pasa revista en la ciudad de Mostar a la unidad de honores de una división de la Fuerza de Estabilización de la OTAN, integrada por soldados españoles, alemanes, franceses y marroquíes.

Inmigración

La masiva llegada de inmigrantes indocumentados a las costas de Cádiz provoca un colapso de las instalaciones que el Ministerio del Interior tiene habilitadas en el antiguo acuartelamiento de la isla de Las Palomas, en Tarifa. Con la llegada de otros 92 indocumentados, el número de personas atendidas en este lugar tras su detención en distintos puntos de la provincia de Cádiz asciende a 179.

28.09.02

Consejo de Seguridad

España se sienta a partir del próximo mes de enero, y por un período de dos años, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La candidatura española obtiene un respaldo abrumador en la Asamblea General de la ONU: 180 de los 183 países con derecho a voto se pronunciaron a favor. España y Alemania ocupan los dos asientos no permanentes reservados en el órgano decisorio de la ONU al grupo al que están adscritos, los países europeos occidentales. La llegada de España a este órgano decisorio se produce en plena crisis con Irak, cuando EEUU trata de conseguir una resolución que legitime un eventual ataque contra Saddam Hussein. Además en la agenda del Consejo de Seguridad se incluyen problemas como el del Sáhara. A la hora de defender su candidatura, España afirma que es el octavo contribuyente al presupuesto regular de la ONU. También tiene una importante contribución al presupuesto global de las Operaciones de Paz de la ONU con 65,78 millones de dólares, lo que supone un 2,53% del total. En estos momentos participa en operaciones de mantenimiento de la paz con unos 3.500 efectivos.

Corte Penal Internacional

El Gobierno español promueve un consenso europeo para satisfacer la demanda de inmunidad frente a la Corte Penal Internacional formulada por Estados Unidos. La propuesta española parte de que es indispensable llegar a un compromiso con EEUU para dotar de valor a este tribunal. Para ello, admite la entrega a EEUU de los acusados siempre que sean militares y diplomáticos, y no otros civiles, como reclama Washington.

Gibraltar

España y Reino Unido se reúnen sin alcanzar un acuerdo concreto. La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, desde que tomó posesión de su cartera no ha hablado con su homólogo británico Jack Straw sobre Gibraltar.

Seguridad

El coste de las operaciones militares españolas en el extranjero se dispara por encima de los 315 millones de euros en lo que va de año, según el avance de liquidación del Presupuesto del Estado 2002. El presupuesto de Defensa para 2003 está congelado en relación con el de este año. Según los términos de comparación que se utilicen, el aumento oscila entre el 2% y el 2,8%, equivalentes a la inflación.

OCTUBRE

01.10.02
Seguridad

Las embajadas de España son espiadas por Ucrania, según se desprende de un pasaje de las cintas magnetofónicas dadas a conocer para congelar la ayuda norteamericana a Ucrania por la supuesta venta de un sofisticado radar a Irak.

03.10.02
Portugal

El tren de alta velocidad que puede unir a Portugal con Europa ha de esperar. El presidente del Gobierno, José María Aznar, y su homólogo luso, José Manuel Durao Barroso no llegan a un acuerdo sobre el trazado del Tren de Alta velocidad (AVE) Oporto-Lisboa-Madrid. La 18ª Cumbre entre España y Portugal celebrada en Valencia acaba así con un desencuentro en un tema que los portugueses esperan cerrar. Las dos partes acuerdan, en cambio, que su mercado único de energía eléctrica estará operativo para 2006.

Aznar y Barroso completaron su charla con temas internacionales, como la situación en Irak, donde las posiciones de ambos dirigentes son afines a las de Washington. También acordaron pedir al presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, un mayor interés de la UE por Iberoamérica y para defender el actual estatuto de las regiones ultraperiféricas, como las Canarias y las Azores, en la nueva Constitución europea.

04.10.02
Marruecos

La Delegación del Gobierno de Ceuta ordena el cierre definitivo del paso fronterizo de Benzú, en la bahía norte de la ciudad autónoma, debido tanto a los problemas de orden público que se han generado en la zona en los últimos meses como a que las autoridades lo consideran el principal punto de entrada de inmigración ilegal y de menores.

07.10.02
Argelia

El Gobierno eleva el marco de sus relaciones institucionales, políticas y económicas con Argelia, mediante la firma de un Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación similar al concluido con Marruecos en 1991. El presidente argelino, Abdelaziz Bouteflika, llega a Madrid con este motivo. Esta mejora de las relaciones hispano-argelinas es paralela al estrechamiento de los lazos de Argel con la UE y EEUU, especialmente tras el 11 de septiembre de 2001, y coincide con la peor crisis no bélica que se recuerda entre España y Marruecos.

Vaticano

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, asiste a la canonización en Roma del fundador del Opus Dei, Jose María Escrivá de Balaguer. El ministro de Defensa, Federico Trillo, asiste a título personal.

08.10.02
Argelia

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, pone a Argelia -y no a Marruecos- como ejemplo de cooperación española en el Magreb. Hace alusión específica a los temas de la inmigración ilegal y la buena relación con Argel en materia de pesca o sobre el Sáhara Occidental.

09.10.02
Argelia

El presidente del Gobierno, José María Aznar alienta y respalda el esfuerzo democratizador del presidente argelino y no escatima elogios a Abdelaziz Bouteflika en la firma del Tratado de Amistad y Cooperación entre los dos países. Los dos presidentes hablaron de la situación argelina, pero ni el español encuentra motivos de crítica ni su huésped quiso explicar a la prensa las razones por las que su país sigue vetando la visita de investigadores de la ONU.

El diario marroquí *Al Ittihad al Ichtiraki*, órgano en árabe de la Unión Socialista de Fuerzas Populares de Marruecos (USFP), partido del primer ministro, Abderramán Yussufi, habla de un "eje Madrid-Argel" hostil a Marruecos en cuestiones como la "marroquinidad del Sáhara", mientras que *L'Opinion*, del partido nacionalista Istiqlal afirma que la aproximación hispano-argelina es consecuencia de "una sucesión de errores de Aznar", a quien el diario llama "rencoroso y revanchista".

Inmigración

Nueve inmigrantes, seis mujeres subsaharianas (una de ellas embarazada), un magrebí y otras dos personas cuyos cuerpos no pueden ser rescatados, se ahogan frente a unos acantilados de Barbate (Cádiz) al hundirse la patera en la que viajan 42 personas. De ellas, cinco permanecen desaparecidas y 28 consiguen salvarse. La embarcación naufraga en un lugar muy abrupto, al que no se puede acceder por tierra. Desde la puesta en marcha del Sistema de Vigilancia del Estrecho (Sive), los inmigrantes escogen rutas de más difícil acceso para la Guardia Civil.

10.10.02
Marruecos

El presidente del Gobierno, José María Aznar, mantiene una conversación telefónica con el nuevo primer ministro de Marruecos, Driss Jettu, en la que desea que las relaciones entre ambos países sean cada vez mejores.

Por su parte, la ministra española de Exteriores, Ana Palacio, declara en Barcelona que el nuevo primer ministro marroquí es conocido por su pragmatismo, independencia y eficacia. Añade que espera que la designación de Jettu traiga una mejora de las relaciones de ese país con España.

Guinea Ecuatorial

El Gobierno español espera que el presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang Nguema, libere al menos a dos de los 64 condenados el pasado 9 de junio por un presunto intento golpe de Estado.

Según medios diplomáticos, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Ramón Gil-Casares no viajará a Malabo sin la certeza de que Obiang dicte medidas de gracia para el socialdemócrata Plácido Micó y el democristiano Fabián Nsué.

Seguridad

España negocia con Alemania la adquisición de dos baterías de misiles antibalísticos Patriot, como los utilizados durante la guerra del Golfo en 1991, para interceptar los misiles balísticos lanzados por Irak contra Arabia Saudí e Israel. De consumarse la operación, el Ejército español adquiere por vez primera capacidad de defensa antimisiles.

11.10.02

Inmigración

El delegado del Gobierno para la Extranjería, Enrique Fernández Miranda, anuncia que el próximo año dispone de 8.617.000 euros para repatriar inmigrantes indocumentados, lo que supone un incremento del 186% respecto al presupuesto del año anterior. También revela que el Ministerio de Asuntos Exteriores negocia con Bruselas la inclusión de Ecuador en la lista de países a los que se puede exigir visado en el territorio Schengen.

12.10.02

Seguridad internacional

La iniciativa de la Comisión Europea para crear una policía de fronteras común no fructifica. España, Reino Unido, Grecia e Italia coordinan el trabajo policial para realizar controles marítimos conjuntos para actuar frente a la inmigración ilegal. Las operaciones se desarrollan en el Mediterráneo y no se descarta que en un futuro haya un proyecto similar para el Báltico y el Mar del Norte.

13.10.02

Marruecos

El rey Juan Carlos I recibe un telegrama del rey de Marruecos, en el que manifiesta su determinación de superar la crisis entre los dos países y elevar las relaciones al rango que se merecen. El envío del mensaje coincide con la fiesta nacional española. El agregado militar de la embajada de Marruecos asiste en Madrid al desfile militar en el paseo de la Castellana.

La Casa Real española manifiesta su satisfacción por la comunicación, y el Ministerio de Asuntos Exteriores declina hacer cualquier comentario.

14.10.02

Terrorismo internacional

La embajada de España en Indonesia pide a los turistas que no visiten Bali, después del atentado perpetrado supuestamente por la red terrorista Al Qaeda en un lugar céntrico de la isla.

Marruecos

El Gobierno español, y en particular su diplomacia, espera que el rey de Marruecos, Mohamed VI, designe a un nuevo

ministro de Exteriores y que éste cumpla el compromiso de venir a Madrid para reanudar el diálogo, anulado por el actual titular de la cartera, Mohamed Benaissa.

Inmigración/Ecuador

España intenta excluir a Ecuador de la lista de 60 países a los que la UE no exige visado de entrada en territorio Schengen y lo incluya en la relación de 137 países cuyos nacionales necesitan una estampilla en su pasaporte para entrar.

15.10.02

Inmigración

Una directiva europea obliga a imponer una pena mínima de ocho años de prisión para los traficantes de inmigrantes irregulares.

El código penal español prevé una pena mínima de dos años, lo que significa que con la nueva normativa europea tiene que cuadruplicar esa pena. Los Quince disponen a partir de ahora de dos años para adaptar sus legislaciones nacionales al nuevo ordenamiento.

El ministro español de Justicia, José María Michavila, explica que España ha de realizar algunas modificaciones, tanto en el código penal como en el derecho de sociedades, para hacerla efectiva.

Inmigración/Argentina

El ministro de Relaciones Exteriores argentino, Carlos Ruckauf, anuncia en Miami que su Gobierno eleva una protesta formal al Gobierno de España por "dificultar" la entrada de argentinos. El jefe de la diplomacia argentina dice que ha enviado una nota a los dirigentes sudamericanos para pedir que en la próxima Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno se aborde este asunto que "afecta no sólo a los argentinos sino a todos los latinoamericanos que están teniendo problemas en Barajas".

Marruecos

El presidente del Gobierno, José María Aznar, considera que el mensaje de felicitación remitido al rey Juan Carlos el pasado sábado, por el rey de Marruecos, Mohamed VI con ocasión de la fiesta nacional del 12 de octubre, expresa "un gesto positivo" que el presidente espera que sea "confirmado por la realidad". La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, por su parte lo valoró como, "un buen indicio" y confía que su homólogo marroquí venga a España antes de finales de mes.

Gibraltar

La Asamblea de Gibraltar aprueba por unanimidad los detalles del referéndum que se debe celebrar en el Peñón sobre la negociación entre la misma España y el Reino Unido en torno a su futuro. La consulta tendrá lugar el próximo 7 de noviembre y la pregunta de la misma es: "¿Aprueba usted el principio de que Gran Bretaña y España deban compartir la soberanía sobre Gibraltar?".

La cuestión presentada por el ministro principal del Peñón, Peter Caruana, es aprobada por unanimidad. Los

ocho diputados socialdemócratas, el partido del Gobierno y los siete de la oposición (5 laboristas y 2 liberales) votan a favor de la celebración de la consulta en las condiciones planteadas por el Ejecutivo. Las autoridades del Peñón anuncian que hacen campaña por el no al acuerdo bilateral, que todavía no se ha cerrado.

16.10.02

Corte Penal Internacional

Todos los partidos, salvo el PP, reclaman al Gobierno que no firme ningún acuerdo bilateral con EEUU que garantice la inmunidad de los militares de dicho país ante la Corte Penal Internacional (CPI) competente para juzgar los delitos de genocidio y crímenes contra la humanidad. Dos fueron los argumentos de la oposición: que esa inmunidad reclamada por la administración Bush equivale a tirar por tierra la recién nacida Corte Penal Internacional, y que supone un trato discriminatorio con respecto a los soldados españoles, sujetos a la jurisdicción de dicho tribunal.

17.10.02

Diplomacia

El Ministerio de Asuntos Exteriores informa que el Encargado de Negocios de la embajada de España en Bagdad, don Fernando Valderrama Pareja, presenta la dimisión.

Gibraltar

España está a favor que la UE indague sobre las ventajas fiscales en Gibraltar. Las empresas gibraltareñas, que disfrutan de unas exenciones que están bajo el espectro comunitario, pueden pagar en el futuro un máximo del 15% de sus beneficios, lo que mantiene una clara ventaja respecto a las establecidas en el Reino Unido.

El comisario de la Competencia, Mario Monti, anuncia la apertura de una investigación que requiere ser completa y que España "sigue con interés", en expresión de la ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio. La ministra además insiste en separar la investigación de la Comisión Europea sobre las exenciones fiscales con las negociaciones con el Reino Unido para acordar un estatuto político diferente para la colonia británica.

Guinea Ecuatorial

El Gobierno de Guinea pone en libertad al líder democristiano Fabián Nsúé pero no al socialdemócrata Plácido Micó. La liberación es consecuencia del indulto anunciado por el presidente Teodoro Obiang Nguema, después que la ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, le pidiera en septiembre algún gesto humanitario durante la Asamblea General de la ONU en Nueva York.

Inmigración/África

Agentes de la Guardia Civil interceptan en las costas de Tarifa dos expediciones clandestinas con 73 inmigrantes indocumentados magrebíes y subsaharianos.

18.10.02

Irak

El encargado de negocios de la embajada en Bagdad, Fernando Valderrama, el único diplomático español en esa capital, presenta su renuncia por diferencias irreconciliables con la postura del Gobierno en la crisis de Irak. La dimisión se produce en un momento en el que las relaciones bilaterales se encuentran sometidas a una gran tensión por el decidido respaldo que el presidente José María Aznar ha ofrecido a EEUU, incluso si decide atacar de forma unilateral.

Francia

La cooperación judicial con Francia, dice el ministro de Justicia, José María Michavila "funciona estupendamente" desde que las dos partes acordaron, hace un año en Perpiñán, acelerar las entregas de los detenidos reclamados por algunos de los dos países. Por ello, añade el ministro, el Gobierno se compromete a extraditar "lo antes posible" a Patrick Henry, un preso común condenado por asesinato en el país vecino. Michavila dice que lo importante es que la entrega se acelere mediante una extradición tradicional o por el nuevo trámite.

Mauritania

El Gobierno, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional decide realizar una operación de ayuda alimentaria por un importe de 375.000 euros a la población de Mauritania afectada por las inundaciones y las pérdidas de producción agrícola y ganadera en las regiones del sur del país ribereñas del río Senegal. Los fondos, procedentes de la contribución española a la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE), son gestionados a través del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, en el marco de su asistencia alimentaria de Emergencia a las Poblaciones Afectadas por los Déficit de Producción de la Campaña 2001/2002. La cooperación española responde así a los llamamientos internacionales de asistencia realizados por el Gobierno mauritano, a través de su Comisariado de Seguridad Alimentaria y del Programa Mundial de Alimentos. Esta aportación complementa la asistencia a los afectados por la crisis alimentaria que están aportando ONG españolas en Mauritania con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

19.10.02

Irak

La ministra de Exteriores, Ana Palacio, nombra en la embajada de Bagdad al nuevo encargado de negocios, Eduardo Fernández Quesada y abre un expediente al representante dimisionario, Fernando Valderrama, por sus declaraciones a la prensa. Valderrama declara que Palacio usa la técnica soviética de poner en duda el equilibrio mental del disidente y afirma que las palabras de la ministra constituyen un acto de bajeza y de villanía poco compatible con sus profundas convicciones religiosas.

Corte Penal Internacional

El Gobierno no acepta la primera petición directa de Estados Unidos para que España firme un acuerdo bilateral que garantice la inmunidad ante la Corte Penal Internacional (CPI) que Washington busca para sus ciudadanos.

La UE adopta una posición común que permite a estados miembros firmar los acuerdos bilaterales que Washington pide, con tres limitaciones: que la inmunidad frente a la CPI no signifique impunidad de los delitos, que la inmunidad alcance sólo a personal militar y civil en misión, y que los acuerdos no sean recíprocos.

En relación al Convenio de Defensa entre España y EEUU se establece en la cláusula que los militares detenidos que cometan un delito se entregarán a la justicia de EEUU.

20.10.02

Terrorismo internacional

España advierte a Indonesia que desde hace un año existen en su país campos de entrenamiento terrorista de Al Qaeda. La policía facilita a las autoridades de Yakarta datos precisos sobre Parlindungan Siregar, relacionado con la célula de Al Qaeda desarticulada en España y presunto jefe de uno de esos campos. Pese a desvelar numerosas pistas para su localización, no se recibe ninguna respuesta de Indonesia.

21.10.02

Marruecos

El área de Guardana, cerca de Nador (noreste de Marruecos), no goza de suministro eléctrico. Ejemplo que pone de manifiesto la docena de proyectos financiados por España en el norte de Marruecos que no se llevan a cabo. La cooperación de Gobierno a Gobierno está paralizada desde hace 12 meses y este año la ayuda española al desarrollo de Marruecos cae cerca de un 40%. Ello se debe a la pasividad ante la inmigración ilegal, según el secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Rafael Rodríguez Ponga.

22.10.02

Inmigración

Cruz Roja dejará de suministrar ayuda dentro de diez días a los más de 700 inmigrantes retenidos en la antigua terminal del aeropuerto de Fuerteventura si para entonces el Gobierno no le abona el dinero necesario para realizar su labor, según declara a *El País* la presidenta de la ONG en Canarias, Carmen Marrero. Cruz Roja es la única organización que se ocupa de los africanos que se hacían en el edificio, a los que proporciona colchones, ropa, calzado, paquetes de aseo y medicamentos. Fuentes del Ministerio del Interior muestran extrañeza por el ultimátum. Aseguran que la semana pasada se reunieron en Madrid el coordinador general de la ONG, Toni Bruel, el director general de Migraciones, Manuel Pérez, y el director del Imserso para alcanzar un acuerdo económico. Las mismas fuentes consideran que queda clara la voluntad del Ejecutivo de sufragar los gastos que genera la atención a los extranjeros.

Guinea Ecuatorial

La Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo admite a trámite una demanda de protección de los derechos fundamentales de la persona en relación a la política exterior española con Guinea Ecuatorial que, según los demandantes, favorece la política represora del presidente Teodoro Obiang sobre ciudadanos de su país. La Sala da por presentado el recurso contencioso, reclama el expediente administrativo y otorga un plazo máximo de cinco días a la Administración del Estado para su remisión al Supremo. El Alto Tribunal designa ponente del recurso al magistrado Ramón Trillo.

La demanda, presentada por el abogado Víctor Hortal en nombre de un grupo de ciudadanos guineanos y españoles, plantea que desde el pasado mes de marzo cientos de guineanos están siendo víctimas de la práctica generalizada y sistemática de la tortura para obtener información, mientras el Gobierno español ha prestado "toda suerte de atenciones" al dictador y dedica la actividad exterior a prodigarle toda clase de gestos de buena voluntad en foros internacionales.

Resultado de todo ello según los demandantes es la indiferencia española sobre la suerte de los procesados del juicio de Malabo de 19 penas de muerte "que sólo una oportuna e intensa presión internacional, ajena a la autoridades españolas, logra desactivar".

25.10.02

Irán

Grandes empresas españolas, sobre todo del campo de la ingeniería y la energía petroquímica, negocian contratos con Irán por un valor de más de 3.000 millones de euros. Se espera impulsar estos acuerdos durante la visita que el lunes inicia a Madrid el presidente iraní, Mohamed Khatamí. Estos negocios, de concretarse, revitalizarían a unas relaciones casi inexistentes en cuanto a inversión y muy deficitarias para España en su aspecto comercial, y que apenas habían avanzado desde que el presidente del Gobierno, José María Aznar, visitó Irán en 2000.

A este respecto, las gestiones con Teherán son lentas y ninguna de las empresas consultadas considera probable cerrar su operación para finales de este mes. La más cercana a una conclusión parece Foster Wheeler Ibérica, filial española de la multinacional norteamericana del mismo nombre, que ha construido ya en Irán dos plantas eléctricas y ha ofrecido una tercera con un coste superior a los 100 millones de euros.

27.10.02

Rusia

El presidente del Gobierno, José María Aznar, envía un telegrama a su homólogo ruso, Vladimir Putin, en el que expresa su alivio y felicitación por el fin de una situación que presagiaba crímenes aún mayores. Aznar se refiere a la conclusión de un secuestro terrorista en un teatro de Moscú perpetrado por guerrilleros chechenos y que los soldados rusos abortaron en una controvertida y contundente acción, que provocó varias víctimas entre los rehenes.

28.10.02

Irán

El presidente de la República de Irán, Mohamed Khatamí, llega a Madrid. El presidente del Gobierno, José María Aznar, le recibe y aclara que su diseño de una España fuerte en el mundo le exige estar en la primera línea del diálogo con Irán, un país que afronta un período de profundas reformas.

El interés español en el diálogo con Irán es más político que económico, sobre todo desde que la actual coyuntura ha moderado el entusiasmo de empresas como Repsol-YPF o Cepsa en proyectos energéticos que requieren enormes inversiones. Los intercambios comerciales actuales se reducen a un modesto déficit de medio millón de euros.

29.10.02

Irán

El presidente iraní, Mohamed Khatamí, tras entrevistarse con José María Aznar en Madrid, reitera la oposición de su país a un ataque unilateral contra Irak, y subraya que cualquier cambio de Gobierno en Irak debe ser fruto de la voluntad del pueblo irakí y no de una imposición de Washington.

Irán

Aznar dice en la visita que ha realizado a España el presidente iraní, que el "diálogo entre civilizaciones" no es una aspiración vaga para España e Irán, sino un proyecto a preparar por sendas comisiones gubernamentales. En este sentido, se pretende que fructifique en iniciativas concretas a partir del otoño de 2003 y, quizá, en la celebración de una gran cumbre de jefes de Estado y Gobierno. El proyecto es acordado por el jefe del Ejecutivo, José María Aznar, y el presidente iraní, hoyatolislam Mohamed Khatamí.

Inmigración/Argentina

Argentina y España acuerdan cooperar para informar a todos aquellos que deseen ingresar en territorio español de los requisitos contemplados por la normativa correspondiente. Las autoridades españolas comunican a las argentinas el texto de la normativa aplicable a fin que éstas puedan cooperar en la tarea de su difusión. Por su parte, las autoridades españolas ponen en conocimiento de sus ciudadanos los derechos que les asisten cuando la reglamentación vigente en materia de ingreso impida su admisión en el país, y facilitan la comunicación con sus Consulados con el tiempo suficiente para garantizar el ejercicio de las eventuales acciones legales.

31.10.02

Irán

La ministra de Exteriores, Ana Palacio, insta a Teherán a poner fin a las lapidaciones y amputaciones contempladas en el sharía. Afirma que las diferencias culturales entre el Islam y Occidente no justifican puntos de vista diferentes sobre Derechos Humanos.

NOVIEMBRE

02.11.02

Inmigración

La Guardia Civil intercepta a 84 inmigrantes indocumentados que llegan en pateras a las costas de Lanzarote, Fuerteventura y Tarifa.

04.11.02

Agencia Española de Cooperación Internacional

El Gobierno, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), decide realizar una operación de ayuda humanitaria a México por un importe de 305.498,98 euros, destinada a asistir a un total de 10.000 familias damnificadas por los recientes huracanes *Isidore* y *Kenna* en los estados de Yucatán, Campeche y Nayarit.

Al mismo tiempo, decide otorgar ayuda humanitaria a Côte d'Ivoire para auxiliar a las más de 5.000 personas refugiadas en la misión de los Salesianos españoles en Duekoué, situada en el oeste del país, a unos 500 kilómetros de la capital. La donación de la AECI se destinará a la adquisición de medicamentos esenciales para atender dicha situación de emergencia.

05.11.02

China

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, pronuncia en Barcelona una conferencia sobre las relaciones entre España y China y anuncia la creación de un foro, presidido por Juan Antonio Samaranch y Hu Qi Li, en el que personalidades de todos los ámbitos de ambos países debatirán y analizarán las relaciones bilaterales en los campos económico, político y cultural. Además anima a Barcelona a que ponga a servicio de Beijing su experiencia en la organización de los Juegos Olímpicos. La conferencia, pronunciada en la Fundació CIDOB y patrocinada por la Casa Asia, sirve a la ministra para presentar la última edición del Anuario Internacional de la Fundación.

06.11.02

Gibraltar

El autodenominado referéndum o consulta popular sobre una hipotética soberanía compartida en Gibraltar convocada por el ministro principal gibraltareño, Peter Caruana, no excita los ánimos de los vecinos españoles, asegura el alcalde de la Línea de la Concepción, José Antonio Fernández Pons.

07.11.02

Gibraltar

El pueblo de Gibraltar rechaza masivamente, cualquier modelo de soberanía compartida sobre su territorio, con un voto que expresa, además, el derecho de autodeterminación de los gibraltareños "violado" por el ministro británico de Asuntos Exteriores, Jack Straw, el pasado 1 de julio en una declaración ante el Parlamento británico. Así lo asegura el ministro principal, Peter Caruana, al presentar a la prensa el resultado del "referéndum", no reconocido por el Reino Unido, al que han sido convocados los 20.683 gibraltareños

en edad de votar. La pregunta sometida a consulta "¿Aprueba usted el principio de que el Reino Unido y España puedan acordar compartir la soberanía sobre Gibraltar?" suscita mucho menos entusiasmo que la expresión de britanismo solicitada por Londres el 10 de septiembre de 1967, cuando, con ocasión del único referéndum oficial celebrado en la colonia, sólo 44 de los 12.757 votantes inscritos se pronunciaron por la adhesión a España, frente a 12.182 que optaron por la libre asociación con Gran Bretaña. Otros 531 gibraltareños se abstuvieron.

Marruecos

Mohamed VI afirma que el proyecto de referéndum en el Sáhara Occidental es "obsoleto" e "inaplicable", y asegura que la comunidad internacional y la última resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas suponen un espaldarazo a la posición de Marruecos, favorable a conceder una autonomía al territorio de la antigua colonia española pero que permanecería, no obstante, bajo soberanía marroquí. El monarca pronuncia su tradicional discurso a la nación con motivo del 27º aniversario de la Marcha Verde que movilizó a 350.000 marroquíes y permitió a Rabat adueñarse de los dos tercios del Sáhara Occidental, hasta entonces colonia española.

08.11.02

Marruecos

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, declara en Bruselas que espera que Mohamed Benaissa, ministro de Exteriores de Marruecos cumpla el compromiso adquirido en Rabat en julio pasado de viajar a Madrid en un futuro próximo.

Gibraltar

Los gibraltareños manifiestan su rechazo a la posibilidad de que Madrid y Londres comportan la soberanía sobre el Peñón. A pesar del contundente resultado del referéndum -de un censo de 20.683, la participación fue de un 87,92% y sólo 187 votaron a favor de la cosoberanía de España y el Reino Unido, mientras que 17.900 votaron que no-, el Gobierno británico asegura que sigue las negociaciones con España. El Gobierno español califica de ilegal, sin valor jurídico y contraria a todas las resoluciones de la ONU, la consulta popular celebrada en Gibraltar a iniciativa del ministro principal, Peter Caruana.

11.11.02

OTAN

El secretario general de la OTAN, George Roberston, encarga al ministro de Defensa español, Federico Trillo, un estudio sobre la viabilidad de crear una agencia aliada para el reabastecimiento en vuelo. Esta agencia, que podría disponer de entre 10 y 15 grandes aviones cisterna y vendría a establecerse en España, viene a cubrir una de las mayores carencias de la OTAN, la falta de aviones de reabastecimiento para ampliar el alcance de cazas y bombarderos.

Ecuador

El Gobierno español pide oficialmente a la Comisión Europea que incluya a Ecuador en la lista de países cuyos ciudadanos deben solicitar visado para entrar en el territorio de la Unión. La noticia es mal recibida por los inmigrantes del país latinoamericano: "España se está portando como una madrastra con sus hijos", declara Raúl Jiménez, portavoz de la asociación ecuatoriana Rumiñahui. Partidos políticos de la oposición y ONGs coinciden en que esto prueba que el convenio de regulación de flujos migratorios es un fracaso.

13.11.02

Inmigración/Ecuador

Cada día desembarcan en el aeropuerto de Barajas 250 ecuatorianos, y cada día son expulsados por la misma vía 40. Pese a que estas cifras no son constantes, sino que varían en función de factores diversos, fuentes de la Administración española, del Gobierno de Quito y del colectivo de inmigrantes del país sudamericano las consideran exactas. Es decir, en los últimos 12 meses han llegado a Madrid más de 90.000 ecuatorianos, de los que la policía ha repatriado a 15.000.

14.11.02

Inmigración/Argentina

La Casa Argentina en Madrid presenta ante el Defensor del Pueblo una queja formal contra el Gobierno español por impedir la entrada y la regularización de ciudadanos del país sudamericano. En un escrito, pasa revista a los tratados suscritos por ambos países y califica la política del Ejecutivo de "ilegal".

Inmigración/Ecuador

El delegado del Gobierno para la Extranjería, Ignacio González, afirma que España apoya la exigencia de visados a los viajeros de todos los países que ejerzan una especial presión migratoria irregular hacia la Unión Europea, e incluye Ecuador en este grupo. Bruselas argumenta que los motivos de la propuesta son "cuantitativos", aunque también se plantean razones de orden "cualitativo", como ciertas cuestiones de orden público o fraudes detectados en pasaportes ecuatorianos.

15.11.02

Inmigración/Ecuador

El secretario de Estado para Asuntos Europeos, Ramón de Miguel señala en Bruselas que "España no tiene la iniciativa para pedir visado a los ecuatorianos. Esa iniciativa es de la Comisión Europea y la poca experiencia de un secretario de Estado no es suficiente para cambiar el acervo comunitario".

Inmigración/Guinea

La embajada de Guinea en España presenta una queja formal por el trato recibido por un ciudadano de este país, Alfredo Mukudi, detenido en Madrid el pasado día 4. Este hombre, de 67 años, fue diputado y ministro de Agricultura en su país, y por ello posee un pasaporte especial, llamado "de servicio". A pesar de ello, Mukudi es detenido mientras

está en un bar, encerrado en una comisaría y puesto en libertad dos días después.

Marruecos

El ministro de Asuntos Exteriores marroquí, Mohamed Benaissa, confirma las señales de deshielo institucional con España tras la formación del nuevo Gobierno, al anunciar en Bruselas que espera viajar en breve a Madrid para celebrar una entrevista con su homóloga, Ana Palacio. La reunión se aplazó en julio y septiembre. Benaissa dice que "las relaciones están tomando una orientación que empezará después de mi visita a Madrid", dice. Agrega que "es un problema de calendario", pero que tiene intención de hacer el viaje "lo antes posible". También anuncia la disposición de Rabat a negociar con la UE un acuerdo para la readmisión de inmigrantes indocumentados.

La Oficina de Información Diplomática asegura que el simulacro de referéndum organizado estos días en Madrid por la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui es una consulta "claramente privada y totalmente ajena al Gobierno".

16.11.02

Prestige

El petrolero *Prestige*, cargado con 77.000 toneladas de fuel, sufre un escoramiento el pasado miércoles como consecuencia del temporal cuando navegaba muy cerca de las costas gallegas. El incidente provoca un vertido de 3.000 toneladas de fuel y una grieta en el barco.

El capitán del *Prestige* es detenido tras llegar a tierra acusado de desobediencia y delito contra los recursos marinos y el medio ambiente. El Gobierno español insiste en denunciar que el barco se dirige a Gibraltar y acusa a las autoridades británicas de falta de control de esa embarcación, que recaló en el Peñón al menos una vez, el pasado junio.

El embajador británico en España, Peter Torry, replica que el punto de destino del petrolero era Singapur y no tenía previsto recalar en Gibraltar.

Cumbre Iberoamericana

Las XII Cumbre Iberoamericana se abre en Playa Bávaro, República Dominicana, bajo el signo de un enfrentamiento insólito de los 19 mandatarios latinoamericanos, con España y Portugal. El origen de la disputa es la reciente decisión de la Unión Europea de prorrogar hasta el año 2013 la Política Agrícola Común (PAC), que los latinoamericanos califican de fuente de subvenciones que les impide competir en un plano de igualdad. España y Portugal rechazan la pretensión de éstos de que su queja constara en acta.

17.11.02

Cumbre Iberoamericana

La XII Cumbre Iberoamericana encomienda al presidente brasileño, Fernando Henrique Cardoso, la dirección de un equipo que revise el funcionamiento de unas reuniones que pierden relevancia porque derrochan retórica y apenas son fructíferas. La propuesta de reforma, presentada por España y aprobada por unanimidad, prevé que la comunidad iberoa-

mericana designe representantes en la ONU y en otros foros internacionales.

Prestige

El capitán y los armadores del petrolero *Prestige* son quienes comunican a distintas instancias marítimas que su puerto de destino era Gibraltar. El embajador británico reitera que el petrolero no tenía "nada que ver" con la colonia. Pero el delegado del Gobierno en Galicia, Arsenio Fernández de Mesa, muestra tres documentos que, a su juicio, evidencian que la carga iba destinada a la colonia británica. El presidente del Gobierno, José María Aznar, declara que España se reserva el derecho de emprender "cuantas acciones pueda tomar con arreglo al derecho marítimo internacional".

18.11.02

Francia

El presidente del Gobierno español, José María Aznar, efectúa una visita a París. Se da un baño de multitudes en el congreso de la unificación de la derecha francesa, agradece la cooperación antiterrorista de Francia, y recomienda a los franceses que confíen "en los ciudadanos y no en el sector público" en el congreso de la Unión por un Movimiento Popular (UMP), nuevo nombre adoptado por la Unión por la Mayoría Presidencial con la que el presidente francés, Jacques Chirac, ganó las últimas elecciones.

Inmigración

La "inmigración ilegal masiva" es uno de los nuevos riesgos para la seguridad de España, según el borrador de la Revisión Estratégica de la Defensa. Este documento, cuya redacción definitiva está negociando el ministerio de Defensa con el PSOE, sienta las bases de la política de defensa hasta 2015 y marca las directrices de la transformación de las Fuerzas Armadas, una vez suprimido el servicio militar obligatorio. Bajo el impacto del 11-S, el texto alude a la nueva sensación de "vulnerabilidad" generada por el terrorismo internacional, que considera, junto a la proliferación de armas de destrucción masiva, el principal riesgo para la seguridad.

México

Los reyes de España, inician una visita a México para celebrar el 25 aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Las relaciones entre España y México adquieren una dimensión que las dos partes califican de estratégica. Las importantes inversiones realizadas por grandes empresas como Telefónica, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) o Banco Santander Central Hispano (BSCH), convierten a España en el segundo inversor en México tras Estados Unidos, aunque las cifras del comercio bilateral no crecen en la misma medida.

19.11.02

Turquía

El líder del partido turco en el poder, Recep Tayyip Erdoğan, pide al presidente del Gobierno español, José María

Aznar que interceda y le ayude ante los países europeos más reacios a la integración turca en la Unión Europea. Aznar expresa su confianza en que la Cumbre de Copenhague de la Unión Europea de diciembre "salga una fecha" para el inicio de las conversaciones de adhesión.

México

El agradecimiento de España al Gobierno de México liderado por el presidente Vicente Fox es el tema motor de la primera jornada de la visita de Estado del rey Juan Carlos a la capital mexicana. El monarca expresa un apoyo total a la gestión presidencial de Fox que, cuando se cumple el primer tercio de su mandato de seis años, sigue afrontando fuertes polémicas. El rey destaca el compromiso del mandatario mexicano para acabar con la pobreza.

Etiopía

La AECI decide realizar una primera operación de ayuda alimentaria por un importe de 204.000 euros a la población de Etiopía afectada por la pérdida de cosechas y ganado que ocasiona el descenso de precipitaciones y el retraso de las lluvias estacionales en amplias zonas del país. Los fondos se ejecutan a través del Programa Mundial de Alimentos (PMA), como contribución a su programa de Asistencia Alimentaria de Emergencia para Pequeños Granjeros y Pastores afectados por la sequía.

20.11.02

Prestige

El buque *Prestige* se parte en dos a 250 kilómetros de la costa gallega. La rotura de los tanques centrales produce un nuevo vertido de 4.000 toneladas de fuel.

El petrolero naufragado es propiedad de una empresa con base en Liberia, dirigido por una compañía con base en Grecia, registrado en las Bahamas y arrendado por una compañía petrolífera rusa con base en Suiza y Londres.

21.11.02

OTAN

El presidente norteamericano, George W. Bush, pide a más de medio centenar de países, entre ellos España, que unan fuerzas para "desarmar" al régimen iraki. La petición de Bush llega en una cita histórica para la Alianza Atlántica. En Praga, jefes de Estado y de Gobierno de los 19 países de la OTAN y de los siete candidatos a la incorporación aprueban el cambio estratégico más importante en los 53 años de la organización: la OTAN asume la doctrina del ataque preventivo sin límites geográficos.

Prestige

El ministro de Justicia, José María Michavila, señala que la cooperación entre España y el Reino Unido es estrecha en este tema, y se buscan los responsables de la catástrofe ecológica.

México

El presidente mexicano, Vicente Fox, despide a los reyes de España con la más dura condena de un presidente mexicano a ETA jamás manifestada.

Oriente Medio

El Gobierno español condena rotundamente el brutal atentado terrorista de Jerusalén del día 21 del presente mes, que una vez más, mata a ciudadanos israelíes, incluidos mujeres y niños. Expresa su sincera condolencia a los familiares de víctimas, al gobierno y al pueblo de Israel, y su preocupación por la cadena de actos de violencia que intentan condicionar y abortar los esfuerzos de la comunidad internacional por conseguir una solución justa y permanente para el conflicto entre palestinos e israelíes.

22.11.02

OTAN

Federico Trillo, ministro español de Defensa, está satisfecho con la nueva doctrina estratégica aprobada en Praga por la OTAN, que incluye la lucha de la Alianza contra el terrorismo sin límite de fronteras. En Europa no se trata de "militarizar" el combate contra el terrorismo, advierte Trillo, pero sí de que los aliados dispongan en el terreno militar de mecanismos para potenciar los sistemas de inteligencia y los intercambios de información. Con este nuevo concepto de la OTAN "se refuerza la capacidad del Estado español para luchar contra ETA", dice.

EEUU

El presidente del Gobierno español, José María Aznar, hace hincapié en su intervención ante los líderes de la OTAN en la conveniencia de evitar a toda costa cualquier debilitamiento del denominado "vínculo transatlántico", el que consagra la seguridad común a ambos lados del océano.

Prestige

El presidente del Gobierno, José María Aznar, propone una serie de medidas para mejorar la seguridad marítima y la capacidad de reacción de la UE para evitar catástrofes como la del petrolero *Prestige*. El jefe del Gobierno envía una carta al presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, y otra al actual presidente de la UE, el danés Anders Fogh Rasmussen, y solicita que el tema sea discutido el mes próximo en la Cumbre de Copenhague.

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, anuncia por su parte en Praga que España y Portugal suscriben el próximo 16 de diciembre un acuerdo conjunto para la creación de un sistema de alerta rápida para hacer frente a "esas bombas ecológicas ambulantes".

23.11.02

Prestige

Las autoridades españolas, francesas y portuguesas no se ponen de acuerdo sobre qué ocurre en el lugar donde se hunde el *Prestige*. Organismos públicos de París y Lisboa sostienen que el petrolero empieza a filtrar hacia la superficie restos del combustible con el que se fue al fondo del mar, unas 60.000 toneladas de fuel, a unos 250 kilómetros de Finisterre. Los técnicos franceses y portugueses deducen que el buque no deja de perder esa carga por las manchas descubiertas en la zona durante las últimas horas. Pero el

Gobierno español las atribuye al fuel derramado por el *Prestige* en alta mar antes de hundirse.

26.11.02

Corte Penal Internacional

El Gobierno español presenta la candidatura del embajador Juan Antonio Yáñez-Barnuevo a una plaza de magistrado en la Corte Penal Internacional (CPI). Esta candidatura se presenta, de acuerdo con el Estatuto de Roma, tras consulta a los miembros del grupo nacional español del Tribunal Permanente de Arbitraje. El embajador Yáñez-Barnuevo tiene una dilatada experiencia en la creación y desarrollo de las instituciones multilaterales encargadas de administrar la justicia penal internacional.

Marruecos

La ministra de Exteriores, Ana Palacio, tiene previsto reunirse en Madrid con su homólogo marroquí, Mohamed Benaissa, en la primera quincena de diciembre para reanudar el diálogo entre ambos países.

Prestige

La Comisión Europea está preocupada por la magnitud de la catástrofe del *Prestige* y estudia medidas para ayudar a resolver este tipo de situaciones que implican a varios países de la UE y para indemnizar los daños si lo pide España, cosa que no ocurre por el momento.

Francia

El presidente del Gobierno, José María Aznar, pide al presidente francés, Jacques Chirac, su apoyo en la creación de un fondo comunitario específico para cubrir indemnizaciones en catástrofes determinadas.

27.11.02

Francia

Los gobiernos de Francia y España se aferran al artículo 56 de la Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar para aplicar su propia política de Seguridad Marítima. Todos los barcos monocasco de más de 15 años que transporten mercancías peligrosas, como petróleo, fuel o alquitrán, y no ofrezcan suficientes garantías de seguridad, son abordados en las aguas de soberanía de ambos países y expulsados a más de 200 millas de la costa.

28.11.02

Italia

España e Italia se reúnen en Roma para celebrar la XI Cumbre Hispano-Italiana. Ambos hablan sobre Irak, Oriente Próximo, la lucha contra el terrorismo, la catástrofe del *Prestige* y la Convención Europea, un debate en el que la centro-derecha europea, a la que ambos ejecutivos pertenecen, encuentra serios problemas para fijar una posición común.

Marruecos

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, conversa con su homólogo marroquí, Mohamed Benaissa, para expre-

sarle su hondo pesar por las trágicas consecuencias provocadas por las inundaciones que tienen lugar a lo largo de estos últimos días en el país norteafricano, y le ofrece el envío de ayuda humanitaria para paliar los graves daños, humanos y materiales.

Kenya

El Gobierno español expresa su condena más enérgica a los atentados terroristas perpetrados en Mombasa (Kenya) y en Beit Shean (Israel), en los que un gran número de seres humanos pierden la vida.

29.11.02

Italia

España e Italia son los primeros países de la UE que se unen oficialmente en apoyo de una propuesta común para que la Convención sobre la Reforma de la Unión Europea promueva un nuevo modelo de organización que, aun estando lejos de ser federal, incluya la figura de un presidente europeo permanente. El jefe del Gobierno español, José María Aznar, y su homólogo italiano, Silvio Berlusconi, anuncian un acuerdo en ese sentido. Aznar anuncia además que apoya que el nuevo tratado de la UE se firme en Roma, incluso fuera de plazo.

Casa Real

El diplomático Ricardo Díez-Hochleitner, de 49 años, es a partir del 17 de diciembre el nuevo secretario general de la Casa del Rey. Asimismo, el jefe de la Casa Real, Fernando de Almansa, es sustituido por el actual secretario general, Alberto Aza.

DICIEMBRE

01.12.02

Portugal

España y Portugal hablan de mejorar la coordinación frente a eventuales catástrofes marítimas como la del petrolero *Prestige*, hundido en el océano Atlántico. Lo hacen en la isla griega de Corfú, donde coinciden en la reunión de la Internacional de los Demócratas de Centro el presidente del Gobierno, José María Aznar, y su homólogo portugués, José Manuel Dura_o Barroso, con la comisaria europea de Transportes, Loyola de Palacio, quien pide a la Unión Europea que recorte los poderes de los capitanes de barco.

02.12.02

Seguridad marítima

El presidente del Gobierno, José María Aznar, anuncia que en la noche del 31 de noviembre pasado la Armada procedió a la primera expulsión a las 200 millas de aguas territoriales españolas de un petrolero, el *Moskowsky*, de pabellón maltés, que no cumple las condiciones acordadas con Francia tras el vertido del *Prestige*. El *Moskowsky* tiene más de 15 años de antigüedad, es de casco único, transporta fuel y va rumbo a Gibraltar. El Gobierno recomienda a las autoridades portuguesas que hagan lo mismo con ese barco.

04.12.02

Francia

El Gobierno francés decreta la alerta en la costa atlántica, y afirma que existen manchas de fuel de 5 a 20 metros de diámetro cada una a unos 60 km al norte de Gijón y a 250 de Biarritz, en la costa vasco-francesa.

Inmigración

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado, ONG que trabaja con Naciones Unidas, denuncia ante la Fiscalía que varios solicitantes de asilo argelinos son interceptados en Ceuta por agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, quienes destruyen su documentación y les obligan a pasar a Marruecos.

Narcotráfico

Se incautan en el mercante *Romios* de bandera panameña 1.400 kilos de cocaína. El barco atraca en el puerto de El Mussel (Gijón) para protegerse del temporal y para repostar. Procedía de Puerto Cabello (Venezuela) y estaba navegando hacia Hamburgo.

05.12.02

Prestige

La marea negra del *Prestige* amenaza a Portugal. Según el ministro de Defensa luso, Paulo Portas, una mancha de 70 kilómetros, muy fragmentada, se acerca a las costas del norte de su país.

La Armada francesa decide retirar los dos barcos anticon-taminación que tiene destacados en Galicia para preservar sus propias costas, amenazadas por unas doscientas manchas de fuel.

Seguridad marítima

El *Moskowsky*, petrolero monocasco con bandera de Malta expulsado anteriormente de aguas españolas, fondea en la bahía de Algeciras, a menos de 400 metros de Gibraltar, en aguas que tanto España como la colonia británica consideran propias.

Dinamarca

Dinamarca da explicaciones a España, mediante una carta oficial, sobre el incidente del *Prestige*. España considera vital el testimonio del práctico danés que estaba pilotando el petrolero por aguas del Báltico hasta dejarlo a las puertas del Mar del Norte, camino de la catástrofe en Galicia.

06.12.02

Prestige

Portugal se prepara para la previsible llegada a sus costas de manchas de fuel del *Prestige*. El dispositivo incluye a cientos de funcionarios civiles y militares coordinados con ONG por si hace falta voluntarios, camiones y barcos, y prevé el rescate de especies protegidas que puedan verse afectadas y centros para tratar el hidrocarburo que se recoja.

Por otra parte, Francia envía un tercer barco de la Armada francesa rumbo a la costa vasco-francesa, que se une a los dos navíos de bombeo que están ahora en Galicia, *Ailette* y *Alcyon*.

Seguridad marítima

Desde que el presidente del Gobierno, José María Aznar, anunció el pasado 26 de noviembre la persecución por la Armada de los buques con más de 15 años monocasco que transporten hidrocarburos, casi ochenta vetustos barcos que cumplen ese perfil han atracado en puertos españoles.

Tribunal de Estrasburgo

El gobierno español decide la nueva terna de candidatos a juez español del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, dependiente del Consejo de Europa y con sede en Estrasburgo. De los tres juristas propuestos, dos son abogados del Estado, Javier Borrego y Manuel Rivero, y uno diplomático, Félix Fernández-Shaw.

Diplomacia

Se nombra Director de la Unidad de Coordinación de la Participación de España en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, con rango de director general, a Agustín Núñez Martínez.

07.12.02

Seguridad marítima

El ministerio de Fomento explica por qué 80 barcos considerados de riesgo, incluidos vetustos petroleros monocasco y 9 buques prohibidos por la normativa comunitaria atracan en España pese a que José María Aznar ordena el 26 de noviembre la expulsión de aguas españolas de buques con tal perfil. Fomento admite que la iniciativa de Aznar no conlleva la prohibición inmediata de entrada en puerto y que aún no se puede adoptar la normativa comunitaria de diciembre de 2001, que exige rechazar barcos con exceso de detenciones.

09.12.02

Unión Europea

Loyola de Palacio, vicepresidenta de la Comisión Europea, asegura que el Gobierno baraja todas las hipótesis, desde la más peligrosa (que salga todo el fuel), hasta que quede solidificado, asegura tras entrevistarse con el presidente del Gobierno, José María Aznar en la Moncloa. Aznar le comunica que el Gobierno va a prohibir la entrada a puerto de buques monocasco cargados con mercancías peligrosas o contaminantes como el fuel, las breas, las bituminosas o el crudo pesado.

Francia

La ministra francesa de Defensa, Michéle Alliot-Marie, se muestra preocupada por las fugas de fuel comprobadas en los tanques del *Prestige*, durante una visita realizada al País Vasco-francés junto con su colega de Ecología, Roselyne Bachelot.

Rusia

El ministro ruso de Exteriores, Ígor Ivanov, se reúne con su homóloga española, Ana Palacio, y éste le transmite que las empresas tienen sus responsabilidades y el Gobierno las suyas. Con ello, el Ejecutivo ruso deja en manos de los tribunales si Alfa Group, propiedad de la carga del *Prestige*, debe o no indemnizar a los gallegos. Sin embargo, Ivanov asegura que piensa cumplir con su deber de cooperar con España y la Unión Europea, a fin de que no vuelva a producirse una catástrofe de estas características.

10.12.02

Gibraltar

Las autoridades del Peñón, que basa parte de su economía en el trasvase de combustibles entre barcos en sus aguas, critican la repentina obsesión española contra los buques monocasco.

11.12.02

Terrorismo internacional

Dos buques de la Armada española, la fragata *Navarra* y el barco de apoyo *Patiño*, interceptan en aguas del océano Índico un mercante norcoreano cargado con al menos una veintena de misiles balísticos *Scud*. Las naves de la Armada española participan en la operación "Libertad Duradera" de lucha contra el terrorismo internacional, diseñada por los Estados Unidos tras el 11-S.

Marruecos

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio y su homólogo marroquí, Mohamed Benaissa, realizan un tercer intento de reunión, tras su entrevista en julio en Rabat y la cita fallida que no logran cumplir en Madrid el pasado mes de septiembre. Las expectativas españolas son la de fijar un calendario de nuevos encuentros para abordar los distintos temas, con pocas esperanzas de que pueda anunciarse el retorno de los embajadores.

Las dos partes deciden la creación de grupos de trabajo sobre asuntos específicos que se reúnan próximamente a distintos niveles, y reiteran su voluntad de alcanzar en este marco el objetivo de la normalización completa de sus relaciones bilaterales. Los ministros deciden reunirse en Rabat a principios del año 2003.

12.12.02

Terrorismo internacional

El buque *So-San* y su carga de 15 misiles norcoreanos *Scud* interceptados por la Armada y el Ejército del Aire españoles en aguas del Índico continúan su ruta hacia Yemen. El Gobierno de EEUU admite que no hay nada de ilegal ni en el barco ni en la carga.

Fuentes militares españolas expresaron su perplejidad por el desenlace final de la Operación Socotora, denominada así por una isla cercana al lugar del abordaje.

13.12.02

Terrorismo internacional

Paul Wolfowitz, subsecretario de Defensa de EEUU, telefona al ministro español de Defensa, Federico Trillo-Figueroa, para pedirle disculpas por el inesperado desenlace de la Operación Socotora: la entrega a Yemen del barco con 15 misiles *Scud* procedentes de Corea del Norte que dos buques de guerra españoles abordan en el Océano Índico.

Prestige

El presidente del Gobierno, José María Aznar, promete que no irá a Galicia hasta que pueda llevar soluciones bajo el brazo. El objetivo del presidente es convencer a la UE para que flexibilice sus mecanismos financieros a fin de que pueda destinar ayudas para indemnizar a los damnificados del *Prestige*, según fuentes gubernamentales.

Los esfuerzos españoles se concentran en superar las dificultades que encuentra la aplicación al *Prestige* de los medios financieros comunitarios ya disponibles. El principal de todos ellos, el fondo de solidaridad creado el pasado verano a raíz de las inundaciones en Alemania, admite mal la marea negra, ya que, en principio, sólo cubre catástrofes naturales.

14.12.02

Marruecos

El rey Mohamed VI anuncia que autoriza "a título excepcional" y durante tres meses prorrogables, la pesca en aguas de Marruecos a la flota afectada por la catástrofe del *Prestige*.

Terrorismo internacional

El Gobierno español cree que los 15 misiles *Scud* interceptados por la Armada española en el Océano Índico y entregados por Estados Unidos a Yemen tenían por destino el mercado negro. Así lo apuntan los informes de los servicios secretos, que cuestionan la versión de las autoridades yemení de que se trata de un suministro legal de armamento para su ejército.

Prestige

El fondo europeo para catástrofes petroleras que el presidente del Gobierno, José María Aznar, quiere impulsar en Copenhague, según anuncia en la carta que dirige el pasado 21 de noviembre a los líderes europeos, no es aceptado. España no consigue nuevos recursos específicos para las mareas negras en el Consejo europeo de Copenhague, a diferencia de lo que logra Alemania para catástrofes naturales tras sufrir las inundaciones del pasado verano. Lo que sí obtiene Aznar es solidaridad y facilidades europeas para orientar hacia las costas dinero de la UE ya obtenido para otros fines.

Por su parte, Francia, y más en concreto, la ministra francesa de Ecología, Roselyne Bachelot, califica al petrolero naufragado como "una inmensa bomba sin seguro".

16.12.02

Cuba

El disidente cubano Oswaldo Payá recibe en Estrasburgo el Premio Sarajov a los Derechos Humanos y a la Libertad de Pensamiento otorgado por el Parlamento Europeo, y se entrevista con el presidente del Gobierno, José María Aznar, a quien agradece su interés por su situación personal y por la de Cuba. El presidente del Gobierno envió el pasado día 10 una carta al presidente cubano, Fidel Castro, para que permitiera salir de la isla a dicho disidente.

18.12.02

Seguridad marítima

La juez de la Audiencia Nacional Teresa Palacios revoca las medidas cautelares adoptadas unas horas antes por su colega Guillermo Ruiz Polanco, por las que requiere al Gobierno, a través del ministro de Fomento, Francisco Álvarez-Cascos, para que impidiera la navegación por aguas jurisdiccionales españolas de los buques que figuran en la lista negra publicada por la Comisión Europea.

En relación a política gubernamental, la Revisión Estratégica de la Defensa, que fija las líneas maestras de la política española de Defensa hasta 2015, incluye entre los "nuevos riesgos emergentes" los "ataques y agresiones al medio ambiente" y advierte de que sus consecuencias pueden ser "muy graves, particularmente si se ven involucradas instalaciones nucleares o buques y aeronaves militares portadores de sistemas de armas nucleares o de propulsión nuclear".

19.12.02

Irak

España recibe una copia del informe entregado por Irak a Naciones Unidas ya que en enero del 2003 formará parte del Consejo de Seguridad de esta organización.

EEUU

El presidente del Gobierno, José María Aznar, y el presidente de EEUU, George W. Bush se reúnen en la Casa Blanca y expresan la solidez de su alianza, inmune incluso a incidentes como el registrado la semana pasada en el Índico. Bush llega a destacar a Aznar como "uno de los líderes más fuertes" frente al terrorismo.

20.12.02

Terrorismo

La cúpula militar de ETA es descabezada en Francia apenas tres meses después de que hayan sido detenidos los anteriores jefes.

Prestige

Las instituciones de la UE adjudican 30 millones de euros procedentes de su presupuesto de este año que acaba para ayudar a los pescadores y mariscadores gallegos afectados por la catástrofe del *Prestige*. España expuso a la Comisión Europea hace dos semanas la posibilidad de utilizar esos 30

millones, parte del pago previsto para compensar a Marruecos en caso de que se hubiera llegado a un acuerdo pesquero con el país vecino. Dado que no lo hubo, ese dinero se podía perder si no era adjudicado de forma urgente antes del próximo 31 de diciembre. La Eurocámara puede votar a favor de liberar ese dinero de forma inmediata el 1 de enero próximo.

Paralelamente, la Comisión acuerda satisfacer la otra demanda española de reorientar 80 millones de euros procedentes del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) para los afectados del desastre.

Defensa

Los ciudadanos de países hispanoamericanos y de Guinea Ecuatorial con permiso de residencia en España pueden optar a cualquiera de las 300 plazas que el ministerio de Defensa ofrece para incorporarse a la Legión, la Brigada Paracaidista, la Infantería de Marina o al Escuadrón de Zapadores Paracaidistas. Los inmigrantes pueden firmar un contrato de tres años improrrogable, salvo que obtengan la nacionalidad española. Entre los requisitos no se incluye el de carecer de antecedentes penales en sus países de origen. Defensa lo considera innecesario e impracticable.

21.12.02

Unión Europea

Los ministros de Pesca de la UE aprueban una reforma de la política pesquera comunitaria que entra en vigor el próximo 1 de enero. Dicha reforma se basa en el mantenimiento de ayudas hasta el 2004 para la construcción de nuevos barcos con capacidad inferior a las 400 toneladas brutas. También aumenta el coeficiente de desguace obligatorio por cada barco que recibe ayudas. Además los Quince llegan a un acuerdo sobre la captura de pesca para el 2003, y de esta manera España puede pescar más merluza.

Defensa

El Consejo de Ministros proroga hasta el 20 de junio de 2003 la participación militar española en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en Afganistán (ISAF), y en la operación "Libertad Duradera", en el Océano Índico. Los efectivos para ambas operaciones no superan los 600 hombres.

22.12.02

Marruecos

Se perciben iniciativas discretas a favor de la reconciliación con España. Existen cinco grupos de trabajo que deben allanar el camino para la plena normalización de relaciones entre España y Marruecos, dedicados a temas sociales (inmigración legal e ilegal), asuntos jurídicos (delimitación de la plataforma continental), contenciosos políticos (Sáhara, Ceuta y Melilla), cooperación económica, y acercamiento entre las sociedades civiles. Es dudoso que la diplomacia española acepte dialogar sobre Ceuta y Melilla.

23.12.02

Terrorismo

Francia adopta las medidas necesarias para capturar al jefe de los comandos operativos de ETA, Ibón Fernández de Iradi, fugado de la comisaría de Bayona. Así lo asegura el ministro del Interior, Ángel Acebes, después de hablar con su homólogo francés, Nicolas Sarkozy, quien le traslada su consternación por lo ocurrido y su convencimiento de que el presunto etarra será detenido.

Prestige

Las manchas de fuel que franquean el límite imaginario entre el Atlántico y el Cantábrico sacan a las autoridades francesas de la tranquilidad en que vivían desde mediados de noviembre. Unas 80 manchas se encuentran a 72 kilómetros del cabo Ortegal y, según las previsiones metereológicas, durante los próximos días los vientos las impulsan a buen seguro hacia el norte, alejándolas del litoral español y acercándolas a la costa atlántica de Francia.

24.12.02

Marruecos

La mitad de la flota pesquera de Galicia que faenaba en aguas marroquíes en 1999, un total de 64 barcos, puede vol-

ver a hacerlo a partir del 15 de enero, con absoluta libertad y por un plazo mínimo de tres meses. Es el gesto de solidaridad que Mohamed VI quiere tener con los damnificados por la catástrofe del *Prestige* en un momento en el que los gobiernos de ambos países tratan de restablecer las relaciones diplomáticas.

27.12.02

ETA

El ministro del Interior francés, Nicolas Sarkozy, confirma la separación del servicio de dos de los cinco agentes de la policía nacional francesa destituidos provisionalmente tras la fuga del presunto dirigente de ETA Ibón Fernández de Iradi, de la Comisaría de Bayona (Francia). Sarkozy suspende preventivamente a un tercer agente cuya responsabilidad, según el ministro, queda de relieve a lo largo de la investigación.

29.12.02

Prestige

El viento continúa empujando las manchas de fuel del *Prestige* hacia la costa cantábrica y la atlántica francesa alejándose, de momento, de Galicia.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Acuerdos internacionales firmados por España y publicados en el Boletín
Oficial del Estado (BOE) en 2002.

Acuerdos internacionales firmados por España y publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en 2002

I. POLÍTICOS Y DIPLOMÁTICOS

Terrorismo

Resolución de 18 de enero de 2002, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2001, por el que se ejecuta la Resolución número 1.267 (1999) y concordantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de conformidad con los principios contenidos en la Resolución 1.373 (2001), así como el Reglamento CE número 467/2001, del Consejo, de 6 de marzo de 2001. Fecha de Publicación: 22/01/2002 BOE número: 019-2002 Sección: I

Tortura

Instrumento de ratificación del Protocolo número 1 al Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos y Degradantes, hecho en Estrasburgo el 4 de noviembre de 1993. Fecha de Publicación: 09/02/2002 BOE número: 035-2002 Sección: I

Instrumento de ratificación del Protocolo número 2 al Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos y Degradantes, hecho en Estrasburgo el 4 de noviembre de 1993. Fecha de Publicación: 09/02/2002 BOE número: 035-2002 Sección: I

Honduras

Acuerdo de Complementariedad y Apoyo Mutuo Diplomático entre el Reino de España y la República de Honduras, hecho *ad referendum* en Tegucigalpa el 15 de febrero de 1995. Fecha de Publicación: 07/03/2002 BOE número: 057-2002 Sección: I

Terrorismo

Instrumento de Ratificación del Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, hecho en Nueva York el 9 de diciembre de 1999. Fecha de Publicación: 23/05/2002 BOE número: 123-2002 Sección: I

Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas, hecho en Nueva York el 15 de diciembre de 1997 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 140, de 12 de junio de 2001), correc-

ción del texto auténtico español. Fecha de Publicación: 08/06/2002 BOE número: 137-2002 Sección: I

Corrección de erratas del Instrumento de Ratificación del Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, hecho en Nueva York el 9 de diciembre de 1999. Fecha de Publicación: 13/06/2002 BOE número: 141-2002 Sección: I

Tortura

Corrección de erratas del Instrumento de ratificación del Protocolo número 2 al Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos y Degradantes, hecho en Estrasburgo el 4 de noviembre de 1993. Fecha de Publicación: 14/06/2002 BOE número: 142-2002 Sección: I

II. DEFENSA Y SEGURIDAD

Reino Unido-Francia

Instrumento de Adhesión de España al Acuerdo relativo al Grupo Aéreo Europeo entre el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Gobierno de la República Francesa (hecho en Londres el 6 de julio de 1998) y Protocolo de Enmienda (hecho en Londres el 16 de junio de 1999). Fecha de Publicación: 29/01/2002 BOE número: 025-2002 Sección: I

Armamento

Convenio para Reconocimiento Recíproco de Punzones de Pruebas y Armas de Fuego Portátiles y Reglamento con anejos I y II, hecho en Bruselas el 1 de septiembre de 1969 ("Boletín Oficial del Estado" número 228, de 22 de septiembre de 1973). Decisión XXVI tomada por la Comisión Internacional Permanente para la Prueba de Armas de Fuego Portátiles en junio de 2000. Fecha de Publicación: 29/01/2002 BOE número: 025-2002 Sección: I

Corrección de erratas del Convenio para Reconocimiento Recíproco de Punzones de Pruebas y Armas de Fuego Portátiles y Reglamento con anejos I y II hecho en Bruselas el 1 de septiembre de 1969 (*Boletín Oficial del Estado* número 228, de 22 de septiembre de 1973). Decisión XXVI tomada por la

Comisión Internacional Permanente para la Prueba de Armas de Fuego Portátiles en junio de 2000. Fecha de Publicación: 21/02/2002 BOE número: 045-2002 Sección: I

Espacio aéreo

Intrumento de Ratificación del Tratado de Cielos Abiertos, hecho en Helsinki el 24 de marzo de 1992. Fecha de Publicación: 22/02/2002 BOE número: 046-2002 Sección: I

Suiza

Entrada en vigor del Acuerdo sobre protección mutua de información clasificada entre el Reino de España y Suiza, hecho en Madrid el 22 de mayo de 2001, cuya aplicación provisional fue publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 176, de fecha 24 de julio de 2001. Fecha de Publicación: 18/03/2002 BOE número: 066-2002 Sección: I

OTAN

Orden TAS/1817/2002, de 8 de julio, por la que se declaran comprendidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 2805/1979, de 7 de diciembre, a los españoles residentes en España que prestan servicios en el Cuartel General Conjunto Subregional Sudoeste de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Fecha de Publicación: 17/07/2002 BOE número: 170-2002 Sección: I

Instrumento de Ratificación del Acuerdo sobre cooperación en materia de información nuclear entre las partes del Tratado del Atlántico Norte (París, 18 de junio de 1964), y el Protocolo por el que se modifica el Anexo de Seguridad del Acuerdo (Bruselas, 2 de junio de 1998), hecho en Bruselas el 18 de diciembre de 2000. Fecha de Publicación: 13/12/2002 BOE número: 298-2002 Sección: I

III. CULTURALES Y CIENTÍFICOS

Jamaica

Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Reino de España y el Gobierno de Jamaica, hecho ad referendum en Puerto España el 4 de julio de 1999. Fecha de Publicación: 11/01/2002 BOE número: 010-2002 Sección: I

Comunidad del Caribe (CARICOM)

Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Reino de España y la Comunidad del Caribe (CARICOM), hecho ad referendum en Puerto España el 4 de julio de 1999. Fecha de Publicación: 11/01/2002 BOE número: 010-2002 Sección: I

Iberoamérica

Instrumento de Adhesión de España al Acta constitutiva de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA), hecho en Lima el 12 de octubre de 1999. Fecha de Publicación: 19/01/2002 BOE número: 017-2002 Sección: I

Estados Unidos

Entrada en vigor del Canje de Notas de fechas 19 y 22 de enero de 2001, constitutivo de Acuerdo entre España y Estados Unidos sobre la prórroga del Acuerdo entre ambos países sobre cooperación científica y técnica en apoyo a los programas de exploración lunar y planetaria y de vuelos espaciales tripulados y no tripulados a través del establecimiento en España de una estación de seguimiento espacial, firmado en Madrid el 29 de enero de 1964, cuya aplicación provisional fue publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 80, de fecha 3 de abril de 2001. Fecha de Publicación: 22/01/2002 BOE número: 019-2002 Sección: I

El Salvador

Protocolo de enmienda al Convenio básico general de Cooperación Científico-Técnica entre el Reino de España y la República de El Salvador, hecho en Madrid el 7 de noviembre de 2000. Fecha de Publicación: 19/02/2002 BOE número: 043-2002 Sección: I

Estados Unidos

Aplicación provisional del Canje de Notas, de fecha 28 de enero de 2002, constitutivo de Acuerdo entre España y los Estados Unidos de América, sobre la prórroga del Acuerdo entre ambos países sobre cooperación científica y técnica en apoyo a los programas de exploración lunar y planetaria y de vuelos espaciales tripulados y no tripulados a través del establecimiento en España de una estación de seguimiento espacial, firmado en Madrid el 29 de enero de 1964. Fecha de Publicación: 18/03/2002 BOE número: 066-2002 Sección: I

Rusia

Convenio entre el Reino de España y la Federación de Rusia sobre Actividades de los Centros Culturales, hecho en Madrid el 15 de noviembre de 2001. Fecha de Publicación: 21/06/2002 BOE número: 148-2002 Sección: I

Argentina

Canje de Notas por el que se modifica el artículo 2 del Convenio de cooperación cultural entre el Gobierno del Estado español y el Gobierno de la República Argentina de 23 de marzo de 1971, hecho en Buenos Aires el 16 de enero y 6 de marzo de 2001. Fecha de Publicación: 15/08/2002 BOE número: 195-2002 Sección: I

Robo de bienes culturales

Instrumento de adhesión de España al Convenio de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente, hecho en Roma el 24 de junio de 1995. Fecha de Publicación: 16/10/2002 BOE número: 248-2002 Sección: I

Educación

Aplicación provisional del Acuerdo de sede entre el Reino de España y el Consejo Superior de las Escuelas Europeas, hecho el 13 de agosto de 2002. Fecha de Publicación: 19/10/2002 BOE número: 251-2002 Sección: I

Robo de bienes culturales

Instrumento de adhesión de España al Convenio de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente, hecho en Roma el 24 de junio de 1995. Fecha de Publicación: 16/10/2002 BOE número: 248-2002 Sección: I

Patrimonio cultural

Convenio de cooperación entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en materia de patrimonio, hecho en París el 18 de abril de 2002. Fecha de Publicación: 04/12/2002 BOE número: 290-2002 Sección: I

IV. SOCIALES

Infancia

Instrumento de Ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, hecho en Nueva York el 25 de mayo de 2000. Fecha de Publicación: 31/01/2002 BOE número: 027-2002 Sección: I

Honduras

Acuerdo entre el Reino de España y la República de Honduras sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecho *ad referendum* en Tegucigalpa el 13 de noviembre de 1999. Fecha de Publicación: 31/01/2002 BOE número: 027-2002 Sección: I

Guatemala

Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de la República de Guatemala sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecho *ad referendum* en Guatemala el 9 de julio de 1999. Fecha de Publicación: 19/02/2002 BOE número: 043-2002 Sección: I

Uruguay

Acuerdo entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay sobre cooperación en materia de prevención del uso indebido y la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecho *ad referendum* en Montevideo el 18 de marzo de 1998. Fecha de Publicación: 26/03/2002 BOE número: 073-2002 Sección: I

Guatemala

Corrección de erratas del Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de la República de Guatemala sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecho *ad referendum* en Guatemala el 9 de julio de 1999. Fecha de Publicación: 04/04/2002 BOE número: 081-2002 Sección: I

Envejecimiento

Aplicación provisional del Acuerdo entre el Reino de España y las Naciones Unidas relativo a los arreglos para la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, hecho en Nueva York el 25 de febrero de 2002. Fecha de Publicación: 09/04/2002 BOE número: 085-2002 Sección: I

Infancia

Instrumento de Ratificación del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, sobre la participación de niños en conflictos armados, hecho en Nueva York el 25 de mayo de 2000. Fecha de Publicación: 17/04/2002 BOE número: 092-2002 Sección: I

Juventud

Aplicación provisional del Convenio de sede, privilegios e inmunidades entre España y la Organización Iberoamericana de Juventud, relativo al Estatuto jurídico de la Organización en España, hecho en Madrid el 21 de febrero de 2002. Fecha de Publicación: 26/04/2002 BOE número: 100-2002 Sección: I

Infancia

Instrumento de Ratificación del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, sobre la participación de niños en conflictos armados, hecho en Nueva York el 25 de mayo de 2000. Fecha de Publicación: 17/04/2002 BOE número: 092-2002 Sección: I

Bolivia

Entrada en vigor del Acuerdo bilateral entre el Reino de España y la República de Bolivia en materia de adopciones, hecho en Madrid el 29 de octubre de 2001, cuya aplicación provisional fue publicada en el Boletín Oficial del Estado número 304, de fecha 20 de diciembre de 2001. Fecha de Publicación: 25/07/2002 BOE número: 177-2002 Sección: I

Salud

Acuerdo Marco de cooperación entre el Reino de España y la Organización Mundial de la Salud, hecho en Madrid el 12 de septiembre de 2001. Fecha de Publicación: 30/07/2002 BOE número: 181-2002 Sección: I

Bolivia

Corrección de erratas de la entrada en vigor del Acuerdo bilateral entre el Reino de España y la República de Bolivia en materia de adopciones, hecho en Madrid el 29 de octubre de 2001. Fecha de Publicación: 15/08/2002 BOE número: 195-2002 Sección: I

Chile

Aplicación provisional del Convenio Complementario al Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Chile de 28 de enero de 1997, hecho en Valencia el 14 de mayo de 2002. Fecha de Publicación: 19/09/2002 BOE número: 225-2002 Sección: I

Perú

Aplicación provisional del Acuerdo Complementario al Acuerdo Administrativo hispano-peruano de Seguridad Social de 24 de noviembre de 1978, hecho en Valencia el 14 de mayo de 2002. Fecha de Publicación: 19/09/2002 BOE número: 225-2002 Sección: I

Argentina

Aplicación provisional del Acuerdo Complementario al Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República Argentina de 28 de mayo de 1966, hecho en Valencia el 14 de mayo de 2002. Fecha de Publicación: 19/09/2002 BOE número: 225-2002 Sección: I

Polonia

Aplicación Provisional del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Polonia sobre la Regulación y Ordenación de los Flujos Migratorios entre ambos Estados, hecho en Varsovia el 21 de mayo de 2002. Fecha de Publicación: 20/09/2002 BOE número: 226-2002 Sección: I

Andorra

Acuerdo administrativo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y el Principado de Andorra, hecho en Andorra el 9 de noviembre de 2001. Fecha de Publicación: 04/12/2002 BOE número: 290-2002 Sección: I

Instrumento de ratificación del Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y el Principado de Andorra, hecho en Andorra el 9 de noviembre de 2001. Fecha de Publicación: 04/12/2002 BOE número: 290-2002 Sección: I

Australia

Convenio entre España y Australia sobre Seguridad Social, hecho en Madrid el 31 de enero de 2002. Fecha de Publicación: 19/12/2002 BOE número: 303-2002 Sección: I

V. JUSTICIA E INTERIOR

Documentos públicos extranjeros

Resolución de 26 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, sobre el Convenio suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros, hecho en La Haya el 5 de octubre de 1961 (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 25 de septiembre de 1978, 17 de octubre de 1978, 19 de enero de 1979 y 20 de septiembre de 1984). Publicación: 18/01/2002 BOE número: 016-2002 Sección: I

Bolivia

Protocolo Adicional entre el Reino de España y la República de Bolivia modificando el Convenio de Doble Nacionalidad de 12 de octubre de 1961, hecho en Madrid el 18 de octubre de 2000. Fecha de Publicación: 22/02/2002 BOE número: 046-2002 Sección: I

Menores

Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Trinidad y Tobago al Convenio de La Haya, relativo a los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980. Fecha de Publicación: 22/02/2002 BOE número: 046-2002 Sección: I

Perú

Tratado de Asistencia Judicial en Materia Penal entre el Reino de España y la República del Perú, hecho *ad referendum* en Madrid el 8 de noviembre de 2000. Fecha de Publicación: 02/03/2002 BOE número: 053-2002 Sección: I

Bolivia

Corrección de erratas del Protocolo Adicional entre el Reino de España y la República de Bolivia, modificando el Convenio de Doble Nacionalidad de 12 de octubre de 1961, hecho en Madrid el 18 de octubre de 2000. Fecha de Publicación: 22/03/2002 BOE número: 070-2002 Sección: I

Colombia

Aplicación provisional del Canje de Notas, de fechas 21 y 27 de diciembre de 2001, entre el Reino de España y la República de Colombia sobre gratuidad de visados. Fecha de Publicación: 26/03/2002 BOE número: 073-2002 Sección: I

Reino Unido

Resolución de 15 de abril de 2002, de la Secretaría General Técnica, sobre la aprobación por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte del Convenio, establecido sobre la base del artículo K.3 del Tratado de la Unión Europea, relativo al Procedimiento Simplificado de Extradición entre los Estados Miembros de la Unión Europea, Bruselas 10 de marzo de 1995 (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* número 89, de 14 de abril de 1999). Fecha de Publicación: 09/05/2002 BOE número: 111-2002 Sección: I

Obtención de pruebas

Declaración de aceptación por parte de España de las adhesiones de la República de Lituania, la República Socialista Democrática de Sri Lanka y la República de Eslovenia al Convenio de La Haya sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de febrero de 1970. Fecha de Publicación: 30/05/2002 BOE número: 129-2002 Sección: I

Menores

Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Letonia al Convenio sobre competencia de las autoridades y la Ley aplicable en materia de protección de menores, hecho en La Haya el 5 de octubre de 1961. Fecha de Publicación: 30/05/2002 BOE número: 129-2002 Sección: I

Declaración de aceptación por España de las adhesiones de las Repúblicas de Nicaragua y El Salvador al Convenio de

La Haya relativo a los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980. Fecha de Publicación: 30/05/2002 BOE número: 129-2002 Sección: I

Obtención de pruebas

Declaración de aceptación por parte de España de la adhesión de la República de Ucrania al Convenio de La Haya sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970. Fecha de Publicación: 30/05/2002 BOE número: 129-2002 Sección: I

Honduras

Tratado de extradición entre el Reino de España y la República de Honduras, hecho *ad referendum* en Tegucigalpa el 13 de noviembre de 1999. Fecha de Publicación: 30/05/2002 BOE número: 129-2002 Sección: I

Corte Penal Internacional

Instrumento de Ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecho en Roma el 17 de julio de 1998. Fecha de Publicación: 27/05/2002 BOE número: 126-2002 Sección: I

China

Convenio de cooperación para la lucha contra la delincuencia organizada entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular China, hecho *ad referendum* en Beijing el 25 de junio de 2000. Fecha de Publicación: 06/06/2002 BOE número: 135-2002 Sección: I

Suiza

Acuerdo sobre la libre circulación de personas entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Confederación Suiza, por otra, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1999. Fecha de Publicación: 21/06/2002 BOE número: 148-2002 Sección: I

Bulgaria

Aplicación provisional del Canje de Notas, de fecha 30 de abril de 2002, constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Bulgaria sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción. Fecha de Publicación: 24/06/2002 BOE número: 150-2002 Sección: I

Menores

Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Estonia al Convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980. Fecha de Publicación: 25/07/2002 BOE número: 177-2002 Sección: I

Obtención de pruebas

Declaración de aceptación por España de la adhesión de la Federación de Rusia al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho

en La Haya el 18 de marzo de 1970. Fecha de Publicación: 25/07/2002 BOE número: 177-2002 Sección: I

Menores

Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Estonia al Convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980. Fecha de Publicación: 25/07/2002 BOE número: 177-2002 Sección: I

Obtención de pruebas

Declaración de aceptación por España de la adhesión de la Federación de Rusia al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970. Fecha de Publicación: 25/07/2002 BOE número: 177-2002 Sección: I

Corte Penal Internacional

Corrección de erratas del Instrumento de Ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecho en Roma el 17 de julio de 1998. Fecha de Publicación: 29/07/2002 BOE número: 180-2002 Sección: I

Aduanas

Instrumento de adhesión de España al Protocolo de modificación del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas y anejos I y VI, hecho en Cancún, Quintana Roo (México) el 29 de octubre de 1999. Fecha de Publicación: 07/10/2002 BOE número: 240-2002 Sección: I

Argentina

Entrada en vigor del Protocolo adicional entre el Reino de España y la República Argentina modificando el Convenio de nacionalidad de 14 de abril de 1969, hecho en Buenos Aires el 6 de marzo de 2001, cuya aplicación provisional fue publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 88, de fecha 12 de abril de 2001. Fecha de Publicación: 16/10/2002 BOE número: 248-2002 Sección: I

Aplicación provisional del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República Argentina sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales, hecho en Madrid el 31 de julio de 2002. Fecha de Publicación: 19/10/2002 BOE número: 251-2002 Sección: I

Bulgaria

Entrada en vigor del Canje de Notas, de fecha 30 de abril de 2002, constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Bulgaria sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción, hecho en Madrid el 30 de abril de 2002, cuya aplicación provisional fue publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 150, de fecha 24 de junio de 2002. Fecha de Publicación: 23/10/2002 BOE número: 254-2002 Sección: I

Colombia

Protocolo adicional entre el Reino de España y la República de Colombia, modificando el Convenio de Nacionalidad de 27 de junio de 1979, hecho *ad referendum* en Bogotá el 14 de septiembre de 1998. Fecha de Publicación: 04/11/2002 BOE número: 264-2002 Sección: I

República Dominicana

Aplicación provisional del Protocolo adicional entre el Reino de España y la República Dominicana modificando el Convenio de doble nacionalidad de 15 de marzo de 1968, hecho en Santo Domingo el 2 de octubre de 2002. Fecha de Publicación: 14/11/2002 BOE número: 273-2002 Sección: I

Honduras

Protocolo adicional entre el Reino de España y la República de Honduras modificando el Tratado de Doble Nacionalidad de 15 de junio de 1966, hecho "ad referendum" en Tegucigalpa el 13 de noviembre de 1999. Fecha de Publicación: 03/12/2002 BOE número: 289-2002 Sección: I

Canje de notas de fechas 10 de noviembre y 8 de diciembre de 1993 constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Honduras sobre modificación del Convenio de Doble Nacionalidad de 15 de junio de 1966. Fecha de Publicación: 03/12/2002 BOE número: 289-2002 Sección: I

Menores

Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República del Perú al Convenio relativo a los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980. Fecha de Publicación: 16/12/2002 BOE número: 300-2002 Sección: I

VI. LABORALES

República Dominicana

Aplicación provisional del Acuerdo entre el Reino de España y la República Dominicana relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales, hecho en Madrid el 17 de diciembre de 2001. Fecha de Publicación: 05/02/2002 BOE número: 031-2002 Sección: I

Túnez

Corrección de erratas del Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Túnez, hecho en Túnez el 26 de febrero de 2001. Fecha de Publicación: 06/02/2002 BOE número: 032-2002 Sección: I

Argentina

Acuerdo entre el Reino de España y la República Argentina sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas

Consulares, hecho en Madrid el 9 de mayo de 2001. Fecha de Publicación: 02/03/2002 BOE número: 053-2002 Sección: I

República Dominicana

Corrección de erratas del Acuerdo entre el Reino de España y la República Dominicana relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales, hecho en Madrid el 17 de diciembre de 2001. Fecha de Publicación: 22/03/2002 BOE número: 070-2002 Sección: I

Colombia

Entrada en vigor del Acuerdo entre España y Colombia relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales, hecho en Madrid el 21 de mayo de 2001, cuya aplicación provisional fue publicada en el Boletín Oficial del Estado número 159, de fecha 4 de julio de 2001. Fecha de Publicación: 09/05/2002 BOE número: 111-2002 Sección: I

Rumanía

Acuerdo entre el Reino de España y Rumanía relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales entre ambos Estados, hecho en Madrid el 23 de enero de 2002. Fecha de Publicación: 03/12/2002 BOE número: 289-2002 Sección: I

VII. MARÍTIMOS

Tribunal Internacional de Derechos del Mar

Instrumento de Adhesión de España al Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, hecho en Nueva York el 23 de mayo de 1997. Fecha de Publicación: 17/01/2002 BOE número: 015-2002 Sección: I

Corrección de erratas del Instrumento de Adhesión de España al Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, hecho en Nueva York el 23 de mayo de 1997. Fecha de Publicación: 02/02/2002 BOE número: 029-2002 Sección: I

Organización Marítima Internacional

Instrumento de aceptación de España de las enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* número 59, de 10 de marzo de 1989), aprobadas por Resolución A.735(18) el 4 de noviembre de 1993. Fecha de Publicación: 09/02/2002 BOE número: 035-2002 Sección: I

Seguridad marítima

Enmiendas al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974. Enmendado (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del 16 al 18 de junio de 1980), aprobadas el 26 de mayo de 2000 mediante Resolución MSC 91(72). Fecha de Publicación: 10/04/2002 BOE número: 086-2002 Sección: I

Enmiendas al Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974 (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 30 de septiembre de 1999 y 9 de diciembre de 1999), aprobadas por Resolución MSC 92(72) el 26 de mayo de 2000. Fecha de Publicación: 10/04/2002 BOE número: 086-2002 Sección: I

Contaminación

Enmiendas al anexo del Protocolo de 1978 relativo al Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973 (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 17 y 18 de octubre de 1984), (Enmiendas al apéndice del Anexo III del Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los buques (MARPOL) 73/78) aprobadas el 13 de marzo de 2000 mediante Resolución MEPC.84(44). Fecha de Publicación: 11/05/2002 BOE número: 113-2002 Sección: I

Enmiendas de 2000 al anexo del Protocolo de 1978 relativo al Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973 (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 17 y 18 de octubre de 1984) (enmiendas al apéndice del anexo V del MARPOL 73/78), aprobadas el 5 de octubre de 2000 mediante Resolución MEPC.89(45). Fecha de Publicación: 14/05/2002 BOE número: 115-2002 Sección: I

Mercancías Peligrosas

Corrección de erratas del Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Código IMDG) conforme al capítulo VII del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974 (*Boletín Oficial del Estado* del 16 al 18 de junio de 1980). Enmienda 30-00 aplicable a partir del 1 de enero de 2001, adoptada en Londres el 26 de mayo de 2000. Fecha de Publicación: 06/06/2002 BOE número: 135-2002 Sección: I

Contaminación

Corrección de erratas de las Enmiendas de 2000 al anexo del Protocolo de 1978 relativo al Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973 (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 17 y 18 de octubre de 1984) (enmiendas al anexo V del MARPOL 73/78), aprobadas el 5 de octubre de 2000 mediante Resolución MEPC.89(45). Fecha de Publicación: 12/06/2002 BOE número: 140-2002 Sección: I

Tráfico marítimo

Enmiendas de 1999 al anexo del Convenio para facilitar el tráfico marítimo internacional, 1965, en su forma enmendada, hecho en Londres el 9 de abril de 1965 (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 26 de septiembre de 1973), aprobadas por el Comité de Facilitación en su 27º período de sesiones mediante Resolución FAL.6(27), de 9 de septiembre de 1999. Fecha de Publicación: 25/07/2002 BOE número: 177-2002 Sección: I

Seguridad marítima

Enmiendas de 1998 al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974, en su forma

enmendada (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del 16 al 18 de junio y 3 de septiembre de 1980 y 17 de marzo de 1983), adoptadas el 18 de mayo de 1998 mediante Resolución MSC. 69 (69). Fecha de Publicación: 14/12/2002 BOE número: 299-2002 Sección: I

Enmiendas de 2000 al Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar 1974, enmendado (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* número 243, de 30 de septiembre y de 9 de diciembre de 1999), adoptadas el 5 de diciembre de 2000 mediante Resolución MSC.100(73). Fecha de Publicación: 16/12/2002 BOE número: 300-2002 Sección: I

Enmiendas de 2000 al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974 (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* números 144 a 146, del 16 al 18 de junio de 1980), adoptadas el 5 de diciembre de 2000 mediante Resolución MSC 99 (73). Fecha de Publicación: 18/12/2002 BOE número: 302-2002 Sección: I

Contaminación

Enmiendas de 2001 al anexo del Protocolo de 1978 relativo al Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973 (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* números 249 y 250, de 17 y 18 de octubre de 1984, y número 56, de 6 de marzo de 1991) (enmiendas a la regla 13G del anexo I del MARPOL 73/78 y al suplemento del certificado IOPP), adoptadas el 27 de abril de 2001 mediante Resolución MEPC.95(46). Fecha de Publicación: 23/12/2002 BOE número: 306-2002 Sección: I

VIII. AÉREOS

Uruguay

Canje de Notas de fechas 15 de enero de 1998 y 14 de diciembre de 2001, constitutivo de Acuerdo entre España y Uruguay sobre la modificación del Acuerdo de transporte aéreo comercial entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay, firmado en Montevideo el 13 de agosto de 1979. Fecha de Publicación: 18/01/2002 BOE número: 016-2002 Sección: I

Canje de Notas, de fechas 20 de mayo de 1993 y 15 de enero de 2002, constitutivo de Acuerdo entre España y Uruguay sobre la modificación del Acuerdo de Transporte Aéreo Comercial entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay de 13 de agosto de 1979. Fecha de Publicación: 19/02/2002 BOE número: 043-2002 Sección: I

IX. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES

Accidentes de circulación por carretera

Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Letonia al Convenio sobre la Ley aplicable

en materia de accidentes de circulación por carretera, hecho en La Haya el 4 de mayo de 1971. Fecha de Publicación: 09/02/2002 BOE número: 035-2002 Sección: I

Francia

Canje de Notas, de fechas 31 de julio y 20 de agosto de 2001, entre España y Francia, relativo a la constitución de un Comité de Seguridad y a la ampliación de las competencias de la Comisión Técnica Mixta del Convenio Hispano-Francés de 25 de abril de 1991, sobre el túnel de Somport. Fecha de Publicación: 19/03/2002 BOE número: 067-2002 Sección: I

Mercancías peligrosas

Enmiendas propuestas por Portugal a los anejos A y B del Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), hecho en Ginebra el 30 de septiembre de 1957. Fecha de Publicación: 22/03/2002 BOE número: 070-2002 Sección: I

Televisión

Protocolo de Enmienda del Convenio europeo sobre la Televisión Transfronteriza, hecho en Estrasburgo el 9 de septiembre de 1998. Fecha de Publicación: 17/04/2002 BOE número: 092-2002 Sección: I

Mercancías peligrosas

Acuerdo Multilateral M-80 relativo a la clasificación de los contaminantes del medio acuático, así como de sus soluciones y mezclas, que no puedan ser clasificados en las clases I a 8 o en los demás apartados de la clase 9, que deroga determinadas disposiciones del anejo A del Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR) (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* número 70, de 22 de marzo de 2002). Fecha de Publicación: 23/04/2002 BOE número: 097-2002 Sección: I

Rusia

Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la Federación de Rusia de transporte internacional por carretera, hecho en Moscú el 22 de mayo de 2001. Fecha de Publicación: 07/06/2002 BOE número: 136-2002 Sección: I

Panamá

Acuerdo entre el Reino de España y la República de Panamá sobre transporte aéreo, hecho en Panamá el 7 de agosto de 2001. Fecha de Publicación: 11/06/2002 BOE número: 139-2002 Sección: I

Eslovaquia

Acuerdo entre el Reino de España y la República Eslovaca sobre Transporte Internacional de Viajeros y Mercancías por Carretera, hecho en Bratislava el 27 de noviembre de 2001. Fecha de Publicación: 03/07/2002 BOE número: 158-2002 Sección: I

Televisión

Protocolo de enmienda del Convenio Europeo sobre la televisión transfronteriza, hecho en Estrasburgo el 9 de septiembre de 1998 (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* número 92, de 17 de abril de 2002), corrección del texto traducido al español. Fecha de Publicación: 03/07/2002 BOE número: 158-2002 Sección: I

Mercancías peligrosas

Corrección de errores de las Enmiendas propuestas por Portugal a los anejos A y B del Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), hecho en Ginebra el 30 de septiembre de 1957. Fecha de Publicación: 06/07/2002 BOE número: 161-2002 Sección: I

Enmiendas al Reglamento relativo al Reglamento Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID) (Berna, 1 de mayo de 1985, *Boletín Oficial del Estado* del 20 al 26 de agosto de 1986). Anejo al Convenio relativo a los Transportes Internacionales por Ferrocarril (COTIF) (Berna, 9 de mayo de 1980, *Boletín Oficial del Estado* de 18 de enero de 1986), versión 2001. Fecha de Publicación: 08/10/2002 BOE número: 241-2002 Sección: I

Turquía

Acuerdo entre el Reino de España y la República de Turquía sobre transporte internacional por carretera, hecho en Madrid el 3 de marzo de 1998. Fecha de Publicación: 10/12/2002 BOE número: 295-2002 Sección: I

Mercancías peligrosas

Acuerdo especial multilateral RID 1/2001, relativo a los plazos de transición para la utilización de determinados tipos de vagones y cisternas, que deroga parcialmente el Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril, firmado en Madrid el 7 de septiembre de 2001. Fecha de Publicación: 13/12/2002 BOE número: 298-2002 Sección: I

X. ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Gabón

Acuerdo de cooperación en materia de turismo entre el Reino de España y la República Gabonesa, hecho *ad referendum* en Madrid el 2 de marzo de 1995. Fecha de Publicación: 04/01/2002 BOE número: 004-2002 Sección: I

Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República Gabonesa, hecho *ad referendum* en Madrid el 2 de marzo de 1995. Fecha de Publicación: 25/01/2002 BOE número: 022-2002 Sección: I

Corrupción

Instrumento de Ratificación del Convenio de lucha contra la corrupción de Agentes Públicos extranjeros en las transac-

ciones comerciales internacionales, hecho en París el 17 de diciembre de 1997. Fecha de Publicación: 22/02/2002 BOE número: 046-2002 Sección: I

Turquía

Acuerdo entre el Reino de España y la República de Turquía sobre cooperación y asistencia mutua en materia aduanera, hecho en Madrid el 3 de mayo de 2001. Fecha de Publicación: 22/02/2002 BOE número: 046-2002 Sección: I

Corrección de erratas del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Turquía sobre cooperación y asistencia mutua en materia aduanera, hecho en Madrid el 3 de mayo de 2001. Fecha de Publicación: 26/03/2002 BOE número: 073-2002 Sección: I

Gabón

Corrección de erratas del Acuerdo de cooperación en materia de turismo entre el Reino de España y la República Gabonesa, hecho *ad referendum* en Madrid el 2 de marzo de 1995. Fecha de Publicación: 04/04/2002 BOE número: 081-2002 Sección: I

Comercio

Resolución de 7 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica, relativa al Protocolo de Adhesión del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kimmen y Matsu al Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 24 de enero y 8 de febrero de 1995), hecho en Doha el 11 de noviembre de 2001. Fecha de Publicación: 22/05/2002 BOE número: 122-2002 Sección: I

Resolución de 7 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica, relativa al Protocolo de Adhesión de la República Popular China al Acuerdo de Marrakech, por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 24 de enero y 8 de febrero de 1995), hecho en Doha el 10 de noviembre de 2001. Fecha de Publicación: 23/05/2002 BOE número: 123-2002 Sección: I

Eslovenia

Convenio entre el Reino de España y la República de Eslovenia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Liubliana el 23 de mayo de 2001. Fecha de Publicación: 28/06/2002 BOE número: 154-2002 Sección: I

Aduanas

Convenio celebrado sobre la base del artículo K.3 del Tratado de la Unión Europea, relativo a la asistencia mutua y la cooperación entre las Administraciones aduaneras, hecho en Bruselas el 18 de diciembre de 1997. Aplicación provisional. Fecha de Publicación: 20/08/2002 BOE número: 199-2002 Sección: I

Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA)

Decisión de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo sobre las consecuencias financieras de la expiración del Tratado CECA y sobre el Fondo de Investigación del Carbón y del Acero, hecho en Bruselas el 27 de febrero de 2002. Fecha de Publicación: 02/10/2002 BOE número: 236-2002 Sección: I

Grecia

Convenio entre el Reino de España y la República Helénica para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Madrid el 4 de diciembre de 2000. Fecha de Publicación: 02/10/2002 BOE número: 236-2002 Sección: I

Bolivia

Acuerdo para la promoción y la protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República de Bolivia, hecho en Madrid el 29 de octubre de 2001. Fecha de Publicación: 15/10/2002 BOE número: 247-2002 Sección: I

Islandia

Convenio entre el Reino de España y la República de Islandia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y protocolo, hecho en Madrid el 22 de enero de 2002. Fecha de Publicación: 18/10/2002 BOE número: 250-2002 Sección: I

Corporación Andina de Fomento

Acuerdo sobre inmunidades y prerrogativas entre la Corporación Andina de Fomento y el Reino de España, hecho en Madrid el 18 de febrero de 2002. Fecha de Publicación: 01/11/2002 BOE número: 262-2002 Sección: I

Convenio de suscripción de acciones de capital de garantía entre la Corporación Andina de Fomento y el Reino de España, hecho en Madrid el 18 de febrero de 2002. Fecha de Publicación: 02/11/2002 BOE número: 263-2002 Sección: I

Convenio de suscripción de acciones de capital ordinario entre la Corporación Andina de Fomento y el Reino de España, hecho en Madrid el 18 de febrero de 2002. Fecha de Publicación: 02/11/2002 BOE número: 263-2002 Sección: I

XI. AGRÍCOLAS Y PESQUEROS

Ballenas

Enmiendas al anexo del Convenio Internacional para la Regulación de la Pesca de la Ballena, adoptadas por la 53.^a Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional, celebrada en Londres (Reino Unido), del 23 al 27 de julio de 2001. Fecha de Publicación: 21/06/2002 BOE número: 148-2002 Sección: I

XII. INDUSTRIALES Y TÉCNICOS

Automóvil

Instrumento de Ratificación del Acuerdo sobre el establecimiento de Reglamentos Técnicos Mundiales aplicables a los vehículos de ruedas y a los equipos y piezas que puedan montarse o utilizarse en dichos vehículos, hecho en Ginebra el 25 de junio de 1998. Fecha de Publicación: 30/05/2002 BOE número: 129-2002 Sección: I

XIII. MEDIO AMBIENTE

Capa de ozono

Instrumento de aceptación de España de la Enmienda al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono de 16 de septiembre de 1987 (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 17 de marzo de 1989), aprobada por la undécima reunión de las Partes en Beijing el 3 de diciembre de 1999. Fecha de Publicación: 22/03/2002 BOE número: 070-2002 Sección: I

Hidrocarburos

Enmiendas a las cuantías de limitación que figuran en el Protocolo de 1992 que enmienda el Convenio Internacional sobre responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por hidrocarburos, 1969 (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* número 225, de 20 de septiembre de 1995), aprobadas el 18 de octubre de 2000 mediante Resolución LEG.1(82). Fecha de Publicación: 03/10/2002 BOE número: 237-2002 Sección: I

Tratado Antártico

Instrumento de aprobación por parte de España del anexo V del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente (Protección y Gestión de Zonas), hecho en Bonn el 18 de octubre de 1991. Fecha de Publicación: 16/10/2002 BOE número: 248-2002 Sección: I

Instrumento de aprobación por parte de España del anexo V del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente (Protección y Gestión de Zonas), hecho en Bonn el 18 de octubre de 1991. Fecha de Publicación: 16/10/2002 BOE número: 248-2002 Sección: I

Hidrocarburos

Corrección de errores de las Enmiendas a los límites de indemnización que figuran en el Protocolo de 1992 que enmienda el Convenio Internacional sobre la constitución de un Fondo Internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos, 1971 (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* número 244, de 11 de octubre de 1997), aprobadas el 18 de octubre de 2000, mediante Resolución LEG.2(82). Fecha de Publicación: 12/11/2002 BOE número: 271-2002 Sección: I

Corrección de errores de las Enmiendas a las cuantías de limitación que figuran en el Protocolo de 1992 que enmienda el Convenio Internacional sobre responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por hidrocarburos, 1969 (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* número 225, de 20 de septiembre de 1995), aprobadas el 18 de octubre de 2000, mediante Resolución LEG.1(82). Fecha de Publicación: 12/11/2002 BOE número: 271-2002 Sección: I

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

La acción exterior de las comunidades autónomas en el año 2002.

La acción exterior de las comunidades autónomas en el año 2002

ENERO

País Vasco

10.01.2002

El lehendakari Juan José Ibarretxe mantiene un encuentro en Burdeos (Francia) con el presidente de Aquitania Alain Rousset para analizar la puesta en marcha de la red ferroviaria de alta velocidad en el sur de la Europa Atlántica.

Comunidad Valenciana

12.01.2002

El presidente Eduardo Zaplana viaja a Trieste (Italia) para intervenir en el seminario "la Europa de los ciudadanos" entrevistándose con el presidente del Comité de las Regiones Jos Chabert, el viceministro de Asuntos Exteriores italiano Roberto Antonioni, y el presidente de la región autónoma Friuli-Venecia, Renzo Tondo.

Cataluña

13-18.01.2002

Viaje del presidente Jordi Pujol a California (Estados Unidos). En la ciudad de Sacramento es recibido por el vicegobernador Cruz Bustamante y por la secretaria de Educación, Kerry Mazzoni. Después de una comida en el Sutter Club con representantes del Estado y de asociaciones empresariales se entrevista con el presidente de la California State University, Charles Reed. En la prestigiosa Universidad de Berkeley visita el Lawrence Berkeley Laboratory. Tras participar en una mesa redonda sobre "Potenciales sinergias y oportunidades en el eje California-Cataluña, sur de Europa" en Silicon Valley, se reúne con el presidente de la Stanford University, el doctor Henessy y visita en dicha universidad el Standford Research Institute y el Standford Sincrotón Radiation Laboratory. Tras la inauguración en San Francisco de una delegación de la empresa catalana Aplicaciones Informáticas Avanzadas (AIA), se reúne con directivos de la Pacific Gas & Electric Company, con el alcalde de esta ciudad californiana W. Brown, y es entrevistado en un programa de la cadena TV *Univisión*.

Castilla y León

15.01.2002

El presidente del gobierno de la junta de Castilla y León Juan Vicente Herrera Campo asiste en Bruselas (Bélgica) a la inauguración de la exposición "De Limoges a Silos" presidida por el Príncipe de Asturias y el príncipe de Bélgica.

Extremadura

17.01.2002

El presidente de la Junta de Extremadura Juan José Rodríguez Ibarra asiste en Bruselas (Bélgica) a la reunión del jurado del Premio Carlos V.

País Vasco

23-24.01.2002

El lehendakari Juan José Ibarretxe se reúne en Bruselas con el presidente de la Comisión Europea Romano Prodi, a quien explica el interés de las instituciones vascas de participar en las instituciones europeas.

FEBRERO

Asamblea de Regiones de Europa

1.02.2002

Los miembros del presidium de la Asamblea de las Regiones de Europa (ARE) adoptan en la reunión celebrada en Estrasburgo (Francia) las prioridades para el 2002.

Cataluña

1-2.02.2002

El presidente Jordi Pujol participa en Nueva York en diversas sesiones del World Economic Forum. Asiste a la recepción del *Casal català Friends of Catalonia* y a una cena en la embajada ante Naciones Unidas.

Cataluña

4-5.02.2002

Visita oficial del presidente Jordi Pujol a Egipto. En El Cairo se entrevista con el presidente Hosni Mubarak, el primer ministro Atef Ebeid, el ministro de Comercio Exterior Youssef Butros Ghali, el ministro de Industria y tecnología Ali Saidi, el ministro de Exteriores Ahmed Maher, el secretario general de la Liga de los Estados Árabes Amr Moussa, el líder religioso Papa Shenoda III y el gran Imán de Al Azhar Sayed Tantawi. En la misma ciudad inaugura la muestra Expo-Spain-Egipt 2002 y da una conferencia en el Centro de estudios estratégicos y políticos Al-Ahram sobre "Diálogo y cooperación mediterránea: el papel de España y Europa". En Alejandría se entrevista con el gobernador Abdel Salam El Mahgoub y con el presidente de la Academia Árabe de las Ciencias, Tecnología y Transporte Marítimo Damal Mokhtar, e inaugura la exposición "Joyas escritas: el fondo bibliográfico

árabe de Cataluña" en la Biblioteca de Alejandría organizada por el Institut Català de la Mediterrània.

Castilla y León

6.02.2002

El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo acude a Buçaco (Portugal) con motivo del I Pleno de la Comunidad de Trabajo de Castilla y León-Región Centro de Portugal.

Comité de las Regiones

6.02.2002

Se celebra en Bruselas el 42º pleno del Comité de Regiones de Europa, al que asisten los presidentes de todas las regiones de España. Durante el pleno constituyente de la mesa resultan elegidos presidente Albert Bore, alcalde de Birmingham, y vicepresidente primero Eduardo Zaplana, presidente de la Generalitat Valenciana. También se eligen los seis miembros que representarán al Comité de las Regiones ante la Convención sobre el futuro de Europa en presencia de su presidente, Valéry Giscard d'Estaing.

Extremadura

8.02.2002

El presidente de la Junta de Extremadura Juan José Rodríguez Ibarra ofrece una recepción en el ayuntamiento de Cáceres a los ministros de Asuntos Exteriores de la UE convocados por la presidencia española.

Comunidad Valenciana

13-16.02.2002

Visita del presidente Eduardo Zaplana, acompañado por la directora general de cooperación al Desarrollo, a Colombia y a El Salvador para comprobar el estado de los proyectos de cooperación que financia la Generalitat Valenciana en Cartagena de Indias y San Salvador. En El Salvador Zaplana se entrevista con el presidente salvadoreño Francisco Flores acompañado de la primera dama Lourdes Rodríguez. En Colombia también es recibido por el presidente Andrés Pastrana y la primera dama Nora Puyana y se acuerda la adhesión al convenio "Ciudadela 2000, sueños y esperanzas" firmado por el gobierno de Colombia, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Instituto Colombiano de Bienestar Social, además de una iniciativa para impulsar las inversiones y los intereses comerciales recíprocos.

Cataluña

18-22.02.2002

Visita oficial del presidente Jordi Pujol a Polonia. En Varsovia se entrevista con el presidente Aleksander Kwasniewski, el primer ministro Leszek Miller, el ministro de Exteriores Włodzimierz Cimoszewicz, el ministro de Economía, Jacek Piłchota, el presidente del Parlamento y el líder de la oposición "Plataforma Ciudadana" Maciej Plazynski. Durante la estancia en la ciudad participa en visita privada en

el curso organizado por el Consejo de Europa sobre "El futuro de las regiones en Europa" y en el seminario "Hacia un gran espacio de solidaridad y cooperación" organizado por el grupo Nôtre Europe, además de asistir e un homenaje al tenor Josep Carreras en el Teatro Stauistawowski. En la Región de Silesia se entrevista en Katowice con el voivoda Lechoslaw Jarzebski y el mariscal Jan Olbrycht y visitó en Gliwice las empresas Mecalux y Roca Poska. En Cracovia se entrevista con el voivoda de Malopolska, Jerzy Adamik, el mariscal Marek Nawara y el cardenal arzobispo Franciszek Macharski, y asiste a una reunión con los mariscales de las 16 regiones de Polonia. En la Universidad de Jagiellonian da una conferencia sobre "Regionalización y globalización."

Comité de las Regiones

28.02.2002

El presidente de la Generalitat Valenciana Eduardo Zaplana asiste a la sesión inaugural de la Convención Europea en Bruselas formando parte de la delegación oficial del Comité de las Regiones.

MARZO

Comité de las Regiones

12-14.03.2002

43º Pleno del Comité de Regiones, el primero después de la elección como vicepresidente del presidente de la Generalitat valenciana, Eduardo Zaplana. Como invitados acuden el vicepresidente de la Comisión Europea Neil Kinnock y el ministro español Juan José Lucas, en representación de la presidencia española. También es la primera reunión del grupo de trabajo sobre la Convención sobre el futuro de Europa, en la que se hace una presentación de expectativas.

Comité de las Regiones

21-21.03.2002

Sesión plenaria en Bruselas de la Convención Europea con intervención del presidente de la Generalitat Valenciana Eduardo Zaplana, encabezando la delegación del Comité de las Regiones, durante la cual solicita la creación de un foro de regiones y autoridades locales para debatir propuestas y presentarlas a la Convención.

ABRIL

Extremadura

3.04.2002

El presidente extremeño Juan José Rodríguez Ibarra acude en Lisboa (Portugal) a la presentación del libro *El caso de Humberto Delgado* editado por el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas.

País Vasco

5-11.04.2002

Visita a Cuba del lehendakari Juan José Ibarretxe, acompañado por el presidente de Confebask, Román Knörr, y el consejero de Sanidad, Gabriel Inclán, para estrechar lazos

económicos y políticos con la isla caribeña. Ibarretxe se entrevista con Fidel Castro, con el vicepresidente del gobierno José Ramón Fernández y con los ministros de Industria pesquera, Alfredo López, Azúcar, Ulises del Toro y de Relaciones Exteriores, Felipe Pérez Roque. También se reunió con el secretario de la Conferencia Episcopal Emilio Aranguren, con el coordinador residente de las NNUU, empresarios vascos y miembros de la comunidad vasca. Durante su estancia firma un convenio entre el Gobierno vasco y el ministerio de Industria cubano y convenios de cooperación. El lehendakari visita asimismo la escuela de trabajadores sociales de Cojimar acompañado por el vicepresidente del Consejo de ministros, José Ramón Fernández, una cooperativa agrícola y una escuela de medicina.

Comité de las Regiones

15-16.04.2002

Participación del presidente de la Generalitat Valenciana Eduardo Zaplana en la delegación del Comité de las Regiones en la Sesión Plenaria de la Convención Europea en Bruselas.

Cataluña

26-27.04.2002

Asistencia del presidente Jordi Pujol en Stuttgart (Alemania) a los actos conmemorativos del 50 aniversario de la creación del land Baden-Württemberg, junto al presidente de la mencionada región Erwin Teufel, el presidente federal Johannes Rau y el presidente del parlamento Peter Straub.

Cataluña

30.04.2002

El presidente Jordi Pujol participa en la celebración de la 13ª edición de la Nit de Sant Jordi de Premios Literarios de Cataluña Norte en Perpinyá (Francia) y es entrevistado en la radio *Arrels de Perpinyá*.

MAYO

Comité de las Regiones

14-16.05.2002

Se celebra el 44 pleno, donde destacan los debates acerca de la inmigración y los asuntos de asilo y los relacionados con el transporte y el medio ambiente. Los principales oradores invitados son el presidente del Comité Económico y Social Europeo Göke Frerichs y la directora del Observatorio Europeo sobre el Racismo y la Xenofobia, Beate Winkler. El presidente de la Generalitat Valenciana, Eduardo Zaplana, ocupa la presidencia de la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre la Convención y hace una intervención en el pleno para presentar la Comunicación sobre el estado de los trabajos de la Convención Europea.

Cataluña

15.05.2002

Asistencia del presidente Jordi Pujol a los actos con motivo de la presencia de Cataluña en la Feria Internacional del

Libro en Turín (Italia) como país invitado de honor. El presidente catalán también inaugura la exposición Tàpies-Llull, asiste a un acto académico en el Teatro Carignano, clausurado con un recital de María del Mar Bonet, y acude a una cena ofrecida por el presidente de la Junta Regional del Piamonte, Enzo Gigho.

Galicia

25.5.2002

El presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga da una conferencia en la Universidad de Perugia (Italia) sobre la promoción del Camino de Santiago en Italia.

Galicia

31.5.2002

El presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga da dos conferencias en la capital de Rusia: una en el Instituto Cervantes de Moscú sobre "Iberoamérica, España, Europa: una comunidad de valores en busca de una más estrecha colaboración", y otra en el centro metodológico de Goltzino dentro del seminario Federal de la Escuela de Estudios políticos de Moscú sobre "Ser un político en el siglo XXI".

JUNIO

Castilla y León

9-12.06.2002

El presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera Campo, visita en Nueva York las sedes que albergarán los eventos que componen la oferta cultural que Castilla y León va a presentar en esta ciudad, que incluye la exposición "Edades del Hombre" y otra sobre el yacimiento arqueológico de Atapuerca.

Comité de las Regiones

14.06.2002

Se celebra en Gijón una reunión extraordinaria de la Mesa del Comité de las Regiones, por invitación del presidente del Principado de Asturias, Vicente Álvarez Areces, y de la alcaldesa de Gijón, Paz Fernández Felgueroso. El principal punto tratado fue la contribución del Comité a la Convención sobre el Futuro de Europa presentado por el presidente de la Generalitat Valenciana Eduardo Zaplana. También se debate sobre la comunicación "Hacia una cultura reforzada de consulta y diálogo" y se aprueba la creación de un consultivo paritario con autoridades regionales y locales chipriotas.

Comité de las Regiones

25.06.2002

El presidente de la Generalitat Valenciana Eduardo Zaplana, dentro de la delegación del Comité de las Regiones, asiste a la Sesión plenaria de la Convención Europea dedicada a atender las propuestas de la sociedad civil.

JULIO

País Vasco

1-3.07.2002

Viaje del lehendakari Juan José Ibarretxe al Sáhara con motivo de las visitas a los proyectos de cooperación en este país: el Hospital Nacional, la Escuela de mujeres 27 de Febrero, la escuela de formación profesional Gazuani y la sede de la Radio Nacional Saharaui. El lehendakari se entrevista con el presidente de la República Árabe Saharaui Democrática, Mohamed Abdelaziz.

País Vasco

4.07.2002

Visita del lehendakari Juan José Ibarretxe a Bidart, Francia, por la rehabilitación de las tumbas de los refugiados del franquismo.

Comité de las Regiones

3-4.07.2002

El 46º Pleno del Comité de las Regiones en Bruselas aprueba por unanimidad la ponencia del Presidente de la Generalitat Valenciana Eduardo Zaplana "una primera contribución formal a la Convención Europea" a presentar ante la Convención europea sobre el futuro de Europa, donde propone reforzar los poderes del Comité de las Regiones y se tratan otras cuestiones sobre la futura construcción de Europa. Al pleno acude el comisario para la ampliación, Gunter Verheugen, el vicepresidente de la Convención, Giuliano Amato, el ministro danés de Asuntos Europeos, Bertel Arder y otros representantes de los países candidatos a la ampliación.

Comunidad Valenciana

4-5.07.2002

El presidente Eduardo Zaplana aprovecha su asistencia al Comité de las regiones en Bruselas para entrevistarse con el Secretario General de la OTAN, George Robinson, para apoyar la candidatura de la localidad de Bétera para acoger un cuartel de alta disponibilidad de la Alianza Atlántica. Posteriormente se desplaza a Venecia (Italia) para participar en la reunión del Partido Popular Europeo.

País Vasco

5-7.07.2002

El lehendakari Ibarretxe asiste en Luxemburgo al inicio del Tour para apoyar a los ciclistas vascos

Cataluña

26.07.2002

Viaje a Austria del presidente Jordi Pujol para recibir el "Premio Europeo Herbert Batliner" otorgado en Salzburgo por el Instituto Europeo del mismo nombre. Además Jordi Pujol se entrevista con el presidente del land de Salzburgo, Franz Schausberger y el presidente del Austrian Economic Chamber, Cristoph Leiti. También asiste a la ceremonia de inauguración oficial del Festival de Música ofrecida por el presidente de Austria Thomas Krestil.

SEPTIEMBRE

País Vasco

1-4.09.2002

El lehendakari Juan José Ibarretxe asiste a la Cumbre Mundial de la Tierra en Johannesburgo para presentar oficialmente la Red de Regiones para el Desarrollo Sostenible. Durante su estancia el lehendakari visita un poblado ecológico y cena con representantes de ONG y otras organizaciones sociales.

Cataluña

1-3.09.2002

El presidente Jordi Pujol viaja a Palermo (Sicilia) para participar en la mesa redonda sobre "Un alma para Europa: cristianos en conflicto", en el marco del Encuentro Internacional Hombreros y Religiones organizado por la Comunidad de San Egidio.

Cataluña

12-13.09.2002

Reunión del presidente Jordi Pujol en Bruselas con el presidente de la Convención Europea, Valéry Giscard d'Estaing, el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi y el vicepresidente de la Convención Europea, Jean-Luc Dehaene, para presentar la Convención Catalana para el debate sobre el futuro de la Unión Europea en la sede del Patronat català pro-Europa, donde se celebra la conferencia "Pensando Europa desde Cataluña".

Comunidad Valenciana

12-13.09.2002

Visita oficial del nuevo presidente de la Generalitat Valenciana, José Luis Olivas, acompañado de un grupo de empresarios valencianos a Lisboa (Portugal) para profundizar en las relaciones entre la Feria Muestrario de Valencia y la Feria de Lisboa, así como para promocionar acuerdos empresariales. Oliva se entrevista con el presidente de Portugal, Jorge Sampaio y con el primer ministro, José María Durao Barroso. Durante la entrevista con el Secretario de Estado de negocios y cooperación Antonio Manuel Lourenzo dos Santos tratan sobre el apoyo a proyectos de cooperación luso-española en Cabo Verde y Mozambique. El presidente también participa en un almuerzo ofrecido por la cámara de comercio e industria luso-española.

Cataluña

24.09.2002

Viaje oficial del presidente Jordi Pujol a Palermo (Italia) invitado por el Parlamento de Sicilia, en cuya sede da una conferencia sobre "la Autonomía, el Estado y la Unión Europea". El presidente catalán se entrevista con el presidente de la región Salvatore Cuffano, y con el presidente de la Cámara Legislativa, Guido lo Porto. También asiste a la inauguración de la iglesia de Santa Eulalia de los Catalanes.

Castilla y León

26-27.09.2002

Viaje del presidente Juan Vicente Herrera Campo a Nueva York para presentar la oferta turística de Castilla y

León e inaugurar de la exposición "Las Edades del Hombre", en un acto presidido por los Duques de Lugo.

OCTUBRE

Extremadura

9.10.2002

El presidente Juan Carlos Rodríguez Ibarra se entrevista con Carlos Quintanilla Schmit, vicepresidente de la República de El Salvador, quien visita Cáceres junto a los consejeros de Economía, Industria y Comercio y de Bienestar Social.

Comité de las Regiones

4.10.2002

Se celebra el 46 pleno del Comité de las Regiones en Bruselas, en el que se aborda principalmente el tema del papel de las ciudades y regiones en la comunicación de la UE. Se trata también sobre el nuevo fondo Europeo de Solidaridad para ayudar a los Estados miembros que tengan que afrontar grandes catástrofes, como las recientes inundaciones. Como oradores invitados asisten el vicepresidente primero del Parlamento Europeo, David Martín y el Comisario Europeo Antonio Vitorino. En la Comisión de Asuntos Constitucionales y Gobernanza del Comité de Regiones interviene el presidente de la Generalitat Valenciana José Luis Olivas, con la presentación del dictamen 119/02 "Un mejor reparto y definición de competencias en la UE" para su aprobación en Bruselas.

Comunidad Valenciana

5.10.2002

El presidente José Luis Olivas ofrece en Bruselas una cena a los residentes valencianos en la capital belga y anuncia el refuerzo de la oficina de representación del gobierno valenciano. Entre los 200 invitados se hallan el embajador español, Francisco Fernández, el embajador ante la OTAN, Juan Prat y el Director General de Presupuestos de la UE, Luis Romero.

Castilla y León

9-10.10.2002

Asistencia del presidente Juan Vicente Herrera Campo al Pleno del Comité de las Regiones de Europa en Bruselas.

Cataluña

13-15.10.2002

Visita oficial del presidente Jordi Pujol a Lisboa (Portugal) para la presentación de los estudios sobre "Las relaciones culturales entre Portugal y Cataluña. Perspectivas de futuro" y "Nuevo horizonte para las relaciones económicas". Durante el evento se lleva a cabo un homenaje póstumo al antiguo director de *La Vanguardia* Agustí Calvet, *Gaziel*. Jordi Pujol se desplaza a Sintra para entrevistarse con el presidente del Grupo EDP (Electricidad De Portugal) Francisco de la Fuente y el presidente de ONI-Telecomunicaciones, Pedro Norton de Matos, y acude en Galamares a una cena ofrecida por el presidente del Banco Comercial Portugués, Jorge Jardim Gonçalves.

Cataluña

17.10.2002

Asistencia del presidente Jordi Pujol a la presentación en la sede del gobierno de la Región de Midi-Pyrénées de la Terminal Marítima de Toulouse (Francia), iniciativa del Port de Barcelona.

Comunidad Valenciana

23.10.2002

Asistencia del presidente José Luis Olivas a la reunión en Estrasburgo (Francia) sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) y su influencia en la Comunidad Valenciana. Se entrevista con el comisario europeo de agricultura Franz Fischler, ante quien aboga por el mantenimiento de las subvenciones al arroz y los frutos secos, y le entrega un documento sobre las consecuencias de la reforma en los cultivos tradicionales.

Comité de las Regiones

28.10.2002

El presidente de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel Siso, preside un seminario convocado por la Comisión de Relaciones Exteriores del Comité de las Regiones sobre "Inmigración: papel de las regiones y los municipios".

NOVIEMBRE

Extremadura

5-6.11.2002

El presidente Juan Carlos Rodríguez Ibarra ofrece en la sede de la presidencia en Cáceres una recepción al presidente de Portugal, en la que éste último recibe la Gran Cruz de la Orden del Infante D. Enrique. Ambos mandatarios asisten al acto inaugural del encuentro hispano-luso "Ágora, el debate peninsular" y visitan la exposición complementaria celebrada en la biblioteca Jesús Delgado Valhondo de Mérida.

Cataluña

8-9.11.2002

Asistencia del presidente Jordi Pujol en París (Francia) a las jornadas "Europa y el desencanto democrático" realizadas por el Comité Europeo de Orientación de Nuestra Europa.

Asamblea de Regiones de Europa

8.11.2002

Se celebra en Saint Gallen (Suiza) la sesión plenaria del Comité de Asuntos institucionales de la Asamblea de Regiones de Europa, donde se trata fundamentalmente el tema de la Convención Europea.

País Vasco

14.11.2002

Participación del lehendakari Juan José Ibarretxe en la III Conferencia de Regiones con Competencias Legislativas, en Florencia (Italia), para defender la necesidad de reformar el Tratado de la Unión Europea para garantizar el respeto del

principio de subsidiariedad y pedir un estatus especial para las regiones que legislan.

País Vasco

20-22.11.2002

Viaje del lehendakari Juan José Ibarretxe al Reino Unido para dar sendas conferencias presentando sus propuestas para una Convivencia en Paz: una en la London School of Economics de Londres y otra en el Saint Anthony's College de Oxford. Durante la visita mantiene un encuentro con los representantes parlamentarios de la Cámara de los Comunes y empresarios ingleses, fundamentalmente del sector energético y de las comunicaciones.

Comité de las Regiones.

20-21.11.2002

Durante el 47º Pleno del Comité de Regiones en Bruselas (Bélgica) se presenta y aprueba el dictamen 119/2002 sobre "Un mejor reparto y definición de competencias en la UE" y una ponencia presentada por el presidente de la Comunidad Valenciana, José Luis Olivas a favor de mantener las ayudas a la Comunidad Valenciana una vez producida la ampliación. Al pleno acude también el ministro del Interior griego, Costas Skandalidis, para presentar las prioridades de la presidencia griega

País Vasco

22.11.2002 – 1.12.2002

Visita del lehendakari Ibarretxe a Chile para estrechar lazos económicos y políticos. Se reúne con el presidente chileno Ricardo Lagos, el presidente del senado Andrés Zaldívar, el ministro de Salud, Oswaldo Artaza, de Agricultura, Monseñor Errazuriz, y el líder de la oposición y alcalde de Santiago, Joaquín Lavín. El lehendakari Ibarretxe da conferencias en el Eusko Etxea de Santiago y otros centros vascos, visita un proyecto de cooperación en Curarrehue, inaugura una planta de producción láctea en Pitrufrquen e interviene en el Centro de Estudios Públicos ante empresarios chilenos. La visita del lehendakari se extiende a Uruguay con el objetivo de agradecer el apoyo prestado a los exiliados vascos del franquismo en un acto de reconocimiento celebrado en el Congreso del país. También ofrece una conferencia en el Centro vasco de Montevideo. A continuación viaja a Argentina con el fin de solidarizarse y apoyar al pue-

blo argentino en la situación de crisis política y económica y dar una conferencia en el Laurak Bat de Buenos Aires.

Asamblea de Regiones de Europa

28-29.11.2002

Se celebra en Nápoles (Italia) la asamblea general de la Asamblea de Regiones de Europa (ARE), donde se aprueba la declaración de Nápoles en la que los representantes de 250 regiones de Europa se expresan sobre la importancia para los gobiernos locales de recoger apropiadamente el principio de subsidiariedad en el proyecto constitucional europeo. También se pronuncian sobre la ampliación de la UE, la preservación de la diversidad de las regiones, la cooperación interregional, la participación de la juventud, la solidaridad con las víctimas de los desastres y el apoyo a la lucha contra el terrorismo.

DICIEMBRE

Comité de las Regiones

2-4.12.2002

Reunión de la Comisión de Asuntos constitucionales en Aarhus (Dinamarca) sobre el tema "Municipios y regiones eficientes e independientes".

Comité de las Regiones

4.12.2002

Reunión de la comisión de política de cohesión territorial en Helsinki (Finlandia), donde se debate el primer informe prospectivo sobre la aplicación de los fondos estructurales y la simplificación de la política de cohesión y se hace una primera lectura del dictamen prospectivo sobre la capacidad de los aeropuertos.

País Vasco

10-11.12.2002

El lehendakari Ibarretxe viaja a París (Francia) para pronunciar una conferencia en el Instituto Católico de París titulada "El desafío del País Vasco en un mundo globalizado". Se realizan encuentros con el presidente de la región Ile de France Jean-Paul Huchon, con el secretario de estado de transportes y del mar, Dominique Bussereau y con representantes de la Comisión de Exteriores del Senado. También se reúne con los miembros del Press Club de París.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Balance de la inmigración extranjera en España, 2002.

Balance de la inmigración extranjera en España, 2002

Parece innegable que la inmigración se ha convertido en un tema de actualidad en la realidad política y social española. Los debates en torno a la política migratoria del gobierno y la legislación de extranjería, la integración de los inmigrantes, su papel en el mercado laboral, la gestión de los flujos migratorios y los inmigrantes indocumentados se han convertido en cuestiones cotidianas en el escenario político y social. Lo cierto es que la coyuntura española en el año 2002 ha condicionado este hecho, explicado en buena medida por la implantación del sistema de contingente, la presidencia española de la Unión Europea y la presencia mediática de cuestiones relacionadas con el fenómeno de la inmigración.

En el 2002, el porcentaje de población extranjera sobre el total de la población española ha superado el 3%, una proporción aún menor que la existente en muchos países comunitarios. De todos modos, en determinadas comunidades autónomas y grandes ciudades, el porcentaje de extranjeros supera ya el 5% de la población total. El Balance 2002 de la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración cifra en 1.301.342 los extranjeros residentes en España a finales de junio, y apunta que en octubre, 855.354 trabajadores extranjeros estaban afiliados y con alta laboral en la Seguridad Social española.

La inmigración se ha consolidado, de manera recurrente y según las encuestas de opinión, como una de las principales materias de preocupación para la sociedad española. Esta afirmación puede corroborarse con el seguimiento de los barómetros mensuales que el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ha elaborado a lo largo del año 2002, en los que la inmigración ha ocupado durante todo el año una de las cinco

primeras posiciones como respuesta a la pregunta sobre cuáles son los tres problemas principales que existen actualmente en España. En el cuadro siguiente, puede observarse la evolución mensual del porcentaje de valoración de la inmigración como respuesta, así como la posición que ocupa la inmigración con relación al resto de cuestiones planteadas.

Especial atención merece el barómetro de junio, puesto que éste estuvo centrado principalmente en el fenómeno de la inmigración. Según los datos recogidos, el 87,2% de los entrevistados consideran que todo el mundo tiene derecho a vivir y trabajar en cualquier país, aunque el 83,6% cree que sólo deberían entrar en España los trabajadores inmigrantes con contrato de trabajo. El 51,4% de los encuestados entiende que España necesita trabajadores inmigrantes, pero un 53,8% considera que son demasiados los inmigrantes residentes en el país, y un 44,3% de los entrevistados relacionaban inseguridad ciudadana con inmigración. A la hora de expresar simpatías por grupos nacionales, los que obtienen mejores puntuaciones son los nacionales de la Unión Europea y Europa occidental, mientras los nacionales de la América Latina son los extranjeros extracomunitarios mejor valorados y los norteafricanos los que menos simpatías despiertan. Finalmente, un 55,8% de los encuestados estaba a favor de una política de inmigración común, respondiendo así por primera vez a una pregunta sobre la necesidad de una política comunitaria en temas de inmigración. En comparación con los datos de años anteriores se observa un incremento paulatino de las opiniones preocupadas por los flujos migratorios poco regulados y sin relación con el mercado de trabajo.

Por otro lado, en el barómetro del CIS de mayo de 2002, en una batería de cuestiones relacionadas con las elecciones francesas, un 34,5% de los entrevistados consideraron que la inmigración explicaba el crecimiento de los partidos de extrema derecha en Europa, y en una encuesta realizada en abril por el Instituto Gallup, el 77% de los entrevistados consideraban que la inmigración influye en la inseguridad ciudadana. Finalmente, según los resultados de una encuesta elaborada por el Instituto OPINA en octubre, una mayoría de los entrevistados consideran que los inmigrantes son competidores en la percepción de ayudas sociales y también en el mercado laboral, especialmente en los sectores de la construcción y el trabajo doméstico y, en menor medida, en el sector agrícola y en la hostelería.

Mes	Porcentaje	Posición
Enero 2002	15,0	5
Febrero 2002	18,3	4
Marzo 2002	15,9	5
Abril 2002	14,3	5
Mayo 2002	23,5	4
Junio 2002 *	28,5	3
Julio 2002	25,9	3
Septiembre 2002	21,7	4
Octubre 2002	17	4
Noviembre 2002	15,2	4
Diciembre 2002	12,8	5

En el 2002 la polémica, de menor impacto que la originada por las palabras del presidente del Foro para la Integración –Mikel Azurmendi– el año anterior, se centró en las declaraciones del presidente del Tribunal Supremo en el discurso de Apertura de Tribunales. En una alocución centrada en buena parte en la inmigración, Francisco José Hernando apuntó diferentes aspectos de la situación jurídica de los extranjeros en España, señalando que las demandas de los inmigrantes irregulares para legalizar su situación mediante encierros o manifestaciones son dinámicas perniciosas para el correcto funcionamiento del Estado de Derecho, ya que reclaman una aplicación singular de la ley a la vez que la infringen. Asimismo, Hernando señaló la necesidad de evitar discursos genéricos que puedan entenderse como apoyo para una desregulación del fenómeno de la inmigración, puesto que hay evaluar las consecuencias económicas, sobre el orden público, la cultura, la moral pública o los derechos fundamentales al elaborar las políticas migratorias. Añadió que no se puede olvidar que el equilibrio económico de los "países desarrollados" es relativamente precario, que los recursos económicos son escasos y que no se puede malbaratar el esfuerzo de generaciones pasadas en la creación de una situación de bienestar económico. Las réplicas a este discurso se hicieron sentir pronto: organizaciones como SOS Racismo y la Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME) criticaron el razonamiento del presidente del Tribunal, al considerarlo inconveniente y que daba argumentos para la confrontación política en el tema de la inmigración, mientras partidos políticos como el PSOE e Izquierda Unida (IU) calificaron de improcedentes las palabras de Hernando, y la asociación Jueces para la Democracia consideró inadecuado el discurso en la medida que se centró más en la inmigración que, como cabía esperar, en las actividades de los órganos judiciales.

También desde el poder judicial se ha hablado de la relación entre inmigración y seguridad ciudadana. El fiscal general de la Comunidad Valenciana apuntó que, en relación con el incremento de delitos en la región, los inmigrantes eran, junto con otros colectivos desfavorecidos, los autores de la mayoría de estos actos delictivos. Por el contrario, varias fiscalías andaluzas señalaron que, en general, mientras los inmigrantes irregulares son víctimas de hechos delictivos de gravedad, cuando son autores de delitos, éstos acostumbran a ser de escasa gravedad. El papel de los tribunales en relación con la Ley de Extranjería adquirirá mayor importancia en la medida que se resuelvan los diferentes recursos interpuestos ante los mismos. En este sentido, en mayo de 2002, el Gobierno condicionó la consecución de un acuerdo de Estado sobre la inmigración a que el PSOE retirara el recurso de inconstitucionalidad que había presentado contra la Ley 8/2000.

El hacinamiento de inmigrantes en viviendas que a menudo no cumplen unas mínimas condiciones de salubridad o las enfermedades físicas y psíquicas específicas –como el síndrome de Ulises, descrito como un estado depresivo y de estrés

crónico que tiene sus causas en las dificultades inherentes a un proyecto migratorio– de la población inmigrante, han sido otras cuestiones introducidas en el debate durante el 2002. Las duras condiciones de vida de los inmigrantes irregulares, tanto en el ámbito laboral como en los centros de detención, también han sido objeto de interés por parte de los medios de comunicación y de la opinión pública. En octubre, un centenar de argelinos retenidos en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta provocaron unos altercados que pusieron de manifiesto las condiciones de saturación y violencia en las que se encuentran muchos de estos centros. Por otro lado, el año acabó con un incendio provocado en la comisaría provincial de Málaga donde resultaron muertos y heridos varios inmigrantes allí retenidos, hecho que levantó críticas puesto que la retención de personas a la espera de la documentación de expulsión debería hacerse en centros adecuados a tal fin.

El papel de la sociedad de acogida también ha sido motivo de reflexión. Según el último informe del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia, la discriminación de los inmigrantes está muchas veces relacionada con su acceso al mundo laboral, y se apunta que el número de inmigrantes irregulares que trabajan en la economía subterránea es especialmente alto en Grecia, Italia y España. En el caso español, además, considera que esta situación se produce, en buena medida, por las dificultades existentes para conseguir todos los permisos legales que permitan al inmigrante acceder al mercado laboral regular español. El Informe también apunta que el racismo ha crecido en Europa a medida que se ha ido extendiendo la idea del inmigrante como una fuente de "problemas", una percepción en la que a menudo juegan un papel importante los medios de comunicación y el discurso político. Precisamente para evitar esta politización de la inmigración, los grupos parlamentarios en Canarias llegaron a un acuerdo en octubre, en el que se comprometían a dejar fuera de la lucha electoral el fenómeno de la inmigración y a usar un lenguaje que promoviese las actitudes de respeto hacia otras culturas y rechazase las manifestaciones xenofobas. En una línea similar, todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Barcelona presentaron en diciembre el Plan Municipal de Inmigración, un documento que recoge medidas concretas de actuación desde el ámbito municipal y quiere evitar la confrontación electoral en el tema de la inmigración.

LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN ESPAÑOLA

Al hablar de la política de inmigración del gobierno español durante el 2002, hay que señalar tres cuestiones básicas: en primer lugar, la regulación de los flujos migratorios para potenciar la inmigración regular de tipo laboral, que ha tenido su máxima expresión en la introducción del mecanismo del contingente. En segundo lugar, la lucha contra la inmigración irregular –que el gobierno ha señalado como una de sus principales prioridades– mediante el control de fronteras e instru-

mentos como los acuerdos con terceros países, el requerimiento de visados y las políticas de expulsión y devolución de los inmigrantes en situación irregular. El último punto ha sido el trabajo desarrollado en el marco de la presidencia española de la Unión Europea durante el primer semestre de 2002, plasmado en las conclusiones del Consejo Europeo de Sevilla.

Antes de desarrollar estos tres temas por separado, cabe destacar otras actuaciones que se configuran en torno al tema de la inmigración. Durante el mes de julio, se lleva a cabo una remodelación del Ministerio del Interior que afecta tanto al titular del mismo –Mariano Rajoy es sustituido por Ángel Acebes– como al delegado del gobierno para la Extranjería y la Inmigración, que pasa a ser Jaime Ignacio González. En 2002, además, se incrementa la dotación presupuestaria del Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración (GRECO), que alcanza ya los 252 millones de euros, y hay dos modificaciones legislativas que subrayar. Por un lado, en los últimos meses de 2002 se discute una reforma del Código Penal –finalmente aprobada en enero de 2003– que afecta a temas de seguridad ciudadana y derechos de los inmigrantes. Entre otros, la pena por tráfico de personas dejará de ser un delito menor para ser un delito penado con hasta 8 años de prisión, mientras el tráfico de personas para su explotación ilegal puede castigarse con hasta 10 años de cárcel, y se recoge la expulsión de los inmigrantes indocumentados condenados a menos de 6 años de cárcel y se acuerda la expulsión –y la imposibilidad de regresar a España por un período de 10 años– cuando éstos accedan al tercer grado penitenciario o se consideren cumplidas 3/4 partes de la condena.

Por otro lado, la reforma del Código Civil –Ley 36/2002 del 9 de octubre de 2002– afecta a la adquisición de la nacionalidad, puesto que la ley amplía el derecho a optar por la nacionalidad española a aquellas personas, sin límite de edad, que tengan un progenitor originariamente español y nacido en España, lo que recoge parcialmente una de las reclamaciones históricas de los emigrantes españoles. También se contempla que la nacionalidad por residencia se dará al cabo de un año a los residentes nacidos fuera de España pero con padres o abuelos originariamente españoles. Otra modificación afecta a la separación y divorcio de los extranjeros, que podrá regularse por el código civil español y no por el del país de origen.

Los inmigrantes retenidos en Fuerteventura, la situación de los menores no acompañados, las condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes, el sistema de cuotas y el decrecimiento de las demandas de asilo han sido otras cuestiones planteadas en el escenario institucional. Los límites a la capacidad de acogida de la sociedad española también han sido una referencia constante en el discurso gubernamental durante el año 2002, si bien no se ha entrado en matizar cuáles son exactamente estos límites: en julio ante el Congreso, el presidente Aznar apuntó que estos límites los dibujan las garantías para la convivencia. Otro discurso recurrente ha sido la “rela-

ción” entre la inseguridad ciudadana, la delincuencia y la inmigración, ya que el propio presidente del gobierno declaró ante el Congreso que el 89% de los presos preventivos en el primer trimestre del año eran inmigrantes y señaló el cada vez mayor número de delitos cometidos por extranjeros. Lo cierto es que las cifras de detenidos incluyen tanto a los inmigrantes que han cometido un delito penal, como los que han sido detenidos por estar en situación administrativa irregular.

El papel de las comunidades autónomas en la política migratoria empieza a tomar relevancia en el debate político español. El hecho que sean las administraciones autonómicas y locales quienes asuman el coste principal de las políticas sociales y de integración, ha condicionado el interés de las mismas en participar en la gestión de los flujos. En este sentido, el partido del gobierno y Convergència i Unió (CIU) discutieron en octubre un borrador que permitía a las comunidades autónomas proponer y gestionar el contingente de trabajadores inmigrantes en el 2003. Si bien esta iniciativa no prosperó el gobierno catalán, por ejemplo, ha abierto un nuevo campo de acción con la inauguración en Varsovia de una oficina de información para inmigrantes polacos que quisieran ir a trabajar a Cataluña.

EL PRIMER AÑO DEL CONTINGENTE

El contingente ha sido definido por el gobierno como una de las principales aportaciones a la gestión de la inmigración en el marco de la nueva Ley de extranjería. Como eje clave para los flujos migratorios laborales, el volumen del contingente –un número determinado de trabajadores extranjeros que con un contrato en origen pueden trabajar en España– se establece después de analizar la situación del mercado laboral y escuchar las necesidades de los actores sociales relacionados con el mismo. En enero, se publica la resolución que determina el contingente de trabajadores extranjeros de régimen no comunitario para el 2002, y se elimina la posibilidad de contratación por el régimen general, lo que convierte al mecanismo del contingente en la única vía de acceso al trabajo regular para los extranjeros y elimina la posibilidad que los inmigrantes en territorio español con una oferta de empleo puedan tramitar los permisos de trabajo y de residencia.

El contingente aprobado para 2002 incluía 32.079 ofertas de trabajo, 21.195 de carácter temporal y 10.884 estables. Si bien en abril el Delegado del Gobierno para la Extranjería afirmó que el 75% de las ofertas estables habían sido asignadas a los contratantes, las cifras finales –no incluidas en el Balance 2002– ofrecen un panorama distinto. Según estos datos, los contratos finalmente autorizados han sido 10.520 temporales (6.705 en Andalucía y 1.826 en Cataluña) y 3.133 estables (1.079 en Madrid y 1.061 en Cataluña), lo que significa que se ha cubierto un 49% de las ofertas temporales y sólo un 28% de la oferta estable de trabajo. Hay que destacar, además, que los procesos de selección de tra-

bajadores en países de origen como Rumania, Polonia o Ecuador –considerados pioneros en el Balance 2002– no han funcionado correctamente.

Las críticas al funcionamiento del contingente han sido múltiples. En primer lugar, por la rigidez burocrática y la falta de flexibilidad del sistema, que ha dificultado la participación de los empresarios en la contratación en origen. El presidente del Foro para la Integración, Mikel Azurmendi, atribuyó los fallos de la política de contingentes a los propios empresarios, a los que culpó de contratar a trabajadores en situación irregular en vez de utilizar el mecanismo del contrato en origen. Por su parte, la organización patronal CEOE sugirió que deberían corregirse determinadas disfunciones para facilitar la contratación de inmigrantes en origen, así como para establecer mecanismos de formación previos a la contratación para los trabajadores extracomunitarios que quieren trabajar en España.

Por otro lado, se ha criticado la falta de diálogo con los agentes sociales y la poca capacidad de análisis para detectar las necesidades reales del mercado laboral español, y se ha cuestionado la propia lógica de funcionamiento del sistema de cuotas. En este sentido, diferentes asociaciones –la Federación SOS Racismo y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado entre otras– han interpuesto un recurso contencioso-administrativo contra la resolución del contingente, considerando que este mecanismo no respeta los derechos de los trabajadores extranjeros que se encuentran en España y elimina para los mismos la vía de acceso al permiso de trabajo por cuenta ajena que regulan las Leyes de Extranjería 4/2000 y 8/2000.

La entrada en funcionamiento del contingente antes de finalizar la resolución de las solicitudes de regularización –que ha significado un aumento importante de oferta de mano de obra extranjera en el mercado laboral español– ha incrementado las difíciles condiciones de vida de los trabajadores inmigrantes. Los contratos en origen provocaron que los trabajadores que ya residían en España y se dedicaban al trabajo de temporada en las explotaciones agrícolas de Almería o Lleida, entre otros puntos, fueran desplazados por los contingentes de nacionales contratados principalmente en países de Europa del Este. En el primer trimestre del año, diferentes organizaciones humanitarias pusieron en marcha un plan de emergencia para atender a miles de jornaleros inmigrantes que se habían quedado sin contrato para trabajar en la campaña de recogida de fresas de Huelva. Esta situación culminó con el encierro de unos 300 jornaleros inmigrantes en la Universidad sevillana Pablo de Olavide, en un intento de reclamar la regularización de su situación laboral. El encierro, iniciado a principios de junio, se prolongó durante el Consejo Europeo de Sevilla y terminó a principios de agosto con la detención de 210 de los inmigrantes que habían participado, 128 de los cuales fueron finalmente repatriados.

LA LUCHA CONTRA LA INMIGRACIÓN IRREGULAR

Durante el 2002, el gobierno ha alcanzado 6 acuerdos internacionales en materia de inmigración. Con Francia, Suiza y Guinea Bissau, el gobierno español firmó sendos acuerdos para la readmisión de personas en situación irregular, mientras que con Argelia alcanzó un protocolo sobre circulación de personas. Finalmente, con Rumania, el ejecutivo español firmó un acuerdo relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios, y un acuerdo similar se alcanzó con Polonia, con quien también se firmó un acuerdo sobre readmisión de personas en situación irregular.

Sobre los flujos irregulares hay que señalar la importancia de las nuevas rutas, puesto que junto con los clásicos puntos de entrada de la frontera mediterránea, los mayores volúmenes de inmigrantes irregulares se han dado en el aeropuerto de Madrid y la frontera catalana, tal como se refleja en el número de repatriaciones. Mientras en 1997 desde Ceuta se repatriaron 10.486 inmigrantes indocumentados y 744 fueron devueltos desde La Jonquera, en el 2002, desde ésta última frontera se han devuelto 18.585 inmigrantes indocumentados –mayoritariamente de la Europa oriental y en concreto de Rumania–, mientras 3.565 han sido retornados desde Ceuta. Esto significa que Girona se ha convertido en el primer punto de devolución de inmigrantes indocumentados, seguida de Madrid, desde donde se han repatriado principalmente inmigrantes irregulares procedentes de Ecuador. Ceuta ha pasado a ser el tercer punto de devolución, considerando, además, que desde esta frontera se repatrian los inmigrantes que intentan acceder irregularmente a la ciudad y todos los inmigrantes irregulares que desde diferentes puntos de España son devueltos a Marruecos. La situación de Ceuta, de todos modos, es especialmente complicada, y en un intento de controlar los flujos de indocumentados, especialmente de menores, y evitar problemas de orden público, en octubre de 2002 la Delegación del Gobierno de Ceuta cerró el paso fronterizo de Benzú.

En menor medida, las repatriaciones también se llevan a cabo desde Cádiz y de Canarias, en el primer caso de nacionales magrebíes y subsaharianos, y en el segundo tanto nacionales de origen africano como latinoamericano. De los grupos nacionales con mayor número de expulsiones o repatriaciones, España tiene firmados acuerdos de inmigración con todos ellos –Marruecos, Rumania, Ecuador, Argelia y Nigeria– con la excepción de Bulgaria. Repatriar a los nacionales de países subsaharianos es especialmente difícil puesto que no siempre se puede precisar su nacionalidad de origen y son pocos los países que los admiten como nacionales. Como peculiaridad, señalar que hasta noviembre de 2002, España había repatriado 2.514 ciudadanos de nacionalidad desconocida.

Finalmente, y en el marco de la lucha contra el tráfico de personas, durante el 2002 se desarticulaban 735 redes que atentaban contra los derechos de los inmigrantes (entrada

clandestina, explotación laboral y explotación sexual entre otros) y fueron detenidos 2.070 responsables, unas cifras mayores que las de 2001, cuando se desarticularon 362 redes y se detuvieron 1.223 responsables de las mismas.

EL CONSEJO EUROPEO DE SEVILLA

La cumbre de Sevilla, celebrada los días 21 y 22 de junio de 2002 –en el ecuador de los cinco años que establecía Tampere para desarrollar todas las iniciativas relacionadas con la inmigración– parecía una buena oportunidad para hacer balance de los progresos en la construcción de una política común de inmigración y asilo.

Lo cierto es que el ministro de Exteriores español, en ese momento Josep Piqué, señaló que el Consejo Europeo era una oportunidad para hacer un planteamiento serio, riguroso y global de la inmigración desde el escenario comunitario. En las conclusiones del Consejo de Sevilla, los países miembros acordaron un programa de mínimos que incluye la elaboración de un programa de repatriaciones de inmigrantes en situación irregular y la ejecución de operaciones conjuntas en las fronteras exteriores de la UE. Con relación a la gestión de flujos, se remarca la necesidad de colaborar con los países de origen y de tránsito, pero se rebaja la propuesta de sanción de aquellos países que no controlen los flujos de salida irregulares. Igualmente, se añade la necesidad de revisar los nacionales de países terceros con exigencia de visado, de crear un sistema común de visados y de aplicar las políticas de expulsión y repatriación según el Libro Verde de la Comisión elaborado a tal efecto. Por otro lado, se señala la necesidad de una gestión coordinada e integrada de las fronteras exteriores con operaciones conjuntas de control, y la necesidad de integrar la política de inmigración y el control de flujos en las relaciones de la Unión Europea con países terceros. Finalmente, se recuerda que hay que favorecer la inmigración legal recordando los límites de la sociedad de acogida, luchar contra el racismo y la xenofobia y garantizar la integración social de los inmigrantes, así como el derecho de asilo en los países de la Unión Europea.

La mayoría de estas propuestas ya habían sido recogidas por el Tratado de Ámsterdam y habían sido incluidas en las conclusiones del Consejo Europeo de Tampere de 1999. En este sentido, si bien es cierto que en el Consejo de Sevilla se reiteró la necesidad de adoptar estas propuestas previstas, las críticas al mismo se han debido principalmente a los pocos avances –no se han aprobado las propuestas que la Comisión ha ido presentando en muchos de las cuestiones ni se han tratado temas como la pervivencia del mercado de trabajo irregular y su efecto llamada en los inmigrantes– realizados en la construcción de una política de inmigración común. Además, la propuesta de la presidencia –finalmente matizada– de sancionar a los países terceros que no controlen los flujos irregulares y vincular estas sanciones con la cooperación al desarrollo, se alejaba de las conclusiones de

Tampere, que seguía la lógica de la gestión de flujos migratorios con los países de origen y de tránsito.

LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA

España ha sido, en los últimos años, uno de los países de la OCDE con mayor índice de crecimiento anual de la población extranjera; es desde 1997 el país de la Unión Europea con un mayor incremento de la tasa de inmigración. A pesar que según los datos de la Oficina Estadística de la Comunidad Europea (EUROSTAT) el flujo de entrada de inmigrantes legales a España se redujo en el 2001, lo cierto es que el número de inmigrantes registrados ese año –un 24% de toda la migración neta del espacio comunitario– permitió aumentar el crecimiento natural de los españoles y ayudó a compensar el envejecimiento de la población y las demandas del mercado laboral. A 30 de junio de 2002, los extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor eran 1.301.342, una cifra que supone un incremento del 14,78% (192.282 personas) en relación con el número de extranjeros residentes en España a finales del 2001.

El crecimiento continuado de la población inmigrante mantiene unas constantes similares en relación con los años anteriores. Una primera característica es el origen de los inmigrantes, ya que si bien es cierto que cada vez se percibe una mayor diversidad de países de origen, las principales nacionalidades se mantienen con relación a años anteriores. El mayor colectivo de inmigrantes sigue siendo el marroquí, con 263.174 personas contabilizadas a mediados de 2002, aunque crece a un ritmo menor que otros grupos nacionales, puesto el número de residentes en 2002 sólo representa un incremento del 12,02% con relación a los marroquíes residentes en diciembre de 2001. En cambio, el segundo colectivo en origen de 2002 lo conforma la comunidad ecuatoriana, formada por 132.628 personas, un 56,59% más que los residentes contabilizados en diciembre del año anterior. Un crecimiento aún más destacado ha sido protagonizado por el colectivo colombiano, que ha pasado de las 48.710 personas a finales de 2001 a las 81.709 en el 2002, convirtiéndose así en la tercera comunidad de origen extranjero en España: las tres primeras nacionalidades extranjeras en España son ya extracomunitarias. Hay que destacar también el importante crecimiento de la comunidad rumana, que cuenta ya con un colectivo formado por 38.855 personas y forma parte de los 10 primeros países de origen de los inmigrantes, y las comunidades ucraniana y búlgara, que con un crecimiento del 82,4% y el 61,84% respectivamente, están formadas por más de 16.000 personas cada una.

En el caso español, los principales orígenes de los inmigrantes son tres: por proximidad geográfica, los países del Magreb, con especial peso de Marruecos. El segundo lugar lo ocupa, por razones históricas, América Latina, con una creciente diversificación en origen aunque Ecuador y Colombia

se confirman como los principales países emisores, y en tercer lugar, los países de la Europa del Este, principalmente Rumania. Considerando los permisos concedidos por el Gobierno, se puede constatar un desplazamiento de la inmigración procedente del Magreb –y en menor medida de África Subsahariana– por la inmigración de origen latinoamericano y de Europa oriental.

España sigue siendo un destino privilegiado para los nacionales de otros países comunitarios, por lo que 5 nacionalidades de la Unión Europea forman parte de la lista de los principales diez países de origen de extranjeros en 2002. A pesar de ello, los crecimientos más bajos y hasta negativos –franceses y holandeses– se han dado en las comunidades de nacionales comunitarios, hecho que permite intuir que de manera progresiva, la inmigración en España estará conformada, al igual que en la mayoría de países de la Unión Europea, por extranjeros extracomunitarios.

Por otro lado, los oriundos del continente asiático son básicamente de nacionalidad china, siendo esta comunidad, formada por 42.578 personas, la octava nacionalidad de origen. La comunidad filipina y pakistaní, formadas por 15.417 y 14.410 personas respectivamente, son los otros principales orígenes asiáticos, a pesar que se observa una tendencia a la estabilización en el crecimiento de las mismas. Senegal, por su parte, sigue siendo el primer país de origen de los inmigrantes africanos en España, con una comunidad formada por 13.428 personas, lo que significa un crecimiento del 16,23% en comparación a la población senegalesa residente en España en 2001. Finalmente, señalar que la comunidad de origen argelino también ha crecido en los últimos años: actualmente está formada por 18.380 personas, un 20,6% más que en 2001. En España se mantiene, por tanto, una creciente variedad en el origen de la población extranjera.

Las 1.301.342 personas extranjeras que residen en España suponen un 3,1% respecto a la población total del país. Baleares, Melilla, Madrid, Canarias y Cataluña tienen un porcentaje de inmigrantes que supera el 4% de la población total, mientras que en Andalucía, Aragón, Comunidad Valenciana, Navarra, Rioja y Ceuta superan el 2%. El resto de comunidades autónomas no llega a esta cifra, lo que confirma que la distribución de la población inmigrante por el territorio español se está llevando a cabo de manera gradual, concentrándose la misma en las regiones insulares, la costa mediterránea y los centros urbanos de Madrid y Barcelona.

La concentración es especialmente importante en Madrid y Cataluña. De los 1.301.342 inmigrantes contabilizados a mediados de 2002, 316.150 (un 24,29% del total) residen en Cataluña y 291.866 (un 22,43% del total) lo hacen en la Comunidad de Madrid. En Cataluña además, hay que señalar que cerca del 75% de estos inmigrantes residen en la provincia de Barcelona. En tercer lugar, la población inmigrante se concentra en Andalucía –principalmente en las provincias de

Málaga y Almería– donde residen 169.727 inmigrantes, lo que supone un 13,04% del total. Otras regiones con una concentración de inmigrantes residentes superiores a la media española son la Comunidad Valenciana, Canarias, Baleares y, en menor medida, Murcia. Por otro lado, en todas las comunidades autónomas, la mayor parte de los inmigrantes están en régimen de residencia general, una característica que sólo es excepción en la población inmigrante residente en Baleares, Galicia y Ceuta, donde las cifras de inmigrantes en régimen comunitario superan el 60% de los inmigrantes residentes. En el caso de Ceuta, cabe señalar otra especificidad, puesto que la ciudad autónoma está viendo modificados el origen de su población extranjera: los crecimientos más destacados en el último año –en detrimento de los inmigrantes subsaharianos– se han dado en las comunidades asiáticas procedentes de India, Pakistán, Bangladesh o China.

La inserción en el mercado laboral sigue siendo la principal vía de integración de los inmigrantes en la sociedad española: a finales de 2002, había 855.345 extranjeros afiliados y con alta laboral en la Seguridad Social española. Cerca de un 70% de los mismos estaban inscritos en el régimen general de trabajadores, y alrededor de un 10% tanto en el régimen de trabajadores autónomos como en el régimen agrario y en el de empleados de hogar. La mayoría de inmigrantes trabajan en actividades relacionadas con la construcción, la hostelería, la industria o el servicio doméstico, y según un informe de la empresa Manpower, el nivel de estudios de los mismos es superior a la media española (un 29% de los extranjeros residentes en España tienen un nivel de estudios altos, mientras la media española es del 22%). Los inmigrantes desempleados, por lo tanto y principalmente, trabajan de mano de obra no cualificada, y la principal competencia laboral con la que se encuentran no son los nacionales españoles, sino los propios inmigrantes.

La reagrupación familiar, por su parte, puede convertirse en la principal razón de entrada de población extranjera en España en los próximos años si, como se prevé, aminora el ritmo de crecimiento económico y se endurecen los mecanismos de acceso de la población inmigrante.

LA PERMANENCIA DE LA INMIGRACIÓN

Diferentes estudios realizados parecen confirmar que la inmigración en España no tiene carácter temporal, sino que puede definirse como una migración de permanencia: según el catedrático Antonio Izquierdo, el 40% de los inmigrantes que llegan a España lo hacen con la intención de quedarse de manera permanente.

La reagrupación familiar, la creación de nuevos núcleos familiares –tanto el índice de natalidad como el de nupcialidad de los inmigrantes dobla los españoles, y la mayoría de matrimonios de extranjeros se celebran con españoles–, el arraigo o

la escolarización de los hijos pueden considerarse, a parte de indicadores de integración social, como elementos que subrayan la voluntad de permanencia de los inmigrantes en España.

En el 2001 hubo 33.076 nacimientos de hijos nacidos de madre extranjera, que representaban un 8,2% del total de nacimientos en España ese año, mientras que en 1999, 18.503 nacimientos de madre extranjera eran un 4,2% del total de nacimientos. En dos años, por lo tanto, la tasa de nacimientos de madre extranjera ha crecido un 78,8% en España. Los nacimientos de madre marroquí fueron de nuevo los más numerosos en 2001 (7.241 nacimientos que suponen el 21,8% del total de nacimientos de madre extranjera), pero los aumentos más espectaculares se ha producido entre las madres de origen ecuatoriano, rumano y colombiano. Por distribución geográfica, los mayores porcentajes de nacimientos de madre extranjera sobre total de nacimientos se encuentran en Ceuta y Melilla con el 25% y Madrid y Baleares con un porcentaje entre 14-15%. Esta aportación es determinante para explicar la leve recuperación demográfica de los últimos años en España.

La escolarización de los hijos es otro factor útil para considerar la permanencia de los inmigrantes. El crecimiento de alumnos de origen extranjero en España es remarcable, puesto que los 43.845 alumnos de origen extranjero matriculados en el curso 1992-1993 eran ya 201.518 en el curso 2001-2002. Esta última cifra representa el 3% sobre el alumnado total en la escolarización no universitaria, o lo que es lo mismo, de cada mil alumnos de educación no universitaria en España, 22 son de origen extranjero. La mayoría de estos alumnos están inscritos en la educación primaria y la secundaria —43,3% y 33,7% respectivamente en el curso 2000-2001— mientras que un 17% lo está en educación infantil.

La diversidad de origen es otra característica del alumnado extranjero en el sistema educativo español, si bien en el curso 1999-2000, seis nacionalidades aglutinaban cerca del 50% de este alumnado: Marruecos, Alemania, Reino Unido, Francia, Portugal y Argentina. En los cursos siguientes se mantienen los tres orígenes extranjeros más comunes en España: Marruecos, América Latina y la Unión Europea, si bien es cierto que el crecimiento de los alumnos de origen colombiano y ecuatoriano ha desplazado a los alumnos nacionales de Argentina y, en menor medida, de República Dominicana, que eran hasta ese momento las nacionalidades mayoritarias entre el alumnado extranjero latinoamericano. Por otro lado, el crecimiento de matriculaciones de alumnos nacionales de países de la Europa del Este ha sido también especialmente importante. Cataluña y Madrid siguen siendo las zonas que mayor número de alumnos de origen extranjero aglutinan (ambas comunidades acogen cerca del 50% del alumnado extranjero), seguidas de Andalucía, Comunidad Valenciana y Canarias. En estas tres últimas comunidades los alumnos proceden principalmente de la Unión Europea, mientras que en Cataluña y Madrid el origen de estos alumnos es marroquí y latinoamericano.

La concentración del alumnado extranjero, el absentismo de determinados colectivos y la necesidad de formación del personal docente ante las nuevas realidades escolares son algunos de los temas más recurrentes al hablar de la escolarización de los hijos de inmigrantes. Si por una parte el crecimiento de estudiantes extranjeros ha evitado el cierre de algunos centros, lo cierto es que la concentración, principalmente de los alumnos magrebíes y latinoamericanos en la escuela pública, mucho mayor que en la escuela privada o en la concertada, ha levantado un importante debate sobre la posibilidad de crear dos redes educativas paralelas. De los 133.684 alumnos de origen extranjero matriculados en España en el curso 2000-2001, 103.848 (es decir, el 77,68% de los mismos) estaban inscritos en la escuela pública, mientras 29.836 alumnos de origen extranjero lo estaban en la escuela privada. La cifra de matriculados en la escuela privada era del 81% en el curso 2001-2002, mientras el resto se dividía en un 16% de matriculados en colegios concertados y un 3% adscritos a colegios privados. Estas cifras son especialmente importantes porque no siguen la tónica general del alumnado en España, ya que —y es una tendencia en aumento desde 1997— actualmente el 32% de los alumnos españoles estudia en colegios privados o concertados.

Otra preocupación relacionada con la concentración es el temor a que ésta pueda comportar rechazo o comportamientos racistas. En este sentido, un estudio elaborado por el Instituto IDEA y la Universidad Autónoma de Madrid apunta que padres y profesores consideran que para garantizar la convivencia en los centros escolares el porcentaje de alumnos de origen extranjero debería estar entre el 10-30% del total del alumnado. En cualquier caso, tanto la comunidad docente como los expertos, consideran que para mejorar la convivencia se requieren mayores medios, mayor formación para los educadores y una política gubernamental que enfatice las ventajas de la diversidad.

LA INMIGRACIÓN IRREGULAR

En cuanto a los inmigrantes en situación irregular, la complejidad de su contabilización continúa provocando estimaciones dispares. El cruce de cifras de inmigrantes regularizados e inmigrantes censados ha proporcionado informaciones tan sorprendente e inesperadas como que Cataluña sea la comunidad con menor número de inmigrantes irregulares (30.140 según fuentes de la Delegación del Gobierno y sobre unos 70.000 según la Generalitat de Catalunya), y Navarra sea la comunidad con mayor número de irregulares. Los más de 370.000 inmigrantes empadronados en la Comunidad de Madrid superan los 291.866 residentes que contempla el Balance 2002, lo que significa que muchos de estas personas están en situación de irregularidad administrativa.

Las repatriaciones de inmigrantes en situación irregular confirman que la inmigración irregular sigue las mismas rutas

que la inmigración regular, puesto que el 64% de las repatriaciones llevadas a cabo durante el 2002 han afectado a nacionales de Marruecos, Rumania y Ecuador. Precisamente el importante crecimiento de repatriaciones de nacionales rumanos ha provocado que tanto las agencias de viajes como el gobierno catalán hayan pedido que se restaure la exigencia de visado de entrada para los nacionales de este país. La inmigración irregular procedente de Colombia también ha crecido notablemente, y según un estudio realizado por la Universidad de Comillas y la Universidad Autónoma de Madrid, de los 350.000 colombianos que residen en España, 81.709 están en situación regular y unos 38.000 en espera de estarlo, mientras el 65% restante son irregulares a quienes, mayoritariamente, les ha expirado el visado de turismo o estancia.

El número creciente de inmigrantes que entran por la frontera catalana o a través del aeropuerto madrileño de Barajas, junto con los flujos procedentes del Estrecho de Gibraltar, muestran ciertos cambios en los movimientos de la inmigración irregular. Durante el 2002 también se ha constatado un incremento del número de inmigrantes irregulares que intentan acceder a territorio español –Ceuta, Melilla y Algeciras– escondidos en vehículos, una nueva vía también en manos de redes mafiosas y que parece reportar mayores ingresos que los viajes en pateras.

La situación de los inmigrantes indocumentados en Canarias ha vuelto a ser uno de los principales puntos de fricción durante 2002. Al contrario que su predecesor, el nuevo Delegado del Gobierno para la Extranjería se comprometió a mejorar las condiciones de salubridad de la antigua terminal del aeropuerto de Fuerteventura, que a pesar de su indefinición jurídica, continúa funcionando como centro de detención de inmigrantes indocumentados. Precisamente el hecho que el estatuto legal del centro no corresponda ni a un Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes ni a un Centro de Internamiento para Extranjeros, ha continuado levantando críticas por la vulneración de los derechos civiles de los inmigrantes y sobre las condiciones de hacinamiento en las que allí se encuentran. En este contexto cabe destacar la investigación que presentó en junio el Defensor del Pueblo, en la que se aseveraba que los jueces de Fuerteventura vulneran el derecho a la tutela judicial efectiva de los extranjeros recluidos en la antigua terminal del aeropuerto. Por otro lado, la política del Gobierno central de trasladar inmigrantes irregulares a la península para descongestionar los centros canarios, ha despertado críticas de las comunidades autónomas receptoras, que consideran que no se les informa suficientemente de la llegada de los irregulares.

Finalmente, merece una mención especial la situación de los menores extranjeros no acompañados y en situación irregular en España, puesto que continúan siendo un colectivo especialmente vulnerable en la aplicación de la Ley de Extranjería. Según señala el Informe del Comité para los Derechos del Niño de la ONU, en el trato dado a los me-

nores inmigrantes en España cabe denunciar la existencia de malos tratos policiales en el momento de la expulsión y fallos a la hora de proporcionar residencia temporal, así como la saturación y las malas condiciones de los centros de acogida, la denegación de asistencia sanitaria y de educación y las expulsiones sumarias de menores indocumentados. El informe no es novedoso, pero es una crítica más que se añade a las que organizaciones como el Defensor del Pueblo, Amnistía Internacional y *Human Rights Watch* habían hecho al respecto.

El principal foco de atención se centra en la situación de los menores inmigrantes en Ceuta y Melilla, puesto que en muchos casos son devueltos a Marruecos sin que se den las garantías suficientes de que serán recibidos por quienes tienen su tutela efectiva. Otro punto son las grandes ciudades: en Barcelona, por ejemplo, ha decrecido en número de menores de origen magrebí desamparados, pero ha crecido el colectivo de menores procedentes de Europa oriental, principalmente de origen rumano y de etnia gitana, y que cuenta con una importante presencia femenina. En octubre de 2002, y en el marco de una reunión del Consejo Superior de Política de Inmigración en Valladolid, el Delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración propuso la creación de un registro de menores inmigrantes no acompañados, con la intención de identificar a los menores repatriados que vuelven a acceder al territorio español, acelerar los mecanismos para su repatriación y conocer mejor las fluctuaciones de este flujo.

ASILO Y REFUGIO EN ESPAÑA

El descenso en España de las solicitudes de asilo admitidas a trámite es una de las razones que se apunta como explicación a la disminución del número de personas que solicitan asilo en el país. La exigencia de visados (tanto de tránsito aeroportuario como de entrada) junto con las dificultades cada vez mayores de demostrar persecución según la Convención de Ginebra de 1951, explican también el descenso de solicitudes. De 2001 a 2002, el número de solicitudes presentadas en España se ha reducido en un 35%, pasando de las 9.219 a la 6.179 en 2002. Esta tónica decreciente, que también se ha dado en otros países de la Unión Europea, es especialmente significativa en el caso español puesto que España sigue siendo uno de los países europeos que menos solicitudes recibe, con una relación de 0,2 solicitudes por cada 1.000 habitantes mientras la media comunitaria es de 1 por 1.000 habitantes.

En el primer semestre de 2002, 3.748 personas han presentado su solicitud de asilo, cuando en el primer trimestre del año anterior habían sido cerca de 5.000. De las presentadas en los primeros seis meses del año 2002 sólo fueron admitidas a trámite cerca del 10% de las mismas, frente al 45% de las admitidas en el mismo período del año anterior. El principal punto de entrada de las solicitudes sigue siendo el aeropuerto

de Barajas, que por otro lado también es una de las principales puertas de acceso de la inmigración irregular en España.

La imposición del requerimiento de visado de entrada para los colombianos ha provocado que las solicitudes de estos nacionales bajen de las 2.428 en 2001 a las 1.056 de este último año. Igualmente, las solicitudes de asilo presentadas por nacionales cubanos han pasado de las 2.372 de 2001 a las 1.164 de 2002 debido a la exigencia de visado de tránsito aeroportuario para estos nacionales cuando hagan escala en España. La reducción, también superior al 50%, de los nacionales de Sierra Leona puede atribuirse a una política de asilo más restrictiva, puesto que de las 611 solicitudes presentadas en 2001, sólo se han recibido 274 en 2002. Esto ha modificado relativamente la lista de principales países de origen de las solicitudes de asilo en España, convirtiendo a los nacionales de Nigeria en el primer grupo en cuanto a solicitudes presentadas. Con 1.440 demandas de asilo en 2002, los nigerianos suponen el 23,3% del total de solicitudes presentadas. El descenso de solicitudes de asilo procedentes de los países tradicionalmente de origen de las mismas en España, ha incrementado el peso específico de las demandas de asilo procedentes de Argelia, Angola o la República Democrática de Congo.

La legislación de extranjería vigente dificulta el acceso de los extranjeros al territorio español, por lo que algunas organizaciones consideran que no se distingue suficientemente entre la figura del inmigrante y la del solicitante de asilo y refugio. Esta asimilación supondría vaciar de contenido el derecho de asilo, una de las principales preocupaciones de la política de inmigración de la Unión Europea: el comisario de Justicia e Interior, Antonio Vitorino, ha diferenciado claramente la inmigración –entendida como una oportunidad– del asilo, definido como un derecho que debe garantizarse.

BIBLIOGRAFÍA

- *Balance 2002*. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Ministerio del Interior. Madrid, 2003
- *Anuario Estadístico de Extranjería*. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Ministerio de Interior. (varios años)
- *Anuario de Migraciones*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (varios años)
- *Trends in International Migration SOPEMI 2002*. OECD. Paris, 2003
- *Trends in asylum applications. January-September 2002: Europe, North America, Australia, New Zealand and Japan*. UNHCR. Geneva, 2002
- *Asylum applications lodged in industrialized countries: levels and trends, 2000-2002*. UNHCR. Geneva, 2003
- *Informe sobre la Escolarización de los hijos de inmigrantes en España*. CCOO. Madrid, 2002
- Centro de Investigaciones Sociológicas <http://www.cis.es/>
- Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales <http://www.imersomigracion.upco.es/>
- EUROSTAT <http://europa.eu.int/en/comm/eurostat/eurostat.html>
- Congreso de los Diputados <http://www.congreso.es>
- Inmigración y Extranjería. REICAZ <http://www.extranjeria.info/>
- *El País* <http://www.elpais.es/>
- *El Mundo* <http://www.elmundo.es/>
- *La Vanguardia* <http://www.lavanguardia.es/>
- *BBC* <http://www.bbc.co.uk/>
- *Human Rights Watch* <http://www.hrw.org/>
- *Amnistía Internacional* <http://www.web.amnesty.org>

2002: CRONOLOGÍA RESUMIDA DE UN AÑO DE MIGRACIONES

ENERO

En un informe anual elaborado por el Ministerio del Interior, se atribuye a la inmigración el aumento de la criminalidad en más de un 9% durante el 2001.

02.01.02

15.01.02

La Junta Local de Seguridad de Melilla decide expulsar a todos los marroquíes que cometan delitos en la ciudad autónoma, y en el caso de los menores la repatriación se extenderá también a su familia. A principios de febrero, el ministro del Interior rechazó la propuesta del Delegado de Gobierno de Melilla.

23.01.02

El gobierno español alcanza un acuerdo relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios con Rumania.

FEBRERO

Según un estudio del ministerio de Trabajo, la mayoría de los inmigrantes que viven en España entraron sin permiso de trabajo.

04.02.02

14.02.02

Santiago de Compostela acoge el Consejo de ministros de Justicia e Interior de la Unión Europea, en el que se aprueban las líneas generales del plan global de inmigración presentado por el ministro del Interior español.

18.02.02

Izquierda Unida y el PSOE reclaman en el Senado la dimisión del presidente del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, Mikel Azurmendi.

MARZO

El Gobierno permite entrar a España a 92 de los 212 solicitantes de asilo cubanos que permanecían retenidos en el aeropuerto de Barajas. Al día siguiente, el gobierno decide exigir un visado de tránsito aeroportuario a los cubanos que hacen escala en el aeropuerto madrileño.

12.03.02

21.03.02

El Ministerio del Interior se compromete con el Gobierno canario a construir en las islas 4 centros de retención para 250 inmigrantes cada uno y otros 2 centros de estancia temporal con capacidad para 500 personas.

ABRIL

En la Cumbre Asia-Europa (ASEM) celebrada en Lanzarote, los países comunitarios y 10 estados asiáticos tratan sobre la

03.04.02

regulación de los flujos migratorios, con el objetivo de frenar la inmigración irregular e incrementar la cooperación en la lucha contra las mafias de tráfico ilegal de inmigrantes.

25.03.02

Los ministros de Justicia e Interior de la UE reunidos en Luxemburgo aprueban revisar los acuerdos de cooperación con aquellos países que no combatan las mafias de tráfico ilegal de personas.

MAYO

El Gobierno de Melilla decide que los menores inmigrantes no acompañados que entren ilegalmente en la ciudad no disfrutarán de la declaración de desamparo y acogimiento por parte de la ciudad autónoma.

06.05.02

21.05.02

España firma con Polonia un acuerdo sobre readmisión de personas en situación irregular y otro sobre regulación y ordenación de flujos migratorios.

En abril, durante las operaciones RIO (*Risk Immigration Operation*), se han interceptado más de 4.000 inmigrantes intentaban acceder al espacio comunitario de forma irregular.

JUNIO

Un grupo de 300 inmigrantes irregulares se encierran en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, para reclamar la regularización de su situación y criticar su substitución por trabajadores temporales procedentes de Europa oriental y contratados en origen. Serán desalojados el 10 de agosto.

10.06.02

21-22.06.02

Se celebra el Consejo Europeo de Sevilla.

JULIO

El nuevo ministro del Interior, Ángel Acebes, designa a Ignacio González como nuevo delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

19.07.02

31.07.02

España y Argelia firman un Protocolo sobre circulación de personas.

AGOSTO

Se pone en marcha el Sistema de Vigilancia Integrado Exterior (SIVE), un proyecto de blindaje electrónico para controlar las embarcaciones que cruzan el Estrecho de Gibraltar.

11.08.02

19.08.02

Según la ONG marroquí Amigos y Familiares de Víctimas de la Inmigración Clandestina, entre 1997 y 2001 se han recu-

perado 3.286 cadáveres en el Estrecho de Gibraltar, y estiman que unas 10.000 personas han muerto al intentar cruzarlo.

SEPTIEMBRE

17.11.02

El ministro del Interior, Ángel Acebes, anuncia la revisión del contingente para la admisión de trabajadores extranjeros del año 2003.

18.11.02

UGT de Canarias envía una carta al secretario general de la ONU para pedir que observadores de la organización comprueben la difícil situación de los inmigrantes recluidos en las terminales de Lanzarote y Fuerteventura. España signa con Suiza un acuerdo sobre readmisión de personas en situación irregular.

OCTUBRE

02.10.02

El Delegado del Gobierno para la Extranjería anuncia la intención del Gobierno de crear un registro de menores inmigrantes no acompañados.

05.10.02

Según la Guardia Civil, desde enero se han interceptado 56.348 inmigrantes indocumentados en costas, fronteras y puertos de toda España.

14.10.02

Los ministros de Justicia de la Unión Europea acuerdan armonizar y endurecer las penas para las personas y organizaciones que introduzcan inmigrantes irregulares en el territorio comunitario.

27.10.02

164 extranjeros que se encontraban en España en situación irregular han obtenido la residencia legal gracias a su colaboración en la denuncia contra las redes dedicadas al tráfico ilegal de personas.

NOVIEMBRE

19.11.02

El fiscal general del Estado afirma ante la Comisión de Justicia del Congreso que el 33% de la población reclusa en España es de origen extranjero.

26.11.02

España y Francia firman un acuerdo sobre readmisión de personas en situación irregular.

DICIEMBRE

10.12.02

Todos los partidos del Parlamento canario, excepto el Partido Popular, firman el Pacto sobre Inmigración con el objetivo de despolitizar la inmigración.

13.12.02

Acuerdo entre España y Guinea Bissau sobre readmisión de personas en situación irregular.

19.12.02

Los ministros de Interior de la UE deciden incluir Ecuador en la lista de países cuyos nacionales necesita visados para entrar en territorio UE.

21.12.02

El pleno del Ayuntamiento de Barcelona aprueba el Plan de Inmigración Municipal, que diseña la política migratoria de la institución y quiere eliminar la controversia partidista en torno al fenómeno de la inmigración.

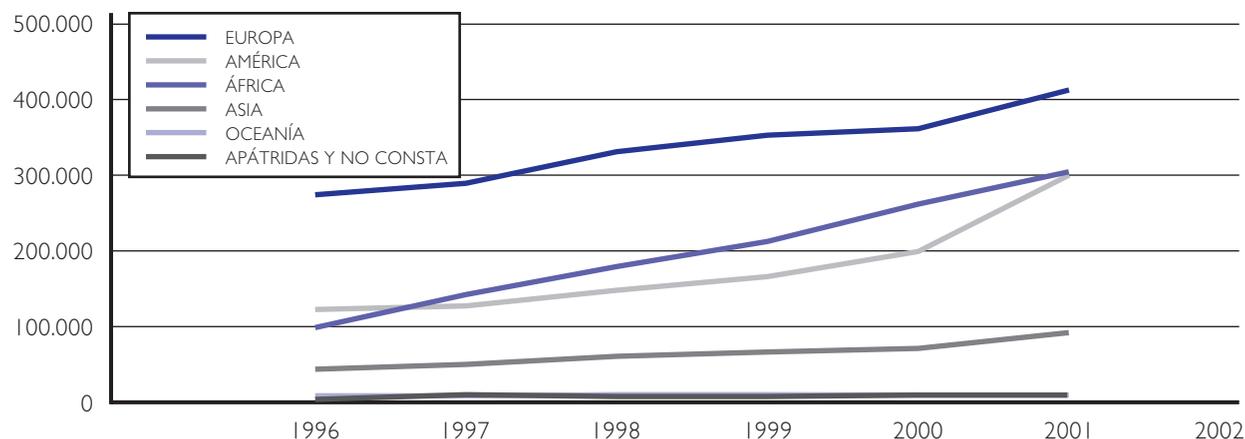
27.12.02

Se declara un incendio en la comisaría provincial de Málaga, en la que resultan muertos y heridos varios inmigrantes que se encontraban allí recluidos a la espera de ser repatriados a Marruecos.

EVOLUCIÓN GLOBAL DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN SU ORIGEN (1996-2002)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002*
EUROPA	274.081	289.084	330.528	353.556	361.437	412.571	
AMÉRICA	121.268	126.959	147.200	166.709	199.964	298.798	
ÁFRICA	98.820	142.816	179.487	213.012	261.385	304.148	
ASIA	43.471	49.110	60.714	66.340	71.015	91.504	
OCEANÍA	929	888	1.023	1.013	902	944	
APÁTRIDAS Y NO CONSTA	415	956	695	699	1.017	1.095	
TOTAL	538.984	609.813	719.647	801.329	895.720	1.109.060	1.301.342

*No hay desglose por país. Balance 2002 Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración



Fuente: Anuario de Migraciones. Distintos años. Elaboración: Fundació CIDOB

RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN ORIGEN Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA (31.12.2001)

	Unión Europea	Europa del Este	Otros Europa	Norte de África	Resto África	América Latina	América del Norte	Asia	Oceanía	Apátridas/ No Consta	TOTAL
ANDALUCÍA	60.662	8.723	3.500	41.332	9.043	21.696	3.319	8.538	196	148	157.157
ARAGÓN	3.175	4.084	129	5.940	3.188	6.828	419	1.221	8	9	25.001
ASTURIAS	3.688	1.095	55	461	293	4.024	435	321	13	13	10.398
BALEARES	33.456	927	742	4.444	1.150	4.916	513	1.369	59	13	47.589
CANARIAS	43.228	2.052	2.325	7.896	3.915	19.159	670	8.079	31	128	87.483
CANTABRIA	1.554	567	38	451	226	2.891	347	397	9	0	6.480
CASTILLA - LA MANCHA	2.272	3.938	74	6.801	437	7.528	293	1.084	11	13	22.451
CASTILLA Y LEÓN	8.830	4.116	118	3.594	1.509	9.448	680	1.912	9	46	30.262
CATALUÑA	51.242	11.712	2.808	92.931	18.175	63.237	3.600	36.012	212	238	280.167
COM. VALENCIANA	46.583	7.550	5.020	15.735	2.185	17.573	1.306	5.269	86	61	101.368
EXTREMADURA	2.477	265	42	7.248	187	1.700	133	478	2	3	12.535
GALICIA	11.815	588	266	1.737	892	9.553	965	748	41	7	26.612
MADRID	39.739	21.932	1.114	37.298	8.139	93.601	6.279	22.639	191	363	231.295
MURCIA	4.534	612	175	14.699	701	5.893	155	723	6	14	27.512
NAVARRA	2.825	477	38	2.139	398	3.152	225	295	10	1	9.560
PAÍS VASCO	7.507	940	114	2.478	947	5.449	751	1.258	59	12	19.515
LA RIOJA	1.094	800	24	2.444	372	1.878	53	816	1	6	7.488
CEUTA	125	4	19	1.662	24	25	20	135	0	11	2.025
MELILLA	259	10	7	2.720	303	30	27	253	0	9	3.618
No consta	446	5	6	37	18	24	3	5	0	0	544
TOTAL	325.511	70.397	16.614	252.047	52.102	278.605	20.193	91.552	944	1.095	1.109.060

Fuente: Anuario estadístico de extranjería, 2001



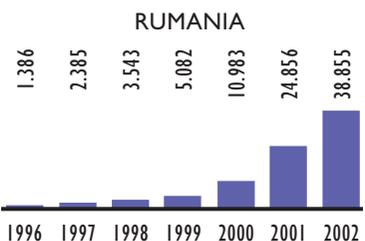
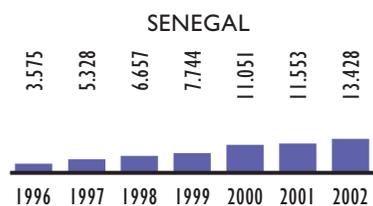
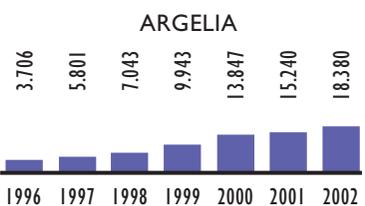
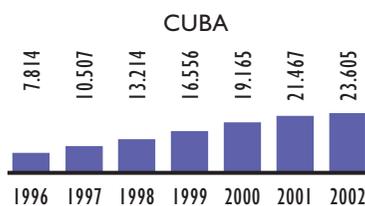
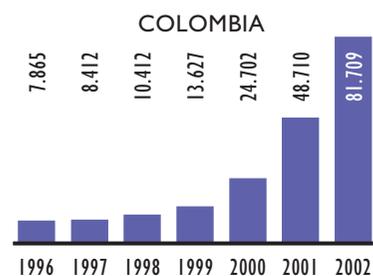
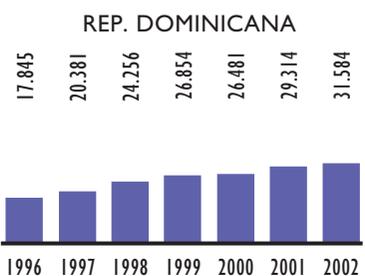
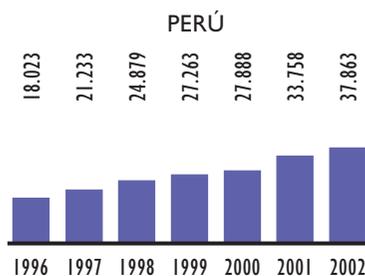
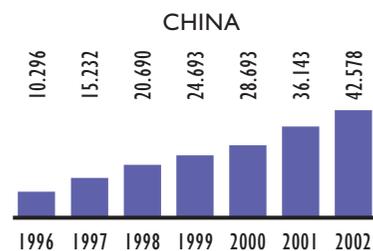
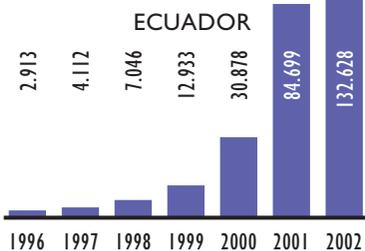
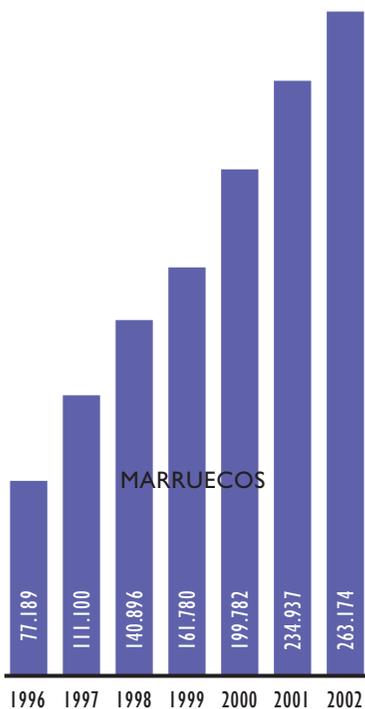
Fuente:
Balance 2002
Delegación del
Gobierno para la
Extranjería y la
Inmigración.
Elaboración:
Fundació CIDOB.

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA POR CCAA (1998-2002)

	1998	1999	2000	2001	2002
ANDALUCÍA	1,32	1,5	1,8	2,12	2,27
ARAGÓN	1	1,3	1,48	2,08	2,30
ASTURIAS	0,8	0,8	0,88	0,97	1,11
BALEARES	5,07	4,89	5,41	5,42	6,45
CANARIAS	4,22	4,19	4,52	4,91	5,07
CANTABRIA	0,74	0,86	1,01	1,2	1,40
CASTILLA-LA MANCHA	0,66	0,74	0,91	1,28	1,52
CASTILLA Y LEÓN	0,81	0,92	0,98	1,22	1,43
CATALUÑA	2,42	2,98	3,43	4,4	4,86
COMUNIDAD VALENCIANA	1,73	2	2,11	2,41	2,81
EXTREMADURA	0,84	0,91	0,98	1,17	1,22
GALICIA	0,77	0,82	0,88	0,97	1,06
MADRID	2,9	3,12	3,13	4,3	5,28
MURCIA	1,41	1,46	1,98	2,31	3,54
NAVARRA	1,2	1,53	2,02	1,72	2,83
PAÍS VASCO	0,81	0,88	0,89	0,93	1,07
LA RIOJA	1,23	1,8	2,24	2,77	3,38
CEUTA	1,65	4,67	2,86	2,67	2,61
MELILLA	1,75	5,05	5,17	5,26	5,34
TOTAL	1,8	2,0	2,2	2,7	3,1

Fuente: Anuario estadístico de extranjería. Varios años.
Balance 2002 Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES COLECTIVOS DE INMIGRANTES ECONÓMICOS EN ESPAÑA (1996-2002)



Anuario Estadístico de extranjería. Varios años.
 Balance 2002 Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.
 Elaboración: Fundació CIDOB

**TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS Y EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL
SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA Y RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL (10 OCTUBRE 2002)**

Comunidad Autónoma	Total extranjeros afiliados a la Seguridad Social	Régimen General	R.E.T. Autónomos	R.E. Agrario	R.E. Empleados Hogar	Otros
ANDALUCÍA	89.160	41.098	15.075	27.451	5.062	474
ARAGÓN	23.245	17.569	1.284	2.998	1.331	63
ASTURIAS	6.243	4.031	659	153	1.003	397
ISLAS BALEARES	46.109	33.521	9.679	770	2.028	111
CANARIAS	61.019	45.744	11.749	1.394	1.698	434
CANTABRIA	4.384	2.825	531	105	824	99
CASTILLA-LA MANCHA	21.265	14.557	1.020	4.078	1.610	0
CASTILLA Y LEÓN	21.056	14.512	1.556	1.872	2.471	645
CATALUÑA	184.428	147.677	15.357	8.082	12.811	501
COMUNIDAD VALENCIANA	88.355	61.708	12.810	8.817	4.694	326
EXTREMADURA	7.739	1.705	926	4.766	342	0
GALICIA	13.853	9.129	2.234	506	1.299	685
MADRID	200.577	147.358	12.734	799	39.603	83
MURCIA	45.987	15.825	1.390	27.520	1.151	101
NAVARRA	14.151	10.103	805	2.084	1.159	0
PAÍS VASCO	16.426	11.470	1.984	688	1.888	396
RIOJA	7.166	4.821	265	1.514	566	0
CEUTA	1.183	697	97	1	338	50
MELILLA	3.008	1.684	228	1	1.079	16
TOTALES	855.354	586.034	90.383	93.599	80.957	4.381

ALUMNADO EXTRANJERO POR CONTINENTE DE ORIGEN (Cursos 1993/94- 2000/01)

	1993-1994	1994-1995	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001*
Unión Europea	17.266	17.964	15.947	19.176	20.673	22.045	27.299	28.217
Otros Europa	4.288	5.001	3.930	4.811	5.218	6.045	8.954	12.388
EUROPA	21.554	22.965	19.877	23.987	25.891	28.090	36.253	40.605
Marruecos	8.136	8.576	10.881	13.003	16.660	19.236	25.199	
ÁFRICA	10.568	11.559	14.628	17.076	21.458	24.281	31.899	37.460
AMÉRICA NORTE	1.885	1.961	1.882	2.008	2.136	1.939	2.401	2.579
Rep. Dominicana	1.231	1.372	1.587	1.919	2.677	3.045	4.256	
AMÉRICA CENTRAL	1.984	2.686	2.496	3.161	4.184	4.910	6.761	8.673
Argentina	3.385	2.972	2.732	2.874	2.774	3.063	3.167	
Perú	1.653	1.928	2.171	2.560	2.754	3.009	3.603	
Colombia		925	1.058	1.337	1.863	2.510	4.649	
Ecuador			338	475	792	1.426	3.660	
SUDAMÉRICA	9.505	9.310	9.664	10.961	12.283	14.484	21.037	35.099
ASIA	4.430	4.615	4.578	5.417	6.291	6.806	8.663	9.075
OCEANÍA	150	117	107	97	107	103	143	120
No consta			212		14	74	144	73
TOTAL	50.076	53.213	53.262	62.708	72.363	80.687	107.301	133.684

Anuario de Migraciones. Varios años

*No hay desglose por país. Anuario Estadístico de Extranjería 2001

ALUMNADO EXTRANJERO POR TIPO DE ENSEÑANZA (Cursos 1993/94- 2000/01)

	1993-1994	1994-1995	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001
INFANTIL	8.640	8.904	9.572	10.448	12.260	12.387	17.148	22.751
PRIMARIA	32.471	34.862	38.397	35.375	34.923	34.017	43.943	57.947
SECUNDARIA	8.812	9.319	9.253	15.655	24.611	31.184	42.422	48.412
ESPECIAL/PGS	153	128	214	209	385	595	1.011	899
NO CONSTA				1.021	184	2.504	2.777	3.675
TOTAL	50.076	53.213	53.262	62.708	72.363	80.687	107.301	133.684
% SOBRE TOTAL ALUMNADO	0,62	0,68	0,69	0,84	0,99	1,13	1,54	1,94

Anuario de Migraciones. Varios años
Cifras de la Educación. Estadísticas e indicadores. Edición 2000. MECD, Madrid 2000

VISADOS EXPEDIDOS POR AÑO Y CLASE (1996-2001)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TRÁNSITO AEROPORTUARIO	122	304	318	368	5.066	384
TRÁNSITO TERRITORIAL	13.487	17.327	17.418	20.217	25.564	24.866
ESTANCIA	323.063	465.149	323.063	457.861	545.920	575.236
RESIDENCIA	37.740	46.785	93.327	64.264	94.399	137.359
	374.412	529.565	434.126	542.710	670.949	737.845

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 2001.

ACUERDOS EN MATERIA DE INMIGRACIÓN FIRMADOS POR ESPAÑA CON TERCEROS PAÍSES (en 2002)

País	Fecha	Tipo
ARGELIA	31 de enero	Protocolo sobre circulación de personas
FRANCIA	26 de noviembre	Acuerdo sobre readmisión de personas en situación irregular
GUINEA BISSAU	13 de diciembre	Acuerdo sobre readmisión de personas en situación irregular
POLONIA	21 de mayo	Acuerdo sobre readmisión de personas en situación irregular
RUMANIA	23 de enero	Acuerdo relativo a la regulación y ordenación de flujos migratorios
SUIZA	18 de septiembre	Acuerdo relativo a la regulación y ordenación de flujos migratorios Acuerdo sobre readmisión de personas en situación irregular

Balance 2002. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

REPATRIACIONES (2002)

MARRUECOS	23.381
RUMANIA	18.865
ECUADOR	5.558
BULGARIA	5.399
ARGELIA	2.431
TOTAL	74.467

Balance de Extranjería 2002. Ministerio del Interior

SOLICITUDES DE ASILO PRESENTADAS EN ESPAÑA (1992-2001)

	Reconocidas (1ª instancia)		Presentadas	Rehusadas
	Conv. 1951	Humanitaria		
1992	264	-	11.708	10.590
1993	1.287	-	12.615	16.250
1994	627	-	11.992	8.485
1995	464	209	5.678	2.486
1996	243	193	4.730	1.851
1997	156	218	4.975	1.431
1998	208	555	6.654	900
1999	294	738	8.405	1.895
2000	381	382	7.926	1.821
2001	314	266	9.489	1.989

Fuente: Trends in asylum applications lodged in Europe, North America, Australia and New Zealand, 2001.
Elaboración: Fundació CIDOB

SOLICITUDES DE ASILO PRESENTADAS SEGÚN LOS PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN (2000-2001)

	2000		2001		2002	
		%		%		%
COLOMBIA	1.166	16,6	2.428	26,3	1.056	17,1
CUBA	739	10,5	2.372	25,7	1.164	18,8
NIGERIA	735	10,4	1.349	14,6	1.440	23,3
SIERRA LEONA	786	11,2	611	6,6	274	4,4
ARGELIA	276	3,9	225	2,4	344	5,6
RUMANIA	419	6,0	292	3,2	131	2,1
ARMENIA	469	6,7	163	1,8	92	1,5
RUSIA	347	4,9	322	3,5	167	2,7
UCRANIA	249	3,5	166	1,8	67	1,1
GEORGIA	135	1,9	94	1,0	71	1,1
R. D. CONGO	70	1,0	110	1,2	169	2,7
ANGOLA	51	0,7	41	0,4	102	1,7
TOTAL	7.037		9.219		6.179	

Fuente: Trends in asylum applications lodged in Europe, North America, Australia and New Zealand, 2001
Trends in asylum applications. January-September 2002: Europe, North America, Australia, New Zealand and Japan. UNCHR, 2002
Elaboración: Fundació CIDOB

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Inversiones exteriores.

Inversiones exteriores

I. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ESPAÑA POR ÁREAS

	2001*				2002*			
	brutas miles de euros	%	netas miles de euros	%	brutas miles de euros	%	netas miles de euros	%
UE	14.361.036	71,78	6.295.636	59,62	19.269.112	79,36	3.751.619	46,19
OTROS EUROPA	128.056	0,64	8.591	0,08	148.059	0,61	126.608	1,56
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y CEI	3.936	0,02	3.746	0,04	2.323	0,01	2.276	0,03
OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	5.272.876	26,36	4.206.864	39,84	4.388.341	18,07	3.981.497	49,02
ÁFRICA	16.939	0,08	15.980	0,15	449	0,00	-7.323	-0,09
AMÉRICA LATINA	53.846	0,27	-93.576	-0,89	398.025	1,64	236.706	2,91
OTROS AMÉRICA	5.336	0,03	4.995	0,05	14.519	0,06	6.670	0,08
ASIA Y OCEANÍA	44.862	0,22	44.780	0,42	1.376	0,01	1.273	0,02
PARAÍSO FISCALES	120.218	0,60	73.190	0,69	58.713	0,24	22.606	0,28
TOTAL MUNDIAL	20.007.105	100,00	10.560.206	100,00	24.280.917	100,00	8.121.932	100,00

* Enero-junio

Fuente: Registro de Inversiones Extranjeras en España.

Elaboración: Fundació CIDOB.

II. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ESPAÑA POR PAÍSES (en miles de euros)

	2001* brutas	2001* netas	2002* brutas	2002* netas
ALEMANIA	547.850	198.591	673.889	463.975
AUSTRIA	48.309	28.356	60.974	59.369
BÉLGICA	144.485	-726.210	293.993	69.713
DINAMARCA	31.674	1.561	50.268	-66.748
FINLANDIA	387	387	8.935	7.027
FRANCIA	2.073.988	637.625	467.157	32.923
GRECIA	147	147	117	117
IRLANDA	13.142	5.471	11.727	10.117
ITALIA	794.409	774.213	428.442	384.268
LUXEMBURGO	2.482.516	2.190.720	8.855.241	208.825
PAÍSES BAJOS	5.009.817	1.323.664	6.676.225	1.391.325
PORTUGAL	227.176	148.698	364.196	152.928
REINO UNIDO	2.836.659	1.674.854	1.261.142	932.683
SUECIA	150.477	37.559	116.806	105.097
TOTAL UE	14.361.036	6.295.636	19.269.112	3.751.619
ISLANDIA	4	4	3	3
NORUEGA	3.034	2.709	4.088	2.018
SUIZA	124.772	5.638	143.876	124.581
TURQUÍA	246	240	92	6
TOTAL OTROS EUROPA	128.056	8.591	148.059	126.608

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: RELACIONES ECONÓMICAS EXTERIORES

	2001*	2001*	2002*	2002*
	brutas	netas	brutas	netas
ALBANIA	0	0	0	0
ARMENIA	3	3	0	0
AZERBAIDZHÁN				
BIELORRUSIA	44	44	81	78
BOSNIA-HERZEGOVINA	0	0	0	0
BULGARIA	629	626	82	79
CROACIA	23	23	0	0
ESLOVAQUIA	0	0	3	3
ESLOVENIA	0	0	17	17
ESTONIA	0	0	2	2
GEORGIA	310	310	1.024	1.024
HUNGRÍA	561	561	66	51
KAZAJSTÁN	3	3	0	0
KIRGUIZISTÁN				
LETONIA	0	0	0	0
LITUANIA	6	6	5	5
MACEDONIA				
MOLDOVA	0	0	3	3
POLONIA	19	17	37	37
REP. FEDERAL YUGOSLAVIA	231	231	3	3
REPÚBLICA CHECA	32	29	13	13
RUMANIA	1.032	1.032	245	231
RUSIA	958	776	706	694
TADZHIKISTÁN	1	1	0	0
UCRANIA	84	84	33	33
UZBEKISTÁN	0	0	3	3
TOTAL PAÍSES EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y CEI	3.936	3.746	2.323	2.276
AUSTRALIA	5.103	5.101	149	149
CANADÁ	2.422.083	2.421.414	269.888	268.370
ESTADOS UNIDOS	2.833.485	1.775.148	4.114.441	3.711.528
JAPÓN	11.979	4.975	3.694	1.281
NUEVA ZELANDA	226	226	169	169
TOTAL OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	5.272.876	4.206.864	4.388.341	3.981.497
ANGOLA	0	0	3	3
ARGELIA	355	355	87	85
CAMERÚN	1	1	0	0
COMORES		0	93	93
CONGO	1	1	39	39
CÔTE D'IVOIRE	0	0	10	10
EGIPTO	11	11	3	3
GABÓN	603	603	0	0
GHANA				
GUINEA	0	0	1	1
GUINEA BISSAU	0	0	2	2
GUINEA ECUATORIAL	1	1	4	4
KENYA				
LIBIA	10.608	10.608	23	23
MADAGASCAR	0	0	0	0
MARRUECOS	2.125	1.166	68	68
MAURITANIA	0	0	0	0
MOZAMBIQUE				
NAMIBIA	210	210	0	0

	2001*	2001*	2002*	2002*
	brutas	netas	brutas	netas
NÍGER	0	0	5	5
NIGERIA	11	11	4	4
SENEGAL	5	5	0	0
SUDÁFRICA	3	3	18	-7.752
SUDÁN		0	1	1
TOGO	3.005	3.005	0	0
TÚNEZ	0	0	88	88
ZIMBABWE				
TOTAL ÁFRICA	16.939	15.980	449	-7.323
ARGENTINA	1.924	1.504	7.014	6.582
BOLIVIA	9	9	3	3
BRASIL	1.379	1.208	118.855	118.839
CHILE	1.573	1.573	962	-5
COLOMBIA	1.538	1.530	1.025	957
COSTA RICA	10.599	8.992	13.076	12.647
CUBA	51	45	10.832	10.193
ECUADOR	372	-138.047	316	315
EL SALVADOR	2	2	9	9
GUATEMALA	47	47	2	2
HONDURAS	10	10	141	141
MÉXICO	21.372	18.938	211.040	208.362
NICARAGUA	180	180	0	0
PARAGUAY	0	0	8	8
PERÚ	340	-832	3.547	3.547
REPÚBLICA DOMINICANA	1.414	1.401	204	204
URUGUAY	11.533	8.371	26.582	-124.306
VENEZUELA	1.503	1.493	4.409	-792
TOTAL AMÉRICA LATINA	53.846	-93.576	398.025	236.706
ARABIA SAUDÍ	63	63	108	108
AUTONOMÍA PALESTINA	3	3	0	0
BANGLADESH	0	0	0	0
CHINA	314	268	202	202
COREA DEL SUR	814	796	15	15
FILIPINAS	363	363	8	8
INDIA	4.673	4.673	0	0
INDONESIA	3.405	3.405	0	0
IRAK				
IRÁN	31	31	12	12
ISRAEL	5.815	5.815	194	91
KUWAIT	24.518	24.518	0	0
LAOS	0	0	0	0
MALASIA	4.421	4.421	80	80
PAKISTÁN	17	17	5	5
SIRIA	4	-14	24	24
SRI LANKA	0	0	2	2
TAIWÁN	272	272	78	78
TAILANDIA	0	0	497	497
OCEANÍA (OTROS TERRITORIOS)	149	149	151	151
TOTAL ASIA Y OCEANÍA	44.862	44.780	1.376	1.273

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: RELACIONES ECONÓMICAS EXTERIORES

	2001*	2001*	2002*	2002*
	brutas	netas	brutas	netas
ANDORRA	9.455	3.600	10.073	8.110
ANGUILLA	22	22	0	0
ANTIGUA Y BARBUDA	3	3	0	0
ANTILLAS HOLANDEAS	146	41	2.403	153
ARUBA	0	0	250	250
BAHAMAS	1.629	1.205	2.478	2.120
BAHREIN	0	0	120	120
BARBADOS	0	0	0	0
BERMUDAS	1.084	608	646	645
CHIPRE	35	35	720	-578
DOMINICA	4	1	2	2
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	43	43	91	91
GIBRALTAR	15.207	12.726	7.576	7.420
GRANADA	0	0	6	6
GUERNSEY	5.190	2.343	126	126
HONG KONG	3	3	2.676	2.676
ISLA DE JERSEY	0	0	4.122	4.122
ISLA DE MAN	4.285	2.606	10	-2.336
ISLAS CAIMÁN	2.215	2.205	355	-1.623
ISLAS MALVINAS	0	0	750	750
ISLAS TURCAS Y CAICOS	16	16	78	78
ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS	43.565	33.660	10.441	-4.309
ISLAS VÍRGENES (EEUU)				
JAMAICA				
JORDANIA	603	603	3	3
LÍBANO	62	60	7	7
LIBERIA	1	1	0	0
LIECHTENSTEIN	5.517	5.473	1.689	-2.724
MALTA	77	77	1.200	1.194
MAURICIO	0	0	15	15
MÓNACO	1.273	1.273	2.479	2.479
OMÁN	0	0	7	7
PANAMÁ	29.043	5.846	10.377	3.792
SAN MARINO	17	17	0	0
SEYCHELLES	723	723	0	0
SINGAPUR	0	0	13	10
TOTAL PARAÍSOSES FISCALES	120.218	73.190	58.713	22.606

* Enero-junio

Fuente: Registro de Inversiones Extranjeras en España.
Elaboración: Fundació CIDOB.

I. INVERSIONES ESPAÑOLAS DIRECTAS EN EL EXTERIOR POR ÁREAS

	2001*				2002*			
	brutas		netas		brutas		netas	
	miles de euros	%	miles de euros	%	miles de euros	%	miles de euros	%
UE	11.820.506	58,69	9.733.374	71,00	4.682.264	51,45	3.444.306	52,01
OTROS EUROPA	457.210	2,27	454.295	3,31	278.787	3,06	272.261	4,11
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y CEI	258.235	1,28	256.723	1,87	15.427	0,17	-7.231	-0,11
OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	2.917.738	14,49	1.550.062	11,31	1.156.019	12,70	1.057.281	15,96
ÁFRICA	17.259	0,09	17.259	0,13	257.718	2,83	243.800	3,68
AMÉRICA LATINA	4.503.660	22,36	1.614.760	11,78	2.656.466	29,19	1.618.409	24,44
OTROS AMÉRICA	184	0,00	184	0,00	0	0,00	0	0,00
ASIA Y OCEANÍA	38.980	0,19	38.980	0,28	11.960	0,13	11.960	0,18
PARAÍSOSES FISCALES	125.715	0,62	42.414	0,31	41.451	0,46	-17.874	-0,27
TOTAL MUNDIAL	20.139.487	100,0	13.708.051	100,0	9.100.092	100,0	6.622.912	100,0

* Enero-junio

Fuente: Registro de Inversiones Españolas en el Exterior.

Elaboración: Fundació CIDOB.

II. INVERSIONES ESPAÑOLAS DIRECTAS EN EL EXTERIOR POR PAÍSES (en miles de euros)

	2001*	2001*	2002*	2002*
	brutas	netas	brutas	netas
ALEMANIA	1.785.788	1.785.788	1.152.994	1.146.097
AUSTRIA	9.865	2.805	4.156	4.156
BÉLGICA	17.970	-26.892	15.907	-182.623
DINAMARCA	1.047.036	-499.607	22	22
FINLANDIA	500	500	9.300	9.300
FRANCIA	758.281	525.680	491.061	29.998
GRECIA	41.440	41.438	3.390	3.390
IRLANDA	5.657	545	170.836	170.000
ITALIA	191.701	185.327	217.956	88.282
LUXEMBURGO	933.761	926.966	10.908	5.545
PAÍSES BAJOS	6.489.552	6.441.606	1.334.111	1.274.387
PORTUGAL	172.637	20.966	843.038	654.016
REINO UNIDO	344.928	310.530	423.680	236.831
SUECIA	21.390	17.722	4.905	4.905
TOTAL UE	11.820.506	9.733.374	4.682.264	3.444.306
NORUEGA	0	0	20	20
SUIZA	445.813	442.898	245.322	240.678
TURQUÍA	11.397	11.397	33.445	31.563
TOTAL OTROS EUROPA	457.210	454.295	278.787	272.261
BOSNIA-HERZEGOVINA	0	0	1	1
BULGARIA	0	0	1.392	1.392
CROACIA	0	0	2.518	228
ESLOVAQUIA	1.265	1.265	0	0
ESLOVENIA	0	0	0	0
FEDERACIÓN RUSA	839	839	175	175
HUNGRÍA	173.697	172.239	6.421	-13.244
LITUANIA	0	0	0	0
POLONIA	72.582	72.528	4.921	4.218
REPÚBLICA CHECA	6.195	6.195	0	0
RUMANIA	3.601	3.601	0	0
UCRANIA	56	56	0	0
UZBEKISTÁN	0	0	0	0
TOTAL EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y CEI	258.235	256.723	15.427	-7.231
AUSTRALIA	17.686	15.709	234.505	234.505
CANADÁ	16.021	16.021	274.553	198.116
ESTADOS UNIDOS	1.772.460	1.081.194	639.393	617.092
JAPÓN	1.111.571	437.138	7.568	7.568
NUEVA ZELANDA	0	0	0	0
TOTAL OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	2.917.738	1.550.062	1.156.019	1.057.281
ARGELIA	240	240	108	108
BENÍN	0	0	0	0
CABO VERDE	3.487	3.487	0	0
CAMERÚN	0	0	8	8
CÔTE D'IVOIRE	0	0	0	0
EGIPTO	6.611	6.611	0	0
GAMBIA	0	0	0	0
GHANA	0	0	0	0
GUINEA ECUATORIAL	0	0	0	0

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: RELACIONES ECONÓMICAS EXTERIORES

	2001*	2001*	2002*	2002*
	brutas	netas	brutas	netas
KENYA	0	0	0	0
MADAGASCAR	0	0	1	1
MARRUECOS	952	952	17.832	4.249
MAURITANIA	1.947	1.947	0	0
MOZAMBIQUE	0	0	0	0
NIGERIA	115	115	58	58
SENEGAL	0	0	1	1
SUDÁFRICA	0	0	239.399	239.399
TANZANIA	0	0	0	0
TOGO				
TÚNEZ	3.907	3.907	311	-24
TOTAL ÁFRICA	17.259	17.259	257.718	243.800
ARGENTINA	588.511	-1.350.487	384.660	340.870
BOLIVIA	1.837	-16.412	303	163
BRASIL	1.423.463	1.361.738	1.340.482	1.080.634
CHILE	405.865	170.974	67.312	-353.530
COLOMBIA	215.786	132.576	54.885	17.410
COSTA RICA	361	361	175	-156
CUBA	7.805	7.805	0	0
ECUADOR	8.406	8.406	287	287
EL SALVADOR	0	0	28.669	28.669
GUATEMALA	32.905	30.633	29.682	29.451
HONDURAS	0	-53.831	75	75
MÉXICO	1.410.443	995.729	619.031	343.666
NICARAGUA	6.304	6.304	5	5
PARAGUAY	192	166	99	99
PERÚ	301.558	275.697	43.870	43.849
REP. DOMINICANA	6.784	5.872	8.159	8.159
URUGUAY	79.651	25.919	60.786	60.786
VENEZUELA	13.789	13.310	17.986	17.972
TOTAL AMÉRICA LATINA	4.503.660	1.614.760	2.656.466	1.618.409
BANGLADESH	0	0	0	0
CHINA	3.781	3.781	1.750	1.750
COREA DEL SUR	0	0	114	114
FILIPINAS	22.396	22.396	0	0
INDIA	0	0	390	390
INDONESIA	0	0	0	0
ISRAEL	0	0	0	0
MALASIA	0	0	580	580
MONGOLIA	0	0	10	10
PAKISTÁN				
QATAR	150	150	0	0
SAMOA OCCIDENTAL				
TAILANDIA	12.653	12.653	0	0
TAIWÁN	0	0	1	1
YEMEN	0	0	8.475	8.475
OTROS TERRITORIOS OCEANÍA	0	0	640	640
TOTAL ASIA Y OCEANÍA	38.980	38.980	11.960	11.960
ANDORRA	204	-203	22	-25
ANTILLAS HOLANDESAS	26.166	431	724	-37.907
ARUBA	0	0	0	0
BAHAMAS	582	582	0	0
BERMUDAS	5.891	5.891	0	0
CHIPRE	0	0	0	0
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	61	61	0	0
GIBRALTAR	2	2	0	0

	2001* brutas	2001* netas	2002* brutas	2002* netas
HONG KONG	3.565	3.565	232	106
ISLA DE MAN	594	594	231	231
ISLA GUERNSEY	5.000	5.000	887	-6.521
ISLA JERSEY	0	-199	39	39
ISLAS CAIMÁN	20.700	-13.345	17.394	13.625
ISLAS MALVINAS	0	0	1.734	1.734
ISLAS SEYCHELLES	17	17	0	0
ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS	35.979	35.978	16.845	16.845
JAMAICA	1	1	0	0
JORDANIA	0	0	0	0
LÍBANO				
LIBERIA				
LIECHTENSTEIN		0		-3.055
MALTA	126	126	0	0
MÓNACO	18.190	18.190	0	0
OMÁN	0	0	1.082	1.082
PANAMÁ	8.637	-14.277	1.279	-5.010
SINGAPUR	0	0	982	982
TOTAL PARAÍOS FISCALES	125.715	42.414	41.451	-17.874

* Enero-junio

Fuente: Registro de Inversiones Españolas en el Exterior.

Elaboración: Fundació CIDOB.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Comercio Exterior de España

Comercio Exterior de España

I. POR ÁREAS

	Importaciones				Exportaciones			
	2001		2002		2001		2002	
	miles de euros	%						
UE	110.948.533	64,1	110.511.876	64,0	91.837.463	70,8	92.273.012	70,5
EFTA	3.678.772	2,1	3.326.051	1,9	1.922.623	1,5	1.820.937	1,4
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	3.448.327	2,0	3.878.593	2,2	3.936.754	3,0	4.512.560	3,4
PAÍSES DE LA CEI	2.802.229	1,6	3.651.221	2,1	924.492	0,7	1.000.490	0,8
OTROS EUROPA	1.317.575	0,8	1.545.611	0,9	2.353.362	1,8	2.869.411	2,2
OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	13.495.302	7,8	12.701.328	7,4	7.872.401	6,1	8.034.302	6,1
AMÉRICA LATINA	6.687.634	3,9	6.841.223	4,0	7.407.663	5,7	6.690.156	5,1
OTROS AMÉRICA	496.055	0,3	603.845	0,3	396.823	0,3	412.267	0,3
ÁFRICA DEL NORTE Y ORIENTE MEDIO	11.451.049	6,6	10.701.418	6,2	6.076.436	4,7	6.286.617	4,8
ÁFRICA SUBSAHARIANA	5.273.601	3,0	4.755.374	2,8	1.458.018	1,1	1.375.383	1,1
ASEAN	3.732.199	2,2	3.700.642	2,1	1.209.715	0,9	1.234.399	0,9
RESTO ASIA Y OCEANÍA	9.878.817	5,7	10.568.639	6,1	2.168.344	1,7	2.378.991	1,8
VARIOS SIN CLASIFICAR	31	0,0	2.753	0,0	2.206.921	1,7	1.925.580	1,5
TOTAL MUNDIAL	173.210.124	100,0	172.788.574	100,0	129.771.015	100,0	130.814.105	100,0

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Elaboración: Fundació CIDOB.

II. POR PAÍSES (en miles de euros)

	Importaciones		Exportaciones	
	2001	2002	2001	2002
ALEMANIA	26.915.268	28.345.454	15.375.976	15.154.767
AUSTRIA	1.776.708	1.829.256	1.164.100	1.191.339
BÉLGICA	5.785.754	5.408.031	3.723.240	3.480.035
DINAMARCA	1.188.656	1.407.207	859.807	974.532
FINLANDIA	1.294.080	1.258.334	475.245	502.270
FRANCIA	29.007.674	28.430.514	25.324.326	25.089.123
GRECIA	405.845	401.182	1.420.417	1.542.909
IRLANDA	2.397.286	2.491.866	799.259	815.696
ITALIA	15.982.513	15.402.998	11.699.411	12.277.578
LUXEMBURGO	253.743	255.710	168.271	147.233
PAÍSES BAJOS	6.757.447	6.714.928	4.584.117	4.278.721
PORTUGAL	4.857.199	5.337.798	13.225.180	12.917.735
REINO UNIDO	12.176.452	11.003.978	11.714.446	12.675.381
SUECIA	2.149.908	2.224.620	1.303.668	1.225.693
TOTAL UE	110.948.533	110.511.876	91.837.463	92.273.012
ISLANDIA	124.050	133.249	91.795	30.005
LIECHTENSTEIN	31.923	34.559	3.648	5.104
NORUEGA	889.014	828.407	565.661	493.005
SUIZA	2.633.785	2.329.836	1.261.519	1.292.823
TOTAL EFTA	3.678.772	3.326.051	1.922.623	1.820.937

II. POR PAÍSES

	Importaciones		Exportaciones	
	2001	2002	2001	2002
ANDORRA	32.830	28.958	618.635	700.850
CHIPRE	22.056	25.282	147.303	138.781
CIUDAD DEL VATICANO	266	397	54	184
GIBRALTAR (REINO UNIDO)	38.595	7.177	370.318	368.640
ISLAS FEROE (DINAMARCA)	34.781	33.201	1.868	7.717
MALTA	24.665	39.171	93.469	200.416
SAN MARINO	10.624	7.528	9.935	8.144
TURQUÍA	1.153.758	1.403.897	1.111.780	1.444.679
TOTAL OTROS EUROPA	1.317.575	1.545.611	2.353.362	2.869.411
ARMENIA	360	984	8.163	4.155
AZERBAIDZHÁN	7.225	30.084	4.214	9.859
BIELARÚS	21.463	44.376	18.741	24.861
FEDERACIÓN RUSA	2.062.713	2.700.618	744.225	790.592
GEORGIA	123.881	36.796	6.100	8.285
KAZAJSTÁN	59.224	128.267	19.052	24.753
KIRGUIZISTÁN	665	6.802	1.265	983
MOLDOVA	29.628	35.289	5.802	6.685
TADZHIKISTÁN	2.613	2.014	2.268	2.139
TURKMENISTÁN	15.931	9.293	1.851	2.128
UCRANIA	466.273	647.971	97.891	115.529
UZBEKISTÁN	12.253	8.727	14.920	10.521
TOTAL PAÍSES DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES	2.802.229	3.651.221	924.492	1.000.490
ALBANIA	1.607	905	18.526	22.212
BOSNIA-HERZEGOVINA	12.745	5.145	33.095	37.340
BULGARIA	203.325	236.286	113.969	140.248
CROACIA	47.224	37.365	121.684	167.784
ESLOVAQUIA	166.317	228.904	339.522	493.777
ESLOVENIA	120.628	131.257	320.024	354.549
ESTONIA	111.968	87.037	35.417	49.579
HUNGRÍA	788.803	950.739	601.360	631.529
LETONIA	28.240	22.046	54.931	56.822
LITUANIA	182.695	173.320	151.030	161.321
MACEDONIA	25.852	13.953	13.752	16.757
POLONIA	784.771	834.961	1.153.834	1.281.425
REPÚBLICA CHECA	705.937	790.875	736.228	794.501
REP. FEDERAL YUGOSLAVIA	21.966	45.241	58.687	66.535
RUMANIA	246.249	320.559	184.695	238.181
TOTAL PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	3.448.327	3.878.593	3.936.754	4.512.560
AUSTRALIA	497.049	485.620	444.202	535.940
CANADÁ	660.957	738.411	533.856	643.026
ESTADOS UNIDOS	7.870.870	7.131.507	5.651.556	5.755.952
JAPÓN	4.345.015	4.230.660	1.185.564	1.041.821
NUEVA ZELANDA	121.411	115.130	57.223	57.563
TOTAL OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	13.495.302	12.701.328	7.872.401	8.034.302

	Importaciones		Exportaciones	
	2001	2002	2001	2002
ARGENTINA	1.344.921	1.449.667	746.098	300.336
BOLIVIA	15.050	10.125	24.325	30.646
BRASIL	1.423.050	1.377.130	1.362.633	1.017.243
CHILE	472.995	481.933	487.738	411.097
COLOMBIA	192.071	278.903	285.655	281.372
COSTA RICA	79.637	71.583	108.851	131.219
CUBA	134.507	160.475	625.205	476.596
ECUADOR	110.971	112.234	130.620	168.235
EL SALVADOR	7.692	14.491	74.652	54.751
GUATEMALA	39.361	31.618	93.444	96.611
HONDURAS	31.365	29.514	39.883	50.090
MÉXICO	1.596.278	1.627.649	1.983.519	2.316.438
NICARAGUA	13.963	12.992	22.254	31.597
PANAMÁ	34.269	45.242	103.971	99.196
PARAGUAY	62.997	11.570	22.752	28.293
PERÚ	259.880	280.345	183.427	156.788
REPÚBLICA DOMINICANA	27.524	33.788	418.853	348.203
URUGUAY	104.018	101.699	143.600	94.044
VENEZUELA	737.085	710.265	550.183	597.401
TOTAL AMÉRICA LATINA	6.687.634	6.841.223	7.407.663	6.690.156
ARABIA SAUDÍ	1.357.733	1.582.855	697.686	620.235
ARGELIA	3.363.055	2.923.152	579.771	750.982
AUTONOMÍA PALESTINA	29		962	874
BAHREIN	23.710	35.043	31.887	36.550
EGIPTO	256.938	262.813	399.073	330.110
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	76.554	150.269	373.926	503.966
IRAK	489.323	419.956	103.820	73.166
IRÁN	944.710	746.995	309.344	325.310
ISRAEL	662.958	489.610	847.729	675.746
JORDANIA	12.944	9.700	116.813	80.910
KUWAIT	15.712	27.026	126.175	135.611
LÍBANO	20.416	22.252	174.163	187.732
LIBIA	2.057.884	1.564.562	90.278	96.791
MARRUECOS	1.219.673	1.377.381	1.497.819	1.683.973
MAURITANIA	74.634	74.773	39.001	46.969
OMÁN	116.771	149.753	33.605	33.891
QATAR	94.580	213.012	31.211	49.954
SIRIA	282.809	261.341	107.662	102.089
TÚNEZ	371.306	385.123	491.558	526.318
YEMEN	9.310	5.802	23.953	25.440
TOTAL ÁFRICA DEL NORTE Y ORIENTE MEDIO	11.451.049	10.701.418	6.076.436	6.286.617

II. POR PAÍSES

	Importaciones		Exportaciones	
	2001	2002	2001	2002
ANGOLA	169.097	364.574	87.045	60.596
BENÍN	11.327	8.542	25.309	23.500
BOTSWANA	132	411	1021	1.399
BURKINA FASO	5.370	3.716	12.381	20.699
BURUNDI	985	198	492	790
CABO VERDE	21	38	12.184	11.875
CAMERÚN	351.180	379.096	37.665	38.447
CHAD	5.043	4.346	882	1.279
COMORES	1	30	349	584
CONGO	21.546	74.664	10.961	11.110
CÔTE D'IVOIRE	204.420	249.165	78.995	77.954
DJIBOUTI	5	69	2.292	6.543
ERITREA	37	54	3.969	4.284
ETIOPÍA	4.557	5.236	13.406	11.424
GABÓN	60.330	31.465	22.050	31.212
GAMBIA	960	1.313	6.913	9.690
GHANA	47.689	70.838	55.020	60.242
GUINEA	114.002	97.929	18.237	17.393
GUINEA BISSAU	17	342	1.931	2.454
GUINEA ECUATORIAL	660.112	517.585	49.508	63.237
KENYA	14.393	17.153	185.337	33.355
LESOTHO			4.989	172
LIBERIA	11.536	9.646	10.674	3.645
MADAGASCAR	33.509	25.223	13.604	14.913
MALAWI	10.724	7.151	752	961
MALÍ	6.780	9.848	28.497	20.169
MAURICIO	37.501	29.030	34.181	32.377
MOZAMBIQUE	51.729	50.969	27.797	15.225
NAMIBIA	241.703	186.322	11.707	22.038
NÍGER	258	360	2.952	4.982
NIGERIA	2.151.879	1.465.184	196.910	200.122
REP. CENTROAFRICANA	19.978	13.499	7.018	4.376
RWANDA	1.417	1.874	830	1.578
SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE	799	791	678	1.557
SENEGAL	40.009	34.516	77.467	91.883
SEYCHELLES	16.337	23.237	25.420	35.215
SIERRA LEONA	130	216	3.863	9.501
SOMALIA	57	70	51	299
SUDÁFRICA	855.281	943.740	328.127	352.914
SUDÁN	7.079	3.808	13.223	12.033
SWAZILANDIA	2.725	2.555	156	1.630
TANZANIA	20.348	16.672	9.603	12.620
TOGO	11.024	11.551	14.439	19.658
UGANDA	24.437	22.866	4.620	12.587
CONGO, REP. DEMOCRÁTICA	665	26.846	3.618	5.002
ZAMBIA	4.988	1.786	1.942	2.006
ZIMBABWE	50.087	39.740	5.417	6.539
TERRITORIOS DEPENDIENTES	1.397	1.110	3.536	3.314
TOTAL ÁFRICA SUBSAHARIANA	5.273.601	4.755.374	1.458.018	1.375.383

	Importaciones		Exportaciones	
	2001	2002	2001	2002
BRUNEI	57	14.484	1.012	2.192
FILIPINAS	127.437	125.090	127.435	128.752
INDONESIA	1.425.436	1.378.367	192.324	159.019
LAOS	5.373	6.191	701	1.246
MALASIA	562.834	572.308	171.505	167.821
MYANMAR	31.380	22.904	926	1.376
SINGAPUR	383.806	421.167	410.848	477.331
TAILANDIA	884.589	822.572	244.746	210.824
VIETNAM	311.287	337.559	60.218	85.838
TOTAL ASEAN	3.732.199	3.700.642	1.209.715	1.234.399
AFGANISTÁN	3.711	531	153	2.652
BANGLADESH	143.397	180.922	29.780	39.280
BUTÁN	23		47	23
CAMBOYA	19.149	23.872	1.308	1.173
CHINA	5.079.227	5.610.654	634.357	787.541
COREA, RDP	13.909	9.784	35.266	22.502
COREA, REPÚBLICA	2.058.807	2.132.273	302.924	368.376
FJI	119	49	591	625
HONG KONG	281.516	289.400	508.135	479.802
INDIA	922.855	1.012.725	223.532	273.901
KIRIBATI			14	14
MACAO	30.697	28.354	13.956	8.299
MALDIVAS	717	1.127	451	565
MONGOLIA	229	902	227	246
NEPAL	5.133	3.696	2.299	2.179
PAKISTÁN	219.757	243.382	56.566	65.796
PAPÚA NUEVA GUINEA	3.786	6.556	1.025	1.654
SALOMÓN	3.487	919	46	4
SAMOA OCCIDENTAL	3	47		265
SRI LANKA	50.657	48.305	14.635	12.716
TAIWÁN	991.537	930.569	317.323	284.684
TIMOR ESTE	2	6		82
TONGA			13	44
TUVALU	2	2		3
VANUATU	8	12	32	102
TERRITORIOS DEPENDIENTES	50.089	44.552	25.664	26.463
TOTAL RESTO ASIA Y OCEANÍA	9.878.817	10.568.639	2.168.344	2.378.991

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales Elaboración: Fundació CIDOB.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Balance de la cooperación española en 2001.

Balance de la cooperación española en 2001

La última entrega del documento de Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI), correspondiente al año 2001, ha estrenado un nuevo formato con un contenido más adaptado a las orientaciones establecidas por el Plan director 2001-2004, y viene acompañado por un novedoso anexo de fichas por país de gran utilidad en el que se detallan los datos básicos de la cooperación bilateral con los países receptores más importantes. En cuanto a los resultados globales del ejercicio 2001 de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española se observa que, tras algunos años de estancamiento, el volumen total de la ayuda se ha incrementado en un 44,6% respecto al año anterior. Aunque supone únicamente el 6,8% de incremento sobre lo presupuestado y un 6% sobre el escenario previsto en el Plan director, con dicho incremento España alcanza un porcentaje del 0,30% del PIB. Con ello se aproxima más al cumplimiento de los compromisos de la Cumbre sobre Financiación de Monterrey (México), asumidos por la declaración del Consejo Europeo durante la presidencia española de la Unión Europea (UE) en la reunión de Barcelona, donde se decidió que el conjunto de la UE se comprometía a llegar el 0,39% del PIB como media en el año 2006 y que individualmente ningún país miembro debería estar por debajo del 0,33%.

El importante esfuerzo en términos cuantitativos ha sido, sin embargo, repartido de forma muy desigual en cuanto a las partidas y con notables desvíos sobre lo presupuestado (Cuadro I). Lo cual pone de manifiesto, una vez más, las grandes carencias en planificación de la cooperación española, tal y como quedó claramente expresado en el examen individual del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) que se realizó a finales del 2001 y se hizo público en el 2002. El aumento más notable se centró en la partida de reorganización de la deuda externa (un 280% sobre lo previsto), a causa de una operación de condonación a Nicaragua que ascendió a 417 millones de euros que, por su magnitud, distorsiona el peso de dicho instrumento en el conjunto de la AOD española (Cuadro II) elevándolo al 34% del total bilateral. Así, queda por encima de la cooperación técnica y cultural, que apenas llega al 23,2% del total bilateral, y el conjunto de programas y proyectos disminuye un 10% sobre lo previsto. Otro de los descensos destacables respecto al año anterior fue el de la ayuda de emergencia, que pasó del 3,11% del total en el 2000 al 1,34% en el 2001. Siguiendo con el apartado bilateral, disminuyó el porcentaje de realización sobre lo previsto para la

cooperación reembolsable en un 47%, aunque en términos absolutos se mantuvo respecto al año anterior, con un descenso de los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), que pasaron de un 21,4% del total bilateral en el 2000 a un 11,3% en el 2002, y un aumento destacable de la línea de microcréditos, que llegó al 4,4% del total bilateral. La cooperación descentralizada aumentó un 9% sobre lo previsto, del que un 56,6% corresponde a las comunidades autónomas, aunque en el momento de cerrar el documento del PACI todavía no estaba completo el informe de la cooperación de las entidades locales, por lo que podrían haber reajustes.

El apartado multilateral obtuvo un incremento notable sobre las propuestas con un aumento del 58%, cuyo peso descansó como es habitual en las contribuciones a la Unión Europea (20% del total general y 31,7% respecto al total multilateral), seguido de las contribuciones al Grupo del Banco Mundial de 121,7 millones de euros, que supusieron un 18,5% del total multilateral (Cuadro III), incluyendo ampliación selectiva de capital, contribuciones voluntarias y la iniciativa para la condonación de la deuda a los países pobres muy endeudados. Las contribuciones de AOD a organismos internacionales no financieros permanecieron estancadas, disminuyendo por tanto su porcentaje en el conjunto al 3,4% de total general y el 10% del total multilateral. Una disminución, a pesar de las importantes aportaciones a las fuerzas y misiones de Naciones Unidas para el mantenimiento de la Paz, que mayoritariamente no cumplen los criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) para ser computadas como AOD.

La distribución geográfica (Cuadro IV) mantiene la tradicional preferencia por América Latina, incrementándose incluso el porcentaje del total respecto a años anteriores hasta el 49,3%, lo que supera las previsiones del Plan director que lo situaba en torno al 44%, por efecto de la operación de condonación de la deuda con Nicaragua. En cambio, si se atiende únicamente a la cooperación reembolsable, desciende al 38,7%. La situación contraria se observa en Oriente Medio, Asia y Oceanía, donde el porcentaje de créditos es claramente superior al de donaciones. África Subsahariana, con un 12,2% del total bilateral, quedó bastante por debajo de las orientaciones del Plan director (en torno al 19%) y también quedó algo reducida la aportación al Norte de África. De los 10 primeros países receptores, 7 pertenecen a América Latina (Cuadro VI) y de fuera de esa zona sólo Marruecos destaca como receptor

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

de cooperación no reembolsable; los otros dos, Indonesia y China, son tradicionales receptores de créditos FAD. La cooperación descentralizada todavía se decanta más hacia América Latina, especialmente la de las corporaciones locales, que dirigen el 71,7% a la región (Cuadro VIII). Entre las comunidades autónomas (Cuadro VII), aunque el País Vasco sigue siendo la comunidad que más dinero dedica a la AOD en términos absolutos (17% del total) se ha producido un incremento notable en Andalucía (13,6%) y Cataluña (13,4%).

La distribución sectorial (Cuadro IX) también queda distorsionada por la operación de deuda con Nicaragua. Al margen de ésta, destaca el sector de infraestructuras sociales, dentro del cual prima la Educación (34% del sector) seguida del sector Salud (20%). Del conjunto del sector, solo una parte puede calificarse de sectores sociales básicos computables para el cumplimiento del compromiso 20/20, de manera que España sólo alcanza el 17,39%. En el sector de infraestructura económica, los componentes básicos son el de generación y suministro de energía (38,4% del sector) y los servicios bancarios y financieros (36,4% del sector).

Si atendemos al cumplimiento de las previsiones del Plan director (Cuadro X), el único sector en que todos los actores están por encima de las previsiones es el de la cobertura de las necesidades básicas (con previsión atribuida del 25%), entendidas éstas en sentido amplio y no en el más estricto del CAD. En cambio, en la inversión en el ser humano (previsto el 25%) solo está por encima la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), debido a la preeminencia de los programas educativos. Por su parte, el sector de la infraestructura y el sector económico (previsto en 28%) está cubierto fundamentalmente con los créditos FAD. Respecto a la prioridad de participación social y desarrollo institucional (previsto 17%) únicamente se acercan a esa cifra las ayudas canalizadas a través de ONG. Los sectores de defensa del medio ambiente y prevención de conflictos (previstos en 4%) están también claramente por debajo de las previsiones en todos los actores. En general, hay bastante disparidad entre éstos, lo cual no es necesariamente negativo; sería positivo si se observara una complementariedad basada en una especialización, pero lo que se aprecia es una dispersión notable por parte de todos los actores implicados.

I. SEGUIMIENTO AOD 2001 Comparación PACI 2001 (millones de pesetas)

	Previsiones	Realización	Diferencia	%
APORTACIONES A LA UE	72.969.500.000	63.659.289.999	-9.310.210.001	-12,8
ORGANISMOS INTERNACIONALES	28.875.080.623	45.733.743.927	16.858.663.304	58,4
SUBTOTAL MULTILATERAL	101.844.580.623	109.393.033.926	7.548.453.303	7,4
COOPERACIÓN REEMBOLSABLE				
CRÉDITOS FAD Y MICROCRÉDITOS	62.299.000.000	32.848.047.382	-29.450.952.618	-47,3
COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE	133.126.118.829	175.198.508.771	-42.072.389.942	-31,6
REORGANIZACIÓN DEUDA EXTERNA	19.000.000.000	72.357.958.909	53.357.958.909	280,8
PROGRAMAS Y PROYECTOS*	75.916.189.780	68.094.692.565	-7.821.497.215	-10,3
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	38.209.929.049	34.745.857.297	-3.464.071.752	-9,1
SUBTOTAL BILATERAL	195.425.118.829	208.046.556.153	12.621.437.324	6,5
TOTAL GENERAL	297.269.699.452	317.439.590.079	20.169.890.627	6,8

* Incluye asistencia técnica, cooperación cultural, ayuda alimentaria, de emergencia, subvenciones a ONG y gastos administrativos.

Fuente: Seguimiento PACI-2001. Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB.

II. POR PARTIDAS Y TIPOS

	Euros	%
APORTACIONES A LA UE	382.600.038	20,05
ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS	208.791.134	10,94
ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS	66.074.203	3,46
SUBTOTAL MULTILATERAL	657.465.375	34,46
CRÉDITOS FAD	142.247.830	7,46
LINEA MICROCRÉDITOS	55.172.911	2,89
REORGANIZACIÓN DEUDA EXTERNA	434.880.092	22,79
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN CULTURAL	290.038.706	15,20
AYUDA ALIMENTARIA	5.690.405	0,30
AYUDA DE EMERGENCIA	25.547.326	1,34
AYUDAS Y SUBVENCIONES A ONGS	87.980.907	4,61
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA CCAA	118.207.777	6,20
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA ADMÓN. LOCAL	90.619.031	4,75
SUBTOTAL BILATERAL	1.250.384.985	65,54
TOTAL GENERAL	1.907.850.360	100
% PIB*		0,3

Fuente: Seguimiento PACI-2001. Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB.

III. ORGANISMOS FINANCIEROS (en euros)

	AOD	%
BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO	4.264.650,6	2,04
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	28.927.762,5	13,85
BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA	6.000.000,0	2,87
GRUPO BANCO MUNDIAL	121.773.280,4	58,32
BANCO AFRICANO DE DESARROLLO	15.532.253,4	7,44
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (<i>Enhanced Structural Adjustment Facility</i>)	32.293.186,8	15,47
TOTAL	208.791.133,7	100

Fuente: Seguimiento PACI-2001. Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB.

IV. DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO BILATERAL				
	Créditos FAD y microcréditos	%	Total bilateral	%
ÁFRICA SUBSAHARIANA	19.574.428	9,92	199.133.290	12,2
IBEROAMÉRICA	76.421.564	38,71	805.840.196	49,3
ASIA Y OCEANÍA	72.592.222	36,77	157.539.479	9,6
ORIENTE MEDIO	22.959.884	11,63	58.997.583	3,6
NORTE DE ÁFRICA	3.149.097	1,60	88.385.690	5,4
EUROPA	9.021.739	4,57	175.042.400	10,7
VARIOS	0,0		147.986.405	9,1
TOTAL	197.420.741	100,00	1.632.925.043	100,00

Fuente: Seguimiento PACI-2001. Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB.

V. ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS

	TOTAL	TOTAL AOD
FUERZAS DE NACIONES UNIDAS	148.796.021	-
MISIONES Y OPERACIONES DE NNUU	32.155.791	8.753.898
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)	28.078.172	3.228.990
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)	11.883.333	8.747.729
CONSEJO DE EUROPA	10.791.973	-
ORGANIZACIÓN DE LAS NNUU PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)	9.120.622	4.795.862
ORG. DE NNUU PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)	8.923.999	2.173.904
ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD Y COOPERACIÓN EN EUROPA (OSCE)	7.978.472	-
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)	6.332.878	-
PROGRAMA DE NNUU PARA EL DESARROLLO (PNUD)	6.010.121	6.010.121
ORGANISMO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)	5.577.905	5.346.900
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)	5.301.050	816.362
FONDO MULTILATERAL PARA EL PROTOCOLO DE MONTREAL	4.864.407	4.780.003
ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN)	4.592.684	-
ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE NNUU PARA REFUGIADOS PALESTINOS	3.207.233	3.207.233
ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)	2.809.131	2.674.504
UNIÓN EUROPEA OCCIDENTAL	2.669.900	-
ORGANIZACIÓN DE NNUU PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONUDI)	2.437.120	2.437.120
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA	2.339.043	-
TRATADO PROHIBICIÓN ENSAYO ARMAS NUCLEARES	2.257.921	-
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)	2.245.106	-
TRIBUNAL INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN DEL CRIMEN EN RWANDA	2.221.431	-
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (OMT)	2.020.602	-
INSTITUTO AGRONÓMICO MEDITERRÁNEO DE ZARAGOZA (IAMZ)	1.843.721	-
FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)	1.803.036	1.803.036
UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	1.692.222	296.600
FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL	1.628.808	1.228.121
RESERVA ALIMENTARIA INTERNACIONAL DE EMERGENCIA (RAIE)	1.485.149	1.485.149
EUROPOL-EDUC	1.379.243	-
INSTITUTO DE RADIOASTRONOMÍA MILIMÉTRICA	1.263.232	-
TRATADO PROHIBICIÓN ARMAS QUÍMICAS	1.236.845	-
ORG. DE ESTADOS IBEROAMERICANOS EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA (OEI)	1.022.392	499.511
ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL (OMM)	1.007.486	33.247
ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (OISS)	987.191	844.150
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE NNUU Y FAO (PMA)	961.619	961.619
GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVESTIGACIONES AGRÍCOLAS INTERNACIONALES (CGIAR)	942.833	942.833
PROGRAMA DE NNUU PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)	712.856	712.856
OFICINA INTERNACIONAL DE PESOS Y MEDIDAS (BIPM)	667.307	-
PROGRAMA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS	601.012	601.012
FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (FNUAP)	555.936	555.936
MISIONES DE LA UNIÓN EUROPEA	430.597	430.597
ACUERDO SCHENGEN	423.632	-
CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS AGRONÓMICOS MEDITERRÁNEOS AVANZADOS	421.163	421.163
OIPC-INTERPOL	411.264	-
OBSERVATORIO EUROPEO DEL SUR	360.000	-
TRIBUNAL INTERNACIONAL DE DERECHO DEL MAR	353.880	-
OFICINA INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS	321.228	-
ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD	300.506	-
INSTITUTO PARA LA DEMOCRACIA Y ASISTENCIA ELECTORAL	300.506	300.506
PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL VIH/SIDA (ONUSIDA)	300.506	300.506
VARIOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	6.355.155	2.266.590
TOTAL CONTRIBUCIONES	342.384.240	66.656.057

VI. POR PAÍSES Y TIPOS (en millones de euros)

	FAD y microcréditos	Deuda externa	Total programas y proyectos	Total AOD
ANGOLA	5.502.973		5.901.428	11.404.401
BENÍN			659.605	659.605
BOTSWANA			8.835	8.835
BURKINA FASO	616.557	60.190	544.397	1.221.144
BURUNDI			569.193	569.193
CABO VERDE	-69.414		2.181.980	2.112.565
CAMERÚN	-6.439.588		945.808	-5.493.780
CONGO, REPÚBLICA			928.886	928.886
CONGO, REP. DEMOCRÁTICA			2.172.462	2.172.462
CÔTE D'IVOIRE	6.752.103		1.195.823	7.947.927
CHAD	-278.363		311.888	33.525
ERITREA			255.048	255.048
ETIOPÍA	-1.738.605		495.170	-1.243.435
GABÓN	-238.125	256.337	290.180	308.391
GAMBIA			126.174	126.174
GHANA	3.700.610		181.384	3.881.994
GUINEA BISSAU			855.084	855.084
GUINEA		499.006		499.006
GUINEA ECUATORIAL			9.106.368	9.106.368
KENYA	8.291.646		1.260.020	9.551.665
LIBERIA			125.783	125.783
LESOTHO	-670.441			-670.441
MADAGASCAR		8.240.939	387.960	8.628.899
MALAWI	-388.571		131.379	-257.192
MALÍ			768.014	768.014
MAURITANIA	1.819.986		6.455.773	8.275.759
MOZAMBIQUE			13.012.307	13.012.307
NAMIBIA			2.273.442	2.273.442
NÍGER	-764.706	2.799.969	54.004	2.089.267
NIGERIA			451.711	451.711
RWANDA			857.435	857.435
SAO TOMÉ Y PRÍNCIPE		1.579.631	1.306.065	2.885.696
SENEGAL	7.905.000	1.040.796	1.646.133	10.591.928
SEYCHELLES			165.098	165.098
SIERRA LEONA			7.928	7.928
SUDÁFRICA			1.222.367	1.222.367
SUDÁN			111.382	111.382
TANZANIA	-725.056		2.805.633	2.080.576
TOGO			1.307.684	1.307.684
UGANDA	-3.701.579		1.119.944	-2.581.635
ZAMBIA			92.556	92.556
ZIMBABWE			295.140	295.140
ÁFRICA SUBSAHARIANA NO ESPECIFICADOS			360.450	360.450
TOTAL ÁFRICA SUBSAHARIANA	19.574.428	14.476.866	62.947.918	96.999.211
ARGELIA	-9.546.492		3.561.697	-5.984.796
EGIPTO	3.005.061		3.038.006	6.043.067
MARRUECOS	260.533		41.203.343	41.463.876
SAHARAUI			7.931.722	7.931.722
TÚNEZ	3.131.802		3.798.855	6.930.657
NORTE ÁFRICA NO ESPECIFICADOS			2.314.701	2.314.701
TOTAL NORTE DE ÁFRICA	-3.149.097		61.848.324	58.699.227
ÁFRICA NO ESPECIFICADOS			2.125.419	2.125.419
TOTAL ÁFRICA MULTIREGIONAL			2.125.419	2.125.419

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

	FAD y microcréditos	Deuda externa	Total programas y proyectos	Total AOD
CAMBOYA			63.077	63.077
CHINA	13.081.339		2.887.603	15.968.942
FILIPINAS	1.649.365		9.455.472	11.104.837
INDONESIA	45.810.720		266.811	46.077.530
MALASIA			68.858	68.858
MONGOLIA			3.038	3.038
PAKISTÁN		3.267.018		
TAILANDIA			59.802	59.802
TIMOR ESTE			963.659	963.659
VIETNAM	5.128.260		1.851.738	6.979.998
ASIA-EXTREMO ORIENTE NO ESPECIFICADOS			805.893	805.893
TOTAL ASIA Y OCEANÍA	65.669.684	3.267.018	16.425.950	82.095.634
IRAK			539.385	539.385
IRÁN			260.528	260.528
JORDANIA	16.685.447		2.278.420	18.963.867
LÍBANO			2.432.675	2.432.675
SIRIA			809.341	809.341
TERRITORIOS PALESTINOS	1.955.331		9.197.022	11.152.354
YEMEN	4.319.106		0	4.319.106
ASIA-ORIENTE MEDIO NO ESPECIFICADOS			166.987	166.987
TOTAL ASIA-ORIENTE MEDIO	22.959.884		15.684.359	38.644.243
ASIA NO ESPECIFICADOS			1.489.094	1.489.094
TOTAL ASIA MULTIREGIONAL			1.489.094	1.489.094
ARGENTINA	-7.663.336		3.304.713	-4.358.623
BARBADOS			17.925	17.925
BELICE			85.344	85.344
BOLIVIA	10.589.746		23.469.534	34.059.281
BRASIL			7.281.197	7.281.197
COLOMBIA	9.002.280		17.568.687	26.570.968
COSTA RICA	1.624.268		2.041.504	3.665.771
CUBA			10.928.290	10.928.290
CHILE	-5.443.676		2.215.235	-3.228.441
ECUADOR	5.081.341		14.036.089	19.117.430
EL SALVADOR	14.162.530		37.278.431	51.440.961
GUATEMALA	484.481		17.967.830	18.452.312
HAITÍ			2.909.012	2.909.012
HONDURAS	20.538.230		16.118.237	36.656.468
JAMAICA			130.116	130.116
MÉXICO	-16.931.101		6.643.068	-10.288.033
NICARAGUA	6.665.845	417.136.207	22.168.402	445.970.454
PANAMÁ	2.928.232		3.176.614	6.104.846
PERÚ	-186.044		30.626.119	30.440.074
REP. DOMINICANA	7.115.660		12.000.135	19.115.795
TRINIDAD Y TOBAGO			43.168	43.168
URUGUAY	-157.346		2.152.779	1.995.433
VENEZUELA	9.275.988		3.487.531	12.763.519
AMÉRICA CENTRAL Y CARIBE NO ESPECIFICADOS	15.025.303		1.675.862	16.701.165
AMÉRICA DEL SUR NO ESPECIFICADOS			2.467.033	2.467.033
MULTIREGIONAL AMÉRICA LATINA			37.834.213	37.834.213
TOTAL AMÉRICA LATINA	76.421.564	417.136.207	277.627.069	776.280.595
VARIOS NO ESPECIFICADOS	15.944.276			194.051.562
TOTAL DISTRIBUCIÓN PAÍSES*	181.476.463	434.880.091	438.148.132	1.250.384.985

* Según las páginas 204-206 del seguimiento del PACI

Fuente: Seguimiento PACI-2001. Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB.

VII. AOD DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	Euros	%
ANDALUCÍA	16.169.667	13,68
ARAGÓN	4.407.482	3,73
ASTURIAS	4.539.114	3,84
BALEARES	6.094.303	5,16
CANARIAS	2.187.243	1,85
CANTABRIA	903.178	0,76
CASTILLA Y LEON	3.998.628	3,38
CASTILLA-LA MANCHA	6.697.315	5,67
CATALUÑA	15.947.884	13,49
EXTREMADURA	4.708.254	3,98
GALICIA	2.836.141	2,40
LA RIOJA	1.399.145	1,18
MADRID	7.371.552	6,24
MURCIA	1.205.211	1,02
NAVARRA	11.441.041	9,68
PAÍS VASCO	20.443.794	17,29
COMUNIDAD VALENCIANA	7.714.362	6,53
VARIAS CCAA	143.465	0,12
TOTAL CC.AA.	118.207.777	100

Fuente: Seguimiento PACI 2001. Elaboración: Fundació CIDOB.

VIII. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA AOD DE LAS ENTIDADES LOCALES

	Euros	%
IBEROAMÉRICA	63.433.322	71,76
ÁFRICA DEL NORTE	5.980.856	6,69
ÁFRICA SUBSAHARIANA	11.599.236	12,85
ORIENTE MEDIO	453.095	0,53
SUDESTE ASIÁTICO Y CHINA	3.443.523	3,80
EUROPA	453.095	0,54
VARIOS	3.443.523	3,83
TOTAL *	90.619.031	100,0

* Cifras provisionales

Fuente: Seguimiento PACI 2001. Elaboración: Fundació CIDOB.

IX. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA AOD BILATERAL

	Euros	%
INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y SERVICIOS	450.881.041,05	32,70
INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SERVICIOS	159.633.263,48	11,58
SECTORES PRODUCTIVOS	84.060.345,86	6,10
MULTISECTORIAL	118.508.825,60	8,60
DEUDA EXTERNA	434.880.091,53	31,54
AYUDA ALIMENTARIA	6.647.338,37	0,48
AYUDA DE EMERGENCIA	42.382.120,75	3,07
VARIOS*	23.108.191,72	4,26
TOTAL	1.378.774.602,68	100,00

* Incluida la ayuda a ONG

Fuente: Seguimiento PACI 2001. Elaboración: Fundació CIDOB.

X. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA AYUDA SEGÚN DE LOS SECTORES DEL PLAN DIRECTOR

Sectores del Plan Director	AECI total	%	AECI a través de ONG	%	Créditos FAD	%	Comunidades autónomas	%	Entidades locales	%
A- Cobertura de las necesidades básicas	55.865.065	21,52	26.733.634	34,12	71.977.277	26,77	43.607.091	36,89	38.853.097	42,88
B- Inversión en el ser humano	76.986.223	29,65	10.786.791	13,77	34.786.388	13	13.753.401	11,63	12.094.132	13,35
Actividades educativas	530.000.481	20,41	10.666.588	13,61	34.786.388	12,94	11.713.632	9,91	11.271.370	12,44
Actividades culturales	23.148.109	8,92	120.202	0,15	0	0	1.916.674	1,62	822.761	0,91
Investigación y ciencia	837.633	0,32	0	0	0	0	123.095	0,1	0	0
C- Infraestructura y promoción del tejido económico	33.031.897	12,72	14.506.582	18,51	121.537.468	45,2	18.414.952	15	16.095.265	17,76
Agricultura	12.712.725	4,9	8.700.298	11,1	866.421	0,32	9.403.236	7,95	6.292.741	6,94
Actividades multisectoriales	6.310.798	2,43	2.744.189	3,5	15.121.999	5,62	4.968.994	4,2	3.800.584	4,19
Otras actividades	14.008.373	5,4	3.062.095	3,91	105.549.047	39	4.042.722	3,42	6.001.939	6,62
D- Defensa del medio ambiente	11.518.976	4,44	4.600.300	5,87	14.293.156	5,32	1.714.189	1,45	2.986.484	3,3
E- Participación social, desarrollo institucional y buen gobierno	35.215.090	13,56	12.552.256	16,02	5.811.194	2,16	11.045.869	9,34	11.704.603	12,92
Desarrollo institucional y buen gobierno	33.469.147	12,89	11.381.222	14,53	5.811.194	2,16	9.546.987	8,08	9.622.216	10,62
Participación social	1.745.943	13,56	1.171.034	1,49	0	0	1.498.882	1,27	2.082.387	2,3
F- Prevención de conflictos y construcción de la paz	7.856.223	3,03	298.853	0,38	0	0	1.808.861	1,53	717.042	0,79
Otros sectores del CAD	39.175.622	15,09	8.877.537	11,33	20.468.727	7,61	27.863.414	23,27	8.168.404	9,01
Actividades relacionadas con la deuda externa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujer y desarrollo	2.409.594	0,93	1.900.840	2,43	0	0	3.935.926	3,33	4.743.854	5,23
Otros	36.766.028	14,16	6.976.698	8,9	20.468.73	7,61	23.927.488	20,24	3.424.549	3,78
TOTAL	259.652.096	100	78.255.953	100	268.874.210	100	118.207.777	100	90.619.030	100

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Proyectos subvencionados por la SECIPI en 2002.

Proyectos subvencionados por la SECIPI en 2002

CONVOCATORIA DE PROGRAMAS

Países	Número proyectos	Subvencionado en euros	% sobre el total
IBEROAMÉRICA			
BOLIVIA	1	2.705.718	33,59
PERÚ	1	3.300.000	40,97
REPÚBLICA DOMINICANA	1	2.049.202	25,44
AMÉRICA LATINA			
TOTAL GENERAL	3	8.054.920	100,00

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB.

CONVOCATORIA DE PROYECTOS

Países	Número proyectos	Subvencionado en euros	% sobre el total
IBEROAMÉRICA			
ARGENTINA	1	74.076	0,47
BOLIVIA	2	405.041	2,58
COLOMBIA	1	69.256	0,44
ECUADOR	1	684.761	4,36
EL SALVADOR	4	1.364.832	8,69
GUATEMALA	3	1.091.340	6,95
HONDURAS	3	693.709	4,42
NICARAGUA	3	1.005.013	6,40
PARAGUAY	2	299.500	1,91
PERÚ	6	879.244	5,60
REPÚBLICA DOMINICANA	1	120.202	0,77
AMÉRICA LATINA	1	77.771	0,50
TOTAL	27	6.764.746	43,08
ÁFRICA			
ANGOLA	1	300.000	1,91
GUINEA ECUATORIAL	3	562.898	3,58
GUINEA BISSAU	1	300.000	1,91
CABO VERDE	1	120.202	0,77
MAURITANIA	1	338.307	2,15
MOZAMBIQUE	2	887.612	5,65
NAMIBIA	2	539.928	3,44
TOTAL	11	3.048.947	19,41
NORTE DE ÁFRICA			
ARGELIA	3	356.520	2,27
EGIPTO	1	120.000	0,76
MARRUECOS	3	966.813	6,16
TÚNEZ	2	552.091	3,52
TOTAL	9	1.995.424	12,71

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Países	Número proyectos	Subvencionado en euros	% sobre el total
ASIA Y ORIENTE MEDIO			
AFGANISTÁN	1	33.657	0,21
FILIPINAS	2	600.000	3,82
JORDANIA	1	200.000	1,27
T. PALESTINOS	2	994.306	6,33
TIMOR ORIENTAL	1	359.774	2,29
VIETNAM	2	609.799	3,88
TOTAL	9	2.797.536	17,81
EUROPA			
ALBANIA	1	231.175	1,47
BOSNIA-HERZEGOVINA	2	866.702	5,52
TOTAL	3	1.097.877	6,99
TOTAL GENERAL	120	15.704.530	100,00

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2003.

Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2003

COMPARACIÓN DE LOS PLANES ANUALES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2002 Y 2003 I. DISTRIBUCIÓN POR INSTRUMENTOS (en euros)

Instrumentos	2002	%	2003	%
COOPERACIÓN MULTILATERAL	745.172.796	43,64	797.843.511	38,39
UNIÓN EUROPEA	456.870.001	26,76	460.940.000	22,18
ORGANISMOS INTERNACIONALES	288.302.795	16,88	336.903.511	16,21
COOPERACIÓN BILATERAL	962.348.729,00	56,36	1.280.618.552	61,61
COOPERACIÓN REEMBOLSABLE				
Créditos FAD y microcréditos	157.687.007	9,23	307.510.484	14,80
COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE				
Deuda externa	136.916.568	8,02	123.772.433	5,96
Programas y proyectos	617.813.347	36,18	771.703.464	37,13
Administración central	360.690.420	21,12	476.628.606	22,93
Administración autonómica	169.976.172	9,95	208.746.017	10,04
Administración local	87.146.755	5,10	86.328.841	4,15
Gastos administrativos	49.931.807	2,92	77.632.171	3,74
TOTAL AOD ESPAÑOLA	1.707.521.524	100,00	2.078.462.062	100,00

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB

COMPARACIÓN DE LOS PLANES ANUALES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2002 Y 2003 II. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL (en euros)

Sectores	2002	%	2003	%
NECESIDADES BÁSICAS	229.126.405	23,81	197.274.280	15,4
INVERSIÓN EN EL SER HUMANO	38.783.021	4,03	208.295.279	16,3
INFRAESTRUCTURA Y TEJIDO ECONÓMICO	141.533.072	14,71	119.826.501	9,4
DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE	31.615.847	3,29	20.392.757	1,6
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y BUEN GOBIERNO	57.781.874	6,00	84.282.028	6,6
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS	15.625.739	1,62	42.941.084	3,4
OTROS ¹	192.526.326	20,01	201.404.586	15,7
VARIOS SIN ESPECIFICAR ²	255.347.442	26,53	406.202.037	31,7
TOTAL DISTRIBUCIÓN SECTORIAL	962.348.728	100,00	1.280.618.552	100,00

¹ Incluye gastos administrativos y operaciones de deuda

² Cantidades previstas pero no afectadas a sectores a priori, como créditos FAD y microcréditos

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB.

COMPARACIÓN DE LOS PLANES ANUALES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2002 Y 2003
III. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA AOD BILATERAL (en euros)

Áreas geográficas	2002	%	2003	%
IBEROAMÉRICA	284.264.102	29,54	272.293.321	21,26
ÁFRICA DEL NORTE	74.652.279	7,76	59.372.593	4,64
ÁFRICA SUBSAHARIANA	68.161.946	7,08	64.470.795	5,03
ORIENTE MEDIO	23.417.540	2,43	25.131.440	1,96
SUDESTE ASIÁTICO Y CHINA	23.215.730	2,41	73.274.880	5,72
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	60.604.103	6,30	104.066.323	8,13
CANTIDADES NO ESPECIFICADAS	428.033.028	44,48	682.009.200	53,26
TOTAL ÁREAS GEOGRÁFICAS	962.348.728	100,00	1.280.618.552	100,00

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB.

**PLAN ANUAL 2003 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO
I. DISTRIBUCIÓN POR INSTRUMENTOS* (en euros)**

Ministerios	COOPERACIÓN MULTILATERAL				COOPERACIÓN BILATERAL				Total AOD	%				
	Aportaciones a UE	%	Contribuciones OI	%	Reembolsable Créditos FAD y microcréditos	%	Deuda externa ¹	%			No reembolsable Programas/proyectos	%	Gastos administrativos	%
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0	70.800	0,02	0	0	0	0	428.040	0,06	25.682	0,03	524.323	0,03
AGRICULTURA, PESCA Y ALIM.	0	0	827.104	0,2	0	0	0	0	417.500	0,05	25.050	0,03	1.269.654	0,1
ASUNTOS EXTERIORES	0	0	73.861.553	21,9	60.101.210	19,5	0	0	258.999.382	33,6	45.611.160	58,8	438.573.304	21,1
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	0	1.704.385	0,5	0	0	0	0	9.392.283	1,2	490.001	0,63	11.586.670	0,6
DEFENSA	0	0	0	0	0	0	0	0	101.952.450	13,2	6.117.147	7,9	108.069.597	5,2
ECONOMÍA	0	0	258.299.409	76,7	247.409.274	80,5	123.772.433	100	613.410	0,08	6.209.668	8,0	636.304.195	30,6
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	0	0	757.981	0,2	0	0	0	0	28.505.135	3,7	1.757.513	2,3	31.020.629	1,5
FOMENTO	0	0	28.250	0,008	0	0	0	0	1.338.395	0,2	84.999	0,1	1.501.644	0,1
HACIENDA	460.940.000	100	9.600	0,003	0	0	0	0	241.620	0,03	14.497	0,02	461.205.717	22,2
INTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	14.028.441	1,8	841.706	1,1	14.870.147	0,7
MEDIO AMBIENTE	0	0	91.950	0,03	0	0	0	0	2.983.406	0,4	179.184	0,2	3.254.540	0,2
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0	0	0	31.473.000	4,1	1.690.100	2,2	33.163.100	1,6
SANIDAD Y CONSUMO	0	0	169.110	0,1	0	0	0	0	1.845.383	0,2	119.903	0,2	2.134.396	0,1
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	0	0	1.083.368	0,3	0	0	0	0	24.360.160	3,2	1.526.612	2,0	26.970.140	1,3
TOTAL ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	460.940.000	100	336.903.511	100,0	307.510.484	100	123.772.433	100	476.578.606	61,8	64.693.223	83,3	770.448.057	85,2
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	0	0	0	0,0	0	0	0	0	208.746.017	27,1	8.155.555	10,5	216.901.572	10,4
ADMINISTRACIÓN LOCAL	0	0	0	0,0	0	0	0	0	86.328.841	11,2	4.783.392	6,2	91.112.233	4,4
TOTAL AOD ESPAÑOLA	460.940.000	100	336.903.511	100	307.510.484	100	123.772.433	100	771.653.463	100	77.632.171	100	2.078.461.863	100
% TOTAL GENERAL	22,18		16,21		14,80		5,96		37,13		3,74		100	

* Estas cifras son las previsiones proporcionadas por los agentes de la AOD española para la elaboración del Plan Anual 2002.
¹ Incluye gastos administrativos y operaciones de deuda.
² Cantidades previstas pero no afectadas a priori, como créditos FAD y microcréditos
 Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundación CIDOB.

**PLAN ANUAL 2003 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO
II. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL AOD BILATERAL**

MINISTERIO	necesidades básicas	% inversión en el ser humano	% infraestructura y tejido económico	% defensa del medio ambiente	% participación social buen gobierno	% prevención de conflictos	% otros ¹	% sin distribución sectorial ²	% DISTRIBUCIÓN SECTORIAL TOTAL									
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0	428.040,46	0,4	0	0	25.682	0,01	0	453.723	0,04							
AGRICULTURA, PESCA Y ALIM.	0	0	417.500,00	0,3	0	0	25.050	0,01	0	442.550	0,03							
ASUNTOS EXTERIORES	67.202.585	34,1	95.825.908	46,0	41.004.426,01	34,2	13.912.786	52,9	9.445.377	22,0	45.611.160	22,65	47.131.157	11,6	364.711.751	28,5		
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	0	9.392.283	4,5	0	0	0	0	490.002	0,24	0	490.002	0,24	0	9.882.285	0,8		
DEFENSA	13.505.380	6,85	0	0	25.165.210,00	21,0	0	0	8.473.240,0	10,1	15.756.550	36,7	617.147	0,31	39.052.070	9,6	108.069.597	8,4
ECONOMÍA	0	0	343.410	0,2	0	0	0	0	0	0	0	129.982.101	64,54	247.679.274	61,0	378.004.785	29,5	
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	0	0	28.505.153	13,7	0	0	0	0	0	0	0	1.757.495	0,87	0	0	30.262.648	2,4	
FOMENTO	0	0	732.200	0,4	656.195,42	0,5	0	0	0	0	0	84.999	0,04	0	0	1.473.394	0,1	
HACIENDA	0	0	241.620	0,1	0	0	0	0	0	0	0	14.497	0,01	0	0	256.117	0,02	
INTERIOR	0	0	1.499.673	0,7	0	0	0	0	392.000,0	0,5	12.136.768	28,3	841.706	0,42	0	14.870.147	1,2	
MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0,0	2.983.406,00	2,5	0	0	0	0	0	0	179.184	0,09	0	0	3.162.590	0,2
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	0	0	31.473.000	15,1	0	0	0	0	0	0	0	1.656.100	0,82	0	0	33.163.100	2,6	
SANIDAD Y CONSUMO	1.819.133	0,9	26.250	0	0	0	0	0	0	0	0	119.903	0,06	0	0	1.965.286	0,15	
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	21.839.004	11,1	0	0	453.803,00	0,4	0	0	0	0	0	1.526.612	0,76	2.067.353	0,5	25.886.772	2,0	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	77.006.406	39,0	27.867.593	13,4	32.522.629,45	27,1	3.026.817	23,4	3.193.814	7,4	8.155.555	4,05	45.444.008	11,2	216.901.572	16,9		
ENTIDADES LOCALES	15.901.772	8	12.388.189	5,9	16.195.290,53	13,5	3.453.154	13,2	2.408.575	5,6	4.783.392	2,38	24.828.175	6,1	91.112.233	7,1		
TOTAL	197.274.280	100	208.295.279	100	119.826.500,87	100	20.392.757	100,0	42.941.084	100,0	201.404.586	97,25	406.202.037	100,01	280.618.552	100,0		
% TOTAL GENERAL	15,40	16,27	9,36	1,59	6,58	3,35	15,73	31,72	100									

¹ Incluye gastos administrativos y operaciones de deuda.

² Cantidades previstas pero no afectadas a sectores a priori, como créditos FAD y microcréditos.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundación CIDOB.

**PLAN ANUAL 2003 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO
III. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA AOD BILATERAL (reembolsable y no reembolsable)**

MINISTERIO	IBEROAMÉRICA	%	ÁFRICA DEL NORTE	%	ÁFRICA SUBSAHARIANA	%	ORIENTE MEDIO	%	SUDESTE ASIÁTICO Y CHINA	%	EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	%	CANTIDADES NO ESPECIFICADAS ¹	%	TOTAL ÁREAS	%
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	6.010	0,002	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	447.713	0,07	453.723	0,04
AGRICULTURA, PESCA Y ALIM.	64.000	0,02	0	0	235.000	0,4	0	0	0	0	0	0	143.550	0,02	442.550	0,03
ASUNTOS EXTERIORES	71.631.687	26,3	15.035.272	25,3	14.847.517	23,0	7.989.793	31,8	8.899.252	12,1	6.310.938	6,1	239.997.291	35,19	364.711.751	28,48
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	9.269.404	3,4	46.699	0,1	11.507	0,018	11.000	0,04	53.130	0,1	54.330	0,1	490.002	0,07	9.882.285	0,77
DEFENSA	6.012.390	2,2	3.125.270	5,3	933.230	1,4	436.190	1,7	24.293.920	33,2	67.151.450	64,5	6.117.147	0,90	108.069.597	8,44
ECONOMÍA	343.410	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	377.661.375	55,37	378.004.785	29,52
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	7.045.158	2,6	20.511.340	34,5	459.759	0,7	12.000	0,05	0	0	0	0	2.234.391	0,33	30.262.648	2,36
FOMENTO	1.128.952	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	344.442	0,05	1.473.394	0,12
HACIENDA	251.220	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.897	0,001	256.117	0,02
INTERIOR	1.554.399	0,6	123.000	0	257.924	0,4	50.000	0,20	826.882	1,1	11.101.562	10,7	956.380	0,14	14.870.147	1,16
MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.162.590	0,46	3.162.590	0,25
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33.163.100	4,86	33.163.100	2,59
SANIDAD Y CONSUMO	1.053.910	0,4	0	0	424.863	0,7	0	0	156.260	0,2	0	0	330.253	0,05	1.965.286	0,15
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	17.100.846	6,3	739.060	1,2	3.704.924	5,7	0	0	324.021	0,4	0	0	4.017.921	0,59	25.886.772	2,02
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	116.689.024	42,9	14.612.221	24,6	25.467.014	39,5	12.316.015	49,0	29.224.442	39,9	10.437.301	10,0	8.155.555	1,20	216.901.572	16,94
ENTIDADES LOCALES	40.142.911	14,7	5.179.730	8,7	18.129.057	28,1	4.316.442	17,2	9.496.172	13,0	9.064.528	8,7	4.783.392	0,70	91.112.233	7,11
TOTAL AOD ÁREAS GEOGRÁFICAS	272.293.321	100	59.372.593	100	64.470.795	100	25.131.440	100	73.274.080	100	104.120.110	100	682.010.000	100	1.280.618.552	100
% TOTAL GENERAL	21,26		4,64		5,03		1,96		5,72		8,13		53,26		100	

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundación CIDOB.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

El papel mediador de la UE en el conflicto de Oriente Próximo.
Miguel Ángel Moratinos

El papel mediador de la UE en el conflicto de Oriente Próximo

Miguel Ángel Moratinos,
embajador, enviado
especial de la Unión Europea
para el proceso de paz
en Oriente Próximo

Difícilmente se puede aludir a la historia de Oriente Próximo sin referirse al mismo tiempo al devenir histórico de Europa y viceversa. No hay episodio, ya sea mítico o real, que no refleje el mutuo acontecer en estas dos regiones. El mito conceptual del *rapto de Europa*, el origen etimológico de la propia palabra *Europa*, las trágicas consecuencias de las cruzadas, la irrupción y omnipresencia del imperio otomano, hasta la firma de los acuerdos de Sykes-Picot, son todas ellas cuentas indispensables para seguir el hilo conductor de nuestra historia común. El movimiento pendular de la Historia hizo que los europeos acudiésemos o abandonásemos esta región de manera intermitente pero sin llegar nunca a una ruptura definitiva. Siempre existió una atracción profunda hasta el punto que fuimos, los europeos, los que construimos nuestro Oriente. El orientalismo no es más que la imagen deformada de una realidad que siempre intentamos representar de acuerdo con el gusto e interés europeos, y así dar satisfacción a nuestras ansias hegemónicas y eurocéntricas. El modelo europeo es lo que siempre hemos tratado de trasladar a esas tierras, cuna de nuestra originaria y antigua civilización y que, sin embargo, queremos rediseñar hoy conforme a las pautas y moldes de nuestra *nueva civilización occidental*. Este artículo no tiene como objetivo recordar la historia común, sino poner en evidencia el papel desempeñado por los europeos y, en particular, por la Unión Europea en la construcción del actual Oriente Próximo.

Europa y su presencia colonial

Los acuerdos de Sykes-Picot, suscritos en 1916 a raíz del desmantelamiento del imperio otomano, abren las puertas a la historia reciente de Oriente Próximo. Los mandatos británico y francés serán los marcos reguladores de la modernidad occidental para esta región. La Declaración Balfour de 1917 y la dinámica de la *revuelta árabe* insertarán una dialéctica conflictiva que se intentará resolver positivamente con la aprobación de la Resolución 181 de la Asamblea General de la ONU el 29 de noviembre de 1947. En ella se decide la división de *Palestina* en dos estados: un Estado judío y otro árabe, junto a un estatuto internacional para Jerusalén. Lejos de superar el conflicto, esta decisión conducirá a la región a un enfrentamiento árabo-israelí todavía no resuelto en la actualidad y que ha sido testigo de cinco guerras convencionales junto a dos trágicas y desgarradoras *intifadas*. En todos estos capítulos las acciones o las omisiones europeas tuvieron un papel destacado.

Durante toda esta fase histórica, Europa se hace presente por medio de aquellos países europeos que poseen claros intereses nacionales en la zona. Europa como tal no tiene ni una configuración formal ni tan siquiera una voluntad colectiva de actuar. Corresponde por lo tanto a Francia y al Reino Unido el papel estelar de la presencia colonial europea. Junto a esta acción de varios países europeos en el escenario medio oriental convendría asimismo destacar la influencia que tendrá, hasta hoy incluso, la gran tragedia de la *Shoa*, sufrida en Europa por el pueblo judío. Este descenso a los infiernos de la diáspora judía europea hará

resucitar, como describe el gran escritor austriaco Stephan Zweig, el espíritu de ser "la comunidad de expulsión", algo siempre resentido por la nación judía. Sus consecuencias se harán sentir en la propia construcción del Estado de Israel y en el subconsciente colectivo de buena parte de la ciudadanía israelí que siempre lo tendrá vivo en su relación con su vieja Europa natal. El holocausto estará desde entonces presente en las relaciones germano-israelíes pero, a su vez, desteñirá negativamente en la percepción colectiva judía hacia el papel y la responsabilidad de Europa en esta parte del mundo. Tras un período de luna de miel y de encantamiento de Francia con Israel, en la primera fase de la consolidación del joven Estado judío, la crisis del Canal de Suez y la guerra de 1956 supondrán el final de la predominancia franco-británica en la región. Europa se eclipsará ante el mundo bipolar, y el equilibrio de fuerzas y las relaciones de poder se modifican. Las cancillerías europeas pierden casi toda su influencia y ésta se refugia en Washington y en Moscú. Para muchos este eclipse europeo todavía sigue presente en la zona.

El despertar de la comunidad internacional. La "pax americana". Primeros balbuceos de una política exterior europea

“A medida que Europa va consolidando su construcción interna, Oriente Próximo es el área experimental de los primeros intentos europeos en su acción exterior”

Los años sesenta y la década de los setenta serán fases en las que los enfrentamientos bélicos se imponen sobre los esfuerzos diplomáticos. Es el período de las dos guerras por excelencia de Oriente Próximo, la de 1967 y la de 1973. La

guerra de los seis días concluirá con la adopción por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de la histórica Resolución 242. La única contribución europea relevante será la del representante británico en el seno del Consejo de Seguridad al redactar su famoso texto y dar pie a una ambigua interpretación sobre la necesidad de la retirada de Israel de "todos" o de "los territorios" ocupados. Tanto en la solución de esta conflagración, como en la de 1973, Europa estará ausente. En plena bipolaridad sólo el nombre de Ginebra se añade a las citas diplomáticas con alguna relevancia. La conferencia de Ginebra para poner punto final a la guerra del Yom-Kippur no cuenta con ninguna participación europea, y lo mismo ocurre en Camp David cuando se logra el acuerdo histórico israelo-egipcio en 1978. Habrá que esperar al año 1980 para que Venecia sea el lugar

privilegiado donde se pondrá la primera piedra de la política exterior europea. La declaración de Venecia marcará un hito irremplazable de la cooperación política de los países europeos al adelantar con visión de futuro que no podrá haber paz en Oriente Próximo si no se reconoce a la OLP (Organización para la Liberación de Palestina) como interlocutor válido. Este fuerte compromiso político europeo, que merecerá una fuerte oposición y crítica israelí y norteamericana, será, sin embargo, el primer síntoma de los tímidos escarceos de la futura diplomacia europea.

La caída del Muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética ponen punto y final a la bipolaridad. Tras la guerra del Golfo, la diplomacia norteamericana se siente obligada a dar un impulso a la solución del conflicto árabo-israelí. Su enfoque es el de lograr una simbiosis entre la insistencia de los países árabes y de la comunidad internacional en favor de una conferencia internacional bajo los auspicios de Naciones Unidas y la voluntad de Israel y de EEUU de favorecer la solución del conflicto mediante negociaciones bilaterales. El resultado final es la Conferencia de Paz de Madrid. Ésta será el símbolo concreto del comienzo de un nuevo orden internacional y el reforzamiento de la denominada "pax americana". En todo este proceso, Europa y la UE empiezan a estar representadas de manera indirecta y progresiva. La tradicional política declarativa de los europeos se enriquece con la política activa de la presidencia española de la Unión. El ministro Fernández-Ordóñez y su equipo inauguran las visitas de la *troika* a la región y con ellas los primeros signos de una mayor visibilidad europea. El hecho de que la ciudad de Madrid sea escogida como sede de la Conferencia de Paz refuerza esta línea. No obstante, la participación de los europeos en la conferencia no es sustancial. Es cierto que por primera vez, y a pesar de las disputas protocolarias, la presidencia holandesa junto al comisario Matutes representa oficialmente a la Unión Europea. El ministro Van den Broek toma la palabra en el Palacio de Oriente, pero su actuación se limita a exponer públicamente las posiciones tradicionales de Europa sobre el conflicto. Otros Estados miembros, como Francia, mandan a un enviado, pero la labor más eficaz es la que desarrolla el equipo español, dirigido por Jorge Dezcallar, para facilitar los contactos y lograr que la Conferencia de Madrid sea un absoluto éxito.

La labor europea es por lo tanto de acompañamiento y de apoyo político y económico. La nueva dinámica iniciada en la capital española se traslada a Washington y Europa participa más activamente en la banda multilateral, es decir, en los grupos de trabajo encargados de promover la creación de una

atmósfera positiva en la región. El desarrollo económico regional, la cooperación en el sector del agua, el desarme, y la siempre sensible cuestión de los refugiados son las áreas en la que la Unión Europea contribuye sistemáticamente. El mecanismo diplomático establecido muestra el claro liderazgo norteamericano. A Europa se le asigna el papel de *banquero*, los europeos son los *pagadores* pero no los *jugadores* en el área política. Sin embargo no se debería menospreciar esta dimensión económica y financiera de Europa. Mucho se ha hablado del carácter secundario de esta contribución pero sería injusto ignorar la aportación esencial que toda esta ayuda supuso para mantener viva la causa palestina e ir formando un liderazgo y unas instituciones que pudieran ser considerados como el embrión de la futura Autoridad Palestina. Con la firma de los Acuerdos de Oslo esta tendencia se reafirma de manera progresiva a medida que Europa va consolidando su construcción interna y que la cooperación política europea se armoniza. Oriente Próximo es el área experimental de los primeros intentos europeos en su acción exterior. La organización, financiación y legitimación de las primeras elecciones palestinas de toda su historia son realidad gracias en gran medida al apoyo de los Quince. Esta contribución europea supera ampliamente el simple papel de actor secundario y da una gran dosis de credibilidad y legitimidad a los esfuerzos europeos. El asesinato de Isaac Rabin y el fracaso electoral de Simon Peres dan al traste con el enfoque gradual y acumulativo de Oslo.

La Unión Europea como nuevo actor político en la zona. La PESC y su contribución a la paz en Oriente Próximo

No siempre se ha destacado el carácter fundacional que Oriente Próximo ha desempeñado en la propia construcción de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) europea. La Declaración de Venecia fue el primer paso en esa dirección. Desde entonces, casi todos los ensayos o experiencias piloto de la acción exterior europea han tenido como elemento catalizador Oriente Próximo. Desde la cooperación política europea, hasta las primeras decisiones de los Quince tras aprobar los Acuerdos de Maastricht, todas ellas aportan ejemplos específicos de la involucración de la crisis medio oriental a la hora de definir las posiciones de los Estados miembros de la Unión Europea.

Tras la primera guerra del Golfo, va perfilándose en Europa la necesidad de impulsar una iniciativa de mayor calado estratégico para toda la región euromediterránea. La sensación de urgencia y los múltiples

desafíos detectados durante estas crisis movilizan a las cancillerías de los países del sur de Europa en la búsqueda de una nueva plataforma de seguridad, diálogo y cooperación. A raíz de la caída del Muro de Berlín, y tras el balance positivo de la CSCE (Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa), el ministerio de Asuntos Exteriores español se inspira en el modelo del Acta de Helsinki para tratar de ofrecer una plataforma similar para el sur del Mediterráneo y Oriente Próximo. Tras un lanzamiento prematuro y maximalista por parte del ministro italiano De Michelis, la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo (CSCM) queda relegada al baúl de los recuerdos diplomáticos. Habrá que esperar a la presidencia francesa de la UE, seguida inmediatamente por la española, para que la Conferencia Euromediterránea de Barcelona pueda celebrarse y constituir un gran éxito diplomático. La Declaración de Barcelona no es sólo una iniciativa revolucionaria para la diplomacia tradicional, sino que constituye uno de las primeras estrategias comunes de los quince países europeos. Barcelona es una operación europea cien por cien. Los intentos norteamericanos de participar de pleno derecho son rechazados con tacto diplomático. Esta gran apuesta de Europa a favor de un acercamiento con los países de su entorno pone en evidencia el enorme potencial de una acción europea en la región. El modelo de Barcelona es el que Europa quiere trasladar a su región del sur. Frente a los acuerdos políticos y militares, el modelo de integración y cooperación regional es el que Europa quiere exportar e introducir en toda esta zona. El establecimiento de una zona de libre cambio en el año 2010 es uno de los objetivos prioritarios del proceso euromediterráneo. Esta filosofía coincide con los postulados, un tanto visionarios, defendidos por Simon Peres de crear un "nuevo Medio-Oriente" donde la economía y las nuevas tecnologías borrarían más rápidamente las fronteras físicas y psicológicas existentes que cientos de páginas o anejos diplomático-militares que las partes pudieran firmar.

Este proceso acumulativo en la consolidación de la acción exterior europea tendrá su acto simbólico con la decisión de nombrar a un enviado especial de la Unión Europea para el proceso de paz en Oriente Próximo. Este histórico paso se fraguará tras la tormentosa visita del presidente francés Jacques Chirac a Israel. El desplazamiento del presidente galo se celebra en un momento difícil, de estancamiento de las negociaciones de paz, y tras la llegada del Gobierno Netanyahu. La sociedad israelí otorga a este último un mandato claro de privilegiar la seguridad y ralentizar el ritmo de aplicación de los Acuerdos de Oslo. Tras esta gira, la diplomacia francesa com-

prende que sus esfuerzos nacionales no son y no podrán ser suficientes, que EEUU no se siente directamente involucrado (existe un cambio en la dirección de la diplomacia norteamericana), y que sólo una acción concertada y firme de Europa podrá ayudar a salir de esta situación de crisis. La idea de un *mister Europa* para Oriente Próximo surge y el debate se plantea en Bruselas. La cuestión a discutir es doble. Por una parte, la personalidad del candidato y, por otra, el mandato a otorgar. Francia propone la elección de una personalidad de alto nivel, con experiencia política europea y con la talla y el rango suficiente para imponerse en la región. Otros países consideran que la idea en general es prematura y que no conviene entorpecer o interferir en el papel y acción norteamericanos. Al final se llega a un compromiso. Se designará a un alto funcionario, experto en la zona y a título experimental por un período de seis meses. Es así cómo fui nombrado el 26 de octubre de 1996 gracias a la hábil e inteligente gestión del ministro Matutes. Con este nombramiento se abría un nuevo capítulo de la presencia y acción europea en la zona. Se inauguraba además de manera concreta la PESC, como experiencia piloto, se

“La declaración de Barcelona no es sólo una iniciativa revolucionaria para la diplomacia tradicional, sino que constituye una de las primeras estrategias comunes de los quince países europeos”

cauto como para poder navegar en las aguas turbulentas del levante mediterráneo sin necesidad de crear excesivas resistencias. Pocos, o casi nadie, creían que esta misión tendría una continuidad y la mayoría pensaba que su impacto sería meramente declarativo sin consecuencias ni en los esfuerzos de paz ni, por supuesto, en el papel europeo en todo este conflicto. Israel reaccionó con cautela y con cierto alivio al saber que el nombramiento había recaído en alguien quien hasta el momento desempeñaba las funciones de embajador de España en Israel. Su convicción era que poco o nada relevante podría surgir de esta nueva iniciativa europea. La misma reacción se constató por parte norteamericana. Se acogió con cierta simpatía protocolaria pero sin prestarle mayor atención. La puesta de largo de esta nueva contribución europea se produjo en

ponía *cara*, se le daba una visibilidad y se le exigía unos resultados, es decir, una credibilidad.

El comienzo de la labor del nuevo enviado de la Unión Europea no fue fácil. Existía muchísimo escepticismo, no ya sólo en la región sino también en las capitales europeas. El mandato otorgado era lo suficientemente flexible y

torno a las negociaciones del Protocolo de Hebrón en enero de 1997. Su firma requirió, por petición de la Autoridad Palestina, una *Carta de garantías*¹ por parte de la Unión Europea para dar confianza y seguridad a palestinos e israelíes sobre lo mutuamente suscrito. Fue la primera vez que un representante europeo participaba en el acto de firma de un acuerdo israelo-palestino. El momento quedó plasmado en las palabras, "bienvenido al club", pronunciadas por el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, al referirse a la presencia del enviado de la Unión Europea. Fue la primera intervención europea en la que los buenos oficios, una discreta mediación y un compromiso político europeo, se ponían sobre la mesa de negociaciones. Se abandonaba la simple participación política declarativa por una modesta acción mediadora.

Los meses posteriores fueron testigos de este efecto sorpresa de la presencia europea. Pocos daban crédito a las posibilidades de una intervención europea, pero la retirada táctica norteamericana, tras la crisis de Har Homa y Abou Ghneim² y la imposibilidad de cumplir con el calendario de retirada de los territorios, obligaron a israelíes y palestinos a utilizar la mediación europea para evitar una ruptura total entre ambos. Fruto de estos esfuerzos cabe resaltar los encuentros organizados por la UE entre el presidente Arafat y el ministro de Exteriores de Israel, David Levy, en La Valetta y Bruselas. Pero la involucración europea no se limitará al bando palestino. El primer ministro Benjamín Netanyahu tenía como todos los jefes del Ejecutivo israelí la tentación de firmar la paz con Siria. Estimaba que gracias a su firmeza y pragmatismo podía convencer al líder Hafez Al Assad de lograr un compromiso sobre los Altos del Golán. Así surge una diplomacia secreta que durará todo su mandato. El dirigente israelí utilizará dos canales, uno norteamericano y otro europeo. El empresario multimillonario Ron Lauder será el representante americano. El enviado de la Unión Europea se desplazará más de 35 veces a Damasco para negociar un posible acuerdo. Se estuvo muy cerca, se elaboraron muchos textos, y las fórmulas utilizadas, de publicarse hoy, sorprenderían a muchos analistas. El avance de las elecciones generales en Israel impidió dar el último impulso y todo quedó postergado al resultado de éstas. El período Netanyahu concluyó cuando el que el primer ministro israelí depositó su firma en la Casa Blanca al suscribir los Acuerdos de Wye River. Su compromiso en los Acuerdos de Oslo, y su aceptación de que los territorios bíblicos de Judea y Samaria podían ser compartidos con los palestinos, le acarrearón el aislamiento en el seno de su partido y de su coalición gubernamental y le obliga-

ron a adelantar las elecciones y a perderlas ante su rival laborista Ehud Barak.

De manera gradual, pero de forma constante, la acción europea en Oriente Próximo se consolida durante estos años. Toda su proyección se desarrolla paralelamente a la propia evolución y construcción interna de la Política Exterior y de Seguridad Común. El nombramiento de Javier Solana como alto representante de la misma da un impulso definitivo a esta contribución. Con su llegada, la Europa comunitaria se dota de un prestigioso responsable político para poner en aplicación la PESC. El alto representante se apoyará en sus respectivos representantes permanentes en las distintas zonas geográficas del mundo y, en particular, en su representante en Oriente Próximo. El mandato de ambos es claro y nuestro compromiso con la región se remonta a períodos anteriores en donde los dos habíamos participado en los esfuerzos de paz en la región.

Progresivamente la labor europea va adentrándose en los intrincados laberintos medio orientales. Su palanca económica y financiera no se abandona y su asistencia al pueblo y a la Autoridad Palestina alcanza cifras que constituyen más de la mitad de la ayuda internacional a los palestinos. Su participación política empieza a reconocerse y son múltiples los esfuerzos y las gestiones realizadas para facilitar la reanudación de los contactos y de las negociaciones. Las visitas de Javier Solana a la región se multiplican y la presencia sobre el terreno de su representante especial se hace casi permanente. Pero junto a estas intervenciones políticas y económicas, una nueva dimensión se abre camino: la seguridad. Ésta es sin duda una de las áreas en las que la UE desempeñará una de sus acciones más innovadoras. La serie de atentados terroristas que lógicamente afectaron a la aplicación de los Acuerdos de Oslo están en el origen de esta nueva involucración europea. El círculo vicioso "acción terrorista, reacción militar, parón a las negociaciones" tiene que ser quebrado. De ahí surge la idea de crear un mecanismo que refuerce la cooperación y asuma colectivamente la gestión y la responsabilidad en la lucha contra el terrorismo. Esta filosofía es la que originará la creación del Comité de Seguridad UE/Autoridad Palestina. Su nacimiento coincide con la gira que realiza el primer ministro británico, Tony Blair, a la región. A partir de este momento, los europeos comienzan a colaborar de manera activa con los responsables de seguridad palestina. Todo se desarrolla con plena transparencia y con el consentimiento de Israel. Habrá que esperar sin embargo al verano del 2002 para que las actividades del equipo de seguridad europeo permitan obtener algunos resultados concretos. El atentado en Tel Aviv en

el Delfinarium es el punto de arranque para que los palestinos soliciten la ayuda urgente de los europeos para aplicar el alto el fuego decretado por el presidente Arafat. Como hitos a resaltar cabe señalar varias actuaciones en Belén en el que se logra una retirada del Ejército israelí, así como en otras localidades palestinas. Sin duda la actuación más sobresaliente es la participación en la solución del conflicto de la iglesia de la Natividad en Belén y el traslado de 13 palestinos a diferentes países europeos. Pero en cualquier caso, lo relevante no son los pequeños éxitos alcanzados sino el haber logrado penetrar en un área tan sensible y tan crucial, un área que hasta hace unos años estaba totalmente vedada a cualquier actor externo excepto a los norteamericanos. 2002 ha exigido una presencia europea aún mayor en este campo. El nivel de violencia vivido durante esta fase y la total desaparición norteamericana dejaron solos a los europeos. Los daños sufridos por la Autoridad Palestina, el surgimiento de toda una serie de grupos y actores políticos palestinos nuevos, los tanzim, obligaba al pequeño grupo de observadores europeos a ser los únicos interlocutores con credibilidad para estas nuevas agrupaciones políticas palestinas. Dichas actuaciones no se han limitado a los grupos de Fatah, sino que también se han extendido a Hamás, con la intención de alcanzar un acuerdo general de alto el fuego de todas las facciones y grupos palestinos.

De la esperanza a la crisis.

Perspectivas de futuro. Contribución de la UE

La elección de Ehud Barak es acogida con alborozo y satisfacción en todas las capitales europeas. El líder laborista israelí ha recibido consejo y ayuda de su buen amigo y homólogo Tony Blair. Su modelo de partido se inspira en la *tercera vía* británica. Los equipos electorales del laborismo inglés y del socialismo francés le ayudan en su campaña electoral. Toda la comunidad internacional está convencida que ha llegado la hora de la paz. Barak tarda en definir su enfoque negociador. El entusiasmo inicial se pierde y se retrasan las negociaciones. Hasta septiembre de 1999 no se alcanza un acuerdo en Sharm el Sheij. La diplomacia americana regresa con fuerza. Los europeos continuaron desplegando sus esfuerzos de acompañamiento, facilitando el diálogo y manteniendo las esperanzas palestinas. El primer ministro israelí opta sin embargo por dar prioridad a las negociaciones con Siria. El monopolio norteamericano impide una participación europea en Sheperstown. Sólo se nos pide estar preparados para poder contribuir en la segunda fase de la negociación,

una vez se hayan resuelto las cuestiones esenciales de la línea del 4 de junio de 1967, la delimitación de las fronteras y las cuestiones de seguridad. Es cierto que por primera vez la Administración norteamericana solicita a Europa ideas creativas sobre el agua, e incluso, no se descarta su posible participación en las fuerzas internacionales de interposición que podrían desplegarse en una zona desmilitarizada alrededor del lago de Tiberiades. En cualquier caso, la falsa convicción israelí de que Hafez Al Assad, en el umbral de su final político y biológico, terminaría cediendo ante las presiones americanas y la pésima gestión diplomática de EEUU hacen fracasar la cumbre de Ginebra, y todo el diseño arquitectónico de la paz en Oriente Próximo se derrumba. El Gobierno israelí vuelve a la banda palestina con cierto apresuramiento y exige la celebración de una cumbre lo antes posible. Con muchas reticencias, el presidente Arafat termina aceptando la invitación del presidente Clinton y acude a Camp David en julio del año 2000.

Mucho se ha escrito sobre estas negociaciones y lo que más ha trascendido es una verdad distorsionada de lo que en realidad ocurrió. Camp David 2000 deberá pasar a la Historia por haber roto muchos

“Una nueva dimensión se abre camino: la seguridad es sin duda una de las áreas en las que la UE desempeñará una de sus acciones más innovadoras”

tabúes, por haber sido la primera ocasión en que se negocia seriamente entre palestinos e israelíes, pero nunca debería ser recordada como la última oportunidad perdida por los palestinos en general, y por el presidente Arafat en particular. Lo ofrecido fue importante pero insuficiente si lo que verdaderamente se deseaba era alcanzar un

acuerdo definitivo y duradero. En ningún momento, el presidente Arafat podía haber aceptado la oferta territorial del 90% de Gaza y Cisjordania ni la propuesta sobre Jerusalén. Prueba de ello es que unos meses más tarde la Administración norteamericana y el propio Gobierno israelí mejoraran sustancialmente estas proposiciones. Sin embargo, las directrices políticas en Washington y en Jerusalén son de calificar Camp David de fracaso y, sobre todo, comenzar la diabolización de Arafat. El presidente palestino deja de ser el interlocutor válido. Se martillea machaconamente que con él nunca se alcanzará la paz. Su demonización será quizás el principal legado del primer ministro Barak. El resultado es obvio, la pérdida de confianza y de esperanza de paz en ambas sociedades y su expresión inmediata: el brote de la segunda *intifada*. Su origen no es claro y son muchos los

que pueden asumir la responsabilidad de su explosión. Ciertos actos reivindicativos y provocadores ocurridos antes del inicio de la violencia quedaron asimismo grabados en la memoria colectiva. Pero es obvio que el presidente Arafat debería haber controlado de manera más firme su desarrollo y haberla detenido. Su *laissez faire, laissez passer* se saldará con un balance totalmente negativo para él y para su pueblo.

Ante esta crisis, la diplomacia europea se movilizó. La presidencia francesa y su presidente, Jacques Chirac, convencen a la secretaria de Estado norteamericana, Madelaine Albright, de acudir a París. Arafat y Barak, junto al Secretario General de la ONU, Koffi Annán, y el presidente Chirac se reúnen en París el 4 de octubre para poner fin a estos brotes iniciales de *intifada*. El encuentro de París no concluye satisfactoriamente: en el último momento, Arafat se niega a firmar el protocolo sobre seguridad. La crisis se agrava, y la comunidad internacional acude a Sharm el Sheij el 16 de octubre. De manera oficial, la Unión Europea es invitada a participar, Javier Solana estará presente con su equipo diplomático en todas las negociaciones. La cumbre concluye con una declaración del presidente Clinton quien recuerda a las partes la urgencia de volver a la mesa de negociaciones. En Sharm el Sheij se acepta la creación de un comité internacional para evaluar las responsabilidades del origen de la crisis y al tiempo crear las condiciones para evitar futuras crisis similares. De esta declaración nacerá la Comisión Mitchell, en la que participa de manera destacada Javier Solana. Europa por lo tanto entra de pleno derecho en el centro de la negociación política. No obstante, el momento álgido de la mediación europea se produjo en la localidad egipcia de Taba en enero de 2001. Fue un período casi mágico. Jamás israelíes y palestinos estuvieron tan cerca de la paz. Las propuestas y los acuerdos alcanzados en esa semana de negociaciones seguirán constituyendo la mejor base para cualquier acuerdo final entre Israel y Palestina. Europa fue "el notario mayor" y los avances alcanzados han quedado recogidos en el "documento Moratinos" (*ver a continuación de este artículo*), depositado en la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea, y a disposición de las partes para que, si así lo desean, pueda servir de orientación para futuras negociaciones. Pero esta participación única, sin intervención norteamericana, llegó demasiado tarde y las elecciones en Israel, diez días después, dieron un mandato claro al que sería nuevo primer ministro de Israel, el líder del Likud, Ariel Sharon.

Este período diplomático demostró claramente que es posible la paz en Oriente Próximo y que las

partes pueden, con la ayuda de terceros, alcanzar un acuerdo. Pero también puso en evidencia, tras el impresionante compromiso de la Administración Clinton (jamás un presidente norteamericano había dedicado tantas horas a tratar de resolver personalmente este conflicto), que EEUU no puede aportar en solitario una solución definitiva. La lección es clara. Hará falta la voluntad política de las dos partes, pero también el impulso, el apoyo y las garantías no sólo de EEUU sino de los demás actores relevantes de la comunidad internacional, entre ellos, la Unión Europea. Esta rotunda afirmación se ha puesto aún más de manifiesto durante estos dos últimos trágicos años. Jamás las relaciones israelo-palestinas habían conocido un nivel de violencia y enfrentamiento tan elevado como el actual. El descenso a los infiernos ha sido tan vertiginoso que todas las frágiles estructuras de reconciliación y mutuo reconocimiento israelo-palestino se han tambaleado casi de forma irreversible. El primer ministro Ariel Sharon fue claro desde el comienzo de su mandato: no habrá negociación bajo la violencia y el terrorismo. Por parte palestina, la posición también fue clara: mientras dure la ocupación será difícil parar la violencia. Ambas posiciones de partida irreconciliables hicieron muy difícil la labor de mediación de la comunidad internacional. No obstante, este período negro de la coexistencia israelo-palestina ha tenido un contraste positivo gracias a la mayor y más coordinada intervención de la comunidad internacional.

El fatídico 11 de septiembre dio un espaldarazo a las tesis que primaban la seguridad y la lucha contra el terrorismo como las únicas vías para alcanzar una solución al conflicto. Todos los intentos de parar la violencia y de recuperar un mínimo de confianza fracasaron. Las recomendaciones del Comité Mitchell no pudieron nunca ser aplicadas: exigían siete días de no violencia y éstos nunca llegaron, o cuando una o varias semanas transcurrían sin un nivel elevado de incidentes, las políticas no aconsejaban su puesta en funcionamiento. El nuevo enviado norteamericano, Anthony Zinni, no logró imponer su modelo, basado exclusivamente en medidas de seguridad y sus esfuerzos por renovar los acuerdos suscritos por el director de la CIA, Georges Tennes, no alcanzaron su meta. La serie de atentados suicidas palestinos, y la dramática respuesta militar israelí, dirigida contra la Autoridad Palestina y su presidente Yasser Arafat, estuvieron a punto de colapsar definitivamente todos los esfuerzos de paz. La Unión Europea estuvo en esta fase más presente que nunca. Su alto representante participó en la mayoría de las citas diplomáticas. Sin lugar a dudas fuimos los europeos quienes facilitamos los primeros encuentros políticos israelo-palesti-

nos en el período Sharon. Es indudable que la buena disponibilidad de Simon Peres ayudó enormemente en esta labor mediadora. Se celebraron varias reuniones, la primera, en Atenas, en presencia de Simon Peres y Saeb Erekat. Posteriormente surgieron otras iniciativas, como la denominada "Abu Ala-Peres" que consistió en reconocer de inmediato un Estado palestino con fronteras provisionales. Lamentablemente la idea no pudo ser llevada a cabo ante la dificultad de poder dar a la parte palestina garantías sobre las fronteras finales de su futuro Estado. En cualquier caso, la involucración europea será durante estos años muy intensa y permanente, y lo que quizás se recordará con mayor énfasis es la tenaz defensa de la Autoridad Palestina y de su presidente. Europa se convierte en el muro de contención y protección de ambos. Muchas fueron las tentativas para que dejásemos caer al presidente palestino pero la posición europea fue siempre clara y coherente: corresponde a los propios palestinos decidir libremente sobre el futuro de sus líderes y de sus instituciones. El presidente Arafat fue democráticamente elegido y sólo por medio de métodos democráticos, mediante nuevas elecciones, el pueblo palestino decidirá su futuro destino. Los diferentes ataques a la Mukata, sede la Autoridad Nacional palestina, la falta de libertad de movimientos del presidente y su situación de aislamiento fueron siempre momentos esenciales en la mediación europea para evitar un mal mayor. Estas intervenciones se acompañaron de una intensa acción europea para erradicar la violencia palestina y poner punto y final a la "*intifada armada*".

Pero este sombrío escenario fue solamente iluminado por la actividad de la comunidad internacional. Estos años serán testigos del surgimiento de una nueva plataforma diplomática, el llamado Cuarteto, compuesto por la ONU, la UE, Estados Unidos y Rusia. Siempre había existido una voluntad europea de involucrar de manera más activa y sistematizada a la comunidad internacional. Todos los analistas coincidían en que nada eficaz se puede hacer en Oriente Próximo sin la participación y el liderazgo norteamericano, pero a la vez los resultados sobre el terreno habían demostrado que nada definitivo se podía alcanzar sin la presencia de otros actores. Existía una convicción general respecto a la conveniencia de poner punto y final al monopolio norteamericano. De manera informal y sobre el terreno se fue configurando la necesidad de pensar juntos, actuar coordinadamente y, sobre todo, mantener un mensaje único e inequívoco de la comunidad internacional. Los acontecimientos y la gravedad de la crisis ayudaron a la toma de conciencia de la urgencia de trabajar conjuntamente. Los dramáticos acontecimientos del 11

de septiembre precipitaron la cristalización de esta iniciativa. Primero se desarrolló un nivel de enviados especiales en la región, para progresivamente consolidarse. Su acto fundacional coincidió con la presidencia española de la UE, y Madrid fue el lugar constituyente. Desde entonces han sido varias las reuniones a nivel ministerial (Washington, Nueva York). El Cuarteto forma parte ya del paisaje diplomático medio oriental. El reconocimiento de su potencial es algo casi universalmente aceptado pero sus últimas actuaciones, debido a las dilaciones y dudas norteamericanas respecto a la adopción de la *hoja de ruta*, han vuelto a crear un nivel de incertidumbre sobre su futuro.

En conclusión

En el momento de escribir estas líneas se cierne sobre toda la región de Oriente Próximo un futuro incierto. La crisis iraquí puede cambiar radicalmente los frágiles equilibrios existentes en toda esta área. Predecir el futuro es misión imposible. Sin embargo, es evidente que los intereses vitales de Europa están en juego: sea cual sea la resolución de la crisis, la Unión Europea tendrá ante sí un desafío histórico. No se trata de garantizar el seguimiento tradicional de una mera crisis diplomática sino de una apuesta estratégica que afectará de manera trascendental el futuro de Europa y de la región. Si a lo largo de la historia, los europeos encontraron excusas para justificar cierto distanciamiento e inhibición, en estos momentos la inacción europea tendría consecuencias catastróficas. No bastará la acción de uno o varios países europeos. No se puede regresar con la máquina del tiempo a épocas pasadas, los retos de hoy exigen el compromiso y la involucración de una Europa unida, dispuesta a ejercer su liderazgo y a defender el respeto de la legalidad internacional, sus valores democráticos así como su voluntad de compartir su bienestar y desarrollo con sus socios y países vecinos. El modelo europeo del siglo XXI no es el de la confrontación cultural e ideológica sino el de la solidaridad compartida y respetuosa de los valores y señas de identidad de una región que ha sabido a lo largo de la Historia convivir y construir conjuntamente una esperanza de vida en común y de paz. La Unión Europea ha podido durante los últimos años poner en práctica y comprobar la validez y la eficacia de sus instrumentos políticos y económicos. En el umbral de la nueva Convención no le queda más opción que dotarlos de una coherencia mayor e insuflarles una clara voluntad política. Decía Jacques Delors que los padres fundadores de Europa consiguieron dar su salto cualitativo en la construcción europea

gracias a su capacidad de reflexión, pasión y sentimiento de necesidad. Creo que ha llegado también la hora de que los dirigentes europeos, que ya han dedicado esa reflexión y esa pasión a Oriente Próximo, sientan la urgente necesidad de actuar. Las presentes y futuras generaciones europeas se lo reclaman.

Notas

1. *European Union Letter of Assurances. Hebron Protocol.*

"In my capacity as the President of the Council of Ministers of the European Union, allow me, first of all, to congratulate Your Excellency on the occasion of the initialling/signing of the Protocol on implementation of Israeli redeployment in Hebron and the connected documents.

As Your Excellency is aware of, the European Union, through its Special Envoy to the Middle East Peace Process, has been in close contact with all the parties involved in order to help achieving this important breakthrough.

The European Union is convinced that you have reached a fair and balanced agreement which will favour further progress in the peace process within the framework established by the Madrid Conference and the Oslo Agreements.

Please be assured, Excellency, that the European Union remains, committed to the completion of a just, lasting and comprehensive peace in the Middle East. It will therefore use all its political and moral weight to ensure that all the provisions in the agreements already reached will be fully implemented by both Israeli and Palestinian sides in timely fashion."

Traducción no oficial de la Fundació CIDOB:

Carta de garantías de la Unión Europea. Protocolo de Hebrón

"En mi calidad de Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Europea, permítame, en primer lugar, felicitar a Su Excelencia con motivo de la rúbrica/firma del Protocolo de implementación del nuevo despliegue israelí en Hebrón y los documentos relacionados.

Tal como sabe Su Excelencia, la Unión Europea, a través de su Enviado Especial para el proceso de paz en Oriente Próximo, se ha mantenido en estrecho contacto con todas las partes involucradas con objeto de ayudar a la consecución de este importante progreso.

La Unión Europea está convencida de que Ud. ha alcanzado un acuerdo justo y equilibrado que favorecerá futuros avances en el proceso de paz en el marco establecido por la Conferencia de Madrid y

los Acuerdos de Oslo.

Tenga por seguro, Excelencia, que la Unión Europea sigue comprometida con la consecución de una paz justa, duradera y completa en Oriente Medio. Por tanto, hará uso de todo su peso político y moral para garantizar que todas las disposiciones

de los acuerdos ya alcanzados sean plenamente aplicadas por ambas partes, tanto israelí como palestina, en los plazos oportunos.”

2. Emplazamiento situado en Cisjordania, en la zona de Jerusalén, en el que el Gobierno israelí había decidido en febrero de 1997 aprobar un proyecto de construcción.

Anexo

El Documento Moratinos

Ha'aretz, Israel, febrero del 2002.

Traducción y presentación: CSCA (Comité de Solidaridad con la Causa Árabe), España. CSCAweb, disponible en www.nodo50.org/csca, 26 de febrero de 2002

Introducción

Este documento ha sido preparado por el enviado especial de la UE en el Proceso de Paz de Oriente Medio, el Embajador Moratinos, y su equipo, tras haber consultado a las partes israelí y palestina presentes en Taba en enero de 2001. Pese a que este documento no tiene carácter oficial, ambas partes lo han reconocido como una descripción fiel de lo ocurrido en las negociaciones sobre el estatuto final que se celebraron en Taba. El documento contiene referencias al trabajo realizado en todas las cuestiones pendientes de resolución, como territorios, Jerusalén, refugiados, y seguridad, con el fin de llegar a posiciones conjuntas. Al mismo tiempo, el documento muestra cómo existen divisiones y diferencias serias entre ambas partes. En este sentido, el documento demuestra cómo ambas partes han progresado notablemente en su intento de acomodar los puntos de vista de la otra parte y llegar a una solución.

1. Territorio

Ambas partes se mostraron de acuerdo en que, según la resolución 242 del Consejo de Seguridad de la ONU, las fronteras del 4 de junio de 1967 deben servir como base para las fronteras entre Israel y el Estado de Palestina.

1.1 Cisjordania

Por primera vez, ambas partes presentaron sus propios mapas de Cisjordania. Los mapas sirvieron como base para la discusión sobre territorios y asen-

tamientos. La parte israelí presentó dos mapas, sobre los cuales trabajaría también el lado palestino. La parte palestina presentó una serie de mapas ilustrados en los que se detallaba la comprensión que de los intereses israelíes en Cisjordania tiene dicha parte. Las negociaciones versaron sobre los distintos aspectos relativos al territorio (que podrían incluir algunos de los asentamientos), así como el modo en que las necesidades de las partes podrían verse acomodadas. Los parámetros de Clinton quedaron establecidos como una base amplia para las negociaciones. Sin embargo, hubo diferentes interpretaciones sobre el alcance y significado de los mencionados parámetros. El lado palestino indicó que había aceptado las propuestas de Clinton, pero con reservas.

La parte israelí afirmó que las propuestas de Clinton contemplaban la anexión de bloques de asentamientos. El lado palestino no se mostró de acuerdo con el argumento de que los parámetros [de Clinton] incluyeran los asentamientos, y no aceptó las propuestas de anexión de los mismos. La parte palestina aseguró que [la anexión israelí de] asentamientos causaría un daño considerable a los intereses y derechos palestinos, particularmente de aquellos palestinos que residan en las proximidades de áreas que serían anexionadas por Israel.

La parte israelí sostuvo que tiene derecho a mantener la contigüidad entre sus asentamientos. La parte palestina declaró que las necesidades palestinas tenían prioridad sobre los asentamientos. Los mapas israelíes incluían planes para el futuro desarrollo de los asentamientos de Cisjordania. La parte palestina se mostró en desacuerdo con el principio de que se permitiera el desarrollo futuro de asentamientos en Cisjordania. Cualquier crecimiento debería producirse dentro de Israel. La parte palestina sostuvo que, dado que Israel mantiene intereses en territorio palestino, es responsabilidad israelí proponer las modificaciones de fronteras necesarias. La parte palestina reiteró que dichas propuestas no deben perjudicar las necesidades e intereses palestinos.

La parte israelí aseguró que no necesita mantener sus asentamientos en el Valle del río Jordán por motivos de seguridad. Los mapas propuestos reflejaban esta postura. Los mapas israelíes estaban basados en una concepción demográfica de los asentamientos que incorporaría aproximadamente al 80% de los colonos. La parte israelí dibujó un mapa en el que se contemplaba la anexión del 6% [de Cisjordania], correspondiente al máximo contemplado por el Plan Clinton. El mapa palestino contemplaba [una anexión] del 3,1% en el contexto de un intercambio de territorios.

Ambas partes aceptaron el principio de intercambio de territorios, pese a que la proporción del mismo era objeto de discusión. Ambas partes se mostraron de acuerdo a la hora de aceptar que las áreas bajo soberanía israelí y palestina disfrutarían de contigüidad. La parte israelí quería que ciertas "ventajas", tales como la propuesta de un "pasillo de seguridad" para los israelíes, formasen parte del intercambio de territorios, aún cuando la propuesta no contemplase la soberanía palestina sobre las mismas. La parte israelí se adhirió a [la propuesta] de un intercambio de territorios del 3% como máximo, según la propuesta Clinton.

Los mapas palestinos partían de un punto de referencia conceptual similar, enfatizando la importancia de la no anexión de ningún núcleo de población palestina y la contigüidad entre Cisjordania y Jerusalén. Ambas cuestiones se fundamentaban en el principio de intercambio de territorios equiparables en su extensión y valor, en áreas adyacentes a la frontera con Palestina, y en la misma zona que las áreas anexionadas por Israel. La parte palestina sostuvo que los territorios destinados a no permanecer bajo soberanía palestina, tales como los contenidos en la propuesta israelí de un "pasillo de seguridad", así como intereses económicos, no deberían incluirse en los cálculos del intercambio [de territorios].

La parte palestina sostuvo que la "tierra de nadie" (la zona de Latrún) es parte de Cisjordania. La parte israelí se mostró en desacuerdo.

La parte israelí pidió un 2% adicional de territorio en régimen de arrendamiento, a lo cual la parte palestina respondió que la cuestión del arrendamiento podría discutirse únicamente después del establecimiento de un Estado palestino y la transferencia de territorios bajo soberanía palestina.

1.2 La Franja de Gaza

Ninguna de las dos partes presentó mapas de la Franja de Gaza. Quedó implícito que la Franja de Gaza quedará bajo soberanía palestina en su totalidad, aunque aún quedan por ultimar los detalles. Todos los asentamientos serán evacuados. La parte

palestina sostuvo que [la evacuación] podría tener lugar en un plazo de 6 meses, un período con el que la parte israelí se mostró en desacuerdo.

1.3 Pasillo de seguridad entre Gaza y Cisjordania

Ambas partes aceptaron que debería existir un pasaje seguro desde el norte de Gaza (Beit Hanoun) hasta el distrito de Hebrón, y que Cisjordania y la Franja de Gaza han de quedar territorialmente unidas. La naturaleza del régimen de Gobierno de dicho enlace territorial y su soberanía fueron cuestiones sobre las que no hubo acuerdo.

2. Jerusalén

2.1 Soberanía

Ambas partes aceptaron en principio la sugerencia de Clinton de que los barrios árabes queden bajo soberanía palestina y los barrios judíos queden bajo soberanía israelí. La parte palestina afirmó que estaba dispuesta a discutir la petición israelí de mantener la soberanía sobre los asentamientos judíos construidos en Jerusalén Oriental después de 1967, pero no sobre Yebel Abu Ghneim y Ras al-Amud. La parte palestina rechaza el ejercicio de la soberanía israelí sobre los asentamientos del Área Metropolitana de Jerusalén, principalmente de Ma'ale Adumim y Givat Ze'ev.

La parte palestina entendió que Israel estaba dispuesto a aceptar la soberanía palestina sobre los barrios árabes de Jerusalén Oriental, incluyendo parte de la Ciudad Vieja de Jerusalén. La parte israelí entendió que los palestinos estaban dispuestos a aceptar la soberanía israelí sobre el Barrio Judío de la Ciudad Vieja y parte del Barrio Americano.

La parte palestina entendió que la parte israelí aceptaba discutir las reclamaciones de propiedad palestina en Jerusalén Occidental.

2.2 Ciudad Abierta

Ambas partes se pronunciaron a favor del principio de una Ciudad Abierta. La parte israelí sugirió el establecimiento de una ciudad abierta cuyos límites geográficos incluyeran la Ciudad Vieja de Jerusalén, además de una zona definida como la Holy Basin [5].

La parte palestina se pronunció a favor de una ciudad abierta siempre que la continuidad y contigüidad de la misma se preservase. Los palestinos rechazaron la propuesta israelí relativa al alcance geográfico de la ciudad abierta y manifestaron que el concepto de ciudad abierta solamente es aceptable si su alcance geográfico incluye los límites municipales de Jerusalén Este y Oeste en su totalidad.

La parte israelí propuso la idea de establecer un mecanismo de coordinación diario y propuso diferen-

tes modelos de coordinación y cooperación municipal (en cuestiones relativas a la infraestructura, carreteras, electricidad, alcantarillado y recogida de basuras, etc.). Los acuerdos podrían formularse con más detalle en negociaciones futuras. La parte israelí propuso un "régimen suavizado de fronteras" dentro de Jerusalén entre Al-Quds [nombre árabe de Jerusalén] y Yerushalayim [nombre hebreo] con los privilegios correspondientes. La parte israelí propuso una serie de acuerdos por los cuales quedaría garantizado que el acuerdo de Ciudad Abierta no afectaría negativamente el discurrir de las vidas de los residentes israelíes y palestinos ni constituiría un problema para el ejercicio de la soberanía de cada una de las partes sobre su sección correspondiente de la Ciudad Abierta.

2.3 Capital de dos estados

La parte israelí aceptó que la Ciudad de Jerusalén se convertiría en la capital de dos Estados: Yerushalayim como capital de Israel, y Al-Quds como capital del Estado de Palestina. La parte palestina expresó una única reserva, esto es: que Jerusalén Oriental es la capital del Estado de Palestina.

2.4 Los Santos Lugares y la Ciudad Vieja

Hubo un intento de desarrollar un concepto alternativo respecto a la Ciudad Vieja y sus alrededores. La parte israelí presentó varios modelos alternativos para ser discutidos, como por ejemplo la puesta en marcha de un mecanismo de coordinación y cooperación en la Ciudad Vieja. Se discutió la idea de crear una fuerza especial de policía, pero no se llegó a ningún acuerdo.

La parte israelí expresó su interés y su preocupación en relación con el área de la denominada Holy Basin, que incluye el Cementerio Judío sito en el Monte de los Olivos, la Ciudad de David, y el Valle de Kivron. La parte palestina confirmó que estaba dispuesta a tomar en consideración los intereses israelíes siempre que dichos lugares permaneciesen bajo soberanía palestina. Otra opción en lo relativo a la Holy Basin, sugerida informalmente por la parte israelí, consistiría en la creación de un régimen especial o la internacionalización del área en cuestión en su totalidad, o la creación de un régimen conjunto de cooperación y coordinación especial. La parte palestina no estuvo de acuerdo en discutir estas propuestas, pese a que la discusión podría continuar [en el futuro].

2.5 Los Santos Lugares: el Muro de las Lamentaciones

Ambas partes aceptaron el principio de control de los Santos Lugares propios (control religioso y administración). Según este principio, se reconocería la soberanía israelí sobre el Muro Occidental, pese a que

se seguía disputando la delineación del área cubierta por dicho Muro y, especialmente, su vinculación con lo que en la Propuesta Clinton aparece como el "espacio sagrado para el judaísmo" del que forma parte. La parte palestina reconoció que Israel había solicitado el establecimiento de [su] filiación con las partes sagradas del Muro Occidental. Aun así, [la parte palestina] sostuvo que la cuestión del Muro Occidental y/o el Muro de las Lamentaciones todavía no se ha resuelto. [La parte palestina] mantuvo la importancia de distinguir entre el Muro Occidental y el denominado Muro de las Lamentaciones que la fe islámica reconoce como el Muro de Buraq.

2.6 La Explanada de las Mezquitas

Ambas partes estuvieron de acuerdo en que la cuestión de la Explanada de las Mezquitas no se ha resuelto. Sin embargo, ambas partes estuvieron cerca de aceptar las ideas de Clinton sobre el ejercicio de la soberanía por parte palestina sobre la Explanada de las Mezquitas, teniendo en cuenta las reservas expresadas por parte palestina e israelí.

Ambas partes observaron que se había avanzado en la práctica en cuestiones relativas a la evacuación, la construcción, y el mantenimiento del orden público en el recinto. Informalmente se sugirió que la Explanada de las Mezquitas quedase bajo soberanía internacional de los cinco países [miembros del Consejo de Seguridad], más Marruecos u otro país islámico, durante un período de tres años, con los palestinos ejerciendo el papel de "guardianes" o "custodios" durante el mencionado periodo. Al finalizar dicho período, las dos partes podrían llegar a un nuevo acuerdo o podrían decidir prolongar el acuerdo vigente. A falta de acuerdo, las partes se dispondrían a poner en práctica las recomendaciones de Clinton. Ninguna de las dos partes aceptó ni rechazó [explícitamente] la sugerencia.

3. Refugiados

Se intercambiaron documentos no oficiales, considerados como un buen punto de partida para el inicio de las conversaciones. Ambas partes afirmaron que la cuestión de los refugiados palestinos es esencial para el desarrollo de las relaciones israelo-palestinas, y que es esencial llegar a una solución justa y completa para crear una paz duradera. Las dos partes se mostraron de acuerdo a la hora de adoptar una serie de principios y puntos de referencia que pudieran facilitar un acuerdo [final].

Ambas partes sugirieron que, como punto de partida, las dos partes deberían acordar que una resolución justa del problema de los refugiados, según se contempla en la Resolución 242 del Consejo de Seguridad de

la ONU debería conducir a la puesta en práctica de la Resolución 194 de la Asamblea General de la ONU.

3.1 Narrativa histórica

La parte israelí propuso la elaboración de una narrativa conjunta de la tragedia de los refugiados palestinos. La parte palestina discutió el discurso propuesto y se produjeron avances significativos, pese a que finalmente no se llegó a un acuerdo en el intento de desarrollar una narrativa histórica [conjunta].

3.2 Retorno, repatriación, realojamiento y rehabilitación

Ambas partes discutieron sobre las posibilidades prácticas de resolver el problema de los refugiados. La parte palestina reiteró que los refugiados palestinos deberían tener el derecho del retornar a sus hogares según la interpretación de la Resolución 194 de la Asamblea General de la ONU. La parte israelí expresó que su comprensión de la idea del retorno tal y como está concebida en la Resolución 194 de la Asamblea General de la ONU podría ponerse en práctica dentro de uno de los siguientes programas:

A. Retorno y repatriación

1. A Israel
2. A territorio israelí que forme parte de los acuerdos de intercambio [de territorios]
3. Al Estado palestino

B. Rehabilitación y realojamiento

1. Rehabilitación [de los refugiados] en el país de acogida [actual]
2. Realojamiento [de los refugiados] en terceros países

En todos estos programas, la población palestina refugiada en el Líbano recibiría atención preferencial. La parte palestina recalcó que todo lo anterior quedaría sujeto al ejercicio de la libre elección por parte de los refugiados, y no debería perjudicar el derecho [de los refugiados] a disfrutar de sus hogares según la interpretación de la Resolución 194 de la Asamblea General.

La parte israelí sugirió, informalmente, la puesta en práctica de un programa de absorción de 15 años de duración dividido en 3 secciones, plan que fue discutido pero sobre el cual no hubo ningún acuerdo. No hubo acuerdo en lo relativo a las cifras, pero sí un documento no oficial en el que se mencionaba la cifra de 25.000 [refugiados] durante los tres primeros años del programa (verbalmente se sugirió la cifra de 40.000 para los cinco primeros años del programa, aunque la cifra no apareció en el documento citado). La segunda parte era la referida a la absorción de refugiados palestinos dentro de territorio israelí que habría de ser transferido bajo soberanía palestina, mientras que la tercera se refería a la

absorción de refugiados en el contexto de un plan de reunificación familiar.

La parte palestina no presentó cifras concretas, pero declaró que las negociaciones no podrían iniciarse sin que Israel declarase explícitamente su posicionamiento. [La parte palestina] sostuvo que la aceptación por parte israelí del retorno de los refugiados no debería perjudicar el desarrollo de los programas que ya existen dentro de Israel, como la reunificación familiar.

3.3 Compensación

Ambas partes acordaron establecer una Comisión Internacional y un Fondo Internacional como mecanismo para tratar todos los aspectos relativos a las compensaciones. Ambas partes acordaron que los refugiados recibirían "pequeñas" compensaciones por medio de un procedimiento "de vía rápida" y que las reclamaciones por pérdidas de propiedades que no sobrepasasen ciertas cantidades serían sometidas también al procedimiento de "vía rápida".

Hubo también cierto progreso en la cuestión de las compensaciones israelíes por pérdidas materiales y expropiación de bienes y tierras, incluido un acuerdo sobre el pago por parte israelí de una suma determinada destinada al Fondo Internacional. Según la parte israelí, el cálculo de dicha suma debería estar basado en una encuesta macro-económica que evaluase [el valor de] los bienes. Sin embargo, la parte palestina afirmó que tal suma debería calcularse en función de los registros de la ONU, del Custodio de Propietarios Ausentes, y de otros datos relevantes para poder conocer su valor real tras ser multiplicado.

3.4 UNRWA (Oficina de Socorros y Trabajos de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo)

Ambas partes acordaron que la UNRWA debería desaparecer progresivamente en un periodo de 5 años. La parte palestina añadió un posible ajuste al mencionado periodo para asegurarse de que [la desaparición de la UNRWA] estará condicionada a la puesta en práctica de todos los demás aspectos del acuerdo relativos a los refugiados, así como con la desaparición del estatuto de refugiado palestino en los diversos lugares [en los que se encuentren].

3.5 Refugiados judíos

La parte israelí solicitó que se reconozca la cuestión de la compensación de los antiguos refugiados judíos procedentes de países árabes, al tiempo que aceptó que no era responsabilidad palestina ni una cuestión bilateral. La parte palestina sostuvo que ésta no es una cuestión para ser tratada en un acuerdo bilateral palestino-israelí.

3.6 Restitución

La parte palestina introdujo la cuestión de la devolución de las propiedades de los refugiados. La parte israelí la rechazó.

3.7 Fin de las reclamaciones

Se discutió la cuestión del fin de las reclamaciones y se sugirió que la puesta en práctica de los [futuros] acuerdos se interpretaría como la puesta en práctica de la Resolución 194 de la Asamblea General y que, en consecuencia, se pondría fin a cualquier reclamación futura.

4. Seguridad

4.1 Puestos de vigilancia

La parte israelí solicitó la posibilidad de establecer tres puestos de vigilancia en territorio palestino. La parte palestina se mostró dispuesta a aceptar el mantenimiento de las operaciones de los puestos avanzados pero bajo ciertas condiciones. Los mecanismos [de funcionamiento] habrían de conocerse en negociaciones futuras.

4.2 Capacidad militar del Estado de Palestina

La parte israelí sostuvo que Palestina debería ser un Estado no militarizado, según la propuesta Clinton. La parte palestina se mostró dispuesta a aceptar una limitación en el proceso de adquisición de armamento y definirse como un Estado con armamento limitado. Ambas partes aún no se han puesto de acuerdo sobre el alcance de la limitación armamentística, pero ya han comenzado a explorar las diferentes opciones que se les presentan. Ambas partes estuvieron de acuerdo en afirmar que este asunto sigue pendiente [de ser solucionado].

4.3 Control del espacio aéreo

Ambas partes reconocieron que el Estado de Palestina tendría soberanía sobre su espacio aéreo. La parte israelí se mostró de acuerdo a la hora de aceptar y cumplir con el derecho de aviación civil palestino según está dispuesto en la normativa internacional, pero se mostró a favor del establecimiento de un sistema de control aéreo unificado que supere al [actual] sistema de control israelí. Además, Israel solicitó el acceso al espacio aéreo palestino para el desarrollo de operaciones militares y entrenamiento militar.

La parte palestina se mostró interesada en explorar posibles modelos de cooperación y coordinación en la esfera de la aviación civil, pero no se mostró dispuesta a ceder el control [del espacio aéreo] a Israel. En lo relativo a las operaciones militares israelíes y el entrenamiento [militar] en el espacio aéreo palestino, la parte palestina rechazó la peti-

ción por ser inconsistente con la neutralidad del Estado de Palestina, afirmando que no puede ofrecer estos privilegios a Israel al tiempo que se los niega a sus vecinos árabes.

4.4 Calendario para la retirada de Cisjordania y el Valle del Jordán

Basándose en la propuesta Clinton, la parte israelí consintió en retirarse de Cisjordania en un periodo de 36 meses [3 años], con un periodo adicional de otros 36 meses [3 años] en el caso del Valle del Jordán, con la presencia de efectivos internacionales, al tiempo que sostuvo que la retirada del Valle del Jordán era diferente a la de cualquier otro lugar.

La parte palestina rechazó el proceso de retirada de Cisjordania a lo largo de 36 meses, argumentando que un proceso tan largo exacerbaría las tensiones entre israelíes y palestinos. La parte palestina propuso un periodo de retirada de 18 meses bajo la supervisión de fuerzas internacionales. Respecto al Valle del Jordán, la parte palestina se mostró dispuesta a considerar una retirada de las fuerzas armadas israelíes durante un periodo adicional de 10 meses. Pese a que la parte palestina se mostró dispuesta a considerar la presencia de una fuerza internacional en Cisjordania durante un periodo mayor de tiempo, se negó a aceptar la presencia permanente de fuerzas israelíes.

4.5 Puestos de emergencia

La parte israelí solicitó mantener cinco puestos de emergencia en territorio palestino (en el Valle del Jordán), petición que fue respondida por parte palestina con la presencia condicionada de un máximo de dos puestos de emergencia por un tiempo limitado. Además, la parte palestina estimó que estos dos puestos de emergencia deberían ser mantenidos por fuerzas internacionales y no por Israel. Informalmente, la parte israelí expresó su voluntad de buscar vías para que la presencia de una fuerza internacional pudiera responder a las preocupaciones de ambas partes.

La parte palestina declinó acceder al despliegue del Ejército israelí sobre territorio palestino en situaciones de emergencia, pero se mostró dispuesta a considerar la posibilidad de que un contingente internacional actuase en tal capacidad, particularmente dentro del contexto de los esfuerzos de cooperación a escala regional.

4.6 Cooperación en materia de seguridad y lucha contra el terrorismo

Ambas partes se mostraron dispuestas a promover la seguridad y a luchar contra el terrorismo.

4.7 Fronteras internacionales

La parte palestina se mostró convencida de que los acuerdos reconocerán la soberanía palestina sobre las fronteras y los puestos fronterizos internacionales. Sin embargo, ambas partes aún no habían resuelto esta cuestión, incluyendo la cuestión de los procedimientos de vigilancia e identificación en las fronteras internacionales de Palestina (posible presencia israelí o internacional).

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Prevención de conflictos y gestión de crisis: el papel de la Unión Europea.
Carlos Westendorp y Cabeza

Prevención de conflictos y gestión de crisis: el papel de la Unión Europea

Carlos Westendorp y Cabeza
Diputado al Parlamento Europeo.
Alto Representante internacional
en Bosnia y Herzegovina
de junio 1997 a julio 1999.
Ex ministro de Asuntos Exteriores
de España de diciembre
de 1995 a marzo de 1996.

Los nuevos conflictos

La existencia de conflictos es un hecho consustancial a toda sociedad y, en muchos casos, positivo en la medida en que revela su vitalidad y su capacidad de resolverlos por vía pacífica. La gestión de un conflicto sin recurrir a la violencia es uno de los rasgos característicos de las democracias más avanzadas. El buen gobierno es el mejor anticuerpo frente al conflicto violento. De ahí que, por carecer de él, las sociedades con regímenes autoritarios o en transición, o las democracias imperfectas, sean más dadas a la violencia. En las últimas décadas estamos asistiendo a una clara evolución en la naturaleza de los conflictos violentos en el mundo, tanto en lo que se refiere a sus actores como a sus causas, (Internacional IDEA, 1988). El cambio más dramático se ha dado al pasar del tradicional conflicto *interestatal*, es decir, la guerra entre estados soberanos, al conflicto *intraestatal*, el que tiene lugar entre facciones dentro de un mismo Estado. Así, de los 101 conflictos detectados en el mundo entre 1989 y 1996, nada menos que 95 eran internos. En 1988, sin ir más lejos, el Stockholm International Peace Research Institute (Instituto Internacional para la Investigación de la Paz de Estocolmo, SIPRI) había identificado 27 conflictos “mayores” (con más de 1.000 muertos al año), de los cuales solamente dos (India-Pakistán; Eritrea-Etiopía) no eran “civiles”. Andrés Ortega (2000) define esta situación, citando a Pierre Hassner, como la de “la paz de los estados y la guerra de las sociedades”.

El otro gran cambio está en las causas de los conflictos. Ya no hay que buscarlas tanto en choques ideológicos ni en apetencias de territorios, como en la identidad de un grupo frente a otro, basada en elementos irracionales tales como la raza o la religión, y en la percepción más o menos real de que entre ambos grupos se da una discriminación en el reparto de los recursos económicos, sociales o políticos en el interior de una misma sociedad. La coincidencia de elementos identitarios con un desequilibrio en el reparto del poder o de la riqueza produce un precipitado explosivo que suele conducir, si no se le ponen a tiempo los remedios necesarios, a un conflicto persistente por lo enraizado (*deep-rooted conflict*, en la terminología al uso). Muy frecuentemente es en ese clima donde prosperan líderes oportunistas que explotan y manipulan el conflicto en su provecho, complicando aún más su solución. Una consecuencia de esta evolución en la naturaleza de los conflictos, y que es a su vez causa de su gravedad y persistencia, es la creciente deshumanización de los mismos y el inaudito sufrimiento que acarrearán. En la Primera Guerra Mundial, sólo el 5% de las víctimas eran civiles. En la Segunda, la cifra subió al 50%. Y ahora alcanza al 80%, entre muertos, exiliados o desplazados.

De la prevención a la resolución de los conflictos

Los conflictos civiles, por internas que sean sus causas, suelen desbordar el ámbito geográfico en que se producen y tienden a propagarse mucho más allá del mismo. En primer lugar,

porque la pobreza, la injusticia y la desigualdad son males desgraciadamente muy extendidos y representan un caldo de cultivo propicio para ello, con independencia de la conciencia identitaria de cada grupo. La globalización contribuye, además, en gran manera a la dispersión de tales fenómenos y a generar un difuso movimiento de contestación y de solidaridad entre grupos a escala planetaria, que en algunos casos se atribuyen a choques de civilizaciones. Pero también porque lo que en un principio pueden parecer conflictos localizados pronto adquieren dimensiones regionales o afectan a los intereses políticos, económicos o estratégicos de países o bloques de países situados a gran distancia del conflicto. Las grandes diásporas de población que todo conflicto produce continúan alimentándolo fuera de las fronteras del mismo, como es el caso de hutus y tutsis fuera de Rwanda, o de los kurdos fuera de Irak o Turquía. Catástrofes humanitarias, con millones de víctimas civiles y de personas desplazadas, víctimas de las más brutales operaciones de limpieza étnica y de violaciones de los derechos humanos, como en Bosnia o Kosovo, no pueden dejar indiferente a una Unión Europea cuya seguridad

global se siente amenazada y sus valores conculcados, ni a Estados Unidos lo que ocurra en América Central y del Sur o las amenazas de los llamados Estados canallas (*rogue States*) poseedores de armas de destrucción masiva. Este fenómeno de diseminación de los conflictos amplifica sus dimensiones así como su comple-

“La única manera sostenible de evitar un conflicto es atacar a sus raíces más profundas”

jididad, y todo ello en un tiempo real por la difusión inmediata de la información en un mundo globalizado: es lo que se denomina el “efecto CNN”. Su fuerza es tal que la noticia condiciona a la realidad misma: un conflicto -como el que ha venido desarrollándose en la región de los Grandes Lagos- no existe simplemente porque la CNN no se ha ocupado de él.

Todos estos factores -el desbordamiento de las fronteras, las catástrofes humanitarias, las amenazas a la paz y la cada vez más exacta e inmediata percepción de los conflictos- han ido configurando la doctrina de la intervención por parte de la comunidad internacional. Atrás quedaba el principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados, consagrado en Westfalia (*cuius regio, eius religio*). Si la Carta de las Naciones Unidas abría una rendija a la intervención en la esfera de la soberanía estatal,

con las limitaciones congénitas de la organización, el fin de la Guerra Fría empujaba con fuerza la ventana hasta abrirla de par en par. Dos tendencias, a veces contrapuestas, coincidentes otras, pugnan por imponerse: el unilateralismo de Estados Unidos, impulsado por su indiscutible hegemonía y llevado al paroxismo por la Administración de George W. Bush, sobre todo después del 11 de septiembre; y el multilateralismo que encarna el secretario general de la ONU e inspira a la mayoría de los países de la Unión Europea. No hace mucho Kofi Annán señalaba la emergencia de un derecho internacional contra la represión de las minorías y, en general, contra la conculcación de los derechos humanos que legitima la injerencia, siempre que ésta tenga aplicación universal, cosa que no siempre ocurre. Pues, como ha señalado Carlos Alonso Zaldívar (1996), “una política de valores universales que se detiene cuando choca con una de intereses nacionales no es otra cosa que una política de intereses disfrazada de política de valores”. Desgraciadamente eso sucede con frecuencia, como lo prueban los casos de Pinochet en Chile, Chechenia, Rwanda o la no aplicación de sanciones a Israel por incumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad. Lo cual contrasta con la precipitación con que EEUU se apresta a castigar a Saddam Hussein con base, no al resultado de las pesquisas de los inspectores, sino a la aplicación de la doctrina del “ataque preventivo” tan valiosa para Condolezza Rice y Donald Rumsfeld. Y es que de las dos tendencias a las que antes nos referíamos mucho nos tememos que prevalezca la primera, ante las limitaciones de la ONU y las divisiones en el seno de la UE, donde los Blair, Aznar o Berlusconi se prestan gustosos a hacer de caballo de Troya de los designios norteamericanos.

La existencia de tan encontradas doctrinas en el seno de las democracias avanzadas acerca de la intervención con medios militares para la resolución de los conflictos violentos, así como la constatación de que el recurso a la fuerza debe ser el último eslabón de la cadena de instrumentos a utilizar en tales casos, nos lleva a la conclusión de la necesidad de concentrar esfuerzos en las primeras fases de la gestión internacional de crisis, esto es, en la prevención del conflicto. Nadie discute que a todo conflicto potencialmente violento, como fenómeno de patología social, se le debe aplicar el mismo tratamiento que a las patologías individuales según la máxima “prevenir antes que curar”. Aunque la prevención forma parte del concepto más amplio de la gestión de crisis, situándose aguas arriba en el curso de las operaciones a realizar, sus fines y medios se diferencian de los otros instrumentos por su naturaleza preventiva antes

que reactiva, por tratar de impedir que el conflicto llegue a estallar y no por reaccionar, gestionándolo, ante un conflicto ya abierto (STOA, 2001).

La prevención puede consistir, a su vez, en un simple tratamiento de los síntomas, con medidas a corto plazo o coyunturales; y, alternativa o cumulativamente, en una cura de las causas profundas del conflicto, a través de acciones estructurales y a más largo plazo. El propósito de las primeras es, allí donde existe un conflicto latente, impedir que estalle violentamente, se extienda a otras áreas o agrave los sufrimientos de la población (Gobierno sueco, 2000). Es algo, pues, necesario pero no suficiente, ya que la única manera sostenible de evitar un conflicto es atacar a sus raíces más profundas que, como antes veíamos, proceden de importantes carencias de desarrollo económico y social, profundos desequilibrios entre grupos, ausencia de verdaderas estructuras democráticas, mal gobierno, inexistencia de una sociedad civil organizada. Para la Comisión Europea (COM (2001) 211 final), todas las medidas tendentes a atajar las causas profundas de un conflicto, desde la ayuda económica hasta el fomento de las instituciones democráticas y el respeto de los derechos humanos, desde la inserción de la mujer en la vida política hasta el encuadramiento de los *países* conflictivos en esquemas más amplios de cooperación (Acuerdos de Cotonou, Pacto de Estabilidad, ampliación de la UE), responden a la definición de medidas de refuerzo de la paz (*peace-building*), por contraste con aquellas otras que se toman allí donde las primeras no han resultado suficientes para impedir el conflicto.

Entre estas últimas, esto es, las desplegadas con posterioridad al estallido del conflicto, cabría a mi juicio distinguir entre medidas para el mantenimiento de la paz (*peace-keeping*), como la presencia de un cuerpo de policía internacional de carácter civil, y de acciones para imponer la paz (*peace-enforcing*) que pueden ya implicar el uso de efectivos militares o incluso el recurso a la fuerza (injerencia humanitaria). Estas distinciones teóricas son, sin embargo, difíciles de detectar tan nítidamente en la práctica, donde son frecuentes los solapamientos entre los instrumentos preventivos y los reactivos. Éste es el caso, por ejemplo, de una fuerza de policía encargada de desarmar a los contendientes para impedir tanto una reactivación o una escalada del conflicto como para mantener el orden que permita ulteriores acciones de refuerzo de las instituciones civiles. Las últimas intervenciones por razones humanitarias en las postrimerías del pasado siglo (Timor Oriental, Kosovo), la pasividad de la comunidad en los casos de Chechenia o el Congo y la reciente doctrina de la *guerra preventiva* concebida por los halcones de la Administración

Bush, han reactivado el debate acerca de la legitimidad del uso de la fuerza armada externa para combatir violaciones masivas de los derechos humanos.

Para Pierre Sané, secretario general de Amnistía Internacional, la pasividad o la invasión, la limpieza étnica o los bombardeos, nunca deben ser las únicas opciones, ya que todas las crisis de derechos humanos pueden y deben evitarse. Ninguna de las tragedias de derechos humanos de los últimos años fue impredecible e inevitable. Los gobiernos que decidieron bombardear Belgrado eran los mismos que habían pactado con Milosevic pocos años antes; si las potencias occidentales no hubieran apoyado a Irak en su guerra contra Irán o no hubiesen hecho oídos sordos ante sus desmanes contra los kurdos, Saddam Hussein se lo habría pensado dos veces antes de invadir Kuwait. Tanto la intervención como la inacción representan, para Sané, el fracaso de la comunidad internacional. Y no deberíamos vernos obligados a elegir entre dos tipos de fracaso. Para él, la verdadera opción está en prevención de las crisis de derechos humanos. El problema no es tanto la falta de alerta temprana, sino la falta de acción temprana. Se sabe, pero no se actúa. Y cuando se actúa, casi siempre por la presión mediática, suele ser demasiado tarde. “Sólo protegiendo día a día los derechos humanos en todos los lugares conseguiremos que el debate sobre la intervención humanitaria pierda su razón de ser. Ése es un objetivo noble para el siglo XXI” (Amnistía, 2000). Todo esto es cierto. Pero no es menos cierto que mientras no lleguemos a tal objetivo, la comunidad internacional no puede permanecer impasible ante una insoportable conculcación de los derechos universales. En tales casos la intervención puede ser legítima bajo determinadas condiciones (magnitud de las violaciones, incapacidad de las autoridades locales, agotamiento de todos los medios pacíficos, uso limitado y proporcionado de la fuerza). Pero la única fuente de legitimidad son las Naciones Unidas, a través -con todas sus limitaciones- del Consejo de Seguridad.

El papel de la Unión Europea

El conflicto de los Balcanes, en sus diversas manifestaciones, mostró bien a las claras las carencias de la Unión Europea para poder hablar con una sola voz e influir en la esfera internacional en los ámbitos de la política exterior y de la seguridad. Kosovo fue el acto final de un proceso de toma de conciencia paulatina de la debilidad de la UE para hacer frente ella sola a las crisis que se producen en su entorno geopolítico. De la misma manera, ya antes, los buenos resultados del Pacto de Estabilidad, nacido a instancias de Francia para resolver los

conflictos de minorías en los países de Europa Central y Oriental, habían marcado un desplazamiento de la UE hacia el campo de la prevención de conflictos, alejándola del complicado ámbito de la gestión de crisis. El protagonismo militar de Estados Unidos en aquel conflicto, así como la cada vez más evidente brecha tecnológica entre la UE y su aliado norteamericano, como señala Ignacio Pérez Caldentey (2001), terminaron por convencer a los europeos de la necesidad de dotarse de los instrumentos necesarios para hacer frente a las crisis con eficacia. Cosa que no hubiese sido tampoco posible de no haberse producido un cambio radical en la actitud del Reino Unido, hasta entonces reticente a dotar a la UE de competencias en materia de defensa. Las razones que llevaron a Tony Blair a aceptar una posible integración de la Unión Europea Occidental (UEO) en la UE y dotar a ésta de autonomía frente a la OTAN en materia de defensa no hay que buscarlas tanto en las debilidades de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) cuanto en el deseo del Reino Unido, ausente de la Unión Económica y Monetaria, de influir en Europa desde los ámbitos en los que los británicos están mejor dota-

dos, como son los de la Defensa. Sean cuales fueren tales razones, lo cierto es que las hasta entonces divergentes posiciones de Francia y del Reino Unido convergieron en la Cumbre de Saint Malo (3-4-12-1998) y se plasmaron en una Declaración sobre la Defensa Europea, verdadero salto cualitativo en la constitución de una política

de seguridad común a través de “una capacidad autónoma de acción respaldada por fuerzas militares creíbles”. Así, a finales de 1988, se inició un proceso de rápido desarrollo de la dimensión europea de seguridad y defensa en general y de la prevención de conflictos y gestión de crisis, en particular, que ha llevado, a través de diversos jalones (Tratado de Ámsterdam; Consejos Europeos de Colonia, Helsinki, Lisboa, Santa María de Feira, Niza, Goteborg, Laeken, Sevilla o Bruselas; cumbre de la OTAN en Washington) a una situación que parecía impensable hace tan sólo cuatro años.

Aunque el Tratado de la Unión Europea (TUE), firmado en Maastricht a fines de 1991, contemplaba la “definición futura de una política de defensa común que pudiese en su día llevar a una defensa común” (Art. J.4.1), solamente el Tratado de Ám-

sterdam aportó años después innovaciones significativas en este ámbito. Dicho Tratado, que entró en vigor el primero de mayo de 1999, dotó a la PESC de competencias en materia de gestión de crisis al incorporar las llamadas tareas de Petersberg de la UEO, es decir, las “misiones humanitarias y de rescate, misiones de mantenimiento de la paz y misiones en las que intervengan fuerzas de combate para la gestión de crisis, incluidas las misiones de restablecimiento de la paz”, en el Título V del Tratado de la Unión Europea (artículo 17.2). Un mes más tarde, en junio de 1999, el Consejo Europeo de Colonia encargó a la presidencia finlandesa y al Consejo de Ministros de la UE analizar todos los aspectos de la seguridad “con vistas a potenciar y mejorar la coordinación de los instrumentos no militares de gestión de crisis de la Unión y de los Estados miembros” (Colonia, 1999). Con base a este mandato, el Consejo Europeo de Helsinki (Helsinki, 1999) abordó, en diciembre de ese mismo año, tanto la cuestión de las capacidades militares necesarias para la ejecución de las tareas de Petersberg, como la extensión del ámbito de la PESC en la gestión de crisis desde el plano puramente militar al de la gestión civil de crisis. Así, por una parte, se establecía un “objetivo común general” para la Unión (*Headline Goal*) consistente en una fuerza de reacción rápida de 60.000 efectivos, desplegable en un período de 60 días y capaz de sostenerse durante un año. Por otra parte, se incluía un *Informe de la Presidencia sobre la Gestión No Militar de Crisis en la Unión Europea*, que comprendía un Plan de Acción encaminado a “mostrar el camino a seguir y los pasos a dar para que la Unión desarrolle una capacidad de reacción rápida en el terreno de la gestión de crisis utilizando instrumentos no militares”. Las decisiones de Helsinki en este último aspecto movieron a la Comisión a proponer una Fuerza de Reacción Rápida (*Rapid Reaction Facility*), consistente en la puesta a disposición rápida de los medios financieros necesarios para operaciones civiles urgentes, que se discutió en los Consejos Europeos de Santa María de Feira y Niza, en junio y diciembre de 2000, respectivamente, y que se aprobó por un Reglamento del Consejo del 26 de febrero de 2001. Para evitar confundirlo con las fuerzas militares de reacción rápida, la Fuerza de Reacción Rápida fue rebautizada con el nombre de Mecanismo de Reacción Rápida (*Rapid Reaction Mechanism*) (MRR). En las líneas que siguen voy a detenerme a analizar los aspectos puramente civiles de la prevención de conflictos y de gestión de crisis en la UE, refiriéndome tanto a los desarrollados a partir de Saint Malo, Ámsterdam y Helsinki, en torno al MRR, como a los tradicionalmente existentes hasta entonces.

“Ninguna de las tragedias de derechos humanos de los últimos años fue impredecible e inevitable”

A. El Mecanismo de Reacción Rápida (MRR)

Según el Plan de Acción, el MRR puede desplegarse bien a iniciativa de las Naciones Unidas o la OSCE, bien de forma autónoma. En cualquier caso, no sustituye sino que complementa a los demás instrumentos de prevención de conflictos y gestión de crisis. Se distingue de las actividades humanitarias de ECHO en que “permite una rápida movilización de recursos más allá de la ayuda humanitaria”. Se trata en realidad de un mecanismo financiero que permite a la Unidad de Gestión de Crisis de la Comisión, en cooperación con la Unidad de Planificación Política y Alerta Rápida de la Secretaría del Consejo, actuar rápidamente en casos de emergencia. El recurso al MRR, por su carácter complementario, se limita a los casos en que sea necesario actuar rápidamente y cuando los instrumentos existentes no puedan utilizarse “en un límite razonable de tiempo”. El límite temporal de la financiación es de seis meses, si bien la Comisión puede extender la operación mediante la autorización de una “acción complementaria” (Consejo de la Unión Europea, Reglamento 381/2001). El Consejo de Santa María de Feira, en junio de 2000, identificó cuatro áreas prioritarias para el MRR, a saber: policía civil, reforzamiento del Estado de Derecho, así como de la administración civil y protección civil (Feira, 2000).

Policía civil

En Helsinki, los líderes europeos consideraron urgente la creación de unas capacidades de policía civil como elemento central de la Fuerza de Reacción Rápida. En Santa María de Feira, a semejanza con los objetivos militares, se fijó un “objetivo general” para 2003 de 5.000 agentes como capacidad global a ser desplegada en misiones de prevención y gestión de crisis, al tiempo que con carácter de urgencia se preveía el despliegue de hasta 1.000 policías en un plazo de 30 días en casos de conflicto inminente o de situaciones inmediatamente posteriores al conflicto. En Niza se precisaron aún más los conceptos y las capacidades para cada tipo de operación, tanto de refuerzo de la policía local (apoyo, entrenamiento) como en misiones de sustitución. Su mandato debe ser claramente definido y sus acciones coordinadas con las demás operaciones de carácter civil o militar. Con objeto de evitar duplicaciones, la UE debe asegurarse también las necesarias sinergias de sus esfuerzos con los de la ONU y otras organizaciones regionales (Niza, 2000). El 11 de marzo de 2002 el Consejo aprobó una Acción Común consistente en lanzar, a partir del 1 de enero de 2003, la primera operación de gestión de crisis de la UE con una misión de policía

en Bosnia-Herzegovina, asumiendo el relevo de la Fuerza Internacional de Policía auspiciada por la ONU.

Fortalecimiento del Estado de Derecho

Es otro de los instrumentos básicos en la prevención de conflictos y se centra fundamentalmente en la asistencia de la UE para la reorganización del sistema judicial y penal en los países con problemas. Está íntimamente relacionado con las acciones de policía: por un lado, los logros en el terreno policial deben apoyarse en unas eficaces instituciones judiciales y penales (tribunales independientes y prisiones con estándares democráticos); pero, por otro lado, la presencia de una policía internacional de alto nivel facilita a su vez la creación de instituciones democráticas y el fortalecimiento del Estado de Derecho. Esto último requiere, al igual que en el caso de la policía, que los estados miembros tengan la capacidad de desplegar jueces, fiscales y otros expertos legales y de abordar la reconstrucción de tribunales y prisiones y el reclutamiento y formación del personal local especializado. En estos momentos, a partir de 2003, los estados miembros han puesto a disposición de la UE un total de 282 expertos, de los cuales 60 podrían desplegarse rápidamente. Se supera con ello en más de un 40% el objetivo numérico fijado en el Consejo Europeo de Goteborg (2001).

Fortalecimiento de la administración civil

Una eficaz organización de la administración civil y una buena formación de los funcionarios a su cargo constituyen otro de los aspectos clave de la gestión civil de crisis. Consiste básicamente en el envío de expertos para ayudar a la reorganización de los sistemas administrativos y a la formación del personal local. En Goteborg, se estableció el objetivo genérico y sin cuantificar de contar con un equipo de expertos para 2003 y se definieron tres tipos de funciones: administrativas generales, sociales y de infraestructura. Hasta ahora sólo se ha lanzado un llamamiento para contribuciones en la primera de esas categorías. Entretanto, la UE participa en estas tareas a través de subcontratos con consultoras y con cargo a los correspondientes programas: CARDS (*Community Assistance for Reconstruction, Development and Stabilisation*—Asistencia Comunitaria para la Reconstrucción, el Desarrollo y la Estabilidad), PHARE (Polonia y Hungría: Acción para la Recuperación Económica) y TACIS (*Technical Assistance to the Commonwealth of Independent States*—Asistencia Técnica a la Comunidad de Estados Independientes).

Protección civil

Aunque el desarrollo del MRR se concentra en las medidas anteriores, recientemente se están haciendo esfuerzos para incluir también la coordinación en el área de la protección civil. Nos referimos a las acciones emprendidas ante los desastres naturales y más concretamente a las capacidades de búsqueda y rescate desplegadas en una operación de ayuda, lo que a veces se confunde con operaciones de ayuda humanitaria. Ante los desastres naturales o emergencias medioambientales, como terremotos, inundaciones o vertidos de crudo, los estados miembros de la UE decidieron reforzar su cooperación en materia de protección civil a través de un Programa Comunitario de Acción y extenderla a las operaciones de gestión de crisis (Decisión del Consejo de la Unión Europea 98/22/EC), que ha acabado desembocando en un "Mecanismo Comunitario para facilitar la cooperación reforzada en las intervenciones de ayuda en el ámbito de la Protección Civil" de posible uso en situaciones de gestión de crisis, en estrecha coordinación con ECHO (*European Commission's Humanitarian Aid Office*), la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (COM(2000) 593 final).

"El problema no es tanto la falta de alerta temprana, sino la falta de acción temprana"

B. Instrumentos existentes de prevención de conflictos y gestión de crisis

La UE ha ido recogiendo, a través de una serie de inventarios y documentos procedentes de las distintas instituciones (Consejo, 1999; Comisión, 2001), toda la panoplia de instrumentos civiles que tanto los estados miembros como la

Unión tienen a su disposición para la prevención y la gestión de crisis. Van desde el diálogo político a las medidas de preadhesión, pasando por los acuerdos de cooperación; de los mecanismos de alerta temprana a la promoción de los derechos humanos y las sanciones, pasando por las misiones de recogida de datos (*fact finding*), de asistencia u observación electoral o de inspección sobre el terreno (*monitoring*). Unas son preventivas, otras reactivas. Las hay con carácter más estructural pero también las hay coyunturales.

Instrumentos estructurales de prevención de conflictos

Son todos aquellos que tienden a prevenir el conflicto a largo plazo. En la UE están contenidos sobre todo en las políticas comunitarias de ayuda al desarrollo y de relaciones exteriores, así como en el pro-

ceso de ampliación de la Unión. La cooperación para el desarrollo con 77 países de África, Caribe y Pacífico, en el marco del Acuerdo de Cotonou, ilustra el carácter preventivo de la política comunitaria en este ámbito, tal y como se recoge en el artículo 177 del TUE: desarrollo sostenible, integración en la economía mundial y lucha contra la pobreza. Estos objetivos se concretan en la ayuda a proyectos de carácter económico y social en los países en vías de desarrollo y constituyen un enfoque integrado tendente a atacar a las raíces profundas de los conflictos, entre las que destacan la pobreza y la discriminación de género. La ayuda financiera en préstamos blandos y donaciones, la reducción de la deuda, el acceso preferencial a los mercados de la UE de los productos procedentes de los países en vías de desarrollo (como el previsto en la iniciativa "Todo menos armas", lanzada en el marco de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio), la transferencia de las tecnologías de la información necesarias para acortar el llamado *batch* digital, la asistencia técnica, etc., son las principales medidas que integran esta estrategia.

Se completan estas medidas con otras de carácter más "político e institucional", tales como el apoyo a las prácticas de "buen gobierno", esto es, el fomento de las instituciones democráticas, incluida la ayuda en materia electoral, y el refuerzo del Estado de Derecho y la promoción del respeto de los derechos humanos (TUE Art. 177 y 11). La UE contribuye a este último objetivo -la promoción de los derechos humanos- de diversas formas. Destaca de entre ellas la incorporación de este "elemento esencial" en cláusulas de los convenios entre la UE y los terceros países, de tal suerte que el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales es una condición para la conclusión y ulterior aplicación de tales convenios. Forma, pues, parte de lo que se conoce como "condicionalidad política", que luego veremos. El Acuerdo de Cotonou incluye un precepto -el artículo 11- que establece "una política activa, global e integrada de fomento de la paz y de la prevención y resolución de los conflictos", basada en el principio de propiedad (*ownership*). Lo que quiere decir que la parte no europea en el Acuerdo debe comprometerse a hacer cuanto esté en su mano para apoyar las acciones preventivas, como la mediación y el arreglo pacífico de los conflictos, la desmovilización y la reinserción de los combatientes y la no proliferación de armas ligeras.

El proceso de ampliación de la Unión es otro elemento importante en la estrategia preventiva. De igual forma que la integración europea ha conseguido borrar toda una historia de conflictos entre estados

miembros, las perspectivas de adhesión reforzarán la estabilidad en los candidatos. Los llamados Acuerdos Europeos contienen, además de un ambicioso programa de asistencia técnica y financiera contenido en el programa PHARE, toda una estrategia de preadhesión, uno de cuyos ejes fundamentales es el progresivo alineamiento de los candidatos a los estándares democráticos de la Unión. La integración de las minorías húngaras en Rumania o rusas en Estonia y Letonia son un buen ejemplo para ilustrar las virtudes de esta estrategia, que se completa con la contenida en el Pacto de Estabilidad, lanzado en 1993 y renovado en 1998, para normalizar la región balcánica y los Nuevos Países Independientes, en el área de la antigua Unión Soviética. Los acuerdos de asociación y cooperación y los instrumentos financieros correspondientes -programas CARDS y TACIS- son las piezas básicas de esta estrategia de prevención de conflictos. Una estrategia mucho más exitosa -todo hay que decirlo- en la zona europea que en África, donde las carencias estructurales de partida son más profundas y las acciones preventivas no siempre bastan para superarlas. Los conflictos en la zona de los Grandes Lagos o las tensiones en Liberia, Zimbabwe, Sierra Leona o Costa de Marfil, lo ponen en evidencia.

Alerta precoz y misiones de seguimiento y control

La crisis de los Balcanes puso de manifiesto la necesidad para la UE de dotarse de un sistema eficaz de *alerta precoz*, es decir, de la capacidad de detectar con antelación posibles tensiones en terceros países y así poder actuar a tiempo para desactivarlas. En una declaración aneja al Tratado de Ámsterdam, los estados miembros se comprometían a establecer una Unidad de Planificación Política y de Alerta Temprana (*Policy Planning and Early Warning Unit*) en la secretaría del Consejo bajo la autoridad del Alto Representante. Posteriormente, el Centro de Satélites y el Instituto de Estudios Estratégicos de la UEO, una vez integrada ésta en la UE, completaron el dispositivo. La Comisión, por su parte, dispone de la Red de Prevención de Conflictos (*Conflict Prevention Network*), integrada en su Centro de Análisis y Evaluación, de carácter más supranacional y orientada preferentemente a conectar a las instituciones europeas con la sociedad civil -ONG, expertos, centros de investigación, *think-tanks*-. Ello es especialmente útil en la medida en que diversas ONG especializadas en la prevención de conflictos han expresado reservas hacia la mencionada Unidad de Planificación Política por su vocación a centrarse en las regiones *estratégicas*, descuidando a África, y en la gestión militar de crisis antes que en la prevención a largo plazo (*Saferworld and International Alert*, 2000).

Por otra parte, la Misión de Seguimiento y Control de la UE (*European Union Monitoring Mission*) contribuye a la prevención de conflictos a base del seguimiento y vigilancia de la situación in situ. Fue creada en 1991 para verificar la retirada del Ejército yugoslavo de Eslovenia y se extendió después a Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia, Montenegro, Kosovo, Macedonia y Albania. Otro órgano digno de mención en materia de vigilancia es el Centro Europeo de Vigilancia para el Racismo y la Xenofobia, establecido en 1997, con sede en Viena y que coopera con una red de datos establecida al efecto.

Control de armamento

El embargo de armas y las restricciones a la exportación de las mismas son, en sí mismos, poderosos instrumentos de prevención de conflictos. Su utilidad se ve, empero, limitada por quedar bajo la exclusiva competencia de los estados miembros (TUE Art. 296), sin que por tanto las instituciones europeas tengan la habilitación formal de influir en los estados miembros. Estas carencias se han querido suplir, en los Consejos Europeos de Luxemburgo de 1991 y de Lisboa de 1992, a través de la adopción de criterios comunes no vinculantes (BOCE 6-1991, I.47, y 6-1992, I.28), o de códigos de conducta (BOCE 6-1998). La efectividad del sistema, consistente básicamente en la celebración de consultas entre las partes interesadas en la prohibición y en la exportación, se ve limitada por su carácter no vinculante, la falta de transparencia por la ausencia de control parlamentario y por no ocuparse del nada desdeñable problema del tráfico ilícito de armas.

Condicionalidad

La inclusión de una cláusula de condicionalidad política en los acuerdos de tipo económico entre la Unión y los terceros países, constituye un importante elemento de prevención de conflictos al supeditar la aplicación de dichos acuerdos y las ventajas que comportan al cumplimiento de estándares mínimos en materia de democracia y derechos humanos. Lo que sin duda contribuye a consolidar unos valores que dificultan la erupción violenta de los conflictos. La condicionalidad implica, pues, la inserción de un "elemento esencial" -esto es, el respeto de dichos valores- acompañada de una cláusula de "suspensión" del acuerdo en cuestión en caso de violación persistente de los mismos. Por eso la condicionalidad va unida a las sanciones como instrumentos indisociables para la consecución de un mismo fin. Si bien se diferencian en su dimensión temporal: la condicionalidad tiene carácter *ex ante* y comporta

una amenaza; mientras que las sanciones son una realidad que se aplica ex post. Dicho mecanismo viene sistemáticamente incorporándose, tanto a los acuerdos comerciales y de cooperación, como a los acuerdos de asociación y a los Acuerdos Europeos con países candidatos a la adhesión desde 1992 (BOCE 5-1992). Igualmente, se incorporó a la Convención de Lomé, en su revisión de 1995, y a su sucesor, el Acuerdo de Cotonou. La eficacia de este mecanismo legal es mayor que en el caso de otros instrumentos voluntarios, precisamente por tratarse de una competencia comunitaria, ejercida por la Comisión con considerable margen de autonomía. No obstante, su credibilidad disminuye cuando no se aplica en todos los casos por igual, por predominar el interés o la razón de Estado, como en el caso -por ejemplo- de Israel.

Sanciones

Las sanciones son instrumentos punitivos de política exterior utilizados por un Estado, un grupo de estados o una organización internacional, con el fin de hacer que un Estado o un movimiento rebelde dentro del mismo cumpla con la legalidad interna-

cional y con las normas del Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos. Son -y deben ser- medidas a corto plazo. No son, pues, medidas estructurales sino instrumentos preventivos directos, tal y como se definen en la comunicación del Gobierno sueco (2000) antes aludida. Su uso no debe extenderse en el tiempo,

pues acabarían por perder toda virtualidad y prolongarían en demasía el sufrimiento de las poblaciones afectadas.

“La inclusión de una cláusula de condicionalidad política constituye un importante elemento de prevención de conflictos”

Las sanciones pertenecen normalmente a alguna o varias de las siguientes categorías: políticas y diplomáticas (retirada de embajadores, ruptura de relaciones diplomáticas); sociales (restricciones de viaje, por ejemplo); culturales o deportivas (no participación en eventos internacionales); comerciales y económicas (suspensión de acuerdos, embargos, prohibición de vuelos); financieras (congelación de activos); etc. De todas ellas, las más eficaces son -una vez más- las que caen bajo la competencia comunitaria, como son las sanciones económicas. El peso económico de la Unión se hace notar y, además, las interferencias de los estados miembros tienen una incidencia menor que en los casos de la exclusiva competencia de los estados miembros. Su uso, empero, debe completarse con mecanismos *inteligentes* para evitar un daño indebido a la población, tales como las sanciones exclusivamente dirigidas a los líderes -denegación de visados, congelación de cuentas- o las excepciones a las exportaciones de alimentos y medicinas.

La UE tiene la estatura moral y el peso económico que le habilitan para ser un factor de paz en el mundo. Sus instrumentos preventivos son poderosos y deben primar sobre los dirigidos a la gestión de los conflictos. Una acción encaminada a atajar las causas de los conflictos muy enraizados, como son la extrema pobreza, las desigualdades sociales y económicas y el mal gobierno, es más eficaz que la acción emprendida una vez que el conflicto ya ha estallado. Con todo, una musculatura adecuada para gestionar las crisis sigue siendo necesaria. De ahí la urgencia que la UE tiene de dotarse de una propia identidad de defensa. Desgraciadamente, como lo está poniendo de manifiesto la actual crisis de Irak, la desunión entre europeos es un claro obstáculo político para que Europa pueda ejercer, frente al superpoder norteamericano, un papel moderador en los conflictos presentes y por venir.

Referencias bibliográficas

ALONSO ZALDÍVAR, C. *Variaciones sobre un mundo en cambio*. Madrid: Alianza Editorial, 1996.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Informe 2000*.

BOCE 5-1992. Declaración del Consejo de 11/5/1992, 1.2.12 y 13

BOCE 6-1998. Código de conducta de la UE sobre exportación de armas (adoptado el 8-6-98, 1.4.7).

COLONIA. Consejo Europeo de Colonia. *Conclusiones de la Presidencia*, punto 56. 3 y 4 de junio de 1999.

COM(2000) 593 final. *Propuesta de Decisión del Consejo por la que se establece un mecanismo de coordinación de intervenciones de protección civil en situaciones de emergencia*, pp. 4-5. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 30 de enero de 2001.

COM(2001) 211 final. *Comunicación de la Comisión relativa a la prevención de conflictos*. Comisión de las Comunidades Europeas, 11 de abril de 2001.

CONSEJO de la Unión Europea (1999), Doc. 12323/99. COMISIÓN de las Comunidades Europeas (2001) *Prevención de conflictos*.

GOBIERNO SUECO. *Att förebygga uäpnade konflikter. Regeringens skrivelse 2000/2001*, p.11. Stockholm, 2000.

GOTEMBURGO. Consejo Europeo de Gotemburgo, *Conclusiones de la Presidencia*. 15 y 16 de junio de 2001.

HELSINKI. Consejo de la Unión Europea. Doc. 12323/99 y 11044/99, 1999.

INTERNATIONAL IDEA. *Democracy and deep-footed conflict: options for negotiators*. Stockholm, 1998. http://www.idea.int/publications/democracy_and_deep_rooted_conflict/ebook_chapter3_56.html

NIZA. Consejo Europeo de Niza. *Conclusiones de la Presidencia*, Anejo II. 7, 8 y 9 de diciembre de 2000.

ORTEGA, A. *Horizontes lejanos. Guía para un mundo en cambio*. Madrid: Taurus Ediciones, 2000.

PÉREZ CALDENTEY, I. *La necesidad de un concepto estratégico europeo: una revisión del papel de la UE en materia de prevención de conflictos y de gestión de crisis*. Barcelona: Institut d'Estudis Europeus, 12/2001.

SAFERWORLD and INTERNATIONAL ALERT. *Preventing violent conflict – Opportunities for the Swedish and Belgian Presidencies of the European Union in 2001*. Paper by Saferworld and International Alert for the European Platform on Conflict Prevention and Transformation, pp.15-16. December 2000.

<http://www.saferworld.co.uk/submissions/preventviol.PDF>

SANTA MARÍA DA FEIRA. Consejo Europeo de Santa María da Feira. *Conclusiones de la Presidencia*, Apéndice 3 al Anejo 1. 19 y 20 de junio de 2000.

STOA (Scientific and Technological Options Assessment) *Instruments of conflict prevention and civilian crisis management available to the European Union*. European Parliament, 2001.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Cronología de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión
Europea.

Cronología de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea

ENERO

03.01.02

Argentina / Declaración de la Presidencia

La UE reitera su apoyo y solidaridad al pueblo argentino y su convicción de que sólo en el marco constitucional y con el respeto de las instituciones democráticas podrá garantizarse la legitimidad de las medidas destinadas a superar la actual crisis. La UE felicita a Eduardo Duhalde por su elección como Presidente de la República y expresa su deseo de que forme su Gobierno sobre una base amplia y representativa de las fuerzas políticas parlamentarias. La UE espera que el nuevo Gobierno elabore un plan completo, estable y realista que permita solucionar los graves problemas económicos y sociales. La UE hace llegar al Gobierno y al pueblo de Argentina su voluntad de cooperación con ellos en esta nueva etapa.

11.01.02

Sierra Leona / Posición Común 22/2002/ Política Exterior y de Seguridad Común (PESC)

El Consejo mantiene la prohibición de importar directa o indirectamente cualquier diamante en bruto de Sierra Leona a excepción de los que cuenten con la certificación de origen del Gobierno de Sierra Leona.

17.01.02

Colombia / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción los esfuerzos del Presidente Pastrana para relanzar el proceso de diálogo dentro del respeto del Acuerdo de San Francisco de la Sombra, que establece la necesidad de un alto el fuego y la interrupción de las hostilidades y condena los secuestros, los ataques contra la población civil, las extorsiones y la destrucción de las infraestructuras nacionales. La UE hace constar el aprecio que le merecen los buenos oficios de la ONU y el Grupo de Países Facilitadores, concretamente los cuatro miembros de la UE, que han hecho posible el restablecimiento de la confianza necesaria para tratar de hallar una solución negociada al conflicto. La UE espera que las negociaciones en curso permitan llegar a hechos concretos que demuestren la voluntad de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) de avanzar seriamente en el proceso de conformidad con los compromisos contraídos con el Gobierno. La UE reitera su voluntad de mantener su apoyo a la democracia en Colombia y a los esfuerzos del presidente Pastrana por alcanzar la paz como política estatal en el marco de las instituciones democrá-

ticas, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos. La UE condena una vez más la práctica de los secuestros, extorsiones y demás crímenes que suponen una violación flagrante de los derechos humanos y del Derecho humanitario internacional y subraya que es necesario que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) emprendan una nueva etapa que tenga en cuenta la voluntad y firmeza de toda la sociedad colombiana y de toda la comunidad internacional.

21.01.02

Afganistán / Posición Común 2002/42/PESC

Se deroga la Posición Común 2001/56/PESC a raíz de la evolución de la situación en Afganistán y del establecimiento por seis meses, en el marco de la Conferencia de donantes, de una fuerza internacional que asistirá a las autoridades provisionales para reconstruir el país.

24.01.02

Colombia / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su satisfacción por la firma del Acuerdo sobre el Calendario de Consenso para el futuro proceso de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP. Dicho acuerdo abre una nueva etapa y define los puntos prioritarios requeridos para hacer avanzar el proceso de paz mediante actos concretos destinados a restablecer la paz acompañados de plazos precisos y controlables. La UE destaca la importancia del plazo del 7 de abril del 2002 para lograr un alto el fuego. La UE considera de absoluta prioridad la liberación de todos los rehenes por parte de las FARC-EP. La UE espera que la inmediata disminución en intensidad del conflicto y el cese de las violaciones de los derechos humanos y de los ataques contra la población civil creen el necesario clima de confianza para impulsar las negociaciones y cumplir los compromisos ya contraídos por el Gobierno y las FARC-EP. La UE acoge con satisfacción las contribuciones del Representante Especial del Secretario General de la ONU y del Grupo de Patrocinadores para alcanzar el Calendario de Consenso. La UE continuará apoyando los esfuerzos de la comunidad internacional por impulsar la paz en Colombia.

Haití / Declaración de la Presidencia

La UE considera que lamentablemente no se han restablecido todavía los principios democráticos en Haití. Por consiguiente, el Consejo ha decidido revisar las medidas adoptadas el 20 de enero de 2001 en tanto que "medidas pertinentes" en

el sentido de la letra c) del apartado 2 del artículo 96. Mientras los dos protagonistas de la crisis política no firmen un acuerdo de base se van a mantener hasta el 31 de diciembre las "medidas pertinentes". Desde el momento en que los protagonistas firmen un acuerdo se volverán a poner gradualmente en marcha todos los instrumentos de cooperación interrumpidos siempre sobre la base de los oportunos indicadores de salida de crisis. Estas medidas expirarán el 31 de diciembre. La UE no desea penalizar al pueblo haitiano y continuará con los programas de cooperación no afectados por las citadas medidas. La UE espera que las autoridades de Haití y todas las partes involucradas den los pasos necesarios para salir de la crisis y permitir que se vuelvan a poner en marcha todos los instrumentos de cooperación. La UE seguirá muy de cerca los esfuerzos por alcanzar un acuerdo satisfactorio que permita iniciar un proceso de democratización. La UE espera que la mediación de la Organización de Estados Americanos (OEA) logre un consenso aceptado por todos, y está dispuesta a revisar su decisión de darse una evolución positiva si bien se reserva el derecho a adoptar nuevas medidas en caso de que no se observe mejoría alguna.

28.01.02

Prevención de conflictos / Conclusiones del Consejo

En el marco de la aplicación del programa para la prevención de conflictos violentos aprobado por el Consejo Europeo de Goteborg, el Consejo estudió los conflictos potenciales con el fin de fijar prioridades políticas precisas en materia de prevención. El Consejo afirma estar decidido a centrar su atención en los casos de crisis emergentes y a adoptar rápidamente medidas antes de que cualquier situación degeneren en conflicto violento. El Consejo considera que es necesario seguir dilucidando cuáles son los ámbitos de acción prioritarios y cuáles son las regiones en las que puede estallar una crisis, así como las posibles medidas preventivas. El Consejo invita al Comité Político y de Seguridad a elaborar medidas de prevención de conflictos en el marco de la PESC y en el de la Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECSO), garantizando su seguimiento y formulando recomendaciones de actuación. Estos trabajos deberán basarse en la información facilitada por los grupos de trabajo competentes y en los análisis temáticos, regionales y subregionales de la Comisión y de la Secretaría del Consejo, incluidos los de la unidad política. El Consejo señala que se asociará a estos trabajos a los jefes de misión de la UE y que ésta recurrirá de un modo más sistemático y concreto al diálogo político para intentar solucionar y prevenir todo conflicto potencial. Para la elaboración de sus políticas de prevención la UE deberá tener en cuenta la importancia de la cooperación con otros actores internacionales, regionales y locales, incluidas las ONG.

28.01.02

India / Declaración de la Presidencia

La UE considera que la prueba de misiles balísticos realizada por la India corre el riesgo de enviar una señal errónea

a la región y a la comunidad internacional en unos momentos en que la moderación reviste una importancia extrema. La UE ha manifestado en anteriores ocasiones su preocupación por la tensión existente y confía en que India y Pakistán puedan hallar una solución pacífica a tal situación.

29.01.02

Federación Rusa / Declaración de la Presidencia

La UE muestra su inquietud por los últimos acontecimientos relacionados con los medios de comunicación rusos, que podrían interpretarse como un acicate para tomar medidas que cercenen la libertad de prensa, y sigue de cerca la situación. La UE respeta las decisiones de las instituciones judiciales rusas. Sin embargo, toma nota con preocupación del veredicto del Alto Tribunal de Arbitraje que confirma la liquidación de MNVK, sociedad de difusión de la que es filial TV6. La UE lamenta que el cierre de TV6, última televisión privada de ámbito nacional, se traduzca en un considerable empobrecimiento del panorama audiovisual ruso, y subraya la importancia de conceder el mismo trato a todos los medios de comunicación, sean privados o públicos. La pluralidad e independencia de los medios de información constituyen un aspecto esencial de los valores democráticos en los que se basa la asociación entre la UE y Rusia. La UE espera que las autoridades rusas adopten las medidas que permitan preservar y fortalecer la pluralidad de los medios de comunicación.

FEBRERO

01.02.02

Sudán / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con agrado el Acuerdo de alto el fuego en los Montes Nuba firmado el 19 de enero por el Gobierno de Sudán y el Movimiento de Liberación Popular de Sudán/Nuba con la mediación conjunta de Suiza y Estados Unidos. La UE considera el Acuerdo una etapa importante en la vía de una solución global al conflicto sudanés. La UE toma nota de que el alto el fuego es parte de un esfuerzo más amplio por mejorar la situación humanitaria global de Sudán y de los Montes Nuba en concreto. La UE pide a las dos partes signatarias que ejecuten lo estipulado en el Acuerdo, en particular su artículo VII por el que se establece un grupo internacional de observación, y les insta a actuar en la misma línea en otros lugares de Sudán que se ven profundamente afectados por el conflicto civil. La UE sigue de cerca la situación en los Montes Nuba y se declara dispuesta a estudiar medidas de apoyo a todo esfuerzo constructivo por poner término al conflicto sudanés.

03.02.02

Somalia / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción la resolución sobre Somalia adoptada en la Cumbre de la Agencia Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) celebrada el 11 de enero en Jartum. La UE se muestra especialmente complacida por la recomendación de la IGAD que insta al Gobierno de transi-

ción y a las demás partes a comprometerse en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas, así como por la exhortación de la IGAD en favor de la cooperación de los tres países fronterizos (Kenya, Etiopía y Djibouti). La UE se congratula por la decisión de celebrar una conferencia de reconciliación dentro de dos meses en Nairobi y desea que sea un éxito. La UE solicita a todas las partes que dejen de lado sus diferencias y participen en el diálogo propiciado por la IGAD sin condiciones previas y con la determinación de ampliar y concluir el proceso de reconciliación nacional. La UE reitera su disposición a estudiar las formas y medios de apoyar los esfuerzos de la IGAD por asistir a los somalíes en la consecución de la paz y la reconciliación nacional.

04.02.02

Nigeria / Declaración de la Presidencia

Las enormes explosiones ocurridas el 27 de enero en la base militar de Ikeja, en Lagos, ocasionaron la muerte de cientos de nigerianos, muchos de ellos mujeres y niños, y provocaron cuantiosos daños a empresas y personas. Los estados miembros de la UE están realizando consultas de carácter urgente acerca de la ayuda de emergencia y de la ayuda humanitaria necesarias para dar respuesta a la petición del Gobierno de Nigeria y del Estado de Lagos y ayudarles a hacer frente a esa difícil situación. La UE expresa su solidaridad al Gobierno de Nigeria, al Gobierno del Estado de Lagos y a las víctimas de esa catástrofe.

07.02.02

Togo / Declaración de la Presidencia

La UE considera que la negativa por parte de la Asamblea Nacional de Togo de renovar el mandato de los miembros de la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI) y la decisión del Consejo de Ministros de modificar el Código Electoral ponen en peligro el proceso electoral en curso y el propio Acuerdo Marco de Lomé. Estos acontecimientos llevan a la UE a considerar que sus compromisos en apoyo del proceso electoral queden transitoriamente en suspenso. La UE solicita que se prorrogue el mandato de la CENI y prosiga la preparación de unas elecciones legislativas anticipadas democráticas en concertación con los círculos presidenciales y con la oposición. La UE llama a los signatarios del Acuerdo Marco de Lomé a acompañar la reanudación del proceso electoral. La UE solicita asimismo que se anule el procedimiento de apelación incoado por el Fiscal de la República contra el letrado Yawovi Agboyibo y que se permita su inmediata puesta en libertad. La UE reitera que sólo una culminación satisfactoria del proceso electoral iniciado permitirá una reanudación de sus relaciones normales y completas con Togo.

08.02.02

Indonesia / Declaración de la Presidencia

Ante las recientes inundaciones que arrasaron gran parte de Yakarta, Tangerang y Bekasi, la UE expresa su solidaridad con los residentes de la zona urbana de Yakarta y manifiesta su disposición a seguir prestando apoyo y asistencia a

Indonesia como tradicional país asociado que es. La Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO) está llevando a cabo una estimación de las necesidades que plantea esa situación. Lo más urgente es el abastecimiento de agua y el saneamiento, el alojamiento y el material de ayuda básica, el suministro de raciones alimenticias de emergencia y el envío de medicamentos para el tratamiento de enfermedades de origen hídrico. ECHO ya ha recibido peticiones de financiación de una serie de organismos humanitarios y de ONG. Se van a conceder fondos humanitarios según el procedimiento de "ayuda primaria de emergencia" para hacer frente a las necesidades de las personas más vulnerables. Esas operaciones se llevarán a cabo a través de los socios humanitarios de ECHO. A estas medidas les podrán seguir otras previa evaluación de la situación y en función de las necesidades, de los planes de la administración municipal y del Gobierno central y de las intenciones de otros donantes.

18.02.02

Macedonia / Acción Común 2002/129/PESC

El Consejo proroga hasta el 30 de junio el mandato de Alain Le Roy como representante especial de la UE en Macedonia.

18.02.02

Zimbabwe / Posición Común 2002/145/PESC

El Consejo prohíbe vender o proporcionar, directa o indirectamente, material susceptible de ser utilizado con fines de represión dentro del país. El Consejo decide congelar todos los fondos, haberes financieros o recursos económicos pertenecientes a toda persona involucrada en actividades que minen la democracia, conculquen los derechos humanos y socaven el Estado de Derecho en Zimbabwe.

20.02.02

Camboya / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota de la decisión adoptada por la ONU de retirarse de las negociaciones mantenidas con Camboya sobre la creación de un tribunal para procesar a los Jmeres Rojos. La UE ha apoyado en todo momento la creación de dicho Tribunal para procesar a los principales responsables de los crímenes cometidos durante el período de la denominada "Kampuchea Democrática". La UE sigue concediendo gran importancia a la creación de un tribunal en condiciones que garanticen su plena independencia, imparcialidad y objetividad de forma que puedan cumplirse las normas internacionales de justicia, equidad y debido proceso legal. Toma nota de las declaraciones iniciales realizadas por las autoridades de Camboya en las que indican su disposición a reanudar el diálogo con la ONU. La UE anima a la Secretaría de la ONU a mantener abierta la posibilidad de reanudar las negociaciones para garantizar la creación de un tribunal que goce de credibilidad internacional.

22.02.02

Colombia / Declaración de la Presidencia

La UE comprende y respeta la decisión que el Presidente de Colombia se vio obligado a tomar el 20 de febrero, por

la que puso fin a la Zona de Distensión y al proceso, iniciado en 1998, de diálogo, negociación y firma de acuerdos con las FARC-EP. El Presidente Andrés Pastrana ha demostrado durante estos años una vigorosa determinación por alcanzar la paz sin que tal haya sido el caso de las FARC-EP. La UE expresa su más enérgica condena por el último ataque contra la población civil atribuido a las FARC-EP. El secuestro de un avión y de varios de sus pasajeros es inadmisibles y demuestra que las FARC-EP no tienen en cuenta los llamamientos del conjunto de la sociedad colombiana y de la comunidad internacional por no agravar el conflicto. La UE lamenta profundamente que tras la firma con el Gobierno colombiano el 20 de enero del Acuerdo sobre el Calendario de Consenso para el futuro del proceso de paz, las FARC-EP hayan dado pruebas de su falta de voluntad de avanzar seriamente en el proceso de paz incumpliendo los compromisos suscritos. Las graves provocaciones de las FARC-EP han llevado a la ruptura de un proceso de negociación en el que el pueblo colombiano había puesto fundadas esperanzas de paz. La UE lamenta esas provocaciones, que vienen a añadirse a los actos de violencia que siguen perpetrando los paramilitares. La UE reitera su llamamiento en favor del respeto del Derecho Internacional Humanitario y de la protección de la población civil y se reserva una posible modificación de su política respecto de los grupos armados. La UE expresa su esperanza de que con la firmeza del Estado de Derecho y del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales la democracia colombiana pueda alcanzar las aspiraciones de paz y prosperidad de toda su población. La UE reafirma al pueblo colombiano su apoyo a toda iniciativa destinada a establecer un auténtico diálogo.

22.02.02

Madagascar / Declaración de la Presidencia

La UE da la bienvenida a los esfuerzos del Secretario General de la OUA por hallar una solución a la crisis política por la que atraviesa Madagascar. La UE expresa su deseo de que las elecciones puedan celebrarse en los plazos y condiciones adecuados con garantías dignas de crédito en materia de transparencia e imparcialidad. La UE recuerda que está dispuesta a contribuir a la organización de la segunda vuelta. La UE apela a las dos partes a proseguir el diálogo sobre las cuestiones no resueltas, bajo la égida de la OUA y con la colaboración del Secretario General de la ONU, para hallar una solución respetuosa de la paz civil y de los principios democráticos. La UE insta a las partes a no comprometer el respeto de la democracia y el futuro del país y su relación con la comunidad internacional.

República Democrática del Congo / Declaración de la Presidencia

La UE está extremadamente preocupada por la amenaza de varias de las partes del diálogo intercongolesino de no participar en las conversaciones de Sun City. En vísperas de dicho diálogo ello entrañaría un grave riesgo al cuestionar el compromiso de las partes con la creación de un nuevo

marco político y con una paz y una democratización duraderas. Las partes tienen la obligación de esforzarse en interés de todos los congoleños por vivir en una sociedad pacífica, estable y democrática. La UE pide a todas las partes que cumplan sus obligaciones, lo que implica participar en las conversaciones de Sun City y abordar sus diferencias a la altura de sus responsabilidades. El que no se haya conseguido ningún avance en las conversaciones de Addis Abeba hace más imperativo para todas las partes el participar en el diálogo con ánimo de conciliación y consenso.

25.02.02

Albania / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción la formación del nuevo Gobierno albanés, y confía en que el Gobierno del primer ministro Pandeli Majko siga por la vía de las reformas. La UE recuerda su disposición a iniciar las negociaciones del Acuerdo de Estabilización y Asociación tan pronto como sea posible, y anima a todas las fuerzas políticas albanesas a aunar esfuerzos para acelerar la aplicación de las reformas esenciales y así negociar dicho acuerdo.

26.02.02

Guinea, Liberia y Sierra Leona / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por el anuncio de la reunión de jefes de Estado de Guinea, Sierra Leona y Liberia que se celebrará en Rabat a invitación del rey Mohamed VI, y considera alentador el hecho de que los tres países ribereños del Río Mano hayan decidido mantener un diálogo político al más alto nivel. La UE solicita a los tres jefes de Estado que prosigan el diálogo de forma constructiva y respalden la ejecución de las medidas de fomento de la confianza previamente acordadas en el marco de la Unión del Río Mano. A través del Representante Especial de la Presidencia ante la Unión del Río Mano, la UE expresa a los tres jefes de Estado su total apoyo en su empeño por potenciar un desarrollo pacífico en la región.

27.02.02

Sri Lanka / Declaración de la Presidencia

La UE da una calurosa bienvenida a la firma del Acuerdo oficial de alto el fuego entre el Gobierno de Sri Lanka y los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE) anunciada el 22 de febrero por el ministro noruego de Asuntos Exteriores. Este importante Acuerdo constituye un primer paso hacia el cese del conflicto armado que el pueblo de Sri Lanka ha venido sufriendo desde hace 19 años. La UE confía en que el Acuerdo vaya seguido de medidas orientadas hacia la reconciliación nacional, permita la reagrupación de los numerosos familiares separados por el conflicto y entrañe una mejora de la seguridad.

28.02.02

Angola / Declaración de la Presidencia

Tras el reciente fallecimiento de Jonas Savimbi, líder del ala militar de Unión Nacional para la Independencia Total de

Angola (UNITA), la UE insiste en la urgencia de poner fin al largo conflicto interno que causa una situación humanitaria muy grave en el país. La UE tiene la convicción de que sólo se podrá poner fin al conflicto de Angola con el compromiso auténtico de todos en favor de la paz y de la reconciliación nacional sobre la base del Protocolo de Lusaka. La UE hace un llamamiento para que cesen las hostilidades y urge a todos los angoleños a que hallen una solución pacífica y duradera al conflicto con el fin de potenciar el desarrollo económico, social y democrático del país. La UE toma nota del compromiso del Gobierno angoleño de aplicar plenamente el Protocolo de Lusaka, acoge favorablemente las positivas señales dadas por el Gobierno del país y espera la pronta publicación del anunciado programa detallado que habrá de conducir al fin definitivo de las hostilidades. La UE consideraría también favorablemente la inmediata adopción de medidas concretas para hacer frente a la situación humanitaria, especialmente en las zonas del país en las que se han mantenido las actividades militares. La UE apoya y anima a la ONU en sus esfuerzos por impulsar el proceso de paz, y desea que puedan darse las condiciones para que se cumpla el compromiso del Gobierno de celebrar elecciones generales libres y justas de modo que se afiance realmente el proceso democrático.

Madagascar / Declaración de la Presidencia

La UE lamenta los acontecimientos registrados en Madagascar contra el ordenamiento constitucional y los principios plasmados en el Acuerdo de Cotonú. La UE lamenta que hayan resultado infructuosos los esfuerzos realizados tanto a escala nacional, como bajo los auspicios de la OUA y de la ONU por mantener un diálogo entre las partes. La UE hace un llamamiento a reanudar el diálogo para alcanzar una solución política, e insta a todas las fuerzas políticas, sociales y religiosas a dar muestras de moderación y responsabilidad.

Sudán / Declaración de la Presidencia

La UE manifiesta su preocupación por los ataques del Gobierno sudanés a los centros de distribución de alimentos de la ONU, especialmente en el sur del país. La UE pide una explicación al Gobierno de Sudán y le insta a cumplir los acuerdos concluidos con la ONU sobre la operación humanitaria. La UE expresa su preocupación por las repercusiones que puedan tener para la paz los últimos bombardeos aéreos y exhorta a las partes en conflicto a no socavar el proceso de paz.

MARZO

01.03.02

Camboya / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción la celebración de elecciones municipales en Camboya el 3 de febrero y toma nota de los resultados oficiales. La UE corrobora las conclusiones de la Misión de Observación de las Elecciones según las cuales dichos comicios constituyen un progreso hacia la democracia

si bien son motivo también de cierta preocupación. La UE expresa su satisfacción por la elevada participación y las muestras de civismo de los votantes, signo alentador del progresivo afianzamiento de la democracia. La UE valora positivamente la satisfactoria preparación técnica y logística de las elecciones, que posibilitó una jornada electoral pacífica y unas votaciones transparentes. Sin embargo, la UE se declara profundamente inquieta por los incidentes que empañaron el período preelectoral y, especialmente, por la muerte violenta de varios candidatos y activistas y por la intimidación de algunos electores y el acceso desigual de los partidos rivales a los medios de comunicación pública. La UE reconoce que las autoridades camboyanas se esfuerzan en investigar estos hechos y les anima a utilizar para ello todos los medios a su alcance. La UE reitera su adhesión al fortalecimiento de los valores democráticos en Camboya, así como su voluntad de seguir cooperando con su Gobierno para alcanzar ese objetivo, especialmente de cara a las elecciones generales de 2003.

05.03.02

PESC / Conclusiones del Consejo

El Consejo está de acuerdo con el Tribunal de Cuentas en que en la gestión de la PESC subsisten todavía algunas deficiencias a pesar de las mejoras registradas y del hecho de que las medidas que se toman en este ámbito tienen carácter eminentemente político y deben con frecuencia llevarse a cabo con celeridad. El Consejo señala que será necesario hacer un esfuerzo adicional para lograr la suficiente flexibilidad en el presupuesto de la PESC. El Consejo concede gran importancia a la evaluación y supervisión de los resultados de las actuaciones en el ámbito de la PESC y a la elaboración de informes y toma nota del hecho de que la Comisión está tomando actualmente importantes medidas en este sentido. El Tribunal de Cuentas prestaba en su informe especial atención a los representantes especiales y el Consejo tiene a bien precisar al respecto que ya ha uniformado sus sueldos e indemnizaciones al tiempo que toma nota de que la Comisión tiene previsto proponer una serie de normas en materia de remuneración y gastos relacionados con el sueldo del personal a disposición de los representantes especiales.

06.03.03

Yugoslavia / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por la elección por la Asamblea de Kosovo del Presidente de Kosovo, Ibrahim Rugova, y por el establecimiento de un gobierno, paso importante en la aplicación de la Resolución 244 del Consejo de Seguridad. La UE destaca la importancia de la transición que se inicia para la consolidación y posterior desarrollo de las instituciones provisionales de autogobierno que, junto con los jefes de las distintas comunidades y con la ayuda de la Misión de la Administración interina de las Naciones Unidas en Kosovo (MINUK), y de la comunidad internacional, deberán hacer lo posible para construir una sociedad multiétnica y democrática basada en el Estado de Derecho.

11.03.02

República Democrática del Congo / Posición Común 2002/203/PESC

El Consejo deroga la Posición Común 2001/83/PESC y con la aplicación de la nueva pretende entre otras cosas que la UE siga trabajando en aras del riguroso respeto del alto el fuego, apoyando el diálogo intercongolesino, manteniendo una ayuda humanitaria consecuente en la República Democrática del Congo y respaldando la reconstrucción y desarrollo del país.

Bosnia-Herzegovina / Acción Común 2002/210/PESC y Decisión 2002/212/CE

A partir del 1 de enero de 2003 el Consejo creará mediante una acción común la Misión de Policía de la UE en Bosnia-Herzegovina (MPUE), que relevará al Grupo Internacional de Policía. El Consejo ha establecido los principales aspectos de la MPUE: estructuras, jefe de la misión/comisario de policía, participación de terceros países, disposiciones financieras (14 millones de euros para los costes de puesta en marcha en 2002 y 38 millones anuales como máximo para los gastos de funcionamiento de 2003 a 2005), estatuto del personal. El Consejo ha nombrado a Sven Frederiksen jefe/comisario de policía de la MPUE en Bosnia-Herzegovina durante el período 2003-2005.

Indonesia / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su satisfacción por las conversaciones de paz celebradas en Malino entre representantes de las comunidades cristiana y musulmana de las Molucas y por la subsiguiente Declaración de once puntos firmada el 12 de febrero para poner fin a la violencia en las Molucas. La UE acoge con satisfacción la mediación del Gobierno indonesio en el proceso de paz, que hizo posible tanto las conversaciones como la Declaración. La UE espera que la Declaración de Malino constituya un paso importante en el restablecimiento de la ley y el orden en las Molucas y en la reconciliación de las comunidades cristiana y musulmana de la provincia. La UE insta a las dos partes firmantes de la Declaración a que la apliquen íntegramente, e insta al Gobierno indonesio a que adopte las medidas necesarias para impedir que se perturbe el proceso de paz en curso. La UE anima al Gobierno indonesio a iniciar la rehabilitación y desarrollo en la zona con el fin de obtener un mayor apoyo popular al proceso de paz. La UE reitera su disponibilidad a ayudar al Gobierno indonesio a aplicar el acuerdo.

Bosnia-Herzegovina / Acción Común 2002/211/PESC

El Consejo nombra a Lord Ashdown, actual alto representante en Bosnia-Herzegovina, representante especial de la UE en Bosnia-Herzegovina. Con esta acumulación de funciones el Consejo y toda la UE desean dejar claro que el futuro de este país reside en su integración en las estructuras europeas como consecuencia lógica del proceso de estabilización y asociación. El Consejo precisa que el papel del

representante especial no afecta en absoluto al mandato del alto representante en Bosnia-Herzegovina, tal como se indica en el Acuerdo de Paz de Dayton-París, y ofrece al representante especial la autoridad necesaria para impartir instrucciones en función de las necesidades al jefe/comisario de la Misión de Policía de la UE.

12.03.02

Bosnia-Herzegovina / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota de que, dos años después de la primera resolución parcial del Tribunal Constitucional de Bosnia-Herzegovina sobre la igualdad de los pueblos que la constituyen, entra en su fase final su proceso de aplicación. La UE insta a los dirigentes políticos del país a garantizar la aplicación de la resolución del Tribunal y, en el contexto de las elecciones del 5 de octubre, a proceder a aplicarla en las dos próximas semanas. La UE está convencida de que éste es el momento de que las autoridades de Bosnia-Herzegovina demuestren que su país está preparado para ingresar en el Consejo de Europa y de que mantengan su compromiso de integrarse en un futuro en las demás estructuras europeas.

Georgia / Declaración de la Presidencia

La UE reitera su apoyo a la integridad territorial de Georgia y subraya que no reconoce la legitimidad de las llamadas "elecciones parlamentarias" celebradas en Abjazia el 2 de marzo. La UE considera que no se pueden celebrar elecciones en esa región mientras no se reconozca a todos los refugiados y desplazados internos el derecho a volver a sus hogares en condiciones seguras, fiables y dignas. Con tales "elecciones" se pretende dar por buenos los inaceptables cambios demográficos que provocaron los enfrentamientos armados entre 1992 y 1993 y en 1998. La UE insta a las partes a reanudar las negociaciones conforme a la Resolución 1.393 del Consejo de Seguridad.

Guinea, Liberia y Sierra Leona / Declaración de la Presidencia

La UE se muestra optimista por los avances en el diálogo político entre los países de la Unión del Río Mano tal como se puso de manifiesto en la Cumbre celebrada en Rabat el 27 de febrero por los jefes de Estado de Guinea, Sierra Leona y Liberia a invitación del rey Mohamed VI. La UE acoge con satisfacción el compromiso de los tres jefes de Estado de mantener contactos periódicos y volver a reunirse en un futuro próximo. La UE manifiesta su esperanza de que dicho diálogo marque un punto de inflexión en la historia de la región y hace un llamamiento a los tres jefes de Estado para que trabajen de manera activa y constructiva en favor de la restauración de la paz y la seguridad en la región. La UE desearía que se logaran progresos concretos en las medidas de restauración de la confianza acordadas en el marco de la Unión del Río Mano y suscritas en Rabat. La UE reitera su ofrecimiento de prestar apoyo a este proceso y saluda el empeño personal del rey Mohamed VI y se congra-

tula por el compromiso del Reino de Marruecos con este proceso de paz. La UE garantiza a Marruecos su apoyo, tal como manifestó en el transcurso de los estrechos contactos mantenidos entre Marruecos y el Representante Especial de la Presidencia ante los países de la Unión del Río Mano.

15-16.03.02

Oriente Próximo / Declaración del Consejo Europeo de Barcelona

La paz y la seguridad únicamente pueden lograrse a través de las negociaciones, y es fundamental abordar los aspectos sobre seguridad, política y economía como elementos inseparables e interdependientes de un mismo proceso. El Consejo Europeo acoge calurosamente la adopción de la Resolución 1.397 del Consejo de Seguridad que refleja el firme compromiso de la comunidad internacional en este sentido. Dicha Resolución debe llevarse a la práctica urgentemente, en particular la exigencia de que cesen inmediatamente todos los actos de violencia, incluidos todos los actos de terrorismo, provocación, incitación y destrucción, así como el llamamiento a las partes israelí y palestina y a sus dirigentes a que cooperen en la aplicación del plan Tenet y las recomendaciones del informe Mitchell.

Deben condenarse los ataques terroristas indiscriminados de las pasadas semanas. Recae sobre la Autoridad Palestina la responsabilidad de luchar contra el terrorismo a través de todos los medios legítimos a su alcance, y su capacidad para ello no debe debilitarse. Israel debe retirar inmediatamente sus fuerzas militares de las zonas bajo control de la Autoridad Palestina, detener las ejecuciones extrajudiciales, suprimir los bloqueos y las restricciones, congelar los asentamientos y respetar el Derecho internacional. Ambas partes deben respetar los estándares internacionales sobre derechos humanos. Las acciones contra instituciones y el personal médico y humanitario son absolutamente inaceptables.

Tomando nota de la decisión del Gobierno israelí de liberar al presidente de la Autoridad Palestina de su confinamiento en Ramallah, el Consejo Europeo exige que se levanten de inmediato las demás restricciones a su libertad de movimiento. El Consejo Europeo acoge con agrado la decisión del presidente de Estados Unidos de enviar nuevamente a la región al Enviado Especial, Anthony Zinni. La UE está dispuesta a combinar sus esfuerzos con Zinni, con el Enviado Especial de la Federación Rusa y con el Coordinador Especial de la ONU. El Consejo Europeo sigue convencido de que un mecanismo de supervisión por un tercero ayudaría a ambas partes a proseguir sus esfuerzos a tal efecto y les insta a considerar propuestas para aceptar observadores. La UE y los estados miembros están dispuestos a participar en dicho mecanismo. La UE está decidida a desempeñar su papel junto con las partes, los países de la región, Estados Unidos, la ONU y Rusia en la búsqueda de una solución, basada en las Resoluciones 242, 338 y 1.397 del Consejo de Seguridad y los principios de la Conferencia de Madrid, Oslo y acuerdos posteriores.

El Consejo Europeo acoge con satisfacción la iniciativa del príncipe heredero Abdullah de Arabia Saudí, basada en el concepto de total normalización y total retirada con arreglo a las resoluciones de la ONU, y ofrece una oportunidad única que debe aprovecharse en interés de una solución justa, duradera y global del conflicto. Espera que la próxima Cumbre de la Liga Árabe en Beirut dé un impulso en este sentido y que el Gobierno y el pueblo de Israel respondan de modo positivo. El Consejo Europeo reconoce y encomia a los que siguen trabajando incansablemente por la paz dentro de los campos de la paz de la sociedad israelí y palestina, y apoya los contactos directos y el diálogo que están llevando a cabo ambas partes. La UE realizará una contribución económica amplia y sustancial para la construcción de la paz en la región, con el fin de mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino, consolidar y respaldar a la Autoridad Palestina, reforzar la base económica del futuro Estado de Palestina y promover el desarrollo y la integración económica regional.

18.03.02

Comores / Declaración de la Presidencia

La UE recuerda que según el Acuerdo de Fomboni el proceso de reconciliación nacional en Comores ha de culminar con la celebración de elecciones libres. La primera vuelta de las elecciones presidenciales de las Comores tenía que haberse celebrado el 10 de marzo. Tras el retraso de las elecciones registrado en la isla de Gran Comore debido a la decisión unilateral de ocho de los nueve candidatos en liza de retrasarlas, la comunidad internacional in situ en Moroni (con representantes de la OUA, OIE, UE, LEA) estimó el 9 de marzo que se reunían todas las condiciones técnicas y materiales para un desarrollo normal de las votaciones. Ante el riesgo que podría suponer el incumplimiento del calendario electoral para el proceso de reconciliación, la UE considera que la fase preliminar de la elecciones debería celebrarse inmediatamente. La UE reitera su disponibilidad a reanudar una cooperación plena y completa desde el momento en que se constituyan unas instituciones y un gobierno fruto del proceso democrático.

22.03.03

Nigeria / Declaración de la Presidencia

La UE celebra la absolución de Safiya Hussaini decidida por el Tribunal Islámico de Apelación de Sokoto. La UE reconoce el papel desempeñado por la sociedad civil, en particular por todas las organizaciones de derechos humanos y ONG vinculadas a este caso. La UE reitera su postura acerca de la pena capital y sigue mostrando su preocupación ante la posibilidad de que se impongan condenas similares a otras mujeres acusadas de adulterio. La UE toma nota de la carta del ministro de Justicia del Gobierno de Nigeria y anima al Gobierno nigeriano a seguir trabajando en pro de la abolición de la pena de muerte y de la prevención de cualquier forma de trato o castigo cruel, inhumano o degradante.

República Democrática del Congo (RDC) / Declaración de la Presidencia

La UE condena los combates registrados en torno a Moliro y la suspensión del Diálogo Intercongoleso, apoya con firmeza la Resolución 1.399 del Consejo de Seguridad a raíz de la toma de Moliro por el movimiento rebelde RDC-Goma y acoge con satisfacción la reanudación del Diálogo Intercongoleso en Sun City. La UE exhorta a todas las partes a que respeten en su totalidad el Acuerdo de alto el fuego y los términos del proceso de paz de Lusaka, así como todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La UE exige la retirada inmediata y sin condiciones del RCD-Goma de Moliro y pide al Gobierno rwandés que ejerza su influencia para garantizar que esa operación se lleva a cabo con celeridad. Es importante que ninguna de las partes del Acuerdo de alto el fuego obtenga ventajas mientras se esté celebrando un diálogo para lograr la paz y poner fin al conflicto y se esté desarrollando una operación de mantenimiento de la paz en la región. La UE solicita también que se vuelvan a desplegar y a reforzar los observadores de la MONUC (Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo) en las zonas afectadas y que la MONUC elabore un informe completo sobre los hechos que han llevado a la violación del alto el fuego y a la toma de Moliro. La UE toma nota de la reunión en Lusaka del Comité Político del Acuerdo de Lusaka y acoge con satisfacción la cumbre convocada por el presidente de Zambia en Lusaka para los próximos días.

26.03.02

São Tomé y Príncipe / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por las elecciones democráticas celebradas en São Tomé y Príncipe. El modo ordenado en que han discurrido confirma el compromiso del pueblo de São Tomé y Príncipe con los principios democráticos. La UE felicita al pueblo y a los dirigentes de São Tomé y Príncipe por la estabilidad política alcanzada y expresa su voluntad de seguir cooperando con ese país en aras del bienestar de sus ciudadanos.

27.03.02

Congo / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota de los resultados de las elecciones presidenciales celebradas el 10 de marzo y considera que dichas elecciones han ofrecido a la población congoleña la posibilidad de expresar su deseo de paz y su rechazo a la violencia. Basándose en las conclusiones de la misión de observación electoral enviada, la UE llama la atención del Gobierno congoleño sobre determinadas insuficiencias constatadas, a saber, la dificultad de los ciudadanos para acceder a los textos electorales, las modificaciones mal controladas de las listas electorales, la distribución tardía de las tarjetas de elector, un reparto insuficientemente claro de las funciones entre la Comisión Nacional para la organización de las elecciones y la administración y un acceso limitado de algunos

candidatos a los medios de comunicación nacionales. La UE deplora la escasa participación de los partidos de la oposición durante el proceso electoral, y la retirada de varios candidatos los días previos a la votación. La UE invita al Gobierno a adoptar medidas para garantizar una mejor organización de cara a las próximas elecciones legislativas. La UE reitera su llamamiento, tanto al Gobierno como a los partidos de la oposición, para que intensifiquen y prosigan el diálogo nacional y su disposición a prestar asistencia a las autoridades congoleñas en las actuaciones dirigidas al fortalecimiento del Estado de Derecho, el respeto de los derechos humanos y la consolidación del proceso de democratización.

Yugoslavia / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción la transferencia bajo custodia de la Misión de la Administración Interina de las Naciones Unidas en Kosovo (MINUK) de 146 prisioneros albanokosovares. Las autoridades de Belgrado cumplen así con su compromiso plasmado en el documento común de 5 de noviembre de 2001 y ponen remedio legal a la detención prolongada de los albanokosovares mejorando la confianza entre las comunidades de Kosovo. La UE insta a todas las partes implicadas a seguir cooperando de forma constructiva en los demás aspectos de interés común recogidos en el documento. La UE emplaza a las autoridades de Belgrado a cumplir con las demás obligaciones internacionales, incluida la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia. Así darán un paso más en el acercamiento de Serbia y Montenegro a la integración europea.

28.03.02

Kirguizistán / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su consternación por los enfrentamientos producidos en la provincia de Jalal Abad y por la violenta represión ejercida por las fuerzas del orden frente a las manifestaciones de respaldo al diputado Azimbek Beknazarov, actualmente procesado. La UE insta a las autoridades kirguizas a investigar estos hechos y a llevar a todos los culpables ante la justicia, reitera la necesidad de que el proceso del diputado Beknazarov se lleve a cabo con todas las garantías y de que las autoridades reaccionen frente a las manifestaciones de apoyo al diputado con los medios propios del Estado de Derecho y en el pleno respeto de los derechos humanos. La UE celebra la decisión de los tribunales de poner en libertad al diputado y hace votos por que esta decisión contribuya a calmar los ánimos.

31.03.02

Kazajstán / Declaración de la Presidencia

La UE manifiesta su apoyo a los esfuerzos realizados por las embajadas encargadas de hallar una solución a la situación creada por la decisión de uno de los miembros de la junta política de la Opción Democrática de Kazajstán, Galimzhan Zhakiyanov, de permanecer en el recinto de la embajada francesa en Almaty. La UE no va a permitir que su Representación ni las Misiones de los Estados miembros en

Kazajstán se utilicen como plataformas políticas, y reitera su deseo de mantener unas excelentes relaciones con Kazajstán y su resolución de no obstaculizar el sistema judicial kazajo ni de interferir en los asuntos internos del país.

ABRIL

10.04.02

PECSO y OTAN / Resolución del Parlamento Europeo

El Parlamento se congratula por los progresos realizados con la creación de estructuras y métodos de gestión de crisis y por los compromisos asumidos por los estados miembros en materia de capacidad militar y civil y respalda la creación a partir del 2003 de la Misión de Policía de la UE en Bosnia-Herzegovina por considerar que el coste anual de puesta en marcha y funcionamiento de la misma debería financiarse con cargo al presupuesto de la PESC a condición de proceder en el marco del procedimiento presupuestario. Ello requerirá un acuerdo entre ambas ramas de la autoridad presupuestaria para crear un instrumento flexible con el que financiar operaciones de gestión de crisis civiles. El Parlamento propone dividir los gastos de eventuales operaciones militares o de defensa entre los estados miembros y la UE. El Parlamento respalda también la declaración del Consejo Europeo de Barcelona en la que afirma tener intención de encargarse de la operación de la OTAN en Macedonia. El Parlamento destaca que la mejora de la capacidad militar no es sólo cuestión de presupuestos, sino también de racionalización y sinergia entre los proyectos nacionales.

Industria de defensa / Resolución del Parlamento Europeo

Vistas las deficiencias existentes en la capacidad militar europea en materia de información, logística, comunicación y transporte aéreo, el Parlamento considera imprescindible disponer de una potente industria armamentística europea, eficaz y viable, y de una buena cartera de pedidos para crear una política europea de seguridad y defensa, respalda los actuales esfuerzos de reestructuración y racionalización y pide que se someta la defensa a un proceso de normalización, que se cree una agencia armamentística europea y que las instancias públicas apoyen esta evolución. El Parlamento invita a la Comisión a elaborar un plan de acción para ver cómo la política comercial común y el mercado único pueden aplicarse al sector de la defensa y le insta a crear un comité consultivo de investigación aeronáutica con el que mejorar la coordinación y concentración, crear empresas transnacionales e integrar las industrias de los países candidatos a la adhesión.

Ucrania / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota de los progresos de Ucrania en el respeto de las exigencias internacionales en las elecciones parlamentarias del 31 de marzo, y valora positivamente el gran número de observadores nacionales e internacionales pre-

sentes. La UE llama la atención sobre los fallos constatados por los observadores y afirma que seguirá de cerca el desarrollo del proceso electoral hasta que se certifiquen los resultados definitivos antes de llegar a una conclusión definitiva sobre el grado de cumplimiento de las normas y compromisos internacionales de rigor. La UE reitera su disposición a cooperar con Ucrania para reforzar la colaboración estratégica entre ambas partes sobre la base de los principios democráticos y del Estado de Derecho y confía en que estas elecciones, así como la formación de la nueva Verjovna Rada (Parlamento) contribuyan al fortalecimiento de las instituciones y del proceso de consolidación democrática y de reforma en Ucrania.

11.04.02

Corte Penal Internacional / Declaración de la Presidencia

En el día de hoy se han conseguido en la sede de la ONU en Nueva York las 60 ratificaciones necesarias para la entrada en vigor del Estatuto de Roma en virtud del cual se crea la Corte Penal Internacional. La UE acoge con satisfacción este acontecimiento, que supone un paso de gran trascendencia en la defensa de los derechos fundamentales del ser humano y en la afirmación del Derecho y de la justicia en todo el mundo. La UE felicita a los Estados que han hecho posible la creación de la Corte y hace un llamamiento para que los demás países suscriban dicho Estatuto a la mayor brevedad. La UE reitera su compromiso de apoyar la pronta puesta en funcionamiento de la Corte Penal Internacional en su sede de La Haya. La Corte será un elemento esencial en la lucha contra la impunidad por actos de genocidio, crímenes contra la Humanidad y crímenes de guerra, delitos que afectan directamente a la comunidad internacional, y merece el apoyo incondicional de todos.

15.04.02

Terrorismo / Conclusiones del Consejo

En el marco de la aplicación de la iniciativa lanzada en diciembre de 2001 para reaccionar eficazmente a la amenaza terrorista internacional en los ámbitos de la no proliferación, el desarme y el control de los armamentos, el Consejo adopta una lista de medidas concretas, sobre las implicaciones de esta amenaza. Enumera los instrumentos multilaterales que los Quince deben adoptar y aplicar, recomienda apoyar todas las actividades vinculadas a la universalización de los instrumentos multilaterales existentes, reforzar y aplicar de manera efectiva los instrumentos internacionales y los compromisos políticos a escala mundial, y apoyar los trabajos de las organizaciones internacionales. El Consejo hace hincapié en el control de las exportaciones y la instauración de mecanismos de coordinación de la UE con el fin de mejorar las modalidades de intercambio de información. Defiende la cooperación internacional, con objeto de proteger a los estados de la utilización de armas químicas y biológicas, mantener o reforzar un elevado nivel de protección física de las materias e instalaciones nucleares, así como sostener, dentro

del límite de los recursos de la UE, los programas de cooperación en materia de desarme y no proliferación. Insta a intensificar el diálogo político en particular con los países de Asia y Oriente Medio, así como con los países candidatos a la adhesión, especialmente en el ámbito del control de las exportaciones.

Etiopía y Eritrea / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción la decisión de la Comisión de Fronteras anunciada el 13 de abril en La Haya. La solución jurídica final sobre la situación de la frontera entre Etiopía y Eritrea constituye un elemento central del acuerdo general de paz firmado por los dirigentes de ambos países el 12 de diciembre del 2000. La UE hace hincapié en la necesidad de cumplir todas las disposiciones del acuerdo general de paz y del acuerdo de cese de las hostilidades. La UE ofrece su apoyo a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) y al Representante Especial del Secretario General, el embajador Legwaila Joseph Legwaila. La UE subraya que para que puedan cumplir su misión, la MINUEE y, especialmente, el Representante Especial requieren tener acceso permanente a las correspondientes autoridades gubernamentales. La UE insta a ambas partes a que garanticen la paz sobre el terreno respetando plenamente la zona temporal de seguridad, manteniendo constante la separación de fuerzas y garantizando que no se produzcan movimientos de población o de tropas dado que estos acuerdos establecerán las condiciones necesarias para el inicio del procedimiento de demarcación. La UE llama a ambas partes a que sigan intensificando el diálogo entre ellas y con otras partes implicadas en el proceso de paz, a fin de que se garantice la transferencia ordenada del territorio. La UE insta a ambas partes a respetar los derechos de los individuos afectados por la delimitación de la frontera y a garantizar que todo movimiento de población se realice voluntariamente. La UE mantiene su compromiso de apoyo al proceso de paz, en especial a través del Representante Especial de la Presidencia, el senador Rino Serri. La UE reconoce que se sigue necesitando ayuda internacional para cubrir las necesidades más perentorias de la población civil afectada por el conflicto y declara su disposición a prestar asistencia a ambos países en el marco de la ejecución de la decisión de la Comisión de Fronteras, así como a respaldar todos los esfuerzos encaminados a la normalización y reconciliación duradera entre Etiopía y Eritrea.

17.04.02

Angola / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su satisfacción por la firma oficial por parte del Gobierno de Angola y de la UNITA de un memorándum de acuerdo que complementa el Protocolo de Lusaka en relación con el alto el fuego y otras cuestiones militares pendientes. La UE felicita al pueblo angoleño y a todas las partes implicadas en el proceso y reitera su compromiso de participar en cuantos esfuerzos se lleven a cabo para afianzar el desarrollo social y económico del país.

Madagascar / Declaración de la Presidencia

La UE manifiesta su preocupación por el deterioro de la situación en Madagascar y condena los episodios de violencia y la violación de los derechos humanos que se han producido. La UE recuerda la urgencia de que los dirigentes malgaches aprovechen su presencia en Dakar para reanudar el diálogo bajo los auspicios de la OUA y hallen una salida a la crisis política. La UE propugna la instauración de un gobierno de reconciliación nacional que tenga por objetivo la organización de nuevas elecciones en un plazo de seis meses, y reitera su disposición a apoyar política y técnicamente esta nueva consulta. La UE condena los ataques perpetrados deliberadamente contra el buen funcionamiento de la economía del país y contra la libre circulación de mercancías y de personas y pide que se restablezcan las condiciones para la inmediata reanudación de las actividades económicas y sociales. La UE confirma su voluntad de proseguir sus programas de asistencia y cooperación si bien señala que de no alcanzarse un acuerdo político, ello repercutirá en la cooperación entre la UE y Madagascar.

20.04.02

Oriente Próximo / Declaración de la Presidencia

La UE pide que se permita inmediatamente el acceso de las organizaciones médicas y humanitarias a las poblaciones palestinas, tal y como pide la Resolución 1.405 del Consejo de Seguridad. La UE subraya la importancia de la iniciativa tomada por el Secretario General de la ONU para reunir la información necesaria sobre los hechos ocurridos en el campo de refugiados de Jenín, iniciativa que tiene el apoyo del Consejo de Seguridad y que ha sido acogida favorablemente por las partes. La UE pide a las partes que hagan lo necesario para hallar una salida pacífica al asedio de la Iglesia de la Natividad de Belén. La UE lanza una seria advertencia ante cualquier acción violenta contra el cuartel general de la Autoridad Palestina en Ramallah que pudiera poner en peligro la seguridad física del presidente Arafat y de las personas allí presentes. La UE está dispuesta a ayudar a buscar una solución jurídica a la cuestión de las personas detenidas por la Autoridad Palestina que se encuentran en el complejo presidencial. La UE reitera la necesidad de una acción internacional concertada y sostenida para llevar a la práctica la Declaración Conjunta del Grupo de Cuatro y la inmediata aplicación de la Resolución 1.402 del Consejo de Seguridad.

22.04.02

Myanmar / Posición común 2002/310/PESC

Se prorroga por un nuevo período de seis meses la Posición común 96/635/PESC debido a los insuficientes progresos registrados en Myanmar en materia de derechos humanos.

Madagascar / Declaración de la Presidencia

La UE constata con satisfacción que Didier Ratsiraka y Marc Ravalomanana firmaron un acuerdo en Dakar el 18 de abril bajo los auspicios de la OUA y de la ONU. Los resulta-

dos obtenidos son conformes con los objetivos de la UE de búsqueda de la paz civil, respeto de los principios democráticos, y solución política a la crisis. Es importante que dicho acuerdo se aplique íntegramente y respetando el derecho constitucional malgache en vigor, así como la opinión pública. La UE está dispuesta a respaldar política y técnicamente la aplicación del mismo y a prestar su asistencia para la organización de una eventual consulta electoral. El acuerdo permitirá a la UE proseguir sus programas de asistencia y de cooperación.

23.04.02

**Bosnia-Herzegovina /
Declaración de la Presidencia**

La UE acoge con satisfacción la finalización del proceso de enmiendas en las constituciones de las dos entidades políticas de Bosnia-Herzegovina en cumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional sobre el idéntico estatuto en todo el territorio de los pueblos que lo constituyen. La UE elogia la labor de los dirigentes políticos de ambas entidades, a cuyos esfuerzos hay que agradecer el éxito final de este proceso de reforma constitucional. Sin embargo, ha despertado serias dudas en la UE la capacidad de los demás actores políticos del país para participar como socios responsables en la comunidad internacional. Bosnia-Herzegovina ha dado un importante paso por lo que respecta a su desarrollo democrático y su compromiso con el Estado de Derecho. La reforma constitucional ha sido crucial para la futura estabilidad y para el desarrollo del país conforme a los niveles modernos europeos y es un paso más en su acercamiento a las estructuras europeas. La UE anima a los dirigentes de Bosnia-Herzegovina a unirse a este resultado y a aplicar las reformas constitucionales.

24.04.02

**Bosnia-Herzegovina /
Declaración de la Presidencia**

La UE acoge con satisfacción la decisión del Consejo de Europa de invitar a Bosnia-Herzegovina a ingresar en él. Con su admisión en el Consejo de Europa, este país se compromete a cumplir con los criterios básicos de su admisión para alcanzar los niveles que caracterizan a una democracia moderna en tanto que sociedad multiétnica, multicultural y unida. Bosnia-Herzegovina deberá realizar los esfuerzos necesarios para garantizar el cumplimiento de las condiciones incluidas en el plan de trabajo de la UE a medida que se vaya aproximando a Europa y de cara a la firma de un acuerdo de estabilización y asociación.

Guatemala / Declaración de la Presidencia

El 26 de abril se cumple el cuarto aniversario del asesinato de Monseñor Gerardi, coordinador del Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) que documentó las violaciones de los derechos humanos perpetradas durante el conflicto civil en Guatemala. La UE se felicita de que haya podido tener

lugar el juicio en primera instancia si bien expresa su pesar por el hecho de que el crimen no haya sido aún plenamente esclarecido ni se haya sancionado a todos los culpables ni, especialmente, a los instigadores del asesinato. La UE seguirá con especial atención el desarrollo del proceso de apelación. La UE reitera al Estado guatemalteco su preocupación por la persistencia de actos intimidatorios, amenazas y agresiones de que siguen siendo objeto los miembros de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, periodistas y magistrados. Todos estos hechos están directamente relacionados con el trabajo de esas personas y con su apoyo a los procesos de exhumación y esclarecimiento de acontecimientos históricos. Por otro lado, el pasado mes de marzo fue asesinado Jorge A. Rosal Zea, militante del Partido Patriótico. Las características de este crimen, así como su condición de miembro de un partido político requieren una eficaz investigación sobre lo ocurrido. No obstante, la UE desea expresar su satisfacción por la convocatoria del Gabinete de Seguridad y de Derechos Humanos del Gobierno y por su oferta de trabajo en común con las organizaciones defensoras de los derechos humanos para que de manera coordinada con el poder judicial pueda tratarse seriamente esta cuestión. La UE reitera su llamamiento al Estado guatemalteco para que muestre con hechos su voluntad de investigar, perseguir y castigar a los responsables de estas violaciones de los derechos humanos y para que ponga fin a la impunidad de las reiteradas violaciones. La UE recuerda que en la última reunión del Grupo Consultivo para Guatemala celebrada en Washington en febrero puso como condición de su futura cooperación con Guatemala el fin de las violaciones de los derechos humanos y el correcto funcionamiento de la justicia, y la reconciliación nacional.

25-26.04.02

**PESC / Informe anual del
Consejo al Parlamento Europeo**

Dicho informe completa el capítulo de relaciones exteriores del informe anual sobre los progresos de la UE, presentado al Parlamento Europeo, y en él recoge el Consejo las principales actividades en el ámbito de la PESC y expone las grandes prioridades de la UE decididas en los Consejos Europeos. El Consejo trae también a colación el plan de acción de la UE creado a raíz de los atentados del 11 de septiembre y las medidas tomadas en el marco de la PESC para llevarlo a la práctica como son la intensificación de la solidaridad y de la cooperación con Estados Unidos y el refuerzo de las políticas de la UE en materia de lucha antiterrorista y la potenciación de su papel internacional en dicha lucha. También expone las prioridades de cada zona geográfica en materia de seguridad y defensa y las de las cuestiones globales y los foros multilaterales. Incluye todos los actos jurídicos que cuentan o no con financiación con cargo a las líneas PESC del Presupuesto comunitario, así como las demás actividades PESC y perspectivas de acción.

30.04.02

Liberia / Declaración de la Presidencia

La UE condena la detención arbitraria y el trato degradante del que ha sido objeto el destacado abogado liberiano pro-derechos humanos Tiawan Gongloe. La UE pide al Gobierno de Liberia que adopte inmediatamente las acciones necesarias para que los autores de esta grave violación de los derechos humanos pasen a disposición judicial. La UE recuerda el compromiso contraído por el Gobierno de Liberia durante las consultas celebradas en el marco del Acuerdo de Cotonú de garantizar un mayor respeto por los derechos humanos, defender el Estado de Derecho y poner fin a la cultura de la impunidad. La UE observa con preocupación el cierre por la policía del periódico *The Analyst*, hecho que va en contra de los compromisos adoptados por Liberia para fomentar la democracia y la libertad de expresión.

República Democrática del Congo / Declaración de la Presidencia

La Presidencia de la UE celebra los resultados logrados en las reuniones del diálogo intercongolesino clausurado en Sun City el 19 de abril. Sin dejar de lamentar que no se haya podido adoptar la totalidad de las resoluciones debatidas, la UE considera que los 37 informes aprobados son una prueba irrefutable del elevado nivel de compromiso alcanzado en la búsqueda de la paz y de la reconciliación nacional en la República Democrática del Congo y reflejan el amplio acuerdo conseguido sobre los principios fundamentales del futuro orden político congoleño. La UE manifiesta su gratitud por el trabajo desplegado por el equipo del mediador y por la labor realizada por el Gobierno sudafricano. La UE considera que el Acuerdo concluido entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y el Movimiento de Liberación del Congo, al que se han sumado buen número de partidos de la oposición y representantes de los sectores de la sociedad civil, es un importante avance en la resolución del conflicto. La UE lamenta que algunos de los participantes y, en concreto, el RCD-Goma haya rechazado sumarse al acuerdo. La UE invita a todas las partes congoleñas a dar muestras de responsabilidad, compromiso y respeto del marco establecido en los Acuerdos de Lusaka y en las correspondientes resoluciones de la ONU. La UE valora positivamente la voluntad manifestada por los signatarios del Acuerdo de hacerlo extensivo a todas las partes congoleñas, a las que invita a seguir negociando con espíritu de apertura para lograr un acuerdo integrador por lo que se refiere a las instituciones transitorias. La UE insta a todos los países de la región y en concreto a Rwanda a hacer uso de su influencia sobre todas las partes y especialmente ante el RCD-Goma para que respeten y apoyen el deseo de paz, democracia y reconciliación. La UE sigue preocupada por los continuos enfrentamientos al norte y al este de la República Democrática del Congo y por el aumento de la inestabilidad en Kasai y pide a las partes signatarias del Acuerdo de alto al fuego que cesen las operaciones militares y los actos de provocación que puedan poner en peligro la dinámica política emprendida en Sun City.

MAYO

02.05.02

Terrorismo / Posición común 2002/340/PESC

De acuerdo con la posición común 2001/931/PESC sobre la aplicación de medidas de lucha contra el terrorismo, el Consejo actualiza la lista de personas y entidades incluida en su anexo.

03.05.02

Burundi / Declaración de la Presidencia

La UE se muestra preocupada por la violencia y la degradación de la situación humanitaria, especialmente en la zona rural de Bujumbura, y exhorta a todos los beligerantes a respetar a la población civil y respetar los derechos humanos. La UE condena la lógica de guerra en la que parecen seguir los grupos armados y exhorta a las distintas facciones a seguir manteniendo las conversaciones en curso con la voluntad de llevarlas a buen término. La UE exhorta al Gobierno burundés a presentar una política transparente y coherente de reintegración de los grupos armados en el ejército, respalda el esfuerzo de negociación de un alto el fuego definitivo bajo los auspicios de Gabón y Sudáfrica y con el apoyo de Tanzania que la UE está dispuesta a respaldar siempre que haya un calendario y unos objetivos precisos. La UE insta al Gobierno y a todas las instituciones a consolidar el proceso de reformas mediante la puesta en práctica del programa de transición. La UE toma nota del comienzo de la operación de repatriación voluntaria de los refugiados burundeses acogidos en Tanzania en el marco del acuerdo tripartito entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y los Gobiernos burundés y tanzano y recuerda que, de conformidad con el Acuerdo de Arusha, el regreso de los refugiados debe ser voluntario, digno y con garantías de seguridad, y tener en cuenta la especial vulnerabilidad de mujeres y niños. La UE pide a todas las partes interesadas que traten la cuestión del regreso de los refugiados sin precipitación y con todas las garantías y expresa su deseo de que se preste igual atención a todos los refugiados, desplazados y reagrupados internos incluidos.

08.05.02

Bielarús / Declaración de la Presidencia

La UE deplora la decisión de las autoridades de Bielarús de no prorrogar el visado del Jefe en funciones del Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) en Minsk e insta al Gobierno a suprimir los obstáculos que dificultan el buen funcionamiento de dicho Grupo y reitera la Declaración que hizo el 16 de abril en Viena en el Consejo Especial Permanente de la OSCE. La UE sigue de cerca la evolución de las relaciones entre la OSCE y Bielarús y considera que la OSCE puede contribuir de forma crucial al fortalecimiento de las instituciones democráticas del país. La UE reitera la importancia que concede a la reanudación de la cooperación entre Bielarús y la OSCE por considerar que constituiría una señal de auténtico compromiso por parte de dichas autori-

dades con la mejora de su relación con la UE y demás organizaciones internacionales.

Madagascar / Declaración de la Presidencia

La UE sigue convencida de que sólo un acuerdo entre las partes y la reconciliación nacional permitirán a Madagascar salir de la crisis actual. Considera lamentable la decisión de los gobernadores de Tulear, Diego Suárez, Tamatave y Majunga de proclamar la independencia de sus provincias, al no facilitar una solución pacífica y democrática a la crisis. La UE alienta a las partes a lograr la recuperación económica prevista en el Acuerdo de Dakar, lo que requiere la supresión de los controles de carreteras. La UE está convencida de que el Acuerdo de Dakar es el marco apropiado para llegar a una solución, y saluda los nuevos esfuerzos del presidente senegalés, y los que realiza la OUA para facilitar la aplicación de los objetivos del Acuerdo.

Myanmar / Declaración de la Presidencia

La UE acoge favorablemente la liberación incondicional de Aung San Suu Kyi de su arresto domiciliario y expresa su satisfacción a las autoridades birmanas por esta medida. La UE se siente alentada al conocer que el Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo considera el 6 de mayo una fecha "que abre un nuevo capítulo para el pueblo de Myanmar". La UE espera que esta nueva situación que se inicia conduzca a un diálogo de fondo entre las partes y desemboque en un auténtico proceso de democratización. La UE alaba al enviado especial del Secretario General de la ONU, Razali Ismail, por su eficaz actuación. La UE seguirá de cerca la evolución de los acontecimientos y está dispuesta a revisar y modificar su posición tan pronto como lo permita un avance fundamental en el proceso de democratización.

Nepal / Declaración de la Presidencia

La UE manifiesta su inquietud por el empeoramiento de la seguridad en Nepal y por la violencia continua y los brutales ataques perpetrados contra civiles por los grupos maoístas. La UE condena el uso de la violencia y la intimidación e insta a los maoístas a poner fin a su táctica de terror, a abandonar las armas y a perseguir sus objetivos a través de la negociación y del proceso político. La UE condena los ataques perpetrados por los maoístas contra infraestructuras civiles, que dañan gravemente el desarrollo de Nepal. La UE respalda los esfuerzos del Gobierno nepalí por convencer a los maoístas de que vuelvan a sentarse en la mesa de negociaciones con el fin de hallar una solución política pacífica y duradera a la crisis actual, a la vez que exhorta al Gobierno y a sus fuerzas de seguridad a que eviten toda actuación que pueda convertir a civiles inocentes en víctimas del conflicto.

13.05.02

PESC / Conclusiones del Consejo

El Consejo recuerda el papel esencial de los representantes especiales de la UE en la aplicación de la política de la UE y acepta el principio de la prórroga de las funciones de

los representantes especiales para Macedonia y para Afganistán. El Consejo pide a sus instancias competentes que estudien las soluciones financieras pertinentes para posibilitar dicha prórroga.

PECS / Conclusiones del Consejo

Tal como se decidió en el Consejo Europeo de Laeken, el Consejo ha estudiado todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la capacidad militar de la UE, a saber, el mecanismo de desarrollo de dicha capacidad, los avances en el marco del Plan de Acción Europeo sobre Capacidades Militares, los elementos de respuesta rápida del objetivo principal de Helsinki, los acuerdos sobre mando y control de los cuarteles generales y la cooperación en materia de armamento. El Consejo se muestra satisfecho por los avances en el establecimiento del mecanismo de desarrollo de la capacidad militar y está decidido a hacer cuanto sea necesario para supervisar y evaluar los avances que se produzcan y abordar las carencias existentes en el desarrollo de la capacidad militar de la UE. El Consejo prevé definir unos principios que garanticen la coherencia y la cooperación entre las fuerzas de la UE y las de la OTAN.

Gestión de crisis / Decisiones del Consejo

Mediante dichas decisiones sobre acuerdos de consulta y cooperación en materia de gestión de crisis entre la UE y Canadá, la Federación de Rusia y Ucrania, que obedecen a las conclusiones del Consejo Europeo de Niza, el Consejo cubre los acuerdos fuera del período de crisis y en período de crisis, incluidas las fases preoperativas y operativas, así como su participación en el Comité de los contribuidores.

14.05.02

Estados Unidos / Declaración de la Presidencia

La UE se muestra decepcionada por la decisión de Estados Unidos de no ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) y considerarse libre de cualquier obligación jurídica resultante de la firma de dicho Estatuto. La UE observa que este acto unilateral podría tener consecuencias negativas sobre la celebración de tratados multilaterales y sobre la primacía del Derecho en las relaciones internacionales. La UE declara su convicción de que las preocupaciones de Estados Unidos sobre las futuras actividades de la CPI carecen de fundamento y de que el Estatuto de Roma ofrece todas las garantías necesarias frente a un uso inapropiado de la Corte con fines políticos. La UE muestra su decepción por el hecho de que Estados Unidos se haya sentido obligado a adoptar esta decisión sin esperar a comprobar cómo funciona la Corte y está convencida de que la experiencia demostrará que Estados Unidos puede colaborar plenamente con ella. La UE muestra su preocupación por el efecto negativo que esta actitud pueda tener en el desarrollo de la tendencia favorable a la exigencia de responsabilidad individual por los más graves crímenes de trascendencia para la comunidad internacional, algo a lo que Estados Unidos se ha comprometido. La UE reafirma su determinación de

fomentar el mayor apoyo internacional posible a la CPI mediante la ratificación o adhesión al Estatuto de Roma, así como su compromiso de apoyar el establecimiento de la CPI. La UE espera que Estados Unidos seguirá colaborando con sus socios en el desarrollo de una justicia penal internacional eficaz e imparcial y no cerrará la puerta a cualquier tipo de cooperación con la CPI.

17.05.02

Comores / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota de los resultados de las elecciones presidenciales celebradas en las Comores y de la elección del coronel Azali Assoumani. La UE se congratula por este paso hacia el regreso a la norma constitucional y anima a todas las partes a proseguir el proceso de reconciliación nacional iniciado con el Acuerdo de Fomboni de 17 de febrero de 2000. La UE pide a las nuevas autoridades y a la clase política que sigan creando las instituciones democráticas y reitera su voluntad de ayudar a este país en la vía del desarrollo y de la reconciliación.

Indonesia / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción el resultado de las consultas entre el Gobierno indonesio y el Movimiento Aceh Libre celebradas en Ginebra, así como la Declaración Conjunta firmada el 10 de mayo. La UE reconoce la labor mediadora del Centro Henri Dunant para el diálogo humanitario y el papel desempeñado por el Grupo de Expertos. La UE se congratula por el mutuo reconocimiento de la "Nanggroe Aceh Darussalam Law" por la que se concede a Aceh una autonomía especial como punto de partida de un diálogo que incluya a todos los elementos de la sociedad de Aceh y espera que con ello se echen las bases de un proceso fructífero. La UE insta a ambas partes a respetar la Declaración Conjunta y a aprovechar la oportunidad para poner fin a la violencia en Aceh merced a un acuerdo basado en la autonomía de ese territorio.

20.05.02

Irak / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con agrado las entrevistas celebradas entre el ministro de Asuntos Exteriores iraquí, Najji Sabri, y el Secretario General de la ONU, Kofi Annán, encaminadas a hallar una solución diplomática a la cuestión de las armas de destrucción masiva mediante la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y el respeto por parte de este país de sus obligaciones en materia de desarme. La UE reafirma su adhesión al respeto incondicional de las Resoluciones del Consejo de Seguridad e insta a Irak a que se someta a dichas Resoluciones aceptando el regreso de los inspectores tal como contempla la Resolución 1.284. La UE apoya sin reservas todos los esfuerzos realizados por el Consejo de Seguridad y el Secretario General de la ONU, y celebra la adopción, por parte del Consejo de Seguridad, de la resolución 1.409 que flexibiliza las sanciones de la ONU contra Irak. El nuevo programa "Petróleo por alimentos" permitirá a Irak importar con mayor libertad bienes civiles, mantenién-

dose, no obstante, un control estricto de los bienes de doble uso. Dicho control sigue siendo necesario a la vista de la persistente preocupación de la comunidad internacional por el posible uso de esos bienes en los programas de armas de destrucción masiva y de armas convencionales. La UE exhorta a Irak a cooperar plenamente con este nuevo programa, que contribuirá a mejorar la situación humanitaria.

21.05.02

Georgia / Acción común 2002/373/PESC

La UE aporta una contribución de 100 000 euros para reforzar la capacidad de las autoridades georgianas de asistir y proteger a la misión de observación de la OSCE en la frontera entre Georgia y las Repúblicas Chechena y de Ingushetia de la Federación Rusa.

Federación Rusa / Decisión 2002/381/PESC

Se garantiza la continuación del programa de cooperación de la UE en favor de la no proliferación y el desarme en la Federación Rusa durante 2002 y 2003 financiando la unidad de expertos creada en el marco de este programa.

Palestina / Posición común 2002/400/PESC

El Consejo define las condiciones en las que se deberá dar acogida a los 12 palestinos evacuados de la Iglesia de la Natividad durante un período máximo de doce meses y por razones humanitarias en Bélgica, España, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal.

Venezuela / Declaración de la Presidencia

La UE sigue con preocupación la evolución de los acontecimientos políticos y sociales en Venezuela que provocaron actos violentos en abril y la interrupción temporal de la legalidad constitucional. La UE se congratula por el restablecimiento de las instituciones democráticas en Venezuela y por el compromiso asumido por el presidente Chávez de buscar los canales de diálogo y concordia necesarios para que el pueblo venezolano desarrolle su democracia. La UE destaca la importancia que concede al Estado de Derecho y al respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. La UE expresa su preocupación por los actos perpetrados contra los intereses económicos nacionales y extranjeros y contra ciudadanos de los estados miembros de la UE, que desempeñan una importante labor para el desarrollo de Venezuela, considera positivas las medidas adoptadas por las autoridades en favor de los comerciantes afectados y espera que el presidente Chávez y su Gobierno den las garantías necesarias para que venezolanos y extranjeros puedan desarrollar sus actividades en un clima propicio. La UE respalda el desarrollo de la Carta Democrática Interamericana y los esfuerzos desplegados por la OEA con motivo de la crisis venezolana. La UE sigue la evolución de la situación y considera que la cumbre UE-América Latina y Caribe celebrada el 16 y 17 de mayo ha permitido reforzar los valores y compromisos democráticos que ambas regiones comparten.

22.05.02

India y Pakistán / Declaración de la Presidencia

La Presidencia expresa su preocupación por el deterioro de las relaciones entre India y Pakistán. Los ataques terroristas en Jammu-Cachemira y los incidentes militares que se han producido en la frontera podrían suponer una grave amenaza no sólo para población de ambos países, sino para la estabilidad de la región. La UE espera que se tomen medidas urgentes para mejorar la situación e insta a ambas partes a que hagan lo necesario para evitar una espiral de confrontación. La UE destaca que el enemigo común es el terrorismo donde quiera que se produzca y sea cuál sea su objetivo, e insta a ambos Gobiernos a tomar medidas para que disminuya la tensión como paso previo para la reanudación de un diálogo constructivo.

23.05.02

República Democrática del Congo / Declaración de la Presidencia

La UE denuncia el recrudecimiento de la violencia en las zonas ocupadas por el RCD-Goma y, especialmente, en Kisangani y la represión de la población congoleña por elementos del RCD-Goma y tropas rwandesas. La UE recuerda las obligaciones derivadas de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la desmilitarización de Kisangani. La UE se reitera en pedir a todas las partes firmantes del Acuerdo de alto el fuego de Lusaka que respeten el fin de las hostilidades y las exhorta a abstenerse de cometer cualquier acto que impida una solución global al conflicto.

24.05.02

Armamento nuclear / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por el anuncio de la firma por parte de Estados Unidos y de la Federación Rusa de un nuevo tratado de reducción de sus arsenales nucleares estratégicos. La UE considera que dicho Tratado constituye un paso adelante y una positiva contribución al empeño de la comunidad internacional en el desarme y la no proliferación. La UE espera que dicho Tratado vaya seguido de otras iniciativas para fortalecer la estabilidad y la seguridad internacional.

Liberia / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su preocupación por la intensificación de los combates en Liberia. La UE condena los intentos de los grupos armados rebeldes por hacerse con el poder mediante el uso de la fuerza y apela a los países vecinos a no prestarles apoyo. La UE alienta los esfuerzos locales y regionales de mediación que tengan por objetivo poner fin a los enfrentamientos y apoya la intensificación del diálogo emprendido por la Unión del Río Mano, CEDEAO (Comunidad Económica de los Estados de África Occidental) y las organizaciones de la sociedad civil. La UE acoge favorablemente el llamamiento de CEDEAO en pro de un alto el fuego realizado por los jefes de Estado o de Gobierno en Yamoussoukro el 17 de mayo, y hace a su vez otro llamamiento a todas las partes para que

protejan las iniciativas humanitarias y los civiles no se vean afectados por las operaciones militares.

27.05.02

Armamento / Acción común 2002/406/PESC

El Consejo aprueba un apoyo financiero de 55.000 euros al proceso de negociación del código de conducta internacional contra la proliferación de misiles balísticos.

Afganistán / Acción común 2002/403/PESC

Se prorroga hasta el 30 de junio del 2002 la Acción común 2001/875/PESC por la que se nombra a Klaus-Peter Klaiber representante especial de la UE para Afganistán.

Terrorismo / Posición común 2002/402/PESC

De acuerdo con la Resolución 1.390 del Consejo de Seguridad, el Consejo deroga las Posiciones comunes 96/746/PESC, 1999/727/PESC, 2001/154/PESC y 2001/771/PESC, y prohíbe suministrar, vender, transferir directa o indirectamente armamento y material afín de todo tipo a Osama bin Laden, a los miembros de la organización Al-Qaeda, a los talibanes y a toda persona, grupo, empresa o entidad con ellos asociados, la congelación de fondos y demás haberes financieros o recursos económicos y dispone que los estados miembros tomen medidas para impedir la entrada o el tránsito de todas esas personas.

Nigeria / Posición común 2002/401/PESC

Se lanza una política positiva, constructiva y coherente de apoyo a Nigeria en su esfuerzo por consolidar la democracia y potenciar su desarrollo socioeconómico. El Consejo ha elegido los siguientes ámbitos clave: creación de una estructura democrática, fortalecimiento de la capacidad institucional, lucha contra la pobreza y crecimiento y desarrollo de la economía.

29.05.02

Colombia / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por el desarrollo del proceso electoral en Colombia, si bien, lamenta que parte de la población no haya podido ejercer libremente su derecho al voto debido a las condiciones adversas de seguridad provocadas por los ataques terroristas contra las instituciones democráticas, sus representantes y el conjunto de la ciudadanía y condena con la mayor firmeza los actos de violencia. La UE felicita al presidente electo Álvaro Uribe por su histórico triunfo en las elecciones, que demuestra el firme apoyo y confianza que los colombianos han depositado en su persona y en su proyecto. La UE confía en que, desde la firmeza del Estado de Derecho y del pleno respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, el presidente electo pueda alcanzar plenamente las aspiraciones de paz y prosperidad de su pueblo. La UE seguirá respaldando al pueblo colombiano y a su Gobierno en este esfuerzo en favor de la justicia, de la promoción social y de la reconciliación entre todos los colombianos y en su lucha contra el terrorismo, la impunidad y las violaciones de los derechos humanos y del Derecho

Humanitario Internacional. La UE apoya la búsqueda de una solución negociada del conflicto en Colombia.

Kazajstán / Declaración de la Presidencia

La UE se muestra preocupada por los ataques a los medios de comunicación independientes en Kazajstán entre los que cabe destacar los reiterados actos vandálicos perpetrados contra la línea de alimentación de *TAN TV* en Almaty, el incendio provocado en la editorial *Ak Zhaiy* en Atyrau, la agresión contra dos periodistas del diario *SolDat* seguida de la destrucción de sus equipos y el ataque con bomba incendiaria contra la redacción del periódico *Delovoye Obozreniye-Respublika* que además puso en peligro la vida de numerosas personas que se encontraban en el edificio. Esos actos ponen en entredicho la seguridad de los medios de comunicación independientes en Kazajstán, protegidos por su Constitución y por los compromisos libremente adquiridos por Kazajstán en el marco de la OSCE y de diferentes acuerdos internacionales, entre los cuales cabe citar el Acuerdo de colaboración y cooperación celebrado con la UE. La UE espera que las autoridades kazajas lleven a cabo una minuciosa investigación para identificar y perseguir a los autores de dichos actos y garanticen unas condiciones adecuadas para que los medios de comunicación independientes puedan desarrollar libremente su trabajo.

Lesotho / Declaración de la Presidencia

El ministro de Asuntos Exteriores de Lesotho invitó a la UE a enviar observadores a las elecciones generales que celebró el 25 de mayo. Se desplegó en todo el territorio un total de 63 expertos procedentes de doce estados miembros y de la Delegación de la Comisión Europea. El día de la votación los observadores visitaron más de 400 mesas electorales además de otros centros de voto anticipado el 23 de mayo. En la mayoría de las mesas electorales visitadas las votaciones se iniciaron puntualmente y las mesas funcionaron con eficacia. Sin embargo, en algunas zonas la apertura de las mesas se demoró hasta media mañana o hasta por la tarde y muchos ciudadanos se vieron obligados a esperar pacientemente durante horas para emitir su voto. Los observadores tomaron nota del alto número de interventores de partidos presentes, de quienes no recibieron quejas en cuanto al secreto ni a la integridad de los comicios, aunque sí recibieron bastantes sobre la tardanza en abrir los centros. Contribuyó al éxito del proceso electoral la calidad y exhaustividad del censo electoral si bien en muchos casos los partidos recibieron las listas con retraso. El escrutinio en las mesas se efectuó con sumo cuidado y en las mesas observadas los votos eran correctamente contabilizados y certificados. No se produjeron casos significativos de irregularidades ni quebrantamiento de la Ley Electoral o de las normas de la Comisión Electoral Independiente (IEC). Las elecciones supusieron un paso histórico en la creación de un sistema representativo más integrador. La UE felicita a cuantos han contribuido a su éxito: a la IEC y a su personal, a las autoridades de Lesotho, a los interventores y agentes de los partidos, a la policía y al ejército y, por encima de todo, al

pueblo basuto. La UE insta a todos los partidos políticos a aceptar los resultados y confía en que cualquier tema pendiente se resuelva por los cauces legales normales.

JUNIO

04.06.02

Bielarús / Declaración de la Presidencia

La UE lamenta la decisión de las Autoridades bielorrusas de no prorrogar el visado del subjefe del Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en Minsk, Andrew Carpenter. La UE considera negativa esta decisión, que abunda en la falta de una actitud positiva de las Autoridades bielorrusas frente a los esfuerzos desplegados por la Presidencia portuguesa de la OSCE para reanudar la cooperación entre el Gobierno bielorruso y el Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE. La UE subraya el importante papel de la OSCE en la consolidación democrática y en el progreso económico y social de Bielarús e insta a las Autoridades del país a aceptar al nuevo jefe del Grupo de Asesoramiento y Supervisión y a suprimir los obstáculos que impiden el desarrollo de las relaciones entre Bielarús y la OSCE.

07.06.02

Malí / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula de que las elecciones presidenciales celebradas en Malí los días 28 de abril y 12 de mayo se hayan desarrollado en un clima político sereno, con la participación de la totalidad de las formaciones políticas. La UE se congratula, en particular, de que haya reinado la calma en la organización de los comicios, lo que refleja la voluntad y los esfuerzos de la población del país, de las autoridades y de los partidos políticos por consolidar la democracia. La UE valora los esfuerzos realizados por las Instituciones de Malí para garantizar la mejor organización técnica y logística posible de las elecciones. No obstante, ante la lentitud del escrutinio de la primera vuelta y las irregularidades observadas por el Tribunal Constitucional, la UE reafirma su voluntad de seguir cooperando con las Autoridades y con todas las partes implicadas, para optimizar la organización de las próximas elecciones. Destaca la importancia de que se apliquen medidas concretas con miras a las elecciones legislativas previstas para julio.

10.06.02

Guinea Ecuatorial / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su preocupación por el deterioro de la situación política y de los derechos humanos que se ha venido observando en Guinea Ecuatorial en las últimas semanas, en que se han sucedido numerosas detenciones, incluidas las de dirigentes de partidos políticos de la oposición, y que ha culminado con el juicio de los detenidos. Supone un retroceso en la actitud de las autoridades ecuatoguineanas respecto de los avances realizados en defensa del Estado de Derecho y de los derechos humanos. La UE expresa su inquietud por las irregularidades procesales observadas durante el seguimiento del juicio, por las alegaciones de tortura y malos tra-

tos y por la debilidad de los elementos probatorios, que contrasta con la severidad de la sentencia. Todo ello pone seriamente en entredicho la voluntad de las autoridades de defender el Estado de Derecho y de respetar los compromisos en materia de derechos humanos adquiridos por este país en la 58 sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, así como los instrumentos internacionales como la Convención contra la tortura y las penas y tratos inhumanos o degradantes. La UE solicita a las autoridades que adopten las medidas necesarias para que la sentencia sea reconsiderada con el fin de que los derechos fundamentales de los encausados sean respetados, especialmente la no utilización en su contra de declaraciones que pudieran haber realizado bajo coacción. La UE manifiesta su preocupación por la repercusión que la situación pueda tener en la vigencia del Pacto Nacional de 1993 firmado por el Gobierno y los partidos políticos, renovado en 1997 y en 2001, y en el libre ejercicio de los principios democráticos ante la celebración de elecciones presidenciales en 2003.

13.06.02

Liberia / Posición común 2002/457/PESC

El Consejo prorroga hasta el 7 mayo de 2003 la Posición común 2001/357/PESC a menos que decida lo contrario para tener en cuenta las resoluciones que pueda adoptar al respecto el Consejo de Seguridad de la ONU.

Terrorismo / Decisión marco 2002/584/JAI

Se crea la orden de detención europea, que es una resolución judicial dictada por un Estado miembro con vistas a la detención y la entrega por otro Estado miembro de una persona buscada para el ejercicio de acciones penales o para la ejecución de una pena o una medida de seguridad privativas de libertad.

17.06.02

Malawi / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota de la presentación en la Asamblea Nacional de Malawi de una propuesta de enmienda a la Constitución para suprimir la disposición que impide a los candidatos presidenciales volverse a presentar tras haber ejercido un máximo de dos mandatos. La UE reconoce el derecho de la Asamblea Nacional de Malawi a modificar la Constitución del país en ese sentido. Sin embargo, dado que una Constitución nacional constituye una salvaguardia importante para los derechos del ciudadano y un marco para un gobierno estable, la UE exhorta al Gobierno de Malawi a velar por que se celebre un amplio debate sobre esta cuestión, previa difusión de la información pertinente y respetando el pleno uso de la libertad de expresión.

20.06.02

Corte Penal Internacional / Posición común 2002/474/PESC

Se adapta la Posición común 2002/443 con el fin de apoyar la instauración y el buen funcionamiento de la Corte

Penal Internacional y promover el apoyo universal a dicha Corte fomentando la participación en el estatuto del mayor del número posible de Estados.

21-22.06.02

Terrorismo / Consejo Europeo de Sevilla

El Consejo Europeo toma nota de los logros alcanzados en la aplicación del plan de acción en la lucha contra el terrorismo y reitera que continuará siendo un objetivo prioritario de la UE. La solidaridad y la cooperación internacional constituyen instrumentos fundamentales para luchar contra esta plaga. La UE seguirá manteniendo la mayor coordinación posible con Estados Unidos y otros socios. La UE procurará contribuir en mayor medida a estos esfuerzos internacionales, tanto desde el punto de vista interno como de sus relaciones con terceros países y organizaciones internacionales, tales como la ONU, la OTAN y la OSCE. Se está poniendo en práctica una cooperación más estrecha entre los Estados miembros para tomar en cuenta la situación internacional posterior a los terribles ataques terroristas del 11 de septiembre.

El Consejo Europeo se satisface de los progresos realizados a partir del 11 de septiembre para incorporar la lucha contra el terrorismo en todos los aspectos de la política de relaciones exteriores de la UE. La UE se encuentra abocada a: reforzar los instrumentos de la UE para la prevención de conflictos a largo plazo, hacer que el diálogo político con terceros países se centre en la lucha contra el terrorismo, así como en la no proliferación y el control de armamentos, proporcionar ayuda a los terceros países para reforzar su capacidad de responder con eficacia a la amenaza internacional del terrorismo, incluir cláusulas antiterroristas en los acuerdos de la UE con los terceros países, proceder a una nueva evaluación de las relaciones con terceros países a la luz de la actitud de los mismos hacia el terrorismo, tomando consecuentemente, las medidas apropiadas, y aplicar medidas específicas en la lucha contra el terrorismo con arreglo a la Resolución 1.373 del Consejo de Seguridad, que estableció una amplia gama de medidas y estrategias globales para combatir el terrorismo, incluso medidas financieras.

El Consejo Europeo acoge con satisfacción los progresos alcanzados en la aplicación de la PESC, que han permitido tomar la primera decisión que establece una operación de gestión de crisis: la Misión de Policía de la UE en Bosnia-Herzegovina (MPUE). Tal como se indicó en el Consejo Europeo de Laeken, mediante las capacidades militares y civiles desarrolladas por la UE para las operaciones de gestión de crisis, la PESC adquirirá más fuerza y contribuirá mejor a la lucha contra el terrorismo. La PESC se fortalecerá más en la medida en que los estados miembros aumenten sus capacidades militares y civiles para la gestión de crisis. El desarrollo de la PESC debe tomar más en cuenta las capacidades que puedan requerirse, de acuerdo con las misiones de Petersberg y las disposiciones del Tratado, para combatir el terrorismo.

La acción prioritaria de la UE relativa a la lucha contra el terrorismo, deberá centrarse en: dedicar mayores esfuerzos

a la prevención de conflictos; profundizar el diálogo político con terceros países para promover la lucha contra el terrorismo, incluido el fomento de los derechos humanos y la democracia, así como la no proliferación y el control de armamentos, y proporcionándoles asistencia internacional adecuada; reforzar acuerdos para compartir información y desarrollar la elaboración de evaluaciones de situación e informes de alerta rápida; desarrollar nuestra evaluación común de la amenaza terrorista contra los estados miembros o las fuerzas desplegadas fuera de la UE con arreglo a la PESD en operaciones de gestión de crisis, incluida la amenaza terrorista de utilizar armas de destrucción masiva; determinar las capacidades militares requeridas para proteger a las fuerzas desplegadas en operaciones de gestión de crisis en la UE contra ataques terroristas; estudiar más a fondo la forma en que pueden emplearse las capacidades militares o civiles para proteger a la población civil contra los efectos de los ataques terroristas.

El Consejo Europeo solicita a la Presidencia y al Secretario General/Alto Representante, y a la Comisión, según el caso, que incrementen sus esfuerzos en estos sectores prioritarios promoviendo las tareas de coordinación dentro de los organismos del Consejo y con las organizaciones internacionales pertinentes, en particular la ONU y la OTAN, con el fin de aumentar la efectividad de la contribución de la PESD, incluida la PESD, en la lucha contra el terrorismo, y que informen de ello al Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores.

21-22.06.02

PESD / Consejo Europeo de Sevilla

El Consejo Europeo aprueba el informe de la Presidencia sobre la PESD. A raíz de la declaración de operatividad adoptada en Laeken, se han conseguido avances significativos en el desarrollo de las capacidades civiles y militares, la puesta en práctica del plan de acción destinado a subsanar las carencias existentes y las perspectivas de la cooperación en materia de armamento. El Consejo Europeo pide a los ministros de Defensa, en el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores, que sigan orientando el desarrollo de los trabajos sobre las capacidades. El Consejo Europeo ha expresado la voluntad de la UE de asumir el relevo de la OTAN en Macedonia. Ha encargado al Secretario General/Alto Representante y a los órganos competentes de la UE que mantengan los contactos necesarios con las autoridades de Macedonia y con los responsables de la OTAN, y que prosigan e intensifiquen las medidas de planificación acometidas, para estar en condiciones de asumir el relevo de las operaciones de la OTAN al término del actual mandato de esta última. El Consejo Europeo se felicita por los progresos realizados hasta el presente por la Presidencia española en la aplicación de las disposiciones de Niza sobre la participación de los aliados europeos que no son miembros de la UE y encomienda a la próxima Presidencia que continúe sus trabajos. En el ámbito civil, se ha seguido trabajando en los cuatro campos prioritarios (policía, Estado de Derecho, ad-

ministración civil y protección civil), tanto en los aspectos cualitativos de las capacidades como en los cuantitativos. En el primer ejercicio de gestión de crisis dirigido por la UE se han probado con resultados satisfactorios las estructuras y procedimientos de decisión de la PESD. Se presentará al Consejo Europeo de Copenhague un informe sobre todos estos temas.

Oriente Próximo / Declaración del Consejo Europeo de Sevilla

El Consejo Europeo apoya la pronta convocatoria de una conferencia internacional, que debería abordar tanto los aspectos políticos como los económicos y de seguridad, reiterar los parámetros de la solución política y establecer un calendario realista y claramente definido. El Consejo Europeo condena enérgicamente todos los ataques terroristas contra los civiles israelíes. El proceso de paz y la estabilidad de la región no pueden ser rehenes del terrorismo. La lucha contra el terrorismo debe continuar, pero debe continuar, simultáneamente, la negociación de una solución política. Se puede alcanzar un acuerdo sólo a través de la negociación, cuyo objetivo es poner fin a la ocupación y la pronta creación de un Estado de Palestina democrático, viable, pacífico y soberano sobre la base de las fronteras de 1967, si es necesario con algunos ajustes menores acordados por las partes. El resultado final debería ser la existencia de dos estados que convivan en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. Debería encontrarse una solución justa a la compleja cuestión de Jerusalén y una solución justa, viable y acordada al problema de los refugiados palestinos. La reforma de la Autoridad Palestina es esencial. El Consejo Europeo espera que ésta cumpla su compromiso de reformar su sistema de seguridad, convocar elecciones y llevar a cabo una reforma política y administrativa. La UE reitera su voluntad de continuar ayudando en dichas reformas. Deben cesar las operaciones militares en los territorios ocupados, deben levantarse las restricciones a la libertad de circulación. La UE está dispuesta a contribuir plenamente a la consolidación de la paz y a la reconstrucción de la economía palestina como parte integral del desarrollo regional. La UE trabajará con ambas partes y con sus socios de la comunidad internacional, en particular con Estados Unidos en el marco del Cuarteto, para aprovechar toda oportunidad que se presente para la paz.

25.06.02

Angola / Posición común 2002/495/PESC

El Consejo persigue los siguientes objetivos: apoyar el proceso de paz, la reconciliación nacional y la democracia, respaldar una solución política duradera, pedir al Gobierno y a UNITA que prosigan con la íntegra aplicación de todas las disposiciones del memorándum de acuerdo de 4 de abril, instar a UNITA a reconvertirse en partido político, instar al Gobierno a celebrar elecciones libres y regulares en breve, y pedir al Gobierno que intensifique los esfuerzos para remediar la situación humanitaria y crear las condiciones que permitan la llegada de la ayuda internacional. El Consejo se

propone mantener un diálogo político, apoyar en el marco de la PESC las iniciativas que contribuyan a lograr una solución política estable y actuar de acuerdo con la decisión tomada por el Consejo de Seguridad de suspender durante 90 días la prohibición de viajar impuesta a los dirigentes de UNITA. El Consejo se declara dispuesto a levantar totalmente y con carácter inmediato las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad una vez se haya aplicado efectivamente el mencionado memorándum.

Macedonia / Acción común 2002/497/PESC

El Consejo prorroga seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2002, el mandato de Alain Le Roy como representante especial de la UE en Macedonia.

Afganistán / Acción común 2002/875/PESC

El Consejo nombra a Francesc Vendrell representante especial de la UE para Afganistán, por un período de seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2002.

Sudán / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por el inicio de negociaciones en el marco del IGAD si bien sigue preocupada por la situación humanitaria de muchas zonas de Sudán y, en particular, del Alto Nilo Occidental, de Ecuatoria Oriental y de Bahr-el-Ghazal. La UE pide un acceso inmediato e ilimitado para las organizaciones humanitarias internacionales con objeto de que puedan prestar ayuda humanitaria a la población civil donde se vea afectada directa o indirectamente por el conflicto. La UE insta al Gobierno sudanés y al SPLM a que se comprometan en el proceso de paz del IGAD. La UE reitera su petición de que se establezca una suspensión general de hostilidades como parte del proceso general y justo de negociación de la paz. La UE está dispuesta a apoyar el proceso de desarrollo económico y social a través de la relación existente entre la ayuda de urgencia, la rehabilitación y el desarrollo con el fin de paliar la pobreza.

Tortura / Declaración de la Presidencia

Con ocasión del Día internacional de apoyo a las víctimas de la tortura declarado por la ONU (26 de junio), la UE subraya la importancia que concede a la prevención y erradicación de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en todo el mundo. La tortura y los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes son una de las más abominables violaciones de los derechos humanos y de la dignidad humana. La Convención de la ONU contra la tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes entra en vigor hace 15 años, el 26 de junio de 1987. Desde entonces, 129 estados la han ratificado. Sin embargo, la tortura sigue practicándose y quienes la perpetran siguen quedando impunes incluso en los países que han ratificado dicha convención. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo una acción más enérgica y mejor concertada a nivel nacional, regional e internacional para alcanzar el objetivo de la abolición de la tortura en todo el mundo. La UE

espera que todos los Estados cumplan con la prohibición incondicional de utilización de cualquier forma de tortura y les insta a suscribir las normas y procedimientos internacionales y a cooperar con los mecanismos internacionales relevantes. La UE adoptó en abril las Orientaciones para la política de la UE respecto de países terceros en lo que atañe a la tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, confirmando el lugar fundamental que la cuestión ocupa en la política de la UE en materia de derechos humanos. Dichas orientaciones constituyen una herramienta operativa para la intervención de la UE en casos de tortura y respaldan los esfuerzos encaminados a reforzar el cumplimiento de las normas y criterios internacionales. A este respecto, la UE ha realizado durante el último año numerosas gestiones en distintas partes del mundo.

La UE acoge favorablemente y respalda el trabajo realizado por la ONU, el Consejo de Europa y la OSCE en la lucha contra la tortura. Para que nuestro sistema internacional de protección y fomento de los derechos humanos sea eficaz, es esencial la cooperación de los Estados con los mecanismos internacionales como el Ponente Especial de la ONU y el Comité contra la Tortura. La UE se congratula por la adopción por la Comisión de Derechos Humanos del Protocolo facultativo de la Convención de la ONU contra la tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes y reitera su compromiso a favor de su adopción final. La UE apoyará activamente su adopción en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y en el próximo período de sesiones de la Asamblea General, en el que será finalmente votado. La UE apoya activamente la tarea del fondo de las contribuciones voluntarias para las víctimas de la tortura. Al facilitar los medios financieros proporciona un apoyo a aquellas organizaciones que aportan asistencia médica, social y jurídica a un elevado número de hombres, mujeres y niños víctimas de la tortura para ayudarles a rehacerse y recuperar su dignidad. Merece la pena subrayar el papel que desempeñan las ONG que se ocupan de los derechos humanos y de sus militantes, que trabajan desinteresadamente, corriendo con frecuencia grandes peligros, para llamar la atención de la comunidad internacional sobre los casos de tortura y ayudar a quienes puedan ser sus víctimas. La búsqueda de medios para luchar contra la tortura exige la dedicación de numerosos actores, como por ejemplo la sociedad civil, ONG incluidas, y el compromiso de profesionales tales como abogados, policías, miembros del cuerpo sanitario y profesores, además de la acción de los Gobiernos.

26.06.02

Sri Lanka / Declaración de la Presidencia

La UE reitera su apoyo para que se alcance una paz duradera que tenga en cuenta las aspiraciones de todas las comunidades de Sri Lanka y que no socave los principios de la integridad territorial y de la unidad del país. La UE apremia en favor de la plena aplicación de un acuerdo de alto el fuego por ambas partes y les hace un llamamiento para que acuerden una fecha de inicio de las conversaciones. La UE

invita a los LTTE (Tigres para la Liberación de Tamil Eelam) a renunciar totalmente al terrorismo y a toda forma de violencia e insta a todas las partes a respetar el pluralismo y los derechos humanos. La UE señala el importante papel desempeñado por Noruega en la Misión de Vigilancia de Sri Lanka y hace un llamamiento a las partes para que cooperen activamente con dicha Misión tanto a escala nacional como local en los esfuerzos de vigilancia del acuerdo de alto el fuego.

27.06.02

Albania / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción la elección de Alfred Moisiu como presidente de Albania por una amplia mayoría del Parlamento albanés. La UE cree que el amplio acuerdo entre los dirigentes políticos y la elección sin percances de Moisiu son un signo de madurez que favorece un clima de estabilidad política. Esta elección sitúa a Albania más cerca de poder iniciar la negociación de un acuerdo de estabilización y asociación con la UE.

28.06.02

Nicaragua / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula de las medidas adoptadas por el nuevo ejecutivo del presidente Enrique Bolaños, orientadas al buen gobierno y a la lucha contra la corrupción. La UE respalda los esfuerzos del presidente Bolaños por moralizar la vida pública y modernizar y racionalizar la economía nicaragüense. Las reformas promovidas son esenciales para fortalecer el Estado de Derecho y el conjunto de las instituciones democráticas. La UE sigue con inquietud los últimos acontecimientos acaecidos, que atestiguan el deterioro del clima político, y que hacen difícil el necesario consenso que exige la sociedad nicaragüense para poner en práctica las reformas. La UE invita al resto de las Instituciones del Estado a colaborar con el Gobierno para que pueda afrontar los retos que le aguardan. La UE espera que un diálogo constructivo entre las distintas fuerzas políticas permita aprobar las reformas legislativas necesarias y flexibilice los nuevos nombramientos de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Supremo Electoral.

JULIO

01.07.02

Corte Penal Internacional / Declaración de la Presidencia

La entrada en vigor del Estatuto de la Corte Penal Internacional (CPI) constituye un paso importante en la paulatina evolución del Derecho internacional. La adopción del Estatuto sobre el establecimiento de una corte penal internacional permanente, aprobado en julio de 1998 en la Conferencia Diplomática de Roma, constituyó un momento histórico en el proceso de promoción del Estado de Derecho y de lucha contra la impunidad. Sólo cuatro años después de la adopción en Roma del Estatuto de la CPI se celebra su entrada en vigor. Ya son partes del Estatuto nada menos que 74 estados, y 139 estados lo han firmado.

Debemos velar por que la Corte esté en condiciones de cumplir su cometido, y por que se establezcan los mecanismos necesarios para que inicie su funcionamiento lo antes posible. La UE pondrá el máximo empeño en colaborar con la Comisión Preparatoria y con la Mesa en esta labor. En opinión de la UE contribuir a la finalización de los aspectos pendientes tan sólo constituye una de nuestras responsabilidades. La UE trabaja para conseguir que la Corte tenga un carácter auténticamente universal alentando al máximo número posible de Estados a ratificar el Estatuto ya que tanto la credibilidad de la Corte, como su posibilidad de actuar con eficacia dependen en gran medida de su aceptación general por parte de la comunidad internacional. La UE expresa su firme esperanza de que los países que actualmente dudan en suscribir el Estatuto lo hagan en breve. La UE confirma su disposición a cooperar con dichos países en el caso de que pidan asesoramiento sobre el cometido o las condiciones de funcionamiento de la CPI. La UE lamenta que el veto esgrimido por Estados Unidos a una resolución relativa a la prórroga del mandato de la misión de la ONU en Bosnia-Herzegovina haya puesto a los miembros del Consejo de Seguridad en una difícil situación con respecto al apoyo a las operaciones de la ONU para el mantenimiento de la paz y el cumplimiento de su compromiso con el Estatuto de la CPI. La UE celebra y afirma las posiciones expuestas en las declaraciones de explicación de voto presentadas en el Consejo de Seguridad por sus miembros Francia, Irlanda y Reino Unido sobre la inmunidad de los agentes de mantenimiento de la paz. La UE espera que los miembros del Consejo de Seguridad se asocien al llamamiento del Secretario General. La UE aceptaría cualquier solución conforme con el Estatuto y no menoscabara el funcionamiento de la CPI.

05.07.02

Bolivia / Declaración de la Presidencia

La UE felicita al pueblo y a los partidos políticos de Bolivia por el modo pacífico y ordenado en que se desarrollaron las elecciones presidencial y parlamentaria el 30 de junio. La UE reconoce el papel positivo desempeñado por las Cortes electorales nacional y departamental de conformidad con la legislación electoral. La UE reafirma su compromiso de seguir desarrollando las excelentes relaciones con Bolivia a través del diálogo político, la colaboración económica y el apoyo a los programas de cooperación con vistas a proseguir el desarrollo del proceso democrático, combatir la corrupción y la droga, reducir la pobreza y reformar el sector público. La UE desea colaborar con el nuevo gobierno para proseguir con el proceso de reforma y con la aplicación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y emprender medidas para revitalizar la economía y aliviar las repercusiones sociales de la actual crisis económica.

09.07.02

Afganistán / Declaración de la Presidencia

La UE lamenta el asesinato del Vicepresidente de la Autoridad Transitoria afgana, Haji Abdul Qadir. Este aconte-

cimiento no debe perturbar la recuperación del país ni poner en peligro lo ya conseguido en los últimos meses. La UE insta a todas las partes afganas a proseguir sus esfuerzos por llevar a la práctica el Acuerdo de Bonn, único modo de alcanzar la paz.

Unión Africana / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción la proclamación oficial de la Unión Africana (UA) en su primera cumbre de Durban. Con este histórico acontecimiento las naciones africanas dan un paso importante hacia la creación de un marco sólido y coherente para la paz, la estabilidad, el buen gobierno y el desarrollo económico. Las tareas de la Presidencia sudafricana de la UA son inmensas, especialmente en lo que respecta al impulso del proceso de transformación y al funcionamiento de las relaciones entre las organizaciones subregionales. La UE se siente estimulada por las perspectivas que se presentan ante la puesta en funcionamiento de la UA y confía en que los dirigentes africanos muestren la decisión y emprendan las acciones concretas necesarias para hacerla operativa. La UE reitera su apoyo al NEPAD (Nuevo Partenariado para el Desarrollo de África) como catalizador del desarrollo de África de acuerdo con los objetivos de la UA. La UE concede especial importancia a los principios del Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), de democracia, derechos humanos, Estado de Derecho, buen gobierno, político y económico, y prevención de conflictos, que constituyen la piedra de toque de la creación de un contexto más propicio para la paz, la estabilidad y el desarrollo de África.

11.07.02

Madagascar / Declaración de la Presidencia

La UE apoya el proceso de reconciliación de Madagascar iniciado por el presidente Marc Ravalomanana, y espera que conduzca a la paz y estabilidad del pueblo malgache. La UE está dispuesta a ayudar a Madagascar en los preparativos de las elecciones parlamentarias previstas y a participar en los esfuerzos por restablecer la situación económica y social.

12.07.02

Armamento / Acción Común 2002/589/PESC

El Consejo pretende combatir la acumulación y la proliferación de armas ligeras y de pequeño calibre y ayudar a poner fin a la misma, reducir las existencias de dichas armas y sus municiones a niveles conformes con las necesidades legítimas de los países en materia de seguridad y solucionar los problemas planteados por dicha acumulación. Dicha Acción Común sienta una serie de principios para evitar una nueva acumulación desestabilizadora de armas de pequeño calibre, reducir su número y el de sus municiones y los comportamientos reactivos en el marco de la solución de conflictos armados. También se especifica la contribución de la UE a acciones concretas de asistencia financiera y técnica a los programas y proyectos que contribuyen de manera directa y visible a la aplicación de los principios y medidas que en ella se exponen.

Sierra Leona / Declaración de la Presidencia

La UE felicita al presidente Ahmad Tejan Kabbah por su investidura como Jefe de Estado de Sierra Leona. La ceremonia constituye un nuevo hito en el restablecimiento de la democracia. La UE reitera su compromiso de ayudar al nuevo Gobierno a hacer frente al reto que supone la reconstrucción del país tras la cruel y prolongada guerra civil. La UE mantendrá su empeño en contribuir a promover la estabilidad de la región a través del Representante Especial de la Presidencia de la UE en los países de la Unión de Río Mano, Hans Dahlgren.

19.07.02

Haití / Declaración de la Presidencia

La UE acoge favorablemente el amplio informe de la Comisión de Investigación sobre los acontecimientos del 17 de diciembre de 2001 en Haití y apremia tanto al Gobierno de Haití, como a la oposición a que acepten y apliquen las recomendaciones del Informe y emprendan medidas que restablezcan la confianza con el fin de alcanzar un acuerdo político que impulse el proceso democrático. La UE reitera su apoyo a los esfuerzos de la Organización de Estados Americanos (OEA) por elaborar soluciones políticas viables para las actuales dificultades que conoce Haití garantizando un fortalecimiento de la democracia y del Estado de Derecho en beneficio de la población. La UE acoge favorablemente y apoya la labor de la misión de la OEA/ Comunidad del Caribe (CARICOM) en Haití. La UE recuerda la decisión del Consejo de 22 de enero de suspender parcialmente su ayuda financiera y permitir la gradual reactivación de todos sus instrumentos de cooperación para el desarrollo cuando las distintas partes hayan alcanzado un acuerdo político básico y adoptado las medidas necesarias coherentes con la aplicación real de dicho acuerdo. La UE seguirá de cerca los acontecimientos que se desarrollen en Haití en relación con estas cuestiones.

Malasia / Declaración de la Presidencia

La UE ha seguido muy de cerca la actuación judicial contra el antiguo viceprimer ministro de Malasia, Datuk Seri Anwar Ibrahim. La UE recuerda su preocupación por la equidad del proceso que concluyó el 14 de abril de 1999 y expresa su decepción por el mantenimiento del veredicto tras el último recurso.

22.07.02

Irak / Posición Común 2002/599/PESC

Esta Posición Común establece que, en el marco del embargo impuesto a Irak por las Resoluciones 661 (1990) y 687 (1991) del Consejo de Seguridad, las excepciones al mismo previstas por la Resolución 986 (1995) y aplicadas con arreglo al memorándum de acuerdo del 20 de mayo de 1996 concluido por Irak y el Secretario General de la ONU, estén permitidas en las condiciones enunciadas en la Resolución 1.409 (2002).

Prevención de conflictos / Conclusiones del Consejo

En el marco de la aplicación del programa de la UE para la prevención de conflictos violentos aprobado por el Con-

sejo Europeo de Goteborg, el Consejo dio respuesta en el contexto de sus trabajos sobre la prevención de los conflictos tanto a los retos existentes, como a los incipientes, se congratuló por las medidas adoptadas por el Comité Político y de Seguridad para reforzar su función de alerta rápida, pasó revista a cuestiones regionales y transversales concretas a las que hay que prestar especial atención y encargó al mismo que examine con regularidad estas cuestiones y elabore las oportunas recomendaciones de actuación.

Georgia / Declaración de la Presidencia

La UE manifiesta su preocupación ante el ataque perpetrado contra el Centro "Liberty Institute" de Tiflis. Dicho ataque, así como otros incidentes contra organizaciones no gubernamentales y religiosas, socava la libertad de pensamiento y de religión en Georgia. La UE hace un llamamiento al Gobierno de Georgia para que cumpla sus compromisos como miembro del Consejo de Europa y de la OSCE. Todos los ciudadanos de Georgia tienen el legítimo derecho de llevar a cabo actividades pacíficas sin temor a actos criminales y violentos. La falta de mejora de las actuales condiciones de seguridad y de consolidación del Estado de Derecho influirán negativamente en la situación tanto política, como económica del país. La UE apremia al Gobierno a emplear todos los medios para efectuar una rápida y exhaustiva investigación sobre el incidente y procesar a los responsables del ataque. La UE invita a las Autoridades georgianas a adoptar las medidas pertinentes para garantizar la seguridad de las organizaciones no gubernamentales y religiosas, así como la de su personal.

23.07.02

Sudán / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su satisfacción por el acuerdo alcanzado el 20 de julio entre el Gobierno de Sudán y el SPLM/A en Machakos, Kenya, sobre las dos cuestiones más conflictivas: el derecho de autodeterminación del pueblo del Sudán meridional y la relación entre Estado y religión. La UE insta a todas las partes en conflicto a que se sumen al acuerdo y participen activamente para conseguir un acuerdo general de paz cuando se reanuden las negociaciones. La UE confirma su apoyo al proceso de paz de la IGAD, a Kenya en su función de facilitador y a los socios externos, que han cumplido una función crucial para conseguir este resultado.

27.07.02

Montenegro / Declaración de la Presidencia

La UE recuerda la importancia que otorga a que la legislación en materia de medios de comunicación y elecciones se atenga a las normas europeas y pide que todas las partes de Montenegro acepten los consejos que les ofrecen la OSCE y el Consejo de Europa para lograr que la legislación responda a dichas normas. La UE recuerda que la adopción y aplicación de una legislación acorde con las normas europeas es una condición importante para la aproximación a Europa y la adhesión a las Instituciones Europeas.

30.07.02

Liberia / Declaración de la Presidencia

La UE continúa preocupada por la situación de los Derechos Humanos en Liberia e insta al Gobierno de este país a respetar su compromiso de mantener los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y de los residentes en Liberia. La UE condena la arbitraria detención de Hassán Bility, editorialista del periódico *The Analyst*, y de otras dos personas, acusadas de ser activistas disidentes, que no pudieron comparecer ante el tribunal encargado de procesarlos en la fecha fijada, el 1 de julio. La UE exhorta al Gobierno de Liberia a que tome inmediatamente medidas para garantizar que las tres personas se encuentran en buenas condiciones de salud e inicien acciones judiciales contra ellas o bien las dejen en libertad.

Serbia / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por el hecho de que las elecciones municipales celebradas el 28 de julio en el sur de Serbia se hayan desarrollado sin incidentes y con arreglo a las normas internacionales. La UE se muestra satisfecha por el trabajo realizado por la OSCE, el Consejo de Europa y demás observadores internacionales. La participación de todas las comunidades en el proceso constituye un signo de madurez que propiciará la estabilidad política y el desarrollo económico y social. La UE invita a todas las partes a seguir trabajando en un espíritu de diálogo y cooperación para crear las nuevas corporaciones municipales una vez se den por válidos los resultados definitivos.

República Democrática del Congo y Rwanda / Declaración de la Presidencia

Con motivo de la firma en Pretoria el 30 de julio del Acuerdo de Paz, la Presidencia felicita a los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Rwanda por la rúbrica de dicho Acuerdo, que regula la retirada de las tropas rwandesas del territorio de la República Democrática del Congo y el desmantelamiento de las antiguas Fuerzas Armadas de Rwanda (FAR) y de las milicias Interahamwe en la República Democrática del Congo, así como la del programa de aplicación del mismo. Expresa su esperanza de que las partes congoleñas utilicen el actual impulso para fomentar una conclusión que incluya todos los aspectos del diálogo intercongoleño. Reitera que seguirá apoyando el proceso para garantizar la paz y la seguridad a todos los países y poblaciones de la región. La Presidencia reconoce la importante contribución de la Presidencia sudafricana de la UA y del Secretario General de la ONU y hace hincapié en la importancia de un apoyo unificado por parte de la comunidad internacional.

31.07.02

Egipto / Declaración de la Presidencia

La UE ha seguido de cerca la actuación judicial llevada a cabo en Egipto contra Saad Eddin Ibrahim y los empleados del Centro Ibn Jaldún y la Asociación Hoda (Liga de mujeres egipcias votantes). La UE está profundamente preocupada

por las sentencias dictadas por el Tribunal Egipcio de Seguridad del Estado en contra de Saad Eddin Ibrahim y demás acusados, y manifiesta su sorpresa por la manera apresurada con que se emitió la sentencia, que puede poner en cuestión el respeto de los procedimientos adecuados en la celebración del juicio. El Centro Ibn Jaldún y la Asociación Hoda han recibido financiación para proyectos por un importe de 315.000 euros procedentes de la Comisión Europea. Sobre la base de auditorías independientes no hay prueba alguna de las pretendidas falsificaciones de documentos que parecen haber sido el elemento central del proceso. La UE reitera su apoyo a los acusados, quienes, en su opinión, se han limitado a desarrollar su labor científica de manera responsable. La UE considera que el veredicto contra el Dr. Ibrahim y los demás acusados ha perjudicado gravemente la imagen de Egipto en el exterior. En caso de que se recurra la sentencia, como permite el Derecho egipcio, la UE continuará su seguimiento y seguirá en contacto con las Autoridades egipcias.

AGOSTO

02.08.02

Azerbaiján / Declaración de la Presidencia

La UE confirma su apoyo a la integridad territorial de Azerbaiján y recuerda que no reconoce la independencia de Nagorno Karabaj. Insiste en la necesidad de un acuerdo político estable sobre Nagorno Karabaj, aceptable tanto para Armenia como para Azerbaiján. La UE no puede considerar legítimas las "elecciones presidenciales" previstas para el 11 de agosto en Nagorno Karabaj, y no cree que tengan repercusiones en el proceso de paz.

05.08.02

Burundi / Declaración de la Presidencia

La UE condena el recrudecimiento de la violencia contra la población y los bombardeos lanzados por los grupos armados sobre la capital, Bujumbura. La UE toma nota del anuncio de conversaciones entre el Gobierno de transición y los grupos armados, con miras a la consecución de un alto el fuego. Exhorta a estos últimos a acudir a la mesa de negociación y hace un llamamiento urgente a todas las partes para que inicien este proceso con la determinación de conseguir que prevalezcan la paz y la estabilidad. La UE invita a los países de la región a poner fin a todo apoyo a las acciones militares de los grupos armados implicados en el conflicto. La UE reitera su respaldo a los esfuerzos de la mediación sudafricana y de la Iniciativa Regional para Burundi y respalda el compromiso de los países de la región, en particular de Tanzania, para alcanzar el cese de la violencia y un alto el fuego.

06.08.02

Turquía / Declaración de la Presidencia

La UE apoya los esfuerzos de Turquía por cumplir las prioridades de la Asociación para la Adhesión, y acoge favorablemente el paquete de reformas adoptado por el Parlamento turco. En su próximo informe periódico, la Comisión evaluará

detenidamente el paquete, así como las demás iniciativas y modificaciones legislativas emprendidas desde el último informe periódico. La UE destaca la necesidad de una rápida y global puesta en práctica de las reformas. Alienta a las Autoridades turcas a aprobar las disposiciones mencionadas en el actual paquete para agilizar la aplicación de la letra y el espíritu de las reformas. A la luz de los nuevos acontecimientos se podrían adoptar nuevas decisiones a propósito de la candidatura de Turquía sobre la base del informe periódico que presentará la Comisión y con arreglo a las conclusiones de Helsinki y Laeken.

07.08.02

Camerún / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula de que las elecciones legislativas y municipales se hayan desarrollado de manera pacífica y acoge favorablemente el establecimiento del Observatorio Nacional de las Elecciones. La UE manifiesta su preocupación por los indicios de irregularidades en el proceso electoral y recalca ante el Gobierno camerunés la necesidad de una reforma electoral previa a las elecciones presidenciales previstas para 2004. La UE espera cooperar con el Gobierno para fortalecer las instituciones e introducir los procedimientos necesarios.

India y Pakistán / Declaración de la Presidencia

La UE condena los ataques contra peregrinos hindúes perpetrados en Nunwan, Cachemira. La UE deplora el ataque contra civiles perpetrado en el recinto de una iglesia y escuela cristiana en Murree, Pakistán. Estos ataques no sirven sino para demostrar hasta qué punto es importante proseguir la lucha contra el terrorismo. La UE subraya la importancia de fomentar el espíritu de tolerancia religiosa.

Bolivia / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota con satisfacción de que el proceso electoral se ha realizado conforme al Derecho boliviano y ha dado lugar a la formación de un nuevo Gobierno. La UE felicita al Presidente Constitucional de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada. La UE coincide con el nuevo Gobierno en que la pobreza, la exclusión social, el desempleo, la crisis económica y la corrupción son las principales cuestiones a abordar, y desea cooperar con el Gobierno en estos ámbitos. La UE destaca la importancia de proseguir el proceso ya iniciado de reforma del sector público y refuerzo de las instituciones públicas en los ámbitos central y local con objeto de resolver los problemas sociales y económicos. La UE reitera su compromiso de apoyo a la lucha contra los cultivos ilícitos y el tráfico de estupefacientes. La UE insiste en la importancia de resolver los problemas más importantes mediante el diálogo e insta al nuevo Gobierno, a los partidos políticos y a las organizaciones de la sociedad civil a comprometerse en la búsqueda de soluciones, mediante la negociación y el consenso nacional.

08.08.02

Colombia / Declaración de la Presidencia

La UE felicita a Álvaro Uribe en su investidura como Presidente de Colombia y le expresa sus más sinceros deseos

de éxito. La UE acoge con agrado el compromiso del nuevo Gobierno con los principios de la democracia y el respeto de los derechos humanos y del Estado de Derecho, y sus intenciones de fortalecer las instituciones, trabajar en pro de una mayor seguridad y luchar contra el terrorismo y el tráfico de estupefacientes. La UE denuncia la campaña de intimidación contra alcaldes y consejeros municipales, que supone un ataque inaceptable contra las libertades locales y el funcionamiento de las instituciones democráticas. La UE atribuye gran importancia al compromiso de Álvaro Uribe de buscar una solución negociada y acogería con satisfacción la celebración de debates entre el Gobierno y los grupos armados, una vez que se den las condiciones necesarias. La UE se congratula de la invitación a la ONU para desempeñar un papel fundamental como facilitador, y apoyará los esfuerzos del Gobierno por acabar con la impunidad. Debe prestarse especial atención a las reformas económicas y sociales para lograr una solución duradera, y está dispuesta a asistir al Gobierno en la planificación y aplicación de las reformas, además de proseguir su apoyo a iniciativas para impulsar la paz y la reconciliación.

Siria / Declaración de la Presidencia

La UE ha manifestado al Gobierno sirio su preocupación por las detenciones y los juicios de carácter político de miembros prominentes de la sociedad civil por ejercer, de forma pacífica, su derecho a la libertad de expresión. La UE lamenta las penas de cárcel que se han impuesto a Riad al-Turk, Habib Saleh, Mamoun al-Homsi, Riad Seif, Aref Dalila, Walid al-Bunni, así como a otras personas que ejercían, de forma pacífica, su derecho a la libertad de expresión, e insta a Siria a que libere a todos los presos políticos. La UE se congratula por que se autorizara la presencia como observadores de sus representantes diplomáticos en los juicios celebrados contra los parlamentarios Riad Seif y Mamoun al-Homsi, pero lamenta que se les haya impedido asistir a otros juicios celebrados en el Tribunal de Seguridad del Estado. La UE se muestra preocupada por la degradación de las condiciones de trabajo de los medios de comunicación regionales e internacionales en Siria. La UE pide al Gobierno sirio que respete los derechos humanos, el Estado de Derecho y la libertad de expresión, de acuerdo con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del que tanto Siria, como los Estados miembros de la UE son signatarios.

12.08.02

Georgia / Declaración de la Presidencia

La UE está preocupada por la tensión en la frontera ruso-georgiana. La UE pide a todas las partes que den muestras de moderación y respeten sus obligaciones internacionales, entre ellas la integridad territorial de todos los países de la región. Las autoridades deberán cooperar más estrechamente en la seguridad fronteriza e incrementar su confianza mutua. La UE anima a las partes a que hagan todos los esfuerzos posibles por reducir las tensiones y abstenerse de toda actividad o declaración que pueda exacerbarlas. La UE

acoge favorablemente la declaración del presidente Shevardnadze de comprometerse a mejorar el control en la Garganta de Pankisi.

Kazajstán / Declaración de la Presidencia

La UE manifiesta su preocupación por los acontecimientos previos al juicio de Galymzhan Zhakiyanov y por cómo se ha desarrollado éste. La UE subraya la importancia de un sistema judicial transparente y pide al Presidente del Gobierno de Kazajstán que cumpla con sus obligaciones internacionales de respeto de la democracia y de los principios del Derecho internacional y de los derechos humanos.

14.08.02

Sudán / Declaración de la Presidencia

Los representantes de las misiones de los países donantes y de las agencias de la ONU se congratulan por los avances en las conversaciones de paz de la IGAD en Machakos, Kenia, por la reunión celebrada en Kampala por el presidente Omar Al-Bashir y el presidente del SPLM, John Garang, y por la convocatoria de conversaciones de paz en Kenia. Preocupa la grave situación humanitaria en algunos lugares del Sudán meridional a causa de las operaciones militares y de la falta de acceso de la ayuda humanitaria. Instamos al Gobierno de Sudán y al SPLM a intervenir en el ámbito humanitario, permitiendo el libre acceso de los organismos humanitarios a las poblaciones necesitadas. Observamos que ambas partes ya acordaron proceder en ese sentido cuando firmaron, el 15 de diciembre de 1999, el Acuerdo del Comité Técnico de Asistencia Humanitaria sobre aplicación de los principios que regulan la protección y el suministro de ayuda humanitaria a civiles afectados por la guerra. Instamos a las partes a aplicar inmediatamente dicho acuerdo.

16.08.02

Indonesia / Declaración de la Presidencia

La UE ha seguido con interés las deliberaciones de la Asamblea Consultiva del Pueblo sobre las enmiendas de la Constitución indonesia y considera que las decisiones adoptadas constituyen un importante paso hacia el fortalecimiento de la democracia. La cuarta enmienda de la Constitución de 1945 abre la vía a la elección directa del presidente y del vicepresidente, así como a una futura Asamblea Consultiva del Pueblo integrada en su totalidad por miembros electos, lo que la hará directamente responsable ante el pueblo. Con dicha enmienda y con la decisión de establecer una comisión constitucional, la Asamblea Consultiva del Pueblo ha preparado el terreno para la celebración de elecciones en 2004 y para una revisión más detallada de la Constitución. La UE observará con interés la aplicación de la nueva normativa y se muestra dispuesta a prestar apoyo en la medida de lo posible.

20.08.02

Kosovo / Declaración de la Presidencia

La Presidencia lamenta las declaraciones del Gobierno kosovar que atribuyen motivaciones políticas a los esfuerzos

por preservar el Estado de Derecho. La Presidencia de la UE confía en que las recientes detenciones se hayan producido de acuerdo con el procedimiento judicial establecido y sin tener en cuenta la afiliación étnica, nacional o política de los sospechosos. La Presidencia pide a los políticos kosovares que trabajen en favor de una sociedad que respete el Estado de Derecho y en la que el poder judicial pueda llevar a cabo sus funciones sin interferencias políticas. La UE recuerda a sus miembros que la autoridad en materia de mantenimiento de la ley y el orden sigue siendo responsabilidad de la UNMIK.

Sri Lanka / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por el acuerdo alcanzado en Oslo entre el Gobierno de Sri Lanka y los Tigres de Liberación de Tamil Eelam para iniciar conversaciones formales en septiembre en Tailandia. El acuerdo ha sido alcanzado tras un período de progreso general en la aplicación del acuerdo de alto el fuego. Esta positiva evolución es una señal del compromiso de ambas partes con el proceso de paz. La UE insta a ambas partes a velar por que las conversaciones de paz empiecen en la fecha prevista y se respete el acuerdo de alto el fuego. La UE felicita a Noruega por su papel de mediador y a la Misión de Observación de Sri Lanka.

21.08.02

Indonesia y Timor Oriental / Declaración de la Presidencia

La UE acogió con satisfacción el establecimiento del Tribunal especial indonesio de Derechos Humanos para Timor Oriental y, teniendo en cuenta que el Tribunal acaba de emitir sus primeros veredictos, la UE desea hacer la siguiente declaración: La UE manifiesta su preocupación por el hecho de que, hasta el momento, los procesos no hayan tenido plenamente en cuenta los violentos acontecimientos acaecidos en Timor Oriental en 1999. Observa con inquietud el número limitado de víctimas llamadas a testificar, y la ausencia de testigos de la Misión de Naciones Unidas en Timor Este (UNAMET) y de observadores independientes que se hallaban en Timor Oriental en el momento de los hechos. La UE toma nota de que no se consideraron elementos de prueba en los casos instruidos importantes testimonios recabados durante las investigaciones llevadas a cabo. La UE teme que la falta de dichas pruebas y testimonios afecte a la credibilidad de los veredictos. La UE sigue preocupada por la competencia limitada del Tribunal e insta a las Autoridades indonesias a garantizar el desarrollo de los procesos según el Estado de Derecho y las normas internacionales en materia de Derechos Humanos.

Nigeria / Declaración de la Presidencia

El Tribunal Islámico de Apelación de Funtua, en el Estado de Katsina, desestimó el recurso presentado por Amina Lawal contra su declaración de culpabilidad de adulterio y su condena a muerte por lapidación dictada en marzo. Los jueces decidieron que Amina Lawal no será ejecutada hasta que acabara de criar a su hija, en enero de 2004. La UE está pre-

ocupada por la decisión del Tribunal de Apelación y espera que Amina Lawal disponga de todas las posibilidades de recurso existentes a nivel federal.

26.08.02

Bielarús / Declaración de la Presidencia

La UE está preocupada por la situación de los Derechos Humanos y de la democracia en Bielarús. La preocupación se refiere al proyecto de ley sobre libertad de conciencia y organizaciones religiosas aprobado en la Cámara de Representantes para su posterior presentación al Consejo de la República y aprobación definitiva. Si la citada ley es aprobada, se debilitará aún más la libertad de conciencia. La UE se muestra preocupada por la posibilidad de que el proyecto de ley abra la puerta a la discriminación de las comunidades religiosas al distinguir entre las religiones según su "valor" respecto de Bielarús, por que pueda servir de base a la censura al exigir que las publicaciones religiosas se presenten a las Autoridades antes de su distribución y por que sea un medio de someter a las organizaciones religiosas a control gubernamental y a sanciones en condiciones no claramente definidas. Resulta cuestionable que la ley se ajuste a los acuerdos internacionales suscritos por Bielarús, y pide al Consejo de la República que no la apruebe.

Federación Rusa / Declaración de la Presidencia

La UE condena los secuestros en el Cáucaso septentrional de Nina Davidovic, de la ONG rusa *Druzha*, y de Arhan Erkel, de *Médicos Sin Fronteras*. Estas acciones exacerban las ya difíciles condiciones de la ayuda humanitaria en la zona. La UE exige la inmediata liberación de los rehenes sanos y salvos.

28.08.02

Georgia / Declaración de la Presidencia

La UE está preocupada por la confirmación por parte de observadores de la OSCE de las violaciones del espacio aéreo georgiano por aviones militares y de los bombardeos a pueblos del norte de Georgia con víctimas civiles. La UE vuelve a apelar a todas las partes de la región para que den muestras de moderación y respeten la integridad territorial de sus vecinos y pide que trabajen juntas en un espíritu de transparencia y cooperación con el fin de responder a las preocupaciones de seguridad de cada una de ellas. La UE espera que Georgia haga decididos esfuerzos por restablecer el orden en el Valle de Pankisi.

30.08.02

Sudán / Declaración de la Presidencia

La UE declara su preocupación por la noticia de que un tribunal especial sudanés ha condenado a muerte a 88 personas en Nyala, provincia de Dafur meridional. El elevado número de sentencias de muerte es inquietante y plantea dudas sobre la validez de los procesos. Sólo se puede ejecutar la pena de muerte con una sentencia definitiva dictada por un tribunal competente tras un proceso judicial que ofrezca garantías de un juicio justo equivalentes como mínimo a las

recogidas en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos ratificado por Sudán, incluido el derecho de toda persona sospechosa o acusada de un delito castigado con la pena capital a recibir asistencia jurídica adecuada en todas las fases del proceso. La UE está preocupada por la información según la cual dos de los sentenciados sólo tenían 14 años de edad. Incluso si los Estados insisten en mantener la pena de muerte, la UE considera que deben respetarse unas normas mínimas y que la pena de muerte no puede imponerse a menores de 18 años en el momento de la comisión de su delito ya que es contrario a las normas de derechos humanos ampliamente aceptadas y a las normas mínimas establecidas por la ONU. La UE condena sendas sentencias de muerte por entender que violan las obligaciones contraídas por Sudán con arreglo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y a la Convención sobre los Derechos del Niño. La UE pide al Gobierno que utilice o facilite todos los medios posibles para que se revisen ambas sentencias.

SEPTIEMBRE

02.09.02

Japón y Corea del Norte / Declaración de la Presidencia

La Presidencia se congratula por el anuncio de la visita a Pyongyang del primer ministro japonés Junichiro Koizumi y espera que favorezca el proceso de normalización de las relaciones entre Japón y Corea del Norte y contribuya a la paz y la estabilidad en la región.

05.09.02

Sudán / Declaración de la Presidencia

La UE está preocupada por la suspensión de las negociaciones de paz en Machakos. Las consecuencias de la ruptura del proceso de paz serían muy graves, en términos de pérdidas de vidas humanas, estancamiento económico y del desarrollo. La UE insta a todas las partes a restablecer las bases para la reanudación de las negociaciones. La UE respalda los esfuerzos del general Lazarus Sumbeiywo e insta a los observadores del proceso, incluidos los miembros del IGAD, a seguir participando en él y hacer uso de su influencia entre las partes para hallar una solución a la situación de bloqueo. La UE reitera su disposición a apoyar el acuerdo de paz y a acompañar a Sudán en el camino de la consolidación de la paz.

06.09.02

Angola / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción la reunión de la Comisión Conjunta modificada del Protocolo de Lusaka, celebrada en Luanda el 26 de agosto. La presencia del Secretario General de la ONU, Kofi Annán, subraya la importancia de este paso tras la adopción por el Consejo de Seguridad de su Resolución 1433. La UE exhorta a las partes a seguir participando en el proceso que deberá conducir a la celebración de elecciones democráticas y transparentes. La UE reitera su compromiso de apoyar los esfuerzos del pueblo angoleño para

lograr la reconciliación nacional, la reconstrucción y la consolidación de la paz y solicita al Gobierno que haga lo posible para responder a las necesidades de su población.

11.09.02

Terrorismo / Declaración de Jefes de Estado o de Gobierno de la UE, del Presidente del Parlamento Europeo, del Presidente de la Comisión Europea y del Alto Representante de la PESC

Los acontecimientos del 11 de septiembre sirven para recordar que la seguridad y la democracia no deben considerarse nunca como definitivamente adquiridas, sino que deben defenderse de forma activa y sin tregua. Nos han mostrado que se debe seguir luchando contra el azote del terrorismo, que en sí constituye un rechazo de los valores y principios democráticos comunes, mediante una firme cooperación internacional. Se juzgará y castigará a los autores e instigadores de los actos terroristas. Los ataques del 11 de septiembre han suscitado la más vasta cooperación internacional conocida desde hace décadas. Esta solidaridad excepcional debe mantenerse y fomentarse, en especial mediante el diálogo intercultural. La determinación de la UE de contribuir a la lucha internacional contra el terrorismo no mermará. Permaneceremos al lado de Estados Unidos y de cualquier otro país en esta empresa y nos esforzaremos por construir un orden internacional justo, que fomente la paz y la prosperidad para todos.

12.09.02

República Democrática del Congo y Uganda / Declaración de la Presidencia

La Presidencia acoge con satisfacción la firma del Acuerdo de Luanda sobre la retirada de las fuerzas ugandesas de la República Democrática del Congo y la cooperación y normalización de las relaciones entre ambos países. La Presidencia se siente alentada al observar que casi se ha completado la retirada de las fuerzas de Gbadolite y Beni y que se ha acordado un calendario para la retirada de Bunia. La Presidencia deplora los combates en curso en la región de Ituri, y sigue preocupada por la situación de inseguridad existente. La Presidencia recuerda que Uganda está obligada, mientras sigan allí sus tropas, a garantizar la protección de la población y a respetar los principios de Derecho humanitario internacional aplicables en este ámbito. La Presidencia anima a todas las partes congoleñas a que aprovechen la dinámica política creada por los Acuerdos bilaterales de Pretoria y Luanda para volver a comprometerse en el diálogo intercongolesino con miras a alcanzar un acuerdo sobre la transición que incluya a todos. La UE reitera que seguirá apoyando el proceso encaminado a garantizar la paz y la seguridad de todos los países y pueblos de la región.

China y Tibet / Declaración de la Presidencia

La Presidencia se congratula de la visita a China de los representantes del Dalai Lama. La UE viene alentando desde hace tiempo a ambas partes para que entablen un diálogo, y espera que esta visita abra el camino del diálogo directo

entre Beijing y el Dalai Lama para alcanzar una solución pacífica y duradera al problema del Tíbet.

13.09.02

Zimbabwe / Decisión 2002/754/PESC

El Consejo modifica la lista de las personas contempladas por las medidas restrictivas que figuran en el anexo de la Posición común 2002/145/PESC.

17.09.02

Bielarús / Declaración de la Presidencia

La UE lamenta la decisión de las autoridades bielorrusas de no prorrogar el visado de Meaghan Fitzgerald, que había comenzado a trabajar en enero de 2002 para el Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en Minsk. Por tercera vez, las autoridades bielorrusas obligan a un miembro de la plantilla internacional del Grupo de Asesoramiento y Supervisión a abandonar Bielarús. El Grupo tendrá que limitar su actividad al trabajo administrativo. La UE apoya los esfuerzos de la Presidencia portuguesa de la OSCE por hallar una solución que dé al trabajo del Grupo de Asesoramiento y Supervisión una continuidad que represente una transacción justa y refleje los principios, las normas y el espíritu de la OSCE. La UE insta a las autoridades bielorrusas a replantearse su postura y a que inicien unas negociaciones constructivas con la OSCE. La UE insiste en que quisiera acoger a Bielarús entre los Estados democráticos de Europa, pero le preocupa la situación de la democracia y de los derechos humanos en dicho país. Una solución satisfactoria a la cuestión del Grupo de Asesoramiento se consideraría una muestra de que las autoridades están resueltas a mejorar las relaciones con la UE y las organizaciones internacionales.

Macedonia / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por el orden mantenido en la celebración de las elecciones legislativas en Macedonia. Las elecciones y la participación relativamente alta han venido a demostrar la voluntad de la ciudadanía de seguir por la vía de la reconciliación, la estabilidad y la democracia. La UE felicita al Gobierno por su honrosa y rápida declaración de respeto de los resultados. El resultado de las elecciones debe ser aceptado y aplicado plenamente y la UE confía en que se pueda convocar lo antes posible el nuevo Parlamento. La UE espera que el nuevo Gobierno avance con decisión en lo estipulado por el Acuerdo Marco de Ohrid y en el proceso de reformas necesario para la aplicación del Acuerdo de Estabilización y Asociación con la UE. La UE alaba el trabajo realizado por el Representante Especial de la UE, la OSCE, el Consejo de Europa, los diputados del Parlamento Europeo y demás observadores.

18.09.02

India / Declaración de la Presidencia

La UE condena el asesinato del Ministro de Justicia del Estado de Jammu y Cachemira, Mushtaq Ahmed Lone, y la pérdida de más vidas, cuya intención es perturbar la campaña

electoral que tiene lugar en dicho Estado. La UE manifiesta su esperanza de que la violencia no perturbe el proceso electoral en Jammu y Cachemira.

19.09.02

Japón y Corea del Norte / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción las conversaciones que celebraron en Pyongyang el primer ministro de Japón, Junichiro Koizumi, y el Presidente de Corea del Norte, Kim Jong-Il. La actual iniciativa japonesa constituye una loable contribución a la consolidación de la paz y la estabilidad en el noreste asiático. La UE acoge con agrado el anuncio de que Corea del Norte se propone mantener la moratoria sobre el lanzamiento de misiles durante 2003 y después de ese año y abstenerse de amenazar la seguridad de Japón. Ambas partes confirmaron su disposición a respetar el Derecho internacional, en particular los acuerdos internacionales sobre cuestiones nucleares. La UE espera que ese compromiso prepare el terreno para que a corto plazo el OIEA pueda llevar a cabo inspecciones en Corea del Norte.

20.09.02

Oriente Medio / Declaración de la Presidencia

La UE condena los ataques suicidas perpetrados en Umm el-Fahm y en Tel Aviv, producidos en el momento en que nacía la esperanza de que la reanudación de los contactos entre las partes permitiera impulsar el proceso político. También recuerda a los niños palestinos y a sus padres que fueron víctimas de un atentado en el patio del colegio de la Escuela Primaria Zeif Yatta de Hebrón. Atentar deliberadamente contra niños en una escuela constituye un acto especialmente aborrecible. La UE lamenta que civiles de ambas partes sigan siendo víctimas de la violencia: horror del terrorismo en las calles de Israel y brutalidad de la ocupación en los territorios palestinos. La UE recuerda la declaración efectuada recientemente por el "Cuarteto" en su reunión de Nueva York de 17 de septiembre en la que deploraba y condenaba la violencia y el terror en el conflicto israelo-palestino y en la que exponía las expectativas de la comunidad internacional de volver a la senda de la paz en este conflicto. La UE acogió con satisfacción las promesas de Fatah de impedir cualquier ataque contra civiles israelíes, así como su llamamiento a otros grupos palestinos para que hicieran lo propio. La UE insta a los palestinos a colaborar con EEUU y los socios de la región para reformar los servicios de seguridad palestinos con el fin de luchar contra el terrorismo. La UE manifiesta su preocupación por el despliegue de carros de combate en Ramallah y en la Franja de Gaza. El asedio del cuartel general de la presidencia palestina es contraproducente; la restricción de libertad de movimiento de la Autoridad palestina no contribuye a luchar contra el terrorismo, ni responde a las legítimas preocupaciones de seguridad del pueblo israelí, ni facilita el necesario proceso de reformas respaldado por la comunidad internacional y más recientemente por el "Cuarteto".

25.09.02

Côte d'Ivoire / Declaración de la Presidencia

La UE condena los actos de violencia perpetrados en Côte d'Ivoire contra el Gobierno legítimo y lamenta la pérdida de vidas humanas. La UE reitera su compromiso en aras de una solución política que incluya a todas las partes involucradas de acuerdo con el espíritu de reconciliación nacional iniciado en octubre de 2001. La UE recuerda que, en todas las medidas que se adopten como consecuencia de los acontecimientos acaecidos, concederá la máxima importancia al respeto de la legalidad y de los derechos humanos.

26.09.02

Armamento / Resolución del Parlamento Europeo

El Parlamento se congratula por los progresos realizados en materia de transparencia de la información, acuerdo sobre las directrices para el control del corretaje de armamento, estudios para elaborar normas comunes, y considera esencial hacer participar en las consultas a los países candidatos a la adhesión en el marco del código de conducta de la UE en materia de exportación de armamento. El Parlamento exige que dicho código sea jurídicamente vinculante y que los Estados miembros se doten de una legislación similar a la ley sobre el corretaje de armamento recientemente aprobada en Bélgica e insten a los demás países exportadores a actuar en el mismo sentido. El Parlamento invita a los Estados miembros a revisar sus relaciones en materia de industria de defensa con las partes involucradas en conflictos abiertos en distintas regiones y muy especialmente en Oriente Medio.

PESC / Resolución del Parlamento Europeo

El Parlamento preconiza un concepto global de seguridad que incluya instrumentos diversos como las ayudas, el comercio y la diplomacia y haga del principio de prevención de conflictos la línea directriz de su actuación en materia de política exterior. El Parlamento destaca que la UE ha reforzado su cooperación con Estados Unidos en el seno del "Cuarteto estratégico" compuesto también por Rusia y la ONU. Por lo que a Oriente Próximo se refiere, el Parlamento está convencido de que la influencia de la UE en el proceso de paz sólo podrá ejercerse en cooperación con dicho "Cuarteto" y con los demás países involucrados. El Parlamento desea que se convoque una conferencia internacional de paz basada en el principio de coexistencia pacífica de dos Estados, el israelí y el palestino. El Parlamento lamenta que en el consejo informal de Elsenour los ministros de Asuntos Exteriores de la UE fueran incapaces de acordar una posición común sobre Iraq y se congratula por la declaración de Bagdad de autorizar el regreso de los inspectores de la ONU. El Parlamento afirma que sería conveniente fusionar en la Comisión las tareas del Alto Representante y del Comisario de Relaciones Exteriores y establecer la obligación de rendir cuentas al Parlamento. Ello debería traducirse en la instauración de una diplomacia europea común. En cuanto a la PESD, el Parlamento considera prioritario desbloquear la situación para lograr un acuerdo

entre la UE y la OTAN que propicie el acceso a las instalaciones y a la capacidad militar de esta última. El Parlamento defiende la creación de una agencia europea de defensa e invita a los Estados miembros a racionalizar su capacidad militar, velando al mismo tiempo por hacer un esfuerzo presupuestario. El Parlamento aboga por que los costes comunes relacionados con intervenciones militares se financien con el presupuesto comunitario y expresa su deseo de que los compromisos recíprocos de asistencia que se derivan del Tratado de la Unión Europea Occidental (UEO) se basen en la futura constitución europea. El Parlamento hace un llamamiento en aras del diálogo constructivo con Estados Unidos, se congratula por la entrada en vigor del Estatuto de Roma e invita a Washington a suscribir de nuevo el proceso de decisión multilateral.

India / Declaración de la Presidencia

La UE condena el ataque en el templo Swaminarayan de Gandhinagar en el que murieron muchos inocentes, y considera que no debería generar una nueva oleada de violencia.

Pakistán / Declaración de la Presidencia

La UE deplora el ataque contra un organismo de asistencia social en Karachi, que ha causado la muerte de seis personas, y considera que no debería generar una nueva oleada de violencia.

Burundi / Declaración de la Presidencia

La UE condena los acontecimientos que han tenido lugar en las cercanías de Gitega, en el distrito de Itaba, y solicita que se aclaren los hechos y se identifique a los culpables para que sean perseguidos y juzgados según los procedimientos judiciales de rigor. La UE se muestra consternada por la retención de información relativa a esta grave violación del Derecho humanitario y del derecho a la vida, que constituye un atentado a la dignidad humana. La UE hace un nuevo llamamiento tanto a los grupos armados como al ejército, garante del orden, para que respeten los derechos más elementales de la población civil, víctima del conflicto, así como al Gobierno de Burundi para que persiga judicialmente todos aquellos casos comprobados de violación de derechos, con el fin de romper con la impunidad. Ninguna estrategia militar puede atentar contra el derecho a la vida y a la integridad física de las poblaciones civiles en razón de su pretendida solidaridad pasiva o activa con uno u otro de los beligerantes. La UE reitera a todos los participantes en el conflicto su insistencia en lo urgente de concluir las negociaciones que deberán desembocar en un alto el fuego global e integrador, si es que no se desea poner en peligro el frágil equilibrio del período de transición.

27.09.02

Cuba / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción que Cuba haya anunciado su propósito de suscribir el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) en calidad de Estado no poseedor de armas nucleares. La UE invita a todos los Estados que

todavía no lo hayan hecho a suscribir el Tratado en calidad de Estados no poseedores de armas nucleares.

México / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción y apoya las iniciativas del presidente Vicente Fox para fortalecer la democracia y lograr una mayor responsabilidad pública, así como el decidido empeño de la administración mexicana por erradicar la corrupción tanto en el sector público como en el privado, y poner fin a la impunidad. La UE sigue resuelta a apoyar la consolidación de un México democrático, pluralista y transparente.

30.09.02

Pena de muerte / Declaración del Consejo

El Consejo destaca el compromiso de la UE contra el hecho de que en muchos lugares del mundo todavía se mantenga la pena de muerte y se sigan aplicando métodos de ejecución especialmente crueles, como la lapidación, a pesar de estar prohibidos por distintos instrumentos jurídicos internacionales. Invita a todos los Gobiernos a limitar el recurso a la pena de muerte y adoptar moratorias para el cumplimiento de las ejecuciones con el fin de que la pena de muerte desaparezca, tanto de la legislación como en la práctica, en todo el mundo.

Bosnia-Herzegovina / Proyecto de Acuerdo

El Consejo concede un estatuto a la Misión de Policía de la UE en Bosnia-Herzegovina, (MPUE) que incluye privilegios, inmunidades y otros mínimos exigibles necesarios para su instauración y correcto funcionamiento a partir del 1 de enero de 2003.

Armamento / Conclusiones del Consejo

El Consejo reitera su compromiso de apoyar un proceso de negociación internacional para aprobar antes de fin de 2002 el código de conducta internacional contra la proliferación de misiles balísticos. El Consejo acoge favorablemente la invitación de los Países Bajos a la conferencia internacional de lanzamiento en La Haya para aprobar dicho código. El Consejo señala que la redacción del código se ha completado mediante un procedimiento abierto, transparente y global y pide a todos los Estados que lo suscriban.

OCTUBRE

01.10.02

República Centroafricana / Declaración de la Presidencia

La UE condena el intento de golpe de Estado en la República Centroafricana, reitera su apego a los principios de la Unión Africana y condena todo recurso a la fuerza con intención de obtener cambios políticos. La UE pide a las tropas rebeldes que depongan las armas e insta a los países de la zona a respetar la soberanía y la integridad del país. La UE invita a los países vecinos a controlar las actividades de los ciudadanos centroafricanos para impedir que efectúen operaciones

de desestabilización desde el interior de sus territorios. La UE insta a todos los ciudadanos centroafricanos a seguir por la vía de la reconciliación y de la reconstrucción nacional y pide a los dirigentes políticos que reanuden el diálogo político.

03.10.02

Belice y Guatemala / Declaración de la Presidencia

La UE aplaude el trabajo de la OEA y de sus Conciliadores encaminado a ayudar a que los Gobiernos de Belice y Guatemala dispongan de un acuerdo aceptable y honroso para resolver su conflicto territorial. Hay que elogiar también la actitud constructiva adoptada por el Gobierno de Honduras en relación con las cuestiones marítimas. La UE espera que el trabajo de los Conciliadores pueda poner fin en breve al conflicto territorial entre Belice y Guatemala con lo que se sentarían las bases para una colaboración más estrecha entre ambos países en un momento en que Centroamérica trata de incrementar su integración social y económica.

04.10.02

Kosovo / Declaración de la Presidencia

La UE manifiesta su apoyo al plan para Mitrovica elaborado por el Representante Especial del Secretario General de la ONU, Michael Steiner. Para que dicho plan sea realidad, se requiere voluntad y para ello hay que comenzar participando en las elecciones y asumiendo responsabilidades en una administración conjunta. La UE seguirá ayudando a todos los habitantes y comunidades de Kosovo a aproximarse al nivel de vida europeo y convertir Mitrovica en una ciudad europea normal. Para ello, es crucial la participación en las elecciones municipales de todos los votantes, incluidos los de las comunidades minoritarias.

Sudán / Declaración de la Presidencia

La UE, en el marco del Grupo de Donantes para Sudán manifiesta su preocupación por la situación humanitaria en Sudán y, especialmente, por la prohibición de llevar a cabo operaciones humanitarias impuesta por el Gobierno de Sudán. La ONU estiman que como consecuencia de la misma dejarán de recibir la ayuda de urgencia de la que están tan necesitados al menos 500.000 ciudadanos sudaneses. En el sur de Sudán hay 400 trabajadores humanitarios inmovilizados y aislados en zonas de conflicto. La prohibición de volar impide a la ONU llevar a cabo la evacuación de dichos trabajadores incluso en casos de urgencias médicas. Se ruega a todas las partes que permitan con urgencia el acceso de la ayuda humanitaria de forma plena, segura y sin trabas a todos los civiles que necesiten protección y asistencia de conformidad con el Protocolo de 1999 sobre los beneficiarios de la Operación Supervivencia en Sudán. El Grupo manifiesta su decepción por la negativa del Gobierno de Sudán a autorizar los vuelos relacionados con la Operación Supervivencia en Sudán en las zonas con más urgentes necesidades humanitarias. Invita al Gobierno de Sudán y al Movimiento Popular de Liberación del Sudán a regresar a la mesa de negociaciones.

Somalia / Declaración de la Presidencia

La UE apoya el proceso de paz de Somalia patrocinado por la IGAD, que deberá comenzar el 15 de octubre en Eldoret (Kenya), y que es el único foro en el que todas las partes implicadas pueden trabajar conjuntamente. Debido al amplio apoyo regional e internacional con el que cuenta, la Conferencia de Eldoret constituye una oportunidad decisiva para resolver el conflicto de Somalia, y hace un llamamiento a todas las partes somalíes para que no desaprovechen esta oportunidad. La UE reconoce el papel fundamental desempeñado por el Comité Técnico de la IGAD, formado por los tres Estados fronterizos de Kenya, Etiopía y Djibouti y dirigido por el embajador de Kenya, Elijah Mwangale, en la instauración de los cimientos del proceso de paz y reconciliación patrocinado por la IGAD. Su labor por obtener el respaldo de todas las partes de conformidad con el marco establecido por la IGAD resulta fundamental para lograr alguna expectativa de éxito. Lo importante es que la Conferencia de Eldoret se convierta en una primera etapa sólida de un proceso de paz y reconciliación encaminado a la consolidación progresiva del consenso entre las partes. La UE está dispuesta a apoyar este proceso por todos los medios posibles y adecuados.

08.10.02

Eslovaquia / Declaración de la Presidencia

La UE aguarda con interés la formación del nuevo Gobierno eslovaco, que deberá ser capaz de proseguir con los importantes avances en la vía de la adhesión a la UE ya realizados por la República de Eslovaquia. La UE reitera su determinación para concluir las negociaciones para la adhesión de los países candidatos que se hallen preparados a finales de 2002.

09.10.02

Venezuela / Declaración de la Presidencia

La UE sigue con atención y preocupación la situación política de Venezuela, y reitera su apoyo a los esfuerzos del grupo tripartito integrado por la OEA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro Carter por facilitar un diálogo nacional entre el Gobierno de Venezuela y la "Coordinadora Democrática", así como con otros sectores de la sociedad. La UE también acoge favorablemente el importante papel del Secretario General de la OEA para lograr una solución pacífica, constitucional y democrática a la crisis política. Animamos a todos los actores políticos y sociales a crear el adecuado espíritu de tolerancia para consolidar el clima de reconciliación. La UE insta al Gobierno, a los partidos políticos y a la sociedad civil a comprometerse en la búsqueda de soluciones mediante la negociación y un amplio consenso nacional dentro del respeto de la Constitución de Venezuela, los derechos humanos y los valores democráticos expresados en la Carta Democrática Interamericana.

10.10.02

Burundi / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción el resultado de la Cumbre Regional sobre Burundi celebrada en Dar-Es-Salaam el 7 de

octubre, un paso adelante para el logro de un total alto el fuego y la aplicación del Acuerdo de Arusha. La UE acoge con satisfacción la firma del Acuerdo de alto el fuego entre el Congreso Nacional para la Defensa de la Democracia (CNDD)-Fuerza de Defensa de la Democracia (FDD), brazo armado de la CNDD y el Palipehutu-FNL (Fuerza Nacional de Liberación) y el Gobierno de Burundi. La UE pide a todas las partes que aprovechen esta oportunidad de lograr la paz e las insta a asumir responsabilidades al más alto nivel para concluir los acuerdos de alto el fuego en un plazo de 30 días. La UE apoya el hecho de que las Cumbres Regionales insten a todas las partes signatarias del Acuerdo de Arusha a facilitar la integración en las instituciones provisionales, incluido el ejército y demás cuerpos de seguridad, de los signatarios de los acuerdos de alto el fuego. La UE pide a todos los partidos de Burundi que cesen toda actividad militar, que respeten los derechos humanos y que protejan a la población civil. La UE insta a todos los países de la región a que dejen de apoyar las actividades militares de los grupos armados involucrados en el conflicto de Burundi. La UE insta a los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Burundi a concluir un acuerdo para normalizar sus relaciones sobre la base del Acuerdo firmado en enero.

Costa Rica y Nicaragua / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por la firma en Alajuela (Costa Rica) del Acuerdo concluido por los Ministros de Asuntos Exteriores de Costa Rica y Nicaragua sobre la navegación en el río San Juan. La UE se muestra convencida de que dicho Acuerdo contribuirá a solucionar definitivamente cuestiones pendientes relacionadas con la navegación por dicho Río y permitirá que Costa Rica y Nicaragua puedan seguir mejorando y desarrollando sus relaciones bilaterales. El Acuerdo de Alajuela constituye una etapa importante en la vía de una mayor integración política y económica en Centroamérica.

Serbia / Declaración de la Presidencia

Ante la segunda vuelta de las elecciones presidenciales serbias, la UE pone de relieve que en las sociedades democráticas resulta esencial votar por ser este acto la expresión de la voluntad del pueblo. Por este motivo hace un llamamiento a todas las personas con derecho a voto para que lo ejerzan.

11.10.02

India / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por la conclusión de las elecciones parlamentarias en Jammu y Cachemira e insta a las partes a respetar el resultado. La UE valora que, pese a la violencia terrorista y la intimidación, fueran muchos los candidatos y votantes que ejercieron su derecho democrático a elegir a sus representantes. La UE condena los numerosos incidentes violentos que han ocasionado la trágica pérdida de gran número de vidas. La UE felicita a la Comisión Electoral india por el esfuerzo realizado por que se celebraran elecciones libres y justas, y alienta al Gobierno indio a investigar los

informes sobre irregularidades. La UE confía en que las elecciones sean el punto de partida de un diálogo en el que participen todas las partes involucradas en Cachemira. La UE espera que los futuros acontecimientos contribuyan a mejorar la actuación de gobierno y la situación de los derechos humanos. La UE insta a la India y a Pakistán a reanudar el diálogo diplomático en torno a todos los temas que los dividen, Cachemira incluida. Sólo se podrá hallar una solución duradera a la cuestión de Cachemira a través de un diálogo en el que también participe la población de Cachemira. La UE se declara dispuesta a colaborar con la India y Pakistán y con los demás países de la comunidad internacional para desactivar la crisis continua entre ambos países

Myanmar / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota de los informes sobre detenciones y arrestos efectuados en Myanmar por motivos políticos. La UE, junto con los miembros de la Asamblea General y de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, ha hecho reiterados llamamientos para que se libere a todos los presos políticos. La UE se congratula por el hecho de que en los últimos 18 meses se haya liberado a más de 300 presos políticos si bien considera que este progreso se ve menoscabado por la reanudación injustificada de las detenciones y arrestos por razones políticas. La UE pide a las Autoridades que pongan fin a estas detenciones y aprovechen las visitas del Relator Especial de la ONU para los Derechos Humanos y del Enviado Especial del Secretario General de la ONU para progresar en la vía de la reconciliación nacional, el respeto de los derechos humanos y la restauración de la democracia.

Nepal / Declaración de la Presidencia

La UE reitera su apoyo a la democracia multipartidista y a la monarquía constitucional de Nepal, toma nota de la formación de un Gobierno provisional y espera que empiece a funcionar sobre la base de un amplio consenso político. La UE insta al nuevo Gobierno a que garantice el inicio de las negociaciones con los maoístas con la intención de integrarlos en un proceso político. La UE desea que mejoren las condiciones para el desarrollo de unas elecciones pacíficas y democráticas e insta al Gobierno a que anuncie una fecha para la celebración de elecciones locales y generales. La UE condena las acciones armadas violentas de los rebeldes maoístas que podrían provocar la anulación de las elecciones generales, y les insta a que pongan fin a sus acciones e inicien un diálogo político con el Gobierno. La UE reitera la urgencia de atajar las causas subyacentes en el conflicto, incluidos los aspectos relacionados con la pobreza, la exclusión, la corrupción y los derechos humanos.

14.10.02

Jamaica / Declaración de la Presidencia

La UE sigue de cerca el proceso electoral de Jamaica y las elecciones que deberán celebrarse el 16 de octubre y acoge favorablemente los llamamientos formulados por los principales partidos políticos para que tales elecciones sean libres y

pacíficas. La UE acoge con agrado la adopción, por parte de los partidos políticos, de un "código de conducta" que regirá el proceso y el nombramiento de un mediador político que garantizará que éste se desarrolle de manera abierta y limpia. Dichas medidas constituyen una indicación positiva del compromiso de los partidos por erradicar la violencia política. No obstante, la UE observa con preocupación los brutales asesinatos que se han perpetrado durante las pasadas semanas. La UE espera que las próximas elecciones contribuyan a construir una sociedad libre de toda violencia en Jamaica.

Sudán / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con agrado que el Gobierno de Sudán y el SPLM hayan reanudado las negociaciones de paz. La UE se congratula por el anuncio de que ambas partes han acordado cesar las hostilidades en todas las zonas tras la firma de un memorándum de acuerdo. La UE insta a todas las partes a tomar medidas para facilitar las negociaciones de paz y trabajar en el establecimiento de una paz justa y viable. La UE expresa su apoyo al proceso de paz de la IGAD, al papel facilitador de Kenya en el mismo y a los interlocutores exteriores que cumplen una función crucial. La UE reitera su disposición a apoyar un acuerdo de paz y a acompañar a Sudán en la vía de la consolidación democrática.

15.10.02

Pakistán / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por la celebración de elecciones nacionales y provinciales multipartidistas en Pakistán, que constituyen un paso más en la transición democrática en Pakistán. La UE espera que todos los partidos y fuerzas políticas colaboren para conseguir un buen gobierno e instituciones democráticas operativas, así como la transferencia de poderes del Gobierno militar a la administración civil. La UE seguirá de cerca el proceso y mantendrá su compromiso con Pakistán a lo largo de toda la transición a la democracia. Las elecciones fueron supervisadas por una misión de observación electoral de la UE que emitió una declaración sobre sus conclusiones preliminares. La UE felicita a las autoridades pakistaníes por su cooperación con la misión de observación y por velar por que las elecciones se desarrollaran en condiciones de seguridad y sin violencia. Con todo, la UE se declara preocupada por las informaciones sobre manipulaciones electorales e insta a la Comisión Electoral a dar curso a las reclamaciones pertinentes. Ahora que han concluido tanto el proceso electoral de Jammu y Cachemira, como las elecciones de Pakistán, la UE insta a la India y Pakistán a tomar medidas para reducir la tensión entre ambos países y reanudar el diálogo diplomático sobre todas las cuestiones que los dividen, incluida la de Cachemira.

16.10.02

Bielarús / Declaración de la Presidencia

La UE manifiesta su alarma por el deterioro de la situación de la libertad de los medios de comunicación y de la libertad de expresión en Bielarús. La censura y el acoso con-

tra los medios de comunicación independientes son motivo de preocupación. La UE lamenta la represión contra periodistas, sindicatos y otros agentes que critican al presidente Alexander Lukashenko. La UE apoya la declaración del Representante de la OSCE para la Libertad de los medios de Comunicación a raíz de la condena del redactor jefe Viktor Ivashkevich por difamación del Presidente Lukashenko. Los juicios de Viktor Ivashkevich, Mikola Markevich y Pavel Mozheiko, así como las diligencias contra Irina Khalip, son ejemplos de intimidación de representantes de los medios de comunicación por las autoridades de Bielarrús, a las que insta a revocar esas condenas. La UE expresa su preocupación por la investigación iniciada contra el dirigente de la oposición Anatoly Lebedko por supuesta calumnia contra el presidente y exhorta a las autoridades a que pongan fin a sus intentos de sojuzgar a la oposición. La UE insta a Bielarrús a respetar sus compromisos internacionales y exhorta a las autoridades a revisar las disposiciones del Código Penal que afectan a estas libertades.

18.10.02

Corea del Norte / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su preocupación por los informes siguientes a la visita realizada por el Enviado Especial de Estados Unidos a Corea del Norte según los cuales este país admite que lleva a cabo un programa clandestino de armas nucleares. La UE insta a Corea a que facilite una aclaración sobre este particular. Un programa de esas características supone una seria contravención de los compromisos asumidos por Corea del Norte al firmar el Tratado sobre No Proliferación de Armas Nucleares, el Acuerdo de Salvaguardias del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) y la Declaración conjunta de Corea del Norte y Corea del Sur sobre la desnuclearización y el Marco Acordado. Dicho programa pone en cuestión el proyecto Organización para el Desarrollo de la Energía en la Península de Corea (KEDO). La UE insta a Corea del Norte a tomar medidas para cumplir los compromisos internacionales de no proliferación y eliminar su programa de armas nucleares de forma comprobable. La UE confía en que no se comprometan los progresos alcanzados en el proceso de paz de la Península de Corea. La UE está dispuesta a trabajar en colaboración con todas las partes para hallar una solución.

India y Pakistán / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción el anuncio del Gobierno indio de retirar una importante cantidad de tropas de la frontera con Pakistán. La decisión pone de relieve la voluntad de la India de detener la escalada del conflicto y desempeñar un papel estabilizador en Asia meridional. La UE se congratula por la respuesta de Pakistán y su anuncio de retirada de tropas de la frontera. La UE espera que estos pasos sean seguidos por otras iniciativas para reducir tensiones y crear un clima de confianza. La UE recuerda la importancia de acabar con el terrorismo en la región, y pide a la India y a Pakistán que reanuden el diálogo diplomático sobre todas las cuestio-

nes que los separan, incluida Cachemira. La UE está dispuesta a colaborar con ambas partes y con actores de la comunidad internacional con el fin de desactivar la crisis entre la India y Pakistán y alcanzar una paz duradera en la región.

21.10.02

República Democrática del Congo / Posición Común 2002/829/PESC

El Consejo modifica el embargo de armas impuesto en abril de 1993 y establece excepciones que permitan la aplicación del Acuerdo de alto el fuego de Lusaka y el proceso de paz.

Rwanda / Posición Común 2002/830/PESC

El Consejo adopta una posición común por la que se deroga la de noviembre del 2001 con el fin de apoyar al Gobierno rwandés en el proceso de relevo tras el genocidio, en el fomento de la reconciliación nacional, en la reducción de la pobreza, en el desarrollo, en el fomento y protección de los Derechos Humanos y en la transición a la democracia.

Myanmar / Posición Común 2002/831/PESC

Se modifica y prorroga seis meses la Posición Común 96/635/PESC con el fin de tener en cuenta los cambios que se han producido en la composición del régimen en Myanmar.

Macedonia / Acción Común 2002/832/PESC

El Consejo nombra a Alexis Brouhns representante especial de la UE en Macedonia en sustitución de Alain Le Roy.

Europa Sudoriental / Decisión 2002/842/PESC

La UE aporta una contribución de 200.000 euros al Centro Regional para la Europa Sudoriental para el intercambio de información sobre la reducción de armas ligeras, con sede en Belgrado, creado bajo los auspicios del Programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA) y del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental.

22.10.02

República Democrática del Congo / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su inquietud por los enfrentamientos en las regiones orientales y nororientales de la República Democrática del Congo. La UE teme que esas reiteradas tensiones puedan suponer un paso atrás en los avances logrados gracias a los Acuerdos de Pretoria y Luanda. La UE hace un llamamiento a todos los grupos armados y milicias que operan en la República Democrática del Congo para que abandonen la actividad militar y trabajen por una solución política al conflicto en un momento en que las tropas extranjeras completan su retirada del país. La UE anima a las partes firmantes de los Acuerdos de Pretoria y Luanda a trabajar de forma constructiva para recuperar la confianza y restaurar la estabilidad en las regiones en las que se han registrado combates. La UE acoge con satisfacción la declaración del Gobierno de la República Democrática del Congo

en que insta a los grupos armados a cesar las hostilidades en la región oriental del Congo y hace un llamamiento a todos los gobiernos, fuerzas militares y organizaciones o personas involucradas para que dejen de apoyar a los grupos que luchan en la región oriental de la República Democrática del Congo y Burundi y hagan uso de su influencia en dichos grupos para convencerlos de que abandonen sus actividades militares. La UE se muestra preocupada por el incremento de violaciones de los derechos humanos en la región de Ituri e insta a las partes en conflicto a respetar los derechos humanos de la población. La UE hace un llamamiento urgente al Consejo de Seguridad de la ONU para que se plantee dar los pasos necesarios para aliviar la tensión en las regiones oriental y nororiental, revise el mandato de la Misión de la ONU en la República Democrática del Congo (MONUC) y considere la posibilidad de aumentar su presencia en tareas de vigilancia en la región oriental. La UE apela al Gobierno de la República Democrática del Congo para que coopere plenamente con la MONUC y con todas las partes involucradas en el proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento. La UE apela a todos los participantes en el Diálogo intercongolesino para que redoblen esfuerzos por lograr un acuerdo global e integrador con el que conseguir la formación de un gobierno de transición.

24.10.02

Terrorismo / Resolución del Parlamento Europeo

El Parlamento se congratula por la estrategia global antiterrorista adoptada por el Consejo Europeo extraordinario de Bruselas con el plan de acción europeo actualizado por los Consejos Europeos de Laeken y Sevilla. El Parlamento considera que a nivel internacional dicha lucha requiere la adopción por parte de la ONU del convenio mundial contra el terrorismo con el fin de consolidar los principios establecidos en los numerosos convenios internacionales en la materia y afirma que los ataques preventivos no constituyen la manera más eficaz de luchar contra el terrorismo. El Parlamento expresa su inquietud por el creciente unilateralismo de la política exterior de Estados Unidos y recuerda la necesidad de desarrollar, en el marco transatlántico, un enfoque común e integral de la seguridad y de los riesgos para la seguridad de manera equilibrada y en pie de igualdad entre los socios. El Parlamento recuerda que la evolución hacia un concepto de seguridad colectiva se basa sobre todo en un enfoque no militar y acoge con satisfacción los esfuerzos de la OTAN por llevar a cabo reformas. El Parlamento desea que la UE y los países candidatos compartan una definición común de terrorismo y que ésta se incluya en el acervo comunitario. El Parlamento duda que con la actual estructura de la UE se pueda coordinar eficazmente una política europea antiterrorista e invita a la Convención Europea a estudiar los medios para estructurarla. El Parlamento pide a la Comisión que presente una serie de disposiciones legales para regular la protección de los derechos de las personas frente a las persecuciones, la compensación de las víctimas del terrorismo y un instrumento europeo de protección de

datos personales. El Parlamento considera necesario que la UE y los Estados miembros tengan mucho más en cuenta en el desarrollo de la PESC las capacidades que puedan requerirse para combatir el terrorismo, ratifiquen los convenios de la UE sobre extradición y cooperación judicial en materia penal, preparen la aplicación de las decisiones sobre terrorismo y sobre la orden de detención europea que figuran en el Plan de trabajo e informen e involucren a todos los ciudadanos en la aplicación de las medidas antiterroristas.

24-25.10.02

PESD / Consejo Europeo de Bruselas

El Consejo Europeo adopta las normas de desarrollo de las disposiciones del Consejo Europeo de Niza sobre participación en las consultas sobre política europea de Seguridad y Defensa (PESD) en tiempo de paz de los miembros europeos de la OTAN no miembros de la UE. Se establecen las normas sobre el respeto por determinados estados miembros de la UE de sus obligaciones para con la OTAN, sobre la participación de los aliados europeos que no son miembros de la UE en las consultas PESD en tiempo de paz, sobre las relaciones con las estructuras militares de la UE y con los cuarteles generales nacionales que participan en operaciones dirigidas por la UE, sobre la participación en ejercicios dirigidos por la UE, sobre fórmulas de participación en operaciones dirigidas por la UE, y sobre la participación en la preparación, planeamiento y gestión de una operación dirigida por la UE.

El Consejo Europeo recuerda que dichas normas y decisiones y su aplicación deben respetar las disposiciones del Tratado de la UE y las conclusiones aprobadas por el Consejo Europeo y no afectar al carácter específico de la política de seguridad y defensa de algunos miembros y que no se emprenderá ninguna acción que infrinja ninguno de los principios de la Carta de la ONU ni los relacionados con el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, con la solución pacífica de los conflictos y con el no recurso a la amenaza o a la fuerza. El Consejo Europeo autoriza al Secretario General y Alto Representante de la PESC, Javier Solana, a tomar las disposiciones necesarias para alcanzar un acuerdo entre la UE y la OTAN.

28.10.02

Terrorismo / Posición común 2002/847/PESC

El Consejo adopta una nueva lista de personas, grupos y entidades, derogando al mismo tiempo su posición común 2002/462/PESC que prescribe con estas modificaciones.

29.10.02

Brasil / Declaración de la Presidencia

La UE felicita a Luiz Inacio Lula da Silva por su victoria y le desea éxitos en su tarea como presidente de Brasil. La UE reitera su compromiso de proseguir sus excelentes relaciones con Brasil y seguir reforzando el diálogo político, los intercambios comerciales y los vínculos económicos. La UE confía en la fortaleza de la economía brasileña y en su

potencial de crecimiento, y reitera su compromiso de progresar en las negociaciones UE-Mercosur.

31.10.02

Somalia / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por la declaración del cese de hostilidades y por la estructuración y principios del proceso de paz y reconciliación de Somalia aprobados por las partes somalíes en la reunión de Eldoret durante la primera Conferencia auspiciada por la IGAD. La UE felicita a los participantes por demostrar de este modo sus ansias de paz, estabilidad y normalidad. La UE se siente reconfortada por el anuncio de la segunda fase del proceso, en que las partes en conflicto deliberarán sobre los temas centrales del proceso de paz. La UE reitera su apoyo al proceso de paz auspiciado por la IGAD y los esfuerzos realizados por el Comité Técnico, coordinado por Kenya, que ha desempeñado un papel primordial para llegar a este resultado. La UE reitera estar dispuesta a prestar su apoyo político, financiero y técnico a los procedimientos de la Conferencia de Eldoret y a contribuir aún más al desarrollo del país.

NOVIEMBRE

04.11.02

Indonesia / Declaración de la Presidencia

La UE apoya los esfuerzos del Gobierno indonesio y del GAM (Movimiento Aceh Libre) para lograr una solución pacífica al problema de la violencia que reina en Aceh. La UE insta a las partes a hacer lo posible para alcanzar un acuerdo que conduzca a un diálogo abierto a todos y resulte en una solución duradera al conflicto de Aceh y permita la instauración de la democracia y el respeto de los derechos humanos y la potenciación del desarrollo. La UE seguirá de cerca las negociaciones entre el Gobierno y el GAM.

05.11.02

Bahrein / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por el desarrollo del proceso electoral en Bahrein, paso importante hacia la creación de un Estado democrático. La UE observa con satisfacción que las elecciones legislativas transcurrieron de forma tranquila y ordenada según ha sido reconocido incluso por la oposición. La UE se congratula por el hecho de que hayan podido participar las mujeres y se muestra convencida de que el nuevo gobierno podrá satisfacer plenamente las aspiraciones de paz y prosperidad de todo su pueblo sobre la sólida base del Estado de Derecho y del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Togo / Declaración de la Presidencia

La UE observa con preocupación la manera en que se han llevado a cabo las elecciones legislativas en Togo. Aunque las elecciones se desarrollaron sin incidentes, no se observaron las condiciones que establece el acuerdo marco de Lomé ni participaron en ellas los partidos de la oposición que firmaron el acuerdo. La UE no cree que las elecciones vayan a mejorar

el diálogo en ese país. El hecho de que las condiciones en que se realizó el escrutinio no hayan sido dignas de crédito no ayudará a que se registren progresos en la solución de la crisis política. La UE aconseja a las autoridades togolesas y a todos los partidos de la oposición que velen por que las próximas elecciones permitan que se manifieste toda la gama de opiniones políticas y que todas ellas participen con la máxima transparencia e independencia posibles.

06.11.02

Sudán / Declaración de la Presidencia

Los Estados Unidos, la UE, Noruega, Canadá, Japón y Suiza se congratulan de que el 15 de octubre el Gobierno de Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo de Sudán firmaran el memorando de entendimiento sobre el cese de las hostilidades, que compromete a ambas partes a facilitar el acceso de la ayuda humanitaria a todas las zonas y a todas las personas que la necesitan. Confían en que ambas partes cumplan sus obligaciones para facilitar la aplicación de los programas de ayuda humanitaria. Conforta la reanudación de las conversaciones de paz de la IGAD y aplauden el papel desempeñado por el Gobierno de Kenya en su materialización. La comunidad de donantes está dispuesta a respaldar a la ONU y a sus asociados para garantizar el acceso de la ayuda humanitaria en todo el país y la realización de evaluaciones sobre las necesidades y la seguridad.

07.11.02

Sistema Echelon / Resolución del Parlamento Europeo

El Parlamento lamenta que, más de un año después de que concluyera su investigación sobre el sistema mundial de interceptación "Echelon", ni el Consejo ni la Comisión hayan adoptado las medidas convenientes para aplicar sus recomendaciones. Considera que, aunque la Comisión y el Consejo han tomado iniciativas para garantizar la seguridad de las comunicaciones electrónicas, serían útiles otras medidas para proteger a los ciudadanos y a las empresas contra el uso abusivo e ilegal de la interceptación de las comunicaciones, para introducir y utilizar sistemas y técnicas que permitan proteger la vida privada y la confidencialidad de las comunicaciones, así como para luchar contra el espionaje industrial. El Parlamento pide que se entablen negociaciones con vistas a lograr acuerdos internacionales, en particular con Estados Unidos, para que puedan firmarse acuerdos relativos a la protección de los ciudadanos y de las empresas europeas contra tales prácticas. Reitera su petición a los Estados miembros de la UE de que aumenten su cooperación en materia de intercambios de información con el objetivo de aumentar la eficacia en el ámbito de la política común de seguridad y de defensa y en la lucha contra el terrorismo y contra la delincuencia organizada.

11.11.02

Camboya / Decisión 2002/904/PESC

Se prorroga por un año la Decisión 1999/730/PESC del Consejo relativa a la contribución de la UE para combatir la

acumulación y la proliferación de armas ligeras y de pequeño calibre en Camboya y se modifica el importe de la correspondiente contribución financiera.

14.11.02

Seguridad y Defensa / Acuerdo interinstitucional

El Consejo aprueba un acuerdo interinstitucional relativo al acceso del Parlamento Europeo a los documentos sensibles del Consejo sobre seguridad y defensa.

Irak / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por la adopción por unanimidad de la Resolución 1.441 del Consejo de Seguridad. Esta nueva Resolución supone una etapa importante hacia la eliminación de las armas de destrucción masiva de Irak. La UE invita a este país a aceptar inmediatamente dicha Resolución y a cumplir todas las disposiciones de la misma. Ésta es la última oportunidad que se le ofrece a Irak para cumplir con sus obligaciones en materia de desarme. La UE insta a Irak a cooperar con los inspectores y a permitirles el acceso inmediato, sin obstáculos ni restricciones, a todas las zonas e instalaciones del país. La UE expresa su apoyo a Hans Blix de la Comisión de la ONU para la Supervisión, Verificación e Inspección en Irak (UNMOVIC) y a Mohamed El Baredei del Organismo Internacional de Energía Atómica.

15.11.02

Côte d'Ivoire / Declaración de la Presidencia

La UE insta a las partes implicadas a firmar el protocolo de acuerdo redactado de conformidad con el régimen de diálogo de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) introducido en Lomé tras la firma del alto el fuego. La UE propugna el rápido despliegue de la fuerza de seguridad y control de la CEDEAO. La UE insta a las autoridades de todo el país a que investiguen cumplidamente el asesinato del Dr. Benoît Dacoury-Tabley y las atrocidades perpetradas y a que tomen medidas para garantizar el enjuiciamiento de los responsables. La UE formula un llamamiento al Gobierno para que haga efectivas las reformas propuestas por el foro de reconciliación nacional que se había declarado dispuesto a aplicar con el fin de consolidar la democratización del país. La UE recuerda a los países vecinos la necesidad de mantener un control estricto de sus fronteras.

19.11.02

PECS D / Conclusiones del Consejo

El Consejo resalta la importancia de garantizar la coordinación entre los instrumentos civiles y militares de la UE en materia de gestión de crisis con el fin de poder responder eficazmente a cualquier eventualidad y se congratula al respecto por el plan de acción destinado a reforzar todavía más esta coordinación. El Consejo acoge favorablemente el informe del Secretario General del Consejo y Alto Representante de la PESC, Javier Solana, sobre los esfuerzos desplegados para la celebración del acuerdo entre la UE y la OTAN. El Consejo se congratula además por el informe sobre las capa-

cidades militares redactado por el Comité Político y de Seguridad sobre la base del dictamen del Comité Militar de la UE y por el plan de acción europeo sobre capacidades militares que invita a los Estados miembros a adoptar las oportunas decisiones para la consecución de la futura capacidad militar europea. El Consejo toma nota de la prosecución de los trabajos para elaborar procedimientos e ideas acerca de los elementos de reacción rápida del objetivo global y mejorar los acuerdos en materia de mando y control de los estados mayores nacionales y multinacionales que posibilite en el plazo que se imponga una respuesta eficaz a cualquier crisis. El Consejo confirma que es necesario reforzar la capacidad de reacción de la UE en caso de crisis que exijan una reacción rápida, especialmente por lo que se refiere a las operaciones humanitarias y de ayuda, que requieren decisiones y despliegues rápidos. El Consejo se congratula por los progresos en la puesta a punto de un concepto de reacción militar rápida de la UE. El Consejo se congratula por la iniciativa de la Presidencia sobre la formación común y hace hincapié en la importancia que ésta reviste para mejorar la interoperatividad y contribuir a reforzar todavía más una cultura europea de la seguridad en el marco de la política europea de seguridad y defensa. El Consejo se declara también satisfecho por los esfuerzos en curso para seguir desarrollando la dimensión mediterránea de esta política. Por lo que a las capacidades civiles se refiere, el Consejo aprueba junto con sus conclusiones la declaración adoptada por los ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros de la UE reunidos en Bruselas el 19 de noviembre en la conferencia sobre oferta de capacidades para la gestión civil de las crisis. En dicha declaración se afirma que la UE ya se ha dotado de una capacidad de planificación en materia de policía y que sería prioritario establecer en el seno de la Secretaría General del Consejo un dispositivo de planificación y apoyo a las misiones para cubrir los demás ámbitos de la gestión civil de las crisis.

20.11.02

Federación Rusa / Declaración de la Presidencia

La UE celebra la liberación sin daños de los dos trabajadores del Comité Internacional de la Cruz Roja secuestrados en el norte del Cáucaso. Sin embargo, la UE sigue preocupada por la suerte de la ciudadana rusa Nina Davidovich, de Druzhba -socio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)-, y del ciudadano neerlandés Arjan Erkel, de Médicos sin Fronteras-Suiza. Ambos trabajadores, secuestrados en julio y agosto en Chechenia y Daguestán, siguen desaparecidos y sin que se tenga noticias de ellos. La UE hace un llamamiento a los responsables para que garanticen la inmediata liberación y el regreso a casa sin daños de los secuestrados. El acceso directo a la población, seguro y sin trabas, es esencial a la hora de prestar ayuda humanitaria. El secuestro de trabajadores humanitarios perjudica seriamente el trabajo de las organizaciones humanitarias en la región del norte del Cáucaso, que desempeñan un papel esencial en la prestación de asistencia a los necesitados.

21.11.02

Siria / Declaración de la Presidencia

La UE celebra la puesta en libertad de Riad Al Turk a raíz de la amnistía presidencial personal decretada el 16 de noviembre. La UE hace un llamamiento al Gobierno sirio para que esta decisión vaya seguida de la liberación de todos los presos políticos, incluidos los nueve miembros destacados de la sociedad civil detenidos en otoño de 2001 por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión. La UE continuará supervisando la situación de los derechos humanos en Siria y seguirá de cerca la situación de los restantes miembros destacados de la sociedad civil que siguen encarcelados.

22.11.02

Pakistán / Declaración de la Presidencia

La UE felicita a Zafarullah Khan Jamali por su elección como primer ministro de Pakistán. La UE celebra el traspaso de poderes a la administración civil en los plazos previstos por el plan pakistaní para el establecimiento de la democracia y manifiesta una vez más su esperanza de que todos los partidos y fuerzas políticas colaboren para lograr una buena administración y unas instituciones democráticas operativas. La UE espera cooperar con el nuevo Gobierno pakistaní en todos los asuntos de interés mutuo, incluida la lucha contra el terrorismo.

25.11.02

Balcanes Occidentales / Acción común 2002/921/PESC y Decisión 2002/922/PESC

El Consejo prorroga el mandato de la Misión de Observación de la UE en los Balcanes Occidentales hasta el 31 de diciembre de 2003, y recuerda los objetivos de la misma, su estructura y su composición y el importe de referencia financiero que se fija en 5.182.563 euros. El Consejo prorroga hasta el 31 de diciembre de 2003 el mandato de Antóin Mac Unfraidh como jefe de misión.

26.11.02

Ecuador / Declaración de la Presidencia

La UE felicita al pueblo del Ecuador por el desarrollo pacífico y transparente de las elecciones presidenciales y legislativas. La UE felicita a Lucio Edwin Gutiérrez por su elección como presidente del Ecuador y le desea pleno éxito en la tarea de lograr una mayor estabilización de la democracia y del Estado de Derecho. La UE insta a todas las fuerzas políticas y sociales del Ecuador a que trabajen de forma mancomunada, a través del diálogo y el consenso nacional, para hacer frente a los retos políticos y económicos del país. La UE reitera su compromiso de estrechar los vínculos con el Ecuador y toda la región andina en el ámbito de la política, la economía y el desarrollo con el fin de aliviar la pobreza, luchar contra la corrupción y fortalecer la democracia, el respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho.

India / Declaración de la Presidencia

La UE condena los atentados cometidos en los templos de Raghunath y Shiva de Jammu. Esos atentados muestran la

importancia de seguir luchando contra el terrorismo, pero no deberían detener el camino hacia la paz en el estado de Jammu y Cachemira. Sólo mediante el diálogo pueden hacerse realidad las aspiraciones de paz y normalidad del pueblo de Jammu y Cachemira.

29.11.02

Camerún y Nigeria / Declaración de la Presidencia

La UE felicita a los Gobiernos de Camerún y Nigeria por los positivos resultados de la reunión que para tratar de sus fronteras comunes celebraron el 15 de noviembre en Ginebra los Presidentes de ambos países bajo la presidencia del Secretario General de la ONU. La UE alienta a ambas partes a proseguir su diálogo sobre la adopción de medidas destinadas a fomentar la confianza. La UE se congratula por la creación de la comisión mixta de Camerún y Nigeria para avanzar en la aplicación de la resolución de la Corte Internacional de Justicia sobre las fronteras terrestres y marítimas entre ambos países, y está dispuesta a apoyar ese proceso.

DICIEMBRE

02.12.02

Angola / Declaración de la presidencia

La UE expresa su satisfacción por la conclusión de los trabajos de la comisión conjunta, que marca el final de las principales tareas del proceso de paz en Angola. La UE seguirá apoyando activamente al Consejo de Seguridad de la ONU con ocasión del reexamen de las sanciones impuestas a UNITA, y aplicará íntegramente toda decisión de levantar las sanciones. La UE felicita al gobierno angoleño y a UNITA por su voluntad política para alcanzar la paz y la reconciliación nacional e invita a las partes a continuar trabajando en estrecha cooperación. La UE solicita al gobierno que dedique los recursos necesarios para hacer frente a los problemas humanitarios y establecer políticas que garanticen los derechos cívicos, y se felicita por la intención manifestada por el gobierno de destinar recursos adicionales a estas materias. La Comisión Europea está dispuesta, más allá del plan de acción a corto plazo de apoyo al proceso de paz, a firmar con el Gobierno angoleño la nueva estrategia de cooperación CE-Angola para 2002-2007.

04.12.02

Burundi / Declaración de la presidencia

La UE toma nota de la firma en Arusha de un acuerdo de alto el fuego por el presidente de Burundi Pierre Buyoya, y por el jefe de las FDD, Pierre Nkurunziza. La UE hace un llamamiento a las partes interesadas para que aprovechen esta ocasión de instaurar la paz en Burundi y en la región de los Grandes Lagos. La UE anima a las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) a unirse a este proceso y a participar en el restablecimiento de la paz y la estabilidad. La UE reafirma su voluntad de aportar otras contribuciones sustanciales al advenimiento de un Burundi pacífico y próspero.

Moldova / Declaración de la presidencia

La UE está preocupada por la situación del conflicto en Transdniéster, subraya que debe encontrarse una solución que respete la integridad territorial de Moldova y anima a las partes a seguir las negociaciones. La UE deplora que sólo se hayan observado progresos limitados en la realización de los compromisos de Estambul. La UE lamenta la falta de cooperación de Transdniéster en el proceso de negociación. La UE se declara preocupada por las actividades ilegales relacionadas con el conflicto, e invita a las partes a poner fin a estas actividades y está dispuesta a examinar medidas que contribuyan a ello, así como a promover una solución política. La UE espera que los actores de la región cooperen en un espíritu constructivo con la comunidad internacional en sus esfuerzos por salir del impasse político.

06.12.02

Croacia / Declaración de la presidencia

La UE sigue atentamente la segunda lectura, por el parlamento croata, del proyecto de ley sobre derechos de las minorías nacionales. Confía que esta ley tan esperada asegurará una protección que las minorías juzguen útil y legítima. Deberá tener en cuenta las recomendaciones del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales de la OSCE y de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, así como las obligaciones previstas por los convenios internacionales. La UE apoya las recomendaciones de la misión de la OSCE en Croacia para que las minorías puedan conservar los derechos que ya han adquirido y puedan beneficiarse de una representación apropiada en el parlamento y en otras instancias.

Somalia / Declaración de la presidencia

La UE acoge con satisfacción la declaración sobre el cese de hostilidades y sobre la estructura y los principios del proceso de paz y de reconciliación nacional firmado por todas las partes presentes en Eldoret el 27 de octubre, y el inicio de los trabajos de seis comités técnicos que deberán abordar el conjunto de cuestiones de fondo del proceso de paz. La UE acoge y subraya los esfuerzos realizados por los miembros del comité técnico de IGAD para alcanzar este resultado. Alienta a la IGAD y a sus Estados miembros a redoblar sus esfuerzos para promover la reconciliación nacional en Somalia y contribuir a la lucha contra el terrorismo consolidando la estabilidad y la seguridad de la región. La UE hace un llamamiento a todos los países y a todas las organizaciones internacionales a ejercer su influencia para apoyar la conferencia de Eldoret.

09.12.02

Indonesia / Declaración de la presidencia

La UE se felicita por la firma del acuerdo marco de cese de hostilidades en Aceh, tras meses de difíciles negociaciones entre el gobierno indonesio y el Movimiento por la Independencia de Aceh (GAM). El acuerdo aporta la esperanza que después de 26 años de lucha el pueblo de Atjeh pueda emprender la edificación de una provincia de Aceh

democrática, basada en los principios del respeto de los derechos Humanos y del estado de derecho, así como la promoción del desarrollo social y económico. La UE anima a las dos partes a aplicar el acuerdo y a hacer prueba de moderación. La UE se felicita por el apoyo de los países vecinos, que suministran observadores para la fuerza de vigilancia, y seguirá de cerca la aplicación del acuerdo. La UE aportará su ayuda a la aplicación del acuerdo suministrando apoyo a las actividades de vigilancia así como a programas de ayuda humanitaria y de desarrollo.

10.12.02

Bosnia-Herzegovina / Conclusiones del Consejo

El Consejo observa que la Misión de Policía de la UE en Bosnia-Herzegovina (MPUE) es la primera operación de gestión de crisis en el marco de la PESC. El Consejo se congratula por los progresos realizados por el equipo de planificación de la MPUE en Sarajevo para procurar que la Misión esté totalmente operativa en todo el territorio de Bosnia-Herzegovina a partir del 1 de enero del 2003. El Consejo toma nota de la estrecha cooperación que existe entre el equipo de planificación y la OSCE y la OTAN. El Consejo toma nota de la fructífera cooperación entre la ONU y la UE que facilitará el traspaso sin incidentes a la UE de las responsabilidades de la ONU. La MPUE ayudará a crear dispositivos policiales duraderos bajo gestión de Bosnia-Herzegovina con arreglo a las mejores prácticas europeas e internacionales y colaborará con los servicios de policía de este país para llevar a cabo acciones de seguimiento, dirección e inspección y asesorar sobre todos los aspectos del trabajo propio de una policía, incluida la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada. El Consejo destaca que la MPUE forma parte de la política general de la UE de defensa del Estado de Derecho en el marco de la política global de la UE en los Balcanes Occidentales.

Bosnia-Herzegovina / Acuerdos

El Consejo adopta una decisión relativa a la conclusión de acuerdos entre la UE y Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, República Checa, Rumania, Suiza, Eslovaquia, Eslovenia, Turquía y Ucrania, sobre la participación de estos Estados en las actividades de la Misión de policía de la UE en Bosnia-Herzegovina (MPUE).

Somalia / Posición común 2002/960/PESC

El Consejo tiene intención de prohibir el suministro y la venta a Somalia por parte de ciudadanos de los Estados miembros o a partir del territorio de éstos de armamento y material afín de cualquier tipo, incluidos armas y municiones, vehículos y equipos militares y paramilitares y piezas de recambio, procedan o no de su territorio. El Consejo prohíbe asimismo el suministro directo o indirecto a Somalia por parte de ciudadanos de los Estados miembros o desde el territorio de éstos de cualquier asesoramiento técnico, ayuda financiera o de cualquier tipo, así como formación militar, incluidas la formación y ayuda técnica asociada a la entrega, fabricación, mantenimiento o utilización de los artículos antes mencionados.

Afganistán / Acción común 2002/961/PESC

Se prorroga hasta el 30 de junio del 2003 el mandato del Representante Especial de la UE en Afganistán y se modifica la acción común que lo establece, y así definir las responsabilidades y garantizar la coordinación y coherencia de la acción exterior de la UE en el país.

Grandes Lagos / Acción común 2002/962/PESC

Se prorroga hasta el 30 de junio del 2003 el mandato de Aldo Ajello como representante especial de la UE para la región de los Grandes Lagos.

Macedonia / Acción común 2002/963/PESC

Se prorroga hasta el 30 de junio del 2003 el mandato de Alexis Brouhns como Representante Especial de la UE en Macedonia.

Europa del Sudeste / Acción común 2002/964/PESC

Se prorroga hasta el 30 de junio del 2003 el mandato de Erhard Busek como Representante Especial de la UE encargado de asumir las funciones de Coordinador Especial del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental.

Oriente Medio / Acción común 2002/965/PESC

Se prorroga hasta el 30 de junio del 2003 el mandato de Miguel Ángel Moratinos como Representante Especial de la UE para el proceso de paz en Oriente Próximo.

Bosnia-Herzegovina / Decisión 2002/968/PESC

Se fija en 38 millones de euros el presupuesto asignado en 2003 a la Misión de Policía de la UE en Bosnia-Herzegovina, de los que 20 millones se financiarán conjuntamente con el Presupuesto general de la UE.

República Centroafricana / Declaración de la presidencia

El Consejo expresa su preocupación por la situación de inseguridad en la República Centroafricana, que podría minar la seguridad y la estabilidad de la región. La UE se muestra satisfecha por la oferta de apertura política planteada por el presidente Patassé, que propone un diálogo con la oposición y con la sociedad civil, y por la declaración del Chad sobre su colaboración con el contingente de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC). La UE exhorta a las partes de la República Centroafricana a establecer un diálogo nacional que no excluya la reconciliación y esté abierto a todas las fuerzas vivas del país y que genere compromisos claros. La UE insta a los jefes de Estado de la República Centroafricana y del Chad a reiterar su compromiso de dirimir las diferencias existente mediante el diálogo y unas relaciones pacíficas. La UE insta a la CEMAC y a la Comunidad de Estados Sahelo-saharianos (CEN-SAD) a adoptar las medidas pertinentes para consolidar la paz y la seguridad en la República Centroafricana, facilitando el despliegue de la fuerza de control de la CEMAC que permitirá

la retirada de las milicias extranjeras. La UE manifiesta el aprecio que le merecen las iniciativas adoptadas por los jefes de Estado en Libreville y los esfuerzos de mediación de la Unión Africana y del Representante del Secretario General de la ONU. La UE insta a aplicar inmediatamente los Acuerdos de Libreville, y pide a la comunidad internacional que facilite la asistencia técnica y financiera necesaria para desplegar una fuerza de mantenimiento de la paz y contribuir a la reestructuración de las fuerzas armadas y a la recuperación socioeconómica de la República Centroafricana. La UE reitera el compromiso de la Comisión Europea de contribuir a este proceso de mediación apoyando las actividades del Enviado Especial de la Unión Africana en Bangui.

Turkmenistán / Declaración de la presidencia

La UE lamenta los actos de violencia de que ha tenido noticia cometidos por el intento de asesinato del presidente Niyazov el 25 de noviembre en Ashgabat. La UE entiende el deseo del Gobierno turkmeno de investigar el ataque del que se tiene información y de procesar a los culpables, pero expresa su inquietud por la forma en que dicha investigación se lleva a cabo. Hay numerosos informes sobre detenciones a gran escala, incluidas familias enteras de personas acusadas de participar en el atentado. La UE pide a las autoridades turkmenas que actúen con moderación y realicen sus investigaciones respetando la Constitución y las obligaciones de Turkmenistán con arreglo al Derecho internacional. La UE insta al Gobierno turkmeno a hacer caso omiso de las peticiones de varias asociaciones nacionales para reintroducir la pena de muerte. Ello significaría un grave retroceso con repercusiones negativas en la posición internacional de Turkmenistán.

11.12.02

República Democrática del Congo / Declaración de la presidencia

La UE manifiesta su preocupación por la situación humanitaria en la región de Ituri y por las graves violaciones de los derechos humanos. La UE solicita a las partes que faciliten a las organizaciones humanitarias el acceso a las poblaciones afectadas por el conflicto, respeten la neutralidad y la independencia de los trabajadores humanitarios y garanticen su seguridad. La UE condena la continua actividad militar por parte de milicias armadas que por motivos políticos y económicos están explotando un conflicto local interétnico. La UE solicita a las partes que cooperen plenamente para crear la comisión de pacificación de la región de Ituri. La UE pide a los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Uganda que ejerzan su influencia para poner fin a la tensión y trabajar para garantizar unas condiciones que permitan la aplicación con éxito del Acuerdo de Luanda. La UE toma nota del compromiso contraído por Uganda en virtud de dicho Acuerdo de completar para el 15 de diciembre la retirada de sus fuerzas. La UE pide a los demás Estados de la región que contribuyan con equidad a la paz y a la estabilidad, y solicita a la ONU que continúen supervisando la situación en Ituri y si es necesario adapten el mandato de la MONUC.

Tortura / Declaración de la presidencia

En 2001 el Consejo adoptó un conjunto de directrices para la política de la UE frente a terceros países en relación con la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Dichas directrices han permitido establecer medios de abordar con eficacia la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en el marco de la PESC. El Comité Político y de Seguridad ha adoptado un documento de trabajo sobre la puesta en práctica de las directrices relacionadas con la tortura. Con arreglo a dicho documento, los Jefes de Misión de la UE deben informar sistemáticamente sobre posibles formas de tortura que se practiquen en su país de residencia. Basándose en esos informes y en otras fuentes fidedignas, la UE decidirá actuaciones concretas para prevenir la tortura. Dichas actuaciones concretas podrán consistir en protestas contra países que le hayan denegado la entrada al Relator Especial sobre la Tortura, en el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Relator y en actuaciones en relación con países en los que la tortura sigue siendo práctica común. La UE podrá efectuar gestiones con respecto a casos concretos de tortura bien documentados e instar a las autoridades del país a garantizar la seguridad física, facilitar información y poner en práctica las salvaguardas pertinentes. La UE exigirá la investigación de los casos de tortura, la responsabilidad de los torturadores y la indemnización de las víctimas. La UE instará a los países que no se hayan adherido a la Convención contra la Tortura a que lo hagan. Estos aspectos se incluirán en los diálogos en materia de derechos humanos, en los diálogos políticos de la UE y en declaraciones y pronunciamientos en foros internacionales. La prevención de la tortura se considera una prioridad en la cooperación bilateral y multilateral destinada al fomento de los derechos humanos. La UE considerará la posibilidad de apoyar la aplicación de las recomendaciones del Comité de la ONU contra la Tortura y otras instituciones pertinentes y la de crear mecanismos independientes que investiguen las denuncias, así como prestar asistencia técnica a las investigaciones.

12.12.02

Terrorismo / Posición común 2002/976/PESC

El Consejo establece una nueva lista de personas, grupos y entidades y deroga su Posición común 2002/847/PESC, que prescribe por estas modificaciones.

12-13.12.02

PESC y OTAN / Consejo Europeo de Copenhague

El Consejo Europeo de Copenhague felicita a la Presidencia de la UE y al Secretario General y Alto Representante de la PESC, Javier Solana, por sus esfuerzos por lograr un acuerdo general con la OTAN sobre los dispositivos permanentes pendientes de negociación entre la UE y la OTAN. El Consejo Europeo confirma la disponibilidad de la UE a celebrar consultas con la OTAN para relevar en breve a la operación militar en Macedonia, y señala que la UE está dispuesta a realizar operaciones militares en Bosnia-Herze-

govina tras la partida de la SFOR (Fuerza de Estabilización de la OTAN en Bosnia-Herzegovina). Los acuerdos "Berlín plus" y su ejecución sólo se aplicarán a los Estados miembros de la UE que también lo sean de la OTAN o participantes en la "Asociación para la paz", y que hayan celebrado los acuerdos de seguridad bilaterales con la OTAN. Ello no afectará a los derechos y obligaciones de los Estados de la UE en su calidad de Estados miembros de la UE. A falta de disposición específica alguna en el Tratado o en un Protocolo anejo (caso particular de Dinamarca), todos los Estados miembros de la UE participarán en la definición y la aplicación de la PESC, que abarcará todas las materias relativas a la seguridad de la UE, incluida la definición progresiva de una política de defensa común. El hecho de que Chipre y Malta no vayan a participar en operaciones militares de la UE que utilicen elementos de la OTAN no afectará al derecho de sus representantes a participar y votar en las instituciones y órganos de la UE cuando sean miembros, en relación con las decisiones que no se refieran a la ejecución de dichas operaciones. Tampoco se verá afectado su derecho a recibir información clasificada de la UE dentro de los límites de las normas de seguridad de la UE, siempre que la información no incluya información clasificada de la OTAN ni haga referencia a tal información.

16.12.02

Congo / Declaración de la presidencia

La UE se declara preocupada por los enfrentamientos que se registran desde marzo entre grupos de rebeldes y las fuerzas armadas en la región de Pool. La UE condena las atrocidades cometidas contra la población local y solicita a las autoridades congoleñas que permitan a las organizaciones humanitarias acceder con urgencia a las zonas afectadas. La UE toma nota de las iniciativas emprendidas en cooperación con los principales protagonistas de la región de Pool, que es probable faciliten una resolución dialogada de la crisis.

17.12.02

República Democrática del Congo / Declaración de la Presidencia

La UE felicita a todas las partes congoleñas por la celebración en Pretoria de un acuerdo global sobre la transición en la República Democrática del Congo. La UE considera dicho Acuerdo un importante avance para restablecer una paz duradera en la República Democrática del Congo y en la Región de los Grandes Lagos. Las cuestiones pendientes deberían tratarse en breve y con el mismo espíritu constructivo. La UE invita a los signatarios a aplicar las disposiciones del mismo y a cooperar en la formación de un Gobierno transitorio que lleve al país a sus primeras elecciones democráticas. La UE insta a todos los grupos armados que siguen luchando a cesar la actividad militar, especialmente en las provincias orientales y en la región de Ituri y a aunar esfuerzos en favor de la pacificación y reconstrucción del país. La UE pide a todos los países de la región que cooperen con el Gobierno transitorio para facilitar la aplicación del Acuerdo. La UE está dispuesta a acompañar la aplicación del Acuerdo

mediante un programa de asistencia al futuro Gobierno de transición, y se compromete a prestar asistencia humanitaria. La UE reitera su apoyo a la iniciativa de la ONU y de la Unión Africana de convocar una conferencia internacional sobre democracia, paz y estabilidad y desarrollo en la Región de los Grandes Lagos.

18.12.02

Côte d'Ivoire / Declaración de la presidencia

La UE condena los actos de violencia perpetrados en Côte d'Ivoire contra el Gobierno. La UE insiste en que todas las partes implicadas en la crisis actual participen en la resolución del conflicto por medios políticos, cesen las hostilidades y pongan fin a toda violación de los Derechos Humanos. La UE expresa su consternación por el descubrimiento de fosas comunes y repite su condena de la violencia. La UE propone que la ONU lleve a cabo una investigación para esclarecer los hechos y depurar las responsabilidades. La UE apoya la mediación de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y se muestra favorable a un despliegue del Grupo de Verificación de esta organización. La UE pide a los Estados vecinos que controlen estrictamente sus fronteras.

Guinea Ecuatorial / Declaración de la presidencia

La UE deplora la manera en que se han celebrado las elecciones del 15 de diciembre, y estima que la oposición no ha estado representada de manera apropiada en las elecciones y lamenta que los dirigentes de la oposición estén todavía condenados y detenidos, o en el exilio. La UE manifiesta su decepción por que el Gobierno no siguiera las recomendaciones de los representantes especiales de la ONU sobre la situación de los derechos humanos, en las que instaban al Gobierno a demostrar su compromiso con un auténtico sistema democrático y a invitar a una misión de asesoramiento electoral de la ONU o de la UE. La UE insiste ante el Gobierno para que decrete una amnistía general para los miembros de la oposición. La UE insta al Gobierno y a la oposición a mantener un diálogo político que no excluya a nadie en un proceso que se dirija hacia la democratización de las Instituciones y de la sociedad y hacia el establecimiento de garantías de respeto de los derechos humanos.

Nepal / Declaración de la presidencia

La UE expresa su inquietud por la degradación de la seguridad y del orden público en Nepal y por las violaciones de los derechos humanos y del Derecho humanitario internacional. La UE condena la insurrección y pide a los maoístas que pongan fin a su sistemática campaña de asesinatos, acoso y destrucción. La UE toma nota del llamamiento de los maoístas para que cesen las ejecuciones de militantes políticos y el sabotaje de infraestructuras, pero deplora que a pesar de ello se sigan cometiendo atentados. La UE reconoce el derecho del Gobierno a proteger a los ciudadanos e instituciones del país en el marco de la Constitución y toma

nota de las informaciones sobre violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad. La UE observa en las autoridades nepalíes una mayor concienciación sobre las violaciones cometidas por las fuerzas de seguridad y toma nota de su compromiso de ponerles fin. La UE espera que la célula de derechos humanos creada en las fuerzas de seguridad alcance sus objetivos en materia de escrupuloso respeto de los derechos humanos por parte del ejército. La UE valora la importancia y utilidad del trabajo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y espera la próxima publicación de informes sobre los recientes acontecimientos. La UE concede gran importancia a la elaboración de un programa de reformas y desarrollo e incide en la necesidad de erradicar la pobreza, la exclusión y la discriminación, así como las malas prácticas de gobierno y la corrupción, causas profundas de este conflicto. La UE insta a ambas partes a colaborar y facilitar la prestación de socorro y el envío de ayuda humanitaria. La UE toma nota de que ambas partes han hecho un llamamiento por el diálogo y les insta a entablar negociaciones, poner fin a la violencia y aplicar un alto el fuego en el marco de un proceso que conduzca hacia la solución pacífica del conflicto.

19.12.02

Bosnia-Herzegovina / Acuerdos

El Consejo adopta un acuerdo con Polonia sobre su participación en las actividades de la Misión de policía de la UE (MPUE) en Bosnia-Herzegovina.

Sierra Leona / Posición común 2002/992/PESC y Reglamento (CE) 2290/2002

El Consejo prorroga hasta el 5 de junio de 2003 el Reglamento (CE) 303/2002 que prohíbe importar diamantes en bruto originarios o procedentes de Sierra Leona, de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, salvo si se someten al régimen de certificados de origen aprobado por las autoridades competentes de la ONU.

Tortura / Declaración de la presidencia

La UE se felicita por la adopción por la Asamblea General de la ONU del Protocolo Facultativo del Convenio de la ONU contra la tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Gracias a este protocolo facultativo, expertos independientes podrán inspeccionar lugares de detención con vistas a prevenir la tortura. El protocolo establece un subcomité internacional dependiente del comité de la ONU contra la tortura que efectuará visitas internacionales a los lugares de detención, y los Estados partes del protocolo deben crear o administrar mecanismos de inspección independientes a nivel nacional. La UE espera que todos los países respetarán la prohibición incondicional de todas las formas de tortura impuesta por el derecho internacional y está convencida de que el protocolo hará progresar la prevención de la tortura en todo el mundo. La UE pide a todos los Estados que procedan con urgencia a la firma y a la ratificación del protocolo.

20.12.02

Zimbabwe / Declaración de la presidencia

La UE expresa su preocupación por las detenciones de dirigentes sindicales que habrían recibido malos tratos durante su arresto. Estas detenciones se producen después de otros actos de intimidación y de violencia contra los sindicatos en los últimos meses. Como miembro de la OIT, Zimbabwe se ha comprometido a respetar los principios y los derechos fundamentales del mundo laboral. La UE anima al gobierno de Zimbabwe a iniciar un diálogo político con la sociedad civil y a respetar los derechos sindicales.

22.12.02

Afganistán / Declaración de la presidencia

La UE se congratula por que Afganistán y los Gobiernos de China, Irán, Pakistán, Tadjikistán, Turkmenistán y Uzbekistán hayan aprovechado el aniversario del juramento del cargo de la Autoridad Interina Afgana para firmar en Kabul la Declaración de relaciones de buena vecindad que marca una etapa hacia la instauración de la paz y la estabilidad en la región, indispensable para la consecución del Acuerdo de Bonn en el país. La UE insta a todos los signatarios a defender el espíritu de la Declaración en un contexto regional más amplio y a hacer cuanto en su mano esté para fomentar la paz y la estabilidad en la región.

23.12.02

Madagascar / Declaración de la presidencia

La UE se congratula por que las elecciones legislativas de Madagascar se celebraran pacíficamente tras una campaña sin incidentes y por que el índice de participación haya sido

alto. La UE se congratula por la valoración positiva hecha por la Misión de Observación Electoral de la UE. No obstante, la UE toma nota de las deficiencias que apreció la Misión, en particular en el censo electoral y en casos aislados de intimidación. La UE espera que el escrutinio y el cálculo de resultados se realicen de manera satisfactoria y transparente.

Venezuela / Declaración de la presidencia

La UE sigue atentamente la evolución de la situación en Venezuela. La UE se felicita por la adopción, por el Consejo de la OEA, de la Resolución 833 en apoyo de las instituciones democráticas de Venezuela y los esfuerzos desplegados por el Secretario General de esta organización. La UE apoya los esfuerzos del secretario general de la OEA para crear las condiciones de un diálogo y de una reconciliación nacional. La UE alienta a las instituciones y a la población de Venezuela a buscar una solución pacífica y constitucional a la crisis, que favorezca el progreso económico y el desarrollo social, en el respeto de los principios democráticos y del estado de derecho.

31.12.02

Bosnia-Herzegovina / Declaración de la presidencia

El 1 de enero de 2003 se crea la Misión de Policía de la UE en Bosnia-Herzegovina (MPUE), que relevará a la Fuerza Internacional de Policía de la ONU. La fructuosa cooperación entre ambas ha permitido un fácil traspaso a la UE de las responsabilidades de la ONU. El equipo de planificación de la UE en Sarajevo no ha escatimado esfuerzos para que la MPUE sea totalmente operativa desde el primer momento en todo el país.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Evolución de la integración europea.

Evolución de la integración europea

I. RELACIONES EXTERIORES

Balcanes Occidentales

Durante 2002 sigue adelante el proceso de estabilización y asociación de la región de los Balcanes Occidentales a la UE. La evaluación que se hace del proceso es muy positiva, y la Comisión considera que el proceso está empezando a producir los efectos deseados: la región se está estabilizando y los países que la componen han elaborado ambiciosos programas de reformas políticas y económicas basados en la legislación y prácticas comunitarias para prepararse para su total integración en la UE. La Comisión señala que en los próximos años se van a crear nuevos mecanismos en el marco del proceso de estabilización para ayudar a los países de la región a cooperar entre sí y hacer frente a los problemas más difíciles de resolver que plantea la debilidad del Estado de Derecho y de las instituciones democráticas y la corrupción, la amenaza del resurgimiento del nacionalismo extremista, la pobreza y la exclusión social. El Consejo por su parte hace hincapié en la necesidad de prestar más atención a las cuestiones relacionadas con la justicia y los asuntos de interior y, especialmente, al refuerzo del Estado de Derecho y del sistema judicial, a la lucha contra la corrupción, a la inmigración clandestina y a la delincuencia organizada. El proceso se amplía al iniciarse las negociaciones de un futuro acuerdo de estabilización y asociación con Albania, reconociéndose los esfuerzos realizados por las autoridades albanesas en la consolidación de la democracia y las instituciones.

Por lo que se refiere al Pacto de Estabilidad para la Europa sudoriental, los objetivos prioritarios en 2002 son: comercio e inversión, infraestructuras, problemática de los refugiados, cooperación transfronteriza, armas ligeras y de pequeño calibre y delincuencia organizada. También destaca la creación del Comité consultivo informal, que tiene por misión velar por la coordinación estratégica entre los objetivos del Pacto y los del proceso de estabilización y asociación y reforzar al mismo tiempo la coherencia con los programas de la UE destinados a los países candidatos de la región.

Por lo que respecta al futuro de Yugoslavia como Estado, la UE se pronuncia en diversas ocasiones a favor de una resolución que consolide la unión estatal de Serbia y Montenegro, como una contribución a la estabilidad regional, y acoge con satisfacción el acuerdo de 14 de marzo por el que se crea el Estado de Serbia y Montenegro. La aprobación de la nueva carta constitucional, y el plan de acción en materia de armonización de políticas comerciales, mercado interior único y adua-

nas, son indispensables de cara a un progresivo acercamiento a la UE. En Kosovo sigue preocupando la situación de las poblaciones desplazadas, y la UE recuerda la necesidad de una cooperación regional en el marco de la lucha contra la delincuencia organizada. Asimismo se insiste en que la Resolución 1.244 del Consejo de Seguridad de la ONU sigue siendo la base del futuro de Kosovo. El Consejo expresa su consternación por la situación reinante en el norte de Kosovo y pide a las autoridades yugoslavas que contribuyan a hacer respetar la autoridad de la ONU en todo el territorio de Kosovo, y se acogen con agrado algunos avances realizados como el acuerdo alcanzado por la Misión de la Administración interina de las Naciones Unidas en Kosovo (MINUK) y Yugoslavia para garantizar la participación de los serbios kosovares en el sistema judicial multiétnico de Kosovo, que debería contribuir a dismantelar las estructuras paralelas ilegales del norte de Kosovo. También se acogen con satisfacción las elecciones municipales celebradas, pese al boicot de la minoría serbia.

Pese a observarse mejoras en el último año, la UE lamenta la insuficiente cooperación de Yugoslavia, Bosnia-Herzegovina y, en algunos casos, Croacia, con el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY). El Consejo recuerda que el rechazo a cooperar plenamente con el TPIY comprometería seriamente el acercamiento a la UE.

Las dificultades registradas en Bosnia-Herzegovina para una normalización política, social y económica del país son otro de los focos de atención de la UE en la región. Una de las principales novedades es la creación por parte de la UE de la Misión de Policía en Bosnia-Herzegovina, organizada para sustituir a partir del 1 de enero de 2003 a la operación de la ONU. Dicha misión tendrá por objeto crear dispositivos policiales duraderos bajo gestión bosnia y mejorar el nivel general de la policía en Bosnia-Herzegovina, y llevará a cabo acciones de seguimiento, mando e inspección y asesoramiento sobre todos los aspectos del trabajo de policía, incluida la lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción. La misión policial de la UE deberá haber logrado sus objetivos a finales del 2005. La Misión de Policía en la Unión Europea en Bosnia-Herzegovina (MPUE) es la primera operación de gestión de crisis que se inscribe en el marco de la Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECSO). A su cargo se nombra al danés Sven Christian Frederiksen.

También en Macedonia, la UE ha mostrado interés y determinación por relevar a otro organismo internacional, en este caso la OTAN, de sus responsabilidades de mantener la

seguridad en el país y de gestión de crisis, de acuerdo con las negociaciones y arreglos permanentes entre la UE y la OTAN (Berlín +), si bien este reemplazo no ha sido posible realizarlo a mediados de diciembre como se planteaba en un principio y se llevará a cabo en 2003. Por otra parte, la Comisión Europea en colaboración con el Banco Mundial y los países donantes, patrocinó una Conferencia internacional de donantes para Macedonia que reunió a 38 países y a 19 organizaciones internacionales. En ella los donantes decidieron conceder 308,43 millones de euros para reconstruir Macedonia, así como otros 273,94 millones para fomentar el desarrollo económico en el 2002. La participación del presupuesto comunitario será de 104 millones de euros, además de 245 millones de ayuda al desarrollo económico.

Se conceden nuevas ayudas macrofinancieras suplementarias a Bosnia-Herzegovina y a Yugoslavia. A Bosnia se conceden por un importe máximo de 60 millones de euros, y a Yugoslavia por un importe máximo de 130 millones de euros. Dichas ayudas deberán contribuir a reforzar la estabilidad económica, social y política de dichos países, que constituye en sí misma un importante factor de estabilidad en la región, y a reducir las dificultades financieras exteriores, sostener sus balanzas de pagos y reforzar sus reservas de cambio.

Mediterráneo meridional y Oriente Próximo

La evolución del proceso euromediterráneo es objeto de un análisis más detallado en el apartado de coyuntura internacional de este Anuario CIDOB, no obstante debemos hacer mención de los resultados de la Conferencia Euro-mediterránea de Valencia, celebrada en el marco de la presidencia española y que con la ausencia de las delegaciones siria y libanesa, adopta un plan de acción para relanzar el Proceso de Barcelona.

Por lo que se refiere al aspecto político y de seguridad, el plan de acción tiene por objeto reforzar el diálogo político y hacerlo más eficaz. Además, en materia de lucha antiterrorista reconoce la importancia del enfoque multilateral y de los correspondientes convenios y textos internacionales y propone que se vayan reforzando gradualmente los aspectos políticos mediante el uso de un mismo lenguaje estratégico y la creación de mecanismos diplomáticos de orden preventivo. Por lo que al aspecto económico y financiero se refiere, hace hincapié en el apoyo al proceso de Agadir y a la creación de un grupo de trabajo encargado de cuestiones comerciales relacionadas con la integración regional y mediante la participación de los socios mediterráneos en el sistema paneuropeo de normas de origen. También se insiste en el desarrollo del libre comercio en materia de servicios, la cooperación financiera gracias a la creación de una línea crediticia en el Banco Europeo de Inversión (BEI) y la mejora de la gestión del programa Ayuda Mediterránea (MEDA), las infraestructuras e interconexiones transeuropeas de las redes de transporte, energía y telecomunicaciones, las perspectivas del mercado interior euromediterráneo, la promoción de la innovación y del acceso a las nuevas tecnologías, el refuerzo del papel del sector privado, el desarrollo sostenible, el turismo y el diálogo

económico. Por lo que al ámbito social, cultural y humano se refiere, el plan incluye el programa de trabajo sobre justicia y asuntos de interior y la convocatoria de una conferencia ministerial sobre migración. Se concede especial importancia al fomento del diálogo intercultural con la creación de una fundación euromediterránea destinada a favorecerlo y la aprobación de un programa de acción al respecto. Dicho plan de acción también tiene por objeto fomentar el empleo y la formación, el papel de la mujer en la vida económica y una mayor y más eficaz participación de la sociedad civil en la Asociación Euromediterránea. Por lo que se refiere al ámbito institucional, el plan de acción sienta las bases de una futura asamblea parlamentaria euromediterránea.

A nivel de consejos de asociación, en enero se celebra la tercera sesión del consejo UE-Túnez, en la que se observa que Túnez ha cumplido todos sus compromisos en materia de desarme arancelario, y las partes expresan su deseo de profundizar la cooperación en el ámbito social y en el de servicios. También se tratan aspectos políticos y la delegación europea insta a Túnez a proseguir sus esfuerzos en aras de una democracia pluralista respetuosa de los derechos humanos. En abril se firma el acuerdo euromediterráneo de asociación con Argelia. Los principales aspectos del acuerdo son un diálogo político regular, la progresiva creación de una zona de libre comercio, disposiciones sobre la liberalización de las prestaciones de servicios, sobre el movimiento de capitales, sobre las normas de competencia, sobre los derechos de propiedad intelectual y sobre contratos públicos. Asimismo, se acuerda la intensificación de la cooperación económica con inclusión de nuevos sectores en la misma tales como el de la educación y la formación, aproximación de las legislaciones, agricultura, transportes, telecomunicaciones y tecnologías de la información, cooperación financiera en el ámbito de la modernización de la economía argelina y fomento de la inversión privada, cooperación en materia de justicia y asuntos de interior reforzando las instituciones y el Estado de Derecho en lo referente a concesión de visados, inmigración ilegal, lucha antiterrorista y delincuencia organizada.

Respecto a los países del Mashrek, se firma el acuerdo de asociación con el Líbano. Dicho Acuerdo se firma por un plazo de tiempo ilimitado y con él se pretenden lograr varios objetivos: mantener un diálogo asiduo de carácter político, económico, social y cultural, ir creando progresivamente una zona de libre comercio, conceder un régimen preferencial a las exportaciones de productos industriales originarios de Líbano y liberalizar por ambas partes el régimen regulador de dichos productos originarios de la Comunidad, concretar concesiones mutuas en el comercio de productos agrícolas transformados y liberalizar el régimen de los productos agrícolas excepción hecha de los productos sensibles originarios del Líbano. El Acuerdo incluye disposiciones sobre cooperación regional, sobre circulación de personas y capitales, sobre competencia y contratos públicos, sobre control de la inmigración y sobre lucha contra la droga, la delincuencia y el blanqueo de capitales. Por último, el Consejo también decide concluir mediante canje de notas un acuerdo sobre cooperación en mate-

ria de lucha antiterrorista. En mayo entra en vigor el acuerdo de asociación entre la UE y Jordania, y en junio se celebra la primera reunión del consejo de asociación. Los participantes en la reunión destacan la importancia de la entrada en vigor del Acuerdo y establecen las primeras etapas necesarias para su aplicación en materia de liberalización del comercio agrícola y desarrollo de la cooperación en el ámbito social.

Respecto a Israel, se celebra en octubre la tercera sesión del Consejo de asociación, en la que se habla del estado de las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales y se examina la cuestión de las normas de origen de los productos exportados por Israel a partir de las colonias sitas en territorio palestino, sin que se llegara a un acuerdo. Por otra parte, la UE reconoce que las preocupaciones de Israel en materia de seguridad son legítimas, pero recuerda que éstas deben abordarse respetando plenamente los derechos humanos y el Estado de Derecho. La UE pide a Israel que cese sus actividades contrarias al Derecho humanitario internacional y a los derechos humanos, y que ponga fin a la destrucción sistemática de las infraestructuras palestinas, incluidas las financiadas por la UE.

Por lo que respecta al conflicto árabo-israelí, además de condenar los reiterados actos de violencia entre ambas partes, así como la escalada militar del Gobierno de Ariel Sharon y el estrangulamiento de la Autoridad Palestina, la postura de la UE es la de reafirmar que la resolución del conflicto no puede pasar sino por la negociación de una solución política, y la de expresar su apoyo a la celebración de una conferencia internacional que aborde todas las cuestiones políticas, económicas y relacionadas con la seguridad, con el objetivo puesto en la convivencia entre dos Estados, el israelí y el palestino. Como miembro integrante del Cuarteto para Oriente Próximo, junto a la ONU, Rusia y Estados Unidos, la UE en su papel de mediador, participa en la reunión celebrada en septiembre en Nueva York, en la que se consigue, junto a las autoridades israelí y palestina, alcanzar un plan en tres fases con arreglo a las propuestas de la UE. Abarca la dimensión política, económica, humanitaria e institucional que prefigura la creación de un Estado palestino. En su fase inicial, de 2002 a mediados de 2003, el plan prevé la reforma del sistema de seguridad palestino, la retirada de las fuerzas israelíes a sus posiciones de 28 de septiembre de 2000 y la asistencia a los palestinos para que puedan celebrar elecciones libres a principios de 2003. En una segunda fase, en 2003, se concentrarán los esfuerzos en la creación de un Estado palestino, con fronteras provisionales y una nueva constitución. Para la tercera fase, de 2004 a 2005, están previstas negociaciones entre israelíes y palestinos para la solución definitiva del conflicto en 2005. Esta solución deberá basarse en las Resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de la ONU y en la retirada de Israel tras unas fronteras seguras y reconocidas.

En Granada se celebra la duodécima sesión del consejo conjunto de cooperación entre la UE y el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, en el que se reitera el mutuo deseo de proseguir las negociaciones para celebrar un acuerdo de libre comercio. Con Irán, se inician negociaciones sobre un proyecto de acuerdo de comercio y cooperación,

las cuales se llevarán a cabo al tiempo que las referentes al diálogo político y a la cooperación en materia de lucha contra el terrorismo. En materia de derechos humanos preocupa especialmente la violación de los derechos civiles y políticos, la discriminación que sufren las mujeres y las minorías, y la aplicación de la pena de muerte.

Con respecto a Irak, el Consejo se muestra satisfecho por la adopción de la Resolución 1.441 del Consejo de Seguridad que abre la vía al regreso de los inspectores de la ONU, y recuerda que el objetivo de la UE con respecto a Irak es la eliminación de las armas de destrucción masiva que posee ese país. En diciembre el Consejo Europeo adopta una declaración en la que subraya su apoyo pleno e inequívoco a la Resolución 1.441, y toma nota de que Irak ha aceptado dicha Resolución y de que ha presentado una declaración sobre sus programas de desarrollo de armas de destrucción masiva y productos conexos. El Consejo Europeo manifiesta su apoyo a las operaciones de inspección de la Comisión de las Naciones Unidas para la Supervisión, Verificación e Inspección en Irak (UNMOVIC) y el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) y destaca que debe permitirse a los inspectores de armamentos realizar su cometido sin interferencias.

América Latina

En mayo se celebra en Madrid la segunda Cumbre de jefes de Estado o de Gobierno de los países latinoamericanos, del Caribe y de la UE. Las conversaciones giran en torno al modo de profundizar en la asociación estratégica creada en Río de Janeiro en 1999 durante la primera cumbre. Esta cumbre concluye con una declaración política en la que figura un compromiso para seguir adelante con la asociación estratégica entre ambas regiones y con un documento sobre los valores y posiciones comunes de ambos continentes en los que se basa la asociación. En el ámbito político, los jefes de Estado o de Gobierno reafirman su voluntad de profundizar en el aspecto político de su cooperación y para ello tratan de cuestiones internacionales de interés mutuo. En el orden comercial y económico, las partes destacan el objetivo final de las negociaciones comerciales, a saber, conseguir un acceso más fácil a sus respectivos mercados sobre la base de una progresiva y recíproca liberalización de los intercambios comerciales con arreglo a las normas del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En el terreno económico ambas partes se comprometen a favorecer el crecimiento, luchar contra la pobreza y promover los intercambios y las inversiones mediante un entorno jurídico más abierto, seguro, no discriminatorio y transparente. En el ámbito de la cooperación, se comprometen a trabajar en los ámbitos de la educación, la diversidad cultural y los intercambios interuniversitarios, a luchar contra el sida, a cooperar para hacer frente a las catástrofes naturales y a estudiar las cuestiones relacionadas con la emigración.

La UE promueve un proceso de fortalecimiento de las relaciones mediante el inicio de negociaciones de sendos acuerdos políticos y de cooperación entre la UE y la Comu-

nidad Andina y entre la UE y los países de Centroamérica. La consecución de los objetivos de cada uno de dichos acuerdos y el fortalecimiento de la cooperación deberían permitir la negociación en el futuro de acuerdos de asociación con la UE por los que se creará una zona de libre comercio. Los acuerdos que se negocian se basan en tres objetivos: estabilidad política y social, finalización del proceso de integración regional y reducción de la pobreza.

Por lo que respecta a Mercosur, la UE apuesta por profundizar la relación entre ambas partes, celebrando una reunión en junio en Río de Janeiro, con el fin de reactivar las negociaciones económicas y comerciales y decidir el calendario, y procedimientos de negociación sobre el futuro acuerdo de asociación y libre comercio. Se abordan temas como el acceso al mercado de mercancías, servicios, contratos públicos e inversiones y de las normativas vigentes en esos ámbitos, de los acuerdos sobre medidas sanitarias y fitosanitarias, vinos y bebidas alcohólicas, competencia y derechos de propiedad intelectual y de las consecuencias sociales, económicas y medioambientales de las negociaciones con el fin de garantizar el desarrollo sostenible en la zona de Mercosur. En mayo se celebra la conferencia ministerial del Diálogo de San José en la que se decide iniciar una nueva etapa de relaciones más dinámicas, profundas y concretas. Los ministros asistentes deciden intensificar su cooperación en favor de la conservación del medio ambiente y cuando se produzcan catástrofes naturales, así como en el ámbito de la educación, de la formación técnica y comercial del acceso a las nuevas tecnologías y de la sociedad de la información.

La crisis argentina es objeto de especial seguimiento por parte de la UE, que apoya plenamente la cooperación entre el Gobierno argentino y el FMI, encaminada a estructurar un programa económico sostenible. La UE muestra su disposición a ofrecer apoyo técnico para elaborar y aplicar políticas monetarias, de tipo de cambio y financieras. En especial preocupan las repercusiones sociales de la crisis, por lo que solicita al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que examinen, junto al Gobierno argentino, medidas destinadas a reducir las repercusiones sociales. Con Brasil se firma un memorándum de acuerdo que define las orientaciones plurianuales para la aplicación de la cooperación comunitaria con Brasil durante el período 2002-2006. Dicho memorándum establece un presupuesto orientativo de alrededor de 64 millones de euros y abarca aspectos tales como la administración pública, la cooperación económica, el desarrollo social, la investigación científica y tecnológica y el medio ambiente.

En noviembre se firma el acuerdo de asociación y libre comercio entre la UE y Chile. El Acuerdo tiene por objeto consolidar la presencia de la UE en Chile, reforzar sus relaciones políticas y comerciales y fomentar el crecimiento económico y el desarrollo duradero. Dicho acuerdo, que se vertebra en torno a tres ejes, a saber, el diálogo político, la cooperación y el comercio y éstos en torno a disposiciones de carácter general e institucional: es el primer acuerdo que incluye un capítulo comercial tan importante. Concretamente, establece

la liberalización del comercio en más del 97% del comercio de productos industriales, agrícolas y productos de la pesca durante un periodo máximo de transición de diez años, y la de las prestaciones de servicios, el acceso a contratos públicos, las inversiones y la propiedad intelectual. También se concluye la negociación de un acuerdo de cooperación científica y tecnológica con este país, celebrado por un período inicial de cinco años y renovable, tiene por objeto establecer una cooperación entre la UE y Chile para fomentar, desarrollar y facilitar las actividades de investigación y desarrollo tecnológico y científico en ámbitos de interés común.

En mayo se celebra la reunión del Consejo conjunto Comunidad Europea-México, en la que México solicita que la UE participe en la aplicación del plan regional "Puebla-Panamá", que prevé nuevas políticas públicas para favorecer el desarrollo, luchar contra la pobreza y desarrollar las infraestructuras en los países centroamericanos y en el sur de México, Chiapas incluido. En el ámbito comercial, se decide acelerar la liberalización en el sector farmacéutico y del automóvil y se abordan los problemas comerciales bilaterales.

Respecto a Colombia, la UE se pronuncia deplorando la reanudación de la lucha armada y la violencia ante las elecciones presidenciales, y se muestra dispuesta a continuar y reforzar su papel de mediador en la resolución del conflicto colombiano. Tras la victoria electoral de Álvaro Uribe, la UE reitera su apoyo al Gobierno colombiano, y en especial al programa de reformas políticas y económicas a favor del refuerzo del Estado de derecho, el bienestar y seguridad y la lucha contra el terrorismo y el tráfico de drogas. El Consejo, por su parte, renueva por enésima vez la posición común de la UE sobre Cuba, pese a los progresos realizados en ámbitos como libertad religiosa, reducción del número de presos políticos, inaplicación de la pena de muerte y ratificación de los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos. El Consejo invita a las autoridades cubanas a adoptar medidas para fortalecer la democratización y la recuperación económica del país y reitera su deseo de profundizar el diálogo político con Cuba.

Asia

En el marco del Foro Cumbre Asia-Europea (ASEM), se celebran diversas reuniones durante el año. En enero tiene lugar en Beijing una reunión ministerial sobre medio ambiente con el fin de potenciar la asociación y la cooperación en materia de medio ambiente entre los países miembros del ASEM y se aborda la cuestión del cambio climático, el desarrollo urbano sostenible y la protección y gestión de los recursos hídricos, bosques y recursos naturales. Se aborda la preparación de la cumbre mundial sobre desarrollo sostenible en Johannesburgo, así como la ratificación del protocolo de Kyoto sobre cambio climático y biodiversidad. Por otro lado, el foro acuerda cooperar en los ámbitos siguientes: la erradicación de la pobreza, la energía y el medio ambiente, el agua, la difusión de productos químicos en el medio ambiente, el reto del desarrollo urbano sostenible, la protección de los recursos forestales y el comercio ilegal de la madera, la lucha

contra la desertización, la bioseguridad, la protección de los recursos marinos y costeros, el desarrollo de tecnologías limpias y el cambio climático.

En abril se celebra en Lanzarote la reunión ministerial sobre inmigración, la primera que se celebra en este Foro ASEM sobre cooperación y gestión de flujos migratorios. Las discusiones giran en torno a la adopción de una declaración común sobre la gestión de los flujos migratorios entre Europa y Asia y la lucha contra la inmigración ilegal. Se debate el modo de intensificar la cooperación en aras de un mayor control de los flujos migratorios, y se hace hincapié en la necesidad de luchar contra la pobreza y combatir las causas de la masiva afluencia de emigrantes clandestinos a través de la cooperación para el desarrollo y la identificación de las regiones de origen, tránsito y destino final de los inmigrantes. Se insiste en la necesidad de intercambiar información sobre los flujos migratorios, los itinerarios más frecuentados y las redes de tráfico de personas, mediante la creación de redes de puntos de contacto cuyos expertos coordinen y preparen las reuniones del grupo ASEM y asociados. Una nueva reunión sectorial ASEM, en este caso de economía se celebra en Copenhague en septiembre, en concreto con el fin de preparar la cuarta cumbre ASEM y especialmente las discusiones sobre la OMC, así como de profundizar en el diálogo sobre problemas multilaterales tales como las infracciones al Derecho de propiedad intelectual.

La Cuarta cumbre ASEM se celebra en Copenhague. Las conversaciones de carácter político, que incluyen por primera vez un "diálogo entre culturas y civilizaciones", giran en torno a la problemática del terrorismo, Irak y el proceso de reconciliación en la península coreana. También se abordan otros temas tales como la recuperación económica en el sureste asiático, las migraciones, la cooperación económica y el fomento de los intercambios entre ambas regiones, así como el ciclo de desarrollo de la OMC y la problemática social, cultural y educativa, y, concretamente, la necesidad de promover la comprensión mutua y reducir la pobreza. La Cumbre aprueba dos declaraciones, una en la que se aboga por la reanudación del diálogo entre Estados Unidos y Corea del Norte y la celebración de una segunda cumbre intercoreana y otra en la que se destaca el papel preponderante de Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo y se aprueba al respecto un programa de cooperación basado en una serie de actuaciones a corto y medio plazo, a saber, la creación de un mecanismo informal de consultas ad hoc y el mantenimiento de contactos regulares entre las autoridades regionales y nacionales de Asia y Europa. Los participantes deciden crear un grupo de trabajo encargado de intensificar los intercambios comerciales entre Asia y Europa con el fin de reducir todos sus obstáculos mediante la creación a largo plazo de una zona de libre comercio, fomentar las inversiones para incrementar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los respectivos mercados y potenciar el sector financiero con el fin de que se utilice el euro en las transacciones y en las reservas.

En enero se celebra una conferencia de donantes sobre Afganistán, con el fin de obtener el compromiso financiero

de la comunidad internacional para reconstruir el país. La Comisión anuncia un compromiso de la UE en 2002 para reconstruir el país de 600 millones de euros. La UE se compromete a facilitar un total de 23.000 millones de euros durante el período 2002-2006. En diciembre se celebra en Bonn una segunda conferencia de donantes, con el fin de examinar los progresos realizados. Los participantes adoptan una declaración titulada "Reconstrucción de la paz en Afganistán: paz y estabilidad", en la que reiteran el compromiso financiero de la comunidad internacional en base al proceso de Bonn. La UE considera prioritarias la lucha contra la producción de la adormidera, la celebración de un acuerdo sobre la estructura del futuro ejército afgano y la instauración de una policía eficaz. A raíz de la evolución de la situación en Afganistán y del establecimiento por seis meses de una fuerza internacional que asistirá a las autoridades provisionales a reconstruir el país, se derogan las medidas restrictivas contra los talibanes, instauradas en 2001, y de acuerdo con la Resolución 1.390 del Consejo de Seguridad de la ONU se modifica el alcance de las sanciones impuestas, de manera que se prohíbe suministrar, vender, transferir directa o indirectamente armamento y material afín de todo tipo a Osama bin Laden, a los miembros de la organización Al-Qaeda, a los talibanes y a toda persona, grupo, empresa o entidad con ellos asociados, la congelación de fondos y demás haberes financieros o recursos económicos, y dispone que los Estados miembros tomen medidas para impedir la entrada o el tránsito de todas esas personas.

Durante el año, el Consejo elabora diversas conclusiones sobre Afganistán. En especial se concede importancia a la creación de un sistema jurídico que garantice el estado de Derecho, y demás principios democráticos. También se considera necesaria la ayuda en materia de seguridad para mantener la paz y la estabilidad, y crear un ejército, una fuerza de policía y una administración de justicia competentes. El retorno de los refugiados es otro de los elementos clave en el proceso de estabilización del país, y el Consejo aprueba un Plan para el regreso de los refugiados, que prevé coordinar los contactos con las autoridades afganas y con las organizaciones internacionales y organizar si es necesario vuelos conjuntos. El Consejo estima el importe necesario para organizar la acogida entre los 17 y los 20 millones de euros. En junio se nombra a Francesc Vendrell como nuevo representante especial de la UE en Afganistán, en sustitución de Klaus-Peter Klaiber.

En septiembre se celebra la V Cumbre UE-China, en cuyo orden del día figuran los derechos humanos y el diálogo político, cuestiones de política internacional, Taiwán, la no proliferación, el control del armamento, el desarme y la lucha contra el terrorismo, el ingreso de China en la OMC, las inversiones y el comercio bilateral, la cooperación económica y las reformas sociales, la intensificación de la cooperación contra el tráfico de personas y los fenómenos medioambientales. Otras conversaciones bilaterales realizados durante el año giran en torno a las restricciones mutuas a la importación de productos agrícolas y alimentarios. Con China se celebra un acuerdo sobre transporte marítimo que se fundamenta en los princi-

prios de libre prestación de servicios de transporte marítimo, libre acceso tanto a las cargas como a las rutas entre terceros países, acceso sin restricciones a los puertos y servicios auxiliares y trato no discriminatorio tanto en el uso de dichos servicios como a la presencia comercial. En materia de derechos humanos, la UE muestra su preocupación por las violaciones persistentes de los derechos humanos en China. El Consejo invita a China a ratificar el pacto internacional relativo a derechos económicos, sociales y culturales así como el de derechos civiles y políticos; a cooperar más estrechamente con los mecanismos de la ONU; a limitar el uso la pena de muerte en la perspectiva de su abolición; a reformar el sistema de detención administrativa, respetar los derechos de los presos, especialmente el de no ser torturados, a respetar la libertad de expresión, culto y asociación; y, por último, a respetar la identidad cultural y las libertades religiosas en Tíbet y en Xinjiang.

En cuanto a las regiones administrativas especiales de Macao y Hong Kong, se presentan los informes anuales de seguimiento de las relaciones con la UE, cuyos resultados son altamente satisfactorios. Por lo que respecta a Hong Kong se sigue de cerca la aplicación de la nueva legislación antisectas, con el fin de que no atente contra el derecho a la libertad de expresión. También se firma un acuerdo entre la UE y Hong Kong sobre readmisión de residentes ilegales, que prevé la readmisión por parte de Hong Kong de los ilegales (la mayoría, chinos poseedores de un pasaporte falso de esta región administrativa) por el país del que llegaron, tengan la nacionalidad de dicho país o bien sea sólo un país de tránsito.

La UE, en sus relaciones con la India muestra su preocupación por la tensión creciente entre este país y Pakistán, así como por los cada vez más numerosos actos terroristas y de violencia religiosa a ambos lados de la frontera. El Consejo europeo invita a India y Pakistán a adherirse al Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares (TNP) y a firmar y ratificar el Tratado de Prohibición Completa de las Pruebas Nucleares (CTBT). En octubre se celebra la Tercera cumbre UE-India, en que se pasa revista a los progresos realizados en las relaciones bilaterales, y en especial a la situación de Cachemira. Previamente se celebra una reunión sobre empresa en que se aprueban recomendaciones del sector empresarial sobre las reformas que fomenten la inversión y los intercambios comerciales en sectores clave. Destaca el acuerdo de cooperación científico y tecnológico que decide celebrarse entre ambas partes, y que prevé la participación recíproca de universidades, institutos de investigación y otros organismos o empresas en proyectos de investigación, la puesta en común de proyectos ya en curso, el intercambio y la utilización conjunta de equipamientos, información y datos. En el marco de la ayuda prometida por la UE a cambio de la cooperación de Pakistán en la lucha antiterrorista, se firma un acuerdo financiero por un importe de 50 millones de euros destinado principalmente a financiar las reformas en el sector financiero pakistaní.

La mejora de la situación en materia de derechos políticos y humanos en Myanmar es objeto de atención por parte de la UE, en especial por la liberación de Aung San Suu Kyi y otros

presos políticos y la flexibilización de varias de las restricciones imperantes. La UE tiene en cuenta los cambios registrados en el régimen de Myanmar y modifica su posición común, vigente desde 1996. Pese a las tímidas mejoras, el Consejo duda de la viabilidad del actual proceso político y pide a las autoridades birmanas que pongan término a las detenciones y encarcelamientos por razones políticas, que inicien un diálogo de fondo con la oposición que lleve a una transición política pacífica y a la reconciliación nacional, que adopte medidas para suprimir los trabajos forzados y para combatir la producción y el tráfico de drogas y, por último, que suscriban los convenios de la ONU en materia de lucha antiterrorista.

Estados Unidos, Japón y demás países industrializados

Las relaciones con Estados Unidos tras el 11 de septiembre mantienen una doble vertiente, por un lado un apoyo e intensificación de la colaboración en materia antiterrorista y por el otro se mantienen los conflictos de tipo comercial y económico. En materia comercial, el Consejo Europeo toma nota, con gran preocupación, de las medidas introducidas por Estados Unidos en el sector del acero, que no son conformes a las reglas de la OMC y que se oponen al espíritu del objetivo común de una mayor liberalización del comercio mundial acordado en Doha. En respuesta a las medidas unilaterales, la Comisión propone un reglamento que tiene por objeto preservar y ejercer el derecho de que goza la Comunidad para suspender la aplicación de concesiones equivalentes otorgadas a ese país en virtud del acuerdo sobre salvaguardias de la OMC. El Consejo, por su parte, recuerda la determinación de la UE de obtener rápidamente una decisión sobre la ilegalidad de las medidas de salvaguardia adoptadas sobre el acero por Estados Unidos en el marco del procedimiento de solución de conflictos de la OMC. Por último, la Comisión anuncia que la UE se mantendrá atenta al centenar de barreras arancelarias existentes, a los impuestos aduaneros de mantenimiento portuario, a los impuestos técnicos, sanitarios y fitosanitarios, a las discriminaciones en materia de contratos públicos por los incentivos a la campaña "Buy America", a las ayudas públicas y a las medidas de defensa comercial.

Con respecto a las consecuencias del 11 de septiembre, pese a reiterar la solidaridad europea con Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo, el Parlamento europeo expresa su preocupación ante las condiciones de detención de los prisioneros detenidos en Afganistán en la base norteamericana de Guantánamo. El Parlamento considera que estos presos no responden exactamente a las definiciones de los Convenios de Ginebra y que las normas que en éstos se definen deberán revisarse para hacer frente a situaciones nuevas generadas por el desarrollo del terrorismo internacional. Con motivo del aniversario de los atentados del 11 de septiembre, la UE hace pública una declaración en la que reitera su solidaridad con Estados Unidos, y expresa que la lucha mundial contra el terrorismo representa un objetivo prioritario de la UE, y que sigue el Plan de Acción adoptado por el Consejo Europeo

extraordinario de 21 de septiembre de 2001. En esta línea, el Consejo se pronuncia a favor de del refuerzo de la cooperación del Grupo "Fronteras/Documentos Falsos" con Europol, Interpol, Estados Unidos y Canadá, y en diciembre se firma un Acuerdo de cooperación entre Estados Unidos y la Europol sobre intercambio de datos de carácter personal. Así, la Oficina Europea de Policía podrá intercambiar datos con distintas autoridades norteamericanas responsables, a nivel federal, estatal o local, de la prevención, persecución y represión de infracciones penales.

La Cumbre UE-Estados Unidos, celebrada en mayo acuerda poner en marcha la Agenda económica positiva, un programa que permitirá profundizar en la cooperación en ámbitos específicos (mercados financieros, normas sanitarias y fitosanitarias, más estrecha y transparente cooperación reglamentaria, producción biológica, electronización de las ofertas públicas y procedimientos aduaneros). El presidente Bush se compromete a reformar la legislación fiscal norteamericana para adaptarla a las condiciones de la OMC sobre el régimen de exención del que se benefician desde hace varias décadas los exportadores de EEUU. En cuanto a sus divergencias, los dirigentes de ambas potencias se esfuerzan por acercar sus respectivas posiciones, concretamente sobre las potenciales compensaciones que solicita la UE por las medidas tomadas por Estados Unidos en el sector del acero.

El Parlamento recuerda que el proyecto de ley norteamericana de protección de los miembros de los servicios de Estados Unidos tiene por objeto prohibir la participación de este país en las misiones de mantenimiento de la paz en el mundo, excluir a su personal de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional (CPI) y autorizar a su presidente a hacer uso de todos los medios que considere oportunos, incluida la fuerza, para liberar al personal norteamericano detenido por orden de la CPI. El Parlamento considera que este proyecto de ley va más allá del derecho soberano de Estados Unidos a no participar en la Corte y mina su buen funcionamiento. El Parlamento observa que dicho proyecto de ley priva al propio Estados Unidos de la cooperación internacional necesaria para lograr una coalición mundial eficaz contra el terrorismo y recuerda que este texto rompe drásticamente con la solidaridad expresada en los Tratados fundadores de la OTAN y la Unión Europea Occidental (UEO).

Por lo que respecta a las relaciones con Canadá, se celebran dos cumbres UE-Canadá, una en mayo en Toledo y otra en diciembre en Ottawa. Como resultado de ambas cumbres, se decide intensificar la cooperación judicial para hacer frente a los actos de terrorismo y a la delincuencia organizada y se decide estudiar la posibilidad de alcanzar un acuerdo en materia de cooperación entre Canadá y Eurojust y la de celebrar acuerdos de cooperación en materia de asistencia judicial mutua y extradición. En cuanto a la cooperación policial, acuerdan intensificar los intercambios de información entre sus órganos respectivos, y, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo, los intercambios de información entre sus unidades de información financiera con el fin de mejorar su capacidad para realizar acciones preventivas. También se abordan

cuestiones relacionadas con el tráfico de drogas, la delincuencia en el sector de las tecnologías punta, la corrupción, la trata de seres humanos y el tráfico de emigrantes, la protección de la población frente a la amenaza de accidentes biológicos, químicos o radionucleares internacionales y el fortalecimiento de su cooperación a través de la iniciativa para la seguridad sanitaria en el mundo. La UE y Canadá deciden actuar juntos para concluir antes del 1 de enero del 2005 las negociaciones de la OMC acerca de la Agenda de Doha sobre desarrollo y confirman su intención de procurar que la ayuda bilateral y multilateral al desarrollo tenga siempre en cuenta la política comercial, y cooperar para proporcionar a los países en desarrollo asistencia técnica en las negociaciones sobre la Agenda de Doha. En cuanto a la intensificación de los intercambios bilaterales, acuerdan revisar las barreras no arancelarias y reforzar sus relaciones comerciales recíprocas. La UE y Canadá se comprometen a seguir colaborando en pro del desarrollo sostenible y en pro del acceso al agua potable y a la energía, y acuerdan seguir intercambiando información sobre sus respectivas iniciativas en el marco de la dimensión nórdica.

A lo largo de 2002, la Comisión europea participa en las diversas reuniones del grupo de los 7 países más industrializados y la Federación Rusa (G8), además de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido como miembros del mismo. Se celebran reuniones ministeriales sobre medio ambiente, empleo, energía, asuntos exteriores, y hacienda, además de la Cumbre de jefes de Estados o de Gobierno del G8 que se celebra en Canadá en junio. En dicha cumbre se adopta una declaración ministerial sobre la lucha antiterrorista, la mejora del crecimiento económico mundial, el desarrollo sostenible y la construcción de una nueva asociación para el desarrollo de África. En materia de lucha antiterrorista, los participantes se comprometen a reducir el riesgo de ataques terroristas con actuaciones a largo plazo, procesando a los posibles grupos terroristas y retirándoles toda ayuda material o financiera. Los miembros del G8 alcanzan un acuerdo de asociación global para llevar a cabo proyectos contra la proliferación de armas y materiales de destrucción masiva y para ello deciden destinar en los próximos diez años 20.000 millones de dólares. Los participantes en la reunión elaboran una nueva iniciativa llamada "Acción de cooperación del G8 sobre seguridad del transporte" para mejorar la eficacia y la seguridad del sistema mundial de transporte. En materia de crecimiento económico, empleo, reducción de la pobreza y desarrollo sostenible, reiteran su compromiso de colaborar con los países en desarrollo para concretar antes del 1 de enero de 2005 la agenda aprobada en Doha, y se muestran de acuerdo en que se materialice el compromiso contraído en Monterrey, y que en la Cumbre de Johannesburgo se obtengan resultados significativos. Los participantes en la reunión insisten en la necesidad de que los países que reciban ayuda pública para el desarrollo tengan unas prácticas de gobierno correctas y puedan acceder a las nuevas tecnologías de la información. Con relación a África, adoptan el plan de acción del G8 en favor de África, que servirá de marco para la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

La reunión ministerial anual UE-Australia sirve para actualizar y mejorar las relaciones bilaterales, sobre todo en el ámbito de la ayuda para el desarrollo y en el de la aviación civil, y para debatir sobre la región Asia-Pacífico, cuestiones comerciales multilaterales, la agenda de Doha, política agrícola y veterinaria y desafíos mundiales tales como el desarrollo sostenible, el cambio climático y la lucha contra la inmigración clandestina y la trata de seres humanos. La Cumbre UE-Japón sirve para reiterar la determinación de profundizar todavía más en dicha cooperación mediante la intensificación de las relaciones económicas, del comercio y de las inversiones. Japón y la UE comparten la posición europea sobre las medidas adoptadas por Estados Unidos en el sector siderúrgico y sobre la necesidad de resistir a los reflejos proteccionistas. La UE alienta a Japón a seguir haciendo un esfuerzo para reformar sus estructuras económicas y ambos expresan su deseo de concluir un acuerdo en el sector científico y tecnológico. La Comisión propone fijar un marco de cooperación entre la Comisión y la autoridad de competencia de Japón, lo que debería aumentar la eficacia de la aplicación de la legislación antitrust y reducir el número de casos en el que las autoridades de competencia corran el riesgo de tomar decisiones conflictuales o incompatibles.

En 2002 se celebra la primera cumbre UE-Corea del Sur. Los participantes expresan su satisfacción por los notables progresos experimentados por su relación bilateral, y convienen en ampliar y profundizar todavía más sus relaciones basándose en el Acuerdo marco de comercio y cooperación de abril de 2001, y en aplicar la agenda de Doha, y seguir reduciendo las barreras arancelarias. La UE acoge con satisfacción el notable avance en la cooperación y la reconciliación intercoreana que ha supuesto la puesta en servicio de carreteras y ferrocarriles que cruzan la frontera entre el norte y el sur de la península. Por lo que respecta a Corea del Norte, el Consejo expresa su preocupación por el programa nuclear norcoreano y destaca que el futuro de las relaciones entre Corea del Norte y la comunidad internacional se supedita al desmantelamiento de este programa de manera comprobable e insta por lo tanto a este país a proceder a ello. El Consejo destaca la firme voluntad de la UE de contribuir a lograr una solución pacífica a esta situación que amenaza seriamente la paz y la estabilidad regional e internacional y, concretamente, el proceso de reconciliación de la Península Coreana. El Consejo invita a la Comisión y a los Estados miembros a reconsiderar la asistencia técnica y las medidas de carácter comercial si bien reitera que se mantendrá la ayuda humanitaria y alimentaria destinada a la población norcoreana. El Consejo invita también a Corea del Norte a prorrogar la moratoria sobre las pruebas balísticas, suscribir el Código internacional de conducta contra la proliferación de misiles balísticos, poner término a las exportaciones de misiles balísticos de largo alcance y tecnologías afines y a cooperar plenamente en la lucha internacional contra el terrorismo.

Comunidad de Estados Independientes (CEI)

La quinta reunión del consejo de cooperación UE-Rusia se celebra en abril. En materia de cooperación económica, se insta al grupo de alto nivel formado en marzo de 2002 a pro-

seguir sus trabajos de elaboración del concepto de espacio económico europeo común con el fin de lograr una mayor integración de ambas economías. El Consejo de cooperación también se muestra satisfecho por la intensificación de las negociaciones para la adhesión de Rusia a la OMC al tiempo que insistía de nuevo en la necesidad de proseguir con las reformas de las estructuras económicas rusas, fomentar la inversión y solucionar los problemas comerciales existentes. El Consejo de cooperación también considera positivo que entre ambas partes se estructurara un diálogo en materia energética y estima necesario ofrecer al sector privado la posibilidad de participar de manera eficaz en el mismo. Por lo que se refiere a la cooperación en materia de seguridad nuclear, la UE insiste en la importancia de que Rusia agilice la firma del acuerdo sobre el programa nuclear y medioambiental multilateral.

En mayo y noviembre se celebran sendas cumbres UE-Rusia. Los temas de interior y justicia, como el terrorismo internacional, tráfico de drogas e inmigración ilegal siguen siendo elementos centrales en la agenda común. En materia económica, la UE anuncia su intención de reconocer a Rusia el estatuto de economía de mercado y tomar las medidas legislativas adecuadas que permitan a ese país beneficiarse lo más rápidamente posible de las ventajas comerciales de dicho estatuto especialmente por lo que se refiere a los procedimientos antidumping. La UE reitera su apoyo a la rápida adhesión de Rusia a la OMC. En una declaración conjunta sobre el diálogo energético, las partes reconocen la importancia de intensificar el comercio de energías primarias y tratan de cuestiones relacionadas con el gas natural, la electricidad y la energía nuclear. También se adopta una declaración conjunta en la que se comprometen a proseguir y reforzar el diálogo político y su cooperación en materia de gestión de crisis y de la seguridad. En este orden de cosas, Rusia propone la puesta a punto de un plan de acción conjunto en el ámbito de la PESD. En una declaración conjunta sobre la lucha antiterrorista, las partes se comprometen a potenciar su asociación estratégica y a cooperar en materia de elaboración y aplicación de los convenios internacionales y protocolos sobre lucha antiterrorista, en materia de lucha contra la financiación del terrorismo y en el refuerzo de las capacidades de los terceros países en la lucha antiterrorista.

Por lo que respecta al sector energético, el Consejo aprueba unas conclusiones en las que se destaca el deseo común de la UE y Rusia de mejorar la seguridad del suministro energético y el acceso al mercado de la energía, optimizar la eficacia de la producción y el consumo energético y su impacto en el medio ambiente y considera que conviene reforzar la coherencia, por una parte, entre el proceso de la Carta de la Energía y el diálogo sobre la energía como elementos complementarios susceptibles de reforzar el marco jurídico general y, por otra, entre el diálogo sobre la energía y las relaciones bilateral y regional. Se recuerda la necesidad de la ratificación por parte de Rusia del Tratado sobre la Carta de la Energía y el Protocolo de Kyoto. La UE aprueba una decisión que garantiza la continuación del programa de cooperación de la UE en favor de la no proliferación y el desarme en la Federación de

Rusia durante los años 2002 y 2003 financiando la unidad de expertos creada en el marco de este programa.

Por lo que respecta al enclave de Kaliningrado, la UE y Rusia adoptan una declaración conjunta en la que convienen realizar un especial esfuerzo para responder a los intereses de ambas partes, respetar los derechos adquiridos de Lituania y fomentar el desarrollo económico y social de la región. Se ponen de acuerdo sobre un sistema de documentación para los ciudadanos rusos que deseen viajar entre el enclave de Kaliningrado y el resto de Rusia. Los viajeros que viajen con más frecuencia podrán solicitar un documento de tránsito simplificado (equivalente a un visado de entradas múltiples) en los consulados de las embajadas correspondientes. Asimismo, para los viajes de ida e ida y vuelta en tren se establecerá un sistema que no requerirá diligencia alguna ante ningún consulado.

Las relaciones con Bielarrús siguen atravesando en 2002 un difícil período, en buena parte por la postura de las autoridades bielorrusas de obstaculizar el trabajo del grupo de asesoramiento y supervisión de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) en el país, mediante no concesión de visados y expulsión de antiguos jefes de misión. La situación interna en materia de derechos humanos y concretamente de libertades políticas y libertad de prensa también son objeto de diversas resoluciones. El Consejo afirma que la UE no puede aceptar la posición de Bielarrús de clausurar el grupo consultivo de observación de Minsk como condición previa para negociar una nueva presencia de la OSCE en Bielarrús, y expresa su preocupación por la ausencia de todo progreso en el proceso de reforma democrática.

A diferencia de Bielarrús, la favorable evolución democrática de Ucrania facilita y fortalece sus relaciones con la UE. Tanto en el consejo de cooperación como en la cumbre bilateral celebrados durante 2002, se resaltan los progresos realizados en materia de reformas políticas y económicas y, concretamente, por lo que se refiere al cumplimiento de las normas de la OSCE y del Consejo de Europa y señalan que el fortalecimiento de las instituciones democráticas, del Estado de Derecho y de la economía de mercado es esencial para el desarrollo de Ucrania y para la profundización de las relaciones con la UE. Las partes reafirman la voluntad de intensificar la cooperación regional y transfronteriza, en el ámbito de la gestión de crisis, en sector energético, en el del transporte y del medio ambiente y en el de la justicia y los asuntos de interior. En materia de comercio la UE reafirma su apoyo al objetivo de Ucrania de adquirir el estatuto de economía de mercado e ingresar en la OMC. También se habla de la necesidad de ahondar en las reformas en los sectores de la energía, de la justicia y asuntos de interior, de la aproximación de la legislación ucraniana a las normas comunitarias, de la protección del medio ambiente y de los transportes. La UE aprueba una ayuda macrofinanciera suplementaria a Ucrania, por un importe máximo de 110 millones de euros, con el fin de garantizar la estabilidad de la balanza de pagos del país que afiance el estado de las reservas y facilite la realización de las necesarias reformas estructurales. La UE y Ucrania firman un acuerdo de cooperación científico y tecnológico, y también se firman dos

acuerdos entre la Comunidad Europea de la Energía Atómica y Ucrania en el ámbito de la seguridad nuclear y en el ámbito de la fusión nuclear controlada. El objeto es cooperar en ámbitos como la investigación en cuanto a seguridad de los reactores, protección contra las radiaciones, gestión de los residuos, cierre definitivo, descontaminación y desmantelamiento de las instalaciones nucleares, así como la investigación y el desarrollo en materia de control de los materiales nucleares y de prevención del tráfico ilegal de los mismos.

A raíz de la degradación de la situación de la deuda exterior de Moldova, la UE concede una ayuda financiera suplementaria por un máximo de 15 millones de euros para garantizar la viabilidad de la balanza de pagos de ese país. En abril se celebra la cuarta reunión del Consejo de Cooperación UE-Moldova, cuyas conversaciones giran en torno a la aproximación de las legislaciones, los intercambios comerciales y la cooperación transfronteriza, la justicia y los asuntos de interior y, concretamente, la lucha contra el tráfico de estupefacientes, la corrupción, la trata de seres humanos y la inmigración ilegal, así como sobre las perspectivas de concluir un acuerdo de libre comercio. En cada uno de esos ámbitos la UE se declara dispuesta a facilitar asistencia al Gobierno moldavo para llevar a cabo las reformas necesarias.

En octubre se celebran los consejos de cooperación con las tres repúblicas del Cáucaso Sur, Armenia, Azerbaidzhán y Georgia. Por lo que se refiere a la aplicación de los acuerdos de asociación y cooperación, la UE destaca los esfuerzos de Azerbaidzhán, pero señala que a los tres países les queda mucho por hacer. Los tres países reiteran su compromiso en pro de los derechos humanos, la libertad de prensa y la protección de las minorías religiosas y por mejorar su entorno económico y luchar contra el fraude y la corrupción. La UE pide a Armenia que tome las medidas necesarias para cerrar la central nuclear de Medzamor y le reitera su apoyo para desarrollar las tecnologías de la información y de la comunicación. La UE felicita a Azerbaidzhán por la creación de un ministerio de transportes y por el inicio de la construcción del oleoducto Bakú-Tbilisi-Ceyhan. Por lo que a Georgia se refiere, la UE expresa su preocupación por la degradación de la situación política y económica. Concretamente, la UE pide al Gobierno georgiano que halle una solución al secuestro de ciudadanos europeos en el país, precisándole que la ayuda y la asistencia financiera proporcionadas por la UE dependerán de la mejora de la situación en materia de seguridad interior. La UE aporta una contribución de 100.000 euros para reforzar la capacidad de las autoridades georgianas para asistir y proteger a la misión de observación de la OSCE en la frontera entre Georgia y las Repúblicas Chechena y de Ingushetia de la Federación de Rusia.

El Consejo de cooperación UE-Kazajstán celebra su cuarta sesión. En las conversaciones se abordan también distintos aspectos de la asociación vigente entre la UE y Kazajstán como son el de la justicia y los asuntos de interior, la energía, el transporte, la inversión, el ingreso en la OMC y la protección de los derechos de propiedad intelectual, industrial y comercial. Se firma entre ambas partes un acuerdo en mate-

ria de fusión nuclear. Para la UE se destaca el papel que desempeña este país en favor de la estabilidad en la región y de la lucha antiterrorista. Con respecto a la evolución política que se registra en Kazajstán, se expresa preocupación a propósito de los valores democráticos, de los derechos humanos y del Estado de Derecho en dicho país y a propósito de las crecientes dificultades con que se topan los medios de comunicación y la oposición política. Por lo que respecta a la cuarta reunión del Consejo de Cooperación UE-Kirguizistán, las partes reconocen la importancia de que Kirguizistán garantice las libertades de prensa y expresión y garantice la transparencia del sistema legislativo y judicial. Las conversaciones giran en torno a la cooperación regional, la lucha contra el terrorismo, la justicia y los asuntos de interior y el comercio y la inversión. Uzbekistán también celebra la reunión anual del consejo de cooperación con la UE, en la que las partes se proponen intensificar su diálogo político y su cooperación en materia de intercambios comerciales, inversión y creación de un clima propicio para atraer a inversores extranjeros, aplicación de los principios democráticos y del Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos. Convienen en llevar a cabo actividades concretas en el ámbito de la lucha contra el tráfico de drogas, el terrorismo y demás actividades ilícitas. Uzbekistán confirma su objetivo de proseguir con la liberalización de la economía y con la convertibilidad del sum gracias al apoyo de las instituciones financieras internacionales, y por su parte la UE se compromete a aportar, mediante el programa Tacis, toda la asistencia necesaria para llevar a cabo esos objetivos.

Por lo que respecta a la iniciativa "nuevos vecinos", el Consejo destaca que la próxima ampliación permitirá reforzar las relaciones con varios nuevos vecinos, especialmente Bielarrús, Moldova y Ucrania y considera que la UE debe tomar la iniciativa, basándose en un enfoque integrado y diferenciado, para fomentar las reformas democráticas y económicas y el desarrollo y el comercio sostenibles y contribuir de este modo a reforzar la estabilidad y la prosperidad de las nuevas fronteras de la UE. El Consejo se muestra partidario de reforzar la cooperación transfronteriza en materia de lucha contra la delincuencia organizada y la inmigración clandestina, la cooperación regional con los vecinos de Europa Oriental y entre éstos y la cooperación con las organizaciones internacionales competentes en la región como son la OSCE y el Consejo de Europa.

Países del África, Caribe y Pacífico (ACP)

La cuarta sesión plenaria de la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-CE, que se celebra en marzo en Ciudad del Cabo, critica la lentitud del proceso de ratificación del Acuerdo de Cotonú firmado en junio del 2000. También se habla del Fondo Europeo de Desarrollo, de los acuerdos de asociación económica, de la nueva iniciativa para África (NEPAD), de cuestiones de género y salud, de desarrollo sostenible y del décimo aniversario de la Conferencia de Río sobre medio ambiente, temas todos ellos que fueron objeto de varias resoluciones de la Asamblea. El Parlamento Europeo también lamenta que la mayoría de los Estados miembros de la UE

siga sin ratificar el Acuerdo de Cotonú y les invita a hacerlo a la mayor brevedad. El Consejo ACP-CE, que se celebra en junio en Punta Cana (República Dominicana), no puede adoptar el proyecto de líneas directrices para la aplicación del artículo 8 del Acuerdo de Cotonú por considerar los países ACP todavía prematuro pronunciarse al respecto ni tampoco puede ratificar el proyecto de criterios en virtud de los cuales sociedad civil y sector privado pueden beneficiarse de los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo (FED) para financiar proyectos dado que los países ACP desean finalizar antes el proceso de consulta de sus respectivas sociedades civiles.

Pese a la lentitud en ratificar el Acuerdo de Cotonú, en 2002 se establecen las directrices de negociación de los proyectos de acuerdo de asociación económica con los países y regiones ACP, previstos en ese acuerdo. El objetivo de dichos futuros acuerdos comerciales es la progresiva y armoniosa integración de dichos Estados a la economía mundial y la erradicación de la pobreza. En particular dichos acuerdos deberían considerarse como instrumentos en favor del desarrollo y por consiguiente ser compatibles con las normas de la OMC. Se aprueban en diciembre los reglamentos que establecen las medidas de salvaguardia previstas por el Acuerdo de asociación de Cotonú y el régimen aplicable a los productos agrícolas y a las mercancías resultantes de su transformación originarios de los Estados ACP. También se aprueba la decisión que autoriza a la Comisión a negociar los precios garantizados aplicables, durante los períodos de entrega 2001/2002 a 2005/2006, al azúcar de caña originario de la India y de los países ACP contemplados en el Acuerdo de asociación, comparables a los aplicables a los productores comunitarios durante esos mismos períodos. Otro avance en las relaciones ACP es la propuesta de la cobertura de los gastos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) en concepto de gestión del fondo de inversión del Acuerdo de Cotonú. Dicho fondo de inversión, que asciende a 2.200 millones de euros y cuya gestión compete al BEI, es uno de los principales instrumentos de la asociación entre los Estados ACP y los Estados miembros en favor del desarrollo del sector privado.

El comercio internacional de diamantes en bruto es objeto de una atención específica por parte de la UE con motivo del Proceso de Kimberley. Mediante este Reglamento, el Consejo instaura un sistema comunitario de certificación y control de las importaciones de diamantes en bruto con vistas a la aplicación del sistema de certificación del Proceso de Kimberley (foro internacional en el que los países productores africanos y los países importadores y exportadores de diamantes, las empresas y la sociedad civil elaboraron un sistema de certificación para el comercio internacional de diamantes en bruto). El objetivo de dicho sistema es procurar que no se puedan utilizar los llamados diamantes de la guerra para financiar conflictos armados y desacreditar el comercio legítimo de diamantes en bruto, que constituye un importante pilar económico para varios países africanos en desarrollo. En relación a este tema, y con respecto a Sierra Leona, se mantiene la prohibición de importar directa o indirectamente cualquier diamante en bruto a excepción de los

que cuenten con la certificación de origen del Gobierno de este país, siguiendo las resoluciones de la ONU.

Los diversos conflictos que afectan el África Subsahariana son objeto de atención por parte de la UE. En concreto, preocupa el conflicto en la región de la Unión del Río Mano, a pesar de los progresos realizados en la vía de la paz en Sierra Leona. El Consejo precisa que la situación en Liberia constituye una grave amenaza para la estabilidad, y condena las tentativas de golpe de Estado de los grupos armados rebeldes y pide a los países vecinos que no los apoyen. El Consejo afirma que el principal objetivo del planteamiento de la UE en los países de la Unión del Río Mano es aportar una contribución estratégica a la paz, la seguridad y la estabilidad, condiciones previas e indispensables para cualquier desarrollo sostenible. Para ello, la UE tiene previsto adoptar un enfoque regional global y ha elaborado una serie de grandes orientaciones como son el apoyo a las iniciativas políticas de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) destinadas a favorecer una solución pacífica a la inestabilidad; la presión sobre el Gobierno liberiano para que ponga fin mediante la negociación al conflicto que asola el país; el estrecho seguimiento de la evolución de la situación humanitaria en Liberia; el fomento de un proceso político más democrático y transparente en Guinea; la vinculación de la ayuda al respeto de los derechos humanos, la buena gestión de los asuntos públicos y la democratización; y la ayuda al regreso y reinserción de los refugiados y desplazados en Sierra Leona.

El Consejo se pronuncia sobre el tipo de ayuda que deben recibir los países en conflicto. Para intervenir eficazmente en estos países, el Consejo considera necesario modificar profundamente la manera en que los organismos externos llevan a cabo la cooperación para el desarrollo actuando a largo plazo para que haya una continuidad entre las operaciones de ayuda realizadas durante un conflicto y las de reconstrucción y desarrollo realizadas tras el mismo. El Consejo establece cuatro prioridades principales para llevar a la práctica las disposiciones e innovaciones previstas en el Acuerdo de Cotonú: fomentar una estrategia de intervención constructiva, fortalecer un diálogo político en el que participen todas las partes interesadas, adoptar un planteamiento estratégico con vistas al fortalecimiento de las capacidades de los distintos actores de la cooperación, diseñar instrumentos y procedimientos de gestión con vistas a las necesidades específicas de cada país y mejorar la rapidez y flexibilidad de la respuesta mediante las necesarias adaptaciones institucionales.

Angola se destaca como una excepción en el continente africano, al ser ejemplo de una alentadora evolución positiva, en especial tras la firma del memorando complementario del Protocolo de Lusaka sobre el cese de las hostilidades y demás cuestiones militares celebrado entre el Gobierno angoleño y los dirigentes militares de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). Vistos los avances, la UE levanta las sanciones impuestas y se compromete a apoyar el proceso de paz, y mantener un diálogo político, apoyar en el marco de la PESC las iniciativas que contribuyan a lograr una solución política estable. Junto a Angola, otra región en con-

flicto que parece avanzar positivamente es la región de los Grandes Lagos. La UE acoge con satisfacción el proceso del diálogo intercongolesino iniciado en Sun City, y que permite la firma de un acuerdo para preparar la transición democrática. Sin embargo, se sigue insistiendo en la necesidad que las fuerzas extranjeras presentes en la República Democrática del Congo se retiren con arreglo a la Resolución 1.304 del Consejo de la ONU. Dada la evolución favorable del conflicto intercongolesino, la UE modifica el embargo armamentístico impuesto en abril de 1993 con el fin de establecer excepciones que permitan la aplicación del Acuerdo de alto el fuego de Lusaka y el proceso de paz en la República Democrática del Congo. El Sudán es otro ejemplo de evolución favorable del conflicto interno, que permite reinstaurar un diálogo político con la UE. Las principales prioridades de la política de la UE que se establecen son: apoyar el proceso de paz, fomentar el respeto de los derechos humanos, el derecho humanitario y el Estado de Derecho, fomentar la transición hacia la democracia y, por último, apoyar el proceso de desarrollo económico y social haciendo depender entre sí la ayuda de urgencia, la rehabilitación y el desarrollo con el fin de reducir la pobreza.

La situación en Côte d'Ivoire también es objeto de diversas iniciativas. A principios de año, la UE decide reanudar una cooperación plena y total con dicho país, consistente en aplicar con toda normalidad los instrumentos de cooperación comunitarios, 9º Fondo Europeo de Desarrollo (FED) incluido. El Consejo indica que para la UE sigue siendo fundamental, por lo que va a ser objeto de un seguimiento la cuestión de la lucha contra la impunidad, del estatuto de los extranjeros en el país y del buen gobierno. En octubre, sin embargo, el recrudecimiento del conflicto interno y de la violencia hace que la UE inste a las autoridades del país a adoptar medidas de apaciguamiento para entablar las negociaciones y propiciar la reconciliación nacional.

Con respecto a Haití, se prorrogan las medidas pertinentes adoptadas en 2001 en aplicación del artículo 96 del Acuerdo de Cotonú, al no hallarse una solución satisfactoria a la crisis política del país. Ello no impide que se faciliten fondos para seguir financiando proyectos en beneficio directo de la población local, de la sociedad civil, del sector privado y proyectos de apoyo a la democracia y al proceso electoral. La Comisión anuncia también que en función de la evolución del proceso electoral se reanudarán gradualmente los instrumentos de cooperación afectados por estas medidas. Con Liberia se dan por concluidas las consultas celebradas en noviembre de 2001, y la Comisión propone proseguir el diálogo político para mejorar la situación política y la situación de los derechos humanos e ir reanudando la ayuda a Liberia, con condiciones y paulatinamente, en concepto de medidas apropiadas. Paralelamente se prorrogan las medidas restrictivas establecidas contra Liberia como la prohibición de proporcionar una asistencia técnica o formación relacionada con actividades militares y la de importar diamantes brutos originarios o procedentes de ese país.

La situación de los derechos humanos en Nigeria, en particular los de las mujeres –habida cuenta de la sentencia de un tribunal islámico de lapidación contra Amina Nawal, acu-

sada de adulterio-, no es óbice para que la UE decida reforzar sus relaciones con Nigeria, lanzando una política positiva, constructiva y coherente de apoyo a Nigeria en su esfuerzo por consolidar la democracia y potenciar su desarrollo socio-económico. El Consejo ha elegido los siguientes ámbitos clave: creación de una estructura democrática, fortalecimiento de la capacidad institucional, lucha contra la pobreza y crecimiento y desarrollo de la economía.

La situación en Somalia sigue preocupando a la UE y, en apoyo a los esfuerzos desplegados por la ONU para reactivar el embargo armamentístico, en diciembre prohíbe el suministro y la venta a Somalia por parte de ciudadanos de los Estados miembros o a partir del territorio de éstos de armamento y material afín de cualquier tipo, incluidos armas y municiones, vehículos y equipos militares y paramilitares y piezas de recambio, procedan o no de su territorio. Ello incluye el suministro directo o indirecto de cualquier asesoramiento técnico, ayuda financiera o de cualquier otro tipo, así como formación militar.

Sin embargo, es la situación en Zimbabwe la que mayor preocupación genera y mayor atención recibe por parte de la UE en 2002, en el marco de los países ACP. El Consejo celebra consultas con Zimbabwe en aplicación del artículo 96 del Acuerdo de asociación de Cotonú, y precisa las "medidas pertinentes" que piensa aplicar hasta que se garantice de nuevo el respeto de los derechos humanos, de los principios democráticos y del Estado de Derecho. Se trata de la suspensión de la financiación de todos los proyectos a excepción de los que benefician directamente a la población. Asimismo, el Consejo prohíbe vender o proporcionar, directa o indirectamente, material susceptible de ser utilizado con fines de represión dentro del país. También se decide congelar todos los fondos, haberes financieros o recursos económicos que pertenezcan a toda persona involucrada en actividades que minen la democracia, conculquen los derechos humanos y socaven el Estado de Derecho en Zimbabwe.

Durante 2002 se acuerdan diversos protocolos de pesca y contrapartidas financieras. Los protocolos benefician principalmente a España, Portugal, Francia, Grecia e Italia, y las contrapartidas previstas se reservan en buena parte a financiar medidas específicas a favor del sector pesquero de los países en cuestión. Los países ACP con los que se establecen dichos acuerdos son Angola, Guinea, São Tomé y Príncipe, Kiribati, Senegal y Seychelles.

Cooperación para el desarrollo

En materia de cooperación al desarrollo tres cumbres centran el interés de la política europea en 2002: la conferencia sobre financiación de la ayuda para el desarrollo, celebrada en marzo en Monterrey, la cumbre mundial de la alimentación, celebrada en Roma en junio, y la cumbre mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en septiembre. Por lo que respecta a la financiación de la ayuda al desarrollo, se alcanza un acuerdo sobre ayuda pública al desarrollo en virtud del cual los Estados miembros tendrán que hacer todo lo necesario, para alcanzar, mantener o, en el caso de los países que ya lo hayan alcanzado,

superar el 0,7% del Producto Interior Bruto y en cualquier caso lograr un mínimo del 0,33%, para que la UE pueda destinar para el 2006 una media del 0,39% a ayuda pública al desarrollo. El Consejo establece que un apreciable aumento del volumen global de la ayuda para el desarrollo debe ir acompañado de una mayor eficacia y de un más estricto control de los programas financiados con ayuda pública al desarrollo y de una reorientación de la misma hacia los sectores en los que es más necesaria. El Consejo reconoce que, además de abrir sus mercados y de aumentar el nivel y eficacia de la ayuda, los países desarrollados también pueden contribuir a financiarlo con instrumentos de financiación alternativos tales como los mecanismos fiscales. Por último, el Consejo observa que el proceso de globalización financiera conlleva una serie de retos y puede entrañar riesgos para algunas economías nacionales especialmente vulnerables frente a los acontecimientos exteriores y las prácticas abusivas en el sistema financiero. El Consejo considera que la gestión de estos riesgos exige luchar contra las prácticas abusivas de la globalización y reforzar el papel de las instituciones financieras internacionales en el sistema mundial.

Referente a la cumbre mundial de la alimentación, el Parlamento lamenta que concluyera sin ningún compromiso, e invita a la UE a fomentar un acceso equitativo a la tierra, a invertir más en las economías rurales y a incrementar la transferencia de tecnología y potenciar la formación técnica. El Consejo por su parte, reitera su compromiso con los objetivos internacionales en materia de desarrollo y, especialmente, con el de reducir a la mitad para el 2015 la pobreza y el hambre y considera que dichos objetivos son una buena base para elaborar estrategias nacionales e internacionales concretas y movilizar los recursos adecuados. El Consejo destaca la necesidad de dar un enfoque más amplio al tratamiento de las causas del hambre y la pobreza centrándose en la ausencia de paz, seguridad y estabilidad. El Consejo considera que hay que prestar mayor atención política y ofrecer ayudas financieras más adecuadas al sector agrario y al desarrollo rural de los países socios más pobres.

La Cumbre de Johannesburgo reafirma los objetivos esenciales en cuanto a desarrollo sostenible: erradicación de la pobreza; protección de la atmósfera; necesidad de ofrecer sistemas de protección social eficaces accesibles y cercanos a todos, que permitan controlar y tratar las enfermedades transmisibles como el sida; buena gestión de los asuntos públicos y respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales como factores esenciales del desarrollo sostenible. En dicha cumbre algunos Estados miembros anuncian contribuciones voluntarias suplementarias al Fondo mundial para el medio ambiente, por un importe total de 80 millones de dólares. También se adoptan iniciativas destinadas a apoyar el plan de aplicación en los ámbitos prioritarios del agua, energía, salud, agricultura, biodiversidad, producción y consumo duraderos, y en cuanto a gestión de los recursos naturales.

La Comisión, por su parte, adopta una comunicación sobre comercio y desarrollo en la que considera conveniente traducir los compromisos asumidos en las Cumbres de

Doha, Monterrey y Johannesburgo en acciones concretas, que clasifica en tres categorías: intensificación del diálogo con los países asociados, mayor eficacia de la asistencia de la UE y contribución a la eficacia de la acción internacional. En relación con los temas principales de la agenda internacional sobre desarrollo sostenible y objetivos del milenio, la UE aborda durante 2002: la cooperación en materia energética, el desarrollo rural, la salud, la educación, las tecnologías de la información y comunicación, y la gestión del agua.

La Comisión analiza la situación energética de los países en desarrollo y los medios de fomentar la cooperación en el sector entre éstos y la UE. Concretamente, la Comisión desea que la profundización del diálogo energético con los países beneficiarios de la ayuda europea pueda desembocar en un fortalecimiento de los aspectos energéticos de los documentos de estrategia de cada país y región y recoja los aspectos fundamentales de las futuras actividades de la Unión en la materia: reforma del sector energético, transferencia de tecnología, mejora de la eficacia energética, fomento de la diversificación energética y simplificación del desarrollo de las redes. Se trata concretamente de lanzar una iniciativa de la UE a propósito del sector energético de los países en desarrollo con el fin de dar un impulso político y una dimensión muy concreta a la cooperación en este sector.

La Comisión también presenta la política y el enfoque de la Comunidad Europea respecto del desarrollo rural integrando en un marco coherente los objetivos de reducción de la pobreza, seguridad alimentaria y gestión duradera de los recursos naturales. La Comisión rompe con sus prácticas anteriores y preconiza la adopción de un enfoque integrado en materia de desarrollo rural: se trata de trabajar en el marco de las políticas, instituciones y programas existentes incorporando en ellos dichos objetivos. La Comisión establece un plan con seis objetivos: apoyar las políticas económicas para permitir un crecimiento de amplia base, garantizar un acceso más equitativo a los medios de producción, a los mercados y a los servicios, invertir en recursos humanos, fomentar una gestión más duradera de los recursos naturales, administrar los riesgos e instaurar dispositivos de seguridad y establecer instituciones más eficaces, responsables, descentralizadas y participativas.

Los aspectos relacionados con la salud son también objeto de reflexión en el marco de la cooperación europea. La Comisión aprueba una comunicación sobre la salud y la reducción de la pobreza, siendo la primera vez que la Comisión establece un marco comunitario único para las inversiones que realiza la UE en el ámbito de la salud, el sida y la demografía en el marco de la ayuda global a los países en desarrollo. Se establecen cuatro objetivos para la futura ayuda comunitaria: mejorar a nivel nacional los resultados en el ámbito de la salud, el sida y la demografía prestando especial atención a los más pobres, maximizar las ventajas en materia de salud y minimizar los posibles efectos perjudiciales para la salud de la ayuda comunitaria concedida en otros sectores, garantizar a los más vulnerables la debida protección contra la pobreza manteniendo mecanismos equitativos de financiación de la salud y, por último, invertir en el desarrollo de determinados bienes públicos mundiales. El

Consejo la adopta como marco político único que guiará en el futuro las inversiones comunitarias en el ámbito de la salud, de la demografía y de la lucha contra el sida y otras enfermedades transmisibles en el marco de la ayuda global de Europa a los países en desarrollo y permitirá a la Comunidad y a los Estados miembros orientar sus acciones prioritarias y trabajar en estrecha colaboración. El Consejo señala también que es necesario aumentar el nivel de la ayuda destinada al sector de la salud y mejorar el modo en que se facilita.

En materia de educación, el Consejo reconoce que los donantes, incluidos la Comunidad y los Estados miembros, no han aumentado suficientemente su ayuda a los países en desarrollo para lograr en este sector los objetivos de desarrollo del milenio. El Consejo afirma que los dos principios rectores de la cooperación en el sector de la educación deben ser la enseñanza primaria universal y gratuita y la supresión de las desigualdades entre sexos. El Consejo hace hincapié en que la principal responsabilidad corresponde a los gobiernos nacionales, y recomienda establecer un pacto con arreglo al cual los países en desarrollo apliquen políticas de educación creíbles y reformas orientadas a alcanzar dichos objetivos y los países desarrollados aumenten el volumen de su ayuda y mejoren la calidad de la misma con objeto de apoyar estas estrategias. La Comisión, por su parte, presenta un marco global para los objetivos, prioridades y métodos comunitarios en materia de educación y formación en los países en desarrollo en el que hace hincapié en el importante papel de dichos países y establece tres prioridades de la ayuda comunitaria, a saber, la educación básica, la formación relacionada con el empleo, y la educación superior.

El Consejo reconoce que las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito del desarrollo ofrecen tanto desafíos, como promesas de desarrollo político, social, económico y medioambiental y pueden contribuir de manera significativa a la reducción de la pobreza y a la consecución de los objetivos de desarrollo. El Consejo recomienda el suministro por parte de la UE de un apoyo en favor de dichas tecnologías en el ámbito de la creación de una capacidad institucional, lo que supone políticas amplias e interrelacionadas entre sí en muchos ámbitos como el de las telecomunicaciones, el comercio electrónico, la salud, la educación, los asuntos públicos y los servicios financieros, marcos reguladores que favorecen un clima abierto y competitivo, a la vez que garantizan un acceso asequible a los estratos más pobres de la población y la creación o fortalecimiento de autoridades autónomas de reglamentación.

Finalmente, en materia de política de gestión del agua, la Comisión aprueba una comunicación para integrar en las prioridades de desarrollo de la Comunidad las políticas relacionadas con el agua y el desarrollo. Destaca la necesidad de considerar la gestión de los recursos hídricos como un problema común a todos los sectores que debe incluirse en la mayoría de las políticas de desarrollo elaboradas por la Comunidad para luchar contra la pobreza. La Comisión propone un planteamiento global e integrado y establece actuaciones prioritarias en materia de suministro de agua y saneamiento, gestión transfronteriza de las aguas y coordinación e integración transectorial.

II. AMPLIACIÓN

Tras cerrar en los últimos meses los capítulos que restaban, en diciembre de 2002, en el Consejo Europeo de Copenhague, concluyen las negociaciones con diez países candidatos. Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Chipre y Malta firmarán los tratados de adhesión en 2003, y formarán parte de la UE a partir del 1 de mayo de 2004. Quedan fuera de la ampliación Bulgaria y

Rumania, países que aún no han concluido las negociaciones y que todavía no cumplen todos los criterios necesarios, si bien se trabaja en la perspectiva que puedan formar parte de la Unión en 2007. Sigue la asignatura pendiente de Turquía, y por lo que respecta a Chipre, el Consejo Europeo reitera que preferiría que ingresara en la UE un Chipre reunificado, pero que en su defecto se admitirá únicamente a la República de Chipre dado que en el norte de la isla se ha suspendido temporalmente la aplicación del acervo comunitario.

ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES DE ADHESIÓN A LA UE

	Chipre	Rep. Checa	Estonia	Hungría	Polonia	Eslovenia	Bulgaria	Letonia	Lituania	Malta	Rumania	Eslovaquia
1. Libre circulación de mercancías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	X
2. Libre circulación de personas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	X
3. Libre circulación de servicios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X
4. Libre circulación de capitales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	X
5. Derecho de sociedades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Competencia	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	O	X
7. Agricultura	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	O	X
8. Pesca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Transporte	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	O	X
10. Fiscalidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	X
11. Unión económica y monetaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12. Estadísticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13. Política social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14. Energía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	X
15. Política industrial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16. Pequeñas y medianas empresas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17. Ciencia e investigación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18. Educación y formación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19. Telecomunicaciones y tecnología de la información	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20. Cultura y política audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	X
21. Política regional	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	O	X
22. Medio ambiente	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	O	X
23. Consumo y protección de la salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24. Justicia y asuntos de interior	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	O	X
25. Unión aduanera	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X
26. Relaciones exteriores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27. Política exterior y de seguridad común	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28. Control financiero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	X
29. Presupuesto	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	-	X
30. Instituciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
31. Otros	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	-	X
CAPÍTULOS ABIERTOS	31	31	31	31	31	31	30	31	31	31	28	31
CAPÍTULOS CERRADOS A 31.12.02	31	31	31	31	31	31	23	31	31	31	15	31

Nota: O=capítulo abierto en curso de negociación; X=capítulo temporalmente cerrado; -=capítulo todavía no abierto.

El informe anual de la Comisión sobre los progresos de cada uno de los países candidatos pone de manifiesto que todos ellos han realizado considerables progresos en la aplicación de los criterios de adhesión. Todos menos Turquía cumplen los criterios políticos. Sobre la base de los progresos realizados por Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Hungría,

República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Chipre y Malta, la Comisión considera que dichos países habrán satisfecho los criterios económicos y los relacionados con el acervo comunitario y que estarán preparados para la adhesión en 2004. Los países a punto de ingresar en la UE deberán haber incorporado el acervo comunitario en la fecha de la adhe-

sión sin perjuicio de las eventuales disposiciones transitorias. Los informes periódicos recogen una serie de ámbitos en los que cabe introducir mejoras en materia de criterios políticos y económicos y aplicación del acervo comunitario.

Criterios políticos. La Comisión se congratula por el buen funcionamiento de los sistemas democráticos de Gobierno en los países candidatos, por la consolidación y modernización de sus administraciones públicas y de su sistema judicial, por los esfuerzos en la lucha contra la corrupción, el fraude y la delincuencia económica, por el refuerzo del marco legislativo en materia de igualdad entre sexos, por la aplicación de planes de acción a favor de la comunidad romaní y por la protección creciente de otras minorías. La Comisión acoge con satisfacción los progresos de Rumania en relación a las instituciones de acogida de menores, así como los de Turquía por abolir la pena de muerte, excepto en caso de guerra, y por aprobar importantes medidas para autorizar lenguas distintas al turco en la radio, la televisión y la enseñanza y el levantamiento del estado de excepción en dos de las cuatro provincias en las que regía.

Criterios económicos. Durante el período 1997-2001 la mayoría de los países candidatos a la adhesión registraron una disminución de la inflación y una media de crecimiento económico claramente superior a la comunitaria y siguieron reajustando sus estructuras de producción y privatizando sus economías. La Comisión confirma que Chipre y Malta constituyen economías de mercado viables capaces de hacer frente a la competencia. Sin poner en entredicho la viabilidad de sus economías de mercado, la Comisión se congratula por los progresos suplementarios realizados por Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovaquia, República Checa y Eslovenia en materia de estabilización macroeconómica y reformas económicas. Si estos países respetan los compromisos asumidos en el momento de la adhesión, estarán en condiciones de cumplir los criterios de Copenhague. Por primera vez la Comisión considera que Bulgaria constituye una economía de mercado viable y que a medio plazo, si sigue con su programa de reformas, debería estar en condiciones de hacer frente a las presiones de la competencia. Por último, la Comisión señala que Rumania y Turquía han avanzado hacia una economía de mercado viable.

Incorporación y aplicación del acervo comunitario. La Comisión considera que Chipre, Estonia, Malta, Hungría, Letonia, Lituania, Eslovaquia, República Checa, Polonia y Eslovenia han alcanzado un nivel alto de incorporación del acervo comunitario y han avanzado considerablemente en la instauración de una adecuada capacidad administrativa y judicial y estarán en condiciones de cumplir con las obligaciones de la adhesión. Sin embargo, la Comisión ha invitado a estos diez países a mejorar su capacidad administrativa en materia de mercado interior, medio ambiente, transportes y política social y de empleo con el fin de mejorar la supervisión del mercado, la gestión de los residuos, el transporte por carretera, la salud

pública y la seguridad en el puesto de trabajo. La Comisión espera un mayor esfuerzo en materia aduanera de cara a la completa interconexión de los sistemas nacionales con los de la Comunidad, en materia agrícola con vistas a la creación de un sistema integrado de gestión y control, en materia de política regional y en materia de control financiero. En cambio, ni Bulgaria ni Rumania ni Turquía cumplen plenamente los criterios relacionados con el acervo comunitario y les queda mucho por hacer en este tema. Por último, con el fin de facilitar una integración armoniosa en las políticas de la UE, la Comisión estima necesario introducir en los tratados de adhesión una cláusula de salvaguardia de duración limitada sobre mercado interior en la que se incluya la seguridad alimentaria y otra sobre justicia y asuntos de interior que permita reaccionar con más flexibilidad a los problemas que puedan plantearse durante la fase inicial de la adhesión.

Situación macroeconómica y estabilidad del sector financiero ante la adhesión

La Comisión adopta otros informes sectoriales durante 2002 en que revisa la evolución de los países candidatos, destacando el informe de situación macroeconómica y estabilidad del sector financiero. El objetivo de dicho informe es fomentar el diálogo señalando zonas de riesgo y fuentes de vulnerabilidad para la integración económica de dichos países y contribuir a idear estrategias de acción al respecto.

Evolución macroeconómica. La Comisión observa que la convergencia real de los países candidatos con los Estados miembros ha sido relativamente modesta y los resultados regulares. El Producto Interior Bruto (PIB) medio per cápita, medido sobre la base de las paridades del poder adquisitivo de los trece países candidatos, sólo ha alcanzado el 35,2 % de la media de la UE en el 2000. Con la adopción y aplicación del acervo comunitario y con las reformas económicas necesarias para su adhesión a la UE, los países candidatos están creando un entorno propicio al crecimiento. Probablemente, la convergencia jurídica e institucional y la apertura a la UE de sus mercados financieros acabarán potenciando una sólida convergencia real. La política económica deberá impulsar un crecimiento armonioso que evite toda fluctuación excesiva y, en especial, los ciclos de recalentamiento, a menudo fuente de problemas para el sector exterior y para el financiero. Por lo que a política presupuestaria se refiere, la Comisión considera que ésta debería fomentar la convergencia real mediante la creación de un entorno propicio al crecimiento y mediante el control de los desequilibrios macroeconómicos. Para garantizar un fuerte crecimiento que sea a la vez duradero, habrá que reconsiderar la estructura y distribución de los ingresos y gastos presupuestarios. Será más fácil hallar una solución a todos estos problemas con un plan presupuestario a medio plazo que permita una aplicación progresiva y coherente y fije prioridades claras en materia de gastos, reforma fiscal y uso eficaz de los recursos financieros asignados por la UE antes y después de la adhesión. Para mantener el crecimiento y evitar toda inestabilidad financiera, la política presupuestaria deberá

atajar los desequilibrios macroeconómicos y especialmente el déficit corriente. No parece que exista un riesgo mayor de desestabilización por acumulación de deuda pública dado que ésta es actualmente relativamente moderada en la mayoría de los países candidatos. Por lo que a los regímenes de cambio se refiere, la importancia del déficit corriente, las fluctuaciones de la producción y las entradas de capital, a las que vienen a añadirse los relativamente elevados tipos de interés y una apreciación real de los tipos de cambio con las correspondientes consecuencias potencialmente inflacionistas son, en opinión de la Comisión, problemas que deben seguirse de cerca y cuya solución pasa necesariamente por políticas macroeconómicas y estructurales. En cuanto a la participación en la unión económica y monetaria, los países candidatos están adoptando el acervo comunitario mediante la creación de un banco central independiente cuyo objetivo último sea la estabilidad de los precios. Además, a largo plazo su participación en el euro implicará unos objetivos claros para sus políticas económicas, monetarias y cambiarias.

Evolución del sector financiero. La Comisión señala que la mayoría de los países candidatos ha realizado notables progresos en materia de reestructuración y privatización del sector bancario si bien con un coste presupuestario importante. De todos modos, esos sectores bancarios siguen sin tener demasiada importancia, y el sector financiero no bancario tiene un desarrollo insuficiente. La reestructuración y privatización de la banca ha permitido solucionar los problemas que entrañaba la transición para el sector financiero y se ha mejorado considerablemente la estabilidad. Es posible que tras los procesos de reestructuración y privatización la creación de un sector financiero conlleve nuevos riesgos para la estabilidad. Para atajarlos será preciso fortalecer los mecanismos de seguridad de las entidades financieras y su capacidad para hacer frente a todo tipo de riesgos, y ello al tiempo que se vaya expandiendo el sector financiero, y mejorar la gestión bancaria fomentando la implantación de entidades extranjeras en el sector. Será necesario adoptar medidas de protección de carácter externo por lo que se refiere al marco reglamentario, cautelar y de vigilancia y a la capacidad para aplicarlo. Si bien la mayoría de los países ha progresado mucho en la independencia de sus autoridades de control financiero, algunos todavía tienen que hacer un esfuerzo, especialmente en los sectores no bancarios. Se han registrado notables progresos en la asunción de normativas que se ajusten al acervo comunitario y a las normas internacionales, pero son todavía muchos los países que experimentan dificultades en algunos ámbitos a la hora de aplicar dichas normativas. Hay que mejorar el entorno general de las empresas, que no puede disociarse de la mejora de la disciplina financiera y de la gestión empresarial.

Marco financiero común 2004-2006

La Comisión aprueba a principios de 2002 una comunicación sobre el marco financiero común 2004-2006 para las negociaciones de adhesión en materia de agricultura, acciones

estructurales y asuntos presupuestarios. En este sentido, establece que las implicaciones presupuestarias de las propuestas respetarán el límite de gastos acordado en Berlín en 1999. Sin embargo, dado que la ampliación no se producirá antes del 2004 y únicamente afectará a diez países candidatos, la Comisión adapta el plan de Berlín. Efectivamente, ya no se dispone del importe previsto en un principio para una ampliación que debía producirse en el 2002-2003 dado que, debido al carácter anual de los límites máximos de las perspectivas financieras, éstos no se pueden prorrogar a los ejercicios siguientes. En este contexto, el marco financiero propuesto por la Comisión para los gastos relacionados con la ampliación durante el período 2004-2006 prevé créditos de compromiso por un total de 40.160 millones de euros (10.794 millones para 2004, 13.400 millones para 2005 y 15.966 millones para 2006) y 28.019 millones en créditos de pago (5.686 millones en 2004, 10.493 millones en 2005 y 11.840 millones en 2006).

Por lo que se refiere al sector *agrario*, se revisa, por un lado, el importe de los gastos de mercado de la Política Agrícola Común (PAC), que en 2004 ascenderá a 516 millones de euros, en 2005 a 749 millones y en 2006 a 734, y, por otro, el abono progresivo de las ayudas directas, que se efectuará en dos etapas: durante la primera se introduciría en los nuevos Estados miembros el pago directo del 25% del importe previsto por el régimen actual para 2004, del 30% del importe de 2005 y del 35% del importe de 2006, lo que equivale a 1.173 millones de euros en 2005 y 1.418 millones en 2006, y, durante la segunda etapa, es decir, después de 2006, el régimen de pagos directos se aplicaría progresivamente aumentando los importes proporcionalmente para que los nuevos Estados miembros pudieran beneficiarse a partir de 2013 del 100% de las ayudas. La Comisión propone ajustar el proceso de transición hacia la política de desarrollo rural de la UE y así reflejar mejor las necesidades de los nuevos Estados miembros, aumentando los importes previstos hasta los 1.532 millones de euros en 2004, hasta los 1.674 millones en 2005 y hasta los 1.781 millones en 2006.

Por lo que se refiere a las *acciones estructurales*, está previsto aumentar los gastos del Fondo de Cohesión destinados a grandes proyectos de infraestructura y medio ambiente hasta un tercio del total previsto en la dotación de las acciones estructurales (frente al 18% previsto para los cuatro actuales Estados miembros beneficiarios) para facilitar la absorción del gasto estructural en los nuevos Estados miembros y fomentar el desarrollo de los mismos. Los fondos previstos para las acciones estructurales ascenderían, en créditos de compromiso, a 7.067 millones de euros en 2004, 8.150 millones en 2005 y 10.350 millones en 2006.

Respecto a la *dotación presupuestaria de las políticas internas*, la Comisión estima preciso introducir modificaciones en seguridad nuclear e insistir durante el período 2004-2006 en la mejora de las instituciones para incrementar la capacidad administrativa. De modo que la Comisión propone destinar fondos para el cierre definitivo de la central nuclear de Bohunice en Eslovaquia (20 millones de euros para cada uno de los ejercicios 2004, 2005 y 2006) y de la central nuclear

de Igalina en Lituania (105 millones de euros en 2004 y 70 millones para cada uno de los ejercicios 2005 y 2006). Para mejorar los servicios administrativos encargados de la aplicación del acervo comunitario, que ya cuenta con una dotación de 1.000 millones de euros al año a través de los programas de preadhesión Phare, la Comisión propone crear facilidades de carácter transitorio mediante otra dotación presupuestaria de 200 millones de euros en 2004, 120 millones en 2005 y 60 millones en 2006.

Dado que la *zona norte de Chipre* no se beneficia de ninguna ayuda de preadhesión siendo como es una de las regiones más pobres de los países candidatos, también se han previsto fondos para incitarla a buscar una solución política a la cuestión chipriota. Dichos fondos ascenderán a 39 millones de euros en 2004, 67 millones en 2005 y 100 millones en 2006.

Por último, dado que todos los *países candidatos* han solicitado beneficiarse de un tratamiento menos favorable que el concedido en anteriores ampliaciones, se ha previsto un régimen transitorio de compensación presupuestaria en forma de pagos globales, regresivos y temporales. De este modo ninguno de los nuevos Estados miembros se hallaría en una posición presupuestaria menos favorable que la del año anterior a la ampliación. Para esas compensaciones se dispone de un margen en compromisos por valor de 816 millones de euros en 2004, 800 millones en 2005 y 814 millones en 2006.

Bulgaria y Rumania

En noviembre la Comisión presenta los planes de trabajo para Bulgaria y Rumania hasta el 2007, fecha orientativa de su respectiva adhesión. Dichos planes de trabajo tienen por objeto apoyar los esfuerzos de ambos países por satisfacer los criterios a cumplir y especificar las tareas pendientes aportándoles una mayor ayuda financiera. Dichos planes de trabajo establecen también que el ritmo para concluir las negociaciones de adhesión depende de los progresos realizados por los propios países en materia de adopción y aplicación de las medidas necesarias. Por lo que a criterios políticos se refiere, dado que ambos países los cumplen, sus respectivos planes de trabajo no abordan este tema, si bien instan a estos países a seguir en esta vía. En materia de criterios económicos, la Comisión observa que Bulgaria sólo cumple parcialmente estos criterios dado que, a pesar de poseer una economía de mercado viable, no está en condiciones de hacer frente a la presión competitiva y al juego de las fuerzas del mercado de la UE. La Comisión se congratula por los progresos realizados por Rumania para convertirse en una economía de mercado viable, pero señala que sigue sin satisfacer los criterios económicos de Copenhague. Por lo que al acervo comunitario se refiere, ni Bulgaria ni Rumania cumplen todavía los criterios correspondientes. La Comisión invita a Bulgaria a proseguir sus esfuerzos de transposición y aplicación del acervo, y a Rumania a proseguir la reforma de la función pública y del poder judicial. Por lo que se refiere a los capítulos del acervo, el plan de trabajo de

Bulgaria ofrece señales de que se podrán respetar los compromisos contraídos. El plan de trabajo de Rumania tiene por objeto especificar las tareas futuras y apoyar los esfuerzos de este país para satisfacer los criterios aún pendientes. El Consejo Europeo confirma que se aumentará significativamente la ayuda de preadhesión a Bulgaria y Rumania. El elevado nivel de financiación que se concederá deberá utilizarse de forma flexible, centrándose en las prioridades fijadas, incluidos ámbitos clave como la justicia y los asuntos de interior. Además, Bulgaria y Rumania participarán en la próxima conferencia intergubernamental como observadores.

Turquía

El Consejo Europeo de Copenhague recuerda su decisión de 1999 en Helsinki, según la cual Turquía es un Estado candidato a unirse a la UE basándose en los mismos criterios aplicados a los demás candidatos. Acoge muy positivamente las importantes medidas adoptadas en relación con el cumplimiento de los criterios de Copenhague, en particular con los recientes paquetes legislativos y las consiguientes medidas de aplicación que abarcan una amplia serie de prioridades clave especificadas en la asociación para la adhesión. La UE reconoce la determinación del nuevo gobierno turco de seguir avanzando por el camino de la reforma y, en particular, insta al gobierno a que resuelva rápidamente todas las carencias restantes en el ámbito de los criterios políticos, no sólo en relación con la legislación sino también, en particular, con respecto a la aplicación. Si el Consejo Europeo de diciembre de 2004 decide, basándose en un informe y una recomendación de la Comisión, que Turquía cumple los criterios políticos de Copenhague, la UE iniciará negociaciones de adhesión con Turquía. Para ayudar a Turquía en la adhesión a la UE se reforzará la estrategia para la adhesión de Turquía. Se insta a la Comisión a que presente una propuesta de Asociación para la adhesión revisada y a que intensifique el proceso de examen legislativo. En paralelo, debería ampliarse y profundizarse la unión aduanera CE-Turquía. La UE incrementará de forma significativa su asistencia financiera de preadhesión a Turquía. A partir de 2004 dicha ayuda se sufragará con cargo a la línea presupuestaria "gastos de preadhesión".

Otras cuestiones de la ampliación

Los asuntos de interior y justicia son otro sector destacado en la recta final de las negociaciones. Como consecuencia del proceso de adhesión, y habida cuenta del nivel de protección de los derechos y libertades fundamentales en los países candidatos, los Estados miembros consideran que los países con los cuales la UE se halla en fase de negociación de un tratado de adhesión constituyen, a partir de la fecha de firma de estos tratados, países de origen seguro para todos los aspectos jurídicos y prácticos vinculados con las cuestiones de asilo. Destaca también la celebración de un encuentro ministerial para definir directrices de aplicación y puesta en práctica del acervo de Schengen en los países candidatos, el reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales

en materia penal y la acción común relativa a la protección de los conductores profesionales contra las agresiones de la delincuencia organizada. Otro tema de interior objeto de declaración es la lucha contra la droga. En este sentido, se destaca el compromiso de los países candidatos a seguir las orientaciones del plan de acción 2000-2004 de la UE para la lucha contra la droga, mediante medidas nacionales antidroga y mecanismos de cooperación destinados a consolidar este proceso. Se harán todos los esfuerzos posibles para celebrar rápidamente negociaciones para la adhesión de los países candidatos al Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías.

En el ámbito comercial se aprueban diversos acuerdos y protocolos con vistas a la total apertura de los mercados de los países candidatos en el momento de la adhesión. Se negocian concesiones mutuas en materia de productos agrícolas transformados, con el fin de aumentar el grado de liberalización del comercio en este sector, y se aprueban protocolos de adaptación de los aspectos comerciales de los acuerdos europeos de asociación con los diez países candidatos de Europa Central y Oriental. Con Bulgaria y la República Checa se establecen protocolos similares para introducir concesiones arancelarias a los productos pesqueros. Con Estonia, Letonia, Lituania, Eslovenia y Eslovaquia se aprueban protocolos adicionales sobre la evaluación de la conformidad y aceptación de los productos industriales, de manera que se facilita la supresión de los obstáculos técnicos al comercio de productos industriales. Con Malta se acuerda un protocolo de asistencia administrativa mutua en el sector aduanero, con el fin de garantizar una mayor seguridad para el comercio legal y prevenir, detectar y reprimir toda operación contraria a la legislación aduanera. Con Turquía se firma un acuerdo de cooperación relativo a los precursores y las sustancias químicas utilizados frecuentemente para la fabricación ilícita de estupefacientes o de sustancias psicotrópicas.

En materia de participación en programas comunitarios, se firman una serie de memorandos de acuerdo para crear una asociación sobre el 6º programa marco de investigación (2003-2006) entre la CE y los países candidatos de Europa Central y Oriental, Chipre, Malta y Turquía. Cuentan con una dotación presupuestaria de 17.500 millones de euros y tienen por objeto asociar a los candidatos a dicho programa con el fin de hacer de la investigación el primer sector en el que la ampliación será realidad. También se aprueba la participación de Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Rumania, Eslovaquia y República Checa en el programa comunitario de intercambio electrónico de datos entre administraciones, a partir del 1 de enero de 2003. Dicho programa tiene por objeto apoyar la aplicación del acervo comunitario por parte de los países candidatos, su integración en el mercado interior, la creación de un espacio ampliado de seguridad, libertad y justicia y la oferta de servicios transfronterizos de comunicación electrónica con la administración, ciudadanos y empresas.

III. POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA

Pasados los dos primeros años de la Estrategia de Lisboa, que ha de hacer de Europa, de aquí al 2010, la zona económica "más dinámica y más competitiva del mundo, capaz de crecer con más y mejores empleos y con mayor cohesión social", la Comisión hace un balance de los progresos realizados. En particular se aborda el éxito del paso al euro, la definición de nuevas normas para los mercados de telecomunicaciones, la cooperación en educación y las reformas en los sistemas de pensiones y la investigación. La Comisión destaca que permanecen paralizadas algunas reformas estructurales decisivas en los ámbitos de los servicios financieros, liberalización de los transportes y energía, así como la patente comunitaria. Las prioridades en 2002 para la Comisión son el empleo, las industrias en red y la integración de los mercados financieros, así como la inversión en conocimiento.

Según la Comisión, tres años de crecimiento boyante han dado paso a un período de crecimiento lento. Ante la divergencia de explicaciones de esta ralentización, la Comisión propone una acción vigorosa destinada a reforzar la capacidad de resistencia y el dinamismo de la economía, y en consecuencia su potencial de crecimiento. En su informe de 2002 de la UE, analiza con profundidad cinco temas específicos en el contexto de los retos a los que actualmente se enfrentan las políticas económicas. En primer lugar se comenta la evolución reciente de las tendencias macroeconómicas en la zona euro y de las políticas económicas. En segundo lugar, en un capítulo sobre las reformas estructurales de los mercados laborales y de productos se examinan las principales características de las reformas en los distintos Estados miembros y se analiza su impacto en el resultado macroeconómico desde el punto de vista del crecimiento y la productividad, los salarios reales y los puestos de trabajo. En tercer lugar, en un capítulo sobre la integración de los mercados de obligaciones europeos se examina en detalle este segmento de mercado cuya integración progresará rápidamente, con importantes repercusiones potenciales desde el punto de vista del bienestar. En cuarto lugar, en un capítulo sobre el envejecimiento de la población se evalúa el impacto que podría tener la evolución demográfica en el ahorro, los mercados de capitales y los tipos de interés reales. Finalmente, en el último capítulo, dedicado a la ampliación, se definen las condiciones que permitirán a los países candidatos gestionar lo mejor posible el proceso de convergencia.

Orientaciones generales de las políticas económicas

La Comisión confirma la estrategia política expuesta en las anteriores orientaciones y la amplía teniendo en cuenta los resultados del Consejo Europeo de Barcelona. La Comisión destaca la necesidad de centrar los esfuerzos especialmente en cuatro puntos:

- a) Preservar la estabilidad macroeconómica: mediante una transición rápida hacia situaciones presupuestarias de equilibrio o superávit a medio plazo, así como mediante una evolución salarial acorde con la evolución de la productividad y los diferenciales de cualificaciones;

- b) Fomentar más y mejores puestos de trabajo, aumentar la tasa de participación de la mano de obra y combatir el persistente desempleo: mediante medidas destinadas a reducir los costes de mano de obra, reforzando los incentivos para la incorporación al mundo laboral, suprimiendo los obstáculos a la movilidad geográfica y profesional, aumentando la eficacia de las políticas laborales activas, incrementando la oferta de instalaciones de cuidado para niños y otras personas dependientes y fomentando una organización más flexible del trabajo;
- c) Afianzar las condiciones para un alto crecimiento de la productividad: mediante medidas destinadas a crear condiciones más favorables para la inversión y la innovación a través de un entorno más competitivo y más propicio al espíritu empresarial;
- d) Fomentar el desarrollo sostenible en interés de las generaciones actuales y futuras: recurriendo a instrumentos económicos que permitan aplicar de forma eficaz y coherente el principio "quien contamina paga", introduciendo un sistema de comercio de derechos de emisión en la Unión Europea con el fin de respetar los requisitos del protocolo de Kyoto y reformando los sistemas nacionales de pensiones y sanidad para hacer frente a los problemas de envejecimiento de la población.

El Consejo Europeo de junio aprueba las orientaciones generales de política económica que se articulan en torno a la estabilidad macroeconómica y el crecimiento, así como en torno a la reforma de los mercados de trabajo, de bienes y de servicios. El Consejo confirma la importancia que concede al pacto de estabilidad y de crecimiento y al saneamiento de las finanzas públicas, al tiempo que hace un llamamiento a los Estados miembros para que lleven a cabo políticas presupuestarias que se ajusten a lo recomendado en las orientaciones generales de política económica. Se invita a los Estados miembros a que aprovechen todas las repercusiones positivas del crecimiento causadas por la recuperación económica para seguir saneando las finanzas públicas.

Coordinación de políticas económicas

En materia de coordinación de políticas económicas y de políticas de empleo, la Comisión, por iniciativa del Consejo Europeo de Barcelona, propone racionalizar y sincronizar los procesos de coordinación y orientarlos más decisivamente hacia el medio plazo. De esta manera, se propone reforzar la eficacia de la coordinación política garantizando un mejor seguimiento de la aplicación; mejorar la coherencia y la complementariedad entre los distintos procesos e instrumentos; estimular un mayor compromiso y una mayor sensación de propiedad, especialmente a través de una implicación más fuerte del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales y a través de una más amplia consulta a los interlocutores sociales; y reforzar la transparencia y la inteligibilidad del ciclo de coordinación política y su visibilidad e impacto. El Consejo, por su parte, recomienda que los procesos se centren en los desafíos a medio y largo plazo, así como en la aplicación; que

el Informe de primavera de la Comisión y los informes de aplicación pertinentes se presenten en enero de cada año; que se racionalicen las obligaciones que tienen los Estados miembros de presentar informes; que se eviten las interferencias y duplicaciones mediante una mayor coordinación y complementariedad, preservando al mismo tiempo las funciones diferenciadoras de los dos procesos. Además considera que la sincronización de los dos calendarios permitirá mejorar la eficacia de los respectivos ciclos de coordinación política.

Con el fin de permitir la evaluación objetiva de los progresos que se van registrando hacia la realización de los objetivos fijados por el Consejo Europeo de Lisboa, en diciembre se aprueba finalmente una lista de 42 indicadores estructurales, que puedan servir de base para el "informe anual de primavera" que la Comisión presentará al Consejo Europeo de primavera de 2003. Con este sistema se ofrece una visión general de los resultados obtenidos por los Estados miembros y se polariza el debate público, y se indica cuáles serán en el futuro las prioridades en el ámbito de su trabajo.

La Comisión aprueba una comunicación para mejorar las estadísticas e indicadores de la zona euro, en la que invita al Consejo Europeo a asegurarse de que se han adoptado todas las medidas con el fin de preservar y mejorar la disponibilidad de tales estadísticas reforzando, en particular, la independencia científica del sistema estadístico europeo (Eurostat y los institutos nacionales de estadística) y favorecer un control de conformidad riguroso de las estadísticas relativas al procedimiento de los déficits excesivos y al Pacto de estabilidad y crecimiento, basado en una transparencia total de los conceptos, datos y métodos en los que se basa su cálculo. La Comisión también aprueba otra comunicación destinada a mejorar la calidad de las estadísticas presupuestarias y presenta propuestas para reforzar la calidad, la fiabilidad y la transparencia de los datos presupuestarios. Propone además un código de buenas prácticas e invita al Consejo a adoptarlo con la mayor brevedad.

Programas de estabilidad y convergencia

Por primera vez el Consejo confirma un procedimiento de déficit excesivo. Tras constatar la existencia de un déficit presupuestario excesivo (4,1% del PIB) en Portugal, pide a las autoridades portuguesas que apliquen con determinación sus planes presupuestarios de 2002 destinados a reducir el déficit al 2,8% del PIB. El Consejo fija para el 31 de diciembre de 2002 el plazo para que el Gobierno portugués adopte todas las medidas necesarias con el fin de poner término al déficit excesivo. Por su parte, Alemania se acerca al límite del 3% del PIB de déficit público, y también es objeto, al igual que Portugal, del mecanismo de alerta temprana por lo que respecta a la situación presupuestaria en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, con el fin de evitar que se produzca una situación de déficit excesivo. El Consejo acoge con satisfacción los compromisos asumidos por ambos gobiernos, en especial el propósito de garantizar que se respete el valor de referencia del 3% del PIB para el déficit público. Para ello se vigilará estrechamente la evolución presupuestaria, en todos los niveles de la administración pública.

El Consejo aprueba los dictámenes de los programas actualizados de estabilidad de los doce miembros de la zona euro, y de convergencia en el caso de Reino Unido, Dinamarca y Suecia. La mayor parte de países establece una previsión macroeconómica de ralentización en el crecimiento del PIB y una contención del déficit público, así como una progresiva reducción de la deuda pública, especialmente en aquellos países con niveles muy elevados. Es el caso de Bélgica o Grecia, que prevén aumentar o mantener un superávit presupuestario en los próximos años, mediante una estricta vigilancia presupuestaria, hasta alcanzar en 2004-2005 niveles de deuda pública del 88-90% del PIB. Grecia deberá vigilar la evolución de los precios, en especial ante las próximas negociaciones salariales. A otros países les bastará con mantener un presupuesto equilibrado. La lentitud de Italia por lo que respecta a la reducción de la deuda por debajo del 100% del PIB es también objeto de atención por parte del Consejo, que establece que deberá mantener a largo plazo superávits presupuestarios.

A Irlanda se le advierte que las tasas de incremento del gasto corriente y de capital, para cubrir deficiencias en materia de infraestructuras y en los servicios públicos, son insostenibles si no se toman medidas para aumentar los ingresos. El Consejo advierte que a partir de 2003 podría no cumplir el requisito de equilibrio presupuestario, e insta a las autoridades irlandesas a velar por que en 2002 la situación presupuestaria sea globalmente neutra. También Austria debe alcanzar superávits presupuestarios para reducir la deuda de manera drástica. El Gobierno portugués debería intensificar sus esfuerzos para avanzar rápidamente hacia su objetivo a medio plazo consistente en un déficit cero para 2004. Dado que Portugal todavía no ha logrado un margen de seguridad suficiente para evitar superar el umbral de déficit del 3% del PIB, las desviaciones del objetivo deberán ser tratadas oportunamente. La mayor parte de países debe hacer frente al envejecimiento de la población y a reformas fiscales para aligerar la presión fiscal y generar empleo, así como medidas encaminadas a garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas. Especial atención merecen las reformas de los sistemas de pensiones, así como el aumento del empleo entre mujeres y trabajadores de edad avanzada.

Suecia sigue cumpliendo plenamente el requisito del pacto de estabilidad y crecimiento de unos presupuestos próximos al equilibrio o en superávit. También cumple el criterio de convergencia relativo a la estabilidad de los precios y que cabe esperar que siga cumpliéndolo hasta el 2004. Los tipos de interés a largo plazo en Suecia permanecen en niveles históricamente bajos. Sin embargo, Suecia sigue sin cumplir el criterio de convergencia relativo al tipo de cambio. La corona sueca ha presentado cierta volatilidad, y el Consejo reitera que Suecia deberá dar pruebas de su capacidad para mantener una paridad adecuada entre la corona y el euro durante un plazo suficientemente prolongado sin tensiones importantes. Por lo que respecta al Reino Unido, sigue cumpliendo los criterios de convergencia por lo que respecta a la inflación y a los tipos de interés con cierto margen. El

Consejo recomienda al Reino Unido que prosiga con las políticas orientadas hacia la estabilidad con el fin de garantizar la estabilidad de los tipos de cambio. Por último, Dinamarca sigue cumpliendo los criterios de convergencia relativos a la inflación, tipo de interés a largo plazo y tipo de cambio. En lo que respecta a las finanzas públicas, Dinamarca sigue cumpliendo el requisito del pacto de estabilidad y crecimiento de lograr una situación presupuestaria excedentaria o cercana al equilibrio.

Unión económica y monetaria

El 1 de enero de 2002, la unión económica y monetaria experimenta un hito sin precedentes con el éxito de la puesta en circulación física del euro. El euro ha conquistado un lugar sólido como moneda utilizada diariamente por más de 300 millones de europeos. A principios de febrero, en todos los países de la zona euro, más del 95% de las transacciones en efectivo ya se hacía en euros. Dos factores principales explican el éxito y la rapidez de esta operación de paso al euro: en primer lugar, el entusiasmo con el cual los ciudadanos europeos saludaron la llegada de las monedas y billetes; en segundo lugar, la preparación meticulosa de que se benefició esta operación por medio de una distribución previa masiva de monedas y billetes en las entidades financieras y el sector del comercio minorista. Queda todavía la última fase del paso al euro fiduciario, que consiste en la retirada de las monedas nacionales. Aunque en la mayoría de los países el período de doble circulación de las monedas haya durado jurídicamente hasta finales de febrero, las transacciones fiduciarias realizadas en euros representaban un 75% del conjunto de las transacciones al final de la primera semana, y se efectuaban prácticamente todas en euros a mediados de enero.

Fechas límite para canjear las monedas nacionales en los bancos centrales respectivos

Bélgica	Billetes: ilimitado Monedas: hasta finales de 2004
Alemania	Billetes y monedas: ilimitado
Grecia	Billetes: hasta el 1 de marzo de 2012 Monedas: hasta el 1 de marzo de 2004
España	Billetes y monedas: ilimitado
Francia	Billetes: hasta el 17 de febrero de 2012 Monedas: hasta el 17 de febrero de 2005
Irlanda	Billetes y monedas: ilimitado
Italia	Billetes y monedas: hasta el 1 de marzo de 2012
Luxemburgo	Billetes: ilimitado Monedas: hasta finales de 2004
Países Bajos	Billetes: hasta el 1 de enero de 2032 Monedas: hasta el 1 de enero de 2007
Austria	Billetes y monedas: ilimitado
Portugal	Billetes: hasta el 30 de diciembre de 2022 Monedas: hasta el 30 de diciembre de 2002
Finlandia	Billetes y monedas: hasta el 29 de febrero de 2012

La Comisión analiza a finales de 2002 las primeras consecuencias sobre la introducción de la nueva moneda. Si bien el balance es altamente positivo, preocupa el impacto inflacionista y en especial la divergencia entre la inflación percibida y la inflación real. La Comisión ofrece un panorama general por sectores y examina finalmente el papel del euro fuera de la zona euro. En este sentido, destaca que la creciente utilización del euro, en particular en las zonas turísticas y capitales extranjeras, confirma la utilidad de la moneda única para los ciudadanos europeos cuando se desplazan al extranjero.

Por lo que respecta al impacto de la ampliación en la Unión Económica y Monetaria (UEM), y de cara a la integración de los bancos centrales nacionales de los países candidatos en el Sistema Europeo de Bancos Centrales, el Consejo decide aumentar el capital suscrito por los bancos centrales nacionales al Banco Central Europeo y el límite aplicable a sus reservas de cambio. Por otra parte, el Consejo Económico y Social recomienda que la adhesión al nuevo Mecanismo de Cambio Europeo se produzca al mismo tiempo que el ingreso en la UE, que se adapten los órganos de dirección del Banco Central Europeo, se refuercen los recursos autónomos del Eurogrupo, teniendo en cuenta que se prevé un aumento del número de países no pertenecientes a la zona euro en el Consejo, que se preste atención a los problemas de transferencias presupuestarias en la UEM ampliada y, en este marco, se vele por las reformas de las políticas comunitarias en curso.

IV. ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Asilo e inmigración

De acuerdo con las conclusiones de los Consejos Europeos de Tampere y Laeken, en 2002 el Consejo adopta un plan global de lucha contra la inmigración ilegal y la trata de seres humanos en la UE. El plan adoptado tiene por objeto definir un enfoque común e integrado referente a todas las cuestiones relacionadas con la inmigración ilegal y a la trata de seres humanos dentro de la UE; identificar siete ámbitos en los que es necesario actuar: la política de visados, los intercambios de información, la política de readmisión y repatriación, el control de las fronteras, las medidas que deben adoptarse cuando se atraviesen dichas fronteras, Europol y las sanciones; y finalmente proponer la aprobación de medidas destinadas a luchar más eficazmente contra la inmigración y la trata de seres humanos.

En abril, la Comisión aprueba el Libro Verde relativo a una política comunitaria de retorno de los residentes ilegales, en el que se examinan los distintos aspectos del problema del retorno de los nacionales de terceros países, la creación de normas comunes y la introducción de medidas comunes en materia de retorno. La Comisión destaca que una política comunitaria en materia de retorno debe integrarse, completándolas al mismo tiempo, en las políticas comunitarias existentes sobre inmigración y asilo. Se interesa también por las

distintas dimensiones del problema de los retornos voluntarios y forzosos con relación a la inmigración, al asilo y a las relaciones con terceros países. La Comisión articula sus acciones sobre la cooperación futura entre los Estados miembros en materia de retorno de los residentes ilegales y la puesta a punto con los terceros países de una política de readmisión. Con el fin de debatir sobre el retorno de las personas en situación irregular, la Comisión propone una serie de temas como la puesta a punto de una política común en materia de retorno para contribuir a una política global sobre la inmigración; la compatibilidad de tal política común con las necesidades de protección que se derivan del derecho internacional y europeo en un régimen de asilo europeo; la integración de la política de los flujos migratorios en la política exterior de la UE; la necesidad de normas comunes para los procedimientos de retorno; la mejora de la cooperación entre los servicios de los Estados miembros; o la determinación de los elementos de una política común en materia de readmisión, basados en una cooperación equilibrada con los terceros países afectados. Sobre esta base, el Consejo adopta un programa de acción sobre el retorno que establece el principio de la cooperación tanto para los retornos voluntarios como para los forzosos. El programa de acción define una estrategia común de la UE en el ámbito del retorno, mediante la identificación de acciones y medidas de cooperación operativa que habrán de adoptarse y ejecutarse al respecto. El Consejo se propone no sólo reforzar la cooperación entre los Estados miembros, sino también, en el futuro, conseguir la armonización de su legislación al respecto.

El Consejo adopta unas conclusiones sobre la inmigración ilegal en relación con el control de las fronteras exteriores de la UE y, en particular, de los controles en las fronteras marítimas, a causa del aumento de la inmigración ilegal en las costas de los Estados miembros. Destaca la necesidad de que los países de origen y tránsito de estos flujos cooperen de forma efectiva en este tema, así como en la lucha contra las graves violaciones de los derechos humanos resultantes de la trata de seres humanos. El Consejo insta a la UE a mejorar la eficacia de su acción mediante un enfoque integrado, garantizando una coordinación adecuada entre la política en materia de migración y la utilización óptima de todos los instrumentos disponibles en el marco de las relaciones exteriores de la UE. Con el fin de reforzar los controles en las fronteras marítimas, deberán adoptarse medidas de carácter operativo destinadas a mejorar los sistemas de información existentes, en particular el sistema de alerta rápida; reforzar la coordinación entre los funcionarios de enlace que trabajan en los países de origen y tránsito de los inmigrantes clandestinos; y recurrir a las nuevas tecnologías. Considera necesario desarrollar medidas preventivas en cooperación con los terceros países de salida y de tránsito. Insta a estos últimos, ante las llegadas de buques de transporte ilegal de inmigrantes, a adoptar medidas para prevenir y combatir estas ilegalidades y exhorta a estos países a readmitir a los inmigrantes entrados ilegalmente en el territorio de los Estados miembros de la UE.

El Consejo enuncia distintas orientaciones que tienen por objetivo que se evalúen sistemáticamente las relaciones con los países terceros que no cooperen en la lucha contra la inmigración ilegal, que se conceda apoyo a los dispuestos a cooperar y que se adopte una reacción inmediata de la UE en caso de llegada masiva de inmigrantes mediante medidas destinadas a los países de embarque, salida o tránsito. Por otra parte, el Consejo destaca que, en el marco del plan global de lucha contra la inmigración ilegal y la trata de seres humanos, es necesario que se refuercen los controles en las fronteras exteriores y que se apliquen medidas operativas.

La Comisión propone integrar el problema de la migración en las relaciones exteriores de la UE (principalmente con países de renta baja) y hacer un inventario del uso de los instrumentos existentes. La Comisión señala que la migración, gestionada adecuadamente, puede ser positiva para el crecimiento y el éxito tanto de la UE como de los países en cuestión. Propone, por primera vez, integrar el problema de la migración legal e ilegal en la política exterior y en los programas de asistencia de la UE. Al intensificar la cooperación sobre migración con terceros países, la Comisión persigue tres objetivos: conseguir un enfoque comunitario global y equilibrado que responda a las causas profundas de los movimientos migratorios, establecer una asociación sobre migración con terceros países basada en una definición de intereses comunes y, por último, promover iniciativas concretas y específicas de ayuda a terceros países que mejoren su capacidad de gestión migratoria, incluida la lucha contra la inmigración clandestina. El Consejo, por su parte, se propone comenzar su política de refuerzo de lucha contra la inmigración ilegal por los países con los que ya existe una cooperación en la que puede basarse una mejora: Albania, China, Yugoslavia, Marruecos, Rusia, Túnez y Ucrania. Asimismo, el Consejo desea poner en marcha la cooperación con Libia y también seguir reforzando la cooperación con Turquía. Por otra parte, el Consejo considera que la cooperación para la gestión de los flujos migratorios deberá estar presente tanto en los diálogos como en las asociaciones o acuerdos equivalentes entre la Comunidad Europea y estos países, en particular mediante la inclusión de cláusulas de cooperación relativas a la gestión común de los flujos migratorios y a la readmisión obligatoria en caso de inmigración ilegal.

En materia de asilo, el Consejo llega a un acuerdo político para instaurar una norma mínima sobre las condiciones de acogida de los solicitantes de asilo. Se trata, en particular, de los problemas de información, documentación, sanidad, vivienda, ropa y dinero. Contiene también medidas específicas sobre los criterios de residencia, la libre circulación, la unidad familiar, la escolarización y la educación de los menores, así como sobre el empleo y el acceso a las formaciones profesionales, y las personas con necesidades especiales (como personas mayores y discapacitados). Destaca por último la declaración realizada por los Estados miembros de considerar que los países candidatos con los cuales se halla en fase de negociación un Tratado de adhesión constituyen, a partir de la fecha de firma de estos Tratados, países de ori-

gen seguros para todos los aspectos jurídicos y prácticos vinculados con las cuestiones de asilo.

Visados, paso de fronteras exteriores y circulación interior

El Consejo aprueba un programa de acción relativo a la cooperación administrativa en los ámbitos de las fronteras exteriores, visados, asilo e inmigración (programa ARGO) para 2002-2006. El programa, que no se aplica a Dinamarca ni a Irlanda, tiene por objetivo promover medidas de cooperación administrativa; garantizar el respeto de los derechos humanos y de los convenios internacionales; pensar un nuevo sistema de reparto de las responsabilidades; simplificar los procedimientos; diseñar los visados dentro del espacio Schengen; mejorar la cooperación en el ámbito del retorno de los nacionales de los países terceros, de los apátridas sin derecho de residencia y de los solicitantes de asilo rechazados; reforzar la cooperación en el ámbito de la inmigración ilegal, la lucha contra la delincuencia organizada y la falsificación de documentos.

El Consejo adopta también una decisión marco destinada a reforzar el marco penal para la represión de la ayuda a la entrada, a la circulación y a la estancia irregulares. Pretende aproximar las disposiciones jurídicas existentes por lo que se refiere a la definición precisa de las normas mínimas para las sanciones, la responsabilidad de las personas jurídicas y la competencia. La decisión incluye que las sanciones penales serán efectivas, proporcionadas, disuasorias, y que podrán dar lugar a extradición. La decisión prevé que las infracciones serán punibles con penas privativas de libertad cuya duración máxima no podrá ser inferior a ocho años cuando hayan sido cometidas con ánimo de lucro. Paralelamente adopta una directiva que define el concepto de ayuda a la inmigración ilegal y aproxima las disposiciones jurídicas en cuanto a la definición precisa de la infracción correspondiente y los supuestos eximentes. El Consejo precisa que un Estado miembro puede decidir no imponer sanción alguna por ayuda a la entrada en el territorio si este comportamiento tiene por objeto aportar una ayuda humanitaria a la persona afectada.

La Comisión propone el desarrollo de una política común de gestión de las fronteras exteriores de los Estados miembros de la UE, que incluya cinco componentes: un corpus común de legislación; un mecanismo común de concertación y cooperación operativa; una evaluación común e integrada de los riesgos; personal formado en la dimensión europea y equipos interoperativos; un reparto de las cargas entre los Estados miembros con miras a un cuerpo europeo de guardia de fronteras. El Consejo, en unas conclusiones sobre la misma materia, y en concreto relacionada con la inmigración ilegal, invita a los Estados miembros a velar por que el documento de viaje de los nacionales de terceros países se estampe de manera sistemática para dejar constancia de la fecha de su entrada en el espacio de libre circulación de Schengen. Ante un nacional de un tercer país con un documento de viaje no estampado por las autoridades competentes de los Estados miembros, debería llevarse a cabo una

evaluación sobre la legalidad de la presencia de esta persona. El Consejo precisa que si esta persona, tras el examen, resulta ser residente ilegal, debería ser expulsada. El Consejo invita a la Comisión a que reflexione si conviene modificar las normas del acervo de Schengen y armonizar las prácticas nacionales de sellado de los documentos de viaje.

El Consejo aprueba un reglamento que establece un modelo uniforme de permiso de residencia para los nacionales de terceros países. Recuerda la necesidad de intensificar la cooperación y el intercambio de información en el marco de la cooperación consular. Pide a las misiones diplomáticas de los Estados miembros en terceros países que intercambien la información recabada en el tratamiento de las solicitudes de visado, teniendo en cuenta las normas nacionales de protección de datos y los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes.

Cooperación judicial en materia civil y mercantil

El Consejo adopta un reglamento que establece un marco general comunitario de actividades con el fin de facilitar la cooperación judicial en materia civil para el período 2002-2006. Este marco permitirá fomentar esta cooperación; mejorar el conocimiento recíproco de los sistemas jurídicos y judiciales de los Estados miembros en materia civil; facilitar la aplicación correcta de los instrumentos comunitarios en el ámbito de la cooperación judicial en materia civil; mejorar la información al público sobre el acceso a la justicia, la cooperación judicial y los sistemas jurídicos de los Estados miembros en materia civil.

La Comisión adopta un Libro Verde destinado a proceder a una amplia consulta sobre los métodos de solución extrajudicial de conflictos de derechos civil y mercantil, destacando que éstos métodos alternativos experimentan un renovado interés en la UE. La Comisión recapitula las prácticas en los Estados miembros de estos sistemas, con exclusión del arbitraje, especialmente regulado, y resume los desafíos políticos y jurídicos de las iniciativas. Otro Libro Verde adoptado en diciembre abre una consulta sobre las medidas necesarias a escala comunitaria para establecer un procedimiento europeo de mandamiento de pago y simplificar y acelerar la solución de litigios relativos a pequeños importes.

El Consejo alcanza un acuerdo político sobre una propuesta de directiva destinada a mejorar el acceso a la justicia en los litigios transfronterizos. Esta propuesta persigue tres objetivos principales: garantizar una justicia gratuita adecuada a las personas que no disponen de recursos financieros suficientes para hacer frente a los costes de un litigio; garantizar que se trate sin discriminación a los litigantes transfronterizos; y favorecer la cooperación entre las autoridades judiciales de los Estados miembros. La propuesta prevé el establecimiento de reglas mínimas comunes en cuanto a las distintas condiciones de admisibilidad a la justicia gratuita. Prevé también un procedimiento europeo para la transmisión de las solicitudes de justicia gratuita transfronterizas, así como la colaboración de las autoridades afectadas para desarrollar una política de información del público y los profesionales. Por otra parte, la Comi-

sión propone que, con determinadas condiciones, se conceda la justicia gratuita a personas jurídicas sin ánimo de lucro así como a las personas que recurren a medios alternativos de resolución de conflictos, como por ejemplo la mediación.

Por último destaca el acuerdo político alcanzado sobre un proyecto de decisión marco sobre la lucha contra la corrupción en el sector privado, que pretende definir el concepto de «corrupción» y sancionarla de manera armonizada en la UE. La corrupción tanto pasiva como activa deberá ser susceptible de una pena de prisión de, al menos, de uno a tres años, con la posibilidad de prohibir temporalmente el ejercicio de una actividad profesional similar. El texto dispone que, para las personas jurídicas implicadas en actos de corrupción, la sanción podrá ser la exclusión de toda ayuda pública, la prohibición temporal o definitiva de ejercer algunas actividades comerciales, la colocación bajo control judicial o la decisión judicial de cierre. Asimismo, deberá sancionarse la instigación o ayuda a tales actos.

Cooperación judicial en materia penal

En 2002 se adopta finalmente la decisión que crea la orden de detención europea, que es una resolución judicial dictada por un Estado miembro con vistas a la detención y la entrega por otro Estado miembro de una persona buscada para el ejercicio de acciones penales o para la ejecución de una pena o una medida de seguridad privativas de libertad. Destaca también la adopción de un programa marco sobre cooperación policial y judicial en materia penal (AGIS) para el período 2003-2007. Mediante este programa se financiarán actividades de cooperación en las áreas cubiertas por el Título VI del Tratado de la UE: cooperación judicial general y en materia penal; cooperación entre las autoridades competentes y las fuerzas de seguridad; cooperación entre estas autoridades u otros organismos públicos y privados de los Estados miembros implicados en la prevención y la lucha contra la delincuencia, organizada o de otro tipo; y cooperación entre los Estados miembros para conseguir la protección efectiva de los intereses de la víctima en el proceso penal. El programa va dirigido a funcionarios y agentes de las autoridades policiales y aduaneras, a profesionales de la justicia penal y a otros destinatarios (incluidos los particulares y las ONG).

En diciembre se llega a un acuerdo político sobre el proyecto de decisión marco relativo al decomiso de los instrumentos y productos del delito, que prevé que todos los Estados miembros incluyan en su legislación la posibilidad de confiscar un bien de un criminal cuando se establezca que el valor del mismo es desproporcionado respecto a los ingresos legales de la persona. En cuanto a los delitos cometidos en el marco de una organización criminal o en relación con el terrorismo y que pueden generar un lucro financiero, los Estados miembros deberán prever la confiscación de los bienes de una persona condenada, aunque no se pueda probar formalmente que dichos bienes estén vinculados a la infracción en cuestión, si un tribunal nacional se muestra totalmente convencido de que estos bienes proceden de una actividad criminal de esta persona.

Por último destaca la firma en Copenhague del acuerdo de cooperación entre Estados Unidos y Europol que permite el intercambio de datos sobre personas para prevenir, detectar e investigar infracciones penales. La Oficina Europea de Policía podrá intercambiar datos con distintas autoridades americanas responsables, a escala federal, estatal o local, de la prevención, persecución y represión de infracciones penales.

Cooperación policial y aduanera

La Comisión reflexiona sobre la necesidad de establecer un control democrático de Europol, y aprueba una comunicación en que propone: instaurar un mecanismo formal de intercambio de información y coordinación entre los parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo con el fin de terminar con el fraccionamiento actual; elaborar un informe único sobre las actividades de Europol para el Parlamento Europeo y para el Consejo; conceder al Parlamento Europeo el derecho formal de pedir un intercambio de pareceres con la Presidencia sobre el informe anual de Europol e invitar a su director a presentarse ante la comisión competente, y establecer la obligación de que la autoridad de control común elabore su informe de actividad cada año y lo transmita al Parlamento Europeo. En relación con Europol, el Consejo adopta la decisión por la que se permite la creación de equipos conjuntos de investigación por las autoridades competentes de dos o varios Estados miembros por un período de tiempo limitado con el fin de efectuar investigaciones penales. Consecuentemente, se acuerda un protocolo adicional al Convenio Europol por el que se modifica este último y el protocolo relativo a los privilegios e inmunidades de Europol, los miembros de sus órganos, sus directores adjuntos y sus agentes, con el fin de permitir la participación de Europol en equipos comunes de investigación y en sus acciones operativas, así como de autorizar a los Estados miembros a solicitar la apertura de investigaciones en asuntos concretos.

El Consejo también aborda la cuestión de la aproximación de las sanciones, mediante unas conclusiones en las que defiende la institución de un grado mínimo común de las penas máximas expresado no por un año determinado como era el caso hasta ahora, sino por una banda de varios años. Así pues, para un delito de grado 1, cada Estado miembro deberá inscribir en su legislación una pena comprendida entre uno y tres años de reclusión, para un delito de grado 2, al menos entre dos y cinco años, para un delito de grado 3, al menos entre cinco y diez años y para un delito de grado 4, al menos diez años. El Consejo precisa que no hay límite máximo, puesto que los Estados miembros podrán siempre fijar una pena superior al límite fijado. Del mismo modo, tiene en cuenta que podrá decidirse excepcionalmente un límite mínimo superior a diez años y no excluye la posibilidad de aplicar en circunstancias especiales una pena superior al mínimo fijado para el grado 4. Al contrario, para delitos menos graves, podrá ser suficiente estipular que los Estados miembros dispondrán que los delitos en cuestión se castiguen con sanciones penales efectivas, proporcionadas y disuasorias y permitir que cada Estado miembro determine el grado de dichas sanciones.

En noviembre el Consejo adopta la decisión que crea una red europea de protección de personalidades, compuesta por los servicios de policía nacionales y otros servicios responsables de la protección de personalidades. La red tiene por objetivo definir enfoques comunes y promover el intercambio de información sobre protección de personalidades, selección y formación del personal competente y de carácter operativo sobre aplicación de las medidas de seguridad entre los servicios que participan en la red. En otro orden de cosas, el Consejo recomienda a los Estados miembros que fomenten y faciliten la cooperación y la colaboración entre las autoridades nacionales competentes en el sector de la seguridad privada con el fin de intercambiar experiencias vinculadas a la gestión de la información proporcionada por las empresas de seguridad privada.

Lucha contra el terrorismo

A principios de año se aprueba un documento estratégico sobre el terrorismo en Europa, mediante el cual, el Consejo se propone coordinar y orientar mejor sus prácticas en este ámbito y reforzar las medidas de prevención del robo y desvío de explosivos para uso civil, componentes y precursores. Asimismo, el Consejo adopta una decisión sobre la lucha contra el terrorismo que tiene por objeto aproximar la definición de los delitos de terrorismo en los Estados miembros, incluidos los delitos relativos a los grupos terroristas, y prever sanciones para las personas físicas y jurídicas que cometan o sean responsables de tales delitos. Otra decisión del Consejo establece un mecanismo de evaluación de los sistemas legales y su ejecución a escala nacional en la lucha contra el terrorismo. El objetivo es reforzar, en los ámbitos de la cooperación policial y judicial en materia penal, la cooperación y la asistencia para la prevención y la lucha contra los actos de terrorismo. También adopta una decisión que tiene por objeto que los Estados miembros se presten mutuamente, mediante una cooperación policial y judicial en asuntos penales, la asistencia más amplia posible para prevenir y combatir actos terroristas.

Por lo que respecta al terrorismo internacional, el Consejo adopta unas conclusiones sobre las consecuencias de la amenaza terrorista sobre la política de la UE en materia de no proliferación, desarme y control de los armamentos en las que adopta una lista de medidas concretas. Enumera los instrumentos multilaterales que los Quince deben adoptar y aplicar, recomienda apoyar todas las actividades vinculadas a la universalización de los instrumentos multilaterales existentes, reforzar y aplicar de manera efectiva los instrumentos internacionales y los compromisos políticos a escala mundial, y apoyar los trabajos de las organizaciones internacionales. El Consejo hace hincapié en el control de las exportaciones a través de la evaluación de los medios para mejorar provechosamente los mecanismos existentes sobre este tema y la instauración de los mecanismos de coordinación de la UE con el fin de mejorar las modalidades de intercambios de información. Defiende la cooperación internacional, con objeto de proteger a los Estados de la utilización de armas

químicas y biológicas, mantener o reforzar un elevado nivel de protección física de las materias e instalaciones nucleares, así como sostener, dentro del límite de los recursos de la UE, los programas de cooperación en materia de desarme y no proliferación.

Por último, la Comisión y el Consejo adoptan un programa conjunto relativo a la prevención y limitación de los riesgos químicos, biológicos o nucleares vinculados a una amenaza terrorista. Este programa, que presenta las acciones realizadas o previstas para prevenir y limitar los riesgos químicos, biológicos o nucleares vinculados a una amenaza terrorista, anima a los Estados miembros a adoptar acciones concretas para proteger a su población y el medio ambiente, mediante una mayor cooperación y coordinación en el marco de la UE, así como con terceros países y con los organismos internacionales.

Lucha contra la delincuencia organizada

En febrero se aprueba la decisión que crea Eurojust, unidad destinada, a través de una mejor cooperación judicial entre Estados miembros, a reforzar la lucha contra las formas graves de delincuencia (en particular la delincuencia organizada). Eurojust se instituye como órgano de la UE, dotado de personalidad jurídica. Cada Estado miembro de la UE envía a un miembro nacional con la categoría de fiscal, juez o policía y con prerrogativas equivalentes. Eurojust está dirigido por un órgano colegiado compuesto por todos los miembros nacionales. También se crea una red europea de puntos de contacto en relación con personas responsables de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra con el fin de proporcionar, previa petición, toda la información disponible que pueda presentar un interés para las investigaciones sobre genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra, y para facilitar la cooperación con las autoridades nacionales competentes. Mediante una decisión marco, el Consejo, con el fin de contribuir a la prevención de la trata de seres humanos y a la lucha contra este fenómeno, define las infracciones relacionadas con la trata de seres humanos con fines de explotación laboral o sexual y establece sanciones para los infractores. En la Decisión también se prevén disposiciones sobre protección y asistencia a las víctimas.

Lucha contra la droga

La Comisión destaca que, desde la aprobación por el Consejo Europeo de Helsinki de la estrategia sobre drogas de la UE (2000-2004), seguida de la adopción por el Consejo Europeo de Feira del plan de acción de la UE en materia de lucha contra la droga (2000-2004), se han realizado progresos considerables. Recordando que la cuestión de las drogas de síntesis debe seguir siendo una prioridad absoluta para la UE y sus Estados miembros, la Comisión tiene en cuenta que aún quedan esfuerzos por hacer. Invita, en particular, al desarrollo de la evaluación de las políticas y actividades en materia de drogas efectuadas a escala nacional y comunitaria, a la instauración de una estrecha cooperación con los países candidatos a la adhesión para la aplicación de la declaración conjunta

relativa a la droga, así como al fomento de una coordinación más eficaz a escala comunitaria de las acciones realizadas en los terceros países. La Comisión propone especificar las prioridades entre las actividades definidas en el plan de acción de modo que se centren los esfuerzos en las actividades esenciales, constituir un grupo de coordinación, compuesto por representantes de la Comisión, el Parlamento Europeo, la Presidencia del Consejo, Europol y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, que se encargue de dar las orientaciones y las herramientas necesarias para la evaluación de las políticas en materia de droga.

El Consejo aborda la prevención del uso recreativo de las drogas, especialmente en los jóvenes, e invita a los Estados miembros a desarrollar campañas de información y sensibilización específicas, que reúnan a asociaciones, familias y sociedad civil; a comprobar, en particular, que el alcohol y el tabaco no se vendan por debajo de la edad legal autorizada; y a adoptar distintas medidas como la instauración de transportes públicos nocturnos los fines de semana. También invita a los Estados miembros y a la Comisión a instaurar programas de promoción de la salud y de prevención de la toxicomanía en todos los centros escolares; a fomentar la formación del profesorado sobre educación en materia de drogas y a dedicar los recursos financieros necesarios al efecto; a promover la creación de lazos sólidos entre los centros educativos, el medio familiar y el entorno comunitario; a facilitar la atención sanitaria necesaria y otras medidas para jóvenes consumidores de drogas; y a incentivar el desarrollo de proyectos de investigación para mejorar los contenidos y metodología de los programas de promoción de la salud y de prevención de las drogodependencias en el medio escolar.

De acuerdo con las acciones previstas en el plan de acción antidroga de la UE, destinadas a reforzar la lucha contra la delincuencia organizada, así como contra el tráfico ilícito de drogas, el Consejo recomienda a los Estados miembros aplicar la metodología de la investigación operativa. Este método consiste en investigar simultáneamente las actividades de tráfico de drogas y la definición de la estructura financiera y el patrimonio de las organizaciones en cuestión. Por otra parte, el Consejo preconiza la creación de equipos comunes de investigación entre los Estados miembros, así como el refuerzo de la colaboración entre las autoridades competentes tanto represivas, judiciales como fiscales, por una parte, y los responsables de los distintos registros donde se conservan algunos datos relativos a la propiedad de bienes de personas sospechosas de delitos relacionados con el tráfico de drogas, por otra parte.

V. FUTURO DE LA UNIÓN Y CUESTIONES INSTITUCIONALES

Ratificación del Tratado de Niza

Durante 2002 se culmina el proceso de ratificación del Tratado de Niza, que entrará en vigor el 1 de febrero de 2003. El principal escollo, el resultado negativo del referéndum irlandés de 2001, se salva con un segundo referéndum que arroja un resultado ampliamente favorable al Tratado de Niza una vez reiterada, mediante la Declaración Nacional de Irlanda, la neutralidad del país. Dicha declaración se une al instrumento irlandés de ratificación del tratado de Niza, el último que se deposita. La cronología de las ratificaciones durante 2002 es la siguiente:

8 de enero: Austria. Aprobado por el *Nationalrat* (por unanimidad), el 21 de noviembre de 2001, y por el *Bundesrat*, el 6 de diciembre de 2001, y firmado por el Presidente, el 14 de diciembre de 2001.

18 de enero: Portugal. Aprobado por la *Assamblea da República*, el 25 de octubre de 2001 (211 votos a favor y 19 en contra), y firmado por el Presidente de la República, el 11 de diciembre de 2001.

29 de enero: Finlandia. Aprobado por la *Eduskunta*, el 14 de diciembre de 2001 (170 votos a favor, 9 en contra y 20 abstenciones), firmado por el Presidente de la República, el 4 de enero de 2002, y aprobado por la Asamblea de Aland, el 25 de enero de 2002.

25 de enero: Suecia. Aprobado por el *Riksdag*, el 6 de diciembre de 2001 (249 votos a favor, 51 en contra y 4 abstenciones).

11 de febrero: Alemania. Aprobado por el *Bundestag* el 18 de octubre de 2001 (570 votos a favor, 32 en contra y 2 abstenciones), y por el *Bundesrat*, el 9 de noviembre de 2001 (por unanimidad), seguido de la firma por el Presidente, el 21 de diciembre de 2001.

3 de junio: Grecia. Aprobado por la Cámara, el 20 de marzo de 2002 (253 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones).

9 de julio: Italia. Aprobado por la *Camera* el 26 de marzo de 2002 (298 votos a favor, 7 en contra y 6 abstenciones).

25 de julio: Reino Unido. Aprobado por la *House of Commons* el 17 de octubre de 2001 (392 a favor; 158 en contra) y por la *House of Lords* el 28 de enero de 2002, seguidos de la "Royal assent" el 26 de febrero de 2002.

26 de agosto: Bélgica. Aprobado por los siete Parlamentos de los distintos niveles de competencias (federal -*Sénat y Chambre*-); *Communautés y Régions*). Aprobación por el *Sénat*: 7 de marzo de 2002. Aprobación por la *Chambre*:

28 de marzo de 2002 (106 a favor, 24 en contra y 7 abstenciones). Aprobación por el *Conseil de la Communauté française*: 23 de abril de 2002. Aprobación por el *Conseil Régional Wallon*: 29 de mayo de 2002. Aprobación por el *Vlaamse Raad*: 19 de junio de 2002. Aprobación por el *Rat der Deutschsprachigen Gemeinschaft*: 24 de junio de 2002. Aprobación por el *Parlement de la Région de Bruxelles-Capitale* (Parlamento de la Región de Bruselas-Capital): 2 de julio de 2002.

18 de diciembre: Irlanda. Aprobado por el *Seanad*, el 20 de noviembre y el *Dáil* el 28 de noviembre. Previamente, el 19 de octubre se celebra el segundo referéndum en que el Tratado de Niza es aprobado por el 62,89% de los irlandeses (el 37,11% de votos en contra, con un índice de participación del 49,47%). Este segundo referéndum se sitúa al término de un debate nacional que se inició a la vista de los resultados del referéndum del 7 de junio de 2001, que fueron: el 53,87% de votos en contra (frente al 46,13% de votos a favor, con un índice de participación del 34,79%).

Convención sobre el Futuro de la Unión

El 28 de febrero tiene lugar en Bruselas la apertura y sesión inaugural de la Convención sobre el futuro de la Unión. Constituida por 105 miembros: el Presidente, Valéry Giscard d'Estaing, asistido por dos Vicepresidentes; 28 representantes de los jefes de Estado o de Gobierno de los quince Estados miembros y de los trece países candidatos a la adhesión (un representante por Estado); 56 representantes de los Parlamentos nacionales (dos diputados por Estado); 16 diputados europeos; dos representantes de la Comisión; a los que hay que añadir 13 observadores (tres representantes del Comité Económico y Social, tres representantes de los interlocutores sociales europeos, seis representantes del Comité de las Regiones y el Defensor del Pueblo europeo). En cuanto a los temas de trabajo de la Convención, la Declaración de Laeken planteó unas sesenta cuestiones referentes, esencialmente, a los siguientes aspectos: mejor articulación y definición de las competencias en la UE; simplificación de los instrumentos de la UE; más democracia, transparencia y eficacia (en particular, sistema de nombramiento de la Comisión, competencias y elecciones del Parlamento Europeo, papel del Consejo, equilibrio institucional y papel de los Parlamentos nacionales, eficacia del proceso de toma de decisiones y funcionamiento de las instituciones); el camino hacia una Constitución europea. La cronología de las sucesivas sesiones de la Convención es la siguiente:

21-22 marzo: 2ª Sesión. Esta sesión alcanza los objetivos definidos por el Presidente de la Convención, es decir la celebración de un debate general, en el que participan unos 70 miembros de la Convención, sobre el tema "¿Qué esperamos de la UE?", la aprobación de los métodos de trabajo de la Convención y la obtención de un acuerdo sobre una solución que permita responder a las

solicitudes de una mayor participación por parte de los países candidatos a la adhesión. Una amplia mayoría de miembros se declara a favor de que se profundice el proyecto europeo.

15-16 abril: 3ª Sesión. Esta sesión tiene dos temas inscritos en su orden del día: las misiones de la UE y la organización de la "Convención de los jóvenes".

23-24 mayo: 4ª Sesión. Esta sesión tiene tres temas inscritos en el orden del día: la manera en que la UE cumple sus misiones (eficacia y legitimidad), el foro y los preparativos de la sesión de la Convención consagrada a la sociedad civil, así como la creación de grupos de trabajo. La sesión se centra en las cuestiones planteadas en relación a: la delimitación de competencias entre la UE y los Estados miembros; la garantía del respeto de dicha delimitación, incluidos los principios de subsidiariedad y proporcionalidad; la clarificación o reducción de los instrumentos de que dispone la UE para ejercer sus competencias; los procedimientos existentes de toma de decisiones y el papel que cada institución desempeña en ellos, así como su garantía de mayor eficacia y de legitimidad democrática.

6-7 junio: 5ª Sesión. Se trabaja sobre el espacio de libertad, seguridad y justicia, por una parte, y el papel de los Parlamentos nacionales en la estructura europea, por otra. La Convención aprueba además la composición de seis grupos de trabajo propuestos para los siguientes temas: subsidiariedad, carta de derechos fundamentales, personalidad jurídica de la UE, papel de los Parlamentos nacionales, competencias complementarias y gobernanza económica. El Presidente anuncia asimismo la creación de dos nuevos grupos de trabajo, uno sobre el tema de justicia y seguridad y el otro sobre política exterior y de seguridad común.

24-25 junio: 6ª Sesión. Se trata el informe del Presidente sobre su intervención en el Consejo Europeo de Sevilla y la sesión especial sobre la sociedad civil.

11-12 julio: 7ª Sesión. En el orden del día de esta sesión, la última de la "fase de escucha", figuran tres temas: la acción exterior de la UE, la política de defensa y la presentación del informe elaborado por la Convención de la Juventud. Por lo que se refiere al programa y método de trabajo de la Convención, el Presidente anuncia la creación de cuatro nuevos Grupos de Trabajo (sobre, respectivamente, justicia y asuntos de interior, relaciones exteriores y representación exterior, política de defensa y seguridad y simplificación de los procedimientos legislativos), la celebración de un debate sobre la simplificación de los procedimientos legislativos, la difusión de un primer proyecto de estructura de un tratado constitucional. En cuanto a la Convención de la Juventud, se presentan las conclusiones de sus trabajos. Expresan su deseo de que la Convención de la Juventud vuelva a reunirse más

adelante para dar su opinión sobre la fase final de los trabajos de la Convención. El informe adoptado aboga por una estructura federal basada en una división clara de las competencias, la subsidiariedad, la transparencia y la dimensión social. Aboga también por que se mejore la instrucción sobre Europa en los establecimientos de enseñanza. Desde el punto de vista institucional, aboga por que se aumenten las competencias del Parlamento, cuya sede debería estar en Bruselas, por que haya más transparencia en el Consejo y en favor de la transformación de la Comisión en un verdadero poder ejecutivo. La UE debería desempeñar un papel mayor en el mundo, especialmente en favor de los países en vías de desarrollo y del fomento del desarrollo sostenible.

12-13 septiembre: 8ª Sesión. Se aborda el tema de la simplificación de instrumentos y procedimientos. Se presentan los progresos de los Grupos de Trabajo "Subsidiariedad" y "Personalidad jurídica". La Convención aprueba también la constitución de otros cuatro Grupos de Trabajo dedicados a: acción exterior; defensa; simplificación, y seguridad y justicia.

3-4 octubre: 9ª Sesión. Se presentan los informes finales de los grupos que han trabajado sobre la personalidad jurídica de la UE y el respeto del principio de subsidiariedad. Los Presidentes de los grupos de trabajo sobre la Carta de Derechos Fundamentales y el papel de los parlamentos nacionales presentan oralmente los trabajos de sus grupos respectivos. Por otra parte, tras la presentación de dos mociones firmadas por 45 miembros de la Convención que propugnan la celebración de un debate en Pleno y la creación de un grupo de trabajo sobre el tema de la Europa social, la Convención acepta la propuesta de celebrar un debate sobre la Europa social en el marco del examen del informe final del grupo de trabajo sobre la gobernanza económica.

28-29 octubre: 10ª Sesión. Se inicia con la presentación del anteproyecto de estructura del tratado constitucional, texto elaborado a partir de las conclusiones de las sesiones anteriores y de los informes de los grupos pero que aún presenta grandes lagunas que se irán colmando en los futuros debates del Pleno. Se destaca el carácter constitucional del texto que atiende a la vez la petición casi unánime de los miembros de la Convención y a la necesidad de marcar un paso fundamental en la historia de la integración europea y, por otra, el hecho de que se trata de un tratado único, según con la idea, en adelante consensuada, de dotar a la UE con una personalidad jurídica única y de proceder a la fusión de la UE y la Comunidad Europea en una sola entidad. Este texto, que consta de un preámbulo y tres partes, se completará con un número reducido de protocolos. La primera parte del tratado, que se refiere a las disposiciones sobre la arquitectura institucional, constaría de diez títulos: definición y

objetivos de la UE; ciudadanía y derechos fundamentales; competencias y acciones; instituciones; aplicación de las competencias y acciones; vida democrática de la UE; finanzas; actuación de la UE en el mundo; la UE y su entorno más cercano; pertenencia a la UE. La segunda parte se referiría a las políticas y a la aplicación de las medidas de la UE. En cuanto a la tercera parte, contendría las disposiciones transitorias, finales y de continuidad jurídicas habituales en este tipo de acto constitucional. De las 414 disposiciones de los Tratados actualmente en vigor, 73 deberán redactarse sustancialmente de nuevo, 136 deberán adaptarse y 205 prácticamente no cambiarán. Además, durante esta sesión, se presentan los informes finales de los grupos de trabajo sobre la Carta de Derechos Fundamentales, la gobernanza económica, las competencias complementarias y el papel de los parlamentos nacionales.

7-8 noviembre: 11ª Sesión. Se debate el informe del grupo de trabajo sobre la gobernanza económica, el informe del grupo de trabajo sobre las competencias complementarias, la Europa social y el anteproyecto de tratado constitucional, continuación del debate iniciado en la décima sesión de la Convención.

5-6 diciembre: 12ª Sesión. Se inicia con la presentación por parte de Romano Prodi de la comunicación de la Comisión sobre la arquitectura institucional. Prodi menciona también el documento "Penélope", un estudio de viabilidad sobre un tratado constitucional completo. Insiste en que dicho estudio de viabilidad no es un documento adoptado por la Comisión, pero que podría servir de instrumento de trabajo. El grupo de trabajo sobre "Simplificación" y el de "Libertad, seguridad y justicia", presentan sus informes finales. También se presentan los informes de situación de los trabajos de los grupos "Acción exterior" y "Defensa". Se constituye además el grupo "Europa social".

20 diciembre: 13ª Sesión. En esta última reunión del año, se presenta el programa de trabajo de la Convención para 2003. Los informes de dos grupos de trabajo: "Acción exterior" y "Defensa" son objeto de debates.

Debate sobre el Futuro de la Unión

Paralelamente al proceso de la Convención, las distintas instituciones adoptan diversas comunicaciones y resoluciones sobre los temas de debate. En concreto la Comisión expresa que el proyecto europeo debe responder a las expectativas de los ciudadanos; dicho proyecto se articula en torno a las tres siguientes misiones fundamentales de la UE:

Consolidar el modelo de desarrollo económico y social de la UE mediante la prosecución de las políticas comunes, la simplificación de su aplicación a través de una gestión descentralizada y la aprobación por mayoría cualificada como única norma de procedimiento de decisión, el refuerzo de la coor-

dinación de las políticas económicas y la unidad de la representación externa de la zona euro.

Desarrollar el espacio de libertad, seguridad y justicia de la UE, concretando el contenido jurídico de la ciudadanía europea; intensificando la acción colectiva, especialmente en los ámbitos del control de las fronteras exteriores, el derecho de asilo, la lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo, y la cooperación judicial civil y penal cuando ésta esté justificada por tratarse de actividades transfronterizas; definiendo más concretamente en el Tratado los objetivos prioritarios de la UE, atendiendo a desarrollar el concepto de ciudadanía europea y garantizar el respeto de los derechos y libertades fundamentales reconocidos por la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE; definiendo los instrumentos que se deben utilizar para la aplicación de estos objetivos comunes; y precisando al mismo tiempo el grado necesario de armonización de las legislaciones y la definición de unos procedimientos de decisión eficaces y rápidos.

Permitir a la UE ejercer las responsabilidades de una potencia mundial mediante, según las modalidades y el calendario que se fijan: la atribución al Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de una capacidad de coordinación global de la iniciativa política y de un papel director en la gestión de las crisis; la fusión de las funciones de Alto Representante y Comisario encargado de las Relaciones Exteriores y su integración en la Comisión; la atribución a la política exterior de los medios necesarios; la proscripción del recurso a la unanimidad y la posibilidad de adoptar decisiones mayoritarias sin perjuicio de las disposiciones particulares aplicables en materia de seguridad y defensa; y la coherencia, y en última instancia la unidad, de la representación de los intereses colectivos por el Alto Representante/Comisario encargado de Relaciones Exteriores.

Para profundizar en este proyecto europeo así definido, la Comisión propone:

*Redactar un texto constitucional y, para ello, fusionar la UE y las Comunidades y conferir a la UE la personalidad jurídica; definir el papel de las instituciones y procedimientos de decisión aplicables en función de la naturaleza de la acción prevista; proceder a una revisión crítica de las excepciones concedidas a determinados Estados miembros; poner en marcha, sobre esta base, un trabajo profundo de simplificación de los Tratados; constituir, con la Carta de los Derechos Fundamentales y las disposiciones esenciales de los Tratados, un Tratado fundamental, y prever para las restantes disposiciones unos procedimientos de revisión *ad hoc*; examinar las modalidades de aprobación y las condiciones de entrada en vigor de este texto constitucional.*

Clarificar la manera en que la UE ejerce y aplica sus competencias mediante: la integración en el futuro texto constitucional de los principios fundamentales que sirven de marco a la acción de la UE; la racionalización del recurso a los diferentes instrumentos de actuación de la UE, de la armonización a la coordinación, en función del grado de intensidad

deseado; la distinción entre lo que depende de la Ley y lo que depende las normas de aplicación; la aplicación del procedimiento de codecisión a la adopción de todos los textos de carácter legislativo; la adopción de medidas de ejecución por la Comisión en las condiciones previstas por la legislación y bajo el control del legislador.

Hacer respetar los principios de subsidiaridad y de proporcionalidad examinando los medios de evitar que la incorporación y la aplicación de las normas europeas por las administraciones nacionales den lugar a un exceso de normativa por su parte y estableciendo un control externo, de carácter constitucional, que garantice el respeto de estos principios.

En otra comunicación, la Comisión contribuye al debate de la Convención y propone varias modificaciones del sistema institucional de UE y la simplificación del proceso de toma de decisiones, respetando equilibrio entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión. Considera que el papel del Parlamento en el ámbito legislativo y presupuestario debe ser mayor, que hay que abandonar la votación por unanimidad y que el Consejo debe tomar sus decisiones según la norma más simple de la doble mayoría, al término de la cual la decisión se adopta si recoge la aprobación de la mayoría de los Estados miembros que representan a la mayoría de la población de la UE. La Comisión aboga también por que se mantenga su derecho de iniciativa, clave del método comunitario y garantía de la defensa del interés general europeo. Propone reforzar la PESC mediante el nombramiento de un "Secretario de la UE", miembro de la Comisión y también responsable ante el Consejo. Por lo que se refiere a la Presidencia del Consejo, propone que se mantenga el sistema de rotación semestral para el Consejo Europeo, el Consejo de Asuntos Generales y el Comité de Representantes Permanentes (Coreper); para las demás formaciones del Consejo, propone elegir un Presidente entre los miembros del Consejo, por un período de un año y mediante un sistema que garantice el acceso igualitario de todos los Estados a la Presidencia del Consejo. Propone que el Presidente de la Comisión sea elegido por el Parlamento Europeo y que, en el futuro, la Comisión sea políticamente responsable ante el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo.

El Parlamento Europeo propone una refundición global de la nomenclatura de los actos de la UE, inspirada por los principios de simplificación, democratización y especialización, basada en la regla "una norma, un procedimiento, un nombre" que supone una clasificación de los actos comunitarios por función. La clasificación incluye un bloque constitucional, un bloque legislativo y un bloque reglamentario.

El "bloque constitucional" está formado por un acto dividido en dos partes: por una parte, la Constitución, con la integración de la Carta de Derechos Fundamentales, y, por otra, el conjunto de disposiciones que figuran actualmente en los Tratados y que no se incluirían en la parte constitucional (se trata, en particular, de los principios que regulan las políticas comunes).

El "bloque legislativo" consta de los actos aprobados en codecisión por el Parlamento y el Consejo por mayoría cualificada y a propuesta de la Comisión. Por una parte, está la ley, obligatoria en todos sus aspectos y directamente aplicable (esta categoría incluyen las "leyes de programa" que deberían sustituir a los reglamentos legislativos que regulan los programas comunitarios de acción) y, por otra, la ley marco, en lugar de la actual directiva, que vincula a los Estados miembros en cuanto a los resultados que deben alcanzar, pero mantiene la competencia de las instancias nacionales en cuanto a los medios para alcanzar los objetivos. Vienen a continuación dos categorías específicas: la ley "orgánica" (*institutional law*) y las leyes de finanzas. La ley orgánica establece las disposiciones necesarias para el buen funcionamiento de las instituciones, pero que requieren una flexibilidad a la hora de su aprobación incompatible con el procedimiento constitucional: la decisión sobre recursos propios, el Reglamento financiero, las disposiciones relativas al régimen electoral y al tipo de sufragio que se adopte para elegir al Parlamento Europeo, el estatuto del Tribunal de Justicia y del Tribunal de Cuentas, etc. Estos actos deberían ser adoptados por una mayoría cualificada reforzada, tanto en el Parlamento como en el Consejo, cuya decisión final se adoptaría a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno. Las "leyes de finanzas" incluyen las "leyes de Perspectivas Financieras" (programación financiera a cinco años) y la "ley de finanzas anual" (presupuesto de la Unión), junto con los presupuestos rectificativos suplementarios.

Por último, el "bloque reglamentario", que debería garantizar la aplicación de los actos legislativos, está compuesto por disposiciones de ejecución destinadas a resolver las condiciones relativas a los procedimientos de aplicación de los actos legislativos y presupuestarios y por reglamentos delegados que determinan, de conformidad con la ley y dentro de los límites fijados por ésta, las normas que completan aquellas fijadas por el legislador.

Reformas institucionales

En junio se aprueba una decisión que modifica la elección de los diputados al Parlamento Europeo. El objetivo de la decisión es permitir la celebración de elecciones con arreglo a los principios comunes a todos los Estados miembros al tiempo que se deja a estos últimos la posibilidad de aplicar disposiciones nacionales para los aspectos no regulados por la decisión. Los principios comunes establecen, en particular, que las elecciones sean por sufragio universal directo, libre y secreto y que los miembros del Parlamento Europeo se elijan mediante sistemas de lista o de voto único transferible, de tipo proporcional. Los Estados miembros pueden constituir circunscripciones o establecer otros tipos de subdivisiones electorales, sin afectar globalmente el carácter proporcional del sistema de votación. Los Estados miembros pueden decidir establecer un umbral mínimo para la atribución de escaños, que a escala nacional no podrá ser superior al 5% de los votos emitidos. A partir de las elecciones del Parlamento Europeo de 2004, la calidad de miembro del Parlamento Europeo será incompatible con la de miembro de un Parlamento nacional.

El Consejo Europeo de Sevilla aprueba una serie de medidas concretas sobre la organización y funcionamiento del Consejo Europeo y del Consejo que pueden aplicarse sin modificar los Tratados. Esta reforma representa un cambio sustancial de las prácticas actuales, en el sentido de aumentar la eficacia de la institución en vísperas de un incremento sin precedentes del número de Estados miembros de la UE. Por lo que respecta al Consejo Europeo se reunirá en principio cuatro veces al año, es decir, dos veces por semestre. En circunstancias excepcionales, el Consejo Europeo podrá reunirse en sesión extraordinaria. Las reuniones del Consejo Europeo las preparará el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores, que coordinará los trabajos preparatorios en su conjunto y elaborará el orden del día. Los trabajos del Consejo Europeo se desarrollarán en principio a lo largo de una jornada, precedida, la víspera, de una reunión en la que participarán exclusivamente, siguiendo las prácticas actuales, los Jefes de Estado o de Gobierno y el Presidente de la Comisión. La reunión del Consejo Europeo continuará el día siguiente hasta media tarde; esta sesión irá precedida de un cambio de impresiones con el Presidente del Parlamento Europeo. Cada Delegación dispondrá de dos asientos en la sala. El máximo de participantes por Delegación será de veinte personas por Estado miembro y para la Comisión. El Consejo Europeo adoptará un programa estratégico plurianual para los tres años siguientes. A la luz del programa estratégico plurianual mencionado en el punto anterior, se presentará al Consejo de Asuntos Generales en diciembre de cada año un programa operativo anual de actividades del Consejo.

Por lo que respecta al Consejo, la actual formación del Consejo de Asuntos Generales se denominará en lo sucesivo Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores. A fin de organizar los trabajos de manera óptima en relación con los dos ámbitos principales de actividades incluidos en esta formación, celebrará sesiones distintas, dedicadas respectivamente:

- a) a la preparación y seguimiento del Consejo Europeo, a las cuestiones institucionales y administrativas, a los expedientes horizontales que afecten de manera significativa a varias políticas de la UE, así como a todo expediente transmitido por el Consejo Europeo;
- b) a la conducción del conjunto de la acción exterior de la UE, a saber, la PESC, la Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECSO), el comercio exterior, así como la cooperación para el desarrollo y la ayuda humanitaria.

La lista de formaciones del Consejo queda como sigue: Asuntos Generales y Relaciones Exteriores; Asuntos Económicos y Financieros; Justicia y Asuntos de Interior; Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores; Competitividad (Mercado Interior, Industria e Investigación); Transportes, Telecomunicaciones y Energía; Agricultura y Pesca; Medio Ambiente; Educación, Juventud y Cultura.

Fuente: Boletines de la UE (enero a diciembre 2002), Comisión Europea.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Presupuesto general de la Unión Europea.

Presupuesto general de la Unión Europea

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UE POR TIPOS Y POR PAÍSES

	Exacciones reguladoras agrícolas y cuotas de azúcar e isoglucosa		Derechos de aduanas		Recursos procedentes del IVA		Recursos basados en el PNB		Corrección en favor del Reino Unido por recursos IVA y PNB		TOTAL	
	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%
ALEMANIA	261.000.000	18,30	2.352.975.000	21,96	5.532.253.617	22,94	13.511.581.961	22,75	352.367.653	22.010.178.231	23,01	23.010.178.231
AUSTRIA	21.600.000	1,51	167.550.000	1,56	578.730.284	2,40	1.374.060.180	2,31	35.834.025	2.177.774.489	2,28	2.177.774.489
BÉLGICA	51.300.000	3,60	987.000.000	9,21	598.949.417	2,48	1.754.161.503	2,95	275.544.428	3.666.955.348	3,83	3.666.955.348
DINAMARCA	22.050.000	1,55	218.700.000	2,04	391.745.698	1,62	1.196.500.051	2,01	187.946.732	2.016.942.481	2,11	2.016.942.481
ESPAÑA	51.750.000	3,63	701.850.000	6,55	1.918.356.761	7,95	4.432.031.648	7,46	696.185.399	7.800.173.808	8,15	7.800.173.808
FINLANDIA	9.300.000	0,65	89.100.000	0,83	318.608.566	1,32	891.538.416	1,50	140.043.230	1.448.590.212	1,51	1.448.590.212
FRANCIA	220.125.000	15,43	1.022.475.000	9,54	4.067.970.927	16,86	9.736.529.175	16,39	1.529.418.106	16.576.518.208	17,33	16.576.518.208
GRECIA	16.800.000	1,18	134.325.000	1,25	405.170.118	1,68	936.075.511	1,58	147.039.136	1.639.409.765	1,71	1.639.409.765
IRLANDA	6.450.000	0,45	126.525.000	1,18	304.769.889	1,26	704.118.140	1,19	110.603.174	1.252.466.203	1,31	1.252.466.203
ITALIA	96.525.000	6,77	1.066.350.000	9,95	2.934.514.139	12,17	8.218.192.982	13,83	1.290.917.217	13.606.499.338	14,22	13.606.499.338
LUXEMBURGO	225.000	0,02	16.500.000	0,15	58.520.384	0,24	135.201.230	0,23	21.237.466	231.684.080	0,24	231.684.080
PAÍSES BAJOS	217.350.000	15,24	1.238.025.000	11,56	1.261.567.639	5,23	2.948.050.075	4,96	76.882.003	5.741.874.717	6,00	5.741.874.717
PORTUGAL	26.625.000	1,87	112.500.000	1,05	350.864.468	1,45	810.611.695	1,36	127.331.227	1.427.932.390	1,49	1.427.932.390
REINO UNIDO	401.400.000	28,14	2.204.025.000	20,57	4.789.708.112	19,86	11.155.565.312	18,78	-5.033.070.221	13.517.628.203	14,13	13.517.628.203
SUECIA	23.925.000	1,68	276.000.000	2,58	609.529.046	2,53	1.599.774.920	2,69	-41.720.425	2.550.949.391	2,67	2.550.949.391
TOTAL	1.426.425.000	100	10.713.900.000	100	24.121.259.065	100	59.403.992.799	100	0	95.665.576.864	100	95.665.576.864

% INGRESOS POR TIPOS

100

62,10

25,21

11,20

1,49

* La UE genera además unos ingresos diversos que sumados a las aportaciones de los países miembros completan los 97.502.937.098 de euros presupuestados para pagos en el año 2003.

Fuente: Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE), núm L 54, 28 de febrero de 2003. Elaboración: Fundació CIDOB.

II. PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UE POR INSTITUCIONES
 (en euros)

	PRESUPUESTO 2003		PRESUPUESTO 2002		VARIACIÓN PRESUPUESTO 2003-2002	
	Compromisos	Pagos	% Compromisos	Pagos	% Compromisos	Pagos
PARLAMENTO EUROPEO	1.086.644.375	1.086.644.375	1,11	1.035.000.000	1,08	51.644.375
CONSEJO EUROPEO	431.673.000	431.673.000	0,44	401.882.000	0,42	29.791.000
COMISIÓN	97.815.093.611	95.632.338.371	98,08	97.680.695.529	98,13	134.398.082
TRIBUNAL DE JUSTICIA	150.599.614	150.599.614	0,15	147.951.626	0,15	2.647.988
TRIBUNAL DE CUENTAS	77.076.689	77.076.689	0,08	84.753.280	0,09	-7.676.591
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL	81.166.960	81.166.960	0,08	78.343.128	0,08	2.823.832
COMITÉ DE LAS REGIONES	38.999.436	38.999.436	0,04	36.405.018	0,04	2.594.418
DEFENSOR DEL PUEBLO Y SUPERVISOR EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS	4.438.653	4.438.653	0,00	3.912.326	0,00	526.327
TOTAL GASTOS DE LA UE	99.685.692.338	97.502.937.098	100,00	99.468.942.907	100,00	2.16.749.431
				95.690.975.407	100,00	0,22
						1.811.961.691
						1,89

* La diferencia entre los compromisos y los pagos corresponde a la ejecución pluriannual de operaciones gestionadas por la Comisión.
 Fuente: Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE), núm. L 54, 28 de febrero de 2003.
 Elaboración: Fundación CIDOB.

III. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA COMISIÓN (en euros)

	PRESUPUESTO 2003		PRESUPUESTO 2002		VARIACIÓN PRESUPUESTO 2003-2002						
	Compromisos	Pagos	%	Compromisos	Pagos	%	Compromisos	Pagos	%	Pagos	%
1 Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA)	44.762.450.000	44.762.450.000	45,76	44.480.180.000	45,54	44.480.180.000	47,37	282.270.000	0,63	282.270.000	0,63
2 Acciones estructurales y de cohesión, transportes y pesca	34.121.625.240	33.330.476.500	34,88	34.597.450.000	35,42	32.287.100.000	34,38	-475.824.760	-1,38	1.043.376.500	3,23
3 Formación, juventud, cultura, sector audiovisual, información y otras acciones sociales	966.057.500	879.610.000	0,99	905.110.600	0,93	888.220.000	0,95	60.946.900	6,73	-8.610.000	-0,97
4 Energía, control de la seguridad nuclear de EURATOM y medio ambiente	243.100.000	250.832.000	0,25	240.670.000	0,25	189.310.000	0,20	2.430.000	1,01	61.522.000	32,50
5 Protección de los consumidores, mercado interior, industria y redes transeuropeas, espacio de libertad, seguridad y justicia	1.153.527.000	1.165.694.000	1,18	1.128.363.000	1,16	1.124.222.000	1,20	25.164.000	2,23	41.472.000	3,69
6 Investigación y desarrollo tecnológico	4.055.000.000	3.650.000.000	4,15	4.055.000.000	4,15	3.751.687.600	4,00	0	0,00	-101.687.600	-2,71
7 Acciones exteriores	8.469.441.450	7.687.634.450	8,66	8.466.226.000	8,67	7.387.044.500	7,87	3.215.450	0,04	300.589.950	4,07
8 Política Exterior y de Seguridad Común	47.500.000	50.000.000	0,05	30.000.000	0,03	35.000.000	0,04	17.500.000	58,33	15.000.000	42,86
0 Garantías, reservas	506.920.050	366.169.050	0,52	352.894.000	0,36	335.162.000	0,36	154.026.050	43,65	31.007.050	9,25
SUBTOTAL DE GASTOS DE OPERACIONES	94.325.621.240	92.142.866.000	96,43	94.255.893.600	96,35	90.477.926.100	96,35	69.727.640	0,07	1.664.939.900	1,84
SUBTOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3.489.472.371	3.489.472.371	3,57	3.424.801.929	3,65	3.424.801.929	3,65	64.670.442	1,89	64.670.442	1,89
TOTAL DE GASTOS DE LA COMISIÓN	97.815.093.611	95.632.338.371	100,00	97.680.695.529	100,00	93.902.728.029	100,00	134.398.082	0,14	1.729.610.342	1,84

Fuente: Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE), núm. L54, 28 de febrero de 2003.
Elaboración: Fundación CIDOB.

**IV. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SUBSECCIÓN 7:
ACCIONES EXTERIORES (en euros)**

	PRESUPUESTO 2003			PRESUPUESTO 2002			VARIACIÓN PRESUPUESTO 2003-2002			
	Compromisos	%	Pagos	Compromisos	%	Pagos	Compromisos	%	Pagos	
0 Estrategia de pre-adhesión	3.560.000.000	42,03	2.767.025.000	3.478.000.000	41,08	2.615.482.000	82.000.000	2,36	151.543.000	5,79
I Fondo Europeo de Desarrollo (FED)	p.m.		p.m.	p.m.		p.m.	p.m.		p.m.	
2 Ayuda alimentaria y humanitaria	867.327.000	10,24	888.540.000	896.845.000	10,59	862.655.000	-29.518.000	-3,29	25.885.000	3,00
3 Cooperación con los países en desarrollo de Asia, América Latina y África Austral	1.026.500.000	12,12	939.723.000	1.029.461.500	12,16	931.946.000	-2.961.500	-0,29	7.777.000	0,83
4 Cooperación con los terceros países mediterráneos, del Cercano Oriente y de Oriente Medio	753.870.000	8,90	720.624.000	861.320.000	10,17	678.540.000	-107.450.000	-12,48	42.084.000	6,20
5 Cooperación con los Estados socios de Europa Oriental y de Asia Central, y los países de los Balcanes Occidentales	1.191.930.000	14,07	1.298.538.000	1.238.900.000	14,63	1.332.838.000	-46.970.000	-3,79	-34.300.000	-2,57
6 Otras acciones de cooperación	481.970.000	5,69	464.827.000	419.578.500	4,96	411.160.500	62.391.500	14,87	53.666.500	13,05
7 Iniciativa europea para la democracia y la protección de los Derechos Humanos	106.000.000	1,25	107.500.000	104.000.000	1,23	100.740.000	2.000.000	1,92	6.760.000	6,71
8 Aspectos exteriores de determinadas políticas comunitarias	260.441.450	3,08	278.629.450	225.121.000	2,66	240.683.000	35.320.450	15,69	37.946.450	15,77
9 Reserva	221.403.000	2,61	222.228.000	213.000.000	2,52	213.000.000	8.403.000	3,95	9.228.000	4,33
TOTAL SUBSECCIÓN 7	8.469.441.450	100,00	7.687.634.450	8.466.226.000	100,00	7.387.044.500	3.215.450	0,04	300.589.950	4,07

p.m.= para memoria

 Fuente: Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE), núm. L 54, 28 de febrero de 2003.
Elaboración: Fundació CIDOB.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

La Federación Rusa.

La Federación Rusa

RELACIONES DE LA FEDERACIÓN RUSA CON LA UNIÓN EUROPEA EN 2002

9ª cumbre UE-Federación Rusa Moscú, 29 de mayo de 2002 Principales acuerdos de la cumbre

Kaliningrado: los dirigentes comunitarios y rusos no consiguen alcanzar un acuerdo acerca de Kaliningrado, el enclave de la Federación Rusa que quedará rodeado por fronteras de la UE cuando se realice la próxima ampliación europea. Rusia pide que sus conciudadanos puedan pasar por Polonia y Lituania sin restricciones, a través de corredores, desde y hacia el resto de su territorio. La UE, en cambio, quiere introducir un régimen simplificado de visado, dada su preocupación por el peligro de penetración del crimen organizado y del tráfico de estupefacientes desde Kaliningrado. El presidente ruso, Vladimir Putin, señala que considera la resolución de este problema como una "prueba cualitativa" para las relaciones de Rusia con la UE.

Economía de mercado: la UE, principal socio comercial de Rusia, declara que en los próximos meses va a reconocer a ésta como economía de mercado dados los esfuerzos realizados en el campo de las reformas económicas. Con este reconocimiento, Rusia se beneficiará de un aligeramiento considerable de las medidas *antidumping* (procedimientos contra la competencia desleal) a las que estaba sometida hasta la fecha. Más importante aún es que la decisión de la UE contribuye a despejar el camino para el ingreso de Rusia en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Energía: Rusia se compromete, a cambio, a la liberalización progresiva de su mercado y de su política en el ámbito de la energía, otro de los temas importantes abordados en la cumbre. La UE considera que Rusia debería aumentar los precios internos del combustible y que los subsidios al consumo interno de combustible cuestionan su capacidad de desarrollar una economía plenamente de mercado.

Acuerdo sobre el acero 9 de julio de 2002

La UE y la Federación Rusa firman, en Bruselas, un nuevo acuerdo sobre el comercio del acero que se hará retroactivo a 1 de enero de 2002. El acuerdo había sido rubricado en

marzo de 2002 y sustituye al anterior firmado para el período 1997-2001. El documento permitirá a la UE incrementar las importaciones de determinados productos de acero rusos. Bajo los términos del acuerdo, Rusia podrá en 2002 incrementar su cuota de exportación de acero hasta un 28% de más en relación a 2001, con un aumento esperado del 2,5% anual en 2003 y 2004.

10ª cumbre UE- Federación Rusa Bruselas, 11 noviembre de 2002 Principales acuerdos de la cumbre

Kaliningrado: la Federación Rusa y la UE alcanzan un acuerdo para el enclave de Kaliningrado que entrará en vigor a partir del 1 de julio de 2003. La solución retenida, a propuesta de la UE, es un "documento de tránsito simplificado" -de hecho, un visado-, de múltiples entradas y bajo coste, para el tránsito directo de personas entre Kaliningrado y la Rusia continental. El tránsito de mercancías se mantiene bajo el régimen en vigor. Putin declara que "el acuerdo no es ideal pero aceptable".

Chechenia: no se llega a ningún acuerdo. La UE mantiene su exigencia de que se busque una solución política a la situación, mientras Rusia considera que Chechenia es parte de la lucha global contra el terrorismo y requiere además una actuación militar. La declaración final ni siquiera menciona a Chechenia.

Cooperación en la lucha antiterrorista: se adopta un plan de cooperación en este ámbito para la prevención y el intercambio de información así como la persecución de las fuentes de financiación del terrorismo.

Fuentes:

Comisión Europea *The EU's relations with Russia*

http://europa.eu.int/comm/external_relations/russia/intro/index.htm

Factiva: <http://global.factiva.com>

NUPI Centre for Russian Studies

<http://www.nupi.no/RUSSLAND/DATABASE/start.htm>

RFE/RL Newslines <http://www.rferl.org/newsline/>

Elaboración: Fundació CIDOB

RELACIONES DE LA FEDERACIÓN RUSA CON LA OTAN EN 2002

Cumbre OTAN-Federación Rusa Roma, 28 de mayo de 2002

Tras el acuerdo alcanzado en Reykjavik, el 14 de mayo, por los ministros de Asuntos Exteriores de ambas partes, la Federación Rusa y la OTAN sientan las bases de una cooperación de nuevo tipo con la creación de un Consejo OTAN-Rusia (COR) que sustituye al Consejo Permanente Conjunto creado en 1997. La declaración de Roma define el nuevo Consejo como un mecanismo de "calidad" para la consulta, la búsqueda de consenso así como para la adopción de decisiones y acciones conjuntas. El Consejo OTAN-Rusia estará presidido por el secretario general de la OTAN y se reunirá al menos una vez al mes a nivel de embajadores y responsables militares, y dos veces al año a nivel de ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa. Sus temas de interés abarcan múltiples ámbitos, en particular, la lucha antiterrorista, la gestión de crisis, no proliferación de armas de destrucción masiva, establecimiento de medidas de confianza. El COR

trabajará según el principio del consenso y las decisiones de los Aliados no estarán precoordiadas con anterioridad, como ocurría en la fórmula precedente. La implementación de las decisiones será responsabilidad individual de cada país. Portavoces de la OTAN subrayan que Rusia no tendrá derecho a veto y que las decisiones de la Alianza se seguirán tomando en el Consejo del Atlántico Norte. Por su parte, el presidente ruso, Vladímir Putin, precisa en una conferencia de prensa posterior que, a pesar de que Rusia se siente parte de Europa, su prioridad en política exterior se centra en las relaciones con la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y con Asia.

Fuentes:

Factiva: <http://global.factiva.com>

OTAN web

<http://www.nato.int/pfp/nato-rus.htm>

RFE/RL Newsline <http://www.rferl.org/newsline/>

Elaboración: Fundació CIDOB

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Cumbres y principales reuniones de la Comunidad de Estados
Independientes (CEI) en 2002.

Cumbres y principales reuniones de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) en 2002

(Ver en las ediciones anteriores del Anuario Internacional CIDOB, las cronologías anuales desde 1992 de las cumbres y reuniones de la CEI).

Ashjabad (Turkmenistán) **8 de enero**

Los ministros de Asuntos Exteriores de Rusia, Ígor Ivanov, y de Turkmenistán, Rashid Merédov, firman un protocolo de cooperación entre sus ministerios.

Tashkent (Uzbekistán) **9 de enero**

Reunión del ministro de Asuntos Exteriores de Rusia con el presidente de Uzbekistán, Islam Karímov, en la que discuten la situación en Afganistán y las perspectivas de varios acuerdos de cooperación bilaterales. Firma de un protocolo de cooperación entre los respectivos ministerios de Asuntos Exteriores.

Yereván (Armenia) **22-23 de enero**

El director del Servicio Federal de Guarda-Fronteras ruso, coronel general Konstantín Totskii, y el ministro armenio de Economía y Finanzas, Vartán Jactarían, firman un acuerdo para la financiación anual de los guarda-fronteras rusos estacionados a lo largo de la frontera armenia entre Irán y Turquía. Armenia aportará el 57% del coste total de 6,2 millones de dólares.

Moscú (Federación Rusa) **24-26 de enero**

Los presidentes de Azerbaijdhán, Heidar Aliev, y de la Federación Rusa, Vladímir Putin, firman un acuerdo relativo a la estación de radar de Gabala, que permite a Rusia seguir el lanzamiento de misiles en la zona del golfo Pérsico, del océano Índico y otras áreas del hemisferio sur. Ambos presidentes discuten también las perspectivas de demarcación del mar Caspio. Firma de varios acuerdos bilaterales, en particular de cooperación económica.

Chimbulak/Almaty (Kazajstán) **1 de marzo**

Cumbre informal de los jefes de Estado de la CEI, excepto Azerbaijdhán, cuyo presidente se encuentra convalecien-

te. Entre los temas tratados están la situación en Afganistán y la propuesta del presidente kazajo, Nursultán Nazarbáyev, hecha a finales de 2001, relativa a la creación entre Rusia, Kazajstán, Uzbekistán y Turkmenistán de una contraparte CEI de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo). En un encuentro separado, los presidentes de estos países firman una declaración conjunta acerca de su cooperación en temas de política energética y de protección de los intereses de los países exportadores de gas natural.

Ashjabad (Turkmenistán) **23-24 de abril**

Primer encuentro, después de dos aplazamientos, de los presidentes de los cinco estados ribereños del mar Caspio (Azerbaijdhán, Federación Rusa, Irán, Kazajstán y Turkmenistán) para discutir del estatuto de dicho mar. No se alcanza ningún acuerdo sobre el reparto de las zonas marítimas y de los recursos de gas natural y petróleo (hasta la fecha, la explotación se realiza sobre la base de acuerdos bilaterales). Pero se comprometen a no recurrir al uso de la fuerza para resolver sus problemas. Según el presidente turkmeno, Saparmurat Niyázov, existe bastante acuerdo acerca de la división de las orillas pero no sobre el reparto de la superficie marítima.

Moscú (Federación Rusa) **13 de mayo**

Cumbre de los jefes de Estado de los cinco países miembros (Bielarús, Federación Rusa, Kazajstán, Kirguizistán y Tadjikistán) de la Comunidad Económica Euroasiática (CEE), establecida en Minsk el 30 de mayo-1 de junio de 2001. Los líderes discuten formas de mejorar su acuerdo relativo a la unión aduanera y de coordinar sus esfuerzos en vista a la integración en la OMC (Organización Mundial del Comercio). Moldova y Ucrania reciben el estatuto de observadores.

Moscú (Federación Rusa) **14 de mayo**

Los jefes de Estado de los seis países miembros del Tratado de Seguridad Colectiva (Armenia, Bielarús, Federación Rusa, Kazajstán, Kirguizistán, Tadjikistán), conocido como Tratado de Tashkent, acuerdan formalizar sus relaciones, convirtiéndose en organización internacional regional.

Según declaraciones del presidente Putin, dicha organización puede ser "un importante elemento de la seguridad global y está dispuesta a colaborar con la OTAN". Sin embargo, no se alcanza un acuerdo para la creación de una fuerza militar conjunta bajo mando ruso.

Tashkent (Uzbekistán) **13 de junio**

Uzbekistán anuncia que se va a retirar de la GUUAM (Georgia, Ucrania, Uzbekistán, Azerbaijón, Moldova) por falta de resultados positivos en cuanto al fomento de la integración entre sus miembros.

Yalta (Ucrania) **19-20 de julio**

Reunión de los presidentes de los países GUUAM que mantienen el nombre de la organización a pesar de la aparente renuncia de Uzbekistán. Firma de un acuerdo de lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, y de otro acuerdo para el establecimiento de un área de libre comercio. Declaración acerca de su voluntad de ofrecer "una base organizacional, política y legal para derrotar los peligros del terrorismo, el separatismo, la intolerancia y el extremismo y demás acciones ilegales relacionadas".

Moscú (Federación Rusa) **23 de septiembre**

La Federación Rusa y Azerbaijón, a través de sus respectivos presidentes, firman un acuerdo largamente esperado para la delimitación de sus respectivas orillas del mar Caspio con el objetivo de facilitar la explotación de los hidrocarburos.

Chisinau (Moldova) **6-7 de octubre**

- Cumbre de los jefes de Estado (con la ausencia de Turkmenistán) centrada en explorar el modo de mejorar el funcionamiento de la CEI, reforzar la seguridad y la lucha antiterrorista y evaluar las medidas llevadas a cabo para el establecimiento de una zona de libre comercio.

En el marco de la lucha contra el crimen organizado, se alcanza un acuerdo para la creación de una división regional centroasiático del Centro Antiterrorista de la CEI, establecido en noviembre de 2000, así como para acciones conjuntas contra el tráfico de estupefacientes. Firma de un acuerdo de cooperación para mejorar la eficacia de su política energética y del suministro eléctrico.

- En una reunión separada de la cumbre, los presidentes de los seis países miembros del Tratado de Seguridad Colectiva (Armenia, Bielarus, Federación Rusa, Kazajistán, Kirguistán, Tadjikistán) firman una Carta que eleva el estatus del tratado para convertirlo en una organización internacional, como el acordado en la reunión del 14 de mayo pasado.

- Durante una reunión previa a la cumbre y en un esfuerzo para mejorar sus relaciones, el presidente ruso y su homólogo georgiano, Eduard Shevardnadze, llegan a un acuerdo para intensificar los contactos bilaterales entre los servicios de inteligencia de ambos países y para la cooperación entre los servicios de guarda-fronteras, incluso con patrullas conjuntas. Unos días antes, el 3 de octubre, Georgia había extraditado a Rusia 5 guerrilleros chechenos de los 13 detenidos en su territorio el pasado mes de agosto.

Ambos presidentes alcanzan también un acuerdo para la creación de un consorcio internacional para desarrollar la red de transporte de gas en Ucrania de la que se harán cargo la empresa rusa Gazprom y la georgiana Naftohaz.

Fuentes:

CEI web oficial: <http://www.cis.minsk.by>

Factiva: <http://global.factiva.com/>

GUUAM web oficial: <http://www.guam.org/>

NUPI Centre for Russian Studies

<http://www.nupi.no/RUSSLAND/DATABASE/start.htm>

Regards sur le monde, La Documentation Française

http://www.ladocumentationfrancaise.fr/monde/macro_chrono/page_est.shtml

RFE/RL Newline <http://www.rferl.org/newsline/>

Elaboración: Fundació CIDOB

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Informe sobre la economía mundial en 2002.

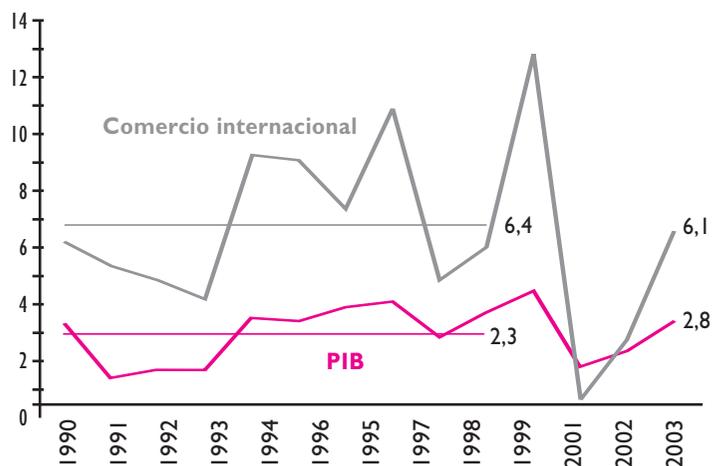
Ricardo Ffrench-Davis

Informe sobre la economía mundial en 2002

Ricardo Ffrench-Davis,
Asesor Regional Principal
de la Comisión Económica de las
Naciones Unidas para América
Latina y el Caribe (CEPAL)
y profesor de Economía de
la Universidad de Chile.

Durante 2002 la economía mundial ha vivido un año de altas inestabilidades, cuyas fuentes últimas son variadas y, como en años anteriores, ha habido problemas en países en desarrollo, en particular en Argentina. Sin embargo, como característica del año 2002 destaca la aparición de problemas micro y macroeconómicos en países desarrollados; no sólo en Japón, cuya economía marcha a la deriva desde hace más de una década, sino también en los Estados Unidos y Alemania. Guiado por la situación económica de las principales potencias, el crecimiento económico mundial en 2002 alcanzó un leve 1,7%. Esta cifra representa una mejoría respecto del 1,1% del año previo, pero todavía es menos de la mitad del crecimiento registrado a nivel mundial durante 2000 e inferior al 2,3% alcanzado en la década de los noventa (Gráfico I). La región que más contribuyó a la aceleración del crecimiento mundial fue Asia, seguida del Medio Oriente y Turquía, en tanto que el Grupo de los siete (G-7) sólo contribuyó marginalmente a que ello ocurriera. Por su parte, América Latina en conjunto se desaceleró en 2002, incluso respecto de 2001, con una caída del PIB de 0,5%. El comercio internacional, uno de los principales motores del crecimiento de la última década, también registró en 2002 cierta mejoría, al elevarse al 2,1%. Esta modesta expansión representa una mejora tras la caída de 0,1% registrada por el comercio internacional en 2001, pero es notablemente inferior al crecimiento del 6,4% que registró el intercambio mundial durante la década de los noventa.

GRÁFICO I. CRECIMIENTO DEL PIB MUNDIAL Y DEL COMERCIO INTERNACIONAL (variación real anual)



Fuente: FMI

Tras el proceso de ajuste vivido por las economías desarrolladas, lo ocurrido es fundamentalmente la consecuencia de los excesos cometidos en la segunda mitad de los años noventa. En particular cabe destacar los desequilibrios financieros y el exceso de inversión que sufrieron algunos sectores, como las telecomunicaciones, producto de las expectativas demasia-

do optimistas respecto del desarrollo de las tecnologías de la información, la llamada “nueva economía”. Este exceso de optimismo originó en el sector tecnológico alzas bursátiles que no guardaban relación con la capacidad de generación de beneficios de muchas de las empresas de ese sector. Adicionalmente, el exceso de optimismo en la nueva economía, también llamada “exuberancia irracional”, contagió a mercados de la vieja economía, que registraron en la segunda mitad de los años noventa alzas fuera de lo común y que a la larga resultaron insostenibles. El incremento generalizado de las bolsas, denominado “efecto riqueza”, sirvió de estímulo para la inversión y el consumo y, en definitiva, permitió el fuerte crecimiento económico norteamericano de finales de los años noventa. Sin embargo, como toda burbuja, el optimismo a que dio origen acabó desinflándose. En este caso el detonador fue la Reserva Federal, quien preocupada por las eventuales consecuencias inflacionarias de la burbuja indujo una fuerte alza de las tasas de interés. En los últimos tres años las principales bolsas han caído persistentemente, fenómeno que no se apreciaba desde la Gran Depresión de 1930.

“El mundo se encuentra hoy más cerca del fenómeno de la deflación que de enfrentarse a un problema inflacionario”

El exceso de capacidad que se generó en el nivel macroeconómico ha hecho que el ajuste que ha sufrido la inversión y la desaceleración del crecimiento del consumo en los países desarrollados hayan implicado la virtual inexistencia de presiones inflacionarias a escala global.

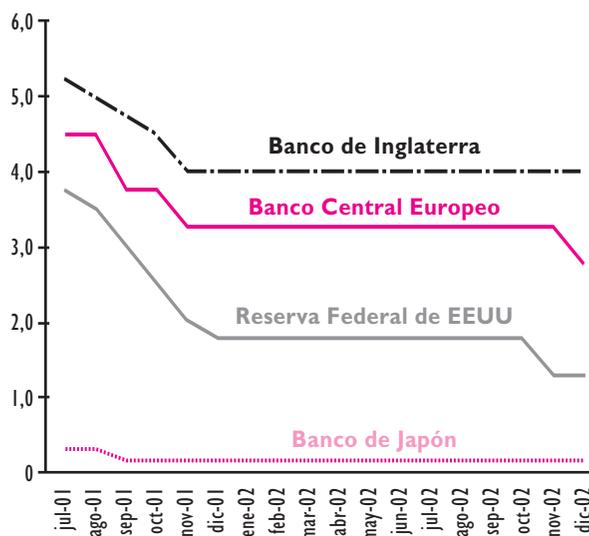
Salvo por el impacto inflacionario del precio del petróleo, impacto que por lo demás afecta negativamente a la demanda interna en los países consumidores. En consecuencia, el mundo se encuentra hoy más cerca del fenómeno de la deflación que de enfrentarse a un problema inflacionario. En dicho contexto, los precios de los productos básicos en el mercado global tendieron a caer durante 2002, excepción hecha de algunas materias primas como el petróleo y el oro. Éste último vio favorecida su demanda por la preferencia de los inversionistas por invertir en activos considerados “seguros” por los mercados, en tanto que el precio del petróleo estuvo asociado a la incertidumbre generada por el eventual conflicto con Irak, complementada con las dificultades políticas surgidas en Venezuela. Otro activo “seguro” cuyo precio subió durante 2002 en forma significativa fue la vivienda,

fenómeno que se verificó tanto en Estados Unidos como en algunos países de Europa.

En ese mismo contexto de “vuelo hacia la seguridad”, durante 2002 las bolsas mundiales registraron nuevamente reducciones generalizadas en sus cotizaciones. Los inversionistas han reasignado sus carteras desde acciones hacia instrumentos de renta fija, en particular bonos estatales. Como consecuencia de lo anterior y de la carencia de presiones inflacionarias, las tasas de interés de largo plazo han experimentado una caída notable.

A su vez, las políticas monetarias han reconocido esa situación, lo que ha significado que las tasas de interés de corto plazo hayan descendido a niveles no vistos en décadas (Gráfico II). A las tasas de la política monetaria japonesa, en el 0,1%, se han sumado las tasas de los fondos federales norteamericanos que terminaron el año 2002 en sólo 1,25%, resultando una tasa real negativa.

GRÁFICO II. TASAS DE INTERVENCIÓN DE LAS POLÍTICAS MONETARIAS



Fuente: Banco Central Europeo

Si siguiendo la misma línea de razonamiento, la búsqueda de seguridad afectó a los valores relativos de las principales monedas. La combinación de las inestabilidades macroeconómicas en los Estados Unidos, el indomable déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de ese mismo país, que se acerca ya al 5% del PIB, y la continuación del proceso de ajuste en los mercados de capital europeos como consecuencia de la adopción del euro, han significado durante el cuarto trimestre de 2002 una

fuerte apreciación del euro, y en menor medida del yen, respecto al dólar. Así, desde su valor mínimo de 0,85 dólares por euro, alcanzado a comienzos de 2002, la moneda europea ganó aproximadamente un 25% de valor. Por su parte el yen, que a comienzos de 2002 cotizaba 135 por dólar, se apreció un 10% aproximadamente, cerrando el año 2002 en torno a los 120 yenes por dólar.

Las economías emergentes fueron afectadas tanto por problemas específicos a ellas, tal como se hará referencia más adelante, así como por la tendencia global a buscar refugio en activos seguros. En efecto, durante el segundo y el tercer trimestre de 2002 se produjo una gran ampliación de los *spreads* pagados por los gobiernos de los países emergentes (Gráfico III).

GRÁFICO III. RIESGO PAÍS DE ECONOMÍAS EMERGENTES, 1990-2003 (puntos básicos)



Fuente: *Emerging Market Bond Index* (EMBI) soberano, JP Morgan

Producto de este fenómeno, los flujos de capital hacia América Latina se retrotrajeron de manera significativa en 2002. Tal caída en los flujos de financiación se explica sobre todo por el comportamiento fuertemente negativo de la inversión de cartera y de corto plazo. En cambio, la inversión extranjera directa en 2002 habría alcanzado una cifra positiva de 1,6% del PIB regional. Asimismo, incluso dentro de Estados Unidos las empresas de menor categoría de riesgo también sufrieron de problemas de acceso al crédito. En el caso de los países emergentes el problema en la mayoría de ellos es que supuso un elevado coste de dicho financiamiento.

El contexto macroeconómico global

Una mirada más extensa de la evolución de la economía mundial permite calibrar mejor el desem-

peño registrado en el año 2002. El Cuadro 1 muestra un descenso sostenido en el crecimiento de la economía mundial, con un PIB que se expandía al 3,6% en los ochenta y se moderaba al 2,3% en los noventa. En consecuencia, en esa perspectiva histórica la recuperación desde el 1,1% en 2001 al 1,7% en 2002 es aún muy insatisfactoria. Ese desempeño histórico de la producción estuvo acompañado de un aumento vigoroso del intercambio comercial, del orden del 6% anual en los dos decenios precedentes. Con ello, la recuperación positiva del volumen comercializado en 2002, un 2,1% frente a la cifra negativa del 0,1% en 2001, también refleja una debilidad en un puntal de la globalización económica. Esta notoria debilidad contribuye a trasmitir las tendencias recesivas a través del mundo. Un fortalecimiento del comercio internacional es esencial para retomar un ritmo más acelerado de la economía mundial, y a la vez ofrece posibilidades de acortar distancias con las economías más avanzadas por parte del 80% del mundo que reside en las regiones en desarrollo. El menor dinamismo de la economía mundial y del intercambio comercial ha involucrado un deterioro de los mercados laborales en muchas regiones. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que el desempleo mundial se elevó en 20 millones en el bienio 2001-2002, sumando así 180 millones de trabajadores abiertamente en paro. A esto hay que añadir los 550 millones de trabajadores pobres que viven con menos de 1 dólar al día.

CUADRO I. LA GLOBALIZACIÓN: ALGUNOS DATOS CONCRETOS, 1984-2002 (porcentajes de crecimiento promedio anual)

	PIB mundial	Comercio de bienes ^a	IED real mundial ^b	Fusiones y adquisiciones como % de la IED mundial ^c
1984-1990	3,6	5,7	19,0	67,2 ^d
1991-2000	2,3	6,4	24,1	58,8
2001	1,1	-0,1	-49,1	80,8
2002 ^e	1,7	2,1	-26,5	n.d.

Fuentes: FMI, *World Economic Outlook*, septiembre 2002. Naciones Unidas, *World Economic Situation and Prospects* 2003. OMC, *Estadísticas del Comercio Internacional* 2002. UNCTAD, *Foreign Investment Report*, varios números.

^a Volumen de exportaciones de bienes.

^b Calculado sobre los flujos de entrada, deflactada por el valor unitario de las importaciones mundiales según el FMI.

^c Las fusiones y adquisiciones de empresas están registradas como ventas en el país de destino de la inversión.

^d Promedio 1987-1990.

^e Valores provisionales
n.d.: no disponible

Estados Unidos, Japón y Europa

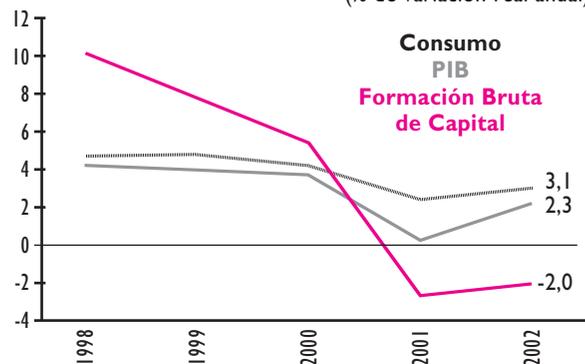
Estados Unidos sufrió en 2001 una moderada recesión caracterizada por una leve expansión del PIB del 0,3%, que había sido precedida por un robusto crecimiento del 3,8% en el año 2000. Tal desaceleración, que incluyó tres trimestres de crecimiento negativo, se explica fundamentalmente por un ajuste en la inversión, que ha registrado tasas de variación negativas en términos reales tanto en 2001 como en 2002 (Gráfico IV). La mayor parte del ajuste en la inversión corresponde a la inversión productiva, que cayó en 2001 un 5,2% y se estima que en 2002 su caída pudo haber alcanzado otro 5%. Por su parte, el consumo privado, que había frenado su tasa de crecimiento en 2001, continuó expandiéndose en torno al 3,1% en 2002, mientras que el desempleo pasó desde un nivel mínimo del 3,9% durante algunos meses de 2000 a un 6% a finales de 2002. En este contexto, el crecimiento estimado en un 2,3% para 2002 ha sido menor que lo proyectado inicialmente.

“Un fortalecimiento del comercio internacional es esencial para retomar un ritmo más acelerado de la economía mundial”

Respecto al ajuste en la cuenta corriente la evolución macroeconómica ha dejado problemas pendientes de solución (Gráfico V). La señalada carencia de ajuste del consumo privado, en parte sustentado por una política monetaria laxa, el efecto de una entonces moderada política fiscal contracíclica y, en grado importante, la subsistencia de un dólar sobrevaluado, impidieron dicho ajuste en el déficit en la cuenta corriente durante 2002. La contraparte interna ha sido una merma fuerte en la tasa de ahorro nacional. Así, la situación en la mayor economía mundial muestra un contexto caracterizado por un muy reducido nivel de ahorro interno, un alto grado de endeudamiento -tanto personal como corporativo- y un déficit externo elevadísimo.

Como se señaló anteriormente, los particulares se han beneficiado de la política monetaria expansiva. En efecto, las reducidas tasas de interés y el comparativamente bajo coste de reprogramación de los créditos en Estados Unidos, en particular en el segmento hipotecario y algunos tipos de créditos de bienes de consumo durable como los automóviles, han hecho que las familias hayan podido generar por esta vía un incremento no despreciable en su

GRÁFICO IV. ESTADOS UNIDOS: PIB, CONSUMO E INVERSIÓN
(% de variación real anual)

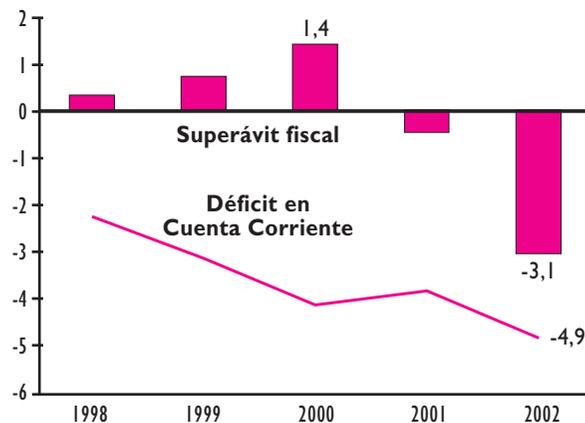


Fuente: OCDE

ingreso disponible. Esta liquidez ha permitido, al menos parcialmente, compensar la caída en la riqueza bursátil de los consumidores. En todo caso, si se toma una definición más amplia de riqueza mediante la inclusión de la propiedad inmobiliaria, como los precios de ésta han subido significativamente se puede llegar a la conclusión de que la caída del efecto riqueza, que ha golpeado negativamente a los consumidores, es de menor magnitud que el descenso patrimonial que se aprecia al considerar solamente la propiedad accionarial.

En el caso de las empresas, particularmente las que operan en el mercado *high yield* por su menor calificación, el exceso de endeudamiento ha significado una importante dependencia en su capacidad de renovación de los flujos de crédito, en un contexto en el que la mayor parte del financiamiento corpora-

GRÁFICO V. ESTADOS UNIDOS: AJUSTE EN LA CUENTA CORRIENTE 1998-2002 (% del PIB)



Fuente: OCDE

tivo norteamericano actual proviene no del sistema bancario sino de los mercados de capitales. Esto cobra relevancia en la medida que los mercados de capitales son sensibles a las crisis de credibilidad.

Tal vez por ello el principal problema del sector empresarial norteamericano se relaciona con las quiebras fraudulentas de numerosas corporaciones, incluyendo varias de gran tamaño y notoriedad hasta el momento como Enron o WorldCom. Estas quiebras resaltaron algunos problemas relevantes de gobierno corporativo en Estados Unidos. Vale la pena recordar que anteriormente este aspecto había sido muy criticado en las economías emergentes por parte de algunas autoridades, funcionarios internacionales y analistas del mercado financiero, adjudicándole la responsabilidad en varios episodios de crisis en Asia. La respuesta de los reguladores norteamericanos fue aplicar estrictas penas para el mal uso del gobierno corporativo mediante la Ley Sarbanes-Oxley, que fue aprobada rápidamente sin resolver algunos temas de fondo, como la separación de funciones del gerente general y el presidente del directorio.

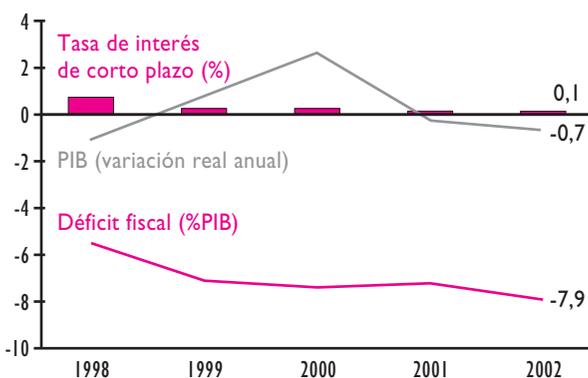
Más allá de las quiebras fraudulentas, durante 2002 han ocurrido otras quiebras de mucha relevancia, algunas asociadas a la industria aeronáutica, que sufrió una grave crisis por la caída en la demanda que siguió a los atentados del 11 de septiembre de 2001. Adicionalmente, en el mercado de empresas de alto grado de clasificación, en particular las del sector del automóvil, ha aparecido un problema relevante en el tratamiento de los planes de pensiones, producto de la fuerte caída en las bolsas desde 2000. Estos fenómenos deterioraron las hojas de balance de las empresas, agudizando los problemas a los que se enfrentaban para acceder a financiamiento.

La aparentemente creciente debilidad de la economía llevó al gobierno del presidente Bush a adoptar hacia finales de año una política fiscal mucho más expansiva que antes. Si bien su administración comenzó con una política fiscal contracíclica, pero que se anunciaba como de amplitud limitada y de carácter moderado, el paquete anunciado en 2002 acerca las finanzas públicas norteamericanas a una situación similar a la de los países europeos más deficitarios. El déficit de los Estados Unidos habría llegado al 3,1% del PIB en 2002, luego de exhibir un superávit del 1,4% dos años antes. El paquete anunciado consistió fundamentalmente en la eliminación de la doble tributación a los dividendos de las empresas, buscando reactivar el consumo y la inversión mediante la reducción de la carga tributaria y la mejora del nivel de las bolsas, con la pretensión de volver a la vía del “efecto riqueza” ya mencionado.

Japón tuvo un año marcado por la falta de novedades relevantes para su futuro económico. Desde el punto de vista macroeconómico vivió su tercer año de crecimiento negativo en el último quinquenio, en un contexto deflacionario y sin repunte visible en la actividad privada. Dado que las tasas de interés de corto plazo ya bordean el 0%, la política monetaria no ha podido ser utilizada más intensamente con fines reactivos, salvo recurriendo a los instrumentos a disposición del Banco de Japón de manera heterodoxa. Una posibilidad que se ha planteado para combatir la deflación es que la autoridad monetaria adopte voluntariamente un mecanismo que busque aumentar la inflación, tal vez usando un esquema de metas de inflación positivas.

Ante la inutilidad de la política monetaria, Japón continúa usando más intensamente el instrumento fiscal, incrementando su nivel de endeudamiento a razón del 7 u 8% del PIB por año (Gráfico VI). La fuerte acumulación de deuda pública de los últimos años agrega un problema a una situación fiscal ya cuestionada en virtud de la existencia de pasivos contingentes implícitos en el sistema público de pensiones, producto del envejecimiento de la población.

GRÁFICO VI. JAPÓN: CRECIMIENTO, TASAS DE INTERÉS Y DÉFICIT FISCAL



Fuente: OCDE

Para visualizar la debilidad de la demanda del sector privado japonés baste señalar que este sector tiene un gigantesco exceso de ahorro, que puede calcularse en torno al 11% o 12% del PIB nacional. Además, el sector privado no sólo financia el gran déficit fiscal mencionado sino que además exporta capitales en una cantidad que en 2002 significó el equivalente del 3,2% del PIB. Este alto flujo de ahorro privado es el que financia principalmente al sector público japonés y es parte sustancial del exceso de gasto agregado ya mencionado en Estados Unidos.

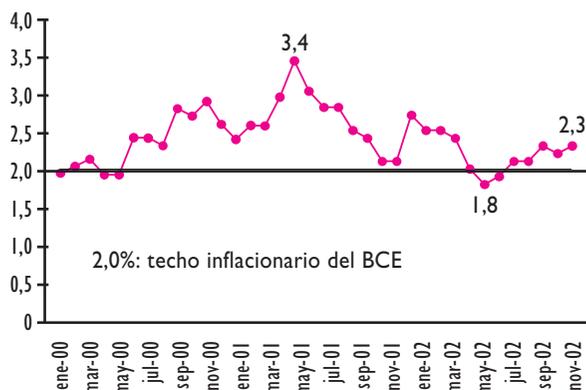
La situación económica de Europa ha estado marcada en 2002 por el comportamiento problemático de la economía de Alemania. Este país, al tener la economía europea más abierta al comercio internacional extra-comunitario, ha sufrido con mayor intensidad la desaceleración norteamericana (Gráfico VII), en particular por el ajuste ya señalado en la inversión en equipamiento tecnológico. Adicionalmente, esto ha sido amplificado por la situación de algunos sectores, particularmente de los seguros y la banca. Para reactivar la economía, ante la actitud muy conservadora del Banco Central Europeo (BCE), que ha mantenido tasas de interés notoriamente mayores que las de los Estados Unidos, el Gobierno alemán decidió implementar una política fiscal aún más expansiva. Con ello, Alemania, junto con Portugal, fue el primer país europeo en sobrepasar los límites del Pacto de Estabilidad. Mucho se ha discutido desde entonces en torno a este pacto, básicamente reclamando la posibilidad de agregarle más poder contracíclico a las políticas fiscales nacionales.

“El principal problema del sector empresarial norteamericano se relaciona con las quiebras fraudulentas de numerosas corporaciones”

El resto de Europa registró tasas de crecimiento de menor magnitud que las estimadas inicialmente, particularmente Francia e Italia. A su vez, los países pequeños miembros de la Unión Económica y Monetaria (UEM) experimentaron una desaceleración del crecimiento, aunque países como Irlanda siguieron liderando el crecimiento europeo. En su conjunto, la UEM creció sólo un 0,8% en 2002, lo que representa una desa-

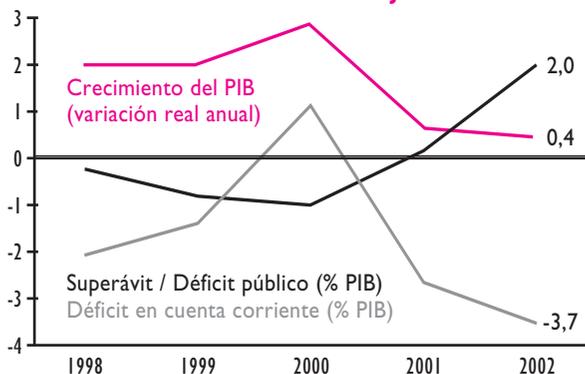
celeración respecto del comportamiento exhibido en el año anterior. Si bien, como se señaló, el problema inflacionario en el nivel mundial está bajo control y se encuentra hoy más cerca de la deflación que de tener un problema inflacionario, en Europa la inflación presentó un desafío mayor debido a la forma como el Banco Central Europeo concibe su política frente a las presiones inflacionarias. En efecto, el BCE tiene una política monetaria consistente en dos criterios conforme a objetivos de largo plazo: que la inflación no sobrepase el 2% anual (Gráfico VIII), y que el dinero crezca a una velocidad en torno al 4,5%. En ese contexto, el BCE tiene problemas para manejar situaciones coyunturales en que ambas variables se alejan mucho de sus valores a largo plazo. Así, el BCE continuó tratando en 2002 este tema con cierta mezcla de “pragmatismo”, pues a pesar de que la inflación ascendió al 2,4%, excediendo la meta oficial del 2%, implementó una política monetaria algo más expansiva, aunque bastante a la zaga de los Estados Unidos.

GRÁFICO VIII. INFLACIÓN ARMONIZADA EN LA UNIÓN EUROPEA



Fuente: Banco Central Europeo

GRÁFICO VII. ALEMANIA: CRECIMIENTO, POLÍTICA FISCAL Y AJUSTE EXTERNO



Fuente: OCDE

Los países emergentes: Asia y América Latina

En el Asia emergente llama la atención el crecimiento todavía vigoroso de las dos grandes economías: China con el 7,5% e India con el 5%. De los llamados “tigres”, sólo Corea del Sur mantiene ritmos de crecimiento acelerados, con un crecimiento estimado del 6%, seguida por Malasia con un 4,5%. Ello contrasta con la expansión media experimentada en los países de Asia Oriental en los tres decenios precedentes, del orden del 7% (Cuadro II).

Después de su recuperación económica entre 1990 y 1997, superando la profunda crisis de la deuda externa de los años ochenta, América Latina ha vuelto a experimentar un marcado deterioro. De hecho,

en 2002 ha completado “media década perdida”, con un aumento promedio de su PIB de apenas un 1,3%, cifra similar a la del deficiente decenio de los ochenta, que contrasta con el vigoroso 5,6% alcanzado en los años setenta (Cuadro II). El deterioro de este quinquenio reciente ha culminado con un retroceso neto del 0,5% en 2002, y el PIB por habitante es menor que el alcanzado en 1997. Además, la región ha sufrido una gran inestabilidad de los flujos de capitales financieros (Gráfico IX). Luego de la crisis financiera y cambiaria de 1995, centrada en México y Argentina, desde 1998 sufrió la volatilidad financiera contagiada desde la crisis asiática de 1997. La Inversión Extranjera Directa (IED) ha tenido un comportamiento más positivo en 2002, con un ingreso neto que representa el 1,6% del PIB. Aunque es menor al máximo que alcanzó esta variable en 1999, alrededor del 3,7% del PIB, en aquel momento debido principalmente a adquisiciones de empresas existentes, el resultado continúa siendo favorable si se compara con el 1,2% del PIB que promedió en el decenio de los noventa. Contra este favorable balance de la IED, las transferencias netas de recursos mostraron una salida neta del 2,4% del PIB regional, ya que los flujos financieros fueron negativos en un monto equivalente a un 3,9% del PIB.

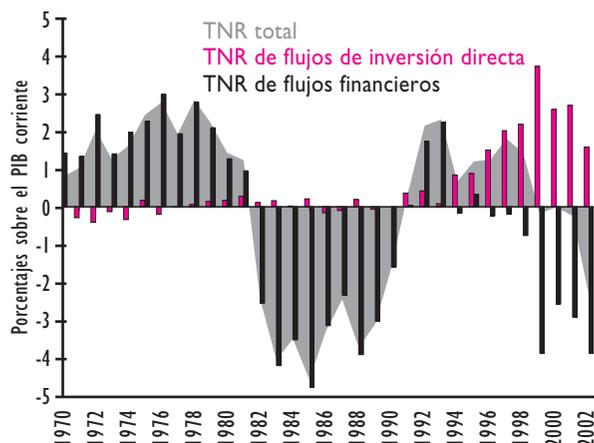
CUADRO II. CRECIMIENTO EN ECONOMÍAS SELECCIONADAS, 1971-2002
(porcentajes del crecimiento promedio anual del PIB)

	1971-80	1981-89	1990-97	1998-2001	2002 ^a
Asia Oriental	8,1	6,9	7,0	2,2	4,4
Indonesia	7,7	5,1	7,6	-1,3	3,2
Corea del Sur	9,0	8,8	7,2	3,9	6,0
Malasia	7,8	4,8	9,2	1,7	4,5
Filipinas	5,9	1,6	3,1	2,6	4,0
Taiwán	9,3	8,9	6,7	3,4	3,0
Tailandia	7,9	7,5	7,3	-0,3	3,8
América Latina	5,6	1,3	3,2	1,7	-0,5
Argentina	2,8	-0,7	5,0	-1,3	-11,0
Brasil	8,6	2,3	2,0	1,7	1,5
Chile	2,5	3	7,0	2,5	1,8
Colombia	5,4	3,7	3,6	0,2	1,6
México	6,7	1,5	3,1	3,7	1,2
Perú	3,9	-0,7	3,9	0,9	4,5
Venezuela	1,8	-1,5	3,9	0,3	-7,0
África					
Subsahariana	3,6	1,8	1,9	2,8	3,7
Mundo	3,9	3,2	2,2	2,6	1,7

Fuentes: Asian Development Bank, *Asian Development Indicators*, varios años.
Banco Mundial, *World Development Indicators*, varios años.
CEPAL, *Anuario Estadístico de la CEPAL*, varios años.
FMI, *World Economic Outlook*, septiembre 2002.
Naciones Unidas, *World Economic Situation and Prospects 2003*.

^a Cifras preliminares.

GRÁFICO IX. AMÉRICA LATINA: TRANSFERENCIAS NETAS DE RECURSOS (TNR) 1970-2002



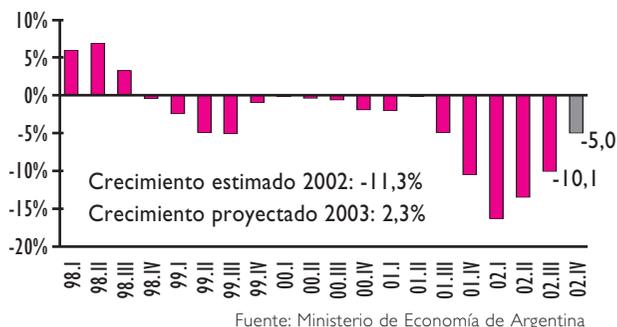
Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del FMI

Durante 2002, América Latina se vio afectada primero por la crisis de Argentina y luego por las presiones sobre la economía de Brasil. Hacia finales de 2001 la situación política en Argentina se deterioró enormemente y desembocó en la renuncia del presidente De la Rúa. Tras una sucesión en el poder de autoridades a los más altos niveles, en los primeros meses de 2002 Argentina declaró la moratoria de su deuda externa y el término de la Ley de Convertibilidad, que desde 1991 había atado su moneda al dólar norteamericano en una relación de uno a uno. En medio de un ambiente de crisis política que indujo a improvisación, el Gobierno congeló los depósitos y decidió cambiar la denominación de los activos bancarios desde dólares a pesos, sin hacer lo mismo del lado de los pasivos. En sólo tres meses el peso argentino había perdido el 70% de su valor. En lo sucesivo, el país entró en una agudización de su ya larga recesión, lo que significó una crisis social y económica de graves proporciones.

La devaluación real y la escasez de flujos de capitales han provocado además una violenta reversión en la cuenta corriente, que de registrar un déficit del 3,1% del PIB en 2000 ha pasado a tener un superávit estimado en un 9,2% del PIB en 2002. Sin embargo, este ajuste, en vez de significar un cambio en la composición del gasto, refleja su violenta contracción. Uno de los resultados de esta caída en el gasto ha sido el alza en la tasa de desempleo por encima del 20% de la fuerza de trabajo, obligando a casi la mitad de la población a vivir en condiciones de pobreza. En cuanto a los efectos de la crisis en la producción, se estima que en 2002 el PIB de Argentina ha disminuido en torno al 11% en términos

reales. No obstante, cabe destacar que Argentina muestra señales de reactivación, que se expresan en una expansión positiva del PIB para 2003, según proyecciones efectuadas por diversos analistas e instituciones (Gráfico X). En el sustento objetivo para su recuperación económica Argentina posee una enorme capacidad productiva subutilizada, el tipo de cambio real se ha corregido con creces y el sector externo exhibe un superávit notable (del 8,6 % del PIB).

GRÁFICO X. ARGENTINA: CRECIMIENTO DEL PIB



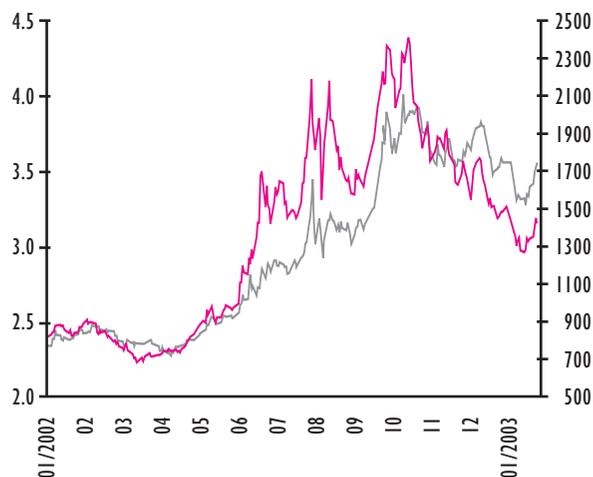
“En el Asia emergente llama la atención el crecimiento todavía vigoroso de las dos grandes economías: China e India”

Adicionalmente, desde junio de 2002 el entorno sudamericano se complicó con las ansiedades que generaban las elecciones presidenciales en Brasil y las perspectivas que el mercado financiero asignó a que ese país de que pudiera sufrir trastornos económicos similares a los de Argentina.

Tales temores se vieron reforzados por un importante aumento de la aversión al riesgo brasileño por parte de los inversores internacionales durante el segundo y tercer trimestres de 2002, tal como se comentó previamente. Con todo, a pesar del desfavorable entorno externo, Brasil creció un 1,5% en 2002. Además, poco antes de asumir su mandato en enero de 2003, el presidente Lula da Silva había nombrado a sus principales colaboradores y el mercado financiero ha considerado que los nombres son figuras de peso y trayectoria, como explica la significativa mejoría que han experimentado el nivel de riesgo país y el valor del real (Gráfico XI). Sin embargo, esta mejoría coyuntural no obsta para que permanezcan los desafíos de fondo que enfrenta Brasil. El principal de estos desafíos se resume en recuperar una senda de crecimiento con equidad. El crecimen-

to promedio de Brasil fue inferior al 2% desde 1990 y para cambiar esta situación es preciso conciliar el logro de una recuperación de la inversión productiva, darle sostenibilidad a su endeudamiento público y avanzar en la solución persistente de los desequilibrios sociales. La potencialidad productiva de Brasil sustenta esperanzas de un tránsito exitoso en ese desafío pendiente.

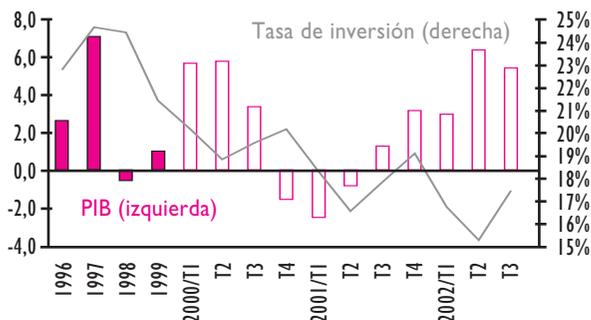
GRÁFICO XI. BRASIL: TIPO DE CAMBIO Y RIESGO PAÍS EN 2002



El país que creció más en la región durante 2002 fue Perú, estimándose en un 4,5% su expansión, aunque una parte importante de este crecimiento es transitoria. En efecto, el impulso fiscal se espera que amaine durante 2003 y también se espera acabar de internalizar la puesta en marcha de la mina de cobre y zinc Antamina, cuya contribución al crecimiento durante 2002 alcanzó a cerca de un 1,5% del PIB. Sin embargo, la principal razón para dudar que este crecimiento sea sostenible es el comportamiento de la inversión. Desde 1997-98, en que alcanzó su máximo, la tasa de inversión ha caído alrededor de 6 puntos del PIB (Gráfico XII). Se requiere pues una rápida recuperación de la inversión productiva para sostener ese buen desempeño que logró Perú en el año 2002.

De las otras economías latinoamericanas cabe destacar el caso de Chile. Si bien durante 2002 su tasa de crecimiento fue baja (1,8%), hacia finales de año anunció que había ultimado los acuerdos para firmar sendos Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea (cuya sección comercial entró en operación el primero de febrero de 2003), con Esta-

GRÁFICO XII. PERÚ: CRECIMIENTO DEL PIB Y EVOLUCIÓN DE LA TASA DE INVERSIÓN



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

dos Unidos y con la República de Corea. Se espera que estos tratados signifiquen para Chile una aceleración del crecimiento, aunque la magnitud de este efecto sería gradual y dependerá de los esfuerzos sistemáticos que desarrolle para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos que los respectivos acuerdos le ofrecen.

Por su parte, México ha sufrido en exceso la desaceleración de Estados Unidos, aunque amplificando su ciclo. En 2000 México experimentó la mayor expansión en dos decenios (7%), en parte arrastrado por el auge de la actividad y de las importaciones de su vecino y socio en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), puesto en marcha en 1994. En el bienio reciente se ha registrado el fenómeno inverso, con México arrastrado hacia una desactivación y con menor crecimiento que en Estados Unidos. En lo doméstico, la dificultad del Gobierno del presidente Fox para lograr la aprobación parlamentaria de algunas reformas, juzgadas por diversos observadores como

relevantes para el futuro económico de ese país, ha generado algún grado de preocupación sobre el crecimiento futuro en esa economía.

A modo de conclusión

Durante 2002 la economía mundial registró un cambio en el “centro de gravedad” de sus tropiezos. Tradicionalmente las fuentes de incertidumbre y a la vez de volatilidad eran los países en desarrollo, como se puso de manifiesto en las crisis de México y Chile en 1982; en las hiperinflaciones argentinas, peruanas y brasileñas a finales de los ochenta y comienzos de los noventa; en la otra crisis mexicana en 1995; en la crisis asiática desde 1997 en los “tigres” de esa región, seguida de crisis agudas en Rusia y Turquía, y últimamente, de nuevo, en Argentina. En cambio, en 2002 el centro de gravedad de las incertidumbres y de las fuentes de volatilidad internacional se radicó en las tres economías más grandes del planeta: Estados Unidos, Japón y Alemania. Además, debido a su gran peso en el concierto mundial, le imprimieron un sello a la evolución de los mercados durante el año de referencia. Estos efectos se reflejaron en un desempeño muy pobre del comercio mundial, con precios en general deprimidos que tuvieron un serio impacto negativo en el mundo en desarrollo, y también en una fuerte volatilidad en los mercados financieros y bursátiles. En definitiva, los debates sobre gobernabilidad económica, comercial y financiera, en marcha en diversos foros mundiales y regionales, merecen una dedicación sistemática para fortalecer las oportunidades que la globalización presenta a las diferentes regiones, en vistas a mejorar el resultado global y acortar sostenidamente las distancias entre ricos y pobres dentro de las naciones y entre ellas.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

República de Corea, perfil de país.

Miongsei Kang



República de Corea, perfil de país

Miongsei Kang,
investigador del Sejong Institute,
Seúl

Este artículo presenta, en cinco partes, una visión global de la política y de la sociedad de la República de Corea en su conjunto. En primer lugar, se aborda el contexto geográfico con el propósito de mostrar en qué tipo de entorno está situado el país. En segundo lugar, se analizan las coyunturas críticas que ponen de manifiesto momentos importantes que han configurado cambios históricos de diferente alcance. Se hace especial hincapié tanto en el comportamiento económico durante las fases iniciales de la industrialización como en el desarrollo democrático, junto con una discusión sobre la realidad laboral. En tercer lugar, se presentará un breve análisis sobre la gobernanza y el sistema político desde una perspectiva histórica, proporcionando datos estadísticos básicos sobre los cambios de régimen y de presidente. En cuarto lugar, se describe someramente cómo afectó a Corea del Sur la crisis financiera de 1997 y hasta qué punto han sido efectivas las respuestas políticas. Finalmente, se aborda el significado que tienen las elecciones presidenciales de diciembre, con especial atención a la transformación política que previsiblemente acompañará a esta elección.

Contexto geográfico

La península de Corea sobresale en el extremo nororiental del continente asiático y está rodeada, por amplias extensiones de agua. Aproximadamente un 70% de su territorio está ocupado por montañas y tierras altas. Con un área aproximada de 220.847 km², Corea tiene más o menos la misma extensión que el Reino Unido. El territorio de Corea del Sur corresponde aproximadamente a unos 98.477 km² (un 44,6% del territorio) de la península. Corea está situada entre las potencias vecinas de China, Rusia y Japón. Ocupa una posición intermedia en el Este asiático, limitando al Sur con el mar del Este (o mar de Japón) y compartiendo frontera tanto con China, en el noroeste, como con Rusia, en el noreste. China es el vecino continental de Corea del Norte, ambos países comparten una frontera de 1.415 km; mientras que con Rusia, otro país vecino, comparte una frontera de 19 km. Japón es el país vecino más cercano de Corea: ambos están separados por el estrecho de Corea, una distancia tan corta que Japón invadió a Corea tres veces en los siglos XIX y XX.

Estas características físicas han marcado profundamente la historia y la evolución de Corea, cuya ubicación es la más marginal comparada con los grandes países vecinos. Así, esta marginalidad se vio reforzada por la escasez de recursos que retrasó la industrialización del país. El país es pobre en recursos energéticos, naturales y minerales. A título de ejemplo, Corea debe importar la mayor parte del petróleo que consume. De esta forma, para competir a escala internacional, la República de Corea debe concentrar sus esfuerzos en una producción de alto valor añadido. Corea llegó tarde tanto a la industrialización como a la democracia, y ha constituido a menudo una encrucijada estratégica. Debido a que su debilidad y su ubicación estratégica han convertido al país en presa fácil para sus vecinos más poderosos, Corea ha permanecido aislada hasta la actualidad.

Con una población de 48,3 millones de habitantes, la República de Corea es uno de los países más poblados del mundo. El Producto Interior Bruto (PIB) de Corea del Sur es de 865.000 millones de dólares y la renta per cápita de 18.000 dólares (en términos de paridad de poder adquisitivo), lo que lo convierte en el país más rico del Este asiático. La mayoría de las familias tiene televisor, video, teléfono móvil y coche. Como uno de los cuatro *tigres* del Este asiático, Corea del Sur ha logrado un índice de crecimiento espectacular. Hace tres décadas, el PIB per cápita era comparable al de los países más pobres de África y de Asia. En la actualidad, el PIB per cápita representa siete veces el de la India, 17 veces el de Corea del Norte, y es comparable al de las economías menores de la Unión Europea. A lo largo de finales de la década de los ochenta, este éxito fue posible gracias a un sistema de estrecha vinculación entre el Gobierno y el mundo empresarial, incluyendo créditos dirigidos, restricciones a las importaciones, apoyo a determinadas industrias y un gran esfuerzo de la masa laboral. El Gobierno fomentó la importación de materias primas y de tecnología, en detrimento de los bienes de consumo, e incentivó el ahorro y las inversiones por encima

del consumo. La crisis financiera asiática de 1997-1999 puso de manifiesto algunos puntos débiles crónicos en el modelo de desarrollo de Corea del Sur, entre éstos, un alto coeficiente de endeudamiento, préstamos externos masivos, y un sector financiero indisciplinado. El crecimiento se hundió un 6,6% en 1998, y posteriormente registró una fuerte recuperación por encima del 10% en 1999, y del 9% en 2000. En 2001, el crecimiento volvió a caer hasta el 3,3%, debido a la ralentización global de la economía, a la caída de las exportaciones, y a la percepción de que no se habían completado las tan necesarias reformas empresariales y financieras.

“Ninguna otra nación del mundo tiene una relación tan apasionada y protectora hacia el Estado como Corea del Sur”

Momentos críticos en la industrialización y en el desarrollo democrático de Corea

El primer momento crítico en la historia moderna de Corea es su liberación del imperio colonial japonés, al que había estado sometido aproximadamente cuarenta años. En 1945, tras la derrota de Japón, Corea pudo recuperar su independencia. Sin embargo, la

nación quedó dividida en dos partes: el Sur y el Norte. El Norte fue ocupado por la Unión Soviética, mientras que el Sur quedó en manos de Estados Unidos. El Gobierno militar de Estados Unidos controló el sur del país hasta que traspasó la autoridad administrativa a la República de Corea creada en 1948. Los soviéticos habían hecho lo mismo en el Norte, donde la República Democrática Popular de Corea se estableció tras la retirada de las fuerzas soviéticas en 1948. El primer presidente, Syngman Rhee, fue elegido de forma indirecta por la Asamblea Constituyente. El segundo acontecimiento crítico fue la guerra civil entre el Norte y el Sur. El 25 de junio de 1950, Corea del Norte invadió a Corea del Sur. La guerra se prolongó durante tres años y finalizó con un acuerdo de armisticio el 27 de julio de 1953. El Gobierno de Rhee duró 12 años y cayó en 1960 cuando los estudiantes encabezaron en todo el país movimientos contra éste para protestar por la manipulación de las elecciones celebradas en abril de ese año.

Tras la llamada revolución de los estudiantes, la Segunda República empezó a hacer hincapié en el desarrollo económico y a luchar contra la corrupción, muy extendida con los gobiernos anteriores. La forma de Gobierno también cambió, pasando de un sistema presidencial a un sistema parlamentario con una legislatura bicameral. Chang Myon asumió las funciones de primer ministro al frente del Gabinete. El nuevo Gobierno elaboró un nuevo plan de desarrollo quinquenal para modernizar la economía. Los problemas económicos, sociales y políticos, acumulados por los gobiernos anteriores, seguían siendo demasiado importantes para que el nuevo Ejecutivo los pudiera resolver en un período de tiempo corto. Además, los conflictos internos en el seno del Gobierno de Chang Myon frustraron la puesta en práctica rápida y eficaz de los paquetes de reformas. En resumen, la carga era mayor y más pesada que la capacidad del Gobierno. De esta forma, la Segunda República conoció una vida corta y fue derrocada, el 16 de mayo de 1961, por un golpe militar que tuvo un tremendo impacto en el devenir de Corea del Sur, tanto desde el punto de vista político como económico. Políticamente, el golpe dejó tras de sí un régimen autoritario. Jung Hee Park, que asumió el liderazgo en el golpe de Estado, controló el país desde 1961 hasta 1979, año en que fue asesinado por el jefe de la CIA coreana. Ganó las elecciones presidenciales de 1964 y de 1968. Tras los dos mandatos, límite máximo establecido para ejercer la presidencia, Park recurrió a un referéndum nacional para introducir en la Constitución una enmienda que le permitiera ejercer un tercer mandato a partir de 1969. La ofensiva de la enmienda constitucional

provocó una considerable oposición política y puso en peligro la legitimidad política de Park. El régimen autoritario de Park se radicalizó en 1972, cuando impuso la ley marcial, que hizo posible la Constitución de Yushin un año después. Las universidades permanecieron cerradas para acallar las revueltas estudiantiles. Bajo la Constitución de Yushin, Park pudo mantenerse en el poder de forma indefinida mediante procedimientos electorales firmemente controlados y una mayoría impuesta en la Cámara. Otro legado del golpe militar fue la fuerte influencia de los militares, lo que facilitaría su intervención a su debido tiempo. La intervención militar en la política interna se repitió posteriormente en 1980, cuando se creó un vacío de poder tras el asesinato de Park en octubre de 1979 y el general Chun Doo-hwan tomó las riendas del país. De esta forma, el férreo y prolongado control del poder político por parte de Park constituyó un obstáculo clave para el desarrollo democrático de Corea del Sur.

Por otra parte, el Gobierno de Park llevó a cabo un milagro económico, decisivo en la modernización de la economía y en el que el papel del Estado fue un factor capital. Park impuso la industrialización desde arriba; el Estado organizó la dirección de la economía. En el período inmediatamente posterior al golpe militar de 1962, el Gobierno militar encabezado por el dictador Park fue pionero a la hora de desarrollar métodos para dirigir y reforzar la economía. Como resultado de la planificación, de los préstamos y subvenciones estatales a las empresas privadas y de los programas de choque para desarrollar sectores claves de la economía (por ejemplo, la industria siderúrgica), la economía coreana creció de forma espectacular. Durante el período posterior a la industrialización, iniciada a principios de los años sesenta, el índice de crecimiento económico de Corea del Sur se encontraba entre los más altos de cualquier nación del mundo, incluida la economía de Japón. El PIB se multiplicó por más de doscientos entre 1970 y 2001. En 1963, la distribución de la mano de obra en la agricultura, la industria y el sector servicios era de 63%, 9% y 28% respectivamente. En 2001, había pasado al 11%, 29% y 70%.

**CUADRO I:
EMPLEO POR SECTORES ECONÓMICOS**

Sector económico	Empleados				
	1963	1973	1983	1993	2000
Agricultura en %	63,0	49,8	29,7	14,7	10,9
Todas las industrias en %	8,7	16,3	23,3	24,5	20,2
Todos los servicios en %	28,3	34,0	47,0	60,8	68,9
Total en %	100	100	100	100	100
Número (en miles)	7.563	10.942	14.505	19.328	21.061

Fuente: *Statistical Office* (Oficina de Estadísticas), www.nso.go.kr

Así, la agricultura cayó rápidamente como principal fuente de empleo durante este período, en contraste con el enorme crecimiento en la industria manufacturera y en el sector servicios. Los ingresos medios de un ciudadano coreano se multiplicaron casi por cuatro entre 1963 y 1979, generando una transformación global de la economía coreana. Por ejemplo, el número de vehículos matriculados en Corea del Sur pasó de menos de 50.000 en 1969 a 14 millones en 2002. El número de viviendas construidas anualmente pasó de 93.000 en 1966 a 530.000 en 2001. Las altas de líneas telefónicas pasaron de 2,3 millones en 1979 a 22,7 millones en 2001, multiplicándose por más de diez en el plazo de dos décadas. El rendimiento económico de Park se basaba en la dirección estatal orquestada por un fuerte liderazgo y, en una fase inicial del desarrollo económico, ésta fue de gran utilidad para asignar recursos escasos de una forma eficaz que engrosaba el propio pastel.

Sin embargo, la dirección estatal ha generado problemas en el presente, cuando los rápidos cambios tecnológicos y la globalización económica priman la flexibilidad, como ha quedado claramente demostrado en la crisis de 1997. El Estado coreano puede compararse con un majestuoso transatlántico capaz de avanzar con firmeza una vez que se ha fijado la ruta, pero que experimenta grandes dificultades para cambiar de rumbo. Ha sido un instrumento capaz y poderoso para ayudar al país a adaptarse a los desafíos que plantea la competición económica global. En la República de Corea, el Estado ha desempeñado un papel protagonista en la construcción nacional y en el desarrollo económico y cultural. Ninguna otra nación del mundo tiene una relación tan apasionada y protectora hacia el Estado como Corea del Sur. En las últimas décadas, el Estado fomentó hábilmente una industria del automóvil y un sector de las tecnologías de la información reconocidos a escala internacional. Sin embargo, como resultado de una mayor competencia e integración internacional, acentuada por la crisis financiera de 1997, la tradición estatista se ve amenazada.

**CUADRO II:
DATOS DE LA ECONOMÍA COREANA 1970-2000**

Año	Cambio porcentual del PIB real con respecto al año anterior	Aumento porcentual en los precios al consumo con respecto al año anterior	Porcentaje del total de la mano de obra desempleada
1971	8,6	8,6	..
1976	11,2	12,1	..
1981	6,5	20,4	4,5
1986	11,0	-1,5	3,8
1991	9,2	4,8	2,3
1996	6,8	3,2	2,6
2001	3,0	1,9	3,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas, para el PIB y el desempleo; y Banco Central de Corea para los precios al consumo.

El modelo de Park se apoyaba además en un desarrollo basado exclusivamente en la mano de obra. Habría resultado difícil producir el milagro coreano sin una abundancia de mano de obra barata. Pero este tipo de industrialización no puede seguir adelante ya que, paralelamente, el movimiento obrero se hacía más fuerte. Los sucesivos gobiernos que apoyaron la industrialización basada en las exportaciones no vacilaron a la hora de reprimir las protestas de los trabajadores en aras de la competitividad de Corea del Sur en los mercados mundiales. Los movimientos obreros se limitaron a protestas desorganizadas y sectoriales en los lugares de trabajo. El centro nacional oficial, la Federación de Sindicatos Coreanos se convirtió en un aliado corporativo del Gobierno. Sin embargo, cuando, a principios de los años setenta, el régimen de Park recurrió a medios no democráticos para mantener el poder político y estrechar el control sobre los trabajadores, el movimiento obrero fue organizándose y adquiriendo un papel estratégico.

En Corea del Sur, los trabajadores han intentado aumentar y reforzar su poder en los centros de trabajo. Su compromiso con la democratización a finales de los años ochenta es notable. En particular, el movimiento obrero empezó a impulsar la afiliación sindical cuando el régimen autoritario relajó su control sobre el movimiento obrero durante la fase de liberalización de finales de los ochenta. En el plazo de un año, desde finales de 1986 hasta finales de 1987, la afiliación sindical pasó de 1.036.000 trabajadores (un 12,3% del total de asalariados) a 1.267.000 (13,8%). En 1989, el número había aumentado hasta 1.932.000 (18,7%). A principios de los noventa, el movimiento obrero había intentado crear un centro nacional de sindicatos democráticos. Y consiguió establecer una asociación de capital importancia, la Confederación Coreana de Sindicatos.

“A principios de los años setenta el movimiento obrero fue organizándose y adquiriendo un papel estratégico”

Gobernanza y sistema político

La forma de Gobierno en la República de Corea es un sistema presidencial que otorga al presidente mayores poderes que en Estados Unidos, país que sirve de modelo de referencia frecuentemente para el sistema presidencial. Sin embargo, el presidente coreano está más cerca del presidente francés, en

términos de poder y de legitimidad. La Constitución de 1948, que ha incorporado enmiendas desde entonces, estipula como forma de Gobierno un sistema presidencial unicameral en un Estado unitario. La Constitución establece que el país está gobernado por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. En la práctica, el poder ejecutivo del Gobierno –dicho de otro modo, la burocracia– domina la vida política coreana. Los poderes del presidente son realmente impresionantes. El presidente de la República de Corea, elegido por sufragio universal, igualitario, directo y secreto, es el líder del poder ejecutivo. El presidente ejerce un único mandato de cinco años, sin que esté permitido el ejercicio de mandatos adicionales. La disposición del mandato único constituye una salvaguardía para evitar que cualquier individuo se aferre a las riendas del poder durante un período de tiempo prolongado.

El presidente nombra al primer ministro, que debe ser ratificado por la Asamblea Nacional y que asiste al presidente en las labores de gestión y dirección de la política y de la economía. Por recomendación del primer ministro, el presidente nombra a los miembros del Consejo de Estado.

CUADRO III: PRESIDENTES DE COREA DEL SUR 1948-2003

Elección	Año	Presidente	Partido de apoyo
1	1948	Syngman Rhee	Hanmingdang
2	1960	Bo-seon Yoon	Minjudang (Partido Democrático)
3	1963	Jung Hee Park	Partido Democrático Republicano (PRD)
4	1968	Jung Hee Park	PRD
5	1973	Jung Hee Park	PRD
6	1979	Kyu-hah Choi	--
7	1980	Doo-Hwan Jun	Partido de la Justicia Democrática (PJD)
8	1988	Tae-Woo Roh	PJD
9	1992	Young Sam Kim	Partido Nueva Corea (PNC)
10	1998	Dae Jung Kim	Congreso Nacional por una Nueva Política (CNNP) y Demó- cratas Liberales Unidos (DLU)
11	2003	Moo Hyun Roh	Partido Democrático del Milenio (PDM)

El año 1987 constituye un hito de la democracia en Corea del Sur y marcó el inicio del denominado período de democratización. Bajo la Constitución entonces vigente, la elección del presidente se efectuaba por sufragio indirecto, a través de un número limitado de electores. El 29 de junio de 1987, Roh

Tae Woo, candidato presidencial por el partido del Gobierno, declaró que aceptaba la enmienda constitucional que introducía la elección del presidente por sufragio directo. El compromiso de Roh suponía una concesión de la élite gobernante para permitir la elección presidencial directa que reclamaban las masas populares. Durante la campaña a favor de la enmienda constitucional, varios colectivos sociales se unieron para poner fin al Gobierno autoritario. Tanto la clase media como la clase trabajadora lucharon juntas a favor de la democracia por primera vez desde la guerra de Corea. En el verano de 1987, el general Chun claudicó ante la presión popular y accedió a una reforma constitucional crucial. Con la elección presidencial en diciembre de 1987 se inició una transición a la democracia. Roh Tae Woo fue elegido presidente por un estrecho margen, consiguiendo sólo el 36% del voto popular. El espacio político para los grupos sociales se amplió, ya que el Gobierno de Roh no podía responder a los grupos cívicos recurriendo a la represión, como habían hecho los anteriores presidentes. El Gobierno de Roh tuvo que enfrentarse a una serie de desafíos políticos y económicos. Políticamente, tuvo que hacer frente a la Asamblea Nacional en la que los tres partidos de la oposición ostentaban la mayoría. El Gobierno de Roh también vivió momentos económicos difíciles. En 1989, el crecimiento económico cayó hasta el 6,5%, un índice muy bajo comparado con el 12% de 1988. La fortaleza de la moneda perjudicó a la balanza de pagos; de hecho, en 1989, las exportaciones bajaron. En tales circunstancias, se creó una gran coalición para salir del punto muerto político en el que se encontraba el país. Dos partidos de la oposición –el Partido Democrático por la Reunificación de Kim Young Sam y el Nuevo Partido Republicano Democrático de Kim Jong Pil– se fusionaron con el partido del Gobierno para formar el Partido Liberal Democrático. La nueva formación representaba una reagrupación política alrededor de líneas de división regionales e ideológicas. En el frente regional, el nuevo Gobierno consolidó la cohesión regional del Sudeste ya que el principal apoyo electoral del partido de Kim Young Sam procedía del sur de la provincia de Kyungsang, mientras que los electores de Roh se concentraban en el norte de la misma provincia. Como se ha señalado anteriormente, la provincia de Kyungsang había estado en conflicto con la provincia de Cholla. Y el nuevo partido gobernante era una mezcla ideológica tanto del centro como de la extrema derecha, situando al partido opositor de Kim Dae Jung a la izquierda en el espectro político. Kim Young Sam fue elegido candidato

a la presidencia del nuevo partido en el Gobierno. Derrotó a Kim Dae Jung, ganando las elecciones presidenciales de 1992. Se iniciaba entonces la era de la presidencia no militar. Con la elección de Kim Young Sam, la división regional en la vida política coreana se hizo más patente que nunca. La contribución más importante del Gobierno de Kim fue conseguir excluir la influencia militar como actor institucional en la vida política. Kim Young Sam consiguió que los militares fueran leales al Gobierno civil. Sin embargo, el desastre económico combinado con la crisis del Este asiático surgió bajo el Gobierno de Kim.

La crisis financiera de 1997 y después

La crisis financiera de Corea estalló oficialmente en 1997, pero sus orígenes se remontan a 1977. El dirigismo de la Administración y los préstamos estatales, que parecieron funcionar en las primeras fases de la industrialización iniciada por el régimen de Park Jung Hee a principios de la década de los sesenta, crearon una estructura industrial caracterizada por empresas con un gran apoyo estatal y por un sector bancario con poca experiencia en la gestión de riesgos. En este entorno, el Gobierno emprendió un programa de liberalización financiera sin haber establecido previamente las medidas de cautela necesarias. Confiados en que el Estado siempre acudiría en su ayuda, los bancos y los grandes *chaebols** acumularon deuda a través de préstamos imprudentes y prácticamente no controlados. En tales circunstancias, Corea del Sur era vulnerable a cualquier impacto interno o externo susceptible de alterar el frágil equilibrio. El catalizador que provocó la crisis surgió en 1995-1996, cuando las condiciones adversas de la crisis comercial afectaron a la capacidad de las empresas para hacer frente a la enorme acumulación de compromisos de deuda a corto plazo, desencadenando una serie de quiebras empresariales e impagos en el sector bancario. Aunque los indicadores macroeconómicos se mostraban saludables, las condiciones se habían estado deteriorando desde 1996. El crecimiento de la producción industrial había disminuido, pasando de un índice de crecimiento anual del 14% a mediados de 1995 al 8,4% en 1996; 20 de los 30 principales *chaebols* registraron una tasa de rendimiento por debajo del coste del capital. Las quiebras empresariales provocaron a su vez serias dificultades para la banca. Todo esto ocurría mucho antes de la flotación del bath tailandés en julio de 1997. Ya en esa fecha, ocho de los 30 *chaebols* más importantes eran de hecho insolventes. A lo largo de 1997, una serie de quiebras empresariales y escándalos de

corrupción provocaron una caída de la confianza de los consumidores y de las empresas. A la larga, los efectos salpicaron al sector de la economía real. El crecimiento fue negativo en 1998 cayendo hasta el -6,7%, como respuesta a la menor demanda en Japón y en el resto del Este asiático, donde se concentraba cerca de la mitad de las exportaciones coreanas. La decimosexta elección presidencial se desarrolló en pleno colapso económico. A diferencia de las anteriores elecciones presidenciales de 1987 y de 1992, las elecciones de 1997 tuvieron una clara orientación económica, debido a que la crisis financiera tuvo lugar justo antes de su celebración. La recuperación económica, tema central de la campaña, contribuyó a que, después de tres intentos, Kim Dae Jung, candidato de la oposición, ganara las elecciones de 1997. Kim Dae Jung formó coalición con otro partido de la oposición con base en la provincia de Chungchung para ampliar su base electoral. El partido del Gobierno fue considerado responsable de la crisis financiera. Los resultados electorales pusieron de manifiesto que Kim Dae Jung, con el 40,3% de los votos, había ganado las elecciones, mientras que el candidato del Gobierno había conseguido un 38,7% de los sufragios.

“Los coreanos han demostrado su capacidad de recuperarse de una crisis traumática”

La elección de Kim Dae Jung tiene un significado histórico ya que, por primera vez en la historia política de Corea, se elegía a un candidato de la provincia de Cholla. La división regional, Youngnam frente a la provincia de Cholla, ha configurado la historia política de Corea desde principios de los años setenta. En las dos últimas décadas, los presidentes procedían de la provincia de Youngnam, gran rival de la provincia de Cholla.

Tras la victoria, el nuevo Gobierno de Kim Dae Jung se comprometió a abandonar el modelo de desarrollo de Park que había llevado al país de la pobreza a la prosperidad en el plazo de una generación. El nuevo Gobierno ha emprendido un profundo programa de reformas económicas. Se han levantado y liberalizado las medidas de control del capital. La rigidez del mercado laboral se ha hecho más flexible que antes de la crisis. Las empresas deben cumplir las normas internacionales así como los procedimientos de supervisión del sistema financiero que han sido revisados para este fin. A juzgar por los indicadores económicos, estas medidas de reforma han tenido bastante éxito. Los coreanos han demostrado su capacidad de recuperarse de una

crisis traumática. El won ha vuelto a situarse a 1.170 frente al dólar, tras haber cambiado a 1.962 en diciembre de 1997. Sin embargo, la crisis no está completamente superada. Todavía quedan muchas reestructuraciones pendientes. Una cuestión fundamental para el futuro inmediato de Corea del Sur es si el país puede llevar a cabo una reforma del mercado tan profunda.

Nueva presidencia y nueva configuración política

El 13 de diciembre de 2002, los coreanos eligieron a Roh Moo Hyun como decimosexto presidente del país. La victoria de Roh puede considerarse un hito histórico en muchos aspectos. Entre otras cosas, supone el inicio del cambio generacional. Los electores jóvenes apoyaron a Roh de forma masiva, mientras que una mayoría de los votantes de más cincuenta años optaron por el candidato de la oposición. Las nuevas élites políticas, por ejemplo los más jóvenes, como el presidente electo, sustituirán a las viejas figuras como los tres Kims. Además, los resultados electorales se interpretan como una reivindicación política por acabar con los conflictos regionales. La división regional ha dominado la vida política coreana desde finales de la década de los sesenta. Roh nació en Busan, el centro político del sur de la provincia de Kyungsan, sin cuyo apoyo el decimocuarto presidente Kim Young Sam no habría podido ser elegido en 1992. Anteriormente, Roh no había conseguido ganar un escaño en las elecciones a la Asamblea Nacional en un distrito de Pusan, a pesar de haber nacido en Pusan, por ser candidato del partido con base regional en la provincia de Cholla. De esta forma, había sido víctima de la división regional. Fue elegido porque se esperaba que demostrara un nuevo liderazgo, iniciando reformas políticas que incluyeran el regionalismo y la corrupción. Los resultados electorales le dan a Roh Moo Hyun, el presidente electo, un mandato para llevar a cabo reformas políticas. Roh ha subrayado que pretende combinar una economía de mercado próspera con un firme compromiso con la justicia social.

* Los *chaebols* son conglomerados de varias empresas agrupadas en torno a un *holding*. Normalmente, la empresa matriz está controlada por una familia.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Relaciones intercoreanas en 2002.

Haksoon Paik



Relaciones intercoreanas en 2002

Haksoon Paik,
director del Programa de
Estudios sobre Relaciones
Intercoreanas en el Instituto
Sejong, Seúl

El año 2002 fue un año extraordinario en el que se registraron espectaculares progresos en los intercambios y en la reconciliación entre las dos Coreas. Ello se produjo después de más de un año en punto muerto debido a la política hostil de la administración Bush, desde su toma de posesión en enero de 2001, hacia la República Popular Democrática de Corea (a la que nos referiremos en lo sucesivo como Corea del Norte). Pero el progreso no estuvo desprovisto de obstáculos: el último trimestre de 2002 estuvo marcado por la crisis nuclear de Corea del Norte, que supuso un serio problema para el avance de las relaciones entre las dos Coreas. En su conjunto, las relaciones intercoreanas en 2002 se caracterizaron por un avance sin precedentes en cuanto a intercambios y cooperación en diferentes ámbitos políticos, militares, económicos y culturales. Y ello a pesar de que se registró una mayor tensión entre Corea del Norte y la República de Corea (a la que nos referiremos en adelante como Corea del Sur) y Estados Unidos. En los primeros meses de 2002, la causa de esta tensión fue la hostilidad de la administración Bush hacia Corea del Norte, mientras que en los últimos meses del año, la responsabilidad recayó en la crisis nuclear de Corea del Norte. ¿Qué tipo de acontecimientos se registraron en el ámbito de las relaciones intercoreanas en 2002? ¿Cuáles son las características del desarrollo de las relaciones intercoreanas en 2002? ¿Cómo influyó la crisis nuclear de Corea del Norte en estas relaciones? Y, finalmente, ¿qué problemas se plantean en el futuro?

Acontecimientos en 2002

Hasta principios de abril de 2002, más de un año después de que el presidente Bush llegara al poder en enero de 2001, con una actitud y una orientación hostil hacia Corea del Norte, las relaciones intercoreanas se encontraban paralizadas. La visita del enviado especial del presidente surcoreano, Lim Dong-won, a Pyongyang a principios de abril de 2002 constituyó un hito que permitió la *restauración* de las relaciones intercoreanas hasta el nivel de progreso registrado durante los meses siguientes a las históricas conversaciones al más alto nivel entre Corea del Norte y Corea del Sur, celebradas en junio de 2000. Una vez que las relaciones intercoreanas salieron del punto muerto en el que se encontraban, la relación no sólo se restauró, sino que superó los niveles alcanzados en el pasado, de una forma extraordinariamente rápida y cooperativa. Como telón de fondo de los progresos realizados en 2002, conviene revisar brevemente las relaciones intercoreanas en 2001. La valoración negativa de Corea del Norte respecto a la política de línea dura de la administración Bush hacia dicho país, que se puso de manifiesto en la cumbre entre Corea del Sur y Estado Unidos, celebrada en Washington en marzo de 2001, se tradujo en la falta de continuidad en los intercambios y en la reconciliación con Corea del Sur. En la cumbre, el presidente Bush hizo gala de una postura hostil hacia Corea del Norte y se mostró reticente a apoyar la política de compromiso de Corea del Sur con su vecino, política conocida popularmente como “Política del Sol Brillante”.

En este contexto, la quinta ronda de conversaciones entre ministros de Corea del Norte y del Sur, prevista para marzo de 2001, fue pospuesta seis meses, hasta septiembre de ese mismo año. Aunque durante este período se llevaron a cabo intercambios y reuniones entre las dos Coreas, propiciados por grupos cívicos y organizados por trabajadores, agricultores y entusiastas de la unificación nacional, no se trataba de encuentros entre los dos gobiernos. Durante este *impasse* de seis meses, Corea del Norte se centró en explorar estrategias destinadas a lograr un avance importante en sus relaciones con Estados Unidos, eje de la estrategia de supervivencia de Corea del Norte en la era de la posguerra fría.

Consciente de la obstinación de la administración Bush en su política antinorcoreana, Corea del Norte accedió finalmente a retomar las conversaciones intercoreanas a nivel de Gobierno y, a mediados de septiembre de 2001, se celebró la quinta ronda de conversaciones entre ministros de las dos Coreas. A pesar de la tensa atmósfera creada por el ataque terrorista del 11 de septiembre contra el World Trade Center de Nueva York, dichas conversaciones tuvieron un éxito notable. Las dos Coreas se pusieron

de acuerdo respecto a la cuestión de la reunificación familiar, la reapertura de la conexión ferroviaria a través de la Zona Desmilitarizada (ZDM), el desarrollo de un complejo industrial en Kaesong, en territorio norcoreano cerca de la ZDM, las visitas turísticas al monte Kumgang en Corea del Norte, mediante la apertura de una ruta terrestre a través de la ZDM,

otra ronda de conversaciones sobre cooperación económica intercoreana, etc. Sin embargo, todos estos acuerdos no pudieron llevarse a cabo, debido a la oposición norcoreana respecto a la vigilancia de emergencia antiterrorista de Corea del Sur. La sexta ronda de conversaciones entre ministros de las dos Coreas, celebrada a mediados de noviembre de 2001, tampoco consiguió avanzar en ninguno de los acuerdos anteriores.

El año 2002 se inició con la declaración del presidente Bush calificando a Corea del Norte como Estado parte del “eje del mal”, junto con Irak e Irán, en su *Discurso sobre el Estado de la Unión* de finales de enero de 2002. Esta expresión subida de tono escandalizó a los dirigentes de Corea del Norte, en particular porque aludía a un “cambio de

régimen”, ya que había que deshacerse de los elementos “del mal”. Con la expansión conceptual y geográfica del esfuerzo de guerra contra el terrorismo, al acabar la primera fase de la guerra antiterrorista en Afganistán, la administración Bush empezó a centrarse en deshacer los vínculos entre los grupos/Estados terroristas, por una parte, y los arsenales de armas de destrucción masiva de los estados del “eje del mal”, por otra. Sin duda alguna, Corea del Norte, con su capacidad armamentística de destrucción masiva, iba a convertirse en objetivo de la segunda fase de la guerra de Estados Unidos contra el terrorismo y la proliferación. El *Informe sobre la Revisión de la Posición Nuclear* fue un golpe adicional para los dirigentes norcoreanos, porque incluía a Corea del Norte entre los siete países considerados como objetivos nucleares potenciales. Todo ello incrementó enormemente la tensión de las relaciones intercoreanas, así como de las relaciones entre Estados Unidos y Corea del Norte.

A finales de febrero, menos de un mes después de la declaración relativa al “eje del mal”, se celebró en Seúl una cumbre entre Corea del Sur y Estados Unidos. Para evitar una guerra en Corea, el presidente surcoreano Kim Dae-jung hizo enormes esfuerzos por disuadir al presidente Bush de recurrir a la opción militar contra Corea del Norte. El resultado de la cumbre entre Estados Unidos y Corea del Sur fue a la vez decepcionante y alentador para los dirigentes norcoreanos: decepcionante porque el presidente norteamericano criticó la dirección y el sistema norcoreanos describiéndolos como “malos”, y presentó al pueblo norcoreano como víctimas, hambrientas y necesitadas, del Gobierno dictatorial de Corea del Norte, a las que Estados Unidos podía proporcionar ayuda; alentador porque el presidente Bush anunció que Estados Unidos no “invadiría” Corea del Norte.

Corea del Sur, al ver que las declaraciones del presidente Bush sobre la no invasión abrían una oportunidad para la paz en Corea, mandó a un enviado presidencial especial, Lim Dong-won, a su vecino del Norte a principios de abril y convenció a éste para que mejorara sus relaciones con Corea del Sur, con Estados Unidos y con Japón. El líder norcoreano, Kim Jong Il, aceptó la visita de un enviado especial de Estados Unidos a Pyongyang y mejoró sus relaciones con Japón. Durante la visita de Lim a Pyongyang, las dos Coreas acordaron evitar las tensiones, “restaurar” plenamente las relaciones intercoreanas ejecutando los acuerdos alcanzados hasta la fecha por los gobiernos de las dos Coreas así como reabrir la conexión ferroviaria y por carretera en las costas oriental y occidental. Una serie de conversaciones y

“En su conjunto, las relaciones intercoreanas en 2002 se caracterizaron por un avance sin precedentes”

de intercambios políticos, militares, económicos y culturales siguieron, con éxito, tanto a nivel del Gobierno como de los grupos cívicos: cinco contactos en abril, seis en mayo, cinco en junio, dos en julio, siete en agosto, veintiuno en septiembre, diez en octubre, cuatro en noviembre, y ocho en diciembre de 2002. Entre todos ellos cabe destacar dos importantes hechos: el enfrentamiento naval en el Mar Amarillo en junio y la aparición del problema nuclear norcoreano en octubre. Ambos hechos tuvieron un impacto negativo en el desarrollo de las relaciones intercoreanas en 2002.

Sin embargo, el año 2002 conoció una oleada de actos de cooperación sin precedentes en las relaciones intercoreanas desde la visita del enviado especial de Corea del Sur a Pyongyang, a principios de abril de 2002, hasta la “aceptación” por parte de Corea del Norte de la existencia en su país de uranio altamente enriquecido, en octubre de 2002. El número de actos de cooperación se redujo temporalmente en julio debido al enfrentamiento naval en el Mar Amarillo ocurrido un mes antes, llegó a su punto más alto en septiembre, y se redujo en octubre debido a la crisis nuclear de Corea del Norte. Volvió a aumentar en diciembre, pero dos de cada ocho acontecimientos que tuvieron lugar en ese mes no lograron generar ningún acuerdo tangible entre las dos partes.

En septiembre de 2002 se produjo una serie de actos que pondría de manifiesto la naturaleza y la diversidad de los acontecimientos que contribuyeron al progreso en las relaciones intercoreanas ese mismo año. En septiembre de 2002 se desarrollaron 21 eventos que incluyeron: la ceremonia del encendido de la antorcha de los XIV Juegos Asiáticos de Pusan (Corea del Sur), tanto en el monte Paekdu en Corea del Norte como en el monte Halla en Corea del Sur; el Campeonato de Fútbol Seúl-Pyongyang en Seúl; la cuarta ronda de encuentros de la Cruz Roja de Corea del Norte y del Sur; la segunda reunión entre ambos gobiernos para activar el turismo en el monte Kumgang en Corea del Norte; la emisión en directo entre Seúl y Pyongyang retransmitida por la Corporación de Televisión Munhwa; el acuerdo del Mando de la ONU en Corea del Norte sobre la delegación del derecho de gestión de las obras en la ZDM; la primera reunión consultiva de trabajo para la reapertura de la conexión ferroviaria y por carretera a través de la ZDM; la quinta ronda de reunificaciones familiares; la sexta ronda de reuniones militares de trabajo entre Corea del Norte y Corea del Sur; la visita a Corea del Norte del equipo de exhibición surcoreano de taekwondo; el préstamo de Banco de Importaciones y Exportaciones de Corea para la compra de 400.000

toneladas de arroz en concepto de ayuda a Corea del Norte; un encuentro de trabajo para la gestión del agua de la presa del monte Kumgang; la actuación conjunta de la orquesta del Sistema de Televisión de Corea y de la Orquesta Nacional de Corea del Norte en Pyongyang; la séptima ronda de reuniones militares de trabajo entre Corea del Norte y Corea del Sur; una ceremonia pionera para la reapertura de la conexión ferroviaria y por carretera a través de la ZDM en las dos costas; el inicio de los trabajos para la retirada de minas en la ZDM; un acuerdo para la celebración de una ceremonia conjunta con motivo del Día de la Fundación de Corea, en la Tumba del Fundador en Pyongyang; la llegada del primer equipo de 159 atletas de Corea del Norte a Pusan para los Juegos Asiáticos; la apertura de una línea telefónica entre las autoridades militares de ambos lados; la emisión especial de la Corporación de Televisión Munhwa en Pyongyang; la llegada del segundo equipo de 153 atletas norcoreanos a Pusan para los Juegos Asiáticos; y la llegada del tercer grupo de 356 aficionados y periodistas norcoreanos a Pusan para los Juegos Asiáticos.

Se sabe que el Gobierno de Estados Unidos pidió a su interlocutor surcoreano que no ampliara la cooperación con Corea del Norte más allá de lo que ya se había acordado a principios de octubre de 2002, cuando se reveló la existencia clandestina de uranio altamente enriquecido y Corea del Norte lo *reconoció*. Fue realmente sorprendente que las dos Coreas completaran la apertura de una ruta terrestre temporal para fomentar el turismo en el monte Kumgang el 12 de diciembre de 2002, fecha en que Corea del Norte anunció su decisión de descongelar y reactivar sus capacidades nucleares, que habían estado paralizadas desde 1994 en conformidad con el Acuerdo Marco entre Estados Unidos y Corea del Norte. Además, dos días después, las dos Coreas retiraron minas de la ZDM para la reapertura de la conexión ferroviaria y por carretera a través de la ZDM en las dos costas de Corea. Todos estos actos habrían sido absolutamente inconcebibles antes.

Características del desarrollo de las relaciones intercoreanas en 2002

Dos asuntos han dominado el escenario: por un lado, para ambas Coreas, las relaciones mutuas se convirtieron en una variable *independiente* en sus políticas respecto a otros países, incluidos Estados Unidos y Japón; y, por otra, dichas relaciones corrían el riesgo de ser víctimas de la crisis nuclear de Corea del Norte hacia finales de 2002, perdiendo

con ello esa condición de factor independiente, alcanzada tras muchos años de duros esfuerzos. Esta nueva variable en la conducción de la política exterior se reflejó en los innumerables intercambios y actos de cooperación en las relaciones intercoreanas, a pesar del enfrentamiento naval en el mar del Oeste y de la aparición de la crisis nuclear de Corea del Norte. En 2002 las relaciones intercoreanas no sólo se restauraron, sino que florecieron, llegando más allá de lo alcanzado hasta entonces. A pesar de que Corea del Norte pidiera a la del Sur que entablara una “cooperación nacional” entre ambos países en lugar de su alianza con Estados Unidos, el alcance y la gravedad del problema nuclear norcoreano simplemente hicieron imposible para Corea del Sur ignorar o aliarse con ninguno de los dos países. Por lo tanto, Corea del Sur intentó desempeñar un papel de mediador entre Estados Unidos y Corea del Norte, como forma para asegurar su iniciativa de buscar una solución al problema nuclear planteado por su vecino. No tuvo, sin embargo, demasiado éxito en este empeño.

El problema nuclear de Corea del Norte

“Para ambas Coreas, las relaciones mutuas se convirtieron en una variable independiente en sus políticas respecto a otros países”

El problema nuclear de Corea del Norte, que se desencadenó en septiembre de 2002 como se ha visto más arriba, tuvo mucho que ver con la ralentización del progreso en las relaciones intercoreanas. El enviado especial del presidente Bush, James A. Kelly, realizó una visita a Corea del Norte entre el 3 y el 5 de octubre de 2002, y exigió de Corea del Norte que admitiera estar en posesión de uranio altamente enriquecido y que se deshiciera del mismo. El 25 de octubre, los norcoreanos exigieron a Estados Unidos un tratado de no agresión si éste quería que Corea del Norte renunciara a su uranio altamente enriquecido. El 2 de noviembre Corea del Norte se negó a aceptar la exigencia de Estados Unidos de “abandonar primero el programa nuclear, e iniciar después un diálogo”. El 14 de noviembre, la Organización para el Desarrollo de la Energía en la Península de Corea (KEDO, *Korean Peninsula Energy Development Organization*), bajo la fuerte influencia de Estados Unidos, decidió dejar de suministrar crudo a Corea del Norte en diciembre de 2002, hasta que dicho país dismantelara su uranio altamente enriquecido.

El 12 de diciembre Corea del Norte anunció su intención de descongelar las capacidades nucleares paralizadas hasta la fecha, y el 14 de diciembre exigió que se retiraran los precintos de las barras de combustible selladas y de otras instalaciones nucleares, así como las cámaras de vigilancia del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de las instalaciones nucleares. El 16 de diciembre el presidente surcoreano, Kim Dae-jung, se opuso abiertamente tanto al desarrollo de armas nucleares por parte de Corea del Norte como a la resolución de Estados Unidos de hacer frente al problema nuclear norcoreano con medios militares. El 21 de diciembre, Corea del Norte explicó que el propósito de descongelar las instalaciones nucleares era generar electricidad, no desarrollar bombas nucleares. El 22 de diciembre empezó a retirar los precintos de las barras de combustible y de otras instalaciones nucleares así como las cámaras de vigilancia. El 27 de diciembre Corea del Norte decidió expulsar a los inspectores del OIEA estacionados en su territorio, y éstos abandonaron el país el 31 de diciembre.

La crisis nuclear norcoreana se inició con el uranio altamente enriquecido pero se extendió al programa de desarrollo de armas nucleares mediante el procesamiento de plutonio. Las relaciones entre Estados Unidos y Corea del Sur se tensaron a raíz de la insistente petición de Corea del Sur a Estados Unidos para que recurriera al diálogo bilateral y a las negociaciones con Corea del Norte con el fin de llegar a una solución pacífica a la crisis, mientras que Estados Unidos se inclinaba por aplicar un enfoque multilateral al problema. Teniendo en cuenta la determinación de Estados Unidos por combatir la amenaza de las armas de destrucción masiva norcoreanas, la tensión producida en la alianza entre Estados Unidos y Corea del Sur supuso una nube que no presagiaba nada bueno en la reconciliación y en la cooperación intercoreanas en los siguientes meses.

El enorme progreso realizado en las relaciones intercoreanas en 2002 fue reflejo de desarrollos combinados en las dos Coreas. En primer lugar, se produjo un cambio en la actitud de Corea del Norte que pasó de buscar en vano el diálogo y la negociación con unos Estados Unidos poco dispuestos a ello a intentar mejorar sus relaciones con Corea del Sur, explotando de esa forma el nacionalismo coreano y reforzando la cooperación intercoreana, como escudo defensivo frente a una agresión de Estados Unidos. En segundo lugar, Corea del Sur pasó de un *nacionalismo cerrado*, defensivo, a un *nacionalismo abierto*, seguro de sí mismo por primera vez en la historia de

Corea, debido al éxito de la recuperación económica gracias al rescate del FMI y a la superación de su complejo de inferioridad física gracias al Campeonato Mundial de Fútbol, en el que el equipo surcoreano llegó a una semifinal.

Los coreanos, en su conjunto, intentaron encontrar un equilibrio entre la búsqueda de los objetivos nacionales y la lucha contra la *desleal e injusta* intervención extranjera. El recién nacido orgullo nacional de los surcoreanos requerirá una responsabilidad más madura por parte de Corea del Sur en la comunidad internacional, y a la vez supondrá un desafío a la injusta intervención extranjera, incluyendo la política de mano dura de Estados Unidos hacia Corea. Lo más urgente ahora es resolver la crisis nuclear norcoreana. Lo fundamental para Corea del Sur es que no puede permitirse correr el riesgo de otra guerra o de un conflicto militar con Corea del Norte. Ello tendría un efecto devastador sobre lo que los surcoreanos han logrado con mucho esfuerzo durante décadas desde la Guerra de Corea. Corea del Sur, que sería una víctima segura de una catástrofe nuclear en la península, no puede quedarse de brazos cruzados, sino que debe desempeñar un papel en cierta forma *independiente*, incluido el de mediador, en un esfuerzo por encontrar una solución a la crisis nuclear de Corea del Norte, porque ni Estados Unidos ni Corea del Norte tienen ninguna solución para ello.

Para Corea del Norte, puentear e ignorar a Estados Unidos es imposible ya que una mejor relación con Estados Unidos, incluyendo la normalización diplomática, podría desempeñar un papel central a la hora de reforzar su capacidad de supervivencia en el siglo XXI. Conscientes de la nueva “doctrina preventiva” del presidente Bush, los dirigentes norcoreanos están jugando la baza nuclear con la confianza ciega que ésta servirá para llevar a Estados Unidos a la mesa de negociaciones con el fin de alcanzar una solución global para las cuestiones pendientes entre ambos países; Corea del Norte está buscando para su régimen garantías de seguridad de Estados Unidos, además de alguna asistencia política y económica a cambio de congelar y dismantelar sus armas de destrucción masiva y sus misiles balísticos de largo alcance, pero manteniendo la opción nuclear en caso de que Estados Unidos no cooperara.

En la actualidad Estados Unidos, resuelto a no compensar “malos comportamientos” de Corea del Norte, *no está haciendo nada* sino ganar tiempo hasta considerarse preparado para hacer frente a Corea del Norte con una política más dura después de Irak. Mientras, el tiempo simplemente está corriendo y una crisis nuclear se está acercando en Corea. Los dirigentes norcoreanos son perfectamente conscientes de

las implicaciones que tiene dicha política. El peligro de inacción norteamericana respecto a Corea del Norte, a pesar de la baza nuclear jugada por ésta, radica en la posibilidad de que Corea del Norte opte por la opción nuclear ante el temor de un enfrentamiento inminente con Estados Unidos. Teniendo en cuenta la importancia de las relaciones entre Estados Unidos y Corea del Sur y entre Estados Unidos y Corea del Norte para fomentar la paz y la estabilidad en el Este asiático, la crisis nuclear de Corea del Norte presagia unas relaciones internacionales extremadamente tensas e inestables en la región de Asia-Pacífico.

Bibliografía

Bush, George W. *The State of the Union Address*. January 29, 2002.

<http://www.whitehouse.gov/news/releases/2002/01/20020129-11.html>

Bush, George W. *Remarks by President Bush and President Kim Dae-jung in Press Availability*. The Blue House, Seoul, Republic of Korea, February 20, 2002.

<http://www.usconsulate.org.hk/uscn/wh/2002/022001.htm>

Bush, George W. *Remarks by the President at Dorasan Train Station Republic of Korea*, February 20, 2002.

<http://usinfo.state.gov/regional/ea/easec/dorasan.htm>

Bush, George W. *Remarks by the President at 2002 Graduation Exercise of The United States Military Academy*. West Point, New York, June 1, 2002.

<http://www.mtholyoke.edu/acad/intrel/bush/westpoint.htm>

DPRK Foreign Ministry Spokesman’s Statement, October 25, 2002.

Korean Central News Agency’s Commentary, December 4, 2002.

North Korean Nuclear Program. Statement by Richard Boucher, Spokesman of the U.S. State Department, October 16, 2002.

<http://www.acronym.org.uk/docs/0210/doc10.htm>

North-South Joint Press Statement, Fifth North-South Korean Ministers’ Talks, Seoul, September 18, 2001.

North-South Joint Press Statement, South Korean Presidential Special Envoy's Visit to North Korea, Pyongyang, April 5, 2002.

Nuclear Posture Review Report. January 8, 2002.

Quadrennial Defense Review Report. Department of Defense. September 30, 2001.

<http://www.defenselink.mil/pubs/qdr2001.pdf>

The National Security Strategy of the United States of America. White House, September 2002.

<http://www.whitehouse.gov/nsc/nss.html>

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Cronología de la Coyuntura Internacional.

Cronología de la Coyuntura Internacional

La cronología internacional no recoge ni la política exterior y de seguridad de la Unión Europea ni las elecciones presidenciales y legislativas acontecidas durante 2002. Consultar respectivamente los anexos “Cronología de la PESC de la Unión Europea” en la página 179 y el “Observatorio Electoral Internacional” en la página 375.

ENERO

01.01.02

Entra en pleno curso legal la utilización del euro en los doce estados miembros de la euro zona de la UE; también en Andorra, Mónaco, San Marino y el Vaticano.

Eduardo Duhalde, del Partido Justicialista suplente de Fernando de la Rúa en Argentina, tras haber sido elegido por una mayoría de 260 votos a favor frente a los 21 restantes (con 18 abstenciones) de entre una junta asamblearia formada por congresistas federales y gobernadores provinciales. Su designación es duramente criticada y contestada en las calles por haber sido determinada por los políticos y no por el sufragio general.

La Agencia de Noticias India (PTI) informa que el Frente Unido de Liberación de Assam (ULFA) y el Frente Democrático Nacional de Bodolandia (NDFB) no han llegado a un acuerdo sobre la fijación de una fecha para cerrar definitivamente el asunto de los campos armados en el territorio de Bhutanese, cerca de la frontera con el estado de Assam, al noreste de la India.

Taiwán se convierte en el país 144 de la Organización Mundial del Comercio (OMC) como territorio con una aduana diferente e intentando no ofender a China.

La ley de autonomía especial para la provincia de Papúa Occidental (Irian Jaya, Indonesia) entra en vigor el mismo día en que se aprueba el cambio oficial del nombre por el de Papúa. Bajo esta nueva ley, Papúa obtiene un consejo bicameral con importantes poderes. Los separatistas del Movimiento para la Liberación de Papúa no abandonan su demanda de un referéndum para la independencia.

02.01.02

Tras violentos enfrentamientos entre la policía y la población civil, Levy Mwanawasa, del Movimiento de la Democracia Multipartidista (MMD) presta juramento como presidente en Zambia después de que la cámara alta rechazase la demanda de la oposición de posponer la publicación de los resultados electorales del pasado 27 de diciembre, acusando al gobierno de manipular los resultados obtenidos.

03.01.02

La cámara de representantes de Nigeria rechaza por unanimidad una controvertida parte de su legislación, que prohí-

bía la participación de nuevos partidos políticos en las elecciones legislativas y presidenciales de 2003. También en Nigeria, tiene lugar la primera ejecución bajo la *sharia* (la ley islámica) en Kadauna, uno de los estados del norte de Nigeria dominado por los musulmanes.

04.01.02

El inspector general de la policía de Malasia, Norian Mai, informa que la policía ha arrestado a 13 miembros del Grupo Mujaidín Malayo (KMM) por sus supuestos enlaces con Zacarías Moussaoui, acusado en Estados Unidos por su vinculación con los ataques del 11-S.

El nuevo gobierno del peronista Eduardo Duhalde anuncia una nueva devaluación del peso argentino, lo que desata de inmediato denuncias por los previsibles aumentos de precios de los artículos importados y por las dificultades en el abastecimiento de medicamentos que esta medida puede suponer.

05.01.02

Se celebra la XI Cumbre de la Asociación del Sur de Asia para la Cooperación Regional (SAARC) en Katmandú, capital de Nepal. Los asistentes adoptan convenios de prevención y lucha contra el tráfico de mujeres y niños, se comprometen a completar una estructura para un Tratado de Libre Comercio Sudasiático y, en una declaración final, condenan el terrorismo. Acuden a la cumbre tanto el primer ministro de la India, Atal Bihari Vajpayee, como el presidente pakistaní Pervaiz Musharraf. Ambos representantes no se dirigen la palabra. Sí que hubieron reuniones informales entre representantes oficiales de ambos países, incluidos sus respectivos ministros de Asuntos Exteriores. Al final de la Cumbre se llega a la conclusión que la confrontación entre estos dos países no permite avanzar en materia de cooperación económica y política regional.

El gobierno de Singapur da a conocer la detención de 15 musulmanes (14 de Singapur y 1 de Malasia), acusados de los ataques con bombas a embajadas de Estados Unidos y de otros países occidentales, así como de ataques a militares norteamericanos. Trece de los detenidos están acusados de pertenecer al grupo terrorista Jamah Islamiya, que estaría directamente conectado con grupos terroristas de Malasia e Indonesia.

06.01.02

La policía local de Tampa, Florida, anuncia que fue el adolescente Charles Bishop quien provocó el impacto de una avioneta Cessna 172R en la planta 28 del edificio del Banco de América el 5 de enero, y que con estos hechos estaba mostrando su apoyo a Osama bin Laden, de acuerdo con una nota que se encontró escrita por él mismo. Bishop fue la única víctima mortal.

El Pentágono encarcela en Kandahar a Ibn Sheij, supuesto coordinador de los campos de entrenamiento militar de Al Qaeda. Se considera que es el prisionero de guerra más importante de los más de 270 capturados hasta el momento.

07.01.02

La OMS anuncia que un nuevo brote de ébola en el Congo ha matado a 24 personas.

Seis miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai (SCO) -China, Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tadjikistán y Uzbekistán- asisten a un encuentro extraordinario en Beijing para discutir la situación de Afganistán y la lucha internacional contra el terrorismo. Los seis países acusan a Estados Unidos de haberse convertido en "el tercer vecino de Asia Central".

En su encuentro mensual en Basilea (Suiza), los bancos centrales del Grupo de los Diez (G-10) vaticinan uno de los pronósticos más optimistas de estos últimos años, al declarar que existen signos de recuperación económica tanto en Estados Unidos como en la zona euro.

Un portavoz del gobierno norteamericano anuncia el levantamiento de las restricciones de transferencia de equipamiento militar a Tadjikistán. Esta iniciativa se enmarca dentro la campaña de Washington de búsqueda de apoyo en su lucha contra el terrorismo internacional.

08.01.02

El primer ministro británico, Tony Blair, se convierte en el primer dirigente occidental que viaja a Afganistán tras el inicio de la guerra. Una alta delegación del Senado norteamericano también llega al país en guerra. Por otra parte, el representante especial de la ONU en Afganistán, Kamal Hassein, hace un llamamiento al desarme general como requisito imprescindible para la creación de un auténtico Estado de Derecho.

09.01.02

El Departamento de Justicia de Estados Unidos abre una investigación a la empresa Enron Corporation tras registrar ésta la quiebra más importante en la historia de EEUU. El escándalo abre de nuevo el debate sobre la regulación y financiación privada de las campañas electorales norteamericanas (Enron participó con 532.000 dólares en la del Partido Demócrata, y con 623.000 dólares en la del Partido Republicano durante las elecciones presidenciales del 2000).

Diplomáticos noruegos liderados por el ministro de Asuntos Exteriores Vidar Helgesen se desplazan a la capital de Sri Lanka, Colombo, para mediar entre el Gobierno de Sri Lanka y los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE).

Importantes disturbios en Belfast durante el acceso de niñas católicas a su colegio. El Sinn Féin acusa a militantes lealistas de incrementar la tensión social mediante insultos y golpes a padres y niñas.

El antiguo presidente yugoslavo, Slobodan Milosevic, hace su quinta aparición ante el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY), en La Haya. Durante la sesión Milosevic acusa al tribunal de tener una clara influencia inglesa dada la nacionalidad del juez que preside la sala, Richard May.

10.01.02

El líder de la facción dominante del Frente Hutu para la Democracia en Burundi (Frodebu), Jean Minani, es elegido como presidente de la Asamblea Nacional transitoria de Burundi.

Las autoridades militares de Estados Unidos trasladan a la base naval de Guantánamo (Cuba) a los acusados de pertenecer a Al-Qaeda y los talibanes detenidos en Afganistán.

Acuerdo final para el establecimiento de la Fuerza Internacional para la Asistencia y la Seguridad en Afganistán (ISAF). Se establece un mandato de la ONU para asegurar la paz en la capital, Kabul; después la ISAF quedará bajo mandato del Reino Unido durante un período de tres meses. En abril otro país se encargará de estas fuerzas, siendo Turquía la principal candidata para ello.

Tras el ataque del grupo palestino Hamás a un grupo de soldados israelíes cerca de la zona de Gaza, el ejército israelí toma represalias en el campo de refugiados de Rafah.

El ministro de Asuntos Exteriores ruso, Igor Ivanov, expresa su preocupación por el incumplimiento del acuerdo informal sobre reducción de armas nucleares entre Rusia y Estados Unidos de noviembre de 2001. Ivanov cree que EEUU prevé únicamente almacenar o desactivar su arsenal para su reutilización, en vez de destruir dichas armas. Tanto Putin como Bush comparten el deseo de destruir dos terceras partes de su arsenal nuclear pero, al contrario de Putin, Bush es reactivo a un compromiso formal en la redacción de un tratado.

11.01.02

El gobierno de Camboya culpa a la ONU del retraso en el establecimiento de un tribunal penal para juzgar a los antiguos líderes del régimen de los Jmeres Rojos por genocidio y crímenes contra la humanidad. Camboya sigue esperando a que el Subsecretario General de los Asuntos Jurídicos y del Consejo Jurídico de la ONU, Hans Corell, firme el acuerdo que permita a la legislación de dicho país crear el tribunal.

Se celebra el encuentro entre el primer ministro de Polonia, Leszek Miller, y el presidente norteamericano George Bush, durante una visita del primero a Estados Unidos. Ambas partes discuten sobre las relaciones bilaterales entre ambos países, asuntos de seguridad y la expansión de la OTAN.

12.01.02

Después de la visita a primeros de mes del primer ministro del Reino Unido Tony Blair a Pakistán e India, en el que Blair instó a Musharraf (presidente de Pakistán) a hacer un inequívoco y manifiesto rechazo al terrorismo, Musharraf

habla en una intervención televisada de destrucción del extremismo religioso, rechazo al sectarismo y la necesidad de tomar medidas ante el terrorismo. Respecto a Cachemira dice que Pakistán no abandonará la población de la región y apela a la comunidad internacional, especialmente a Estados Unidos, para resolver el conflicto.

En una entrevista en la BBC el ministro de Asuntos Exteriores de Myanmar, Win Aung, confirma que su país quiere construir, bajo asistencia rusa, un reactor nuclear para investigación médica. La Comisión Europea y la Agencia Internacional de Energía Atómica no tardan en manifestar su escepticismo ante tal iniciativa.

En una conversación telefónica entre el primer ministro del Reino Unido, Tony Blair, y el presidente iraní, Seyyed Mohamed Khatami; éste último asegura su apoyo al gobierno provisional de Afganistán y afirma que no cobija en su país a miembros de Al-Qaeda.

13.01.02

Una delegación de grupos pro derechos humanos se reúne con el primer ministro del Nepal, Sher Bahadur Deuba. Durante el encuentro expresan su consternación por las violaciones de los derechos humanos llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad tras la proclamación del estado de emergencia en noviembre 2001.

14.01.02

Los líderes reunidos en la cumbre de la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur (SADC), celebrada en Blantyre (Malawi), emiten un comunicado en el que se recoge el compromiso del presidente Mugabe de Zimbabwe de permitir la asistencia de observadores y periodistas internacionales para cubrir las elecciones del próximo marzo. Mugabe también manifiesta el respeto a los derechos humanos y a la libertad de opinión, expresión y asociación. Asimismo, fueron tema de debate los conflictos en la República Democrática del Congo y Angola.

El presidente indonesio Megawati aprueba el nombramiento de 18 expertos jurídicos como jueces para que formen parte de un tribunal especial de derechos humanos junto otros 12 magistrados. Este tribunal juzgará los casos de violencia en Timor Este acaecidos durante el referéndum para la independencia en agosto de 1999.

Como parte de la campaña norteamericana de lucha contra el terrorismo internacional, Estados Unidos manifiesta su intención de reiniciar las negociaciones de paz para poner fin a la guerra civil de Sudán. Se suman a esta iniciativa Reino Unido y Noruega, que también se involucran como puente diplomático entre el gobierno de Jartum, la capital, y los líderes rebeldes del Ejército Popular de Liberación Sudanés (SPLA), que controlan la mayoría de las grandes ciudades del sur del país.

Se confirma que fuerzas norteamericanas contra el terrorismo mantendrán un ejercicio conjunto con tropas filipinas. Dicha colaboración recibe el nombre de Balikatan (hombro con hombro) y tendrá lugar en las provincias de Basila y

Zamboanga, el área donde operan los islamistas extremistas del Grupo Abu Sayyaf.

15.01.02

Un grupo técnico del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) llega a Corea del Norte para inspeccionar las instalaciones de Yongbyon, un laboratorio en el que teóricamente se producen isótopos para uso médico e industrial. Sin embargo, Corea del Norte no permite tales inspecciones bajo el pretexto de que éstas no pueden realizarse hasta que no se acabe la construcción de unos reactores en la zona. La OIEA sospecha que el complejo produce armamento con plutonio enriquecido.

16.01.02

El primer ministro de Japón, Koizumu, finaliza la visita a cinco países del sudeste de Asia (Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia). La gira tiene el objetivo de perfilar a Japón como el centro de las relaciones económicas y de seguridad en el sudeste asiático, contrarrestando la iniciativa diplomática china.

Tras una semana de intensas lluvias, consiguen extinguirse las llamas que desde el 24 de diciembre han asolado 569.000 hectáreas en tierras australianas de Nueva Gales del Sur, y que amenazaban con alcanzar a Sydney.

Encuentro entre el presidente de la parte griega de Chipre, Glafkos Clerides, y el presidente de la parte turca, Rauf Denktash. Ambos llegan al acuerdo de fijar un calendario de reuniones, incluyendo en éstas la presencia de Álvaro de Soto como enviado especial de Naciones Unidas. Esta decisión viene motivada por la pretensión de Chipre de ingresar en la UE.

17.01.02

La ONU y el Gobierno de Sierra Leona acuerdan el establecimiento de un tribunal de crímenes de guerra. Sería el primero en sentar a los culpables de dichos crímenes en el mismo país donde presuntamente han cometido los delitos. El Tribunal de Freetown, tal y como sería llamado este Tribunal Especial, también sería el pionero en trabajar con jueces de la ONU y jueces locales al unísono.

Finlandia aprueba los planes para construir su quinto reactor nuclear en Olkiluoto, al suroeste del país. Esta decisión significa que Finlandia es el único país del oeste de Europa que expande su programa de energía nuclear.

El plan francés para garantizar la mejora de la autonomía de la isla mediterránea de Córcega entra en plena discusión. Se sostiene que algunos elementos principales del proyecto de autonomía aprobado en diciembre de 2001 son inconstitucionales.

El presidente ruso Vladimir Putin finaliza una visita de dos días a Polonia. Es la primera que Putin realiza a un antiguo país del antiguo bloque del este, después que en diciembre de 2001 el primer ministro de Polonia, Leszek Miller, visitase Rusia. Durante la estancia Putin también habla con su homólogo polaco, Aleksandr Kwasniewski, con tal de mejorar y dar un salto cualitativo a las relaciones entre ambos países.

Los ministros de Asuntos Exteriores de cinco países miembros de la Unión del Magreb Árabe (UMA) se reúnen en Argel, capital de Argelia. En el encuentro se aprueba el nombramiento de Habib Boulares como nuevo Secretario General de la UMA, en sustitución de Mohammed Amamou, que ha ocupado el puesto desde 1991.

18.01.02

India recibe al presidente de Pakistán Pervaiz Musharraf. Diferentes observadores perciben una notable atenuación en la retórica belicista india, especialmente tras las declaraciones de Musharraf del pasado día 12 y tras la gira del Secretario de Estado de Estados Unidos, Colin Powell, por Nepal, India y Pakistán. Durante la visita Musharraf afirma que bin Laden ha muerto por enfermedad; sin embargo, oficiales norteamericanos mantienen que no existe ninguna prueba respecto a una supuesta enfermedad o muerte de bin Laden. Se sospecha que sigue escondido en las cuevas de Afganistán y su búsqueda y captura sigue siendo el principal objetivo en ese país y alrededores durante todo el mes de enero.

Las tensiones diplomáticas entre China y Estados Unidos se incrementan tras el descubrimiento de más de 20 artefactos explosivos en un *Boeing 767* construido por Estados Unidos y que pretendía ser el avión oficial del presidente Jiang Zemín. Diferentes analistas sostienen que China no hizo más hincapié en el suceso por su interés en mejorar las relaciones con Estados Unidos.

El primer ministro turco Bulent Ecevit permite las negociaciones entre una delegación de ministros y empresarios de su país con el presidente George Bush y oficiales de Estados Unidos. Los dos líderes anuncian la creación de una Comisión Económica Común de carácter bilateral para reforzar sus relaciones comerciales, incrementar los flujos de inversiones entre ambos países y apoyar el programa turco de reforma económica.

19.01.02

El Secretario de Estado de EEUU, Colin Powell, visita Nepal los días 18 y 19. Aunque Powell no manifiesta de manera abierta su apoyo al Nepal para combatir la insurgencia maoísta, sí hace referencia expresa a la mejora del acceso al mercado norteamericano y a la necesidad de políticas concretas para eliminar la corrupción y el terrorismo.

20.01.02

La celebración de un referéndum en el Congo permite la aprobación de una nueva Constitución, que ya fue adoptada por el Consejo Nacional Transitorio de dicho país. A pesar de que el referéndum fue boicoteado por diez partidos de la oposición, que acusaban a la Comisión Electoral Nacional de estar compuesta mayoritariamente por aliados del presidente Denis Sassou-Nguesso, la Constitución obtuvo el respaldo de una amplia mayoría del electorado.

21.01.02

La British Broadcasting Corporation (BBC) informa que Vat Din, del Partido Sam Rangsi (SRP), el partido de la oposición

para las próximas elecciones municipales de Camboya el próximo 3 de febrero, ha sido encontrado muerto en el río Mekong. De acuerdo con un informe de la ONU del día 15 de junio de 2001, ya son 15 los candidatos o activistas políticos hallados muertos desde enero del 2001. Además, todos ellos fueron miembros del SRP o del Partido Monárquico Funcinpec.

Timor Este inaugura una Comisión de la Verdad y de Reconciliación para ocuparse de las atrocidades cometidas durante la invasión indonesia en Timor Este durante 1975 y la posterior violencia de los militares indonesios durante y después del referéndum para su independencia en agosto de 1999. La comisión prevé completar su trabajo en dos años y no amnistiará a aquellos que admitan crímenes serios.

En Austria el Partido de la Libertad presenta ante la legislatura una petición de 915.220 firmas para que Austria vote la admisión de la República Checa en la UE si el gobierno checo se niega a cerrar la central nuclear en Temelin (a unos 56 km de la frontera con Austria). La iniciativa supone un incremento importante de las tensiones políticas entre ambos países.

22.01.02

Tras las negociaciones entre representantes del Gobierno colombiano y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), se anuncia haber alcanzado un acuerdo por el que el Ejecutivo se compromete a abandonar la ocupación militar de una zona del sur reclamada por la guerrilla. A pesar del acuerdo, las FARC continúan con sus operaciones militares durante todo el mes.

Representantes de más de 60 países e instituciones se reúnen en Tokyo en una conferencia internacional sobre la reconstrucción de Afganistán. Se llega al compromiso de aportar una ayuda de unos 4.5 mil millones de dólares. La mayor parte de la financiación corresponde a Japón, la UE, Estados Unidos, Irán y Arabia Saudí.

En su lucha contra el terrorismo Estados Unidos suma otro acuerdo bilateral de cooperación militar con Uzbekistán.

23.01.02

Tras la erupción del volcán Nyirango el pasado día 17, situado entre la República Democrática del Congo (RDC), Rwanda y Uganda, Francia y el Reino Unido envían sus respectivos ministros de Asuntos Exteriores, Jack Straw y Hubert Védrine, a visitar la zona. El viaje también responde a la intención de ambos países de mediar en el fin de la guerra de la RDC. En diferentes reuniones en Kinshasa, la capital, Straw y Védrine instaron al presidente Joseph Kabila a iniciar la desmovilización de las milicias hutus, responsables del genocidio de 1994 en Rwanda.

Los firmantes del Acuerdo Noumea (1998) se encuentran en París para revisar el acuerdo e incrementar la autonomía de los territorios de ultramar de Nueva Caledonia. Francia, el pro-independentista, y los no independentistas del Congreso para una Caledonia en la República (RPCR), readoptan unánimemente el acuerdo. Nueva Caledonia podrá decidir su plena independencia en un referéndum que podría celebrarse entre 2013 y 2018.

El Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY) inicia el juicio contra el ex comandante Momir Talic, y contra Radislav Brdjanin, ex representante del primer ministro de la República Srpska. Ambos son acusados de diferentes crímenes de guerra, incluidos el genocidio de musulmanes y croatas en Krajina durante la guerra de Bosnia de 1992-1995.

El cuerpo legislativo de Serbia (una de las dos repúblicas constituyentes de la República Federal de Yugoslavia) vota el restablecimiento de la autonomía de Vojvodina.

Los abogados de los agentes libaneses sentenciados a prisión en enero de 2001 por el atentado de Lockerbie, presentan una apelación para conseguir el fin de la condena. Sin embargo, en el primer día de la vista la Alta Corte de Seguridad escocesa se puso de manifiesto que se habían descubierto nuevas evidencias muy significativas.

Kirguizistán, al igual que otras repúblicas ex soviéticas, se compromete con Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo internacional.

24.01.02

La policía indonesia interroga al clérigo islamista Abu Bahkar Bashir, de 63 años, por su posible conexión con grupos terroristas islámicos que operan en países sudasiáticos.

Se inician las reuniones entre una delegación de Azerbaijón y el presidente ruso Vladimir Putin. Las dos partes consiguieron resolver la disputa sobre el uso de una estación de misiles construida por los soviéticos en Gabala, pero reconociendo que es de propiedad azerbaijana.

El ministro de Asuntos Exteriores ruso critica el encuentro en Washington entre oficiales del Departamento de Estado norteamericanos y el ministro de Asuntos Exteriores checheno, Ilyas Akhmedov, en las que el gobierno ruso fue tachado de terrorista.

Elie Hobeika, antiguo jefe de la inteligencia militar de las Fuerzas Libanesas durante la guerra civil del Líbano entre 1975 y 1990, es asesinado por un coche bomba en la capital, Beirut. Entre las especulaciones sobre los motivos del crimen, la más compartida es la que vincula de su muerte con su deseo de testificar en el juicio contra el primer ministro israelí, Ariel Sharon, por su responsabilidad en las masacres de Sabra y Chatila.

25.01.02

Ignorando las peticiones internacionales de contención a causa de las tensiones existentes entre India y Pakistán, India realiza pruebas de misiles balísticos *Agni II* de medio alcance para comprobar su capacidad nuclear. Francia, Alemania y Reino Unido no tardan en criticar dichas acciones por vulnerar la resolución 1.172 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de junio de 1998. Las críticas de Estados Unidos son más moderadas.

El gobierno provisional de Afganistán anuncia la creación de una comisión especial bajo el acuerdo de Bonn que formulará las reglas de funcionamiento de un Consejo Tribal (*Loya Jirga*). La creación de esta comisión de 21 miembros es

considerada por el gobierno provisional como una de sus tareas políticas principales, ya que este Consejo tiene la función de convocar, después del 22 de junio de 2002, la creación de un gobierno transitorio. Para este nuevo ejecutivo se prevé una permanencia de no más de 18 meses después de la celebración de elecciones bajo supervisión de la ONU.

Se anuncia la renuncia anticipada de Estados Unidos de su Sección 907 del decreto para la ayuda de la libertad en Azerbaijón, que prohibía la ayuda gubernamental norteamericana a Azerbaijón mientras éste país persistiese en el bloqueo de Armenia. Esta acción responde al reconocimiento del apoyo de Azerbaijón a la campaña de EEUU contra el terrorismo internacional.

26.01.02

La Autoridad Nacional Palestina difunde comunicados en los que ordena el alto el fuego a todas las fuerzas armadas en un intento de evitar represalias por parte de Estados Unidos. Se trata de una reiteración del comunicado ya emitido el 16 de diciembre.

27.01.02

Unas 600 personas mueren y otras 1.100 desaparecen tras las continuas explosiones producidas a partir del estallido inicial en un polvorín militar en Lagos. El presidente de Nigeria, Olusegun Obasanjo, califica los acontecimientos de desastre nacional.

Dos generales, uno de ellos viceministro de Interior ruso, y otras 11 personas mueren en el ataque de la guerrilla chechena a un helicóptero ruso. Los separatistas chechenos han aumentado sus acciones contra los militares rusos después que este mes un representante del Kremlin anunciase que no habría negociaciones con el presidente rebelde Masjádov.

Horas antes de que Ricardo Madura asuma la presidencia de Honduras el gobierno saliente del liberal Carlos Flores restablece las relaciones diplomáticas con Cuba, rotas desde 1961 en plena Guerra Fría y a instancias de la Organización de Estados Americanos (OEA). Estados Unidos y El Salvador son los dos únicos estados americanos que aún no mantienen vínculos con esta isla.

28.01.02

Las fuerzas militares norteamericanas eliminan la última resistencia talibán en Kandahar, al atacar y matar un grupo de seis talibanes en un hospital. Este hecho coincide con la visita de Karzai, presidente del gobierno provisional de Kabul, a Estados Unidos como parte de su gira a diferentes países para que su administración reciba el mayor apoyo internacional posible.

El comité ad hoc para la toma de medidas y eliminación del terrorismo, de la Asamblea General de la ONU se inicia con la esperanza de llegar a una sesión final en la que se podría dictaminar un tratado internacional contra el terrorismo. Aunque el borrador está casi terminado, quedan pendientes algunas áreas por la dificultad de incluir movimientos de liberación en la definición de terrorismo, así como otras posibles excepciones en ese tratado.

Primer encuentro en Ginebra de la nueva ronda de negociaciones de la OMC, que se espera concluyan en enero de 2005.

29.01.02

Escalada de violencia entre palestinos y las fuerzas armadas israelíes, especialmente después de que en Nablús el ejército israelí matase a cuatro miembros de Hamás, un palestino prendiese fuego en una calle central de Jerusalén (causando 2 muertos y 14 heridos), y se produjeron dos ataques suicidas palestinos (uno de ellos fue la primera inmolación de una mujer, el día 27 en Jerusalén). El primer ministro israelí Ariel Sharon aprueba un plan para la creación de un cordón de seguridad alrededor de la capital. El plan incluye la construcción de un muro de 11 km en el perímetro sur de la capital y la posibilidad de edificación de controles entre Jerusalén Este y Jerusalén Oeste.

30.01.02

Después de la muerte de cien soldados chechenos, la detención de otros tantos y el bloqueo de la ciudad de Argún durante todo el mes, las fuerzas rusas inician una nueva operación en cuatro ciudades del distrito de Kurchaloi, al sur de Chechenia.

31.01.02

La Cable News Network (CNN) emite un vídeo con imágenes de Osama bin Laden entrevistado por un periodista de la televisión Al-Jazeera. Sus palabras ponen de manifiesto la evidencia de su responsabilidad y la de Al Qaeda en los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. Osama bin Laden también hace referencia a los ataques de ántrax de octubre y noviembre como un castigo de Dios por la opresión de los creyentes del Líbano, Irak, Palestina y de todos los demás países.

Se reúnen el portavoz del gobierno provisional de Afganistán, Karzai, y el primer ministro británico Tony Blair y oficiales militares. Karzai insistió reiteradamente en la posibilidad de extender la actividad de las ISAF por todo Afganistán y no sólo en Kabul.

Un grupo de hombres armados dispara contra turistas norteamericanos y hiere a uno alemán mientras visitaban el volcán Pinatubo, 90 km al noreste de la capital filipina, Manila. El ejército sospecha que el ataque fue perpetrado por comunistas del Nuevo Ejército Popular como protesta por la llegada de fuerzas norteamericanas.

El Consejo de Seguridad de la ONU adopta por unanimidad la resolución 1.392, por la que se extiende el mandato de la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Timor Este (UNTAET) hasta el 20 de mayo, fecha en la cual se le concederá a Timor Este su plena independencia. También adopta la resolución 1.393, extendiendo el mandato de la Misión de Observación de Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG). El mandato se extiende a seis meses hasta el 31 de julio de 2002, después que no se llegase a ningún acuerdo entre el presidente de Georgia, Edvard Shevardnadze, y las fuerzas rusas.

FEBRERO

01.02.02

La Corte Suprema de Justicia de Argentina, en lo que parece ser un ataque al Ejecutivo, declara inconstitucional el decreto firmado por el ex presidente Fernando de la Rúa que ponía restricciones a la retirada de fondos bancarios. En consecuencia, se pone fin al "corralito financiero" y se obliga a los bancos a devolver el dinero a sus clientes.

Se inicia la 38ª Conferencia sobre Política de Seguridad en Munich, que reúne 38 Ministros de Defensa y Exteriores, y a más 300 expertos y políticos de todos los países del mundo. Washington alerta en la Conferencia sobre un posible ataque a Irak en el futuro. En la calle manifestantes anti-globalización protestan contra el evento.

02.02.03

Se da a conocer públicamente que Naciones Unidas ha retirado el derecho a voto en la Asamblea General a Kirguistán por su retraso en el pago de sus deudas con la organización. Un total de 20 estados se han quedado ya sin derecho a voto, incluyendo Tadjikistán y Uzbekistán.

Un informe de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos, acusa a Corea del Norte de seguir produciendo y desarrollando misiles balísticos y armas nucleares, y de exportar este importante equipamiento, material y tecnología a países del Oriente Próximo, Sur de Asia y el norte de África.

03.02.02

Ninguno de los dos principales candidatos que optan a la presidencia de Costa Rica, el actual presidente Miguel Ángel Rodríguez Echevarría, del Partido de la Unidad Social Cristiana (PUSC), y Ottón Solís Fallas, del Partido de Acción de los Ciudadanos, consiguen la mayoría necesaria para competir en la segunda ronda que se celebrará el 7 de abril.

El primer ministro israelí Ariel Sharon informa a su gabinete que, bajo su iniciativa, se produjo un primer encuentro el día 30 de enero con la Autoridad Nacional Palestina (ANP). Sharon defiende su postura de no negociar con los palestinos a menos que éstos cumplan con una semana entera de paz y calma en el territorio.

04.02.02

El presidente de EEUU George W. Bush presenta al Congreso su propuesta de presupuesto fiscal para el 2003. El presupuesto prevé un déficit de unos 80 mil millones de dólares; será el segundo año en que el presupuesto federal registrará un fuerte déficit. El aspecto más importante y de mayor controversia es el incremento de un 13,7% en defensa, que con un total de 378,6 mil millones de dólares supondría el incremento anual más importante en materia de defensa desde 1982.

Se inicia en Katmandú y Pokhara (Nepal) el Foro para el Desarrollo de Nepal sobre ayuda institucional, tanto bilateral como multilateral. Respecto a las condiciones, se insiste en que los niveles de ayuda dependan de la efectividad en la implementación de los programas de desarrollo.

05.02.02

Se inicia la reunión de 34 inversores y donantes de ayuda a Egipto, que incluye la presencia de Estados Unidos, la UE, Japón y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Se acuerda que Egipto reciba 10,3 mil millones de dólares para los tres próximos años, incluidos 2,1 mil millones para financiar proyectos para el 2002.

Finaliza la celebración del segundo Foro Social Mundial (FSM) en Porto Alegre (Brasil), paralelo al Foro Económico Mundial (WEF), celebrado este año en Nueva York como hecho simbólico tras los atentados terroristas del 11 de septiembre. De acuerdo con diferentes informes y artículos el WEF perdió mucho de su protagonismo internacional anterior, y el FSM se caracterizó por el debate en torno a la globalización y al camino para convertirla en beneficiosa para toda la humanidad.

06.02.02

El *Financial Times* publica que tras el encuentro entre oficiales de la India y de Estados Unidos en la ciudad india de Madrás, India accede a la protección de embarcaciones internacionales que naveguen en sus aguas territoriales, en una acción común de lucha contra el terrorismo.

Después de la petición formal a la OTAN del primer ministro de Macedonia, Ljubco Georgievski, para que extienda el mandato de la Operación Ameber Fox (iniciada por la OTAN en septiembre de 2001), el Secretario General de la OTAN anuncia en Bruselas que la organización extenderá el mandato de tres a seis meses más.

El ministro de Asuntos Exteriores ruso, Igor Ivanov, se congratula de las declaraciones del Secretario de Estado norteamericano Colin Powell, que supone un cambio de postura acerca de la reducción de armamento nuclear. El acercamiento podría convertirse en un tratado escrito cuando el presidente George W. Bush visite Rusia en mayo.

07.02.02

El primer ministro del Reino Unido, Tony Blair, visita Nigeria como parte de su gira de cuatro días por el este de África, que también incluye visitas a Ghana, Sierra Leona y Senegal. Blair se entrevistó con el presidente Olusegun Obasanjo y se dirigió a la Asamblea Nacional del país. Ambas partes discutieron sobre la Nueva Asociación para el Desarrollo de África que sustituye la Nueva Iniciativa Africana, calificada por muchos como el Plan Marshall para África.

Se reúnen en Washington el presidente norteamericano, George W. Bush, y el primer ministro de Israel, Ariel Sharon. Es la cuarta visita de Sharon a Washington desde febrero de 2001. El líder palestino Yasser Arafat, sin embargo, aún no ha sido invitado por Bush.

08.02.02

El presidente de Liberia, Charles Taylor, declara el estado de emergencia a consecuencia de los ataques violentos del Movimiento de Unidad Liberiana para la Reconciliación y la Democracia (LURD) cerca de la capital, Monrovia.

India firma nuevos protocolos con su tradicional suministrador militar, Rusia, en base a su cooperación bilateral armamentística, naval y de proyectos de fuerzas aéreas.

Las fuerzas antitalibán ponen bajo custodia norteamericana al ex ministro de Asuntos Exteriores talibán, Wakil Ahmed Muttawakil. Es el principal líder capturado desde las operaciones contra el régimen talibán iniciadas en octubre de 2001.

Líderes de Kazajstán, Uzbekistán, Kirguizistán y Tadzhi-kistán anuncian la creación de una nueva organización de seguridad para coordinar sus esfuerzos antiterroristas. Recibe el nombre de Pacto de Cooperación Centro Asiático y los estados dicen que de momento no hay planes para la creación de una fuerza militar conjunta.

09.02.02

Las negociaciones entre el gobierno de Bolivia y representantes de los agricultores de coca alcanzan un acuerdo. El gobierno suspende un decreto presidencial que ordenaba el cierre de mercados de coca y permite a los agricultores la producción de una cierta cantidad por motivos tradicionales asemejándose, así, a la producción de té. Con este acuerdo se logra poner fin a semanas de violentos enfrentamientos entre agricultores y fuerzas de seguridad en la zona de Chapare.

El gobierno de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) extradita a la India a Aftab Ansari (alias *Farhan Malik*), el primer sospechoso del ataque en enero al servicio de información norteamericano en Calcuta (India), en el que murieron cuatro policías.

10.02.02

Estalla la *intifada* en Beersheva, un lugar supuestamente invulnerable, cuando dos activistas palestinos matan a tiros a dos mujeres soldado. La acción es reivindicada por el movimiento fundamentalista Hamás, en un acto más de desobediencia al presidente Arafat. La inmediata respuesta israelí se da cuando aviones de combate F-16 bombardean cuarteles de seguridad en Gaza, muy cerca de la residencia de Arafat.

Se da a conocer públicamente a través de un documento remitido a Naciones Unidas la propuesta de Argelia de que esta organización administre el Sáhara Occidental hasta encontrar una solución. Argelia rechaza la vía de un Sáhara Occidental con una amplia autonomía bajo soberanía marroquí.

11.02.02

Después de las fuertes críticas nacionales e internacionales a la política australiana hacia los inmigrantes y en los centros de atención de éstos, el gobierno permite la visita de un representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Campo Woomera, al sur del país. La visita no se prevé inmediata.

El presidente de Túnez, Zine el-Abidine ben Alidd, llega a Argelia para hablar con su homólogo argelino Abdelaziz Bouteflika. Al término de la visita las dos partes firman un acuerdo sobre la demarcación de sus fronteras marítimas y sobre cooperación en materia de negocios y yacimientos.

12.02.02

Después que el presidente de Estados Unidos declarase su intención de extender la guerra contra el terrorismo hacia Irak, Irán y Corea del Norte, acusándoles de estar relacionados con el terrorismo y de construir armas de destrucción masiva, Colin Powell dice que de momento no hay ningún plan para iniciar una guerra contra estos países. El Reino Unido, Alemania y Francia rechazan esta intención, distinguen entre la guerra de Afganistán y los posibles ataques insinuados por Bush, y supeditan éstos a la aportación de evidencias que vinculen a esos países con los atentados del 11-S.

El gobierno provisional de Afganistán negocia con 15 antiguos líderes del régimen talibán para discutir la posibilidad de una rendición y entrega. El gobierno es representado en estas reuniones extraoficiales por Gul Agha Sherzai, gobernador de Kandahar.

13.02.02

Encuentro entre el presidente de Pakistán Musharraf y George W. Bush, durante una visita oficial del primero a Estados Unidos. A pesar de que Bush elogia a Musharraf por su apoyo en la guerra de Afganistán y por sus medidas contra los grupos terroristas, las ayudas económicas y militares norteamericanas no satisfacen las expectativas de Pakistán.

Se da a conocer públicamente el bloqueo de Estados Unidos, con el apoyo de Israel, a la entrada de Irán como Estado miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Además Estados Unidos dice que va a continuar impidiendo la entrada de Libia y Siria. Por el contrario, la UE dice que va a apoyar la incorporación de estos tres países en la organización.

14.02.02

El ministro de Turismo y Aviación de Afganistán, Abdul Rahim Wardak, muere asesinado por seguidores de una facción rival del gobierno provisional de Karzai. El asesinato coincide con la visita a Kabul del Secretario de Exteriores británico, Jack Straw, para hablar sobre la seguridad del país en cuanto a la extensión de las ISAF y la creación de la *Loya Jirga* o Consejo Tribal.

La controversia surgida por la posibilidad de juzgar al primer ministro de Israel Ariel Sharon en la Corte belga por la masacre de palestinos en el Líbano en 1982, finaliza cuando el Tribunal Internacional de Justicia (TIJ) declara que líderes gubernamentales, tanto del pasado como del presente, no pueden ser juzgados por crímenes de guerra por un país extranjero. Paralelamente, un tanque israelí es destruido por una mina colocada por los Comités de Resistencia Popular (una coalición de militantes que incluye miembros de Hamás) en la zona de Gaza. En la acción mueren tres soldados israelíes como venganza por la muerte de cinco miembros del Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP) el pasado día 4. Los incidentes y enfrentamientos entre israelíes y palestinos continúan durante todo el mes.

15.02.02

A mitad de su intervención ante el Tribunal Penal de Justicia para la antigua Yugoslavia (TPIY) durante la sesión

iniciada el día 13, Slobodan Milosevic sorprende anunciando que pretende llamar a declarar a Bill Clinton y a otros líderes extranjeros para que respondan de su conducta en la guerra de Kosovo.

Finaliza la séptima sesión especial del consejo directivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el tercer foro global ministerial de Medio Ambiente, en Cartagena de Indias (Colombia). Los más de 100 representantes estatales han discutido sobre la preparación de la agenda medioambiental para la próxima Conferencia sobre Desarrollo Sostenible que se celebrará en agosto y septiembre en Johannesburgo (Sudáfrica). También se ha discutido sobre las vías para fortalecer el PNUMA, pero se ha fracasado a la hora de asegurar una financiación estable para la organización.

16.02.02

Observadores de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo informan que 273 personas han muerto cerca de la ciudad de Bunia, tras ataques violentos de la etnia lendu al grupo minoritario de la etnia hema.

En Nepal la guerra civil contra del Partido Comunista (maoísta) registra una escalada dramática de la violencia tras el ataque de centenares de maoístas contra el ejército y puestos policiales en la ciudad de Mangalsen y en su aeropuerto, a 600 km al oeste de Katmandú. Los maoístas matan un total de 154 personas, el mayor número de muertos en un solo día desde el inicio de la insurgencia maoísta en 1996.

17.02.02

Se enciende la alarma internacional tras el anuncio hecho a través de la BBC de que científicos de la Universidad de Colorado (Estados Unidos) han informado en el encuentro anual de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS) que las capas de hielo y los glaciares se están fundiendo mucho más rápido de lo esperado a causa del aumento de las temperaturas, y que esto tendría graves consecuencias en el aumento del nivel del mar.

Primer día de la visita oficial de tres días del presidente norteamericano George W. Bush a Japón. En las reuniones con el primer ministro japonés, Junichiro Koizumi, Bush busca el apoyo nipón para su campaña contra el terrorismo internacional y anima a Koizumi a intensificar los esfuerzos gubernamentales para reavivar la economía.

18.02.02

Empieza la vista oral en el Tribunal Internacional de Justicia en La Haya por las disputas territoriales entre Camerún y Nigeria. Se prevé que las sesiones finalicen en marzo.

Los fiscales de Naciones Unidas en Dili, la capital de Timor Este, acusan a nueve militantes pro-indonesios y a ocho soldados indonesios de crímenes contra la humanidad cometidos en Timor Este en abril de 1999. Se les acusa del ataque contra la casa del independentista Manuel Carrascalao, en el que fueron asesinadas 13 personas.

19.02.02

Se da a conocer públicamente la ayuda que por primera vez los Estados Unidos otorgan a las fuerzas armadas de Nicaragua desde la caída de Somoza y la llegada al poder del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en 1979. Las autoridades acuerdan proporcionar un millón de dólares al Ejército de Nicaragua entre 2001-2002, enmarcada dentro de la lucha contra el tráfico de drogas y el terrorismo.

El presidente de Estados Unidos George W. Bush es recibido en Corea del Sur con una fuerte protesta estudiantil, por la que el Gobierno coreano se ve obligado a disculparse. Bush insiste en que la permanencia de fuerzas norteamericanas en Corea del Sur responde sólo a razones defensivas, y declara su apoyo al presidente Kim Dae Jung por su política y compromiso con Corea del Norte.

Ataque con bomba de ETA. Eduardo Madina, un miembro relevante del PSOE, pierde su pierna izquierda cuando se dirigía con su coche a Bilbao.

La primera fase de negociaciones de paz entre el presidente de la parte griega de Chipre, Glafkos Clerides, y el líder turco-chipriota Rauf Denmark, finaliza sin ningún avance significativo. Las dos partes acuerdan iniciar una segunda fase de encuentros el 1 de marzo junto al enviado especial de Naciones Unidas, Álvaro de Soto.

20.02.02

Un helicóptero militar de Sudán abre fuego sobre civiles que estaban esperando recibir la ayuda de alimentos de la ONU; mueren 17 personas y hay muchas más heridas. El ataque tiene lugar no muy lejos del centro de distribución del Programa Mundial de Alimentos (PMA), cerca de la ciudad de Bieh. Posteriormente, el Gobierno sudanés admite que el helicóptero causante del incidente actuó por equivocación. Como consecuencia, Estados Unidos suspende sus recientes contactos con el Gobierno de Sudán.

El presidente de Colombia Andrés Pastrana ordena a los militares expulsar a las guerrillas de las FARC de los 42.000 km² que conforman la desmilitarizada zona de despeje en el sur del país, otorgados a las FARC en 1998. En la primera fase de la operación Thanatos, 13.000 soldados y un número indeterminado de militares y observadores de Estados Unidos entran en la zona y toman en los siguientes días importantes ciudades, incluida San Vicente de Caguán, la capital de la zona. La decisión de Pastrana recibe el apoyo de la administración norteamericana y de la UE, tras la intensificación de los ataques con bomba de la guerrilla. Las FARC no tardan en lanzar una ofensiva en todo el país.

Se informa que durante un encuentro en la sede del Consejo de la OTAN, el embajador de Tadjikistán, Sharif Rahimov, firma el acuerdo de Asociación con la OTAN. Es la última república soviética en dar este paso diplomático.

Un devastador fuego en un tren que viajaba de El Cairo a Assuán (Egipto), mata a 263 personas, la mayoría de ellos musulmanes que viajaban para celebrar el festival musulmán de Eid al-Adha.

21.02.02

El presidente de EEUU George W. Bush inicia su visita China y se reúne con el presidente Jiang Zemin y oficiales comerciales, e incluso responde a diferentes preguntas en la televisión nacional. A pesar de la percepción positiva del encuentro por ambas partes, no se progresa en las negociaciones para abrir los mercados chinos a las exportaciones norteamericanas, y en materia de defensa no hay acuerdo para exportar misiles balísticos y equipamiento tecnológico chino. Bush aprovecha la visita para preguntar al dirigente chino Jiang Zemin si le va a ayudar a reanudar los contactos con Corea del Norte.

Tres congresistas norteamericanos visitan la capital de Bielarrús, Minsk, para seguir con las conversaciones iniciadas el día 16. Estados Unidos acusa al país de estar vendiendo armas a países que apoyan el terrorismo. El ministro de Defensa bielorruso alega que su país siempre ha actuado de acuerdo con la ley internacional.

El primer ministro israelí, Ariel Sharon, anuncia que establecerá de inmediato "zonas de amortiguación" y obstáculos para separar Israel de los territorios ocupados tras las escalada de violencia de las últimas semanas, así como que cercará dos meses a Arafat en la ciudad de Ramallah. Israel también demanda el arresto de tres hombres acusados del asesinato del ministro de Turismo israelí, Rehavam Ze'evi en octubre 2001, como condición principal para poner fin al cerco de Arafat.

22.02.02

Jonás Savimbi, líder de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), muere durante un combate en la provincia de Moxico, al este del país. Según declaraciones posteriores de Manuel Augusto, representante del ministerio de Información, la guerra contra UNITA continuará a pesar de la muerte de Savimbi, quien es sustituido por su segundo comandante Antonio Dembo.

Continúa la disputa entre los dos candidatos a la presidencia de Madagascar, el actual presidente Didier Ratsiraka, y Marc Ravalomanana, alcalde de la capital, Antananarivo, pues ninguno de ellos consiguió la mayoría necesaria para formar gobierno en las elecciones de diciembre de 2001. Ravalomanana se autodeclara presidente ante unos 100.000 simpatizantes. El presidente Ratsiraka responde declarando el Estado de emergencia y la ley marcial en la capital, tras los duros enfrentamientos entre simpatizantes de ambos candidatos. El primer ministro dice que las medidas de emergencia serán válidas por tres meses, permitiendo la presidencia de Ratsiraka de manera provisional y bajo decreto.

La propuesta de diálogo hecha por Bush a Corea del Norte el día 20 se trunca ante las declaraciones de éste en su visita a Corea del Sur. Bush hace una distinción entre la gente de Corea del Norte y el régimen despótico que los dirige y, poco después, el ministro de Asuntos Exteriores coreano rechaza su propuesta calificándola de inútil.

El gobierno húngaro cancela la cumbre entre autoridades de Europa Central después que representantes de la República Checa y de Eslovaquia anunciaran su intención de boicotear el

encuentro como protesta a las controvertidas palabras del primer ministro húngaro, Viktor Orban. Orban considera incompatible que la República Checa sea miembro de la UE mientras continúen en su territorio en la zona de Benes Decrees. El dirigente húngaro también se niega a respaldar la posible adhesión de Eslovaquia a la OTAN a menos que Eslovaquia deje de oponerse a su estatus preferencial dentro la UE.

Un tribunal italiano sentencia a cinco años de prisión a un hombre tunecino sospechoso de liderar la red europea de Al-Qaeda. Se le acusa de pertenecer a una asociación criminal que intentaba obtener y transportar armas, explosivos y productos químicos.

23.02.02

En Sri Lanka el gobierno y los separatistas de los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE) firman un acuerdo por el cual se decide cesar el fuego indefinidamente y bajo control internacional.

La candidata a la presidencia colombiana Ingrid Betancourt, del partido Colombia Nueva, es secuestrada por rebeldes de las FARC, junto a dos asesores de su campaña, un fotógrafo francés y un cámara.

24.02.02

Roberto Madrazo Pintado, el antiguo gobernador del Estado de Tabasco, es elegido presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en una votación entre miembros del partido.

El Gobierno de Israel decide por unanimidad mantener el confinamiento en Ramallah del presidente palestino, Yasser Arafat, a pesar de haber cumplido todas las exigencias en materia de seguridad que le había requerido el Primer ministro israelí, Ariel Sharon. Esto provoca la indignación palestina, que decide suspender las reuniones bilaterales de los dos jefes de seguridad con las que se pretendía consolidar una tregua pactada durante la semana.

El embajador de Marruecos en la ONU, Mohamed Benuna, declara que Rabat está dispuesto a dialogar con Argelia para encontrar una solución al conflicto del Sáhara.

25.02.02

El gobierno de la República Democrática del Congo y los grupos rebeldes abren una nueva ronda de negociaciones para la paz bajo el auspicio del Diálogo Nacional Inter-Congolés en Sun City, Sudáfrica.

Según el *Washington Post* un grupo de países, entre ellos Rusia, China y Arabia Saudí, expresan su malestar ante la presencia de militares norteamericanos en las bases en Kirguizistán. Algunos analistas creen que la presencia de estas fuerzas puede llegar a incrementar las tensiones internas y la hostilidad popular contra Estados Unidos, especialmente por parte de militantes islámicos.

Los miembros de la OTAN rechazan la propuesta de estudiar una nueva relación de Rusia. Se pretendía que Rusia tuviera un asiento en el Consejo del Atlántico Norte (CAN), pero sin derecho a veto en las decisiones militares.

26.02.02

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Asociación Internacional para el Desarrollo del Banco Mundial acuerdan una importante reducción de la deuda externa de Ghana, por debajo de la iniciativa de los Países Pobres Altamente Endeudados (PPAE).

Los ministros de Asuntos Exteriores de Australia e Indonesia, junto al primer Ministro de Timor Este, Mari Alkatiri, y el principal Administrador provisional de las Naciones Unidas para Timor Este (UNTAET), Sergio Vieira de Mello, se citan en una primera reunión para perfilar y discutir sobre el fortalecimiento de áreas de cooperación.

27.02.02

El presidente de Liberia, Charles Taylor, el presidente de Sierra Leona, Ahmad Tejan Kabbah y el presidente de Guinea, Lansana Conté se encuentran en Rabat, capital de Marruecos, para discutir sobre sus conflictos internos. Los tres líderes acuerdan fortalecer la seguridad en sus fronteras comunes, la repatriación de refugiados, y la reactivación de su unión regional (Unión del Río Mano). También acuerdan un encuentro de un comité conjunto de seguridad en Freetown (Sierra Leona) el 4 de marzo para empezar a adoptar medidas.

En India un tren con activistas hindúes es atacado en la ciudad de Godhra: mueren 58 pasajeros y 43 resultan heridos. Se desconoce la causa exacta del desastre, pero se apunta a un grupo de activistas que insultaban a una multitud de musulmanes en la estación de tren. Además, el ataque coincide con otra serie de ataques hindúes el mismo día en diferentes ciudades del país.

EEUU revela sus intenciones de expandir la guerra contra el terrorismo en Georgia, porque sospecha que miembros y aliados de Al Qaeda han volado desde Afganistán y están luchando con las guerrillas chechenas en la zona de Pankisi. Cinco asesores norteamericanos llegan a Georgia con el objetivo de ayudar a las autoridades del país. El ministro de Asuntos Exteriores ruso, Igor Ivanov, no tarda en mostrar su recelo ante las operaciones militares de las fuerzas norteamericanas cerca de la frontera rusa.

28.02.02

Un hombre armado secuestra a un oficial somalí del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Mogadiscio (Somalia). Estos hechos ocurren un día después de que el Secretario General de Naciones Unidas presentase un informe diciendo que Somalia resultaba demasiado peligrosa como para abrir allí una oficina.

Las tropas de la Fuerza de Estabilización de la OTAN (SFOR), en su búsqueda de Radovan Karadzic, acusado de crímenes de guerra por el Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia (TPIY), bloquean el pueblo de Celebeci (al sur de la República Srpska, Bosnia-Herzegovina). Un importante contingente de las SFOR cierra la frontera con Montenegro, pero fracasan en el intento de localizar a Karadzic.

MARZO

01.03.02

El gobierno de EEUU anuncia a Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela como cooperantes en su lucha a favor de la prohibición de drogas. Los países del Caribe que también entran en esta consideración son Bahamas, la República Dominicana y Jamaica. Estos países podrán recibir la ayuda norteamericana necesaria para combatir el tráfico de drogas de acuerdo con los términos establecidos en el Acta de Asistencia Extranjera de 1961.

Las tropas de Estados Unidos lanzan la llamada "Operación Anaconda" contra los sospechosos de pertenecer a Al-Qaeda y las fuerzas talibán en el valle de Shah-i-kot, en el sudeste de la provincia de Paktia. Las operaciones norteamericanas siguen produciéndose en la zona y en el resto de país durante todo el mes, con el principal objetivo de localizar a las tropas de bin Laden.

Nuevas operaciones de seguridad de las tropas rusas y la policía chechena en Grozny, capital de Chechenia, y otras ciudades, para detener guerrilleros y partidarios del presidente checheno Aslan Maskhadov, a quien las autoridades rusas no reconocen. Estas acciones se siguen produciendo durante todo el mes pese al llamamiento de la comunidad internacional para que cesen y se cumplan los derechos humanos.

02.03.02

Se materializa la decisión de Arafat de suspender las relaciones políticas con Israel mientras dure la ocupación militar en los campos de refugiados de Jenín y Balata en el término municipal de Nablús, iniciada en los últimos días. Las tropas israelíes abandonan el campo de Jenín para tomar posiciones en los alrededores, pero siguen los incidentes en Balata. Tras la muerte de seis palestinos en Jenín el día 1, incluida una niña de nueve años, los palestinos lanzan una feroz contraofensiva durante el fin de semana del 2 y 3 de marzo en Jerusalén y la zona de Gaza ocupada, matando 22 israelíes, incluidos ocho soldados y cinco niños. Posteriormente Ariel Sharon, primer ministro israelí, se reúne con su Gabinete y aprueba un nuevo programa de continua presión militar contra la Autoridad Nacional Palestina (ANP) y todas las organizaciones palestinas que actúan contra los israelíes. El número de víctimas por ambas partes seguirá incrementándose durante todo el mes.

03.03.02

Suiza dice sí en el referéndum nacional celebrado para decidir si se convierte en miembro pleno de Naciones Unidas. La mayoría del electorado apoya la iniciativa gubernamental, que rompe la tradicional neutralidad del país.

El presidente de Siria, Bashar al-Assad, visita Líbano para citarse con su homólogo libanés, Emile Lahoud, en un intento de apaciguar las irregulares relaciones entre ambos países. Assad da el visto bueno a nuevas medidas económicas destinadas a ayudar a la economía libanesa, como por ejemplo la reconsideración del precio del gas natural que le vende. Por

su parte, Siria se compromete a eliminar las barreras en los intercambios de productos de origen nacional y apoya la propuesta libanesa de construir una presa en los ríos Orontes y Nahr al-Kabir. En una declaración conjunta al final del encuentro ambas partes anuncian que las actuales circunstancias en el Próximo Oriente requieren una efectiva unidad y solidaridad árabe.

04.03.02

Tras diferentes disputas electorales, la Asamblea Legislativa de Kosovo elige finalmente a Ibrahim Rugova como presidente de la provincia serbia.

En los últimos días importantes miembros de la oposición bielorrusa y algunos periodistas, acompañados por un Grupo Consultivo y de Supervisión de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), son detenidos durante seis horas en las oficinas de aduanas en el punto de control de Hrodna, en la frontera entre Bielarus y Lituania. Anatol Lyabedzka del Partido Civil Unido, declara que el incidente es una muestra más de la "continuación de la política belicosa" del Gobierno bielorruso hacia la misión de la OSCE en el país.

05.03.02

Finaliza el encuentro entre jefes de Gobierno de la Commonwealth, en Coolumb, Queensland, Australia. Asisten 51 de los 54 estados miembros, 35 de los cuales son representados por sus jefes de Estado o de Gobierno. La reina Isabel II es quien oficializa el inicio del encuentro. No asisten ni el primer ministro de la India, ocupado en los renovados enfrentamientos sectarios del país, ni el presidente de Sri Lanka, preocupado por la crítica situación de sus conversaciones de paz con los rebeldes del Tamil Eelam. Tampoco asiste el presidente de Zimbabwe Robert Mugabe, país cuya posible suspensión como Estado miembro ocupó el eje central del debate. Se acuerda que la decisión última sobre la cuestión de Zimbabwe se basará en un informe realizado por un grupo de observadores de la Commonwealth destinados a supervisar el desarrollo del proceso electoral de dicho país. El acuerdo fue alcanzado después de discusiones con Nigeria y otros países africanos que rechazaban la propuesta de Reino Unido, Australia, Canadá y Nueva Zelanda para la inmediata suspensión de Zimbabwe.

06.03.02

Se registran las primeras bajas del ISAF al morir en Kabul cinco soldados europeos (tres daneses y dos alemanes) al explotar accidentalmente un misil antiaéreo que intentaban desactivar. Otros cinco hombres resultaron heridos.

El rey Mohamed VI de Marruecos invoca a sus antepasados para rechazar desde la capital del Sáhara Occidental cualquier partición de ese territorio, hoy en día bajo control marroquí.

07.03.02

Finaliza el cuarto encuentro de la Comunidad de Estados del Sáhara y del Sahel (CEN-SAD) que se ha celebrado en Sirte, Libia. El encuentro fue presidido por el líder libanés

Moamar al Gaddafi, y a él asistieron el presidente de Sudán, Burkina Faso, Chad, Mali, Nigeria, la República Centroafricana, Eritrea, Níger, Somalia, Togo y Benín. También acudieron los primeros ministros de Marruecos y Túnez, así como los de Senegal, Djibouti, Gambia y Egipto. La declaración final incluye referencias a la situación de la República Centroafricana, Somalia, Sudán y sobre la ocupación de Palestina. Tras este encuentro Benín y Togo se convierten en miembros de la CEN-SAD y se otorga a Liberia el estatus de observador.

Se celebra una conferencia sobre comunicación e información en Islamabad (Pakistán) por parte de la Asociación del Sur de Asia para la Cooperación Regional (SAARC), que cuenta con la presencia del ministro de Información y Radiodifusión de India, Sushna Swraj, que resulta ser el primer miembro del Gabinete ministerial indio que visita Pakistán desde hace más de dos años.

Los islamistas separatistas del grupo Abu Sayyaf de Filipinas emiten un vídeo de los dos misioneros norteamericanos secuestrados en mayo de 2001, Gracia y Martin Burnham. Los dos misioneros, que parecen encontrarse en mejor estado de salud que en anteriores vídeos, leen una declaración preparada donde se justifica su secuestro ante la opresión internacional que sufren todos los musulmanes. Los captores piden una recompensa de 1 millón de dólares, que ni la policía estatal de Filipinas ni el Gobierno de Estados Unidos están dispuestos a pagar.

El ministro de Asuntos Exteriores de Irak, Naji sabri Ahmad al-Hadithi, llega a Nueva York para iniciar una ronda de encuentros con el Secretario General de la ONU, Kofi Annán. También asisten el jefe de la agencia de inspección de armamentos de la ONU y la Comisión de las Naciones Unidas para la Supervisión, Verificación e Inspección en Irak (UNMOVIC). Annán insta a Irak a que permita el retorno de los inspectores de la ONU al país. Días después el vicepresidente irakí, Taha Yassin Ramadán, rechaza dicho retorno y dice que la posición de su país al respecto no cambiará porque no hay necesidad de ello.

08.03.02

El gobierno provisional de Afganistán rechaza un acuerdo con Irán y la ONU para el retorno de centenares de miles de refugiados, justo unas semanas antes del inicio de un programa lanzado por la ONU sobre asistencia y repatriación en la zona. El gobierno provisional no da ninguna razón para su decisión y oficiales de la ONU dicen que esperan que el programa pueda llevarse a cabo sin ningún acuerdo formal.

09.03.02

David Trimble, primer ministro de la Asamblea de Irlanda del Norte y líder del Partido Unionista del Úlster (UUP), solicita la celebración de un referéndum para la unidad de Irlanda, con la intención de demostrar con ello que la mayoría de los norirlandeses defiende su vínculo con el Reino Unido. Durante todo el mes, republicanos y unionistas intensifican sus esfuerzos para avanzar en el proceso de paz.

10.03.02

El primer ministro israelí, Ariel Sharon, anuncia que podría poner fin al confinamiento de Yasser Arafat, en sus oficinas de Ramallah iniciado en diciembre de 2001, pero manteniendo una intensa presión militar contra los palestinos. En los días siguientes Arafat es libre para moverse en los territorios palestinos, pero aún necesita permiso israelí para viajar a otros estados. El anuncio se interpreta como una maniobra diplomática de Sharon ante la llegada del enviado norteamericano Anthony Zinni el próximo día 14. Tras el ataque suicida de Hamás en un hotel de Netanya el 27 de marzo, causando la muerte de 22 personas y más de 100 heridos, Israel vuelve a ocupar Ramallah el día 29 de marzo.

11.03.02

Se celebra una ceremonia en la Casa Blanca para conmemorar los seis meses transcurridos desde los ataques del 11 de septiembre de 2001. El presidente George W. Bush aprovecha para declarar una segunda etapa de la guerra contra el terrorismo internacional con dos claros objetivos: evitar el reencuentro de miembros de la red de Al-Qaeda en otros países, y la prevención en estados donde operan organizaciones terroristas y que desarrollan armamento de destrucción masiva.

12.03.02

Encuentro entre oficiales turcos y griegos en la capital de Turquía, Ankara, para iniciar una ronda de reuniones con el propósito de conseguir un sólido acercamiento entre los dos países, especialmente respecto a la soberanía del Mar Egeo. Ambas partes califican el encuentro de constructivo, pero no hacen ningún comentario sustancial sobre las negociaciones.

Los palestinos logran un avance importante con la adopción de la resolución 1.397 del Consejo de Seguridad de la ONU, que refuerza aún más la idea de un Estado palestino. El contenido de la resolución contempla "una visión de la región donde los dos estados, Israel y Palestina, vivan uno al lado del otro dentro de unas fronteras seguras y reconocidas". Es la primera vez desde hace 25 años que Estados Unidos promueve una resolución sobre Oriente Próximo y, además, representa un cambio importante de la posición norteamericana respecto la implicación de la ONU en el conflicto. Los anteriores intentos de reconocimiento de un Estado palestino habían sido vetados por EEUU.

Después de años de conflictividad y malestar civil en el norte oriental de la región de Kabilia, en Argelia, el presidente Abdelaziz Bouteflika anuncia que el tamazight (un dialecto bereber hablado en la región) será incluido en la Constitución como una lengua nacional más y sin necesidad que para ello tenga que celebrarse un referéndum.

13.03.02

El ministro de Defensa de Taiwán, Tang Yao-Ming, finaliza su visita de tres días a Estados Unidos, en la que asiste a una conferencia privada sobre defensa en Florida. Es el primer ministro de Defensa taiwanés en visitar EEUU desde 1965.

Las relaciones entre China y Estados Unidos se ven inmediatamente perjudicadas.

14.03.02

La BBC informa que el primer ministro de Sri Lanka, Ranil Wickremasinghe, ha visitado las posiciones del Ejército de Sri Lanka (SLA) al norte de la península de Jaffna. Esta visita, la primera realizada por un primer ministro de Sri Lanka en la zona desde 1982, es vista por los analistas como una demostración más del compromiso de Wickremasinghe con el proceso de paz.

Durante la visita Yao-Ming se reúne con la Asistente del Secretario de Estado de EEUU, Christina Rocca, como muestra del importante rol que juega Estados Unidos en el conflicto. Rocca aprovecha para decir que la acción norteamericana contra los Tigres de Liberación de Tamil Eelam (LTTE) sólo finalizará cuando este grupo acabe totalmente con su hostilidad y renuncie a su objetivo de crear un Estado independiente.

La Asamblea Legislativa de Kirguizistán ratifica un acuerdo que permite el despliegue en el país de contingentes militares de Francia, Canadá, España, Turquía, Dinamarca, Italia y Australia. El portavoz del Comité de Seguridad del Estado insta al ministro de Asuntos Exteriores a incluir también acuerdos adicionales que especifiquen que la presencia de las fuerzas extranjeras se limita sólo a los ataques contra Afganistán como parte de la "guerra al terrorismo" liderada por Estados Unidos.

Los líderes gubernamentales de Serbia, Montenegro y la República Federal de Yugoslavia (RFY) firman un "principio de acuerdo" en Belgrado, la capital de la RFY y Serbia, para mantener un Estado conjunto bajo el nombre de Serbia y Montenegro. Con este pacto se está intentando prevenir futuras fragmentaciones en la zona occidental de los Balcanes. El primer ministro serbio, Zoran Djindjic, dice que las dos repúblicas tendrán políticas de Exterior y de Defensa comunes, pero mantendrán economías separadas.

15.03.02

Tras la muerte en febrero de Jonas Savimbi, líder de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), el Gobierno ordena al ejército la interrupción de toda ofensiva contra la UNITA. Ambas partes anuncian la celebración de encuentros para discutir y negociar la situación del país.

Finaliza en China el Congreso Nacional del Pueblo celebrado en Beijing, la capital, e iniciado el pasado día 5. Se habló tanto de la pobreza en las zonas rurales, como de evitar la corrupción, y se anunciaron cinco años de expansión del trabajo público e indicios de desmantelamiento del monopolio estatal de las telecomunicaciones y de aviación, entre otros sectores. Coincidiendo con la sesión anual del Congreso Nacional del Pueblo, en la provincia de Liaonin, miles de obreros descontentos salen a la calle para protestar contra el gobierno.

El primer ministro de la India, Atal Bihari Vajpayee, advierte sobre la crisis con el Consejo Mundial Hindú a causa del inicio de la construcción de un templo en honor al dios Rama en el lugar donde fue destruida la mezquita de Babri Masjid

en 1992, en Ayodhya. Un elevado número de miembros de dicho Consejo anuncian su intención de desafiar a la corte suprema, que prohibía la construcción del templo, y en consecuencia el gobierno envía un total de 37.000 paramilitares a los alrededores de Ayodhya y detiene temporalmente unos 10.000 voluntarios para la construcción.

16.03.02

Colombia registra uno de los episodios más cruentos desde la ruptura del proceso de paz el pasado 20 de febrero. El ejército colombiano mata al menos a 33 guerrilleros en combates producidos en la antigua zona de distensión y en otras regiones del país. Por otra parte, las autoridades policiales informan de la muerte a manos de unos sicarios de Duarte Cancino, arzobispo de Cali de 63 años. Cancino era conocido por sus duras opiniones en contra de la guerrilla y del narcotráfico, actividad que vinculaba directamente con líderes políticos reconocidos.

17.03.02

Robert Mugabe presta juramento como presidente de Zimbabwe por seis años más, tras ser reelegido en las pasadas elecciones celebradas entre el 9 y 11 de este mes. La comunidad internacional, en especial Sudáfrica, critica estos resultados, y presiona a Mugabe para que cree de un gobierno de unidad nacional que incluya miembros de la oposición. Mugabe rechaza la propuesta y a finales de marzo Sudáfrica contribuye en la decisión de suspender a Zimbabwe de la Commonwealth durante un año.

De acuerdo con una declaración oficial 62 rebeldes mueren en un ataque conjunto de la policía y el Real Ejército Nepalés (RNA) a un campo de entrenamiento del Partido Comunista en el distrito de Ropla, 500 km al oeste de Katmandú, la capital gubernamental. Es la respuesta a los continuos enfrentamientos durante todo el mes entre las fuerzas de seguridad nepalesas y las guerrillas maoístas. Según el gobierno, desde que éste declarase el estado de emergencia en noviembre de 2001 han muerto más de 700 guerrilleros y unos 200 miembros de los cuerpos de seguridad.

18.03.02

El mismo día que finaliza la según portavoces militares norteamericanos exitosa "Operación Anaconda" en Afganistán, el Secretario de Defensa del Reino Unido, Geoff Hoon, anuncia que unos 1.700 soldados británicos van a ser desplegados en Afganistán para asistir a las tropas de EEUU desplazadas en este país. Junto a las desplegadas por el ISAF, ya son 6.100 los efectivos militares británicos en territorio afgano. Esta decisión supone el mayor despliegue realizado por Reino Unido desde la Guerra del Golfo contra Irak (1990-1991).

19.03.02

Según una inspección financiada por el gobierno federal de Australia este país registra los niveles más elevados de emisión de gases causantes del efecto invernadero del mundo. Este informe incrementa las presiones para que se firme el

Protocolo de Kyoto (1997), al que la coalición de centro-derecha del gobierno australiano se opone firmemente.

En la cuarta sesión sobre comercio y cooperación económica entre Bielarús e Irak celebrada en Minsk, capital de Bielarús, ambas partes acuerdan doblar el volumen de las transacciones comerciales durante el 2002. Después del encuentro ambas partes niegan rotundamente que Bielarús esté implicado en el comercio ilegal de armas con diferentes países, entre ellos Irak.

20.03.02

En una conferencia de prensa conjunta, el presidente de EEUU, George W. Bush, y el presidente de México, Vicente Fox, anuncian una serie de medidas para mejorar la seguridad de la frontera entre ambos países y para reducir la inmigración ilegal hacia Estados Unidos. Las medidas también incluyen un incremento de la asistencia económica norteamericana a los estados mexicanos que sufren los más altos índices de pérdida de población a causa de la migración.

En Venezuela se inician los disturbios que durante todo el mes enfrentan a seguidores de Chávez con la oposición en importantes ciudades del país como Caracas (la capital), Barquisimeto y Valera.

Estados Unidos sitúa unas 200 tropas en Georgia para preparar a las fuerzas militares georgianas en lo que los oficiales norteamericanos han descrito como operaciones anti-terroristas y contrainsurgentes. El gobierno ruso de Vladimir Putin no tarda en manifestar su descontento al gobierno georgiano, que por su parte rechaza tal amonestación.

21.03.02

Como una muestra más de la escalada de violencia que sacude a Cachemira desde inicios de mes un total de 52 personas, la mayoría de ellas civiles, resultan heridas en diferentes ataques a las ciudades de Anantag y Shpian. Los militares se hallan de nuevo en un punto muerto a lo largo de la frontera internacional con Pakistán y la Línea de Control que divide la zona de Cachemira entre India y Pakistán.

Durante la Conferencia Internacional sobre Desarrollo y Financiación de Monterrey, en México, Fidel Castro presidente de Cuba y Hugo Chávez; presidente de Venezuela atribuyen la culpa de la pobreza y el hambre en el mundo a las políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI). Castro abandona la Conferencia ante la llegada del presidente de Estados Unidos George W. Bush, que había manifestado su intención de no coincidir con él.

22.03.02

Durante el encuentro de los tres estados miembros de la Unión del Río Mano (Guinea, Liberia y Sierra Leona) en Conakry, la capital de Guinea, se adopta un plan de acción de 10 años que incluye el desarmamento de los niños soldado, la repatriación de los refugiados, una organización que prepara las elecciones generales, y referencias al desarrollo socioeconómico de los tres estados miembros.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (UNHCR) se retira en Vietnam del progra-

ma de repatriación a Vietnam de unos 1.000 refugiados de la minoría étnica montagnard de los campos de Camboya. Esta decisión se toma un día después que unos 400 vietnamitas invadiesen uno de los campos, amenazando e intimidando a los refugiados y al personal de la UNHCR. Días más tarde, EEUU ofrece asilo a aquéllos que han huido a Camboya perseguidos por pertenecer a una minoría étnica y religiosa.

23.03.02

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, llega a Lima, capital de Perú, donde participa en una minicumbre andina con los mandatarios de Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador. Los encuentros de Bush con los líderes de Centroamérica y Sudamérica se centran en la creciente implicación de la administración norteamericana en la guerra contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la lucha contra el narcotráfico y las relaciones comerciales.

24.03.02

Siguen las conversaciones iniciadas el día 14 entre los oficiales de seguridad israelíes y palestinos con el enviado norteamericano Anthony Zinni para avanzar en el proceso de paz. Sin embargo, a pesar de la intervención diplomática de Estados Unidos ambas partes fracasan en el intento de llegar a un acuerdo sobre el cese al fuego y, por tanto, no logran poner fin a los ataques suicidas de los palestinos y a las consiguientes respuestas militares israelíes.

25.03.02

Después que a principios de mes se renovara por cinco años más el tratado comercial firmado en 1996 entre Nepal e India, el primer ministro de Nepal, Sher Bahadur Deuba, visitará India a final de mes. India se compromete a prestar ayuda a Nepal en materia de equipamiento tecnológico y entrenamiento en la campaña contra los maoístas insurgentes. En ese sentido, India presta dos helicópteros militares a Nepal.

Un poderoso terremoto de 6,7 grados en la escala de Richer sacude la zona afgana de Hindu Kush, matando a unas 1.800 personas y dejando a miles de civiles sin casa. Desde el ministerio del Interior afgano se pide ayuda a la comunidad internacional y se pone a prueba la capacidad del gobierno provisional de Afganistán para hacer frente a la tragedia. Además, el terremoto ha bloqueado una carretera que une la capital, Kabul, con el norte del país y que es vital para la distribución de ayuda en las regiones del norte.

Corea del Norte y Corea del Sur anuncian simultáneamente que Lim Dong Wan, un asesor sobre seguridad y unificación cercano al presidente de Corea del Sur, Kim Dae Jung, y un ex ministro para la Reunificación Nacional, visitarán Corea del Norte en abril para reactivar los estancados contactos entre los dos países.

El líder del Sinn Féin, Gerry Adams, y el primer ministro británico, Tony Blair, llegan a un acuerdo que otorga la amnistía a unos 30 activistas del Ejército Republicano Irlandés (IRA). Esta decisión coincide con la existencia de claros indicativos de que el IRA está preparando una segunda entrega de armas.

26.03.02

Se reúnen en Washington la primera ministra de Nueva Zelanda, Helen Clark, y el presidente de Estados Unidos George W. Bush. Es la primera vez que un dirigente norteamericano es recibido por un presidente neozelandés después de la disputa surgida a mediados de los ochenta por la política antinuclear de Nueva Zelanda. Ambos líderes discuten sobre las vías para incrementar las relaciones comerciales y reducir la pobreza, que se interpreta como causa del terrorismo. Clark expresa el apoyo incondicional de su país a la "guerra al terrorismo" lanzada por Bush.

27.03.02

Después de los disturbios y muertes por enfrentamientos étnicos entre los clanes andani y abudu, el gobierno central de Ghana declara el estado de emergencia en la zona.

Mueren 8 personas y otras 14 resultan gravemente heridas en el ataque de un hombre armado al ayuntamiento de Nanterre, un suburbio al noroeste de París (Francia). Después de ser detenido por la policía el hombre se suicida un día después lanzándose por la ventana de las oficinas policiales. El asesino es identificado como Richarm Durn, de 33 años, con un historial de inestabilidad mental e involucrado en causas pro derechos humanos.

Comienza en Beirut, capital de Líbano, la XIV cumbre ordinaria de los 22 miembros de la Liga Árabe. El debate del encuentro se centra en dos temas: el conflicto árabo-israelí y las relaciones entre Irak y Kuwait. Respecto al primer tema destaca la propuesta de Arabia Saudí, presentada en febrero, en la que se ofrece el reconocimiento general del Estado de Israel a cambio de la total retirada israelí de los territorios ocupados desde 1967. La propuesta fue aprobada al final de la cumbre e incluida en el comunicado final de la "Declaración de Beirut". El líder de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, no acude a la capital libanesa tras meses de tensión en los territorios ocupados y tras la amenaza de Sharon de no permitir su regreso si en su ausencia las posiciones israelíes sufren ataques. Tampoco asiste el rey Abdullah de Jordania (país que sí ha reconocido el Estado de Israel) ni el presidente Mubarak de Egipto. El fracaso del encuentro viene marcado por las mencionadas ausencias y la desunión entre los representantes estatales.

28.03.02

Finaliza la segunda fase de negociaciones iniciada a principios de mes en Nicosia, la dividida capital de Chipre, entre el presidente grecochipriota, Galfkos Clerides, y el líder turcochipriota, Rauf Denktash. Ninguna de las partes hace una declaración sobre el contenido real de los encuentros, que contaban con la presencia del enviado especial de la ONU Álvaro de Soto. Según recientes declaraciones de Denktash no se ha logrado ninguna solución y se prevé una tercera fase en abril.

29.03.02

Estados Unidos firma un nuevo acuerdo con Corea del Sur respecto a las bases militares usadas por las fuerzas norteamericanas en el país asiático. El territorio que ocupan será

devuelto al gobierno coreano en 2011, aunque no se dispone ninguna reducción de los 37.000 militares de EEUU estacionados en Corea del Sur, y las 23 bases restantes serán en algunos casos ampliadas para acomodarlos.

En Australia unos 1.000 manifestantes protestan por las duras condiciones de los refugiados inmigrantes en el centro de Woomera, 480 km al norte de Adelaida, y permiten que unos 50 escapen. Estas acciones forman parte del día nacional de protesta contra la decisión del gobierno de detener a todos los inmigrantes que llegan al país y pidan asilo. La mayoría de los que escaparon vuelven a ser capturados, pero unos 11 o 12 logran desaparecer.

30.03.02

En Angola los encuentros entre Gobierno y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) culminan en la firma de un memorando que pone a la fin guerra civil iniciada en 1975. El memorando prevé la entrega de las armas por parte de la UNITA, la integración de los combatientes en el ejército nacional y la transformación de la guerrilla en un partido político. Se anuncia que el acuerdo del fin del conflicto armado se firmará en Luanda, la capital, el 4 de abril.

31.03.02

Se hacen públicas las reglas que regirán la selección de la *Loya Jirga* (Consejo Tribal) de Afganistán, que se encargará de decidir la política del país. Lo que registra mayor controversia son los 21 miembros de la comisión seleccionados por la ONU, ya que la designación cuenta con muchos elementos de libre interpretación.

El mes acaba con otros ataques suicida palestinos que causan la muerte de 15 israelíes y hieren a otros 40. En un breve comunicado televisivo Ariel Sharon, primer ministro israelí, promete reforzar su campaña militar tras los mencionados acontecimientos y califica a Arafat de "enemigo de un mundo libre". Declara que el Estado de Israel está en guerra contra los terroristas palestinos y que se debe luchar contra el terrorismo porque, según él, no hay compromiso posible con los terroristas. Marzo finaliza con la continuidad del confinamiento de Arafat en Ramallah sin agua, sin luz y con escasos alimentos.

ABRIL

01.04.02

Holanda se convierte en el primer país del mundo en legalizar la eutanasia. Según una ley recién aprobada los pacientes que sufran una enfermedad insoportable y sin solución pueden, siempre y cuando se consulte con los doctores, presentar una petición para que se les permita morir. La decisión tiene que ser tomada conjuntamente por el doctor y el paciente, de acuerdo con una estricta pauta a seguir y bajo la supervisión de otro personal médico, además de asegurar que la vida del paciente tiene que acabar por la vía médica adecuada.

Turquía, considerada el aliado musulmán de Israel y con el que durante mucho tiempo ha mantenido estrechos lazos militares, insta a Israel a retirar sus tropas de las ciudades palestinas y pide a Estados Unidos que haga más para solucionar la crisis palestino-israelí. El ministro de Asuntos Exteriores turco critica particularmente la acción israelí contra Arafat en Ramallah y califica el trato a los palestinos de "violación de los derechos humanos".

02.04.02

A pesar del abandono temporal del toque de queda en Ramallah el día finaliza con 30 palestinos muertos y otros 60 heridos. Se informa que cinco de ellos eran oficiales de la policía palestina que fueron asesinados mientras se escondían en el edificio del Consejo Británico. Los israelíes alegan que murieron durante un tiroteo. Otros 700 palestinos de entre 14 y 54 años son arrestados a las afueras de la ciudad. El ejército declara que ocho de ellos son fugitivos de Fatah, Hamás, y del Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP).

Estos hechos coinciden con el incremento de la tensión entre Hezbollah e Israel en el sur del Líbano. Algunos oficiales israelíes alertan de que Hezbollah planea abrir un segundo frente para presionar a los militares israelíes de la zona, mientras las fuerzas del sur mantienen su ofensiva en Cisjordania y la Franja de Gaza. El ministro de Asuntos Exteriores israelí, Simon Peres, se dirige al Consejo de Seguridad de la ONU para informar de las evidentes intenciones de Hezbollah de realizar nuevos ataques contra su país.

El mismo día el primer ministro de Israel, Ariel Sharon, insta a Arafat a que acepte el exilio, aunque éste afirma que prefiere morir antes que abandonar Palestina.

03.04.02

La islas Molucca, en Indonesia, registran los peores enfrentamientos entre facciones de cristianos y musulmanes desde la firma del acuerdo de paz en febrero. Una bomba explota en la sección cristiana de la ciudad de Ambon hirriendo a unas 50 personas; en las semanas siguientes volverán a producirse incidentes similares.

Finaliza la sesión especial sobre terrorismo de la Organización de la Conferencia Islámica (OIC) iniciada el día 1 en Kuala Lumpur, capital de Malasia. Se adopta la Declaración de Kuala Lumpur, en la que se recoge la voluntad colectiva de los 54 países asistentes -la OIC cuenta con 57 miembros- de combatir con insistencia el terrorismo. También se establece un comité ministerial de 13 miembros encargado de recomendar medidas para reforzar la cooperación entre los estados de la OIC contra el terrorismo. La conferencia adopta una declaración aparte que condena las recientes acciones militares israelíes en territorio palestino.

04.04.02

Después del acuerdo de cese al fuego a través de un memorando en marzo, el gobierno de Angola y los rebeldes del la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) firman en la capital Luanda el acuerdo formal de fin

del conflicto armado. El acuerdo, que fue promovido por miembros del gobierno, militares, la UNITA y representantes de la ONU, Estados Unidos, Rusia y Portugal, prevé la desmovilización de unos 50.000 hombres de la UNITA -que serían puestos bajo supervisión de la ONU-, y una ayuda estatal a unos 300.000 familiares de los soldados de la UNITA.

Primera visita del primer ministro de la India, Atal Bihari, al estado occidental de Gujarat, tras el inicio de los enfrentamientos en febrero a causa del ataque a un tren repleto de activistas hindúes. Durante su viaje Atal Bihari pide a hindúes y musulmanes que se esfuercen en acabar con los enfrentamientos entre ambas comunidades.

05.04.02

El ministro para el Desarrollo Nacional de Singapur, Mah Bow Tan, anuncia al poder legislativo que Singapur no tiene la obligación de consultar a Malasia sobre sus reclamaciones territoriales de las islas orientales de Pulau Tekong. El gobierno malayo informa a la prensa que el plan de Singapur pretende ampliar sus rutas de navegación hacia los puertos del estado de Johor, de Malasia.

El líder espiritual iraní Alí Khamenei informa del embargo petrolífero a los países occidentales que apoyan a Israel. A estas declaraciones se suma la de Irak en los días posteriores, Saddam Hussein anuncia el recorte de las exportaciones de petróleo durante un mes en protesta por las invasiones recientes de Israel.

06.04.02

Finaliza la visita de Lim Dong Won, el enviado especial de Corea del Sur, a Pyongyang, la capital de Corea del Norte. En una declaración conjunta los dos gobiernos acuerdan respetar cada uno a la otra parte y esforzarse para no incrementar las tensiones entre ambos países y "cooperar como compañeros compatriotas".

07.04.02

Último día de conversaciones entre el primer ministro del Reino Unido, Tony Blair, y el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, en el rancho que éste último tiene en Texas. El tema de discusión se centra en la crisis entre Israel y Palestina y en una posible acción militar conjunta entre Estados Unidos y Reino Unido para facilitar el cambio político en Irak.

08.04.02

Intento de asesinato contra Mohamed Fahim, ministro de Defensa y vicepresidente del gobierno provisional de Afganistán, que incrementa las tensiones en todo el país. El Reino Unido -país que actualmente ostenta el mando de las ISAF- sospecha tras este ataque que los grupos excluidos del proceso gubernamental intentan desestabilizar la capital, Kabul, y socavar la confianza pública en el gobierno provisional. Durante el mes se seguirán produciendo algunos incidentes similares en contra de importantes personalidades políticas, incluido el propio Karzai, presidente provisional.

El Ejército Republicano Irlandés (IRA) declara que ha realizado su segunda entrega de armas. John de Casthelain, el oficial de Canadá responsable de coordinar el proceso, confirma que esta segunda entrega ha sido mucho más importante que la primera. Este hecho es recibido muy positivamente tanto por el gobierno británico como por el irlandés, aunque desde sectores críticos se sostiene que la entrega de armas va asociada a favorecer al Sinn Féin en las próximas elecciones generales. Mientras, siguen los enfrentamientos e incidentes entre católicos y protestantes en Belfast.

09.04.02

Llega a Alemania el presidente de China Jiang Zemin para celebrar de manera simbólica el 30 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre China y la República Federal Alemana. Durante los encuentros entre el canciller alemán Gerard Schröder y Jiang Zemin se habla de cooperación bilateral en materia económica y cultural. Por su parte el presidente de Alemania Johannes Rau destaca la importancia del respeto a los derechos humanos en China.

Las asambleas legislativas de Serbia y Montenegro ratifican el acuerdo alcanzado en marzo sobre la creación de un nuevo Estado conjunto denominado Serbia y Montenegro.

Tercera ronda de las negociaciones de paz entre la parte griega y turca de Chipre en Nicosia, la dividida capital de la isla. Al igual que en las rondas anteriores no se llega a ningún acuerdo formal y no se hace ninguna declaración lo suficientemente significativa encaminada a una posible solución del conflicto.

10.04.02

En un intento de mejorar las relaciones entre el Chad y la República Centroafricana, los presidentes de los dos países se citan en la capital de Chad, N'Djamena. Los dos líderes discuten sobre sus deterioradas relaciones desde finales de 2001, después que un antiguo jefe de las fuerzas armadas de la República Centroafricana volase hacia Chad y se le asilara.

Encuentro en Zagreb, capital de Croacia, entre el ministro de Asuntos Exteriores croata Tonino Picula y su homólogo yugoslavo Goran Svilanovic. Los dos ministros se muestran conformes a encontrar la vía adecuada para normalizar las relaciones en la disputada península de Prevlaka y crear las condiciones necesarias para poner fin al mandato de la ONU en la zona. Es el primer acuerdo formal alcanzado entre Croacia y Yugoslavia desde el inicio de la guerra en 1991.

11.04.02

Se celebra el segundo encuentro de los tres estados de la Comunidad de África Oriental (EAC) -Kenya, Tanzania y Uganda-, en Kampala, capital de Uganda. El encuentro es considerado como un avance importante en el establecimiento de una unión aduanera en África oriental, y se revisan las candidaturas de Rwanda y Burundi para entrar en la comunidad.

El secretario de Defensa británico, Geoff Hoon, anuncia que el Reino Unido seguirá encabezando el mandato de las ISAF más allá de la previsión acordada del 30 de abril y, posiblemente, hasta junio. Estaba previsto que Turquía susti-

tuiría el mandato británico, pero no es hasta finales de abril cuando se aventura que el gobierno turco finalice las negociaciones. El retraso se debe a que Turquía se ha mostrado reticente a completar dichas negociaciones hasta no asegurarse el apoyo financiero de la administración norteamericana en el despliegue de sus tropas.

12.04.02

Un grupo de oficiales militares anuncia que el presidente de Venezuela Hugo Chávez ha dimitido y que ha sido puesto bajo custodia en la base del ejército de For Tiuna a las afueras de Caracas. Su detención se debe, según estos militares, a que está pendiente la investigación por las responsabilidades de los disparos a 13 personas durante la masiva manifestación en contra del gobierno que tuvo lugar el día 11. Es el primer golpe de Estado aparentemente exitoso desde 1958, ya que los anteriores, perpetrados por el propio Chávez y sus seguidores, fracasaron en 1992.

Los líderes del golpe instalan bajo decreto a Pedro Carmona, presidente de la Federación Venezolana de Asociaciones y Cámaras de Comercio (Fedecámaras), como el nuevo presidente provisional del país. Sin embargo, un día después, el puesto será ocupado por el vicepresidente, Diosdado Cabello.

Finaliza el cuarto encuentro de las partes firmantes del Tratado de Seguridad Colectiva de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) celebrado en Amaty, Kazajstán. Armenia, Bielarús, Kazajstán, Kirguizistán, Rusia y Tadzkhikistán acuerdan coordinar sus actividades de lucha contra el terrorismo, narcotráfico, inmigración ilegal, y la posibilidad de formalizar esta cooperación convirtiendo el Tratado de Seguridad Colectiva en una organización internacional colectiva siguiendo las pautas de la ONU. Al día siguiente empiezan los ejercicios militares de las Fuerzas Colectivas de Reacción Rápida de las CEI con tropas de Kazajstán, Kirguizistán, Rusia y Tadzkhikistán.

Después de la vista del Secretario de Estado norteamericano a Marruecos, Arabia Saudí, Egipto y España, Colin Powell llega a Israel, donde se reúne con Sharon. Las posteriores declaraciones de Powell parecen suavizar la demanda inicial de Estados Unidos de retirada inmediata de Israel de los territorios palestinos ocupados recientemente. Por su parte, Sharon insiste en que "no puede haber paz con terrorismo". Dos días más tarde Powell se reúne con Arafat en Ramallah. Las tres horas del encuentro son descritas por Powell como "provechosas y constructivas".

13.04.02

La Comisión Fronteriza Eritrea-Etiopía comunica la nueva delimitación de la frontera entre ambos países. La Comisión fue establecida por la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya tras el acuerdo de paz entre Eritrea y Etiopía alcanzado en diciembre de 2000. La decisión, que es aceptada por los dos países, da a Eritrea significantes concesiones de una gran parte del sector occidental de la frontera, y cede a Etiopía algunas áreas de la región central, incluidas importantes ciudades como Zalambessa.

14.04.02

Tras dos días sin saber prácticamente nada del presidente de Venezuela, Hugo Chávez llega al palacio presidencial de Miraflores y Cabello le devuelve la presidencia en una ceremonia televisada. Durante el discurso del presidente, Chávez anuncia su estupefacción por los acontecimientos de las últimas 48 horas e invita a los grupos de la oposición a embarcarse en un proceso de "rectificación" y diálogo nacional.

Las fuerzas británicas lanzan una nueva operación militar en Afganistán llamada Operación Ptarmigan, al noreste del país. Tanto las fuerzas británicas como las norteamericanas siguen con sus operaciones militares contra pequeñas facciones de resistencia talibán y con su continuado esfuerzo para localizar tropas de Al-Qaeda y Osama bin Laden.

Finaliza el Foro Asia Boao inaugurado el pasado día 12 en la isla de Hainan, al sur de China, como foro asiático alternativo al Foro Económico Mundial (FEM). Al encuentro, presidido por el primer ministro de China Zhu Rongji, asisten unos 1.900 delegados de diferentes países, incluidos los primeros ministros de Japón y Tailandia, así como viejos líderes regionales, académicos y representantes del comercio internacional.

15.04.02

Visita breve del secretario de Estado norteamericano, Colin Powell, al Líbano y Siria, donde alerta de la amenaza de hezbollah en los territorios ocupados por Israel en el Líbano. La visita coincide con la propuesta de Sharon de celebrar una nueva conferencia internacional, liderada por Estados Unidos, en la que participarían estados árabes moderados como Siria o Líbano, así como líderes palestinos a excepción de Arafat. En los días posteriores Powell viaja hasta Egipto, donde finaliza su breve gira por los países de la zona.

16.04.02

Finaliza la decimosexta cumbre presidencial entre los 19 estados miembros del Grupo de Río en San José, capital de Costa Rica. La cumbre viene marcada por el reciente golpe de Estado en Venezuela. Los líderes asistentes deciden comprometerse a cerrar sus fronteras y congelar las cuentas bancarias de las guerrillas colombianas, de acuerdo con la resolución 1.373 (2001) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

La guerra civil en Nepal registra nuevos e intensos ataques de los maoístas guerrilleros contra las fuerzas de seguridad y civiles. De acuerdo con una declaración gubernamental, mueren un total de 48 policías y son encontrados 92 cuerpos de guerrilleros. El mismo día el Gobierno también informa que 6 civiles han muerto quemados vivos en un autobús. Los incidentes y enfrentamientos se seguirán produciendo durante todo el mes.

17.04.02

La policía francesa informa que en las últimas tres semanas se han registrado un total de 300 ataques e incidentes antisemitas, el doble de incidentes producidos durante todo el 2001. Se incluyen la quema de una sinagoga en Marsella,

ataques contra muchos otros templos, cementerios y comercios judíos, el apedreamiento a un autobús escolar y el asalto a un equipo de fútbol judío en los suburbios de París. Se atribuye la responsabilidad de dichos ataques a musulmanes furiosos por la intervención militar israelí en Palestina. Por su parte, los judíos franceses describen los ataques como los más graves y violentos producidos desde la Segunda Guerra Mundial.

18.04.02

Tras meses de disturbios en las calles y una crisis de gobierno en Madagascar, los dos principales candidatos de las irresueltas elecciones de diciembre de 2001, Didier Ratsiraka y Marc Ravalomanana, se encuentran en la capital de Senegal, Dakar. Consiguen llegar a un acuerdo que prevé el establecimiento de un gobierno de reconciliación nacional durante seis meses. Ratsiraka permanecerá como presidente del Gobierno y Ravalomanana como su suplente. También se establece la celebración de un referéndum para elegir presidente una vez finalizados los seis meses.

Las negociaciones de paz del Diálogo Nacional Inter-Congolés, que se iniciaron en Sun City (Sudáfrica) en febrero, quedan en un punto muerto sin ningún acuerdo alcanzado, a pesar de la intervención del presidente sudafricano Thabo Mbeki en un último intento de lograr un acuerdo.

Mientras tanto, el gobierno de Joseph Kabila y el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC), liderado por Jean-Pierre Bemba, sí que logran alcanzar un acuerdo. Kabila encabezaría el gobierno provisional y Bemba obtendría el nuevo puesto de Primer Ministro. Sin embargo, el acuerdo no es reconocido por el ICND. Se sostiene que el nuevo pacto puede reforzar una nueva alianza militar entre Kabila y Bemba contra la República Democrática del Congo (RDC).

Después de sucesivos ataques de las FARC en diferentes ciudades y después de atacar a personalidades políticas como el candidato a la presidencia Álvaro Uribe el presidente de Colombia, Andrés Pastrana, visita Estados Unidos. Pastrana se reúne con Bush con la intención de que el presidente persuada al Congreso de su país para que apruebe el envío de militares norteamericanos para ayudar a Colombia en sus operaciones contra los insurgentes, más allá de la actual ayuda militar contra el narcotráfico.

Retorno a Afganistán del antiguo rey Mohamed Zahir Shah, quién ha estado viviendo exiliado en Italia desde su abdicación en agosto de 1973. Importantes líderes del grupo étnico Pashtun acusan a Karzai de manipular el retorno del antiguo monarca para consolidar su propio puesto en el gobierno, a pesar de que tanto Karzai como el rey Mohamed Zahir Shah pertenecen a dicha etnia.

19.04.02

El gobierno de Uruguay sorprende con su apoyo a México en el encuentro anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUR) celebrado en Ginebra, Suiza. Estos países adoptan una resolución en la que se insta a Cuba a progresar en su respeto a los derechos civiles. La resolución también contó con el

apoyo de los gobiernos de Argentina, Chile, Costa Rica, Guatemala y Perú. Las relaciones entre Cuba, México y Uruguay se ven duramente deterioradas durante el mes.

20.04.02

El presidente de China, Jiang Zemin, llega a Teherán, capital de Irán. Es la primera visita de Zemin a la capital desde la Revolución de 1979 y la última en una gira que le ha llevado a Alemania, Libia, Nigeria y Túnez. Durante los encuentros celebrados en días posteriores Irán y China se comprometen a abrir una nueva era en sus relaciones bilaterales para contrarrestar la creciente influencia de Estados Unidos en Asia Central.

21.04.02

Después de la ofensiva militar israelí en territorio palestino -justificando su campaña como respuesta necesaria a los ataques palestinos que en marzo causaron la muerte de más de 120 israelíes-, Israel declara que la ofensiva ha terminado y empieza a retirarse de los territorios ocupados. Sin embargo, las tropas israelíes se mantienen alrededor de Ramallah y la Basílica de la Natividad de Belén. También continúan estacionadas tropas israelíes en los alrededores de importantes ciudades palestinas. El fin de la operación deja entrever que la ofensiva tiene una segunda parte.

Sorprendente resultado durante la primera ronda de las elecciones presidenciales en Francia. Jean-Marie Le Pen del ultraderechista Frente Nacional (FN) consigue el segundo puesto detrás de Jacques Chirac, dejando en un inesperado tercer lugar al actual primer ministro Lionel Jospin, quien inmediatamente anuncia su intención de retirarse de la política después de la segunda ronda.

22.04.02

El Secretario General de la ONU nombra a Martti Ahtisaari, antiguo presidente de Finlandia, como jefe del grupo que investigará los acontecimientos de Jenín registrados a lo largo del mes. En concreto, se indagará qué pasó en la invasión del ejército israelí de los campos de Nablús y Jenín, después que la comunidad internacional protestara por la situación humanitaria en el campo. La creación de este equipo de investigación responde a la aprobación en la asamblea del Consejo de Seguridad de la ONU de la resolución 1.405 (2002).

Se celebra en Washington un nuevo encuentro entre los ministros de Economía del G-7 (Grupo de los Siete). Ante la continuidad de la crisis de Argentina, los ministros aprueban un "plan de acción" para evitar colapsos financieros similares en los países altamente endeudados. El plan presupone que, en un futuro, las ayudas del FMI a economías en bancarrota se limitarán estrictamente a la propuesta norteamericana de que los países endeudados y sus acreedores tengan que negociar en términos mucho más flexibles sus contratos de obligaciones y préstamos.

La crisis palestino-israelí se convierte en principal tema de debate de la V Conferencia Euromediterránea que se inaugura en Valencia (España). Destaca la ausencia de Siria y

Libano, que boicotean la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores por la presencia de Israel. La Cumbre finaliza con la firma del Acuerdo de Asociación Euromediterránea con Argelia. El acuerdo con Libano se prevé que se formalice en los próximas semanas y la de Jordania se fija para el próximo 1 de mayo.

23.04.02

El presidente del Sinn Féin, Gerry Adams, rechaza intervenir ante la Cámara de Representantes norteamericana porque se le investiga acerca de su posible conexión con las FARC de Colombia. Adams declara que este escándalo sólo es utilizado para desacreditar el proceso de paz en Irlanda del Norte.

Oficiales israelíes y palestinos se encuentran para discutir sobre la situación de la Basílica de la Natividad en Belén, donde unos 200 palestinos buscaron protección y refugio después de la invasión del ejército israelí. Éste sostiene que entre ellos hay miembros de Hamás, de la Jihad Islámica y de Tanzim y mantiene el cordón militar alrededor de la basílica.

Después de la liberación de cuatro personas heridas el cerco de Belén se mantiene irresuelto a finales de mes con la muerte a tiros de un palestino armado que se hallaba en los alrededores del templo.

24.04.02

El presidente argentino Eduardo Duhalde logra un acuerdo de 14 puntos sobre un programa económico con gobernadores provinciales, el gobierno y los líderes de la oposición en el Congreso. El programa incorpora muchas de las reformas solicitadas por el FMI, incluida la abolición de la ley de "subversión económica" y la enmienda a la ley de insolvencia. A pesar de estas medidas, durante todo el mes siguen produciéndose los asaltos a supermercados y los disturbios y protestas en las calles de muchas ciudades importantes del país.

25.04.02

Continúa la polémica en torno al caso Enron en Estados Unidos. Mientras sigue el proceso judicial contra los principales acusados se informa que la Comisión de Intercambio y Seguridad ha solicitado, junto a los cuerpos estatales de regulación de Nueva York, informes a diferentes bancos e instituciones financieras por su responsabilidad en el caso Enron.

Segundo y último día de conversaciones entre oficiales de Estados Unidos e Indonesia para la reconsideración de sus relaciones militares, después que el Congreso norteamericano suspendiese la venta de armas y otro equipamiento militar a Indonesia tras los duros enfrentamientos durante el referéndum para la independencia de Timor Este en 1999.

Finaliza el encuentro de dos días entre los líderes de los países de los "cinco caspios" (Los cinco países que rodean el mar Caspio) -Azerbaiján, Irán, Kazajistán, Rusia y Turkmenistán- celebrado en Ashjabad, capital de Turkmenistán. El encuentro fracasa en su intento de establecer por consenso un nuevo estatus legal sobre el Mar Caspio y el reparto

de sus recursos, especialmente de sus yacimientos de petróleo y gas, que ha permanecido irresuelto desde el colapso de la URSS en 1991. Un acuerdo en este tema permitiría disminuir las tensiones regionales en la zona y promovería la inversión de compañías petrolíferas occidentales. A finales de mes, los cinco líderes acuerdan participar en encuentros bilaterales para complementar la eventual carencia de un acuerdo regional.

26.04.02

Finaliza la visita a Tailandia de Maung Aye, vicepresidente del Consejo para la Paz y el Desarrollo (SPDC) de Myanmar. El gobierno tailandés y el vicepresidente del SPDC hablan esencialmente sobre contrabando de drogas y tensiones fronterizas, especialmente tras los incidentes registrados a mediados de mes en los que murieron 7 personas y otras 30 resultaron heridas en la ciudad tailandesa de Mae Sot y en la birmana en Myawadi, ambas situadas en la frontera.

En un ataque sin precedentes en Alemania desde el final de la Segunda Guerra Mundial un joven armado mata a tiros a 16 personas y hiere a otras tantas en una escuela de secundaria en la ciudad oriental de Erfurt. El joven, que después se acabaría suicidando, es identificado como Robert Steinhäuser, de 19 años y que había sido expulsado recientemente de la escuela. Según investigaciones policiales Steinhäuser había planeado meticulosamente el ataque y había recibido clases de tiro en un club de armas alemán.

Finaliza la 58 sesión anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) iniciada el 18 de marzo en Génova (Italia). Es la primera vez en la historia que Estados Unidos no goza de asiento en la Comisión, después de quedar cuarto en la elección de los tres países que representaron a Europa Occidental y el Grupo de los Otros Estados celebrada en mayo de 2001. Días más tarde EEUU recupera su asiento en la ACNUR, al permanecer Italia y España como estados candidatos y permitir así que Estados Unidos reclame su asientos.

27.04.02

Un comando palestino mata a cuatro colonos en Cisjordania, entre ellos una niña de 5 años. El ataque amenaza con bloquear las negociaciones sobre el asedio de Belén y pueden complicar aún más la investigación de la ONU en Jenín.

Nueva reforma ministerial en Argentina a causa de la crisis económica del país. Roberto Lavagna jura el cargo como nuevo ministro de Economía hasta las elecciones de 2003. Mientras, en la residencia presidencial de Olivos una asamblea de funcionarios y dirigentes políticos discute las medidas que deberán tomarse para firmar un nuevo acuerdo con el FMI a finales de mayo.

28.04.02

Primer encuentro en Estados Unidos entre el vicepresidente de China, Hu Jintao, su homólogo en Estados Unidos Dick Cheney, y el presidente norteamericano George W. Bush. A pesar del intento norteamericano de restar impor-

tancia al encuentro se debaten temas tan significativos como la guerra contra el terrorismo, el estatus de Taiwán, los misiles de proliferación y los derechos humanos.

Israel y Palestina aceptan la propuesta de EEUU de poner fin al confinamiento de Arafat en Ramallah. De acuerdo con el plan, oficiales norteamericanos y británicos supervisarán la custodia de cuatro presuntos culpables por el asesinato de Ze'evi, el que fuera ministro de Turismo. El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, declara la libertad de movimiento del líder palestino e insta a Arafat a utilizar su libertad para interceder contra el terrorismo al que es sometido Israel.

29.04.02

Tras los episodios de violencia y los duros enfrentamientos registrados durante todo el mes, y a pesar del previo encuentro entre oficiales de Georgia y los separatistas abjatos, la tensión entre Rusia, Georgia y los independentistas se incrementa de manera acelerada con la llegada de 18 militares de Estados Unidos, que pretenden entrenar a unidades anti-abjatos dentro de la campaña de "guerra contra el terrorismo".

30.04.02

A iniciativa de grupos defensores de las libertades civiles y abogados entran en pleno proceso judicial las acciones tomadas por la Administración Bush en las semanas posteriores al 11-S. El juez federal de Nueva York declara que el Departamento de Justicia se excedió en sus poderes a la hora de encarcelar a personas supuestamente vinculadas con los ataques terroristas. Además, se sostiene que es ilegal la detención de estas personas sin ser acusadas previamente por nadie. Esta declaración es rechazada por el fiscal general John Ashcroft, que inmediatamente anuncia su intención de apelar dicha decisión ya que entorpece su intención de pedir la pena de muerte para Zacarías Moussaoui, el ciudadano francés acusado de conspiración en actos terroristas y en uso de armas de destrucción masiva.

Se celebra un referéndum en Pakistán en el que por una amplia mayoría se acepta la extensión de la presidencia de Pervaiz Musharraf por otros cinco años más. En la consulta también se incluía una pregunta respecto al apoyo a la reforma de la política económica y a la política de lucha contra el extremismo.

Después de los encuentros entre oficiales norcoreanos y Japón, Corea del Norte acepta la búsqueda de 11 japoneses desaparecidos. Por su parte, Japón acepta buscar 259 norcoreanos que aparentemente desaparecieron en Japón antes y durante la Segunda Guerra Mundial. También se acuerda la visita a Japón de unos 1.800 japonesas casadas con coreanos e instaladas en Corea del Norte entre 1952 y 1982. Estos acuerdos significan un paso adelante en las relaciones entre ambos países, después que a principios de mes el ministro de Asuntos Exteriores japonés, Yoriko Kawaguchi, anunciase que los 11 japoneses desaparecidos constituían un obstáculo importante para la normalización de las relaciones bilaterales.

MAYO

01.05.02

Primera e importante ruptura en el cese al fuego entre las fuerzas gubernamentales de Sri Lanka y los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE). Un barco explota y se hunde durante un enfrentamiento naval en la costa este del distrito de Baticaloa. La marina de Sri Lanka justifica el ataque acusando al LTTE de contrabando de armas, pero el LTTE niega tales acusaciones y culpa a la marina de ocasionar el hundimiento de una embarcación pesquera, la muerte de algunos hombres de la tripulación y de minar el alto al fuego alcanzado desde febrero.

En España el grupo terrorista ETA reivindica la explosión de un coche bomba en Madrid en el que cinco personas resultan heridas. El coche explotó cerca del campo de fútbol del Real Madrid horas antes de la celebración del partido entre ese equipo y el Futbol Club Barcelona. Dos días más tarde las autoridades norteamericanas ordenan a sus bancos congelar los fondos y activos de una organización y de otros siete individuos sospechosos de apoyar a ETA. Esta operación forma parte de la acción coordinada entre Estados Unidos y sus aliados europeos para no permitir el acceso de cualquier organización calificada como grupo terrorista a sus recursos económicos.

Trasladados seis palestinos desde las instalaciones de Yasser Arafat en Ramallah a la prisión de Jericó bajo los términos del acuerdo alcanzado con Estados Unidos a finales de abril. Estos hechos coinciden con la muerte de cuatro palestinos, incluida una niña de 12 años, durante un tiroteo en la franja de Gaza iniciado tras la detonación de una bomba contra un tanque israelí cerca de la frontera con Egipto.

02.05.02

En Colombia la explosión de una bomba en la iglesia del Apóstol San Pablo de Bellavista, en la provincia de Choco, causa la muerte de 117 civiles, refugiados en el templo para escapar de los tiroteos entre las FARC y el ala derecha paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En un comunicado posterior las FARC reconocen su responsabilidad en el incidente, la peor masacre de los 38 años de guerra civil en Colombia.

Después que a mediados de abril el Ministerio de Justicia yugoslavo hiciese pública una lista de 23 personas acusadas por las atrocidades cometidas en la guerra en la ex Yugoslavia, Nikola Sainovic y Momciclo Gruban son los primeros de esa lista en ser transferidos desde la República Federal de Yugoslavia a la unidad de detenciones del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY) en La Haya.

03.05.02

El presidente de Kosovo Ibrahim Rugova testifica en contra de Slobodan Milosevic, antiguo presidente de Yugoslavia, en el Tribunal de La Haya. Rugova declara que en abril de 1999 él ya advirtió a Milosevic de los crímenes que las tropas serbias estaban cometiendo. Milosevic, que dirige él mismo su propia defensa, interrogó severamente a Rugova y desmintió las acusaciones de opresión de los serbios a los albanokosova-

res. Durante su intervención, Milosevic dijo que los serbios nunca se rendirían, a lo que Rugova contestó que los serbios tendrían que respetar la voluntad de la contundente mayoría albanesa. Rugova negó las acusaciones de "terroristas y traficantes de drogas" atribuidas por Milosevic al Ejército de Liberación de Kosovo (ELK).

Finalizan los encuentros entre el ministro de Asuntos Exteriores de Irak, Naji Sabri Ahamad al-Hadithi, el Secretario General de la ONU, Kofi Annán, y Hans Blix, principal encargado de la Comisión de Naciones Unidas para la Supervisión, Verificación e Inspección en Irak (UNMOVIC). No se logra alcanzar ningún acuerdo sobre las paralizadas inspecciones de la ONU en Irak, aunque éste acepta asistir a una nueva ronda de negociaciones en Viena a principios de julio.

04.05.02

En Nigeria 149 personas mueren al estrellarse un avión de pasajeros en el distrito de Gwammaja, al norte de la ciudad de Kano. A la muerte de los pasajeros se suman las del fuego ocasionado en las casas, una mezquita y una escuela del distrito. Entre las víctimas se haya el ministro de Deportes y Desarrollo Social, Mark Aku. Al día siguiente el presidente Olusegun Obasanjo declara dos días de duelo nacional.

La policía de Indonesia detiene al líder del grupo Islamic Laskar Jihad por incitación a la violencia en las islas Molucca y por insultar al presidente Megawati Sukarnoputri durante una intervención televisada, en la que también hizo un llamamiento a una guerra total contra los cristianos y al asesinato de Megawati. Dos personas mueren en las calles de Ambon durante las protestas en contra del arresto.

05.05.02

En Francia el presidente Jacques Chirac del partido conservador Unión Para la República (RPR) logra alcanzar una amplia mayoría en la segunda ronda de las elecciones presidenciales. Consigue superar así a Jean-Marie Le Pen del Frente Nacional (FN), el inesperado número dos en la primera ronda celebrada en abril.

El ministro de Asuntos Exteriores de Egipto, Ahmad Mahser, se convierte en el primer dirigente árabe en visitar al líder palestino Yasser Arafat desde el fin de su confinamiento en Ramallah. En los días posteriores Arafat abandona esa localidad palestina y empieza, tras cinco meses, su primera gira por las ciudades cisjordanas ocupadas por israelíes en los meses anteriores.

06.05.02

Corea del Norte cancela las negociaciones sobre cooperación económica programadas para el día siguiente en Seúl, capital de Corea del Sur. En una declaración oficial Corea del Norte justifica su proceder por los comentarios hechos por el ministro de Asuntos Exteriores surcoreano, Chooi Sung Hong, durante su visita en abril a Estados Unidos, en los que decía que la intención de renovar el diálogo por parte de Corea del Norte respondía básicamente a la presión ejercida por Estados Unidos.

En un hecho sin precedentes en los Países Bajos, Pim Fortuyn el líder del partido Pim Fortuyn, es asesinado con cinco tiros en la cabeza en Hilversum. El asesinato coincide con la publicación de los resultados de una encuesta de opinión que preveía una victoria por mayoría de su partido en las próximas elecciones generales del día 15.

Estados Unidos se retira formalmente de la Corte Criminal Internacional establecida en el Tratado de Roma para juzgar crímenes de guerra y contra la humanidad.

07.05.02

La ONU suspende todos sus programas en Mogadiscio, capital de Somalia, hasta que no se libere a Mohammed Ali Abokor, un trabajador somalí de la ONU secuestrado a finales de abril. Es el segundo secuestro en tres meses de un trabajador de la ONU en la ciudad.

En Putrajaya, la nueva capital administrativa de Malasia, los ministros de Asuntos Exteriores de Malasia, Indonesia y Filipinas firman un pacto sobre cooperación en contra del terrorismo. Se estipulan una serie de operaciones de seguridad comunes para la búsqueda y captura de terroristas y criminales transnacionales tanto en el paso de la frontera como en la lista de pasajeros de los vuelos de avión.

Importantes disturbios entre protestantes y católicos en la calle Ardoyne, al norte de Belfast. Según la policía 10 civiles y 28 oficiales resultan heridos y un hombre tiene que ser hospitalizado. La tensión en la zona ya había registrado un incremento notable en abril con inesperados incidentes de violencia y desorden público.

Ataque bomba suicida de un palestino en un club de billar en Rishon Lezion, cerca de Tel Aviv. Mueren 16 israelíes y otras 57 personas resultan heridas. El ataque coincide con la visita de Sharon a Estados Unidos para entrevistarse con el presidente George W. Bush. Tras tener noticia del ataque palestino Sharon abandona inmediatamente EEUU.

08.05.02

En Pakistán un suicida hace detonar un coche bomba al lado de un autobús, a las afueras del hotel Sheraton en la ciudad portuaria de Karachi, capital de la provincia de Singh. Mueren el suicida y otras 16 personas, entre ellas 11 ingenieros navales franceses que estaban trabajando en la construcción de tres submarinos; otras 17 personas resultan heridas muy gravemente. Se piensa que el ataque a personal francés responde a la participación de Francia en la coalición militar anti-talibán, y para intentar socavar el apoyo de Musharraf a Estados Unidos en su campaña contra el terrorismo.

El Gabinete federal de Alemania adopta la primera estrategia gubernamental para combatir la ultraderecha y la xenofobia. El plan presentado por el ministro del Interior Otto Schily incluye una estrecha cooperación entre la policía federal y la estatal para combatir el extremismo, con una intensa persecución de los crímenes de ultraderecha y una protección garantizada para las víctimas.

El gobierno de España presenta el boceto de lo que puede llegar a ser la nueva ley de partidos destinada a ilegalizar

a Herri Batasuna, el antiguo brazo político de la organización terrorista ETA en el País Vasco. El proyecto de ley incluye la posibilidad de ilegalizar a cualquier grupo que fomente la violencia y la confrontación social para alcanzar sus objetivos políticos. Partidos de Catalunya y del País Vasco no tardan en expresar su descontento, ya que según ellos la nueva ley podría acabar persiguiendo a cualquier partido nacionalista.

09.05.02

Se inician las negociaciones en Ginebra, Suiza, entre representantes del gobierno indonesio y del Movimiento Aceh Libre (GAM). Los encuentros, que duran dos días, acaban con la firma de un acuerdo de tres puntos que se basa en futuras negociaciones y en el estatus de la conflictiva provincia de Sumatra. El pacto incluye la necesidad de incrementar la seguridad y reforzar la democracia, así como también el reconocimiento de la propuesta del gobierno de una autonomía especial para la provincia. A pesar del acuerdo sigue la violencia en la provincia de Sumatra y el GAM informa que durante los diez últimos días ya han muerto un total de 43 civiles a manos del ejército al norte de Aceh.

La *Saeima*, la cámara legislativa de Letonia, adopta las enmiendas sobre la ley electoral del país que eliminan el requerimiento por el cual los candidatos a cargos públicos tenían que hablar perfectamente la lengua nativa. La ley, considerada por muchos países discriminatoria para la minoría rusa, era vista como un obstáculo para que Letonia se convirtiera en nuevo miembro de la OTAN.

Mueren 34 personas y resultan heridas más de 130 en un ataque bomba en la ciudad portuaria de Kaspiisk, en la república del Dagestán, en Rusia. El artefacto estaba programado para explotar durante la conmemoración anual del Día de la Victoria de la URSS sobre la Alemania nazi en la Segunda Guerra Mundial. Se sospecha que los culpables del atentado están directamente relacionados con los guerrilleros separatistas de Chechenia. Además, acontecimientos similares tienen lugar en Grozny, capital de Chechenia, cuando rebeldes chechenos lanzan granadas dentro del estadio de deportes, donde también se estaba conmemorando la victoria soviética.

10.05.02

El gobierno de Liberia informa que el Movimiento Unidad Liberiana para la Reconciliación y la Democracia (LURD) se ha hecho con el control de algunas partes de la ciudad de Gbarnga, base y fortaleza del presidente Charles Taylor situada a unos 175 km al este de la capital, Monrovia. El asalto de Gbarnga es considerado uno de los más importantes en tres años de sublevación, y provoca que decenas de millares de civiles abandonen la zona.

Nuevo fracaso en Zimbabwe de las conversaciones entre la Unión Nacional Africana de Zimbabwe-Frente Patriótico (ZANU-PF) y el Movimiento para el Cambio Democrático (MDC) en su intento de poner fin a la crisis política tras las elecciones presidenciales que dieron la victoria a Robert Mugabe en marzo. En una carta a los mediadores nigerianos y sudafricanos, el representante de la delegación gubernamental

mental de Zimbabwe, el ministro de Justicia y de Asuntos Parlamentarios Patrick Chinamasa, dice que el ZANU-PF no puede continuar el diálogo sin que antes el MDC retire su petición de revisión de los resultados electorales.

Finaliza el cerco israelí en la basílica de la Natividad en Belén con la evacuación de 39 militantes palestinos que se hallaban en su interior. El acuerdo alcanzado es gestionado por el jefe de la CIA en Tel Aviv, Jeff O'Connell, y por varios diplomáticos norteamericanos.

Los primeros en abandonar la basílica son 13 palestinos -10 de Al Fatah y 3 de Hamás, incluidos en la lista de los más buscados por Israel- que son conducidos al aeropuerto Ben Gurión de Tel Aviv para viajar a bordo de un avión militar británico hasta Chipre, que acepta albergarlos temporalmente mientras no se acuerde una nueva destinación. Otros 26 activistas palestinos, considerados menos peligrosos, son exiliados a la Franja de Gaza.

11.05.02

Dos coreanos que piden asilo en la embajada de Canadá se suman a la lista de norcoreanos que desde finales de abril buscan esta protección en diferentes sedes diplomáticas. Según el Servicio de inteligencia Nacional de Corea del Sur (NIS), a finales de abril ya eran unos 312 los fugitivos norcoreanos que llegaron a Corea del Sur, el mismo número de norcoreanos contabilizados durante todo el 2000.

12.05.02

Llega a Cuba el ex presidente de Estados Unidos Jimmy Carter. Es la figura política norteamericana más importante que llega a la isla desde la visita de Calvin Coolidge en 1928 (presidente de Estados Unidos de 1923 a 1929). En una comparecencia televisada durante su visita a la Universidad de La Habana, Carter critica al régimen cubano por su falta de respeto a los derechos humanos, pero argumenta que Estados Unidos tendría que ser el encargado de hacer el primer paso para poner fin al embargo económico iniciado en 1962.

Por otra parte, Carter niega las recientes acusaciones norteamericanas de que el gobierno cubano está suministrando biotecnología a otros estados y grupos terroristas para ser utilizada en objetivos militares y civiles.

En Egipto finaliza el encuentro de dos días entre el presidente egipcio Hosni Mubarak, el presidente de Siria Bashar al-Assad, y el príncipe Abdullah ibn Abdul Aziz de Arabia Saudí. Los tres líderes reiteran su habitual aprobación a la *intifada* palestina y denuncian la reciente ofensiva israelí. Sin embargo, manifiestan un marcado rechazo a cualquier forma de violencia, especialmente a los ataques bomba suicida de los palestinos. Según los tres líderes ninguna conferencia de paz para Oriente Medio tendrá sentido sin que antes la administración Bush defina cuándo y cómo se establecerá el Estado de Palestina. Además, los tres creen que la conferencia tendría que incluir la presencia de Siria y Líbano, para trabajar conjuntamente y alcanzar una comprensiva solución al conflicto.

13.05.02

El presidente de Uruguay, Jorge Battle Ibáñez, anuncia que someterá al Congreso al paquete de "medidas urgentes" para intentar reducir el déficit fiscal del gobierno. Estas medidas se suman a las ya lanzadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en un intento de evitar la expansión de la crisis de Argentina a sus países vecinos.

Se inicia en Ginebra, Suiza, la anual Asamblea de la Salud Mundial con los 191 miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Durante el encuentro se habla de bioterrorismo y de la necesidad de proporcionar el suministro de medicamentos esenciales a los países pobres. Durante el encuentro la OMS lanza una estrategia global para integrar medicina natural, como la acupuntura, en sus servicios.

14.05.02

El primer ministro de Malasia, Mahathir Mohamad, visita la Casa Blanca. Durante su encuentro con el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, ambos líderes se muestran de acuerdo en establecer una cooperación conjunta en sus campañas contra militantes islamistas en el sudeste de Asia, logrando así una mejora sustancial en sus relaciones.

India y Pakistán dan un paso más en la guerra abierta por el disputado estado del norte de Jammu y Cachemira, después de que India acuse a Pakistán de continuar promoviendo el terrorismo islamista. La tensión llega a su punto álgido con la muerte de 34 personas durante el ataque a la base del ejército en Kaluchak, cerca de Jammu. A pesar de una amplia actividad internacional diplomática la crisis sigue sin resolverse a finales de mes.

El primer ministro de Nepal, Sher Bahadur Deuba, finaliza su viaje a Estados Unidos y al Reino Unido iniciado hace siete días. Deuba recibe el apoyo incondicional de ambos países en su lucha contra los rebeldes maoístas del país. Dos días después se informa que el Reino Unido será el país anfitrión en junio de un encuentro internacional en el que el conflicto nepalés y su desarrollo económico serán el principal tema a tratar.

15.05.02

Se anuncia que las Islas Caimán se han convertido en miembro asociado de los 15 estados que forman la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Una corte de apelaciones de Bruselas anuncia su fallo para el próximo día 26 de junio sobre si Bélgica tiene derecho a juzgar al primer ministro israelí, Ariel Sharon, por presuntos crímenes de guerra relacionados con la matanza en 1982 de cientos de refugiados palestinos.

En Argentina, al tiempo que ahorradores y manifestantes rodean el Congreso en protesta contra el Fondo Monetario Internacional (FMI) los senadores votan las modificaciones a la Ley de Quiebras, ya aprobadas por los diputados, para cumplir así un punto de la lista de exigencias que el organismo financiero pide para comenzar a hablar de un crédito para el país. Finalmente, la Ley de Quiebras pierde el mecanismo que impedía que en el proceso de liquidación de una empresa los acreedores se quedasen con los activos como

forma de pago. De este modo, las compañías locales, seriamente dañadas por la grave crisis económica, quedan a merced de las poderosas empresas y bancos extranjeros.

16.05.02

El Consejo Legislativo Palestino aprueba varias recomendaciones para la implementación de reformas en el interior de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), después que el presidente de la ANP, Yasser Arafat, asegurase ayer ante el Consejo Legislativo que su gobierno había "cometido errores", y llamase a realizar "cambios y reformas", además de prometer la celebración de futuras elecciones. Entretanto tropas israelíes vuelven a entrar en la ciudad de Ramallah y en la localidad cisjordana de Nablús, así como en la Franja de Gaza, en acciones que dejan como saldo dos palestinos muertos y al menos 21 detenidos. Al día siguiente el ejército israelí ocupa de nuevo la localidad cisjordana de Jenín y su campo de refugiados.

La policía pakistaní cree haber encontrado el cadáver del periodista norteamericano Daniel Pearl, a cuatro meses de su secuestro y posterior asesinato por un grupo extremista musulmán en la ciudad portuaria de Karachi.

Pearl, de 38 años, corresponsal en Pakistán del diario neoyorquino *The Wall Street Journal*, fue secuestrado el 23 de enero cuando se disponía a entrevistar a un líder extremista islámico. Los secuestradores, que lo acusaron de "espía judío de los norteamericanos", lo degollaron. Varios de los presuntos implicados se hallan ya detenidos.

17.05.02

La Asamblea del Pueblo de Kirguizistán ratifica finalmente el polémico acuerdo fronterizo con China, que ya había sido firmado por el presidente Askar Akayev en 1999 pero sin ratificación del legislativo. El pacto cede a China 95.000 hectáreas del territorio disputado en la base del río Uzengi-Kuush. Las protestas y manifestaciones en las calles son constantes antes y después del proceso de ratificación.

Finaliza la visita a Chipre del Secretario General de la ONU, Kofi Annán, en su intento de reavivar las frustradas negociaciones de paz. Durante su estancia se entrevista por separado con cada uno de los líderes de ambas partes de la isla griega y turca. A finales de mes tiene lugar la cuarta ronda de negociaciones en Nicosia, la dividida capital. Igual que en las ocasiones anteriores no se registra ningún avance o mejora sustancial de la situación.

18.05.02

Primer día de la visita oficial del presidente de Azerbaiján, Geidar Aliyev, a Irán. Aliyev se reúne con su homólogo iraní, Seyyed Mohammed Khatami, y el líder espiritual Ayatollah Ali Khamenei. Ambos presidentes firman un acuerdo sobre cooperación bilateral. Durante una rueda de prensa conjunta, Aliyev dice que los dos países esperan eliminar sus diferencias acerca del estatus del Mar Caspio. Sin embargo, de vuelta a su país Aliyev niega que él haya acordado suspender la explotación de sus yacimientos de petróleo, reclamados por Irán como propiedad suya.

Último día de la cumbre iberoamericana entre los 50 jefes de estado y de gobierno de la UE, de América Latina y del Caribe celebrada en Madrid. La crisis argentina ocupa un papel primordial en la agenda, así como la guerra contra el terrorismo y las reticencias de los líderes latinoamericanos al desmantelamiento de las barreras de la agricultura y bienes manufacturados de sus países. Los negociadores europeos presentan la posibilidad de un nuevo tratado de la UE con los países más pobres de la región. En las calles de la capital española miles de manifestantes antiglobalización protestan pacíficamente durante la conferencia.

19.05.02

Una agencia islámica de noticias con sede en Gran Bretaña difunde imágenes de vídeo de Osama bin Laden, supuestamente filmadas hace apenas dos meses. Por su parte, la televisión árabe *Al Jazeera* indica que la cinta fue grabada el año pasado, y que a pesar de haberla conseguido hace unos meses no la divulgó por no aportar nada nuevo. Las imágenes muestran a bin Laden sentado al aire libre, vistiendo una chaqueta de camuflaje, mientras exalta los méritos del martirio ante partidarios que no aparecen en las imágenes. Si se verificase que la grabación se hizo hace dos meses sería la primera prueba de que bin Laden ha sobrevivido a los ataques dirigidos por Estados Unidos contra la red de Al-Qaeda en Afganistán.

20.05.02

Timor Este se convierte en Estado plenamente independiente. En una emocionante ceremonia se sustituye la bandera de la ONU por la nueva de Timor Este, y Sergio Vieira, al frente de la Administración Provisional de Naciones Unidas en Timor Este (UNTAET), es sustituido por el presidente electo José Xanana Gusmao. A la ceremonia asisten el Secretario General de la ONU Kofi Annán y representantes de 92 países, incluidos el presidente de Indonesia Megawati Sukarnoputri y el presidente de la antigua colonia, Jorge Sampaio, de Portugal.

21.05.02

Finaliza el encuentro ministerial sobre terrorismo de los ministros de Interior y de Seguridad de los estados miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en Kuala Lumpur, Indonesia. Al final del encuentro se presenta un comunicado reafirmando su cohesión y compromiso en la lucha contra el terrorismo y el esbozo de un programa sobre cooperación en materia de seguridad. También se insiste especialmente en que el terrorismo "no debe identificarse con ninguna religión, raza, cultura o nacionalidad".

El retorno de decenas de miles de refugiados afganos desde los campamentos de Pakistán e Irán causa considerables dificultades para las autoridades de Afganistán y las agencias y organizaciones de ayuda. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se ve obligado a cerrar el campo de refugiados de Nasir Bagh en Peshawar, Pakistán.

Se estima que unos 200.000 refugiados han vuelto a Kabul desde marzo, haciendo que la ciudad alcance los 2 millones de habitantes. En consecuencia los servicios de agua y sanidad son incapaces de satisfacer toda la demanda existente, y los oficiales sanitarios se muestran especialmente preocupados por el incremento de los casos de cólera.

22.05.02

China pone en marcha una de las medidas más proteccionistas desde que se convirtiese en estado miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en diciembre de 2001. La delegación china en la OMC entrega una lista en la que además de imponer nuevas tarifas arancelarias a productos derivados del acero norteamericanas si Estados Unidos viola las reglas de la OMC, China incrementará las barreras arancelarias de otras importaciones norteamericanas como el papel de desecho, aceite de soja y compresores eléctricos. Esta acción se interpreta como una respuesta a la imposición de Estados Unidos en marzo de una restricción en el contingente arancelario de 3 años y un impuesto suplementario del 30% en cuotas en las importaciones de productos del acero, al cual se opusieron China y muchos otros estados. Además, las compañías del acero chinas sostienen que las medidas de Estados Unidos les cuestan 1,2 mil millones de dólares.

Tras un atentado en una base militar en Jammu el presidente de Pakistán Pervaiz Musharraf declara que su país defenderá "cada palmo de su territorio" y también promete que su gobierno no permitirá que su territorio "sea usado por ninguna actividad terrorista". Durante el mes Musharraf se presenta a sí mismo como la parte moderada y hace un llamamiento a la ONU para que intervenga en la Línea de Control. Sin embargo, esta posición moderada cambia a finales de mes cuando Musharraf alude incluso a la utilización de armas nucleares y dice que Pakistán siempre dará su apoyo moral, político y diplomático al conflicto de Cachemira para conseguir su liberación.

23.05.02

Jefes de Estado y de Gobierno de los 20 países miembros del Mercado Común de África Oriental y Austral (COMESA) inauguran su séptima cumbre en Addis Abeba, capital de Etiopía. En un comunicado conjunto se hace un llamamiento a los 11 países del COMESA que aún no participan en el Área de Libre Comercio (ALC) para que alcancen a tiempo las reducciones arancelarias establecidas para antes del 2002. También se aprueba el establecimiento de un fondo de cooperación, competencia y desarrollo. Se programa la celebración de la octava cumbre para mayo de 2003 en Jartum, capital de Sudán.

El Consejo de Seguridad de la ONU adopta la resolución 1.413 que extiende el mandato del Reino Unido de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad de Afganistán (ISAF) 6 meses más. El gobierno de Turquía se dirige a la ONU confirmando que a partir del 20 de abril sí que podrá asumir el mando de las ISAF.

El ministro de Defensa de Grecia, Ioannis Papantoniou llega a Macedonia, donde se entrevista con su homólogo

Vlado Popovski y otros oficiales. El encuentro finaliza con la firma de un acuerdo sobre cooperación militar entre los dos estados. De acuerdo con lo firmado, oficiales del ejército de Macedonia se establecerán en Grecia para coordinar los dos ejércitos nacionales.

24.05.02

El periódico británico *The Guardian* informa que en la República Democrática del Congo (RDC) se produjo a mediados de mes una importante masacre de civiles al noreste de la ciudad de Kisangani, controlada por los rebeldes rwandeses del Congreso Democrático Congolés. Según esta información más de 150 personas han sido decapitadas, descuartizadas y lanzadas al río Tshopo después del asalto contra el RCD en la ciudad. Sin embargo, muchos habitantes de Kisangani creen que el ataque ha sido planeado por el propio RCD para encontrar un pretexto y castigar con dureza a los disidentes locales.

El presidente de Estados Unidos George W. Bush y su homólogo ruso, Vladimir Putin, firman un tratado de reducción de sus reservas de armas nucleares. El acuerdo que recibe el nombre de Tratado sobre Reducciones Estratégicas Ofensivas (SORT) y que sólo ocupa tres páginas, contiene el vago compromiso de que, hacia el 31 de diciembre de 2012 Rusia disponga de 1.700 ojivas en activo y Estados Unidos, de 2.200. Cada parte determinará por sí misma la composición y estructura de su armamento estratégico ofensivo. Se considera innecesario establecer especificaciones técnicas y metodología para contar las ojivas, procedimientos de verificación y calendario de desmontaje. Ahora sólo falta la ratificación por las cámaras legislativas de los respectivos países. Por otra parte, los dos países también acuerdan bloquear la transferencia de conocimientos nucleares y tecnología de los misiles antibalísticos a Irán.

La visita de Bush se enmarca dentro de una gira oficial por cuatro países europeos -Rusia, Alemania, Francia e Italia- para afianzar sus apoyos en la campaña de "guerra al terrorismo" y para tranquilizar a los líderes europeos que temen por el incremento de la presencia unilateral norteamericana en muchas áreas de su política.

25.05.02

Un accidente ferroviario provoca 205 muertos y 400 heridos en Mozambique. El siniestro tiene lugar cerca de la localidad de Tenga, a 40 km de la capital, Maputo. Según fuentes de la policía y del departamento de bomberos el tren tuvo "problemas técnicos" con los frenos.

Un avión *Boeing 747* de la compañía taiwanesa China Airlines que cubría el trayecto entre Taipei y Hong Kong cae con 225 personas a bordo al mar frente a las costas de Taiwán. Las autoridades descartan la posibilidad de encontrar supervivientes. Se desconocen las causas del siniestro.

26.05.02

Se celebra el primer referéndum en la historia de Túnez y se consigue que por una amplia mayoría se aprueben impor-

tantes reformas constitucionales. En consecuencia, se decreta el cambio del artículo 40, por lo que se cancelan los límites temporales de la presidencia, se extiende la edad de los candidatos a los 75 años y se concede la inmunidad judicial para todos los ex presidentes. Destaca también la creación de un segundo cuerpo legislativo denominado Cámara de Asesores que contará con 120 miembros.

27.05.02

La radio estatal de Irak informa que un avión norteamericano aún no identificado ha estado volando sobre las declaradas "zonas de no vuelo". A pesar de que Estados Unidos niega dichas acusaciones, durante el mes son varios los ataques perpetrados por aviones británicos y norteamericanos a instalaciones militares iraquíes en el sur y norte de las "zonas de no vuelo".

En su primera conferencia de prensa como mandatario el presidente de Colombia, el derechista Álvaro Uribe, pide una mediación internacional liderada por la ONU para buscar el diálogo con los grupos armados ilegales, al tiempo que solicita a Estados Unidos ayuda militar para combatir el terrorismo.

Una mujer y una niña de dos años mueren y otras 37 personas resultan heridas cuando un nuevo suicida palestino hace estallar una carga explosiva en un café cerca de la entrada de un centro comercial en Petah Tikva, al este de Tel Aviv. Arafat condena este y todos los atentados suicidas que sean cometidos contra civiles israelíes y rechaza todas las acusaciones de Tel Aviv contra la ANP. El ataque ocurre horas después de que el ejército israelí reocupe completamente la ciudad de Belén -donde impone el toque de queda y arresta a centenares de palestinos- y logre cercar otras ciudades cisjordanas.

28.05.02

Después que el parlamento legislativo de Kosovo adoptase una resolución sobre la cuestionada legitimidad de las fronteras acordadas en febrero de 2001 entre Macedonia y Yugoslavia, desde Macedonia se declara el mantenimiento de las fronteras gracias a los votos de los legisladores macedonios y la abstención de los albaneses. Además, ya desde la Misión de la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) se había declarado la nulidad de la resolución.

Se reúnen en la base de las fuerzas aéreas de Pratica Mare cerca de Roma, capital de Italia, los jefes de estado de los 19 miembros de la OTAN. Rusia firma la Declaración de Roma iniciando así una nueva relación con los miembros de la OTAN a través de la creación del Consejo OTAN-Rusia, que servirá de mecanismo para incluir a Rusia en la discusión de las áreas consideradas de común interés, incluida la lucha contra el terrorismo, crisis en los procesos de paz y la prevención de las armas de destrucción masiva. Es la primera vez que Rusia dispondrá de una oficina permanente en Bruselas.

29.05.02

Importante reforma de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) en Estados Unidos. Robert Muller, director del FBI, anuncia una serie de medidas que intentan habilitar a

este organismo para la prevención de futuros ataques terroristas en territorio norteamericano. De acuerdo con el plan presentado, la lucha antiterrorista será la principal prioridad de las actividades del FBI, por lo que se triplica el personal asignado para las operaciones antiterroristas.

La reforma del FBI coincide con el arresto en Pakistán de dos presuntos miembros de Al Qaeda, la organización armada de Osama bin Laden, durante una operación efectuada en la ciudad de Peshawar por las Fuerzas de Seguridad pakistaníes y que contó con el apoyo de agentes del FBI. Entre los detenidos, provenientes de Argelia, se identifica a Abu Abdullah, quien podría ser un importante dirigente de Al Qaeda, grupo al que EEUU acusa de haber perpetrado los atentados terroristas del 11 de septiembre.

30.05.02

En Islamabad, capital de Pakistán, el presidente Karzai de Afganistán, Saparmurad Niyasov de Turkmenistán, y Pervaiz Musharraf de Pakistán firman un memorando sobre la construcción y financiación de un gasoducto que desde Daulatabad, Turkmenistán, y a través de Afganistán, llegue a la ciudad pakistaní de Gwadar.

Se informa que Libia ofrece pagar unos 2,7 mil millones de dólares a las familias de las 270 personas muertas por la explosión de un avión en Lockerbie, Escocia, en 1988. Según los abogados de las familias de las víctimas esta propuesta viene condicionada por la intención de Estados Unidos y la ONU de reducir las sanciones a Libia.

31.05.02

Se produce la peor masacre perpetrada en México desde la muerte de 45 indígenas en Acteal, estado de Chiapas, en diciembre de 1997. En el pueblo de Santiago Texitlán, en el estado sureño de Oaxaca, 26 indios mueren tiroteados. Se cree que los hechos responden a la larga disputa entre los habitantes del pueblo de las víctimas y los del pueblo vecino de Santo Domingo Teojomulco por la explotación de la tierra que separa a ambas comunidades.

Después de que Serbia y Montenegro ratificasen el acuerdo de creación de un nuevo Estado conjunto en abril, finalmente el pacto pasa al cuerpo legislativo federal de Yugoslavia, que también lo aprueba. Se informa que expertos legales empezarán pronto el trabajo para la creación de una nueva Constitución.

JUNIO

01.06.02

Argentina parece haber superado casi todos los obstáculos que entorpecían su relación con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Así, el Ejecutivo consigue que el Congreso derogue la Ley de Subversión Económica, que la provincia de Buenos Aires firme un pacto fiscal de reducción de gastos, y que se elabore un proyecto para aliviar las restricciones para el uso de depósitos atrapados en el "corralito". Ante este panorama, el presidente Eduardo Duhalde manifiesta durante

una entrevista radiofónica su confianza ante la posibilidad de alcanzar un nuevo acuerdo con el FMI. Duhalde precisa su deseo de empezar a recibir ayuda de otros organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar exportaciones o habilitar empresas. Por su parte, el FMI mantiene su posición de incredulidad y desconfianza en las medidas emprendidas por el gobierno argentino. Durante el mes se seguirán celebrando negociaciones entre miembros del ejecutivo y oficiales del FMI.

02.06.02

Los 34 estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) se citan en Bridgetown, capital de Barbados, para celebrar la trigésimo segunda cumbre anual de la Asamblea General. Destaca la firma por parte de 30 estados de la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

Último día de la visita iniciada el pasado día 30 de mayo por el ministro de Defensa de Rusia, Segei Ivanov, a Beijing (China). Durante los diferentes encuentros celebrados entre Ivanov y Jiang Zemin, presidente de China, se alcanzan un elevado número de acuerdos militares.

03.06.02

Tras los continuos disturbios y protestas en contra del Gobierno en las principales ciudades de Venezuela, el Secretario de Estado norteamericano, Colin Powell, llama a las partes implicadas en el conflicto a aceptar la mediación de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El presidente de Kazajstán, Nazarbayev, y el primer ministro de la India, Atal Bihari Vajpayee, tras diferentes reuniones en Almaty, antigua capital de Kazajstán, consiguen alcanzar la firma de tres acuerdos de cooperación. En particular destaca el consenso sobre la creación de un grupo de trabajo para combatir el terrorismo internacional.

Estos acuerdos se alcanzan justo antes de la celebración de la primera cumbre de la Conferencia sobre la Interacción y Medidas de Construcción de Confianza en Asia (CICA, la versión asiática de la OSCE) en Almaty entre los días 3 y 4 del presente mes. La cumbre está marcada por el importante paso en materia de seguridad continental alcanzado por los líderes del país anfitrión e India. De la cumbre destaca también la negativa de India a establecer contactos con Pakistán, según sugirió Rusia cuando ambos países asistían a una reunión sobre seguridad regional. Sin embargo, la presión internacional, especialmente de Estados Unidos, hace que la tensión entre ambos países disminuya levemente durante el mes.

04.06.02

Miles de personas han abandonado sus casas en los suburbios al norte de Bujumbura, la capital de Burundi, tras el ataque de rebeldes hutus. La ofensiva perpetrada por las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) es descrita por algunos como la más sangrienta desde el inicio de la guerra civil en 1993.

El presidente de Uruguay, Jorge Battle Ibáñez, se ve forzado a disculparse públicamente durante su visita a Buenos Aires, capital de Argentina, por sus comentarios anteriores

respecto a los argentinos a los que calificó de "puñado de ladrones" y de tener sólo ellos la culpa de sus dificultades económicas. Battle, que hizo estos comentarios durante una entrevista televisada, asegura que pensaba que la entrevista ya había finalizado y que no estaba siendo grabado.

05.06.02

En Myanmar el Consejo para La Paz y el Desarrollo (SPDC) anuncia que remprende la ofensiva militar para retomar los puestos y campos militares de la frontera del estado de Shan con Tailandia, después que en mayo los rebeldes del Ejército del Estado de Shan (SSA) se hiciesen con estos puestos y campos del ejército y de sus aliados, el Ejército para la Unidad del Estado de Wa. Por su parte el SPDC también acusa al ejército tailandés de coordinar su artillería de fuego con el SSA. Los duros enfrentamientos entre las facciones continúan durante todo el mes, al final del cual el ejército asegura haber recuperado todas las posiciones perdidas.

06.06.02

Durante un discurso televisado el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, hace un llamamiento al Congreso para que promulgue la legislación que permita la creación de un nuevo departamento en materia de seguridad. De hecho, este departamento ya fue establecido por la Casa Blanca después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, aunque en ese momento no se le dotó de estatus de Gabinete. La creación de este nuevo departamento supone una importante reorganización de la maquinaria del gobierno federal desde la creación del Departamento de Defensa, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y el Consejo de Seguridad Nacional bajo los términos del Acta de Seguridad Nacional de 1947.

Los ministros de Defensa de la OTAN se citan en el cuartel general de Bruselas, Bélgica, para hablar de la amenaza del terrorismo y de la necesidad de una reforma de la organización. Destaca la existencia de un acuerdo general sobre la necesidad de modernización, incluida una mayor flexibilidad y movilidad de las fuerzas. Se espera que la lista de nuevas prioridades y nuevas capacidades se acabe de acordar en la próxima cumbre que se celebrará en Praga, República Checa, en noviembre.

07.06.02

Cumbre en San Petersburgo, Rusia, de los seis presidentes miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai (SCO). Adoptan el carácter formal de la organización, especificando entre sus objetivos la promoción de la seguridad regional, la resolución de conflictos y la lucha contra el terrorismo. También se acuerda el establecimiento de una secretaría permanente en Beijing, capital de China.

Finaliza en Bali, Indonesia, la última sesión de los encuentros preparatorios para la celebración de la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible prevista del 26 de agosto al 4 de septiembre. Sin embargo, no se logra llegar a ningún acuerdo sobre los nuevos objetivos y los planes para reducir

la pobreza a la vez que se protege el medio ambiente. Se evidencian claras divergencias entre los diferentes grupos de países y sus objetivos.

08.06.02

Finaliza la visita de dos días del presidente de Egipto, Hosni Mubarak, a Estados Unidos. Mubarak llega a EEUU con un plan para el reconocimiento del Estado de Palestina para el 2003. Sin embargo, el presidente Bush no acepta la propuesta egipcia, por considerar prematuro anunciar un calendario para la creación de dicho Estado. Dos días más tarde llega a EEUU el primer ministro de Israel, Ariel Sharon, quien se muestra firme en su intención de no disminuir su ofensiva militar contra los palestinos.

09.06.02

Primer paso de Arafat en el cumplimiento de las condiciones impuestas por el primer ministro de Israel, Ariel Sharon, para avanzar en el proceso de paz, al reducir su gabinete de 31 a 21 ministros antes de la celebración de las elecciones legislativas. Sin embargo, la reacción de Israel ante tales medidas queda ensombrecida por los continuos ataques perpetrados por suicidas palestinos en días anteriores.

Nuevos enfrentamientos entre India y Pakistán en la disputada región de Cachemira causan 12 muertos, entre los que figuran dos presuntos combatientes de la red Al-Qaeda. No obstante, desde Islamabad se anuncia que en los próximos días se podrán tomar medidas que reducirían la tensión entre ambas naciones.

10.06.02

Ministros de Medio Ambiente de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) acuerdan en Kuala Lumpur, capital de Malasia, su cooperación en los incendios forestales que tienen lugar en la región cada año, ya que la polución que crean supone una importante contaminación medioambiental y enormes costes económicos. Según ANSEA es el primer acuerdo sobre incendios forestales alcanzado a nivel regional hasta el momento. Sin embargo, tal acuerdo no incluye ningún tipo de mecanismo de refuerzo.

Tras el anuncio realizado en los primeros días del mes por el líder libanés Moammar al Gaddafi de ofrecerse como mediador en la disputa del Sáhara Occidental, oficiales marroquíes rechazan el ofrecimiento tachándolo de irreal y alegando que se trata de una estrategia de Gaddafi para otorgarse publicidad favorable antes de la cumbre de la Unión del Magreb Árabe (UMA) prevista para finales de junio. Según Marruecos, Gaddafi intenta mitigar las consecuencias de la pasada cumbre, cuando la delegación libanesa invitó a Mohammed VI de Marruecos a que abandonase el encuentro.

Da comienzo en Roma, Italia, la cumbre de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), tras ser pospuesta en noviembre de 2001 por razones de seguridad por los ataques del 11 de septiembre de ese mismo año. De la cumbre destaca la ausencia de importantes jefes de estado y de gobierno, siendo Silvio

Berlusconi, primer ministro de Italia, y J. M. Aznar, presidente de España, los únicos jefes de estado presentes de los 74 convocados. El director general de la FAO, Jacques Diouf, declara que estas ausencias son una clara muestra de las prioridades políticas que provocan la tragedia del hambre en el mundo.

11.06.02

De acuerdo con cifras emitidas desde el gobierno de Argentina, 36 millones de habitantes están viviendo por debajo del umbral de pobreza; esto supone un incremento del 51,4% frente al 32% de 1998. Además, el 21,6% de la población vive en situación de extrema pobreza. La inflación ha incrementado espectacularmente a causa de la devaluación del peso y también ha aumentado el desempleo. Se estima 25.000 personas entran cada día en el umbral de la pobreza. Las provincias más afectadas son las del norte: Salta, Formosa, Catamarca y Santiago del Estero.

Finaliza la operación lanzada a finales de mayo por las fuerzas rusas en el pueblo de Mesker-Yurt en Chechenia. Según fuentes de información chechenas el éxito de la operación ha costado la vida a 24 chechenos, que se suman a los 25 cuerpos hallados a principios de mes en una fosa común en el mismo pueblo de las víctimas y el de Tsofan-Yurt. Rusia justifica la acción bajo el supuesto de que el pueblo estaba dando protección y asilo a unos 50 guerrilleros chechenos. Las autoridades rusas rechazan una nueva oferta del líder de los separatistas, Aslán Masjadov, de decretar un cese del fuego, esta vez a partir del próximo 15 de julio, y de sentarse a negociar un arreglo político.

12.06.02

The *Independent* informa que desde la misión de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) se ha puesto en marcha una investigación sobre las cerca de 2.400 personas víctimas de las masacres en el noreste de la RDC a manos de los rebeldes ugandeses del Reagrupamiento Congoleño por la Democracia-Movimiento de Liberación (RCD-ML).

13.06.02

El ministro de Finanzas de Brasil, Pedro Malan, anuncia una serie de medidas destinadas a contener la preocupación por la situación económica y para conseguir fondos para defender la posición del país en los mercados extranjeros. La medida más importante contemplada es el acuerdo alcanzado entre Brasil y el FMI: la organización financiera reducirá 10 mil millones de dólares de los 15 mil millones puestos a disposición por el Fondo en agosto de 2001. Malan también anuncia que el FMI se ha mostrado de acuerdo en reducir de 20 mil millones de dólares a 15 mil millones las reservas extranjeras brasileñas. El deterioro de la economía del país durante meses señala la necesidad de estas medidas, en tanto que Brasil puede estar sufriendo el "contagio argentino" y se puede hallar en una difícil situación para cumplir el incremento de su deuda nacional.

Tras el encuentro celebrado en la ciudad rusa de San Petersburgo entre el presidente de Bielarrús, Alyaksandr Lukashenka, y su homólogo ruso, Vladimir Putin, se evidencia que el proyecto entre ambos países de un tratado para la "Creación de Unión de Estado" (diciembre de 1999) parece entrar en una etapa de declive y desacuerdo. Vladimir Putin condena las nuevas propuestas bielorrusas para su constitución y, por su parte, Bielarrús insiste en que su país preservará su independencia dentro de cualquier unión.

Clara victoria de Hamid Karzai, presidente provisional de Afganistán, en las elecciones para la presidencia provisional de la *Loya Jirga*, la Gran Asamblea de notables afganos que tiene la tarea de decidir la formación de la administración provisional de Afganistán con arreglo al acuerdo de Bonn. Karzai seguirá ejerciendo de presidente hasta la celebración de elecciones, programadas para dentro de 18 meses. Días más tarde se dan por concluidos los trabajos constitutivos de la *Loya Jirga* tras duras sesiones. En cuanto a la propuesta de Karzai para la creación de una "comisión de la verdad" para la investigación de los crímenes perpetrados a la población civil desde la retirada soviética en 1989, ésta se logra tras la aprobación del Consejo de Seguridad de la ONU de la resolución 1.419. La resolución también da la bienvenida a la participación de algunas mujeres como delegadas en la *Loya Jirga*.

14.06.02

El Parlamento de Ghana extiende la declaración del estado de emergencia por un mes más en la región de Dagbon, al norte del país, tras la eclosión a finales de marzo de importantes enfrentamientos étnicos.

Uzbekistán se retira como miembro del GUUAM, organización que congrega a Georgia, Ucrania, Uzbekistán, Azerbaiyán y Moldova. El ministro de Asuntos Exteriores uzbeko, Abdulaziz Komilov, declara que el GUUAM ha sido incapaz de hacer efectiva la integración entre sus miembros durante sus cuatro años de existencia y que, por tanto, no existe ninguna razón para que su país siga participando en la organización. A pesar de ello, Komilov declaró que continuará el buen desarrollo de las relaciones bilaterales entre su país y los miembros de la GUUAM.

Explota un coche bomba a las afueras del consulado de Estados Unidos en Karachi, la capital de la provincia de Sind, Pakistán. El atentado mata a 13 personas y hiere a otras 40. EEUU suspende su misión en Karachi hasta el día 18 y la embajada norteamericana en Islamabad, la capital, así como los consulados de Lahore y Peshawar se cierran temporalmente. Es el cuarto ataque directo a objetivos extranjeros desde enero.

15.06.02

Miles de opositores marchan por las calles de Caracas, Venezuela, para pedir la renuncia del presidente Hugo Chávez. La marcha finaliza con la lectura de un discurso en el que se hace un llamamiento a la desobediencia civil. Paralelamente, en Maracay y otras ciudades simpatizantes del mandatario defienden la revolución bolivariana y condenan

posibles "aventuras golpistas". Días más tarde, en un intento de reducir la tensión en el país, desde el Ejecutivo se informa de la pretensión Chávez de celebrar un referéndum sobre su permanencia en agosto.

16.06.02

El *Washington Post* informa que el presidente norteamericano, George W. Bush, ordenó a principios de 2002 capturar o incluso matar al presidente Saddam Hussein. La existencia de esta orden pone fin al encubrimiento de los asesinatos por parte de los servicios de inteligencia de Estados Unidos realizados desde los años setenta.

En Perú se declaran 30 días de estado de emergencia en el departamento sureño de Arequipa. Tras la venta hace dos días por parte del Gobierno de las compañías eléctricas Egasa y Egesur a una compañía belga por unos 167,4 millones de dólares se han estado produciendo importantes protestas en las calles de la ciudad. Los manifestantes y algunas personalidades políticas locales intentan demostrar su descontento con el gobierno del presidente Alejandro Toledo, que con esta venta rompe una de sus promesas electorales de no privatizar compañías generadoras eléctricas locales. En las protestas dos personas mueren y los destrozos se estiman sobre unos 100 millones de dólares.

El primer ministro de Irlanda del Norte, David Trimble, amenaza con su dimisión como jefe del ejecutivo si la policía y el gobierno no toman medidas efectivas contra los miembros del IRA, a quienes acusa de causar los disturbios entre católicos y protestantes que provocaron la muerte de tres personas y el desalojo de protestantes de sus casas tras un ataque bomba. Los líderes políticos de ambas partes se reúnen en varias ocasiones durante todo el mes, pero esto no logra frenar el incremento de la tensión.

Israel inicia la construcción de una valla de seguridad alrededor de Cisjordania con la intención de prevenir futuros ataques suicidas palestinos. La primera fase de construcción se espera que abarque un total de 115 km desde Kufur Salem a Kufur Qasem, de norte a oeste, incluyendo ciudades importantes como Jenín, Tulkarm y Qalqilya. Los palestinos no tardan en manifestar su desacuerdo y acusan a Israel de estar dividiendo el territorio y de establecer un nuevo sistema de apartheid.

17.06.02

Se inician en Nairobi, capital de Kenya, conversaciones entre una delegación del gobierno de Sudán y los rebeldes del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM, el ala política del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, el SPLA). Los encuentros son auspiciados por la Agencia Inter-gubernamental para el Desarrollo (IGAD) y se estima que duren unas cinco semanas.

Se celebra en Guinea Ecuatorial una nueva cumbre entre los estados africanos miembros de la Comunidad Económica de Estados Centrales de África (CEEAC). Durante el encuentro se acuerda extender por cuatro años más la permanencia de Louis Sylvain Nogma como Secretario General de

la CEEAC. Se establece la celebración de la próxima cumbre para diciembre de 2003 en la República Democrática del Congo (RDC).

El *Financial Times* informa que el gobierno de China, en una liberalización sin precedentes, ha acelerado el acceso al mercado de inversores extranjeros en la zona económica de Shenzhen. Cinco años antes de lo establecido en el calendario durante las negociaciones con la Organización Mundial del Comercio (OMC) el gobierno chino da permiso a Shenzhen a abrir 29 servicios locales industriales a la participación inversora exterior. Se espera que otras zonas económicas especiales y ciudades, incluida Shanghai, abran sus mercados a la inversión exterior en sectores claves.

18.06.02

Tras el anuncio por parte de Irak de estar adoptando una "estrategia de tres pilares" para defenderse de los ataques norteamericanos, Estados Unidos expulsa del país a un oficial irakí acusado de estar utilizando su puesto en la ONU para espiar a Abdul Rhman Saad, el representante irakí en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

Oficiales saudíes de la Agencia de Noticias Saudí informan que los servicios de seguridad han arrestado siete hombres, seis saudíes y un sudanés, sospechosos de pertenecer a la red de Al-Qaeda y que supuestamente habrían intentado perpetrar ataques con misiles y bombas en el país. El mismo día, se informa desde Marruecos de la detención de otros siete sospechosos de estar relacionados con la red de Al-Qaeda y de estar organizando ataques a barcos británicos y norteamericanos en el Estrecho de Gibraltar.

19.06.02

En lo que se constata como el segundo atentado suicida en Jerusalén en menos de 48 horas, un palestino hace estallar una bomba en un concurrido cruce en el barrio Colina Francesa, en la zona este, causando 6 muertos, y 45 heridos. Horas más tarde tropas blindadas israelíes penetran en las ciudades cisjordanas de Nablús y Kalkiliya, mientras mantienen la ocupación de Jenín, iniciada en días anteriores en represalia al atentado perpetrado por otro atacante suicida que hizo estallar una bomba en un autobús, también en Jerusalén, matando a 18 personas y dejando 50 heridos. Asimismo, la fuerza aérea israelí ataca objetivos en la Franja de Gaza y dispara cinco misiles. Al final del día Arafat emite un comunicado en el que exhorta a los palestinos a "detener totalmente" los atentados contra civiles israelíes. En otro comunicado, la Autoridad Nacional Palestina (ANP) denuncia "el endurecimiento del bloqueo" de las ciudades palestinas, y manifiesta el temor de que vuelvan a quedar cercados los cuarteles de Arafat en Ramallah, y que prosiga la construcción de un muro en la línea que separa Cisjordania de Jerusalén.

20.06.02

Se informa que el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Asociación Internacional de Desarrollo del Banco Mundial (BM) dan el visto bueno para que Mauritania reciba la ayuda

correspondiente a los Países Pobres Altamente Endeudados (PPAE). Mauritania se convierte en el sexto país que alcanza dicha condición junto a Burkina Faso, Bolivia, Mozambique, Tanzania y Uganda.

Turquía finalmente toma el mando de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) que hasta ahora había estado en manos del Reino Unido. Bajo el mandato del General Akin Zorl las ISAF son responsables de un total de 4.500 tropas de 19 países diferentes.

Se celebra en Londres, Reino Unido, una conferencia para discutir sobre la insurgencia maoísta en Nepal. Asisten 13 representantes de diferentes países, entre ellos que están Estados Unidos, China, India y Rusia; así como tres agencias de la ONU, incluido el Banco Mundial (BM). El encuentro sirve para dejar constancia del apoyo internacional al gobierno de Nepal en su continuado esfuerzo para acabar con las guerrillas maoístas. También se pone énfasis en la necesidad de medidas urgentes para combatir la pobreza, mejorar el gobierno y luchar contra la corrupción y el abuso de los derechos humanos.

21.06.02

En Liberia los rebeldes del Movimiento Unidad Liberiana para la Reconciliación y la Democracia (LURD) continúan su campaña militar contra el gobierno del presidente Charles Taylor durante todo el mes. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informa que los militantes del LURD han atacado recientemente un campo de refugiados cerca de la frontera con Sierra Leona, secuestrando a dos enfermeras del grupo médico Merci y desplazando a 11.000 refugiados. Estos hechos y la llegada de funcionarios del gobierno a Sierra Leona hacen que el gobierno de este país se vea obligado a reforzar la seguridad a lo largo de su frontera con Liberia.

Finaliza en Phnom Penh, capital de Camboya, el encuentro de dos días entre miembros del gobierno y donantes de ayuda internacional. Al final del encuentro se pactan un total de 635 millones de dólares de ayuda para el año que viene, superando así las expectativas del gobierno camboyano fijadas en 486 millones de dólares. Por su parte, el Banco Mundial (BM) insta al gobierno a hacer importantes reformas para erradicar la corrupción y evitar así futuros recortes en las ayudas recibidas.

22.06.02

Continúan los enfrentamientos en la provincia de Aceh y Sumatra a pesar de la declaración hecha hace justo un mes de que los separatistas del Movimiento Aceh Libre (GAM) habían mostrado su apoyo a las recientes negociaciones de paz, celebradas en Suiza entre líderes políticos exiliados y miembros del gobierno de Indonesia. Después que fuerzas gubernamentales se atribuyesen la muerte de tres guerrilleros acusados de ser los responsables de la muerte de un líder local, el GAM mata a cinco personas y secuestra a otras 8 que trabajaban en una plantación de palma de aceite cerca del pueblo de Blang Tualang, en Aceh Oriental. A finales de mes, y de acuerdo con diferentes informes, el GAM se atribuye la muerte de 15 miembros de las fuerzas de seguridad del gobierno.

23.06.02

Tras meses de dura negociación, China accede a dar permiso a 26 norcoreanos para que abandonen el país vía Filipinas hasta llegar a Corea del Sur. Además, China se disculpa por el asalto a diplomáticos surcoreanos en sus oficinas y Corea del Sur acepta la petición de China de que sus oficinas diplomáticas no sean usadas como canal para la inmigración ilegal. Mientras, las cinco personas que intentaron irrumpir en el consulado japonés en Shenyang el pasado 8 de mayo están siendo investigadas por la policía local.

Durante una comparecencia pública televisada por la cadena *Al-Jazeera*, Sleiman Abou-Gheith, hombre de confianza de Osama bin Laden, declara que Al-Qaeda es la culpable del ataque que en abril provocó la muerte de 21 personas (incluidos 14 turistas alemanes) en una sinagoga en las islas de Djerba en Túnez. Según Abou-Gheith el ataque es una respuesta a las decenas de palestinos muertos en el conflicto árabo-israelí.

24.06.02

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, declara en un discurso que el pueblo palestino sólo logrará la conformación de su propio Estado con la instauración de un nuevo líder, nuevas instituciones y nuevos acuerdos. Mientras, el presidente palestino Yasser Arafat queda confinado nuevamente en su cuartel general en Ramallah después que el ejército de Israel vuelva a ocupar esta ciudad. Paralelamente, el primer ministro israelí Ariel Sharon anuncia que sus tropas preparan una operación masiva contra Hamás. Un helicóptero de combate israelí ataca a un coche que transportaba oficiales de Hamás en Rafah, al sur de la Franja de Gaza, matando a seis hombres, cuatro de ellos considerados los líderes de Hamás en Rafah. A pesar de los incidentes, dos días más tarde desde la Autoridad Nacional Palestina (ANP) se informa sobre la organización de futuras elecciones presidenciales y legislativas para enero de 2003.

25.06.02

En Zimbabwe el polémico programa de reforma de la propiedad de la tierra, por el cual se quiere asegurar el retorno de la tierra de unos 2.900 agricultores blancos a los negros, se convierte finalmente en una obligación legal de acuerdo con la orden del gobierno de Robert Mugabe. Bajo los términos de esta orden, a los agricultores se les permite permanecer en sus casas hasta el 8 de agosto, fecha en la que se verán obligados a abandonar las tierras.

Da comienzo en Kananaskis, cerca de Calgary, Canadá, el encuentro de los líderes estatales del Grupo de los 7 países más industrializados y la Federación Rusa (G-8). Rusia es admitida durante el encuentro como miembro pleno y se establece que será el país anfitrión para la cumbre de 2006. Durante el encuentro se habla de la situación de los países africanos -para los que se establece un Plan de Acción para África-, de los países pobres más endeudados, de la seguridad nuclear y de terrorismo. Oriente Medio también ocupa un puesto importante en la agenda, de aquí que la cumbre

se cierra con la inclusión de un acuerdo sobre la urgencia de una reforma de las instituciones y la economía palestinas.

26.06.02

Continúa en Madagascar la disputa política entre Ravalomanana -quien ya prestó juramento como jefe de Estado el pasado 6 de mayo- y el hasta entonces jefe de Estado del país, Didier Ratsiraka. La crisis política se decanta a favor del primero cuando Estados Unidos lo reconoce oficialmente como nuevo presidente del país. Se seguirán registrando duros enfrentamientos entre ambas facciones durante todo el mes.

Tras tres días de duro debate en la Asamblea Nacional de Cuba se vota por unanimidad la adopción de una reforma constitucional que declara el sistema socialista de la isla permanente e irrevocable. Millones de trabajadores son movilizados durante el mes para firmar las peticiones a favor de la reforma o para asistir a masivas manifestaciones para apoyarla. De acuerdo con un informe oficial, el 99% de la población adulta ha firmado a favor de la enmienda.

La adopción de esta reforma constitucional es vista como una respuesta a la petición de celebración de un referéndum sobre libertades civiles y políticas básicas presentada en la Asamblea Nacional en mayo. La consumación de la enmienda constitucional también cierra la puerta a eventuales reformas al sistema de partido único y economía estatal.

Oficiales de Estados Unidos y de China inician las negociaciones para restablecer las relaciones militares entre ambos países, después que los contactos militares fuesen suspendidos en 2001 tras la colisión de un vuelo de reconocimiento norteamericano con uno de combate chino, y por la venta de armas por parte de Estados Unidos a Taiwán.

Se celebra de forma extraordinaria un nuevo encuentro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en Viena, Austria. Los ministros de Energía que asisten a la conferencia deciden mantener las cuotas de producción de petróleo -un total de 21,7 millones de barriles al día- ya acordado en el encuentro de diciembre de 2001. El actual precio del petróleo se sitúa en torno a los 25 dólares el barril, justo la mitad del objetivo de la OPEP de situarlo a unos 22-28 dólares el barril. Durante la conferencia se nombra Secretario General al ministro de Energía venezolano Álvaro Silva Calderón, con efectos desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2003, y en sustitución de Alí Rodríguez Araque que ha sido llamado a ocupar la dirección de la compañía petrolífera PDVSA en Venezuela.

27.06.02

El presidente Musharraf de Pakistán, presenta un nuevo plan de importantes reformas constitucionales que refuerzan su puesto en el poder, así como el de los militares, a los que atorga un rol permanente en el gobierno.

Empieza en Timor Este el juicio contra el antiguo líder pro-indonesio de la milicia Aitarak, Eurico Guterres, en un tribunal especial para los derechos humanos en Yakarta, la capital. El culpado ya había sido recientemente procesado por un tribunal de la ONU en Timor Este. El caso se aplaza hasta el 4 de julio.

Primera comparecencia pública del primer ministro de Turquía, Bulent Ecevit, tras el comienzo de su enfermedad. Desde principios de mayo el Primer Ministro, de 77 años, ha permanecido en su casa recuperándose de una grave dolencia en la columna vertebral, una infección intestinal y una infección en una vena de la pierna. La frágil salud de Ecevit continúa dominando la agenda política del país, patente en el incremento de la tensión dentro de su coalición de gobierno. Durante la comparecencia Ecevit descarta la posibilidad de anticipar las elecciones, fijadas para abril de 2004.

28.06.02

El primer ministro de Tailandia, Thaksin Shinawatra, declara la rotura definitiva de las relaciones de su país con Myanmar. Según Shinawatra éstas no se reanudarán hasta que no reciba una disculpa de Myanmar por la propaganda realizada contra su país tras los incidentes y enfrentamientos fronterizos iniciados a principios de mes.

Siguen los conflictos en los campos de detención de Australia. Más de 30 refugiados logran darse a la fuga del centro Woomera, gracias a la ayuda prestada por un grupo de activistas. La policía inicia una enorme operación de búsqueda cubriendo alrededor de 200 mil kilómetros cuadrados de desierto, con la participación de policías, perros y helicópteros. Antes de que acabe el mes se logra volver a capturar a 24 de los escapados.

29.06.02

Nuevos episodios de confrontación entre hindúes y musulmanes en Sri Lanka. Una docena de heridos y un total de 8 personas muertas son el resultado de los incidentes registrados en los distritos de Trincomalee, Batticaloa y Amparai. Finalmente, en las ciudades de Valachchenai y Batticaloa, donde casi un centenar de comercios son asaltados en continuos disturbios en las calles, la policía y las tropas nacionales imponen el toque de queda. Estos hechos constituyen una nueva amenaza al proceso de paz entre el gobierno y los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE).

30.06.02

Importante enfrentamiento entre embarcaciones patrulleras de Corea del Norte y Corea del Sur, provocando cuatro muertos, un desaparecido y 18 heridos. Según los surcoreanos el enfrentamiento empezó cuando dos patrulleras norcoreanas que escoltaban a un barco pesquero cruzaron la demarcación establecida por la ONU, la "línea límite del norte", una frontera marítima que Corea del Norte no reconoce. Ambas partes se culpan la una a la otra de abrir fuego primero. Los surcoreanos sostiene que algunos norcoreanos pueden haber sido alcanzados por sus balas, pero no se dispone de ninguna confirmación independiente sobre esto.

JULIO

01.07.02

En Perú, Vladimiro Montesinos, el que fue jefe del Servicio Nacional de Inteligencia y antiguo aliado del al gobierno de Fujimori, tras ser declarado culpable por el delito de usurpación es sentenciado a 9 años de prisión y a pagar una fianza de 2,8 millones de dólares.

La Corte Suprema de Chile aprueba, por cuatro votos a uno, que la decisión de la Corte de Apelación de Santiago de julio de 2001 de procesar al antiguo dictador Augusto Pinochet Ugarte sea suspendida temporalmente. Según la Corte Suprema Pinochet sufre una incurable e irreversible demencia y por lo tanto es imposible someterlo a ningún proceso judicial.

02.07.02

Oficiales surcoreanos afirman que el incidente en alta mar del pasado 30 de junio entre embarcaciones de su país y de Corea del Norte había sido planeado por ésta última. Corea del Sur suspende el envío de barcos de ayuda al Norte y las conversaciones sobre cooperación en materia de telecomunicaciones. El mismo día Estados Unidos cancela la visita del Asistente del Secretario de Estado para Asuntos de Asia Oriental y Pacífico, James Kelly, a Corea del Norte. En los días posteriores Corea del Norte, tras admitir que cinco de sus marineros murieron en el enfrentamiento mencionado, acusa a Corea del Sur de invadir intencionadamente sus aguas.

El presidente de Timor Este, José Xanana Gusmao, inicia una vista oficial a Indonesia. Los dos estados establecen nuevas relaciones diplomáticas, así como manifiestan la intención de crear una comisión para resolver asuntos pendientes entre estados, como las reclamaciones indonesias sobre compensaciones por sus propiedades en Timor Este, y el retorno de los refugiados de Timor Este que aún se encuentran en Indonesia.

03.07.02

Primer día de la XXIII cumbre de jefes de estado y de gobierno de los 15 estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que se celebra en Georgetown, capital de Guyana. En un comunicado final, los asistentes afirman su compromiso con la propuesta del Área del Libre Comercio de las Américas (ALCA), pero advierten que las negociaciones tienen que tener en cuenta las dificultades de los estados miembros a la hora de liberalizar sus economías. Tras la cumbre, a mediados de mes se confirma la conversión de miembro provisional a miembro de pleno derecho de Haití.

04.07.02

Se celebra en Buenos Aires, capital de Argentina, la XXII cumbre del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Lo más importante del encuentro es la firma de un tratado que reduce los aranceles y que incrementa las cuotas en el sector de la automoción, como principal paso para un pleno mercado libre en el sector previsto para el 2006.

Primer día de reunión en Viena, Austria, entre el ministro de Asuntos Exteriores de Irak, Naji Sabri Ahmad al Hadithi, el Secretario General de la ONU, Kofi Annán, y Hans Blix, jefe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Supervisión, Verificación e Inspección en Irak (UNMOVIC). El encuentro finaliza al día siguiente sin haber alcanzado ningún progreso importante en cuanto a la inspección de armamentos. Irak reprocha a Annán el presentarse sin las respuestas a las 19 preguntas que su país le formuló con anterioridad por escrito. Annán se excusa alegando que se hayan bajo discusión en el Consejo de Seguridad.

La finalización del encuentro en Viena coincide con la publicación en el *New York Times* de un documento detallado acerca de la preparación de una acción militar norteamericana en territorio irakí, que incluiría fuerzas aéreas, marítimas y terrestres. Este plan de guerra, denominado Cent Court Course for Action, movilizaría un total de 250.000 soldados que desde Kuwait y desde bases militares de 8 países más iniciarían el ataque. Irak no tarda en condenar el plan y amenazar con el bloqueo comercial contra todos aquellos estados que manifiesten una actitud pro-norteamericana. La reducción a la mitad de las importaciones de trigo australiano es la primera reacción irakí al respecto.

05.07.02

Se pone fin a los siete meses de dura disputa política por la presidencia en Madagascar. Marc Ravalomanana se hace con el puesto tras el accidente del avión donde viajaban el antiguo jefe de Estado, Didier Ratsiraka y ministros y hombres de confianza de su gobierno, cuando éstos se dirigen a Francia. Ya en los días anteriores a la partida de Ratsiraka, las fuerzas de Ravalomanana se habían hecho con el control de la mayoría de la isla y estaban avanzando hacia el último baluarte de Ratsiraka, la provincia oriental de Toamadina. Además, Ravalomanana contaba ya con el apoyo de Estados Unidos y Francia, la antigua potencia colonial.

06.07.02

Por invitación del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, llega al país sudamericano el antiguo presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, para mediar entre el gobierno y los grupos opositores. Finalmente, a mediados de julio, Chávez acepta la recomendación de Carter de permitir a la presencia de la Organización de Estados Americanos (OEA) para facilitar el diálogo entre las partes.

El vicepresidente y ministro para la Reconstrucción Nacional de Afganistán, Haji Abdul Qadeer, es asesinado por un grupo de hombres armados cuando salía de su oficina en Kabul, la capital, sólo diez días después de su nombramiento. Esta muerte pone en cuestión la estabilidad del gobierno provisional del país y quiebra el optimismo existente tras la exitosa constitución de la *Loya Jirga* en junio. Como consecuencia, se incrementa notablemente el papel de las fuerzas de pacificación norteamericanas en Kabul y su actividad de apoyo al gobierno provisional.

07.07.02

En Israel, el Gabinete de Ariel Sharon acuerda prohibir a los árabes la compra de casas dentro de las comunidades judías. El plan es denunciado de inmediato por los palestinos que lo tildan de racista y que manifiestan su intención de boicotear la decisión.

Encuentro en Tashkent, capital de Uzbekistán, entre el presidente Islam Karimov y el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Paul O'Neill. Karimov se compromete a firmar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) a finales de año que haga al suum totalmente convertible. O'Neill expresa su confianza en la palabra del presidente uzbeko, que ya firmó un acuerdo con el FMI en enero para levantar las restricciones en los intercambios comerciales para finales de junio, siendo ésta condición expresa para continuar con las reformas en el país. Desde la oposición se sostiene que este paquete de medidas resulta imposible de cumplir para la mayoría de la población civil.

08.07.02

Se reanudan los contactos entre israelíes y palestinos tras dos meses de interrupción con una reunión entre el ministro de Asuntos Exteriores de Israel, Simon Peres, y el ministro palestino de Finanzas, Salam Fayad. Ambos funcionarios debaten temas económicos, en especial la cuestión de los ingresos por impuestos que Israel le debe a la ANP y que son retenidos desde el inicio de la *intifada*, en total unos mil millones de dólares. También se abordó el proyecto de la recaudación de fondos de la comunidad internacional para ayudar al pueblo palestino. Según diferentes noticias e informes, a finales de julio unos 60 millones de dólares se transfieren a la ANP. Durante el mes Simon Peres también se encuentra por separado con el ministro de Interior, Abdel Razaq al Yahaya y el ministro de la Administración Local, Saeb Erekat.

Nuevos disturbios ocurridos en el tradicional desfile de la Orden del Orange en el vecindario de Dumcree, Irlanda del Norte. Tony Blair, primer ministro del Reino Unido, califica de inaceptable y decepcionante el comportamiento de los cientos de orangistas participantes en la marcha, en la cual agredieron a policías y soldados cuando éstos les cortaron el paso hacia el barrio republicano de Garvaghy Road. Los enfrentamientos se extienden hasta la madrugada, cuando las fuerzas de seguridad dispersaron con chorros de agua a unos 300 orangistas que hacían frente desde la noche del domingo a una barrera militar que les prohibía el acceso al baluarte católico de Portadown. El jefe del gobierno regional norirlandés, David Trimble, también condena los incidentes. La policía de Irlanda del Norte arresta a tres personas y anuncia que en las próximas horas detendrá a otros agresores.

09.07.02

El rey Gyanendra de Nepal llega a China durante una visita de Estado que durará hasta el día 15. Según medios de información chinos, el presidente de China Jiang Zemin reconoce al rey su apoyo incondicional a Nepal en su lucha contra la rebelión maoísta. Los enfrentamientos entre el ejército de Nepal y las guerrillas se siguen produciendo a lo largo del mes.

El *Financial Times* informa sobre los intentos de Irak de fortalecer y crear nuevos vínculos con Ucrania, especialmente en cuanto a tecnología armamentística. De acuerdo con lo publicado Ucrania habría asumido un papel activo en la organización de encuentros y nuevos vínculos entre compañías ucranianas e Irak. Posteriormente, desde la embajada de Irak en Ucrania se reafirma la voluntad iraquí de cooperar con Ucrania en materia militar, pero se aclara que el bloqueo en la compra de armas establecido por la ONU lo imposibilita.

10.07.02

Tras dos días de ceremonias se proclama de manera oficial la creación de la Unión Africana (UA), sucesora de la Organización para Unidad Africana (OUA), en Durban (Sudáfrica). Al acto fundacional asisten 40 de los 53 jefes de estado y de gobierno de los países miembros. Tras la adopción de una declaración se sostiene que los principales objetivos de la UA son la lucha contra la pobreza, el respeto de los derechos humanos y la promoción de la democracia, la paz, la seguridad y el desarrollo económico.

Leopoldo Galtieri, antiguo presidente militar de Argentina (1981-82), y 44 antiguos oficiales militares y civiles asociados con la Junta Militar (1976-83) son arrestados de acuerdo con una autorización de un juez federal que investiga el secuestro, tortura y asesinatos de 18 líderes del grupo guerrillero Montoneros durante la época de la "guerra sucia" en Argentina.

En la capital de Kazajstán, Astana, el viceministro de Asuntos Exteriores kazajo y el embajador de Estados Unidos, Larry Napper, firman un memorando de entendimiento que permite a las fuerzas de aviación norteamericanas aterrizar en el aeropuerto internacional de Almaty en caso de emergencia o para abastecimiento de combustible. Se insiste en que este acuerdo no permite el establecimiento de ninguna base militar de EEUU en el país.

En protesta por las continuas violaciones en Chechenia grupos rusos defensores de los derechos humanos anuncian que no continuarán participando en el diálogo iniciado a principios de enero con representantes del gobierno ruso y los militares sobre la situación humanitaria en la región.

11.07.02

Las tensiones diplomáticas entre Estados Unidos y China se incrementan tras las pruebas realizadas por China de un misil aire-aire y la publicación del informe anual del Pentágono sobre China. Según este documento el país asiático ha realizado importantes avances económicos y estratégicos que amenazan los intereses norteamericanos. El informe también sostiene que China ha gastado en defensa mucho más de lo que ella declara de manera oficial. A pesar del informe, el Ejército de Liberación Popular (ELP) permite a un pequeño grupo de periodistas extranjeros visitar una base militar a las afueras de Beijing. El mismo día, desde Far Eastern Economic Review oficiales de EEUU informan que China también ha hecho pruebas con misiles AA-12 de fabricación rusa, engrosando las pruebas de potencial en defensa aérea del país asiático.

12.07.02

El Consejo de Seguridad de la ONU formaliza su compromiso, a la petición de Estados Unidos, de garantizar total inmunidad para los ciudadanos norteamericanos que participen en misiones de mantenimiento de la paz de la ONU en la recién creada Corte Penal Internacional (CPI). Tan pronto como el compromiso fue acordado, el Consejo de Seguridad de la ONU se reúne otra vez para aprobar por unanimidad la resolución 1.423 (2002), por la cual se extiende el mandato de las Fuerzas de Estabilización de la OTAN (SFOR) y de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia-Herzegovina (UNMIBH) hasta el 31 de diciembre.

13.07.02

Nueva masacre en la provincia india de Cachemira cuando un grupo de hombres armados con granadas y rifles atacan el suburbio de Qasim Nagar Hindu, a las afueras de Jammu, matando a 27 personas (entre ellas 13 mujeres y un niño) e hiriendo a unas 30. A pesar de que ningún grupo se atribuye los hechos, se sospecha de militantes de los grupos islámicos, Lashkar-i Toiba y Jaish-e-Mohammed. El gobierno de Pakistán condena los hechos y la reacción india es la de no responder de inmediato con las armas. Según los analistas, la opción de India responde al deseo de disminuir la tensión con Pakistán de cara a las próximas elecciones legislativas de Cachemira previstas para octubre, así como para mantener el apoyo internacional.

14.07.02

En Francia el joven ultraderechista Maxime Brunerie, de 25 años, intenta asesinar al presidente Jacques Chirac disparándole durante el tradicional desfile en conmemoración de la toma de la Bastilla. El jefe de Estado sale ileso del atentado y Brunerie es detenido después de haber intentando suicidarse. Posteriormente, a finales de mes, desde el ministerio de Interior se anuncia la intención del gobierno de prohibir el grupo ultraderechista Unidad Radical con el que se relaciona a Brunerie.

15.07.02

En Pakistán cuatro hombres son procesados por un juzgado antiterrorista en la ciudad sudoriental de Hyderabad, por el secuestro y asesinato del periodista norteamericano Daniel Pearl. El militante islámico Ahamd Omar Saeed Shaikh, nacido en el Reino Unido, es sentenciado a muerte. El resto de los acusados, Salman Saqib, Fahad Nasim y Shaikh Mamad Adil, son sentenciados a prisión. También se les impone una fianza colectiva de 2 mil millones de rupias para la viuda de Pearl y su hijo. Los abogados de los acusados anuncian que recurrirán la sentencia a finales de mes.

El presidente de Paraguay, Luis González Macchi, decreta el estado de excepción durante cinco días tras la muerte de dos manifestantes y para contener las protestas de opositores que piden su retirada del gobierno.

16.07.02

En Zambia, tras la victoria electoral en enero de Mwanawasa, la Asamblea Nacional del país vota por unanimidad a

favor la supresión de la inmunidad del antiguo presidente Chiluba, permitiendo así investigarlo por corrupción durante su mandato presidencial. Esta decisión se enmarca dentro de la iniciativa del actual presidente de arrestar a un elevado número de cargos del Movimiento por la Democracia Multi-partidista (MMD).

17.07.02

El ejército libanés captura a Badih Hamada *Abu Ubayda*, buscado por su relación con grupos palestinos. En la misma operación también se arresta a dos hombres sospechosos de haber matado a tres soldados libaneses en una operación anterior para apresar a Hamada. Asimismo, el gobierno del Líbano aumenta la presencia del ejército en toda su frontera y en los campos de refugiados.

18.07.02

Tras los incidentes entre palestinos e israelíes registrados durante los días precedentes, el gobierno de Israel decide paralizar sus intenciones de poner fin al toque de queda en Cisjordania. Esta decisión responde al ataque de Hamás a un autobús en Emmanuel, un asentamiento judío a las afueras de Israel, que causa la muerte de ocho colonos, entre ellos dos bebés. A este incidente le siguen dos ataques bomba suicidas en Tel Aviv que matan a un rumano y un chino. La ciudad de Nablús y líderes de Hamás y Fatah se convierten en los primeros objetivos militares de Israel tras los acontecimientos.

19.07.02

Encuentro en Yalta, Ucrania, entre los presidentes de Georgia, Ucrania, Azerbaijón y Moldova (GUAM). Durante la reunión firman diferentes acuerdos, incluidos el de la creación de una zona de libre comercio y otro para combatir el blanqueo de dinero, el crimen organizado y el terrorismo.

Último día de la cumbre del grupo de países de África-Caribe-Pacífico (ACP) celebrada entre los días 15 y 19 en Nadi, Fiji. De los 78 miembros asisten un total de 62 representantes, 18 de los cuales son jefes de estado o de gobierno. El ministro de Asuntos Exteriores de Fiji expresa su preocupación por una posible división tras el acuerdo comercial alcanzado entre la Unión Europea (UE) y Cotonou en el 2000. Por su parte, el enviado de la UE, el comisario Pascal Lamy, declara la necesidad de crear una zona de libre comercio entre los países del ACP. Destaca también la intervención de José Xanana, presidente de Timor Este que, en la primera asistencia de este país en la cumbre, manifiesta la necesidad de disminuir el dinero destinado a armamento para mejorar el presupuesto en educación y salud.

20.07.02

Ruptura de las conversaciones iniciadas el 17 de junio en la ciudad de Machakos, Kenya, y auspiciadas por la Agencia Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) entre el gobierno sudanés y los rebeldes del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM). Tras alcanzar un pacto que recoge el derecho de autodeterminación de la mayoría

cristiana del sur del país, así como también el no sometimiento a la ley islámica aplicada en el norte, las dos partes anuncian la ruptura porque el acuerdo no recoge el cese al fuego. Tanto el SPLM como representantes del gobierno sí que se muestran conformes en establecer un nuevo reencuentro en agosto para intentar poner fin a las hostilidades.

Desde el ejecutivo de Nepal se responde de manera cautelosa a una posible reanudación de las conversaciones de paz con el Camarada Prachanda (también conocido como Pushpa Kamal Dahal), líder del Partido Comunista de Nepal, colapsadas desde noviembre de 2001. El ministro de Trabajo y Planificación, Chiranjibi Wagle, que lidera el equipo de negociación, declara que para reiniciar el proceso de paz los rebeldes tiene que poner fin al uso de la violencia y demostrar así su sinceridad y compromiso con la paz.

21.07.02

El ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido (y también Secretario de la Commonwealth) llega al continente asiático para reunirse con sus homólogos en India y Pakistán, en un nuevo intento diplomático para evitar la guerra abierta entre ambos países en Cachemira. En los últimos días del mes será el Secretario de Estado norteamericano, Colin Powell, quien visitará Nueva Delhi (India) e Islamabad (Pakistán) persiguiendo el mismo objetivo.

Los gobiernos de Nauru y China emiten un comunicado en el que se establecen nuevas relaciones diplomáticas tras el reconocimiento por parte de Nauru de que China es la única autoridad legal sobre Taiwán. Este acuerdo reduce el número de países que mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán a 27.

22.07.02

El brasileño Sergio Vieira de Mello, funcionario de alto rango de la ONU, es nombrado como nuevo titular del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUR), en sustitución de Mary Robinson. En los días posteriores la Asamblea General aprueba su nombramiento para el cargo.

Estados Unidos confirma de manera formal su intención de retirar sus 34 millones de dólares de contribución al Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). EEUU sostiene que el dinero es usado por China para financiar abortos bajo coacción y esterilizaciones, a pesar de que no aporta ninguna prueba de ello. Según sectores críticos la decisión norteamericana responde a la presión recibida por lobbys conservadores y antiabortivos del país. Por su parte la UE, según informa en los días posteriores *The Guardian*, compensará el nuevo déficit presupuestario del FNUAP.

23.07.02

Tras el informe del Departamento de Defensa de Estados Unidos en el que se sostiene que China está trabajando en la construcción y en la modernización de sus fuerzas armadas con la intención de lanzar un ataque sorpresa a Taiwán el ministro de Defensa taiwanés enciende la alarma al declarar

que China está capacitada para adoptar medidas más agresivas contra la isla en los próximos meses. Considera, asimismo, que para el 2010 Taiwán puede llegar a perder su superioridad militar marítima y aérea frente a las fuerzas armadas chinas.

Un cazabombardero *F-16* israelí penetra en la ciudad de Gaza y mata al líder de Hamás Salah Shihada. Otras 18 personas también resultan muertas, incluido el escolta de Shihada, su mujer y tres de sus hijos, seis niños y un adulto. A las víctimas mortales se suman más de 140 heridos. En Estados Unidos, la administración Bush condena el ataque y Arafat declara que la masacre de Gaza supone una clara destrucción de los nuevos episodios del proceso de paz. El presidente de la ANP se refiere en concreto a la iniciativa diplomática internacional lanzada en Nueva York durante un encuentro entre el Alto Representante de la PESC, Javier Solana el ministro de Asuntos Exteriores ruso, Igor Ivanov el Secretario General de la ONU, Kofi Annán, y el Secretario de Estado norteamericano Colin Powell. Con posterioridad acuden al encuentro de los ministros de Asuntos Exteriores de Jordania, Egipto y Arabia Saudí. Durante las reuniones se ponen sobre la mesa importantes propuestas para relanzar el proceso de paz, incluyendo una de Bush de buscar un nuevo líder palestino.

24.07.02

La ONU adopta un tratado contra la tortura que permitirá la inspección de las prisiones y los centros de detención norteamericanos de supuestos terroristas. EEUU se opuso en un principio y trató de impulsar una enmienda para extender el debate sobre el tema. Sin embargo, ésta fue rechazada por 29 votos contra 15, con ocho abstenciones. Por otra parte, el "protocolo opcional" a la Convención Contra la Tortura es adoptado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) por 35 votos a favor y 10 abstenciones.

25.07.02

74 personas mueren en Bangladesh y cuatro millones se quedan sin casa tras las fuertes lluvias e inundaciones que han provocado el desbordamiento de los ríos Padma, Jamuna y Teesta. Además, las inundaciones también causan estragos en Nepal e India.

En consonancia con las declaraciones del presidente de Corea del Sur en las que manifestaba su intención de no abandonar su política de contactos con el Norte, Corea del Norte se disculpa oficialmente por los incidentes entre embarcaciones surcoreanas y norcoreanas. Tras esta demostración mutua de buenas intenciones, se informa que en los días anteriores un avión norcoreano había volado a Corea del Sur para recoger técnicos involucrados en la construcción de reactores nucleares en el Norte bajo los auspicios de la organización para el Desarrollo de la Energía en la Península de Corea (KEDO).

26.07.02

Comienza la segunda cumbre de presidentes de América del Sur en Guayaquil, Ecuador. Durante los dos días del encuentro los debates y discusiones giran en torno a las críticas a las políticas comerciales proteccionistas seguidas por

Estados Unidos y la Unión Europea. Los 10 presidentes asistentes discuten junto a otros líderes regionales sobre la formulación de una propuesta de tratado comercial entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina (CAN), ya que esto permitiría estrechar las negociaciones con el gobierno norteamericano para la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Tras la ruptura de las relaciones entre Israel y Austria por la entrada del ultraderechista Partido de la Libertad en el gobierno austriaco, el primer ministro de Israel, Ariel Sharon, anuncia que Israel está preparada para normalizar sus relaciones diplomáticas con Austria. Los oficiales israelíes se mantienen cautelosos e insisten que aún no se ha tomado ninguna decisión para restablecer al embajador en Viena, la capital.

Rusia anuncia un nuevo plan de cooperación con Irán por una vigencia de diez años, que incluye la construcción de cinco nuevos reactores nucleares. El plan incluye el establecimiento de nuevas relaciones comerciales, científicas, económicas e industriales entre ambos países. Rusia también acuerda la venta de armas convencionales a Irán para ayudarle a modernizar su arsenal. Desde Estados Unidos se critica con dureza esta nueva fase de cooperación nuclear entre Irán y Rusia, que perjudica seriamente las relaciones ruso-norteamericanas.

27.07.02

Segundo y último día de la visita de representantes del gobierno de Francia a Córcega. Destaca la presencia del ministro de las Libertades Locales, Nicolás Sarkozy, y del primer ministro Jean Pierre Raffarin. En los encuentros con líderes locales se intenta reanudar el proceso para una mayor autonomía de la isla, después de la paralización de los contactos en enero por el Consejo Constitucional.

28.07.02

Dos palestinos mueren, una de ellos una adolescente de 14 años, alcanzados por disparos de colonos judíos en la ciudad de Hebrón, justo en el momento que dirigentes de palestinos e israelíes manifestaban su voluntad de mantener las conversaciones iniciadas en días pasados. A su vez, el primer ministro israelí, Ariel Sharon, ordena al ejército "facilitar la vida diaria de los palestinos no implicados en el terrorismo". De acuerdo con un comunicado, Sharon propone, entre otras cosas, una reducción de las horas de toque de queda. Sin embargo, estas declaraciones no son suficientes para evitar los ataques suicidas de los días posteriores. Mientras, el Secretario de Estado norteamericano, Colin Powell, confirma en Nueva Delhi que se reunirá con una delegación palestina en Washington a principios de agosto para discutir reformas en materia de seguridad.

29.07.02

Total retirada de las fuerzas británicas en Sierra Leona tras 26 meses de misión y asistencia al ejército nacional iniciada en mayo de 2000. Un importante número de oficiales británicos permanecerá en el país para continuar con el entrenamiento del ejército.

Llega a Bangladesh el presidente pakistaní Pervaiz Musharraf. De los encuentros de Musharraf con el primer ministro de Bangladesh, Begum Khaleda Zia, destaca la firma de diferentes acuerdos entre ambos países y la disculpa de Pakistán por los “excesos” cometidos por las tropas pakistaníes durante la guerra para la independencia de Bangladesh en 1971. Sin embargo, no se registra ningún avance importante en dos de los asuntos clave para normalizar sus relaciones bilaterales: la demanda por parte de Bangladesh de 4,5 millones de dólares de compensación por sus fondos congelados en bancos pakistaníes desde la guerra de 1971 y, por otra parte, un acuerdo sobre los 237.000 pakistaníes que viven en campos de refugiados en Bangladesh. Desde el Ejecutivo pakistaní se informa que el estado es incapaz de hacer frente a un nuevo flujo de refugiados a causa del elevado número de afganos que se han trasladado a su país.

La ONU anuncia que retira su personal de Chechenia tras el secuestro de Nina Davidovich, la directora de la ONG Druzhba (Amistad), que lleva a cabo programas para niños en coordinación con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La ONU dice que sólo seguirá financiando el programa de abastecimiento de agua potable en Grozny, la capital.

30.07.02

La República Democrática del Congo y Rwanda firman un acuerdo de paz en Pretoria (Sudáfrica) como un paso más para el fin de la guerra en la RDC. El pacto recoge la firma del presidente de la RDC, Joseph Kabila y su homólogo rwandés Paul Kagame, y pone fin a la presencia de Sudáfrica y de miembros de la ONU como garantes del proceso.

El Consejo de Seguridad de la ONU adopta por unanimidad la resolución 1.429 (2002) que extiende el mandato de la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 31 de enero de 2003. La resolución expresa la necesidad de buscar una solución política al conflicto, ya que las consecuencias de la disputa afectan enormemente a la población saharauí, a la inestabilidad de la región, y dificultan el buen desarrollo económico del Magreb.

31.07.02

Tras el fin del XXXV encuentro anual de los diez de Asuntos Exteriores de los países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) celebrado en Bandar Seri Begawan (Brunei), da comienzo en la misma ciudad el Foro Regional de ASEAN. Lo más destacado del Foro es la firma por el Secretario de Estado norteamericano Colin Powell y los ministros de Asuntos Exteriores de ASEAN de una declaración sobre cooperación para combatir el terrorismo internacional. Este acuerdo permite la intervención formal de Estados Unidos en los esfuerzos regionales de lucha contra el terrorismo, incluida asistencia técnica y financiera e intercambio de información.

Del Foro también destaca la breve charla informal entre el ministro de Asuntos Exteriores de Corea del Norte, Peak Nam Sum, y Colin Powell. Es el encuentro a más alto nivel

realizado por ambos países desde la visita de la antigua Secretaria de Estado Madelene Albright a Pyongyang, capital de Corea del Norte, en octubre de 2000.

La débil salud del primer ministro de Turquía, Bulent Ecevit, continúa dominando la agenda política del país. A pesar de los esfuerzos de Ecevit por mantener la unidad de la actual coalición de gobierno tras la dimisión de diferentes legisladores y de principales aliados ministeriales, desde la Gran Asamblea Nacional se vota por mayoría la anticipación de las elecciones para noviembre, 18 meses antes de lo previsto.

AGOSTO

01.08.02

El ministro de Asuntos Exteriores irakí, Naji Sabri Ahmad al Hadithi, se dirige por escrito a Hans Blix, jefe de la Comisión de Naciones Unidas para la Supervisión, Verificación e Inspección en Irak (UNMOVIC) y le invita, a él y a otros miembros de su equipo, a visitar Irak y conversar sobre la posibilidad de reanudar las inspecciones de armamento.

Tras discutirlo con los 15 miembros del Consejo de Seguridad de la ONU, el Secretario General Kofi Annán declina el ofrecimiento de Sabri, alegando que Irak primero tiene que aceptar los términos del Consejo de Seguridad para el retorno de los inspectores.

02.08.02

Se celebra en Luanda, capital de Angola, la completa integración de los miembros de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) en las fuerzas armadas del país.

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, autoriza la financiación y la asistencia militar de norteamericanas en las operaciones de las fuerzas armadas de Colombia. Por tanto, la ayuda y asistencia de EEUU irá más allá de la prestada en operaciones contra el cultivo y el tráfico de drogas ilegales. La administración Bush fija una ayuda de 500 millones de dólares para el año 2003.

Estados Unidos restablece sus relaciones de cooperación con Indonesia tras suspenderlas en septiembre de 1999. El Secretario de Estado norteamericano, Colin Powell, anuncia la reanudación del programa de entrenamiento de oficiales del ejército en escuelas militares de EEUU y la concesión de 50 millones de dólares para el cuerpo policial y unidades antiterroristas de Indonesia.

Queda abolida en Turquía la pena de muerte en tiempos de paz, como parte del paquete de reformas requeridas al país para su futuro ingreso en la Unión Europea. Miembros del ultraderechista Partido Nacionalista (MHP), liderados por el viceprimer ministro Devlet Bahçeli, anuncian que apelarán dicha resolución.

03.08.02

En Níger, tras los incidentes registrados a finales de julio en la ciudad oriental de Diffa, protagonizados por soldados en protesta por sus condiciones de trabajo, y que obligaron

a declarar el estado de emergencia las tropas gubernamentales han conseguido hacerse con el control de Diffa, Ngourti y Nguigmi donde también se habían registrado ataques. Sin embargo, durante los días posteriores los soldados consiguen penetrar en la capital, Niamey. Finalmente, la situación es tomada rápidamente bajo control por las tropas del gobierno. A mediados de mes se informa que un total de 270 soldados han sido arrestados y otros dos han muerto durante la sublevación.

El presidente de Taiwán, Chen Shui-bian, declara su intención de celebrar un referéndum para la independencia. Según diferentes analistas estas declaraciones son la respuesta de Chen ante la rigidez y la indiferencia de China a su llamamiento para establecer un diálogo sin condiciones previas, y por las amenazas chinas de utilizar la fuerza para imponer la reunificación de Taiwán. China rechaza la propuesta del presidente taiwanés y advierte que la búsqueda de la independencia será un desastre para Taiwán.

04.08.02

Estados Unidos autoriza la prestación de un crédito a corto plazo de 1,5 mil millones de dólares al gobierno de Uruguay. Tanto el Fondo Monetario Internacional (FMI) como las autoridades norteamericanas se han visto forzadas a actuar para asegurar la liquidez del sector bancario uruguayo tras el "efecto contagio" del colapso económico de Argentina. El Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) también anuncian la prestación de fondos adicionales para Uruguay.

Guardas fronterizos de Georgia declaran que un importante número de aviones de combate rusos Su-25 han penetrado en el espacio aéreo del país bombardeando las montañas de la región de Chontio, en la frontera con Chechenia. Las tensiones entre Georgia y Rusia aumentan de manera considerable durante todo el mes dada la presencia de rebeldes chechenos en Pakinsi Gorge, en la república independiente de Abjazia, en la frontera entre Rusia y Chechenia. La escalada de violencia llega a su punto más álgido a finales de mes con el ataque ruso a Pankisi Gorge, que causa la muerte de un civil y hiere a otros siete. Georgia acusa directamente de "actos de agresión" a Rusia tras el continuo bombardeo de las tropas rusas. Finalmente, Georgia envía 1.000 tropas a Pankisi Gorge para anticiparse a las tropas rusas enviadas al territorio.

Mueren nueve israelíes, incluidos seis soldados, y son heridos otros 50 en un nuevo ataque suicida palestino a un autobús cerca de Safed, al norte de Israel y cerca de la frontera con el Líbano. El atentado es atribuido a Hamás como respuesta a la muerte de su líder Sala Shihada a finales de julio. Sólo unas horas después, un palestino de 19 años prende fuego a un vehículo de la compañía de telecomunicaciones israelíes Bezeq en Jerusalén y provoca la muerte de guardia de seguridad y heridas al conductor del camión. La policía estacionada cerca del incidente dispara a muerte al atacante y en el tiroteo también resulta muerto un transeúnte árabe. El gobierno israelí responde con un "bloqueo total" de prácticamente todas las ciudades cisjordanas y con el

envío de helicópteros israelíes, que bombardean con misiles una industria sospechosa de fabricar y almacenar armamento en la Franja de Gaza. Los enfrentamientos entre palestinos e israelíes seguirán produciéndose durante todo el mes.

05.08.02

En Pakistán, cuatro hombres armados atacan una escuela cristiana en Murree, al norte de Islamabad, la capital y matan a seis personas (cuatro de las cuales se cree que eran musulmanas). Días más tarde se produce un nuevo ataque con una granada de mano en una capilla de misioneros cristianos en el hospital de Taxila, cerca de la capital. Mueren 4 enfermeras y 29 personas resultan heridas. El hecho de que el presidente de Pakistán, Pervez Musharraf, recibiese parte de su educación en escuelas cristianas hace que los incidentes sean vistos como un intento de acabar con su gobierno.

06.08.02

Dos ciudadanos del Chad y otros 20 de la República Centroafricana mueren durante duros enfrentamientos en la frontera de ambos estados. Es uno de los episodios más cruentos entre los dos países africanos desde que se iniciase el conflicto a finales de 2001 con la llegada del ex dirigente de las fuerzas armadas de la República Centroafricana, el general François Bozize, a Chad. La República Centroafricana acusa a Chad de iniciar la disputa, tras el ataque perpetrado en territorio centroafricano contra tropas de Abdoulaye Miskine, un ex rebelde de Chad.

07.08.02

El ministro de Asuntos Exteriores de Tailandia, Surakiart Sathirathai, en reciente visita a Myanmar en un intento de disminuir las tensiones entre ambos países, declara que Myanmar se ha mostrado de acuerdo en normalizar las relaciones bilaterales y superar la disputa fronteriza que incumbe también a grupos rebeldes birmanos, refugiados, trabajadores inmigrantes y la cuestión del tráfico de drogas.

A raíz de una visita del ministro de Asuntos Exteriores indio Yashwant Sinha a Bhután, India y el gobierno de Bhután llegan a un acuerdo de cooperación dirigido a resolver el problema de las bases del Frente Unido de Liberación de Assam (ULFA) y los separatistas bodo en territorio bhutanés.

08.08.02

De acuerdo con la orden instada por el presidente de Zimbabwe, Robert Mugabe, se inicia durante la medianoche el abandono forzoso de las granjas de los agricultores blancos. Se informa que un total de 860 agricultores blancos han abandonado sus propiedades, mientras que unos 1.700 han optado por ignorar la orden y permanecen en sus casas. Se supone que otros 300 agricultores blancos "se han ido de vacaciones" para evitar las confrontaciones con el gobierno. La policía y las organizaciones de agricultores informan de la ausencia de incidentes durante el plazo fijado por el gobierno para el abandono de las granjas.

Se citan en Washington el Secretario de Estado de EEUU Colin Powell y la Asesora de Seguridad Nacional Condoleezza Rice de Estados Unidos, con una delegación del Gabinete de Ministros de Palestina, encabezada por el ministro de Economía, Comercio e Industria Mahir al Masri y el ministro de Administración Local Saeb Erekat. Ambas partes discuten sobre la reforma civil, seguridad y cooperación. Tras el encuentro, Powell reafirma el apoyo norteamericano a la creación de un Estado para Palestina dentro de tres años. Al final del encuentro, Arafat calificó las conversaciones de positivas.

Último día de la visita de Mike O'Brien, subsecretario parlamentario para los Asuntos Exteriores del Reino Unido y la Commonwealth, a Libia. Es la primera visita oficial de más alto rango de un miembro del gobierno británico a Libia desde 1983. Durante la visita O'Brien se reúne con líder libio Moammar al Gaddafi y otros oficiales libaneses, incluido el Secretario para la Coordinación y la Cooperación Internacional Abd al Raham, a fin de recabar apoyo del país norteafricano en la lucha contra el terrorismo. Destaca el deseo de los dos gobiernos de consolidar sus relaciones.

Gaddafi promete la ayuda de su país en la lucha internacional contra Osama bin Laden y Al-Qaeda. O'Brien, por su parte, insta a Gaddafi a hacer caso de las sanciones de la ONU, especialmente respecto al pago de compensaciones por las víctimas del derribo de un avión comercial en Lockerbie en 1988.

09.08.02

Nuevas víctimas y enfrentamientos en la guerra de Afganistán. Tras la muerte de 15 personas a manos de sospechosos de pertenecer a Al-Qaeda en una base del ejército al sur de las afueras de Kabul, un coche bomba explota en un almacén de una compañía constructora en la ciudad de Jalalabad, matando a 25 personas e hiriendo a otras 80. Según oficiales locales el sabotaje ha sido llevado a cabo por antiguas tropas talibán. Se proclama el estado de emergencia en la ciudad y se incrementan las medidas de seguridad.

10.08.02

Portavoces del Ejército Nacional de Liberación proclaman la posibilidad de "hacer uso legítimo de la fuerza para asegurarse que la gente de Córcega recuperará la completa soberanía". Estas declaraciones se producen tras el rechazo por parte de líderes nacionalistas de Córcega de las nuevas propuestas de autonomía del gobierno francés, y después del ataque del Ejército Nacional de Liberación a un gendarme en Solenzara, al sur de la isla.

11.08.02

Siguen los enfrentamientos entre protestantes y católicos en Irlanda del Norte. Tras la muerte a primeros de mes de un trabajador de la construcción por la explosión de una bomba en la base militar de Londonderry, manifestantes republicanos atacan con explosivos a la policía en Belfast, hiriendo a 13 oficiales y causando importantes daños a la propiedad. Entre ambos incidentes se realiza una importante

marcha pacífica en Belfast, a la que asisten representantes de las *trade unions* (sindicatos), oficiales de la iglesia y políticos de ambas partes. A la protesta y condena de la violencia se suma un llamamiento explícito a las organizaciones paramilitares para poner fin al conflicto.

Las Fuerzas de Paz para Kosovo (KFOR) arrestan a Rustem Mustafá, un antiguo comandante del Ejército para la Liberación de Kosovo (ELK), sospechoso de asesinato, tortura y detención ilegal de cautivos y que tuvo bajo su control la mayoría de la región norte de Kosovo durante la guerra de 1998-99. En los días posteriores un juez internacional ordena su encarcelamiento por 30 días pendiente de investigación. Al arresto de Mustafá le siguen importantes protestas contra su detención delante de su casa en Podujevo, al noreste de Kosovo. Por su parte, manifestantes albaneses se enfrentan con oficiales policiales de la ONU en Decan, al oeste de Kosovo. Un importante número de manifestantes resultan heridos y la policía usa gases lacrimógenos para dispersar a la multitud.

El ministro de Asuntos Exteriores de Arabia Saudí, el príncipe Saud al Faisal, confirma que Irán ha entregado a las autoridades saudíes 16 sospechosos de ser miembros de la organización Al Qaeda de Osama bin Laden. Saud al Faisal declara que la cooperación con Irán ha sido "muy importante y muy significativa en la lucha contra los terroristas". Además, esta acción iraní es interpretada como una prueba de que Irán está dispuesta a cooperar con Estados Unidos en su guerra contra el terrorismo, a pesar de que el presidente George W. Bush incluyese a Irán en el "eje del mal". Días más tarde el Secretario de Defensa norteamericano, Donald Rumsfeld, insiste en que Irán continúa permitiendo que miembros de Al Qaeda operen en su territorio.

12.08.02

El nuevo presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez declara 90 días de estado de emergencia de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución de 1991 tras los ataques perpetrados contra el palacio presidencial y otros edificios públicos por miembros de las FARC en Bogotá, la capital, a principios de mes y coincidiendo con el inicio del mandato de Uribe. Los ataques bomba de la guerrilla matan a de 21 personas, la mayoría de ellas civiles, y hieren a una docena más.

Séptima ronda de conversaciones ministeriales entre Corea del Sur y Corea del Norte en Seúl, capital de Corea del Sur. El encuentro entre el consejero del gobierno norteamericano, Kim Ryong Song, y el ministro de Unificación surcoreano, Jeong Se Jun, muestra la intención de ambos países de mejorar sus relaciones tras el incidente producido en alta mar a finales de junio. Acuerdan establecer una nueva ronda en septiembre para reunir las familias divididas y mejorar el intercambio cultural, programando un partido de fútbol entre ambas selecciones nacionales. Sin embargo, el Norte no fija una fecha para reiniciar las conversaciones militares necesarias para completar la conexión vía carretera y por ferrocarril entre ambos países en la Zona Desmilitarizada.

13.08.02

Llega a Kabul, capital de Afganistán, el presidente de Irán Seyyed Mohammed Khatami. Es la primera visita realizada por un jefe de estado iraní a Afganistán desde hace 40 años. Tras reunirse con el presidente provisional afgano Hamid Karzai, Khatami declara durante una conferencia de prensa su firme rechazo a las afirmaciones norteamericanas que acusan a su país de no haber hecho suficiente en la guerra contra el terrorismo, y acusa a Estados Unidos de crear una atmósfera belicosa alrededor del mundo tras el 11-S. Por su parte, el gobierno iraní anuncia planes para expulsar a 250.000 refugiados afganos de su país.

Suiza y Yugoslavia rechazan oficialmente la propuesta norteamericana de establecer acuerdos bilaterales de inmunidad con Estados Unidos, tras la formalización el pasado mes de la petición de EEUU de quedar fuera del control jurisdiccional de la Corte Penal Internacional (CPI). En su búsqueda del mayor apoyo, sólo Israel y Rumania parecen estar dispuestos a acceder a la iniciativa norteamericana. Por su parte, todos los miembros de la UE aprueban los estatutos de la CPI. Estados Unidos informa que quien los firme no recibirá asistencia militar de su país.

14.08.02

Un tribunal especial para los derechos humanos en Timor Este pronuncia su primer veredicto. Se declara culpable al ex gobernador civil Abilio Soares por crímenes contra la humanidad y por no poner fin a la masacre y los incidentes tras el referéndum de agosto de 1999. Soares es sentenciado a tres años de prisión, a pesar que desde la acusación se pedían 10 años. Al juicio de Soares le siguen otros contra el jefe de la policía en el país y contra cinco militares y oficiales de la policía. La mayoría de los observadores en los juicios, incluidos diplomáticos, la ONU, Amnistía Internacional (AI), y grupos locales pro derechos humanos, tachan de parodia los procesos judiciales y sostienen que las evidencias presentadas contra los acusados han sido muy débiles. Se hacen nuevos llamamientos para el establecimiento de una corte internacional que juzgue a todos los acusados de cometer atrocidades en Timor Este en 1999.

Finaliza el encuentro de dos días en Moscú (Rusia) entre el presidente de Bielarrús, Alyksandr Lukashenka, y su homólogo ruso Vladimir Putin. Al final de la reunión Putin presenta un detallado calendario para la integración de Bielarrús a su país, que incluye la formación de un estado federal según las bases de la constitución rusa, que sería aprobado por referéndum en mayo de 2003, así como la introducción del rublo ruso como nueva moneda a partir de enero de 2004, y la celebración de elecciones presidenciales para la formación del nuevo Estado en marzo de 2004. Lukashenka rechaza firme y contundentemente tales propuestas.

15.08.02

Japón presenta una protesta oficial junto la Organización Hidrográfica Internacional sobre la intención de Corea del Sur de cambiar el nombre de Mar del Japón, que separa a

ambos países, por el de Mar del Este. Corea del Sur, que asocia el actual nombre a la era colonial japonesa, ha estado presionando a la ONU y a otras organizaciones para que acepten el cambio de nombre.

La protesta japonesa coincide con la reanudación por parte de Corea del Sur de su reclamación del islote deshabitado de Dokdo, 200 km al este de la península coreana, que es reclamado por Japón bajo el nombre de Takeshima. Corea del Sur sostiene que la soberanía del islote le pertenece desde el año 512, pero en libros escolares japoneses el islote se describe como una parte de Japón. Se cree que estas reclamaciones afloran a causa de recientes disputas sobre derechos de pesca y posibles reservas de petróleo.

En protesta por el reciente encarcelamiento de Saadeddin Ibrahim, líder activista de los derechos humanos, el gobierno norteamericano anuncia que no prestará a Egipto más de los 2 mil millones de dólares anuales de ayuda civil y militar garantizados bajo los acuerdos de Camp David de 1978, a pesar de la pretensión egipcia de incrementar esa cifra.

16.08.02

Muere el líder palestino Abú Nidal en Bagdad, capital de Irak. Según fuentes irakíes se trata de un suicidio, mientras que los palestinos sostienen que Nidal murió a manos de oficiales de seguridad irakíes. Tras su muerte, a finales de mes el periódico *Al-Hayat* publica que Abú Nidal, el que fuese líder del Consejo Revolucionario de Fatah, había admitido antes de su muerte a un viejo colega, Atef Abu Bakr, que fue el principal organizador del atentado de Lockerbie (1988).

17.08.02

Finaliza el XXXIII tercer encuentro entre los 16 miembros del Fórum de Islas del Pacífico (PIF), iniciado el día 15 en Suva, capital de Fiji. Asisten los jefes de estado y de gobierno de Australia, las Islas Cook, los Estados Federados de Micronesia (FSM), Fiji, Kiribati, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Tonga, Tuvalu, Vanuatu y Timor Este, que asiste como observador especial. Los principales temas de debate fueron el cambio climático y los crecientes niveles del mar, el problema de la transmisión del sida en el Pacífico, la seguridad regional, el comercio, desarrollo y cuestiones medioambientales. Después del Foro, los diez miembros de la Commonwealth del Pacífico iniciaron duras discusiones sobre el desarrollo de nuevos modelos de democracia en el Pacífico.

18.08.02

A pesar de que Indonesia proclamase recientemente su no reconocimiento diplomático de Taiwán, el vicepresidente taiwanés regresa a su país tras cuatro días de visita a Indonesia, donde afirma haber conversado con diferentes ministros del Gabinete indonesio.

Se encuentran los cuerpos de las dos niñas de 10 años, Holly Wells y Jessica Chapman, que habían desaparecido hacía quince días en la pequeña ciudad de Soham, en Cambridgeshire (Inglaterra). Se arresta como sospechosos del crimen al portero de la escuela de las niñas y a su pareja sentimental. La

enorme conmoción pública obliga al gobierno a trabajar por una mayor efectividad contra la pedofilia.

Se reúnen en Arabia Saudí el presidente de Yemen, Alí Abdullah Saleh, y el príncipe de la Corona saudita, Abdul Aziz. Según informa la agencia oficial de noticias de Yemen (*Saba*) el tema principal debatido fue la amenaza norteamericana de un futuro ataque a Irak.

Persiste la situación de emergencia en amplias regiones del centro de Europa por las inundaciones, especialmente en el este de Alemania y el norte de la República Checa. El canciller alemán Gerard Schröder oficializa un encuentro sobre inundaciones en la capital, Berlín, al que asisten líderes de los principales países afectados y la Unión Europea (UE).

En Alemania un total de 18 personas mueren y 25 son declaradas desaparecidas a final de mes; a éstas se suman las 58 personas muertas en Rusia, 16 en la República Checa, 7 en Austria, y 3 en Rumania. Los daños, que se estiman en 25 mil millones de dólares, también alcanzan a Bulgaria, Croacia, Francia, Hungría, Italia, Eslovaquia y Suiza. A finales de mes desde la Comisión Europea se anuncia el establecimiento de nuevos fondos para inundaciones y su intención de reajustar de nuevo el presupuesto para dar a Alemania 6 mil millones de fondos europeos en concepto de reparación de infraestructuras.

19.08.02

Amina Lawal, una nigeriana de 31 años, es sentenciada a ser lapidada, tal como dispone la *sharía* (ley islámica) tras perder la apelación a la sentencia de muerte por dar a luz a una hija sin estar casada fallada por el tribunal en Katsina. Ahora se le acusa además, pese a estar divorciada, de adulterio. No obstante, la corte pospone la ejecución para enero de 2004, cuando finalice el amantamiento de su hija. Los abogados de Lawal declaran con posterioridad que apelarán la resolución en cortes federales.

20.08.02

El presidente de Egipto Mohamed Hosni Mubarak, rehusó encontrarse con el primer vicepresidente de Sudán, Alí Osman Muhammad Taha cuando éste llegó a Egipto a finales de julio. Según publica *Middle East International* la acción de Mubarak responde al hecho de que Sudán firmase el acuerdo de paz (Protocolo Machakos) con el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM) sin consultar antes con su país vecino. Se cree que la división de Sudán, tal y como se prevé de manera eventual en el protocolo Machakos, puede reducir el control y alcance egipcio en las aguas de río Nilo en Sudán.

21.08.02

Importantes enfrentamientos entre aficiones tras la celebración de un partido de fútbol amistoso entre la selección nacional de Bosnia y la de Yugoslavia. Durante el partido la hinchada yugoslava gritó eslóganes nacionalistas y, junto al capitán del equipo yugoslavo, alzaron la mano con el símbolo del saludo serbio de los tres dedos. Un total de 26 personas resultan heridas, dos de ellas de gravedad, después que aficio-

nados yugoslavos, la mayoría de ellos de la República Srpska, se enfrentasen con la policía y los seguidores bosnios.

22.08.02

Un equipo de oficiales norteamericanos y rusos se apoderan de 45 kg de uranio altamente enriquecido para uso armamentístico de un viejo reactor nuclear en Belgrado, capital de Yugoslavia. El uranio, suficiente para la construcción de tres bombas nucleares, es retirado del Instituto Vinca de Ciencias Nucleares y vuela hacia Rusia, donde será reconvertido de tal manera que no pueda ser usado para fines bélicos. Es la primera acción conjunta entre Estados Unidos y Rusia para recuperar material nuclear suministrado por Rusia a centros de investigación de todo el mundo. En la operación participan científicos yugoslavos y oficiales del gobierno con apoyo técnico del Departamento de Estado norteamericano, el ministro de Energía Atómica ruso y el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA).

23.08.02

El Gobierno de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) firman un nuevo convenio para completar dentro de 45 días la ejecución del acuerdo de paz ya alcanzado en 1994, conocido como protocolo de Lusaka, y que quedó definitivamente colapsado a finales de 1998. El acuerdo es firmado por el ministro de Interior, Fernando Dias dos Santos de Piedade, y el Secretario General de la UNITA, Paulo Lukamba, Gato. El trabajo para su implementación se inicia tres días más tarde coincidiendo con la visita del Secretario General de la ONU, Kofi Annán, al país.

Encuentro entre el líder norcoreano Kim Jong Il y el presidente ruso Vladimir Putin, durante una visita del primero al este de Rusia. La propuesta de Putin de reconstruir un ferrocarril que conecte Corea del Norte con el transiberiano se convierte en el principal tema de debate. Por su parte, Kim pide consejo a Putin para mejorar las relaciones de Corea del Norte con la administración Bush, después que el presidente de EEUU incluyese al país como parte del "eje del mal" junto a Irán e Irak.

24.08.02

Se informa que Eritrea y Etiopía han acordado poner en libertad a todos los prisioneros de guerra capturados durante la guerra fronteriza de 1998-2000. En días posteriores el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) confirma que Eritrea ha liberado un total de 279 etíopes prisioneros de guerra. Más tarde Eritrea declara que no liberará a ninguno más y hace un llamamiento a Etiopía para que libere unos 1.300 prisioneros de guerra y otros 300 civiles internos en sus cárceles.

25.08.02

Se citan en Pyongyang, capital de Corea del Norte, oficiales norcoreanos y japoneses. A pesar de que los asistentes no logran resultados concretos, en una declaración conjunta ambos países admiten la necesidad e importancia de mejorar sus relaciones y normalizar los encuentros diplomáticos.

China publica una lista sin precedentes sobre la regulación de la exportación de misiles y tecnología relacionada con los misiles en un esfuerzo de reforzar su política de armas de no proliferación de destrucción masiva. Esta es, de hecho, una condición impuesta para Estados Unidos para mejorar la relación entre ambos países. De acuerdo con las nuevas reglas, las exportaciones que puedan afectar a la seguridad nacional y a los intereses estatales necesitarán de la aprobación de la Comisión Central Militar.

26.08.02

Durante un discurso a veteranos en Nashville, Tennessee, el vicepresidente norteamericano Dick Cheney habla de un ataque preventivo contra Irak como parte de la "guerra contra el terrorismo". Las palabras de Cheney vienen a reafirmar las declaraciones realizadas por Bush al respecto durante todo el mes, quien promete consultar con los gobiernos aliados y el Congreso antes de autorizar el ataque preventivo o la invasión de Irak. Sin embargo, Bush se muestra más reacio a hacer cualquier promesa sobre la posibilidad de votar en el Congreso una resolución que autorice dicho ataque.

El gobierno de Sri Lanka anuncia que la prohibición de los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE) será temporalmente levantada durante un mes desde el 6 de septiembre. Esta decisión responde al anuncio realizado por el negociador, el noruego Erik Solheim, que durante las conversaciones de paz entre el gobierno y el LTTE, celebradas a mediados de mes, instó a ambas partes a poner fin a 19 años de guerra civil en el próximo encuentro previsto para mediados de septiembre en Tailandia. El gobierno se reserva el derecho de reintegrar la prohibición si las conversaciones se rompen o si los LTTE se retiran de ellas.

Tras cuatro semanas de receso estival se reanuda el juicio contra el ex presidente de Yugoslavia Slobodan Milosevic en el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY) en La Haya (Países Bajos). La fiscal principal, Carla del Ponte, tiene ahora dos semanas para presentar a los últimos testigos de los presuntos crímenes cometidos por Milosevic en Kosovo, antes de comenzar con los casos de Croacia y Bosnia. Uno de los temas que crea más expectativa es la salud de Milosevic ya que en julio, antes del descanso, los médicos dijeron que el ex mandatario corría el riesgo de sufrir un ataque cardíaco.

Albania y la República Federal Yugoslava (RFY) han acordado reestablecer sus relaciones diplomáticas, rotas formalmente por Yugoslavia durante la guerra de Kosovo en 1999. Sus embajadas fueron reabiertas en 2001, pero hasta ahora no habían funcionado normalmente.

27.08.02

Llega a Seúl, Corea del Sur, una delegación de 30 miembros de Corea del Norte para iniciar conversaciones con oficiales surcoreanos sobre cooperación económica. Tras tres días de deliberaciones Corea del Norte y del Sur logran alcanzar un acuerdo para reiniciar la conexión ferroviaria entre los dos países, estableciendo el comienzo de los trabajos en las vías férreas en septiembre con el fin de concluir las obras a final de año.

Tras la explosión de bomba de ETA en Santa Pola a principios de mes, que mató a una niña y a un hombre, y por la amenaza de posibles nuevos atentados en la costa valenciana durante el mes, finalmente se consigue la aprobación por la mayoría del Congreso de los Diputados de la demanda gubernamental para presentar una petición al Tribunal Supremo que declare ilegal a la coalición nacionalista Herri Batasuna (HB), el antiguo brazo político de ETA. El mismo día se ordena el cierre de las oficinas de HB, sus centros culturales, negocios y páginas web. La policía vasca se enfrenta a barricadas humanas en el cierre de las oficinas del partido en las tres capitales vascas. Los incidentes más violentos se registran en Bilbao.

28.08.02

En Filipinas, tras el secuestro de seis testigos de Jehová en el sudoeste de la isla de Jolo por el Grupo Abu Sayyaf (ASG) y la posterior liberación de dos de ellos con notas haciendo un llamamiento a la guerra santa islámica, el ejército lanza una misión para liberar a los 4 secuestrados restantes. Se cree que el secuestro es una respuesta del ASG tras las declaraciones de la presidenta del país, Gloria Macapagal Arroyo, desvirtuando la capacidad del grupo separatista y considerándola una fuerza desecha.

29.08.02

El FMI declara que no seguirá prestando ayuda a Argentina por la inexistencia de consenso político en las cuestiones más importantes. El portavoz del FMI, Thomas Dawson, manifiesta que, tal y como están, las cosas no cree en un consenso posible en el futuro. Mientras, las negociaciones entre la organización y el gobierno argentino continúan, a pesar de que Dawson deja claro que el Fondo no tiene fijada una fecha para la reanudación de las prestaciones.

Tres soldados israelíes heridos tras un ataque de Hezbollah en la disputada frontera entre Israel y Líbano. Es la ofensiva más importante de Hezbollah desde abril. No se registra una inmediata respuesta israelí, a pesar de que desde el ministerio de Asuntos Exteriores se advierte a Siria y al Líbano de que presten mayor atención y se responsabilicen de "cualquier violación" y que no ignoren más "provocaciones".

30.08.02

Según informa *The Guardian* el antiguo líder del régimen talibán Mullah Mohammed Omar ha vuelto a Afganistán y está escondido en las montañas de la provincia de Oruzgan, al norte de Kandahar. Inmediatamente las fuerzas norteamericanas inician a importantes operaciones en la zona para localizarle.

Tras el ataque con misiles a mediados de mes a un helicóptero ruso *Mi-26* en territorio checheno que deja un total de 114 víctimas, de los 146 pasajeros a bordo, el ministro de Defensa ruso Sergei Ivanov confirma que el ataque fue perpetrado por los guerrilleros chechenos. Ivanov también declara que la actuación de los oficiales a cargo del vuelo fue totalmente irresponsable, ya que sobrepasaba su capacidad de transporte (viajaban 147 de las 85 personas permitidas). El jefe de los servicios aéreos del ejército es suspendido después del incidente.

31.08.02

Representantes del gobierno de Filipinas se reúnen con miembros del Frente Democrático Nacional (FDN, el brazo político del Nuevo Ejército del Pueblo, (NPA), en la Ciudad de Quezon, un suburbio de Manila, con la intención de reiniciar las conversaciones de paz.

El gobierno belga consigue superar una moción de confianza por 87 votos a 38, después de la polémica aprobación del suministro de armamento al gobierno de Nepal en su lucha contra los rebeldes maoístas. El acuerdo, que comprende la venta de 5.500 rifles automáticos, no recibe el apoyo del partido ecologista Agalev y de otros sectores que insisten en que la venta de armas es ilegal de acuerdo con la Constitución del país. Con todo, el primer ministro Guy Verhofstadt realiza importantes concesiones para contentar y apaciguar a la oposición: promete la revisión de la legislación vigente respecto al comercio de armas y pospone el envío de una nueva remesa hasta la celebración en noviembre de elecciones generales en Nepal.

SEPTIEMBRE**01.10.02**

La delegación gubernamental de Sudán se retira de las conversaciones de paz con el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM), después que los rebeldes consiguiesen hacerse con la estratégica y simbólica ciudad de Torit, en el estado de Ecuatoria Oriental, cerca de la frontera con Kenya, que desde 1992 permanecía bajo control gubernamental.

Una corte antiterrorista en la provincia de Punjab, Pakistán, sentencia a muerte a los seis hombres que en junio violaron a Mukhtar Mai. La víctima, una maestra de 18 años, fue condenada por un consejo tribal a ser violada como castigo por las relaciones de su hermano con una mujer de una casta superior. La conmoción popular ante el caso y la fuerte presión internacional hacen que el gobierno pakistaní se vea obligado a tomar medidas legales para compensar a la víctima.

02.09.02

El presidente de Zimbabwe Robert Mugabe se enfrenta con el primer ministro británico Tony Blair y, en general a la UE, durante la Cumbre de la Tierra sobre Desarrollo Sostenible que se celebra en Johannesburgo, Sudáfrica. Durante su participación en la cumbre Mugabe se queja a la UE por las sanciones impuestas a su país en febrero.

03.09.02

Paralelamente a la celebración de la Cumbre de la Tierra sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo (Sudáfrica) se reúnen el viceprimer ministro de Irak, Tariq Asís, con el Secretario General de la ONU Kofi Annán. Aziz informa a Annán de que su país está considerando la posibilidad de permitir el retorno de los inspectores de armamento de la ONU para que esta organización considere levantar las sanciones sobre Irak.

04.09.02

El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) aprueba una resolución que insta a los prestamistas internacionales, como el Banco Mundial (BM), y a los donantes, como la UE, a reanudar el comercio con Haití con tal de prevenir el desastre humanitario del país. Las instituciones internacionales habían congelado la autorización de nuevos préstamos y la transferencia de ayudas a Haití tras las disputas y las polémicas elecciones presidenciales y legislativas de 2000.

Cita en El Cairo, capital de Egipto, de los ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros de la Liga Árabe. Se rechaza de manera unánime cualquier amenaza de agresión contra cualquier país árabe, particularmente contra Irak. Implícitamente también se hace un llamamiento a Irak para que permita el retorno de los inspectores de armamento de la ONU.

Finaliza en Johannesburgo, capital de Sudáfrica, la Cumbre de la Tierra sobre Desarrollo Sostenible iniciada el pasado 26 agosto. Asisten delegaciones de 190 países y 109 jefes de estado y gobierno, así como representantes de compañías del sector privado y ONGs. Destaca el espacio reservado al debate sobre el Protocolo de Kyoto. China usa su intervención en la sesión de clausura para anunciar que ha ratificado el Protocolo. Australia declara que está reconsiderando su posición, mientras que Estados Unidos no dice nada respecto al Protocolo.

05.09.02

El FMI formaliza un acuerdo que pospone por un año el pago de unos 2,7 mil millones de dólares que Argentina tenía que abonar al FMI el próximo 9 de septiembre. Sin embargo, esta concesión no es percibida tan positivamente por el gobierno argentino, que solicita que se le permita aplazar todos los pagos que vencen hasta 2003. A finales de mes el ministro de Economía, Roberto Lavagna, anuncia que el gobierno no está preparado para retornar los préstamos y que tampoco lo estará en un futuro próximo. Lavagna también anuncia por decreto que el gobierno tiene la intención que en octubre se ponga fin al "corralito financiero".

El presidente provisional de Afganistán, Hamid Karzai, logra sobrevivir de un intento de asesinato al sur de Kandahar. El gobernador de la ciudad, Gul Agha Sherzai, resulta herido durante el ataque. El mismo día una bomba explota en Kabul, la capital, matando a 26 personas y acrecenta el temor ante la acción desestabilizadora de los opositores a Karzai. Tras el ataque unas 800 tropas adicionales de las Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad de Afganistán (ISAF) se despliegan en la ciudad y la policía arresta 111 personas relacionadas con él, incluido un pakistaní propietario del vehículo donde fue colocada la bomba. A este incidente se suman 15 personas muertas y 50 heridas en enfrentamientos étnicos a mediados de mes.

Aviones de combate británicos y norteamericanos atacan un puesto de mando y control irakí y un campo de aviación militar a unos 390 km al oeste de la capital, Bagdad. Aunque el

bombardeo se produce dentro de la "zona de no vuelo" que ya había sido blanco de otras acciones, es el primer incidente del que se informa en el sector occidental desde el inicio de la operación "Zorro del desierto" en diciembre de 1998.

06.09.02

El presidente de la República Democrática del Congo (RDC), Joseph Kabila, y el presidente de Uganda, Yoweri Museveni, firman un acuerdo de paz en Luanda, capital de Angola. El acuerdo prevé la retirada de las tropas ugandesas del norte de la RDC.

Finaliza el noveno encuentro de los 21 miembros del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC) celebrado en Los Cabos, México. Los ministros de Economía refuerzan un plan de acción para combatir la financiación del terrorismo, en coordinación con la ONU, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Grupo de Trabajo de Acción Financiera sobre el Lavado de Dinero (FATF) establecido por el Grupo de los Siete (G-7) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La declaración final del encuentro recoge los indicadores sobre la recuperación económica, pero se enfatiza la necesidad de promover y abrir un sistema comercial multilateral.

Nuevo fracaso en la nueva ronda de conversaciones del proceso de paz para Chipre, esta vez celebrada en París (Francia) y auspiciadas por el Secretario General de la ONU Kofi Annán, quien se muestra confiado en el avance de las conversaciones aunque éstas no hayan registrado progresos significativos desde que se iniciasen en enero.

07.09.02

El canciller alemán Gerard Schröder y el presidente francés Jacques Chirac se reúnen en Hannover (Alemania) para discutir sobre Irak. Tras el encuentro ambos líderes declaran su oposición a una acción contra Irak. También comparten la visión del papel fundamental que debe jugar la ONU y de que Irak debe permitir el retorno de los inspectores de armamento sin que para ello se establezcan condiciones previas. Alemania rechaza toda participación militar de su ejército en el conflicto sin que antes no haya una resolución de la ONU; Francia se muestra más cauta al respecto. Mientras, se reúnen en Camp David EEUU el primer ministro británico Tony Blair, el presidente norteamericano George W. Bush y miembros clave de sus administraciones para hablar del mismo tema.

08.09.02

La radio nacional de Kirguizistán informa que el gobierno ha adoptado una nueva resolución para la implementación de medidas urgentes con el fin de reinstaurar el orden social tras las continuas protestas, manifestaciones y motines en el distrito de Aksy. Las manifestaciones y piquetes se prohíben durante tres meses y las medidas de seguridad se incrementan y refuerzan, incluidos los estrictos controles sobre la tenencia de armas y vehículos y el registro de extranjeros que entran o abandonan el país.

09.09.02

Uzbekistán y Kazajstán alcanzan un acuerdo respecto a los 2.240 km de frontera entre los dos países. El presidente de Uzbekistán, Islam Karimov, y Nursultan Nazarbayev, de Kazajstán, firman en Astana, capital de Kazajstán, una declaración conjunta que intensifica el acuerdo bilateral de eterna amistad firmado en octubre de 1998. La declaración obliga a ambos países a trabajar juntos en una comisión gubernamental sobre cooperación bilateral.

Crisis política en Austria. El canciller federal Wolfgang Schüssel anuncia que su partido, el Partido Popular (ÖVP) abandona su coalición con el Partido Liberal (FPÖ). El colapso del gobierno se ve precipitado por perturbaciones internas en el FPÖ inducidas por el antiguo líder Jörg Haider contra la vicecanciller y líder del FPÖ Susanne Riess-Passer. Finalmente, el día 20 de septiembre Schüssel anuncia la dimisión del gobierno federal y la convocatoria de elecciones anticipadas para finales de noviembre.

Las autoridades de Bielarrús rechazan el visado del primer secretario del Grupo de Asesoramiento y de Supervisión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la norteamericana Meaghan Fitzgerald, que expira el 12 de este mes. La representación del Grupo de Asesoramiento y de Supervisión de la OCDE se reduce así a un oficial no bielorruso, el visado del cual expira a finales de octubre. Esta decisión se suma a las ya deterioradas relaciones entre el país y la OSCE y, posteriormente, con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE). A finales de mes el ministro de Asuntos Exteriores bielorruso reacciona negativamente ante la resolución de la PACE en la que se habla del estancamiento del proceso democrático del país y se rechaza considerar la devolución del estatus de miembro del Consejo de Europa a Bielarrús.

10.09.02

El presidente de Colombia Álvaro Uribe presenta un decreto que endurece el estado de emergencia declarado en agosto durante 90 días, con la intención de acabar con las actividades de los guerrilleros insurgentes. El anuncio de estas medidas coincide con el lanzamiento durante el mes de nuevas ofensivas militares contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el departamento norteño de Antioquía, y en los departamentos de Meta y Tolima en el sur. Por su parte Ecuador, con tal de prevenir el desplazamiento de las guerrillas hasta su país, despliega unas 11.000 tropas a lo largo de la frontera con Colombia.

11.09.02

El primer aniversario de los ataques del 11 de septiembre, que viene marcado por la celebración de ceremonias religiosas para conmemorar la muerte de las víctimas. Durante el mes las autoridades divulgan la última lista de víctimas del atentado al World Trade Center; murieron 2.801 civiles de unos 78 países, en el Pentágono 184 personas y, otras 44 en Pennsylvania. A estas muertes se suman las 19 de los secuestradores de los aviones. El aniversario incre-

menta el interés público acerca de la responsabilidad en los ataques y el fallo de las agencias de inteligencia norteamericanas a la hora de prevenirlos.

Nueva negativa a Taiwán en su intento de ser aceptado como estado miembro de la ONU, organización que desde 1971 sólo reconoce a China como el único gobierno legítimo sobre Taiwán.

12.09.02

Sigue el conflicto abierto entre Rusia y Georgia en Pankisi Gorge. Rusia amenaza con un acción militar directa haciendo uso de su derecho de autodefensa. El presidente ruso, Vladimir Putin, se dirige por escrito al Secretario General de la ONU, Kofi Annán, y a los otros cuatro miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU (China, Francia, Reino Unido, y Estados Unidos) y les avisa de su intención de efectuar acciones directas contra Georgia si este país no lleva a cabo "medidas concretas" contra los rebeldes chechenos. El Departamento de Estado norteamericano responde inmediatamente a las amenazas rusas declarando que apoya la integridad de Georgia y que se opone firmemente a cualquier acción militar unilateral rusa dentro de Georgia.

En el discurso de apertura de la Asamblea General de la ONU el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, indica las condiciones inmediatas que debe cumplir el régimen irakí para evitar ser objetivo principal de las fuerzas norteamericanas. Bush, en un intento de alejarse de sus posiciones unilaterales de las semanas anteriores, declara que anhela trabajar conjuntamente con la ONU para acabar con el peligro que supone Irak.

Estados Unidos anuncia su intención de reincorporarse como miembro a la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), organización que abandonó en 1984, alegando que ésta estaba llevando a cabo políticas antinorteamericanas y antioccidentales. Algunos observadores sospechan que la decisión de EEUU responde a que busca apoyo y ayuda dentro de la ONU para que reconsidere su posición respecto a Irak.

13.09.02

El ministro de Asuntos Exteriores griego, George Papanдреau, y su homólogo turco, Sukru Sina Gurel, se citan en Nueva York (Estados Unidos) para discutir sobre la construcción de medidas de confianza y para fijar una fecha (16 de septiembre en Estambul, Turquía) para el encuentro entre oficiales de defensa de ambos países, Bulgaria y Rumania. La disminución de la tensión entre ambos países se ve reforzada por el establecimiento de una conexión telefónica directa entre ambos ministros de Defensa.

La Organización de Estados Americanos (OEA) envía a Venezuela una misión de tres miembros. para poner fin a la crisis política. El Gobierno venezolano propone la celebración de un referéndum en agosto de 2003 donde se cuestione la permanencia o no en la presidencia de Hugo Chávez. Mientras, elementos de la oposición continúan presionando para que el referéndum se celebre de inmediato o para que

se llegue a un acuerdo que recorte el período de mandato presidencial, que expira en el 2006.

14.09.02

El gobierno de Zimbabwe intensifica su campaña contra los medios de comunicación independientes en el país. Griffin Shea, un periodista norteamericano que trabaja para la Agencia France-Presse, es obligado a abandonar el país porque el gobierno rechaza renovar su permiso de trabajo.

Un portavoz militar informa de la muerte de 17 miembros del Grupo Abu Sayyaf (GAS) por las tropas del gobierno filipino en el suroeste de la isla de Jola. Sin embargo, según el antiguo vicegobernador de la provincia de Sulu, la mayoría de las víctimas fueron civiles muertas por marines que atacaron el pueblo. Fuentes gubernamentales declaran que han matado unos 30 miembros del GAS durante las tres últimas semanas, mientras que sólo siete soldados han perdido la vida.

15.09.02

Finaliza la primera ronda de reencuentro y reunión, inicia el día 15, de las familias separadas entre Corea de Norte y Corea del Sur. Del 16 a 17 de septiembre volverán a celebrarse dichas reuniones en Keumgang, Corea del Sur. Unos 450 surcoreanos y 100 norcoreanos forman parte de esta primera serie de reagrupaciones familiares.

Arabia Saudí, que hasta el momento se había opuesto a la intensificación de la ofensiva contra Irak, muestra su apoyo a Estados Unidos. El ministro de Asuntos Exteriores del país, el príncipe Saud al Faisal declara que "si el Consejo de Seguridad de la ONU toma la decisión, todo país firmante de la Carta de la ONU debe cumplir con ello". Incluso en días anteriores el periódico libanés *al-Safir* informa que el embajador de Arabia Saudí en Estados Unidos, el príncipe sultán bin Abd al-Aziz, le dijo al presidente George W. Bush en un encuentro a principios de septiembre que Arabia Saudí se haría cargo de la mitad de los costes de la guerra contra Irak si EEUU prometía no incluir a su país como objetivo militar.

16.09.02

Funcionarios del gobierno chino se reúnen con representantes del líder espiritual del Tíbet, Dalai Lama, en Lhasa, la capital tibetana. Se trata de la primera reunión en 20 años que tiene lugar en el propio Tíbet. Lodi Gyaltzen Gyari, el enviado especial del Dalai Lama a Estados Unidos, asegura que la visita ha marcado la posibilidad de abrir un nuevo capítulo en las relaciones entre el Dalai Lama y el gobierno chino. A este encuentro se suman las recientes medidas chinas respecto al Tíbet al liberar seis prisioneros políticos y permitir un mayor acceso de los periodistas occidentales a la región. Algunos observadores creen que estas medidas se enmarcan dentro de la voluntad de China de mejorar sus relaciones con Estados Unidos.

El secretario General de la ONU Kofi Annán anuncia que Irak permite el retorno de los inspectores de armamento de la Comisión de Naciones Unidas para la Supervisión, Verificación e Inspección en Irak (UNMOVIC).

17.09.02

Bajo los términos del acuerdo de paz firmado por la República Democrática del Congo (RDC) y Rwanda el pasado 30 de julio, las tropas rwandesas empiezan a retirarse de la parte oriental de la RDC. El primer lugar que abandonan es Kindu, la base del ejército rwandés y de sus aliados del Congreso Democrático Congoleño (RCD) durante la guerra civil. Rwanda es el país con mayor presencia militar en la RDC, y controla la tercera parte del país con 20.000 soldados.

Se citan en Pyongyang, capital de Corea del Norte, el primer ministro de Japón, Junichiro Koizumi, y el líder norcoreano Kim Jong Il. Tras confesar el secuestro de ciudadanos japoneses entre 1977 y 1983, Kim pide perdón por ello y admite el secuestro de otros 12 japoneses para ser utilizados como traductores por los agentes narcocoreanos. Según de declara sólo 4 de los 12 secuestrados permanecen con vida, el resto, entre ellas una joven de 13 años, han muerto a causa de enfermedad, accidente o suicidio. La noticia de estas muertes más la sospecha de los servicios de inteligencia japoneses del secuestro de otros 30 japoneses, supone un obstáculo importante para mejorar las relaciones bilaterales entre ambos países. En su retorno a Japón, Koizumi reconoce los efectos destructivos de la colonización de Japón sobre Corea del Norte de 1940 a 1945, pero no cede ante las demandas norcoreanas de "reparaciones de guerra", aunque sí que prevé la posibilidad de ofrecer ayuda económica al país vecino. Por su parte, Kim promete aceptar que la Organización Internacional de la Energía Atómica (OIEA) realice inspecciones en su país. Ambas partes acuerdan fortalecer las conversaciones ministeriales para normalizar sus relaciones.

Desde movimientos independentistas y desde Nación Corsa (CN, Corsica Nazione) se propone la introducción de una "ciudadanía local" en Córcega, de acuerdo con ella, los corsos gozarían de trato preferencial en el acceso al trabajo y la adquisición de propiedades en la isla. El líder de la CN, Jean-Guy Talamoni, declara que esta propuesta será presentada ante el ministro de Interior, Seguridad Interior y Libertades Locales francés, Nicolas Sarkozy, en su próxima visita a Córcega. El mismo día, el Frente de Liberación Nacional de Córcega (FLNC) admite ser el responsable de los recientes atentados con bomba.

El llamado "cuarteto de Oriente Medio" –la UE, Estados Unidos, la ONU y Rusia- propone un calendario para el establecimiento del Estado palestino tan pronto como sea posible a finales de 2003. La propuesta incluye tres fases a seguir que conllevarían la celebración de elecciones y la reforma de los servicios de seguridad para esa fecha. La propuesta es rechazada tanto por israelíes como por palestinos. Los israelíes insisten en la necesidad de que los palestinos pongan fin al terror y a la violencia, y Arafat insiste en que Israel ha de retirar primero sus tropas de las ciudades palestinas.

18.09.02

Tercer y último día de la primera ronda de conversaciones de paz entre el gobierno de Sri Lanka y los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE) en la base naval de

Satahip, Tailandia. Las conversaciones registran un avance importante al acordar establecer un comité conjunto para unir fuerzas en la reconstrucción de las áreas devastadas por la guerra. También se fijan las fechas para nuevas rondas de negociación: del 31 de octubre al 3 de noviembre, del 2 al 5 de diciembre y del 6 al 9 de enero de 2003.

A las muertes de israelíes y palestinos durante los primeros días de mes se suman las causadas por el primer ataque bomba suicida de un palestino después de seis semanas. El atentado se produce en una parada de autobús cerca de Umm el Fam, mata un oficial de policía israelí y hiere a un elevado número de personas. Israel responsabiliza a Yihad Islámica del ataque. El mismo día dos israelíes y dos palestinos mueren en diferentes enfrentamientos en Cisjordania. Al día siguiente se produce un nuevo ataque suicida en un autobús en Tel Aviv, causando la muerte de 5 israelíes y de un estudiante británico de 19 años. Resultan heridas 50 personas, la mitad de ellas en estado de gravedad. El ataque es reivindicado por Hamás y la Yihad Islámica. Éste último grupo lo describe como un mensaje al primer ministro israelí, Ariel Sharon, en el vigésimo aniversario de la masacre de palestinos en Shabra y Chatila (Líbano, 1982) en los que Sharon estaba implicado. A pesar que desde la Autoridad Nacional Palestina (ANP) se condenan los hechos, el gobierno israelí responsabiliza directamente a la ANP. Inmediatamente después Israel envía tanques y tropas a Ramallah. Los intensos ataques israelíes obligan a Arafat a hacer un llamamiento a la intervención internacional declarando que su vida está en peligro.

19.09.02

En Côte d'Ivoire un grupo de soldados rebeldes se alza contra el gobierno del presidente Laurent Gbagbo y toma el control del norte del país. Los soldados se sublevan en protesta de los planes del gobierno, que les obligaban a retirarse. Durante el primer día del conflicto mueren el primer ministro Emile Boga Doudou y el antiguo gobernante militar General Robert Guéi, acusado por el gobierno de ser el principal instigador del motín. El conflicto sirve para reavivar viejas hostilidades entre los simpatizantes del presidente Gbagbo y los de Alasanne Ouattara, al cual se le prohibió participar en las elecciones presidenciales de 2000 tras sospechar sobre su verdadera nacionalidad. Francia, antigua colonizadora, informa inmediatamente de su pretensión de enviar helicópteros y un elevado número de soldados para incrementar su presencia en el territorio a 560 tropas. En los días posteriores se informa que también Estados Unidos ha desplegado tropas en el país.

La administración republicana de Estados Unidos somete al Congreso el borrador de la resolución que autoriza al presidente George W. Bush "a utilizar todos los medios que él determine apropiados, incluida la fuerza, para hacer cumplir las resoluciones del Consejo de la ONU, con tal de defender la seguridad de Estados Unidos contra la amenaza de Irak y restaurar la paz internacional y la seguridad en la región". El borrador sienta las bases de lo que sería una

acción unilateral de EEUU si el Consejo de Seguridad de la ONU no aprueba la nueva resolución que autorizaría una acción militar contra Irak.

En Osaka, Japón, se citan los estados miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Los ministros de Energía de la OPEP deciden mantener las cuotas de producción (un total de 21,7 mil millones de barriles al día) fijadas durante el encuentro de diciembre de 2001. Ante la amenaza de un posible ataque a Irak los precios del petróleo llegan a 29,10 dólares el barril. Los ministros de la OPEP asistirán en los próximos días al octavo Foro Internacional de la Energía en Osaka (21 y 23 de septiembre).

20.09.02

Segunda ofensiva militar lanzada por el ejército nacional de Nepal en todo el país, que sigue a la primera lanzada el día 10 en el distrito de Arghakhachi. El incremento de la presencia y actividad del ejército nepalí viene condicionada por los crueros enfrentamientos y ataques protagonizados por el Partido Comunista de Nepal (PCN) durante el mes, causando la muerte el día 8 de 49 policías en el pueblo de Biham en el distrito de Sindhuli (145 km al este de la capital, Katmandú), y la muerte el día 9 de 58 policías y soldados durante una asalto en la ciudad de Sandhikharka en el distrito de Arghakhachi (290 km al oeste de Katmandú). A pesar de que el día 11 el líder maoísta, el camarada Prachanda, hiciese un llamamiento al cese al fuego y a las negociaciones de paz, el primer ministro del país, Sher Bahadur Deuba, a finales de mes, expresa sus dudas al respecto. Se informa que el gobierno esta considerando la posibilidad de imponer de nuevo el estado de emergencia.

Finaliza el cuarto encuentro entre los estados participantes de la Convención de Ottawa (1997) sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y sobre su Destrucción, en Ginebra, Suiza. Asisten 700 delegados representantes de 131 países y docenas de organizaciones internacionales (incluidas agencias de la ONU) y ONGs. Se dice que los estados participantes han destruido ya más de 27 millones de minas acumuladas en su territorio desde diciembre de 1997.

21.09.02

Nuevos incidentes y muertos durante la celebración de la primera ronda de elecciones para la asamblea estatal de Jammu y Cachemira (15 y 24 de septiembre). El ministro de Turismo Sakina Itoo logra sobrevivir al cuarto intento de asesinato durante el mes al resultar ileso de la explosión de una bomba en su coche. Un policía y una joven mueren durante el ataque. A estas dos muertes se suma la del ministro de Justicia, Mushtaq Ahmed Lone a principios de mes. Se estima que más de 460 personas, incluido uno de los candidatos electorales y alrededor de 30 activistas de partidos diferentes, la mayoría de ellos de la Conferencia Nacional de Jammu y Cachemira (JKNC), han muerto desde el anuncio de la celebración de elecciones en Jammu y Cachemira a principios de agosto.

Durante un encuentro entre los miembros del Consejo Unionista del Úlster su líder, David Trimble, anuncia que retirará a todos los ministros unionistas del ejecutivo en enero de 2003 si el Ejército Republicano Irlandés (IRA) sigue sin demostrar su completa transformación en un grupo democrático y no violento. Durante el mes Trimble incrementa la presión para abandonar los acuerdos de paz alcanzados en 1998, el Acuerdo de Viernes Santo. Además, aumenta la crisis en las relaciones entre el líder del Sinn Féin, Gerry Adams, y Trimble desde principios de mes tras registrarse nuevos enfrentamientos entre católicos y protestantes.

22.09.02

Se celebra la cuarta Cumbre Asia-Europa (ASEM) en Copenhague, capital de Dinamarca. A pesar de que la agenda venía determinada por temas comerciales y económicos, el encuentro estuvo dominado por la probabilidad del ataque contra Irak liderado por Estados Unidos. Asisten representantes de los 15 estados miembros de la Unión Europea (UE), China, Japón, Corea del Sur, y los siete miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

Se hace patente en el proceso electoral alemán el distanciamiento de las relaciones entre Alemania y Estados Unidos, especialmente cuando en un periódico local se publican unas supuestas declaraciones de la hasta entonces ministra de Justicia, Herta Däubler-Gmelin (SPD). Según Däubler-Gmelin el presidente de EEUU George W. Bush planea una acción militar contra Irak para desviar la atención pública a los problemas internos de su país, a su juicio la "clásica táctica usada por Adolf Hitler". El deterioro de las relaciones entre ambos países se hace aún más evidente cuando Bush se niega a realizar la simbólica llamada telefónica para felicitar al reelegido canciller Gerhard Schröder. Dos días después Schröder llega a Londres para cenar con el primer ministro británico Tony Blair, y da muestras de su intención de reparar sus relaciones con Washington.

23.09.02

En Abuja, capital de Nigeria, la crisis económica y política de Zimbabwe se convierte en el principal tema de debate durante el encuentro de la *troika* de la Commonwealth (Australia, Nigeria y Sudáfrica), organización que en marzo suspendió como miembro a Zimbabwe durante un año. Los tres líderes expresan su desacuerdo acerca de la renuncia del presidente de Zimbabwe, Robert Mugabe, de asistir al encuentro, y por no esforzarse lo suficiente a la hora de establecer conversaciones entre su país y el Secretario General de la Commonwealth, Don McKinnon. Existe una división clara sobre las medidas a tomar contra el gobierno de Mugabe, que se evidencia con el bloqueo de Nigeria y Sudáfrica de la decisión australiana de suspender completamente a Zimbabwe de la Commonwealth.

24.09.02

Senegal envía una delegación a Côte d'Ivoire para estabilizar la situación. Destaca también el papel en el conflicto de la Comunidad Económica de los Estados de África Occiden-

tal (CEDEAO), que pide a los miembros del ejército marfileño que se retiren y vuelvan a los cuarteles. También destaca la petición del rey Mohammed VI de Marruecos -aunque acaba por fracasar- de celebrar una cumbre de emergencia entre los líderes de África Occidental.

Tras la publicación por el primer ministro británico Tony Blair de un informe sobre la posesión de armas de destrucción masiva por parte de Irak titulado "Armas de Destrucción Masiva de Irak: Evaluación del Gobierno Británico", el parlamento británico se reúne de manera extraordinaria durante el período vacacional para debatir la posibilidad de participar junto a Estados Unidos en una acción militar contra Irak. Se registra una importante oposición de miembros del partido laborista contra la guerra, lo que supone una de las divisiones internas más importantes desde que el partido de Blair llegase al poder en 1997. Tras el debate parlamentario, cuatro días más tarde tiene lugar en Londres una marcha multitudinaria encabezada por la coalición "Parar la Guerra".

El Consejo de Seguridad de la ONU aprueba la resolución 1.435 (2002), promovida por Reino Unido y Francia, que insta a Israel el levantamiento del cerco militar en Ramallah donde se encuentra el presidente Yasser Arafat, exige el retiro de Israel de las posiciones anteriores al 28 de septiembre de 2000 e insta al cese de la destrucción de la infraestructura civil y se seguridad de la Autoridad Nacional Palestina (ANP). Estados Unidos se abstiene a la hora de votar, pero más tarde hace un llamamiento a Israel para que cumpla con las peticiones de la ONU. Por su parte, Israel desaprueba la decisión de la ONU y declara que no se retirará de Ramallah hasta que los palestinos no pongan fin a la violencia. El mismo día mueren en la Franja de Gaza nueve palestinos, tres de ellos civiles, a manos del ejército israelí.

25.09.02

Un hombre armado no identificado mata a siete hombre y hiere a otros dos durante un ataque en las oficinas del Instituto de Paz y Justicia, una organización cristiana, en el centro de Karachi, la capital de la provincia Sind en Pakistán. Este incidente se suma al resto de ataques realizados por fundamentalistas islámicos y grupos relacionados con Al-Qaeda y los talibán, pero es el primer ataque perpetrado en Karachi.

Dos hombres armados matan a 32 personas en el templo hindú de Gandhinagar, la capital administrativa del estado oriental de Gujarat, India. El ataque finaliza a la mañana siguiente cuando un comando del ejército se hace con el control del templo y logra matar a los terroristas. En el ataque mueren 29 fieles, entre ellos 16 mujeres y cuatro niños, y tres soldados; otras 74 personas resultaron heridas. Aún se desconoce la identidad de los asaltantes, aunque según diferentes documentos se cree que son miembros del grupo Tehrik-i-Kasas (Movimiento de la Venganza) que actuaron para vengar la muerte de unos 2.000 musulmanes de Gujarat en enfrentamientos entre febrero y marzo.

Finaliza la celebración de dos días del encuentro informal entre los ministros de Defensa de los 19 estados miembros de la OTAN en Varsovia, capital de Polonia. El Secretario de

Defensa norteamericano, Donald Rumsfeld, declara durante su intervención que la organización debe transformarse en una institución de defensa colectiva preparada para combatir el terrorismo y los estados peligrosos. Según Rumsfeld si la organización no se moderniza ésta "no tiene mucho que ofrecer al mundo". Rumsfeld también asegura tener evidencias claras del incremento de los contactos entre Irak y Al-Qaeda. Sin embargo, no todos los asistentes se muestran convencidos al respecto.

26.09.02

Nueva acción militar de las tropas rusas en Chechenia, concretamente en la región de Ingushetia, que causa la muerte de 14 miembros de las tropas rusas, unos 80 rebeldes y un cámara británico, Robert Scott, quien supuestamente se hallaba con los rebeldes. La ofensiva sorprendió a un grupo de 100 a 300 guerrilleros chechenos bajo el mando de Abdul-Malik, cerca de Galashki. Según fuentes rusas los chechenos habían llegado a la región procedentes de su base en Pankisi George, a 200 km de Ingushetia. Oficiales de la región creen que la incursión de las tropas rusas no es más que una excusa para atacar a Georgia.

Tras dos semanas de suspensión del juicio contra el ex presidente yugoslavo Slobodan Milosevic en el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY), por su posible implicación en los casos de las masacres y la deportación forzosa de albanos-kosovares, el proceso es reabierto con los casos contra Milosevic por los crímenes de guerra en Croacia y Bosnia. Durante su intervención Milosevic acusa directamente a las fuerzas norteamericanas, al Vaticano, a los fascistas croatas y a los fundamentalistas islámicos de victimizar a la población serbia. Al día siguiente, Milosevic asegura que la masacre de unos 7.000 hombres y jóvenes musulmanes en Srebrenica (Bosnia, 1995) fue dirigida por servicios secretos franceses para que la opinión mundial se pusiera en contra de los serbios.

27.09.02

Después que el pasado día 10 Suiza se convirtiese en el miembro número 190 de la ONU, la organización da la bienvenida a Timor Este como el miembro número 191. Su solicitud, promovida especialmente por Australia e Indonesia, es aprobada por unanimidad en la Asamblea General de la ONU. Durante su discurso en la Asamblea, el presidente de Timor Este, José Xanana Gusmao, expresa su gratitud a la comunidad internacional y propone declarar una Semana de Paz Mundial cada año del 21 al 27 de septiembre en conmemoración de los incidentes de 1999 en su país. Durante la Asamblea General se eligen los cinco estados no permanentes del Consejo de Seguridad por dos años a partir del 1 de enero de 2003: Angola y Pakistán (por los estados africanos y asiáticos), Chile (por los estados latinoamericanos y del Caribe) y Alemania y España (por los países europeos occidentales y otros estados).

28.09.02

El FMI y el Banco Mundial (BM) celebran sus encuentros de otoño en Washington, capital de Estados Unidos, junto con

gobernadores de bancos centrales y los ministros de Economía del G-7. La discusión se centra en las negociaciones por el plan del FMI sobre un Mecanismo para Reestructurar la Deuda Soberana para capacitar a países como Argentina a superar la crisis. Al plan se oponen muchas de las instituciones financieras privadas, aunque es visto con buenos ojos desde el G-7, los accionistas mayoritarios del FMI.

29.09.02

Los jefes de estado y de gobierno de los estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) se citan en Accra, capital de Ghana, en una reunión de emergencia para establecer un acuerdo sobre el envío de fuerzas a Côte d'Ivoire si los esfuerzos de mediación entre el gobierno marfileño y los rebeldes fallan. El presidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki, decide no asistir al encuentro.

Israel abandona el cerco a Arafat en Ramallah, en lo que es visto como la mayor concesión del gobierno de Sharon desde hace mucho tiempo. Bush da la bienvenida a la decisión de Sharon durante una declaración presidencial en la Casa Blanca. Momentos después Arafat califica la retirada de Israel como de ficticia y dice que Israel ha fallado a la hora de cumplir con la resolución 1.435 del Consejo de Seguridad de la ONU.

30.09.02

El tema de la guerra en Irak domina la reunión que mantienen en Moscú, capital de Rusia, el presidente Vladimir Putin y el primer ministro de Israel, Ariel Sharon, quien llega al país con la pretensión de ganarse el voto de los judíos de origen ruso para su eventual reelección.

OCTUBRE

01.10.02

Stipe Mesic, presidente de Croacia y último dirigente de la presidencia colegiada de Yugoslavia, declara en el Tribunal Penal Internacional (TPI) para dar testimonio de los crímenes de guerra que se le imputan al ex presidente yugoslavo Slobodan Milosevic. Mesic, el primer jefe de Estado que testifica en el tribunal internacional, asegura que Milosevic buscaba deliberadamente destruir Yugoslavia y crear "una Gran Serbia".

Finaliza en Viena, capital de Austria, la reunión de dos días entre oficiales irakíes y miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para la Supervisión, Verificación e Inspección en Irak (UNMOVIC). Irak accede a disminuir las restricciones impuestas a los inspectores, aunque no hay acuerdo sobre la posibilidad de investigar ocho recintos oficiales del presidente irakí, Saddam Hussein.

02.10.02

Un grupo de contacto de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) compuesto por ministros de Ghana, Nigeria, Togo, Malí, Nigeria y Guinea Bissau y representantes de la Unión Africana (UA) y de la ONU se citan en Abidján, la capital económica de Côte

d'Ivoire, para intentar mediar entre los sublevados y el gobierno en el conflicto que mantiene en estado de alarma y desorden el país desde la sublevación militar iniciada el pasado 19 de septiembre. CEDEAO anuncia su intención de enviar fuerzas militares al país si los esfuerzos de mediación fracasan. El grupo viaja también a Bouaké para conversar con los insurgentes. Los rebeldes acuerdan firmar un acuerdo de cese al fuego, aunque el gobierno rechaza la propuesta bajo el pretexto que su firma supondría estar legitimando en cierto modo la sublevación.

Cuatro personas mueren, incluido un soldado americano, y veinte personas resultan heridas tras la explosión de una bomba a las afueras de un bar en Zamboanga, al sur de la isla de Mindanao, Filipinas. Unos 250 soldados norteamericanos se despliegan en la zona. Durante el mes el país se verá acechado por continuos ataques con bomba, no sólo por parte de grupos islámicos sino también por parte del Nuevo Ejército Popular (NPA). También se incrementan los combates entre el ejército y el Grupo Abu Sayyaf (ASG) y el Frente Moro de Liberación Islámica (FILM).

03.10.02

Segundo y último día de la cumbre de jefes de estado y de gobierno de la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur (SADC) celebrada en Luanda, capital de Angola. Uno de los temas principales a tratar es la crisis alimenticia que sufren seis de sus estados miembros (Lesotho, Malawi, Mozambique, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe). Respecto a la polémica suscitada por el programa de reforma de propiedad de la tierra de Zimbabwe, en la cumbre todos expresan su "continuo apoyo al gobierno" de ese país.

El ministro de Asuntos Exteriores de Australia, Alexander Downer, llega a Myanmar. Es el primer ministro australiano que visita el país desde hace 20 años. Downer conversa con un miembro de alto rango del Consejo Para la Paz y el Desarrollo (SPDC) y con Aung San Suu Kyi, Secretaria General de la Liga Nacional para la Democracia (LND). Tras los encuentros, Downer se muestra poco confiado con los progresos democráticos del país.

En Turquía se levanta la sentencia de pena de muerte impuesta a Abdullah Öcalan, líder del Partido de los Trabajadores de Kurdistan (PKK). Tanto Öcalan como otros veinte activistas del PKK son nuevamente sentenciados, pero esta vez a permanecer indefinidamente en prisión. El cambio de las sentencias responde a la abolición de la pena de muerte aprobada en agosto.

04.10.02

El rey Gyanendra de Nepal destituye al primer ministro del país, Sher Bahadur Deuba, y a todos los miembros del Consejo de Ministros por incompetencia. El rey asume temporalmente el poder ejecutivo, pospone las elecciones que se deberían celebrar el próximo 13 de noviembre, y establece un gobierno provisional bajo el mando de un antiguo primer ministro monárquico. La acción del monarca supone un duro golpe a la crisis política del país, especialmente en el

conflicto abierto con el Partido Comunista de Nepal (PCN), que describe la acción de Gyanendra de "absolutismo feudal". Durante el mes se siguen produciendo cruentos ataques y enfrentamientos.

Por primera vez desde hace ocho años los kurdos de Irak asisten a una sesión conjunta con el resto de grupos kurdos en su Asamblea Nacional en Arbil, al norte de Irak, a unos 10 km de la línea de frente de las fuerzas irakíes. El encuentro se enmarca dentro de la presión realizada por el presidente norteamericano George W. Bush para que los kurdos pongan fin a sus diferencias y establezcan las credenciales democráticas necesarias.

05.10.02

Llega a Pyongyang, capital de Corea del Norte, una delegación norteamericana encabezada por el Subsecretario de Estado para Asuntos de Asia Oriental y el Pacífico, James Kelly. Es la visita norteamericana de más alto rango desde la del presidente George W. Bush en septiembre de 2001. A pesar de no producirse ninguna declaración final, Kelly afirma posteriormente su confianza en los cambios que va a iniciar Corea del Norte. Durante la visita Kelly presiona a los oficiales norcoreanos para que permitan las inspecciones nucleares en el país y para que abandonen su programa de misiles balísticos.

06.10.02

Oficiales militares rwandeses declaran que unos 22.000 soldados han abandonado la República Democrática del Congo (RDC) desde que se inició la retirada a mediados de septiembre. Sin embargo, a mediados de octubre se reiniciará el conflicto, forzando a miles de refugiados a huir a Burundi por el temor a una nueva presencia de las tropas rwandesas. El conflicto estalla en las ciudades orientales de Bukavu y Uvira entre el grupo pro-gubernamental Mayi-Mayi y los rebeldes rwandeses del Congreso Democrático Congolense (RCD).

Las fuerzas gubernamentales de Sudán logran de nuevo controlar la ciudad estratégica de Torit, que durante las últimas seis semanas había permanecido bajo control del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA), causando la ruptura de las conversaciones de paz. Sin embargo, el mismo día el gobierno sufre un nuevo revés cuando miembros de la Alianza Democrática Nacional (NDA) cortan la carretera que une la capital, Jartum, con Puerto Sudán en el Mar Rojo. El gobierno sudanés acusa directamente al de Eritrea de estar detrás de la acción de la NDA, y amenaza con emprender una acción militar contra Eritrea si los combates en el este del país continúan.

Se produce una gran explosión en el superpetrolero francés Limburg, que se dirigía al puerto de Mina al Dabah, al sur de Yemen. En la deflagración muere un marinero búlgaro. Posteriormente, el día 10 de octubre el Ejército Islámico de Aden-Abyan reivindica el atentado como venganza por la muerte de su líder Ziene al Abidine al Mihdar en octubre de 1999. Las autoridades francesas declaran un día más tarde que el hallazgo de diversos trozos de otra embarcación pequeña en el lugar del siniestro hace pensar que

la explosión es resultado de un ataque terrorista. Más de 20 personas son detenidas en conexión con el ataque al Limburg.

07.10.02

Finaliza en Chisinau, capital de Moldova, la cumbre de dos días entre los presidentes y primeros ministros de los estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Los líderes acuerdan medidas para combatir el terrorismo y el tráfico de drogas. Los presidentes de los estados firmantes del Tratado de Seguridad Colectiva de la CEI (Armenia, Bielarus, Kazajstán, Kirguizistán, Rusia y Tadjikistán) firman una carta que incrementa el estatus del Tratado a organización internacional. De la cumbre destaca la reunión paralela el día 6 entre el presidente de Georgia Edward Shevardnadze y su homólogo ruso, Vladimir Putin, para hablar de los recientes problemas en Pakisi George por la presencia de guerrilleros chechenos. La reunión bilateral supone una mejora para las relaciones entre ambos países. Otra de las reuniones paralelas a la cumbre son las mantenidas por el presidente de Azerbaidzhán Geidar Aliyev y el de Armenia, Robert Kocharian, para hablar del conflicto en la república de Nagorno-Karabaj.

Primer día de la séptima conferencia de los estados participantes de la Convención sobre Armas Químicas (1993), celebrada en La Haya, Países Bajos. Se aprueba el aumento del presupuesto de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en un 10%. Durante la sesión se extiende el plazo para que Rusia destruya el 1% de sus armas químicas almacenadas de Categoría I para diciembre de 2002 y el 20% en diciembre de 2003. También se extiende el plazo para la destrucción de armas químicas para otros estados. Por otra parte, durante la conferencia se pone de manifiesto que tanto Estados Unidos como India han cumplido con la destrucción del 20% de sus armas químicas.

08.10.02

En Kuwait un soldado norteamericano, Antonio Sledd, muere durante un tiroteo junto con otros dos civiles kuwaitíes que abrieron fuego a las tropas norteamericanas que estaban participando en maniobras militares en la isla deshabitada de Failaka, a menos de 20 km de la Ciudad de Kuwait, la capital del país. Un segundo soldado resulta herido durante el incidente. El ministro del Interior kuwaití describe el ataque como un "incidente terrorista". Según se informa desde Kuwait y Estados Unidos, los dos atacantes estaban vinculados a Al-Qaeda y a Osama bin Laden.

09.10.02

El ministro de Asuntos Exteriores británico y Secretario de la Commonwealth, Jack Straw, llega Irán. Es la última visita de Straw dentro de su gira por diversos países de Oriente Medio diseñada para recibir el mayor apoyo posible acerca de la posibilidad de un ataque contra Irak. Durante su estancia en Irán Straw conversa con el presidente Mohammed Khatami y con el ministro de Asuntos Exteriores Kamal Kharrazi.

10.10.02

El Tribunal Internacional de Justicia (TIJ) de La Haya, Países Bajos, falla a favor de Camerún en su disputa fronteriza con Nigeria, otorgándole a Camerún la posesión definitiva de la península de Bakassi, una zona rica en petróleo situada en el Golfo de Guinea.

La Cámara de Representantes norteamericana aprueba por un margen de 296 votos a 133 la resolución que autoriza al presidente George W. Bush a emprender una acción militar contra Irak. Al día siguiente el Senado también aprueba la resolución por 77 votos a 23.

Ataque bomba suicida atribuido a Hamás cerca de una parada de autobús en Tel Aviv que causa la muerte de una mujer israelí. Este atentado supone la respuesta palestina a la muerte de 15 palestinos por helicópteros israelíes en la Franja de Gaza el pasado día 7 de octubre, y a la muerte de dos palestinos más y 18 heridos en el campo de refugiados de Rafah el día 9 del mismo mes. Acciones de este tipo entre Israel y Palestina se seguirán produciendo durante todo el mes.

11.10.02

La ONU anuncia que Côte d'Ivoire está a punto de entrar en una auténtica crisis de refugiados tras la huida de muchos civiles a Burkina Faso y Malí, hecho que puede acarrear la explosión de conflictos étnicos importantes. Francia se implica más en el conflicto, incrementando durante el mes su presencia militar en el territorio con 1.000 soldados.

Siete personas mueren y otras 80 resultan heridas en el ataque suicida de un hombre bomba en un centro comercial de Helsinki, capital de Finlandia. El atacante, Petri Gerdt, un joven de 19 años estudiante de farmacia, muere en la explosión. Según la policía el joven había construido la bomba a través de información e instrucciones encontradas en internet. Se informa que Gerdt no tiene antecedentes criminales y no mantenía contactos con ningún grupo político determinado. Se desconoce el motivo del ataque.

12.10.02

La explosión de una bomba en un camioneta estacionada cerca de la discoteca Sari en la localidad veraniega y centro turístico de Kuta, en la isla de Bali (Indonesia), mata a 184 personas y hiere a unas 300, la mayoría turistas australianos. El estallido causa una segunda deflagración en los conductos de gas de la cocina de la discoteca que provoca la formación de una bola de fuego que destruye el club nocturno y muchos de los edificios vecinos. Simultáneamente al ataque de Kuta se produce otro a las afueras del consulado norteamericano en Denpasar, capital de Bali, sin causar víctimas. Aunque ningún grupo se responsabiliza de estas acciones el grupo Jemaah Islamiya es el principal sospechoso. A finales de mes Estados Unidos -con el apoyo de Indonesia, Australia, Reino Unido y un gran número de países asiáticos- declara al grupo musulmán Jemaah Islamiya como grupo terrorista, con la consecuente congelación de sus fondos en bancos norteamericanos.

13.10.02

A pesar de los recientes intentos de la CEDEAO para poner fin a la violencia en Côte d'Ivoire, los rebeldes consiguen hacerse con la localidad de Daola, al este del país. La caída de Daola, una ciudad de unos 160.000 habitantes, supone la victoria simbólica de los rebeldes, porque está situada en la zona central, donde habita la tribu bete a la que pertenece el presidente del país, Laurent Gbagbo. Al día siguiente, los rebeldes anuncian la suspensión de toda negociación de paz porque creen que las tropas de Angola han llegado al país para reforzar las posiciones del gobierno y amenazan con enfrentarse a ellas.

14.10.02

El gobierno de Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM) reinician las negociaciones de paz en Machakos, Kenya. Ambas partes firman un memorando de entendimiento que prevé un cese al fuego temporal desde el mediodía del 17 de octubre hasta que finalicen las conversaciones o hasta finales de diciembre, a ser posible. Sin embargo, el alto al fuego es roto tras un asalto por parte de fuerzas gubernamentales a posiciones de los rebeldes cerca de la frontera con Eritrea. El ministro de Asuntos Exteriores de Sudán, Mustafá Osman Ismail, niega que su país estuviese violando el cese al fuego, puesto que la acción militar no era contra el SPLM, sino para evitar una posible agresión de Eritrea.

El gobierno británico suspende durante la medianoche la Asamblea de Irlanda del Norte, restableciendo de nuevo en toda la provincia las normas previas a la devolución del poder a Irlanda del Norte en 1999. En diversas declaraciones posteriores tanto el gobierno británico, como irlandeses y norteamericanos dejan claro que si el Sinn Féin quiere recuperar sus instituciones debe poner fin a sus vínculos con el paramilitarismo.

15.10.02

Llegan a Japón cinco japoneses secuestrados por Corea del Norte en las décadas de los setenta y los ochenta para reencontrarse con sus familiares. Las autoridades norcoreanas no les permiten llevar consigo a sus hijos para asegurarse de su vuelta al cabo de los diez días previstos para la visita. Días después, las autoridades japonesas declaran que no permitirán el regreso a Corea del Norte de los cinco japoneses.

El Consejo de Ministros de las Islas Salomón aprueba el establecimiento de un Consejo de Paz Nacional para reemplazar al Consejo de Control de la Paz, que expiraba justo el mismo día y que se constituyó en el 2000 para poner fin a los conflictos étnicos. Se establece que todas las provincias estarán representadas en el Consejo. Durante los dos días posteriores, y como respuesta a la petición formal realizada por el primer ministro Allan Kemakeza, llegan a las Salomón oficiales de la ONU para ayudar a reducir la tensión y la violencia étnica.

El consejo general de la Organización Mundial del Comercio (OMC) aprueba el acceso de Macedonia dentro de la organización. El ministro de Economía de Macedonia, Besnik Fetaj, y el director general de la OMC, Supachai Panitchpakdi, firman el protocolo de acceso que completa todo el proceso negociador y que debe ser ratificado antes del 31 de marzo de 2003.

Saddam Hussein, presidente de Irak, obtiene según los datos oficiales el 100% de los votos en el referéndum nacional celebrado en el país y que asegura su continuación en la presidencia por otros siete años más.

16.10.02

Explosionan tres paquetes bomba en oficinas de la policía y del gobierno en Karachi, la capital de la provincia de Sind en Pakistán, hiriendo de gravedad a nueve personas. Una de las bombas llevaba un mensaje en el que se atribuía su colocación al Mutahida Majlis-i-Amal (MMA, Consejo Unido para la Acción en Pakistán), aunque la policía sospecha que las explosiones son responsabilidad del Harakat-ul-Mujaheddin (HUM, Movimiento de Resistencia Islámica Mujahidín).

El ministro de Defensa de India, George Fernandes, anuncia la retirada de un elevado número de tropas indias desplegadas desde diciembre de 2001 a lo largo de la frontera con Pakistán. Sin embargo, no se reducirán las fuerzas desplegadas en la Línea de Control que divide las zonas india y pakistaní en Cachemira. Desde Estados Unidos y la UE se da la bienvenida a estos primeros pasos para reducir la tensión entre los dos países.

Tras reunirse en Estados Unidos, tanto el primer ministro de Israel Ariel Sharon como el presidente norteamericano George W. Bush se muestran de acuerdo a la hora de establecer el retorno gradual de los impuestos de los palestinos a la Autoridad Nacional Palestina (ANP), siempre y cuando los fondos transferidos no vayan a ser utilizados para actividades terroristas. Estados Unidos insta a Israel a limitar sus respuestas a los ataques palestinos para que ello no perjudique su búsqueda del máximo apoyo posible de los países árabes ante un futuro ataque a Irak.

El presidente de Líbano, Emile Lahoud, inaugura una estación de bombeo en las aguas del río Wazzani, cerca de la frontera con Israel, a pesar de la controversia entorno a este tema y las continuas amenazas israelíes de destruir la estación. A la ceremonia de inauguración asisten oficiales de la ONU y de la UE. No asiste ningún tipo de representación norteamericana ya que, según Estados Unidos, esta acción unilateral por parte de Líbano mina cualquier esfuerzo de entendimiento entre ambos países vecinos.

En la capital de Yemen, Sanaa, el ministro de Asuntos Exteriores de Yemen Abu Bakr Abdallah y su homólogo omaní Yusuf bin Alawi bin Abdullah ratifican el tratado que otorga a Yemen el estatus de estado miembro del Consejo de Cooperación del Golfo (GCC).

17.10.02

En Côte d'Ivoire, el líder rebelde Tuo Fozie firma el acuerdo de cese al fuego en Bouaké, tras el encuentro mantenido con oficiales de CEDEAO y tras el plan de paz presentado por el presidente de Senegal Abdoulaye Wade. El gobierno no firma el acuerdo ni envía ninguna delegación gubernamental a Bouaké, aunque los mediadores en el conflicto afirman que el presidente Gbagbo ha aceptado todas las propuestas de paz. Tres días más tarde las tropas francesas empiezan a abandonar sus posiciones en las fronteras.

Llega a Myanmar el enviado especial para lo derechos humanos de la ONU Paulo Sergio Pinheiro. Durante la visita, que se alarga hasta el día 28 de octubre, se reúne con oficiales del gobierno, el Comité de Derechos Humanos, líderes de partidos políticos y con autoridades civiles y militares de diferentes partes del país. También se entrevista con una docena de internos en la prisión central de Insein. Al finalizar su visita Pinheiro pide al Consejo Para la Paz y el Desarrollo (SPDC) que permita al Comité Internacional de la Cruz Roja establecerse en todas las áreas conflictivas del país, e investigar las violaciones de mujeres de la etnia shan por el ejército, así como los abusos a menores y adolescentes.

Autoridades militares tanto de la CEI como de Rusia y Georgia se citan en Yerevan, capital de Armenia, donde firman un protocolo de cooperación, estableciendo canales de información y la dirección conjunta de las patrullas de sus fronteras comunes. Posteriormente, las autoridades georgianas aclaran que no se trata de dirigir patrullas comunes, sino de coordinar las patrullas fronterizas de cada país en las fronteras comunes. El protocolo también incluye el establecimiento de una conexión telefónica para que los principales puntos fronterizos de Rusia y Georgia se mantengan conectados.

18.10.02

Se inaugura en Beirut, capital del Líbano, la novena Cumbre de la Francofonía, que reúne a los 55 países francófonos. El presidente francés Jacques Chirac, expresa su compromiso en la lucha contra el terrorismo, pero declara que la lucha no se debe llevar a cabo a costa de la violación de los derechos humanos y los principios de la ONU. Otros temas objeto de debate son el conflicto árabo-israelí, el reciente enfrentamiento de Côte d'Ivoire y la posibilidad de una guerra contra Irak. La conferencia finaliza el día 20 de octubre y pone de manifiesto el carácter marcadamente político que va adquiriendo cada vez más esta organización fundada con carácter cultural.

Las tropas israelíes abandonan la ciudad cisjordana de Jenín. La retirada israelí supone que de las siete ciudades cisjordanas ocupadas en junio por el ejército de Israel, sólo Jenín y Belén han sido desocupadas. Sin embargo, Jenín volverá a ser ocupada el 25 de octubre.

19.10.02

Coincidiendo con el décimo aniversario del nombramiento de Lenoid Kuchma como primer ministro de Ucrania -el actual presidente del país- tienen lugar en el país importantes eventos para manifestar la oposición de la población civil al gobierno. Durante todo el mes el gobierno de Kuchma se verá sacudido por importantes demostraciones en contra de su presidencia, entre ellas la celebración de un tribunal popular contra su persona en Kiev, la capital, al que asistieron 20.000 personas el pasado día 12 de octubre. Estas demostraciones, más el intento de asesinato fallido contra Kuchma, evidencian la inestabilidad política que vive Ucrania.

20.10.02

Primer día de reunión ministerial en Pyongyang, capital de Corea del Norte, entre delegaciones norcoreana y surcoreana para hablar de cooperación económica. La ronda de conversaciones finaliza tres días después con el acuerdo de construcción de un complejo industrial en la ciudad de Kaesong, en Corea del Norte, así como la aceleración de la reconstrucción de vías férreas y carreteras entre ambos países. Destaca la presión de Corea del Sur a Corea del Norte para que abandone su programa nuclear, después que a principios de mes se demostrase que éste aún permanece activo. En una declaración final conjunta ambas partes se comprometen a continuar el diálogo para resolver el tema nuclear.

El ministro de Información y Cultura de Irak, Mohammed Said Kazim al-Sahhaf, anuncia la liberación de todos los prisioneros irakíes. Esta amnistía general a todos los presos es, según el presidente Saddam Hussein, un acto para agradecer su victoria con el 100% de los votos en el referéndum nacional del pasado día 15. también se informa que Saddam ha ofrecido la total amnistía para todos los fugitivos del país.

21.10.02

Estados Unidos presenta a los otros cuatro miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU el borrador de la nueva resolución donde se establecen las nuevas directrices a seguir para desarmar a Irak. Dos días más tarde la nueva propuesta de resolución es presentada a los 15 miembros del Consejo. Según EEUU ésta será la última propuesta de Estados Unidos tras las pruebas que evidencian que Irak aún no ha destruido todas las armas nucleares, biológicas y químicas requeridas.

Catorce muertos y más de 50 heridos son el resultado de la detonación de los explosivos instalados en un coche cerca de una parada de autobús en Hadera, al norte de Israel. La Yihad Islámica se atribuye el ataque. La reacción inmediata de Israel es paralizar su retirada parcial de Hebrón. Sin embargo, no se registra ninguna acción militar como respuesta, a fin de satisfacer los deseos norteamericanos de evitar una nueva escalada de violencia, ya que esto podría suponer la alteración de sus planes respecto a Irak.

22.10.02

Primer día de la visita de Jiang Zemin, presidente de China, a Estados Unidos. Durante su estancia se reúne con el presidente norteamericano George W. Bush en el rancho privado de éste en Crawford, Texas. Durante una breve conferencia de prensa conjunta, ambos líderes declaran su intención de trabajar conjuntamente para eliminar las armas nucleares que actualmente posee Corea del Norte. También hablan de cooperación en la lucha contra el terrorismo y de la prevención de la proliferación de armas de destrucción masiva. La visita supone un mejora significativa de las relaciones entre los dos países.

23.10.02

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, firma un gasto de Defensa de 355,4 mil millones de dólares para el

2003. Esto supone un incremento de 37,5 mil millones de dólares (un 12%) respecto al año anterior, el incremento anual en gasto de Defensa más importante desde la era Reagan.

Australia presenta una petición formal en el Consejo de Seguridad de la ONU para establecer sanciones contra el grupo islámico Jemaah Islamiya, al que acusa directamente de ser el responsable de la muerte de más de 100 australianos en el ataque terrorista del 12 de octubre en Bali, Indonesia, y para que sea incluido dentro de la lista de entidades terroristas relacionadas con la red de Al-Qaeda. El ministro de Asuntos Exteriores de Australia, Alexander Downer, anuncia que 43 países, incluido Indonesia, apoyan la petición de su país.

Guerrilleros chechenos ocupan uno de los teatros más importantes de la capital rusa, Moscú. Se estima que de los 1.100 asientos del teatro, 850 estaban ocupados por público que asistía a la representación de la obra Norte-Este. Los guerrilleros, un total de 40 hombres y mujeres armados y con bombas adosadas a sus cuerpos, piden el fin de la guerra en Chechenia y amenazan con volar el teatro si no se cumplen sus peticiones. El cerco finaliza el día 26 cuando las fuerzas especiales rusas logran penetrar en el teatro y rociar a los ocupantes con un gas paralizador. De los 119 rehenes que fallecen sólo dos lo hacen por disparos, el resto fallece por los efectos del gas. También muere un oficial de las fuerzas especiales. Tras el asalto del teatro, el presidente ruso Vladimir Putin pide perdón por no haber logrado salvar a todos los secuestrados, pero insiste en que la operación demuestra que no es tan fácil humillar y sucumbir a su país. Sin embargo, las autoridades rusas serán fuertemente criticadas desde dentro y fuera del país por no dar a conocer el nombre del gas utilizado. El día 28 de octubre se declara día de duelo nacional en toda Rusia.

Se inicia en Nueva Delhi, capital de India, la octava conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Asisten representantes de 170 gobiernos, incluidos 65 ministros. La cumbre finaliza el día 1 de noviembre con la Declaración de Delhi, que recoge de nuevo la necesidad de adaptación a los efectos negativos del cambio climático, además de esforzarse para mitigar el fenómeno. También se hace un llamamiento a la ratificación del protocolo de Kyoto (1997).

24.10.02

La agencia oficial de noticias de Libia, *Jana*, informa de la retirada de Libia de la Liga Árabe. La noticia, que incluye declaraciones de la Secretaría de la Unión Africana (UA), no recoge ninguna razón específica respecto a la decisión, aunque desde el diario británico *The Independent* se apunta que las autoridades libias se han retirado ante la ineficacia de la Liga Árabe respecto a la crisis con Irak y ante el conflicto palestino. A finales de mes el Secretario General de la Liga Árabe, Amr Mohammed Musa, viaja a Libia pero fracasa en el intento de conseguir el retorno de Libia a la organización.

En Estados Unidos son capturados los presuntos francotiradores que durante todo el mes han sembrado el pánico en el país, especialmente en Washington, donde han asesinado a 10 personas y herido 3 más. John Allen Muhammad, de 41

años, y convertido al Islam en 1985, y el jamaicano John Lee Malvo, de 17 años e hijastro de Muhammad, son sorprendidos y arrestados mientras dormían en su coche. La policía informa de la adaptación de la parte trasera del coche para poder realizar los disparos y del hallazgo de un trípode y del rifle con el que presuntamente se habría disparado.

25.10.02

En la República Centroafricana, fuerzas rebeldes dirigidas por el ex general del ejército François Bozize ocupan gran parte del norte de Bangui, la capital. Se sostiene que los rebeldes han sido armados por el Chad, donde Bozize se trasladó tras ser destituido por el presidente Ange-Félix Patassé en noviembre de 2001. Las autoridades del Chad niegan cualquier implicación en la ocupación.

Se citan en Abidján, capital económica de Côte d'Ivoire, los jefes del ejército de los quince estados miembros de la CEDEAO para discutir sobre el despliegue de una fuerza regional para la supervisión y control del cese de las hostilidades en ese país. CEDEAO supervisará las conversaciones de paz entre el gobierno y los rebeldes en Togo el día 30 de octubre.

26.10.02

Primer día de la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) celebrada en México. Durante la cumbre el presidente norteamericano George W. Bush logra el apoyo de los estados vecinos de Corea del Norte - China, Japón y Corea del Sur-, para crear la coalición necesaria para presionar a Corea del Norte para que abandone definitivamente su programa de armamento nuclear.

Finaliza la visita de dos días del ministro de Interior, Seguridad Interior y Libertades Locales francés Nicolas Sarkozy a la isla de Córcega. Sarkozy llega a la isla con un plan de descentralización que pretende dotar de mayor autonomía a las 26 regiones francesas, incluida Córcega. Durante los días precedentes a la visita de Sarkozy, se registran un total de 15 ataques bomba en bancos y otros objetivos en diferentes ciudades corsas. Ningún grupo se responsabiliza de los hechos y sólo resulta herida una persona.

27.10.02

Un ataque en un pueblo del distrito de Kokrajar, en el estado nororiental de Assam, India, mata a 23 civiles y hiere a 30 más, incluido un gran número de niños y mujeres. La policía acusa al Frente Democrático Nacional de Bodoland (NDBF) de ser el responsable del ataque, que califican de "limpieza étnica" porque los habitantes del pueblo no eran de su mismo grupo étnico. Se cree que los guerrilleros han escapado a través de la frontera con Bután.

28.10.02

En Afganistán, un portavoz del líder Abdul Rashid Dostam informa del fin de las hostilidades entre su grupo y el del general Atta Mohammed, que se han venido produciendo entre ambas facciones de la etnia uzbek durante todo el mes, especialmente en la ciudad de Mazar-i-Sharif. A estos

enfrentamientos se suman los de las provincias de Paktia y Khost. Oficiales de la ONU declaran que a pesar de que los combates están controlados, éstos constituyen una grave amenaza para la seguridad del país.

A pesar de las fuertes críticas rusas tras el secuestro de un teatro en Moscú, se celebra en Copenhague, capital de Dinamarca, tal y como estaba planeado el congreso de chechenos en el exilio conocido como Congreso Mundial Checheno. Como consecuencia, Rusia amenaza con no asistir a la cumbre entre ésta y la UE programada para los días 11 y 12 de noviembre en la misma ciudad. Finalmente, la celebración de la cumbre se traslada a Bruselas. Al final del Congreso el representante del presidente checheno, Akhmed Zakayev, es arrestado el día 30 en Dinamarca como sospechoso del secuestro del teatro. Rusia no tarda en reclamar de inmediato su extradición.

Laurence Foley, un alto diplomático norteamericano de 62 años, es asesinado a tiros por un hombre no identificado a las afueras de su casa en Ammán, la capital de Jordania. Su muerte coincide con el aumento del sentimiento antinorteamericano que se vive en la región por el conflicto en Israel y por la amenaza de una guerra inminente contra Irak. El grupo, denominado los Honorables Hombres de Jordania dice ser el responsable del asesinato de Foley.

29.10.02

Nueva ronda de conversaciones celebrada en Kuala Lumpur, capital de Malasia, entre Corea del Norte y Japón para la normalización de sus relaciones. No se registra ningún avance importante respecto a los últimos encuentros, ya que Corea del Norte sigue rechazando el abandono de su programa nuclear, condición previa impuesta por Japón en septiembre si se quieren normalizar las relaciones diplomáticas y la ayuda económica japonesa.

Alima Josan es expulsada de Bielarrús tras expirar su visado; es la última trabajadora no bielorrusa del Grupo de Asesoramiento y de Supervisión (AMG) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en Bielarrús. Desde la Organización de Seguridad y Cooperación en Eruopa (OSCE) se declara que el mandato del AMG se mantiene válido y que la OSCE seguirá con sus actividades desde sus oficinas de Viena, capital de Austria.

Da comienzo en Bishkek, capital de Kirguistán, la Cumbre Global de Montañas, promovida por el gobierno del país y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La cumbre finaliza el día 2 de noviembre con un documento final que da lugar a la Plataforma Bishkek para las Montañas. El objetivo de esta plataforma es proseguir las iniciativas existentes y realizar esfuerzos sustantivos mediante la movilización de recursos, orientación y fomento de sinergias. Asimismo, permitirá a las partes actuar conjuntamente en todos los ámbitos, desde el local al mundial. Esta cumbre supone la culminación del Año Internacional de las Montañas de la ONU.

30.10.02

Ataque bomba en Soweto, Sudáfrica, que causa la muerte de una persona e importantes daños materiales a una mezqui-

ta y a una escuela islámica, así como la destrucción de las vías férreas que unen Soweto con la capital del país, Johannesburgo. La policía del país sospecha de extremistas blancos.

Se reúnen en Washington, capital de Estados Unidos, el Secretario de Estado norteamericano Colin Powell y el ministro de Asuntos Exteriores y vicescanciller alemán Joschka Fisher. El encuentro no sirve para mejorar las relaciones entre Estados Unidos y Alemania tras la declarada oposición del Canciller alemán, Gerhard Schröder, a un ataque militar contra Irak. Las conversaciones entre Fisher y Powell sólo duran 30 minutos y a Fisher no se le permite mantener contacto con otros altos miembros de la administración norteamericana.

Importante colapso del gobierno de coalición de Israel liderado por el primer ministro Ariel Sharon. El Partido Laborista abandona la coalición de gobierno durante el duro debate sobre el presupuesto de 2003, al oponerse a la intención de destinar 700 millones de shekels a asentamientos judíos en las zonas ocupadas de Cisjordania y la Franja de Gaza, en vez de a programas de bienestar social. Con la salida del Partido Laborista de la coalición, Sharon sólo controla 55 escaños de los 120 de la *Knesset*, el parlamento israelí.

31.10.02

Abogados británicos de 5.023 isleños del archipiélago de Chagos del Territorio Británico del Océano Índico (BIOT) presentan una demanda ante un tribunal británico que incluye la petición de compensaciones por la evacuación de los isleños del archipiélago a la Isla Mauricio entre 1967-1973, para establecer una base militar norteamericana en una de las islas más importantes de Chagos, isla de Diego García. A pesar de que un tribunal anulase la orden original de su expulsión y les permitiese el retorno a las islas en noviembre de 2000, este retorno aún no se ha hecho efectivo.

NOVIEMBRE

01.11.02

En un hecho sin precedentes en México, dos ex generales del ejército, el general Francisco Quiroz Herмосillo y el general Mario Arturo Acosta Chaparro, son procesados por la Suprema Corte de Justicia Militar por participación en actividades de narcotráfico. Son sentenciados a 16 y 15 años de prisión respectivamente. Los dos militares también se enfrentan a cargos sobre homicidio con relación a la ejecución de disidentes durante la guerra sucia de los setenta.

Los ministros de Asuntos Exteriores del Grupo de Acción Ministerial de la Commonwealth (CMAG) reunidos en Londres, capital del Reino Unido, deciden mantener la suspensión de Pakistán. A pesar de las elecciones generales pakistaníes celebradas en octubre, las partes reunidas sostienen que el nuevo gobierno no responde totalmente al modelo de gobierno civil deseado y que las enmiendas constitucionales de Musharraf, presidente de Pakistán, limitan la restauración de la democracia del país.

El gobierno italiano declara el estado de emergencia en la región donde el último día de octubre un terremoto de 5,4

en la escala Richter mató a 26 niños y 3 adultos en una escuela de San Giuliano Di Puglia, al sur del país.

02.11.02

Coincidiendo con la ceremonia de inauguración del cargo de Ministro Jefe por parte de Mutfi Mohammed Sayeed en Cachemira, un hombre armado mata a un líder del Congreso y dos policías en Srinagar. El mismo día tropas indias matan a 12 activistas en el distrito de Poonch cerca de la Línea de Control.

03.11.02

Finaliza en Tailandia la segunda ronda de conversaciones de paz entre el gobierno de Sri Lanka y los separatistas de los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE) iniciada el pasado 31 de octubre. Ambas partes acuerdan establecer un comité que examine una solución pacífica al conflicto. Al final de las conversaciones, el representante gubernamental, G. L. Peiris, declara que los LTTE se han comprometido a trabajar para transformarse en una organización política.

Un helicóptero *Mi-8* ruso es derribado por la guerrilla chechena con dos misiles y mueren los 9 soldados rusos que viajaban en él. Este ataque es interpretado como la respuesta de la guerrilla a la ofensiva militar rusa iniciada tras el secuestro de un teatro de Moscú, capital de Rusia. Además, a la ofensiva militar se suman importantes iniciativas legislativas para limitar las libertades civiles chechenas.

Un avión sin piloto de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) dispara un misil contra un vehículo en el que viajaban seis hombres sospechosos de pertenecer a Al-Qaeda en una carretera de Yemen. Qaed Salim Sinan al Harithi, antiguo guardaespaldas de Ossama bin Laden y supuestamente implicado en el ataque bomba suicida del barco *USS Cole* en Yemen en octubre de 2000, era el principal objetivo. Todos los viajeros del vehículo mueren. Días más tarde desde *New York Times* se informa que ataques de este tipo cuentan con la autoridad que la administración Bush otorga a la CIA en la lucha contra el terrorismo. Aunque el artículo especifica que no se contó con la decisión del presidente norteamericano George W. Bush para perpetrar ataque, éste estaba informado de que la CIA estaba siguiendo la pista de al Harithi.

04.11.02

Un hombre armado vestido con uniforme militar abre fuego en el palacio presidencial de Kinshasa, capital de la República Democrática del Congo (RDC). Se inicia un tiroteo donde resultan muertos dos guardias presidenciales y el propio atacante. Otros tres guardias de seguridad resultan heridos durante el ataque. En el momento del incidente el presidente Joseph Kabila no se encontraba en el recinto, el mismo donde en enero de 2001 fue asesinado el padre de Kabila y ex presidente del país, Laurent-Désiré Kabila.

Radio Burundi informa que el ex presidente del país, de 1976 a 1987, Jean-Baptiste Bagaza, líder del Partido Para la Rehabilitación Nacional (PARENA) es arrestado bajo domicilio por su conexión con los ataques con granadas en la capital, Bujumbura. Durante una conferencia de prensa realizada

el mismo día el ministro de Interior y de Seguridad Pública, Salvator Ntihabade, acusa directamente a Bagaza de estar "elaborando un plan para desestabilizar el país y derramar sangre". También se informa de la retirada del contingente de soldados enviados desde Sudáfrica para vigilar a Bagaza.

05.11.02

Finaliza en Phnom Penh, capital de Camboya, la cumbre de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Asisten los 10 estados miembros más el primer ministro de China Zhu Rongji y el primer ministro de India Atal Bihari Vajpayee. Según los analistas la presencia e implicación de China en la mayoría de los acuerdos alcanzados demuestra la dominación e influencia económico-militar de este país en la región.

06.11.02

El ministro de Asuntos Exteriores británico y Secretario de la Commonwealth, Jack Straw, visita Yugoslavia para reunirse con el presidente yugoslavo Vojislav Kostunica. Durante el encuentro Straw expresa su consternación ante las recientes noticias de la venta de armas yugoslavas a Irak y Liberia, violando las sanciones de la ONU. Tras la cita, Kostunica anuncia el establecimiento de una comisión federal para que se investigue el comercio ilegal de armas.

El rey Mohammed VI de Marruecos declara durante su discurso en conmemoración del aniversario de la "marcha verde" de 1975 que el plan de referéndum propuesto por la ONU en la cuestión del Sáhara está "caducado" ya que éste "no puede ser implementado". Además, Mohammed VI anuncia que su plan de autonomía para el Sáhara bajo soberanía marroquí cuenta con "el creciente apoyo de la comunidad internacional".

Estados Unidos expulsa a cuatro diplomáticos cubanos acusados de espionaje. Dos de ellos trabajan en Washington, en una oficina que defiende los intereses cubanos. Los otros dos son funcionarios de la misión de Cuba ante la ONU, en Nueva York. Las expulsiones se suceden tras la condena de 25 años de cárcel a una funcionaria norteamericana, Ana Belén Montes, que desempeñaba su labor en un servicio de inteligencia de Defensa en Washington.

07.11.02

Al-Qaeda, a la cual parece estar afiliada la Jemaah Islamiyah -sospechosa de los atentados con bomba del 12 de octubre pasado en Bali-, emite un comunicado donde admite su implicación y responsabilidad en esos actos.

08.11.02

El presidente de Burundi Pierre Buyoya llega a su país tras fracasar las negociaciones para el cese del fuego celebradas en Tanzania. A las conversaciones, iniciadas el 21 de octubre, asistieron representantes del gobierno y de los sectores pro-hutu del Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD), liderado por Pierre Nkurunziza. El gobierno burundés informa asimismo que 81 rebeldes han muerto durante un enfrentamiento en Bukeye, en la parte centro-oriental de Burundi.

Ante la continua violencia en Colombia, el presidente Álvaro Uribe anuncia la extensión por otros 90 días más del estado de emergencia declarado en agosto. Sin embargo, el gobierno de Uribe sufrirá un duro revés cuando el Tribunal Constitucional declare a finales de mes (28 de noviembre) la inconstitucionalidad de algunas de las medidas introducidas bajo el estado de emergencia, como la realización de registros sin previa autorización judicial y la creación de "zonas de rehabilitación" donde los derechos civiles son suspendidos sistemáticamente.

El ministro de Defensa de Alemania, Peter Struck, se reúne en Washington, capital de Estados Unidos, con el Secretario de Defensa norteamericano, Donald Rumsfeld. Tras el encuentro Rumsfeld declara que las relaciones de su país con Alemania ya no están "envenenadas", haciendo referencia a sus palabras de septiembre cuando declaró que las relaciones estaban envenenadas por la oposición del gobierno alemán a la política norteamericana contra Irak. Durante la visita, el canciller alemán Gerhard Schröder y el presidente norteamericano George W. Bush mantienen una conversación telefónica de diez minutos, la primera desde agosto.

El Consejo de Seguridad de la ONU aprueba por unanimidad la resolución 1.441 (2002) sobre el desarme de Irak. Destaca el párrafo 13 donde se establece que "Irak se expondría a graves consecuencias si continua faltando a sus obligaciones". El texto representa el compromiso entre las partes opuestas hasta el momento, Francia y Rusia por un lado, y Estados Unidos y Reino Unido, por otro. La resolución supone un fuerte mensaje a Irak de la posibilidad de declarar la guerra si no cumple con la Comisión de las Naciones Unidas para la Supervisión, Verificación e Inspección en Irak (UNMOVIC).

09.11.02

Los líderes de los países árabes se reúnen en El Cairo, Egipto, en vísperas de una sesión de emergencia para debatir la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU sobre el desarme de Irak. Los diplomáticos dejan claro el interés de sus gobiernos de que Irak cumpla con la resolución para que pueda evitar un ataque dirigido por Estados Unidos. Aunque las conversaciones oficiales comienzan al día siguiente, varios diplomáticos se citan con el ministro de Asuntos Exteriores de Irak, Naji Sabri, para tratar de persuadir a Bagdad para que acepte las demandas de la ONU.

10.11.02

Un hombre armado se infiltra en el kibutz Metzger, una granja colectiva en el norte de Israel, al otro lado de la frontera de Cisjordania, y mata a cinco israelíes. Las Brigadas de los Mártires de al-Aqsa, grupo armado vinculado a al-Fatah, se responsabiliza del ataque, que es condenado inmediatamente por el presidente la Autoridad Nacional de Palestina Yasser Arafat en la televisión *Al-Jazeera*. En días posteriores Israel responde con el despliegue de tropas en la Franja de Gaza y la ocupación de las ciudades cisjordanas de Tulkrum y Nablús. Cuatro días más tarde las fuerzas israelíes capturan

a un miembro de las Brigadas, Mohammed Naifeh, acusado de organizar el atentado en el kibutz.

11.11.02

El presidente de Kazajstán, Nursultan Nazarbayev, firma la ratificación del acuerdo con Rusia sobre la división de la parte norte del Mar Caspio. El nuevo acuerdo modifica el alcanzado por Rusia y Kazajstán en 1998, al cual se oponían el resto de países que bordean el Mar Caspio.

El enviado especial de la ONU Álvaro de Soto presenta un nuevo plan al presidente greco-chipriota Glafkos Clerides y al turco-chipriota Rauf Denktash en Nicosia, la dividida capital de la isla de Chipre. La presión de la ONU sobre los dos líderes conlleva a la adopción del plan por parte de Clerides y Denktash como base de las negociaciones. El plan de la ONU, que sigue el modelo estatal suizo, incluye la creación de un estado basado en una "asociación indisoluble", con un gobierno estatal común y compuesto por dos estados iguales. El consejo presidencial estaría formado por seis miembros en proporción a la población de los dos estados y una presidencia rotativa cada 10 meses. El nuevo modelo respondería a una legislatura bicameral (cada cámara formada por 48 miembros) con una corte suprema formada por nueve jueces (tres por Estado -Turquía y Grecia- y otros tres no chipriotas).

Comienza en Ginebra, Suiza, la quinta conferencia de examen de los 146 estados parte de la Convención sobre la Prohibición del desarrollo, Producción y Almacenamiento de Armas Bacteriológicas y Toxinas y sobre su Destrucción, también conocida como Convención sobre Armas Biológicas. La conferencia concluye el día 15 con un plan que contiene el modesto compromiso de los estados de seguir reuniéndose durante los próximos cuatro años hasta la sexta conferencia de examen fijada para el 2006.

12.11.02

El grupo extremista de los Guerreros de la Nación del Boer se atribuye los ataques bomba realizados en Soweto a finales de octubre, en los que murió una persona. El grupo envía cartas a diferentes periódicos de Sudáfrica en las que acepta la plena responsabilidad de los ataques y apunta que esto es "el principio del final" del gobierno del Congreso Nacional Africano (ANC).

La policía de filipinas arresta a Abdulmukin Edris, un experto en explosivos del Grupo Abu Sayyaf (ASG) en la ciudad de Pasay, un suburbio de Manila, la capital. Según se informa el arresto de Edris impide diferentes ataques planeados a la embajada norteamericana y a importantes centros comerciales. También son detenidos cuatro presuntos miembros del Frente Islámico Moro de Liberación (MILF) por la posesión de explosivos.

La cadena de televisión *Al-Jazeera*, hace públicas unas palabras grabadas por Osama bin Laden. La cinta es vista como una evidencia más de que bin Laden sigue vivo. Sin embargo, la baja calidad de la grabación hace dudar de su veracidad.

13.11.02

Tras la victoria del Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP) en Turquía el pasado 3 de noviembre, el líder del partido Recep Tayyip Erdogan inicia una gira por las principales capitales europeas para recibir el mayor apoyo posible que legitime su gobierno. En un discurso en Roma, capital de Italia, Erdogan promete la introducción de profundas reformas en el ámbito a los derechos y la una revisión del texto constitucional para hacer efectivo el cumplimiento de los estándares humanos de la UE.

A pesar de que la Asamblea Nacional de Irak rechazase por votación la Resolución 1.441 de la ONU el día 12, el Comando del Consejo Revolucionario -la autoridad suprema del Estado-, acepta formal e incondicionalmente la resolución. En la carta de aceptación enviada por el ministro de Asuntos Exteriores de Irak, Naji Sabri, al Secretario General de la ONU, Kofi Annán, se insiste en que Irak no oculta su armamento nuclear. Desde Estados Unidos se da la bienvenida a la aceptación irakí de la resolución, aunque se declara que el presidente Saddam Hussein será juzgado por sus acciones.

14.11.02

Sexto y último día del XVI Congreso del Partido Comunista de China (PCC) celebrado en Beijing, capital de China, al que asisten un total de 2.114 delegados. El Congreso marca un hito en la historia del PCC por la formación de un nuevo comité central donde el puesto de Secretario General no recae en el presidente Jiang Zemin, sino en Hu Jintao. Se establece que Zemin mantendrá el cargo de presidente de la Comisión Militar Central, lo que le asegura la suficiente importancia e influencia en el partido y en el país.

Ministros de Comercio de 25 de los 145 estados miembros de la OMC se reúnen de manera informal en Sidney, Australia, con el objetivo de impulsar la serie de reducciones arancelarias lanzadas en la cumbre de la OMC de Doha, Qatar, en noviembre de 2001.

15.11.02

Se citan en Ginebra, Suiza, el presidente de Camerún Paul Biya y su homólogo nigeriano Olusegun Obasajo para discutir sobre la sentencia a favor de Camerún del Tribunal Internacional de Justicia (TIJ) respecto a la península de Bakassi. Al encuentro también asiste el Secretario General de la ONU Kofi Annán. Biya y Osbanjo acuerdan el establecimiento de una comisión liderada por la ONU para reducir la tensión en la frontera común.

Primer día de la XII Cumbre Iberoamericana celebrada en Punta Cana, en la República Dominicana, y a la que asisten jefes de estado y de gobierno de los 19 países latinoamericanos más España y Portugal. La Cumbre finaliza al día siguiente con la aprobación de una declaración final que incluye una petición a la comunidad internacional para que se encuentre "una solución final efectiva" al problema de la deuda que sufren la mayoría de los países iberoamericanos.

Se citan en Nueva York, Estados Unidos, representantes de EEUU, Corea del Sur, Japón y la UE, todos miembros de la

Organización para el Desarrollo de la Energía en la Península de Corea (KEDO). Durante el encuentro se decide suspender a partir de diciembre el envío de embarcaciones que suministren petróleo a Corea del Norte hasta que el gobierno de este país no emprenda "acciones concretas y creíbles" para la desmantelación de su programa de armamento nuclear. Días más tarde Corea del Norte responderá con la prohibición a la KEDO de supervisar la distribución del petróleo para asegurarse que esté es destinado a uso civil y no militar.

En Nepal se produce el primero de una serie de ataques a gran escala por parte de los guerrilleros del Partido Comunista de Nepal (PCN) en los distritos orientales de Gorkha y Jumla. Se estima que unos 4.000 guerrilleros logran sitiar las oficinas administrativas y las bases de la policía en Khalanga, en el distrito de Jumla. Durante el ataque mueren 37 policías y soldados, cuatro oficiales civiles y 77 guerrilleros. En el distrito de Gorkha el ataque a un puesto de la policía causa la muerte de 23 policías.

Varios palestinos armados abren fuego sobre un grupo de colonos judíos en la localidad de Hebrón, en Cisjordania. El ataque deja un balance de al menos 12 personas muertas y otras 15 heridas. El tiroteo se produce cuando los judíos volvían de la Tumba de los Patriarcas, lugar muy concurrido durante la oración de los viernes. El ejército israelí incrementa su presencia en Cisjordania.

16.11.02

En vísperas de la celebración del concurso de Miss Mundo en Nigeria el próximo 7 de diciembre, el diario nacional *This Day* publica un artículo de Isioma Daniel donde se dice que el profeta Mahoma no habría impedido la celebración de un concurso de belleza. En respuesta a estas declaraciones Nigeria estalla en un sinfín de revueltas y enfrentamientos entre cristianos y musulmanes, que causan la muerte de más de 200 personas en la ciudad de Kaduna. Tras recibir amenazas de muerte, Isioma Daniel se ve obligado a abandonar el país. Finalmente, el concurso de Miss Mundo se traslada al Reino Unido.

17.11.02

Se producen importantes ataques contra dos iglesias ortodoxas en Kosovo un día antes de la llegada al país del Secretario General de la ONU, Kofi Annán. Durante la visita Annán se reunirá con importantes líderes kosovares y serbios.

La policía kuwaití informa de la detención de tres miembros de al-Qaeda relacionados con los ataques a un buque petrolífero francés en las costas de Yemen. Los tres detenidos confiesan ser los responsables del ataque y de haber planeado otro contra un hotel donde se alojaba personal militar norteamericano en la capital de Yemen, Sanaa.

18.11.02

Último día de la ronda de conversaciones para la paz entre el gobierno de Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM) en Machakos, Kenya. Las negociaciones finalizan sin alcanzar ningún avance importante.

Explota en India una mina colocada debajo de un autobús en el distrito de Warangal, al sur del estado de Adhra Pradesh, y mata a 14 personas y hiere a otras 17. El atentado es reivindicado por los maoístas del Grupo de Guerra Popular (PWG), que posteriormente pide disculpas, ya que su objetivo no eran los pasajeros del autobús sino un vehículo de la policía.

Hans Blix, jefe de inspectores de la UNMOVIC, y Muhammad al-Barad'i, director general del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) llegan a Bagdad, capital de Irak, para reanudar las inspecciones de armamento después de cuatro años. Al final de la visita, Blix declara que Irak está plenamente preparada para cumplir con la Resolución 1.441 y describe sus conversaciones en Bagdad como constructivas.

19.11.02

Un tribunal de Perth, Australia, procesa a Jack Roche, de 49 años y de origen británico convertido al Islam, por planear ataques bomba contra la embajada israelí en Canberra, la capital federal, y contra el consulado israelí en Sydney. Roche, que negó todos los cargos que se le imputan, es uno de los cinco detenidos tras redadas policiales en Melbourne y Sydney efectuadas desde el atentado de Bali el 12 de octubre que mató a 88 australianos. Roche declaró a principios de mes en diferentes entrevistas televisivas que se había reunido con Osama bin Laden, y con Ridaun Isamuddin (alias Hambali) de la Jemaah Islamiah.

20.11.02

El Comité Social, Humanitario y Cultural de la Asamblea General de la ONU vota, con un resultado de 123 a 0 y con 37 abstenciones, la aprobación de una resolución redactada por Francia y Japón para que el Secretario General de la ONU, Kofi Annán, reanude las conversaciones con Camboya sobre la participación de la ONU en un tribunal internacional para juzgar a líderes camboyanos acusados de crímenes durante el régimen de los Jmeres Rojos (1975-1979).

En India rebeldes separatistas matan a siete paramilitares en el estado noroccidental de Manipur. La policía sospecha del Ejército del Pueblo de Manipur, el brazo armado de la Fuerza Unida de Liberación Nacionalista, como responsable del ataque. Es el incidente más grave en el estado desde las elecciones para la asamblea estatal celebradas en febrero.

Líderes de los 19 estados miembros de la OTAN se reúnen en Praga, capital de la República Checa. También asisten como estados invitados representantes de Bulgaria, Estonia, Lituania, Letonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia. Al final de la cumbre, el día 22, los miembros de la OTAN apuntan la posibilidad de emprender "acciones efectivas" para asegurarse de que Irak cumplirá inmediatamente con La Resolución 1.441 de la ONU, aunque no hacen mención explícita al uso de la fuerza. Durante la cumbre también se aprueba la formación de las Fuerzas de Reacción de la OTAN (NRF), dotadas de 20.000 efectivos y capaces de defender a todos los miembros de la OTAN de cualquier ataque y en cualquier lugar del mundo. Destaca también la introducción por parte del Secretario General de la OTAN, Lord Roberston,

de diferentes reformas estructurales dentro de la organización, como la abolición de 142 de sus 467 comités internos. En el marco de la cumbre el presidente de Azerbaiján, Geidar Aliyev, se reúne con el presidente de Armenia Robert Kocharian para continuar las conversaciones sobre el conflicto en la república de Nagorno-Karabaj.

21.11.02

En Filipinas, Ernesto de Leon, subdirector del estado mayor para planes y programas de Filipinas, y Matthias Velasco, del Grupo Militar Consultivo de Estados Unidos, firman un Acuerdo de Mutuo Apoyo Logístico Militar que otorga a Estados Unidos el derecho de establecer bases de comunicación y otro equipamiento militar no letal en Filipinas como apoyo al país en la lucha contra el terrorismo.

Tras diferentes demoras en el proceso de paz de Bougainville, especialmente por el programa de disposición de armamentos, el Centro de Información de la ONU comunica que Kofi Annán, Secretario General de la ONU, ha solicitado al Consejo de Seguridad la extensión por un año más del mandato de la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville (UNPOB) que expiraba el 31 de diciembre de 2002.

Representantes de los principales partidos políticos de Irlanda del Norte se reúnen en el Castillo de Stormont, cerca de Belfast, con el objetivo de reanudar el proceso de paz y restaurar el poder ejecutivo y la Asamblea de Irlanda del Norte.

22.11.02

El ministro de Economía de Argentina Roberto Lavagna ordena a los bancos que abandonen el "corralito" financiero y las restricciones sobre la retirada y acceso a los depósitos y cuentas bancarias.

El ministro de Asuntos Exteriores de Taiwán, Euge Chien, rechaza la propuesta del presidente de China Jiang Zemín de reducir el despliegue de misiles chinos en Taiwán a cambio de la disminución de la compra de armas de Taiwán a Estados Unidos. La oferta se realizó durante las conversaciones que Zemín y el presidente norteamericano, George W. Bush, mantuvieron en Estados Unidos en octubre.

23.11.02

Dos extremistas palestinos pierden la vida en un atentado suicida contra un buque patrullero israelí en la cota de la Franja de Gaza. Cuatro miembros de la tripulación de la nave resultan heridos. El movimiento de la Yihad Islámica reconoce la autoría del atentado. El mismo día el ejército israelí ocupa con tanques y vehículos blindados las localidades de Belén, Jenín y Tubas, situadas en la margen occidental del Jordán. Esta acción militar a gran escala es la respuesta israelí al atentado suicida de Hamás cometido ayer en Jerusalén y que causó la muerte de 12 israelíes. El mismo día del atentado suicida muere un trabajador británico de la Oficina de Socorro y Trabajos de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo (UNRWA), Ian Hook, tras ser alcanzado por disparos en la oficina que la ONU tiene en el campo de refugiados de Jenín.

24.11.02

Activistas islámicos atacan el templo de Raghunathun, lugar de peregrinaje hindú en Jammu, la capital de invierno de Cachemira. Un total de 12 personas mueren en el atentado, incluidos dos activistas islámicos, y 54 personas resultan heridas de gravedad. Tanto el gobierno de Cachemira liderado por Mufti Mohammed Sayeed como el ministro de Asuntos Internos de India, L.K. Advani, acusan al grupo islámico de Lashkar-iToiba de ser el responsable del ataque.

25.11.02

El Consejo de Seguridad de la ONU aprueba la Resolución 1.442 (2002) que extiende por otros seis meses más el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). Sin embargo, días más tarde desde la República Turca del Norte de Chipre se declarará la resolución no válida tras considerar que ha sido adoptada tan sólo con el consentimiento de la administración greco-chipriota.

Tras un acuerdo entre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y el gobierno yugoslavo, la UNMIK finalmente toma el control sobre la parte serbia de la ciudad de Mitrovice, tres años después que las tropas de la OTAN consiguieran retirar a las fuerzas yugoslavas de la provincia. Este acuerdo supone el control de todo Kosovo por parte de la ONU.

26.11.02

El programa Conjunto de Naciones Unidas contra el VIH/sida (ONUSIDA), publica su informe anual como anticipo al Día Mundial del sida (1 de diciembre). El contenido del informe muestra que por primera vez el número de mujeres con el virus del sida se equipara al de hombres. El número total de afectados asciende a 42 millones, de los cuales 5 millones lo han contraído este último año. La mayoría de los casos se registran en el África Subsahariana.

27.11.02

The Guardian informa que el gobierno de Sudáfrica ha rechazado apoyar la demanda judicial presentada el pasado día 12 en un tribunal federal de Estados Unidos contra 20 compañías multinacionales por respaldar al apartheid. La demanda es presentada por un grupo de activistas pro derechos humanos en nombre de 85 víctimas del apartheid y por un grupo de abogados. Entre las compañías denunciadas se incluyen el Barclays Bank, BP, Shell, IBM, Ford Motor Company, General Motors, Daimler Chrysler, Credit Suisse, UBS, Commerzbank, Deutsche Bank, JP Morgan Chase, Dresdner bank, Exxon Mobil y Fujitsu.

En Indonesia el tribunal para los derechos humanos de Timor Este procesa a Eurico Guterres, antiguo líder pro-indonesio de la milicia Aitarak, por crímenes contra la humanidad. En concreto, se le relaciona con el ataque en abril de 1999 a la casa de un líder independentista, en la que murieron 12 personas. Guterres es sentenciado a 10 años de prisión, aunque es la mínima pena que se le podría haber impuesto. Guterres declara su intención de apelar el fallo del tribunal.

El líder de los LTTE Vellupillai Prabhakaran anuncia que su grupo ya está preparado para aceptar la autonomía regional para los tamiles, en lugar de luchar para la consecución de un estado separado. Estas declaraciones son una muestra más del progreso que durante todo noviembre se evidencia en el conflicto entre el gobierno de Sri Lanka y los LTTE. Destaca también la reunión mantenida en Noruega durante estos últimos días de noviembre entre Antón Balasingham de los LTTE con el primer ministro de Sri Lanka Ranil Wickremasinghe.

28.11.02

Un coche bomba en el Hotel Paraíso en Mombasa, Kenya, mata a 10 kenyanos y tres turistas israelíes; los tres ocupantes del coche también mueren en el ataque. Minutos antes a este atentado suicida, dos misiles son disparados, sin alcanzar su objetivo, hacia un *Boeing 757* de las líneas aéreas israelíes Akira cuando se disponía abandonar el aeropuerto internacional Moi, a las afueras de Mombasa. Ambos ataques se atribuyen a Al-Qaeda.

La tregua alcanzada entre el gobierno y los rebeldes en Côte d'Ivoire desde hace seis semanas se viene abajo cuando las fuerzas gubernamentales se desplazan hacia posiciones rebeldes alrededor de Vavoua. El gobierno declara que su acción es la respuesta al ataque de los rebeldes en la ciudad de Man, ofensiva negada por los rebeldes y desmentida por las fuerzas pacificadoras francesas. Al día siguiente *The Guardian* informa del asalto perpetrado por fuerzas gubernamentales en la ciudad de Danane, en la frontera con Liberia. Los esfuerzos de reconciliación durante el mes se concentran en Togo, donde un grupo de contacto de CEDEAO y el presidente de Togo, Gnassingbé Eyadema, organizan las conversaciones entre las partes en conflicto, aunque no se informa de ningún progreso importante.

Tras recibir diferentes amenazas terroristas, Australia y Canadá cierran temporalmente sus embajadas en Manila, capital de Filipinas. Dos días más tarde la embajada israelí también se cierra. Desde Canadá y Australia se aconseja a los ciudadanos de su país no viajar hasta Filipinas. El cierre de la embajada australiana se produce un día más tarde que las autoridades filipinas prohibieran la importación de carne australiana tras la sospecha de un envenenamiento por ántrax en el estado de Victoria.

Tony Blair, primer ministro del Reino Unido, en un intento de mejorar las relaciones con Francia tras su choque verbal durante la cumbre europea de octubre, envía una cálida felicitación al presidente francés Jacques Chirac por su setenta cumpleaños. Al día siguiente se anuncia que la cumbre franco-británica que se celebra regularmente a finales de cada año, cancelada por Chirac tras el enfrentamiento, se fija nuevamente para el 4 de febrero de 2003.

29.11.02

La OIEA adopta una resolución que insta a Corea del Norte a que permita a la organización inspeccionar su programa de uranio enriquecido.

El serbio-bosnio Mitar Vasiljevic, antiguo miembro del grupo paramilitar "Águilas Blancas", es sentenciado a 20 años de prisión por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY) tras ser hallado culpable de crímenes contra la humanidad y de violación de las leyes o costumbres de la guerra.

Tras el ataque el día anterior de las Brigadas de los Mártires de al-Aqsa en las oficinas del partido del Likud en Beit Shean, en el que mueren seis personas, las tropas israelíes destrozan las casas de dos de los atacantes en el pueblo cisjordano de Jalbun, cerca de Jenín. El atentado de Beit Shean se produce tan sólo seis horas después del ataque con bombas a objetivos israelíes en Mombasa, Kenya.

30.11.02

Tras la reanudación de las inspecciones en Irak hace tres días, los inspectores de armas de la ONU visitan hoy un complejo militar industrial que administra la Compañía Pública de la Madre de Todas las Batallas en el área de Yusoufiyyah, a unos 15 km al sur de la capital, Bagdad.

Representantes del gobierno colombiano y de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) se reunieron en La Habana, capital de Cuba, con la intención de seguir buscando salidas políticas al conflicto armado de Colombia. En un comunicado conjunto se informa que se trata de la tercera reunión celebrada en la isla durante el actual gobierno de Álvaro Uribe. En el encuentro participaron el comisionado para la paz del gobierno colombiano, Luis Carlos Restrepo, y en representación del ELN acudió Ramiro Vargas. Ambos se comprometen a dar continuidad a dichos encuentros.

DICIEMBRE

01.12.02

Las fuerzas gubernamentales de Côte d'Ivoire logran hacerse con la ciudad de Man, hasta entonces bajo dominio de los rebeldes y situada en el centro de la producción de cacao de la región.

Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) anuncian un indefinido y unilateral cese al fuego con efectos a partir de primeros de mes. De acuerdo con diferentes informaciones, Carlos Castano, uno de los principales líderes de las AUC, se ha acercado al gobierno del presidente Álvaro Uribe alejándose del grupo paramilitar.

En una entrevista en televisión el primer ministro de Australia, John Howard, declara estar dispuesto a autorizar operaciones militares sobre objetivos de otros países si existe una amenaza inminente de ataques terroristas contra Australia. Estas declaraciones, que reafirman la doctrina del presidente norteamericano Bush de "ataque preventivo", provoca el descontento y el enfado de países vecinos como Filipinas, Indonesia o Malasia.

02.12.02

La radio de Sudán informa que Sudán y Uganda han firmado un protocolo militar según el cual se permite a Uganda seguir la pista del Ejército de Resistencia de Dios (LRA)

en territorio sudanés, bajo la condición de que Uganda no ofrezca ningún tipo de apoyo militar al Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM).

Se reúnen en Beijing, capital de China, el presidente del país Jiang Zemín y su homólogo ruso Vladimir Putin. En una declaración conjunta ambos piden a Corea del Norte que abandone su programa de armamento nuclear, y a Estados Unidos que normalice sus relaciones con Corea del Norte.

Comienza en Oslo, capital de Noruega, la tercera ronda de negociaciones de paz entre el gobierno de Sri Lanka y los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE). Las conversaciones finalizan dos días después con un acuerdo sobre el establecimiento de un sistema federal de gobierno en las zonas bajo dominio de los LTTE en el norte y este del país. Sin embargo, para que el cambio al sistema federal sea efectivo se necesita un cambio constitucional que requiere la cooperación del presidente Chandrika Kumaratunga del partido Alianza del Pueblo (PA). Kumaratunga ha sido un crítico habitual de las concesiones realizadas por el primer ministro Ranil Wickremasinghe para alcanzar la paz con los LTTE. Su consejera particular y ex ministra de Asuntos Exteriores, Lakshman Kadirgamar, declara a mediados de mes que para que el PA apoye una solución política antes se tiene que dar el desarme de los LTTE.

03.12.02

El presidente de Burundi, Pierre Buyoya, y Pierre Nkurunziza, líder del principal grupo hutu del país, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia (CND), y las Fuerzas para la Defensa de la Democracia (FDD), firman un acuerdo de cese al fuego en Aruzha, Tanzania. Se prevé que el cese al fuego entre en plena efectividad el día 30 de este mes y que las conversaciones sobre poder político y militar se inicien en enero de 2003. Destaca la ausencia en la firma del acuerdo de otro importante grupo hutu del país, las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL).

Durante la noche del 3 al 4 de diciembre se produce una gran explosión en el consulado de Macedonia en Karachi, la capital de la provincia de Sind, en Pakistán. La policía encuentra dentro del edificio tres muertos, una mujer y dos hombres, con los cuellos cortados. Ningún grupo rebelde se responsabiliza del ataque, aunque la policía sospecha que se trata de una venganza a la muerte de siete pakistaníes acusados de terrorismo en Macedonia en marzo de 2002.

Se reúnen en Kranjska Gora, en el noroeste de Eslovenia, los ministros de Asuntos Exteriores de Eslovenia, Yugoslavia y Croacia (Dimitrij Rupel, Goran Svilanovic y Tonino Picula, respectivamente), junto con el ministro de Trabajo Civil y Comunicaciones bosnio Svetozar Mihajlovic. El encuentro finaliza con la firma de un acuerdo sobre el uso del Río Sava.

Los inspectores de la Comisión de las Naciones Unidas para la Supervisión, Verificación e Inspección en Irak (UNMOVIC) visitan inesperadamente el palacio presidencial de al-Sojoud. El ministro de Asuntos Exteriores irakí, Naji Sabri, acusa a los inspectores de intentar provocar una crisis, a pesar que las visitas a palacios presidenciales quedan recogidas en la resolución 1.441 (2002). El ministro acusa a los inspectores

de espionaje para Estados Unidos e Israel. El mismo día, un buque de guerra irakí abre fuego contra dos barcos guardacostas kuwaitíes cerca de la isla de Warba. Según oficiales kuwaitíes, se trata de un episodio más del gran número de violaciones fronterizas que lleva a cabo Irak.

04.12.02

El Consejo de Seguridad de la ONU aprueba por unanimidad la Resolución 1.445 (2002) que autoriza la expansión de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) de 5.537 a 8.700 miembros. La resolución también hace un llamamiento al fin de las hostilidades, en particular en South Kivu e Ituri, y a la entrega de criminales de guerra al Tribunal Penal Internacional de Naciones Unidas para Rwanda (ICTR). El mismo día también se aprueba la Resolución 1.447 (2002) que extiende el programa "petróleo por alimentos" por un período de 180 días más en Irak.

Dos personas muertas y otras seis heridas de gravedad es el resultado de los enfrentamientos entre estudiantes que se manifestaban por la reciente detención de un compañero y la policía en Dili, capital de Timor Este.

El primer ministro de Israel Ariel Sharon ofrece la posibilidad en una conferencia en Herzliya, de apoyar el denominado "road map" -presentado por la UE, Rusia, Estados Unidos y la ONU-, referente a un plan de paz en Próximo Oriente. Sin embargo, Sharon matiza que el apoyo sólo será efectivo si se cumplen ciertas condiciones, como "el cese absoluto de terror palestino" y la reforma fundamental de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), incluyendo un cambio de liderazgo. Además, establece que el estado "provisional" palestino comprendería un 42% de Cisjordania y un 70% de Gaza, a excepción "de las regiones esenciales para la seguridad de Israel".

05.12.02

Comienza en Brasilia, capital de Brasil, la XXIII cumbre presidencial entre los estados miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). La cumbre finaliza al día siguiente con una declaración conjunta donde los presidentes asistentes reafirman, entre otras cosas, su decisión de integrar a Bolivia y Chile en el mercado común.

Segundo y último día de la visita de Vladimir Putin, presidente de Rusia, a India. Putin se reúne con el primer ministro indio, Atal Bihari Vajpayee, y otros ministros. Ambos países firman un acuerdo que intensifica su cooperación en contra del terrorismo y extiende sus relaciones económicas y científicas. Se informa que estas negociaciones se establecen en paralelo a la adquisición de un avión y la contratación de un submarino nuclear ruso por parte de India.

06.12.02

Las tropas francesas desplegadas en Côte d'Ivoire informan del hallazgo de una fosa común con más de 120 cuerpos en Monoko-Zohi, a unos 70 km al noreste de Daloa. Se cree que los cuerpos pertenecen a trabajadores de los pueblos vecinos asesinados a finales de noviembre. El gobierno y los rebeldes se acusan mutuamente de ser los causantes de la masacre.

Tropas israelíes conducidas por tanques y helicópteros al campo de refugiados de Bureij, en la Franja de Gaza, matan a diez palestinos. Israel declara que la incursión ha sido diseñada para capturar militantes terroristas y confirma la muerte de cinco miembros de Hamás. Sin embargo, el principal objetivo de la operación israelí, Ayman Shishniya, un líder de los Comités de Resistencia Popular, logra escapar ileso. Los palestinos aseguran que siete de las víctimas eran civiles, y desde la Oficina de Socorro y Trabajos de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA), afirman que entre las víctimas hay dos miembros de su personal. A estas muertes se suman durante los primeros días del mes las de una mujer palestina de 95 años en una carretera cerca de Ramallah, la de Mustafa Sabah (identificado como el inventor de una poderosa bomba utilizada contra tanques israelíes) en la Ciudad de Gaza, y dos miembros de la Yihad Islámica en Tufah, cerca de Hebrón.

07.12.02

Dos diplomáticos canadienses son expulsados de Rusia como respuesta a la invitación de Canadá a abandonar el país a dos de sus diplomáticos. A estas dos expulsiones hay que añadir la expulsión de dos diplomáticos suecos acusados de "actividades perjudiciales al Estado ruso" ordenada durante los primeros días del mes. La expulsión de diplomáticos suecos es la respuesta rusa a la expulsión en noviembre de dos diplomáticos rusos acusados de espionaje en la compañía de telecomunicaciones Ericsson.

08.12.02

Al-Qaeda se responsabiliza de los ataques coordinados a objetivos israelíes del pasado mes de noviembre en Mombasa, Kenya. En una cinta emitida por la televisión *Al Jazeera*, Suleiman Abu Ghaith, un portavoz de la organización terrorista, confirma que el grupo está detrás de los ataques que provocaron la muerte a 16 personas. Posteriormente, el Consejo de Seguridad de la ONU adopta por unanimidad la Resolución 1.450 (2002) que condena los mencionados ataques.

Se reúnen en La Habana, capital de Cuba, los jefes de estado y de gobierno de los 15 estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM). En una declaración conjunta hacen un llamamiento al fin inmediato del embargo económico de Estados Unidos a Cuba.

Oficiales del gobierno iraní entregan a la UNMOVIC una declaración de 12.000 páginas sobre armas de destrucción masiva y equipamiento de doble uso. La entrega de la declaración era una de las principales demandas de la Resolución 1.441 (2002) de la ONU.

09.12.02

Un portavoz del ministerio de Asuntos Exteriores de Pakistán anuncia el aplazamiento indefinido de la cumbre entre los siete estados miembros de la Asociación del Asia del Sur para la Cooperación Regional (SAARC) fijada para los días 11 y 13 de enero de 2003 en Islamabad, capital de Pakistán. La decisión tomada responde a la negativa de India a confirmar su asistencia en el encuentro.

El gobierno de Indonesia y representantes del Movimiento Aceh Libre (GAM) firman un acuerdo de paz en Ginebra, Suiza, que pone fin al conflicto armado en la provincia Sumatran de Aceh, iniciado en 1975 y que ha costado la vida a unas 12.000 personas. El acuerdo, alcanzado tras dos años de negociación con la mediación del Centro Henry Dunant para el Diálogo Humanitario, establece el cese al fuego bajo supervisión de dicho Centro y de 150 observadores internacionales (la mayoría de ellos tailandeses y filipinos), la formación de un comité de seguridad conjunto para llevar a cabo la desmilitarización, la entrega de armamento por parte de los rebeldes en dos meses, y la celebración de elecciones libres para 2004. El pacto no recoge la principal demanda del GAM de celebrar un referéndum para la independencia.

La ONU emite una versión revisada de su plan para la reunificación pacífica de Chipre, pero el plan es inmediatamente rechazado por Rauf Denktash, líder de la República Turca del Norte de Chipre. Sin embargo, antes de que diese comienzo la cumbre europea en Copenhague, Dinamarca, (12-13 diciembre) el enviado especial de la ONU Álvaro de Soto se reúne con Denktash y el presidente greco-chipriota Galfkos Clerides y consigue que ambos acepten el plan.

10.12.02

Dos fragatas españolas interceptan una embarcación de mercancías norcoreana que transportaba 15 misiles *Scud*. En un primer momento se especuló sobre la posibilidad que los misiles pertenecieran a una organización terrorista como Al-Qaeda. Sin embargo, a pesar de la intención de Estados Unidos de reconducir la embarcación al puerto de su base militar en la isla de Diego García, se le permite seguir su ruta tras comprobar que la nave obedece a órdenes del gobierno de Yemen.

El Consejo General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) aprueba el conjunto de disposiciones para la adhesión de Armenia a la organización.

El ministro de Asuntos Exteriores de Croacia, Tonino Pijula, y su homólogo yugoslavo Goran Svilanovic, firman un protocolo temporal sobre la disputada península de Prevlaka. El acuerdo permite hacer efectivo el fin de la presencia de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (UNMOP), tal y como estaba fijada, para el próximo día 15 de diciembre. Bajo los términos del protocolo, ambas partes acuerdan llevar a cabo la desmilitarización de la zona y la dirección conjunta de patrullas marítimas de la policía.

11.12.02

Tras diez años de negociaciones, oficiales norteamericanos y chilenos anuncian que el Tratado de Libre Comercio entre ambos países finalmente ha sido redactado. Bajo los términos del acuerdo, ambos países se verán obligados a eliminar de inmediato el 85% de sus aranceles sobre bienes de consumo e industriales, y a reducir progresivamente el porcentaje restante en los próximos cuatro años. Respecto a los bienes agrícolas, el acuerdo compromete a Estados Unidos y Chile a eliminar el 75% de las barreras con efecto inmediato y a renovar el resto dentro de 12 años. El acuerdo no será

plenamente efectivo hasta que no sea firmado y aprobado formalmente por las legislaciones norteamericana y chilena.

Qatar y Estados Unidos firman un pacto militar para modernizar las bases militares de Qatar, las cuales serán utilizadas por Estados Unidos en el conflicto con Irak. El pacto es firmado por el ministro de Asuntos Exteriores de Qatar, Shaik Hamad Bin Jassem Bin Jabr al-Thani, y el Secretario de Defensa norteamericano Donald Rumsfeld, que llega a Qatar como parte de una gira que incluye también a Etiopía, Eritrea y Djibouti.

12.12.02

Corea del Norte anuncia su intención de reactivar el reactor nuclear de Yongbyon, 90 km al norte de Pyongyang, la capital. Es la reacción norcoreana a la decisión tomada por la KEDO en noviembre de suspender a partir de diciembre las embarcaciones que suministran petróleo al país. Se hace cada vez más evidente el incremento de la tensión y la confrontación entre Estados Unidos y Corea del Norte.

Se celebra en Viena, capital de Austria, la 122ª conferencia extraordinaria de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Los representantes de los países miembros de la organización aprueban el acuerdo que fija el aumento de sus cuotas oficiales de producción en un 6% hasta un total de 23 millones de barriles diarios desde el próximo uno de enero, lo que implica una reducción de la oferta real en al menos 1,5 millones. El consenso se logra gracias a la presión de Arabia Saudí, el mayor productor de crudo del mundo, para conseguir la adhesión de todos los socios a su propuesta.

13.12.02

El Consejo de Seguridad de la ONU adopta por unanimidad la resolución 1.449 (2002), que nombra a 23 jueces permanentes de la Asamblea General de la ONU para el Tribunal Penal Internacional de Naciones Unidas para Rwanda (ICTR).

Nuevo encuentro entre delegaciones norcoreanas y surcoreanas para hablar sobre cooperación económica en Seúl, capital de Corea del Sur.

En Córcega, el Frente de Liberación Nacional de Córcega (FLNC) anuncia "la efectiva suspensión de sus acciones político-militares", restableciendo el cese al fuego firmado en diciembre de 1999 y abandonado a finales de 2001.

Oficiales norteamericanos acusan a Irán de construcción de armamento en dos plantas nucleares. Desde Irán se niegan los cargos, puntualizando que oficiales de la Organización Internacional de la Energía Atómica (OIEA) han sido recientemente invitados a visitar las dos plantas, cerca de las ciudades de Arak y Natanz, en febrero de 2003. A pesar de estas acusaciones, Rusia e Irán acuerdan dar un paso más para acelerar la construcción de la planta de energía nuclear de Bushehr.

14.12.02

En un intento de mejorar las deterioradas relaciones entre China y Estados Unidos tras la colisión en el 2001 de un avión norteamericano con uno de combate chino, y la posterior venta de armamento de EEUU a Taiwán, llega a Qingdao (China) el comandante de las fuerzas norteamericanas en el Pacífico.

Representantes de más de 50 grupos opositores al régimen de Saddam Hussein de Irak que viven en el exilio se reúnen durante tres días en Londres, capital del Reino Unido. Acuerdan el establecimiento de un comité de 65 miembros encargado de formular políticas unitarias como canal entre los disidentes iraquíes y la comunidad internacional hasta que no se ponga fin al régimen irakí. Algunos analistas sostienen que este comité podría convertirse en la base del gobierno transitorio post-Saddam.

Las autoridades jordanas informan de la detención de dos hombres en conexión con el asesinato del diplomático norteamericano Laurence Foley en octubre. A los dos detenidos se les relaciona directamente con la red terrorista de Al-Qaeda.

15.12.02

Primer día de la visita del presidente de Siria Bashar al-Assad a Reino Unido, la primera realizada por el líder sirio. En una conferencia de prensa conjunta entre el presidente Assad y el primer ministro británico, Tony Blair, ambos líderes insisten en la necesidad de la paz en Oriente Próximo y el desarme de Irak. Sin embargo, Assad deja clara su preocupación ante una acción militar contra Irak. El líder sirio también aprovecha para desmentir las declaraciones de Blair respecto a la existencia de facciones palestinas operando en Siria, y afirma que se trata de oficiales de prensa palestinos en vez de terroristas.

16.12.02

En una conferencia de prensa conjunta el Secretario de Estado norteamericano Colin Powell y el ministro de Asuntos Exteriores japonés, Yoriko Kawaguchi, intentan presentar una posición común respecto a Corea del Norte, pero inmediatamente se hacen evidentes sus diferencias. Japón califica de "medidas exageradas" las acciones tomadas por Estados Unidos respecto a Corea del Norte.

El Consejo de Seguridad de la ONU aprueba la Resolución 1.451 (2002) que renueva por otros seis meses más el mandato de la Fuerza Observadora de las Naciones Unidas para la retirada de los Altos del Golán (UNDOF) estacionadas en los Altos del Golán, entre Israel y Siria.

17.12.02

El gobierno de la República Democrática del Congo (RDC) y los principales grupos rebeldes del país firman en Pretoria, Sudáfrica, un pacto para compartir el poder, con el objetivo de poner fin a cuatro años de conflicto. Bajo los términos del acuerdo Joseph Kabila permanecerá como presidente del país, mientras que las vicepresidencias se repartirán entre el gobierno, la oposición desarmada y los dos principales grupos rebeldes, el Movimiento por la Liberación del Congo (MLC) y el Reagrupamiento Congoleño para la Democracia (RCD). También se asignan las carteras ministeriales. El gobierno compartido de transición gobernará el país hasta las elecciones, dentro de 30 meses. Cuestiones esenciales, como la integración de los rebeldes en el ejército nacional y el borrador de una nueva Constitución, quedan sin resolver.

El Tribunal Internacional de Justicia (TIJ) de La Haya, Países Bajos, falla a favor de Malasia en la disputa con Indonesia sobre la soberanía de las pequeñas islas Ligitan y Sipadan, en la costa nororiental de la isla de Borneo. Días más tarde el ministro de Asuntos Exteriores de Malasia, Syed Hamid Albar, declara que los dos países están a punto de firmar un acuerdo para someter la soberanía de Pulau Batu Puthi al TIJ.

18.12.02

Canadá ratifica el Protocolo de Kyoto de 1997. Antes de Canadá, Nueva Zelanda y Polonia ya lo habían ratificado los días 10 y 13 de diciembre respectivamente. Ya son un total de 100 países los que han ratificado el protocolo.

La Asamblea General de la ONU adopta el Protocolo Facultativo de la Convención Internacional de Naciones Unidas contra la Tortura (1989) por 127 votos a 4 y con 42 abstenciones. El Protocolo, resultado de 19 años de negociación, permite a equipos de inspectores internacionales visitar las prisiones de los estados parte para valorar el trato y las condiciones en las que viven los prisioneros. Los principales defensores del Protocolo fueron Costa Rica y Suiza, mientras que Estados Unidos, Nigeria, las Islas Marshall y Palau fueron los países que votaron en contra.

19.12.02

Se produce una enorme explosión en un almacén clandestino de Karachi, Pakistán, que mata a cinco personas, una de ellas más tarde identificada como Asif Ramzi, líder de la organización Lashkar-i-Jhangvi, sospechoso de ser el principal responsable de la muerte del periodista norteamericano Daniel Pearl. A Ramzi también se le relaciona directamente con diversos asesinatos de musulmanes chiítas.

David Trimble, líder del Partido Unionista del Úlster (UUP) se retira, junto a la delegación de su partido, de las negociaciones para el restablecimiento de la Asamblea de Irlanda del Norte. La decisión de Trimble es tomada un día después a la filtración de documentos del gobierno irlandés que confirman que el IRA no ha abandonado el uso de la violencia y que aún sigue involucrado en actividades militares. Las delegaciones del Partido Progresista Unionista (PUP) y el Partido Unionista del Reino Unido (PU) también abandonan las conversaciones como protesta a las actividades del IRA.

Tras el examen del documento sobre armas de destrucción masiva entregado por Irak, Estados Unidos declara que Irak está infringiendo la Resolución 1.441 (2002). El Secretario de Defensa norteamericano, Colin Powell, afirma que los irakíes no cumplen con la demanda de la ONU de elaborar de un correcto y completo informe sobre su programa de armamento. Se informa asimismo que Estados Unidos y Reino Unido han acordado establecer un calendario para permitir a los inspectores de la UNMOVIC llevar a cabo una búsqueda intensa del armamento irakí durante el próximo mes, pero que invadirán Irak en febrero o marzo de 2003 si no quedan satisfechos con la destrucción del armamento de Saddam.

20.12.02

En Cachemira (India) un hombre armado mata a Abdul Aziz Mir, diputado de la formación política regional del Partido Democrático Popular (PDP). El mismo día militantes islámicos asesinan a tres mujeres jóvenes en un pueblo del distrito de Rajouri, en Jammu. Las muertes se suceden días después de la aparición de carteles en el distrito donde se ordenaba a las mujeres de la región a llevar el *burqa* en público. Los carteles son colocados por el grupo Lashkar-i-Jabbar, que adoptó el código de vestimenta islámico en agosto de 2001. Según cifras indias durante el mes de diciembre un total de 123 personas mueren como consecuencia de la violencia de los rebeldes en Cachemira; 77 de las víctimas son militantes rebeldes.

A los acontecimientos de la región de Cachemira se suman los 18 muertos del estado de Jharkhand, a manos del Centro Comunista Maoísta (MCC) en un ataque a una furgoneta policial. Se sostiene que el ataque es la venganza del MCC a la muerte hace dos días de su líder Ishwari Mahato.

Bielarús alcanza un acuerdo con la OSCE para la reapertura de una nueva oficina de la organización en la capital del país, Minsk. A finales de mes el ministro de Asuntos Exteriores bielorruso, Mikkhail Khvastow, expresa su esperanza de que el nuevo acuerdo suponga el abandono de las restricciones de movimiento impuestas a sus líderes por parte de Estados Unidos y la UE (a excepción de Portugal) en noviembre y principios de diciembre, respectivamente.

Se reúnen en la Casa Blanca, Estados Unidos, representantes de EEUU, la ONU, Rusia y la UE. La cita viene marcada por una atmósfera de tensión provocada por el desacuerdo entre las partes ante el intento de la administración Bush de introducir nuevas cláusulas en el borrador sobre el plan de paz entre Israel y Palestina. Las nuevas cláusulas hacen referencia a la necesidad de un nuevo líder palestino "no comprometido con el terror" y la reducción de la soberanía palestina. Estas cláusulas son interpretadas como un giro a favor de Israel.

Estados Unidos impide en la reunión en Ginebra de la Organización Mundial del Comercio (OMC) un acuerdo de última hora para permitir el acceso de los países pobres a medicamentos genéricos baratos para tratar sus problemas de salud.

21.12.02

Nuevos enfrentamientos y muertes en Afganistán. Mueren siete soldados alemanes en un accidente de helicóptero de las fuerzas internacionales de paz cerca del aeropuerto de la capital afgana, Kabul. El mismo día, un soldado norteamericano muere al este de Afganistán como consecuencia de un intercambio de disparos con guerrilleros musulmanes. El incidente tiene lugar en la localidad de Shkin, en la frontera con Pakistán. En otro incidente en la provincia de Kunar, al este del país, un militar de EEUU resulta herido cuando un misil impacta en un puesto del ejército.

22.12.02

Durante una conferencia en Kabul, capital de Afganistán, el presidente del gobierno provisional del país Hamid Karzai firma un pacto de no agresión con seis países vecinos. La Declaración

de Kabul sobre las relaciones de buena vecindad es firmada por Karzai y los ministros de Asuntos Exteriores de China, Irán, Pakistán, Tadjikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. El pacto, que coincide con el primer aniversario del gobierno provisional afgano, es visto por Karzai como expresión del apoyo regional a su gobierno. El pacto supone el compromiso de los siete países a los principios de integridad territorial, respeto mutuo, y a la no interferencia en los asuntos internos de cada país.

23.12.02

En una declaración conjunta entre los tres principales grupos rebeldes implicados en el conflicto con el gobierno de Côte d'Ivoire -el Movimiento Patriótico de Côte d'Ivoire (MPCI), el Movimiento Patriótico Marfilense del Gran Oeste (MPIGO) y el Movimiento para la Justicia y la Paz (MJP)-, se afirma que cualquier ataque francés contra alguna de sus posiciones será interpretada como una ofensiva de guerra. A finales de mes se registrarán importantes enfrentamientos entre las fuerzas francesas y el MPIGO en el oeste del país, justo unos días antes del encuentro entre ambas partes el 30 de diciembre.

24.12.02

El gobierno de Uganda y el Frente de Salvación Nacional de Uganda (UNRF II) firman un acuerdo de paz. Se establece que los combatientes rebeldes serán integrados en el ejército del país y que los comandantes mantendrán sus rangos militares. El acuerdo es firmado por Eriya Kategaya, primer vicepresidente y ministro de Asuntos Internos, y el dirigente de los rebeldes. Ali Bamuze. El presidente de Uganda Yoweri Museveni preside la ceremonia.

El Consejo de Seguridad de la ONU adopta la Resolución 1.453 (2002) que refuerza la Declaración de Kabul y reafirma el apoyo a los esfuerzos del gobierno provisional en la lucha contra el terrorismo, el extremismo y el tráfico de drogas.

Un ataque bomba en la ciudad de Datu Piangal, al sur de la isla de Mindanao (Filipinas), mata a 16 personas y hiere a otras 12. Se acusa directamente al Frente Moro de Liberación Islámica (FILM) de ser el responsable directo de las muertes. Dos días más tarde un ataque en la provincia Zamboanga del Norte de Mindanao, se cobra la vida de 13 filipinos víctimas de una emboscada a un camión propiedad de una compañía canadiense. Una vez más, el FILM es el principal sospechoso.

25.12.02

Coincidiendo con la Navidad, se produce un ataque bomba en una iglesia cristiana en el pueblo de Chianwali, cerca de la ciudad de Daska en la provincia de Punjab (Pakistán). Mueren tres niñas y resultan heridos otros 16 miembros de la congregación. La policía sospecha de cuatro hombres, incluido un clérigo musulmán radical, presuntos miembros del grupo fundamentalista Jaish-e-Mohammed.

26.12.02

A pesar de que las fuerzas gubernamentales de Filipinas anunciasen cuatro días de tregua con el Nuevo Ejército del Pueblo (NPA) durante las fechas navideñas, la policía infor-

ma de la muerte de cuatro miembros del NPA en un tiroteo en la provincia de Davao Oriental, en Mindanao (Filipinas).

Las tropas israelíes matan ocho palestinos durante diferentes incursiones en Cisjordania y Gaza. El mismo día el ejército israelí vuelve a recuperar Belén e impone el toque de queda; se pone fin así a la breve "tregua" realizada tras la petición del Papa Juan Pablo II a las fuerzas israelíes de retirarse a las afueras de la ciudad durante las Navidades. Al día siguiente dos miembros de la Yihad Islámica penetran en un asentamiento judío en Utniel, cerca del Monte Hebrón, en Cisjordania, y matan a cuatro israelíes.

27.12.02

Se citan en Ashjabad, capital de Turkmenistán, el presidente del gobierno provisional de Afganistán, Hamid Karzai, el presidente de Turkmenistán, Saparmurad Niyazov, y el primer ministro de Pakistán, Zafarullah Khan Jamali. Durante el encuentro los líderes firman un acuerdo para el establecimiento del marco legal necesario para que compañías extranjeras puedan invertir en la construcción del oleoducto trans-afgano de 1.500 km. El proyecto, que se estima costará sobre unos 3,2 mil millones de dólares, transportará gas líquido desde Turkmenistán a Pakistán.

El vicepresidente de India, L.K. Advani visita Jammu, la capital de invierno de Cachemira, donde se reúne con el recientemente elegido ministro Jefe Mufti Mohammed Sayeed y altos oficiales de seguridad. Advani declara su intención de mantener conversaciones con los representantes electos de Cachemira, así como con aquellos separatistas que boicotearon la elecciones.

Ataque bomba suicida en las oficinas de la administración pro-rusa en Grozni, capital de Chechenia. Días más tarde la televisión rusa informa que el número oficial de muertes asciende a 80, y el de los heridos a 152.

28.12.02

The Guardian informa que Estados Unidos ha enviado los primeros soldados a Israel para fortalecer sus defensas en una guerra contra Irak. Junto al contingente de soldados se envían baterías de misiles *Patriot* para que Israel pueda responder a un ataque con armas químicas o biológicas. Durante diciembre las autoridades israelíes se preparan ante la posibilidad de ataques irakíes contra el país en el caso de producirse la guerra contra Irak.

29.12.02

En Argentina, mueren dos niños por desnutrición en la provincia de El Chaco, limítrofe con Paraguay, y en Tucumán. Con estas muertes ya son un total de 12 los niños muertos a causa de la hambruna durante 2002.

El primer ministro de Israel, Ariel Sharon, ordena al ejército intensificar las eliminaciones selectivas y detenciones de presuntos extremistas palestinos, al tiempo que soldados israelíes matan a un niño de diez años, el segundo menor asesinado en dos días. Es la respuesta de Sharon al ataque de la colonia judía de Utniel.

30.12.02

Tres norteamericanos miembros del personal de un hospital misionero en el sur de Yemen son asesinados por un presunto extremista islámico. Según indican las autoridades del país, el atacante confiesa ser miembro del grupo Yihad Islámica y declara haber disparado contra los norteamericanos por predicar el cristianismo en un país musulmán.

31.12.02

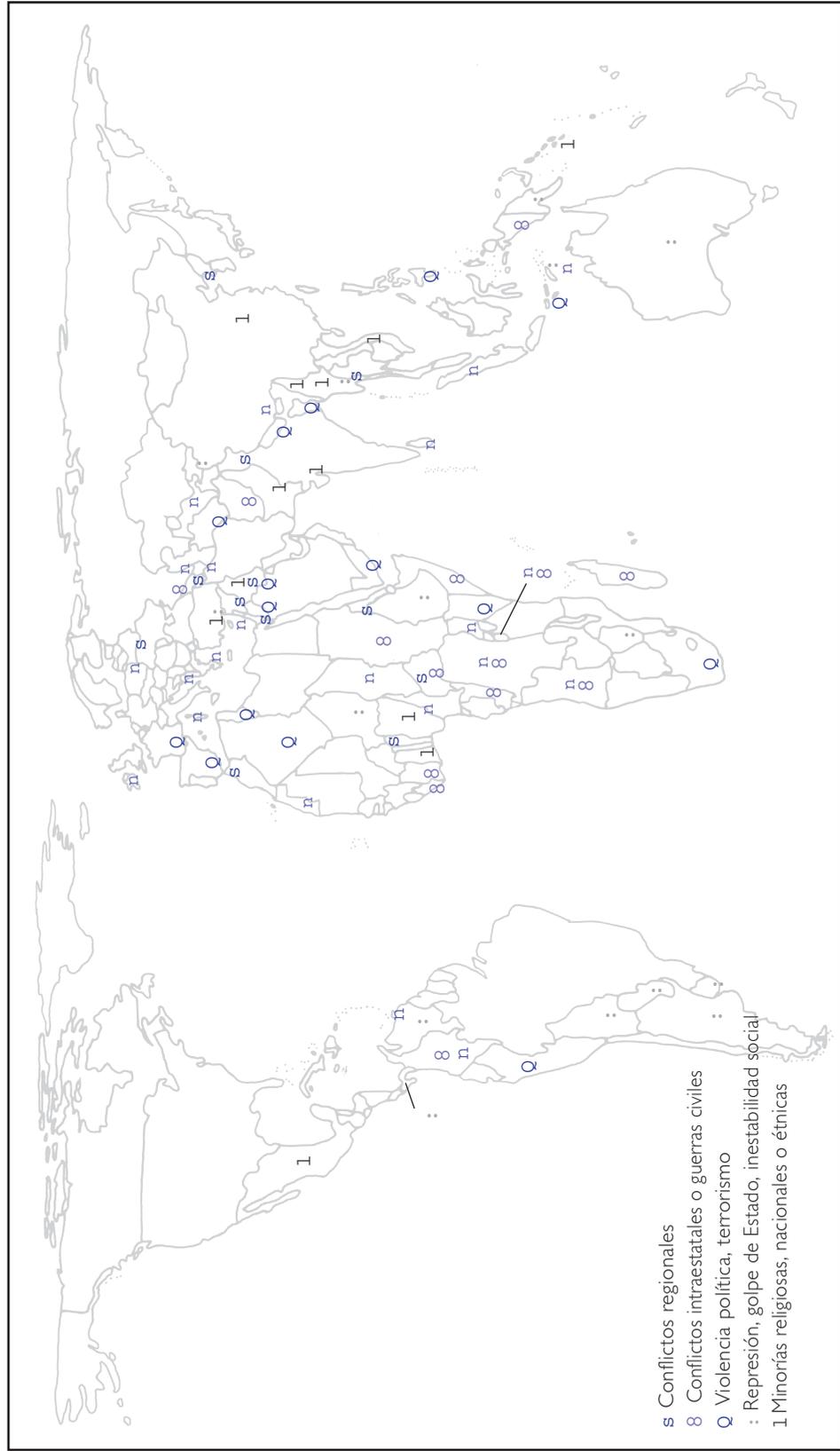
Finaliza la visita de dos días del canciller alemán Gerhard Schröder y dos ministros alemanes a China. Durante la visita se reúnen con sus homólogos chinos y hablan sobre los proyectos de ingeniería de compañías alemanas en el país asiático. El mismo día Schröder acompaña al primer ministro Zhu Rongji a la inauguración de la línea Maglev Transrapid de Shanghai, un tren de alta velocidad diseñado por ingenieros alemanes y que es uno de los más modernos del mundo.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Mapa y cuadro de los conflictos actuales en el mundo.

Mapa y cuadro de los conflictos actuales en el mundo



	ÁFRICA
CONFLICTOS REGIONALES	<p>ERITREA-SUDÁN: Tensión en la frontera entre ambos países por el presunto apoyo del Gobierno de Eritrea al grupo rebelde sudanés Alianza Democrática Nacional. Eritrea denuncia la entente beligerante entre Sudán, Etiopía y Yemen encaminada a derrocar su Gobierno.</p> <p>BENÍN-NÍGER: Disputa fronteriza expuesta al arbitraje de la Corte Internacional de Justicia en La Haya.</p> <p>REPÚBLICA CENTROAFRICANA-CHAD: Incidentes violentos en la frontera entre ambos países a raíz de la recíproca huida de líderes rebeldes al país vecino (agosto).</p> <p>MARRUECOS-ESPAÑA: Disputa territorial con deterioro de las relaciones bilaterales tras la ocupación por parte de soldados marroquíes del islote de Perejil/Leila (11.07) y su posterior recuperación por parte del ejército español (17.07).</p>
CONFLICTOS INTRAESTATALES O GUERRAS CIVILES	<p>SUDÁN: Continúa el enfrentamiento entre las fuerzas gubernamentales y el Ejército Popular de Liberación Sudanés (SPLA) pese a los avances en las conversaciones de paz constatados en el protocolo de Machakos (julio).</p> <p>ANGOLA: Tras el acuerdo de paz, ofensivas gubernamentales en el enclave de Cabinda, principal suministrador del petróleo angolés, para someter a los rebeldes secesionistas.</p> <p>MADAGASCAR: Meses de enfrentamientos, lindantes con el estallido de una guerra civil, entre los aspirantes a la presidencia del Estado M. Ravalomanana y D. Radsiraka, a raíz de unas elecciones presidenciales de resultados poco claros.</p> <p>REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DE CONGO: A pesar de los acuerdos de paz suscritos continúan los enfrentamientos en el noreste del país entre una miríada de grupos y alianzas por el control del territorio y sus recursos naturales.</p> <p>LIBERIA: Acercamiento a la capital Monrovia del movimiento Unidad Liberiana para la Reconciliación y la Democracia (LURD) (febrero).</p> <p>CONGO: Luchas entre fuerzas gubernamentales y los milicianos Ninja en la región de Pool y en las cercanías de la capital, Brazzaville.</p> <p>BURUNDI: Continúan los enfrentamientos entre los rebeldes hutus y las fuerzas gubernamentales.</p> <p>CÔTE D'IVOIRE: Enfrentamiento civil, que se agrava pese a los esfuerzos pacificadores de los países de la región, tras el amotinamiento de un grupo de soldados rebeldes en Abidján (19.09).</p> <p>REPÚBLICA CENTROAFRICANA: Acción rebelde en la capital Bangui, rápidamente sofocada por las tropas leales al Gobierno (25.10).</p> <p>SOMALIA: Lucha violenta por el poder entre facciones en la capital Mogadiscio (febrero y mayo) y en la región de Puntland (diciembre).</p>
VIOLENCIA POLÍTICA, TERRORISMO	<p>SUDÁFRICA: Ataques con bombas en el barrio de Soweto (Johannesburgo) por parte de grupos de extrema derecha blancos (octubre).</p> <p>KENYA: Atentado reivindicado por Al-Qaeda contra objetivos israelíes en Mombasa (28.11).</p> <p>TÚNEZ: Explosión de un camión de gas natural junto a una sinagoga en la isla de Djerba reivindicado por la organización terrorista Al-Qaeda (11.04).</p> <p>ARGELIA: Acciones violentas por parte de grupos islamistas radicales, principalmente del Grupo Islámico Armado (GIA).</p> <p>YEMEN: Atentado contra el carguero francés Limburg reivindicado por el Ejército Islámico de Aden-Abyan y financiado por Al-Qaeda (06.10). Atentado antioccidental en un hospital de Jibla a cargo de un miembro de la Yihad Islámica Yemení (30.12).</p>
REPRESIÓN, GOLPES DE ESTADO, INESTABILIDAD SOCIAL	<p>ZIMBABWE: Acoso a los medios de comunicación y a los seguidores del grupo opositor Movimiento para el Cambio Democrático (MDC). Arresto de granjeros blancos.</p> <p>ETIOPÍA: Represión sangrienta de manifestantes en protesta por el cambio de estatus administrativo de la ciudad de Awasa (24.05).</p> <p>NÍGER: Motín de miembros del ejército que reclamaban mejores condiciones de trabajo en Diffa y Niamey (julio y agosto).</p>
MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALES O ÉTNICAS	<p>NIGERIA: Violentos enfrentamientos entre cristianos y musulmanes pertenecientes a etnias rivales en la ciudad de Lagos (febrero).</p> <p>GHANA: Enfrentamiento étnico de clanes en la región de Dagbon, al norte del país (marzo).</p>
NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ	<p>CHAD: Se firma un acuerdo de paz que muestra grietas a lo largo del año entre el Gobierno y el Movimiento para la Democracia y la Justicia en Chad (MDJT) (enero).</p> <p>ANGOLA: Tras el asesinato del líder rebelde Savimbi (22.02) se firma un acuerdo de alto el fuego entre el Gobierno y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) que puede significar el fin a 27 años de guerra civil (04.04).</p> <p>REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DE CONGO: Fruto del Diálogo Nacional Inter-Congoleño, el Gobierno establece un frágil acuerdo de paz con los principales grupos rebeldes tras haber alcanzado también un acuerdo con Uganda y Rwanda, países que apoyaban a esos grupos (17.12).</p> <p>CAMERÚN-NIGERIA: Una sentencia de la Corte Internacional de Justicia que concede a Camerún la soberanía de la península de Bakassi pone fin a la disputa fronteriza con Nigeria (10.10).</p> <p>BURUNDI: Acuerdo de alto el fuego entre el Gobierno y el principal grupo rebelde hutu, lo que supone un avance en el camino hacia la paz tras 9 años de guerra civil (03.12).</p> <p>UGANDA: Se firma el un acuerdo de paz entre el Gobierno y el grupo rebelde Frente Nacional para el Rescate de Uganda (24.12).</p> <p>SÁHARA OCCIDENTAL: Repetidas extensiones de la misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara (MINURSO) hasta el 31.01.2003. Propuesta de intermediación por parte del líder libio Gaddafi (junio). Declaraciones contrarias al plan de paz de Naciones Unidas por parte del rey de Marruecos (noviembre).</p>

	ASIA-PACÍFICO
CONFLICTOS REGIONALES	<p>INDIA-PAKISTÁN: Tensión belicista y violencia en la región de Jammu y Cachemira.</p> <p>TAILANDIA-MYANMAR: Tensión en la frontera con el Estado birmano de Shan, donde actúan grupos rebeldes apoyados -según fuentes birmanas- por el Gobierno de Tailandia. Reapertura de los puestos fronterizos cerrados a finales de mayo (09-10).</p> <p>IRAQ: El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprueba la resolución 1.441, que da una última oportunidad a Saddam Hussein para desarmarse (08.11). Vuelven a Irak los inspectores de la ONU (18.11).</p> <p>JAPÓN-CHINA: Disputa entre ambos países a causa de la invasión por parte de las autoridades chinas del consulado japonés en Shenyang para detener a cinco norcoreanos en demanda de asilo (08.05).</p> <p>COREA DEL NORTE-ESTADOS UNIDOS: Crisis de las relaciones bilaterales por la reanudación del programa nuclear anunciado por el Gobierno de Pyongyang en respuesta a la hostilidad mostrada por EEUU.</p> <p>COREA DEL NORTE-COREA DEL SUR: Las fluctuantes relaciones entre ambos países se ven enturbiadas por un enfrentamiento naval en el Mar Amarillo (30.06).</p> <p>ORIENTE PRÓXIMO: Reinstalación de la violencia y colapso del proceso de paz: Palestina-Israel, Israel-Siria, Israel-Sur del Líbano.</p>
CONFLICTOS INTRAESTATALES O GUERRAS CIVILES	<p>AFGANISTÁN: Pese al despliegue de la Fuerza Internacional Para la Asistencia y la Seguridad en Afganistán (ISAF) se suceden las luchas entre facciones y los atentados contra miembros del Gobierno interino de Hamid Karzai y contra el mismo presidente. Siguen las operaciones militares norteamericanas contra focos de resistencia talibán y la operación de captura de Osama bin Laden y miembros de Al-Qaeda.</p> <p>INDONESIA: Violentos enfrentamientos con los grupos secesionistas de la provincia de Papúa Occidental (Iria Jaya) liderados por el Movimiento por una Papúa Libre.</p>
VIOLENCIA POLÍTICA, TERRORISMO	<p>NEPAL: Luchas continuas entre el Gobierno y las guerrillas maoístas del clandestino Partido Comunista de Nepal.</p> <p>INDONESIA: Atentado en Bali atribuido a Jemaah Islamiyah (rama de Al-Qaeda en el sudeste asiático), en el que la mayor parte de las víctimas son turistas australianos (12.10). Atentado en la provincia de Sulawesi (05.06).</p> <p>FILIPINAS: Secuestros y atentados a cargo de los grupos separatistas islámicos Abu Sayyaf y Frente Moro de Liberación Islámica (FIRM).</p> <p>Actos violentos por parte de la organización comunista Nuevo Ejército del Pueblo (NPA).</p> <p>IRAQ: Atentado fallido contra Qusai Hussein, hijo menor e hipotético sucesor de Saddam Hussein (01.08). Asalto a la embajada en Berlín por parte de un grupo de disidentes irakíes (20.08).</p> <p>JORDANIA: Miembros de Al-Qaeda asesinan al diplomático norteamericano Laurence Foley (28.10).</p> <p>BANGLADESH: Atentados atribuidos a grupos fundamentalistas islámicos (septiembre) y a opositores del Gobierno (diciembre). Asalto armado a un campamento policial atribuido a grupos maoístas (17.09).</p> <p>TURKMENISTÁN: Atentado fallido contra la vida del presidente Niyazov supuestamente orquestado por un líder opositor (25.11).</p>
REPRESIÓN, GOLPES DE ESTADO, INESTABILIDAD SOCIAL	<p>AUSTRALIA: Huelgas de hambre, disturbios y fugas de demandantes de asilo en protesta por el trato recibido de parte del Gobierno del país.</p> <p>MYANMAR: Frustrado golpe de Estado que había de devolver el poder a Ne Win y a personas afines a este antiguo dirigente (07.03).</p> <p>PAPÚA NUEVA GUINEA: Motín armado a cargo de miembros de las fuerzas de defensa en Wewak (09.03).</p> <p>KIRGUIZISTÁN: Tensión social y disturbios a consecuencia de la represión sangrienta de manifestantes en protesta por la detención del líder opositor Azimbek Beknazarov (05.02).</p> <p>TIMOR ORIENTAL: Violentos altercados en la capital Dili tras la detención de un estudiante y la muerte de otro por disparos de la policía (04.12).</p>
MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALES O ÉTNICAS	<p>INDIA: Estallido de violencia étnica en el Estado de Gujarat entre hindúes y musulmanes a raíz del ataque a un tren con devotos hindúes en la ciudad de Godhra (27.02). Violencia étnica en el Estado de Assam (octubre).</p> <p>PAKISTÁN: A lo largo del año, ataques de musulmanes sunnitas a la minoría chiíta y de militantes islamistas a cristianos. Violencia antioccidental.</p> <p>CHINA: Persecución de la secta religiosa Falun Gong.</p> <p>MYANMAR: Enfrentamientos con los grupos rebeldes etnicistas del Estado de Shan (mayo y junio).</p> <p>VIETNAM: Human Rights Watch denuncia la opresión a la minoría étnica de los montagnards en las tierras altas del centro del país (23.04).</p> <p>IRAQ: Enfrentamientos con la minoría kurda.</p> <p>SALOMÓN: Persiste la violencia étnica en la isla de Guadalcanal pese a los esfuerzos pacificadores.</p>
NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ	<p>SRI LANKA: Con la intercesión de Noruega, el grupo separatista Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE) firma un acuerdo con el Gobierno (22.02) iniciándose sucesivas rondas de negociaciones entre ambos (16.09).</p> <p>INDONESIA: Acuerdo entre el Gobierno y los rebeldes del Movimiento Aceh Libre (GAM) que puede poner fin a 26 años de guerra separatista en la isla de Sumatra (09.12). Pese a estar amenazado por episodios de violencia étnica, se firma un acuerdo de paz entre las facciones musulmana y cristiana de las islas Molucas (12.02).</p> <p>CHINA: Se retoman relaciones a alto nivel con representantes del Dalai Lama en lo que pudiera ser un cambio de actitud de China respecto a Tíbet (septiembre).</p> <p>TIMOR ORIENTAL: Se declara la independencia del país (20.05) y su pertenencia a la ONU (27.09).</p> <p>UZBEKISTÁN-KAZAJSTÁN: Acuerdo definitivo sobre la delimitación fronteriza entre ambos países (09.09).</p> <p>KAZAJSTÁN-RUSIA: Se ratifica el acuerdo que delimita la soberanía de cada país en el norte del Mar Caspio (11.11).</p>

	AMÉRICA
CONFLICTOS INTRAESTATALES O GUERRAS CIVILES	COLOMBIA: Violencia generalizada con enfrentamientos entre el ejército colombiano, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).
VIOLENCIA POLÍTICA, TERRORISMO	PERÚ: Acciones violentas atribuidas a Sendero Luminoso encaminadas a enturbiar la visita del presidente norteamericano George W. Bush (marzo).
REPRESIÓN, GOLPES DE ESTADO, INESTABILIDAD SOCIAL	BOLIVIA: Enfrentamientos violentos entre los plantadores de coca y las fuerzas de seguridad encargadas de erradicar los cultivos en la región de Chapare hasta la firma un acuerdo de pacificación (09.02). VENEZUELA: Golpe de Estado frustrado a las pocas horas y vuelta de Hugo Chávez (11.04). Sucesión de huelgas y continuos enfrentamientos violentos entre detractores y partidarios de Chávez a la espera de un referéndum presidencial. PANAMÁ: Violentos enfrentamientos entre manifestantes en paro y la policía en la entrada caribeña del Canal de Panamá (junio). PARAGUAY: Violentos enfrentamientos entre policía y manifestantes (indígenas, asociaciones de comerciantes y campesinos) en las localidades de Ciudad del Este y Asunción (julio). ARGENTINA: Violentas protestas populares, ocupación de edificios públicos y saqueo de comercios por la situación económica del país y las medidas gubernamentales al respecto (enero y abril). URUGUAY: Saqueo de comercios e incidentes violentos a raíz de la repercusión de la crisis de Argentina (julio).
MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALES O ÉTNICAS	MÉXICO: Matanza de indígenas zapotecos en el Estado de Oaxaca perpetrada por mexicanos de origen europeo a causa de un conflicto de tierras (31.05).
NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ	COLOMBIA: Declaración de alto el fuego indefinido por parte del grupo paramilitar de derecha Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (01.12). TRINIDAD Y TOBAGO: Se resuelve una larga disputa con la secta musulmana Jamaat al Muslimeen al concederle unas tierras que venía años reclamando (13.09).

CATEGORIZACIÓN DE CONFLICTOS:

CONFLICTOS REGIONALES

Conflicto en el que están implicados dos o más actores internacionales por la disputa de un territorio o por el acceso a recursos naturales.

CONFLICTOS INTRAESTATALES O GUERRAS CIVILES

Conflicto dentro de un mismo Estado entre dos o más grupos con potencial militar que se enfrentan por motivos ideológicos, por voluntad de llegar al poder o por aspiraciones secesionistas se enfrentan. Se incluye la actividad de determinados grupos guerrilleros.

VIOLENCIA POLÍTICA

Estados en los que diferentes grupos utilizan la violencia en la lucha social y política.

REPRESIÓN

Estados en los que no están reconocidas las libertades ni los derechos fundamentales de las personas, y éstos son violados sistemáticamente. Incluye los golpes de Estado.

MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALES O ÉTNICAS

Conflictos protagonizados por el abuso, tortura o genocidio, dentro de un Estado, por parte de un grupo humano por motivos de etnia, raza, nacionalidad o religión. A menudo comportan actividad guerrillera. También se incluyen los enfrentamientos entre dos o más grupos étnicos o religiosos minoritarios dentro de un mismo Estado.

NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ

Conflicto en el que los actores implicados están negociando o iniciando conversaciones a alto nivel para finalizarlo.

	EUROPA
CONFLICTOS REGIONALES	<p>ESPAÑA-REINO UNIDO-GIBRALTAR: Rechazo masivo en referéndum por parte de los ciudadanos de Gibraltar al cambio de estatus y al plan de soberanía compartida acordado por los respectivos gobiernos de ambos países (08.11).</p> <p>GEORGIA: Continúan las tensiones entre Rusia, Georgia y los separatistas de Abjasia.</p> <p>BIELARÚS: Tensas relaciones con las instituciones occidentales, en particular con la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).</p>
CONFLICTOS INTRAESTATALES O GUERRAS CIVILES	<p>RUSIA: Continua confrontación violenta con los secesionistas chechenos. Secuestro por parte de éstos de un teatro en Moscú e intervención rusa con resultado de más de un centenar de rehenes muertos (octubre).</p>
VIOLENCIA POLÍTICA, TERRORISMO	<p>FRANCIA: Continúan las acciones violentas reivindicativas tras declararse inconstitucionales los puntos clave del plan de autonomía para Córcega (17.01).</p> <p>ESPAÑA: Continúan las actividades violentas de ETA mientras el Gobierno impulsa la ilegalización de Batasuna, culminada con una orden judicial de clausura (26.08).</p>
REPRESIÓN, GOLPES DE ESTADO, INESTABILIDAD SOCIAL	<p>TURQUÍA: Continúa la huelga de hambre de prisioneros en protesta por las condiciones penitenciarias que se inició en 2001 y que hasta finales de 2002 ya ha provocado un total de 60 muertos.</p>
MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALES O ÉTNICAS	<p>TURQUÍA: Detención masiva de kurdos que reivindicaban el uso de su lengua en la educación (enero).</p>
NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ	<p>FRANCIA: Alto el fuego del Frente de Liberación Nacional de Córcega (FLNC) en adhesión al proceso de descentralización impulsado por el nuevo Gobierno de Francia (13.12).</p> <p>IRLANDA DEL NORTE: Dificultades en el proceso de paz a causa de las disputas políticas y las actividades terroristas de determinados grupos paramilitares protestantes y del Ejército Republicano Irlandés (IRA)-Auténtico. Se suspende por cuarta vez la autonomía desde 1999 por un supuesto caso de espionaje del IRA en oficinas gubernamentales (14.10). David Trimble abandona con su delegación las negociaciones de paz (19.12).</p> <p>CHIPRE: Negociaciones de paz con escasos resultados a lo largo del año entre los líderes de las comunidades griega y turca. Extensión del mandato de las Fuerzas de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).</p> <p>TURQUÍA-GRECIA: Se retoman las negociaciones para dirimir las disputas de soberanía en el mar Egeo (12.03).</p> <p>RUSIA: Se alcanza un acuerdo con la Unión Europea que pone fin al litigio sobre los requisitos necesarios para el tránsito entre la región de Kaliningrado y el resto de la Federación Rusa (11.11).</p> <p>CROACIA-YUGOSLAVIA: Avanzan las negociaciones para poner fin a la disputa fronteriza en la península de Prevlaka, en la que se extiende el mandato de los observadores de Naciones Unidas. Incidente en la frontera danubiana entre ambos países (28.07).</p> <p>BOSNIA-HERZEGOVINA: Extensión de la presencia de las fuerzas de estabilización de la OTAN (S-For) y de la misión de Naciones Unidas en Bosnia-Herzegovina (UNMIBH) tras garantizarse la inmunidad de los norteamericanos en ejercicio de funciones pacificadoras respecto al Tribunal Penal Internacional, tal y como exigía EEUU (12.07).</p> <p>ALBANIA-YUGOSLAVIA: Se restablece la normalidad en las relaciones diplomáticas tras la rotura de las mismas en 1999 a causa del conflicto de Kosovo (23.08).</p> <p>AZERBAIDZHÁN: Continúan las negociaciones sobre Nagorno-Karabaj (octubre, noviembre).</p>

NOTAS ACLARATORIAS

- Al consultar los datos de los conflictos acaecidos en 2002 debe tenerse en cuenta que:
 - Sólo aparecen los conflictos activos durante 2002; pueden existir otros que no hayan sido contemplados por no haber generado actividad durante 2002.
 - Las fechas entre paréntesis indican, en el caso de sucesos concretos, el día y/o mes en que éstos se produjeron. Si no hay fecha se trata de procesos o acontecimientos que tienen una continuidad temporal prolongada durante el año.
- Se identifican como golpes de Estado aquéllos que han tenido éxito y los que, habiendo fracasado, han puesto en peligro real al Gobierno vigente. La naturaleza de algunos conflictos obliga a colocarlos en más de un apartado.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Cronología de las principales conferencias sobre Medio Ambiente y
Desarrollo.

Cronología de las principales conferencias sobre Medio Ambiente y Desarrollo

28-30 de enero
Marrakech, MARRUECOS
**Primer Foro Mundial de Autoridades de
Reglamentación sobre Inocuidad de los Alimentos**
FAO/ OMS

Se reúnen en este foro más de 300 representantes de 120 países miembros de la FAO y la OMS, así como de diferentes organizaciones internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) y el Banco Mundial, además de representantes de ONG y de la sociedad civil, estos últimos en calidad de observadores. El objetivo del encuentro es discutir la manera de reducir las enfermedades que se transmiten a través de los alimentos y mejorar la seguridad alimentaria, así como la salud mundial. El foro ofrece a las autoridades de reglamentación sobre inocuidad de los alimentos de todas las regiones del mundo la posibilidad de reunirse para examinar, debatir e intercambiar experiencias.

Todas las discusiones parten del principio de que las reglamentaciones deben tener una base científica y estar elaboradas a partir de un estudio previo de riesgos que sea el más adecuado a cada circunstancia. Los participantes reconocen que para aplicar en todas las regiones del mundo esta reglamentación sobre inocuidad de los alimentos hace falta más investigación y una mayor transferencia de información y conocimientos. Se llega a la conclusión de que son necesarias medidas urgentes para que los países, especialmente los que están en vías de desarrollo, tengan la capacidad de garantizar una seguridad alimentaria a toda su población.

Más información: http://www.foodsafetyforum.org/global/intro_es.htm

4-8 de febrero
Montreal, CANADÁ
**II Encuentro del Grupo de Trabajo Intersesional
de composición abierta del artículo 8 (j)
de la Convención sobre Diversidad
Biológica (CDB) y disposiciones relacionadas**
CDB

Asisten delegados de las 182 partes de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB), además de representantes gubernamentales, de organizaciones indígenas y de co-

munidades locales, así como de organizaciones no gubernamentales e internacionales. El artículo 8 (j) de la CDB declara que "los países partes de la CDB, en acuerdo con la legislación nacional, respetarán, preservarán y mantendrán el conocimiento, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales, incorporando las formas de vida tradicionales relevantes para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica; potenciarán su aplicación más amplia con la aprobación y la utilización de estos conocimientos sostenibles; y animarán a compartir de manera equitativa los beneficios que puedan surgir de la utilización de estos conocimientos".

Durante el encuentro se hacen distintas recomendaciones: que las comunidades indígenas y locales estén completamente implicadas en el proceso de evaluación; que se considere el papel de la mujer en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica; que las necesidades de las comunidades indígenas y locales sean reconocidas y se les ofrezca la capacitación necesaria para facilitarles su plena participación en dichos procedimientos de evaluación; que se respeten todos los derechos humanos, incluidos los derechos sociales y culturales, así como cualquier derecho relacionado con el medio ambiente; y que las innovaciones y las prácticas de dichas comunidades, de acuerdo con la legislación nacional, sean también respetadas. Por su parte, los representantes indígenas expresan su preocupación por la falta de mecanismos adecuados para su participación efectiva. Estas recomendaciones serán presentadas en la sexta conferencia de las partes (CP-6) de la CBD, que se celebrará en La Haya en abril.

Más información: www.biodiv.org

7-8 de febrero
Nueva York, ESTADOS UNIDOS
**I Reunión del Foro Internacional
sobre Desarrollo Social (IFSD)**
Departamento de Asuntos Económicos
y Sociales de la ONU

Bajo el lema "Financiando el desarrollo social global", acuden a esta primera reunión 50 representantes gubernamentales, de organizaciones internacionales y regionales, así como del mundo académico, de la sociedad civil y del sector privado para dialogar de manera informal sobre desarrollo y pro-

greso social. Los participantes debaten un acuerdo que facilite la transferencia de recursos, especialmente financieros, desde los países ricos a los menos desarrollados, y estudian los efectos positivos que la globalización puede tener en lo referente a la financiación del desarrollo social en los países pobres. Llegan a la conclusión que, actualmente, la pobreza está considerada como un problema propio de la población de los países menos desarrollados, pero que si la eliminación de esta pobreza se considerase un bien público, ésta se convertiría en un tema transnacional y ocuparía una posición más destacada en la agenda de las organizaciones internacionales y de los países e instituciones que controlan la economía mundial.

Este Foro forma parte del seguimiento posterior de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social de 1995, así como de otras reuniones internacionales como la Cumbre del Milenio.

Más información: www.un.org/esa/socdev/forum/index.html

11-21 de febrero
Nueva York, ESTADOS UNIDOS
XL Sesión de la Comisión para el Desarrollo Social
Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
(ECOSOC)

Bajo el lema "Integración de la política económica y social" la sesión se centra en tres cuestiones básicas: los aspectos sociales de las políticas macroeconómicas, la evaluación social como una herramienta política, y los gastos en el sector social como un factor productivo. Los participantes señalan la interrelación entre las políticas sociales y económicas, y comparten sus propias experiencias nacionales al respecto. Reconocen que el desarrollo no sólo debería basarse en el incremento de la renta por cápita, sino que tendría que conseguir amplios objetivos sociales, que incluyesen la creación de puestos de trabajo, el logro de estándares de salud y educación, así como el acceso a los servicios públicos y el respeto a los derechos humanos. Los países en desarrollo y los representantes de las ONG que participan en la sesión ponen énfasis en las consecuencias negativas de los programas de ajuste estructural y cuestionan el rígido enfoque de la estabilidad macroeconómica. La mayoría de los participantes están de acuerdo en que una situación macroeconómica estable y un crecimiento sustancial de la economía son condiciones necesarias pero no suficientes para el desarrollo social. La resolución preliminar que contiene las conclusiones acordadas será adoptada por el ECOSOC el 28 de febrero y se transmitirá a la tercera sesión del Comité Preparatorio (PrepCom) de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

Desde la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social de 1995 (Copenhague), la Comisión para el Desarrollo Social ha sido la encargada de hacer el seguimiento de la aplicación de la Declaración y el Plan de acción.

Más información: www.un.org/esa/socdev

4-15 de marzo
Nueva York, ESTADOS UNIDOS
II Sesión del Foro de las Naciones Unidas
sobre Bosques (UNFF-2)
UNFF/ ECOSOC

Los delegados del Foro abordan en esta sesión los progresos conseguidos en la implementación de las propuestas de acción del Panel Intergubernamental sobre recursos Forestales (PIF) y del Foro Intergubernamental sobre recursos Forestales (FIF), así como el plan de acción del UNFF. Los principales resultados del encuentro son una Declaración ministerial y un mensaje para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, además de las ocho decisiones siguientes: combatir la deforestación y la degradación de los bosques; conservar los bosques y proteger los tipos únicos de bosques y los ecosistemas frágiles; llevar a cabo estrategias de rehabilitación y conservación en países con baja cobertura forestal; rehabilitar y restaurar los suelos degradados; promover bosques naturales y plantados; especificar conceptos, terminología y definiciones; establecer criterios para revisar la efectividad de los acuerdos internacionales sobre bosques; y proponer revisiones a medio plazo para el 2002-2005. Al final de la sesión, los representantes ecologistas e indígenas critican las conclusiones de la UNFF-2 y reprochan a los gobiernos su falta de voluntad política para abordar y aplicar los temas tratados.

El Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (UNFF) se establece en octubre del 2000 como cuerpo subsidiario del ECOSOC y es el sucesor del Panel Intergubernamental sobre Bosques [PIF] (1995-1996) y del Foro Intergubernamental sobre Bosques [FIF] (1997-2000). El UNFF está abierto a todos los estados y sus objetivos principales son facilitar y promover las propuestas de actuación del PIF/FIF, así como las medidas acordadas a través de programas nacionales forestales. Asimismo, el UNFF sirve como marco de debate para el continuo desarrollo de políticas y del diálogo entre gobiernos, organizaciones internacionales y Grupos Principales.

Más información: <http://www.un.org/esa/forests/>

4-15 de marzo
Nueva York, ESTADOS UNIDOS
XLVI Sesión de la Comisión de las Naciones
Unidas sobre la Situación de la Mujer (CSW)
CSW

Se reúnen representantes de los estados miembros y de las agencias de las Naciones Unidas, así como observadores y miembros de la sociedad civil, para abordar dos temas centrales: la erradicación de la pobreza en un mundo globalizado a través de la cesión de más poderes y competencias a las mujeres, y la integración de una perspectiva de género en la gestión medioambiental y en la mitigación de los desastres naturales. La falta de acceso a la tierra, a la educación y a las ventajas sociales y financieras, así como los programas de

reforma y ajuste estructural, las guerras y los conflictos armados, las enfermedades y la discriminación son, según los participantes, las causas fundamentales del aumento de la pobreza entre las mujeres. La Comisión pide a los fondos y programas de las Naciones Unidas, a la sociedad civil, a las instituciones financieras internacionales y al sector privado que hagan lo posible para acelerar las acciones dirigidas a las necesidades de la mujer y que se aseguren que tanto los hombres como las mujeres estén involucrados en la toma de decisiones, en la creación de la agenda política y en la asignación de recursos. Se adoptan tres resoluciones sin necesidad de voto: sobre la puesta en libertad de mujeres y niños tomados como rehenes en conflictos armados; sobre las mujeres, las niñas y el sida; y sobre cómo hacer que se tenga más en cuenta la perspectiva de género dentro de las políticas y los programas de la ONU. También se adopta otra resolución, con 38 votos a favor y uno en contra (Estados Unidos), sobre la situación y la ayuda a las mujeres palestinas. Además, la CSW promueve otra resolución en la que pide al Gobierno interino de Afganistán que emprenda una serie de medidas para mejorar la calidad de vida de las mujeres y las niñas de su país.

En esta sesión de la CSW también se lleva a cabo un debate de seguimiento de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) y de la XXIII Sesión Especial de la Asamblea General (Nueva York, 2000), *Mujeres 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*.

El ECOSOC establece la CWS en 1946 para que prepare informes y recomendaciones sobre la promoción de los derechos de las mujeres en los campos de la política, la economía y la educación. Actualmente está compuesta por 45 miembros elegidos para un período de cuatro años.

Más información: <http://www.un.org/womenwatch/daw/csw/>

18-22 de marzo
Monterrey, MÉXICO
Conferencia Internacional sobre la
Financiación para el Desarrollo (FpD)
ONU/ Gobierno de México

Participan en la misma más de 800 personas, entre ellas 50 jefes de Estado o de Gobierno y más de 200 ministros de Hacienda, Comercio y Relaciones Exteriores, así como dirigentes del sector privado, representantes de la sociedad civil y altos funcionarios de todas las principales organizaciones financieras, comerciales, económicas y monetarias intergubernamentales (BM, FMI y OMC, entre otras). Esta conferencia es una oportunidad para el intercambio cuatripartito entre gobiernos, sociedad civil, comunidad empresarial e instituciones económicas mundiales. La conferencia recomienda que la Asamblea General fortalezca la misma Asamblea y el Consejo Económico y Social, y recurra más a

ellos, al igual que a los órganos intergubernamentales y rectores pertinentes de otras partes interesadas institucionales, con miras al seguimiento de esta Conferencia y la coordinación. Se reconoce el nexo que existe entre la financiación para el desarrollo y el logro de las metas y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio (Cumbre del Milenio, 2000).

El Consenso de Monterrey, resultado de la conferencia, proporciona un panorama del nuevo enfoque mundial respecto a la financiación para el desarrollo en el mundo, en especial en los países en desarrollo. Sus objetivos más importantes son los siguientes: conseguir la erradicación de la pobreza, lograr un crecimiento económico sostenido y promover el desarrollo sostenible, todo ello para ir avanzando hacia un sistema económico mundial basado en la equidad y la inclusión de todos.

Más información: <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/index.html>

18 de marzo- 26 de abril
Ginebra, SUIZA

LVIII Sesión de la Comisión de Derechos Humanos

Alto Comisionado de las Naciones

Unidas para los Derechos Humanos (UNHCHR)

Más de 3.000 representantes de los 53 países que forman el UNHCHR, así como miembros de países observadores y de ONG debaten, entre otros temas, la situación humanitaria en los territorios ocupados palestinos y los efectos humanitarios del combate al terrorismo internacional después del 11 de septiembre. En esta sesión la Comisión decide crear un fondo voluntario que provea recursos adicionales para una aplicación efectiva de la Declaración de Durban y el programa de acción adoptados en la Conferencia Mundial Contra el Racismo y la Xenofobia, celebrada en septiembre del 2001; adopta el anteproyecto del protocolo opcional de la Convención contra la Tortura y otros Tratamientos y Castigos Crueles, Inhumanos o Degradantes en proceso de negociación; y por último, a iniciativa de Brasil, decide nombrar un Relator especial para un período de tres años sobre "el derecho de todo el mundo a poder alcanzar altos estándares de salud física y mental".

La Comisión de Derechos Humanos, integrada actualmente por 53 estados, nace en 1947 al objeto de elaborar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General en diciembre de 1948, y desde entonces ha velado por el cumplimiento de la totalidad del contenido de este documento y ha desarrollado instrumentos eficaces para llevar a cabo la investigación de la violación de los derechos humanos en cualquier parte del mundo.

Más información: www.unhchr.ch

25-30 de marzo
Copenhague, DINAMARCA
Foro Global de la Juventud

PNUMA/ Naturaleza y Juventud (Dinamarca)

Este foro ofrece a los más de 250 jóvenes participantes de todas las regiones del mundo la posibilidad de intercambiar opiniones personales y experiencias en el campo del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. En este sentido, tienen la posibilidad de vivir y compartir sus diferentes puntos de vista y proyectos para el medio ambiente y el desarrollo del siglo XXI. Los debates del foro se centran en temas relacionados con el cambio climático, la diversidad biológica, el comercio y el medio ambiente, el agua dulce y la pobreza. Durante la conferencia se invita a expertos y personas relevantes y se debate el papel de los jóvenes en el proceso hacia una forma sostenible de desarrollo.

Al finalizar, los participantes elaboran una declaración política conjunta sobre los retos del desarrollo sostenible para ser presentada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de septiembre.

Más información: www.globalyouth2002.org

1-5 de abril
Nueva York, ESTADOS UNIDOS
XXXV Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo (CPD)

CPD/ Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)

Los representantes de los estados miembros de la Comisión se reúnen para evaluar los progresos y dificultades de los acuerdos de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994). Uno de los temas destacados de la sesión es el de los derechos reproductivos y la salud reproductiva, con especial atención al sida. Algunos delegados subrayan la importancia de la educación en la lucha contra el sida, en la reducción de enfermedades de transmisión sexual y en los embarazos no deseados. Los participantes insisten en la importancia de aconsejar y examinar los servicios, así como de facilitar preservativos a toda la población mundial.

La Comisión adopta una resolución en la que pide al FNUAP que continúe su programa sobre salud reproductiva y derechos reproductivos en colaboración con la División de Población de Naciones Unidas. Asimismo, pide a esta División que siga investigando sobre salud reproductiva e intensifique su trabajo sobre el impacto demográfico del sida, en colaboración con el Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA) y otras organizaciones relevantes.

La Comisión sobre Población y Desarrollo, compuesta por 47 estados miembros, es un cuerpo subsidiario del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas que tiene

como objetivo advertir y estudiar los cambios en la población y sus consecuencias sociales y económicas.

Más información: <http://www.un.org/esa/population/cpd/cpd.htm>

7-19 de abril
La Haya (HOLANDA)
VI Conferencia de las Partes (CP-6) de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB)

CDB

Se reúnen más de 2.000 participantes, incluidos representantes de 166 gobiernos, así como de las agencias de Naciones Unidas, de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y de comunidades indígenas y locales. Se adoptan directrices sobre los siguientes temas: el acceso a los recursos genéticos y los beneficios compartidos; un programa internacional de trabajo sobre bosques; y el combate de las especies foráneas que amenazan los ecosistemas. Esta conferencia es vista por los participantes como la cita cumbre de la Convención, ya que significa el paso del desarrollo de políticas a su implementación, del diálogo a la acción.

La Declaración ministerial destaca acciones basadas en la ética; insta a impulsar esfuerzos para interconectar todas aquellas convenciones que tienen relación con la diversidad biológica; reafirma el compromiso para la aplicación del extenso programa de trabajo sobre bosques y fija el 2010 como fecha límite para la adopción de medidas que pongan fin a la pérdida de diversidad biológica. Asimismo, hace un llamamiento a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (agosto-septiembre 2002) para que reafirme la necesidad de fomentar la capacitación, transferencia de tecnología y recursos financieros, así como la protección del conocimiento tradicional y los derechos de las comunidades locales.

La CDB se firma en la Cumbre de Río de 1992 y en la actualidad cuenta con 187 países miembros (partes), más la Unión Europea. Sus objetivos son los siguientes: la conservación de la diversidad biológica; el uso sostenible de sus componentes y la distribución equitativa de los beneficios obtenidos por la utilización de los recursos genéticos. Es el primer acuerdo global sobre todos los aspectos de la diversidad biológica, es decir, sobre los recursos genéticos, las especies y los ecosistemas. La próxima Conferencia de las Partes (CP-7) tendrá lugar en Kuala Lumpur (Malasia) los primeros meses del 2004.

Más información: www.biodiv.org

8-12 de abril
Madrid, ESPAÑA
II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento

ONU

Bajo el lema "Construir una sociedad para todas las edades", se reúnen delegados de 160 países para hacer una lla-

mada de atención a la comunidad internacional sobre la urgencia de considerar las implicaciones que tiene la longevidad en las diferentes sociedades de nuestro tiempo. La gran novedad de esta asamblea es que esta vez se tiene en cuenta la situación, además de los países desarrollados, también de los países en desarrollo, donde el envejecimiento puede "crear problemas muy importantes". En esta asamblea se aprueba por unanimidad un Plan de acción internacional y una Declaración política. Entre otros, se destacan los puntos y compromisos siguientes: lograr un envejecimiento activo; avanzar en la salud y el bienestar de las personas mayores, así como asegurar un entorno adecuado y de apoyo; potenciar la colaboración entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado para poder llevar a cabo las medidas prácticas del plan; flexibilizar la edad de jubilación para permitir que las personas mayores continúen trabajando mientras lo deseen; potenciar la solidaridad entre las generaciones; apoyar a las personas que cuiden de sus parientes de edad avanzada y también a la gente mayor que debe cuidar a sus nietos huérfanos a causa del sida, especialmente en África; luchar contra la discriminación que sufren las personas mayores en el acceso a los servicios sanitarios y al mercado laboral; así como promulgar leyes que persigan las situaciones de abandono y maltrato de las personas mayores y eliminar los ritos tradicionales que supongan daños para estas personas. Sin embargo, se excluyen del plan dos puntos reiteradamente reivindicados: un acuerdo de nuevas fuentes de financiación específicas para hacer frente al programa aprobado y la creación de un organismo dentro de Naciones Unidas que se encargue de seguir y centralizar las políticas recomendadas por el plan de acción.

Madrid también acoge del 5 al 9 de abril un encuentro de ONG implicadas en este sector social. El Foro de ONG reúne cerca de 6.000 representantes de organizaciones no gubernamentales y tiene como objetivo fortalecer la participación de la sociedad civil en el nuevo Plan de acción internacional de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento. Entre las propuestas y recomendaciones de acción para los gobiernos destacan: el diseño urgente de programas de atención a las personas con dependencia; la creación por parte de Naciones Unidas de un fondo de emergencia social para las personas mayores que sufren conflictos bélicos, catástrofes, etc.; la presencia de las personas mayores como actores internacionales en la construcción de la paz y de una globalización de la solidaridad; y la incorporación de la perspectiva intergeneracional.

Esta asamblea se celebra veinte años después de la primera, que tuvo lugar en Viena en 1982, de la cual emergieron, por un lado, un primer Plan de acción internacional y, por el otro, muchas de las posteriores políticas nacionales a favor de los derechos de las personas mayores.

Más información: <http://www.madrid2002-envejecimiento.org/index2.htm>

8-19 de abril
Nueva York, ESTADOS UNIDOS
**I Sesión del Comité Preparatorio (PrepCom)
de la Conferencia de las Partes para
la Revisión en el 2005 del Tratado de No Proliferación
de Armas Nucleares (TNP)**

ONU/TNP

En el marco de los acontecimientos del 11 de septiembre y del aumento de las tensiones en Oriente Próximo, esta sesión intenta plantear principios, objetivos y vías para promover la completa implementación del Tratado y su universalidad. Se enfatiza la importancia del principio de multilateralismo en el área del desarme y llaman a los cuatro estados que permanecen fuera del Tratado (Cuba, India, Israel y Pakistán) para que entren a formar parte de él. El presidente del PrepCom y delegado de Suecia, Henrik Salander, lamenta la decisión de Estados Unidos de retirarse del Tratado Misil Anti-Balístico (ABM), lo que podría llevar a una nueva carrera armamentística. En los debates se tratan también: la búsqueda de negociaciones de "buena fe" sobre armamento nuclear; el establecimiento de regímenes de control de exportaciones; el combate del terrorismo nuclear; el refuerzo de la seguridad nuclear, también en el transporte marítimo; así como la puesta en claro de los indicadores para presentar los informes.

Paralelamente, 14 representantes de ONG de diez países hacen recomendaciones especiales a los delegados, la mayoría de naturaleza preventiva, como la dirigida al Consejo de Seguridad para que aborde el tema del desarme nuclear e implemente el artículo 26 de la Carta de Naciones Unidas, el cual subraya la responsabilidad del Consejo para establecer un sistema que regule el armamento. Asimismo, reclaman el establecimiento de un secretariado permanente del TNP, sugiriendo que éste no sólo actúe como depósito de información, sino que pueda también desarrollar recomendaciones al mismo órgano del TNP y al Consejo de Seguridad.

El Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares es la base de una serie de esfuerzos globales para prevenir la expansión de estas, así como para garantizar los beneficios de la aplicación pacífica de la energía nuclear. Desde su entrada en vigor en 1970, los miembros del tratado han ido creciendo hasta 187 estados partes (los 4 citados anteriormente todavía no han firmado). Las dos sesiones restantes tendrán lugar en el 2004.

Más información: www.un.org/depts/dda/WMD/NPT/index.html

16-26 de abril
Nueva York, ESTADOS UNIDOS
**XII Reunión de los Estados Parte
de la Convención de las Naciones Unidas
sobre el Derecho del Mar (SPLOS)**

ONU

Participan en esta reunión todos los estados parte de la Convención a fin de debatir y tomar decisiones sobre los

siguientes temas: el proceso de aplicación de la Convención; cuestiones de organización y reglamentos; el informe de la Comisión de verificación de poderes; asuntos relacionados con el Tribunal Internacional del Derecho del Mar (informe anual, presupuesto para 2003, reglamento financiero, elección de un nuevo miembro y renovación de siete miembros); así como cuestiones relacionadas con la plataforma continental y la Comisión de límites de la plataforma continental. Esta Comisión se creó al objeto de recibir las peticiones y documentación de los estados que quieren extender sus derechos de soberanía más allá de las 200 millas marinas para explotar los recursos. Según el artículo 4 del anexo II de la Convención, el estado ribereño que se proponga establecer el límite exterior de su plataforma continental más allá de las 200 millas marinas deberá presentar a la Comisión las características de este límite junto con información científica y técnica de apoyo lo antes posible, y en todo caso dentro de los 10 años siguientes a la entrada en vigor de la Convención en ese Estado.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS) nace en diciembre de 1982 con la voluntad de ser el marco legal de principios y normas generales que aseguren el uso y el desarrollo sostenible de los mares y océanos y de sus recursos. Entra en vigor el 16 de noviembre de 1994, y hasta el momento ha sido ratificada por 138 países.

Más información: <http://www.un.org/Depts/los/index.htm>

17-20 de abril
Ginebra, SUIZA

XIX Sesión del Panel Intergubernamental de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (PICC)

PICC

En su reunión anual, el PICC toma decisiones sobre su estructura, principios y procedimientos, su programa de trabajo y presupuesto para el período 2003-2005. Asimismo, elige al ingeniero y economista indio Rajendra K. Pachauri como presidente del Panel, en sustitución del físico norteamericano Robert Watson, después de intensos debates y negociaciones en torno a las candidaturas para ocupar la presidencia. Pachauri cuenta con el voto de delegados de 76 países, incluido el de los EEUU. Por su parte, Watson, gran defensor de la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para atenuar el problema del calentamiento global del planeta, recibe el apoyo de 49 delegados, prácticamente los de toda Europa y algunos países en desarrollo. El nuevo presidente tendrá la misión de liderar el equipo de expertos encargado de elaborar el cuarto informe del cambio climático previsto para 2007.

Hasta ahora el PICC ha confeccionado tres informes -presentados en 1990, 1995 y 2001- que ofrecen la información científica, técnica y socioeconómica disponible sobre el

cambio climático, sus repercusiones ambientales y socioeconómicas, así como las opciones de respuesta posible.

Formado por más de 2.000 científicos de 130 países, el PICC se crea en 1988 por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a fin de evaluar sobre una base exhaustiva, objetiva, abierta y transparente la información existente sobre el cambio climático. El PICC ofrece información y datos, pero no recomienda ni prescribe políticas específicas. Está compuesto por tres grupos de trabajo y un equipo especial sobre inventarios nacionales de los gases de efecto invernadero. El *grupo de trabajo I* evalúa los aspectos científicos del sistema y del cambio climático; el *grupo de trabajo II* aborda cuestiones relativas a la vulnerabilidad de los seres humanos y sistemas naturales al cambio climático, sus consecuencias negativas y positivas y las opciones de adaptación a esos cambios; y el *grupo de trabajo III* examina las posibilidades de limitar la emisión de gases de efecto invernadero y mitigar el cambio climático, así como cuestiones económicas.

Más información: <http://www.ipcc.ch/>

22-26 de abril

La Haya, HOLANDA

III Sesión del Comité Intergubernamental para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (CIPC-3) de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB)

CDB

Se reúnen 580 delegados de 147 países y 100 organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales e industriales en una sesión plenaria y en dos grupos de trabajo. El *grupo I* trata los siguientes temas: Intercambio de información; Manipulado, Transporte, Embalaje e identificación (MTEI) de los organismos vivos modificados (OVM) resultantes de la biotecnología moderna; seguimiento e información; y otros temas fundamentales para la entrada en vigor del protocolo. El *grupo II* se centra en los riesgos y compensación, la conformidad y la capacitación, incluyendo una lista de expertos.

En esta sesión se adoptan trece recomendaciones para ser consideradas en la primera Conferencia de las Partes (CP) que servirá como Encuentro de las Partes (EP) del Protocolo. El EP-I se celebrará conjuntamente con una CP extraordinaria si el protocolo entra en vigor antes de un año, o conjuntamente con la CP-7 de la CDB de 2004. En este sentido, el presidente del CIPC-3 indica que únicamente 16 estados han ratificado el Protocolo e insta a los otros países a seguir con el ejemplo a fin de que éste pueda entrar en vigor. Los temas más polémicos de los debates se refieren a las cuestiones de la conformidad, riesgo y compensación, así como del MTEI, principalmente respecto a la documentación sobre los OVM destinados a la alimentación, humana o animal, o a su procesamiento.

Este protocolo, adoptado en enero de 2000 en el encuentro extraordinario de la CP de la CDB, establece un procedimiento de Acuerdo Fundamentado Previo (AFP) para las importaciones de OVM; incorpora el principio de precaución; contiene información y documentación, también información confidencial, así como información compartida, capacitación y recursos financieros, con especial atención a la situación de los países en desarrollo y aquellos sin sistemas de regulación domésticos.

Más información: <http://www.biodiv.org/biosafety/>

27 de abril- 3 de marzo

Nairobi, KENYA

I Sesión del Foro Urbano Mundial

Comisión de las Naciones Unidas
sobre Asentamientos Humanos (UN-Hábitat)

Este Foro reúne a unas de 1.200 personas de más de 80 países, entre ellos unos 400 representantes gubernamentales, 350 miembros de ONG y al menos unos 200 habitantes de suburbios, así como representantes de autoridades locales, agencias de las Naciones Unidas, miembros del Parlamento de diferentes países y profesionales y miembros del sector privado. Todos los participantes se ponen de acuerdo en que el empoderamiento, no sólo de las comunidades locales sino también de las autoridades locales con respecto al Estado, es la llave del desarrollo sostenible. Además, expresan la necesidad de que las políticas urbanas nacionales incluyan estrategias para asegurar una ocupación urbana segura, superar las desigualdades de género y fomentar una urbanización integrada a las conexiones rurales. Asimismo, destacan la demanda del Derecho a la ciudadanía y critican los desahucios forzados, por ser perjudiciales y un obstáculo para lograr el objetivo de conseguir ciudades sin barrios marginales. Se lanzan numerosas iniciativas y nuevos programas, como el programa "Agua y sistemas de saneamiento para la salud".

El Foro Urbano Mundial es un "foro técnico no legislativo", organizado por UN-Hábitat y creado por la Asamblea General de Naciones Unidas, en el que los expertos pueden intercambiar puntos de vista y experiencias sobre los cambios y logros de la urbanización en este siglo, en los períodos en los que el Consejo de gobierno del UN-Hábitat no se reúne.

Más información: <http://www.unhabitat.org/uf/index.htm>

8-10 de mayo

Nueva York, ESTADOS UNIDOS

Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para la Infancia

UNICEF/ONU

La conferencia internacional dedicada a la infancia más importante del último decenio reúne a más de 7.000 personas, entre ellas unos 70 jefes de Estado y de Gobierno y 190

delegaciones gubernamentales de alto nivel, así como la plana mayor de los organismos de las Naciones Unidas, un conjunto de prominentes personalidades empresariales, profesionales, artísticas, académicas y de la sociedad civil, más de 1.700 delegados en representación de organizaciones no gubernamentales de 117 países y, por primera vez en la historia de las conferencias de las Naciones Unidas, más de 400 niños, que asistieron en calidad de delegados y participaron activamente en todas las reuniones oficiales y de apoyo.

El encuentro termina con la aprobación oficial de un documento final, titulado "Un mundo apropiado para los niños". Los dirigentes conciertan por unanimidad un nuevo programa a favor de los niños del mundo que comprende 21 metas y objetivos concretos de cumplimiento durante el próximo decenio en pro de la infancia, correspondientes a las cuatro esferas de acción prioritarias: la promoción de una vida sana; el acceso a una educación de calidad para todos; la protección de los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia; así como la lucha contra el sida. Además, los participantes se comprometen a completar el programa pendiente de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia de 1990 y lograr los objetivos a más largo plazo, en particular los de la Declaración del Milenio de la ONU. El Plan de acción establece tres resultados necesarios: la mejor base posible para la vida futura del niño, el acceso a una enseñanza básica de calidad, incluida una educación primaria obligatoria y gratuita, y numerosas oportunidades para que los niños y los adolescentes desarrollen su capacidad individual. Se hacen llamamientos para apoyar a las familias, eliminar la discriminación y combatir la pobreza, a la vez que se insta a una gran variedad de agentes a que tomen parte del asunto.

Más información: <http://www.unicef.org/specialsession/>

10-13 de junio

Roma, ITALIA

Cumbre del Consejo Mundial de la Alimentación, cinco años después (CMA+5)

FAO

Acuden 82 jefes de Estado o de Gobierno (sólo dos de países desarrollados), así como 4.000 representantes de más de 180 países y 301 representantes de ONG y otras organizaciones de la sociedad civil. La Cumbre convoca la formación de una alianza internacional para acelerar la acción encaminada a reducir el hambre en el mundo. También adopta por unanimidad una declaración que pide a la comunidad internacional cumplir el anterior compromiso de reducir el número de personas hambrientas en el mundo de 800 millones a 400 millones para el año 2015. Esta declaración confirma los compromisos y las acciones adoptadas en la Cumbre de Roma de 1996 y reconoce que el progreso realizado en los últimos cinco años ha sido insuficiente. Entre las limitaciones destacadas están la falta de suministro de agua, de acceso a la tecnología, de inversión y el agotamiento de

los recursos naturales, así como la falta de voluntad política y de recursos. En las duras negociaciones, los principales puntos polémicos son una propuesta de Estados Unidos sobre el papel positivo de la biotecnología en la lucha contra el hambre y la propuesta de la Unión Europea sobre la creación de un Código de conducta sobre el derecho a la alimentación, así como las implicaciones del uso del término "Alianza internacional contra el hambre" para resumir lo que se había acordado en Roma.

Paralelamente a la Cumbre, se celebra un Foro de ONG y otras organizaciones de la sociedad civil sobre soberanía alimentaria, que reúne alrededor de 1.600 personas, representantes de 700 organizaciones de 92 países, así como agricultores, silvicultores y pescadores del mundo en desarrollo. Los participantes de este foro manifiestan su decepción ante los resultados obtenidos en la Cumbre, así como su alarma por la "privatización y la conversión en mercancía de las tierras, el agua, las pesquerías y los bosques comunales y públicos". Piden, además, la realización de una convención internacional sobre la soberanía alimentaria, que haga énfasis en el derecho a los alimentos, al acceso a las tierras, al agua, a los bosques y a las pesquerías, así como a la protección de las semillas locales y exigen una moratoria con relación a los organismos modificados genéticamente. Este Foro alternativo adopta un plan de acción, "Soberanía alimentaria: una agenda de acción", con más de 130 propuestas para la acción en los próximos años.

Más información: www.forumfoodsovereignty.org
www.fao.org/tc/NGO

17-21 de junio
Ginebra, SUIZA

VI Sesión del Comité Intergubernamental de Negociación (INC-6) para un Tratado legal internacional vinculante (Convención de Estocolmo) para la aplicación de una acción internacional sobre ciertos Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP)

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

En esta ocasión se reúnen unos 400 delegados de más de 125 países, incluyendo representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, para discutir la preparación de la primera Conferencia de las Partes (CP-1) y las dimensiones del proceso de implementación de la Convención de Estocolmo sobre ciertos COP. Adoptan decisiones sobre las siguientes cuestiones: el Diclorodifenil-tricloroetano (DDT) y el registro de excepciones específicas; el grupo de expertos sobre las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas medioambientales; residuos y su almacenamiento; planes de aplicación; el Comité de revisión de los COP; mecanismos de facilitación económica; asistencia técnica; recursos y mecanismos financieros y el mecanismo financiero provisional; evaluación efectiva; el próximo INC-7; así

como, la medida de la Mesa y el presupuesto. Los gobiernos quieren promover las mejores técnicas disponibles y prácticas medioambientales para reemplazar los COP existentes, mientras impiden el desarrollo de nuevos COP. Sin embargo, uno de los asuntos más urgentes de la Convención de Estocolmo es la falta de fondos para su administración básica. Los elementos clave del tratado son: la necesidad de que los países desarrollados proporcionen recursos financieros adicionales; medidas de control para eliminar la producción y el uso de los COP producidos intencionadamente; eliminar los COP no intencionados, donde sea factible, y deshacerse de deshechos de COP de una manera segura para el medio ambiente; y, por último, fomentar el uso de procesos y productos químicos seguros a fin de prevenir los derivados tóxicos.

La Convención de Estocolmo es un tratado global para proteger la salud humana y el medio ambiente de los COP. Estos contaminantes tienen la característica de permanecer intactos en el medio ambiente durante largos períodos, de distribuirse geográficamente de forma amplia, de acumularse en los tejidos grasos de los seres vivos, y de ser tóxicos para los seres humanos y la vida silvestre. La Convención establece un conjunto de medidas para prohibir la producción, la importación, la exportación, el almacenamiento y el uso de un listado inicial de 12 COP divididos en las categorías de "pesticidas", "productos químicos industriales" y "subproductos involuntarios". Desde la adopción de la Convención de Estocolmo en mayo del 2001, 151 países la han firmado y 11 ratificado.

Más información: www.pops.int

7-12 de julio
Barcelona, ESPAÑA

XIV Conferencia Internacional sobre el Sida

International AIDS Society/
Fundació Barcelona SIDA 2002

La conferencia se desarrolla bajo el lema "Conocimiento y compromiso para la acción" y en ella participan alrededor de 15.000 personas de 189 países, entre profesionales sanitarios, científicos, políticos, representantes de la industria farmacéutica, ONG y periodistas, para revisar conjuntamente los últimos avances en la lucha contra el VIH y el desarrollo de los acuerdos políticos sobre acceso a medicamentos y difusión de terapias. Algunos de los aspectos que se debaten son los siguientes: los programas de prevención, tratamiento y reducción del impacto del sida; la atención y el apoyo a los afectados; las prácticas más innovadoras y efectivas; el comercio y el problema de las patentes sobre los fármacos; las responsabilidades de los diferentes agentes sociales; la distribución de recursos; el diseño y la evaluación de políticas sobre el sida; y los derechos humanos. Los objetivos principales de la conferencia se resumen en los cinco puntos siguientes: mantener e incrementar la calidad científica del encuentro, demostrada con la presentación de nuevos fár-

macos de alcance más general; integrar ciencia y acción, dos pilares claves de la conferencia; resaltar la necesidad de la ciencia de la prevención; destacar la importancia de las drogas intravenosas en la expansión del sida; y, por último, facilitar la participación de personas de todo el mundo, en particular de América Central y Latina, grandes ausentes hasta ahora de la cita pese a contar con casi dos millones de seropositivos, según datos de ONUSIDA. Una de las conclusiones principales de la conferencia es la confirmación de que la lucha contra el Sida no depende únicamente de los desarrollos científicos ni de los programas de educación y apoyo, sino que también depende, en gran medida, de un compromiso político de actuar globalmente.

Esta Conferencia viene desarrollándose regularmente desde 1985 y permite a sus participantes conocer más a fondo la realidad que envuelve a esta enfermedad y el progreso realizado en el área de la investigación médica y tratar los aspectos sociales relacionados. Actualmente, el sida aún no ha tocado techo en África, el continente más afectado por la enfermedad y se expande por Asia y Europa del Este. Según el último informe de ONUSIDA, presentado días antes de esta conferencia, las predicciones son más pesimistas que nunca: 70 millones de personas morirán a causa del VIH en los próximos 20 años.

Más información: www.aids2002.com/Home.asp

14-19 de julio
Ginebra, SUIZA

I Foro Mundial de la Sociedad Civil

ONU/ Foro Mundial de la Sociedad Civil

Se reúnen por primera vez miles de participantes y representantes de más de 500 organizaciones procedentes de 70 países, mayoritariamente países en desarrollo, con el fin de reforzar la cooperación internacional y abordar los siguientes temas: salud, derechos humanos, derechos humanitarios, educación, medio ambiente, paz, seguridad y tecnologías de la información. El Foro se centra en cuatro objetivos básicos: facilitar la cooperación entre la sociedad civil y el conjunto del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las agencias especializadas y las demás organizaciones internacionales; promover la cooperación entre las organizaciones de la sociedad civil de diferentes regiones del mundo y de diferentes campos de actividad, especialmente con los países en desarrollo y los pueblos indígenas; crear un espacio de diálogo sobre la relación entre los diferentes actores de la escena internacional, como las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones internacionales, las autoridades y el sector privado; y, por último, considerar la creación de un Foro permanente que garantice que todas las regiones y campos de actividad sean consultados y participen en este proceso. Varios responsables de organizaciones internacionales y de agencias de las Naciones Unidas muestran su apoyo al Foro, entre ellos el secretario general de la ONU y altos cargos de

la Organización Internacional de la Francofonía, de la Organización Internacional del Trabajo, de la Organización Mundial de la Salud y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Se adoptan alrededor de 145 recomendaciones y se establece un Consejo de coordinación para apoyar el foro permanente, que cuenta ya con la confirmación de la participación de 43 organizaciones.

Este proyecto se inició durante el Foro del Milenio sobre las reformas de la ONU, que se celebró en mayo del 2000. Está previsto que este foro cubra los diferentes campos de actividades de la escena internacional y permita promover la cooperación en cada uno de ellos.

Más información: www.worldcivilsociety.org

26 de julio- 2 de agosto

Ginebra, SUIZA

I Foro Social sobre Globalización y Derechos Humanos

ONU/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (UNHCHR)

Este Foro Social es el primer intento institucionalizado de reunir a una gran variedad de actores, incluyendo aquellos que normalmente no participan en las reuniones de Naciones Unidas, para discutir las dimensiones socioeconómicas de la globalización desde una perspectiva de los derechos humanos. El foro pretende sobre todo: promover el diálogo entre el gran abanico de participantes (ONG, organizaciones comunitarias, sindicatos, movimientos sociales, entidades del sector privado, instituciones internacionales financieras y comerciales, así como agencias de desarrollo); dar una mención especial a los nuevos actores más populares (incluyendo los movimientos organizados de pobres y marginados que no tienen un lugar institucionalizado dentro del sistema de las Naciones Unidas); articular la preocupación de estos movimientos sobre el impacto de la globalización desde un punto de vista de los derechos humanos; y hacer recomendaciones de naturaleza legal para todos los actores relevantes, ya sean nacionales o internacionales. Se organizan las sesiones en tres grandes temas: la globalización y los derechos humanos; la experiencia de las organizaciones populares sobre las realidades de la pobreza y el hambre; y la "respuesta institucional" para estos temas a través de representantes gubernamentales, de agencias internacionales y de ONG.

Al finalizar, los participantes adoptan una serie de recomendaciones dirigidas, en primer lugar, a los estados, para que reduzcan la pobreza y promuevan el derecho a la alimentación, en el ámbito nacional e internacional; y, en segundo lugar, a los actores internacionales, especialmente a los miembros del Consejo General de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Más información: www.unhchr.ch

5-23 de agosto
 Nueva York, ESTADOS UNIDOS
**Sesión excepcional del Comité de
 la Convención para la Eliminación de la
 Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**
 CEDAW

Uno de los objetivos prioritarios de esta sesión excepcional es reducir la acumulación de trabajo que supone la redacción de los informes de los estados miembros, que deben ser presentados para evaluar su conformidad con la Convención. Durante la sesión, el Comité revisa los informes de México, Armenia, República Checa, Uganda, Guatemala, Barbados, Yemen, Perú, Argentina, Grecia y Hungría, y pide que sigan produciéndose progresos en la implementación de la Convención, sobre todo en ciertos países en desarrollo.

Durante el año se celebran dos sesiones más, una del 14 de enero al 1 de febrero y la otra del 3 al 21 de junio, donde también se presentan diferentes informes de países miembros (Estonia, Fiji, Islandia, Portugal, Rusia, Sri Lanka, Trinidad y Tobago, Uruguay, en la primera sesión, y Zambia, Ucrania, Surinam, Bélgica, República del Congo, Dinamarca, Túnez, en la segunda) y se tratan los temas siguientes: el acceso de las mujeres a los cargos de decisión; la situación de la mujer en los contextos rurales; la manera de superar los estereotipos tradicionalmente negativos; la salud de la mujer; el acceso a la educación; la discriminación dentro de la familia y en el mercado laboral; así como, sobre todo, las medidas especiales para conseguir la igualdad de género.

El Comité está compuesto por 23 expertos y tiene la misión de hacer un seguimiento de la aplicación de la Convención para la eliminación de la discriminación contra la mujer, adoptada en diciembre de 1979 y en vigor desde 1981. El 22 de diciembre del 2000 entra en vigor el Protocolo Opcional -que permite a las mujeres denunciar ante la CEDAW comportamientos de discriminación sexual- y actualmente cuenta con 75 firmas y 43 ratificaciones de estados partes de la Convención.

Más información: www.un.org/womenwatch/daw/cedaw

26 de agosto-4 de septiembre
 Johannesburgo, SUDÁFRICA
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible
 ONU

22.000 personas -incluyendo 100 jefes de Estado y de Gobierno, 10.000 delegados de los estados miembros, organizaciones intergubernamentales, observadores oficiales, agencias especializadas y miembros asociados de las comisiones regionales, 8.000 representantes de las organizaciones de los Grupos Principales (mujer, infancia y juventud, población indígena, ONG, autoridades locales, trabajadores y sindicatos, empresas e industria, comunidades científicas y tecnológicas y agricultores), así como 4.000 periodistas acre-

ditados- se reúnen en Johannesburgo, 20 años después de la Cumbre de Río, para revisar los progresos logrados, evaluar los principales obstáculos encontrados y, a la vez, determinar nuevas acciones y prioridades en el camino global hacia el desarrollo sostenible. Este encuentro se presenta como una oportunidad clave para evaluar las acciones encaminadas a definir y aplicar estrategias nacionales de desarrollo sostenible en conformidad con lo que establece la Agenda 21, así como para movilizar de nuevo la voluntad política, los recursos y la acción hacia el desarrollo sostenible, considerando las nuevas cuestiones surgidas desde la Cumbre de Río de 1992.

Junto con la evaluación del progreso o retroceso en la implementación de la Agenda 21, el reto de esta cumbre es desarrollar y consensuar un nuevo plan de acción que promueva el desarrollo de programas y políticas a favor del desarrollo sostenible en todo el mundo. Este plan de acción o documento de revisión y de propuestas de futuro, junto con la declaración política -ambos definidos por las Naciones Unidas como de "tipo 1" y negociados principalmente entre estados- se complementan con los resultados de "tipo 2", que son acuerdos o alianzas de partenariado para llevar a cabo proyectos en diferentes ámbitos por parte de los principales grupos y de los estados que así lo deseen. Se presta atención a cinco grandes áreas: agua, energía, sanidad, agricultura y diversidad biológica. Estos temas, junto con los de la pobreza y la población, además de la situación específica del continente africano, y aspectos de comercio y financiación, constituyen la compleja agenda de negociación de los delegados.

La idea de "desarrollo sostenible" se remonta a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972), cuando la comunidad internacional se reúne por primera vez para considerar las necesidades ambientales y de desarrollo en el ámbito global. Veinte años después, en 1992, se celebra la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro donde, aparte de popularizar el concepto de "desarrollo sostenible", se firma la "Declaración de Río" y se pone en marcha el plan de acción "Agenda 21", así como los convenios sobre diversidad biológica, cambio climático y una declaración sobre bosques. Cinco años después de Río, la comunidad internacional se reúne de nuevo en Nueva York para evaluar los progresos hechos hasta el momento (Río+5, 1997).

Más información: www.johannesburgsummit.org

3-10 de septiembre
 Roma, ITALIA
**I Sesión de la Asamblea de los Estados
 Partes del Estatuto de Roma de
 la Corte Penal Internacional (CPI)**
 CPI/ONU

Acuden a esta primera sesión los estados partes del Estatuto de Roma, así como los estados firmantes (pendientes de ratificación), representantes de organizaciones internacionales,

organizaciones regionales intergubernamentales y ONG, que son invitados por el Secretario General de las Naciones Unidas en calidad de observadores. El objetivo de la primera Asamblea es sentar las bases de la CPI y cimentar el compromiso de sus participantes, divididos por la oposición de Estados Unidos a dicha Corte. En principio, se trata de una reunión técnica, de puesta a punto, después de la entrada en vigor, el 1 de julio, del estatuto de la Corte. La Asamblea elige a su Mesa, formada por un Presidente (Jordania), dos Vicepresidentes (Sierra Leona y Uruguay) y dieciocho representantes de otros países. Asimismo, revisa los informes de las dos últimas sesiones del Comité Preparatorio (PrepCom IX: 8-19 de abril; PrepCom X: 1-12 de julio) y trata los siguientes temas: reglamento del procedimiento y testimonio; elementos del crimen; el Acuerdo de relación entre la Corte y las Naciones Unidas; los principios básicos que deben regir un acuerdo relativo a la sede, que se ha de negociar entre la Corte y el país anfitrión; el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada; el acuerdo sobre los privilegios e inmunidades de la Corte; la consideración de las resoluciones o decisiones preliminares restantes del informe del Comité Preparatorio; decisiones a tomar en las próximas reuniones, incluidas las fechas y los escenarios; así como otras materias.

El Estatuto de Roma es adoptado en julio de 1998 y de momento ha recibido 78 ratificaciones por parte de los países signatarios (139). La CPI tiene su origen tras la Primera Guerra Mundial, pero no se concreta hasta 1992, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas establece una Comisión de Derecho Internacional cuyo objetivo es elaborar un borrador de estatuto para una Corte Penal Internacional, así como un Comité Preparatorio, reunido a partir de 1996, para finalizar el borrador del texto. Está en vigor desde el 1 de julio de 2002, después de superar las 60 ratificaciones necesarias.

Más información: www.un.org/law/icc/

18-24 de septiembre
Bonn, ALEMANIA

VII Reunión de la Conferencia de las Partes (CP-7) de la Convención sobre la conservación de especies migratorias de animales silvestres (CMS)
CMS/ PNUMA

Se reúnen unos 300 delegados en representación de 66 países miembros de la Convención y de 38 estados no miembros, así como de 17 organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales. Se tratan los siguientes temas: la decisión de incluir a varias familias de grandes ballenas y otras especies marinas en el marco de la CMS; la identificación de especies que podrían ser objeto de acciones concertadas y coordinadas por parte de los estados del área de distribución; un nuevo programa de aplicación de los Acuerdos concertados y de desarrollo de nuevos Acuerdos y Memorandos de acuerdo; el lanzamiento de un proceso destinado a actualizar el Plan estratégico para la futura aplicación de la

Convención; la decisión de desarrollar un Plan de gestión de la información bien estructurada y la inclusión del Registro Mundial de Especies Migratorias (GROMS), confiado a la CMS por el Ministerio de Medio Ambiente alemán; así como varias decisiones sobre especies prioritarias en el ámbito regional, como el dugón y los pequeños cetáceos.

Durante la reunión se elaboran y se aprueban quince resoluciones y siete recomendaciones, algunas de ellas relativas a importantes temas de gran alcance y proyección. Además, se examinan 24 propuestas de inclusión de especies en el Apéndice I y 20 propuestas relativas al Apéndice II, que se refieren a especies de una gran variedad de taxones, incluidos mamíferos acuáticos y terrestres, aves y peces. También destacan las decisiones tomadas sobre cuatro grandes temas (evaluación de impacto, electrocución, turbinas eólicas en tierra y en zonas costeras y prevención de la contaminación), que se prevé que tengan consecuencias en el ámbito diplomático para la conservación a largo plazo de los animales silvestres migratorios y sobre los hábitats y rutas de migración de que dependen.

Esta Convención (conocida también como Convención de Bonn) es adoptada en 1980 y entra en vigor en 1983. Su origen se remonta a una recomendación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972) y actualmente desempeña un papel exclusivo en la familia de convenios mundiales relacionados con la diversidad biológica para la conservación y la ordenación de las especies migratorias y de su hábitat. Su finalidad es contribuir a la conservación de las especies terrestres, marinas y aviarias de animales migratorios a lo largo de su área de distribución.

Más información: www.wcmc.org.uk/cms

30 de septiembre-4 de octubre
Bonn, ALEMANIA

IX Sesión del Comité Intergubernamental de Negociación (INC-9) de un instrumento internacional jurídicamente vinculante (Convención de Rotterdam) para la aplicación del procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo (CFP) a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional
PNUMA/FAO

Asisten a esta reunión unos 230 representantes de más de 100 países, de nueve organizaciones intergubernamentales y ONG, así como de varias agencias de las Naciones Unidas, al objeto de continuar las deliberaciones sobre los temas a tener en cuenta de cara a preparar la primera Conferencia de las Partes (CP-1) de la Convención de Rotterdam. En este sentido, se discuten y se hacen progresos sobre los temas siguientes: el proyecto de las normas financieras y disposiciones; procedimientos; mecanismos para los casos de manipulación de la no conformidad; y el cese del procedimiento CFP provisional (PIC, en sus siglas en inglés).

Asimismo, también se debaten otros temas clave relacionados con la aplicación de este procedimiento CFP provisional, como los planteados por el Comité Provisional de Exámen de Productos Químicos (ICRC), que asesora el INC. A este respecto, los delegados acuerdan la recomendación del ICRC de añadir monocrotófos químicos (plaguicidas) al Anexo III de la Convención, que incluye el listado de productos químicos sujetos al procedimiento CFP.

El procedimiento CFP tiene el objetivo de promover la responsabilidad compartida entre los países exportadores e importadores a fin de proteger la salud humana y el medio ambiente de los efectos nocivos de ciertos productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional. Por su parte, el Comité Intergubernamental de Negociación tiene la función de marcar las directrices para la aplicación del procedimiento CFP hasta que se celebre la primera CP. De acuerdo con la Convención de Rotterdam (1998), los pesticidas nocivos y los productos químicos industriales que se incluyan en una lista que se integrará en la Convención no se podrán exportar sin el consentimiento previo del país importador. Asimismo, la misma Convención promueve que los países en desarrollo dispongan de asistencia técnica y ayudas para desarrollar infraestructuras, así como la capacitación para administrar de manera segura este tipo de productos. La Convención de Rotterdam para el procedimiento CFP entrará en vigor cuando la hayan ratificado al menos 50 estados; de momento lo han hecho 34.

Más información: www.pic.int/

14 de octubre Cambridge, REINO UNIDO **Sesión Especial de la Comisión Ballenera Internacional**

CBI

Este segundo encuentro de la CBI del año -la primera reunión (CBI-LIV) tiene lugar en Shimonoseki, Japón, del 20 al 24 de mayo- tiene el propósito principal de reconsiderar el tema del establecimiento de los límites de protección de cetáceos, algunas de cuyas especies estaban en riesgo de extinción por la caza desmedida hasta que se adoptó la moratoria en 1986. Este ha sido un tema recurrente en las últimas reuniones de la Comisión, pero hasta el momento no se había llegado a ningún acuerdo sobre dichos límites. En la LIV Reunión, la Comisión se opone a la creación de dos santuarios en el sur de los océanos Pacífico y Atlántico a propuesta de Nueva Zelanda, Australia y Brasil, así como también rechaza la petición de Japón para elevar la cuota de capturas de rorqual aliblanco en 50 ejemplares más cerca de sus aguas costeras. Ante el resultado de la votación, Islandia se muestra totalmente en contra y su representante afirma contundentemente que la Comisión Ballenera Internacional está siendo manipulada por los países contrarios a la caza de ballenas, acusando directamente a Estados Unidos, y añade

que la abundancia de ballenas está acabando con sus bancos tradicionales de pesca. Islandia abandonó voluntariamente la Comisión en 1992 en protesta por el talante conservacionista de la organización y fue en el 2001 cuando intentó por primera vez volver a formar parte de la Comisión, donde actualmente figura como observadora y sin derecho a voto.

En esta sesión especial la CBI discute la adherencia de Islandia a la Convención, y con una reserva en el Parágrafo 10(e), que se refiere a la moratoria sobre el comercio de la caza de ballenas, es readmitida como miembro de la Comisión.

La Comisión Ballenera Internacional se reúne anualmente para hacer el seguimiento y revisar las medidas necesarias expuestas en la Convención internacional para la regulación de la caza ballenera. Esta Convención fue aprobada el 1946 y sus objetivos son los de facilitar la adecuada conservación de las reservas balleneras y así hacer posible un desarrollo adecuado de la industria ballenera. En la actualidad cuenta con 49 estados partes.

Más información: www.iwcoffice.org

14-15 de octubre Beijing, CHINA **XX Encuentro del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)** FMAM

En esta segunda sesión del año (la XIX se celebra del 15 al 17 de mayo) los miembros del Consejo toman varias decisiones que tienen que ver, entre otros, con los siguientes temas: funcionamiento y programa de trabajo del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP); aprobación de la propuesta de programa de trabajo sobre el "Establecimiento en Asia de una red de humedales y vías migratorias para la conservación de la grulla siberiana y otras aves acuáticas migratorias"; ratificación de la tercera reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM; examen del sistema de servicios remunerados; cofinanciamiento; mandato de una unidad de seguimiento y evaluación independiente; así como la aprobación de los elementos de un programa operacional del FMAM para la prevención y el control de la desertificación a través de una ordenación sostenible de la tierra. Asimismo, el Consejo acoge con agrado las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, y recomienda a la Asamblea que confirme que el FMAM estará disponible como mecanismo financiero de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África.

El FMAM es un mecanismo de financiación -administrado conjuntamente por el Banco Mundial, el PNUMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)- que otorga donaciones y concede fondos en condiciones

concesionarias a los países receptores para llevar a cabo proyectos y actividades destinados a la protección del medio ambiente mundial. Sus cuatro áreas prioritarias son: cambio climático, diversidad biológica, aguas internacionales y desertificación. El Consejo del FMAM es el órgano de gobierno del Fondo y su primera responsabilidad es el desarrollo, la adopción y la evaluación de sus programas. Está representado por 32 países (entre países en desarrollo y desarrollados) y se reúne dos veces al año.

Más información: www.gefweb.org

14-18 de octubre
Roma, ITALIA
IX Sesión regular de la Comisión
de Recursos Genéticos para la
Alimentación y la Agricultura (CRGAA-9)

FAO

Se reúnen aproximadamente 288 representantes de 103 países, así como organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para continuar el trabajo iniciado en el primer encuentro de la Comisión, órgano que actúa como comisión interina para la elaboración de un Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGR). Los delegados discuten los temas relacionados con los recursos fitogenéticos y zoogenéticos, incluido el informe de la segunda sesión del Grupo técnico de trabajo intergubernamental sobre recursos zoogenéticos. Respecto a los recursos fitogenéticos, los delegados discuten los siguientes temas: el informe de la primera sesión del Grupo de técnico de trabajo intergubernamental sobre recursos fitogenéticos y su funcionamiento en el futuro; la implementación y el seguimiento del Plan de Acción Global (PAG) y la preparación del segundo informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo; los mecanismos de facilitación para la implementación del PAG; y otros elementos del Sistema global de la FAO para la conservación y el uso sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Asimismo, los delegados también se centran en las políticas de la FAO, los programas y actividades sobre diversidad biológica en la agricultura, los informes de organizaciones internacionales sobre actividades de diversidad biológica y la cooperación con la Convención sobre Diversidad Biológica.

La Comisión se establece originalmente en 1983, como Comisión de Recursos Fitogenéticos, y en 1995 amplía su mandato y cambia su nombre por Comisión de Recursos Genéticos sobre Alimentación y Agricultura. Actualmente comprende 165 países, así como la Comunidad Europea. Sus objetivos principales son asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, así como la partición justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso para las generaciones presentes y futuras.

Más información: www.fao.org/ag/cgrfa/

16-18 de octubre
Beijing, CHINA
II Asamblea del Fondo para
el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
FMAM

La Asamblea del FMAM se reúne cada cuatro años para determinar la orientación estratégica del FMAM y el destino de sus fondos. En esta ocasión intervienen más de 1.200 participantes, entre ellos representantes de 125 países, 235 observadores, 199 ONG y 155 periodistas. De los delegados que asisten a la reunión, 64 son ministros o viceministros. La Asamblea del FMAM adopta la Declaración de Beijing y expresa su compromiso respecto a las siguientes cuestiones: actuar como mecanismo financiero de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África Subsahariana; ayudar a llevar a la práctica los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en agosto de 2002; integrar las actividades del FMAM en las estrategias y programas nacionales que favorezcan el desarrollo sostenible, a partir de la máxima participación de los países en los proyectos, con el fin de asegurar también el beneficio de la población local; fortalecer su relación con la sociedad civil de los distintos países, incluidas las ONG, comunidades locales y organizaciones indígenas; ayudar a aumentar la capacidad de los países en desarrollo, de manera que los problemas ambientales de índole mundial se puedan abordar eficazmente.

La Asamblea del FMAM también señala las siguientes medidas para mejorar la eficacia del Fondo: simplificar y acelerar el proceso de aprobación y ejecución de proyectos, desde su concepción hasta su finalización; mejorar la planificación estratégica de las actividades, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas y las conclusiones del programa de seguimiento y evaluación del Fondo; robustecer el papel del FMAM como agente catalizador, movilizándolo mayor volumen de cofinanciamiento de otras fuentes; aumentar la transferencia de tecnología mediante el fortalecimiento de la colaboración entre los sectores público y privado, y la cooperación tecnológica, tanto Norte/Sur como Sur/Sur; intensificar la colaboración del FMAM con el sector privado; aumentar al máximo la eficacia e independencia de la unidad de seguimiento y evaluación de proyectos del FMAM, que rendirá cuentas directamente al Consejo, constituido por 32 países.

El FMAM es un mecanismo de financiación –administrado conjuntamente por el Banco Mundial, el PNUMA y el PNUD– que encausa fondos de origen multilateral hacia proyectos impulsados por iniciativa de países en desarrollo que generan beneficios para el medio ambiente mundial. Desde su creación en 1991, el FMAM ha distribuido 4.000 millones de dólares en concepto de donaciones y ha movilizó otros 12.400 millones de cofinanciamiento de otra procedencia en apoyo de más de 1.000 proyectos en 140 países en desarrollo y economías en transición. El FMAM, única fuente de financiamien-

to resultante de la Cumbre para la Tierra de 1992, cuenta en la actualidad con 173 países miembros.

Más información: www.gefweb.org

23 de octubre-1 de noviembre
Nueva Delhi, INDIA
**VIII Conferencia de las Partes (CP-8) de la Convención
Marco sobre Cambio Climático de las Naciones
Unidas (CMCCNU)**
CMCCNU

Asisten a la conferencia más de 4.300 representantes de 167 países Partes, tres estados observadores y 222 establecimientos de medios de comunicación. En esta ocasión, los participantes se reúnen en grupos de negociación, consultas informales y sesiones plenarias con la finalidad de llegar a conclusiones sobre algunas cuestiones que anteriormente habían sido excluidas de la agenda debido a las duras negociaciones sobre el Plan de Acción de Buenos Aires (que define los compromisos adquiridos para reducir las emisiones de gases del efecto invernadero según el Protocolo de Kyoto de 1997, así como para fortalecer la implementación de la propia convención). Entre otras, las partes toman decisiones sobre los siguientes asuntos: directrices mejoradas para las comunicaciones nacionales de las Partes no-Anexo I (los países del Anexo I son los desarrollados y los países en transición hacia una economía de mercado); varios asuntos sobre los mecanismos financieros; las "buenas prácticas" sobre políticas y medidas; investigación y observación sistemática; cooperación con organizaciones internacionales importantes; así como cuestiones metodológicas.

Se adopta la Declaración de Delhi, centrada en el cambio climático y el desarrollo sostenible, que está elaborada sobre la base de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. Del texto de esta declaración destacan los siguientes puntos: recordar el objetivo final de la CMCCNU; reafirmar el desarrollo y la erradicación de la pobreza como prioridades en los países en desarrollo; reconocer con preocupación las conclusiones del Tercer Informe de Evaluación y su posterior consideración en el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico de la Conferencia de las Partes; observar la necesidad de que se tomen medidas tanto para la mitigación como para la adaptación; expresar preocupación ante la vulnerabilidad de los países en desarrollo, especialmente los países menos desarrollados y los estados de pequeñas islas en desarrollo; y, por último, reconocer que África es la región que más sufre los impactos combinados del cambio climático y la pobreza.

La CP es la autoridad máxima de la CMCCNU en lo que se refiere a la toma de decisiones. Se estableció para revisar la aplicación de la Convención.

Más información: www.unfccc.int/

3-15 de noviembre
Santiago de Chile, CHILE

**XII Sesión de la Conferencia de las Partes en la
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies
Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES-12)**
CITES/PNUMA

La Conferencia reúne a cerca de 1.200 representantes de gobiernos, de organizaciones gubernamentales y ONG, para estudiar unas 60 propuestas y más de 60 resoluciones sobre diversos temas, incluyendo cuestiones estratégicas y administrativas, la implementación de la Convención y la consideración de propuestas para la enmienda de los anexos I y II. En el anexo I se incluyen las especies absolutamente prohibidas para su comercialización, y en el anexo II las que todavía no están en peligro de extinción y se pueden comercializar bajo ciertas condiciones (existe un anexo III reservado a aquellas especies declaradas protegidas por las legislaciones nacionales). Los delegados se dividen en dos comités: uno para discutir, entre otras cosas, los cupos para las especies del anexo I, el transporte de animales vivos y propuestas para enmendar los anexos I y II; y otro para considerar la formación de otros comités, incentivos económicos, cooperación con otras convenciones, así como el presupuesto 2003-2005. Paralelamente, se forman varios grupos de trabajo sobre uso sostenible, criterios, operaciones de cría en cautividad, revisión de resoluciones, efectos personales, cupos de exportación, incentivos económicos, así como implementación y presupuesto.

En la sesión se hace explícita la división de los delegados respecto a la inclusión de ciertas especies en los diferentes anexos. Muchos aplauden la incorporación a la lista de los caballitos de mar, el tiburón peregrino, el tiburón ballena, la caoba centroamericana y el rechazo a las propuestas para sacar de la lista las poblaciones de ballenas minke y de Bryde, pero también expresan su desacuerdo con la eliminación de una propuesta para inscribir a la merluza negra. Asimismo, los resultados respecto a los elefantes también están divididos, porque mientras algunos apoyan una venta única de marfil restringida, otros propician su inscripción en el anexo I.

CITES se redacta en 1973 para proteger las especies silvestres de una explotación desmedida e impedir el comercio internacional de aquellas que están en peligro de extinción. Administrada por el PNUMA, entró en vigor en 1975 y actualmente está compuesta por 161 países.

Más información: www.cites.org

4-9 de noviembre
Yokohama, JAPÓN
**XXXIII Sesión del Consejo Internacional
sobre Maderas Tropicales (ITTC-33)**
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
SOBRE MADERAS TROPICALES (ITTO)

Más de 220 personas asisten a la sesión, en representación de 47 estados miembros, cuatro miembros potenciales,

18 organizaciones intergubernamentales y agencias especializadas, así como 32 ONG. El Consejo adopta nueve decisiones sobre los siguientes temas: proyectos, anteproyectos y actividades; gestión del presupuesto administrativo del 2002; el programa de trabajo para el 2003 de la ITTO; relaciones públicas, educación y programas sociales; partenariado para la Gestión Sostenible de los Bosques (GSB); prevención y gestión de los incendios de los bosques; medidas para reducir costes y mejorar la eficiencia y la efectividad de la organización; preparaciones para negociar un acuerdo sucesor del Acuerdo Internacional sobre Maderas Tropicales de 1994 (ITTA, 1994); y, por último, una extensión de dicho acuerdo. Después del ITTC-32 (celebrado en Indonesia en mayo), considerado por muchos como una de las sesiones más importantes de la historia del Consejo, el ITTC-33 es una oportunidad para fortalecer el papel de la ITTO en la GSB, es decir, para ir más allá de ser un proyecto básico de financiamiento y convertirse en un contribuidor valioso del proceso de creación de políticas sobre bosques internacionales.

Órgano de gobierno de la ITTO, el Consejo celebra sus encuentros cada seis meses para debatir la evolución y el desarrollo de las políticas forestales en el ámbito internacional, así como para hacer un seguimiento del programa de trabajo de la ITTO. Está integrado por 57 miembros que representan tanto a los países productores de maderas tropicales como a los países consumidores. La ITTO se crea en 1986, fruto del Acuerdo Internacional sobre Maderas Tropicales (ITTA) de 1983. A inicios de 1997 entra en vigor el nuevo ITTA con el objetivo de establecer un nuevo marco de cooperación entre los países productores y los consumidores, especialmente en el comercio de maderas tropicales producidas en bosques gestionados de manera sostenible.

Más información: www.itto.or.jp

11-22 de noviembre
Roma, ITALIA

I Sesión del Comité para el Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía (CRIC-1)

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (CNULD)

Más de 400 delegados gubernamentales se reúnen para revisar la implementación de la Convención y se comprometen a reforzar la cooperación al objeto de aplicar métodos efectivos en los principales países y regiones afectados por la desertificación. Para ello identifican y comparten sus experiencias y mejores prácticas a fin de combatir tanto el problema de la desertificación como el de la pobreza. Los proyectos desarrollados con éxito y presentados en esta sesión muestran como ambos problemas pueden abordarse de forma conjunta a través de la rehabilitación de la tierra y la aplicación de nuevos métodos que combinan las nuevas tecnologías, el conocimiento tradicional y los enfoques innovadores.

La CNULD insiste en la dimensión mundial de la desertificación, y exhorta a redoblar los esfuerzos para llevar a cabo los programas de acción nacionales, subregionales y regionales para combatir la desertificación y fomentar el desarrollo sostenible. La Convención es un instrumento jurídicamente vinculante, surgido de la Conferencia de Río de 1992, que está en vigor desde diciembre de 1996 y tiene en la actualidad 185 estados partes. El CRIC se establece en la quinta Conferencia de las Partes (CP-5) de la CNULD a fin de revisar y asesorar la implementación de la Convención.

Más información: www.unccd.int

15-17 de noviembre
Valencia, ESPAÑA
XVII Sesión del Foro Global de la Biodiversidad (FGB-17)

FGB

El encuentro, en el que participan 250 personas de 68 países que representan a un amplio abanico de agencias y organizaciones intergubernamentales, gubernamentales, ONG, del sector privado y académico, así como de la comunidad local, tiene lugar poco antes de la octava Conferencia de las Partes de la Convención de Ramsar sobre los Humedales. Bajo el lema "Gestión de los humedales para el cambio global y medios de vida locales", la sesión se desarrolla en diversos grupos de trabajo centrados en cuatro temas principales: restauración de humedales y mitigación; gobernanza medioambiental y desarrollo sostenible; la contribución de la Convención de Ramsar; agricultura, humedales y recursos hídricos; así como comunicación, educación y sensibilización.

Varias organizaciones de las Naciones Unidas y otras independientes crean en 1993 el Foro Global de la Biodiversidad con la voluntad de establecer un mecanismo abierto e independiente que fomente el análisis, el diálogo y el partenariado sobre temas clave como medio ambiente, economía y sociedad e institucionales referentes a la diversidad biológica.

Más información: <http://www.gbif.ch/>

18-26 de noviembre
Valencia, ESPAÑA
VIII Sesión de la Conferencia de las Partes (CP-8) de la Convención de Ramsar sobre los Humedales

ONU

Bajo el tema "Los humedales: agua, vida y cultura", asisten a esta sesión más de 1.000 representantes oficiales de 119 partes contratantes de la Convención, así como varios estados en calidad de observadores, agencias de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y ONG. Los participantes se reúnen en sesiones plenarias, grupos de contacto y en diversos comités. También se reúnen en cinco sesiones de trabajo centrados en los siguientes temas: princi-

pales retos y oportunidades emergentes para los humedales, el agua y la sostenibilidad; inventario de humedales y evaluación; la Lista Ramsar de humedales de importancia internacional; gestión de humedales para su uso sostenible y el bienestar humano; y aspectos culturales de los humedales como herramienta para su conservación y uso sostenible.

Los delegados consideran y adoptan más de 40 resoluciones dirigidas a un amplio grupo de programas técnicos, políticas y cuestiones presupuestarias sobre los siguientes temas: humedales y agricultura, cambio climático, aspectos culturales, distribución y gestión del agua, así como el Informe de la Comisión Mundial de Represas. Por último aprueban el presupuesto y el programa de trabajo de la Convención para el período 2003-2005, y su plan estratégico para el 2003-2008.

La Convención sobre los Humedales es un tratado intergubernamental aprobado el 2 de febrero de 1971 en la ciudad iraní de Ramsar. Es el primero de los modernos tratados intergubernamentales mundiales sobre conservación y uso racional de los recursos naturales. Entra en vigor en 1975 y en la actualidad cuenta con 136 partes contratantes.

Más información: <http://www.ramsar.org/index.html>

25-29 de noviembre
Roma, ITALIA
**XIV Reunión de las Partes (RP-14) del
Protocolo de Montreal relativo a las sustancias
que agotan la capa de ozono y VI Conferencia
de las Partes (CP-6) del Convenio de Viena
para la protección de la capa de ozono**

PNUMA

Asisten a esta reunión combinada 612 representantes de 148 países, así como agencias de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y ONG. El encuentro consta de dos partes: una serie de sesiones preparatorias y una reunión de alto nivel. Se adoptan 46 decisiones que cubren los siguientes temas: la reposición del Fondo Multilateral para el trienio 2003-2005 y su mecanismo de tipos de cambio fijo; cuestiones de conformidad; comercio ilegal; producción de clorofluorocarbonos (CFC) para inhaladores de dosis medidas; las relaciones con la Convención sobre el Cambio Climático; y la interacción con la Organización Mundial del Comercio (OMC). Los delegados también abordan otra serie de cuestiones que incluyen las exenciones para usos críticos y eliminación gradual del metilbromuro, así como el tráfico ilegal de Sustancias Destructoras del Ozono (SDO) y su eliminación.

El Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono se acuerda en 1985 al objeto de proteger la salud humana y el medio ambiente contra los efectos adversos resultantes de las actividades humanas que modifiquen o puedan modificar la capa de ozono. En la actualidad lo han ratifi-

cado 185 países. Bajo el Protocolo de Montreal de 1987, los gobiernos acuerdan reducir progresivamente, hasta eliminar completamente, los productos químicos que destruyen la capa de ozono. Entra en vigor el 1 de enero de 1989, cuando 29 países más la Comunidad Europea, que en aquel momento representan casi el 82% del consumo mundial de estos productos, lo ratifican. Actualmente cuenta con 184 Partes.

Más información: www.unep.ch/ozone

27-29 de noviembre
Graz, AUSTRIA
**III Encuentro del Foro Global de
Energía Sostenible (FGES-3)**
ONU/GOBIERNO DE AUSTRIA

Bajo el lema "Partenariados públicos y privados para el desarrollo de la energía rural", asisten al encuentro unos 180 representantes de agencias gubernamentales, de las Naciones Unidas, del sector industrial y de negocios, así como de ONG y del ámbito académico. El encuentro tiene el objetivo de examinar los temas principales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDSD) y contribuir a la implementación de iniciativas como la de la Unión Europea sobre energía dirigida a erradicar la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible.

Las sesiones plenarias del FGES-3 se centran en los siguientes temas: identificación de escenarios; una introducción al partenariado público/privado para el desarrollo de la energía rural; nuevos instrumentos financieros para el sector privado implicado en el desarrollo de la energía rural; preparación del trabajo en África; implementación anticipada de las cuestiones sobre energía de la CMDSD; preparación del trabajo en Asia; iniciativas regionales; y, en el contexto del desarrollo de la energía rural, el papel de las organizaciones internacionales operacionales, así como de las agencias financieras.

El FGES es una iniciativa del ministro de Asuntos Exteriores austriaco lanzada en 1999 a partir del proyecto "Evaluación de la energía mundial" llevado a cabo por el PNUD, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas y el Consejo de la Energía Mundial.

Más información: <http://www.gfse.at/>

9-14 de diciembre
Ginebra, SUIZA
**VI Conferencia de las Partes (CP-6) de la Convención
de Basilea sobre el control de los movimientos trans-
fronterizos de residuos peligrosos y su eliminación**

PNUMA

En este encuentro se reúnen 400 representantes de 90 países partes de la Convención, siete estados en calidad de observadores, cuatro agencias y organizaciones de las Naciones Unidas, así como otras organizaciones y ONG. La

conferencia se divide en dos partes: una dedicada a cuestiones preparatorias y otra de alto nivel para ministros y jefes de delegaciones.

La CP-6 debate y considera las siguientes cuestiones: directrices técnicas para la gestión sostenible de los residuos biomédicos y sanitarios, plásticos, pilas, así como del desmantelamiento de barcos; aplicación de la Convención de Basilea; enmiendas de la Convención y de sus anexos; así como acuerdos institucionales, financieros y de procedimiento. Asimismo fija el presupuesto para el período 2003-2005, acuerda el mecanismo de conformidad, adopta un Plan estratégico, y finaliza el Acuerdo marco para el establecimiento legal de centros regionales para la formación y transferencia de tecnologías. Quedan pendientes en la agenda, sin embargo, temas clave como la minimización de los residuos peligrosos y la

entrada en vigor de la enmienda de prohibición.

La Convención de Basilea -adoptada en 1989 y en vigor desde 1992- se crea para abordar las cuestiones relacionadas con la gestión, eliminación y los movimientos transfronterizos de las estimadas 400 toneladas de residuos peligrosos, tanto para las personas como para el medio ambiente, que se producen cada año en el mundo. Sus principios fundamentales son las responsabilidades y compensaciones por el daño causado por los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos y su eliminación, así como una "Declaración de Basilea" para fomentar la gestión sostenible de estos residuos durante los próximos diez años.

Más información: <http://www.basel.int>

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Observatorio Electoral Internacional.

Observatorio Electoral Internacional

Se recogen en este capítulo los resultados de las elecciones presidenciales y legislativas que han tenido lugar durante 2002 en estados independientes con la participación directa de los ciudadanos. Se incluyen también los procesos electorales en países dictatoriales o con estructuras democráticas con escaso margen para la oposición. Sólo constan las autonomías, las dependencias o territorios de ultramar en caso de que sean relevantes en términos estratégicos o políticos (Malvinas, Groenlandia, Sáhara, Kosovo, Irlanda del Norte).

ALEMANIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

22 de septiembre de 2002

Anteriores: 27 de septiembre de 1998

República parlamentaria federal. Legislativo bicameral. 603 escaños a cubrir en la Asamblea Federal (Bundestag) mediante un sistema mixto de mayoría simple en circunscripción uninominal y representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Partido Socialdemócrata Alemán (SPD)	38,5	251
CDU-CSU		
Unión Demócrata-Cristiana (CDU)	29,5	190
Unión Social Cristiana en Bavaria (CSU, conservador regional)	9,0	58
Alianza 90/Los Verdes (Grüne, ecologista)	8,6	55
Partido Democrático Liberal (FDP, liberal)	7,4	47
Partido del Socialismo Democrático (PDS, extrema izquierda)	4,3	2
Participación: 79,1%		

ARGELIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

30 de mayo de 2002

Anteriores: 5 de junio de 1997

República presidencialista. Legislativo bicameral. 380 escaños a cubrir en la Asamblea Nacional (al-Majlis al-Sha'abi al-Watani/Assemblée Populaire Nationale) por cinco años mediante representación proporcional en circunscripciones plurinominales. 7 escaños están reservados para los residentes en el extranjero. A pesar de las estructuras democráticas no hay oportunidades para la oposición. Las elecciones fueron boicoteadas por el Frente de Fuerzas Socialistas (FFS, socialdemócrata bereber), el Reagrupamiento para la Cultura y la Democracia (RCD, liberal bereber) y el Movimiento para la Democracia en Argelia (MDA, islamista moderado). El Frente Islámico de Salvación (FIS, islamista violento) es ilegal.

Partidos	%	escaños
Frente de Liberación Nacional (FLN, socialista)	34,3	199
El-Islah / Movimiento para la Reforma Nacional	9,5	43
Reagrupamiento Nacional para la Democracia (RND, autoritario)	8,2	47
Partido del Trabajo (PT, socialista)	3,3	21
Movimiento del Renacimiento Islámico (MRI, islamista moderado)	0,6	1
Partido de la Renovación Argelina (PRA)	0,3	1
Movimiento de Entendimiento Nacional	0,2	1
Independientes	4,9	30
Participación: 46,2 %		

AUSTRIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

24 de noviembre de 2002

Anteriores: 3 de octubre de 1999

República parlamentaria federal. El Parlamento bicameral austriaco está compuesto por el Consejo Nacional (Nationalrat), con 183 miembros elegidos cada cuatro años por representación proporcional, y el Consejo Federal (Bundesrat), con 64 miembros elegidos cada 6 años por los parlamentos provinciales. En esta ocasión sólo el Consejo Nacional va a las urnas; la elección es en 43 distritos electorales plurinominales.

Partidos	%	escaños
Partido Popular Austriaco (ÖVP, conservador)	42,3	79
Partido Socialdemócrata de Austria (SPÖ)	36,5	69
Partido de la Libertad de Austria (FPÖ, nacionalista)	10,0	18
Los Verdes (Grüne, ecologista)	9,5	17
Foro Liberal (LIF)	1,0	-
Partido Comunista de Austria (KPÖ)	0,6	-
Participación: 84,3%		

BAHAMAS

ELECCIONES LEGISLATIVAS

2 de mayo de 2002

Anteriores: 14 de marzo de 1997

Monarquía parlamentaria (la jefatura de Estado recae en la corona británica, que nombra a un gobernador encargado formalmente de la designación del Primer Ministro y de los miembros del Senado). Parlamento bicameral constituido por el Senado (Senate, 16 miembros) y por la Cámara de la Asamblea (House of Assembly). Se escogen por un período de cinco años los 40 miembros de la Cámara de la Asamblea.

Partidos	%	escaños
Partido Liberal Progresista (PLP)	50,8	29
Movimiento de Liberación Nacional (FNM, conservador)	41,1	7
Independientes	5,2	4
Participación: 90,18%		

BAHREIN
ELECCIONES LEGISLATIVAS
24 de octubre de 2002

Anteriores: 1973

Monarquía parlamentaria de reciente proclamación (14 de febrero de 2002) que está desarrollando estructuras democráticas. Parlamento bicameral. Los 40 miembros de una de las cámaras (Majlis Al-Shura) son escogidos directamente por el Rey. La elección de los 40 miembros de la otra cámara (Majlis Al-Nuwab) es sometida a voto en la fecha señalada. Los partidos políticos están prohibidos en el país y en las elecciones se produce el boicot de algunas organizaciones de la oposición que reclaman que se desprovea a la otra cámara de poder legislativo.

Participantes	escaños
Sociedades islámicas	19
Candidatos independientes	18
Liberales	3
Participación: 53%	

BOLIVIA
ELECCIONES PRESIDENCIALES
30 de junio de 2002

Anteriores: 1 de junio de 1997

República presidencialista. El presidente es elegido por un período de cinco años por el pueblo en primera vuelta o por el Parlamento en caso de que ningún candidato haya obtenido más del 50% de los votos.

Candidatos	%
Gonzalo Sánchez de Lozada (MNR)	22,5
Evo Morales (MAS)	20,9
Manfred Reyes Villa (NFR)	20,9
Jaime Paz Zamora (MIR)	16,3
Felipe Quispe (MIP)	6,1
Ronald MacLean (ADN)	3,4
Alberto Costa Obregón (LJ)	2,7
Participación: 71,9%	

ELECCIONES LEGISLATIVAS
30 de junio de 2002

Anteriores: 1 de junio de 1997

Legislativo bicameral. 130 escaños a cubrir en la Cámara de los Diputados y 27 escaños más en la Cámara de los Senadores, ambas elegidas por un período de cinco años mediante representación proporcional.

Partidos	%	escaños diputados	escaños senadores
MNR-MBL	26,9	36	11
Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR, centrista)			
Movimiento Bolivia Libre (MBL, progresista)			
Nueva Fuerza Republicana (NFR)	26,5	25	2
Movimiento Izquierda Revolucionaria (MIR, socialdemócrata)	19,8	26	5
Movimiento al Socialismo (MAS)	11,9	27	8
Unión Cívica Solidaridad (UCS, conservador)	5,3	5	-
Alianza Democrática Nacionalista (ADN, populista)	3,1	4	1
Partido Libertad y Justicia (LJ)	2,7	-	-
Movimiento Indígena Pachakuti (MIP)	2,2	6	-
Partido Socialista (PS, socialista)	0,7	1	-
Participación: 66,7%			

BOSNIA-HERZEGOVINA

República parlamentaria confederal que se independizó de Yugoslavia en 1991 y que está constituida por dos entidades: la Federación de Bosnia-Herzegovina, conocida como Federación Croato-Musulmana, y la República Srpska. Los votantes acuden a las urnas para escoger la Presidencia y los 42 miembros de la Cámara de Representantes. Simultáneamente, las dos entidades escogen sus propios cuerpos legislativos y la República Srpska, además, su Presidente y Vicepresidente. Los mandatos pasan a ser de dos a cuatro años. La presente convocatoria de elecciones es la primera tras la guerra de 1992-1995 que se desarrolla sin ayuda externa; sin embargo, cuenta con la presencia de observadores internacionales. Los grandes vencedores no fueron los partidos moderados promovidos por la comunidad internacional sino los tres partidos nacionalistas que lideraron a sus respectivas comunidades antes y durante el conflicto.

ELECCIONES PRESIDENCIALES
5 de octubre de 2002

Anteriores: 12 y 13 de septiembre de 1998

Presidencia colectiva de tres miembros, uno por cada comunidad, que se alternan en la posición de máximo representante. Se ofrece la proporción de votos dentro de cada comunidad que llevará a la presidencia conjunta por cuatro años de Mirko Sarović (SDS), Sulejman Tihic (SDA) y Dragan Covic (HDZ).

Candidatos serbios	%
Mirko Sarović (SDS)	35,5
Nebojsa Radmanović (SNS)	19,9
Ognjen Tadić (SRS)	8,7
Desnica Radivojević (SDA)	8,2
Branko Dokić (PDP)	8,1
Mirko Banjać (SNP)	4,6

Mladen Grahovac (SDP)	4,5
Dargutin Ilić (SPRS)	3,7
Milorad Cokić (DNS)	3,2
Svetozar Radivojević (SNS)	1,0
Candidatos bosnios	%
Sulejman Tihiić (SDA)	37,3
Haris Silajdžić (SBiH)	34,8
Alija Behem (SDP)	17,5
Fikret Abdić (DNZ)	4,1
Faruk Balijagić (BOSS)	1,9
Emir Saltar (BPS)	1,3
Radim Kadić (LDS)	1,0
Candidatos croatas	%
Dragan Cović (Koalicija)	61,5
Mladen Ivanković-Lijanović (EB)	17,4
Mijo Anić (NHI)	8,8
Stjepan Kljivić (RS)	5,1
Zeljko Koroman (HPB)	2,8
Zarko Mišić (HKDU)	2,8
Marinko Brkić	1,2

ELECCIONES LEGISLATIVAS 5 de octubre de 2002

Anteriores: 11 de noviembre de 2000

Legislativo bicameral integrado por la Dom Narodu o Cámara de los Pueblos (15 miembros; 10 elegidos por el Parlamento de la Federación y 5 por el Parlamento de la República Srpska) y la Cámara de Representantes (Zastupnički Dom), cuyos 42 miembros son escogidos en esta fecha por sufragio universal y representación proporcional. Corresponden 28 escaños a la Federación de Bosnia-Herzegovina y 14 a la República Srpska. El mandato es de cuatro años.

Partidos	%	escaños
Partido de Acción Democrática (SDA, nacionalista bosnio)	21,9	10
Partido Democrático Serbio (SDS, nacionalista serbio)	14,0	5
Partido por Bosnia-Herzegovina (SBiH, nacionalista bosnio moderado)	10,5	6
Partido Socialdemócrata de Bosnia-Herzegovina (SDP)	10,4	4
Partido de Socialdemócratas Independientes (SNSD)	9,8	3
Koalicija (Coalición) Unión Democrática Croata (HDZ, nacionalista croata) Democristianos	9,5	5
Partido para el Progreso Democrático de RS (PDP)	4,6	2
Partido Socialista de RS (SPRS, socialdemócrata)	1,9	1
Partido Bosnio (BOSS)	1,5	1
Partido de los Pensionistas de la Federación de BiH (SPU)	1,4	1

Liga Democrática Popular (DNS)	1,4	-
Comunidad Popular Democrática (DNZ, personalista)	1,4	1
Nueva Iniciativa Croata (NHI, moderado)	1,4	1
Ekonomski Blok HDU - Za Boljitak	1,3	1
Participación 55,4%		

BOSNIA-HERZEGOVINA, FEDERACIÓN DE ELECCIONES LEGISLATIVAS 5 de octubre de 2002

Anteriores: 11 de noviembre de 2001

República parlamentaria. Legislativo bicameral constituido por la Cámara de Representantes de la Federación (Zastupnički dom Federacije) y la Cámara de los Pueblos (Dom Narodu). La Cámara de los Pueblos tiene representación Bosnia y Croata a mitades iguales. En esta ocasión se vota la Cámara de Representantes, que cuenta con 140 escaños elegidos con un sistema proporcional para cubrir un mandato de cuatro años.

Partidos	%	escaños
Partido de Acción Democrática (SDA, nacionalista bosnio)	32,7	32
Koalicija (Coalición) Unión Democrática Croata (HDZ, nacionalista croata) Democristianos	15,8	16
HNZ		
Partido por Bosnia-Herzegovina (SBiH, nacionalista bosnio moderado)	15,3	15
Partido Socialdemócrata de Bosnia-Herzegovina (SDP)	15,6	15
Partido Bosnio (BOSS)	2,8	3
Partido de los Pensionistas de la Federación de BiH (SPU)	2,3	2
Comunidad Popular Democrática (DNZ, personalista)	2,3	2
Ekonomski Blok HDU-Za Boljitak (EB)	2,0	2
Nueva Iniciativa Croata (NHI, moderado)	2,0	2
Partido Patriótico Bosnio-herzegovino (BPS)	1,4	1
Partido Croata de los Campesinos (HSS, agrario)	0,8	1
Partido Democrático Liberal (LDS)	0,8	1
Unión Demócrata Croata Cristiana (HKDU)	0,8	1
Partido de Socialdemócratas Independientes (SNSD)	0,7	1
Partido Croata de los Derechos (HSP, nacionalista croata)	0,6	1
Partido Cívico Democrático (GDS, centrista)	0,6	1
Bloque de la Derecha Croata (HPB)	0,5	1

REPÚBLICA SRPSKA

ELECCIONES PRESIDENCIALES 5 de octubre de 2002

Anteriores: 11 de noviembre de 2000

República parlamentaria. El presidente es elegido para un mandato de cuatro años.

Candidatos	%
Dragan Cavić (SDS)	35,5
Milan Jelić (SNS)	22,1
Dragan Mikerivić (PDP)	7,8
Adil Osmanović (SDA)	6,7
Petar Cokić (SPRS)	5,3
Radislav Kanjerić (SRS)	3,8
Djapo Mirsad (SDP)	3,2
Dragan Kostić (DNS)	3,2
Smail Ibrahimpašić (SBIH)	2,8

REPÚBLICA SRPSKA
ELECCIONES LEGISLATIVAS
5 de octubre de 2002

Anteriores: 11 de noviembre de 2000

Legislativo unicameral. La Asamblea Nacional (Narodna Skupština) cuenta con 83 miembros, elegidos cada cuatro años mediante sistema proporcional.

Partidos	%	
Partido Democrático Serbio (SDS, nacionalista serbio)	31,2	26
Partido de Socialdemócratas Independientes (SNSD)	21,8	19
Partido para el Progreso Democrático de RS (PDP)	10,7	9
Partido de Acción Democrática (SDA, nacionalista bosnio)	7,1	6
Partido Radical Serbio (SRS)	4,4	4
Partido Socialista de RS (SPRS, socialdemócrata)	4,2	3
Liga Democrática Popular (DNS)	4,0	3
Partido por Bosnia-Herzegovina (SBIH, nacionalista bosnio moderado)	3,7	4
Partido Socialdemócrata de Bosnia-Herzegovina (SDP)	3,4	3
Partido de los Pensionistas de RS (PSRS)	1,8	1
Savez Nardonog Preporoda	1,3	1
Unión del Pueblo Serbio de RS (SNS)	1,0	1
DPS	0,9	1
Partido Democrático de RS (DS)	0,9	1
Nueva Iniciativa Croata (NHI, moderado)	0,6	1

BRASIL
ELECCIONES PRESIDENCIALES
6 de octubre de 2002

Anteriores: 4 de octubre de 1998

República presidencialista federal. Elecciones a dos vueltas para un mandato presidencial de cuatro años. Sufragio universal obligatorio para no analfabetos de entre 18 y 69 años de edad.

Candidatos	% de votos	
	1ª vuelta	2ª vuelta
Luis Inácio Lula da Silva (PT)	46,4	61,3
José Serra (PSDB)	23,2	38,7

Anthony Garotinho (PSB)	17,9	-
Ciro Gomes (PPS)	12,0	-
Participación 82,2% (1ª vuelta); 79,5% (2ª vuelta)		

ELECCIONES LEGISLATIVAS
6 de octubre de 2002

Anteriores: 4 de octubre de 1998

Legislativo bicameral: el Congreso Nacional está compuesto por la Cámara de Diputados (Câmara dos Deputados; 513 miembros con mandato de cuatro años elegidos mediante representación proporcional) y el Senado Federal (cámara alta con 81 miembros y mandato de ocho años; renovándose alternativamente cada cuatro años en circunscripciones plurinominales un tercio y dos tercios del total). En el Senado, en esta ocasión, se renuevan dos tercios de la cámara (se hace constar entre paréntesis el número total de miembros por cada partido).

Partidos	escaños	
	Cámara	Senado
Partido de los Trabajadores (PT, izquierda)	91	10 (14)
Partido del Frente Liberal (PFL, liberal-conservador)	84	14 (19)
Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB, centro)	74	9 (19)
Partido de la Socialdemocracia Brasileña (PSDB, centroizquierda)	71	8 (11)
Partido Progresista Brasileño (PPB, centro-derecha)	49	0 (1)
Partido Liberal (PL, conservador)	26	2 (3)
Partido Laborista Brasileño (PTB, conservador)	26	2 (3)
Partido Socialista Brasileño (PSB, izquierda)	22	3 (4)
Partido Democrático Laborista (PDT, conservador)	21	4 (5)
Partido Popular Socialista (PPS)	15	1 (1)
Partido Comunista de Brasil (PCdoB)	12	
Partido de la Reedificación del Orden Nacional (PRONA, extrema izquierda)	6	
Partido Verde (PV, ecologista)	5	
Partido Socialista Democrático (PSD)	4	1 (1)
Partido Social Laborista (PST, conservador)	3	
Partido de Movilización Nacional (PMN)	1	
Partido Socialista Cristiano (PSC, democristiano)	1	
Partido Social Liberal (PSL)	1	
Partido Socialdemócrata Cristiano (PSDC)	1	
Participación: 68,93%		

BURKINA FASO
ELECCIONES LEGISLATIVAS
5 de mayo de 2002

Anteriores: 11 de mayo de 1997

República presidencialista. 111 escaños a cubrir en la Asamblea Nacional (Assemblée Nationale), elegida por cinco años mediante representación proporcional. Los partidos de la

oposición, que habían boicoteado las elecciones presidenciales de 1998 y las municipales de 2000, participaron en esta ocasión.

Partidos	%	escaños
Congreso para la Democracia y el Progreso (CDP, izquierda)	49,5	57
Alianza para la Democracia y la Federación-Unión Democrática Africana (ADF-RDA, centrista)	12,7	17
Partido para la Democracia y el Progreso (PDP, socialdemócrata)	7,5	10
Coalición de Fuerzas Democráticas (CFD)	4,4	5
Partido Africano de la Independencia (PAI)	3,6	5
Partido del Renacimiento Nacional (Paren)	2,7	4
Convención Panafricana Sankarista (CPS, izquierda)	2,6	3
Unión para el Renacimiento / Movimiento Sankarista (UNIR/MS)	2,4	3
Convención Nacional de Demócratas Progresistas (CNDP)	2,0	2
Alianza para el Progreso y la Libertad (APL)	0,7	1
Frente Patriótico para el Cambio (FPC)	0,5	1
Unión de Demócratas y Progresistas Independientes (UDPI)	0,4	1
Participación: 64,1%		

CAMERÚN
ELECCIONES LEGISLATIVAS
30 de junio de 2002

Anteriores: 17 de mayo de 1997

República presidencialista. Legislativo unicameral con 180 escaños a cubrir en la Asamblea Nacional (Assemblée Nationale) por un período de cinco años. Se celebran, simultáneamente y por primera vez, las elecciones municipales. A pesar de las estructuras democráticas no hay oportunidad para la oposición.

Partidos	escaños
Unión Democrática del Pueblo Camerunés / Movimiento del Pueblo Democrático de Camerún (RDPC/CPDM, conservador)	149
Frente Socialdemócrata (SDF)	22
Unión Democrática de Camerún (UDC)	5
Unión de los Pueblos de Camerún (UPC)	3
Unión Nacional para la Democracia y el Progreso (UNDP, islamista moderado)	1

CHAD
ELECCIONES LEGISLATIVAS
21 de abril de 2002

Anteriores: 5 de enero y 23 de febrero de 1997

República presidencialista. Legislativo unicameral. 155 escaños a cubrir en la Asamblea Nacional (Assemblée Nationale), elegida por cuatro años mediante el voto en 25 circunscripciones

uninominales y 34 plurinominales. A pesar de las estructuras democráticas no hay oportunidad para la oposición.

Partidos	escaños
Movimiento Patriótico de Salvación (MPS, autoritario)	102
Unión para la Democracia y el Progreso (RDP)	12
Partido Federación y Acción para la República (FAR, ecologista)	11
VIVA – Unión Nacional para la Democracia y el Progreso (RNDP)	5
Unión Nacional para la Democracia y la Renovación (UNDR)	5
Unión para la Democracia y la Renovación (URD)	3
Otros	9
Inciertos	6
Vacantes	2
Participación: 52,8%	

COLOMBIA
ELECCIONES PRESIDENCIALES
26 de mayo de 2002

Anteriores: 31 de mayo y 21 de junio de 1998

República presidencialista. El presidente es elegido para cubrir un mandato de cuatro años.

Candidatos	%
Álvaro Uribe Vélez (Primero Colombia)	53,1
Horacio Serpa Uribe (PL)	31,8
Luis Eduardo Garzón (FSP)	6,2
Noemi Sanin (Sí Colombia)	5,8
Ingrid Betancourt Pulecio (Partido Verde Oxígeno)	0,5
Harold Bedoya Pizarro (Fuerza Colombia)	0,5
Participación: 46,8%	

ELECCIONES LEGISLATIVAS
(CÁMARA DE REPRESENTANTES)
10 de marzo de 2002

Anteriores: 8 de marzo de 1998

Legislativo bicameral. Elecciones para cubrir los 161 escaños de la Cámara de Representantes mediante sistema proporcional. En el Senado, elecciones para cubrir sus 102 escaños también mediante sistema proporcional. Mandatos de cuatro años.

Cámara de Representantes	Partidos	%	diputados
Cámara de Representantes	Partido Liberal Colombiano (PL, socialdemócrata)	31,3	54
	Partido Conservador Colombiano (PCC)	11,0	21
	Cambio Radical (CR)	3,8	7
	Coalición (C)	2,8	11
	Equipo Colombia (MEC)	2,3	4
	Convergencia Popular Cívica (CPC)	2,2	4
	Apertura Liberal (AL)	2,0	5

COYUNTURA INTERNACIONAL: POLÍTICA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y DE MEDIO AMBIENTE

Movimiento Popular Unido (MPU)	1,5	2
Movimiento de Salvación Nacional (MSN)	1,4	2
Colombia Siempre (CS)	1,3	3
Movimiento de Participación Popular (MPP)	1,3	2
Movimiento Renovación Acción Laboral (MORAL)	1,1	2
Movimiento Nacional (MN)	1,1	2
Voluntad Popular (VP)	1,1	2
Fuerza Progresista (FP)	1,0	2
Convergencia Ciudadana (CC)	1,0	2
Vía Alterna (VA)	0,9	1
Frente Social y Político (FSP)	0,8	2
Progresismo Democrático (MPD)	0,8	2
Movimiento Republicano (MR)	0,7	1
Conservatismo Independiente (MCI)	0,7	1
Reconstrucción Democrática Nacional (RDN)	0,5	1
Participación Comunidad (PC)	0,6	1
Cívico Seriedad Colombia (CSC)	0,5	1
Movimiento Integración Regional (MIR)	0,5	2
Partido Nacional Cristiano (PNC)	0,4	1
Nueva Fuerza Democrática (NFD)	0,3	1
Movimiento Nacional Progresista (MNPA)	0,3	1
Nuevo Liberalismo (NL)	-	2
Movimiento de Integración Popular (MIPOL)	-	2
Movimiento Unionista (MU)	-	2
Partido Vanguardia moral y Social Vamos Colombia (VC)	-	1
Movimiento Huella Ciudadana (MHC)	-	2
Movimiento Político Comunal y Comunidad Colombiano (MPCCC)	-	2
Partido Unidad Democrática (PUD)	-	1
Otros	-	5
Participación: 42,4%		

Senado		
Partidos	%	senadores
Partido Liberal Colombiano (PLC)	30,6	28
Partido Conservador Colombiano (PCC)	10,0	13
Coalición (C)	6,3	6
Movimiento Nacional (MN)	4,8	6
Movimiento Equipo Colombia (MEC)	3,3	3
Movimiento Integración Popular (MIPOL)	3,0	4
Colombia Siempre (CS)	2,9	2
Cambio Radical (CR)	2,5	2
Movimiento Popular Unido (MPU)	2,0	2
Movimiento Renovación Acción Laboral (MORAL)	1,7	2
Frente Social y Político (FSP)	1,5	
Nueva Fuerza Democrático (NFD)	1,4	1
Alianza Nacional Popular (Anapo)	1,4	1
Movimiento Alianza Social Indígena (MASI)	1,2	1
Partido Socialdemócrata Colombiano (PSDC)	1,2	1
Fuerza Progresista (FP)	1,1	1
Convergencia Ciudadana (CC)	1,0	1
Nuevo Liberalismo (NL)	1,0	2

Convergencia Popular Cívica (CPC)	1,0	1
Movimiento Unionista (MU)	0,9	1
Movimiento Independiente Renovación Absoluta (MIRA)	0,8	1
Movimiento Nacional Progresista (MPA)	0,9	1
Movimiento Alternativa de Alianza Social (ALAS)	0,9	1
Movimiento de salvación Nacional (MSN)	0,9	1
Movimiento Dejen Jugar a Moreno (MDJM)	0,8	1
Movimiento Político por la Seguridad Social (MPSS)	0,8	1
Somos Colombia (SC)	0,8	1
Partido Vanguardia Moral y Social Vamos Colombia (VC)	0,8	1
Otros	-	15
Participación: 42,2%		

COMORES

ELECCIONES PRESIDENCIALES 10 de marzo y 14 de abril de 2002

Anteriores: 6 y 16 de marzo de 1996

Republica federal presidencialista con algunas estructuras democráticas pero sin Parlamento. Elecciones a dos vueltas para elegir presidente con mandato de cuatro años.

Los tres candidatos más votados pasaron a la segunda vuelta, para la que Mradabi y Kemal pidieron boicot a los electores. Se estima que en la segunda vuelta la participación fue aproximadamente del 30% y que Assoumani logró más del 80% de los votos.

Candidatos	%
Azali Assoumani	39,8
Mahamoud Mradabi	15,7
Said Ali Kemal	10,7
Mtara Maécha	7,9
Abbas Djoussouf	7,8
Yousseouf Said	6,1
Abdallah Halifa	4,5
Ali Mroudjaé	4,2
Moustoifa Cheick	3,4
Participación: 76,3%	

CONGO

ELECCIONES PRESIDENCIALES 10 de marzo de 2002

Anteriores: 16 de agosto de 1992

República presidencialista. El presidente es directamente elegido por el pueblo.

Candidatos	%
Denis Sassou-Nguesso (PCT)	89,4
Kignomba Kia Mbougou (UDAPS)	2,8
Angèle Bandou (Partido de los Pobres)	2,3
Juan Félix Demba Telo	1,7

Luc Adamo Mateta (Convención para la Democracia y la República)	1,6
Come Mancase (Unión Congoleña de Republicanos)	1,3
Bonaventure Mizidy (Partido Republicano y Liberal)	1,0
Participación:	74,7 %

ELECCIONES LEGISLATIVAS
26 de mayo y 20 de junio de 2002

Parlamento bicameral. El Senado (Sénat) tiene 66 miembros elegidos para un mandato de seis años por las cámaras regionales, locales y de distrito. Se eligen los 153 miembros de la Asamblea Nacional (Assemblée Nationale) para un mandato de seis años mediante un sistema de circunscripciones uninominales.

Partidos	escaños
Partido Congoleño del Trabajo (PCT)	53
Fuerzas Democráticas Unidas (FDU)	30
Unión para la Renovación Democrática (URD)	6
Unión Panafricana para la Democracia Social (UDAPS)	4
Independientes	21
29 otras formaciones políticas	
Participación:	72%

COREA DEL SUR
ELECCIONES PRESIDENCIALES
19 de diciembre de 2002

Anteriores: 18 de diciembre de 1997

República parlamentaria. El presidente es elegido para un mandato de cinco años.

Candidatos	%
Roh Mog-hyun (Partido Democrático del Milenio, liberal)	49,0
Lee Hoi Chang (Gran Partido Nacional, conservador)	46,5
Kwong Young-ghil (Partido Laborista Democrático)	3,9
Participación:	70,8%

COSTA RICA
ELECCIONES PRESIDENCIALES
3 de febrero y 7 de abril de 2002

Anteriores: 1 de febrero de 1998

República presidencialista. Elección del presidente para un mandato no renovable de cuatro años.

Candidatos	%	%
	1ª vuelta	2ª vuelta
Abel Pacheco de la Espriella (PUSC)	38,6	58,0
Rolando Araya Monje (PLN)	31,0	42,0
Otón Solís Fallas (PAC)	26,2	-
Otto Guevara Guth (ML)	1,7	-
Justo Orozco Álvarez (PRC)	1,1	-
Participación:	68,9% (1ª vuelta);	61,0 (2ª vuelta)

ELECCIONES LEGISLATIVAS
3 de febrero de 2002

Anteriores: 1 de febrero de 1998

Parlamento unicameral: se eligen los 57 miembros de la Asamblea Legislativa para un mandato de cuatro años mediante sistema proporcional.

Partidos	%	escaños
Partido de Unidad Socialcristiana (PUSC)	29,8	19
Partido de Liberación Nacional (PLN)	27,1	17
Partido de Acción Ciudadana (PAC)	21,9	14
Movimiento Libertario (ML)	9,3	6
Partido de Renovación Costarricense (PRC)	3,6	1
Participación:	66,6%	

ECUADOR

ELECCIONES PRESIDENCIALES
20 de octubre y 24 de noviembre de 2002

Anteriores: 31 de mayo y 12 de julio de 1998

República presidencialista. Elección del presidente a dos vueltas para un mandato no renovable de cuatro años. Voto obligatorio para las personas de entre 18 y 65 años no analfabetas.

Candidatos	%	%
	1ª vuelta	2ª vuelta
Lucio Edwin Gutiérrez Borbua (PSP-MUP-NP)	20,3	58,7
Álvaro Fernando Noboa Pontón (PRIAN)	17,4	41,3
León Roldos Aguilera (PS)	15,5	-
Rodrigo Borja Cevallos (ID)	14,0	-
Antonio Xavier Neira Menéndez (PSC)	12,2	-
Jacobo Bucaram Ortiz (PRE)	11,9	-
Jacinto Velazquez Herrera (MTSI)	3,7	-
Participación:	62,9% (1ª vuelta)	

ELECCIONES LEGISLATIVAS
20 de octubre de 2002

Anteriores: 31 de mayo de 1998

Parlamento unicameral: se eligen para un mandato de cinco años los 100 miembros del Congreso Nacional mediante sistema proporcional. Voto obligatorio para las personas de entre 18 y 65 años no analfabetas.

Partidos	escaños
Partido Social Cristiano (PSC, conservador)	24
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE, populista)	15
Partido Izquierda Democrática (ID, socialdemócrata)	13
Partido Renovador Institucional de Acción Nacional (PRIAN, populista)	10
Lista conjunta PSP-MUPP-NP	6
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutic - Nuevo País (MUPP-NP, progresista)	5
Democracia Popular – Unión Demócrata Cristiana (DP-UDC, democristiano)	4

Movimiento Popular Democrático (MPD, comunista)	3
Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP, socialista)	2
Lista conjunta MUPP-NP-PS-FA	2
Lista conjunta MPD-PS-FA	2
Partido Socialista Ecuatoriano–Frente Amplio (PS-FA, socialdemócrata)	1
Concentración de Fuerzas Populares (CFP, centrista)	1
Participación: 63,5%	

ESLOVAQUIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

20 y 21 de septiembre de 2002

Anteriores: 25 y 26 de septiembre de 1998

República parlamentaria que se constituyó como Estado independiente tras la división de Checoslovaquia en 1993. Parlamento unicameral: se eligen los 150 miembros del Consejo Nacional (Narodna Rada) para un mandato de cuatro años mediante sistema proporcional.

Partidos	%	escaños
Movimiento para una Eslovaquia Democrática (HZDS, autoritario)	19,5	36
Unión Democrática y Cristiana Eslovaca (SKDU, democristiano)	15,1	28
Dirección de Partido–Tercera Vía (Smer)	13,5	25
Coalición Húngara (SMK, minoría húngara)	11,2	20
Movimiento Democristiano (KDH)	8,3	15
Nueva Alianza Cívica (ANO, centrista)	8,0	15
Partido Comunista Eslovaco (KSS)	6,3	11
Participación: 70%		

ESLOVENIA

ELECCIONES PRESIDENCIALES

10 de noviembre de 2002

24 de noviembre de 1997

República parlamentaria que se independizó de Yugoslavia en 1991. Se celebran elecciones a dos vueltas para elegir presidente para un mandato de cinco años.

Candidatos	% 1ª vuelta	% 2ª vuelta
Janez Drnovšek (Democracia Liberal de Eslovenia, liberal)	44,4	56,5
Barbara Brezigar	30,8	43,5
Zmago Jelinèè Plemeniti (Partido Nacional Esloveno, nacionalista)	8,5	-
Franc Arhar	7,6	-
Franc Buèar	3,2	-
Lev Kreft (Lista Unida de Socialdemócratas)	2,2	-
Anton Bebler (Partido Democrático de los Jubilados de Eslovenia)	1,8	-
Gorazd Drevenšek (Partido del Pueblo Cristiano de la Nueva Eslovenia, democristiano)	0,9	-
Jure Jurèek Cekuta	0,5	-
Participación: 71,3% (1ª vuelta); 65,2% (2ª vuelta)		

ESTADOS UNIDOS

ELECCIONES LEGISLATIVAS

5 de noviembre de 2002

Anteriores: 7 de noviembre de 2000

República presidencialista federal. Legislativo (Congress) bicameral. Elecciones para cubrir los 435 escaños de la Cámara de Representantes (House of Representatives) con circunscripciones uninominales y para un mandato de dos años. En el Senado, se elige la composición de un tercio de la cámara para un mandato de seis años. En cada Estado de los que se someten a votación, se eligen los dos candidatos con más votos. De los 100 senadores se eligen 34 en esta ocasión, indicándose el total de escaños que ocupa cada partido entre paréntesis.

House of Representatives	%	escaños
Partidos		
Partido Republicano (conservador)	51,0	229
Partido Demócrata (liberal)	46,2	205
Partido Libertario (libertario)	1,7	-
Partido Verde de los Estados Unidos (GPUS, ecologista)	0,4	-
Independientes	-	1
Participación: 39,3%		
Senado		
Partidos	%	escaños
Partido Republicano	50,2	20 (51)
Partido Demócrata	46,1	14 (48)
Partido Libertario	2,0	-
Independientes	-	1
Participación: 39,3%		

FRANCIA

ELECCIONES PRESIDENCIALES

21 de abril y 5 de mayo de 2002

Anteriores: 23 de abril y 7 mayo de 1995

República semi-presidencialista. Elecciones a dos vueltas para un mandato presidencial que pasa de siete a cinco años.

Candidatos	% 1ª vuelta	% 2ª vuelta
Jacques Chirac (RPR)	19,9	82,2
Jean-Marie le Pen (FN)	16,9	17,8
Lionel Jospin (PS)	16,2	-
François Bayrou (UDF)	6,8	-
Arllette Laguiller (LO)	5,7	-
Jean-Pierre Chevènement (PR)	5,3	-
Noël Mamère (Verts)	5,2	-
Olivier Besancenot (LCR)	4,2	-
Jean Saint-Josse (CPNT)	4,2	-
Alain Madelin (DL)	3,9	-
Robert Hue (PCF)	3,4	-

Bruno Mégret (MNR)	2,3	-
Christiane Taubira (PRG)	2,3	-
Participación: 71,6% (1ª vuelta); 79,7 (2ª vuelta)		

ELECCIONES LEGISLATIVAS 9 y 16 de junio de 2002

Anteriores: 27 de mayo y 1 de junio de 1997

Legislativo bicameral. Se eligen los 577 escaños de la Asamblea Nacional (Assemblée Nationale) para un mandato de cinco años mediante circunscripciones uninominales.

Partidos	%	escaños
Unión para la Mayoría Presidencial (UPM)	33,7	357
Unión para la República (RPR, conservador)		
Democracia Liberal (DL, conservador)		
Partido Socialista (PS, socialdemócrata)	24,1	140
Frente Nacional (FN, xenófobo)	11,3	-
Unión para la Democracia Francesa (UDF, centrista)	4,8	29
Partido Comunista Francés (PCF)	4,8	21
Los Verdes (Verts, ecologista)	4,5	3
Otros partidos de derecha	3,7	9
Caza, Pesca, Naturaleza, Tradiciones (CPNT)	1,7	-
Partido Radical de Izquierda (PRG, social-liberal)	1,5	7
Liga Comunista Revolucionaria (LCR)	1,3	-
Lucha Obrera (LO)	1,2	-
Polo Republicano (PR)	1,2	-
Otros partidos ecologistas	1,2	-
Movimiento Nacional Republicano (MNR)	1,1	-
Otros partidos de izquierda I, I	6	
Movimiento por Francia (MPF)	0,8	1
Otros	0,8	1
Unión por Francia (RPF)	0,4	2
Regionalistas	0,3	1
Participación: 64,4%		

GAMBIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS 17 de enero de 2002

Anteriores: 2 de enero de 1997

República presidencialista. Legislativo unicameral. 48 miembros de la Asamblea Nacional (National Assembly) son elegidos mediante circunscripciones uninominales; 4 son designados directamente hasta sumar un total de 53 diputados con mandatos de cinco años. Las elecciones fueron boicoteadas por el centrista Partido Democrático Unido y 33 candidatos del partido mayoritario fueron elegidos sin oposición en sus respectivas circunscripciones.

Partidos	escaños
Alianza para la Reorientación Patriótica y la Reconstrucción (APRC, autoritario)	45
Organización Democrática Popular para la Independencia y el Socialismo (PDOIS, socialista)	3

Miembros designados directamente	5
Participación: 56,4%	

GROENLANDIA (DINAMARCA) ELECCIONES LEGISLATIVAS 3 de diciembre de 2002

Anteriores: 16 de febrero de 1999

Dependencia autónoma danesa. Legislativo unicameral. Se convocan anticipadamente elecciones para cubrir los 31 escaños del Parlamento (Inatsi – satut) mediante representación proporcional y para un mandato de cuatro años.

Partidos	%	escaños
Adelante (S, socialdemócrata)	28,7	10
Comunidad Esquimal (IA, socialista)	25,5	8
Sentimiento de Comunidad (A, conservador liberal)	20,4	7
Demócratas (D, liberal)	15,6	5
Independientes	5,3	1
El Partido de las Mujeres (AP, feminista)	2,4	-
Per Rosing-Petersen	1,6	-
Participación: 74,6%		

GUINEA

ELECCIONES LEGISLATIVAS 30 de junio de 2002

Anteriores: 14 de diciembre de 1998

República presidencialista. Legislativo unicameral. La Asamblea Nacional (Assemblée Nationale) tiene 114 miembros, 38 elegidos en circunscripciones uninominales y 76 mediante representación uninominal. Mandatos de cuatro años. A pesar de las estructuras democráticas no hay oportunidad para la oposición.

Partidos	%	escaños
Partido por la Unidad y el Progreso (PUP, autoritario)	61,5	85
Unión por el Progreso y la Renovación (UPR)	21,7	20
Unión por el Progreso de Guinea (UPG)	4,1	3
Partido Democrático de Guinea (PDG)	3,4	3
Alianza Nacional para el Progreso (ANP)	2,0	2
Otros	0,7	1
Participación: 72,5%		

GUINEA ECUATORIAL ELECCIONES PRESIDENCIALES 15 de diciembre de 2002

Anteriores: 25 de febrero de 1996

República presidencialista. Elecciones para un mandato de siete años de las que se retiró la oposición aduciendo toda clase de irregularidades. Fuentes oficiales estimaron en 99,5% la proporción de votos para Teodoro Obiang Nguema, del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE). A pesar de las estructuras democráticas no hay posibilidad para la oposición.

HUNGRÍA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

7 y 21 de abril de 2002

Anteriores: 10 y 24 de mayo de 1998

República parlamentaria. Legislativo unicameral. Se eligen a dos vueltas (porcentajes de la primera) y para un mandato de cuatro años los 386 miembros de la Asamblea Nacional (Országgyűlés). 176 miembros son elegidos en circunscripciones uninominales, 152 mediante representación proporcional en circunscripciones plurinominales y los 58 diputados restantes son escogidos de las listas nacionales de los candidatos.

Partidos	%	escaños
Alianza de Jóvenes Demócratas-Foro Democrático Húngaro (FIDES-MDF, liberal-conservador)	41,1	188
Partido Socialista Húngaro (MSzP)	42,1	178
Alianza de los Demócratas Libres (SzDSz, liberal)	5,5	20
Partido Húngaro de la Justicia y la Vida (MIEP, extrema derecha)	4,4	-
Partido del Centro (CP, centrista)	3,9	-
Partido de los Trabajadores (MP)	2,8	-
Partido Independiente de los Pequeños propietarios y los Campesinos (FKgP, agrario conservador)	0,8	-

Participación: 70,5%

IRAK

ELECCIONES PRESIDENCIALES

15 de octubre de 2002

Anteriores: 16 de octubre de 1995

República dictatorial. Referéndum presidencial con un único candidato: Saddam Hussein, que recibió -según fuentes oficiales- el 100% de los votos. El 20 de octubre se declaró, como agradecimiento presidencial al apoyo popular, una supuesta amnistía general que excluía a sionistas, espías de EEUU y reclusos pendientes de juicio.

IRLANDA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

16 de mayo de 2002

Anteriores: 6 de junio de 1997

República parlamentaria. El Parlamento (Oireachtas) está constituido por dos cámaras: la Cámara de los Representantes (Dáil Eireann) y el Senado (Seanad Eireann). Los 166 miembros de la Cámara de Representantes son elegidos para un mandato de cinco años mediante representación proporcional en circunscripciones plurinominales mientras que los 60 miembros del Senado son escogidos poco después de las elecciones a la Cámara por diferentes organismos nacionales.

Partidos	%	escaños
Soldados del Destino (FF, conservador)	41,5	81
Familia de los Irlandeses (FG, democristiano)	22,5	31

Partido Laborista (Lab, socialdemócrata)	10,8	21
Sinn Fein (SF, extrema izquierda)	6,5	5
Demócratas Progresistas (PD, liberal)	4,0	8
Alianza Verde (CG, ecologista)	3,8	6
Otros	11,0	14

Participación: 63,0%

JAMAICA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

16 de octubre de 2002

Anteriores: 18 de diciembre de 1997

Monarquía parlamentaria (la jefatura de Estado recae en la corona británica). Parlamento bicameral. El Senado (Senate) tiene 21 miembros; 13 designados por el primer ministro y 8 por el líder de la oposición. Se eligen para un mandato de cinco años en circunscripciones uninominales los 60 miembros de la Cámara de Representantes (House of Representatives).

Partidos	%	escaños
Partido Nacional del Pueblo (PNP, socialdemócrata)	52,2	34
Partido Laborista de Jamaica (JLP, conservador)	47,2	26

Participación: 56,8%

KENYA

ELECCIONES PRESIDENCIALES

27 de diciembre de 2002

Anteriores: 29 y 30 de diciembre de 1997

República presidencialista. Elecciones para cubrir un mandato de cinco años en la presidencia.

Candidatos	%
Emilio Mwai Kibaki (NARC)	62,2
Uhuru Kenyatta (KANU)	31,3
Simeon Nyachae (FORD-P)	5,9
James Orenge (Partido Socialdemócrata)	0,4
David Ng'ethe (Chama Cha Uma)	0,1

Participación: 56,1%

ELECCIONES LEGISLATIVAS

27 de diciembre de 2002

Anteriores: 29 y 30 de diciembre de 1997

Legislativo unicameral. De los 224 miembros de la Asamblea Nacional (Bunge) 210 son elegidos para un mandato de cinco años en circunscripciones uninominales, 12 son designados y 2 más son miembros ex-officio.

Partidos	escaños
Coalición del Arco Iris Nacional (NARC, centrista)	125 + 7
Unión Nacional Africana de Kenya (KANU, autoritario)	64 + 4
Forum para la Restauración de la Democracia – Pueblo (FORD-P, centrista)	14 + 1

Sisi Kwa Sisi (SKS)	2
Safina (Safina, centrista)	2
Forum para la Restauración de la Democracia – Asisli (FORD-A, centrista)	2
Shirikisho (Shirikisho, regionalista)	1
Participación: 56.1%	

KIRIBATI

ELECCIONES LEGISLATIVAS

29 de noviembre y 6 de diciembre de 2002

Anteriores: 23 y 30 de septiembre de 1998

República parlamentaria. Parlamento unicameral: la Cámara de la Asamblea (Maneaba ni Maungatubu) tiene 42 miembros, 40 de los cuales son elegidos para un mandato de cuatro años mediante un sistema mixto de circunscripciones uninominales y plurinominales. Además son también miembros de la cámara un delegado de la isla Banaba y un miembro ex-officio.

Partidos	escaños
Los Pilares de la Verdad (BK)	17
Proteger el Maneaba (MTM)	16
Independientes	7
Representante de Banaba	1

LAOS

ELECCIONES LEGISLATIVAS

24 de febrero de 2002

Anteriores: 21 de diciembre de 1997

República dictatorial. Legislativo con una sola cámara, de 109 miembros y mandatos de cinco años: la Asamblea Nacional (Sapha Heng Xat). No hay margen para la oposición y en las pasadas elecciones el gubernamental Partido Popular Revolucionario de Laos (LPRP, comunista) ganó todos los escaños menos uno que fue para un candidato independiente. La participación fue del 99,9%

LESOTHO

ELECCIONES LEGISLATIVAS

25 de mayo de 2002

Anteriores: 23 de mayo de 1998

Monarquía parlamentaria. Legislativa bicameral. El Senado (Senate) tiene 33 miembros que son designados sin consulta popular. Se eligen para un mandato de cinco años los 120 miembros de la Asamblea Nacional (National Assembly), 80 en circunscripciones uninominales y 40 mediante representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Congreso para la Democracia de Lesotho (LCD, socialdemócrata)	54,9	77
Partido Nacional de Basotho (BNP, conservador)	22,4	21
Congreso del Pueblo de Lesotho (LPC)	5,8	5

Partido Nacional Independiente (NIP)	5,5	5
Congreso Africano de Basutoland (BAC)	2,9	3
Partido del congreso de Basutoland (BCP)	2,6	3
Partido de los Trabajadores de Lesotho (LWP)	1,4	1
Partido para la Libertad de Maramatlou (MFP)	1,2	1
Frente Popular para la Democracia (PFD)	1,1	1
Partido Progresista Nacional (NPP)	0,7	1
Vacantes	-	2
Participación: 68,1%		

LETONIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

5 de octubre de 2002

Anteriores: 3 y 4 de octubre de 1998

República parlamentaria. Legislativo unicameral: el Parlamento (Saeima), de 100 miembros con mandato de cuatro años elegidos mediante representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Nueva Era (JL, centrista)	23,9	26
Por los Derechos Humanos en una Letonia Unida (PCTVL)	18,9	24
Partido para la Armonía Nacional (TSP, prointegración de los no letones)		
Partido Socialista Letón (LSP)		
Lidztiesiba savieniba		
Partido del Pueblo (TP, conservador reformista)	16,7	21
Primer Partido de Letonia (LPP)	9,6	10
Unión de Verdes y Campesinos (ZZS)	9,5	12
Partido Verde Letón (LZP, ecologista)		
Unión de Campesinos Letones (LZS, agrario)		
Alianza Nacional Conservadora Letona (TB-LNNK)	5,4	7
La Vía Letona (LC, liberal)	4,9	-
Partido Socialdemócrata de los Trabajadores de Letonia (LSDSP)	4,0	-
Vida de Latgale (LG)	1,6	-
Unión Socialdemócrata (SDS)	1,5	-
Partido Socialdemócrata del Bienestar (SDLP)	1,4	-
Participación: 55%		

LITUANIA

ELECCIONES PRESIDENCIALES

22 de diciembre de 2002 y 5 de enero de 2003

Anteriores: 21 de diciembre de 1997 y 4 de enero de 1998

República parlamentaria. Elecciones a doble vuelta a la presidencia para un mandato de cinco años renovable una sola vez.

Candidatos	% 1ª vuelta	% 2ª vuelta
Valdas Adamkus	35,3	45,1
Rolandas Paksas (Partido Socialdemócrata Lituano)	19,7	54,1
Arturas Paulauskas (Nueva Unión – Socio-liberales)	8,3	-

Vytautas Serenas	7,8	-
Vytenis Povilas Andriukaitis (Partido Socialdemócrata Lituano)	7,3	-
Kazimira Danute Prunskiene (Valstieciu ir Naujosios Demokratijos Partiju sajunga)	5,0	-
Juozas Edvardas Petraitis	3,7	-
Eugenijus Gentvilas (Unión Liberal Lituana)	3,1	-
Julius Veselka	2,2	-
Algimantas Matulevicius	2,2	-
Kazys Bobelis	1,9	-
Vytautas Antanas Matulevicius	1,9	-
Participación: 53,9% (1ª vuelta); 48,4% (2ª vuelta)		

MACEDONIA
ELECCIONES LEGISLATIVAS
15 de septiembre de 2002

Anteriores: 18 de octubre y 1 de noviembre de 1998
República parlamentaria que se independizó de Yugoslavia en 1991. Legislativo unicameral. Los 120 diputados de la Asamblea (Sobranie) son elegidos, 85 en circunscripciones uninominales y 35 mediante representación proporcional, para ejercer un mandato de cuatro años. Los porcentajes indicados corresponden al sistema proporcional de representación.

Partidos	%	escaños
Juntos por Macedonia	40,5	59
Alianza Socialdemócrata de Macedonia (SDSM)		
Partido Liberal Democrático (LDP)		
Liga Democrática de Bosnios (DLB)		
Partido Unido de Roms en Macedonia (OPRM)		
Partido Democrático de los Serbios (DPS)		
Partido Democrático de los Turcos (DPT)		
Unión Democrática de Vlachs (DSV)		
Partido Laborista – Agrícola (RZP)		
Partido Socialista Cristiano de Macedonia (SCPM)		
Partido Verde de Macedonia (ZPM)		
VMRO – DMPNE – LP	24,4	34
Organización Revolucionaria Interna Macedonia – Partido Democrático por la Unidad		
Macedonia (VMRO-DMPNE, conservador)		
Partido Liberal de Macedonia (LPM)		
Unión Democrática para la Integración		
(DUI, minoría albanesa)	11,9	16
Partido Democrático de Albaneses		
(PDS, minoría albanesa)	5,2	7
Partido para la Prosperidad Democrática		
(PDP, minoría albanesa)	2,3	2
Partido Nacional Democrático		
(NDP, minoría albanesa)	2,1	1
Partido Socialista de Macedonia		
(SPM, minoría albanesa)	2,1	1
Alternativa Democrática (DA, personalista)	1,4	-
Unión Democrática (DS)	1,2	-
Participación: 73,5%		

MADAGASCAR
ELECCIONES LEGISLATIVAS
15 de diciembre de 2002

Anteriores: 17 de mayo de 1998

República presidencialista. Legislativo bicameral compuesto por el Senado (Sénat) y la Asamblea Nacional (National Assembly). El Senado tiene 90 miembros, 30 de los cuales son designados sin consulta democrática y 60 elegidos a escala provincial para mandatos de seis años. Se eligen en circunscripciones uninominales y binominales los 160 diputados de la Asamblea Nacional para un mandato de cuatro años.

Partidos	%	escaños
Amo Madagascar (TIM)	34,3	103
Unión Nacional (FP)	8,8	22
Pilar y estructura para la Salvación de Madagascar (EREMA, socialista)	4,9	3
Líder Fanilo	3,3	2
Renacimiento del Partido Socialdemócrata (RPSD)	2,0	5
Toamasina Tonga Saina	0,6	2
Herim-Bahoaka Mitambatra	-	1
Independientes	-	22
Participación: 67,9%		

MALÍ
ELECCIONES PRESIDENCIALES
28 de abril y 12 de mayo de 2002

Anteriores: 4 de mayo de 1997

República presidencialista. Elección del presidente para un mandato de cinco años.

Candidatos	% 1ª vuelta	% 2ª vuelta
Amadou Toumani Touré	28,0	64,4
Soumaïla Cissé (ADEMA)	22,7	35,7
Ibrahim Boubacar Keita (RM)	20,7	-
Otros, incluyendo:	28,6	-
Manda Sidibe		
Mamadou Maribatourou Diaby (Partido para la Unidad, el Progreso y la Democracia)		
Ahmed El Madani Diallo		
Choguel Kokalla Maiga (Movimiento Patriótico Republicano)		
Participación: 36,8% (1ª vuelta); 30,2% (2ª vuelta)		

ELECCIONES LEGISLATIVAS
14 de julio de 2002

Anteriores: 20 de julio y 3 de agosto de 1997

Legislativo unicameral. Elección mediante circunscripciones uninominales de 147 de los 160 miembros de la Asamblea Nacional (Assemblée Nationale). Los 13 restantes son escogidos por los malíes residentes en el extranjero. Mandatos de cinco años.

Partidos	escaños
Esperanza 2002	66
Unión por Mali (RM)	
Congreso Nacional para la Iniciativa Democrática (CNID)	
Movimiento patriótico para la Renovación (NPR)	
Unión para la Democracia y el Trabajo (RDT)	
Alianza para la República y la Democracia (ARD)	51
Alianza para la Democracia en Malí (ADEMA)	
Alternancia y Cambio (ACC)	10
Solidaridad Africana para la Democracia y la Independencia (SADI)	6
Independientes	6
Otros	8

MARRUECOS
ELECCIONES LEGISLATIVAS
27 de septiembre de 2002

Anteriores: 14 de noviembre de 1997

Monarquía parlamentaria. Legislativo bicameral. La Asamblea de Consejeros (Majlis al-Mustasharin) es renovada cada nueve años y tiene 270 miembros, de los cuales 162 son elegidos por las entidades locales electas, 91 por las cámaras profesionales y 27 por los asalariados. En esta ocasión se eligen para un mandato de cinco años los 325 miembros de la Asamblea de Representantes (Majlis al-Nuwab / Assemblée des Representants). 295 de ellos son elegidos en circunscripciones plurinominales mientras que los 30 miembros restantes son extraídos de listas nacionales femeninas.

Partidos	escaños
Unión Socialista de las Fuerzas Populares de Marruecos (USFP)	50
Partido de la Independencia (I, socialdemócrata)	48
Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD, islamista)	42
Agrupación Nacional de Independientes (RNI, conservador)	41
Movimiento Popular (MP, conservador)	27
Movimiento Nacional Popular (MNP, conservador)	18
Unión Constitucional (UC, centrista)	16
Partido Nacional Demócrata (PND, conservador)	12
Frente de Fuerzas Democráticas (FFD)	12
Partido del Progreso y el Socialismo (PPS, comunista)	11
Unión Democrática (UD)	10
Movimiento Democrático y Social (MDS, centrista)	7
Partido Socialista Democrático (PSD)	6
Partido Al Ahd	5
Alianza de las Libertades (ADL)	4
Partido de la Reforma y el Desarrollo (PRD)	3
Partido de la Izquierda Socialista Unificada (GSU)	3
Partido Marroquí Liberal (PML)	3
Fuerzas Ciudadanas (FC)	2
Partido del Medio Ambiente y el Desarrollo (PED)	2
Partido Democrático y de la Independencia	2
Partido del Congreso Nacional Ittihadi	1
Participación: 51,6%	

NUEVA ZELANDA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

27 de julio de 2002

Anteriores: 28 de noviembre de 1999

Monarquía parlamentaria cuya jefatura de Estado recae en la corona británica. Legislativo unicameral: la Cámara de Representantes (House of Representatives), con 120 miembros elegidos mediante un sistema electoral mixto. 65 miembros son elegidos en circunscripciones uninominales mientras que los 55 restantes son elegidos mediante representación proporcional. Mandatos de tres años.

Partidos	%	escaños
Partido Laborista (NZLP, socialdemócrata)	41,3	52
Partido Nacional (NP, conservador)	20,9	27
Primer Partido de Nueva Zelanda (NZFP, centrista nacionalista)	10,4	13
ACT Nueva Zelanda (ACT, libertario)	7,1	9
Partido Verde de Aotearoa (GPA, ecologista)	7,0	9
Futura Nueva Zelanda Unida (UF, liberal)	6,8	8
Coalición Progresista Jim Anderton (PC)	1,7	2
Partido de la Herencia Cristiana de Nueva Zelanda (CHP, democristiano)	1,3	-
Participación: 75,4%		

PAÍSES BAJOS

ELECCIONES LEGISLATIVAS

15 de mayo de 2002

Anteriores: 6 de mayo de 1998

Monarquía parlamentaria. Legislativo bicameral. La Primera Cámara (Eerste Kamer) está formada por 75 miembros con mandato de una duración de cuatro años cuya elección deriva de los comicios provinciales. En estas elecciones legislativas se eligen, mediante representación proporcional, los 150 miembros de la Segunda Cámara (Tweede Kamer) para un mandato también de cuatro años. Sin embargo, esta cámara será disuelta muy prematuramente al inicio del mandato, tras el colapso del Gobierno en octubre de 2002, y se convocarán unas nuevas elecciones previstas para el 22 de enero de 2003.

Partidos	%	escaños
Llamamiento Demócrata-Cristiano (CDA)	28,0	43
Lista Pim Fortuyn (LPF)	17,0	26
Partido Popular para la Libertad y la Democracia (VVD, liberal)	15,4	24
Partido Laborista (PvdA, socialdemócrata)	15,1	23
Izquierda Verde (GL)	7,0	10
Partido Socialista (SP, extrema izquierda)	5,9	9
Demócratas 66 (D66, centro)	5,1	7
Unión Cristiana (CU)	2,5	4
Partido Político Reformado (SGP)	1,7	2
Países Bajos Habitables (LN)	1,6	2
Participación: 78,8%		

PAKISTÁN
ELECCIONES LEGISLATIVAS
20 de octubre de 2002

Anteriores: 3 de febrero de 1997

República presidencialista. El Parlamento (Majlis Al-Shura) consta de dos cámaras. La del Senado tiene 100 miembros que son elegidos por los parlamentos provinciales. En esta ocasión se elige en circunscripciones uninominales a 272 miembros de la Asamblea Nacional para un mandato de cinco años. 60 escaños quedan reservados para mujeres y otros 10 más para minorías no musulmanas hasta sumar un total de 342 diputados. A pesar de las estructuras democráticas no hay oportunidad para la oposición.

Partidos	%	escaños
Partido Popular de los Parlamentarios de Pakistán (PPPP)	25,8	71
Liga Musulmana Pakistán – Quaid-e-Azam (PMLQ)	25,7	69
Muttahhida Majlis-e-Amal Pakistán (MMA, islamista)	11,3	53
Liga Musulmana Pakistán – Nawaz (PMLN, conservador)	9,4	14
Alianza Nacional (NA)	4,6	12
Alianza Democrática Sindh		
Partido Millat		
Otros		
Movimiento Federal Nacional (MQM, de minorías)	3,1	13
Liga Musulmana Pakistán – Funcional (PMLF)	1,1	4
Pakistan Tehreek-e-Insaf (PTI)	0,8	1
Liga Musulmana Pakistán – Junejo (PMLJ)	0,7	2
Pakistan Awami Tehrik (PAT)	0,7	1
Partido Popular de Pakistán Sherapao (PPPS)	0,3	2
Partido Jamhoori Wattan Party (JWP)	0,3	1
Liga Musulmana Pakistán – Zia-ul-Haq		
Shaheed (PMLZ)	0,3	1
Partido Demócrata de Pakistán (PDP)	0,3	1
Partido Nacional de Beluchistán (BNP, regionalista)	0,2	1
Independientes	14,1	21
Mujeres electas	60	
Minorías	10	
Participación: 41,8%		

PAPÚA NUEVA GUINEA
ELECCIONES LEGISLATIVAS
15 de junio a 29 de junio de 2002

Anteriores: 14 junio a 28 de junio de 1997

Monarquía parlamentaria cuya jefatura de Estado recae en la corona británica. Legislativo unicameral. 109 escaños a cubrir en el Parlamento Nacional (National Parliament) mediante circunscripciones uninominales para un mandato de cinco años. Propiamente no existe sistema de partidos y la mayoría de los miembros del Parlamento actúan como independientes pese a que se otorguen diferentes etiquetas partidistas.

Partidos	escaños
Partido de la Alianza Nacional (NAP)	19
Movimiento de la Democracia Popular (PDM, conservador)	13
Partido del Progreso Popular (PPP, conservador)	8
Partido de la Unión de Papúa y Nueva Guinea (PANGU, centrista)	6
Partido de la Acción Popular (PAP, conservador)	5
Partido Laborista Popular (PLP)	4
Partido Demócrata (CDP)	3
Partido de la Alianza Melanesia (MAP, socialdemócrata)	3
Partido Nacional de Papúa Nueva Guinea (PNGNP)	3
Partido Unido (UP)	3
Partido de la Transformación Nacional (NTP)	2
Partido del Congreso Pan Melanesio (PMCP)	2
Otros	15
Independientes	17
Vacantes	6

PORTUGAL
ELECCIONES LEGISLATIVAS
17 de marzo de 2002

Anteriores: 10 de octubre de 1999

República parlamentaria. Legislativo unicameral. Elecciones mediante representación proporcional y circunscripciones plurinominales para determinar los 230 miembros de la Asamblea de la República (Assembleia da República), que fue disuelta prematuramente en diciembre de 2001. Mandatos de cuatro años.

Partidos	%	escaños
Partido Socialdemócrata (PSD, conservador)	40,1	105
Partido Socialista (PS, socialdemócrata)	37,9	96
Partido Popular (PP, conservador)	8,8	14
Coalición Democrática Unitaria (CDU)	7,0	12
Partido Comunista Portugués (PCP)		
Partido Ecologista los Verdes (PEV)		
Bloque de Izquierda (BE)	2,8	3
Unión Democrática Popular (UDP, comunista)		
Partido Socialista Revolucionario (PSR, extrema izquierda)		
Política XXI (extrema izquierda)		
Participación: 62,3%		

REPÚBLICA CHECA
ELECCIONES LEGISLATIVAS

(CÁMARA DE REPRESENTANTES)

14 y 15 de junio de 2002

Anteriores: 19 y 20 de junio de 1998

República parlamentaria que se constituyó como Estado independiente tras la división de Checoslovaquia en 1993. Legislativo bicameral constituido por la Cámara de Representantes (Poslanecká Sněmovna) y el Senado (Senát). Se eligen los 200 miembros de la Cámara de Representantes mediante representación proporcional para un mandato de cuatro años.

Partidos	%	escaños
Partido Socialdemócrata Checo (CSSD)	30,2	70
Partido Cívico Democrático (ODS, conservador)	24,5	58
Partido Comunista de Bohemia y Moravia (KSCM)	18,5	41
Koalice (Coalición)	14,3	31
Unión Cristiana y Democrática - Partido Popular de Checoslovaquia		
Unión de la Libertad – Unión Democrática (conservadores)		
Asociación de Independientes (SNK)	2,8	-
Partido Verde (SZ)	2,4	-
Republicanos de Miroslav Sladek (RMS, derecha populista)	1,0	-
Participación: 58%		

ELECCIONES LEGISLATIVAS (SENADO)
26 de octubre y 2 de noviembre de 2002

Anteriores: 12 y 19 de noviembre de 2000

El Senado cuenta con 81 miembros elegidos para un mandato de seis años en circunscripciones uninominales con renovación parcial de un tercio de la cámara cada dos años. Se indica entre paréntesis el total de escaños por partido siendo 27 los que se deben cubrir en esta ocasión.

Partidos	escaños
Coalición	2 (31)
ODS	9 (26)
CSSD	7 (11)
KSCM	1 (3)
Movimiento Político de Independientes (NEZ)	2 (2)
SNK	2 (2)
Alianza Democrática Cívica (ODA)	0 (1)
Movimiento de Independientes para un Desarrollo Armónico de la Comunidad y la Ciudad (HNHRM)	1 (1)
La Marcha para el Cambio (CZ)	1 (1)
Partido de la Reforma Liberal (LRS)	1 (1)
Independientes	1 (2)
Participación: 32,55%	

REPÚBLICA DOMINICANA
ELECCIONES LEGISLATIVAS
16 de mayo de 2002

Anteriores: 16 de mayo de 1998

República presidencialista. Legislativo bicameral. Los 150 miembros que componen la Cámara de Diputados son elegidos mediante representación proporcional en las provincias. Los 33 miembros del Senado, en cambio, son elegidos en circunscripciones uninominales. Mandatos de cuatro años.

Partidos	escaños Cámara	escaños Senado
Partido Revolucionario Dominicano (PRD, socialdemócrata)	73	29

Partido de la Liberación Dominicana (PLD, centro)	41	2
Partido Reformista Social Cristiano (PRSC, conservador)	36	1
Participación: 51,4%		

SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE
ELECCIONES LEGISLATIVAS
3 de marzo de 2002

Anteriores: 8 de noviembre de 1998

República presidencialista. Legislativo unicameral. Elecciones para cubrir los 55 escaños de la Asamblea Nacional (Assembleia Nacional) mediante representación proporcional en doce circunscripciones plurinominales. Mandatos de cuatro años.

Partidos	%	escaños
Movimiento de Liberación de São Tomé y Príncipe (MLSTP, extrema izquierda)	39,6	24
MDFM-PCD	39,4	23
Movimiento Demócrata Fuerza para el Cambio (MDFM)		
Partido de Convergencia Democrática – Grupo de Reflexión (PCD, conservador)		
Uê Kédaji	16,2	8
Participación: 67%		

SERBIA Y MONTENEGRO

República parlamentaria confederal denominada República Federal de Yugoslavia hasta el 14 de marzo de 2002. Está constituida por la República de Serbia y la República de Montenegro. Kosovo es una provincia autónoma de Serbia que está bajo la tutela de la administración interina de las Naciones Unidas. Se convocan elecciones a la Presidencia de ambos Estados confederados y, también, al legislativo de la República de Montenegro.

REPÚBLICA DE SERBIA
ELECCIONES PRESIDENCIALES
29 de septiembre, 13 de octubre y 8 de diciembre de 2002

Anteriores: 21 de septiembre a 21 de diciembre de 1997

República parlamentaria. Elecciones a dos vueltas con la condición marcada por la ley electoral de que la participación no sea inferior al 50% para que las elecciones sean válidas. Mandato de cinco años. De la primera ronda pasaron los dos candidatos más votados a la segunda vuelta que, pese a la clara victoria de Koštunica, tuvo que ser anulada por su insuficiente participación. Para la tercera vuelta Labus se unió a la candidatura de Koštunica, que venció a Sešelj pero de nuevo con una participación inferior al 50%. Tras la invalidación de la segunda y tercera vuelta queda pendiente que el legislativo fije una fecha para los nuevos comicios. Entretanto, el 29 de diciembre finalizó el mandato del Presidente saliente Milan

Milutinovic y con él la inmunidad que impedía su extradición para ser juzgado por el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia. Milutinovic fue sustituido en funciones por Natasia Micić, presidenta de la Asamblea Nacional Serbia.

Candidatos	% 1ª vuelta	% 2ª vuelta	% 3ª vuelta
Vojislav Koštunica (Partido Demócrata de Serbia, conservador)	30,9	66,9	57,5
Miroljub Labus (DOS)	27,4	30,9	-
Vojislav Sešelj (Partido Radical Serbia, xenófobo)	23,2	-	36,3
Vuk Drasković (Movimiento de Renovación Serbia)	4,4	-	-
Borislav Pelević (Partido de la Unidad Serbia, xenófobo)	3,8	-	3,6
Velimir Bata Zivojinović	3,3	-	-
Nebojsa Pavković	2,1	-	-
Branislav Bane Ivković	1,2	-	-
Vuk Obradović	0,7	-	-
Tomislav Lalosević	0,7	-	-
Dragan Radenović	0,2	-	-

Participación: 55,6% (1ª vuelta); 45,6% (2ª vuelta); 45,1% (3ª vuelta)

REPÚBLICA DE MONTENEGRO
ELECCIONES PRESIDENCIALES
22 de diciembre de 2002 y 9 de febrero de 2003
Anteriores: 5 y 19 de octubre de 1997

República parlamentaria. Elecciones a la presidencia para un mandato de cinco años. Al igual que en el caso de la República de Serbia será necesario fijar una nueva fecha en que celebrar elecciones por no haberse superado el 50% de participación en las dos primeras rondas, que fueron boicoteadas por el Partido Popular Socialista de Montenegro (SNP) y la Alianza Liberal (LSCG).

Candidatos	% 1ª vuelta	% 2ª vuelta
Filip Vujanović (DPS)	83,9	81,5
Aleksandar Vasiljević (Partido Radical Serbia)	3,0	3,9
Dragan Hajduković	5,9	7,1
Milan-Milo Radunović (Partido de la Ley Natural)	1,4	1,5

Participación: 45,9% (1ª vuelta); 47,7% (2ª vuelta)

REPÚBLICA DE MONTENEGRO
ELECCIONES LEGISLATIVAS
21 de octubre de 2002

Anteriores: 21 de abril de 2001
Legislativo unicameral. Se elige a los 75 miembros de la Asamblea de la República de Montenegro (Skupština Republike Crne Gore) mediante representación proporcional para un mandato de cuatro años.

Partidos	%	escaños
Lista democrática para Montenegro Europeo (DLECG)	47,9	39
Partido Demócrata de Socialistas de Montenegro (DPS)		
Partido Socialdemócrata (SDP)		
Partido de los Ciudadanos de Montenegro (CPM)		
Juntos para la Transformación (Zzj)	38,4	30
Partido Popular Socialista de Montenegro (SNP)		
Partido Popular Serbio de Montenegro (SNS)		
Partido popular (NS)		
Alianza Liberal de Montenegro (LS)	5,7	4
Coalición Patriótica por Yugoslavia (PK)	2,8	-
Albaneses Unidos (AZ)	2,4	2
Unión Demócrata de Albaneses (DUA)		
Alianza Demócrata de Montenegro (DS)		

Participación: 74,6%

SEYCHELLES
ELECCIONES LEGISLATIVAS
6 de diciembre de 2002

Anteriores: 23 de marzo de 1998
República parlamentaria. Legislativo unicameral. Elecciones tras la disolución anticipada de la Asamblea Nacional (Assemblée Nationale/National Assembly) para cubrir los 34 escaños de la cámara, de los cuales 25 en circunscripciones uninominales y 9 mediante representación proporcional. Mandatos de cinco años.

Partidos	%	escaños
Frente Progresista Popular de Seychelles (FPPS, extrema izquierda)	54,3	23
Partido Nacional de Seychelles (SNP, centrista)	42,6	11
Partido democrático (DP)	3,1	-

Participación: 87%

SIERRA LEONA
ELECCIONES PRESIDENCIALES
14 de mayo de 2002

Anteriores: 26 de febrero y 15 de marzo de 1996
República presidencialista. Cinco meses después de haber terminado la guerra, se convocan elecciones a la presidencia para un mandato de cinco años.

Candidatos	%
Ahmad Tejan Kabbah (SLPP)	70,1
Ernest Bai Koroma (APC)	22,3
Johnny Paul Koroma (PLP)	3,0
Alimamy Pallo Bangura (RUFF)	1,7
John Karefa-Smart (UNPP)	1,0

ELECCIONES LEGISLATIVAS 14 de mayo de 2002

Anteriores: 27 de febrero de 1996

Legislativo unicameral. Elecciones para cubrir 112 de los 124 escaños de la Cámara de Representantes (House of Representatives) mediante representación proporcional en 14 circunscripciones plurinominales con mandato de cuatro años. Los 12 escaños restantes corresponden a jefes tribales supremos.

Partidos	%	escaños
Partido Popular de Sierra Leona (SLPP)	69,9	83
Congreso de Todo el Pueblo (APC, socialista)	19,8	22
Partido de Paz y Liberación (PLP)	3,6	2
Partido de la Gran Alianza (GAP)	2,4	-
Partido Revolucionario del Frente Unido (RUFPP)	2,2	-
Partido del Pueblo Unido (UNPP)	1,3	-
Partido Popular Demócrata (PDP)	1,0	-

Participación: 83,3%

SUECIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS 15 de septiembre de 2002

Anteriores: 20 de septiembre de 1998

Monarquía parlamentaria. Legislativo unicameral. Elecciones para cubrir los 349 escaños del Parlamento (Riksdag) mediante representación proporcional en circunscripciones plurinominales. Mandatos de cuatro años.

Partidos	%	escaños
Partido Socialdemócrata y Laborista (S)	39,8	144
Partido Moderado de la Unidad (M, conservador)	15,2	55
Partido Liberal (FpL)	13,3	48
Cristiano-Demócratas (KD)	9,1	33
Partido de la Izquierda (Vp, socialista)	8,3	30
Partido del Centro (C, agrario centrista)	6,1	22
Partido de los Verdes (MP, ecologista)	4,6	17
Demócratas Suecos (SD)	1,4	-
Partido de los Intereses de los Pensionistas Suecos (SPI)	0,7	-

Participación: 80,1%

TIMOR ESTE

ELECCIONES PRESIDENCIALES 14 de abril de 2002

República recientemente independizada (referéndum en 1999). Poco después de que la Asamblea Constituyente haya concluido la redacción de la Constitución se convocan elecciones para escoger, con mandato de cinco años, al primer presidente.

Candidatos	%
Xanana Gusmão	82,7
Fancisco Xavier do Amaral	17,3

Participación: 86%

TOGO

ELECCIONES LEGISLATIVAS 27 de octubre de 2002

Anteriores: 21 de marzo de 1999

República presidencialista. Parlamento unicameral. Se convocan anticipadamente elecciones para cubrir los 81 escaños de la Asamblea Nacional (Assemblée Nationale) mediante circunscripciones uninominales y para un mandato de cinco años. Los principales partidos de la oposición boicotean las elecciones argumentando que, pese a las estructuras democráticas, no hay posibilidad para ellos.

Partidos	escaños
Coalición del Pueblo Toglés (RTP, autoritario)	72
Agrupación por la Democracia y el Desarrollo (RSDD)	3
Unión para la Democracia y el Progreso Social (UDPS)	2
Juvento (Juvento)	2
Movimiento de los Creyentes por la Igualdad y la Paz (MOCEP)	1
Independientes	1

Participación: 67,4%

TONGA

ELECCIONES LEGISLATIVAS 7 de marzo de 2002

Anteriores: 11 de marzo de 1999

Monarquía parlamentaria semi-democrática. El jefe de Estado es desde 1965 Taufa'ahau Tupou IV, con amplios poderes sobre el Parlamento, que es unicameral. La Asamblea Legislativa (Fale Alea) cuenta con 30 miembros: 9 elegidos directamente por el pueblo en circunscripciones plurinominales y para un mandato de tres años, 9 elegidos por los nobles del archipiélago por un período similar, 10 miembros del Consejo Privado del monarca y dos gobernadores. En las últimas elecciones siete de los nueve diputados democráticamente elegidos pertenecían al Movimiento para los Derechos Humanos y la Democracia.

TRINIDAD Y TOBAGO

ELECCIONES LEGISLATIVAS 7 de octubre de 2002

Anteriores: 10 de diciembre de 2001

República parlamentaria con legislativo bicameral cuyo Senado (Senate) tiene 31 miembros no directamente elegidos por los ciudadanos. Se convocan anticipadamente elecciones con circunscripciones uninominales para cubrir los 36 escaños de la Cámara de Representantes. Mandato de cinco años.

Partidos	%	escaños
Movimiento Nacional Popular (PNM, conservador)	50,7	20
Congreso Nacional Unido (UNC, socialdemócrata)	46,5	16

Alianza Nacional para la Reconstrucción (NAR, personalista)	1,1	-
Alianza de Ciudadanos (CA)	1,0	-
Participación: 68%		

TURQUÍA

ELECCIONES LEGISLATIVAS 3 de noviembre de 2002

Anteriores: 18 de abril de 1999

República parlamentaria con legislativo unicameral. Se convocan anticipadamente elecciones mediante representación proporcional corregida con barrera del 10% para cubrir los 550 escaños de la Gran Asamblea Nacional de Turquía (Türkiye Büyük Millet Meclisi). Mandato de cinco años.

Partidos	%	escaños
Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP, islamista democrático)	34,3	363
Partido Popular Republicano (CHP, socialdemócrata)	19,4	178
Partido del Camino Verdadero (DYP, conservador)	9,6	-
Partido Movimiento Nacionalista (MHP, nacionalista)	8,3	-
Partido Joven (GP, populista)	7,2	-
Partido Popular Democrático (Dehap, minoría kurda)	6,2	-
Partido de la Patria Madre (AnaP, conservador)	5,1	-
Partido de la Felicidad (SP, islamista)	2,5	-
Partido Democrático de Izquierda (DSP)	1,2	-
Nuevo Partido Turco (YTP, centrista)	1,0	-
Partido de la Gran Unidad (BBP)	1,1	-
Independientes	-	9
Participación: 78,9%		

TUVALU

ELECCIONES LEGISLATIVAS 25 de julio de 2002

Anteriores: 26 de marzo de 1998

Monarquía parlamentaria cuya jefatura de Estado recae en la corona británica, que la ejerce mediante un gobernador nombrado. Legislativo unicameral. El Parlamento (Palamene) tiene 13 miembros: uno ex-officio y 12 con mandato de cuatro años que son elegidos en 4 circunscripciones uninominales y 4 binominales. No existen partidos y se considera que son determinantes las influencias familiares y de clan. En las pasadas elecciones sólo fueron elegidos candidatos independientes.

UCRANIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS 30 de marzo de 2002

Anteriores: 29 de marzo de 1998

República presidencialista independizada de la URSS en 1991. Legislativo unicameral. Se elige, para un mandato de cuatro años, a los 450 miembros del Consejo Supremo

(Verkhovna Rada); 225 mediante representación proporcional y 225 en circunscripciones uninominales.

Partidos	%	escaños
Bloque Nuestra Ucrania		
Víctor Yushchenko (NU)	23,6	112
Congreso de Nacionalistas Ucranianos (conservador reformista)		
Partido de la Juventud de Ucrania		
Movimiento Popular de Ucrania (conservador reformista)		
Partido de la Unión Popular Cristiana (democristiano)		
Partido Reformas y Orden (centrista reformista)		
Partido Republicano Cristiano		
Solidaridad		
Adelante Ucrania		
Partido Comunista de Ucrania (KPU)	20,0	66
Por una Ucrania Unida (ZYU)	11,8	102
Partido Agrario de Ucrania (APU)		
Partido Popular Democrático de Ucrania		
Partiya Promislovtziv i Pidpryyemtsiv Ukrainy		
Partido de las Regiones		
Laboristas de Ucrania		
Bloque para la Elección de Juliya Tymoshenko (JT)	7,2	21
Asamblea del Partido Popular de Ucrania		
Partido Republicano Ucraniano (conservador reformista)		
Partido Socialdemócrata Ucraniano (USDP)		
Patriotas Ucranianos Unidos		
Partido Socialista de Ucrania (SPU)	6,9	24
Partido Socialdemócrata Unido de Ucrania (SDPU)	6,3	24
Bloque Natalia Vitrenko (NV)	3,2	-
Partiya Osvityan Ukrainy		
Partido Socialista Progresista de Ucrania (PSPU, comunista)		
Mujeres para el Futuro (ZM)	2,1	-
Equipo de la Generación de Invierno (KOP)	2,0	-
Partido Comunista de Ucrania – Renovado (KPU(o))	1,4	-
Partido de los Verdes de Ucrania (PZU, ecologista)	1,3	-
Manzana (Yabluko)	1,2	-
Unidad (YE)	1,1	4
DPU – DS	1,2	4
Partido Demócrata de Ucrania (DPU, liberal)		
Unión demócrata (liberal)		
Independientes	-	95
Participación: 69,4%		

VANUATU

ELECCIONES LEGISLATIVAS 30 de abril de 2002

Anteriores: 6 de marzo de 1998

República parlamentaria. Legislativo unicameral: el Parlamento (Parliament / Parlement), con 52 miembros y mandato de

cuatro años. Se convocan elecciones mediante representación proporcional en circunscripciones plurinominales.

Partidos	escaños
Unión de Partidos Moderados (UMP, francófono)	15
Partido Vanuaaku (VP; socialista, anglófono y melanesio)	14
Partido Unido Nacional (NUP, socialdemócrata)	8
Partido Progresista Melanesio (MPP)	3
Partido Republicano de Vanuatu (VRP)	3
Verdes (G, ecologista)	3
Independientes:	5

VIETNAM
ELECCIONES LEGISLATIVAS
19 de mayo de 2002

Anteriores: 20 de julio de 1997

República dictatorial con legislativo unicameral: la Asamblea Nacional (Quoc Hoi), con 498 miembros y mandato de cinco años. En las pasadas elecciones, sólo al Frente Patriótico Vietnamita (VVF, dependiente del Partido Comunista de Vietnam), a ciertas organizaciones de masas y afiliados y a algunos candidatos independientes les estuvo permitido parti-

cipar. La participación fue del 98,8% y tan sólo 51 escaños correspondieron a candidatos no afiliados al partido.

ZIMBABWE
ELECCIONES PRESIDENCIALES
9 a 11 de marzo de 2002

Anteriores: 16 y 17 de marzo de 1996

República presidencialista. Se convocan elecciones a la presidencia, con mandato de seis años. A pesar de las estructuras democráticas no hay posibilidad para la oposición.

Candidatos	%
Robert Gabriel Mugabe (Unión Nacional Africana de Zimbabwe – Frente Patriótico; autoritario)	56,0
Morgan Tsvangirai (Movimiento para el Cambio Democrático, socialdemócrata)	42,0
Wilson Kumbila (Unión Nacional Africana Aimbabwe)	1,0
Shaka Maya (Alianza Nacional para el Buen Gobierno)	0,5
Paul Siwela	0,5
Participación: 56%	

Fuentes:

- Elections Around the World; <http://www.electionworld.org>
- Parline Database; <http://www.ipu.org>
- International Foundation for Election Systems (IFES);
<http://www.ifes.org/eguide/2002.htm>
- CNN; <http://www.cnn.com/WORLD/election.watch/>
- Keesing's Record of World Events
- Adam Carr's Electoral Archive; <http://psephos.adam-carr.net>
- Klipsan Press: International Elections Calendar, 2002; <http://www.klipsan.com/calendar.htm>
- World Factbook 2002 (CIA); <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook>

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Seguimiento del proceso mediterráneo.

Seguimiento del proceso mediterráneo

I. EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE BARCELONA

16 de enero

Representantes gubernamentales de los países que participan en el Proceso de Barcelona y diversos expertos continúan debatiendo las propuestas del Programa de Justicia Regional y Asuntos Internos, con el fin de redactar un texto para la V Conferencia Euromediterránea de ministros de Asuntos Exteriores, que se celebrará en Valencia los días 22 y 23 de abril.

18 de enero

La Comisión Europea aprueba un proyecto para el uso sostenible del agua fronteriza de Israel, Jordania y los Territorios Palestinos. Forma parte del programa regional MEDA (Ayuda Mediterránea) SMAP I (Programa de Acción Medioambiental). MEDA aportará el 80% de los 700.000 euros necesarios.

La Comisión Europea aprueba la relación de pagos MEDA del año 2000, que sumaron 879 millones de euros. El Magreb recibió 246 millones, el Mashrek 163 y Turquía 310 millones. La cooperación regional recibió 159 millones. Los fondos MEDA para los años 2000-2006 ascienden a un total de 5.350 millones de euros.

Como consecuencia de la grave situación de conflicto en Palestina, la Unión Europea ha destinado fondos para garantizar el funcionamiento de algunos servicios básicos. La Comisión Europea ha destinado a Palestina en el período 2000-2001 398 millones de euros, incluyendo 200 millones de compromisos adicionales desde septiembre de 2000. En 2001 el desembolso ha sido de 250 millones. La asistencia humanitaria de emergencia para los palestinos de la Oficina Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) ha recibido 44 millones, la ayuda directa a la administración palestina ha sido de 118 millones, la asistencia a la Oficina de Socorro y Trabajos de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) 2000-2001 es de 97 millones de euros, y la ayuda bilateral de la Comisión a la Autoridad Palestina y a la sociedad civil en infraestructuras, empleo, construcción, asistencia social y reformas institucionales en los dos últimos años ha sumado cerca de 50 millones.

21 de enero

La Comisión Europea ha publicado el Documento Programático 2002-2004 para las Iniciativas Europeas para la Democracia y los Derechos Humanos. Veintinueve países del mundo han sido elegidos y recibirán el dinero disponible, entre ellos 5 socios mediterráneos: Argelia (2,5 millones), Israel, Cisjordania y Gaza (2,5), Túnez (1,5) y Turquía (2 millones). Las acciones

se centrarán en democratización, buen gobierno, imperio de la ley, prevención y resolución de conflictos, y en la mujer.

24 de enero

El gobierno marroquí y la Comisión Europea firman en Rabat el Memorando del Programa Indicativo Nacional de Marruecos (PIN) 2002-2004. El PIN supondrá una ayuda de 426 millones de euros, con financiación MEDA, destinados a la asistencia a las reformas administrativas (81 millones), a las provincias del Norte (70 millones), al sector del transporte (66 millones) y a la formación vocacional (50 millones).

25 de enero

La Comisión Europea otorga 2,5 millones para ayuda humanitaria a los Territorios Palestinos para desarrollar las actividades de la UNRWA en favor de las víctimas de la actual crisis. Incluye la mejora de infraestructuras en las zonas más afectadas de Cisjordania y la construcción de albergues en la franja de Gaza, así como la creación de trabajo temporal para los sectores de población más vulnerables.

La Comisión Europea firma el proyecto de asistencia técnica de la UE para la reforma de la policía de Argelia, con una duración de 6 años. La UE contribuirá con 8,2 millones de euros, el 89% del total. El resto será financiado por el Ministerio del Interior argelino. El objetivo es mejorar la formación de los oficiales de policía, sobre todo en relación con el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de sus obligaciones. Los policías se formarán en Argelia y Europa.

Se establece el Foro Económico de Investigación en El Cairo para crear una comunidad de investigación de Oriente Próximo y Norte de África, que incluye los socios mediterráneos más Irán y los países del Golfo. La actividad se centra en llevar a cabo investigaciones socioeconómicas en temas considerados como prioritarios por el Proceso de Barcelona, incluyendo el impacto de los Acuerdos de Asociación, el comercio de servicios, el flujo de capitales, la transición económica y la pobreza, y las consecuencias de la ampliación europea.

29 de enero

Tercer encuentro del Consejo de Asociación UE-Túnez en Bruselas. Las dos partes coinciden en dar un nuevo ímpetu a la aplicación del acuerdo de asociación. Entre los temas tratados figuran la diversificación de las exportaciones tunecinas, los efectos de los acontecimientos del 11 de septiembre, el terrorismo, la situación en Afganistán y del proceso de Paz en Oriente Medio, los derechos humanos, así como la cooperación MEDA.

5-6 de febrero

Reunión del Grupo Consultivo de Donantes para Egipto. Organizado por el gobierno egipcio y por el Banco Mundial, los 34 donantes y organizaciones internacionales participantes en el encuentro apoyan los esfuerzos de desarrollo llevados a cabo por el país. Se destaca la creación de empleo en el sector privado mediante pequeñas empresas.

6 de febrero

Encuentro en Bruselas de los Altos Representantes de los socios euromediterráneos responsables de Asuntos Políticos y de Seguridad. En la reunión se debaten las prioridades de la presidencia española y las formas de mejorar la estructura del diálogo.

6-10 de febrero

El Comisario Europeo de Comercio, Pascal Lamy, visita Siria, Líbano y Jordania con el fin de fortalecer las relaciones comerciales bilaterales y preparar la reunión Euromediterránea de Ministros de Comercio que se celebrará el 19 de marzo en Toledo. En Siria se aborda, entre otros temas, el acuerdo de asociación de la UE con este país y la reciente petición siria de entrada en la Organización Mundial del Comercio (OMC). En Líbano se trata el reciente inicio del Acuerdo de Asociación (10 de enero) y el ingreso del país en la OMC. En Jordania, el Comisario europeo declara que la UE continúa apoyando la creación de una zona de libre cambio entre Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez (el proceso de Agadir).

7 de febrero

Reunión del Comité Euromediterráneo para el Proceso de Barcelona. La agenda incluye, entre otros puntos, las prioridades de la presidencia española, el diálogo entre culturas y civilizaciones, y la presentación por la Comisión de la estrategia regional MEDA 2002-2004.

Según publica un informe, en el año 2001, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) prestó 1.500 millones de euros a los socios mediterráneos. Un 34% fue destinado a proyectos relacionados con la protección del medio ambiente (580 millones), un 25% para la financiación a largo plazo con el fin de animar la modernización y la liberalización de las economías de los socios, y un 24% a las infraestructuras económicas. Se beneficiaron de los préstamos ocho socios: Argelia, Chipre, Egipto, Malta, Marruecos, Siria, Túnez y Turquía.

13 de febrero

La Comisión Europea publica un documento preparatorio de la V Conferencia Euromediterránea de Ministros de Asuntos Exteriores. En el mismo, propone una serie de nuevas iniciativas y pide a los miembros de la Unión que reafirmen su compromiso político con el proceso de Barcelona. Las recomendaciones pretenden ser la base para decisiones en el marco del Plan de Acción que será aprobado por los 27 socios en Valencia. Se quiere dar una nueva dimensión a las relaciones entre la UE y los socios mediterráneos. La Comisión considera que la continuación de la violencia entre israelíes y

palestinos, así como los acontecimientos del 11 de septiembre, hacen necesario este cambio para reforzar los vínculos en el Mediterráneo. En asuntos de política y seguridad la Comisión propone más reuniones regulares de diálogo político y acciones concretas para la promoción de los derechos humanos y la democracia y para luchar contra el terrorismo. Por otra parte, se muestra partidaria de la conclusión de un marco de cooperación basado en la libertad, la justicia y el buen gobierno, incluyendo la lucha contra el crimen organizado y el tratamiento de la inmigración. Dentro del capítulo económico y financiero del Proceso de Barcelona, la Comisión pide que se adopten acciones para acelerar el establecimiento de una zona de libre comercio euromediterránea y para mejorar las infraestructuras regionales. En materia social, humana y cultural, se propone la creación de una Fundación Euromediterránea para el diálogo entre culturas y civilizaciones.

26 de febrero

Reunión del Comisario de Relaciones Exteriores de la Unión Europea, Chris Patten, con responsables del gobierno jordano para abordar las relaciones bilaterales, incluyendo la ratificación y aplicación del acuerdo de asociación entre la UE y Jordania, la cooperación financiera, y la iniciativa Agadir para el establecimiento de una zona de libre comercio. También se trata sobre los acontecimientos en la región, en especial la situación del proceso de paz en Oriente Medio.

27 de febrero

La Comisión Europea propone al Consejo de la UE la creación de un Banco Euromediterráneo, subsidiario del BEI.

1 de marzo

Se crea en Estambul la Confederación Mediterránea de Empresas, que integra empresas multisectoriales de los 12 socios mediterráneos, en el marco de la V Cumbre empresarial Euromediterránea. La oficina del nuevo organismo será registrada en Túnez. Esta iniciativa ha sido promovida por la Unión de Confederaciones Industriales y de Empleo de Europa en el marco de la red de empresas apoyada por los fondos MEDA de la UE.

4 de marzo

El gobierno libanés y la Comisión Europea firman el Memorando para el Programa Indicativo Nacional de Líbano 2002-2004. Las iniciativas que se desarrollarán sobre la base de ese memorando, y que recibirán 80 millones de euros de los fondos MEDA, están divididas en cuatro programas: reformas comerciales (45 millones), Programa Medioambiental (22 millones), Programa Integrado de Desarrollo Social y Rural (10 millones) y en el Programa de Cooperación Transeuropea en Materia de Enseñanza Superior -TEMPUS- (3 millones).

5 de marzo

El gobierno jordano y la Comisión Europea firman en Ammán el Memorando para el Programa Indicativo Nacional de Jordania 2002-2004. Las iniciativas de este memorando

supondrán 142 millones de los fondos MEDA: 60 millones para el programa de reformas del país, 38 millones para salud y desarrollo de recursos humanos, y 30 para la aplicación del Acuerdo de Asociación entre Jordania y la UE. También incluye apoyo para el desarrollo de infraestructuras (12 millones), pluralismo, sociedad civil, e imperio de la ley (2 millones).

7 de marzo

El Banco Europeo de Inversiones concede un préstamo de 90 millones de euros para el establecimiento del primer gran centro de almacenaje de gas a beneficio de la Compañía Nacional de Gas y Petróleo turca.

8 de marzo

Altos representantes de los socios euromediterráneos responsables de los temas de Justicia e Interior se reúnen en Bruselas para preparar el Programa de Justicia Regional y Asuntos Internos, con la perspectiva de su presentación al Comité Euromediterráneo para el Proceso de Barcelona.

14 de marzo

La Comisión Europea y el Ministerio de Industria de Túnez trabajan en la identificación de proyectos para el Programa de Modernización Industrial que, con unos fondos MEDA de 50 millones de euros, comenzará en 2003.

El Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea acuerda que la opción más eficiente para estimular el sector privado en los socios mediterráneos es establecer una facilidad de inversión euromediterránea dentro del Banco Europeo de Inversiones. El Consejo Europeo celebrado en Barcelona el 16 de marzo apoya esta decisión.

La Comisión Europea aprueba un documento de trabajo previo a la IV Conferencia Euromediterránea de Ministros de Industria, prevista para los días 9 y 10 de abril en Málaga, en el que llama a incrementar la cooperación industrial para preparar el área de libre comercio prevista para 2010.

18 de marzo

El gobierno tunecino y la Comisión Europea firman el Memorando del Programa Indicativo Nacional 2002-2004 para Túnez, apoyado por una suma indicativa de 248,6 millones de euros de los fondos MEDA.

19 de marzo

Reunión de los Ministros Euromediterráneos de Comercio en Toledo. En el encuentro se subraya la importancia de las medidas puestas en marcha para profundizar los acuerdos regionales y bilaterales existentes entre los socios mediterráneos. También se acuerda el principio de participación de los socios en el sistema paneuropeo de reglas de acumulación de origen, al tiempo que se solicita a los socios que quieran unirse al sistema la adopción de las medidas necesarias con el fin de adaptar sus respectivos acuerdos de asociación y libre comercio.

21 de marzo

Fuentes comunitarias dan a conocer que en 2001, solamente el 7,1% del comercio exterior de la UE se realizó con sus socios mediterráneos. Entre 1995 (inicio del Proceso de Barcelona) hasta 2001, las importaciones –fundamentalmente procedentes de Turquía, Israel y Argelia– han crecido un 110% en la UE, y un 49% en los socios mediterráneos (procedentes de Alemania, Francia e Italia).

Las prioridades del Programa Indicativo Nacional de Túnez son: el programa de transición económica, que incluye la 4ª Facilidad de Ajuste Estructural, para el que se han destinado 78 millones de euros; el Programa de Modernización Industrial (50 millones), el Programa para la Modernización de la Educación superior (48) y de la Justicia (30). Otras prioridades son la modernización de puertos (20), acompañamiento de medidas de acuerdos de asociación (15), la participación de Túnez en el programa TEMPUS de cooperación en educación superior (4) y el apoyo a los medios de comunicación (2,15) y a la sociedad civil (1,50).

2 de abril

La Comisión Europea anuncia la continuación de la financiación directa de la Autoridad Palestina por un valor de 50 millones de euros. Esta cantidad será pagada mensualmente en sumas de 10 millones de marzo a julio de 2002. La ayuda se destina en particular a hacer frente a los gastos urgentes de la Autoridad Palestina, incluyendo sueldos de funcionarios, y costes de funcionamiento de salud, sociales y de educación.

4 de abril

Con ocasión de la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea para examinar la situación en Oriente Próximo, el Presidente de turno del Consejo de la UE, José María Aznar, realiza un llamamiento al gobierno israelí para que finalice el asedio y la incomunicación del líder de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat. Aznar declara que Israel no debía confundir "la lucha contra el terrorismo con la destrucción de las estructuras de poder de la Autoridad Palestina". Los ministros de Exteriores de la UE deciden enviar en misión a Oriente Medio al ministro de Exteriores español, Josep Piqué, junto con el Alto Representante de Política Exterior y de Seguridad Común, Javier Solana, para estudiar cómo se puede reconducir el proceso de paz, así como para valorar la situación humanitaria. Por otra parte, el Presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, declara que "la solución sólo puede tomarse si todos están sentados en la mesa -EEUU, UE, Rusia, Liga Árabe, Israel y la Autoridad Nacional Palestina- para analizar juntos un plan global para la paz en Oriente Próximo". Por su parte, el Comisario europeo de relaciones exteriores, Chris Patten, llama a un inmediato cese el fuego, declarándose totalmente a favor de las manifestaciones del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annán, quien afirmó que debía abordarse el núcleo de los problemas -ocupación, violencia, incluyendo terrorismo-; y la inquietante situación económica de los palestinos.

Reunión de los Altos representantes responsables de Asuntos de Política y Seguridad en Bruselas, preparatoria de la V Conferencia Euromediterránea de Ministros de Exteriores, para discutir el borrador del Plan de Acción, así como vías para mejorar el diálogo político. Los Altos Representantes también abordan la situación actual en Oriente Próximo.

8 de abril

La Comisión Europea aprueba un paquete de ayudas de 5 millones de euros para los refugiados palestinos en la franja de Gaza y en Líbano, y anuncia su disposición a enviar más asistencia humanitaria por valor de cerca de 1,7 millones de euros a través de ECHO. Esta última aportación será destinada a la distribución de comida y medicinas en los pueblos de Cisjordania, de Gaza y en la ciudad de Jenín, y para enviar médicos a las ciudades reocupadas por Israel en Cisjordania.

9-13 de abril

En la IV Conferencia Euromediterránea de Ministros de Industria, celebrada en Málaga, se reafirma que la cooperación industrial es la pieza clave en el camino hacia el establecimiento de un área de libre comercio en 2010. La conferencia establece que la prioridad más inmediata es la aplicación presupuestaria de tres proyectos MEDA regionales (promoción de las inversiones; innovación, tecnología y calidad o "EUROMED ITG"; y mecanismos de mercado euromediterráneos o "EUROMED MARKET").

10 de abril

Reunión en Madrid del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annán; el ministro de Exteriores español, Josep Piqué; el Alto Representante de la UE, Javier Solana; el Secretario de Estado de Estados Unidos, Colin Powell; y el ministro de Exteriores ruso, Igor Ivánov. En la reunión se aprueba una declaración conjunta sobre la escalada del conflicto en Oriente Medio.

11 de abril

El Parlamento Europeo da su apoyo a la propuesta de Plan de Acción para revitalizar el Proceso de Barcelona con vistas a la celebración de la V Conferencia Euromediterránea que se celebrará en Valencia. El Parlamento opina que el Proceso de Barcelona aporta un apoyo crucial para solucionar el conflicto de Oriente Próximo.

12-13 de abril

Celebración del VII Foro Civil Euromediterráneo en Valencia, que reúne a cerca de 500 representantes de ONGs del área euromediterránea. Los debates se organizan en 13 grupos de trabajo, en los que se discute sobre derechos humanos, juventud, mujer, cultura, migración y medio ambiente. El conflicto israelo-palestino está presente en todos estos debates.

16 de abril

La Oficina Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) presenta su informe anual 2001. La ayuda a los socios medi-

terráneos ha ascendido a 46 millones de euros, de los que cerca de 30 se destinaron a Oriente Próximo. Los otros destinatarios de los fondos han sido los refugiados saharauis en Argelia (15,57 millones) y la ayuda humanitaria a Argelia como consecuencia de las inundaciones sufridas por ese país (759.000 euros).

22 de abril

Firma del Acuerdo de Asociación entre la UE y Argelia, durante la celebración de la Conferencia de Valencia. El Acuerdo entrará en vigor tras su ratificación por el parlamento argelino, el de los 15 estados miembros de la UE y el Parlamento Europeo.

22-23 de abril

Reunión de la V Conferencia Euromediterránea de ministros de asuntos exteriores en Valencia. Los socios euromediterráneos adoptan por consenso el Plan de Acción diseñado para dar un nuevo ímpetu al Proceso de Barcelona. Este Plan de Acción es de aplicación inmediata, e incluye una serie de medidas a medio y largo plazo para el refuerzo del diálogo político, ampliación del desarrollo económico, cooperación comercial y financiera, y la renovación del énfasis en la dimensión social, cultural y humana. En cuestiones de política y seguridad, el Plan de Acción adopta los principios del diálogo político así como de la cooperación en la lucha contra el terrorismo. Bajo el capítulo económico y financiero, se apoya la creación de una facilidad del BEI. En los temas sociales, culturales y humanos se acepta el acuerdo de principio de crear una Fundación Euromediterránea para promover el diálogo político entre culturas y civilizaciones.

Durante la reunión en Valencia también se aborda el conflicto palestino-israelí. Los ministros de Exteriores de la UE mantienen encuentros con los representantes palestino, israelí y del grupo árabe.

23-24 de abril

El presidente del Parlamento israelí, Avraham Burg, se reúne con el presidente del Parlamento Europeo, Pat Cox, y con el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, en Bruselas. En las reuniones, Avraham Burg, afirma que Europa debe ser una pieza clave en cualquier proceso que lleve la paz a Oriente Próximo.

24 de abril

El gobierno sirio y la Comisión Europea firman el Memorando para el Programa Indicativo Nacional de Siria 2002-2004. Este plan está dotado con un total indicativo de 93 millones de euros provenientes de los fondos MEDA. La primera operación del plan será el Programa de Modernización del Sector de la Salud. En el área de la creación de instituciones se incluye la modernización de la administración local, la modernización del ministerio de finanzas, el apoyo al sector bancario, la modernización de la formación vocacional, y la participación siria en el programa TEMPUS.

25 de abril

Reunión informal del Comité *ad hoc* de Donantes de la Autoridad Palestina en Oslo para valorar la situación en los territorios palestinos. Los donantes estiman en 2.000 millones de dólares la necesidad de ayuda de emergencia 2002 en Gaza y Cisjordania, y se comprometen a desembolsar 1.200 millones durante el año. El déficit estimado de la Autoridad Nacional Palestina asciende a 985 millones de dólares. La UE provee mensualmente a la Autoridad Nacional Palestina 10 millones de euros de apoyo presupuestario. Los participantes en la reunión de donantes son Noruega, la UE, Estados Unidos, Japón, Canadá, Rusia, Egipto, Jordania, Túnez, las Naciones Unidas, la Liga Árabe, el Fondo Saudí de Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo, el FMI y el Banco Mundial.

29-30 de abril

Reunión de Comité Parlamentario conjunto UE-Malta en San Julián (Malta) para comentar sobre las negociaciones para la entrada de Malta en la UE. El ministro maltés de Exteriores reitera que su país da una gran importancia al diálogo mediterráneo.

1 de mayo

Entrada en vigor del Acuerdo de Asociación de la UE con Jordania, firmado en 1997. El acuerdo supone el inicio del libre comercio entre Jordania y la UE, y vínculos más estrechos en temas políticos, económicos, sociales y culturales. El primer Consejo de Asociación está previsto para el mes de junio.

2 de mayo

El gobierno egipcio y la Comisión Europea firman el Memorando del Programa Indicativo Nacional para Egipto 2002-2004. Este programa recibirá 351 millones de euros provenientes de los fondos MEDA. El Programa de Intensificación del Comercio, y el Programa de Reestructuración del Hilado y del Tejido recibirán 60 y 80 respectivamente. El apoyo al Proceso de Transición Económica a una economía de mercado incluirá tres programas: Programa de Reformas del Sector Financiero y de Inversiones (52 millones), el Programa de Formación Técnica y Profesional (33 millones) y la participación egipcia en el programa TEMPUS (11 millones). Otra prioridad es el Apoyo a la Estabilidad y Sostenibilidad y Desarrollo socioeconómico equilibrado, con dos programas: Programa Integrado Local para el Sur del Sinaí (64 millones) y el Apoyo al Desarrollo Social y al Desarrollo de las Estructuras de la Sociedad Civil (20 millones).

8 de mayo

La Comisión Europea anuncia la provisión de 3,5 millones de euros en ayuda de emergencia humanitaria para los territorios palestinos. Esta cifra se suma a los 5 millones asignados en abril, y está gestionada por ECHO y por el Comité Internacional de la Cruz Roja. La cifra inicial de 1,7 millones ha sido incrementada debido al aumento de las necesidades, y será destinada a la ayuda en territorio palestino (Gaza y Cisjordania)

mediante la distribución de comida, medicinas, suministros médicos, equipos de higiene y combustible para cocinar.

22-24 de mayo

Reunión del Comité Parlamentario Conjunto de la UE-Chipre en Nicosia. Los temas de discusión incluyen la Asociación Euromediterránea y la promoción de los objetivos de Barcelona en el Mediterráneo Oriental. También se trata de las políticas de derechos humanos, de la declaración de Agadir, del proyecto de creación de un Banco de Desarrollo Euromediterráneo y de la introducción de una Política Agrícola Euromediterránea. El comité asegura que el Proceso de Barcelona representa una contribución vital para el Proceso de Paz de Oriente Próximo. Por otra parte, se muestra favorable al establecimiento de una Asamblea Parlamentaria Euromediterránea, tal y como propone el Parlamento Europeo.

4 de junio

Aprobación por parte del Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la UE de la propuesta hecha por el Banco Europeo de Inversiones de crear una Facilidad de Inversión Euromediterránea.

5-6 de junio

Se celebra en Damasco la octava ronda de negociaciones entre la UE y Siria para el Acuerdo de Asociación.

6 de junio

El Consejo Europeo de Ministros de Educación aprueba extender el programa TEMPUS de intercambios en educación superior a los socios mediterráneos no candidatos. Esta extensión forma parte del Plan de Acción de Valencia y del Programa de Acción para el Diálogo entre Culturas y Civilizaciones. Los candidatos podrán participar en programas de la UE como el Programa de la Unión Europea para la Cooperación en el Ámbito de la Educación (SÓCRATES). El Programa TEMPUS fue creado originariamente en 1990 para ayudar a las reformas educativas del Este y Centro de Europa, ampliado en 1993 a los Nuevos Estados Independientes (exURSS) y Mongolia, y en 2001-2002 a los Balcanes.

10 de junio

Primera reunión del Consejo de Asociación UE-Jordania en Luxemburgo, en la que se aborda la reciente entrada en vigor del acuerdo de asociación UE-Jordania, la situación en Oriente Próximo, el Proceso de Barcelona y el Proceso Agadir.

10-11 de junio

Se celebra en Ammán, capital de Jordania, el primero de ocho talleres regionales de derechos humanos, bajo la coordinación de la Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos (EIDHR). Este taller se dedica a Oriente Próximo, con la participación de ONGs, donantes de la UE y cinco socios mediterráneos (Egipto, Jordania, Líbano, Siria y Palestina), así como con Yemen y los Países del Golfo.

12-13 de junio

Altos Representantes de los socios euromediterráneos para temas de Política y Seguridad se reúnen en Barcelona para tratar el seguimiento del Plan de Acción de Valencia. Los altos representantes también se reúnen con miembros de la red EuroMeSCo.

14 de junio

El Banco Europeo de Inversiones anuncia un préstamo de 45 millones de euros al Consejo Libanés para el Desarrollo y la Reconstrucción, destinados a la ampliación del puerto de Trípoli en el norte del país. Será ejecutado por la *Office for operating Trípoli Harbour* y forma parte del Programa de Reconstrucción del Líbano.

17 de junio

El Banco Europeo de Inversiones anuncia un préstamo de 100 millones de euros al ministerio de la Salud de Siria para la adquisición de camas de hospital en el país.

Firma en Luxemburgo del Acuerdo de Asociación Euro-mediterráneo entre la UE y Líbano. También se firma un acuerdo interino de aplicación inmediata de las provisiones de la asociación comercial antes de su ratificación. Por último, se intercambian cartas para un borrador de acuerdo de cooperación en la lucha contra el terrorismo.

17-18 de junio

Tiene lugar la Reunión del IV Foro Parlamentario Euro-mediterráneo en Bari (Italia), al que asisten miembros del Parlamento Europeo y de varios estados miembros de la UE y socios mediterráneos. Se aborda la situación en Oriente Próximo y las posibilidades de paz y se subraya el Plan de Acción de Valencia como mecanismo para revitalizar el Proceso de Barcelona. En la Declaración Final los parlamentarios se comprometen a promover el establecimiento de una Asamblea Parlamentaria Euromediterránea. Los participantes respaldan un informe sobre migración que ha sido preparado por el Grupo de Trabajo del Foro para la Migración.

Se celebra en Barcelona la conferencia introductoria del Programa Regional para la industria y la cooperación EURO-MED MARKET, financiado con fondos MEDA. Los participantes aprueban los informes de contenido de los diferentes programas de los ocho grupos de trabajo que serán organizados en la primera fase del Programa. En la Declaración Final se afirma que el EUROMED MARKET representa un importante paso hacia la creación de un área de libre comercio euromediterránea en el 2010.

18 de junio

La Comisión Europea anuncia la adopción de un plan de 14,34 millones de euros para proveer asistencia humanitaria a los más de 150.000 refugiados saharauis que viven en la región argelina de Tinduf. Esta ayuda se canaliza a través de ECHO.

19 de junio

Reunión del Comité Mediterráneo en Bruselas en la que se discuten temas relacionados con los proyectos bilaterales y regionales MEDA para 2002, la devolución de tareas a las delegaciones europeas en los socios mediterráneos y la puesta en marcha de las Facilidades de Ajuste Estructural. También se discute el uso de los fondos de la Unión Europea en los territorios palestinos.

18-19 de junio

VI reunión de Expertos Gubernamentales en Transición Económica en Bruselas. Los expertos discuten el posible impacto económico de los atentados del 11 de septiembre, el crecimiento y el empleo en los socios mediterráneos, y las políticas de empleo de la UE. Concluyen que, en lo que concierne a los hechos del 11 de septiembre, Turquía y Egipto son los países más afectados. En el ámbito de crecimiento y empleo, los expertos afirman que, debido al crecimiento demográfico, deberán crearse 25 millones de nuevos empleos en los próximos 10 o 15 años. También concluyen que la región precisa de más inversiones y que debe adoptarse un enfoque global a los temas de empleo y crecimiento.

19-20 de junio

Los Comités de Asuntos Exteriores y de Presupuesto del Parlamento Europeo aprueba la transferencia de 18,7 millones de euros del programa MEDA al presupuesto del Proceso de Paz de Oriente Próximo, cuyos fondos asisten a la Autoridad Nacional Palestina. El desembolso de la cantidad se pospone en espera de un compromiso de buen uso de la asistencia por parte de la Autoridad Palestina.

26 de junio

La Comisión Europea anuncia la decisión de financiar con 5 millones de euros el programa de asistencia inmediata a la rehabilitación de la infraestructura administrativa de la Autoridad Nacional Palestina, mediante el Mecanismo de Reacción Rápida de la UE. El objetivo principal es permitir que la Autoridad Palestina siga cumpliendo su papel crucial de provisión de servicios a la población de los territorios palestinos. Esta asistencia rápida es esencial para restaurar la capacidad de dirección presupuestaria y de gestión, así como para continuar cumpliendo satisfactoriamente las condiciones de transparencia acordadas con la UE. Este nuevo programa está coordinado con los programas del Banco Mundial, de Naciones Unidas, y con los donantes bilaterales de la UE.

27 de junio

El primer ministro de Marruecos, Abderramán Youssoufi, se reúne con el Comisario Europeo de Relaciones Exteriores Chris Patten en Bruselas. Ambos destacan la importancia del acuerdo de asociación entre la UE y Marruecos. El ministro marroquí se entrevista también con el Alto Representante de la UE Javier Solana, y con el Comisario Europeo de Asuntos Internos, Antonio Vitorino. Durante la visita se afirma que los asuntos de desarrollo económico, el acceso a los

mercados, el paro y la migración son temas estrechamente relacionados. Se menciona la necesidad de un enfoque global hacia los problemas de la migración, así como la necesidad de luchar contra la inmigración ilegal.

28-30 de junio

Se celebra la Conferencia de Derecho Humanos en Casablanca bajo la dirección de la Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos (EIDHR). Esta reunión, inaugurada por el gobierno marroquí, se dedica a la región del Magreb y cuenta con la presencia de representantes de Marruecos, Argelia, Túnez y la UE. Se discuten las actividades de la Comisión Europea en materia de democracia y de derechos humanos, así como la asociación euromediterránea y el programa MEDA. El presupuesto de la EIDHR para 2002 es de 100 millones de euros.

5 de julio

El Banco Europeo de Inversiones concede un préstamo a la Compañía Eléctrica y de Gas tunecina por valor de 150 millones de euros para financiar el programa de modernización de la red eléctrica tunecina (2002-2004).

El Banco Europeo de Inversiones concede un préstamo de 40 millones de euros a Turquía para trabajos de mejora del sector del agua en municipios de tamaño medio localizados en Anatolia central y oriental.

7-19 de julio

Una misión de Altos Representantes de la Comisión y de expertos en control de fronteras de los países de la UE visita Marruecos para identificar las necesidades del país, así como para definir los componentes específicos de los fondos del programa MEDA para la gestión del control de las fronteras. Del resultado de la misión dependerá el tipo de ayuda que dará la UE para el control de fronteras, lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de personas. Los 40 millones del programa bilateral de Gestión del Control de Fronteras forman parte del Programa Indicativo Nacional 2002-2004 para Marruecos.

10 de julio

La Segunda Conferencia Ministerial Euromediterránea sobre Desarrollo celebrada en Atenas (Grecia) adopta la Declaración de Integración del Medio Ambiente en el contexto euromediterráneo.

11 de julio

Los fondos MEDA aportarán 150 millones de euros al Programa Indicativo Nacional de Argelia 2002-2004, firmado por gobierno argelino y la Comisión Europea. Las tres grandes prioridades serán la efectiva aplicación del Acuerdo de Asociación de la UE con Argelia en el contexto de mercados internos y externos competitivos, apoyo al proceso de transición económica hacia un mercado económico eficiente y liberalizado, y apoyo al desarrollo estable y sostenible mediante reformas sociales y políticas, buen gobierno e implicación de la sociedad civil. Los programas individuales

que se encuentran bajo este PIN son: Desarrollo Local en el Nordeste/Fondos Sociales (50 millones de euros); Rehabilitación de Áreas Afectadas por el Terrorismo (30 millones); Reformas Educativas (17 millones); Reformas Judiciales (15 millones); Apoyo al Acuerdo de Asociación (15 millones); Modernización del Ministerio de Finanzas (10 millones); Participación en el Programa de Intercambios en Educación Superior TEMPUS (8 millones); y la Gestión de Residuos Sólidos (5 millones).

16 de julio

Encuentro en Nueva York del Cuarteto, formado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annán; la UE, representada por el primer ministro danés y presidente del Consejo de la UE, Per Stig Moeller, y por el Alto Representante, Javier Solana; el Secretario de Estado de EEUU, Colin Powell; y el ministro ruso de Exteriores, Igor Ivánov, para hablar de la situación en Oriente Próximo.

16-17 de julio

El Tercer Foro Euromediterráneo de Transportes se reúne en Bruselas para aprobar los proyectos futuros concernientes al Satélite de Navegación (EGNOS/GALILEO) y a la seguridad marítima.

18 de julio

Se inicia el nuevo programa regional Euromediterráneo "Red de Agencias para la Promoción de Inversiones", un plan de 3 años recién aprobado por la Comisión Europea. El programa recibe 3,95 millones de euros de los fondos MEDA. Su gran objetivo es incrementar la inversión extranjera directa de los países europeos en los socios mediterráneos, principalmente mediante la cooperación entre las Agencias de Promoción de la Inversión mediterráneas y europeas.

19 de julio

Reunión del Comité Mediterráneo en Bruselas, en la que se valoran positivamente los Planes MEDA de Financiación 2002 para Argelia, Egipto, Jordania y Túnez. La contribución máxima de la UE para los cuatro planes será de 311 millones de euros.

El Plan de Financiación Nacional de Argelia (38 millones) incluye 30 millones para el proyecto de rehabilitación de las áreas afectadas por el terrorismo en el noroeste del país (con el fin de reducir el éxodo rural) y la extensión en Argelia del programa de cooperación en educación superior TEMPUS, con 8 millones.

El Plan de Financiación Nacional de Egipto (104 millones) está compuesto de cuatro programas: el Programa de Mejora del Intercambio, que en su fase A recibirá 20 millones para la modernización de la importación/exportación y de mejora de los mecanismos de información. La fase B contará con 40 millones para reforzar y extender reformas en las políticas ya existentes. Por otra parte, 33 millones se destinan a la reforma y mejora del sistema de titulación técnica y vocacional de educación post-secundaria. Finalmente, 11 millones se invertirán en el programa TEMPUS.

El Plan de Financiación Nacional de Jordania (95 millones) incluye cinco programas. La mayor parte de este dinero se destinará a la 3ª Facilidad de Ajuste Estructural para la reforma de los fondos de pensión públicos y el IVA y otros sistemas de impuestos. Un programa de apoyo a la aplicación del acuerdo de asociación recibirá 20 millones para la mejora de la legislación para el fortalecimiento de las instituciones más importantes. El apoyo a la Autoridad de la Zona Económica Especial de Aqaba (10 millones) se propone aumentar el desarrollo económico del sur del país. La extensión del programa TEMPUS contará con 3 millones y el Programa para la Promoción de los Derechos Humanos y de la Democratización ha sido dotado con 2 millones de euros.

El Plan de Financiación Nacional de Túnez (74 millones) tiene tres componentes, de los cuales el programa de modernización industrial se lleva la mayor parte (50 millones), fijándose como objetivo preparar las industrias para la futura área de libre comercio. El Programa de Apoyo para la aplicación del Acuerdo de Asociación recibe 20 millones para mejorar las capacidades de la administración pública. Por último, 4 millones se dedicarán en el programa TEMPUS para este país.

Los cuatro Planes de Financiación Nacional deben ser aprobados formalmente por la Comisión Europea.

22 de julio

El Consejo de la Unión Europea aprueba la conclusión del Acuerdo interino de Asociación con Líbano que reemplaza el Acuerdo de Cooperación CE-Líbano firmado en 1977.

El Consejo de la UE adopta las conclusiones de la reunión del "Cuarteto" en Nueva York el 16 de julio y el Plan de Acción para las Reformas en Palestina, lanzado en la reunión de la *Task Force* en Londres el 10 de julio del presente año.

24 de julio

La Comisión Europea anuncia el envío de 10 millones de euros en ayuda humanitaria extra para asistir a las víctimas palestinas de la crisis de Oriente Próximo.

22-23 de agosto

Reunión en París de la *Task Force* sobre la Reforma Palestina, compuesta por el "Cuarteto" (UE, EEUU, Rusia y la ONU), Japón, Noruega, el Banco Mundial, y el FMI.

5 de septiembre

El Banco Europeo de Inversiones anuncia el préstamo de 165 millones de euros al Banco de Desarrollo argelino para varios proyectos de infraestructura. 45 millones se destinan a la reconstrucción de las infraestructuras dañadas por las inundaciones del noviembre de 2001; 70 millones financiarán la sección Buira-El Adjiba de la autopista Este-Oeste, que jugará un papel muy importante en la economía de este país y que formará parte de la Autopista Trans-Magrebí. Otros 50 millones se destinarán a la mejora de la red de carreteras en el Gran Argel (la zona más afectada por las inundaciones).

El Programa MEDA alcanza un récord en nivel de compromisos y de pago. Hasta el 31 de julio de 2002 ya se

habían comprometido un 73,73% de los fondos disponibles, mientras que el año anterior sólo se había alcanzado un 10%, y en 2000 un 3,8%. En lo que se refiere al pago, más de la mitad (50'3%) ha sido desembolsado hasta el 31 de julio de 2002, frente el 44,4% del año anterior o al 22,8% del 31 de julio de 2000. Se han pagado un total de 243,7 millones de euros durante los primeros siete meses del presente año.

8-10 de septiembre

La Comisaria europea de Empleo y Asuntos Sociales, Anna Diamantopoulou, visita Israel y los Territorios Palestinos para apoyar el papel que ha de desempeñar la sociedad civil y especialmente la mujer.

10 de septiembre

Reunión entre el gobierno argelino y la Comisión Europea para tratar sobre la aplicación del Acuerdo de Asociación firmado en abril, en espera de ratificación para su entrada en vigor. Se discute la posibilidad de un Acuerdo Interino entre ambas partes, aunque Argelia prefiere una aproximación gradual y una rápida ratificación del Acuerdo de Asociación. También se abordan temas relacionados con la lucha contra el terrorismo, los derechos humanos en Argelia, la situación en Cabilia, la Unión del Magreb Árabe y el conflicto en el Oriente Próximo.

18 de septiembre

Reunión de los Altos Representantes de los socios euromediterráneos responsables de los asuntos de Política y Seguridad en Bruselas. Se discute la vía para profundizar el diálogo propuesto en el Plan de Acción de Valencia, el proyecto de la Asamblea Parlamentaria euromediterránea y los siguientes pasos a adoptar.

19 de septiembre

El Banco Europeo de Inversiones concede un préstamo de 150 millones de euros a la empresa *Egyptian Electricity Holding Company* para la construcción de una planta de gas natural en el delta del Nilo.

El Comité Euromediterráneo para el Proceso de Barcelona se reúne en Bruselas para tratar de la creación de la Fundación Euromediterránea para el diálogo de culturas y civilizaciones aprobada en la Conferencia Ministerial de Valencia del mes de abril.

25 de septiembre

Reunión del Comité de Asociación UE-Túnez a nivel de altos representantes. En el apartado de diálogo político, se debate sobre democracia y derechos humanos y de la actual situación internacional.

La Comisión Europea aprueba diez proyectos de medio ambiente en 7 países socios mediterráneos por una suma de 3,3 millones de euros provenientes del Programa LIFE-Terceros Países 2002. Los países beneficiarios son Chipre, Jordania, Líbano, Marruecos, Túnez, Turquía y Cisjordania y Gaza.

26 de septiembre

El Comité Mediterráneo, reunido en Bruselas, da una opinión favorable a cuatro proyectos destinados a la población palestina, que suman un total de 22 millones de euros: fortalecimiento del sistema judicial palestino (7 millones); Programa de Apoyo de Emergencia (5 millones) para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) de Jerusalén oriental; Programa del Sector de Salud (5 millones), para ayudar al ministerio de Sanidad palestino en las áreas de financiación y planificación; y una Operación de Apoyo de Emergencia para los hospitales palestinos en Jerusalén oriental (5 millones).

30 de septiembre

El Consejo de Ministros de la UE solicita a las autoridades palestinas más esfuerzo en sus reformas para combatir el terrorismo en todas sus formas, y a Israel que facilite los esfuerzos de reforma mediante el levantamiento de los toques de queda y el cerco a las poblaciones.

30 de septiembre-1 de octubre

Consulta técnica entre la UE y Siria a nivel de expertos en Bruselas para preparar la 9ª ronda de negociación para el Acuerdo de Asociación.

9 de octubre

El Banco Europeo de Inversiones anuncia que presta 120 millones a la *Tunisia's Motorway Company* para la construcción de una autopista.

10 de octubre

Se alcanza un nuevo récord de pago en el programa MEDA. Hasta el 7 de octubre de 2002, se han desembolsado más de dos tercios partes de los fondos (66,97%), un total de 270,99 millones de euros desde el 1 de enero.

El Parlamento Europeo aprueba la conclusión del Acuerdo de Asociación entre la UE y Argelia. En una resolución adoptada por separado el mismo día (10 votos en contra y 20 abstenciones sobre 626), el Parlamento llama a la Comisión a desarrollar junto con este país planes para luchar contra el paro, sobre todo entre los jóvenes; y pide a Argelia aumentar sus esfuerzos en el respeto de los derechos fundamentales. El Acuerdo de Asociación debe aún ser ratificado por el parlamento de Argelia y por los parlamentos de los estados miembros de la UE.

11 de octubre

El Banco Europeo de Inversiones anuncia un préstamo de 220 millones a Chipre para invertir en energía, educación y transporte.

13-15 de octubre

El Comisario Europeo para las Relaciones Exteriores, Chris Patten, visita Egipto y Jordania para discutir las relaciones bilaterales y los recientes acontecimientos en Oriente Próximo. En Ammán, el comisario firma cuatro acuerdos financieros por un total de 92 millones de euros de los fondos MEDA.

Reunión entre representantes del gobierno jordano y el Comisario europeo de Relaciones Exteriores en Bruselas. Se estudia el progreso en la ejecución de los 95 millones de fondos de cooperación bilateral MEDA para 2002, así como la aplicación del Acuerdo de Asociación.

16 de octubre

Representantes de la Autoridad Palestina se reúnen con Romano Prodi, Presidente de la Comisión Europea, para discutir sobre la situación en Oriente Próximo, centrándose en la situación económica y financiera de la Autoridad Palestina. Prodi señala la importancia de continuar con las reformas de la Autoridad Nacional Palestina.

17 de octubre

Segunda reunión del Diálogo Político entre la UE e Israel en Bruselas a nivel de altos representantes. Se intercambian puntos de vista sobre la continuación por parte israelí de la transferencia de ingresos provenientes del IVA y de tasas de aduana a la Autoridad Nacional Palestina.

18 de octubre

Primera reunión del Comité de Diálogo Político y Coordinación del Proceso de Barcelona, en la que participan los 27 ministros euromediterráneos de finanzas, el Banco Europeo de Inversiones y el Comisario europeo de economía y finanzas, Pedro Solbes, al objeto de lanzar las Facilidades para la Inversión.

21 de octubre

Tercera reunión del Consejo de Asociación UE-Israel en Luxemburgo, donde se discute la situación en Oriente Próximo y las relaciones bilaterales.

22 de octubre

El Banco Europeo de Inversiones anuncia un préstamo de 120 millones de euros a la Autoridad Nacional Eléctrica de Marruecos para incrementar su capacidad de interconexión con Argelia y España, así como la red nacional.

23 de octubre

El Banco Europeo de Inversiones anuncia un préstamo de 50 millones de euros al ministerio de Educación nacional turco para la puesta en marcha de tecnología de la informática en clases de primaria y secundaria.

28 de octubre

La Comisión Europea anuncia la provisión de 29 millones de euros en apoyo a los esfuerzos de reforma palestinos y como respuesta al deterioro de la situación en los territorios. 7 millones se destinarán a ECHO, 22 millones para el proceso de reformas, 7 millones para las reformas judiciales; 5 para el sector de la salud en Jerusalén oriental; 5 millones para ampliar la capacidad del ministerio de Sanidad palestino; y 5 millones más para la asistencia financiera a las pequeñas industrias de Jerusalén oriental.

29 de octubre

Reunión entre el gobierno egipcio y el Comisario europeo de comercio, Pascal Lamy, en Bruselas para hablar de temas bilaterales y multilaterales (negociaciones en la OMC). Egipto informa que la ratificación del Acuerdo de Asociación se hará tan pronto como sea posible.

30-31 de octubre

Visita del primer ministro egipcio, Mohamed Ebeid, a la Comisión Europea para dialogar sobre el compromiso en el Acuerdo de Asociación y sobre sus planes de desarrollo y mejora de relaciones con la UE.

31 de octubre

El Comité Mediterráneo aprueba en Bruselas tres Planes de Financiación Nacional 2002 para Líbano, Marruecos y Siria que suman un total de 155 millones de euros, así como tres proyectos para Cisjordania y Gaza por importe de 50 millones.

Líbano recibirá 15 millones, de los cuales 12 se destinarán al programa de apoyo a la aplicación del acuerdo de asociación, y los tres restantes a la extensión del programa TEMPUS de intercambio en educación superior.

El Plan de Financiación Nacional de Marruecos comprende varios programas: Programa de Apoyo a las Empresas (61 millones), Apoyo al Desarrollo Vocacional en Turismo, Textil y Nuevas Tecnologías (50 millones), Apoyo a la puesta en marcha de la fase preparatoria para un Programa de Modernización Industrial (6 millones) y la extensión del programa TEMPUS (4 millones).

En Cisjordania y Gaza, el mayor proyecto es el de Apoyo a las Emergencias Municipales (30 millones) para ayudar a los municipios a restablecer condiciones de vida aceptables. Se destinarán 10 millones para el Apoyo financiero a las elecciones palestinas, y otros 10 para el Programa de Ayuda de Emergencia a las PYMEs.

5 de noviembre

El Consejo de Ministros de la UE adopta un mandato de la Comisión Europea para negociar las concesiones comerciales con Chipre y Malta en materia de productos agrícolas procesados. Estas negociaciones se desarrollan en el marco de los Acuerdos de Asociación que la UE tiene con estos países.

El Consejo de Ministros de la UE autoriza a la Comisión Europea a negociar un acuerdo de cooperación científica y tecnológica con Israel.

Reunión informal UE-Túnez en materia de comercio y servicios con el objetivo de definir la manera de aplicar el capítulo de derecho de establecimiento y de servicios del Acuerdo de Asociación.

8 de noviembre

La Comisión Europea anuncia la provisión de 55 millones de euros como contribución anual a la UNRWA para el año 2002, que se destinarán a los 3,9 millones de refugiados palestinos en Jordania, Líbano, Siria, Gaza y Cisjordania.

13 de noviembre

Reunión del Comité Mediterráneo en Bruselas. Se da el visto bueno a dos programas del Plan de Financiación Regional MEDA 2002, uno sobre Información y Comunicación y otro sobre buen gobierno y profundización del estado de derecho. También se aprueban las operaciones de asistencia técnica en la franja de Gaza y en Cisjordania. Los 5,45 millones de euros del proyecto se destinarán a la preparación de las elecciones y a restaurar el mantenimiento de los servicios públicos.

13-14 de noviembre

Representantes del gobierno marroquí se reúnen con el Presidente de la Comisión Europea, con el Alto Representante y con el Comisario europeo de Relaciones Exteriores para dialogar sobre las últimas políticas llevadas a cabo en su país, así como de las prioridades del nuevo gobierno, anunciadas por el rey Mohamed VI. Se discute sobre la situación en Oriente Próximo e Irak, sobre cuestiones agrícolas y sobre la importancia del diálogo en Justicia e Interior.

14-15 de noviembre

Reunión en Ammán de la *Task Force* para las reformas palestinas, compuesto por los representantes del Cuarteto (UE, EEUU, Rusia y el Secretario General de las NNUU), Japón, Noruega, el Banco Mundial y el FMI. La *Task Force* se reúne con representantes de la Autoridad Nacional Palestina e Israel para discutir los pasos a seguir para facilitar el proceso de reforma. También se discute sobre la crisis humanitaria.

15 de noviembre

La Comisión Europea aprueba 4 programas para Marruecos a financiar con fondos MEDA por un total de 122 millones como parte del Plan de Financiación Nacional 2002.

El Bando Europeo de Inversiones anuncia un préstamo de 150 millones de euros a Toyota-Turquía para la modernización de su planta en el país.

17 de noviembre

Reunión en Nueva York del Cuarteto sobre el proceso de paz en Oriente Medio, en la que se decide trazar un plan de tres fases que conduzca a un acuerdo final de paz en agosto de 2005.

18 de noviembre

La Comisión Europea aprueba proyectos MEDA para Líbano (12 millones de euros) y Siria (6 millones) como parte de los Planes de Financiación Nacional de estos países.

19 de noviembre

Reunión de los altos representantes euromediterráneos responsables de asuntos de política y de seguridad en Copenhague.

20 de noviembre

Reunión del Comité Euromediterráneo para el Proceso de Barcelona en Copenhague. Se discuten las implicaciones

de la puesta en marcha de la Asamblea Parlamentaria Euro-mediterránea prevista para el año 2003.

22 de noviembre

Representantes del gobierno libanés visitan la Comisión Europea en Bruselas para tratar diversos aspectos relacionados con la Conferencia de Donantes París II que se celebrará el 23 de noviembre en la capital francesa.

23 de noviembre

Apoyo de la Conferencia Internacional de Donantes París II a las reformas económicas de Líbano. Algunas delegaciones anunciaron contribuciones, estimadas en 4 millones de euros, de los cuales cerca de 1,2 millones serán donados por países de la UE.

25 de noviembre

El Banco Europeo de Inversiones anuncia que destina más de 60 millones de euros a Orascom Construction Industries (un grupo egipcio privado de producción de cemento).

28 de noviembre

El Consejo de Ministros de la UE aprueba la conclusión de un acuerdo con Marruecos para la exportación de tomates marroquíes a la UE bajo las condiciones del año anterior en tanto se concluye la negociación de los protocolos agrícolas del Acuerdo de Asociación.

2 de diciembre

El Parlamento libanés ratifica el Acuerdo de Asociación de la UE con Líbano, así como el Acuerdo Interino, firmados el pasado junio. El acuerdo de asociación debe ser ratificado aún por el Parlamento Europeo y por los parlamentos de los Estados Miembros de la UE. Por otra parte, el acuerdo interino, ya ratificado por el Consejo de Ministros de la UE en julio, podrá aplicarse en breve.

4 de diciembre

El Banco Europeo de Inversiones anuncia un préstamo de 225 millones de euros a Turquía para mejorar dos carreteras para el tráfico local e internacional en el sur y el este del país.

16 de diciembre

El Presidente del Consejo Legislativo Palestino, Ahmed Qurei, es recibido por el Comisario Europeo de Relaciones Exteriores en Bruselas. El alto representante palestino declara su esperanza en que el "Cuarteto" apruebe en Washington el plan de trabajo para la creación del Estado de Palestina. En cuanto a las elecciones, informa de la necesidad de disponer de tres o cuatro meses de preparativos, por lo que no podrá cumplirse la fecha inicial prevista de 20 de enero para la celebración de elecciones.

17 de diciembre

La Comisión Europea anuncia la provisión de 5,45 millones de euros de asistencia a las reformas palestinas, y 2,5 mill. para la fundación de una misión de observación electoral europea.

II. EVOLUCIÓN DE LOS PAÍSES DEL SUR Y DEL ESTE DEL MEDITERRÁNEO

Argelia

La continuación de la violencia, la revuelta en la región de la Cabilia y el retorno del Frente de Liberación Nacional a la hegemonía política fueron los dos acontecimientos de mayor importancia en Argelia durante el año 2002. Por una parte, en febrero, responsables militares anunciaron la muerte a manos de las fuerzas de seguridad de Antar Zouabri, líder del Grupo Islámico Armado (GIA). La muerte de Zouabri ya fue anunciada en 1997. En abril se dio a conocer que militantes islamistas habrían ocasionado la muerte de 21 soldados que estaban realizando operaciones antiterroristas en el noroeste del país. En julio, al menos 38 personas habrían sido asesinadas y más de 80 heridas en un atentado con bomba en la ciudad de Larba. Aunque nadie reclamó la autoría, las sospechas recayeron en el GIA. El ejército, por su parte, anunció la muerte del nuevo líder de este grupo, Rachid Abu Tourab, quien habría reemplazado a Zouabri tras su muerte en febrero. Durante el mes de noviembre, el del Ramadán, al menos 30 personas resultaron muertas en ataques de presuntos islamistas en diversas zonas del país.

Por otra parte, en marzo, tras casi un año de revuelta civil en la Cabilia, el presidente Abdelaziz Bouteflika anunció que el tamazight, la lengua bereber hablada en la región, sería incluida en la Constitución como una lengua nacional. También anunció que varios miembros de la gendarmería -al menos 25- serían investigados por utilizar sus armas de fuego durante la revuelta y ocasionar la muerte de varias personas, por lo que probablemente serían acusados de homicidio. La mayoría del principal grupo bereber, el CADC (Coordinations des Aârouch, Daïras et Communes) rechazó la oferta de Bouteflika y a los pocos días volvieron a avivarse las revueltas, en las que murieron al menos cinco personas. En abril, una sesión conjunta de la Asamblea Popular Nacional (Parlamento) respaldó la reforma constitucional que concede a la lengua bereber el mismo estatuto del que ya goza la lengua árabe.

Finalmente, en mayo se celebraron unas elecciones legislativas que legitimaron al histórico Frente de Liberación Nacional (FLN) como primera fuerza política del país. El FLN, próximo al presidente Buteflika, logró 199 de los 389 escaños de la Asamblea Nacional (la cámara baja), un espectacular aumento comparado con los sólo 34 obtenidos en las anteriores elecciones de 1997. Dos partidos islamistas moderados, el Partido Islámico y Hamás, obtuvieron una suma de 81 escaños, convirtiéndose en la segunda fuerza política combinada del legislativo. La participación se estimó en el 46% de los electores, la más baja desde la independencia en 1962. Su causa puede explicarse por el boicot a las elecciones en la región de la Cabilia. El período electoral fue acompañado de un aumento en la violencia política; al menos 390 personas fueron asesinadas, supuestamente por las guerrillas, durante el mes de mayo. En junio se formó nuevo gobierno. El presidente Bouteflika renombró como primer ministro a Alí Benflis,

quien ejercía este cargo desde el año 2000. En octubre, las elecciones locales consolidaron el retorno a la hegemonía del Frente de Liberación Nacional. El FLN consiguió el control de 668 de las 1.541 asambleas locales y ganó la mitad de los puestos en otras 323. También obtuvo el control de 43 de las 48 asambleas provinciales. El índice de participación en la región de Cabilia fue espectacularmente bajo (15% en la provincia de Bajaia y 8% en Tizi Ouzou).

En el orden regional hay que resaltar la visita oficial al país del presidente tunecino Zine el-Abidine Ben Alí en febrero, durante la que se firmó un acuerdo de delimitación de la frontera marítima entre los dos países.

Chipre

Desde el mes de febrero tuvieron lugar diversas rondas de negociaciones de paz entre el presidente greco-chipriota Glafcos Clerides y el líder turco-chipriota Rauf Denktaş sin que se llegara a ningún progreso significativo. Las negociaciones fueron auspiciadas por las Naciones Unidas y presididas por su enviado especial, Álvaro de Soto. A finales de año, tanto Denktaş como Turquía manifestaron su disposición a aceptar el llamado Plan Annán de reunificación, ante la inminente aceptación de la República de Chipre (la parte greco-chipriota) como futuro miembro de la Unión Europea en la Cumbre de Copenhague. El Plan Annán prevé la partición de la isla en dos partes, garantizando un 28,5% para los turco-chipriotas, pese a que el 80% de los habitantes son greco-chipriotas. También prevé una representación al 50% de las dos comunidades en un futuro gobierno federal con presidencia rotatoria.

Por otra parte, Spyros Kiprianou, líder conservador greco-ortodoxo y expresidente de la parte greco-chipriota, murió en el mes de marzo. Kiprianou fue ministro de Asuntos Exteriores en el primer gobierno chipriota de 1960 tras la independencia de Gran Bretaña y reemplazó al arzobispo Makarios en la presidencia de la república, que ocupó entre 1977 y 1988.

Egipto

Mientras que la agenda exterior del país estuvo caracterizada por los numerosos esfuerzos diplomáticos para encontrar una solución al conflicto entre palestinos e israelíes, por el intento de suavizar los deseos de Estados Unidos de lanzar una operación militar contra Irak y por su colaboración en la lucha internacional contra el terrorismo, la agenda interna estuvo marcada por los problemas económicos y por la lucha contra los grupos islamistas, el terrorismo y los grupos de oposición.

En el orden económico, en el mes de febrero, durante un encuentro con donantes internacionales (Estados Unidos, Japón, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Africano para el Desarrollo) se acordó conceder un préstamo a Egipto por valor de diez mil millones de dólares en los próximos tres años. La espectacular caída de los ingresos por turismo en Egipto ha provocado un déficit de cuenta corriente de dos mil millones de dólares.

En el orden político, en abril se dio a conocer el arresto en Brasil de Mohamed Soliman, miembro del grupo Yihad Islámica sospechoso de participar en el atentado en el templo de Luxor en 1997, en el que murieron 59 turistas extranjeros. Por otra parte, las autoridades egipcias arrestaron en el mismo mes a 54 personas, cuatro de ellas de nacionalidad británica, supuestos miembros del prohibido Partido de la Liberación Islámica (Hizb-ut-Tahir), grupo que supuestamente mantendría vínculos con Al-Qaeda. En junio se conoció que las autoridades de Estados Unidos habían deportado a Egipto a Nabil Soliman, quien había sido juzgado en Egipto in absentia por su implicación en el asesinato del presidente Anwar al-Sadat en 1981. En septiembre, un tribunal militar condenó a diversas penas a 51 militantes islamistas. Desde septiembre de 2001 las detenciones de supuestos activistas islamistas han sido continuas. Por otra parte, en el mes de julio, Saadeddin Ibrahim, un importante activista defensor de los derechos humanos y presidente del prestigioso Centro Ibn Khaldoun, fue sentenciado a siete años de prisión acusado de recibir financiación del extranjero. No obstante, a finales de año, el Tribunal de Casación, el más alto tribunal egipcio, revocó las sentencias contra destacados activistas pro derechos humanos, entre los que se incluía Saadeddin Ibrahim.

Mientras, prosiguió la campaña gubernamental contra la corrupción de la administración, una medida criticada por la oposición como una forma de distraer la atención pública. En septiembre, el índice de transparencia internacional ubicó a Egipto en el lugar 62 de un total de 102 países.

Por último, hay que señalar que al menos 263 personas murieron en febrero en un accidente de tren ocurrido a unos 70 km de El Cairo.

Israel

El conflicto armado con Palestina condicionó la agenda israelí a lo largo del año 2002. Un tribunal belga aplazó en el mes de marzo la decisión sobre un eventual juicio a Ariel Sharon por las matanzas de Sabra y Shatila en 1982. El tribunal basó su decisión en la necesidad de tener en cuenta la valoración realizada por el Tribunal Internacional de Justicia en el mes de febrero, que afirmó que los cargos gubernamentales actuales y antiguos no pueden ser juzgados por crímenes de guerra por otro estado. Finalmente, en el mes de junio, la justicia belga rechazó juzgar a Sharon por crímenes de guerra.

En el mes de abril, el primer ministro Ariel Sharon amplió su gobierno de unidad nacional, incorporando a tres ministros de dos partidos más: el ortodoxo Partido Nacional religioso (liderado por Effi Eitan, un ex militar con una controvertida carrera y que en reiteradas ocasiones ha expresado su hostilidad hacia los palestinos) y Gesher (liderado por el ex ministro de Asuntos Exteriores David Levi). Estos dos partidos controlaban 8 de los 120 escaños de la Knesset (el Parlamento). Si el Partido Laborista decidía abandonar la coalición gobernante, Sharon lideraría un gobierno apoyado por sólo 59 parlamentarios. Por tanto, esta decisión de Sharon permitió respirar a un gobierno en crisis desde que en el mes de marzo los dos

ministros del partido de derechas Unión Nacional (Yisrael Beiteinu) abandonaron el gobierno. La crisis, sin embargo, continuó en el mes de mayo, cuando un paquete de medidas económicas de austeridad y reducción presupuestaria no consiguió el apoyo parlamentario, al votar dos miembros del partido ultraortodoxo Shas y de la Torah Unida, junto con parte de la coalición gobernante, contra la propuesta. Sharon reaccionó expulsando del gobierno a cuatro ministros y a cinco viceministros de los partidos mencionados. No obstante, en una segunda votación a finales de mes Sharon consiguió la aprobación del paquete de medidas.

Pese a que en el mes de junio el partido Shas volvió a incorporarse al gobierno, finalmente se produjo la retirada de los laboristas en el mes de octubre cuando Benjamin Bin Eliezer, ministro de Defensa, dimitió por su oposición al presupuesto del año 2003, arrastrando con su postura al resto de ministros de su partido. Este hecho forzó la convocatoria de elecciones anticipadas para enero de 2003. Ariel Sharon volvería a ser el candidato del Likud, después de ganar a Benjamin Netanyahu en las primarias celebradas en noviembre. El Likud, contra la opinión de Sharon, aprobó en el mes de junio una resolución declarando su negativa a reconocer nunca la creación de un estado palestino, a propuesta de Benjamin Netanyahu. Los laboristas, por su parte, designaron candidato a Amram Mitzna, ex general y alcalde de Haifa.

Por otra parte, y a pesar de la crisis económica que sufre el país (la moneda, el shekel, perdió el 14% de su valor en el primer semestre), Israel aumentó sus exportaciones en un 20%. Este aumento se explica por la compra de equipamiento de seguridad por parte de Estados Unidos y de diversos países europeos.

Finalmente, hay que reseñar la muerte a los 87 años de Abba Eban, ex ministro de Asuntos Exteriores israelí y activo diplomático durante más de cuatro décadas.

Jordania

A lo largo del año se produjo un endurecimiento de las acciones contra el radicalismo islámico y un impasse en las reformas. Por una parte, a principios de febrero el Tribunal de Seguridad del Estado condenó a muerte a Ra'ed Hijazi, acusado de planear actos terroristas durante la Cumbre del Milenio. Hijazi, no obstante, no fue encontrado culpable de pertenecer a la red Al-Qaeda. En noviembre, las autoridades decretaron el toque de queda en la ciudad de Maan, donde durante todo el mes se produjeron graves enfrentamientos entre grupos de radicales y las fuerzas de seguridad jordanas. En cuanto a las reformas, en mayo Toujan Faisal, única ex diputada de la Cámara de Representantes del Parlamento jordano, fue sentenciada a 18 meses de prisión por criticar la política jordana con respecto a Irak y por acusar al primer ministro Ali Abu al-Ragheb de procurar su enriquecimiento personal. A finales de junio, Faisal recibió el perdón del rey Abdullah, quien, por su parte, anunció en agosto el aplazamiento hasta la primavera de 2003 de las elecciones legislativas previstas para finales de 2002. El parlamento jordano se disolvió en el año 2001.

A finales de octubre, un diplomático norteamericano, Laurence Foley, fue asesinado en Ammán; en diciembre, las autoridades jordanas detuvieron a dos personas, de nacionalidad libia y jordana respectivamente, sospechosos de ser los autores del atentado y de pertenecer a la red Al-Qaeda.

Líbano

Las relaciones con Siria y los efectos del conflicto árabe-palestino-israelí han caracterizado la vida libanesa en el año 2002. Por una parte, el presidente sirio, Bashar Al-Assad, visitó Líbano en el mes de marzo para entrevistarse con el presidente libanés, Emile Lahoud, e intercambiar impresiones de cara a la cumbre de la Liga Árabe a celebrar en Beirut a finales del mismo mes. Assad y Lahoud acordaron una serie de medidas económicas y comerciales para mejorar la economía del país. No obstante, las críticas contra la presencia siria se agudizaron a lo largo del año. En octubre, familiares de desaparecidos durante la guerra civil de 1975-1990 expresaron su insatisfacción por la falta de respuesta del gobierno sirio respecto a este tema. A finales de noviembre, centenares de estudiantes se manifestaron en Beirut contra el dominio sirio.

Por otra parte, a finales de enero Hezbollah lanzó una serie de ataques con misiles sobre la frontera israelí como respuesta a las incursiones aéreas israelíes sobre Líbano. Según fuentes israelíes, Irán habría provisto a Hezbollah de 8.000 misiles *Katiusha*, de un alcance entre los 20 y los 70 kilómetros. La tensión entre Israel y Hezbollah se incrementó en el mes de abril, en el área cercana a las granjas de Shabaa, junto al monte Hermon y a pocos kilómetros de los Altos del Golán. Finalmente, en octubre, Hezbollah advirtió a Israel de no intentar entorpecer el proyecto de represa en el río Wazzani. Este río aboca sus aguas al río Jordán y al Mar de Galilea (el lago Tiberíades), la principal reserva de agua dulce de Israel.

Finalmente, se ha de resaltar la muerte de diversos líderes libaneses en extrañas circunstancias. Elie Hobeika, líder de las Fuerzas Libanesas, la milicia cristiano-maronita, fue asesinado en el mes de enero. Poco después, Michael Nasser, asociado de Elie Hobeika, resultó muerto en Brasil. Un tercer miembro de las Fuerzas Libanesas, Jean Ghanem, también murió el mismo mes. Estas muertes se han asociado a la intención de miembros de esta milicia de testificar contra el primer ministro israelí, Ariel Sharon, por su papel en las matanzas de Sabra y Shatila en 1982. Finalmente, Yihad Jibril, hijo de Ahmed Jibril, líder del Frente Popular para la Liberación de Palestina (Comando General) resultó muerto en un atentado en Beirut. El estilo del atentado fue muy similar al que ocasionó la muerte de Hobeika en el mes de enero.

Libia

En enero se dio a conocer que el jefe libio de inteligencia, Musa Kusa, había mantenido conversaciones con altos cargos del departamento de estado de EEUU en octubre de 2001, de cara a un posible acercamiento entre los dos países en el caso de que Libia aceptara su responsabilidad en el atentado contra un avión de la PanAm en Lockerbie, en

1988. En mayo se dio a conocer que Libia se había ofrecido a pagar una compensación, calculada en 2.700 millones de dólares, a los familiares de las víctimas del atentado a cambio de que el Reino Unido y Estados Unidos apoyaran el levantamiento de las sanciones decididas por las Naciones Unidas tras el atentado. Esta información fue negada por las autoridades libias. En relación con estos acontecimientos, el subsecretario británico de Asuntos Exteriores, Mike O'Brien, visitó el país en agosto, la primera visita de un ministro del Reino Unido a Libia desde 1983. Uno de los temas del encuentro podría haber sido la oferta de colaboración libia en la lucha internacional contra Osama Bin Laden y la red de Al-Qaeda, así como los pasos a seguir por Libia hasta conseguir el levantamiento de las sanciones de Naciones Unidas. De hecho, en agosto, Gaddafi anunció la detención de un grupo de islamistas sospechosos de vinculación con Al-Qaeda.

En política exterior africana, en el mes de julio, el presidente Moammar al Gaddafi realizó una gira por diversos países africanos tras asistir a la reunión inaugural de la Unión Africana en Sudáfrica. La visita incluyó Uganda, Mozambique, Swazilandia, Malawi, Zambia y Zimbabwe. En relación con esta ofensiva diplomática, hay que mencionar que en septiembre se dio a conocer que Libia ha firmado un lucrativo acuerdo con la República Centroafricana que le garantiza el derecho exclusivo a explotar el petróleo y los recursos minerales (esencialmente oro, diamantes y uranio) de este país durante 99 años. El acuerdo se produjo 16 meses después de que tropas libias ayudaran a frustrar un golpe de Estado contra el presidente centroafricano, Ange-Félix Patassé.

Marruecos

Las elecciones legislativas y las tensiones entre Marruecos y España fueron los dos temas que dominaron la política interna y exterior de Marruecos en el año 2002. Por una parte, en marzo, el Partido de la Renovación y el Progreso (PRP) y el Partido Socialdemócrata (PSD) proclamaron una alianza socialista de cara a mejorar su coordinación ante la perspectiva electoral. En septiembre tuvieron lugar elecciones legislativas para la Cámara Baja (Majlis al-Nuwab) con el nuevo sistema electoral de representación proporcional y las nuevas circunscripciones. La participación fue del 52%, algo menor al 57% alcanzado en las anteriores de 1997. La Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP) liderada por el primer ministro Abderrahmán el-Yusufi, emergió como el principal partido, consiguiendo 50 de los 325 escaños. El otro partido de la coalición gubernamental, el Istiqlal logró 48 escaños, seguido muy de cerca por el Partido Islamista de la Justicia y el Desarrollo, con 42. A primeros de octubre, el rey Mohamed VI nombró primer ministro a Driss Jettou, hasta entonces ministro de Interior y sin filiación política a ningún partido. En noviembre, el rey nombró al nuevo gobierno, cuyos miembros proceden de seis partidos políticos, excluyendo al Partido Islamista de la Justicia y el Desarrollo. La cartera del Ministerio de Exteriores recayó en Mohamed Benaissa, igual que Jettou, una personalidad sin filiación política conocida.

En julio estalló una crisis entre Marruecos y España por el islote de Perejil, situado frente a la costa marroquí, deshabitado y de soberanía ni especificada ni hasta el momento disputada, cuando una docena de gendarmes marroquíes plantó un par de tiendas de campaña y un par de banderas. El gobierno marroquí argumentó que la decisión era fruto del valor estratégico del islote para la observación de actividades terroristas y de inmigración ilegal, añadiendo que consideraban el islote como parte del territorio marroquí. El gobierno español respondió exigiendo la vuelta al estatus quo anterior, como igualmente lo hizo la Comisión Europea y la Presidencia danesa del Consejo de la Unión Europea. Tras unos días de espera, el gobierno español decidió enviar tropas al islote, en medio de un formidable despliegue militar, para expulsar, sin consecuencias humanas, a los pocos gendarmes marroquíes. Tras la mediación norteamericana, las tropas españolas abandonaron el islote a finales de mes.

En otro orden de cosas, en junio, las autoridades marroquíes dieron a conocer el arresto de 7 sospechosos de conspirar para realizar atentados en nombre del grupo Al-Qaeda en Marruecos y contra buques en el estrecho de Gibraltar. Algunos de los detenidos, tres saudíes y cuatro marroquíes, podrían haber recibido entrenamiento militar en Afganistán. Finalmente, cabe resaltar que en marzo el rey Mohamed VI se casó con Salma Bennani. Rompiendo la tradición, el compromiso matrimonial había sido previamente anunciado en octubre de 2001.

Sáhara Occidental

En febrero, las Naciones Unidas cuestionaron el derecho marroquí a conceder licencias de explotación a compañías extranjeras para que extraigan petróleo del territorio saharauí. La cuestión fue presentada al Consejo de Seguridad por Hans Corell, vicesecretario general para asuntos jurídicos. Marruecos ya ha firmado acuerdos de explotación con la empresa francesa TotalFinaElf y la norteamericana Kerr-McGee.

Por otra parte, el Consejo de Seguridad decidió ir prolongando a lo largo del año el mandato de la MINURSO (Misión de Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental) a falta de un acuerdo entre las partes para resolver el conflicto. En julio, el Frente Polisario liberó a 101 prisioneros marroquíes de guerra, capturados entre los años 1975 y 1991. Se trata del segundo grupo liberado durante el año. Se calcula que al menos 1.200 prisioneros de guerra permanecen encerrados en campos de refugiados saharauis. Pese a estos signos de distensión, en noviembre, el rey de Marruecos, Mohamed VI, declaró, en una emisión televisada, que consideraba nulos los planes de las Naciones Unidas para celebrar un referéndum en el territorio. En la alocución, realizada con motivo del aniversario de la "Marcha Verde" de 1975, el rey afirmó que el plan no puede ser aplicado y que existe un creciente apoyo internacional al plan marroquí alternativo, que concedería una autonomía al Sáhara Occidental, pero bajo soberanía marroquí.

Siria

La agenda exterior de Siria estuvo dominada por dos temas: el conflicto palestino-israelí y la preocupación por una eventual operación militar de Estados Unidos contra Irak. La actividad diplomática siria respecto a los dos temas, como en el resto de los países árabes, fue muy intensa. A destacar que el presidente sirio, Bashar Al-Assad, realizó en febrero una visita a Italia, para mantener conversaciones con las autoridades italianas sobre la guerra de Estados Unidos contra el terrorismo y sobre el conflicto palestino-israelí. La visita también tuvo un contenido económico, ya que el 25% de las exportaciones sirias tienen como destino Italia. Por otra parte, a finales de noviembre, el presidente Assad se entrevistó con Massoud Barzani, líder del Partido Democrático del Kurdistán, una de las facciones kurdas que controlan el norte de Irak, para expresarle la importancia de mantener la integridad territorial de Irak si se produce la operación militar de EEUU. Siria, con una importante minoría kurda, se ha mostrado preocupada por los efectos que podría tener en su país la emergencia de un estado kurdo en la región. En diciembre, Assad viajó a Londres para entrevistarse con el primer ministro británico, Tony Blair.

Al margen de las relaciones con Líbano, a nivel interno el año estuvo marcado por la parálisis en las reformas prometidas por Bashar Al-Assad y por movimientos de dudosa interpretación. En febrero dimitió el ministro de Defensa, el teniente general Mustafá Tlass. La dimisión podría ser parte de cambios importantes en las fuerzas armadas del país. En junio, el tribunal de delitos económicos sirio condenó al ex ministro de Transportes Mufid Abd al-Karim a diez años de prisión por corrupción. Karim había sido ministro en el gobierno del primer ministro Mahmoud Zubi, que se suicidó en mayo de 2000 tras verse obligado a dimitir por acusaciones de corrupción. En cuanto a las reformas, en abril, Riyad Sayf y Mamun al-Homsi, miembros de la Asamblea Popular (Parlamento) fueron condenados a cinco años de cárcel por violar la Constitución al solicitar libertades políticas y expresar críticas contra el gobierno. No obstante, también hubo signos de apertura del régimen. En agosto, las autoridades sirias liberaron por razones de salud a Haitham Naal, líder de la prohibida Organización Comunista Árabe, después de 28 años de encarcelamiento. A finales de noviembre también fue puesto en libertad el conocido disidente Riad al-Turk.

Túnez

En abril se produjo un atentado con coche bomba contra una sinagoga en la turística isla de Djerba, matando a 17 personas, entre los que se incluían 11 turistas alemanes. La explosión fue al principio descrita como accidente, pero posteriormente el ministro de Interior alemán, Otto Schily, declaró el carácter terrorista de la acción, cuyos autores podrían tener alguna conexión con la llamada "célula de Hamburgo", implicada en los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. En junio, en una emisión de la cadena qatarí *Al Jazeera*, Sleiman Abou-Gheith, ayudante de Osama bin Laden, reclamó para Al-Qaeda la autoría del

atentado de Djerba. En noviembre, el servicio francés de contrainteligencia detuvo cerca de Lyon a ocho personas en relación con el atentado de Djerba.

A finales de mayo se celebró un quinto referéndum de reforma constitucional. La participación se estimó en el 95,59%, y un 99,52% de los votos fueron favorables a la propuesta gubernamental. Según fuentes opositoras, la reforma constitucional tiene el objetivo de ampliar los términos y la edad máxima del mandato presidencial, así como la inmunidad ante la ley, permitiendo al presidente Ben Alí ejercer su cargo casi de forma vitalicia. El referéndum también incluía la creación de una segunda cámara legislativa, la Cámara de Asesores, de 120 miembros.

Por otra parte, en el mes de junio, Abdallah Zouari, líder del partido islamista Nahda fue liberado, tras permanecer once años en las cárceles tunecinas.

Turquía

Las crisis política y económica dominaron la vida turca a lo largo del año 2002. En el mes de mayo, la salud del primer ministro Bulen Ecevit empeoró, provocando el deterioro adicional de la situación económica. La tasa de interés subió del 20 al 73% en dos meses y la moneda perdió valor respecto al dólar. En el mes de julio la crisis gubernamental se intensificó debido a la falta de apoyo legislativo a la coalición gobernante. A pesar de los esfuerzos en contra de Ecevit, la Asamblea Nacional decidió a finales de mes la convocatoria anticipada de elecciones para el mes de octubre. Paralelamente, en agosto, la Asamblea decidió suspender la pena de muerte en tiempo de paz, un nuevo paso para introducir reformas que aproximen la legislación turca a los estándares de la Unión Europea.

Las elecciones celebradas el 3 de noviembre dieron una victoria aplastante al islamista Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP), cuyo líder, Recep Tayyip Erdogan, ex alcalde de Estambul, había sido inhabilitado en el mes de enero por el Tribunal Constitucional para ocupar cargos públicos. El AKP consiguió más del 34% de los votos y obtuvo 363 de un total de 550 escaños, es decir, la mayoría absoluta en el legislativo. A pesar de las advertencias del estamento militar, depositario de las esencias del moderno estado turco, el presidente Ahmet Necdet Sezer nombró a mediados de noviembre como nuevo primer ministro a Abdullah Gul, dirigente del AKP y prestigioso economista y experto en política exterior, quien formó el primer gobierno monocolor en 15 años. Erdogan, por su parte, se lanzó a una ofensiva diplomática por los países de la Unión Europea, incluyendo Grecia, para conseguir apoyos de cara a la entrada de Turquía en la UE y para reafirmar los vínculos del país con la OTAN. Esta iniciativa de Erdogan fue paralela a las declaraciones de Valerie Giscard D'Estaing, responsable de la Convención para el Futuro de Europa, de mediados de noviembre, en las que expresaba su oposición a la entrada de Turquía en la UE debido a la existencia de diferencias culturales. D'Estaing sintonizó, de este modo, con la opinión mayoritaria del Partido Popular europeo, dominado por los

cristiano-demócratas, que invocan la herencia religiosa europea como base de la futura constitución de la UE.

Por otra parte, en el mes de abril, el prohibido Partido de los Trabajadores de Kurdistán decidió autodisolverse. El antiguo PKK se ha fundido en el Congreso Kurdo de la Libertad y la Democracia, bajo el liderazgo de Abdullah Öcalan, encarcelado y condenado a muerte desde 1999. Según fuentes gubernamentales, el brazo armado del PKK no se ha desmantelado. En mayo, la Unión Europea incluyó al PKK en una lista de organizaciones consideradas terroristas.

Por último, en el año 2002 continuó la huelga de hambre iniciada en el año 2000 por diversos grupos de internos de las prisiones turcas en demanda de una mejora de sus condiciones de vida. Hasta diciembre, al menos 60 personas habrían muerto a consecuencia de la mencionada huelga.

III. EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE PAZ EN ORIENTE MEDIO Y DEL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ

El año 2002 estuvo marcado por el empeoramiento del conflicto armado entre israelíes y palestinos, haciendo que el proceso de paz iniciado en 1991 se considere como un suceso prácticamente olvidado por las dos partes, inmersas en una escalada de violencia desde el inicio de la segunda *intifada* en el año 2000. Las acciones militares israelíes, las ejecuciones extrajudiciales, las acciones de las diferentes facciones palestinas, especialmente los ataques suicidas, y los actos violentos de civiles judíos han ocasionado la muerte de 1900 palestinos y 680 israelíes y heridas a 21.200 y 4.800 personas más desde septiembre de 2000. Esta situación imposibilitó en la práctica el ejercicio de gobierno por parte de la Autoridad Nacional Palestina, con su líder, Yasser Arafat, constantemente hostigado por las fuerzas israelíes.

El año se inauguró con la noticia de la captura en enero por las fuerzas israelíes de un barco en el Mar Rojo cargado con 50 toneladas de armas, mayoritariamente de origen iraní y supuestamente destinadas a la Autoridad Palestina. El escándalo del *Karine-A*, el nombre del barco, agravó todavía más las relaciones entre palestinos e israelíes, ya que según los Acuerdos de Oslo firmados en 1993, los palestinos sólo pueden disponer de armas cortas para tareas policiales. Después del escándalo, el primer ministro israelí, Ariel Sharon, anunció en febrero la existencia de conversaciones con Ahmed Qurie, portavoz de la Autoridad Nacional Palestina, para intentar alcanzar un alto el fuego. Arafat manifestó su disposición a abordar el tema de los refugiados palestinos de manera creativa, teniendo en cuenta las preocupaciones demográficas israelíes. Paralelamente, tanto Francia como Arabia Saudí lanzaron iniciativas de paz. El plan francés, cuyas líneas básicas fueron presentadas en enero, proponía la convocatoria de elecciones en Palestina, que tendría que ir acompañada de la aceptación de un Estado palestino. El plan saudí, aprobado en la cumbre de la Liga Árabe en Beirut en el mes de marzo, se concretó en la oferta de paz a cambio de tierra: retirada israelí de todos los territorios árabes ocupados, reconocimiento israelí de un Estado palestino con capital en Jerusalén y retorno de los refugiados a cambio de la normalización de las relaciones y la garantía de seguridad a Israel. Por su parte, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó el 12 de marzo la resolución 1.397, apoyando por primera vez la idea de un Estado palestino.

Desgraciadamente, estas iniciativas quedaron en nada cuando en el mes de abril Israel lanzó una gran ofensiva militar en Cisjordania (Operación Escudo Defensivo), ocupando todas las grandes ciudades bajo control palestino, con la excepción de Jericó, donde se halla ubicado un controvertido casino. Israel anunció que esta campaña era un intento de frenar los ataques suicidas del mes de marzo que ocasionaron la muerte de 120 israelíes, civiles la mayoría. La ofensiva militar significó el asedio del complejo de la Autoridad Palestina en Ramallah. A finales de mes, bajo mediación de

EEUU, finalizó el asedio de Arafat. La operación militar israelí incluyó, además de Ramallah, la ocupación de Tulkarem, Qalqilya, Belén, Nablús y los campos de refugiados de Jenín, donde los combates contra milicianos de la Yihad Islámica provocaron la muerte de un número indeterminado de civiles palestinos. A finales de mes, las Naciones Unidas crearon una comisión especial para investigar los sucesos de Jenín, que no obtuvo permiso de las autoridades israelíes para realizar su trabajo. Por lo que respecta a Belén, más de 200 palestinos se refugiaron el 1 de abril en la iglesia de la Natividad junto con los 35 religiosos que viven en el edificio. La ofensiva militar israelí provocó un alud de reacciones en el mundo árabe y en países aliados de Israel, como Turquía.

Finalmente, el asedio de la iglesia de la Natividad finalizó en el mes de mayo por un acuerdo negociado por Estados Unidos. En Belén, 39 militantes palestinos fueron evacuados y acogidos por diversos países europeos. Otro atentado suicida ocasionó la muerte de 17 israelíes en el mes de junio y provocó la reocupación israelí de las principales ciudades cisjordanas y el bombardeo de áreas habitadas. Esta situación se prolongó durante el resto del año, en una dinámica acción-reacción de ocupación militar de las ciudades palestinas cuando se produce un atentado suicida. La última ocupación tuvo lugar en el mes de diciembre, después de los atentados contra un autobús en Jerusalén, contra turistas israelíes alojados en un hotel en Kenya y el ataque con misiles contra un avión comercial israelí en el mismo país africano. Con más contundencia que en ocasiones anteriores, Ariel Sharon vinculó los ataques suicidas con la red de Al-Qaeda y el terrorismo internacional.

En el transcurso de una de las constantes operaciones militares, en abril, las fuerzas israelíes arrestaron a Marwan Barghutti, líder de Fatah en Cisjordania, quien fue juzgado en el mes de agosto acusado de asesinato y terrorismo. En julio asesinaron en Gaza a Salah Shihada, líder de la rama militar de Hamás (el grupo Izz-al-Din). En el ataque resultaron muertas doce personas más. Antes del mismo, diversos grupos palestinos –la milicia Tanzim de Fatah, Hamás y la Yihad Islámica– habían mantenido conversaciones sobre un alto el fuego auspiciadas por Egipto, Jordania, Arabia Saudí y la Unión Europea. El papel de Europa, y particularmente de la activa diplomacia árabe, se topó con la negativa de Estados Unidos y su falta de propuestas para resolver la grave situa-

ción. De hecho, en junio, en una de las pocas iniciativas al respecto, el presidente Bush sólo reclamó un nuevo liderazgo y unas nuevas instituciones palestinas, acusando implícitamente de corrupción a Yasser Arafat. Por parte palestina, Saeb Erekat, jefe del equipo negociador, anunció a finales de junio la convocatoria de elecciones presidenciales y legislativas para enero de 2003. Antes del pronunciamiento de Bush, Arafat reestructuró su gobierno, reduciendo los ministerios de 31 a 21. Altos cargos de la Autoridad Nacional Palestina intentaron sin éxito la incorporación al nuevo gobierno de Hamás, la Yihad Islámica y los Frentes Democrático y Popular para la Liberación de Palestina. En septiembre y como fruto de las presiones, Arafat anunció la celebración de elecciones en enero de 2003 en los territorios palestinos autónomos y a finales de octubre remodeló su gobierno, reduciéndolo a 19 miembros. El gobierno anterior había dimitido en septiembre para evitar una moción de censura del parlamento palestino. A finales de año, las autoridades palestinas anunciaron el aplazamiento de las elecciones en razón de la situación de ocupación israelí.

En diciembre, el denominado "cuarteto" –formado por Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia y las Naciones Unidas– volvió a reunirse para debatir, sin resultado, la iniciativa de diseñar un "mapa de carreteras" o plan por etapas en vista a la creación de un Estado palestino en 2005, y que incluía entre las primeras condiciones el fin de la violencia palestina y de la construcción de asentamientos israelíes. Con anterioridad al tenso encuentro del cuarteto el 20 de diciembre, Estados Unidos había anunciado no estar preparado para adoptar el plan. Israel, por su parte, anunció estar en condiciones de aceptar el plan si se producía el cese absoluto de la violencia palestina y reformas de fondo en la Autoridad Nacional Palestina. Estados Unidos manifestó su deseo de incluir condiciones adicionales en el plan, tales como la necesidad de un liderazgo palestino no comprometido con la violencia como condición para la existencia de un Estado palestino que sólo tendría soberanía limitada.

Finalmente, se ha de destacar que Sabri al-Banna, más conocido como *Abú Nidal*, se suicidó presuntamente en el mes de agosto en Bagdad. Líder de Fatah-Consejo Revolucionario, *Abú Nidal* era un activista acusado de múltiples actividades terroristas y considerado enemigo por Israel y por buena parte de los países árabes y diversos grupos palestinos.

PRINCIPALES PUNTOS DE LA INICIATIVA ÁRABE DE PAZ
Declaración de Beirut, Cumbre de la Liga Árabe, 28 de marzo de 2002

- El Consejo de los Estados Árabes solicita a Israel que reconsidere sus políticas y declare que la paz justa es también su opción estratégica.
- El Consejo de los Estados Árabes solicita a Israel que afirme su retirada de todos los territorios árabes ocupados en 1967 y de los sectores que aún ocupa en el sur de Líbano, la consecución de una solución justa en el problema de los refugiados palestinos, y la aceptación del establecimiento de un Estado palestino soberano e independiente en los territorios ocupados en 1967 de Cisjordania y la Franja de Gaza, con capital en Jerusalén Este.
- En consecuencia, los países árabes afirman que considerarán el conflicto árabo-israelí como terminado y establecerán un acuerdo de paz con Israel, y que establecerán relaciones normales con Israel en el contexto de esta paz global

PRINCIPALES PUNTOS DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, GEORGE BUSH
Washington, 24 de junio de 2002

- Visión de dos Estados, viviendo uno al lado de otro, en paz y seguridad.
- No se puede alcanzar la paz hasta que todas las partes luchen contra el terror.
- La paz requiere un liderazgo palestino diferente; los palestinos debieran elegir a unos nuevos líderes que no estén comprometidos con el terror.
- Cuando los palestinos tengan nuevos líderes, nuevas instituciones y nuevos acuerdos de seguridad con sus vecinos, Estados Unidos apoyará la creación de un Estado palestino cuyas fronteras y ciertos aspectos de su soberanía serán provisionales hasta que no se alcance un acuerdo final en Oriente Medio.
- Un Estado palestino no debe ser creado por el terror, sino a través de la reforma, que debe ser algo más que un cambio cosmético o un intento velado de preservar el status quo. Una reforma verdadera necesita instituciones políticas y económicas completamente nuevas, basadas en la democracia, la economía de mercado y la acción contra el terrorismo.
- Estados Unidos, junto con la Unión Europea y los estados árabes, trabajará con los líderes palestinos para crear un nuevo marco constitucional. Estados Unidos y otros miembros de la comunidad internacional ayudarán a los palestinos a organizar y controlar elecciones locales para finales del año, a las que seguirán elecciones nacionales.
- El pueblo palestino vive en el estancamiento económico, empeorado por la corrupción. Las finanzas palestinas necesitan reformas, transparencia y auditoría independiente.
- Un Estado palestino requiere un sistema fiable de justicia.
- Actualmente, las autoridades palestinas están apoyando el terrorismo. Estados Unidos no apoyará la creación de un Estado palestino hasta que sus líderes se impliquen en la lucha contra los terroristas y dismantelen su infraestructura.
- Israel debiera dar pasos concretos para apoyar la emergencia de un Estado palestino viable y creíble. Las fuerzas israelíes debieran retirarse a las posiciones anteriores al 28 de septiembre de 2000. Siguiendo las recomendaciones del Comité Mitchell Israel debe cesar la construcción de asentamientos en los territorios ocupados. Israel debiera traspasar a manos honestas los fondos palestinos que retiene.

PRINCIPALES PUNTOS DE LAS DECLARACIONES DEL “CUARTETO” PARA EL PROCESO DE PAZ EN ORIENTE MEDIO

16 de julio de 2002

- Término de tres años para alcanzar un acuerdo palestino-israelí.
- Importancia de una campaña internacional coordinada en apoyo a la reforma política y económica palestina. Para la reforma, es necesario que se realicen unas elecciones democráticas, libres y bien preparadas. La *Task Force* para la Reforma, integrada por representantes de Estados Unidos, la UE, las Naciones Unidas, Rusia, Japón, Noruega, el Banco Mundial y el FMI trabajará en el desarrollo y aplicación de un plan de reformas.
- Un plan de acción sobre las reformas debe conducir al establecimiento de un Estado palestino democrático caracterizado por el imperio de la ley, la separación de poderes y la economía de mercado.
- Se han de construir unas nuevas y más eficientes capacidades de seguridad palestinas bajo un mando unificado.
- Israel debe dar pasos significativos de apoyo a la reforma palestina y para la emergencia de un Estado palestino viable. Estas medidas deben incluir el levantamiento de los cercamientos y la retirada de sus fuerzas a las posiciones anteriores al 28 de septiembre de 2000. También se deben devolver los impuestos retenidos y finalizar la construcción de nuevos asentamientos.

17 de septiembre de 2002

- Se apoyan los esfuerzos palestinos de redacción de una constitución que asegure la separación de poderes, la transparencia, el rendimiento de cuentas en la gestión y un sistema político vivo.
- El plan contendrá, en su fase inicial (2002 hasta mediados de 2003), criterios generales para la reforma de la seguridad, la retirada israelí a las posiciones anteriores a septiembre de 2000 si se produce una mejora de la situación y el apoyo para la celebración de elecciones palestinas a principios de 2003.
- En la segunda fase del plan (2003) los esfuerzos se centraran en la creación de un Estado palestino con fronteras provisionales basadas en una nueva constitución, a medio camino hacia un acuerdo sobre el estatus permanente.
- En la fase final (2004-5) el plan prevé negociaciones palestino-israelíes de cara a una solución permanente. Ello significará que la ocupación israelí iniciada en 1967 finalizará con un acuerdo negociado entre las partes y basado en las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, con la retirada israelí a unas fronteras seguras y reconocidas.

Fuentes del Seguimiento Mediterráneo I, II y III:

Elaboración propia a partir de información de:

- *Keesing's Record of World Events*, 2002

- Reuters

- *The Economist*

- Comisión Europea, *EuropeAid Cooperation Office*

(<http://europa.eu.int/comm/externalrelations/euomed/publication.htm>)

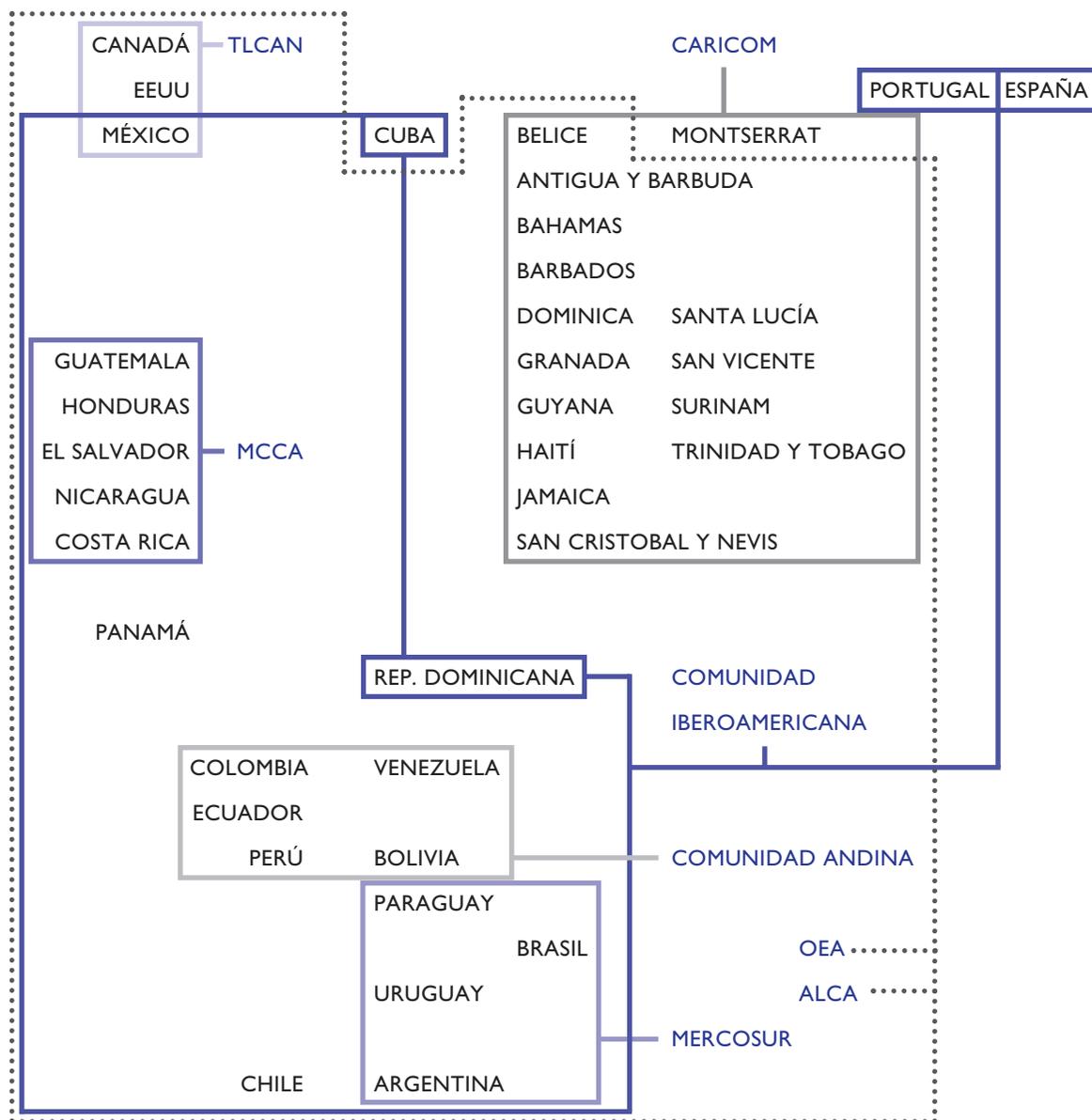
Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Cooperación e integración regional en América Latina y el Caribe.

Cooperación e integración regional en América Latina y el Caribe

MECANISMOS DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



ALADI: México, Cuba, Chile, países de la Comunidad Andina y países del MERCOSUR.

GRUPO DE RÍO: México, Panamá, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, países de la Comunidad Andina, países del MERCOSUR y un representante de CARICOM.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

La esperada recuperación de la economía internacional durante el año 2002 no llegó a concretarse y la consecuencia fue una caída en el PIB de los países latinoamericanos. Esta situación también tuvo su reflejo en el comercio exterior global de la región, que prácticamente se estancó, aunque hubo dos países -Brasil y Perú- que mostraron repuntes significativos debido a circunstancias particulares en cada caso.

El comercio intrarregional volvió a contraerse por segundo año consecutivo y las cifras preliminares indican que las exportaciones entre los países miembros de la ALADI experimentaron una caída del 15%. De esta manera, los intercambios entre estos países habrían retrocedido a los niveles de 1995. El motivo principal de esta contracción hay que buscarlo en la caída de la actividad económica, pues los países de la ALADI que atraviesan por una recesión son los que han reducido de una manera más significativa las importaciones con sus vecinos. Este sería el caso de Argentina, Uruguay, Paraguay y Venezuela, mientras que el descenso de las compras brasileñas en la región obedece a ajustes en su demanda interna. Además, en todos los países hubo una tendencia a la baja de sus monedas respecto al dólar, con consecuencias directas en un freno a las importaciones.

Finalmente, observando el cuadro siguiente sobre el comercio entre los diferentes esquemas subregionales, se aprecia que la contracción de los intercambios en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) constituye por segundo año consecutivo la principal causa del descenso total. En cambio, la novedad en el año 2002 ha sido la extensión generalizada de las caídas en que intervienen otros esquemas comerciales, particularmente la Comunidad Andina, y también Chile. Las únicas situaciones donde se experimentaron expansiones son aquellas que vinculan a México con los países andinos y el MERCOSUR.

ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES ENTRE LOS DIFERENTES ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN Y PAÍSES MIEMBROS DE ALADI

	2001		2002		Variación 2002/2001 %
	Millones de \$	%	Millones de \$	%	
Intra-CAN	5.714	13,8	5.371	15,3	-6,00
Intra-MERCOSUR	15.170	36,7	9.641	27,5	-36,45
CAN-MERCOSUR	5.645	13,7	5.377	15,3	-4,75
CAN-Chile	2.064	5,0	1.949	5,6	-5,57
MERCOSUR-Chile	5.837	14,1	5.251	15,0	-10,04
CAN-México	2.338	5,7	2.475	7,0	5,86
MERCOSUR-México	3.378	8,2	3.914	11,1	15,87
Chile-México	1.206	2,9	1.133	3,2	-6,05
Total ALADI¹	41.352	100	35.111	100	-15,09

¹No incluye Cuba Fuente: ALADI Elaboración: Fundació CIDOB

ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

Las negociaciones comerciales siguieron su curso durante la tercera etapa, inaugurada en 2002, y que corresponde presidir a Ecuador. Los ministros de Comercio de los 34 países que participan en el proceso de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) celebraron la VII Reunión Ministerial en Quito el 1 de noviembre de 2002. En ella se constató que pese al deterioro de la coyuntura económica internacional las negociaciones avanzan, y se pudo concluir un segundo borrador de los capítulos consolidados por los nueve grupos de negociación. Uno de los temas destacados en el encuentro hace referencia a la importancia de la agricultura para las economías de la región y se consideró que el tratamiento integral del capítulo agrícola, sin discriminaciones ni adecuaciones parciales, puede resultar muy favorable para el desarrollo de los países, mediante la reducción de la pobreza y el fomento de la estabilidad social. En este mismo sentido, se hizo hincapié en el compromiso de eliminar todas aquellas prácticas que distorsionan el comercio de los productos agrícolas, especialmente los subsidios a las exportaciones, y a cambio facilitar el acceso a los mercados. Otro de los puntos relevantes de la reunión de Quito fue la aprobación del Programa de Cooperación Hemisférica, que será una prioridad de los gobiernos y servirá para apoyar el desarrollo del ALCA. El objetivo del programa es fortalecer las capacidades de aquellos países que en su voluntad de enfrentar los desafíos de la integración precisan asistencia para participar en las negociaciones y poner en práctica los compromisos comerciales. Entre ellos estarían los miembros del CARICOM, que se reafirman en mantener una posición conjunta para avanzar en un proceso que tenga en cuenta las limitaciones de las economías pequeñas a la hora de adoptar compromisos de liberalización comercial. Finalmente, los mandatarios manifestaron la voluntad de cumplir con los plazos de entrada en vigor del ALCA. Para ello dispusieron que los grupos de negociación propongan programas de trabajo de acuerdo con los calendarios y los plazos establecidos por el Comité de Negociaciones Comerciales entre el 15 de diciembre de 2002 y el 15 de febrero de 2003, con la intención de ir concretando las ofertas a discutir. De ese modo, el camino negociador hacia la liberalización comercial en el hemisferio americano está próximo a entrar en la recta final, que se llevará a cabo en las dos cruciales reuniones de ministros de Comercio previstas en el cuarto trimestre de 2003 en Miami (EEUU) y en el año 2004 en Brasil.

A medida que se aproximan los plazos definitivos acordados para que el ALCA sea una realidad en el año 2005, se hace más apremiante la necesidad de resolver las múltiples incógnitas pendientes en el proceso de establecimiento del mismo. Es por ello que fue acogida muy favorablemente la aprobación legislativa en Estados Unidos de la Autoridad de Promoción Comercial, conocida por sus siglas en inglés TPA (*Trade Promotion Authority*), que faculta al presidente norteamericano a negociar el ALCA y reserva a la Cámara de Representantes y al Senado la decisión de aprobar o rechazar

en bloque el acuerdo. El ejecutivo norteamericano llevaba tiempo trabajando para obtener esta autorización y la ausencia de la misma estaba interfiriendo la marcha de las negociaciones, pues era interpretada por los otros países como una falta de garantía real para el buen fin del proceso. En el mismo sentido, dado que Brasil es la segunda mayor economía del continente y por tanto su concurso se considera imprescindible para que el acuerdo pueda llegar a producirse, también preocupa su posición respecto al ALCA, y hasta el momento se ha mantenido en una actitud muy cautelosa. Por eso se ha visto con preocupación la creciente corriente interna de rechazo al ALCA que se observa en la sociedad brasileña. En la primera semana de septiembre se produjo un referéndum informal convocado por organizaciones sociales brasileñas que mostró el rechazo prácticamente absoluto de los casi diez millones de participantes. Aunque este resultado no sea vinculante, indica un estado de ánimo que el gobierno del nuevo presidente de Brasil, Luis Ignacio "Lula" da Silva, deberá tener en cuenta.

COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

Las relaciones entre los países miembros de la CARICOM se van afianzando lentamente, según un informe publicado por el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL). Las importaciones intrarregionales prácticamente suponen un 10% del total y las exportaciones superan el 20%, con tres países que destacan notablemente por su grado de integración: Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago. Otro aspecto significativo es el progresivo avance de la estrategia de diversificación, que permitirá reducir la vulnerabilidad que produce la extremada dependencia hacia Estados Unidos. Así, se aprecia un ligero retroceso del peso de este país en el total del comercio, mientras que aumentan los intercambios con el conjunto de los países latinoamericanos.

En el ámbito institucional, entre los días 3 y 5 de febrero de 2002 se celebró en Belice una reunión extraordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM, donde se llegó a algunos acuerdos de consideración para la puesta en marcha del espacio denominado Economía y Mercado Único de la CARICOM (CSME). Dos de ellos, que hacen referencia al derecho de establecimiento y a los movimientos de capital, entraron en vigor en el mismo año 2002 y se acordó fijar el objetivo del año 2005 para superar todas aquellas restricciones que aún perduren para entonces. Más adelante, del 3 al 5 de julio de 2002, se realizó en Georgetown (Guyana) la XXIII Conferencia anual de Jefes de Gobierno de la CARICOM, en la que se incorporó a Haití como decimoquinto estado miembro y a las Islas Caimán como cuarto territorio asociado. En la reunión se pasó revista a la evolución del proceso de integración y, aunque se constató que continúa a buen ritmo, no se pudo ocultar la tremenda preocupación que produce en la región la actual coyuntura internacional de recesión, particularmente en Estados Unidos, que está teniendo importantes repercusiones para las dos principales fuentes de ingresos de los países caribeños: el comercio y el turismo. Respecto a la

mejora de los instrumentos institucionales, se acordaron medidas para la puesta en funcionamiento del Tribunal de Justicia del Caribe (*Caribbean Court of Justice*) durante el segundo semestre de 2003, con atención particular a los mecanismos y condiciones que garanticen su independencia y su financiación.

En las relaciones externas se constata que las negociaciones del ALCA están en un momento decisivo de la discusión de los detalles del futuro acuerdo. Para ello los miembros del CARICOM se reafirman en mantener una posición conjunta para avanzar en un proceso que tenga en cuenta las limitaciones de las economías pequeñas a la hora de adoptar compromisos de liberalización comercial. También en el ámbito hemisférico, continúan las negociaciones para incrementar las relaciones comerciales con Canadá y se han iniciado conversaciones con Costa Rica para discutir un Acuerdo de Libre Comercio basado en el principio de acuerdo que existe entre ese país y Trinidad y Tobago. Finalmente, en virtud de los nuevos acuerdos entre la UE y los países África-Caribe-Pacífico, países miembros del Convenio de Lomé (ACP) firmados en Cotonou y que sustituyen al anterior Convenio de Lomé, está previsto iniciar una negociación con la CARICOM y la República Dominicana que debería conducir al libre comercio recíproco y pleno en un plazo no superior a 12 años. En este proceso hay algunos aspectos de gran relevancia para el futuro de las economías caribeñas, como es el tratamiento final que reciban los protocolos especiales sobre productos básicos, particularmente el azúcar y la carne de bovino, así como los costes del ajuste que se deriven de la apertura total de sus mercados a los productos europeos.

COMUNIDAD ANDINA (CAN)

El comercio entre los cinco países de la Comunidad Andina cayó un 6% en el año 2002 y quedó en una cifra próxima a los 5.300 millones de dólares. En consecuencia, la cuota del comercio intrarregional respecto al comercio global ha bajado al 10,3%, una porción que continúa siendo extremadamente pequeña. Además, en la composición de esa cuota hay países que contribuyen muy poco –Venezuela (5%) y Perú (7%)– mientras que otros tienen una participación mayor (Bolivia, con el 31%; Colombia, el 20%; y Ecuador, el 18%). Finalmente, analizando el comercio regional en 2002 de forma individualizada, se observa que caen las ventas de Venezuela, Perú y Colombia, mientras que crecen levemente las ventas a la región de Bolivia y Ecuador.

Respecto a los acontecimientos más señalados en el ámbito institucional, el 30 de enero de 2002 hubo una reunión extraordinaria del Consejo Presidencial Andino, celebrada en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), donde se acordó consolidar y perfeccionar la Zona de Libre Comercio en un plazo que no excediera el 1 de junio de 2002. De este modo, se confía en reafirmar los mecanismos que permitirán llevar a cabo el compromiso para establecer el Mercado Común. Más adelante, el 26 de julio de 2002, se celebró en Guayaquil (Ecuador) la cumbre anual ordinaria del Consejo Presidencial Andino. Entre los diferentes temas tratados conviene resaltar la adop-

ción de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, un instrumento que aunque de momento no tiene carácter vinculante contiene principios y normas que van a ser referencia en el espacio subregional. Otro acuerdo relevante de la reunión fue la ratificación del llamado Compromiso de Lima, que hace referencia a temas de paz y seguridad, así como a la limitación y el control de los gastos destinados a la defensa exterior. Este acuerdo está considerado un paso importante para la construcción de una Política Común de Seguridad Andina, que a su vez contribuirá a la profundización de la cooperación política subregional. Finalmente, el 14 de octubre de 2002, hubo una reunión extraordinaria en la sede de la Secretaría General de la CAN, en la que participaron los ministros de Relaciones Exteriores, de Economía y Hacienda, Comercio Exterior y Agricultura. El principal acuerdo del acto fue un nuevo Arancel Externo Común (AEC) que incluye un 62% de coincidencias entre los países miembros y un 38% de aproximaciones que deberán ser resueltas antes de finales de año.

Entre las relaciones exteriores de la Comunidad Andina uno de los proyectos más relevantes tiene por objetivo tratar de llegar a un acuerdo de libre comercio con los países miembros del MERCOSUR. En la VII ronda de negociaciones, celebrada en Lima el 6 de diciembre de 2002, fue suscrito un Acuerdo de Complementación Económica en el marco de la ALADI, que establece los siguientes objetivos:

- I) la negociación de un Área de Libre Comercio deberá estar concluida antes del 31 de diciembre de 2003, mediante la convergencia de los Programas de Liberación Comercial;
- II) el establecimiento de un marco jurídico apropiado;
- III) la promoción de las inversiones recíprocas entre los países;
- IV) el desarrollo de la integración física que favorezca el comercio regional y con terceros países.

Respecto a las relaciones fuera del continente americano, aprovechando que el 17 y 18 de mayo de 2002 se llevó a cabo en Madrid la celebración de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, hubo un encuentro entre los mandatarios andinos y europeos. Entre los resultados de esa reunión destaca la buena acogida que tuvieron las nuevas iniciativas de negociación de un Acuerdo Político y de Cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina, así como la decisión de fortalecer la cooperación en materia de comercio, inversiones y relaciones económicas.

COMUNIDAD IBEROAMERICANA

Los días 15 y 16 de noviembre de 2002, los jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países que forman la Comunidad Iberoamericana se reunieron en Bávaro (República Dominicana) para celebrar la XII Cumbre. Como viene sucediendo en todas las reuniones, debido al carácter eminentemente político y a la ausencia de una institucionalidad jurídica de la denominada comunidad iberoamericana, existe una contro-

versia congénita sobre la vigencia y el alcance de la misma que provoca que se discuta sobre su naturaleza y su utilidad. Después de los primeros encuentros, ante la eventualidad de superar una especie de rutina vacua, en la V Cumbre celebrada en San Carlos de Bariloche (Argentina) en 1995, se recurrió a institucionalizar un Convenio de Cooperación Iberoamericana que acogiera a los programas de cooperación vigentes y a los que surgieran en el futuro. Más adelante, en la IX Cumbre celebrada en La Habana (Cuba) en 1999, se creó la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) como órgano encargado de coordinar esas actividades y también como institución visible del sistema en gestación.

En esta ocasión, en la reunión de Bávaro se acordó una propuesta para que el presidente Cardoso, que culminaba su mandato a finales de 2002, encabezara un grupo de trabajo que elabore un documento de reflexión donde se definan propuestas concretas para cubrir los objetivos de proporcionar una mayor coherencia interna y una mayor presencia internacional a la Comunidad Iberoamericana. Entre los aspectos concretos de la reflexión se considera buscar una mayor institucionalización, para lo que se piensa en la posibilidad de elevar el rango de la SECIB creando una Secretaría Permanente Iberoamericana. También se pretenden encontrar mecanismos y procedimientos que agilicen el actual sistema de cooperación iberoamericana. Finalmente, se quiere encontrar una fórmula que permita dar respuesta a las peticiones que diferentes países han realizado para vincularse de alguna manera a las Cumbres Iberoamericanas.

El tema central de debate de la reunión de este año, que coincidía con la celebración del "Año Internacional del Ecoturismo", giraba entorno a los impactos del turismo en la producción y en el medio ambiente. El resultado se plasmó en una declaración especial donde se fija el compromiso sobre el desarrollo de un plan de acción para promocionar un turismo sostenible, que proporcione una fuente de riqueza para aliviar las zonas deprimidas económicamente y a la vez contribuya a la protección del entorno natural y del patrimonio cultural. Entre el conjunto de las otras declaraciones especiales hay una variada referencia a temas políticos. Alguno es recurrente, como la negociación sobre la situación de las Malvinas, y otros aluden a acontecimientos del año, como las elecciones brasileñas o la evolución de las negociaciones entre Argentina y el FMI. También este año hubo menciones sobre la seguridad, destacando la declaración sobre la limitación de armamentos convencionales en el área andina o la celebración del acuerdo sobre la Zona de Paz y Cooperación de América del Sur (Declaración de Guayaquil).

Finalmente están las declaraciones de índole económica, donde destacan dos que se centran en la preocupación que tienen los países latinoamericanos por la dificultad que encuentran en los mercados internacionales para comercializar sus productos. Una fue promovida por los países iberoamericanos productores y exportadores de café en demanda de soluciones a la continuada crisis del sector, para lo que apuestan por la recuperación de la cooperación internacional a través de la Organización Internacional del Café. La

otra declaración constituye una solicitud a los gobiernos de Portugal y España para que trasladen a las instancias competentes de la Unión Europea la preocupación y oposición de los países latinoamericanos hacia las subvenciones agrícolas y ganaderas vigentes en los países europeos, que consideran lesivas para sus economías.

GRUPO DE RÍO

Los días 11 y 12 de abril de 2001 se llevó a cabo en San José de Costa Rica la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, justo dos años después de la plena integración de los países centroamericanos en el citado organismo. En esta ocasión el tema principal sobre el que ha girado el eje del debate se ha centrado en la lucha contra la pobreza mediante el fortalecimiento de la familia, entendiendo ésta última como una institución básica que puede permitir un mejor aprovechamiento de las capacidades que proporciona el crecimiento económico para salir de la pobreza. El resultado se plasmó en un compromiso para incrementar la inversión social, especialmente en los capítulos de la educación y la salud, que para poder lograrlo precisa una limitación de los gastos militares y evitar la carrera armamentista. Otro de los compromisos hace referencia a la incorporación de la dimensión del desarrollo en las negociaciones comerciales, con la idea de avanzar hacia un sistema multilateral de comercio más equitativo. Y el tercer compromiso es con el medio ambiente, para lo que se confía en los resultados de los trabajos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, además del deseo de una pronta entrada en vigor del Protocolo de Kyoto para que se generen los mecanismos internacionales que propicien el desarrollo sostenible.

En las mismas fechas en que se celebraba la Cumbre de San José estalló la crisis política en Venezuela con el golpe militar que derrocó al presidente Chávez, una acción que provocó una profunda confusión y puso a prueba los reflejos de este mecanismo de concertación política. El resultado de las deliberaciones entre los mandatarios del Grupo de Río se plasmó en una declaración condenatoria de la alteración del orden constitucional en Venezuela y en una solicitud al secretario general de la OEA para convocar una sesión extraordinaria del organismo, donde sería tratada la situación y se adoptaría una decisión conjunta en el marco que proporciona la recientemente aprobada Carta Democrática Interamericana.

El Grupo de Río asimismo actúa como eje coordinador en algunos ámbitos de las relaciones exteriores de los países latinoamericanos, entre los que destaca la relación birregional con los países de la Unión Europea. En ese contexto, este año acontecía el encuentro extraordinario de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, desarrollada en Madrid los días 17 y 18 de mayo de 2002. La cita representó un momento propicio para reafirmar los consensos básicos sobre los que se quiere asentar la asociación estratégica, permitió mostrar algunos de los aspectos en los que se está avanzando, y también se pusieron de manifiesto las dificultades que entraña el mismo proceso.

La declaración política resultante de la reunión, conocida como "Compromiso de Madrid", subraya el carácter estratégico de las relaciones birregionales y destaca la necesidad de reforzar el diálogo político en los foros internacionales como vía para conseguirlo, haciendo mención expresa de la Corte Penal Internacional, del Programa de Trabajo de Doha, del Protocolo de Kyoto y de la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados. En la misma reunión se anunció la conclusión de las negociaciones para firmar un Acuerdo de Asociación entre la UE y Chile, tal vez el resultado tangible más relevante, que de alguna manera fue expuesto como uno de los logros del proceso birregional. En contraste, y más allá de las repercusiones que pueda tener la crisis argentina, en el mismo acto no se pudo evitar que se perciba el difícil atolladero en que se encuentran las negociaciones del acuerdo con el MERCOSUR como algo mucho más complicado de resolver. Finalmente, se espera que avancen otras iniciativas de negociación entre la UE y los otros dos ámbitos subregionales latinoamericanos (Centroamérica y la Comunidad Andina), así como con los países caribeños en el espacio del Acuerdo de Asociación Económica que se puso en marcha después de la reunión de Cotonou con el Grupo ACP.

MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA)

El descenso continuado en los precios internacionales del café y el estancamiento que registra la coyuntura económica internacional, particularmente en Estados Unidos, están afectando negativamente a la evolución del comercio exterior de los países centroamericanos y se estima que el crecimiento del mismo haya sido nulo o ligeramente negativo al cierre del año 2002. Mientras tanto, el comercio entre los países miembros del MCCA se estima que también creció más débilmente en 2002 que en el año anterior, por debajo del 4%. Este mercado supone ya una cuota de la cuarta parte del comercio global centroamericano y en él están depositadas las esperanzas de crecimiento cuando pintan malos tiempos de crisis internacional.

En el ámbito institucional, los mandatarios centroamericanos han tenido una notable actividad durante el año 2002, contabilizando un total de cuatro reuniones en la cumbre. La primera tuvo lugar el 27 de febrero, en Managua (Nicaragua), con el objetivo de propiciar un impulso a la integración económica regional. Durante el encuentro se aprobó una enmienda al artículo 35 de la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), referente al sistema de solución de controversias comerciales, que establece un nuevo instrumento con el que se pretende dar mayor certeza al comercio entre los socios de la región. La segunda reunión se llevó a cabo en San Salvador (El Salvador), el 24 de marzo, y en ella se aprobó un plan de acción para la integración económica elaborado por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Asimismo, dicho organismo informó de los avances en el desarrollo de la unión aduanera, que en estos momentos abarca prácticamente a las tres cuartas partes del universo arancelario. Un tercer en-

cuentro se produjo el 20 de junio, en Granada (Nicaragua), durante la XXI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno. Entre los resultados de la misma sobresale la decisión de Costa Rica de integrarse activamente al proceso de construcción de la Unión Aduanera Centroamericana. Finalmente, el 13 de diciembre tuvo lugar la XXII Cumbre, en San José (Costa Rica), uno de cuyos objetivos centrales giró alrededor del binomio cultura y turismo sostenible. La intención de los mandatarios es establecer un plan de acción común para promocionar la región como un destino que permita competir en el mercado internacional del turismo.

En las relaciones externas de los países centroamericanos cabe mencionar en primer lugar la celebración de la V Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, en Mérida (México) los días 27 y 28 de junio, donde se pasó revista a la evolución del Plan Puebla-Panamá. En la reunión se destacaron los avances concretos registrados en los proyectos de infraestructura, interconexión eléctrica, integración vial y telecomunicaciones, que actúan como ejes básicos del ambicioso proceso de integración del istmo centroamericano. Otro hito importante en el año 2002 ha sido el avance, a través de diferentes reuniones técnicas exploratorias, para concretar un inicio de negociaciones con el objetivo de alcanzar un Tratado de Libre Comercio entre América Central y Estados Unidos. Finalmente, en el transcurso de la X Reunión de la Comisión Mixta China-Centroamérica, se acordó la incorporación de ese país al Sistema de Integración de América Central (SICA) en calidad de observador extrarregional.

MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

Las estimaciones de las cifras preliminares del año 2002 sobre el comercio entre los países del MERCOSUR muestran un declive espectacular cercano al 40%, motivado muy claramente por la extremada contracción de las importaciones argentinas. A ello hay que añadir la reducción de los ingresos por servicios turísticos, una cifra que es particularmente significativa en el caso del vecino Uruguay. Por el contrario, las exportaciones del MERCOSUR al resto del mundo crecieron un 5%, en buena medida por la competitividad inducida por las devaluaciones de las monedas frente al dólar. Como consecuencia de estas dos tendencias opuestas ha bajado la cuota de las exportaciones intrarregionales, que actualmente representa un 11% cuando cinco años atrás era del 25%, confirmando la falta de dinamismo en los intercambios entre los países miembros del MERCOSUR, tal como se presentaba desde hacía algún tiempo.

En el ámbito institucional, los presidentes de los países del MERCOSUR, junto a los de Chile y Bolivia, mantuvieron una Reunión Extraordinaria en Buenos Aires, el 18 de febrero de 2002, en la que renovaron el apoyo al gobierno argentino en su esfuerzo para superar la crítica situación en que está inmerso dicho país. En el mismo encuentro se procedió a la firma del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR, un instrumento que se incorporará al Tratado de Asunción y con el que se pretende

mejorar institucionalmente los mecanismos ad hoc que eran empleados hasta el momento. Más adelante, con motivo de la XXII Reunión del Consejo del Mercado Común tuvo lugar en Buenos Aires, el 5 de julio de 2002, una nueva cumbre presidencial en la que también participaron los presidentes de los países asociados, Bolivia y Chile, junto al presidente mexicano, Vicente Fox. Los mandatarios expresaron su preocupación por los difíciles momentos en que se encuentra la economía regional y manifestaron una vez más el carácter estratégico del MERCOSUR. Para ello reafirmaron los compromisos para hacer avanzar el esquema de integración, tanto en lo referente a los instrumentos como a la estructura institucional. Entre los primeros se acordó continuar con las tareas de revisión del Arancel Externo Común, mientras que en el nivel organizativo se dispuso iniciar la transformación de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR en una Secretaría Técnica, para lo que habrá que determinar funciones y competencias, así como asignar los recursos necesarios para que sea factible el cambio. Finalmente, la cumbre presidencial del segundo semestre del año, que se celebró el 6 de diciembre en Brasilia, recogió las mismas intenciones y reiteró la necesidad de incorporar las normas del MERCOSUR a los ordenamientos jurídicos de los países miembros para que se puedan garantizar plenamente los niveles de integración vigentes.

En cuanto a las relaciones exteriores, se perfeccionaron los Acuerdos de Complementación Económica con Chile y Bolivia, los dos países asociados, con la intención de acelerar los calendarios para la desgravación arancelaria. Concretamente, Chile firmó con Brasil un acuerdo similar al alcanzado anteriormente con Argentina, y que cuenta con la conformidad de Paraguay y Uruguay, que intensifica la liberalización del comercio, especialmente en el sector automotor. Respecto a la Comunidad Andina, los países del MERCOSUR llevan tiempo tratando de conseguir un avance significativo hacia un acuerdo de libre comercio. En la VII Ronda de Negociaciones, celebrada en Lima el 6 de diciembre de 2002, fue suscrito un Acuerdo de Complementación Económica en el marco de la ALADI, que establece los siguientes objetivos:

- I) la negociación de un Área de Libre Comercio deberá estar concluida antes del 31 de diciembre de 2003, mediante la convergencia de los Programas de Liberación Comercial;
- II) el establecimiento de un marco jurídico apropiado;
- III) la promoción de las inversiones recíprocas entre los países, y;
- IV) el desarrollo de la integración física que favorezca el comercio regional y con terceros países.

Otro país con el que hay interés en promover las relaciones económicas es México y para ello firmaron un Acuerdo Marco, en julio de 2002, con el objetivo de establecer una zona de libre comercio mediante la profundización de las preferencias comerciales existentes que habían sido negociadas anteriormente con cada uno de los países de forma bilateral. Junto a ese acuerdo se alcanzó otro referente al

Comercio de Productos del Sector Automotor, que permitirá un aumento importante de los intercambios de vehículos y piezas, así como una mayor integración productiva entre las industrias de los países firmantes. Para concluir en el ámbito hemisférico, los países del MERCOSUR están llevando adelante en forma conjunta las negociaciones previas del ALCA y las que mantienen con Estados Unidos, bajo el esquema de conversaciones que se conoce como "4+1", aunque en ambos casos la situación todavía se encuentra en una fase bastante preliminar.

Los países del MERCOSUR también han procurado cultivar conjuntamente las relaciones exteriores fuera de la región, donde la iniciativa más relevante es la negociación con la Unión Europea para establecer un acuerdo de libre comercio de mercancías y servicios. Esta actividad se desarrolla a través de un Comité de Negociaciones Birregionales, que a finales de 2002 había cumplido un total de ocho rondas y ya ha anunciado la presentación del primer borrador de acuerdo en el próximo encuentro. Por otro lado, coincidiendo con las fechas de la II Cumbre de mandatarios europeos, latinoamericanos y caribeños reunidos en Madrid, el 17 de mayo se realizó la II Cumbre MERCOSUR-UE, en la que se adoptó un Plan de Acción de Facilitación de Negocios. Finalmente, entre otras iniciativas en el año destaca la misión comercial conjunta que visitó la República Sudafricana.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Los representantes de los 34 países miembros de la OEA celebraron en Bridgetown (Barbados), del 2 al 4 de junio de 2002, la XXXII Asamblea General Ordinaria. Entre los variados temas de la agenda a debate, que luego se traducen en mandatos y resoluciones que se llevan a cabo durante los siguientes ejercicios, en esta ocasión destacaron la pobreza, el narcotráfico y el terrorismo. Respecto a los aspectos institucionales, el tema más relevante fue la presentación del informe del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), mediante el cual se pretende incorporar el proceso de las Cumbres de las Américas al sistema interamericano.

En cuanto a la pobreza, se constató la existencia en los países americanos de la mayor desigualdad de ingresos del mundo y se urgió a la OEA a que se desempeñe más en la lucha contra la pobreza, en consonancia con el espíritu emanado de la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) en marzo de 2002. Conscientes del estrecho margen de maniobra y la limitada capacidad de recursos del organismo, esos esfuerzos se concretarán en programas de capacitación que contribuyan a mejorar el desarrollo humano. En ese mismo sentido, el avance en las negociaciones del libre comercio y la integración económica regional, un proceso al que se le deberían incorporar algunos aspectos sociales, se considera la vía para alcanzar el crecimiento económico que podrá propiciar incrementos en el desarrollo.

A propuesta de la II Cumbre de las Américas de 1998, la OEA se ha dotado de un instrumento propio para el control

del tráfico de drogas, denominado Mecanismo de Evaluación Multilateral, que a lo largo del año 2002 ha desarrollado sus objetivos mediante la segunda ronda de evaluación. Las novedades más importantes de este instrumento radican en su carácter multilateral, en que se basa en el principio de la responsabilidad compartida y en la exclusión de sanciones de cualquier naturaleza, circunstancias que se espera contribuyan al buen desempeño y al resultado de sus trabajos.

El terrorismo se ha convertido en otro de los temas relevantes de la agenda de seguridad interamericana después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. El Mecanismo de Consulta de Ministros de Exteriores de la OEA, en su reunión celebrada el 21 de septiembre de 2001, entre otros acuerdos decidió encomendar al Consejo Permanente la elaboración de un proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo. El tratado de la Convención fue presentado ante la Asamblea General de junio de 2002 e inmediatamente treinta de los países miembros lo firmaron, mientras que se espera que los restantes se incorporen en cuanto sus gobiernos resuelvan los trámites de rigor.

Otra de las actividades significativas de la OEA, que se desarrolla en beneficio de la paz en las relaciones interamericanas, consiste en el despliegue de actividades de mediación en situaciones conflictivas entre países miembros o en el interior de los mismos. En el primer caso la OEA ha participado en el proceso de conciliación que mantienen Belice y Guatemala para resolver sus diferencias territoriales. En el segundo ha estado presente mediando en las situaciones de crisis interna que viven Haití y Venezuela.

Haití está inmerso en una complicada situación de varios años de dificultades para gobernar, que se agravó por la crisis resultante tras la impugnación por la oposición de las elecciones legislativas y locales del año 2000 y por los incidentes violentos de finales de 2001, cuando fue atacado el Palacio Nacional y posteriormente fueron asaltadas las sedes de los partidos de oposición. Con el fin de atajar la crisis política reinante y con el objetivo de crear un clima de confianza propicio a celebrar elecciones en 2003 con plenas garantías, el Consejo Permanente de la OEA aprobó una resolución el 16 de enero de 2002 para promover una mediación que condujera a una negociación entre el gobierno y la oposición. La misión fue encargada al secretario general adjunto, Luigi Einaudi, que ha estado trabajando en ese cometido durante el año 2002 pero no ha podido obtener resultados por el momento debido a la distancia que aún separa a las partes.

La situación de confrontación política entre el gobierno y la oposición de Venezuela se tornó mucho más crítica cuando un golpe de estado intentó derrocar al presidente Chávez el 11 de abril de 2002, creándose un ambiente de confusión interna e internacional que en pocos días se logró revertir con la vuelta de Chávez al cargo, ahorrándose el país males que hubieran podido ser mayores. Sin embargo, aunque se logró conjurar la ruptura de la institucionalidad democrática, las relaciones políticas entre el gobierno y la oposición continuaron muy enconadas, creándose un ambiente de confrontación que amenazaba continuamente a la gobernabilidad.

El Consejo Permanente de la OEA se reunió el 13 de abril en sesión de urgencia, donde se condenó el golpe y se acordó enviar al secretario general en misión especial para investigar los hechos y emprender acciones mediadoras encaminadas a restablecer el orden democrático y constitucional. De este modo, se ponían en práctica por primera vez los mecanismos de salvaguardia que contempla la Carta Democrática Interamericana, recién aprobada el año anterior. La labor mediadora entre el gobierno y la oposición que se encargó al secretario general de la OEA, César Gaviria, ha continuado durante todo el año, en una acción que ha contado también con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro Carter, sin que por el momento se hayan logrado resolver las diferencias entre las partes, aunque también es cierto que pese a la crítica situación no se han vuelto a reproducir acciones que promovieran la alteración del orden constitucional en Venezuela.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

La coyuntura económica desfavorable que ha estado padeciendo recientemente Estados Unidos, el principal socio del organismo, se manifestó en el encadenamiento de tres trimestres con crecimiento negativo en 2001 y tuvo consecuencias en el comercio entre los miembros del TLCAN. Algo parecido ha ocurrido ante la ligera recuperación que ha experimentado la economía norteamericana en 2002, pues ha estado asentada fundamentalmente en la expansión del consumo interno. Estas circunstancias han reavivado el debate sobre las condiciones asimétricas de las relaciones entre sus componentes y también sobre la subordinación de la economía mexicana hacia su vecino del norte. México se ha visto muy afectado por la ralentización económica norteamericana y podría tardar algo más en recuperar el ciclo de expansión extraordinario que vivió en la segunda mitad de los años noventa, cuando el crecimiento continuado de las exportaciones a EEUU provocaron un gran auge de actividad.

Por segundo año consecutivo, en 2002 el comercio entre los países miembros ha descendido aproximadamente un 5%, particularmente afectado por el desempeño de Estados Unidos. No obstante, las ventas entre los países del grupo representan un 57% del total, manteniendo una porción en la estructura comercial global que ha estado aumentando continuamente desde 1995. Mientras tanto, las exportaciones al resto del mundo cayeron un 7%, una cifra similar al descenso experimentado en el comercio con el ámbito hemisférico. Una buena parte de éste último está motivado por el descenso de un 32% de las exportaciones desde los países del TLCAN hacia los países del MERCOSUR, debido principalmente a la crisis argentina y a la lenta recuperación brasileña.

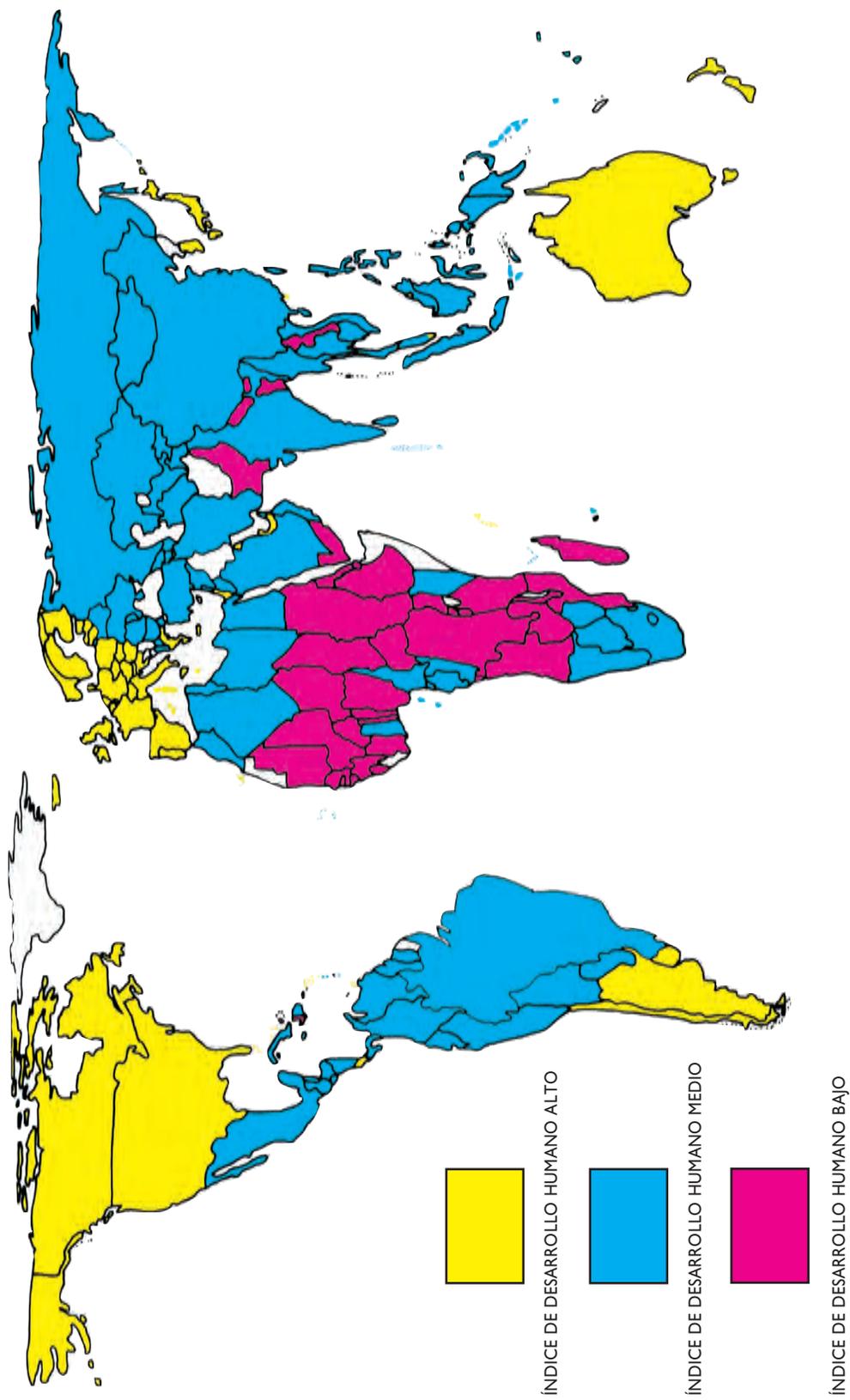
Dada la naturaleza del acuerdo del TLCAN, los países miembros continúan controlando individualmente los vínculos exteriores con los terceros países. De ese modo, de forma separada, han estado negociando acuerdos con otros países o esquemas de integración de América Latina y el Caribe. Este sería el caso de Chile, un país que ya tiene acuerdos de libre comercio con Canadá y con México, y que en 2002, tras dos años de negociaciones y casi una década de infructuosos intentos de acercamiento, ha alcanzado finalmente un principio de acuerdo con Estados Unidos para poner en marcha un Tratado de Libre Comercio (TLC) que entrará en vigor tras su ratificación parlamentaria. Por parte de México, que ya tiene acuerdos vigentes con los países centroamericanos y está negociando con la Comunidad Andina, en el año 2002 firmó un Acuerdo Marco con el MERCOSUR para el establecimiento de una zona de libre comercio, con el objetivo de profundizar las preferencias comerciales existentes que habían sido negociadas anteriormente con cada uno de los países de forma bilateral. Junto a ese acuerdo se alcanzó otro referente al Comercio de Productos del Sector Automotor, que permitirá un aumento importante de los intercambios de vehículos y piezas, así como una mayor integración productiva entre las industrias de los países firmantes.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Selección de datos indicadores de desarrollo humano y medio ambiente.

Selección de datos indicadores de desarrollo humano y medio ambiente



CLASIFICACIÓN DE PAÍSES SEGÚN INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

Bajo nivel de desarrollo humano (IDH inferior a 0,500)	El Salvador Federación Rusa Fiji Filipinas Georgia Ghana Granada Guatemala Guinea Ecuatorial Guyana Honduras India Indonesia Irán Jamaica Jordania Kazajstán Kenya Kirguizistán Lesotho Madagascar Malawi Mali Mauritania Mozambique Nepal Niger Nigeria Pakistán República Centroafricana Rwanda Senegal Sierra Leona Sudán Tanzania Togo Uganda Yemen Zambia	Alto nivel de desarrollo humano (IDH 0,800 y superior)	Índice de países
Angola	El Salvador	Alemania	92 Albania
Bangladesh	Federación Rusa	Antigua y Barbuda	17 Alemania
Benin	Fiji	Argentina	161 Angola
Burkina Faso	Filipinas	Australia	52 Antigua y Barbuda
Burundi	Georgia	Austria	71 Arabia Saudí
Bután	Ghana	Bahamas	106 Argelia
Chad	Granada	Bahrein	34 Argentina
Congo, Rep. Dem.	Guatemala	Barbados	76 Armenia
Côte d'Ivoire	Guinea Ecuatorial	Bélgica	5 Australia
Djibouti	Guyana	Brunei	15 Austria
Eritrea	Honduras	Canadá	88 Azerbaidzhán
Etiopía	India	Chile	41 Bahamas
Gambia	Indonesia	Chipre	39 Bahrein
Guinea	Irán	Corea, Rep.	145 Bangladesh
Guinea Bissau	Jamaica	Costa Rica	31 Barbados
Haití	Jordania	Croacia	4 Bélgica
Laos	Kazajstán	Dinamarca	58 Belice
Madagascar	Kenya	Eslovaquia	158 Benin
Malawi	Kirguizistán	Eslovenia	56 Bielarús
Mali	Lesotho	España	114 Bolivia
Mauritania	Libano	Estados Unidos	126 Botswana
Mozambique	Libia	Estonia	73 Brasil
Nepal	Macedonia	Finlandia	32 Brunei
Niger	Malasia	Francia	62 Bulgaria
Nigeria	Maldivas	Grecia	171 Burundi
Pakistán	Marruecos	Hong Kong	140 Bután
República Centroafricana	Mauricio	Hungría	100 Cabo Verde
Rwanda	México	Irlanda	130 Camboya
Senegal	Moldova	Islandia	135 Camerún
Sierra Leona	Mongolia	Israel	3 Canadá
Sudán	Myanmar	Italia	166 Chad
Tanzania	Namibia	Japón	38 Chile
Togo	Nicaragua	Kuwait	96 China
Uganda	Omán	Letonia	26 Chipre
Yemen	Panamá	Lituania	68 Colombia
Zambia	Papúa Nueva Guinea	Luxemburgo	137 Comores
	Paraguay	Malta	136 Congo
	Perú	Noruega	155 Congo, Rep. Dem.
	República Dominicana	Nueva Zelanda	27 Corea, Rep.
	Rumania	Países Bajos	43 Costa Rica
	Salomón	Polonia	156 Côte d'Ivoire
	Samoa Occidental	Portugal	48 Croacia
	San Vicente y Granadinas	Qatar	55 Cuba
	Santa Lucía	Reino Unido	14 Dinamarca
	São Tomé y Príncipe	República Checa	149 Djibouti
	Siria	Seychelles	61 Dominica
	Sri Lanka	Singapur	93 Ecuador
	Sudáfrica	Suecia	115 Egipto
	Surinam	Suiza	104 El Salvador
	Swazilandia	Trinidad y Tobago	46 Emiratos Árabes Unidos
	Tadzhikistán	Uruguay	157 Eritrea
	Tailandia		36 Eslovaquia
	Turkmenistán		29 Eslovenia
	Turquía		21 España
	Ucrania		6 Estados Unidos
	Uzbekistán		42 Estonia
	Vanuatu		168 Etiopía
	Venezuela		60 Federación Rusa
	Vietnam		72 Fiji
	Zimbabwe		77 Filipinas
			10 Finlandia
			12 Francia
			117 Gabón
			160 Gambia
			81 Georgia
			129 Ghana
			83 Granada
			24 Grecia
			120 Guatemala
			159 Guinea
			167 Guinea Bissau
			111 Guinea Ecuatorial
			103 Guyana
			146 Haití
			116 Honduras
			23 Hong Kong
			35 Hungría
			124 India
			110 Indonesia
			98 Irán
			18 Irlanda
			7 Islandia
			22 Israel
			20 Italia
			86 Jamaica
			9 Japón
			99 Jordania
			79 Kazajstán
			134 Kenya
			102 Kirguizistán
			45 Kuwait
			143 Laos
			132 Lesotho
			53 Letonia
			75 Libano
			64 Libia
			49 Lituania
			16 Luxemburgo
			65 Macedonia
			147 Madagascar
			59 Malasia
			163 Malawi
			84 Maldivas
			164 Mali
			30 Malta
			123 Marruecos
			67 Mauricio
			152 Mauritania
			54 México
			105 Moldova
			113 Mongolia
			170 Mozambique
			127 Myanmar
			122 Namibia
			142 Nepal
			118 Nicaragua
			172 Níger
			148 Nigeria
			1 Noruega
			19 Nueva Zelanda
			78 Omán

TABLA I. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización adultos (%)	Tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (%)	PIB por habitante (\$PPA)	Índice de desarrollo humano
Desarrollo humano alto	2000	2000	1999	2000	2000
1 Noruega	78,5	..	97	29.918	0,942
2 Suecia	79,7	..	101	24.277	0,941
3 Canadá	78,8	..	97	27.840	0,940
4 Bélgica	78,4	..	109	27.178	0,939
5 Australia	78,9	..	116	25.693	0,939
6 Estados Unidos	77,0	..	95	34.142	0,939
7 Islandia	79,2	..	89	29.581	0,936
8 Países Bajos	78,1	..	102	25.657	0,935
9 Japón	81,0	..	82	26.755	0,933
10 Finlandia	77,6	..	103	24.996	0,930
11 Suiza	78,9	..	84	28.769	0,928
12 Francia	78,6	..	94	24.223	0,928
13 Reino Unido	77,7	..	106	23.509	0,928
14 Dinamarca	76,2	..	97	27.627	0,926
15 Austria	78,1	..	90	26.765	0,926
16 Luxemburgo	77,4	..	72	50.061	0,925
17 Alemania	77,7	..	94	25.103	0,925
18 Irlanda	76,6	..	91	29.866	0,925
19 Nueva Zelanda	77,6	..	99	20.070	0,917
20 Italia	78,5	98,4	84	23.626	0,913
21 España	78,5	97,6	95	19.472	0,913
22 Israel	78,7	94,6	83	20.131	0,896
23 Hong Kong	79,5	93,5	63	25.153	0,888
24 Grecia	78,2	97,2	81	16.501	0,885
25 Singapur	77,6	92,3	75	23.356	0,885
26 Chipre	78,0	97,1	68	20.824	0,883
27 Corea, Rep.	74,9	97,8	90	17.380	0,882
28 Portugal	75,7	92,2	96	17.290	0,880
29 Eslovenia	75,5	99,6	83	17.367	0,879
30 Malta	78,0	92,0	80	17.273	0,875
31 Barbados	76,8	98,0 ¹	77	15.494	0,871
32 Brunei	75,9	91,5	76	16.779 ³	0,856
33 República Checa	74,9	..	70	13.991	0,849
34 Argentina	73,4	96,8	83	12.377	0,844
35 Hungría	71,3	99,3	81	12.416	0,835
36 Eslovaquia	73,3	100,0 ¹	76	11.243	0,835
37 Polonia	73,3	99,7	84	9.051	0,833
38 Chile	75,3	95,8	78	9.417	0,831
39 Bahrein	73,3	87,6	80	15.084 ⁴	0,831
40 Uruguay	74,4	97,7	79	9.035	0,831
41 Bahamas	69,2	95,4	74	17.012	0,826
42 Estonia	70,6	99,8 ²	86	10.066	0,826
43 Costa Rica	76,4	95,6	67	8.650	0,820
44 San Cristóbal y Nevis	70,0	97,8	70	12.510	0,814
45 Kuwait	76,2	82,0	59	15.799	0,813
46 Emiratos Árabes Unidos	75,0	76,3	68	17.935 ³	0,812
47 Seychelles	72,7	88,0 ¹	..	12.508 ³	0,811

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA I

	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización adultos (%)	Tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (%)	PIB por habitante (\$PPA)	Índice de desarrollo humano
	2000	2000	1999	2000	2000
48 Croacia	73,8	98,3	68	8.091	0,809
49 Lituania	72,1	99,6	80	7.106	0,808
50 Trinidad y Tobago	74,3	93,8	65	8.964	0,805
51 Qatar	69,6	81,2	75	18.789 ⁵	0,803
52 Antigua y Barbuda	73,9	86,6	69	10.541	0,800
53 Letonia	70,4	99,8	82	7.045	0,800
Desarrollo humano medio					
54 México	72,6	91,4	71	9.023	0,796
55 Cuba	76,0	96,7	76	..	0,795
56 Bielarus	68,5	99,6	77	7.544	0,788
57 Panamá	74,0	91,9	74	6.000	0,787
58 Belice	74,0	93,2	73	5.606	0,784
59 Malasia	72,5	87,5	66	9.068	0,782
60 Federación Rusa	66,1	99,6	78	8.377	0,781
61 Dominica	72,9	96,4	65	5.880	0,779
62 Bulgaria	70,8	98,4	72	5.710	0,779
63 Rumania	69,8	98,1	69	6.423	0,775
64 Libia	70,5	80,0	92	7.570 ⁵	0,773
65 Macedonia	73,1	94,0 ¹	70	5.086	0,772
66 Santa Lucía	73,4	90,2	70	5.703	0,772
67 Mauricio	71,3	84,5	63	10.017	0,772
68 Colombia	71,2	91,7	73	6.248	0,772
69 Venezuela	72,9	92,6	65	5.794	0,770
70 Tailandia	70,2	95,5	60	6.402	0,762
71 Arabia Saudí	71,6	76,3	61	11.367	0,759
72 Fiji	69,1	92,9	83	4.668	0,758
73 Brasil	67,7	85,2	80	7.625	0,757
74 Surinam	70,6	94,0 ¹	82	3.799	0,756
75 Líbano	73,1	86,0	78	4.308	0,755
76 Armenia	72,9	98,4	80	2.559	0,754
77 Filipinas	69,3	95,3	82	3.971	0,754
78 Omán	71,0	71,7	58	13.356 ⁵	0,751
79 Kazajstán	64,6	98,0 ¹	77	5.871	0,750
80 Ucrania	68,1	99,6	77	3.816	0,748
81 Georgia	73,2	100,0 ¹	70	2.664	0,748
82 Perú	68,8	89,9	80	4.799	0,747
83 Granada	65,3	94,4	65	7.580	0,747
84 Maldivas	66,5	96,7	77	4.485	0,743
85 Turquía	69,8	85,1	62	6.974	0,742
86 Jamaica	75,3	86,9	62	3.639	0,742
87 Turkmenistán	66,2	98,0 ¹	81	3.956	0,741
88 Azerbaidzhán	71,6	97,0 ¹	71	2.936	0,741
89 Sri Lanka	72,1	91,6	70	3.530	0,741
90 Paraguay	70,1	93,3	64	4.426	0,740
91 San Vicente y Granadinas	69,6	88,9	58	5.555	0,733
92 Albania	73,2	84,7	71	3.506	0,733

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA I

	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización adultos (%)	Tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (%)	PIB por habitante (\$PPA)	Índice de desarrollo humano
	2000	2000	1999	2000	2000
93 Ecuador	70,0	91,6	77	3.203	0,732
94 República Dominicana	67,1	83,6	72	6.033	0,727
95 Uzbekistán	69,0	99,2	76	2.441	0,727
96 China	70,5	84,1	73	3.976	0,726
97 Túnez	70,2	71,0	74	6.363	0,722
98 Irán	68,9	76,3	73	5.884	0,721
99 Jordania	70,3	89,7	55	3.966	0,717
100 Cabo Verde	69,7	73,8	77	4.863	0,715
101 Samoa Occidental	69,2	80,2	65	5.041	0,715
102 Kirguistán	67,8	97,0 ¹	68	2.711	0,712
103 Guyana	63,0	98,5	66	3.963	0,708
104 El Salvador	69,7	78,7	63	4.497	0,706
105 Moldova	66,6	98,9	72	2.109	0,701
106 Argelia	69,6	66,7	72	5.308	0,697
107 Sudáfrica	52,1	85,3	93	9.401	0,695
108 Siria	71,2	74,4	63	3.556	0,691
109 Vietnam	68,2	93,4	67	1.996	0,688
110 Indonesia	66,2	86,9	65	3.043	0,684
111 Guinea Ecuatorial	51,0	83,2	64	15.073	0,679
112 Tadjikistán	67,6	99,2	67	1.152	0,667
113 Mongolia	62,9	98,9	58	1.783	0,655
114 Bolivia	62,4	85,5	70	2.424	0,653
115 Egipto	67,3	55,3	76	3.635	0,642
116 Honduras	65,7	74,6	61	2.453	0,638
117 Gabón	52,7	71,0 ¹	86	6.237	0,637
118 Nicaragua	68,4	66,5	63	2.366	0,635
119 São Tomé y Príncipe	65,1	83,1	58	1.792 ⁶	0,632
120 Guatemala	64,8	68,6	49	3.821	0,631
121 Salomón	68,3	76,6	50	1.648	0,622
122 Namibia	44,7	82,0	78	6.431	0,610
123 Marruecos	67,6	48,9	52	3.546	0,602
124 India	63,3	57,2	55	2.358	0,577
125 Swazilandia	44,4	79,6	72	4.492	0,577
126 Botswana	40,3	77,2	70	7.184	0,572
127 Myanmar	56,0	84,7	55	1.027 ⁵	0,552
128 Zimbabwe	42,9	88,7	65	2.635	0,551
129 Ghana	56,8	71,5	42	1.964	0,548
130 Camboya	56,4	67,8	62	1.446	0,543
131 Vanuatu	68,0	34,0	..	2.802	0,542
132 Lesotho	45,7	83,4	61	2.031	0,535
133 Papúa Nueva Guinea	56,7	63,9	38	2.280	0,535
134 Kenya	50,8	82,4	51	1.022	0,513
135 Camerún	50,0	75,8	43	1.703	0,512
136 Congo	51,3	80,7	63	825	0,512
137 Comores	59,8	55,9	35	1.588	0,511

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA I

	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización adultos (%)	Tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (%)	PIB por habitante (\$PPA)	Índice de desarrollo humano
Desarrollo humano bajo	2000	2000	1999	2000	2000
138 Pakistán	60,0	43,2	40	1.928	0,499
139 Sudán	56,0	57,8	34	1.797	0,499
140 Bután	62,0	47,0 ¹	33	1.412	0,494
141 Togo	51,8	57,1	62	1.442	0,493
142 Nepal	58,6	41,8	60	1.327	0,490
143 Laos	53,5	48,7	58	1.575	0,485
144 Yemen	60,6	46,3	51	893	0,479
145 Bangladesh	59,4	41,3	37	1.602	0,478
146 Haití	52,6	49,8	52	1.467	0,471
147 Madagascar	52,6	66,5	44	840	0,469
148 Nigeria	51,7	63,9	45	896	0,462
149 Djibouti	43,1	64,6	22	2.377 ⁵	0,445
150 Uganda	44,0	67,1	45	1.208	0,444
151 Tanzania	51,1	75,1	32	523	0,440
152 Mauritania	51,5	40,2	40	1.677	0,438
153 Zambia	41,4	78,1	49	780	0,433
154 Senegal	53,3	37,3	36	1.510	0,431
155 Congo, Rep. Dem.	51,3	61,4	31	765 ³	0,431
156 Côte d'Ivoire	47,8	46,8	38	1.630	0,428
157 Eritrea	52,0	55,7	26	837	0,421
158 Benín	53,8	37,4	45	990	0,420
159 Guinea	47,5	41,0 ¹	28	1.982	0,414
160 Gambia	46,2	36,6	45	1.649	0,405
161 Angola	45,2	42,0 ¹	23	2.187	0,403
162 Rwanda	40,2	66,8	40	943	0,403
163 Malawi	40,0	60,1	73	615	0,400
164 Malí	51,5	41,5	28	797	0,386
165 República Centroafricana	44,3	46,7	24	1.172	0,375
166 Chad	45,7	42,6	31	871	0,365
167 Guinea Bissau	44,8	38,5	37	755	0,349
168 Etiopía	43,9	39,1	27	668	0,327
169 Burkina Faso	46,7	23,9	23	976	0,325
170 Mozambique	39,3	44,0	23	854	0,322
171 Burundi	40,6	48,0	18	591	0,313
172 Níger	45,2	15,9	16	746	0,277
173 Sierra Leona	38,9	36,0 ¹	27	490	0,275

¹ Los datos se refieren a un año o período distinto del especificado, difieren de la definición normal o se refieren a sólo parte del país

² Año 1995

³ Año 1998

⁴ Año 1999

⁵ Año 1996

⁶ Año 1997

TABLA II. POBLACIÓN: ESTRUCTURA Y TENDENCIAS

	Población estimada (mill. de habitantes)	Pobl. estimada para el 2010 (mill. de habit.)	Tasa de natalidad bruta por 1.000 habitantes 1995-2000	Tasa de mortalidad bruta por 1.000 habitantes 1995-2000	Tasa anual de crecimiento demográfico (%) 2000-2015	Grupos de edad de la población (%)		
						0-14	15-64	65+
Desarrollo humano alto	2001					2000		
1 Noruega	4,5	4,7	13	10	0,3	19,8	64,9	15,4
2 Suecia	8,9	9,1	10	11	-0,2	18,2	64,4	17,4
3 Canadá	31,1	33,1	12	7	0,8	19,1	68,3	12,6
4 Bélgica	10,3	10,4	11	10	..	17,3	65,7	17,0
5 Australia	19,4	20,9	13	7	0,9	20,5	67,2	12,3
6 Estados Unidos	286,1	308,8	14	9	0,8	21,7	66,0	12,3
7 Islandia	0,3	0,3	15	7	0,6
8 Países Bajos	16,0	16,6	12	9	0,2	18,3	68,1	13,6
9 Japón	127,1	127,6	10	8	..	14,7	68,1	17,2
10 Finlandia	5,2	5,3	11	10	..	18,0	67,0	14,9
11 Suiza	7,2	7,3	10	9	-0,2	16,7	67,3	16,0
12 Francia	59,1	60,6	12	9	0,3	18,7	65,3	16,0
13 Reino Unido	60,0	60,9	12	11	0,1	19,0	65,3	15,8
14 Dinamarca	5,4	5,5	12	12	0,1	18,3	66,7	15,0
15 Austria	8,1	8,0	10	10	-0,2	16,6	67,8	15,6
16 Luxemburgo	0,4	0,5	13	9	1,1
17 Alemania	82,4	84,0	9	11	-0,1	15,5	68,1	16,4
18 Irlanda	3,8	4,2	14	9	1,0	21,6	67,1	11,3
19 Nueva Zelanda	3,9	4,1	15	8	0,6	23,0	65,4	11,7
20 Italia	57,9	57,4	9	10	-0,3	14,3	67,6	18,1
21 España	40,1	40,3	9	9	-0,2	14,7	68,3	17,0
22 Israel	6,3	7,0	21	6	1,6	28,3	61,9	9,9
23 Hong Kong	6,7	7,3	10	5	1,0	16,3	73,1	10,6
24 Grecia	11,0	11,1	9	10	-0,1	15,1	67,4	17,6
25 Singapur	3,3	3,8	14	5	1,1	21,9	70,9	7,2
26 Chipre	0,7	..	14	7	0,7
27 Corea, Rep.	47,7	50,9	14	5	0,5	20,8	72,1	7,1
28 Portugal	10,3	10,4	11	11	..	16,7	67,7	15,6
29 Eslovenia	2,0	2,0	9	10	-0,2	15,9	70,2	13,9
30 Malta	0,4	0,4	13	8	0,4
31 Barbados	0,3	0,3	13	8	0,3
32 Brunei	0,3	0,4	22	3	1,6
33 República Checa	10,3	10,2	9	11	-0,2	16,4	69,7	13,8
34 Argentina	37,5	41,5	20	8	1,1	27,7	62,6	9,7
35 Hungría	10,2	9,9	10	14	-0,5	16,9	68,4	14,6
36 Eslovaquia	5,4	5,5	11	10	..	19,5	69,1	11,4
37 Polonia	38,6	38,8	10	10	-0,1	19,2	68,7	12,1
38 Chile	15,4	17,0	20	6	1,1	28,5	64,4	7,2
39 Bahrein	0,7	0,8	19	3	1,4
40 Uruguay	3,3	3,5	18	9	0,6	24,8	62,3	12,9
41 Bahamas	0,3	0,3	21	7	1,1
42 Estonia	1,4	1,3	9	13	-1,1	17,7	67,9	14,4
43 Costa Rica	3,9	4,5	23	4	1,8	32,4	62,5	5,1
44 San Cristóbal y Nevis	0,0	0,0	-0,6
45 Kuwait	2,3	2,9	16	2	2,5	31,3	66,5	2,2
46 Emiratos Árabes U.	3,1	3,8	16	4	1,4	26,0	71,3	2,7
47 Seychelles	0,1	0,1	1,3

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA II

	Población estimada (mill. de habitantes)	Pobl. estimada para el 2010 (mill. de habit.)	Tasa de natalidad bruta por 1.000 habitantes 1995-2000	Tasa de mortalidad bruta por 1.000 habitantes 1995-2000	Tasa anual de crecimiento demográfico (%) 2000-2015	Grupos de edad de la población (%)		
						0-14	15-64	65+
	2001					2000		
48 Croacia	4,4	4,5	12	11	..	18,0	67,8	14,1
49 Lituania	3,7	3,7	10	11	-0,3	19,5	67,2	13,4
50 Trinidad y Tobago	1,3	1,4	14	6	0,5	25,0	68,4	6,7
51 Qatar	0,6	0,8	20	4	1,4
52 Antigua y Barbuda	0,1	0,1	0,3
53 Letonia	2,4	2,2	8	13	-0,6	17,4	67,8	14,8

Desarrollo humano medio

54 México	100,0	112,6	25	5	1,2	33,1	62,1	4,7
55 Cuba	11,2	11,5	13	7	0,3	21,2	69,2	9,6
56 Bielarús	10,0	9,9	9	13	-0,4	18,7	68,0	13,3
57 Panamá	2,9	3,2	23	5	1,3	31,3	63,2	5,5
58 Belice	0,2	0,3	28	5	1,6
59 Malasia	22,6	26,6	25	5	1,5	34,1	61,8	4,1
60 Federación Rusa	144,4	141,3	9	14	-0,6	18,0	69,6	12,5
61 Dominica	0,1	0,1
62 Bulgaria	8,0	7,2	8	14	-1,0	15,7	68,1	16,1
63 Rumania	22,4	22,0	10	12	-0,3	18,3	68,4	13,3
64 Libia	5,2	6,4	26	5	1,9	33,9	62,7	3,4
65 Macedonia	2,0	2,1	15	8	0,1	22,6	67,4	10,0
66 Santa Lucía	0,2	0,2	24	6	0,9
67 Mauricio	1,2	1,3	17	7	0,8	25,6	68,2	6,2
68 Colombia	43,1	49,7	24	6	1,5	32,8	62,5	4,7
69 Venezuela	24,6	28,7	25	5	1,6	34,0	61,5	4,4
70 Tailandia	61,3	65,8	20	6	1,0	26,7	68,1	5,2
71 Arabia Saudí	22,8	30,5	35	4	3,0	42,9	54,1	3,0
72 Fiji	0,8	0,9	26	6	0,9
73 Brasil	172,1	184,3	20	7	1,1	28,8	66,1	5,1
74 Surinam	0,4	0,5	20	6	0,3
75 Líbano	3,6	4,1	20	5	1,3	31,1	62,8	6,1
76 Armenia	3,8	3,8	11	7	..	23,7	67,6	8,6
77 Filipinas	78,6	92,9	28	5	1,6	37,5	58,9	3,5
78 Omán	2,5	3,4	35	4	3,2	44,1	53,4	2,5
79 Kazajstán	14,9	15,4	17	10	-0,1	27,0	66,2	6,9
80 Ucrania	48,8	46,2	9	15	-0,9	17,8	68,3	13,8
81 Georgia	5,0	4,8	12	9	-0,6	20,5	66,6	12,9
82 Perú	26,1	29,9	25	6	1,4	33,4	61,8	4,8
83 Granada	0,1	0,1	0,3
84 Maldivas	0,3	0,3	37	7	2,9
85 Turquía	66,2	74,1	23	6	1,1	30,0	64,2	5,8
86 Jamaica	2,6	2,8	22	6	0,9	31,5	61,3	7,2
87 Turkmenistán	5,5	6,4	29	7	1,6	37,6	58,1	4,3
88 Azerbaidzhán	8,1	8,5	16	6	0,5	29,0	64,2	6,8
89 Sri Lanka	19,4	20,8	17	6	0,8	26,3	67,4	6,3
90 Paraguay	5,6	7,0	31	5	2,3	39,5	57,0	3,5
91 San Vicente y G.	0,1	0,1	0,6
92 Albania	3,1	3,2	21	5	0,6	30,0	64,2	5,9

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA II

	Población estimada (mill. de habitantes)	Pobl. estimada para el 2010 (mill. de habit.)	Tasa de natalidad bruta por 1.000 habitantes 1995-2000	Tasa de mortalidad bruta por 1.000 habitantes 1995-2000	Tasa anual de crecimiento demográfico (%) 2000-2015	Grupos de edad de la población (%)		
	2001					0-14	15-64	65+
						2000		
93 Ecuador	12,9	14,9	26	6	1,5	33,8	61,5	4,7
94 Rep. Dominicana	8,7	10,0	25	6	1,3	33,5	62,2	4,3
95 Uzbekistán	25,2	29,3	24	6	1,4	36,3	59,1	4,7
96 China	1.274,9	1.357,9	16	7	0,7	24,8	68,3	6,9
97 Túnez	9,8	11,1	19	7	1,2	29,7	64,4	5,9
98 Irán	63,4	70,5	24	5	1,4	37,4	59,2	3,4
99 Jordania	5,1	6,5	34	5	2,5	40,0	57,2	2,8
100 Cabo Verde	0,4	0,5	32	6	1,9
101 Samoa Occidental	0,2	0,2	29	6	0,8
102 Kirguistán	4,9	5,4	23	8	1,1	33,9	60,0	6,0
103 Guyana	0,8	0,8	24	8	-0,1
104 El Salvador	6,2	7,3	28	6	1,6	35,6	59,4	5,0
105 Moldova	4,4	4,5	12	12	-0,2	23,1	67,6	9,3
106 Argelia	30,8	35,0	26	6	1,5	34,8	61,0	4,1
107 Sudáfrica	43,6	41,1	27	11	0,2	34,0	62,4	3,6
108 Siria	16,7	20,6	30	4	2,4	40,8	56,0	3,1
109 Vietnam	79,9	90,2	22	7	1,3	33,4	61,3	5,3
110 Indonesia	212,2	238,0	23	8	1,1	30,8	64,4	4,8
111 Guinea Ecuatorial	0,5	0,6	43	16	2,8
112 Tadjikistán	6,3	7,2	29	7	1,0	39,4	56,0	4,6
113 Mongolia	2,4	2,8	24	8	1,3	35,2	61,0	3,8
114 Bolivia	8,5	10,2	33	9	2,0	39,6	56,4	4,0
115 Egipto	65,2	74,9	26	7	1,5	35,4	60,5	4,1
116 Honduras	6,6	8,0	34	7	2,0	41,8	54,8	3,4
117 Gabón	1,2	1,3	38	16	2,4	40,2	54,0	5,8
118 Nicaragua	4,9	5,8	35	6	2,4	42,6	54,3	3,0
119 São Tomé y Príncipe	0,1	0,2	1,7
120 Guatemala	11,7	14,6	37	7	2,4	43,6	52,8	3,5
121 Salomón	0,5	0,6	40	5	3,2
122 Namibia	1,8	1,9	38	18	1,8	43,7	52,5	3,8
123 Marruecos	29,2	33,7	27	7	1,5	34,7	61,2	4,1
124 India	1.030,0	1.168,0	26	9	1,3	33,5	61,5	5,0
125 Swazilandia	1,1	1,2	36	14	0,7	41,6	55,0	3,5
126 Botswana	1,6	1,5	34	17	0,6	42,1	55,1	2,8
127 Myanmar	42,0	43,7	26	12	1,0	33,1	62,3	4,6
128 Zimbabwe	11,4	11,1	37	18	1,7	45,2	51,6	3,2
129 Ghana	19,9	22,7	34	11	2,1	40,9	55,8	3,2
130 Camboya	12,7	16,3	38	11	2,3	43,9	53,3	2,8
131 Vanuatu	0,2	0,2	34	6	2,4
132 Lesotho	2,2	2,3	35	15	0,3	39,3	56,6	4,2
133 Papúa Nueva Guinea	5,3	6,5	34	11	2,2	40,1	57,5	2,4
134 Kenya	30,8	33,1	35	12	1,8	43,5	53,7	2,8
135 Camerún	15,8	19,2	38	15	2,0	43,1	53,2	3,7
136 Congo	2,9	3,5	45	15	3,0	46,3	50,4	3,3
137 Comores	0,6	0,7	39	10	2,8

TABLA II

	Población estimada (mill. de habitantes)	Pobl. estimada para el 2010 (mill. de habit.)	Tasa de natalidad bruta por 1.000 habitantes 1995-2000	Tasa de mortalidad bruta por 1.000 habitantes 1995-2000	Tasa anual de crecimiento demográfico (%) 2000-2015	Grupos de edad de la población (%)		
						0-14	15-64	65+
Desarrollo humano bajo	2001						2000	
138 Pakistán	144,6	171,4	38	11	2,5	41,8	54,5	3,7
139 Sudán	36,1	45,5	36	12	2,1	40,1	56,4	3,4
140 Bután	0,7	0,8	36	10	2,6
141 Togo	5,2	6,2	40	14	2,5	44,3	52,6	3,1
142 Nepal	25,3	30,8	36	11	2,2	41,0	55,2	3,7
143 Laos	5,6	7,0	38	14	2,2	42,7	53,8	3,5
144 Yemen	18,1	24,6	51	10	3,9	50,1	47,6	2,3
145 Bangladesh	131,3	150,4	31	10	1,9	38,7	58,2	3,1
146 Haití	7,0	8,0	32	13	1,5	40,6	55,7	3,7
147 Madagascar	16,0	21,0	44	15	2,7	44,7	52,3	3,0
148 Nigeria	126,6	155,6	42	14	2,5	45,1	51,9	3,0
149 Djibouti	0,5	0,6	41	18	0,7
150 Uganda	24,0	31,4	50	20	3,4	49,2	48,3	2,5
151 Tanzania	36,2	45,0	40	13	2,3	45,0	52,6	2,4
152 Mauritania	2,6	3,2	44	15	2,9	44,1	52,7	3,2
153 Zambia	9,8	11,5	44	21	2,3	46,5	50,5	2,9
154 Senegal	10,3	13,2	39	13	2,4	44,3	53,2	2,5
155 Congo, Rep. Dem.	53,6	69,8	48	15	3,3	48,8	48,4	2,9
156 Côte d'Ivoire	16,4	20,0	36	15	2,0	42,1	54,8	3,1
157 Eritrea	4,3	5,7	41	14	3,0	43,9	53,2	2,9
158 Benín	6,6	8,4	43	13	2,7	46,4	50,9	2,7
159 Guinea	7,6	9,3	46	18	2,2	44,1	53,2	2,8
160 Gambia	1,4	1,8	40	19	2,1	40,3	56,6	3,1
161 Angola	10,4	12,6	51	20	3,1	48,2	49,0	2,8
162 Rwanda	7,3	7,9	42	22	2,1	44,3	53,1	2,6
163 Malawi	10,5	11,6	47	22	2,2	46,3	50,7	2,9
164 Malí	11,0	14,3	50	18	2,9	46,1	49,9	4,0
165 Rep. Centrafricana	3,6	4,1	40	19	1,8	43,0	53,0	4,0
166 Chad	8,7	11,6	48	20	3,0	46,5	50,4	3,1
167 Guinea Bissau	1,3	1,6	45	20	2,4	43,5	52,9	3,6
168 Etiopía	65,9	82,3	45	19	2,4	45,2	51,9	3,0
169 Burkina Faso	12,3	15,4	47	18	3,2	48,7	48,1	3,2
170 Mozambique	19,4	20,5	45	22	1,7	43,9	52,8	3,2
171 Burundi	6,2	7,7	43	21	2,9	47,6	49,6	2,9
172 Níger	10,4	13,1	55	21	3,6	49,9	48,1	2,0
173 Sierra Leona	5,4	6,9	50	26	3,2	44,2	52,8	2,9

TABLA III. NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Desarrollo humano alto	Disponibilidad media diaria de calorías por habitante	Disponibilidad media diaria de proteínas por habitante (gramos)	Importación de alimentos (en % del total de importaciones)	Importación de cereales (miles de de tm)	Asistencia alimentaria en cereales (miles de tm)	Índice de producción de alimentos por habitante (1989-91=100)
	1997	1997	1997-1998	1999	1998	2001
1 Noruega	3.357	104	7	535	..	84,5
2 Suecia	3.194	100	7	234	..	94,2
3 Canadá	3.119	98	6	1.395	..	105,9
4 Bélgica	3.619	102	10	5.530 ¹	..	108,7 ¹
5 Australia	3.224	107	5	53	..	126,8
6 Estados Unidos	3.699	112	5	5.635	..	108,6
7 Islandia	3.117	113	10	59	..	99,5
8 Países Bajos	3.284	106	11	6.741	..	94,7
9 Japón	2.932	96	16	27.813	..	89,4
10 Finlandia	3.100	101	7	380	..	87,1
11 Suiza	3.223	88	6	392	..	88,8
12 Francia	3.518	113	10	1.329	..	97,7
13 Reino Unido	3.276	95	9	3.151	..	86,4
14 Dinamarca	3.407	108	12	762	..	100,8
15 Austria	3.536	103	6	416	..	99,9
16 Luxemburgo	²	..	²
17 Alemania	3.382	96	9	3.068	..	95,5
18 Irlanda	3.565	111	7	871	..	104,0
19 Nueva Zelanda	3.395	108	9	352	..	117,6
20 Italia	3.507	109	11	8.082	..	101,9
21 España	3.310	107	12	6.885	..	113,5
22 Israel	3.278	105	7	2.935	..	83,9
23 Hong Kong	3.206	100	5	606
24 Grecia	3.649	115	14	1.272	..	97,3
25 Singapur	4	830	..	28,9
26 Chipre	3.429	109	20	584	..	111,2
27 Corea, Rep.	3.155	86	6	10.804	..	118,3
28 Portugal	3.667	113	13	3.046	..	98,9
29 Eslovenia	3.101	103	7	866	..	109,9
30 Malta	3.398	110	11	187	..	108,4
31 Barbados	3.176	92	17	68	..	96,0
32 Brunei	2.857	83	14 ³	65	..	156,9
33 República Checa	3.244	96	6	232	..	79,4
34 Argentina	3.093	95	5	26	..	126,6
35 Hungría	3.313	85	4	78	..	88,0
36 Eslovaquia	2.984	81	6	73	..	70,6
37 Polonia	3.366	99	8	886	..	85,4
38 Chile	2.796	77	7	2.153	..	123,4
39 Bahrein	12 ³	98	..	104,1
40 Uruguay	2.816	84	11	80	..	124,1
41 Bahamas	2.443	78	16	19	..	115,9
42 Estonia	2.849	95	16	146	..	49,4
43 Costa Rica	2.649	68	8	619	..	110,7
44 San Cristóbal y Nevis	2.771	75	19	4	..	103,2
45 Kuwait	3.096	97	16	701	..	247,8
46 Emiratos Árabes Unidos	3.390	104	10 ³	1.911	..	221,4
47 Seychelles	2.487	79	20 ³	15	..	118,2

TABLA III

	Disponibilidad media diaria de calorías por habitante	Disponibilidad media diaria de proteínas por habitante (gramos) 1997	Importación de alimentos (en % del total de importaciones) 1997-1998	Importación de cereales (miles de de tm) 1999	Asistencia alimentaria en cereales (miles de tm) 1998	Índice de producción de alimentos por habitante (1989-91=100) 2001
48 Croacia	2.445	63	10	83	..	65,6
49 Lituania	3.261	98	11	47	..	56,0
50 Trinidad y Tobago	2.661	59	11	205	..	107,9
51 Qatar	15 ³	128	..	140,4
52 Antigua y Barbuda	2.365	81	..	5	..	95,4
53 Letonia	2.864	79	13	41	..	46,7

Desarrollo humano medio

54 México	3.097	83	6	13.593	..	114,5
55 Cuba	2.480	52	..	1.308	11	58,0
56 Bielarus	3.225	94	11	1.686	..	61,4
57 Panamá	2.430	65	12	342	..	85,8
58 Belice	2.907	65	20	15	..	141,4
59 Malasia	2.977	75	6	4.151	..	117,0
60 Federación Rusa	2.904	90	17	7.012	1.332	67,9
61 Dominica	3.059	86	26	7	..	85,6
62 Bulgaria	2.686	80	9	53	12	71,5
63 Rumania	3.253	100	8	195	..	103,7
64 Libia	3.289	78	23	1.690	..	130,2
65 Macedonia	2.664	69	16 ³	101	..	81,6
66 Santa Lucía	2.734	80	26	21	..	65,3
67 Mauricio	2.917	72	16	287	..	101,4
68 Colombia	2.597	63	12	3.094	1	99,4
69 Venezuela	2.321	59	12	2.165	..	97,4
70 Tailandia	2.360	54	5	922	..	103,5
71 Arabia Saudí	2.783	78	18 ³	6.135	..	60,9
72 Fiji	2.865	74	16 ³	128	..	87,3
73 Brasil	2.974	76	10	9.078	..	129,1
74 Surinam	2.665	65	15	37	..	73,9
75 Líbano	3.277	85	..	747	..	113,8
76 Armenia	2.371	65	31	297	11	66,4
77 Filipinas	2.366	56	9	3.055	3	107,8
78 Omán	17	387	..	108,1
79 Kazajstán	3.085	97	11	22	..	76,8
80 Ucrania	2.795	78	..	93	3	56,4
81 Georgia	2.614	69	..	212	94	82,4
82 Perú	2.302	60	16	2.556	133	145,0
83 Granada	2.768	67	23	24	..	91,3
84 Maldivas	2.485	88	..	25	..	93,4
85 Turquía	3.525	98	5	2.943	..	90,9
86 Jamaica	2.553	63	17	525	..	108,2
87 Turkmenistán	2.306	65	9	82	..	104,2
88 Azerbaidzhán	2.236	66	..	725	12	76,2
89 Sri Lanka	2.302	52	..	1.224	26	109,8
90 Paraguay	2.566	77	20	106	..	108,1
91 San Vicente y Granadinas	2.472	65	25	35	..	71,3
92 Albania	2.961	99	27	289	26	144,0
93 Ecuador	2.679	59	12	745	13	129,4

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA III

	Disponibilidad media diaria de calorías por habitante	Disponibilidad media diaria de proteínas por habitante (gramos) 1997	Importación de alimentos (en % del total de importaciones) 1997-1998	Importación de cereales (miles de de tm) 1999	Asistencia alimentaria en cereales (miles de tm) 1998	Índice de producción de alimentos por habitante (1989-91=100) 2001
94 República Dominicana	2.288	50	..	1.333	14	97,7
95 Uzbekistán	2.433	70	..	1.174	..	100,4
96 China	2.897	78	5	9.517	..	160,8
97 Túnez	3.283	88	10	2.015	..	109,0
98 Irán	2.836	75	..	8.439	1	106,5
99 Jordania	3.014	75	..	1.694	100	90,0
100 Cabo Verde	3.015	70	..	76	65	106,1
101 Samoa Occidental	17	..	99,6
102 Kirguistán	2.447	82	21 ³	188	1	106,6
103 Guyana	2.530	69	7 ³	63	35	185,6
104 El Salvador	2.562	64	16	148	8	91,4
105 Moldova	2.567	69	8	23	..	46,8
106 Argelia	2.853	79	32	5.766	20	111,8
107 Sudáfrica	2.990	77	5	1.546	..	87,0
108 Siria	3.351	86	21	1.368	16	114,3
109 Vietnam	2.484	57	..	813	51	129,1
110 Indonesia	2.886	67	11	8.599	727	99,4
111 Guinea Ecuatorial	12	1	86,0
112 Tadjikistán	2.001	53	..	481	38	47,1
113 Mongolia	1.917	71	14 ³	80	45	89,2
114 Bolivia	2.174	57	8	136	144	113,5
115 Egipto	3.287	89	21	9.664	13	128,4
116 Honduras	2.403	58	16	408	47	83,9
117 Gabón	2.556	73	19 ³	92	..	86,5
118 Nicaragua	2.186	49	18	202	110	113,7
119 São Tomé y Príncipe	2.138	44	..	7	3	136,2
120 Guatemala	2.339	61	12	934	31	103,0
121 Salomón	2.122	51	16 ³	36	..	101,4
122 Namibia	2.183	60	..	174	1	88,2
123 Marruecos	3.078	82	17	4.379	4	85,4
124 India	2.496	59	6	1.730	327	106,1
125 Swazilandia	2.483	60	..	94	..	71,2
126 Botswana	2.183	70	..	133	..	77,0
127 Myanmar	2.862	72	..	101	2	143,1
128 Zimbabwe	2.145	52	7	244	82	87,7
129 Ghana	2.611	49	..	288	27	133,7
130 Camboya	2.048	47	..	62	31	112,7
131 Vanuatu	2.700	60	20 ³	11	..	82,3
132 Lesotho	2.243	64	..	194	4	104,9
133 Papúa Nueva Guinea	2.224	48	..	339	11	94,5
134 Kenya	1.976	52	14	753	71	79,9
135 Camerún	2.111	48	14 ³	299	10	100,7
136 Congo	2.143	..	21 ³	227	2	93,2
137 Comores	1.858	43	..	55	4	88,2

TABLA III

	Disponibilidad media diaria de calorías por habitante	Disponibilidad media diaria de proteínas por habitante (gramos) 1997	Importación de alimentos (en % del total de importaciones) 1997-1998	Importación de cereales (miles de de tm) 1999	Asistencia alimentaria en cereales (miles de tm) 1998	Índice de producción de alimentos por habitante (1989-91=100) 2001
Desarrollo humano bajo	1997	1997	1997-1998	1999	1998	2001
138 Pakistán	2.476	61	21	3.244	..	108,7
139 Sudán	2.395	75	..	657	233	131,0
140 Bután	21 ³	43	4	93,0
141 Togo	2.469	59	..	317	3	97,7
142 Nepal	2.366	61	12	45	46	101,9
143 Laos	2.108	52	..	9	12	130,1
144 Yemen	2.051	54	29 ³	2.465	158	82,6
145 Bangladesh	2.085	45	15	4.764	1.557	110,7
146 Haití	1.869	41	..	512	127	83,0
147 Madagascar	2.021	46	15	167	26	78,2
148 Nigeria	2.735	62	..	2.226	..	115,8
149 Djibouti	2.084	44	..	172	8	69,7
150 Uganda	2.085	45	..	145	57	98,3
151 Tanzania	1.995	49	17	601	36	75,6
152 Mauritania	2.622	74	..	501	11	81,0
153 Zambia	1.970	52	10 ³	90	33	81,6
154 Senegal	2.418	61	..	884	12	104,0
155 Congo, Rep. Dem.	1.755	28	..	269	10	58,7
156 Côte d'Ivoire	2.610	50	17 ³	868	4	103,1
157 Eritrea	1.622	51	..	80	101	102,6
158 Benín	2.487	59	..	185	11	115,3
159 Guinea	2.231	48	..	339	22	118,0
160 Gambia	2.350	50	..	144	6	105,4
161 Angola	1.903	40	..	409	113	105,5
162 Rwanda	2.056	46	..	171	144	92,6
163 Malawi	2.043	54	..	259	41	132,6
164 Malí	2.029	61	..	125	12	93,7
165 República Centroafricana	2.016	44	12 ³	45	10	111,3
166 Chad	2.032	59	24 ³	52	7	96,7
167 Guinea Bissau	2.430	49	..	23	21	111,6
168 Etiopía	1.858	54	14 ³	646	589	104,5
169 Burkina Faso	2.121	62	..	195	57	103,9
170 Mozambique	1.832	35	22 ³	381	112	90,6
171 Burundi	1.685	51	..	15	1	83,1
172 Níger	2.097	61	..	212	55	100,6
173 Sierra Leona	2.035	44	..	276	72	70,8

¹ Incluye Luxemburgo² Dato incluido en Bélgica³ Dato referido a un año o período distinto al especificado en el epígrafe

TABLA IV. SITUACIÓN SANITARIA

	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	Población por médico	Población con acceso a agua potable (%)	Población con acceso a servicios de salud (%)	Gasto público en salud (% del PIB)
Desarrollo humano alto	2000	2000	1990-1998 ²	1992-1998 ²	2000	2000	1998
1 Noruega	4	4	6	242	7,0 ¹
2 Suecia	3	4	5	322	6,6
3 Canadá	6	6	..	436	6,6 ¹
4 Bélgica	6	6	..	253	6,3 ¹
5 Australia	6	6	..	417	6,0
6 Estados Unidos	7	8	8	358	5,7 ¹
7 Islandia	4	4	..	306	7,4 ¹
8 Países Bajos	5	5	7	399	6,0 ¹
9 Japón	4	4	8	518	5,7
10 Finlandia	4	4	6	334	5,2 ¹
11 Suiza	3	4	5	310	7,6
12 Francia	4	5	10	330	7,3 ¹
13 Reino Unido	6	6	7	610	5,8 ¹
14 Dinamarca	4	4	10	345	6,9 ¹
15 Austria	5	5	..	331	5,9 ¹
16 Luxemburgo	5	5	..	368	5,7 ¹
17 Alemania	4	5	8	286	7,9 ¹
18 Irlanda	6	6	6	457	5,2
19 Nueva Zelanda	6	6	15	460	6,3 ¹
20 Italia	6	6	7	181	5,6 ¹
21 España	5	5	6	236	5,4
22 Israel	6	6	5	260	6,0
23 Hong Kong
24 Grecia	5	6	1	255	4,7
25 Singapur	4	4	6	615	1,1
26 Chipre	6	7	..	392
27 Corea, Rep.	5	5	20	735	92	63	2,4 ¹
28 Portugal	6	6	8	320	5,1
29 Eslovenia	4	5	11	439	6,7
30 Malta	5	6	..	383
31 Barbados	12	14	..	797	4,5
32 Brunei	6	6	..	1.179
33 República Checa	5	5	9	330	6,6 ¹
34 Argentina	18	21	38	373	79	85	2,4 ¹
35 Hungría	8	9	15	280	5,2
36 Eslovaquia	8	9	9	283	5,7
37 Polonia	9	10	8	424	4,7 ¹
38 Chile	10	12	20	907	94	97	2,7
39 Bahrein	13	16	..	1.000	2,6
40 Uruguay	14	16	26	270	98	95	1,9
41 Bahamas	15	18	..	659	96	93	2,5
42 Estonia	17	21	50	337	5,1 ¹
43 Costa Rica	10	12	29	709	98	96	5,2
44 San Cristóbal y Nevis	21	25	..	854	98	96	3,1
45 Kuwait	9	10	5	529
46 Emiratos Árabes U.	8	9	3	552	0,8
47 Seychelles	13	17	..	755	4,8

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA IV

	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	Población por médico	Población con acceso a agua potable (%)	Población con acceso a servicios de salud (%)	Gasto público en salud (% del PIB)
	2000	2000	1990-1998 ²	1992-1998 ²	2000	2000	1998
48 Croacia	8	8	6	436	9,5 ¹
49 Lituania	17	21	18	253	4,7 ¹
50 Trinidad y Tobago	17	20	..	1.269	86	88	2,5
51 Qatar	12	16	..	794
52 Antigua y Barbuda	13	15	..	880	91	96	0,4
53 Letonia	17	21	45	355	4,0 ¹

Desarrollo humano medio

54 México	25	30	55	536	86	73	2,6
55 Cuba	7	9	27	188	95	95	..
56 Bielarús	17	20	28	226	100	..	4,6
57 Panamá	20	26	70	599	87	94	4,9
58 Belice	34	41	..	1.825	76	42	2,3
59 Malasia	8	9	39	1,4
60 Federación Rusa	18	22	50	238	99
61 Dominica	14	16	..	2.028	97	..	3,8
62 Bulgaria	14	16	15	290	3,9 ¹
63 Rumania	19	22	41	543	58	53	3,8 ¹
64 Libia	17	20	75	781	72	97	..
65 Macedonia	22	26	3	490	5,3
66 Santa Lucía	17	19	..	2.114	98	..	2,4
67 Mauricio	17	20	50	1,8
68 Colombia	25	30	80	862	91	85	5,2
69 Venezuela	20	23	60	423	84	74	2,6
70 Tailandia	25	29	44	4.167	80	96	1,9
71 Arabia Saudí	24	29	..	602	95	100	..
72 Fiji	18	22	..	2.101	47	43	2,9
73 Brasil	32	38	160	786	87	77	2,9 ¹
74 Surinam	27	33	..	3.968	95	83	..
75 Líbano	28	32	100	476	2,2
76 Armenia	25	30	35	316	4,0 ¹
77 Filipinas	30	40	170	8.273	87	83	1,6 ¹
78 Omán	12	14	19	752	39	92	2,9
79 Kazajstán	60	75	70	283	91	99	2,7 ¹
80 Ucrania	17	21	27	334	2,9 ¹
81 Georgia	24	29	70	229	0,8 ¹
82 Perú	40	50	265	1.073	77	76	2,4
83 Granada	21	26	..	2.020	94	97	2,9
84 Maldivas	59	80	..	2.500	100	56	3,7
85 Turquía	38	45	130	826	83	91	3,3 ¹
86 Jamaica	17	20	120	725	71	84	3,0
87 Turkmenistán	52	70	65	333	4,1
88 Azerbaidzhán	74	105	43	278	1,0 ¹
89 Sri Lanka	17	19	60	2.740	83	83	1,7 ¹
90 Paraguay	26	31	190	911	79	95	1,7
91 San Vicente y G.	21	24	..	1.140	93	96	4,2
92 Albania	27	31	..	775	2,0 ¹

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA IV

	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	Población por médico	Población con acceso a agua potable (%)	Población con acceso a servicios de salud (%)	Gasto público en salud (% del PIB)
	2000	2000	1990-1998 ²	1992-1998 ²	2000	2000	1998
93 Ecuador	25	32	160	590	71	59	1,7
94 República Dominicana	42	48	230	464	79	71	1,9
95 Uzbekistán	51	67	21	324	85	100	3,4
96 China	32	40	55	618	75	38	2,1 ¹
97 Túnez	22	28	70	1.429	2,2
98 Irán	36	44	37	1.176	95	81	1,7
99 Jordania	28	34	41	602	96	99	3,6
100 Cabo Verde	30	40	..	5.848	74	71	1,8
101 Samoa Occidental	21	26	..	2.907	4,8 ¹
102 Kirguistán	53	63	65	332	77	100	2,2 ¹
103 Guyana	55	74	..	5.525	94	87	4,5
104 El Salvador	34	40	120	934	74	83	2,6
105 Moldova	27	33	42	286	100	..	2,9 ¹
106 Argelia	50	65	220	1.182	94	73	2,6
107 Sudáfrica	55	70	..	1.776	86	86	3,3
108 Siria	24	29	110	694	80	90	0,9
109 Vietnam	30	39	160	2.083	56	73	0,8
110 Indonesia	35	48	450	6.250	76	66	0,8 ¹
111 Guinea Ecuatorial	103	156	..	4.065	43	53	..
112 Tadjikistán	54	73	65	498	5,2
113 Mongolia	62	78	150	411	60	30	..
114 Bolivia	62	80	390	770	79	66	4,1
115 Egipto	37	43	170	495	95	94	..
116 Honduras	32	40	110	1.202	90	77	3,9
117 Gabón	60	90	520	..	70	21	2,1
118 Nicaragua	37	45	150	1.168	79	84	8,5
119 São Tomé y Príncipe	58	75	..	2.141
120 Guatemala	44	59	190	1.072	92	85	2,1
121 Salomón	21	25	..	7.143	71	34	..
122 Namibia	56	69	230	3.390	77	41	3,3 ¹
123 Marruecos	41	46	230	2.174	82	75	1,2
124 India	69	96	410	2.083	88	31	..
125 Swazilandia	101	142	..	6.623	2,5
126 Botswana	74	101	330	4.202	2,5
127 Myanmar	78	110	230	12.528	68	46	0,2
128 Zimbabwe	73	117	695	7.194	85	68	3,0 ¹
129 Ghana	58	102	210	16.129	64	63	1,7 ¹
130 Camboya	95	135	470	3.367	30	18	0,6
131 Vanuatu	35	44	..	8.333	88	100	..
132 Lesotho	92	133	..	18.518	91	92	..
133 Papúa Nueva Guinea	79	112	370	13.699	42	82	2,5
134 Kenya	77	120	590	7.575	49	86	2,4
135 Camerún	95	154	430	13.513	62	92	1,0
136 Congo	81	108	..	3.984	51	..	2,0
137 Comores	61	82	..	13.513	96	98	..

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA IV

	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	Población por médico	Población con acceso a agua potable (%)	Población con acceso a servicios de salud (%)	Gasto público en salud (% del PIB)
Desarrollo humano bajo	2000	2000	1990-1998 ²	1992-1998 ²	2000	2000	1998
138 Pakistán	85	110	..	1.754	88	61	0,7 ¹
139 Sudán	66	108	500	11.111	75	62	..
140 Bután	77	100	..	6.250	62	69	3,2
141 Togo	80	142	480	13.158	54	34	1,3
142 Nepal	72	100	..	25.000	81	27	1,3
143 Laos	90	105	650	4.115	90	46	1,2
144 Yemen	85	117	350	4.348	69	45	..
145 Bangladesh	54	82	440	5.000	97	53	1,7
146 Haití	81	125	525	11.905	46	28	1,4
147 Madagascar	86	139	490	9.346	47	42	1,1
148 Nigeria	110	184	700	5.405	57	63	0,8
149 Djibouti	102	146	..	7.143	100	91	5,4
150 Uganda	81	127	510	..	50	75	1,9
151 Tanzania	104	165	530	24.390	54	90	1,3
152 Mauritania	120	183	550	15.772	37	33	1,4
153 Zambia	112	202	650	14.493	64	78	3,6
154 Senegal	80	139	560	13.333	78	70	2,6
155 Congo, Rep. Dem.	128	207	..	14.493	45	20	..
156 Côte d'Ivoire	102	173	600	11.111	77	..	1,2
157 Eritrea	73	114	1.000	33.333	46	13	..
158 Benín	98	154	500	17.544	63	23	1,6
159 Guinea	112	175	670	7.692	48	58	2,3
160 Gambia	92	128	..	28.571	62	37	2,3 ¹
161 Angola	172	295	..	12.987	38	44	..
162 Rwanda	100	187	41	8	2,0
163 Malawi	117	188	1.120	..	57	77	2,8
164 Malí	142	233	580	21.276	65	69	2,1
165 Rep. Centroafricana	115	180	1.100	28.571	60	31	2,0
166 Chad	118	198	830	30.303	27	29	2,3
167 Guinea Bissau	132	215	910	6.024	49	47	..
168 Etiopía	117	174	870	32.499	24	15	1,2 ¹
169 Burkina Faso	105	198	..	29.411	..	29	1,5 ¹
170 Mozambique	126	200	1.100	..	60	43	2,8
171 Burundi	114	190	0,6
172 Níger	159	270	590	28.571	59	20	1,2
173 Sierra Leona	180	316	..	13.699	28	28	0,9

¹ Año 1999

² Dato referido al año más reciente disponible dentro del período especificado

TABLA V. EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y COMUNICACIÓN

	Gasto público en educación como % del PNB	Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria %		Científicos y técnicos por 1.000 habitantes	Circulación diaria de periódicos por 1.000 habitantes	Receptores televisión por 1.000 habitantes
		mujeres	hombres			
Desarrollo humano alto	1995-1997 ¹	1999		1990-2000 ¹	1998	2000 ³
1 Noruega	7,7	99	95	4,1	585	669
2 Suecia	8,3	107	95	4,5	432	574
3 Canadá	6,9 ²	98	96	3,0	159	..
4 Bélgica	3,1	111	107	2,3	160	541
5 Australia	5,5	118	114	3,3	293	738
6 Estados Unidos	5,4 ²	99	91	4,1	213	854
7 Islandia	5,4	91	86
8 Países Bajos	5,1	100	104	2,5	306	538
9 Japón	3,6	81	83	5,0	578	725
10 Finlandia	7,5	108	99	..	455	692
11 Suiza	5,4	81	87	3,1	369	548
12 Francia	6,0	96	93	2,7	201	628
13 Reino Unido	5,3	112	100	2,7	329	1
14 Dinamarca	8,1	101	94	3,2	304	807
15 Austria	5,4	89	90	1,6	296	536
16 Luxemburgo	4,0	74	71
17 Alemania	4,8	93	95	2,9	305	586
18 Irlanda	6,0	93	89	2,1	150	399
19 Nueva Zelanda	7,3	103	95	2,2	207	522
20 Italia	4,9	87	81	1,3	104	494
21 España	5,0	99	91	1,6	100	591
22 Israel	7,6 ²	84	82	1,6	290	335
23 Hong Kong	2,9	66	61	0,1	792	493
24 Grecia	3,1	81	80	1,0	23	488
25 Singapur	3,0	75	76	2,2	298	304
26 Chipre	4,5	70	67
27 Corea, Rep.	3,7	85	95	2,1	393	364
28 Portugal	5,8	99	94	1,6	32	630
29 Eslovenia	5,7	85	80	2,2	171	368
30 Malta	5,1	79	82
31 Barbados	7,2	77	77
32 Brunei	..	77	76
33 República Checa	5,1	70	69	1,3	254	508
34 Argentina	3,5	86	80	0,7	37	293
35 Hungría	4,6	83	79	1,2	46	437
36 Eslovaquia	4,7	77	74	1,7	174	407
37 Polonia	7,5	86	83	1,5	108	400
38 Chile	3,6	77	78	0,4	98	242
39 Bahrein	4,4	83	77
40 Uruguay	3,3	83	76	..	293	530
41 Bahamas	..	77	72
42 Estonia	7,2	89	84	2,2	176	591
43 Costa Rica	5,4	66	67	0,5	91	231
44 San Cristóbal y Nevis	3,8
45 Kuwait	5,0	61	57	0,2	374	486
46 Emiratos Árabes Unidos	1,7	71	65	..	156	292
47 Seychelles	7,9

TABLA V

		Gasto público en educación como % del PNB	Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria %		Científicos y técnicos por 1.000 habitantes 1990-2000 ¹	Circulación diaria de periódicos por 1.000 habitantes 1998	Receptores televisión por 1.000 habitantes 2000 ³
			mujeres 1995-1997 ¹	hombres 1999			
48	Croacia	5,3	69	68	1,5	114	293
49	Lituania	5,9	83	77	2,0	29	422
50	Trinidad y Tobago	4,4 ²	65	65	0,1	123	340
51	Qatar	3,4 ²	75	75
52	Antigua y Barbuda
53	Letonia	6,5	83	80	1,1	247	789

Desarrollo humano medio

54	México	4,9	70	71	0,2	98	283
55	Cuba	6,7	77	76	1,6	118	250
56	Bielarús	5,9	79	75	2,3	155	342
57	Panamá	5,1	76	73	..	62	194
58	Belice	5,0	72	73
59	Malasia	4,9	67	64	0,2	158	168
60	Federación Rusa	3,5	82	75	3,4	105	421
61	Dominica
62	Bulgaria	3,2	76	69	1,3	257	449
63	Rumania	3,6	70	68	1,4	300	381
64	Libia	..	92	92	0,4	15	137
65	Macedonia	5,1	70	70	0,4	..	282
66	Santa Lucía	9,8 ²
67	Mauricio	4,6	64	62	0,4	71	268
68	Colombia	4,1	73	73	..	46	282
69	Venezuela	5,2 ²	66	64	0,2	206	185
70	Tailandia	4,8	61	60	0,1	64	284
71	Arabia Saudí	7,5	60	62	..	326	264
72	Fiji	..	83	84
73	Brasil	5,1	80	79	0,2	43	343
74	Surinam	3,5 ²	86	80
75	Líbano	2,5	81	76	..	107	335
76	Armenia	2,0	77	82	1,3	6	244
77	Filipinas	3,4	84	80	0,2	82	144
78	Omán	4,5	56	59	563
79	Kazajstán	4,4	81	73	241
80	Ucrania	5,6	78	77	2,1	101	456
81	Georgia	5,2	71	69	474
82	Perú	2,9	79	81	0,2	0	148
83	Granada	4,7
84	Maldivas	6,4	77	77
85	Turquía	2,2	55	68	0,3	111	449
86	Jamaica	7,5	62	63	..	62	194
87	Turkmenistán	..	81	81	196
88	Azerbaiján	3,0	72	70	2,7	27	259
89	Sri Lanka	3,4	71	68	0,2	29	111
90	Paraguay	4,0	64	64	..	43	218
91	San Vicente y G.	6,3 ²
92	Albania	..	71	71	..	35	123

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA V

	Gasto público en educación como % del PNB	Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria %		Científicos y técnicos por 1.000 habitantes	Circulación diaria de periódicos por 1.000 habitantes	Receptores televisión por 1.000 habitantes
		1995-1997 ¹	mujeres 1999			
93 Ecuador	3,5	74	80	0,1	43	218
94 República Dominicana	2,3	75	69	..	156	97
95 Uzbekistán	7,7	74	79	1,8	3	276
96 China	2,3	73	73	0,5	..	293
97 Túnez	7,7	72	75	0,1	31	198
98 Irán	4,0	69	76	0,6	28	163
99 Jordania	7,9	57	53	..	77	84
100 Cabo Verde	..	76	79
101 Samoa Occidental	..	67	63
102 Kirguizistán	5,3	70	65	0,6	15	49
103 Guyana	5,0	66	65
104 El Salvador	2,5	64	63	0,0	28	201
105 Moldova	10,6	75	70	0,3	154	297
106 Argelia	5,1	69	75	..	27	110
107 Sudáfrica	7,6	96	89	1,0	32	127
108 Siria	4,2	61	65	0,0	20	67
109 Vietnam	3,0	64	69	0,3	4	185
110 Indonesia	1,4	61	68	..	23	149
111 Guinea Ecuatorial	1,7	59	68
112 Tadjikistán	2,2	63	72	0,7	20	326
113 Mongolia	5,7	64	51	0,5	..	65
114 Bolivia	4,9	67	73	0,2	992	119
115 Egipto	4,8	72	80	0,5	35	189
116 Honduras	3,6	63	60	..	55	96
117 Gabón	2,9	87	85	..	30	326
118 Nicaragua	3,9	65	61	..	30	69
119 São Tomé y Príncipe
120 Guatemala	1,7	45	53	..	33	61
121 Salomón	3,8 ²
122 Namibia	9,1	80	77	..	19	38
123 Marruecos	5,3	46	58	..	26	166
124 India	3,2	49	62	0,2	48	78
125 Swazilandia	5,7	70	74	..	26	119
126 Botswana	8,6	70	70	..	27	25
127 Myanmar	1,2 ²	55	55	..	9	7
128 Zimbabwe	7,1 ²	63	67	..	18	30
129 Ghana	4,2	39	45	..	14	118
130 Camboya	2,9	54	71	..	2	8
131 Vanuatu	4,8
132 Lesotho	8,4	65	57	..	8	16
133 Papúa Nueva Guinea	..	35	42	..	14	17
134 Kenya	6,5	51	52	..	10	25
135 Camerún	..	39	47	..	7	34
136 Congo	6,1	56	69	0,0	8	13
137 Comores	..	33	38

TABLA V

		Gasto público en educación como % del PNB	Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria %		Científicos y técnicos por 1.000 habitantes	Circulación diaria de periódicos por 1.000 habitantes	Receptores televisión por 1.000 habitantes
			1995-1997 ¹	mujeres 1999			
Desarrollo humano bajo							
138	Pakistán	2,7	28	51	0,1	30	131
139	Sudán	1,4	31	36	..	26	273
140	Bután	4,1
141	Togo	4,5	49	76	0,1	4	32
142	Nepal	3,2	52	67	7
143	Laos	2,1	52	65	..	4	10
144	Yemen	7,0	29	72	..	15	283
145	Bangladesh	2,2	33	41	0,1	53	7
146	Haití	..	51	53	..	3	5
147	Madagascar	1,9	43	46	0,0	5	24
148	Nigeria	0,7	41	49	..	24	68
149	Djibouti	..	18	26
150	Uganda	2,6	41	49	0,0	2	27
151	Tanzania	..	32	33	..	4	20
152	Mauritania	5,1	37	44	..	0	96
153	Zambia	2,2	46	52	..	12	134
154	Senegal	3,7	31	40	0,0	5	40
155	Congo, Rep. Dem.	..	26	37	..	3	2
156	Côte d'Ivoire	5,0	30	46	..	16	60
157	Eritrea	1,8	24	29	26
158	Benín	3,2	34	57	0,2	2	45
159	Guinea	1,9	20	37	44
160	Gambia	4,9	37	53	..	2	3
161	Angola	..	21	25	..	11	19
162	Rwanda	..	39	41	..	0	0
163	Malawi	5,4	69	78	..	3	3
164	Malí	2,2	22	34	..	1	14
165	República Centroafricana	..	20	29	0,0	2	6
166	Chad	2,2	20	42	..	0	1
167	Guinea Bissau	..	27	47	..	5	..
168	Etiopía	4,0	19	34	..	0	6
169	Burkina Faso	3,6 ²	18	28	0,0	1	12
170	Mozambique	..	19	26	..	3	5
171	Burundi	4,0	16	21	0,0	0	30
172	Níger	2,3	12	20	..	0	37
173	Sierra Leona	..	21	32	..	4	13

¹ Los datos corresponden al año más reciente disponible durante el período especificado

² Los datos corresponden a un año o período diferente al especificado

³ Datos del *World Telecommunication Development Report 2001* (UIT)

TABLA VI. ECONOMÍA: INGRESO Y DISTRIBUCIÓN

Desarrollo humano alto	PIB por habitante 2000		PIB por habitante 2000		Participación en el ingreso del 40% de familias más pobres (%) 1990-2000	Relación entre los ingresos del 20% más rico y el 20% más pobre	Impuestos (como % del PIB) 2000	Índice de precios al consumo (% de crecimiento medio anual) 1990-2000
	(\$)	rango	(\$PPA)	rango				
1 Noruega	33.650	5	29.918	3	24,0	3,7	34,5	2,2
2 Suecia	26.780	8	24.277	17	24,1	3,6	35,1	1,9
3 Canadá	21.050	20	27.840	7	20,4	5,2	20,1	1,7
4 Bélgica	24.630	15	27.178	9	22,2	4,5	43,0	1,6
5 Australia	20.530	21	25.693	12	17,9	7,0	21,9	2,1
6 Estados Unidos	34.260	3	34.142	2	15,7	9,0	20,1	2,7
7 Islandia	31.090	7	29.581	5
8 Países Bajos	25.140	11	25.657	13	20,0	5,5	..	2,4
9 Japón	34.210	4	26.755	11	24,8	3,4	..	0,7
10 Finlandia	24.900	13	24.996	16	24,2	3,6	27,8	1,5
11 Suiza	38.120	2	28.769	6	19,6	5,8	22,3	1,6
12 Francia	23.670	18	24.223	18	19,8	5,6	..	1,6
13 Reino Unido	24.500	17	23.509	20	17,7	7,1	34,6	2,9
14 Dinamarca	32.020	6	27.627	8	24,5	3,6	31,5	2,1
15 Austria	25.220	10	26.765	10	20,1	5,5	35,0	2,2
16 Luxemburgo	44.340	1	50.061	1	23,2	3,9
17 Alemania	25.050	12	25.103	15	21,4	4,7	26,3	2,2
18 Irlanda	22.960	19	29.866	4	18,3	6,4	..	2,3
19 Nueva Zelanda	13.080	27	20.070	24	29,0	1,8
20 Italia	20.010	22	23.626	19	22,7	4,2	38,5	3,7
21 España	14.960	26	19.472	25	20,1	5,4	..	3,8
22 Israel	16.310	24	20.131	23	16,8	7,3	37,7	9,7
23 Hong Kong	25.950	9	25.153	14	12,4	5,8
24 Grecia	11.960	28	16.501	34	19,9	5,3	21,9	9,0
25 Singapur	24.740	14	23.356	21	15,5	1,7
26 Chipre	11.950	29	20.824	22
27 Corea, Rep.	8.910	35	17.380	28	20,4	5,3	..	5,1
28 Portugal	11.060	30	17.290	30	18,9	5,9	31,1	4,5
29 Eslovenia	10.070	31	17.367	29	22,5	4,1	36,7	24,6
30 Malta	9.410	32	17.273	31
31 Barbados	9.280	33	15.494	36
32 Brunei	24.630	16	16.779 ¹	33
33 República Checa	4.920	45	13.991	39	24,8	3,5	32,2	7,8
34 Argentina	7.440	37	12.377	44	12,9	8,9
35 Hungría	4.740	46	12.416	43	24,7	3,5	32,8	20,3
36 Eslovaquia	3.700	55	11.243	46	27,7	2,6	31,1	8,4
37 Polonia	4.200	50	9.051	53	20,6	5,1	28,0	25,3
38 Chile	4.600	47	9.417	50	9,8	18,6	19,0	8,9
39 Bahrein	7.640	36	15.084 ²	37
40 Uruguay	6.090	42	9.035	54	15,4	8,9	24,9	33,9
41 Bahamas	15.010	25	17.012	32
42 Estonia	3.410	58	10.066	48	18,0	6,5	28,3	21,6
43 Costa Rica	3.960	52	8.650	57	13,4	11,5	18,8	15,6
44 San Cristóbal y Nevis	6.660	41	12.510	41
45 Kuwait	15.799	35	3,4	2,0
46 Emiratos Árabes U.	18.060	23	17.935 ¹	27	1,8	..
47 Seychelles	7.310	38	12.508 ¹	42

TABLA VI

	PIB por habitante 2000		PIB por habitante 2000		Participación en el ingreso del 40% de familias más pobres (%) 1990-2000	Relación entre los ingresos del 20% más rico y el 20% más pobre	Impuestos (como % del PIB) 2000	Índice de precios al consumo (% de crecimiento medio anual) 1990-2000
	(\$)	rango	(\$PPA)	rango				
48 Croacia	4.510	48	8.091	59	22,1	4,3	38,4	86,3
49 Lituania	2.900	68	7.106	65	20,4	5,2	22,8	32,6
50 Trinidad y Tobago	4.980	44	8.964	56	15,8	8,3	..	5,7
51 Qatar	18.789 ³	26
52 Antigua y Barbuda	9.190	34	10.541	47
53 Letonia	2.860	69	7.045	66	20,5	5,3	25,3	29,2

Desarrollo humano medio

54 México	5.080	43	9.023	55	10,8	16,5	12,3	19,4
55 Cuba
56 Bielarús	2.990	66	7.544	63	26,6	2,9	26,8	336,7
57 Panamá	3.260	61	6.000	75	11,7	14,8	18,2	1,1
58 Belice	2.940	67	5.606	82
59 Malasia	3.380	59	9.068	52	12,5	12,4	..	3,6
60 Federación Rusa	1.660	84	8.377	58	13,0	12,2	21,6	99,1
61 Dominica	3.260	62	5.880	77
62 Bulgaria	1.510	87	5.710	80	24,0	3,6	28,9	117,5
63 Rumania	1.670	83	6.423	69	21,1	4,9	27,0	100,5
64 Libia	7.570 ³	62
65 Macedonia	1.710	80	5.086	85	13,0
66 Santa Lucía	4.070	51	5.703	81	15,1	9,2
67 Mauricio	3.800	53	10.017	49	19,1	6,9
68 Colombia	2.080	75	6.248	72	9,6	20,3	10,8	20,6
69 Venezuela	4.310	49	5.794	79	11,2	17,7	12,9	20,9
70 Tailandia	2.010	77	6.402	70	16,2	7,6	14,1	4,9
71 Arabia Saudí	6.900	39	11.367	45	1,0
72 Fiji	1.830	79	4.668	89
73 Brasil	3.570	56	7.625	60	7,6	29,7	20,6	199,5
74 Surinam	1.350	92	3.799	102
75 Líbano	3.750	54	4.308	94	14,1	..
76 Armenia	520	121	2.559	116	14,9	9,2	..	72,0
77 Filipinas	1.040	100	3.971	96	14,2	9,8	13,9	8,2
78 Omán	6.720	40	13.356 ³	40	6,4	0,1
79 Kazajstán	1.190	96	5.871	78	18,2	6,3	10,2	67,8
80 Ucrania	700	110	3.816	101	22,1	4,3	22,1	200,4
81 Georgia	590	116	2.664	114	17,5	7,1	10,0	24,7
82 Perú	2.100	72	4.799	88	13,5	11,7	13,3	27,3
83 Granada	3.520	57	7.580	61
84 Maldivas	1.460	89	4.485	92
85 Turquía	3.090	64	6.974	67	16,0	8,2	22,0	79,9
86 Jamaica	2.440	71	3.639	103	17,4	6,9	23,3	23,5
87 Turkmenistán	840	105	3.956	99	16,3	7,7
88 Azerbaidzhán	610	114	2.936	111	18,4	6,3	16,7	170,8
89 Sri Lanka	870	103	3.530	107	19,8	5,3	14,5	9,9
90 Paraguay	1.450	91	4.426	93	7,9	31,8	..	13,1
91 San Vicente y G.	2.690	70	5.555	83
92 Albania	3.506	108	14,8	27,8

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA VI

	PIB por habitante 2000		PIB por habitante 2000		Participación en el ingreso de familias más pobres (%) 1990-2000	Relación entre los ingresos del 20% más rico y el 20% más pobre	Impuestos (como % del PIB) 2000	Índice de precios al consumo (% de crecimiento medio anual) 1990-2000
	(\$)	rango	(\$PPA)	rango				
93 Ecuador	1.210	95	3.203	109	14,8	9,2	..	37,1
94 República Dominicana	2.100	73	6.033	74	13,7	10,5	15,2	8,7
95 Uzbekistán	610	115	2.441	118	13,5	12,4
96 China	840	106	3.976	95	16,1	8,0	6,8	8,6
97 Túnez	2.090	74	6.363	71	15,6	8,5	26,0	4,4
98 Irán	1.630	85	5.884	76	9,2	26,0
99 Jordania	1.680	82	3.966	97	19,0	5,9	19,8	3,5
100 Cabo Verde	1.330	93	4.863	87
101 Samoa Occidental	1.460	90	5.041	86
102 Kirguizistán	270	148	2.711	113	19,3	5,6	12,3	23,1
103 Guyana	770	108	3.963	98	17,0	7,4
104 El Salvador	1.990	78	4.497	90	10,6	17,2	13,2	8,5
105 Moldova	400	129	2.109	125	15,8	8,3	21,1	18,9
106 Argelia	1.590	86	5.308	84	18,6	6,1	27,6	19,5
107 Sudáfrica	3.020	65	9.401	51	8,4	22,6	25,9	8,7
108 Siria	990	102	3.556	105	15,7	6,7
109 Vietnam	390	130	1.996	127	19,4	5,6	14,9	4,1
110 Indonesia	570	117	3.043	110	21,5	4,6	16,5	13,7
111 Guinea Ecuatorial	1.170	98	15.073	38
112 Tadzhiistán	170	161	1.152	150	20,9	5,0	9,7	..
113 Mongolia	390	131	1.783	133	19,5	5,6	21,5	53,7
114 Bolivia	1.000	101	2.424	119	13,2	12,4	14,2	8,7
115 Egipto	1.490	88	3.635	104	23,0	4,0	..	8,8
116 Honduras	850	104	2.453	117	8,6	27,4	..	17,3
117 Gabón	3.180	63	6.237	73	5,7
118 Nicaragua	420	128	2.366	121	8,2	27,9	27,6	35,1
119 São Tomé y Príncipe	290	144	1.792 ⁴	132
120 Guatemala	1.690	81	3.821	100	10,6	15,8	..	10,1
121 Salomón	630	112	1.648	137
122 Namibia	2.050	76	6.431	68	29,5	9,9
123 Marruecos	1.180	97	3.546	106	17,1	7,2	25,0	3,8
124 India	460	126	2.358	122	19,7	5,7	9,6	9,1
125 Swazilandia	1.290	94	4.492	91	8,5	23,8	27,5	9,4
126 Botswana	3.300	60	7.184	64	10,4
127 Myanmar	1.027 ³	151	2,8	25,9
128 Zimbabwe	480	124	2.635	115	12,7	11,9	..	27,0
129 Ghana	350	138	1.964	129	15,6	8,4	..	28,4
130 Camboya	260	149	1.446	144	17,6	6,9	..	6,3
131 Vanuatu	1.140	99	2.802	112
132 Lesotho	540	120	2.031	126	9,3 ⁵	21,5	34,4	9,8
133 Papúa Nueva Guinea	760	109	2.280	123	12,4	12,6	18,4	9,3
134 Kenya	360	137	1.022	152	14,9	9,1	21,2	15,1
135 Camerún	570	118	1.703	134	12,9	11,6	12,8	6,5
136 Congo	630	113	825	162	6,0	9,2
137 Comores	380	132	1.588	140

TABLA VI

	PNB por habitante 2000		PIB por habitante 2000		Participación en el ingreso del 40% de familias más pobres (%) 1990-2000	Relación entre los ingresos del 20% más rico y el 20% más pobre	Impuestos (como % del PIB) 2000	Índice de precios al consumo (% de crecimiento medio anual) 1990-2000
	(\$)	rango	(\$PPA)	rango				
Desarrollo humano bajo								
138 Pakistán	470	125	1.928	130	22,4	4,3	12,1	9,7
139 Sudán	320	140	1.797	131	6,8	81,1
140 Bután	550	119	1.412	146
141 Togo	300	142	1.442	145	8,5
142 Nepal	220	156	1.327	147	19,1	5,9	8,7	8,6
143 Laos	290	145	1.575	141	19,0	6,0	..	28,2
144 Yemen	380	133	893	157	19,6	5,6	9,7	32,6
145 Bangladesh	380	134	1.602	139	20,7	4,9	7,0	5,5
146 Haití	510	122	1.467	143	21,9
147 Madagascar	260	150	840	160	17,1	7,1	11,3	18,7
148 Nigeria	260	151	896	156	12,6	12,8	..	32,5
149 Djibouti	840	107	2.377 ³	120
150 Uganda	310	141	1.208	148	18,2	6,4	10,3	10,5
151 Tanzania	280	147	523	171	17,8	6,7	..	20,9
152 Mauritania	370	136	1.677	135	17,6	6,9	..	6,1
153 Zambia	300	143	780	164	10,9	17,3	..	80,8
154 Senegal	500	123	1.510	142	16,7	7,5	..	5,4
155 Congo, Rep. Dem.	100	166	765 ¹	165	2.089,0
156 Côte d'Ivoire	660	111	1.630	138	18,3	6,2	20,1	7,2
157 Eritrea	170	162	837	161
158 Benín	380	135	990	153	8,7
159 Guinea	450	127	1.982	128	16,8	7,3	11,3	..
160 Gambia	330	139	1.649	136	11,6	13,7	..	4,0
161 Angola	240	152	2.187	124	708,7
162 Rwanda	230	154	943	155	22,9 ⁶	4,0	..	16,2
163 Malawi	170	163	615	169	33,8
164 Malí	240	153	797	163	12,6	12,2	..	5,2
165 Rep. Centrafricana	290	146	1.172	149	6,9	32,7	..	5,9
166 Chad	200	158	871	158	8,1
167 Guinea Bissau	180	159	755	166	8,6	28,0	..	34,0
168 Etiopía	100	167	668	168	18,0	6,7	..	5,3
169 Burkina Faso	230	155	976	154	11,8	13,2	..	5,5
170 Mozambique	210	157	854	159	17,3	7,2	..	34,9
171 Burundi	110	165	591	170	15,4	9,5	16,7	16,1
172 Níger	180	160	746	167	9,7	20,7	..	6,1
173 Sierra Leona	130	164	490	172	3,1 ⁷	57,6	6,8	29,3

¹ Año 1998

² Año 1999

³ Año 1996

⁴ Año 1997

⁵ Años 1986-1987

⁶ Años 1983-1985

⁷ Año 1989

TABLA VII. ECONOMÍA: EMPLEO Y AHORRO

	Población activa en % de la población	Mujeres en la población activa (%)	Distribución sectorial de la población activa (%)			Ahorro interno bruto (en % del PIB)
	2000	2000	1998-2000 Agricultura	1998-2000 Industria	1998-2000 Servicios	2000
Desarrollo humano alto						
1 Noruega	51	46	4	22	74	38
2 Suecia	54	48	3	25	72	23
3 Canadá	54	46	3	23	74	23
4 Bélgica	42	41	2	27	71	25
5 Australia	51	44	5	21	74	22
6 Estados Unidos	51	46	2	23	75	18
7 Islandia	9	25	66	..
8 Países Bajos	47	41	5	22	73	27
9 Japón	54	41	6	31	63	28
10 Finlandia	50	48	6	28	66	30
11 Suiza	54	41	5	26	69	25
12 Francia	45	45	1	25	74	22
13 Reino Unido	50	44	2	25	73	16
14 Dinamarca	55	46	3	27	70	27
15 Austria	47	40	7	30	63	24
16 Luxemburgo	2	25	73	..
17 Alemania	50	42	2	35	63	23
18 Irlanda	42	35	7	29	64	37
19 Nueva Zelanda	50	45	9	23	68	20
20 Italia	45	39	6	32	62	22
21 España	44	37	7	31	62	24
22 Israel	44	41	3	25	72	12
23 Hong Kong	53	37	0	21	79	32
24 Grecia	43	38	18	23	59	14
25 Singapur	50	39	0	29	71	50
26 Chipre	12 ¹	25 ¹	63 ¹	..
27 Corea, Rep.	51	41	11	28	61	31
28 Portugal	51	44	13	35	52	16
29 Eslovenia	50	47	11	38	51	24
30 Malta	2 ¹	34 ¹	64 ¹	..
31 Barbados	4	22	74	..
32 Brunei	1 ¹	25 ¹	74 ¹	..
33 República Checa	56	47	5	40	55	26
34 Argentina	41	33	1	25	74	15
35 Hungría	48	45	6	35	59	26
36 Eslovaquia	56	48	7	39	54	28
37 Polonia	51	46	19	32	49	20
38 Chile	41	34	14	26	60	25
39 Bahrein	3 ¹	54 ¹	43 ¹	..
40 Uruguay	45	42	4	25	71	12
41 Bahamas	4	15	81	..
42 Estonia	57	49	9	32	59	21
43 Costa Rica	39	31	21	23	56	19
44 San Cristóbal y Nevis	17 ¹	27 ¹	56 ¹	..
45 Kuwait	40	31	1 ¹	25 ¹	74 ¹	37
46 Emiratos Árabes Unidos	48	15	8 ¹	27 ¹	65 ¹	..
47 Seychelles

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA VII

	Población activa en % de la población	Mujeres en la población activa (%)	Distribución sectorial de la población activa (%)			Ahorro interno bruto (en % del PIB)
			2000	2000	1998-2000	
			Agricultura	Industria	Servicios	2000
48 Croacia	48	44	16	31	53	16
49 Lituania	51	48	20	27	53	14
50 Trinidad y Tobago	46	34	8	28	64	32
51 Qatar	3 ¹	32 ¹	65 ¹	..
52 Antigua y Barbuda	7 ¹	19 ¹	74 ¹	..
53 Letonia	54	51	15	26	59	19

Desarrollo humano medio

54 México	41	33	22	25	53	21
55 Cuba	49	40	18 ¹	30 ¹	52 ¹	7
56 Bielarus	53	49	25 ¹	35 ¹	40 ¹	21
57 Panamá	41	35	18	18	64	24
58 Belice	28	17	55	..
59 Malasia	41	38	18	32	50	47
60 Federación Rusa	53	49	12	29	59	38
61 Dominica	33 ¹	22 ¹	45 ¹	..
62 Bulgaria	51	48	27	29	44	11
63 Rumania	48	45	41	28	31	14
64 Libia	28	23	11 ¹	23 ¹	66 ¹	..
65 Macedonia	50	42	12 ¹	49 ¹	39 ¹	0
66 Santa Lucía	22	19	59	..
67 Mauricio	42	33	14 ¹	40 ¹	46 ¹	22
68 Colombia	44	39	1	24	75	14
69 Venezuela	41	35	13 ¹	24 ¹	63 ¹	30
70 Tailandia	61	46	49	18	33	31
71 Arabia Saudí	33	16	19 ¹	20 ¹	61 ¹	40
72 Fiji	2	34	64	..
73 Brasil	47	36	23	20	57	19
74 Surinam	9	25	66	..
75 Líbano	35	30	7 ¹	31 ¹	62 ¹	-7
76 Armenia	50	49	17 ¹	43 ¹	40 ¹	-8
77 Filipinas	42	38	39	16	45	24
78 Omán	25	17	44 ¹	24 ¹	32 ¹	..
79 Kazajstán	49	47	22	18	60	25
80 Ucrania	51	49	57	26	17	23
81 Georgia	50	47	51	9	40	5
82 Perú	38	31	5	19	76	18
83 Granada	17	24	59	..
84 Maldivas	26	24	50	..
85 Turquía	48	38	45	21	34	17
86 Jamaica	54	46	21	19	60	16
87 Turkmenistán	44	46	37 ¹	23 ¹	40 ¹	49
88 Azerbaidzhán	45	45	42	12	46	28
89 Sri Lanka	44	37	44	23	33	17
90 Paraguay	38	30	4 ¹	27 ¹	69 ¹	7
91 San Vicente y Granadinas	25 ¹	21 ¹	54 ¹	..
92 Albania	50	41	24 ¹	45 ¹	31 ¹	-3

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA VII

	Población activa en % de la población	Mujeres en la población activa (%)	Distribución sectorial de la población activa (%)			Ahorro interno bruto (en % del PIB)
	2000	2000	1998-2000			2000
			Agricultura	Industria	Servicios	
93 Ecuador	39	28	8	21	71	28
94 República Dominicana	44	31	14 ¹	24 ¹	62 ¹	14
95 Uzbekistán	42	47	35 ¹	25 ¹	40 ¹	17
96 China	60	45	65	22	13	40
97 Túnez	40	32	23 ¹	34 ¹	43 ¹	24
98 Irán	31	27	24 ¹	31 ¹	45 ¹	34
99 Jordania	31	25	6 ¹	25 ¹	69 ¹	-6
100 Cabo Verde	31 ¹	29 ¹	40 ¹	..
101 Samoa Occidental
102 Kirguistán	43	47	52	12	36	4
103 Guyana	34 ¹	20 ¹	46 ¹	..
104 El Salvador	43	37	25	25	50	2
105 Moldova	51	49	48	14	38	-5
106 Argelia	34	28	26 ¹	31 ¹	43 ¹	44
107 Sudáfrica	40	38	0 ¹	48 ¹	52 ¹	18
108 Siria	32	27	28 ¹	25 ¹	47 ¹	24
109 Vietnam	51	49	71 ¹	10 ¹	19 ¹	25
110 Indonesia	48	41	45	16	39	26
111 Guinea Ecuatorial	75 ¹	5 ¹	20 ¹	..
112 Tadjikistán	39	45	60 ¹	14 ¹	26 ¹	16
113 Mongolia	50	47	71	15	14	14
114 Bolivia	41	38	2 ¹	29 ¹	69 ¹	11
115 Egipto	38	30	30	22	48	17
116 Honduras	38	32	35	22	43	21
117 Gabón	50	45	51 ¹	16 ¹	33 ¹	28
118 Nicaragua	41	36	47	15	38	-7
119 São Tomé y Príncipe
120 Guatemala	37	29	25 ¹	22 ¹	53 ¹	9
121 Salomón	27 ¹	14 ¹	59 ¹	..
122 Namibia	39	41	53 ¹	18 ¹	29 ¹	17
123 Marruecos	40	35	6	33	61	18
124 India	44	32	67 ¹	13 ¹	20 ¹	21
125 Swazilandia	40	38	25 ¹	27 ¹	48 ¹	4
126 Botswana	44	45	2 ¹	31 ¹	67 ¹	14
127 Myanmar	53	43	63	12	25	13
128 Zimbabwe	46	45	25 ¹	28 ¹	47 ¹	12
129 Ghana	48	51	8 ¹	25 ¹	67 ¹	3
130 Camboya	53	52	74 ¹	5 ¹	21 ¹	8
131 Vanuatu
132 Lesotho	40	37	40 ¹	28 ¹	32 ¹	-20
133 Papúa Nueva Guinea	49	42	79 ¹	7 ¹	14 ¹	21
134 Kenya	51	46	18	20	62	4
135 Camerún	41	38	69 ¹	9 ¹	22 ¹	20
136 Congo	40	44	48 ¹	15 ¹	37 ¹	61
137 Comores	78 ¹	9 ¹	13 ¹	..

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA VII

	Población activa en % de la población	Mujeres en la población activa (%)	Distribución sectorial de la población activa (%)			Ahorro interno bruto (en % del PIB)
	2000	2000	1998-2000			2000
			Agricultura	Industria	Servicios	
Desarrollo humano bajo						
138 Pakistán	37	29	47	17	36	12
139 Sudán	40	30	69 ¹	9 ¹	22 ¹	..
140 Bután	94 ¹	1 ¹	5 ¹	..
141 Togo	42	40	66 ¹	10 ¹	24 ¹	6
142 Nepal	47	41	73 ¹	6 ¹	21 ¹	16
143 Laos	47	..	78 ¹	6 ¹	16 ¹	13
144 Yemen	31	28	61 ¹	17 ¹	22 ¹	28
145 Bangladesh	53	42	65 ¹	10 ¹	25 ¹	18
146 Haití	44	43	69 ¹	9 ¹	22 ¹	-4
147 Madagascar	47	45	78 ¹	7 ¹	15 ¹	6
148 Nigeria	40	37	43 ¹	7 ¹	50 ¹	34
149 Djibouti
150 Uganda	49	48	90 ¹	6 ¹	4 ¹	3
151 Tanzania	51	49	84 ¹	5 ¹	11 ¹	9
152 Mauritania	44	44	56 ¹	10 ¹	34 ¹	15
153 Zambia	43	45	75 ¹	8 ¹	17 ¹	3
154 Senegal	45	43	76 ¹	8 ¹	16 ¹	11
155 Congo, Rep. Dem.	41	43
156 Côte d'Ivoire	40	33	59 ¹	10 ¹	31 ¹	19
157 Eritrea	51	47	80 ¹	5 ¹	15 ¹	-32
158 Benín	44	48	64 ¹	8 ¹	28 ¹	6
159 Guinea	47	47	87 ¹	2 ¹	11 ¹	17
160 Gambia	54	45	81 ¹	8 ¹	11 ¹	4
161 Angola	46	46	75 ¹	8 ¹	17 ¹	44
162 Rwanda	54	49	92 ¹	3 ¹	5 ¹	-1
163 Malawi	49	49	54 ¹	22 ¹	24 ¹	1
164 Malí	49	46	86 ¹	2 ¹	12 ¹	7
165 República Centroafricana	49	..	80 ¹	4 ¹	16 ¹	8
166 Chad	48	45	83 ¹	4 ¹	13 ¹	1
167 Guinea Bissau	50	41	85 ¹	2 ¹	13 ¹	-9
168 Etiopía	43	41	88 ¹	2 ¹	10 ¹	-1
169 Burkina Faso	50	47	92 ¹	2 ¹	6 ¹	9
170 Mozambique	52	48	83 ¹	8 ¹	9 ¹	10
171 Burundi	54	49	19 ¹	22 ¹	59 ¹	-6
172 Níger	47	44	8 ¹	48 ¹	44 ¹	3
173 Sierra Leona	38	37	68 ¹	15 ¹	17 ¹	-8

¹ Dato referido al período 1990-1998

TABLA VIII. ECONOMÍA: SECTOR EXTERNO

	Exportaciones (mill. de \$)	Importaciones (mill. de \$)	Saldo de cuenta corriente (mill. de \$)	Inversiones extranjeras directas (mill. de \$)	Ayuda Oficial para el Desarrollo (mill. de \$)		Deuda externa total (mill. de \$)	Deuda externa total como % del PIB
					Recibida neta ³	Entregada neta ²		
Desarrollo humano alto	2001	2001	2001	2000	2000	2000	2000	2000
1 Noruega	58.659	30.798	24.078	5.882		1.264
2 Suecia	75.140	62.670	6.696	22.125		1.799
3 Canadá	259.858	227.759	18.884	62.758		1.744
4 Bélgica	187.981	176.811	13.037	17.902 ⁶		820
5 Australia	63.387	63.886	-15.330	11.527		987
6 Estados Unidos	730.803	1.180.150	-417.440	287.680		9.955
7 Islandia	1.930	2.302
8 Países Bajos	216.099	194.461	12.405	54.138		3.135
9 Japón	403.496	349.089	89.280	8.227		13.508
10 Finlandia	42.737	30.432	7.859	9.125		371
11 Suiza	78.066	77.071	32.542	17.902		890
12 Francia	292.503	292.533	25.644	43.173		4.105
13 Reino Unido	267.349	320.973	-25.107	133.974		4.501
14 Dinamarca	47.333	44.608	4.102	34.192		1.664
15 Austria	66.652	70.414	-4.027	9.066		423
16 Luxemburgo	8.717	12.060	..	7		127
17 Alemania	570.522	486.294	3.815	189.178		5.030
18 Irlanda	82.208	50.158	-1.043	22.778		235
19 Nueva Zelanda	13.726	13.347	-1.587	3.209		113
20 Italia	243.156	237.759	1.591	13.175		1.376
21 España	115.155	153.607	-15.082	36.023		1.195
22 Israel	29.059	29.255	-1.730	4.392	800,0 ⁴	
23 Hong Kong	189.900	201.083	8.827	..	4,3 ⁴	
24 Grecia	9.142	27.012	-9.400	1.083		226
25 Singapur	121.751	116.000	21.797	6.390	1,1 ⁴	
26 Chipre	975	3.938	54,5 ⁴	
27 Corea, Rep.	150.439	141.098	8.617	9.283	-198,0 ⁴		134.417	5,1
28 Portugal	23.903	37.922	-10.080	6.227		271
29 Eslovenia	9.251	10.144	-66	176	60,9	
30 Malta	1.917	2.592	21,2	
31 Barbados	228	988	0,2	
32 Brunei	3.754	1.346	0,6 ⁴	
33 República Checa	34.032	35.792	-2.237	4.583	438,2 ⁴		21.299	9,4
34 Argentina	26.655	20.311	-8.970	11.665	76,3		146.172	9,6
35 Hungría	30.530	33.725	-1.097	1.692	252,2 ⁴		29.415	17,4
36 Eslovaquia	12.627	15.783	-694	2.052	113,1 ⁴		9.462	13,5
37 Polonia	36.092	50.275	-2.452	9.342	1.396,2 ⁴		63.561	6,5
38 Chile	17.440	17.234	-1.782	3.675	49,3		36.978	8,7
39 Bahrein	5.545	4.263	49,1	
40 Uruguay	2.051	3.077	-557	298	17,4		8.196	6,7
41 Bahamas	357	1.403	5,5 ⁴	
42 Estonia	3.275	4.280	-353	387	63,8 ⁴		3.280	8,6
43 Costa Rica	5.010	6.564	-649	409	11,8		4.466	4,1
44 San Cristóbal y Nevis	30	167	3,9		..	6,2
45 Kuwait	16.179	7.324	8.566	16	2,8 ⁴	
46 Emiratos Árabes Unidos	41.468	39.665	4,0 ⁴	
47 Seychelles	227	534	18,3		..	2,8

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA VIII

	Exportaciones (mill. de \$)	Importaciones (mill. de \$)	Saldo de cuenta corriente (mill. de \$)	Inversiones extranjeras directas (mill. de \$)	Ayuda Oficial para el Desarrollo (mill. de \$)	Deuda externa total (mill. de \$)	Deuda externa total como % del PIB
	2001	2001	2001	2000	Recibida neta ² Entregada neta ² 2000	2000	2000
48 Croacia	4.659	8.044	-623	926	65,5	12.120	12,8
49 Lituania	4.583	6.353	-574	379	99,0 ⁴	4.855	8,0
50 Trinidad y Tobago	6.086	3.021	..	650	-1,5	..	6,8
51 Qatar	9.996	2.748	0,5 ⁴
52 Antigua y Barbuda	41	396	9,8
53 Letonia	2.001	3.505	-758	407	91,1 ⁴	3.379	7,9

Desarrollo humano medio

54 México	158.547	173.448	-17.683	13.286	-54,1	150.288	10,1
55 Cuba	1.620	4.642	44,0
56 Bielarus	7.428	8.049	-273	90	39,6 ⁴	851	0,8
57 Panamá	911	2.964	-499	603	16,5	7.056	9,4
58 Belice	166	409	14,7	..	8,1
59 Malasia	88.005	73.866	8.409	1.660	45,4	41.797	6,7
60 Federación Rusa	103.139	58.992	29.156	2.714	1.564,6 ⁴	160.300	4,6
61 Dominica	42	143	15,5	..	3,8
62 Bulgaria	5.074	7.223	-701	1.002	311,1 ⁴	10.026	9,9
63 Rumania	11.391	15.561	-1.359	1.025	432,0 ⁴	10.224	6,4
64 Libia	11.492	8.263	15,4 ⁴
65 Macedonia	1.187	1.851	-107	176	251,9	1.465	4,5
66 Santa Lucía	51	294	11,0	..	5,7
67 Mauricio	1.591	1.995	..	266	20,4	..	12,6
68 Colombia	12.257	12.834	-1.693	2.376	186,9	34.081	6,4
69 Venezuela	27.056	18.022	4.364	4.464	76,6	38.196	4,9
70 Tailandia	65.113	62.058	6.195	3.366	640,7	79.675	11,5
71 Arabia Saudí	74.252	31.223	14.502	..	31,0
72 Fiji	563	728	29,1	..	2,0
73 Brasil	58.223	58.318	-23.208	32.779	322,4	237.953	10,5
74 Surinam	403	565	34,4
75 Líbano	870	7.294	-3.984	298	196,5	10.311	11,0
76 Armenia	392	1.010	-278	140	215,9	898	2,2
77 Filipinas	32.128	31.358	4.503	2.029	577,7	50.063	9,0
78 Omán	12.053	5.641	..	23	45,6	..	7,7 ¹
79 Kazajstán	8.647	6.363	158	1.250	189,1	6.664	10,1
80 Ucrania	18.973	18.302	1.402	595	541,0 ⁴	12.166	11,5
81 Georgia	375	831	-209	131	169,5	1.633	3,9
82 Perú	7.092	8.619	-1.628	680	401,1	28.560	8,1
83 Granada	44	202	16,5	..	2,9
84 Maldivas	71	398	19,3	..	3,6
85 Turquía	27.762	42.492	-9.819	982	324,9	116.209	10,6
86 Jamaica	1.225	3.331	-275	456	10,0	4.287	8,7
87 Turkmenistán	2.381	1.986	412	..	31,5	2.259	10,9 ¹
88 Azerbaidzhán	2.674	1.628	-73	130	139,4	1.184	3,4
89 Sri Lanka	4.817	5.925	-1.042	173	276,3	9.065	4,5
90 Paraguay	936	2.146	-202	82	81,8	3.091	4,4
91 San Vicente y Granadinas	42	186	6,2	..	4,6
92 Albania	302	1.275	-246	143	318,5	784	0,7

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA VIII

	Exportaciones (mill. de \$)	Importaciones (mill. de \$)	Saldo de cuenta corriente (mill. de \$)	Inversiones extranjeras directas (mill. de \$)	Ayuda Oficial para el Desarrollo (mill. de \$)	Deuda externa total (mill. de \$)	Deuda externa total como % del PIB
	2001	2001	2001	2000	Recibida neta ³ Entregada neta ² 2000	2000	2000
93 Ecuador	4.495	5.299	928	710	146,8	13.281	9,4
94 República Dominicana	879	8.133	-1.026	953	62,4	4.598	2,6
95 Uzbekistán	3.079	3.059	-28	100	185,9	4.340	11,7
96 China	266.160	243.610	19.404	38.399	1.735,0	149.800	2,0
97 Túnez	6.606	9.549	-937	752	222,8	10.610	9,8
98 Irán	26.554	17.246	12.645	39	130,1	7.953	3,3
99 Jordania	2.293	4.806	-235	558	552,4	8.226	8,0
100 Cabo Verde	14	272	94,1	..	2,9
101 Samoa Occidental	16	130	27,4	..	3,6
102 Kirguizistán	543	541	-10	-2	215,0	1.829	13,3
103 Guyana	478	588	108,3	..	16,2
104 El Salvador	1.214	3.866	-418	185	180,0	4.023	2,8
105 Moldova	664	1.033	-103	128	122,6	1.233	10,5
106 Argelia	20.479	10.068	..	10	162,4	25.002	8,4
107 Sudáfrica	29.284	28.405	-166	961	487,5	24.861	3,1
108 Siria	5.693	4.940	1.062	111	158,4	21.657	2,0
109 Vietnam	15.682	14.941	507	1.298	1.699,5	12.787	4,2
110 Indonesia	55.934	36.969	7.985	-4.550	1.731,0	141.803	12,2
111 Guinea Ecuatorial	1.903	75	21,3	..	0,4
112 Tadzjikistán	804	785	-61	24	142,3	1.170	8,8
113 Mongolia	366	555	-52	30	217,5	859	3,0
114 Bolivia	1.285	1.724	-464	733	476,6	5.762	8,0
115 Egipto	4.128	12.756	-34	1.235	1.328,4	28.957	1,8
116 Honduras	1.318	2.930	-204	282	449,1	5.487	9,7
117 Gabón	3.093 ^s	1.117 ^s	..	150	11,8	..	9,5
118 Nicaragua	606	1.776	-493	254	561,7	7.019	12,5
119 São Tomé y Príncipe	5	19	35,0	..	9,5
120 Guatemala	2.466	5.607	-1.049	230	263,6	4.622	2,3
121 Salomón	82	115	68,4	..	3,3
122 Namibia	1.245	1.445	204	..	151,7
123 Marruecos	7.116	10.958	-352	10	419,3	17.944	10,0
124 India	43.611	49.618	-3.493	2.315	1.487,2	99.062	2,2
125 Swazilandia	702	850	..	-44	13,2	..	1,6
126 Botswana	2.462	2.277	517	30	30,7	413	1,3
127 Myanmar	2.269	2.767	-651	255	106,8	6.046	..
128 Zimbabwe	1.935	1.428	..	79	178,1	4.002	6,4
129 Ghana	1.618	2.986	-314	110	609,4	6.657	9,1
130 Camboya	1.562	2.183	-19	126	398,5	2.357	1,0
131 Vanuatu	21	126	45,8	..	1,0
132 Lesotho	250	681	-151	118	41,5	716	7,3
133 Papúa Nueva Guinea	1.805	1.073	-74	130	275,4	2.604	8,0
134 Kenya	1.932	3.503	-429	111	512,3	6.295	4,6
135 Camerún	1.996 ^s	1.961 ^s	-171	31	379,9	9.241	6,3
136 Congo	2.135 ^s	840 ^s	..	14	32,5	4.887	1,3
137 Comores	33	77	18,7	..	1,3

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA VIII

	Exportaciones (mill. de \$)	Importaciones (mill. de \$)	Saldo de cuenta corriente (mill. de \$)	Inversiones extranjeras directas (mill. de \$)	Ayuda Oficial para el Desarrollo (mill. de \$)	Deuda externa total (mill. de \$)	Deuda externa total como % del PIB
	2001	2001	2001	2000	Recibida neta ² Entregada neta ² 2000	2000	2000
Desarrollo humano bajo							
138 Pakistán	9.660	11.097	-1.946	308	702,8	32.091	4,6
139 Sudán	2.139	1.652	..	392	225,4	..	0,5
140 Bután	133	180	53,3	..	1,4
141 Togo	400	628	-127	30	69,8	1.435	2,4
142 Nepal	737	1.473	-293	4	389,8	2.823	1,8
143 Laos	336	551	90	72	281,2	2.499	2,5
144 Yemen	3.852	2.703	1.107	-201	265,0	5.615	2,6
145 Bangladesh	4.958	8.397	-1.284	280	1.171,5	15.609	1,7
146 Haití	141	1.013	..	13	208,3	1.169	1,0
147 Madagascar	330	796	-260	83	322,3	4.701	2,4
148 Nigeria	20.213	10.906	4.926	1.082	184,8	34.134	2,5
149 Djibouti	17	306	71,4	..	2,4
150 Uganda	457	1.594	-889	220	819,4	3.408	2,6
151 Tanzania	679	1.582	-998	193	1.044,6	7.445	2,4
152 Mauritania	489	309	30	5	211,9	2.500	10,7
153 Zambia	853	1.050	-553	200	795,1	5.730	6,4
154 Senegal	1.001	1.549	-297	107	423,5	3.372	5,2
155 Congo, Rep. Dem.	416	376	..	1	183,5	11.645	0,3 ¹
156 Côte d'Ivoire	4.033	2.472	64	106	351,8	12.138	10,9
157 Eritrea	13	175	-325	35	176,0	311	0,5
158 Benín	407	651	-97	30	238,6	1.598	3,5
159 Guinea	849	746	-155	63	152,7	3.388	4,4
160 Gambia	25	266	..	14	49,1	..	4,4
161 Angola	6.612	3.345	-414	1.698	306,7	10.146	13,6
162 Rwanda	85	250	-73	14	322,0	1.271	2,0
163 Malawi	448	578	-524	45	445,3	2.716	3,5
164 Malí	740	657	..	76	359,7	2.956	4,2
165 República Centroafricana	128 ⁵	148 ⁵	16	5	75,9	872	1,5
166 Chad	197	617	-660	15	131,1	1.116	1,9
167 Guinea Bissau	66	61	..	0	80,4	..	2,9
168 Etiopía	462	1.299	-264	50	693,0	5.481	2,2
169 Burkina Faso	175	656	-77	10	336,0	1.332	2,5
170 Mozambique	688	1.151	-764	139	876,2	7.135	2,3
171 Burundi	39	139	-33	12	92,7	1.100	3,1
172 Níger	291	377	-216	15	211,0	1.638	1,6
173 Sierra Leona	26	160	..	1	182,4	1.273	6,7

¹ Año 1998

² Algunos países y áreas que no forman parte del CAD también proporcionan AOD.

Según la OCDE, el Comité de Ayuda al Desarrollo, la AOD neta entregada en 2000 por Arabia Saudí, Eslovaquia, Estonia, Israel, Kuwait, Polonia, la República de Corea, la República Checa, Turquía y los Emiratos Árabes Unidos totalizó 1.120 millones de dólares.

China también proporciona ayuda pero no revela el importe

³ Los ingresos AOD son las entradas netas de AOD totales procedentes de los países del CAD, otros países OCDE, organizaciones multilaterales y países árabes así como Estonia e Israel. Un valor negativo indica que el reembolso de los préstamos del AOD excede el importe de AOD recibida

⁴ Los datos corresponden a la ayuda oficial neta

⁵ Se excluye el comercio entre los países de la Unión Económica y Aduanera de África Central (UDEAC)

⁶ Incluye Luxemburgo

⁷ Dato incluido en Bélgica

TABLA IX. ENERGÍA: PRODUCCIÓN Y CONSUMO

Desarrollo humano alto		Producción de energía comercial (miles de tm de equivalente en petróleo) 1999	Transformación de energía		Consumo de energía comercial	
			Producción de electricidad (millones de kilovatios/hora) 1999	Producción de electricidad mediante petróleo y gas (%) 1999	Total (en miles de tm de equivalente en petróleo) 1999	Por habitante (en kg de equivalente en petróleo) 1999
1	Noruega	209.765	121.700	0,2	26.606	5.965
2	Suecia	34.489	155.200	2,2	51.094	5.769
3	Canadá	366.554	577.000	7,1	241.780	7.929
4	Bélgica	13.766	83.400	24,3	58.642	5.735
5	Australia	212.204	203.000	11,9	107.930	5.690
6	Estados Unidos	1.687.886	3.910.200	18,8	2.269.985	8.159
7	Islandia
8	Países Bajos	59.054	86.700	64,5	74.068	4.686
9	Japón	104.223	1.057.000	38,7	515.447	4.070
10	Finlandia	15.402	69.400	15,0	33.372	6.461
11	Suiza	11.805	68.500	1,7	26.689	3.738
12	Francia	127.617	519.800	3,4	255.043	4.351
13	Reino Unido	281.674	363.900	40,3	230.324	3.871
14	Dinamarca	23.642	38.900	36,0	20.070	3.773
15	Austria	9.520	59.200	19,4	28.432	3.513
16	Luxemburgo
17	Alemania	132.961	551.300	11,1	337.196	4.108
18	Irlanda	2.513	21.800	60,2	13.979	3.726
19	Nueva Zelanda	15.143	38.100	25,1 ²	18.176	4.770
20	Italia	27.754	259.200	68,8	169.041	2.932
21	España	30.691	206.300	21,0	118.467	3.005
22	Israel	615	39.200	32,7	18.493	3.029
23	Hong Kong	48	29.500	43,8	17.886	2.661
24	Grecia	9.812	49.400	24,4	26.894	2.552
25	Singapur	64	29.400	97,5	22.693	5.742
26	Chipre
27	Corea, Rep.	31.852	265.000	18,4	181.365	3.871
28	Portugal	1.940	42.900	44,4	23.627	2.365
29	Eslovenia	2.985	13.300	2,4	6.506	3.277
30	Malta
31	Barbados
32	Brunei
33	República Checa	27.952	64.200	5,4	38.584	3.754
34	Argentina	81.932	80.700	61,9	63.182	1.727
35	Hungría	11.491	37.200	35,4	25.289	2.512
36	Eslovaquia	5.136	27.500	12,4	17.991	3.335
37	Polonia	83.394	142.000	1,8	93.382	2.416
38	Chile	7.668	38.400	24,4	25.348	1.688
39	Bahrein
40	Uruguay	961	7.200	23,0 ¹	3.232	976
41	Bahamas
42	Estonia	2.762	8.300	7,2	4.557	3.286
43	Costa Rica	1.322	6.200	2,2 ¹	3.052	818
44	San Cristóbal y Nevis
45	Kuwait	104.291	31.600	100,0	17.289	8.984
46	Emiratos Árabes Unidos	135.681	37.100	100,0	28.085	9.977
47	Seychelles

TABLA IX

		Producción de energía comercial		Transformación de energía		Consumo de energía comercial	
		(miles de tm de equivalente en petróleo)	1999	Producción de electricidad (millones de kilovatios/hora)	Producción de electricidad mediante petróleo y gas (%)	Total (en miles de tm de equivalente en petróleo)	Por habitante (en kg de equivalente en petróleo)
48	Croacia	3.721		12.200	41,9	8.156	1.864
49	Lituania	3.540		13.100	21,5	7.909	2.138
50	Trinidad y Tobago	16.079		5.300	99,6 ²	8.022	6.205
51	Qatar
52	Antigua y Barbuda
53	Letonia	1.497		4.100	31,9	3.822	1.586
Desarrollo humano medio							
54	México	221.771		192.300	65,1	148.991	1.543
55	Cuba	5.242		14.500	94,0	12.464	1.117
56	Bielarús	3.475		26.500	99,6	23.895	2.381
57	Panamá	704		4.600	37,8 ¹	2.347	835
58	Belice
59	Malasia	73.411		65.200	85,9	42.650	1.878
60	Federación Rusa	950.589		845.300	47,2	602.952	4.121
61	Dominica
62	Bulgaria	9.056		38.000	7,7	18.203	2.218
63	Rumania	27.859		50.700	24,2	36.432	1.622
64	Libia	73.420		20.000	100,0 ¹	12.254	2.370
65	Macedonia
66	Santa Lucía
67	Mauricio
68	Colombia	77.142		44.100	14,5	28.081	676
69	Venezuela	209.707		80.600	24,9	53.406	2.253
70	Tailandia	38.499		90.100	77,0	70.415	1.169
71	Arabia Saudí	448.735		120.000	100,0	84.907	4.204
72	Fiji
73	Brasil	133.654		332.300	5,2	179.701	1.068
74	Surinam
75	Líbano	161		8.200	95,9 ¹	5.469	1.280
76	Armenia	646		5.700	43,0	1.845	485
77	Filipinas	19.681		41.300	28,3 ¹	40.728	549
78	Omán	54.504		8.400	100,0	8.469	3.607
79	Kazajstán	64.668		47.500	15,1	35.439	2.374
80	Ucrania	81.923		172.100	21,9	148.389	2.973
81	Georgia	739		8.000	19,9	2.573	512
82	Perú	11.659		19.100	22,9	13.101	519
83	Granada
84	Maldivas
85	Turquía	26.903		116.400	38,1	70.326	1.093
86	Jamaica	641		6.600	90,4 ¹	4.136	1.597
87	Turkmenistán	26.331		8.900	99,9 ²	13.644	2.677
88	Azerbaiján	19.037		18.200	91,8	12.574	1.575
89	Sri Lanka	4.547		6.200	32,5 ¹	7.728	406
90	Paraguay	6.741		52.000	..	4.140	773
91	San Vicente y Granadinas
92	Albania	865		5.400	2,9 ¹	1.052	311

TABLA IX

		Producción de energía comercial (miles de tm de equivalente en petróleo) 1999	Transformación de energía		Consumo de energía comercial	
			Producción de electricidad (millones de kilovatios/hora)	Producción de electricidad mediante petróleo y gas (%) 1999	Total (en miles de tm de equivalente en petróleo) 1999	Por habitante (en kg de equivalente en petróleo)
93	Ecuador	21.730	10.300	30,3 ¹	8.750	705
94	República Dominicana	1.491	7.700	77,2 ¹	7.451	904
95	Uzbekistán	55.109	45.300	82,7	49.383	2.024
96	China	1.056.963	1.239.300	4,4	1.088.349	868
97	Túnez	7.120	10.000	99,0	7.673	811
98	Irán	229.406	112.700	95,5	103.635	1.651
99	Jordania	286	7.100	99,8	4.871	1.028
100	Cabo Verde
101	Samoa Occidental
102	Kirguizistán	1.301	13.200	3,9 ²	2.451	504
103	Guyana
104	El Salvador	2.136	3.800	37,0 ¹	4.005	651
105	Moldova	63	3.800	92,3	2.813	656
106	Argelia	142.883	24.600	97,1	28.280	944
107	Sudáfrica	143.993	200.400	..	109.334	2.597
108	Siria	34.205	21.100	58,9	18.049	1.143
109	Vietnam	44.858	23.600	29,2	35.209	454
110	Indonesia	226.378	84.300	55,5	136.121	658
111	Guinea Ecuatorial
112	Tadzhikistán	1.381	15.800	2,3 ³	3.344	543
113	Mongolia
114	Bolivia	6.020	3.900	52,5	4.572	562
115	Egipto	58.460	68.500	77,7	44.490	709
116	Honduras	1.817	3.400	32,3 ¹	3.267	522
117	Gabón	17.842	1.000	28,7	1.608	1.342
118	Nicaragua	1.482	2.100	76,2 ¹	2.664	539
119	São Tomé y Príncipe
120	Guatemala	4.566	5.200	43,3 ¹	6.074	548
121	Salomón
122	Namibia	270	1.200	2,4 ¹	1.108	645
123	Marruecos	615	13.900	44,4 ¹	9.931	352
124	India	409.788	527.300	6,6	480.418	482
125	Swazilandia
126	Botswana
127	Myanmar	13.943	4.800	84,1	12.897	273
128	Zimbabwe	8.322	7.100	..	10.170	821
129	Ghana	5.540	5.200	23,6 ¹	7.108	377
130	Camboya
131	Vanuatu
132	Lesotho
133	Papúa Nueva Guinea
134	Kenya	12.129	4.500	19,0 ¹	14.690	499
135	Camerún	12.109	3.400	1,2 ¹	6.103	419
136	Congo	14.079	100	2,1 ¹	720	245
137	Comores

TABLA IX

	Producción de energía comercial (miles de tm de equivalente en petróleo) 1999	Transformación de energía		Consumo de energía comercial		
		Producción de electricidad (millones de kilovatios/hora) 1999	Producción de electricidad mediante petróleo y gas (%) 1999	Total (en miles de tm de equivalente en petróleo) 1999	Por habitante (en kg de equivalente en petróleo) 1999	
Desarrollo humano bajo						
138	Pakistán	44.091	65.400	64,5	59.830	444
139	Sudán	17.034	2.100	46,9 ¹	15.372	503
140	Bután
141	Togo	1.015	100	96,9 ¹	1.373	313
142	Nepal	7.035	1.300	9,6 ¹	8.051	358
143	Laos
144	Yemen	20.247	3.000	100,0 ¹	3.139	184
145	Bangladesh	14.474	14.400	94,3	17.935	139
146	Haití	1.578	700	61,6 ¹	2.067	265
147	Madagascar
148	Nigeria	178.822	16.100	65,0	87.286	705
149	Djibouti
150	Uganda
151	Tanzania	14.269	2.300	3,5 ¹	15.033	457
152	Mauritania
153	Zambia	5.784	8.100	..	6.190	626
154	Senegal	1.684	1.400	100,0	2.957	318
155	Congo, Rep. Dem.	14.860	5.700	0,4 ¹	14.525	293
156	Côte d'Ivoire	5.973	4.900	75,9	6.052	388
157	Eritrea
158	Benín	1.556	..	95,7 ¹	1.973	323
159	Guinea
160	Gambia
161	Angola	43.644	1.300	33,0 ¹	7.591	595
162	Rwanda
163	Malawi
164	Malí
165	República Centroafricana
166	Chad
167	Guinea Bissau
168	Etiopía	17.176	1.700	1,2 ¹	18.227	290
169	Burkina Faso
170	Mozambique	7.067	6.900	0,4 ¹	6.985	404
171	Burundi
172	Níger
173	Sierra Leona

¹ Dato referido sólo al petróleo² Dato referido sólo al gas

TABLA X. GASTOS MILITARES

Desarrollo humano alto	Gastos militares (% del PIB)		Fuerzas Armadas por cada 1.000 habitantes	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Importaciones ⁶	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Exportaciones ⁶	
	1990	2000	2000	2001	2001	
1	Noruega	2,9	1,8	6,0	109	156
2	Suecia	2,6	2,1	6,0	93	486
3	Canadá	2,0	1,2	1,9	470	152
4	Bélgica	2,4	1,4	3,8	33	72
5	Australia	2,2	1,7	2,7	687	..
6	Estados Unidos	5,3	3,1	5,0	114	4.562
7	Islandia	0,0	0,0
8	Países Bajos	2,5	1,6	3,3	153	225
9	Japón	0,9	1,0	1,9	206	..
10	Finlandia	1,6	1,3	6,2	10	3
11	Suiza	1,8	1,1	3,9	33	36
12	Francia	3,5	2,6	5,0	..	1.288
13	Reino Unido	3,9	2,5	3,6	1.247	1.125
14	Dinamarca	2,0	1,5	4,1	116	..
15	Austria	1,0	0,8	4,9	15	61
16	Luxemburgo	0,9	0,7	2,3
17	Alemania	2,8 ²	1,5	2,7	80	675
18	Irlanda	1,2	0,7	3,2	46	..
19	Nueva Zelanda	1,8	1,0	2,3	60	..
20	Italia	2,1	2,1	4,3	428	358
21	España	1,8	1,3	4,1	90	4
22	Israel	12,2	8,0	28,2	45	203
23	Hong Kong
24	Grecia	4,7	4,9	15,1	897	11
25	Singapur	4,8	4,8	18,3	141	..
26	Chipre	5,0	3,2	14,9	15	..
27	Corea, Rep.	3,7	2,8	14,4	401	150
28	Portugal	2,7	2,1	4,5	38	..
29	Eslovenia	..	1,2	4,6	53	..
30	Malta	0,9	0,8	5,2
31	Barbados	3,7
32	Brunei	6,7 ³	7,6 ⁴	14,9	1	..
33	República Checa	..	2,0	5,6	27	95
34	Argentina	1,3	1,3	1,9	97	3
35	Hungría	2,5	1,5	4,4	14	..
36	Eslovaquia	..	1,8	7,2	..	21
37	Polonia	2,7	1,9	5,6	63	44
38	Chile	3,6	3,3	5,7	16	..
39	Bahrein	5,1	4,0	15,9	30	2
40	Uruguay	2,1	1,1	7,3
41	Bahamas	3,4
42	Estonia	..	1,6	3,5
43	Costa Rica	0,0	0,0
44	San Cristóbal y Nevis
45	Kuwait	48,5	8,2	7,6	34	..
46	Emiratos Árabes Unidos	21,5	288	..
47	Seychelles	4,0	1,8

TABLA X

	Gastos militares (% del PIB)		Fuerzas Armadas por cada 1.000 habitantes 2000	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Importaciones ⁶ 2001	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Exportaciones ⁶ 2001
	1990	2000			
48 Croacia	..	3,0	14,2	59	..
49 Lituania	..	1,8	3,5	19	..
50 Trinidad y Tobago	2,3	1	..
51 Qatar	20,0	8	..
52 Antigua y Barbuda
53 Letonia	..	1,0	2,1	22	..

Desarrollo humano medio

54 México	0,4	0,5	2,0	13	..
55 Cuba	5,2
56 Bielarus	..	1,3	8,3	..	333
57 Panamá	1,4	1,2 ¹
58 Belice	1,2	..	4,0
59 Malasia	2,6	1,9	4,1	20	..
60 Federación Rusa	12,3 ⁵	4,0	10,4	..	4.979
61 Dominica
62 Bulgaria	4,2	3,0	9,8	..	4
63 Rumania	3,5	2,1	9,2	110	..
64 Libia	14,9
65 Macedonia	..	2,1	7,8	126	..
66 Santa Lucía
67 Mauricio	0,3	0,2
68 Colombia	2,6	2,3	3,6	222	..
69 Venezuela	2,0	1,2	2,3	116	..
70 Tailandia	2,2	1,6	4,8	162	..
71 Arabia Saudí	12,8	11,6	9,2	143	..
72 Fiji	2,3	1,5 ¹	4,9
73 Brasil	1,9	1,3	1,7	597	55
74 Surinam	4,6
75 Líbano	5,0	3,6	17,9	1	45
76 Armenia	..	4,4	10,8
77 Filipinas	1,4	1,2	1,4	13	..
78 Omán	18,3	9,7	18,2	30	..
79 Kazajstán	..	0,7	4,3	31	9
80 Ucrania	..	3,6	6,2	..	430
81 Georgia	..	0,9	5,4	80	..
82 Perú	2,4	..	4,5	178	..
83 Granada
84 Maldivas
85 Turquía	3,5	4,9	9,3	442	2
86 Jamaica	1,1
87 Turkmenistán	..	3,8	2,9
88 Azerbaidzhán	..	2,7	8,9
89 Sri Lanka	2,1	4,5	6,0	40	..
90 Paraguay	1,2	1,0	3,6
91 San Vicente y Granadinas
92 Albania	..	1,2	15,5

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA X

		Gastos militares (% del PIB)		Fuerzas Armadas por cada 1.000 habitantes 2000	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Importaciones ⁶ 2001	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Exportaciones ⁶ 2001
		1990	2000			
93	Ecuador	1,9	..	4,6
94	República Dominicana	2,8
95	Uzbekistán	..	1,7 ¹	2,4	5	..
96	China	2,7	2,1	2,2	3.100	588
97	Túnez	2,0	1,7	3,6	18	..
98	Irán	2,7	3,8	8,2	335	..
99	Jordania	11,1	9,5	20,9	280	..
100	Cabo Verde	..	1,3	2,5
101	Samoa Occidental
102	Kirguizistán	..	1,9	1,8
103	Guyana	0,9	..	2,5
104	El Salvador	2,7	0,7	2,8
105	Moldova	..	0,4	2,3	..	5
106	Argelia	1,5	3,5	4,1	365	..
107	Sudáfrica	3,8	1,5	1,5	17	20
108	Siria	6,9	5,5	19,4
109	Vietnam	7,9	..	6,1	74	..
110	Indonesia	1,3	1,1	1,4	38	20
111	Guinea Ecuatorial	2,1
112	Tadzhikistán	..	1,2	1,0
113	Mongolia	5,7	2,5	3,8
114	Bolivia	2,4	1,5	3,8
115	Egipto	3,5	2,3	6,8	486	..
116	Honduras	..	0,6 ¹	1,2
117	Gabón	..	0,3 ⁴	4,1
118	Nicaragua	2,1	1,1	3,2
119	São Tomé y Príncipe
120	Guatemala	1,5	0,8	2,7
121	Salomón
122	Namibia	5,7 ³	3,3	5,1	25	..
123	Marruecos	4,1	4,2	6,8
124	India	2,7	2,4	1,3	1.064	1
125	Swazilandia	1,5	1,6
126	Botswana	4,1	3,7	5,7	32	..
127	Myanmar	3,4	1,7	8,2
128	Zimbabwe	4,5	4,8	3,5	7	..
129	Ghana	0,4	1,0	0,4	9	..
130	Camboya	2,4	2,4	11,3
131	Vanuatu
132	Lesotho	3,9	3,1 ¹	0,9	2	..
133	Papúa Nueva Guinea	2,1	0,8	0,8
134	Kenya	2,9	1,8	0,7
135	Camerún	1,5	1,3	0,8	1	..
136	Congo	3,5
137	Comores

TABLA X

		Gastos militares (% del PIB)		Fuerzas Armadas por cada 1.000 habitantes 2000	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Importaciones ⁶ 2001	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Exportaciones ⁶ 2001
		1990	2000			
Desarrollo humano bajo						
138	Pakistán	5,8	4,5	4,3	759	..
139	Sudán	3,6	3,0	3,0
140	Bután	9,0
141	Togo	3,2	..	1,4
142	Nepal	0,9	0,9	2,0	10	..
143	Laos	5,3
144	Yemen	8,5	5,2	3,8	33	..
145	Bangladesh	1,0	1,3	1,1	180	..
146	Haití
147	Madagascar	1,2	1,2	1,4
148	Nigeria	0,7	0,9	0,6	1	..
149	Djibouti	6,3	4,4 ⁴	17,7	1	..
150	Uganda	2,5	1,8	2,1
151	Tanzania	2,0 ³	1,3 ¹	1,0
152	Mauritania	3,8	..	6,0
153	Zambia	3,7	0,6	2,3
154	Senegal	2,0	1,4	0,9
155	Congo, Rep. Dem.	1,1
156	Côte d'Ivoire	1,5	..	0,5
157	Eritrea	..	22,9 ¹	48,4	60	..
158	Benín	1,8	..	0,8
159	Guinea	2,4 ³	1,5	1,3	15	..
160	Gambia	1,1	1,1	0,7
161	Angola	5,8	21,2 ¹	10,6	255	..
162	Rwanda	3,7	3,0	9,7
163	Malawi	1,3	0,8	0,5
164	Malí	2,1	2,5	0,7
165	República Centroafricana	1,6 ³	..	0,9
166	Chad	..	1,0 ⁴	3,6
167	Guinea Bissau	..	1,3 ⁴	5,4
168	Etiopía	8,5	9,4 ¹	5,5
169	Burkina Faso	3,0	1,6	0,6
170	Mozambique	10,1	2,5	0,3
171	Burundi	3,4	5,4	6,6
172	Níger	..	1,4 ¹	0,5
173	Sierra Leona	0,9	1,4	0,6

¹ Año 1999² Dato referido a la RFA antes de la unificación³ Año 1991⁴ Año 1998⁵ Dato correspondiente a la antigua Unión Soviética⁶ Las cifras son valores indicadores de tendencias

TABLA XI. RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y REUTILIZABLES

		Área total (miles de hectáreas) 2000	Superficie de tierras (miles de hectáreas) 2000	Áreas boscosas	Pastos permanentes	Recursos hídricos renovables internos (disponibilidad anual por habitante en miles de m ³)	Áreas protegidas (en miles de hectáreas)	Áreas marítimas (miles de km ²)	
				1994	2000	2000	Plataforma continental (hasta 200 m de profundidad)	Zona Económica Exclusiva reivindicada	
Desarrollo humano alto									
1	Noruega	32.388	30.683	8.330	157	85,56	2.093	218,5	1.095,1
2	Suecia	44.996	41.162	28.025	447	19,98	3.645	153,8	73,2
3	Canadá	997.061	922.097	453.300	29.000	87,97	90.702	2.877,6	3.006,2
4	Bélgica	3.312 ¹	3.282 ¹	709 ¹	685 ¹	1,18	86	3,6	..
5	Australia	774.122	768.230	145.000	404.900	18,64	54.250	2.065,2	6.664,1
6	Estados Unidos	962.909	915.896	295.990	239.250	8,84	123.120	2.229,9	8.078,2
7	Islandia	10.300	10.025	120	2.274	605,05	981	108,7	678,7
8	Países Bajos	4.153	3.388	334	1.012	0,70	232	64,0	..
9	Japón	37.780	36.450	24.621	405	3,39	2.561	304,2	3.648,4
10	Finlandia	33.815	30.459	23.186	21	20,67	1.867	82,5	..
11	Suiza	4.129	3.955	1.186	1.144	5,42	1.063	0,0	..
12	Francia	55.150	55.010	15.012	10.124	3,05	7.437	160,7	706,4
13	Reino Unido	24.291	24.088	2.390	11.033	2,47	5.000	522,6	..
14	Dinamarca	4.309	4.243	417	358	1,13	1.380	102,4	80,4
15	Austria	8.386	8.273	3.240	1.920	6,70	2.451	0,0	..
16	Luxemburgo	²	²	²	²
17	Alemania	35.703	35.668	10.700	5.048	1,30	9.620	55,5	37,4
18	Irlanda	7.027	6.889	570	3.350	13,14	65	151,9	..
19	Nueva Zelanda	27.053	26.799	7.667	13.300	84,67	6.334	247,8	3.887,4
20	Italia	30.134	29.411	6.809	4.446	2,80	2.204	110,8	..
21	España	50.599	49.944	16.137	11.450	2,82	4.240	62,1	683,2
22	Israel	2.106	2.062	126	140	0,12	326	3,2	..
23	Hong Kong
24	Grecia	13.196	12.890	2.620	4.675	5,07	469	94,3	..
25	Singapur	62	61	3	3	0,7	..
26	Chipre	925	924	123	4
27	Corea, Rep.	9.926	9.873	6.456	54	1,38	684	226,3	202,6
28	Portugal	9.198	9.150	3.102	1.437	3,75	603	20,1	1.656,4
29	Eslovenia	2.025	2.012	1.077	314	9,32	120	0,2	..
30	Malta	32	32
31	Barbados	43	43	5	2
32	Brunei	577	527	450	6
33	República Checa	7.887	7.728	2.629	961	1,46	1.247	0,0	..
34	Argentina	278.040	273.669	50.900	142.000	9,72	4.909	798,5	925,4
35	Hungría	9.303	9.234	1.719	1.051	0,60	649	0,0	..
36	Eslovaquia	4.901	4.808	1.989	865	2,41	1.085	0,0	..
37	Polonia	32.325	30.442	8.732	4.083	1,42	2.929	30,0	19,4
38	Chile	75.663	74.880	16.500	12.935	61,01	14.142	218,9	3.415,9
39	Bahrein	71	71	..	4
40	Uruguay	17.622	17.502	930	13.543	17,68	48	68,8	110,5
41	Bahamas	1.388	1.001	324	2
42	Estonia	4.510	4.227	2.017	299	9,11	500	36,2	11,6
43	Costa Rica	5.110	5.106	1.570	2.340	27,94	723	14,8	542,1
44	San Cristóbal y N.	36	36	11	2
45	Kuwait	1.782	1.782	2	136	0,01	27	6,5	..
46	Emiratos Árabes U.	8.360	8.360	3	305	0,06	..	51,4	21,2
47	Seychelles	45	45	5

TABLA XI

	Área total (miles de hectáreas) 2000	Superficie de tierras (miles de hectáreas) 2000	Áreas boscosas (miles de hectáreas) 1994	Pastos permanentes (miles de hectáreas) 2000	Recursos hídricos renovables internos (disponibilidad anual por habitante en miles de m ³) 2000	Áreas protegidas (en miles de hectáreas)	Áreas marítimas (miles de km ²)	
							Plataforma continental (hasta 200 m de profundidad)	Zona Económica Exclusiva reivindicada
48 Croacia	5.654	5.592	2.076	1.570	8,43	421	44,9	..
49 Lituania	6.520	6.480	1.983	497	4,24	645	5,7	3,6
50 Trinidad y Tobago	513	513	235	11	..	31	22,6	60,7
51 Qatar	1.100	1.100	..	50
52 Antigua y Barbuda	44	44	5	4
53 Letonia	6.460	6.205	2.870	611	7,10	807	28,0	15,6

Desarrollo humano medio

54 México	195.820	190.869	48.700	80.000	4,14	6.637	393,3	2.997,7
55 Cuba	11.086	10.982	2.608	2.200	3,39	1.909	51,0	222,2
56 Bielarus	20.760	20.748	7.200	2.995	3,63	1.304	0,0	..
57 Panamá	7.552	7.443	3.260	1.477	51,62	1.422	44,2	274,6
58 Belice	2.296	2.280	2.100	50	66,47	479	8,7	12,8
59 Malasia	32.975	32.855	22.248	285	26,07	1.507	335,9	198,2
60 Fed. Rusa	1.707.540	1.688.850	765.912	89.970	29,36	52.907	4.137,0	6.255,8
61 Dominica	75	75	50	2
62 Bulgaria	11.091	11.055	3.348	1.615	2,19	500	10,9	25,7
63 Rumania	23.839	23.034	6.680	4.944	1,66	1.089	18,6	18,0
64 Libia	175.954	175.954	840	13.300	0,14	173	63,6	222,4
65 Macedonia	2.571	2.543	1.020	636	2,97	181	0,0	..
66 Santa Lucía	62	61	8	2
67 Mauricio	204	203	44	7
68 Colombia	113.891	103.870	53.000	40.920	50,40	9.363	16,2	706,1
69 Venezuela	91.205	88.205	44.500	18.240	35,00	32.245	123,6	385,7
70 Tailandia	51.312	51.089	14.500	800	3,42	7.077	185,4	176,5
71 Arabia Saudí	214.969	214.969	1.800	170.000	0,11	4.973	95,6	..
72 Fiji	1.827	1.827	1.185	175	..	20	19,5	1.055,0
73 Brasil	854.740	845.651	555.000	185.000	31,85	37.513	711,5	3.442,5
74 Surinam	16.327	15.600	15.000	21	479,47	736	56,9	119,1
75 Líbano	1.040	1.023	80	16	1,46	5	1,2	..
76 Armenia	2.980	2.820	420	834	2,58	213	0,0	..
77 Filipinas	30.000	29.817	13.600	1.280	6,31	1.454	244,5	293,8
78 Omán	30.950	30.950	..	1.000	0,39	3.428	46,7	487,4
79 Kazajstán	272.490	269.970	9.600	185.098	4,65	7.337	139,1	..
80 Ucrania	60.370	57.935	9.239	7.910	1,05	944	78,0	86,4
81 Georgia	6.970	6.949	2.988	1.938	11,70	195	2,7	18,9
82 Perú	128.522	128.000	84.800	27.100	68,04	3.463	84,8	..
83 Granada	34	34	3	1
84 Maldivas	30	30	1	1
85 Turquía	77.482	76.963	20.199	12.378	2,94	985	53,3	176,6
86 Jamaica	1.099	1.083	185	229	3,64	2	5,6	234,8
87 Turkmenistán	48.810	46.993	4.000	30.700	0,31	1.977	72,4	..
88 Azerbaidzhán	8.660	8.660	950	2.562	1,05	478	78,0	..
89 Sri Lanka	6.561	6.463	2.100	440	2,66	869	19,2	500,8
90 Paraguay	40.675	39.730	12.850	21.700	17,10	1.401	0,0	..

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA XI

	Área total (miles de hectáreas) 2000	Superficie de tierras (miles de hectáreas) 2000	Áreas boscosas	Pastos permanentes	Recursos hídricos renovables internos (disponibilidad anual por habitante en miles de m ³)	Áreas protegidas (en miles de hectáreas)	Áreas marítimas (miles de km ²)	
			(miles de hectáreas) 1994	(miles de hectáreas) 2000	(miles de hectáreas) 2000	Plataforma continental (hasta 200 m de profundidad)	Zona Económica Exclusiva reivindicada	
91 San Vicente y G.	39	39	14	2
92 Albania	2.875	2.740	1.048	445	8,65	84	6,1	..
93 Ecuador	28.356	27.684	15.600	5.107	34,95	12.077	31,5	..
94 Rep. Dominicana	4.873	4.838	600	2.100	2,47	1.523	5,9	246,5
95 Uzbekistán	44.740	41.424	1.300	22.800	0,67	818	26,1	..
96 China	959.805	932.742	130.518	400.001	2,20	59.840	810,4	..
97 Túnez	16.361	15.536	676	4.062	0,37	45	65,3	..
98 Irán	164.820	163.620	11.400	44.000	1,90	8.303	160,2	129,7
99 Jordania	8.921	8.893	70	791	0,10	298	0,1	..
100 Cabo Verde	403	403	1	25
101 Samoa Occidental	284	283	134	1
102 Kirguizistán	19.990	19.180	730	9.291	9,88	694	0,0	..
103 Guyana	21.497	19.685	16.500	1.230	279,80	59	48,8	122,0
104 El Salvador	2.104	2.072	105	794	2,82	5	17,7	..
105 Moldova	3.385	3.291	358	378	0,23	47	0,0	..
106 Argelia	238.174	238.174	3.950	31.500	0,44	5.891	9,7	..
107 Sudáfrica	122.104	122.104	8.200	83.928	1,11	6.619	160,9	..
108 Siria	18.518	18.378	484	8.359	0,43	0	0,9	..
109 Vietnam	33.169	32.549	9.650	642	4,59	995	352,4	237,8
110 Indonesia	190.457	181.157	111.774	11.177	13,38	19.253	1.847,7	2.915,0
111 Guinea Ecuatorial	2.805	2.805	1.830	104	66,28	0	8,6	219,4
112 Tadzhiistán	14.310	14.060	537	3.500	10,71	587	0,0	..
113 Mongolia	156.650	156.650	13.750	129.294	13,07	17.991	0,0	..
114 Bolivia	109.858	108.438	58.000	33.831	37,94	15.601	0,0	..
115 Egipto	100.145	99.545	34	..	0,03	794	50,1	185,3
116 Honduras	11.209	11.189	6.000	1.508	14,82	673	58,8	201,2
117 Gabón	26.767	25.767	19.900	4.665	133,75	723	36,8	180,7
118 Nicaragua	13.000	12.140	3.200	4.815	37,48	908	68,6	..
119 São Tomé y P.	96	96	..	1
120 Guatemala	10.889	10.843	5.212	2.602	11,81	1.827	13,0	104,5
121 Salomón	2.890	2.799	2.450	40	..	0	25,9	1.377,1
122 Namibia	82.429	82.329	12.500	38.000	3,59	10.616	95,0	536,8
123 Marruecos	44.655	44.630	8.970	21.000	1,06	317	70,4	328,4
124 India	328.726	297.319	68.500	10.910	1,24	14.312	372,4	2.103,4
125 Swazilandia	1.736	1.720	100	1.200
126 Botswana	58.173	56.673	26.500	25.600	1,79	10.499	0,0	..
127 Myanmar	67.658	65.755	32.400	316	19,31	174	216,4	358,5
128 Zimbabue	39.076	38.685	8.750	17.200	1,21	3.071	0,0	..
129 Ghana	23.854	22.754	9.200	8.350	1,50	1.104	18,1	216,9
130 Camboya	18.104	17.652	12.200	1.500	10,80	2.863	34,6	..
131 Vanuatu	1.219	1.219	914	42
132 Lesoto	3.035	3.035	..	2.000	2,43	7	0,0	..
133 Papúa Nueva G.	46.284	45.286	42.000	175	166,64	7	132,4	1.613,8
134 Kenya	58.037	56.914	16.800	21.300	0,67	3.507	8,5	104,1
135 Camerún	47.544	46.540	35.900	2.000	17,77	2.098	13,1	10,9
136 Congo	34.200	34.150	19.900	10.000	75,39	1.545	7,4	..
137 Comores	223	223	40	15

TABLA XI

	Área total (miles de hectáreas) 2000	Superficie de tierras (miles de hectáreas) 2000	Áreas boscosas	Pastos permanentes	Recursos hídricos renovables internos (disponibilidad anual por habitante en miles de m ³)	Áreas protegidas (en miles de hectáreas)	Áreas marítimas (miles de km ²)	
			(miles de hectáreas) 1994	(miles de hectáreas) 2000	2000	2000	Plataforma continental (hasta 200 m de profundidad)	Zona Económica Exclusiva reivindicada
138 Pakistán	79.610	77.088	3.480	5.000	0,54	3.727	43,7	201,5
139 Sudán	250.581	237.600	42.000	117.180	1,19	8.642	15,9	..
140 Bután	4.700	4.700	3.100	300	44,73	998	0,0	..
141 Togo	5.679	5.439	900	1.000	2,48	429	0,6	10,8
142 Nepal	14.718	14.300	5.750	1.757	8,28	1.112	0,0	..
143 Laos	23.680	23.080	12.550	878	35,05	0	0,0	..
144 Yemen	52.797	52.797	2.000	16.065	0,23	0	65,3	465,0
145 Bangladesh	14.400	13.017	1.892	600	0,81	98	59,6	39,9
146 Haití	2.775	2.756	140	490	1,47	10	5,9	86,4
147 Madagascar	58.704	58.154	23.200	24.000	21,14	1.121	96,7	1.079,7
148 Nigeria	92.377	91.077	14.300	39.200	1,98	3.021	41,8	164,1
149 Djibouti	2.320	2.318	22	1.300
150 Uganda	24.104	19.710	6.300	1.800	1,79	1.913	0,0	..
151 Tanzania	94.509	88.359	32.700	35.000	2,39	13.817	17,9	204,3
152 Mauritania	102.552	102.522	4.410	39.250	0,15	1.746	28,4	141,3
153 Zambia	75.261	74.339	32.000	30.000	8,75	6.366	0,0	..
154 Senegal	19.672	19.253	7.450	5.650	2,78	2.181	21,0	147,2
155 Congo, Rep. D.	234.486	226.705	166.000	15.000	18,10	10.191	0,8	..
156 Côte d'Ivoire	32.246	31.800	9.600	13.000	5,19	1.986	8,6	157,4
157 Eritrea	11.760	10.100	736	6.967	0,73	501	47,5	..
158 Benín	11.262	11.062	3.400	550	1,69	778	2,8	..
159 Guinea	24.586	24.572	6.700	10.700	30,42	164	49,7	97,0
160 Gambia	1.130	1.000	93	459	2,30	23	5,7	20,5
161 Angola	124.670	124.670	23.000	54.000	14,29	8.181	44,2	..
162 Rwanda	2.634	2.467	250	545	0,82	362	0,0	..
163 Malawi	11.848	9.408	3.700	1.850	1,61	1.059	0,0	..
164 Malí	124.019	122.019	11.650	30.000	5,34	4.532	0,0	..
165 Rep. Centrafr.	62.298	62.298	46.700	3.125	39,00	5.110	0,0	..
166 Chad	128.400	125.920	32.400	45.000	1,96	11.494	0,0	..
167 Guinea Bissau	3.612	2.812	1.070	1.080	13,19	0	37,2	86,7
168 Etiopía	110.430	100.000	13.300	20.000	1,76	5.518	0,0	..
169 Burkina Faso	27.400	27.360	13.800	6.000	1,47	2.855	0,0	..
170 Mozambique	80.159	78.409	17.300	44.000	5,08	4.779	73,3	493,7
171 Burundi	2.783	2.568	325	935	0,54	146	0,0	..
172 Níger	126.700	126.670	2.500	12.000	0,33	9.694	0,0	..
173 Sierra Leona	7.174	7.162	2.040	2.200	32,96	82	23,2	..

¹ Incluye Luxemburgo² Dato incluido en Bélgica

TABLA XII. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

	Tierras arables y cultivos per- manentes (miles de hectáreas)	Tierras agrícolas irrigables (miles de hectáreas)	Población activa en agricultura (% de la po- blación acti- va total)	Índice de producción de alimen- tos por habitante (1989-91=100)	Índice de producción de cereales por habitante (1989-91=100)	Rendimiento de la pro- ducción de cereales (kg por hectárea)	Índice de producción pecuaria por habitante (1989-91=100)	Pesca marina (promedio anual en miles de tm)	Pesca de agua dulce (promedio anual en miles de tm)
Desarrollo humano alto	2000	2000	2000	2001	2001	2002	2001	1995-1997	1995-1997
1 Noruega	883	127	4,6	84,5	90,1	4.004	91,0	2.626,8	0,6
2 Suecia	2.706	115	3,1	94,2	98,7	4.709	98,4	371,6	1,9
3 Canadá	45.700	720	2,4	105,9	73,2	2.248	115,2	550,4	38,9
4 Bélgica	837 ¹	35 ¹	1,8 ¹	108,7 ¹	105,3 ¹	7.221 ¹	106,9 ¹	29,4	0,5
5 Australia	50.600	2.385	4,6	126,8	129,4	1.201	101,8	126,8	1,7
6 Estados Unidos	179.000	22.400	2,1	108,6	99,4	5.510	109,1	3.984,8	27,4
7 Islandia	7	..	8,3	99,5	100,3	1.857,9	0,6
8 Países Bajos	944	565	3,4	94,7	120,9	7.420	92,9	398,2	2,9
9 Japón	4.830	2.641	4,1	89,4	85,8	6.097	90,5	4.524,7	59,0
10 Finlandia	2.191	64	5,5	87,1	91,8	3.195	88,4	115,1	47,7
11 Suiza	437	25	4,2	88,8	80,2	6.975	90,5	..	1,8
12 Francia	19.582	2.200	3,4	97,7	99,7	7.429	98,8	491,5	4,5
13 Reino Unido	5.928	108	1,8	86,4	80,7	7.006	89,1	751,2	1,9
14 Dinamarca	2.289	447	3,8	100,8	100,5	5.744	112,5	1.723,0	0,2
15 Austria	1.470	4	5,1	99,9	87,0	5.818	98,4	..	0,4
16 Luxemburgo	²	²	²	²	²	²	²
17 Alemania	12.020	485	2,5	95,5	132,0	6.228	85,8	203,0	23,0
18 Irlanda	1.053	..	10,2	104,0	103,2	7.907	105,4	306,3	3,8
19 Nueva Zelanda	3.280	285	9,0	117,6	105,5	6.380	108,3	458,8	1,1
20 Italia	10.825	2.700	5,3	101,9	109,0	5.203	105,1	234,8	9,8
21 España	18.217	3.655	7,4	113,5	95,2	3.215	128,1	977,9	5,8
22 Israel	418	194	2,7	83,9	59,2	3.158	90,4	2,6	1,4
23 Hong Kong	0,4
24 Grecia	3.854	1.451	16,8	97,3	67,3	3.394	92,5	116,8	16,7
25 Singapur	1	..	0,2	28,9	28,9	7,9	0,0
26 Chipre	143	40	8,6	111,2	101,3	2.490	126,7
27 Corea, Rep.	1.919	1.149	10,0	118,3	85,2	6.775	140,7	1.635,3	7,2
28 Portugal	2.705	650	12,7	98,9	78,7	2.896	116,4	224,0	..
29 Eslovenia	204	3	2,0	109,9	87,0	4.750	102,7	2,0	0,3
30 Malta	9	2	1,7	108,4	143,9	4.000	115,1
31 Barbados	17	1	4,3	96,0	84,6	2.500	95,4
32 Brunei	7	1	0,8	156,9	33,2	1.522	191,9
33 República Checa	3.318	24	8,2	79,4	90,8	4.471	67,0	..	3,6
34 Argentina	27.200	1.561	9,8	126,6	168,0	3.280	95,2	922,1	11,9
35 Hungría	4.803	210	10,7	88,0	105,6	4.222	74,6	..	13,0
36 Eslovaquia	1.576	183	9,0	70,6	85,5	4.207	51,9	..	1,6
37 Polonia	14.330	100	21,7	85,4	98,7	2.923	79,8	333,5	23,0
38 Chile	2.297	1.800	15,8	123,4	88,5	5.184	131,6	6.483,7	..
39 Bahrein	6	4	1,1	104,1	91,4
40 Uruguay	1.340	180	12,6	124,1	162,4	3.071	110,1	114,9	1,2
41 Bahamas	11	..	3,6	115,9	43,2	2.171	132,3
42 Estonia	1.134	4	11,3	49,4	69,6	2.026	43,0	113,4	2,4
43 Costa Rica	505	108	20,1	110,7	98,6	3.919	98,6	17,5	2,0
44 San Cristóbal y Nevis	8	103,2	112,2
45 Kuwait	10	7	1,1	247,8	264,4	2.432	243,6	6,2	0,0
46 Emiratos Árabes U.	247	76	4,9	221,4	13,3	353	190,8	109,0	0,0
47 Seychelles	7	118,2	122,3

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA XII

	Tierras arables y cultivos per- manentes (miles de hectáreas)	Tierras agrícolas irrigables (miles de hectáreas)	Población activa en agricultura (% de la po- blación acti- va total)	Índice de producción de alimen- tos por habitante (1989-91=100)	Índice de producción de cereales por habitante (1989-91=100)	Rendimiento de la pro- ducción de cereales (kg por hectárea)	Índice de producción pecuaria por habitante (1989-91=100)	Pesca marina (promedio anual en miles de tm)	Pesca de agua dulce (promedio anual en miles de tm)
	2000	2000	2000	2001	2001	2002	2001	1995-1997	1995-1997
48 Croacia	1.586	3	8,5	65,6	74,2	5.205	49,5	14,2	0,4
49 Lituania	2.992	7	12,3	56,0	77,6	2.776	46,2	36,4	1,4
50 Trinidad y Tobago	122	3	8,7	107,9	62,9	2.577	94,3	13,5	0,0
51 Qatar	21	13	1,3	140,4	134,2	3.418	117,4
52 Antigua y Barbuda	8	95,4	78,8	1.600	96,8
53 Letonia	1.874	20	12,0	46,7	81,7	1.985	35,3	128,9	0,5
Desarrollo humano medio									
54 México	27.300	6.500	21,5	114,5	103,6	2.672	125,4	1.037,6	113,8
55 Cuba	4.465	870	14,1	58,0	87,8	2.635	65,5	55,7	0,3
56 Bielarús	6.257	115	13,2	61,4	70,6	2.053	57,3	..	0,3
57 Panamá	655	35	20,3	85,8	86,5	3.691	108,0	145,2	0,1
58 Belice	89	3	30,7	141,4	141,8	3.004	95,3	0,1	0,0
59 Malasia	7.605	365	18,7	117,0	95,2	3.394	124,2	927,6	4,0
60 Federación Rusa	126.820	4.600	10,5	67,9	89,2	2.025	53,8	4.164,4	223,9
61 Dominica	15	85,6	111,3	1.308	106,0
62 Bulgaria	4.636	800	7,1	71,5	65,4	2.965	65,6	4,3	1,3
63 Rumania	9.865	2.673	15,1	103,7	94,7	2.483	92,4	18,7	6,5
64 Libia	2.150	470	6,0	130,2	56,9	637	134,3	33,7	0,0
65 Macedonia	599	55	12,8	81,6	74,1	2.283	80,5	..	0,1
66 Santa Lucía	17	3	..	65,3	91,8
67 Mauricio	106	20	11,8	101,4	24,5	4.769	132,3
68 Colombia	4.545	850	20,4	99,4	77,2	3.397	102,3	107,4	22,4
69 Venezuela	3.400	575	8,1	97,4	90,8	3.035	95,0	371,7	57,4
70 Tailandia	18.000	4.998	56,5	103,5	110,8	2.776	118,6	2.324,5	208,9
71 Arabia Saudí	3.785	1.620	9,8	60,9	38,4	3.484	106,9	39,1	0,0
72 Fiji	285	3	39,9	87,3	50,2	2.487	89,1	24,2	0,0
73 Brasil	65.200	2.910	16,7	129,1	124,7	2.808	144,9	460,8	202,2
74 Surinam	67	51	19,0	73,9	68,5	3.764	64,6	12,7	0,1
75 Líbano	332	104	3,7	113,8	92,2	2.414	138,8	3,8	0,0
76 Armenia	560	287	12,7	66,4	158,4	1.976	50,7	..	0,5
77 Filipinas	10.050	1.550	39,5	107,8	99,3	2.630	134,4	1.503,1	49,3
78 Omán	80	62	35,8	108,1	76,3	2.322	88,2	120,1	0,0
79 Kazajstán	21.671	2.350	17,7	76,8	93,6	1.178	46,6	..	44,3
80 Ucrania	33.496	2.408	14,4	56,4	93,2	2.631	50,6	349,6	7,5
81 Georgia	1.062	469	19,9	82,4	103,8	1.642	105,0	3,7	0,5
82 Perú	4.210	1.195	30,2	145,0	164,0	2.949	135,3	8.676,0	37,3
83 Granada	11	91,3	107,8	1.000	94,9
84 Maldivas	3	..	22,4	93,4	54,1	1.000	89,5
85 Turquía	26.672	4.500	46,2	90,9	73,8	2.196	89,1	463,7	28,7
86 Jamaica	274	25	20,6	108,2	46,6	1.203	111,6	7,3	0,7
87 Turkmenistán	1.695	1.800	33,3	104,2	239,4	2.499	102,9	..	9,0
88 Azerbaidzhán	1.907	1.455	26,6	76,2	156,7	3.301	72,4	..	8,6
89 Sri Lanka	1.910	665	45,5	109,8	109,8	3.712	122,4	207,3	17,7
90 Paraguay	2.378	67	34,3	108,1	111,0	1.946	100,8	..	22,4
91 San Vicente y G.	11	1	..	71,3	85,4	3.333	94,0

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA XII

	Tierras arables y cultivos per- manentes (miles de hectáreas)	Tierras agrícolas irrigables (miles de hectáreas)	Población activa en agricultura (% de la po- blación acti- va total)	Índice de producción de alimen- tos por habitante (1989-91=100)	Índice de producción de cereales por habitante (1989-91=100)	Rendimiento de la pro- ducción de cereales (kg por hectárea)	Índice de producción pecuaria por habitante (1989-91=100)	Pesca marina (promedio anual en miles de tm)	Pesca de agua dulce (promedio anual en miles de tm)
	2000	2000	2000	2001	2001	2002	2001	1995-1997	1995-1997
92 Albania	699	340	48,2	144,0	74,1	3.069	177,3	1,1	0,2
93 Ecuador	3.001	865	25,8	129,4	120,4	2.187	123,8	565,6	0,3
94 Rep. Dominicana	1.596	275	16,7	97,7	121,7	4.179	121,7	11,1	1,5
95 Uzbekistán	4.850	4.281	27,7	100,4	165,8	3.461	97,7	..	2,7
96 China	135.557	54.402	66,9	160,8	92,1	4.895	202,1	8.765,4	974,2
97 Túnez	5.014	380	24,6	109,0	97,4	1.254	140,4	70,3	0,7
98 Irán	16.326	7.500	26,5	106,5	78,0	1.809	115,9	231,2	99,6
99 Jordania	401	75	11,4	90,0	34,7	1.582	112,4	0,0	0,4
100 Cabo Verde	41	3	23,0	106,1	170,8	645	132,1
101 Samoa Occidental	122	99,6	97,8
102 Kirguizistán	1.435	1.072	25,7	106,6	109,2	2.938	68,5	..	0,2
103 Guyana	496	150	17,7	185,6	243,3	3.897	210,2	36,5	0,7
104 El Salvador	810	40	29,0	91,4	75,4	1.888	96,8	3,6	3,3
105 Moldova	2.190	307	22,8	46,8	74,5	2.169	34,7	..	0,0
106 Argelia	8.195	560	24,3	111,8	88,2	1.095	106,0	98,7	0,0
107 Sudáfrica	15.712	1.498	9,6	87,0	63,1	2.642	85,9	497,0	0,8
108 Siria	5.352	1.211	27,8	114,3	172,3	1.984	100,4	2,3	3,5
109 Vietnam	7.350	3.000	67,3	129,1	140,8	4.035	130,1	646,5	66,7
110 Indonesia	33.546	4.815	48,4	99,4	92,5	3.917	103,9	2.864,9	313,3
111 Guinea Ecuatorial	230	..	70,5	86,0	88,8	3,1	0,7
112 Tadzhiistán	860	719	33,8	47,1	90,4	1.310	36,9	..	0,2
113 Mongolia	1.176	84	24,3	89,2	17,3	686	94,6	..	0,2
114 Bolivia	2.206	132	44,2	113,5	114,8	1.724	98,2	..	5,1
115 Egipto	3.291	3.291	33,3	128,4	128,9	7.252	134,5	82,3	215,1
116 Honduras	1.427	80	31,7	83,9	64,9	1.434	113,6	7,7	0,1
117 Gabón	495	15	37,8	86,5	87,1	1.636	88,1	32,8	8,8
118 Nicaragua	2.746	88	20,0	113,7	131,3	1.648	111,2	5,4	0,9
119 São Tomé y Príncipe	47	10	..	136,2	66,6	2.230	142,6
120 Guatemala	1.905	130	46,1	103,0	63,4	1.766	101,8	0,7	4,4
121 Salomón	60	..	73,1	101,4	..	4.000	85,8	58,1	0,0
122 Namibia	820	7	41,2	88,2	80,4	388	87,2	281,6	1,3
123 Marruecos	9.734	1.305	36,1	85,4	50,1	1.019	100,0	662,8	1,7
124 India	169.700	54.800	59,6	106,1	98,2	2.345	121,9	2.423,3	608,0
125 Swazilandia	190	70	33,5	71,2	54,6	1.528	69,8
126 Botswana	373	1	44,5	77,0	26,6	117	78,6	..	2,0
127 Myanmar	10.495	1.982	70,2	143,1	126,4	3.217	139,6	616,3	159,5
128 Zimbabwe	3.350	117	62,5	87,7	66,6	842	93,0	..	16,9
129 Ghana	5.809	11	56,9	133,7	117,3	1.172	95,4	352,1	67,9
130 Camboya	3.807	270	70,1	112,7	117,4	2.093	124,5	22,5	69,6
131 Vanuatu	120	82,3	77,7	539	123,9
132 Lesotho	325	1	37,8	104,9	196,1	1.517	72,8	..	0,0
133 Papúa Nueva Guinea	855	..	74,1	94,5	205,4	4.182	109,9	24,8	11,7
134 Kenya	4.520	67	75,4	79,9	82,0	1.662	76,5	4,3	172,1
135 Camerún	7.160	33	59,4	100,7	124,3	1.801	94,8	63,8	23,0
136 Congo	220	1	40,7	93,2	49,5	783	96,5	18,7	23,9
137 Comores	128	..	73,6	88,2	79,6	1.338	83,0

COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

TABLA XII

	Tierras arables y cultivos per- manentes (miles de hectáreas)	Tierras agrícolas irrigables (miles de hectáreas)	Población activa en agricultura (% de la po- blación acti- va total)	Índice de producción de alimen- tos por habitante (1989-91=100)	Índice de producción de cereales por habitante (1989-91=100)	Rendimiento de la pro- ducción de cereales (kg por hectárea)	Índice de producción pecuaria por habitante (1989-91=100)	Pesca marina (promedio anual en miles de tm)	Pesca de agua dulce (promedio anual en miles de tm)
	2000	2000	2000	2001	2001	2002	2001	1995-1997	1995-1997
Desarrollo humano bajo									
138 Pakistán	21.960	18.090	47,1	108,7	100,1	2.233	119,2	369,6	138,8
139 Sudán	16.433	1.950	61,1	131,0	97,2	567	129,9	4,5	40,8
140 Bután	160	40	93,8	93,0	117,5	1.592	82,5	..	0,3
141 Togo	2.630	7	59,7	97,7	109,4	1.015	80,5	8,8	5,0
142 Nepal	2.968	1.135	93,0	101,9	97,4	2.345	96,7	..	11,2
143 Laos	958	175	76,5	130,1	122,5	3.283	159,1	..	25,9
144 Yemen	1.669	500	50,9	82,6	59,3	1.064	91,4	100,5	2,2
145 Bangladesh	8.484	4.187	55,6	110,7	115,8	3.468	110,8	255,0	533,1
146 Haití	910	75	62,2	83,0	73,6	827	129,4	3,7	0,5
147 Madagascar	3.500	1.090	74,2	78,2	70,1	1.757	78,8	71,0	30,0
148 Nigeria	30.850	233	33,3	115,8	92,3	1.173	93,6	224,3	106,0
149 Djibouti	..	1	..	69,7	123,8	1.625	66,5
150 Uganda	6.960	9	80,1	98,3	101,8	1.641	92,0	..	207,3
151 Tanzania	4.950	160	80,4	75,6	70,3	1.455	88,5	42,5	310,7
152 Mauritania	500	49	52,8	81,0	111,4	743	77,6	52,0	5,8
153 Zambia	5.279	46	69,2	81,6	55,4	1.459	90,4	..	64,6
154 Senegal	2.400	71	73,7	104,0	78,8	833	116,8	351,9	54,4
155 Congo, Rep. Dem.	7.880	11	63,2	58,7	74,0	783	71,1	3,9	157,4
156 Côte d'Ivoire	7.350	73	49,2	103,1	118,1	1.109	91,9	56,4	11,3
157 Eritrea	501	21	77,5	102,6	160,6	570	91,3	2,6	0,0
158 Benín	2.215	12	54,0	115,3	114,4	945	80,0	8,6	25,0
159 Guinea	1.485	95	83,9	118,0	136,4	1.312	132,6	76,6	3,2
160 Gambia	235	2	79,0	105,4	132,6	1.239	74,0	25,7	2,5
161 Angola	3.300	75	71,8	105,5	143,1	625	97,4	73,0	6,0
162 Rwanda	1.150	5	90,3	92,6	86,8	1.000	103,1	..	3,1
163 Malawi	2.240	28	82,9	132,6	140,0	1.068	92,5	..	57,9
164 Malí	4.674	138	81,0	93,7	106,3	1.047	85,2	..	114,8
165 Rep. Centroafricana	2.020	..	72,7	111,3	148,4	1.289	111,6	..	12,7
166 Chad	3.550	20	75,2	96,7	114,8	628	84,4	..	91,7
167 Guinea Bissau	350	17	82,8	111,6	74,2	1.312	98,1	5,4	0,3
168 Etiopía	10.728	190	82,4	104,5	166,0	1.227	87,7	0,0	8,5
169 Burkina Faso	3.850	25	92,3	103,9	109,3	975	107,5	..	8,0
170 Mozambique	4.135	107	80,6	90,6	198,4	821	75,8	13,5	8,0
171 Burundi	1.260	74	90,4	83,1	82,6	1.311	65,4	..	14,8
172 Níger	4.500	66	87,8	100,6	103,2	401	88,5	..	4,7
173 Sierra Leona	550	30	62,2	70,8	34,0	1.078	116,1	48,2	14,7

¹ Incluye Luxemburgo

² Dato incluido en Bélgica

TABLA XIII. DATOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

	Emisiones de dióxido de carbono, uno de los principales gases causantes del efecto invernadero (en miles de tm)	Áreas boscosas actuales como % de las áreas boscosas primigenias	Promedio anual de uso de fertilizantes en agricultura (kg por hectárea de tierra cultivable)	Producción de leña para combustible (m ³ por habitante)
Desarrollo humano alto	1998	1996	1997-1999	1996-1998
1 Noruega	33.600	90,4	225	0,08
2 Suecia	48.600	86,0	102	0,43
3 Canadá	467.200	91,2	58	0,18
4 Bélgica	101.300	21,0	377 ¹	0,05 ¹
5 Australia	331.500	64,3	45	0,15
6 Estados Unidos	5.447.600	60,2	113	0,28
7 Islandia	..	0,0
8 Países Bajos	163.800	4,8	537	0,01
9 Japón	1.133.500	58,2	321	0,01
10 Finlandia	53.300	82,3	144	0,79
11 Suiza	41.800	44,8	288	0,13
12 Francia	369.900	16,5	265	0,17
13 Reino Unido	542.300	6,0	345	0,00
14 Dinamarca	53.400	0,8	176	0,09
15 Austria	63.900	52,8	177	0,43
16 Luxemburgo	²	²
17 Alemania	825.200	26,3	249	0,03
18 Irlanda	38.300	3,6	639	0,02
19 Nueva Zelanda	30.000	29,2	424	0,00
20 Italia	414.900	20,4	215	0,09
21 España	247.200	15,1	163	0,08
22 Israel	60.300	0,0	347	0,00
23 Hong Kong	35.800
24 Grecia	85.200	17,0	174	0,12
25 Singapur	82.300	3,1
26 Chipre
27 Corea, Rep.	363.700	16,5	532	0,01
28 Portugal	54.600	9,4	130	0,06
29 Eslovenia	14.600	..	444	0,25
30 Malta
31 Barbados
32 Brunei
33 República Checa	118.300	..	95	0,06
34 Argentina	136.900	59,5	32	0,11
35 Hungría	58.700	8,2	83	0,18
36 Eslovaquia	38.100	..	72	0,08
37 Polonia	321.700	22,2	114	0,04
38 Chile	60.200	40,6	232	0,71
39 Bahrein
40 Uruguay	5.800	0,0	104	1,13
41 Bahamas
42 Estonia	17.000	29,4	26	0,79
43 Costa Rica	5.100	34,9	832	1,02
44 San Cristóbal y Nevis
45 Kuwait	49.100	0,0	183	..
46 Emiratos Árabes Unidos	88.200	0,0	415	..
47 Seychelles

TABLA XIII

	Emisiones de dióxido de carbono, uno de los principales gases causantes del efecto invernadero (en miles de tm)	Áreas boscosas actuales como % de las áreas boscosas primigenias	Promedio anual de uso de fertilizantes en agricultura (kg por hectárea de tierra cultivable)	Producción de leña para combustible (m ³ por habitante)
	1998	1996	1997-1999	1996-1998
48 Croacia	19.800	..	156	0,21
49 Lituania	15.600	16,0	52	0,32
50 Trinidad y Tobago	22.400	35,5	104	2,01
51 Qatar
52 Antigua y Barbuda
53 Letonia	7.900	19,8	25	1,11
Desarrollo humano medio				
54 México	374.000	63,4	71	0,17
55 Cuba	24.900	28,8	51	0,19
56 Bielarus	60.500	27,2	142	0,08
57 Panamá	5.800	62,0	73	0,36
58 Belice	..	95,7	..	0,55
59 Malasia	120.500	63,8	..	0,34
60 Federación Rusa	1.434.600	68,7	11	0,25
61 Dominica
62 Bulgaria	47.400	31,7	38	0,14
63 Rumania	92.400	41,5	33	0,14
64 Libia	36.400	0,0	30	0,09
65 Macedonia	12.400	..	73	0,31
66 Santa Lucía
67 Mauricio	1.700	..	332	..
68 Colombia	67.800	53,5	285	0,45
69 Venezuela	155.400	83,6	93	0,04
70 Tailandia	192.400	22,2	110	0,55
71 Arabia Saudí	283.000	0,0	93	..
72 Fiji	..	49,9	..	0,05
73 Brasil	299.600	66,4	110	0,71
74 Surinam	..	95,6	..	0,00
75 Líbano	16.300	0,7	338	0,13
76 Armenia	3.400	21,1	16	..
77 Filipinas	76.000	6,0	132	0,53
78 Omán	20.300	0,0	436	..
79 Kazajstán	122.900	22,9	1	0,02
80 Ucrania	353.600	20,4	15	0,04
81 Georgia	5.200	57,3	47	..
82 Perú	27.900	86,6	60	0,29
83 Granada
84 Maldivas
85 Turquía	202.000	11,3	83	0,13
86 Jamaica	11.000	35,6	134	0,12
87 Turkmenistán	27.900	4,1	65	..
88 Azerbaidzhán	38.800	32,0	11	..
89 Sri Lanka	8.100	18,1	268	0,52
90 Paraguay	4.600	44,5	30	0,83
91 San Vicente y Granadinas
92 Albania	1.600	37,3	23	0,11

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA XIII

	Emisiones de dióxido de carbono, uno de los principales gases causantes del efecto invernadero (en miles de tm)	Áreas boscosas actuales como % de las áreas boscosas primigenias	Promedio anual de uso de fertilizantes en agricultura (kg por hectárea de tierra cultivable)	Producción de leña para combustible (m ³ por habitante)
	1998	1996	1997-1999	1996-1998
93 Ecuador	26.300	66,4	102	0,44
94 República Dominicana	20.300	25,1	95	0,07
95 Uzbekistán	109.200	10,2	191	..
96 China	3.108.000	21,6	291	..
97 Túnez	22.400	4,7	38	0,28
98 Irán	289.900	3,3	65	0,03
99 Jordania	13.900	0,0	96	0,00
100 Cabo Verde
101 Samoa Occidental
102 Kirguizistán	6.400	14,0	22	..
103 Guyana	..	97,4	..	0,01
104 El Salvador	6.100	9,9	157	0,77
105 Moldova	9.700	3,7	28	0,08
106 Argelia	106.600	12,0	15	0,08
107 Sudáfrica	343.700	0,2	53	0,33 ³
108 Siria	50.600	0,0	75	0,00
109 Vietnam	43.900	17,2	318	0,42
110 Indonesia	233.600	64,6	142	0,78
111 Guinea Ecuatorial	..	38,4	..	1,01
112 Tadzkhikistán	5.100	4,2	66	..
113 Mongolia	7.700	49,6	3	0,08
114 Bolivia	12.100	77,2	3	0,17
115 Egipto	105.800	0,0	404	0,04
116 Honduras	5.100	51,6	98	1,10
117 Gabón	2.800	90,4	1	2,09
118 Nicaragua	3.400	44,3	17	0,83
119 São Tomé y Príncipe
120 Guatemala	9.700	46,2	157	1,14
121 Salomón	..	93,9	..	0,34
122 Namibia	..	95,3	..	⁴
123 Marruecos	32.000	7,3	37	..
124 India	1.061.000	20,5	106	0,28
125 Swazilandia	400	..	33	..
126 Botswana	3.800	100,0	12	1,03
127 Myanmar	8.200	40,6	17	0,40
128 Zimbabwe	14.100	67,3	55	0,55
129 Ghana	4.400	8,6	5	1,14
130 Camboya	700	65,1	3	0,66
131 Vanuatu
132 Lesotho	..	0,0	17	0,77
133 Papúa Nueva Guinea	2.300	85,4	170	1,23
134 Kenya	9.100	18,5	35	0,93
135 Camerún	1.800	42,4	7	0,81
136 Congo	1.800	67,8	27	0,95
137 Comores

TABLA XIII

	Emisiones de dióxido de carbono, uno de los principales gases causantes del efecto invernadero (en miles de tm)	Áreas boscosas actuales como % de las áreas boscosas primigenias	Promedio anual de uso de fertilizantes en agricultura (kg por hectárea de tierra cultivable)	Producción de leña para combustible (m ³ por habitante)
	1998	1996	1997-1999	1996-1998
Desarrollo humano bajo				
138 Pakistán	97.100	5,8	126	0,22
139 Sudán	3.600	0,0	4	0,22
140 Bután	..	61,8	..	1,87
141 Togo	900	7,0	8	0,18
142 Nepal	3.000	22,4	32	0,95
143 Laos	400	30,0	8	0,74
144 Yemen	14.200	0,0	18	..
145 Bangladesh	23.400	7,9	149	0,25
146 Haití	1.300	0,8	19	0,92
147 Madagascar	1.300	13,1	3	0,63
148 Nigeria	78.500	10,7	6	0,84
149 Djibouti
150 Uganda	1.300	4,4	1	0,63
151 Tanzania	2.200	9,1	8	1,22
152 Mauritania	2.900	0,0	1	0,00
153 Zambia	1.600	70,1	9	0,77
154 Senegal	3.300	16,0	12	0,43
155 Congo, Rep. Dem.	2.400	60,4	..	0,96
156 Côte d'Ivoire	13.200	9,9	31	0,67
157 Eritrea	17	0,59
158 Benín	700	3,5	26	0,93
159 Guinea	1.200	5,0	3	1,08
160 Gambia	200	61,9	8	0,56
161 Angola	5.900	15,3	1	0,49
162 Rwanda	500	16,1	..	0,39
163 Malawi	700	0,0	27	0,93
164 Malí	500	0,0	8	0,59
165 República Centroafricana	200	15,9	..	0,80
166 Chad	100	0,0	4	0,16
167 Guinea Bissau	..	33,7	2	0,36
168 Etiopía	2.000	17,3	16	0,79
169 Burkina Faso	1.000	0,0	14	0,92
170 Mozambique	1.300	13,6	2	0,92
171 Burundi	200	3,5	4	0,25
172 Níger	1.100	0,0	..	0,63
173 Sierra Leona	500	9,7	2	0,70

¹ Incluye Luxemburgo² Dato incluido en Bélgica³ Incluye Namibia⁴ Dato incluido en Sudáfrica

DEFINICIONES

Área total

La superficie total de un país, incluyendo los ríos y las aguas interiores.

Áreas boscosas

Comprende todas las tierras con poblamientos naturales o artificiales, sean productivos o no. También incluye las tierras en proceso de reforestación.

Áreas protegidas

Incluye el conjunto de reservas naturales, científicas, parques nacionales, monumentos naturales y paisajes protegidos de cada país.

Asistencia alimentaria en cereales

Las donaciones o ventas a precios concesionales de productos alimentarios suministrados por países donantes y organizaciones internacionales, incluidos el Programa Mundial de Alimentos y el Consejo Internacional del Trigo. Los cereales comprenden trigo, arroz, sorgo, mijo, maíz, harinas de trigo y el componente cerealístico de los alimentos procesados.

Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD)

El desembolso neto de donaciones y préstamos otorgados bajo términos financieros concesionales por organismos oficiales de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) u otros, así como organizaciones internacionales, con miras a promover el desarrollo económico y el bienestar, incluyendo cooperación y asistencia técnica.

Científicos y técnicos

Los científicos son personas con formación superior de nivel terciario y los técnicos tienen formación media, al menos tres años después del ciclo de educación secundaria. En ambos casos se consideran dedicadas a actividades de investigación y desarrollo.

Consumo de energía comercial

La totalidad de la energía comercial consumida de cualquier fuente de origen, expresada en toneladas métricas de equivalente en petróleo.

Cultivos permanentes

Las tierras con cultivos que abarcan largo tiempo y no necesitan replantación después de la cosecha -como café, cacao, caucho-, así como los árboles frutales, viñas, etc., excluyendo los cultivos de árboles para madera o leña.

Deuda externa

Es la suma de la deuda pública, con garantía pública, y privada a largo plazo sin garantía, el uso del crédito del FMI y la deuda a corto plazo.

Disponibilidad media diaria de calorías por habitante

El equivalente calórico de la provisión neta de alimentos de un país dividida por el número de habitantes, por día.

Emisiones de dióxido de carbono

Uno de los principales factores causantes del efecto invernadero es el dióxido de carbono (CO₂) generado por el ser humano mediante el uso de combustibles fósiles y la producción de cemento. El Carbon Dioxide Information Analysis Center (CDIAC), radicado en los Estados Unidos, calcula con los datos anteriores las cantidades equivalentes de carbón que se emiten a la atmósfera.

Esperanza de vida al nacer

El número de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad existentes en el momento de su nacimiento permanecieran estáticos durante toda su vida.

Gasto público en educación

Gasto público efectuado en la provisión, gestión, inspección y apoyo de unidades de preescolar, primaria, secundaria, universidades e institutos de educación superior, instituciones de capacitación vocacional, técnica y otras, así como en los servicios administrativos y subsidarios generales.

Gasto público en salud

Gasto público efectuado en hospitales, centros de salud y clínicas, planes de seguros médicos y planificación familiar.

Gastos militares

Los gastos efectuados, ya sea por el Ministerio de Defensa u otras dependencias, en el mantenimiento de las fuerzas militares, incluyendo adquisición de provisiones y equipos militares, construcción, reclutamiento, entrenamiento y programas de asistencia militar.

Índice de Desarrollo Humano

La privación y el desarrollo humano tienen muchas facetas, de manera que cualquier índice de progreso humano debe incorporar una serie de indicadores que tomen en cuenta esta complejidad. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elabora el Índice de Desarrollo Humano (IDH) relacionando tres indicadores: nivel de ingresos (PIB por habitante), salud (esperanza de vida al nacer) y nivel de educación (tasa de alfabetización y una combinación de la matriculación en primaria, secundaria y terciaria).

Índice de producción de alimentos

Obtenido mediante la suma ponderada de los precios de la producción de los diferentes productos agrícolas en un determinado año, deduciendo las cantidades usadas para semillas y para forrajes; se utiliza para calcular el porcentaje respecto al período de tiempo utilizado como base 100.

Participación en el ingreso del 40% de familias más pobres

En las encuestas por hogares que se realizan en los diversos países para determinar la distribución del ingreso se hacen cinco divisiones (o quintiles) de mayor a menor ingreso. Los dos quintiles inferiores (40%) se consideran los más pobres. También se hace una relación entre el quintil (20%) más rico y el más pobre para conocer el grado de desigualdad en el ingreso.

Pastos permanentes

La superficie de tierras usada de forma permanente (cinco años o más) para pastos, ya sea cultivados o de crecimiento silvestre.

PIB por habitante

La utilización de las tasas de cambio oficiales para convertir cifras en moneda nacional a dólares de EEUU no mide los poderes adquisitivos internos relativos de cada moneda en cada país. El Proyecto de Comparación Internacional (PCI) de las Naciones Unidas y el Banco Mundial desarrolla mediciones del PIB en una escala internacionalmente comparable utilizando como factores de conversión paridades de poder adquisitivo (PPA) respecto de cada país.

Plataforma continental

El área comprendida desde el perímetro de costa de un país hasta la distancia en que se alcanzan los 200 metros de profundidad.

Población activa

La población económicamente activa, incluidas las Fuerzas Armadas y los desempleados, pero excluidas las amas de casa y otras actividades no remuneradas.

Población activa en agricultura

La totalidad de personas ligadas principalmente a actividades en agricultura, silvicultura, caza o pesca.

Población con acceso a agua potable

El porcentaje de la población que tiene acceso razonable a fuentes de agua potable, que incluyen aguas de superficies tratadas, o aguas no tratadas pero no contaminadas, tales como las provenientes de manantiales, pozos sanitarios y perforaciones protegidas.

Población con acceso a servicios de salud

El porcentaje de la población que puede acceder a servicios de salud locales adecuados, desplazándose como máximo una hora a pie o utilizando el medio de transporte local.

Población por médico

La relación que se obtiene de dividir el número de habitantes de un país por el número de médicos en el sistema sanitario.

Producto interior bruto (PIB)

La producción total de bienes y servicios para uso final de un país, correspondiente a residentes y no residentes, independientemente de su distribución entre origen interno y externo.

Producto nacional bruto (PNB)

El valor agregado total, interno y externo, producido por residentes, calculado sin deducciones por depreciación. Abarca el PIB más los ingresos netos provenientes del extranjero, que son los ingresos que los residentes reciben del extranjero por concepto de servicios atribuibles a factores (mano de obra y capital), menos los pagos similares efectuados a no residentes que han contribuido a la economía nacional.

Recursos hídricos renovables internos

El promedio anual del caudal de los ríos y acuíferos generados por las lluvias en el interior del propio país.

Relación entre los ingresos del 20% más rico y el 20% más pobre

Véase: Participación en el ingreso del 40% de familias más pobres.

Saldo de cuenta corriente

Es el balance de bienes -exportaciones menos importaciones- de los servicios -seguros, fletes, transportes, pagos de intereses y beneficios de las inversiones, asistencia técnica, turismo y viajes- y las transferencias públicas y privadas netas.

Superficie de tierras

La superficie total de un país, excluyendo los ríos y las aguas interiores.

Tasa de alfabetización adultos

El porcentaje de personas de 15 años o más que pueden, a nivel de comprensión, tanto leer como escribir una exposición corta y sencilla sobre la vida cotidiana.

Tasa anual de crecimiento demográfico

El porcentaje anual de crecimiento de la población -nacimientos menos defunciones-, calculado en la mitad del año.

Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria

La tasa de matriculación es la cantidad de alumnos matriculados en cada nivel de educación, pertenezcan o no al grupo de edad correspondiente a ese nivel, expresada como porcentaje del total de la población del grupo de edades correspondientes a dicho nivel.

Tasa de mortalidad bruta

Cantidad de defunciones anuales por cada 1.000 habitantes.

Tasa de mortalidad de menores de cinco años

La cantidad anual de defunciones de niños menores de cinco años por cada 1.000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil

La cantidad anual de defunciones de niños menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad materna

La cantidad anual de defunciones de mujeres por causas relacionadas con el embarazo, por cada 100.000 nacidos vivos.

Tasa de natalidad bruta

Cantidad de nacimientos anuales por cada 1.000 habitantes.

Tierras arables

Las tierras con cultivos o prados temporales, huertas, y las tierras en descanso por menos de cinco años.

Tierras agrícolas irrigables

Dentro del conjunto de tierras arables se refiere a las superficies a las que voluntariamente se proporciona agua, incluidos los terrenos regados mediante inundación controlada.

Zona Económica Exclusiva (ZEE) reivindicada

Una zona económica exclusiva puede ser establecida por un país hasta las 200 millas náuticas reivindicando todos los recursos de la zona, incluyendo la pesca y otros recursos vivos, minerales y energía proveniente del aire, las olas y las mareas. Los países también pueden reclamar el derecho a regular las exploraciones científicas, proteger el entorno marino, así como establecer terminales marinos e islas artificiales.

BIBLIOGRAFÍA

Britannica book of the year 2002. – Chicago [etc.]: Encyclopaedia Britannica, 2002. 936 p. ISBN 0-85229-812-9

FAO production yearbook 2000 = Annuaire FAO de la production 2000 = Anuario FAO de producción 2000. Rome: Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2002. LIII, 260 p. (FAO Statistics Series, 163). ISBN 92-5-004666-9

FAO trade yearbook 1999 = Annuaire FAO du commerce 1999 = Anuario FAO de comercio 1999. Rome: Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2002. XXXV, 338 p. (FAO Statistics Series, 164). ISBN 92-5-004710-X

FAOSTAT. Bases de datos estadísticas <http://apps.fao.org/>

Human development report 2002: deepening democracy in a fragmented world. – New York; Oxford: Oxford University Press, 2002. XIV, 277 p. ISBN 0-19-521915-5

Informe sobre el desarrollo mundial 2000-2001: lucha contra la pobreza. Madrid [etc.]: Mundi-Prensa, cop. 2001. XIV, 335 p. ISBN 0-8213-4689-X (Banco Mundial) 84-7114-952-4 (Mundi-Prensa)

Informe sobre el desarrollo mundial 2003: desarrollo sostenible en un mundo dinámico: transformación de instituciones, crecimiento y calidad de vida. – Madrid: Banco Mundial: Mundi-Prensa; Bogotá: Alfaomega, cop. 2003, cop. 2003. XXI, 254 p. ISBN 84-8476-090-1 (Mundi-Prensa) ISBN 958-682-426-8 (Alfaomega)

UNCTAD handbook of statistics 2002 = Manuel de statistiques de la CNUCED 2002. – New York; Geneva: United Nations, 2002. XXIX, 414 p. ISBN 92-1-012048-5

World development indicators 2002. – Washington, D.C.: The World Bank, 2002. XXVII, 405 p. ISBN 0-8213-5088-9

World resources 2000-2001: people and ecosystems: the traying web of life. – Washington, D.C.: World Resources Institute, 2000. IX, 389 p. ISBN 1-56973-443-7

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Seguimiento de la AOD de los países del CAD.

Seguimiento de la AOD de los países del CAD

I. CIFRAS GLOBALES AOD 2001

Países	mill. \$	% total	% PIB	% Multilateral		% Bilateral
				UE	Otros	
ALEMANIA	4.990	9,53	0,27	22,89	19,90	57,21
AUSTRALIA	873	1,67	0,25		24,28	75,72
AUSTRIA	533	1,02	0,29	17,64	18,20	64,16
BÉLGICA	867	1,66	0,37	22,03	20,10	57,87
CANADÁ	1.533	2,93	0,22		21,72	78,28
DINAMARCA	1.634	3,12	1,03	5,39	31,30	63,31
ESPAÑA	1.737	3,32	0,30	19,69	13,60	66,71
ESTADOS UNIDOS	11.429	21,84	0,11		27,52	72,48
FINLANDIA	389	0,74	0,32	14,14	27,30	58,56
FRANCIA	4.198	8,02	0,32	24,85	13,30	61,85
GRECIA	202	0,39	0,17	46,53	12,40	41,07
IRLANDA	287	0,55	0,33	21,25	14,30	64,45
ITALIA	1.627	3,11	0,15	38,05	34,80	27,15
JAPÓN	9.847	18,81	0,23		24,35	75,65
LUXEMBURGO	141	0,27	0,82	11,35	13,50	75,15
NORUEGA	1.346	2,57	0,80		30,16	69,84
NUEVA ZELANDA	112	0,21	0,25		24,11	75,89
PAÍSES BAJOS	3.172	6,06	0,82	6,12	23,80	70,08
PORTUGAL	268	0,51	0,25	25,75	6,00	68,25
REINO UNIDO	4.579	8,75	0,32	17,97	24,80	57,23
SUECIA	1.666	3,18	0,77	6,72	21,00	72,28
SUIZA	908	1,73	0,34		28,96	71,04
TOTAL CAD	52.337	100,00	0,22	9,44	23,60	66,96
TOTAL UE	26.290	50,23	0,33			

Fuente: Informe del CAD 2002.

II. CONDICIONES FINANCIERAS DE LA AOD DE LOS PAÍSES DEL CAD

Países	AOD TOTAL ^a		% Ligada ^f	AOD BILATERAL 2000 ^c	
	% Liberalidad ^b	% Donativos media 2000-2001		% Parcialmente desligada ^e	% Desligada ^d
ALEMANIA	96,8	90,8	15,4		84,6
AUSTRALIA	100,0	100,0	40,7		59,3
AUSTRIA	93,3	82,6			
BÉLGICA	99,5	97,7	10,2		89,8
CANADÁ	100,0	100,0	68,3		31,7
DINAMARCA	100,0	99,5	6,7		93,3
ESPAÑA	93,7	78,4	31 ^h	0,1 ^h	68,9 ^h
ESTADOS UNIDOS	99,7	99,2			
FINLANDIA	100,0	97,7	12,5		87,5
FRANCIA	96,0	91,4	9,1	24,3	66,6
GRECIA	100,0	99,3	82,7 ^h		17,3 ^h
IRLANDA	100,0	100,0			100
ITALIA	99,0	93,3	92,2		7,8
JAPÓN	87,9	51,0	17,5	1,4	81,1
LUXEMBURGO	100,0	100,0			
NORUEGA	99,0	98,8	1,1		98,9
NUEVA ZELANDA	100,0	100,0			
PAÍSES BAJOS	100,0	100,0	8,5	0,3	91,2
PORTUGAL	96,9	96,0	40,6 ^h	1,7 ^h	57,7 ^h
REINO UNIDO	100,0	96,6	6,1 ^h		93,9 ^h
SUECIA	99,0	98,8	3,5	10,1	86,5
SUIZA	100,0	97,8	3,9		96,1
TOTAL CAD	96,1	84,5	17,8	3,1	79,3

^a Excluida la reorganización de la deuda, las participaciones accionariales se consideran con 100% de liberalidad y no son créditos.

^b Norma: 86%. Los países cuya AOD como porcentaje del PIB está significativamente por debajo de la media del CAD se considera que no han alcanzado los términos fijados.

^c Excluida la cooperación técnica y los costes administrativos.

^d Libre y completamente disponible, a nivel mundial.

^e Contribuciones disponibles para el país donante y todos los países en vías de desarrollo.

^f Gran parte de la ayuda está sujeta a la disponibilidad del país donante, pero también incluye cantidades disponibles para aprovisionamiento de varios países aunque no las suficientes para ser calificada como parcialmente desligada.

^h Desembolsos brutos.

Fuente: Informe del CAD 2002

III. REPARTO PORCENTUAL DE LA AOD POR SECTORES EN 2001

	ALEMANIA	AUSTRALIA	AUSTRIA	BÉLGICA	CANADÁ	DINAMARCA	ESPAÑA	ESTADOS UNIDOS	FINLANDIA	FRANCIA	GRECIA	IRLANDA	ITALIA	JAPÓN	NORUEGA	NUOVA ZELANDA	PAÍSES BAJOS	PORTUGAL	REINO UNIDO	SUECIA	SUIZA	TOTAL CAD	
INFRAESTRUCTURA																							
SOCIAL	40,0	47,9	44,0	41,3	29,4	23,8	34,5	45,5	41,5	38,8	80,5	59,4	26,6	17,0	44,4	51,2	31,3	56,2	23,8	33,6	18,4	32,4	
Educación ^a	1,6	9,0	12,9	12,6	9,6	2,1	11,0	3,3	8,7	24,0	9,9	20,2	9,5	6,8	7,0	33,3	8,8	17,0	7,1	3,8	4,2	8,6	
Salud	6,6	9,4	11,0	10,5	4,2	3,1	6,7	4,4	5,0	4,7	6,6	15,5	2,5	2,5	10,7	4,1	4,2	3,9	4,7	2,2	5,2	4,1	
Población	1,4	3,8	0,0	1,3	3,1	0,5	0,5	8,5	2,6	0,3	0,0		0,3	0,1	2,9	0,8	1,5	0,0	2,2	1,6	0,3	2,7	
Abastecimiento de agua	10,9	3,4	12,0	1,8	1,6	2,0	3,0	4,7	3,8	2,9	0,4	4,3	2,3	5,4	4,2	1,6	4,9	0,7	1,5	4,9	3,3	4,8	
Administración y sociedad civil	5,4	18,5	7,5	11,4	9,3	14,5	4,3	13,3	14,9	0,9	59,3	19,5	1,9	0,5	13,7	9,6	6,7	25,3	5,5	14,6	5,1	6,8	
Otros	4,1	3,9	0,6	3,6	1,5	1,6	8,9	11,3	6,5	5,8	4,3	19,5	10,1	1,6	5,9	1,8	5,3	9,2	2,8	6,6	0,3	5,4	
INFRAESTRUCTURA																							
ECONÓMICA	19,4	9,8	0,9	7,5	4,9	2,8	11,5	3,6	0,9	7,7	4,7	2,9	4,9	34,0	13,8	4,0	6,8	11,2	8,0	11,1	7,4	14,9	
Transporte, Comunicaciones	7,2	8,2	0,0	3,2	1,5	1,2	2,8	0,2	0,4	4,8	1,3	2,9	0,5	25,7	4,8	1,3	5,0	3,9	3,0	5,9	2,3	9,2	
Energía	7,1	0,4	0,6	0,2	1,6	1,0	4,3	1,0	0,1	0,8	0,0		2,4	8,0	7,0	1,5	1,3	0,3	1,7	2,7	0,0	3,7	
Otros	5,0	1,1	0,3	4,2	1,8	0,6	4,3	2,3	0,4	2,1	3,4		2,0	0,3	1,9	1,2	0,5	7,0	3,4	2,5	5,0	2,0	
PRODUCCIÓN																							
Agricultura	4,8	10,5	2,2	9,3	5,5	7,6	6,1	6,4	8,5	8,3	3,5	9,6	8,5	14,5	7,0	5,4	6,2	4,0	7,7	5,2	5,8	8,8	
Industria, Minería y Construcción	4,2	9,7	0,7	8,2	2,9	4,0	3,3	3,7	8,0	7,5	0,9	8,0	3,0	12,3	4,1	3,1	5,3	2,9	4,4	4,5	4,3	6,7	
Comercio y Turismo	0,5	0,3	1,3	0,9	2,5	3,2	2,6	0,7	0,2	0,7	2,4	1,0	5,3	1,9	2,7	0,5	0,4	0,8	3,1	0,4	0,5	1,4	
MULTISECTORIAL	0,1	0,5	0,3	0,3	0,1	0,3	0,2	2,0	0,2	0,2	0,3	0,6	0,2	0,2	0,2	1,8	0,5	0,3	0,2	0,3	1,0	0,6	
PROGRAMAS ASISTENCIALES	15,9	13,4	1,8	7,4	7,8	9,1	8,5	3,9	22,0	9,9	3,9	1,6	9,4	5,9	7,0	8,0	7,5	3,8	4,0	10,9	26,9	7,2	
CONDONACIÓN DEUDA ^b	0,6	2,2	0,6	6,1	7,4	0,3	0,5	19,3	1,5	3,8	1,6		16,0	0,4	2,2	2,4	12,2	7,9	6,6	3,6	6,1	6,8	
AYUDA DE EMERGENCIA	5,4	1,4	39,9	10,3	0,9	4,3	30,8	1,3	1,9	24,3	0,0	5,9	2,2	15,2	1,9		5,8	10,7	13,7	0,5		9,8	
COSTES ADMINISTRATIVOS	6,9	6,6	4,8	5,1	17,0	12,4	3,0	11,8	13,5	0,3	5,1	9,7	11,0	0,3	11,9	3,0	1,1	1,3	9,4	19,5	20,7	7,1	
OTROS SIN ESPECIFICAR	6,4	6,8	2,7	4,4	11,1	8,9	4,4	8,2	6,4	5,4	0,0	7,4	4,9	6,2	2,3	8,4	0,3	3,6	10,5	6,2	2,8	6,5	
TOTAL	3,3	1,4	3,1	8,6	16,1	30,8	0,9	0,0	3,7	1,7	0,7	3,5	16,6	6,6	9,4	17,6	19,2	1,4	16,3	9,3	11,9	6,6	
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

^a Incluyendo estudiantes y aprendices.

^b Incluye la condonación de deuda que no fue otorgada como AOD.

Fuente: Informe CAD 2001. Elaboración: Fundación CIDOB.

IV. PORCENTAJES DE REPARTICIÓN GEOGRÁFICA DE LA AOD 2000-2001

Porcentaje de los desembolsos brutos totales^a

Países	África Subsahariana	Asia del Sur y Central	Resto de Asia y Oceanía	Medio Oriente, Norte de África	Europa	América Latina y Caribe
ALEMANIA	52,2	13,1	20,4	15,7	12,3	14,5
AUSTRALIA	4,5	7,9	85,3	1,7	0,5	0,1
AUSTRIA	25,6	6,1	26,0	10,4	19,2	12,6
BÉLGICA	61,0	3,1	13,9	6,3	3,7	12,0
CANADÁ	31,4	17,1	16,1	5,9	8,7	20,0
DINAMARCA	52,2	15,1	12,6	5,8	4,4	9,8
ESPAÑA	12,0	1,6	12,2	12,4	6,9	54,8
ESTADOS UNIDOS	20,5	18,4	8,7	19,2	8,8	24,5
FINLANDIA	41,2	11,6	18,5	6,8	12,4	9,4
FRANCIA	52,1	3,4	10,6	25,8	2,1	6,1
GRECIA	2,1	6,1	0,1	6,3	84,9	0,5
IRLANDA	79,0	4,2	2,9	1,5	8,2	4,3
ITALIA	46,7	5,2	4,1	13,9	17,7	12,3
JAPÓN	10,0	20,5	50,4	6,6	2,0	10,4
LUXEMBURGO	44,6	7,2	11,9	7,8	10,5	17,9
NORUEGA	41,5	14,5	7,1	9,0	17,6	10,3
NUEVA ZELANDA	6,4	4,7	86,0	0,2	0,1	2,6
PAÍSES BAJOS	42,9	13,5	13,7	5,1	10,9	13,9
PORTUGAL	74,8	0,2	22,6	0,5	1,4	0,5
REINO UNIDO	56,0	19,8	7,6	2,3	5,3	9,0
SUECIA	42,5	12,1	12,2	5,6	9,9	17,6
SUIZA	33,0	19,2	7,8	5,2	21,2	13,5
TOTAL CAD	27,0	15,2	25,2	11,2	6,8	14,5
COMISIÓN CE	33,6	7,4	5,9	15,9	26,9	10,3
INSTITUCIONES FINANCIERAS	39,5	31,8	14,4	2,4	2,0	9,9
ONU	35,5	16,0	9,4	20,5	7,0	11,7
TOTAL GENERAL	30,4	17,6	20,6	10,5	7,8	13,1

^a Excluyendo las cantidades sin destino regional específico Fuente: Informe del CAD 2002 Elaboración: Fundació CIDOB.

V. APORTACIONES A ORGANISMOS MULTILATERALES 2001 (millones de dólares)

Países	Banco Mundial		FMI	Banco Interamericano de Desarrollo	Banco Africano de Desarrollo	Banco Asiático de Desarrollo	Com. Europea FED	Europa total	Agencias NNUU total	PNUD	PMA	ACNUR	Otros	Total
	AIF	Total												
ALEMANIA	349	349	34	1	74	3	265	1.142	461	22	21	5	71	2.136
AUSTRALIA	66	69	6			62	0		51	4	12	7	25	212
AUSTRIA	25	26	28	0	8	6	0	94	18	4	0	0	12	191
BÉLGICA	49	56	18		41		28	191	36	36	0	2	23	365
CANADÁ			24	1	35	35	0		124	27	35	7	106	333
DINAMARCA	50	64	0	1	25	3	14	88	271	60	38	37	141	600
ESPAÑA	98	108	29	26	14	4	41	342	51	5	2	3	9	588
ESTADOS UNIDOS	773	1.022	0	25	106	72	0		1.562	88	666	245	363	3.145
FINLANDIA	31	31		0	3	0	0	55	67	12	9	6	4	165
FRANCIA	232	232	72	2	78	30	396	1.043	109	14	2	9	38	1.602
GRECIA	5	6	0				9	94	6	0	0	0	8	119
IRLANDA	8	8	1				6	61	25	6	2	3	8	102
ITALIA	240	253	14	6	70	0	98	619	182	16	10	14	42	1.185
JAPÓN	869	871	90	8	111	310	0		844	119	60	88	156	2.389
LUXEMBURGO	4	4	1				4	16	8	1	0	1	5	35
NORUEGA	80	81		1	35	6	0		245	79	24	19	33	406
NUEVA ZELANDA	4	5				4	0		10	3	0	1	9	27
PAÍSES BAJOS	115	115	9	53	1	2	39	194	453	81	24	38	121	948
PORTUGAL					5		12	69	8	1	0	0	3	85
REINO UNIDO	465	535	15		47	33	187	823	349	67	0	19	155	1.957
SUECIA					32	14	42	112	273	78	20	57	16	461
SUIZA	83	101	9	1	28	9	0		82	31	1	8	33	263
TOTAL CAD	3546	3.936	350	125	713	590	1.141	4.942	5.235	754	926	569	1.378	17.314

Fuente: Informe CAD 2002 Elaboración: Fundació CIDOB.

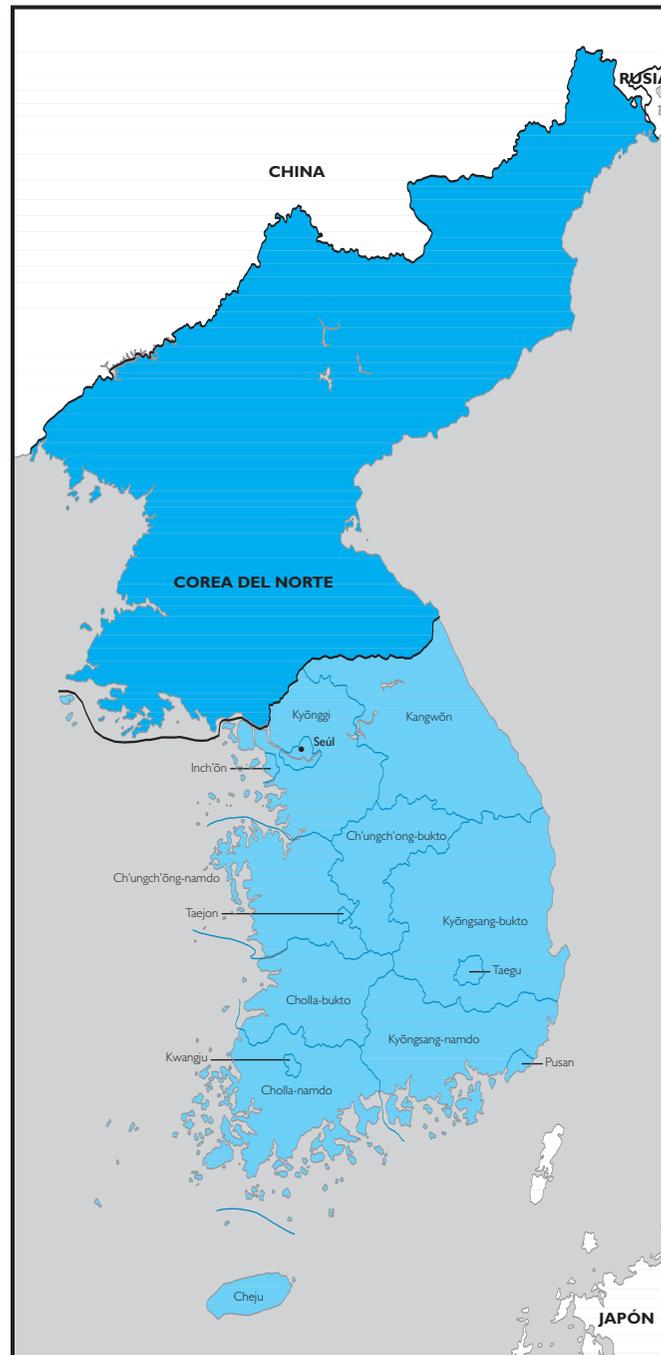
Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Corea del Sur, perfil de país.

Corea del Sur, perfil de país

MAPA DE LA ZONA



Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Sistema político y estructura del Estado.

Sistema político y estructura del Estado

CRONOLOGÍA BÁSICA DE LA POLÍTICA INTERNA DE COREA DEL SUR

1904-1905

Guerra ruso-japonesa. Japón conquista Corea.

1910

Tratado con Japón según el cual Corea pasa a ser un protectorado japonés (hasta 1945).

1918-19

Intelectuales coreanos publican una "Declaración de independencia". Se organizan manifestaciones en todo el país contra la invasión japonesa pero son violentamente reprimidas. Se puede hablar del nacimiento de un nacionalismo coreano.

Años veinte hasta la Segunda Guerra Mundial

7.000 personas de la oposición son ejecutadas. Japón explota las riquezas de Corea. Los recolectores de arroz son llevados a trabajar a Japón y el pueblo coreano tiene que importar sus alimentos. Empieza a organizarse la lucha contra la ocupación japonesa.

Noviembre 1943

Conferencia de El Cairo. Las grandes potencias manifiestan su deseo de que Corea sea libre e independiente.

1945

Después de la Segunda Guerra Mundial, finaliza la ocupación japonesa con la presencia soviética en el territorio coreano al norte del paralelo 38 y de las tropas de Estados Unidos en el territorio surcoreano.

15 de agosto 1945

Los japoneses capitulan.

25 de agosto 1945

Creación en el norte del Comité ejecutivo del pueblo coreano.

8 de septiembre 1945

Estados Unidos desembarca en Corea.

8 de febrero 1946

Un comité popular provisional nombra a Kim Il-song jefe de Estado en Corea del Norte.

1948

Se elige una Asamblea Nacional y a Syngman Rhee como presidente en Corea del Sur.

15 de agosto 1948

Corea del Sur es proclamada oficialmente independiente, bajo el nombre de República de Corea.

Junio 1949

Las tropas norteamericanas abandonan Corea del Sur.

1950-1953

Guerra de Corea (junio 1950 a julio 1953)

Junio 1950

Las tropas norcoreanas invaden el sur de la península de Corea con el objetivo de reunificar el país. El norte pide apoyo a Estados Unidos y el presidente Truman ordena a las tropas norteamericanas intervenir. Las Naciones Unidas declaran Corea del Norte agresora y piden a los estados miembros su apoyo para Corea del Sur. El ejército de las Naciones Unidas está encabezado por el general norteamericano MacArthur.

Noviembre 1950

Beijing anuncia el envío de tropas a Corea.

Enero 1951

Las tropas chinas asedian Seúl en una sola noche y llegan hasta Pusan pero finalmente son forzadas a retirarse hasta el paralelo 38.

1951

El general MacArthur pide poder intervenir en territorio chino para destruir las bases. El presidente Truman, creyendo que se iba a extender el conflicto, rechaza la propuesta de MacArthur y le destituye reemplazándolo por el general Ridgway.

Julio 1951

La URSS propone abrir las negociaciones para un armisticio.

23 de julio 1953

La Guerra de Corea termina con el armisticio de Panmunjon. Corea queda dividida en dos territorios con la instauración de una zona desmilitarizada. Las víctimas han llegado a los dos millones de personas.

1960

Una manifestación estudiantil para protestar contra el fraude electoral es violentamente reprimida por la policía y obliga al presidente Syngman Rhee a dimitir, exiliándose voluntariamente en Hawái. Una nueva constitución forma la Segunda República, aunque la libertad política continúa siendo limitada y la corrupción se extiende por el país. Yun Posun es elegido nuevo presidente.

1962

El General Park Chung-Hee asume el poder a través de un golpe de estado militar y promete elecciones en menos de tres años. Con la ayuda de Estados Unidos impone un plan quinquenal para el desarrollo del país. Los principales puntos de su programa son: el anticomunismo, las relaciones con Estados Unidos, el respeto a los estatutos de las Naciones Unidas, la erradicación de la corrupción, la reunificación nacional y el crecimiento económico.

1963

Se convocan elecciones y Park se queda en el poder. Restaura algunas libertades políticas y proclama la Tercera República. Se pone en marcha el plan de desarrollo industrial para reconstruir el país con medidas drásticas para el pueblo, con ritmos de trabajo extremos y extensas jornadas laborales.

1965

Restablecimiento de las relaciones con Japón. El ex presidente Syngman Rhee muere en Honolulu a los 90 años.

1967

El General Park es reelegido y modifica una vez más la Constitución para poder ejercer otro mandato.

1971

El desarrollo económico de Corea del Sur ha ido aumentando y se estabiliza.

1972

Park es nombrado presidente por tercera vez consecutiva; su principal opositor, Kim Dae-jung, se queda a poca diferencia de votos y denuncia la comisión de "graves irregularidades" en el transcurso de la consulta. Ante las amenazas de Park, Kim Dae-jung se exilia en Tokio, desde donde llama a la resistencia. Park instaura la ley marcial y persigue a la oposición, deroga la Constitución, clausura la Asamblea y prohíbe las actividades políticas.

1973

Agentes de la Agencia de Inteligencia Coreana (KCIA) secuestran a Kim Dae-jung en Japón con la intención de hacerlo desaparecer, hecho que provoca una crisis diplomática muy grave entre Corea del Sur y Japón, movilizándolo a los gobiernos de este país y Estados Unidos. Kim aparece al cabo de 5 días en Seúl.

1978

En agosto, Park es reelegido presidente y los prisioneros políticos son amnistiados.

1979

Park es asesinado por el nuevo jefe de la KCIA (26 de octubre de 1979). El General Chun Doo-hwan asume el poder a través de un golpe de estado (6 de diciembre), el segundo en la corta historia de la República de Corea.

1980

Después de las manifestaciones estudiantiles se declara la ley marcial. El jefe de la oposición, Kim Dae-jung, es condenado a muerte, aunque a causa de la presión internacional, se le conmuta la pena a 20 años de prisión. Las manifestaciones para pedir su liberación y el levantamiento de la ley marcial son reprimidas violentamente. En la ciudad de Kwangju mueren al menos 200 personas a manos del Ejército (2.000, según cifras oficiales).

Septiembre 1980

El General Chun es elegido presidente por un período de 7 años. Quinta República y nueva Constitución. Se extiende la ley marcial, pero el gobierno continúa teniendo mucha fuerza para utilizar contra los disidentes.

Años ochenta

El desarrollo económico surcoreano se basa en una fuerte apuesta por la alta tecnología y la industria informática.

Diciembre 1982

Kim Dae-jung es liberado de la prisión y se exilia a Estados Unidos.

1985

El partido de Chun gana los comicios del 12 de febrero, frente a unos buenos resultados también del partido de Kim.

1986

Violentas manifestaciones estudiantiles en Seúl.

1987

La presión internacional y los movimientos estudiantiles internos provocan que el presidente Chun deje el cargo y sea sucedido por el ex general Roh Tae-woo, que había sido la mano derecha de Chun en los años de la ley marcial. Su nombramiento genera gran indignación entre los estudiantes; Roh promete una mayor liberalización política, adopta una nueva Constitución y lanza una campaña anticorrupción.

Septiembre 1988

Juegos Olímpicos en Seúl; Corea del Sur tiene su oportunidad para mostrar a todo el mundo su avance en el desarrollo. Se inaugura la Sexta República y 2.000 prisioneros políticos son liberados.

1990

Primer encuentro de alto nivel entre las dos Coreas. El primer ministro norcoreano llega a Seúl.

Septiembre 1991

Corea del Sur entra a formar parte de Naciones Unidas.

Diciembre 1991

Un pacto de reconciliación, no agresión, intercambio y cooperación es firmado en Seúl entre las dos Coreas.

1992

Instauración de las relaciones diplomáticas con China.

Febrero 1993

Kim Young-sam, antiguo oponente al régimen, es elegido primer presidente civil de Corea del Sur. Inicio de la Séptima República. Estos comicios se consideran el colofón de la transición a la democracia en Corea del Sur.

1995

Roh Tae-woo y Chun Doo-hwan son acusados de cargos de corrupción y traición.

1996

Corea del Sur es admitida en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

1997

La crisis financiera sacude Asia y también a Corea del Sur, que se ve obligada a pedir préstamos al FMI. La recuperación económica del país en los siguientes 3 años es sorprendente.

1998

Después de 40 años en la oposición, Kim Dae-jung es nombrado presidente tras ganar los comicios que supusieron la primera alternancia pacífica y democrática de un partido en el gobierno a uno de la oposición en la historia del país. Kim tiene que enfrentarse a la recuperación económica de un país sumido en la crisis asiática. Se inicia también la "Sunshine Policy", una política de aproximación a Corea del Norte basada en el diálogo y la ayuda humanitaria y económica incondicional a Corea del Norte.

2000

13-15 de Junio. Encuentro histórico en Pyongyang entre Kim Jon-il y el presidente surcoreano Kim Dae-jung. Firma de un Acuerdo de Reconciliación entre las dos Coreas, que si bien no contiene puntos concretos de carácter diplomático o militar, sí contemplaba un amplio elenco de medidas de confianza para rebajar tensiones con el relanzamiento de los intercambios económicos, culturales y deportivos.

Agosto

Un grupo de periodistas veteranos de Corea del Sur visita el Norte para abrir la comunicación.

Se reabre la frontera en el pueblo de Panmunjom, una tierra de nadie entre las fronteras fortificadas de los dos países.

2001

Apertura del aeropuerto internacional de Incheon.

2002

Julio. El presidente Kim Dae-jung nombra a Chang Sang como primera mujer primera ministra. El Parlamento veta su nombramiento y cuestiona su integridad. Posteriormente el presidente nombra a Chang Dae-whan como premier.

Septiembre

Entre ceremonias en los dos lados de la frontera, Corea del Sur y del Norte empiezan a limpiar de minas la Zona Desmilitarizada entre las dos naciones. El trabajo permitirá recuperar la carretera y vías ferroviarias.

Diciembre

Roh Moo-huyn, del Partido Democrático del Milenio en el poder, gana unas elecciones presidenciales muy disputadas. Es nombrado presidente en febrero de 2003.

Fuentes:

BBC: <http://news.bbc.co.uk>

Biografías de Líderes Políticos CIDOB: <http://www.cidob.org/bios/>

Estudios Coreanos, Universidad de Berkeley: <http://ist-socrates.berkeley.edu/~korea/history.html>

Institut für Öffentliches Recht, Universidad de Berna:

http://www.oefre.unibe.ch/law/icl/ks_indx.html

Korea Times: <http://times.hankooki.com>

Página oficial del gobierno de la República de Corea:

<http://www.korea.net>

Ojeda, A.; Hidalgo, A., de Laurentis, E. (coord.), II Simposio Internacional sobre Corea. Sociedad, Economía y Política en Corea, Madrid, 21 y 22 de noviembre de 2001.

Ojeda, A.; Hidalgo, A., de Laurentis, E. (coord.), I Simposio Internacional sobre Corea. Corea Frente a los Desafíos del siglo XXI, Madrid, 29 y 30 de noviembre de 2000.

SISTEMA ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS EN COREA DEL SUR

En general, los partidos políticos en Corea del Sur no se dividen según líneas ideológicas sino más bien según las personalidades de sus líderes. Tienen especial relevancia las alianzas regionales, la familia y los lazos de la escuela y los intereses empresariales, factores que se han visto escasamente afectados con la introducción de reformas democráticas en el sistema político del país. La mayoría de partidos están comprometidos con el sistema de mercado libre pero algunos son radicales o nacionalistas en temas sociales determinados. Debido a la importancia de la personalidad de los líderes políticos y la lealtad personal, la estructura de los partidos políticos en Corea del Sur es aún bastante inestable.

A diferencia de los partidos políticos existentes en Europa, donde cubren un amplio espectro ideológico, el escenario político surcoreano no goza de tantas ofertas políticas. Los principales partidos políticos suelen ser una iniciativa personal o el fruto de una previa fusión de diferentes partidos que, en algunos supuestos, fueron antagonistas en períodos electorales previos.

Evolución histórica

Desde la partición de la península de Corea en 1945, el desarrollo político surcoreano ha seguido un ciclo que ha alternado autoritarismo-democracia, que ha resultado en 6 repúblicas hasta la actualidad. El sistema social y cultural que se encontraron las tropas norteamericanas al entrar en Corea del Sur estaba profundamente impregnado por la filosofía neoconfuciana; el sistema económico era precapitalista, con tan sólo un rudimentario sistema de mercado basado en la agricultura y casi sin ninguna estructura industrial moderna.

El primer paso en el proceso de independencia de Corea del Sur fue la decisión del Gobierno Militar de Estados Unidos en Corea de establecer un Estado separado por debajo del paralelo 38. Se elaboró un proyecto de constitución y se eligió de manera directa un parlamento (Asamblea Nacional), que escogió a Syngman Rhee como presidente. Según los expertos, las condiciones en que se encontraba el Estado no eran las más favorables. La mayoría de ciudadanos no tenía conocimiento del sistema de representación político ni de las instituciones democráticas. La fragmentación del movimiento nacionalista cuando los japoneses abandonaron la península reforzó el desarrollo de un sistema de partidos extremadamente pluralizado, compuesto por más de 340 partidos registrados oficialmente en 1947. La mayoría de estos partidos políticos estaban formados por una figura política que era el vehículo para defender intereses individuales o locales. No existía un sistema de partidos verdadero; además la hegemonía ideológica anti-comunista hizo que los partidos socialistas moderados, centristas o nacionalistas de derechas fuesen considerados sospechosos apoyar a Corea del Norte.

Después de estallar la guerra de Corea, Rhee gradualmente fue consolidando una dictadura basada en su persona. Las elecciones parlamentarias de 1952 pusieron la Asamblea Nacional bajo el control de los partidarios de Rhee. En las siguientes elecciones parlamentarias y presidenciales de los años cincuenta hubo fraude, abuso de las reglas electorales y una compra de votos generalizada. Los partidos de la oposición continuaron siendo legales y se presentaron a las elecciones, pero en dichas condiciones de semi-competitividad no consiguieron la victoria en las urnas. En marzo de 1960 Rhee se vio obligado a recurrir a mecanismos ilegales para salir reelegido, lo cual provocó grandes manifestaciones por parte de estudiantes y residentes de las grandes ciudades.

En 1960 se inicia la 2ª República, se aprueba una nueva constitución y se crea un sistema parlamentario bicameral. El nuevo primer ministro, Chang Myun, del antiguo partido de la oposición (Partido Democrático), no logró mantenerse mucho tiempo en el cargo debido a una situación interna muy inestable y una corrupción extendida dentro de la administración. En 1961, una junta militar llamada Consejo Supremo para la Reconstrucción Nacional y dirigida por el General Park Chung-hee dio un golpe de estado ante el anuncio del primer ministro de recortar el presupuesto de defensa del país. La entrada del general Park en el poder representó la aprobación de una nueva constitución en diciembre de 1962, y la restauración del sistema presidencialista. En las elecciones de 1963 Park fue elegido presidente y repitió en 1967. En 1969 Park volvió a reformar la constitución para poder repetir mandato por tercera vez consecutiva y en 1971 las urnas le volvieron a dar la victoria ante el candidato del partido de la oposición, Partido Democrático Nacional, Kim Dae-jung. En octubre de 1972 Park suspende la constitución y declara la ley marcial; se elabora una nueva constitución y es elegido dos veces más, en 1973 y 1978 por un comité electoral conocido como Conferencia Nacional para la Unificación.

Al ser asesinado Park, el general Chun Doo-hwan asumió la dirección del nuevo régimen militar; una nueva junta declaró la ley marcial, disolvió la Asamblea Nacional y prohibió todos los partidos políticos. Finalmente, con la aprobación por referéndum de una nueva constitución en octubre de 1980, se institucionalizó la Quinta República, que representó la continuación del estado militar. Tras levantar la prohibición de partidos políticos, Chun Doo-hwan fue elegido presidente por un comité electoral en febrero de 1981.

En enero de 1985, Kim Young-sam y Kim Dae-jung, líderes de la oposición, se unen para formar un nuevo partido llamado Partido Democrático Nueva Corea, el cual consigue unos resultados remarcables en las elecciones parlamentarias de ese año. El hecho de aparecer una oposición fuerte al régimen es una de las claves de la democratización en que entró el país a partir de 1987 con la Sexta República.

Estructura básica del sistema electoral

Los ciudadanos surcoreanos deben tener la edad mínima de 20 años y estar registrados en el censo electoral por el gobierno local para poder votar. El sufragio es universal, igualitario, directo y secreto por ley. Hay dos elecciones a nivel estatal: para elegir al presidente de la República de Corea y para la Asamblea Nacional. Desde principios de los noventa, también existen elecciones a nivel local provincial. Las elecciones presidenciales se celebran habitualmente cada cinco años sin posibilidad de reelección; para la Asamblea Nacional no hay límite de reelección y sus miembros son elegidos cada cuatro años.

Para poder ser elegido presidente hace falta haber cumplido los 40 años de edad, haber residido en el país durante al menos los últimos 5 años y ser elegible como miembro de la Asamblea Nacional. Los candidatos pueden presentarse como independientes o como parte de una lista electoral de un partido. Un candidato independiente necesita el apoyo de 2.500-5.000 electores, de entre los cuales no más de 500 pueden vivir en la misma ciudad o provincia.

En las elecciones parlamentarias, los candidatos pueden estar recomendados bien por partidos políticos, bien por electores (candidaturas independientes), con un mínimo de 300-500 firmas de apoyo.

Elecciones presidenciales 2002

Las últimas elecciones presidenciales tuvieron lugar el 19 de diciembre de 2002 y dieron la victoria a Roh Moo-hyun, obteniendo el 49% de los votos. Roh Moo-hyun pertenece al Partido Democrático del Milenio (Minju Dang), de carácter liberal, fundado por el anterior presidente Kim Dae-jung.

El sistema usado en las elecciones presidenciales es la mayoría simple; el candidato que recibe más votos es el elegido.

El presidente es el encargado de nombrar al primer ministro con la aprobación de la Asamblea Nacional. En este caso, Goh Kun, antiguo alcalde de Seúl, y a quien se le conoce con el nombre de "Mr. Clean" por la campaña anticorrupción que ha llevado a cabo, fue nombrado por Roh y aprobado por la mayoría de la Asamblea Nacional, dominada por la oposición.

El principal partido opositor es el Gran Partido Nacional, de carácter conservador, liderado por Lee Hoi Chang, que consiguió el 46,5%.

Asamblea Nacional (Kuk Hoe), 2000

En las elecciones de la XVI Asamblea Nacional de abril de 2000, el número total de escaños se redujo a 273. La cámara está dominada por el principal partido de la oposición en el ejecutivo. Los partidos que actualmente se reparten los escaños son:

Gran Partido Nacional (Hannara Dan), conservador	133
Partido Democrático del Milenio (Minju Dang), liberal	115
Demócratas Liberales Unidos (Jayu Minju Yonmaeng), conservador	17
Partido Popular Democrático (Minkook Dang),	2
Partido Nueva Corea para la Esperanza,	1
Independientes	5

Financiación de los partidos políticos

La ley regula los fondos que los partidos políticos pueden recaudar a través de tasas de los miembros, contribuciones del comité de apoyo y demás subsidios.

Los grandes vacíos en la estructura financiera han permitido durante años que muchos partidos políticos y grandes empresas realizaran actividades ilegales que llevaron a una política corrupta y a poner en peligro la economía de todo el país. El círculo vicioso entre la política y los negocios es un gran problema en Corea del Sur.

Con el objetivo de incidir en este problema, el artículo 8 de la Constitución anuncia que "El Estado puede ofrecer los subsidios necesarios para la operación de los partidos políticos de acuerdo con lo la ley". Los subsidios sólo son ofrecidos a los partidos que reúnen ciertos requisitos legales.

La Comisión de Elecciones Nacionales

Es un consejo independiente establecido para guardar el buen funcionamiento de las elecciones y referéndums nacionales, así como todos aquellos asuntos relacionados con los partidos políticos. Sus miembros ejercen el cargo durante un período de 6 años y no pueden pertenecer a ningún partido político ni participar en actividades políticas.

La Comisión está compuesta por nueve miembros; tres de ellos nombrados por el Presidente de la República, tres por la Asamblea Nacional, y los tres restantes por el Jefe de Justicia.

Las funciones de la Comisión se desarrollan en elecciones presidenciales, elecciones parlamentarias, elecciones a jefes de distrito autónomo local (es el caso de alcaldes de ciudades metropolitanas, gobernadores de provincias, alcaldes de los "shi", comisarios de "gu" y de "gun"), elecciones a consejos de distrito autónomo local, elecciones convocadas por entidades públicas y en casos de investigación sobre sistemas electorales.

La Comisión organiza referéndums sobre revisiones constitucionales y sobre otras iniciativas relevantes en temas de relaciones internacionales, defensa, reunificación nacional y otros aspectos de la seguridad nacional.

Asimismo, la Comisión se encarga de asuntos relacionados con el establecimiento de partidos políticos y sus actividades, y de temas relacionados con los fondos políticos públicos.

La Comisión también tiene encomendada la tarea de establecer las bases de una tradición de elecciones libres y transparentes; con este objetivo, organiza campañas públicas durante todo el año y visita organizaciones y escuelas para explicar y difundir entre los ciudadanos la importancia de las elecciones.

Sus actividades en los procesos electorales van destinadas no sólo al recuento de votos y a asegurar unas elecciones limpias, sino también a prevenir prácticas ilegales en las campañas por parte de los partidos políticos y los candidatos. En caso de sospecha de fraude, la Comisión se encarga de emprender una investigación.

Los partidos políticos en la Constitución

Artículo 8 de la Constitución vigente de la República de Corea sobre partidos políticos:

1. El establecimiento de partidos políticos es libre, y está garantizado el sistema de partidos plural.
2. Los partidos políticos tienen que ser democráticos en sus objetivos, organización, y actividades, y deben disponer de una organización necesaria para que la gente pueda participar en la formación de la voluntad política.
3. Los partidos políticos gozan de la protección del Estado y tienen que disponer de fondos estatales suministrados por el Estado bajo las condiciones que prescribe la ley.
4. Si las intenciones o actividades de los partidos políticos son contrarias al orden democrático fundamental, el gobierno podrá llevar a cabo acciones contra ello en la Tribunal Constitucional para su disolución, y el partido político será disuelto de acuerdo con la decisión del Tribunal Constitucional.

Fuentes:

Croissant, Aurel, "Electoral Politics in South Korea", en Electoral politics in Southeast & East Asia, Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), Office for Regional Co-operation in Southeast Asia- Singapur, 2002.

Edición electrónica: Bonn, FES, 2002

<http://library.fes.de/fulltext/iez/01361inf.htm>

Constitución de Corea del Sur on-line:

http://www.oefre.unibe.ch/law/icl/ks00000_.html#A008_

Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia:

http://www.dfat.gov.au/geo/rok/brief_govt.html#political

The Economist: <http://www.economist.com/countries/SouthKorea>

http://www.asianinfo.org/asianinfo/korea/gov/political_parties_and_the_nation.htm

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

La política exterior de Corea del Sur.

La política exterior de Corea del Sur

Después de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea (1950-1953), la política exterior de Corea del Sur viene fuertemente marcada por unas constantes:

La división de la Península de Corea. Una de las principales aspiraciones coreanas es la ruptura de la línea fronteriza que divide la península en dos naciones soberanas: la República Popular Democrática de Corea al norte del paralelo 38, y la República de Corea, al sur. Desde el fin de la Guerra de Corea, Corea del Sur ha estado preocupada por la amenaza militar de Corea del Norte y ha delegado casi exclusivamente en Estados Unidos su garantía de seguridad.

La voluntad de desarrollar económicamente el país y alcanzar los estándares económicos de las principales potencias mundiales pasa por una liberalización del mercado surcoreano, hecho que implica favorecer contactos bilaterales con las principales potencias mundiales. Así pues, por razones de geografía e influencia económica, las relaciones con Estados Unidos, China, Japón y Rusia (en "Relaciones regionales de Corea del Sur") continúan siendo las principales prioridades de la República de Corea.

Prioridades de la política exterior desde Roh Tae-woo hasta Roh Moo-hyun

El elemento más dinámico de la política exterior de la República de Corea en los últimos años ha sido su "Northern Policy"; el presidente Roh Tae-woo (1988-1993) quiso tomar ventaja al final de la Guerra Fría respecto a Corea del Norte mediante una red de relaciones con los antiguos países del bloque hostil del este para acentuar el aislamiento del régimen del Norte. Esta red de relaciones diplomáticas culminó con el establecimiento de relaciones oficiales con la antigua Unión Soviética en septiembre de 1990 y con China en agosto de 1992.

La administración Roh hizo esfuerzos considerables para asegurar que la República de Corea tuviera un puesto en la comunidad internacional acorde con su estatus económico creciente. La economía surcoreana es actualmente la segunda en el ranking de economías de mercado de la región del Pacífico occidental, después de Japón. Es el 13º mayor exportador y el 12º mayor importador de manufacturas en todo el mundo. La República de Corea entró como "full dialogue partner" en la Conferencia postministerial de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en julio de 1991, se convirtió en miembro de Naciones Unidas en septiembre de

1991 y presidió el 3º Encuentro Ministerial del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en noviembre de 1991, y entró a formar parte de la OCDE en 1996.

Además de sus relaciones bilaterales con las principales potencias mundiales, Corea del Sur promueve los lazos con otras potencias medianas para reforzar la cooperación regional, como a través de APEC, y ha mostrado su interés participando activamente en discusiones de seguridad multilateral. El ministro de Asuntos Exteriores surcoreano Han Sung-joo tuvo un papel muy activo a principios de los años noventa participando en diversos seminarios no oficiales sobre seguridad regional. No obstante, el gobierno de Corea del Sur ha insistido que este tipo de foros no son la mejor ocasión para discutir los problemas de seguridad de la Península de Corea.

Con el cambio de Administración en febrero de 1993, el presidente Kim Young-sam, en un discurso dirigido al Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC) en mayo de 1993, anunció que tenía prevista una "Nueva Diplomacia" para la República de Corea, reafirmando la apertura y potenciando el papel internacional de Corea del Sur y en la región de Asia-Pacífico. El presidente resaltó en particular la necesidad de un diálogo de seguridad multilateral en la región, un proceso gradual de reunificación con Corea del Norte y una política económica más internacional y liberal. La nueva estrategia exterior de Kim Young-sam incorpora cinco conceptos basados en valores morales universales sobre la democracia, la libertad, el bienestar y los derechos humanos.

La política exterior bajo la administración de Kim Dae-jung (1998-2003) ha enfatizado la necesidad de reforzar la diplomacia comercial con el extranjero para superar la crisis económica y renovar la confianza internacional en el mercado coreano. Las actividades diplomáticas se han dirigido a la diversificación de los mercados de exportación y la promoción de Corea como destino de inversiones.

El objetivo prioritario de la administración Kim en el campo de la seguridad responde una vez más a una necesidad de contribuir a la estabilidad y paz regional y construir firmemente un proceso de reconciliación y reunificación de la Península de Corea. Basándose en la "Sunshine Policy", del presidente Kim Dae-jung, Corea del Sur llevó a cabo una política de acercamiento a través de contactos económicos y políticos con Corea del Norte para que ésta empezara una reforma y adoptara las prácticas internacionales. En el campo de las relaciones intercoreanas, Estados Unidos juega una

vez más un papel clave ya que según sea su actuación en el campo de la seguridad, la tensión entre las Coreas podría disminuir con la ayuda de esfuerzos diplomáticos para el diálogo, o aumentar en caso de llevar a cabo una política más beligerante con el Norte.

La perseverancia de Corea del Sur en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la Península de Corea ha hecho avanzar en las relaciones de cooperación con Estados Unidos, Japón, Rusia y China. En concreto con Japón, país con el que Corea del Sur tiene pendientes varios temas para resolver, incluidos los relacionados con la guerra, se han hecho avances significativos. Mientras tanto, las visitas de alto nivel han promovido los contactos económicos y políticos surcoreanos con las principales potencias.

Aparte de los temas de seguridad y economía, la administración Kim ha continuado con el objetivo de obtener para Corea del Sur un papel internacional más acorde con su poder económico, a través de la participación activa en asuntos de preocupación global como el medio ambiente, el control de armas y los derechos humanos. Además, Kim Dae-jung, galardonado Premio Nobel de la Paz, ha tenido un fuerte interés personal en los valores democráticos y en obtener una amplia red de contactos internacionales, hecho que queda reflejado en la organización de la 3ª Cumbre Asia-Europa en 2000 y la Copa Mundial de Fútbol 2002, organizada junto con Japón, que han subrayado su presencia en aumento como poder medio en el campo político y económico internacional.

Después de que Corea del Sur empezó a salir de la recesión económica, la principal prioridad de la política exterior ha vuelto a centrarse en la reducción de la tensión y la coexistencia pacífica en la península coreana y en incentivar las relaciones tradicionales. Aunque continúa manteniéndose el desarrollo de una diplomacia económica para mejorar la competitividad internacional de Corea del Sur, y así poder alcanzar el nivel del grupo de países económicamente más avanzados. El gobierno coreano con Kim Dae-jung marcó como prioridades:

La promoción de las exportaciones y atracción para la inversión extranjera.

Participación activa para hacer posible la Exposición Universal en Yeosu en 2010.

Reforzar las relaciones comerciales con los principales socios, incluyendo a Estados Unidos, Japón, China y la UE, intentado a la vez minimizar las disputas comerciales.

Cooperación multilateral con la participación de varios foros internacionales

Promoción de la democracia y los derechos humanos.

El gobierno de Roh Moo-hyun, salido de las elecciones presidenciales de diciembre de 2002, ha marcado un cambio de rumbo en el comportamiento del país tanto a nivel inter-

no como externo. Los resultados electorales han subrayado que la democracia surcoreana está en marcha y que el país adquiere autonomía internacional, sobre todo respecto a Estados Unidos. Roh desea introducir modificaciones en el acuerdo que regula la presencia de tropas de EEUU en el territorio nacional –actualmente se cuentan 37.000 militares norteamericanos en Corea del Sur-. Según el profesor Chan Keun-lee, a diferencia de los anteriores presidentes “Roh no pertenece a las élites tradicionales. No tiene vinculación con los grupos de interés instituidos que dominaron la política surcoreana durante décadas y están sólidamente imbricados con el establishment securitario de EEUU”. Así pues, Roh podría decir “no” a las fuerzas –tanto internas como externas– que controlan a Corea del Sur desde 1945.

Según Chan “este cambio explica el nerviosismo de los actores dominantes. La administración de George W. Bush se enfrenta sorpresivamente a un equipo que no acepta su liderazgo de manera automática. Las relaciones bilaterales son frágiles, mientras en Corea del Sur florece un sentimiento anti-norteamericano debido a la abrumadora presencia de las fuerzas armadas de EEUU en el corazón de la capital y a la política incoherente de Washington respecto a Corea del Norte”. Según Roh “Estados Unidos debe tener en cuenta a Corea del Sur cuando formula políticas que conciernen a Corea del Norte, puesto que el Sur sería la primera víctima de un conflicto entre Estados Unidos y Pyongyang”. No obstante, la política de Roh, aunque en el campo de la seguridad intenta liberarse de Estados Unidos, en lo que respecta a su política económica, se traduce en una mayor dependencia de Estados Unidos; una política liberalizadora que ya tomó Kim Dae-jung ante la crisis de 1997-1998, y que Roh cree también inseparable del proceso de democratización que vive Corea del Sur.

Fuentes:

Foreign Policy in Focus:

www.selfdetermine.org/conflicts/koresbody.html

Página web oficial del gobierno de Corea del Sur: www.Korea.net

Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia:

http://www.dfat.gov.au/geo/rok/brief_foreign.html

Discurso a la nación del presidente Roh Moo-hyun, 20 diciembre 2002: www.coreahoy.net

Chan Keun-lee, “Redefiniciones en Corea del Sur”, en *Le Monde Diplomatique* edición Cono Sur, marzo 2003.

Ojeda, Alfonso, “Reformas en Corea”, en *Política Exterior*, 59, XI-Septiembre-October 1997.

Rodao, Florentino, “Japón y EE.UU. dentro de las relaciones exteriores de Corea”, en *Corea frente a los desafíos del siglo XXI. I Simposio Internacional sobre Corea*, CEIC, 29-30 noviembre de 2000.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Relaciones Regionales de Corea del Sur.

Relaciones Regionales de Corea del Sur

Las relaciones históricas con China y Japón, la división de la península de Corea en dos estados y el desarrollo económico por el que ha apostado Corea del Sur en los últimos años, son los principales factores que explican tanto sus relaciones regionales actuales como su papel en las diferentes organizaciones regionales en las que participa. Por ello, al hablar de las relaciones regionales de Corea del Sur cabe destacar las mantenidas con sus principales vecinos –Japón y China principalmente– y su participación en organizaciones regionales de tipo económico como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y el Banco Asiático para el Desarrollo (BasD) entre otras.

Hay que señalar que la participación de Corea del Sur en los diferentes foros internacionales y regionales se ha incrementado en la medida que se fortalecía el proceso democrático del país. En este sentido, Corea del Sur entró en la Organización de Naciones Unidas en 1991 (al igual que Corea del Norte) y es en la década de los noventa cuando ha intervenido de manera más dinámica en la mayor parte de las organizaciones regionales de las que forma parte.

China

Desde la década de los ochenta, la mayor parte de las relaciones comerciales chinas y del capital extranjero en China procede de Asia y la región del Pacífico. Para garantizar la estabilidad de la región, especialmente de Asia del Este, y para atenuar la presencia norteamericana en la región, China ha participado más activamente en el escenario asiático. Para ello, ha renovado sus relaciones con Rusia, ha rediseñado sus relaciones con Japón y ha normalizado sus relaciones diplomáticas con India, Vietnam y Corea del Sur.

A pesar de la falta de estas relaciones diplomáticas oficiales, los contactos culturales y deportivos entre Corea del Sur y China no eran escasos, y tampoco eran inauditos los encuentros gubernamentales oficiosos. Cuando en 1990 la Unión Soviética normalizó sus relaciones diplomáticas con Corea del Sur, parecía el momento para que China hiciera lo propio. La normalización de las relaciones diplomáticas entre China y Corea del Sur llegó en 1992, y en poco más de 10 años los cambios han sido considerables.

El volumen comercial entre ambos países se ha multiplicado por siete en este período, y la inversión de Corea del Sur en China ha crecido un 80% desde 1992. Las relaciones económicas entre China y Corea del Sur son, en la actualidad, mayores que las relaciones entre China y Corea del Norte.

A pesar de la distancia entre China y Corea del Sur en torno a Corea del Norte o la posibilidad de reunificar la península de Corea, ambos países han apostado por un modelo de diálogo realista basado en el desarrollo de los vínculos bilaterales principalmente, pero no exclusivamente, en temas económicos.

Japón

A pesar de la proximidad geográfica y cultural entre Corea del Sur y Japón, o tal vez precisamente por ello, las relaciones entre ambos países no han sido fáciles, especialmente porque la ocupación colonial japonesa ha dejado una impronta negativa en las percepciones de la sociedad coreana. A pesar de ello, los elementos en común a nivel político y económico han ido acercando posiciones.

En 1965, 20 años después del final de la Guerra del Pacífico, Corea del Sur y Japón normalizaron sus relaciones diplomáticas. A partir de la década de los ochenta, se han normalizado las reuniones de alto nivel entre Corea del Sur y Japón, y se ha ampliado la agenda de las mismas.

A pesar que tanto Japón como Corea del Sur tienen establecidos mecanismos de cooperación en temas de seguridad con Estados Unidos, no hay una relación similar entre ambos países asiáticos. En este sentido, las relaciones de Japón con Corea del Norte, de carácter más reciente, han marcado las relaciones del país nipón con Corea del Sur. En 1983, por ejemplo, Japón aceptó la importancia de la paz y la seguridad en la península de Corea para la seguridad de Japón, a pesar que un año antes se había negado a conceder un crédito a Corea del Sur que este país requirió para contener "la amenaza comunista".

En el aspecto económico, Japón ha sido un ejemplo a imitar por Corea del Sur, como modelo económico y social y como guía para acceder en los mercados occidentales a través de las manufacturas. En este sentido, las relaciones económicas de ambos países en la década de los noventa estaban desequilibradas: Corea era el primer importador de suministros tecnológicos y el segundo mercado de exportación, mientras que para Japón, Corea del Sur sólo significaba un 3% de su comercio total. El equilibrio de las relaciones comerciales se ha debido al auge de las exportaciones surcoreanas de aparatos electrónicos baratos a Japón.

La participación de Japón en la Organización para el Desarrollo de la Energía en la Península de Corea (KEDO), que implica una mayor iniciativa en el diseño del futuro de la

península de Corea, han mejorado las percepciones mutuas entre este país y Corea del Sur, que parecen decididos a trabajar conjuntamente para conseguir una región más segura y próspera. Al referirse a la normalización progresiva de las relaciones entre ambos países, puede considerarse un ejemplo de la misma la organización conjunta Corea del Sur-Japón del Mundial de Fútbol de 2002.

ORGANIZACIONES REGIONALES

APEC

El foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) es un mecanismo de carácter intergubernamental que se creó en Canberra en 1989, cuando con razón de una reunión de ministros de Comercio y Relaciones Exteriores se celebró la Iª Reunión Ministerial de APEC. Los países participantes fueron Australia, Brunei, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda y Singapur. Posteriormente se añadieron al mecanismo Chile, China, Hong Kong, México, Tailandia, Taiwán, Perú, Rusia y Vietnam. El Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico, que actualmente tiene 24 miembros, se ha propuesto alcanzar un mercado libre y abierto en la región en el 2010 para las economías industrializadas y en el 2020 para los países en desarrollo.

Los principales mecanismos de trabajo de la APEC son la liberalización del comercio y de las inversiones, la facilitación del comercio y las inversiones y la cooperación económica y técnica, con el objetivo de mantener el crecimiento y desarrollo económico de la región, fortalecer el sistema multilateral de comercio y reducir las barreras al comercio de bienes y servicios y a los flujos de inversión.

El funcionamiento de APEC se establece principalmente a través de reuniones anuales de los jefes de Estado y de Gobierno, reuniones de los ministros de Exteriores y Comercio, y encuentros ministeriales sectoriales. Por su parte, las reuniones de Funcionarios de Alto Nivel se celebran formalmente tres veces al año, y de manera informal una o dos, y constituyen el órgano ejecutivo de APEC. En 1993 se estableció un Secretariado Permanente APEC con sede en Singapur, que se encarga de administrar el presupuesto, coordinar los proyectos de trabajo y publicar los documentos APEC.

ASEAN

La Asociación de Países del Sudeste Asiático (ASEAN), creada en Bangkok en 1967, es un grupo regional de cooperación integrado por Brunei, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam, cuyo objetivo es promover una activa colaboración y mutua asistencia.

La ASEAN ha establecido canales regulares de contacto con la Unión Europea a través de las Cumbres Asia-Europa (ASEM) —el III Encuentro ASEM se celebró en Seúl en octubre de 2000— y con el continente americano mediante el foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Para mantener una comunicación similar con los países del este asiático, en 1997 y en el marco del segundo encuentro informal ASEAN celebrado en Kuala Lumpur, se invitó a los jefes de Estado y de Gobierno de China, Japón y Corea del Sur. Este proceso, conocido con el nombre de ASEAN+3 o APT, se consolidó en 1999 con la Declaración Conjunta sobre la Cooperación en Asia del Este y reflejaba el interés en fortalecer la cooperación y la colaboración entre los países ASEAN y los tres países. APT se ha concebido como una plataforma de negociación regional para la creación de un área de libre comercio en Asia del Este. La cooperación ASEAN+3 ha tenido especial relevancia en los ámbitos económicos y financieros, a pesar que también se espera que prosperen modelos de cooperación similar en ámbitos como la agricultura, el turismo o la tecnología, entre otros.

En el marco de la cooperación APT, el papel de Corea del Sur y su presidente Kim Dae-jung ha sido especialmente importante. Gracias a una iniciativa de Dae-jung se creó el East Asia Vision Group para facilitar la discusión académica sobre la cooperación a largo plazo en la región, y proporcionar informes a los líderes participantes en las reuniones ASEAN+3. Igualmente, en 2000 el presidente coreano propuso la creación de un Grupo de Estudios Asia del Este (EASG) para evaluar las recomendaciones de EAVG y preparar una cumbre de Asia del Este. Este grupo está formado por senior officials mientras el primero está compuesto por académicos.

En 1992, por otro lado, los países ASEAN decidieron intensificar el diálogo en temas de política y de seguridad, con la idea de establecer lazos de cooperación entre los países de la región Asia-Pacífico. Para ello, en 1994 se creó el Foro Regional ASEAN (ARF) con el objetivo de promover medidas de confianza, favorecer la diplomacia preventiva y la resolución de conflictos en la región. En el ARF participan Australia, Brunei, Camboya, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Filipinas, Federación Rusa, India, Indonesia, Japón, Laos, Malasia, Myanmar, Mongolia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Singapur, Tailandia, Vietnam y la Unión Europea.

KEDO

En marzo de 1995, Estados Unidos, Japón y Corea del Sur crearon la Organización para el Desarrollo de la Energía en la Península de Corea (KEDO), con el objetivo de implementar el Acuerdo Marco que Estados Unidos y Corea del Norte habían alcanzado en 1994. El acuerdo se establecía para dismantelar progresivamente el programa nuclear norcoreano, y en contraprestación, Estados Unidos se comprometía a proporcionar a Corea del Norte dos reactores de agua ligera.

La creación de la KEDO confirmó el interés de Corea del Sur y de Japón de participar en esta iniciativa, con lo que Estados Unidos proporcionan los dos reactores de agua ligera mientras los otros dos países jugaran un papel “central” e “importante” respectivamente, en la financiación de los reac-

tores. Estos tres países forman, junto a la Unión Europea que se incorporó en 1997, el comité ejecutivo de KEDO, que cuenta con otros 9 miembros (Argentina, Australia, Canadá, Chile, Indonesia, Nueva Zelanda, Polonia, República Checa y Uzbekistán) que aportan fondos, asistencia técnica y similares para la consecución de los objetivos de KEDO.

A pesar que las tensiones políticas han aumentado en los últimos años entre los miembros del ejecutivo de KEDO y Corea del Norte, lo cierto es que la iniciativa ha servido para modernizar paulatinamente la tecnología de una Corea del Norte empobrecida y para rebajar la tensión y aumentar la seguridad en la región. En este sentido, KEDO complementa su objetivo de establecer el Acuerdo Marco con el deseo de servir como ejemplo de cooperación diplomática para garantizar la seguridad regional o la resolución de crisis políticas.

Otras

Corea del Sur ha participado en iniciativas y organismos regionales en temas de desarrollo económico como el Banco Asiático de Desarrollo o el Plan Colombo. Por otro lado, a pesar que ingresó en la ONU en 1991, Corea del Sur había participado con anterioridad en diferentes organismos e iniciativas regionales de Naciones Unidas como la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico de Naciones Unidas (UNESCAP) o la Comisión de Pesca para Asia y el Pacífico que, dependiente de la FAO, trabaja para promover la correcta y completa utilización de los recursos vivos acuáticos de la región de Asia-Pacífico, mediante el desarrollo y la gestión de sistemas de pesca.

Finalmente, desde 1996 Corea del Sur forma parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), siendo junto con Japón, los dos únicos países asiáticos de la organización. Esta presencia coreana demuestra, una vez más, la importancia que el país asiático concede al incremento de la cantidad y calidad de sus relaciones económicas, comerciales y financieras con diferentes regiones del mundo.

La participación de Corea del Sur en organismos regionales de carácter no gubernamental también es una característica a señalar. En este sentido, Corea participa en la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), un organismo creado en 1980 con el objetivo de promover la cooperación económica en la región y formado por 25 delegaciones tripartitas de funcionarios gubernamentales, empresarios y académicos de los países participantes. En la misma línea, Corea del Sur forma parte del Consejo de Cooperación en Seguridad en el Asia y el Pacífico (CSCAP), un proceso no gubernamental de diálogo sobre temas de seguridad en la región de Asia-Pacífico.

BIBLIOGRAFIA

Bridges, Brian (1992): "Japan and Korea: closer neighbours?". *Asian Affairs*, n°2, June, pp. 153-160. Philippines.

Gancheng, Zhao (1999): "Northeast Asia: China's role and policy". *Estudios Asiáticos*, n°5, pp. 1-29. Centro Español de Relaciones Internacionales. Madrid.

Ki-Kim, Jung (2000): "L'Asie du Nord-Est et la Corée depuis la fin de la Guerre Froide". *Hérodote*, n°97, pp. 135-149. Paris.

Ojeda, Alfonso; Laurentis, Ernesto de; Hidalgo, Álvaro (coord.) (2001): *Corea frente a los desafíos del siglo XX*. Centro Español de Investigaciones Coreanas. Madrid.

Wilhelm, Alfred D. Jr. (1992): "Sino-Korean relations: the years ahead". *The Korean Journal of Defense Analysis*, n°1, summer, pp. 85-103. Seoul.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Relaciones España-Corea del Sur y Unión Europea-Corea del Sur.

Relaciones España-Corea del Sur y Unión Europea-Corea del Sur

Las relaciones entre los países europeos y Corea del Sur vienen determinadas por un interés tardío de la Europa comunitaria por la realidad asiática. El grado de interdependencia actual en el mundo hace que los países europeos no puedan vivir al margen de mercados tan dinámicos y competitivos como es, por ejemplo, el coreano, ni ignorar la relación que ya existe entre los países asiáticos y el continente americano a través de las relaciones de la cuenca del Pacífico por medio del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Mientras que la Comisión Europea marcó en 1994 unos objetivos y prioridades de la nueva política en Asia, el gobierno español definió su estrategia global para el área de Asia-Pacífico en el año 2000.

RELACIONES UE CON ASIA

Los objetivos y prioridades que la Comisión marcó en 1994 en la región asiática pasan básicamente por establecer los mecanismos necesarios a fin de aumentar la presencia de la Unión Europea en Asia para poder mantener la posición de gran potencia económica mundial y cooperar en el mantenimiento de la paz y la estabilidad asiática, incluyendo así el desarrollo económico de los países y la cooperación para la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho a través del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales en Asia.

Estos objetivos se traducen en unas prioridades políticas de los países europeos respecto a la zona Asia-Pacífico, que podríamos resumir en:

- Fortalecer las relaciones bilaterales de la Unión Europea (UE) con países y regiones de Asia.
- Apoyar las iniciativas de cooperación regional y subregional a través de foros multilaterales para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional.
- Cooperación para abrir los mercados y así poder ampliar el comercio euroasiático y contribuir a la integración de las economías planificadas hacia el mercado libre.
- Contribución al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza.

Las vías de diálogo de los países europeos y los asiáticos pasan por dos niveles: los foros multilaterales y los contactos bilaterales aunque el principal motor de las relaciones de la UE con Corea del Sur son los encuentros a través de organismos multilaterales internacionales y de carácter regional. Así pues, podemos decir que en organizaciones internacionales como Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio, o la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, Corea del Sur y la UE coinciden en la defensa de valores propios, pero compartidos, en la promoción y defensa de los derechos humanos o en la tutela del sistema democrático. El diálogo interregional Europa-Asia más adecuado desde 1996 es el proceso de acercamiento entre las dos regiones llamado Cumbre Asia-Europa (ASEM), formado por los países miembros de la UE y 10 países asiáticos del Nordeste y Sudeste asiáticos, incluyendo por tanto a Corea del Sur. El proceso ASEM fue instaurado con el objetivo de estimular el diálogo y la cooperación entre las dos grandes regiones.

Pese a su corta existencia ASEM se podría entender como un intento para contrarrestar las fructíferas relaciones de los países asiáticos con los americanos en la cuenca del Pacífico a través de APEC de la vertiente del Pacífico y para estimular las relaciones comerciales, políticas, culturales y sociales entre los extremos del continente Euroasiático. La primera cumbre del proceso ASEM tuvo lugar en Bangkok en 1996 y sucesivamente en Londres en 1998, en Seúl en 2000 y en Copenhague en 2002. En estas reuniones se han discutido distintos temas de interés mutuo, regulaciones aduaneras, protección de la propiedad intelectual e industrial, el régimen de inversiones, la cooperación científica o los acuerdos que se adoptan en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Asimismo, se han celebrado seminarios sobre derechos humanos y foros anuales sobre negocios entre los dos continentes.

ASEM ha desarrollado además una serie de organismos para la cooperación cultural y el intercambio social para la aproximación entre las regiones como la Fundación Asia-Europa (ASEF), con una amplia serie de actividades con la vista puesta en buscar enlaces entre las sociedades civiles de Europa occidental y Asia oriental mediante el fomento de las conexiones entre universidades docentes e institutos de

estudios, artistas, periodistas, líderes jóvenes y organizaciones no gubernamentales.

En cuanto a los contactos a nivel bilateral, podemos hablar de reuniones o encuentros directos entre los máximos representantes de los Estados.

RELACIONES UE-COREA DEL SUR

En el año 1963 se formaliza la apertura de relaciones diplomáticas y el embajador de la República de Corea se acredita en la Comunidad Europea, aunque no es hasta noviembre de 1989 cuando se establece la Delegación de la Comisión Europea en Seúl.

Actualmente la relación entre Corea del Sur y la UE se continúa basando fundamentalmente en la cooperación de índole económica mediante un flujo de comercio e inversiones bilaterales y en el apoyo reiterado de la UE a la política de apertura y diálogo con Corea del Norte impulsada por la "Sunshine Policy" del anterior presidente surcoreano, Kim Dae-jung, para asegurar la estabilidad política de la zona. Además, la entrada de la UE en la Organización para el Desarrollo de la Energía en la Península de Corea (KEDO) en 1997, contribuye al mayor seguimiento y control europeo de la estabilidad de la zona.

El Acuerdo Marco sobre Comercio y Cooperación firmado en octubre de 1996 y que entró en vigor en abril de 2001 marca un punto de inflexión en las relaciones eurocoreanas. El Acuerdo compromete a las partes a trabajar para incrementar el comercio bilateral y las inversiones e incentiva a las partes para cooperar en terrenos como justicia, asuntos internos, ciencia y tecnología, y cultura, y va acompañado de una Declaración Política. Fue ratificado por la Comisión Europea y cada uno de los Estados miembros, y por Corea del Sur. El Acuerdo no especifica temas como transporte, educación y temas financieros, pero recientemente aparecen como más relevantes para el diálogo bilateral. La Declaración Política añadida al Acuerdo pretende intensificar el diálogo político entre las partes. El Acuerdo prevé un Comité Conjunto, la celebración de Cumbres de manera periódica y una Troika Ministerial.

En el último encuentro UE-Corea del Sur que tuvo lugar en septiembre de 2002, el primero desde la entrada en vigor del Acuerdo Marco, los debates trataron el estado de las relaciones UE-República de Corea y de los últimos acontecimientos ocurridos en la Península de Corea y la seguridad en la región. Entre los temas tratados, cabe destacar uno de los más urgentes: el conflicto sobre la industria europea de la construcción naval en relación con el *dumping* practicado por Corea del Sur.

Con respecto al proceso de reconciliación intercoreano, la UE da todo su apoyo a la política del "Sunshine Policy" que el nuevo presidente, Roh Moo-hyun, parece dispuesto a continuar.

CRONOLOGIA DE LOS ENCUENTROS ENTRE LA UE Y COREA DEL SUR

Julio 1963

Establecimiento de relaciones diplomáticas entre la Comunidad Europea y la República de Corea; acreditación en Bruselas del embajador coreano en la Comunidad.

Marzo 1983

Primer encuentro ministerial regular anual entre la Comisión Europea y la República de Corea.

Julio 1986

Primer encuentro regular anual entre *senior officials* de la Comisión Europea y la República de Corea.

Noviembre 1989

Apertura de la Delegación de la Comisión Europea en Seúl.

Marzo 1996

Primer Encuentro del proceso ASEM en Bangkok.

Octubre 1996

Firma del Acuerdo Marco sobre Comercio y Cooperación.

Septiembre 1997

Entrada de la UE en el KEDO

Abril 1998

Segundo Encuentro ASEM en Londres.

Diciembre 1998

La Comisión Europea emite una Comunicación sobre la relaciones de la UE con la República de Corea.

Julio 1999

El Consejo de Ministros de la UE adopta un conjunto de conclusiones sobre la Península de Corea.

2000

La Comisión Europea lanza el proyecto piloto "Programa Corea de Formación de Ejecutivos".

Octubre 2000

Tercer Encuentro ASEM en Seúl.

Noviembre 2000

Conclusión del Consejo sobre la Península de Corea.

Abril 2001

Entra en vigor el Acuerdo Marco sobre Comercio y Cooperación entre la UE y la República de Corea.

Mayo 2001

Visita de alto nivel de la troika de la UE a Pyongyang y Seúl y establecimiento de relaciones diplomáticas entre la

comunidad Europea y la República Popular Democrática de Corea. Comité Conjunto inaugural dentro del Acuerdo Marco UE-Corea.

Diciembre 2001

Encuentro entre el presidente de la UE, Romano Prodi, y el presidente surcoreano, Kim Dae-jung, en Estrasburgo.

Febrero 2002

Estudios estratégicos de la Comunidad Europea respecto a Corea del Norte 2001-2004.

Junio 2002

Encuentro de ministros de la Comunidad Europea y Corea.

Septiembre 2002

Encuentro UE-República de Corea

RELACIONES ESPAÑA-COREA DEL SUR

El interés del gobierno español en el área de Asia-Pacífico ha sido puesto de relieve recientemente con la aprobación del Plan Asia-Pacífico (dividido en dos tramos 2000-2002 y 2002-2004) que prevé un conjunto de instrumentos para la mejora del conocimiento y las relaciones de España con los países asiáticos.

Dentro este plan de acción aparecen identificadas las regiones asiáticas que el gobierno español considera prioritarias; entre ellas consta Corea del Sur. El gobierno español ha dado claras muestras de su interés político internacional y diplomático para aumentar y replantear su relación con los países del Noreste de Asia.

El motor de las relaciones entre España y Corea del Sur son los encuentros multilaterales a través de ASEM. Dentro de ASEM, los proyectos compartidos entre los dos países incluyen:

- La comisión del desarrollo tecnológico y la información.
- Ramas de becas de la ASEM para intercambio de recursos humanos en el futuro.
- Sistema de asesoramiento ejecutivo para pequeñas y medianas empresas.
- Interconexión entre los centros de la transferencia internacional de tecnología.

Algunos expertos consideran que a Corea del Sur le interesa mantener relación internacional con España para establecer un mayor contacto con los países iberoamericanos. Por otro lado, el gobierno español ha empezado a abordar el tema de la triangulación de la región asiática y América Latina como uno de los ejes básicos de la política exterior hacia Asia-Pacífico.

Fuentes:

Ojeda, Alfonso, "Relaciones entre la Unión Europea y Corea", en *Sociedad, Economía y Política en Corea. II Simposio Internacional sobre Corea*, CEIC; 21-22 noviembre de 2001.

Lee, Seoung-Hee, "Estrategias diplomáticas para la cooperación en el siglo XXI de Corea del Sur y su relación bilateral con España en la ASEM (Asia-Europa Meeting), en *Corea frente a los desafíos del siglo XXI. I Simposio Internacional sobre Corea*, CEIC, 29-30 noviembre de 2000.

Riva, Ion de la, "Retorno a la cuenca del Pacífico", en *Política Exterior*, 85, enero-febrero 2002.

Unión Europea: www.europa.eu.int

Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de Corea del

Sur: <http://www.mofat.go.kr/en/>

ASEM: <http://asem.inter.net.th/>

ASEF: www.asef.org

Casa Asia: www.casaasia.org

KEDO: <http://www.kedo.org/>

Acuerdos bilaterales UE-Corea del Sur:

http://www.delkor.cec.eu.int/en/eukorea/agreement_list.htm

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Seguridad y poderío militar de la República de Corea.

Seguridad y poderío militar de la República de Corea

La problemática de seguridad de la República de Corea está vinculada a la existencia de relaciones antagónicas con Corea del Norte, a la alianza estratégica con Estados Unidos y los intereses de ese país en el nordeste asiático, y a las propias características y evolución de su sistema político.

El primer factor que influencia la seguridad de Corea del Sur es la relación de hostilidad entre las dos Coreas. La división de la península de Corea se originó como consecuencia de la ocupación militar de Estados Unidos y la Unión Soviética al final de la Segunda Guerra Mundial de las zonas situadas al sur y al norte del paralelo 38. Se pretendía que ese acuerdo fuera temporal y que el país se unificara tras la celebración de elecciones. Sin embargo, dos sistemas políticos completamente diferentes emergieron en las dos áreas, una situación que tiene abundantes paralelismos con la ocupación y división de Alemania a partir de 1945. Al principio de la ocupación, Estados Unidos no tenía una política para Corea del Sur: se trataba de un lugar remoto y su valor estratégico era incierto. Sin embargo, cuando la URSS consolidó su poder en Corea del Norte y el partido nacionalista (Guomindang) de Chiang Kai-Shek en China comenzó a mostrar debilidad y, finalmente, perdió la guerra civil, Estados Unidos empezó a interesarse por Corea del Sur, único país de Asia que percibía como alejado de la influencia comunista en 1947, convirtiéndolo en pieza clave de su política de contención durante la Guerra Fría.

En efecto, mientras se iba generando la administración y el sistema político de Corea del Sur, los comunistas habían construido una sólida estructura política y militar en Corea del Norte. En junio de 1950, las fuerzas norcoreanas sumaban entre 150.000 y 200.000 hombres y estaban equipadas con armamento soviético. Las tensiones fruto de la división artificial de la península y de la rivalidad entre las superpotencias convergieron en la invasión norcoreana de junio de 1950. Debido a la superioridad militar del norte, las fuerzas del sur fueron barridas, la capital, Seúl, cayó en tres días, y a primeros de agosto las fuerzas surcoreanas estaban arrinconadas en el sudeste del país. El apoyo decidido del presidente norteamericano Truman y la intervención militar liderada por el general MacArthur, nombrado comandante en jefe de las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea en septiembre, cambiaron el curso de la guerra. En pocas semanas, buena parte del territorio norcoreano estaba en manos de EEUU, aunque la situación volvió a modificarse tras la intervención de los voluntarios chinos en apoyo de Corea del Norte en octubre.

Aunque Estados Unidos barajó la posibilidad de escalar verticalmente, planteándose el uso del arma atómica, a fin de conseguir una victoria militar, la guerra finalizó con un armisticio de "statu quo ante" en julio de 1953. Sin embargo, la relación política y militar hostil entre las dos Coreas se consolidó y ambos países iniciaron una carrera de armamento y desarrollaron políticas de defensa orientadas a prepararse para la guerra, vinculando así el problema de división de la península al de la seguridad regional en el nordeste asiático en el contexto de Guerra Fría.

El armisticio fijó los 241 kilómetros de Zona Desmilitarizada como frontera entre los dos países. Fue un acuerdo de naturaleza militar en tiempo de guerra, y se concluyó con el propósito de parar las hostilidades. En consecuencia, y a diferencia de un tratado en tiempo de paz, fue firmado por los mandos militares de las partes beligerantes: el comandante general norteamericano de las fuerzas de Naciones Unidas (lo que incluía a las fuerzas surcoreanas bajo su mando) en representación de las Naciones Unidas, por una parte, y los mandos del Ejército Popular norcoreano y la Fuerza Popular de Voluntarios Chinos, por la otra. Corea del Sur no fue parte directa del mismo, a diferencia de Corea del Norte; y desde la perspectiva norcoreana, Corea del Sur no está vinculada por el armisticio. En sentido estricto, ello significa que hay un armisticio en el que no se compromete a la otra parte beligerante y que, además no tiene poder jurídico en Corea del Sur.

La gestión de los problemas de seguridad de la República de Corea con Corea del Norte incluye la búsqueda de un acuerdo de paz en la península de Corea e incluso la reunificación, pero la base de ello es, en principio, el Acuerdo de Armisticio Militar. Sin embargo, uno de los principales problemas en las relaciones intercoreanas es que ninguno de los dos estados percibe al otro como estado soberano; por tanto, sin la presencia y el compromiso de actores multilaterales, las relaciones podrían tornarse más hostiles. También se sostiene que las dos Coreas ya habrían solventado sus diferencias si hubieran podido tratar sus asuntos directamente. Desde este punto de vista, los obstáculos más importantes guardan relación con los intereses de grandes potencias como los Estados Unidos, Japón, China y Rusia.

Bajo los términos del Tratado de Defensa Mutua entre Corea del Sur y Estados Unidos de 1954, los dos países se comprometieron a cooperar en proteger los intereses de

seguridad y estratégicos mutuos y a defenderse conjuntamente de las agresiones militares externas, dando vía libre al estacionamiento de tropas de EEUU. En el terreno operativo ello significó que durante veinticinco años, el norteamericano Cuartel del Mando de Naciones Unidas, sin oficiales surcoreanos, tenía el control de la mayoría de unidades militares de Corea del Sur. Este mando era la principal organización de planificación en tiempo de paz para responder militarmente a una eventual invasión norcoreana y la principal organización en tiempo de guerra para todas las fuerzas implicadas en la defensa de Corea del Sur. En 1978 se creó un Cuartel General binacional, el Mando de Fuerzas Combinadas Corea del Sur-Estados Unidos, y las unidades surcoreanas con misiones de primera línea fueron transferidas del Mando de Naciones Unidas al control operacional del nuevo organismo. El comandante en Jefe del Mando de Fuerzas Combinadas, un oficial norteamericano, ha de responder antes las autoridades tanto de Corea del Sur como de Estados Unidos.

El rol determinante de Estados Unidos como garante del armisticio y de la seguridad de Corea del Sur afecta profundamente la relación de éste país con Corea del Norte. Más explícitamente, no pueden darse relaciones bilaterales puras en la península de Corea. Una reunificación implicaría forzosamente la retirada de las fuerzas de EEUU de la península, pero, al mismo tiempo, una retirada apresurada alteraría el equilibrio de poder y podría precipitar el inicio de un conflicto armado. Pese a la retórica de creación de una “paz permanente” en la península de Corea, Estados Unidos no parece estar interesado a corto o medio plazo en promover la reunificación. Debido a la naturaleza global de sus intereses, la proliferación balística y nuclear de Corea del Norte ocupa un lugar mucho más prioritario en su agenda. La ausencia de planes realistas de contingencia de cara a la reunificación se debe, seguramente, a que una hipótesis de reunificación de Corea forzaría la retirada de las tropas de EEUU de Corea del Sur y significaría la reducción de la influencia que Estados Unidos tiene en Asia Oriental. En segundo lugar, una Corea reunificada significaría que la República de Corea dejaría de ser el sexto mayor importador de armas norteamericanas, ya que el sur probablemente conservaría sus recursos de cara a la reconstrucción económica del norte.

Por lo que respecta a China, la postura oficial sobre el tema de la reunificación ha sido la de apoyar la idea por medios pacíficos. En realidad, tampoco China dispone de demasiados incentivos para presionar por una reunificación a corto plazo, ya que, en su visión, Corea del Norte es una zona tapón muy conveniente desde la perspectiva estratégica, útil para separar a China de sus potenciales adversarios en la región. La reunificación también desviaría la inversión extranjera en China a la reconstrucción de Corea del Norte. En relación con Japón, norcoreanos y surcoreanos tienen en común los recuerdos de la brutal dominación colonial japonesa, entre 1910 y 1945. Tokyo es consciente de ello y se resiste a la idea de una Corea reunificada que pudiera con-

vertirse en un importante reto de seguridad para Japón. Además, la reunificación de Corea supondría la retirada de las tropas de EEUU de la península y quien sabe si de todo el archipiélago japonés, creando un vacío de seguridad. Finalmente, los intereses de seguridad de Rusia en el noreste asiático son de carácter secundario frente a otros temas, como la ampliación de la OTAN o los problemas internos. La inestabilidad en la península de Corea, no obstante, supondría una amenaza de seguridad para Rusia, debido al previsible flujo de refugiados norcoreanos hacia territorio ruso.

El último factor a destacar en el análisis de la seguridad en Corea del Sur es la dimensión interna. La existencia de un régimen hostil en Corea del Norte es el argumento esgrimido históricamente para justificar el activo papel de los militares –de tradición golpista– en la vida política del país y a la destinación de importantes recursos públicos a la defensa y a la industria de la defensa.

Cuando cayó el régimen de Syngman Rhee (1948-1960), las instituciones militares de Corea del Sur eran mucho más poderosas que otras agencias gubernamentales. Cada servicio disponía de su propio sistema de escuelas y de aprovisionamiento de armamento, barcos y aviones. Como consecuencia de la política interna y de la política de control de la promoción y asignación del rango de los oficiales de Rhee, el liderazgo militar estaba muy cerca de implicarse en la vida política del país.

Park Chung Hee y los otros líderes militares que participaron en el golpe de estado de mayo de 1961 creían que la supervivencia de Corea del Sur dependía del establecimiento de la estabilidad social y económica y entendían que la fortaleza de las fuerzas armadas y la reinstauración de la Ley de Seguridad Nacional de 1960 –que pretendía reducir los disturbios sociales– eran medios necesarios para restaurar el orden y promover el desarrollo económico, de manera que las fuerzas armadas pasaron a tener un papel protagonista en la seguridad interna.

La junta liderada por Park Chung Hee redactó una nueva constitución que fue sometida a referéndum en diciembre de 1962, y que sirvió de marco legal hasta 1971. Ese último año, Park afianzó el control del país, proclamando la emergencia nacional y forzando la aprobación en la Asamblea Nacional de una ley garantizándole el control y regulación del movimiento de la población, de la economía y de la prensa. En octubre de 1972 promulgó la ley marcial, disolvió la Asamblea Nacional, cerró todas las universidades, impuso una férrea censura a los medios de comunicación y suspendió las actividades políticas. También sometió a referéndum una nueva constitución. El férreo control militar de lo civil impuesto por Park se justificó sobre la base de la necesidad de unión nacional frente a la amenaza de un ataque de Corea del Norte.

Paralelamente, Park mejoró la cooperación militar con Estados Unidos y modernizó las fuerzas armadas. Para conseguirlo, destinó un tercio del gasto gubernamental al presu-

puesto defensivo. A principios de los años setenta, la administración de Park, con el apoyo de Estados Unidos, promovió el establecimiento de una industria de defensa nacional. Los asesores militares de Park ya sabían que Kim Il Sung había empezado a desarrollar una industria militar en Corea del Norte. La administración de Nixon también había hecho notar que los aliados de Estados Unidos debían autoresponsabilizarse de su propia defensa, algo imposible para Corea del Sur a menos que manufacturara parte de sus armas.

Al asesinato de Park en 1979 siguió el régimen de Chun Doo Hwan, que perpetuó el dominio militar de la política desde diciembre de 1979 hasta el mandato de Roh en febrero de 1988, protegiendo el legado de Park y, a la vez, mejorando las capacidades económicas y militares del país. Chun continuó la política de Park de destinar un tercio del gasto gubernamental a lo militar, alcanzando los niveles estimados de gasto militar de Corea del Norte. Chun también continuó promoviendo la investigación en defensa y los acuerdos de desarrollo con Estados Unidos, Japón y Europa Occidental —con lo que el país accedió a las más avanzadas tecnologías de defensa, especialmente de defensa aérea—. Ya en la transición democrática de los años noventa, los militares seguían siendo la organización gubernamental más influyente de Corea del Sur. Alrededor de un 75% de los hombres mayores de veinte años han servido en el ejército regular, la reserva, o han desarrollado trabajos de apoyo a las fuerzas armadas, según la Ley de Leva de 1949.

El control militar de la actividad civil en aras de la seguridad interna se realizó mediante el Mando de Defensa y Seguridad. Creado como "Cuerpo de Contrainteligencia del Ejército" en 1950, era el principal mando destinado a la lucha anticomunista, así como a fortalecer el poder militar y establecer una defensa nacional independiente. De hecho, fue Syngman Rhee, y no los militares, quien inició la implicación de los militares en actividades de inteligencia. El punto de inflexión se produjo en 1952, cuando Rhee proclamó la ley marcial. A lo largo de la administración de Rhee, dos unidades militares —la *Joint Military Provost Marshal* y el Cuerpo de Contrainteligencia— se implicaron en actividades extralegales y en tácticas políticas violentas, incluyendo el asesinato político. Bajo el liderazgo de Park, el papel político del Provost Marshal declinó, mientras que la Unidad de Contrainteligencia y su sucesora, el Mando de Seguridad del ejército, se concentraron en asuntos de seguridad interna. Estas agencias, bajo el mando directo de Park, mantuvieron una vigilancia estricta sobre los oficiales de alta graduación, actuando como disuasores de un eventual golpe de estado.

El Mando de Seguridad y Defensa fue formalmente activado en 1977. La fusión del Mando de Seguridad del Ejército, la Unidad de Seguridad Naval y la Oficina de Investigaciones Especiales de la Fuerza Aérea produjo una unidad única e integrada bajo el control directo del ministro de Defensa nacional. Además del control sobre la población, el

Mando servía también al propósito de vigilar la lealtad militar. Se inspiró en el modelo del Guomindang chino, en el que comisarios políticos vigilaban los servicios militares para detectar casos de subversión o deslealtad, salvaguarda de información, actividades políticas económicas y sociales internas que pudieran poner en riesgo las capacidades militares o la unidad nacional, seguridad de la industria militar y contraespionaje. Aunque técnicamente subordinado al ministro, el Mando de Seguridad y Defensa operaba de manera semiautónoma y tenía acceso directo al presidente. Este mando asignaba elementos a todas las unidades militares para vigilar la seguridad y la lealtad, con independencia de la cadena de mando de la unidad. Esta situación produjo fricciones entre el Mando y las unidades militares regulares, así como corrupción, manipulación política y apropiación irregular de fondos operacionales.

Durante la mayor parte del régimen de Park, el Mando de Seguridad y Defensa se ocupó de asuntos militares internos y estuvo implicado en el incidente de Yun P'il-yong en 1972, que supuso el cese del jefe del estado mayor del ejército, el general Yi Se-ho, acusado de corrupción. Yun P'il-yong, jefe del Cuartel general de la Capital, fue juzgado marcialmente bajo acusaciones de corrupción, aunque su delito, en realidad, fue el de crear una facción en la Academia Militar Coreana. La facción de Yun no desapareció con la purga, y un grupo de jóvenes oficiales autodenominados "Hanahoe" evolucionaron hasta formar un grupo de unos 200 miembros, del cual formarían parte Chun Doo Hwan y Roh Tae Woo. La ironía es que el asesinato de Park en 1979 supuso el ascenso al poder del entonces mayor general Chun Doo Hwan, quien utilizó el aparato militar antigolpe para asegurar el triunfo de su propio golpe de estado.

Después del acceso al poder de Chun, el Mando de Defensa y Seguridad aumentó su papel en la política interna durante los años ochenta. Fue el artífice de la reorganización de los medios de comunicación en 1980 y de la emergencia de los primeros partidos políticos en la Quinta República. Muchos antiguos miembros de este Mando jugaron posiciones clave en la administración de Chun y en el Partido de la Justicia Democrática.

El final de la Quinta República generó más presión para que el Mando de Seguridad y Defensa cesara en sus actividades políticas internas. En 1988 el Ministro de Defensa, O Cha-bok, informó a la Asamblea Nacional de que el Mando se concentraría en actividades de contraespionaje y prevención del comunismo, y que se reestructuraría e interrumpiría sus investigaciones sobre civiles. En consecuencia, el Mando de Seguridad y Defensa suprimió la Oficina de Información, encargada de recabar información sobre civiles, y redujo su actividad de vigilancia del personal gubernamental no militar. No obstante, dada la amplia interpretación que históricamente se ha dado a las amenazas a la seguridad nacional, existen dudas respecto al alejamiento del Mando de Seguri-

dad y Defensa de tareas de supervisión política. A pesar de los cambios democráticos de finales de los años ochenta, las agencias de seguridad e inteligencia están formadas por individuos personal e institucionalmente leales al presidente y dispuestos a utilizar todos los medios para apoyarle. Aunque en 1991 se realizó un esfuerzo de adaptación a la nueva era de cambio y reformas, ha mantenido sus principales objetivos de actividades de confidencialidad y contrainteligencia, por lo que se le puede considerar una organización militar dedicada a la inteligencia y la investigación.

PODERÍO MILITAR DE LA REP. DE COREA

DATOS BÁSICOS

	2000	2001
Gasto defensivo % PIB (en miles de millones de dólares)	2,8	
Gasto defensa (en miles de millones de dólares)	10	10,2

FUERZAS ARMADAS

Activos: 686.000 efectivos
Reservas: 4.500.000 efectivos

Fuerzas terrestres

- 560.000 efectivos organizados en tres cuarteles generales y once cuerpos de ejército
- 2.330 carros de combate, equipo de reconocimiento, blindados, 3.500 piezas de artillería oruga, 1.040 piezas de artillería autopropulsada, morteros, armas guiadas antitanque, armas antiaéreas, misiles tierra-tierra, tierra-aire, 117 helicópteros de ataque.

Fuerzas navales

- 63.000 efectivos, que incluyen 28.000 marines
- Mandos en Tonghae (Mar del Japón), Pyongtaek (Mar Amarillo) y Chinhae (Estrecho de Corea). Bases marítimas principales en Cheju, Mokpo, Mukho, Pohang, Pusan, Pyongtaek, Tonghae
 - 20 submarinos
 - 6 destructores
 - 9 fragatas
 - 24 corbetas
- 84 buques de patrulla y combate costero
 - Equipo de minado y de contramedidas
 - 12 buques anfibios
- Aviación naval: 12 aviones de combate y 43 helicópteros armados
- Marines: 60 carros de combate, vehículos anfibios de asalto, artillería oruga y misiles tierra-tierra

Fuerzas aéreas

- 63.000 efectivos
- 7 alas tácticas con 538 aviones de combate
 - 1 ala de control aéreo avanzado
 - Aviones de reconocimiento
- Aviones equipados con inteligencia electrónica
 - 24 helicópteros armados
 - 6 aviones de reconocimiento
 - Misiles aire-tierra y aire-aire

FUERZAS PARAMILITARES

- 4.500 efectivos de la Policía Marítima
- 3.500.000 reservistas de los Cuerpos de Defensa Civil

IMPORTACIÓN DE ARMAMENTO

Importación de armamento convencional y equipamiento de Estados Unidos, Francia y Alemania.

FUERZAS EN EL EXTERIOR

- 90 efectivos en Kirguistán (*Operación Enduring Freedom*)
- 1 efectivo en Chipre, de las Fuerzas de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)
- 440 efectivos en Timor Oriental, de la Misión de apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET)
- 5 observadores en Georgia, de la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)
- 8 observadores en India/Pakistán, del Grupo de Observación Militar de las Naciones Unidas en India y Pakistán (UNMOGIP)
- 20 observadores en Sáhara Occidental, de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y en Yugoslavia, la Fuerza de Paz para Kosovo (KFOR) de la OTAN

FUERZAS EXTRANJERAS

Estados Unidos: 37.140 efectivos
(29.100 de las Fuerzas Terrestres; 300 de las Fuerzas Navales; 7.600 de las Fuerzas Aéreas).

Fuentes:

- Elaboración propia a partir de información de:
 - *Acuerdo de Armisticio Militar en Corea*, 27 de julio de 1953
 - *Library of Congress, Country Studies*, South Korea (<http://lcweb2.loc.gov/frd/cs/cshome.html>)
 - *Ministerio de Defensa de la República de Corea* (www.mnd.go.kr)
 - *SIPRI Yearbook 2002*, Stockholm International Peace Research Institute, London, Oxford University Press
 - William J. Taylor, Jr (Project Director), *Great powers interest in Korean reunification*, Washington, DC, CSIS, 1998
 - *The Federation of American Scientists* (www.fas.org)
 - *The Military Balance, 2001-2002*, The International Institute for Strategic Studies, London, Oxford University Press

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Las relaciones entre Corea del Norte y Corea del Sur.

Las relaciones entre Corea del Norte y Corea del Sur

PRINCIPALES ETAPAS DEL DIÁLOGO INTERCOREANO

2 de septiembre de 1945

Corea queda dividida por el paralelo 38.

4 de julio de 1972

Tras encuentros en Pyongyang y Seúl, las dos Coreas emiten un Comunicado Conjunto en el que se indican los principios acordados para la reunificación: no al recurso a la fuerza ni a la interferencia desde el exterior; no al recurso a la fuerza entre ambas partes; la unidad nacional trasciende las diferencias ideológicas y sistémicas. En vista a construir la confianza mutua, ambas partes acuerdan: poner fin a las provocaciones armadas y evitar conflictos de esta naturaleza; restablecer los intercambios en distintos ámbitos para promover el entendimiento mutuo; reactivar las conversaciones entre la Cruz Roja de ambas partes; establecer un contacto telefónico directo entre las dos capitales para evitar incidentes militares y resolver cualquier otro posible; establecer un Comité de Coordinación Norte-Sur para promover la aplicación de estas decisiones

Agosto de 1972-julio de 1973

Cinco rondas de conversaciones entre la Cruz Roja de ambos países.

10 de octubre de 1980

El presidente norcoreano, Kim-Il-sung, propone la formación de una República Democrática Confederada de Koryo con dos sistemas coexistentes, propuesta rechazada por Seúl.

5 de junio de 1981

El presidente surcoreano Chun Doo Hwan sugiere la oportunidad de celebrar conversaciones directas entre las dos Coreas.

**1988
25 de febrero**

En su discurso de investidura, el presidente surcoreano Roh-Tae-woo expresa su intención de llevar a cabo un diálogo con Corea del Norte.

18 de octubre

En un discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas, el presidente surcoreano propone efectuar una visita a Pyongyang.

13 de diciembre 1991

Corea del Sur y Corea del Norte alcanzan un Acuerdo de Reconciliación, No agresión, Cooperación e Intercambio entre el Norte y el Sur. El acuerdo recoge 25 artículos que detallan los principios por los que se regirán ambas partes en los cuatro ámbitos.

**1993
25 de febrero**

En su discurso inaugural, el presidente surcoreano Kim-Young-sam sugiere la celebración de conversaciones con su homólogo norcoreano, el presidente Kim-il- sung.

25 de mayo

El primer ministro de Corea del Norte, Kang-Song-san, sugiere llevar a cabo encuentros intercoreanos de alto nivel a través del intercambio de enviados especiales.

Mayo

En el marco del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, el presidente Kim- Young-sam anuncia en su discurso el inicio de una "Nueva Diplomacia" respecto a Corea del Norte, orientada hacia un proceso gradual de reunificación.

**1994
25 de febrero**

El presidente Kim-Young-sam se declara a favor de una cumbre intercoreana a pesar del programa nuclear de Corea del Norte.

17-18 de junio

Los jefes de Estado de ambas Coreas aceptan la celebración de una cumbre.

8 de julio

El fallecimiento del presidente Kim-Il-sung obliga a anular la cumbre prevista.

1998

25 de febrero

El presidente surcoreano Kim-Dae-jung propone reactivar el acuerdo base de diciembre de 1991 con el intercambio de enviados especiales.

23 de junio

Ejecutivos de la empresa *Hyundai* visitan Corea del Norte, llevando de regalo 500 cabezas de ganado.

18 de noviembre

La empresa *Hyundai* organiza visitas turísticas en el monte Kumgang, situado en Corea del Norte,

1999

3 de febrero

Corea del Norte propone conversaciones de alto nivel con su contraparte del Sur.

30 de marzo

La Cruz Roja surcoreana envía 5.000 toneladas de fertilizantes a Corea del Norte.

15 de junio

Incidente naval entre buques de ambos lados cerca de la isla de Yonpyong en el mar Amarillo, que se salda con varias víctimas.

22-26 de junio

Delegaciones viceministeriales de ambas Coreas se encuentran en Beijing.

23-24 de diciembre

Partido amistoso de balonmano entre las dos Coreas en Seúl.

2000

10 de marzo

El presidente surcoreano Kim Dae-jung hace un llamamiento a la cooperación económica entre las dos Coreas en un discurso conocido como la Declaración de Berlín.

13-15 de junio

Cumbre histórica entre el presidente surcoreano, Kim-Dae-jung, y su homólogo norcoreano, Kim-Jong-il, en Pyongyang. La Declaración Conjunta Norte-Sur recoge los siguientes puntos: independencia del exterior en el proceso de reunificación; reconocimiento de elementos comunes en las propuestas de tipo de unificación hechas por ambas partes (confederación en el caso surcoreano y federación "flexible" en el caso norcoreano), elementos sobre los que se seguirá trabajando; acuerdo para resolver lo antes posible temas humanitarios, incluido el intercambio de visitas de familias separadas el Día Nacional de la Liberación (15 de agosto) y la cuestión de los prisioneros comunistas en Corea del Sur; promoción de la cooperación económica y cívico-cultural; y celebración de encuentros para implementar estos acuerdos.

27-30 de junio

Primer encuentro bilateral de la Cruz Roja de cada lado. Deciden organizar simultáneamente el intercambio de visitas de familias separadas, toman el acuerdo de principio de montar un centro de reunión para dichas familias y acuerdan la devolución de todos los prisioneros comunistas que deseen volver al Norte.

29-31 de julio

Primera ronda de conversaciones ministeriales celebrada en Seúl. Ambas partes acuerdan, en particular, reactivar la oficina de relaciones en Panmunjom y restablecer la sección ferroviaria de 24 km entre Seúl y Sinuiju.

29 de agosto- 1 de septiembre

Segunda ronda de conversaciones ministeriales en Pyongyang que prevé, en particular, otros dos intercambios de visitas de familias separadas, la posibilidad de iniciar conversaciones entre las autoridades militares, la reconexión de un tramo de vía ferroviaria y la construcción de una carretera entre Munsan y Kaesong.

20-23 de septiembre

Segundo encuentro bilateral entre las dos Cruz Roja: acuerdo sobre distintos modos de facilitar los contactos entre las familias separadas.

25 de septiembre

Primer encuentro entre los ministros de Defensa. En el se recalca la necesidad de una cooperación para despejar los obstáculos militares en los desplazamientos e intercambios entre civiles, en particular, la cuestión de la apertura de algunas áreas de la línea de demarcación militar y de la zona desmilitarizada.

27-30 de septiembre

Tercera ronda de conversaciones ministeriales centrada en cuestiones de cooperación económica.

5 de diciembre

Segundo encuentro entre responsables militares para discutir de las conexiones ferroviarias y por carretera.

12-16 de diciembre

Cuarta ronda de conversaciones ministeriales en Pyongyang: acuerdo para el establecimiento de un Comité para el Fomento de la Cooperación Económica Intercoreana que deberá encargarse de coordinar dicha cooperación en los ámbitos del suministro eléctrico, la reconexión de tramo ferroviario y de carretera entre ambos países, la construcción de un complejo industrial y un servicio de prevención de inundaciones en la zona del río Imjin. Se buscarán también mecanismos institucionales para proteger las inversiones y evitar la doble imposición.

21 de diciembre

Tercer encuentro entre responsables militares, en el que se discuten las directrices a seguir para regular las actividades

de ambas partes en la zona desmilitarizada durante las obras de conexión del tramo ferroviario entre Seúl y Sinuiju. También se habla de la construcción de carreteras que unan a los dos Estados.

2001 17 de enero

El ministerio surcoreano de la Unificación informa que 7.280 surcoreanos visitaron su vecino del Norte en 2000, lo que significa un significativo incremento del 30% en relación con el año anterior. Esta cifra no incluye, sin embargo, a los 213.009 turistas de los viajes organizados por *Hyundai* a la ciudad de Kumgang-san.

25 de enero

El Gobierno surcoreano anuncia el envío a Corea del Norte en concepto de ayuda de 100.000 toneladas de maíz, además de las 600.000 enviadas el año anterior.

29-31 de enero

Tercera ronda de conversaciones de la Cruz Roja de ambas Coreas para el tema de la reunificación familiar.

31 de enero

Cuarto encuentro entre responsables militares para discutir acerca de la construcción de una vía férrea a través de la zona desmilitarizada.

8 de febrero

Quinta ronda de conversaciones militares en la que ambas partes alcanzan un acuerdo para regular sus actividades en la zona desmilitarizada.

26-28 de febrero

Tercer encuentro entre familias separadas en Seúl y Pyongyang.

10-11 de marzo

Encuentro entre sindicalistas de ambos lados en Kumgang-san.

13 de marzo

En protesta por la política norteamericana hacia Corea del Norte, Pyongyang suspende los contactos ministeriales con Corea del Sur el día en el que tenía que iniciarse la quinta ronda.

24 de junio

Incidente naval en la línea de demarcación marítima.

2 de septiembre

Corea del Norte ofrece reanudar el diálogo con el Sur.

15-18 de septiembre

Quinta ronda de conversaciones ministeriales en Seúl que aborda sobre todo temas económicos.

9-14 de noviembre

Sexta ronda de conversaciones ministeriales en el monte Kumgang que acaba, por primera vez, sin comunicado común y sin fecha para el siguiente encuentro.

27 de noviembre

Incidente armado en la zona desmilitarizada.

2002 3-6 de abril

Lim Dong-won, enviado especial del presidente surcoreano, visita Pyongyang en un intento de desbloquear la crisis entre Corea del Norte y Estados Unidos.

28 de abril

Inicio del cuarto reencuentro familiar.

29 de junio

Incidente naval en la línea de demarcación marítima cerca de la isla de Yonpyongdo.

12-14 de agosto

Séptima ronda de conversaciones ministeriales en Seúl que marca la reanudación del diálogo intercoreano y establece un calendario para los intercambios de los dos meses siguientes.

27-30 de agosto

Reunión en Seúl del Comité para el Fomento de la Cooperación Económica Intercoreana, que llega a un acuerdo para el reestablecimiento de las vías ferroviarias y de carretera.

Septiembre

Atletas norcoreanos participan por primera vez en acontecimientos deportivos en Corea del Sur.

18 de septiembre

Inicio de las obras de conexión de las vías ferroviarias y de carretera entre las dos Coreas.

19-22 de octubre

Octava ronda de conversaciones ministeriales en Pyongyang, en el que se acuerda, entre otros: unir los esfuerzos de ambas partes para la paz y la seguridad de la península, y dialogar en todos los ámbitos, incluido el nuclear; acelerar las conexiones terrestres y la construcción de un centro de reunión para las familias separadas en el monte Kumgang.

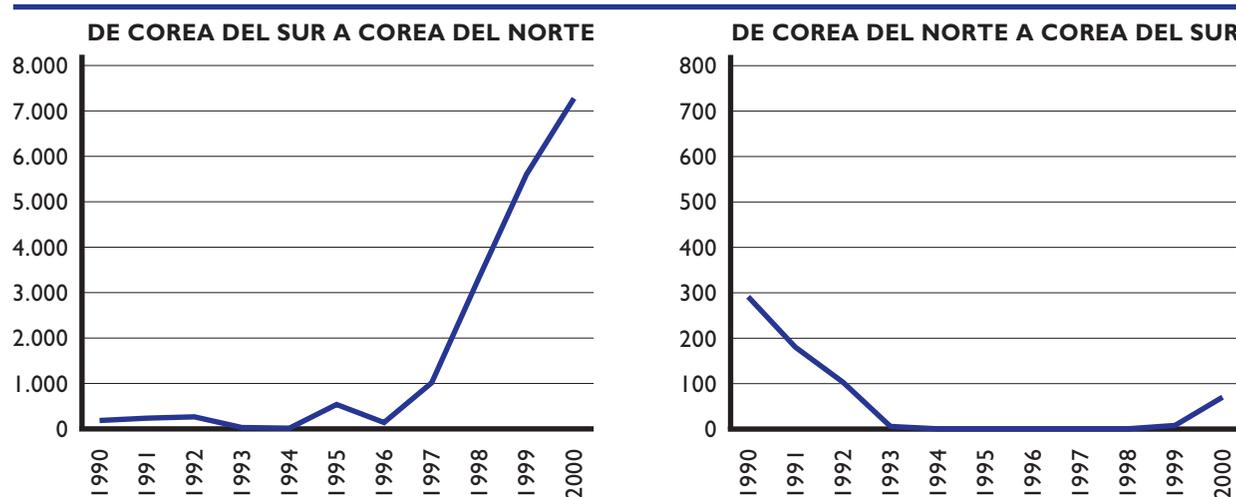
6 de noviembre

Encuentro de trabajo del Comité para el Fomento de la Cooperación Económica Intercoreana.

14 de noviembre

La Organización para el Desarrollo de la Energía de la Península de Corea (KEDO, *Korean Peninsula Energy Development Organization*) anuncia que interrumpirá el suministro de crudo a Corea del Norte, debido a su programa nuclear.

VISITAS EFECTUADAS A LAS DOS COREAS (1990-2000)



Fuente: *White paper*, Ministerio de la Unificación, República de Corea <http://www.unikorea.go.kr/en/library/library.php>

COMERCIO INTERCOREANO, 1989-2000
(en miles de dólares)

Año	Importaciones	Exportaciones	Total
1989	18.655	69.000	18.724
1990	12.278	1.188	13.466
1991	105.719	5.547	111.266
1992	162.863	10.563	173.426
1993	178.167	10.425	186.592
1994	176.298	18.249	194.547
1995	222.855	64.436*	287.291
1996	182.400	69.639	252.039
1997	193.069	115.270	308.339
1998	92.264	129.679	221.943
1999	121.604	211.832	333.437
2000	152.373	272.775	425.148
Total	1.618.546	907.671	2.526.217

* no incluye 237.213 dólares por envío de arroz en concepto de ayuda
Fuente: *White paper*, Ministerio de la Unificación, República de Corea
<http://www.unikorea.go.kr/en/library/library.php>

Fuentes:
Comparative Connections, Pacific Forum CSIS
Chronology North Korea-South Korea Relations
http://www.csis.org/pacfor/cc/0101Qnk_sk.html
France Diplomatie/ Dossier pays
<http://www.france.diplomatie.fr/actu/actuTxt.asp?DOS=12320>
Ministerio de la Unificación, República de Corea
<http://www.unikorea.go.kr>
The People's Korea
<http://www.korea-np.co.jp/pk/inter-korean-relations/category10.htm>
White paper, Ministerio de la Unificación, República de Corea
<http://www.unikorea.go.kr/en/library/library.php>

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Indicadores económicos y sociales de Corea del Sur.

Indicadores económicos y sociales de Corea del Sur

I. Indicadores económicos básicos

En el transcurso de las últimas cuatro décadas la economía de Corea del Sur ha experimentado un acelerado proceso de desarrollo y ha logrado situarse en un lugar destacado entre el conjunto de los países emergentes de Asia del Este. El éxito de una situación tan favorable ha sido atribuido a un conjunto de factores económicos e institucionales, que desde el principio se fueron conjugando bajo el impulso de una decidida intervención estatal. Mediante la planificación estatal se promovieron políticas activas en varias fases que favorecieron ese desarrollo con un claro objetivo del fomento de una industrialización orientada a la exportación, a la vez que se ha procurado una adaptación continua y flexible en la apertura del país a la economía mundial. De ese modo, se ha ejercido un control estricto de las importaciones y de la entrada de capitales exteriores en función de los objetivos trazados en el modelo de industrialización. Paralelamente, en este proceso también se ha considerado como un factor saludable la flexibilidad en la aplicación de la política económica, circunstancia que ha permitido resistir en mejores condiciones las sacudidas económicas provenientes del entorno internacional.

Entre los resultados del desempeño económico coreano uno de los más elocuentes es haber logrado pasar de la pobreza a la prosperidad en tan sólo el lapso de una generación. Si el PIB por habitante, medido en valores constantes de 1995, a principios de los años sesenta apenas llegaba a 100 dólares, a mediados de los años noventa ya había supe-

rado los 10.000 dólares. La evolución del crecimiento promedio anual del PIB entre 1963 y 1996 ha sido del 8%, una tasa extraordinaria que se logró con el mantenimiento de una elevada inversión, que a su vez fue posible gracias a la continuidad de unas tasas de ahorro muy altas, que superan el 30% del PIB. Finalmente, en ese crecimiento las exportaciones tuvieron una importancia cada vez mayor, llegando a suponer en la actualidad un 35% del PIB frente a sólo un 6% en 1965.

No obstante, la crisis financiera que se extendió en 1997 por todas las economías emergentes de Asia del Este tuvo consecuencias severas también en Corea del Sur, aflorando deficiencias estructurales importantes que había que afrontar. En primer lugar se cuestionó la viabilidad del sistema financiero, que había estado desempeñando un papel clave como motor de la expansión económica, pero prescindiendo a menudo de los adecuados cálculos de riesgo y de rentabilidad. También se planteó negativamente el grado de intervención pública en la economía y que ésta aún permaneciera bastante cerrada a la competencia exterior. Finalmente, se consideraba excesivamente rígido al mercado laboral coreano y se consideró al marco legal y al modelo de relaciones industriales como causantes de la situación. Con estas conclusiones se estableció un diagnóstico crítico que para superarlo precisaba una mayor apertura internacional junto a una mayor desregulación interna de la economía. Paralelamente, otras acciones a desempeñar atañían tanto a una reestructuración empresarial como a la introducción de medidas para mejorar la productividad y la diversificación.

I. INDICADORES ECONÓMICOS BÁSICOS

	1997	1998	1999	2000	2001
PIB CORRIENTE (millones de dólares)	476.486	317.079	406.070	461.519	422.167
CRECIMIENTO DEL PIB (%)	5,0	-6,7	10,9	9,3	3,0
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (%)	4,5	7,5	0,8	2,3	4,1
POBLACIÓN (millones de habitantes)	45,95	46,29	46,62	47,01	47,34
EXPORTACIONES (millones de dólares)	136.164	132.313	143.686	172.268	150.439
IMPORTACIONES (millones de dólares)	144.616	93.282	119.752	160.481	141.098
BALANZA CUENTA CORRIENTE (millones de dólares)	-8.167	40.365	24.477	12.241	8.617
DEUDA EXTERNA (millones de dólares)	136.984	139.097	130.316	128.396	110.109

Fuentes: World Bank, *Data by country, Country at a Glance Tables* [www.worldbank.org]

World Bank, *World Development Indicators, Database* [www.worldbank.org]

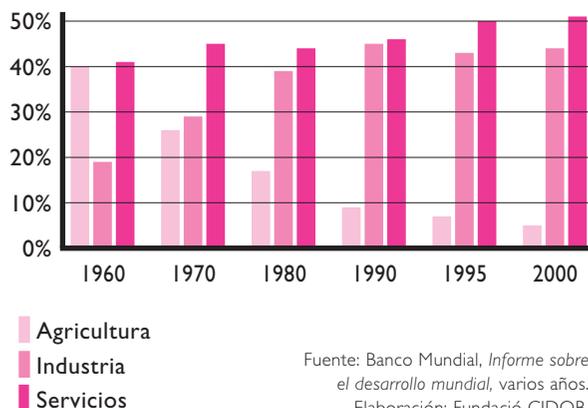
Asian Development Bank, *Key Indicators of Developing Asian and Pacific Countries 2002* [www.adb.org]

II. Estructura de la producción y de la población activa

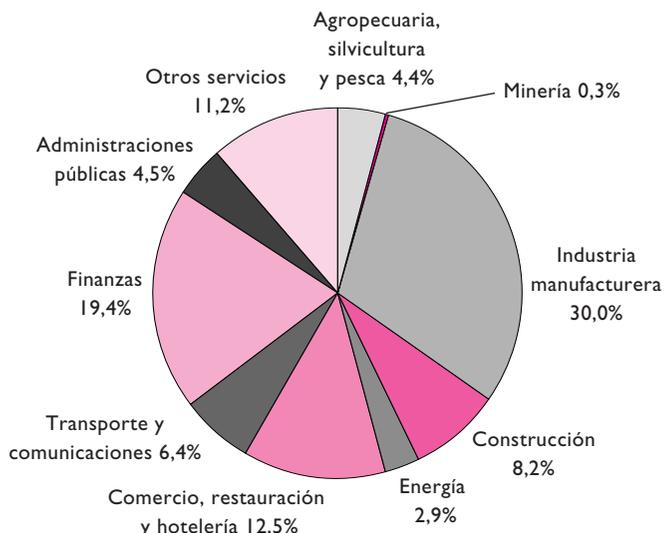
Las profundas transformaciones que la economía coreana ha venido experimentando desde los años sesenta se han puesto de manifiesto en unos cambios de gran envergadura en la estructura de la producción. Entre los factores que explican esas transformaciones se alude en primer lugar al fuerte impulso dado por el Estado a la planificación de un desarrollo orientado a la exportación, que se tradujo en medidas que favorecieron un crecimiento y una mayor concentración de la inversión en aquellos sectores industriales que estaban en mejores condiciones para producir unos rendimientos más inmediatos en el contexto internacional. En segundo lugar hay que hacer referencia al fenómeno que representa la aparición y el desarrollo de los conglomerados empresariales privados, denominados *chaebols*, que significan un factor institucional muy relevante en la organización y en el crecimiento de la producción. Y en tercer lugar se mencionan los factores de la competitividad, que en un principio derivaba básicamente del coste más barato de la mano de obra. Pero a medida que otros países asiáticos entraban en la competencia de la producción con bajos salarios, Corea del Sur fue evolucionando hacia otros factores más complejos, como la mejora del nivel de la formación de los trabajadores y la búsqueda de una mayor especialización sectorial.

El sector primario, donde predomina fundamentalmente la agricultura, ha ido disminuyendo progresivamente su peso en la estructura productiva y en la actualidad representa algo menos del 5% del PIB, una proporción similar a la que muestran la mayoría de los países desarrollados. Sin embargo, en el caso coreano concurren otras tendencias menos favorables, destacando la gradual debilidad de la productividad agrícola, que a su vez ha tenido como consecuencia una creciente dependencia en la importación de alimentos. Como resultado de estas circunstancias, Corea del Sur es el sexto mayor importador de productos agrícolas en el mundo, lo

IIa. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PIB DE COREA DEL SUR (%)



IIb. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL PIB DE COREA DEL SUR EN 2001



Fuente: Korea National Statistical Office [www.nso.go.kr]
Elaboración: Fundació CIDOB.

que significa una factura para la balanza de pagos de unos 4.000 millones de dólares cada año. Por otro lado, el grado de especialización productiva es muy elevado, ocupando un lugar muy destacado el arroz, que representa las tres cuartas partes de los cultivos, mientras que en la ganadería es muy importante la producción porcina. Finalmente el sector pesquero, que ha mantenido una relativa importancia debido al significativo consumo interno y también al nivel que han adquirido las exportaciones, actualmente se encuentra en una fase de reestructuración.

El sector secundario, que incluye la industria manufacturera, la construcción, la minería y la energía, ha crecido a unas tasas importantes y ha incrementado su peso en el PIB hasta llegar a una cifra que en los últimos años se ha estabilizado alrededor del 45%. En la consecución de estos resultados ha sido decisiva la evolución general de la industria manufacturera, mediante una sucesión encadenada de etapas de dinamismo en las que el mayor protagonismo ha sido asumido por diferentes sectores industriales. Siguiendo un cierto orden de antigüedad, en primer lugar hay que mencionar a la industria textil, que desde los inicios de la industrialización ha supuesto una contribución significativa para el crecimiento económico y para las exportaciones, aunque con el paso del tiempo este sector ha ido disminuyendo su importancia relativa. De ese modo, mientras en 1980 representaba casi un 30% de las exportaciones, actualmente esa cifra ronda el 13%. La industria química es el segundo sector en protagonizar las etapas pioneras de la industrialización, llegando a representar actualmente alrededor del 8% de las exportaciones.

En tercer lugar, a partir de los años setenta se empezó a desarrollar el sector metalúrgico entorno a un conglomerado -Pohang Iron and Steel Company (POSCO)- que merced a un prolongado y eficiente crecimiento acabó convirtiéndose en el segundo complejo de acero del mundo, lo que llevó a Corea del Sur a situarse en sexto lugar entre los principales países exportadores de acero. Paralelamente, se fue desarrollando notablemente la construcción naviera hasta situarse entre los primeros países en el mundo y llegar a suponer un 5% de las exportaciones coreanas. Actualmente, a pesar de que ambos sectores han sido afectados por la ola de reconversiones de alcance mundial, aún representan unas de las industrias en las que Corea del Sur mantiene una significativa cuota internacional. Finalmente, entre los sectores industriales que tuvieron un origen primigenio en los años sesenta y setenta está la maquinaria producida para diferentes aplicaciones, que con el paso del tiempo se fue especializando e introduciendo mayor valor añadido, hasta llegar a representar actualmente el segundo rubro exportador con una cuota próxima al 10% de las ventas del país.

La industria automovilística coreana tuvo una aparición más reciente y desde sus orígenes optó por un modelo de producción dirigido a la exportación. Las compañías coreanas han experimentado momentos de notable crecimiento mediante la captación de cuotas de mercado en Europa y Estados Unidos, pero a la vez también han estado expuestas a los vaivenes de uno de los sectores que viven más fuertemente la competencia internacional. De todos modos, han logrado resistir en sus posiciones y actualmente representan el tercer rubro exportador, llegando a situarse en cuotas próximas al 10% del total del país. Las plantas de ensamblaje de productos electrónicos, que también nacieron orientadas al mercado exterior, tienen una cierta tradición y han ido evolucionando en la medida que los avances tecnológicos se fueron convirtiendo en nuevos productos. Pero la explosión del sector se produjo en los últimos años con el extraordinario crecimiento de las plantas de equipos y componentes informáticos, que actualmente son el principal rubro de exportación y en conjunto significan alrededor del 25% de las ventas totales del país.

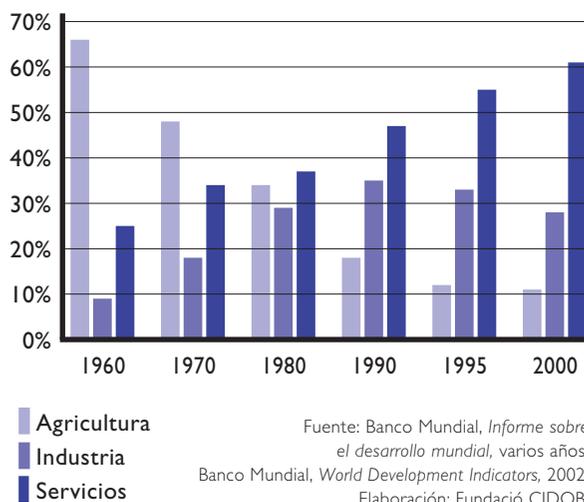
Debido a la pobre dotación de recursos minerales y energéticos, que representa una porción marginal del PIB, para satisfacer las demandas de la industria y de la población tienen que importarse grandes cantidades de materias primas. El conjunto de estos productos supone aproximadamente un tercio del total de las importaciones, lo que implica un severo coste para la economía coreana. En la actualidad, las provisiones energéticas para el consumo se basan en el petróleo en una proporción de más o menos el 50%, mientras que el carbón representa alrededor del 20%, la energía nuclear casi un 15% y el gas natural menos del 10%. Además, la evolución del consumo ha crecido a ritmos trepidantes en la medida que aumentaba el desarrollo del país. Finalmente, hay otros minerales que tienen una impor-

tancia significativa para la industria de procesamiento y han de ser importados en grandes cantidades, como son el cobre, el plomo y el zinc.

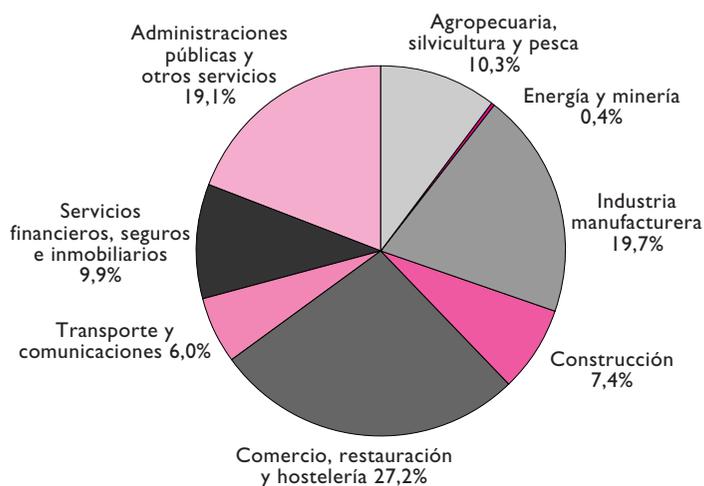
El significativo crecimiento en el sector servicios ha hecho que se incrementara continuamente su aportación al PIB, suponiendo actualmente poco más de la mitad del mismo. En lugar destacado por volumen se encuentran los servicios financieros, que representan casi el 20% del PIB, aunque las expectativas de los expertos indican que tiene una importante capacidad de crecimiento aún por explotar en la medida que el sector se diversifique más y entre en vías de privatización. El sistema bancario ha actuado principalmente financiando a los conglomerados empresariales y de esa manera ha proporcionado ingentes cantidades de recursos para las grandes inversiones industriales. Algo parecido ha ocurrido con el pujante sector de los seguros de vida y de los planes de pensiones. Pero esa concentración se convirtió a la vez en una fuente de vulnerabilidad, como se puso de manifiesto durante la crisis de 1997 que afectó al sector financiero, por las quiebras de empresas y también por el aumento de los créditos impagados. Esta situación obligó a intervenir al Estado con una gran operación para rescatar pérdidas y para reorganizar tanto el sector financiero como los grandes conglomerados industriales.

Entre el resto de los servicios, principalmente en el comercio, la hostelería y los servicios públicos, su evolución y su aportación al PIB ha sido más acompasada. Algo diferente ha ocurrido con el crecimiento del transporte, que ha evolucionado al alza en consonancia con el acelerado desarrollo industrial del país. Paralelamente, se ha producido una transformación en los medios empleados para el tráfico de mercancías, con el resultado de un incremento del transporte

IIc. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE COREA DEL SUR (%)



Iid. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN 2001



Fuente: Korea National Statistical Office [www.nso.go.kr]
Elaboración: Fundació CIDOB.

por carretera en detrimento del ferrocarril. En el transporte privado ha habido un explosivo aumento del parque automovilístico, que a la vez ha obligado a la ampliación de la red viaria, incluyendo la construcción de varias autopistas. Esta circunstancia, junto al desarrollo de otras obras públicas, el mismo crecimiento empresarial y la expansión de la vivienda, ha contribuido a que el sector de la construcción haya mantenido también un ritmo elevado de actividad, aunque también sufrió las consecuencias de la crisis de 1997. Finalmente, el turismo tiene una aportación al PIB bastante marginal y es una actividad en la que las potencialidades están por desarrollar. Con todo, el número de turistas que visitan Corea del Sur, con una proporción de japoneses muy alta, se ha multiplicado por dos en la última década, hasta alcanzar una cifra de seis millones.

Las transformaciones económicas mencionadas también han tenido su reflejo en el ámbito laboral, que actualmente muestra una combinación de una elevada tasa de participación de la población activa, que ronda el 60% de promedio y cuenta asimismo con una alta participación femenina, con una tasa de desempleo muy baja (4%). En primer lugar, estos cambios han significado una nueva distribución sectorial de la población activa, con un crecimiento muy importante del empleo en el sector terciario y una disminución muy significativa en las actividades primarias. En segundo lugar, la estrategia de industrialización orientada a la exportación ha requerido una mayor aportación de mano de obra para las actividades manufactureras, particularmente en aquellos sectores caracterizados por el empleo de mano de obra intensiva. Asimismo, en aquellos sectores donde la innovación tecnológica ha ido en aumento se ha producido una incor-

poración de empleo cada vez más calificado. Este proceso ha sido posible gracias a las cuantiosas inversiones en educación, al crecimiento de la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) y al desarrollo de cuadros dirigentes para las empresas. Finalmente, desde una perspectiva de la demanda, entre el crecimiento de los salarios reales y la dinámica económica se ha propiciado una importante movilidad social, especialmente en las ciudades, que ha facilitado la emergencia de una amplia clase media con un poder adquisitivo considerable.

En el sector primario, aunque el descenso de la población ocupada ha sido extraordinario, la agricultura se mantiene todavía como una fuente de empleo proporcionalmente superior a su aportación económica. Esta situación es el resultado de una falta de adecuación de la producción agrícola, como consecuencia del pequeño tamaño de la mayoría de las explotaciones y del progresivo envejecimiento de la población rural. Entre el resto de actividades primarias, cuya contribución al empleo es mucho menor, está el sector pesquero, que representa un escaso 0,5% de la población activa.

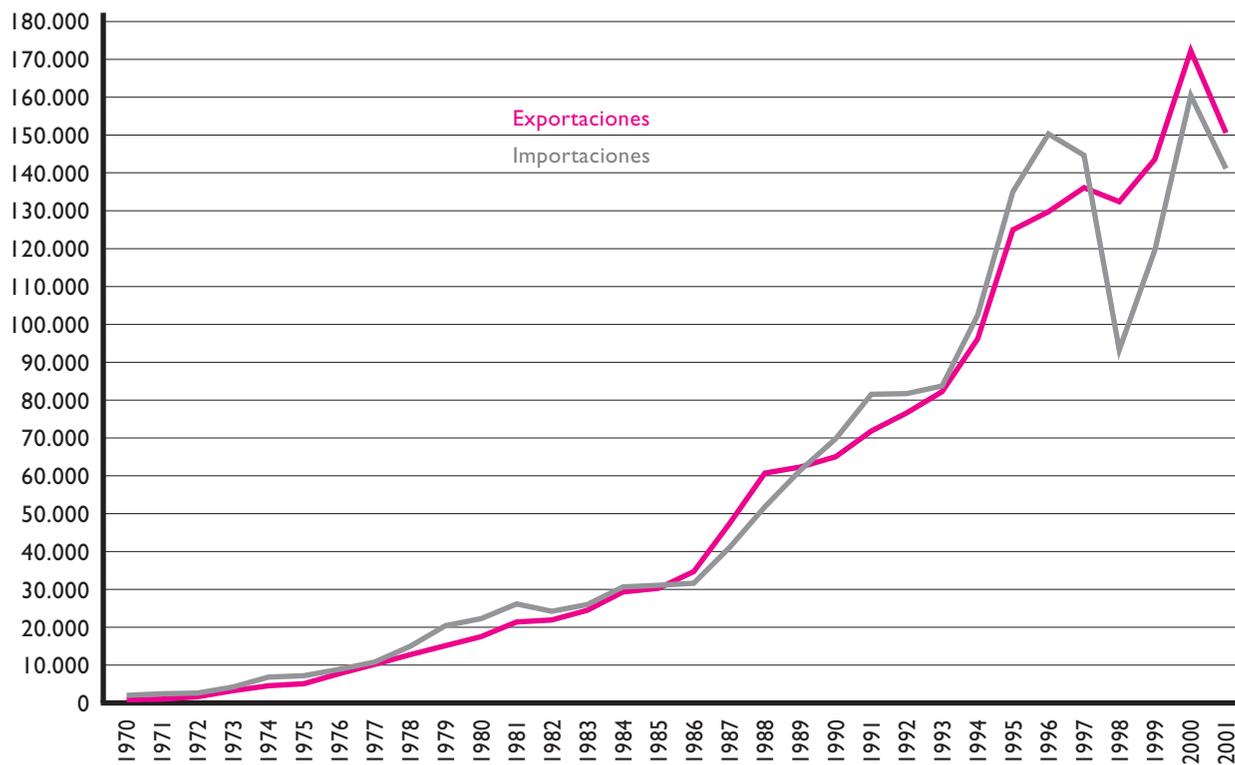
Respecto al empleo en las actividades secundarias, la industria manufacturera ha ido aumentando paulatinamente y actualmente cuenta con una participación próxima al 20%, mientras que en la construcción trabaja algo más del 7% de la población activa. Mucho menor es la contribución al empleo por parte de la minería y el sector energético, que representan un 0,4%. La distribución del empleo en la industria manufacturera ha ido evolucionando de forma continuada en las últimas décadas, en la medida que se han ido introduciendo cambios tecnológicos en los diferentes sectores y el relevo en el dinamismo se ha ido produciendo entre ellos. Un claro ejemplo se aprecia en el sector textil, uno de los pioneros en la industrialización desde los años sesenta. El porcentaje de la población activa empleada en este sector cayó entre 1980 y 1997 desde un 24,7% a un 8,7%.

Finalmente, en las actividades del sector terciario es donde ha crecido más el empleo en las últimas décadas, aunque no ha sido de igual tamaño e importancia en todos los casos. El sector financiero es donde ha crecido el empleo de una forma más extraordinaria. Le ha seguido el comercio, la restauración y la hostelería, con un aumento similar al del transporte y comunicaciones. En cambio, la evolución del empleo en la administración pública ha sido más pasada.

III. Sector exterior

El acelerado desarrollo económico de Corea del Sur se ha visto reflejado también en la evolución del comercio exterior, que ha crecido con mucho vigor en las últimas décadas. Además, paralelamente se ha ido produciendo un proceso de internacionalización y la tasa de apertura, definida por la suma de las exportaciones y las importaciones en relación con el

IIIa. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE COREA DEL SUR (en millones de dólares)



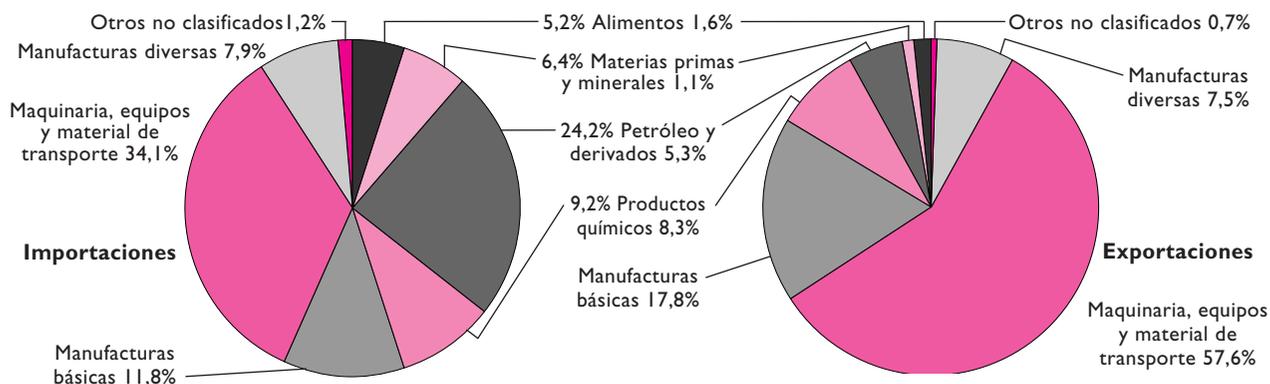
Fuente: Korea National Statistical Office [www.nso.go.kr] Elaboración: Fundació CIDOB.

PIB está actualmente próxima al 70%. Partiendo de un nivel muy bajo en 1960, el valor de las exportaciones creció hasta 1980 a un promedio superior al 25%, mientras que las importaciones lo hicieron al 15%. Ese ritmo se moderó algo en las décadas siguientes e incluso experimentó diversas oscilaciones, con un descenso particularmente acusado en los dos años que siguieron a la crisis financiera de 1997. En estos momentos, en 2001 nuevamente se aprecia una caída en la evolución del comercio exterior, después de una recupera-

ción iniciada en 1999 que ha durado escasamente dos años, aunque las previsiones para 2002 apuntan una tendencia más positiva. La balanza comercial también ha seguido una evolución oscilante, pero la tendencia en los últimos años es favorable y los superávits comerciales se van acumulando.

En la estructura de las exportaciones se aprecia el grado de transformación experimentado por la economía coreana, con un peso decisivo de los productos manufacturados, que

IIIb. COMERCIO EXTERIOR POR PRODUCTOS (2001)



Fuente: Asian Development Bank, Key Indicators of Developing Asian and Pacific Countries 2002 [www.adb.org] Elaboración: Fundació CIDOB.

juntos alcanzan el 90% del total. A su vez, al igual que ha ocurrido en la estructura productiva industrial, se ha producido una evolución con cambios notables respecto a las exportaciones de los diferentes sectores industriales. En la actualidad, entre ellos el primer lugar lo ocupan los equipos y componentes informáticos, que representan alrededor del 25% de las ventas internacionales. Si además se le suman los otros productos electrónicos, la cifra llega a superar el 30%. Después aparece la industria textil, un sector con tradición exportadora que ha ido cediendo protagonismo. Así, mientras en 1980 representaba casi un 30% de las exportaciones, actualmente esa cifra ronda el 13%. En tercer lugar aparecen los vehículos automóviles, un sector que ha ido incrementando su presencia exportadora hasta cifras por encima del 10%. El resto de los productos industriales, en una amplia gama que incluye desde los buques a los productos químicos, la maquinaria o los productos metálicos, se mueve en una cuota algo inferior al 10% del total de las exportaciones.

Anteriormente ya se ha comentado cómo la debilidad de la productividad agrícola ha tenido consecuencias en la dependencia alimentaria del país. Por ello, Corea del Sur se ha convertido en el sexto mayor importador mundial de productos agrícolas, con un coste de unos 4.000 millones de

dólares. También, debido a la pobre dotación de recursos minerales y energéticos, para satisfacer las demandas de la industria y de la población se tienen que importar grandes cantidades de materias primas. La principal factura proviene de las compras de petróleo y sus derivados, que constituye aproximadamente la cuarta parte del total de las importaciones. Además, como la producción propia de carbón actualmente es insuficiente, la demanda para el uso doméstico y para la industria siderúrgica obliga a importar este producto por un valor que supera los 2.000 millones de dólares anuales. Finalmente, entre el resto de las materias primas y minerales destacan algunos productos muy necesarios para la industria de procesamiento coreana, como el cobre, el plomo y el zinc, que requiere un significativo volumen de importación. En cuanto a los productos industriales, la progresiva apertura económica, que llevó desde un modelo de sustitución de importaciones a otro más orientado a la exportación, ha tenido como resultado un incremento de las compras, que actualmente significan unos dos tercios del total de las importaciones. Aunque el reparto de las compras industriales ha sido variado, la tendencia muestra un aumento de la importancia del conjunto de los bienes de capital.

En la distribución del comercio por países se aprecia una concentración de las exportaciones hacia tres mercados (Estados Unidos, Japón y China), que tienen una cuota superior al 40%. De todas formas, la tendencia en perspectiva muestra un incremento de las exportaciones hacia las economías emergentes, entre ellas la propia China y otros países asiáticos. Mientras tanto, el peso de los países más desarrollados —incluyendo los mencionados, más Alemania y el Reino Unido— va cayendo relativamente. Respecto a las importaciones, la estructura de proveedores también está relativamente concentrada en los mismos tres países y en un porcentaje similar. Del mismo modo, la evolución en perspectiva indica una tendencia a la disminución del peso de Estados Unidos y Japón, paralelamente a un aumento de las compras a China y a otros países asiáticos. Finalmente, debido a la dependencia de las compras de combustibles, la presencia de los países petroleros que suministran a Corea del Sur se mantiene entre los diez principales proveedores.

En el resto de componentes de la balanza de pagos la tendencia en los últimos años es oscilante en los servicios y en las rentas, debido a los cambios que se han ido experimentando en su evolución, mientras que la balanza de transferencias se ha mostrado más estable. Un ejemplo de variación en los servicios es el turismo, donde la partida de pagos en los últimos años está superando a los ingresos, debido al mayor crecimiento de la salida de los coreanos al exterior y a la evolución más débil del aumento de los visitantes extranjeros. Por su parte, la factura de los servicios por transportes y los pagos por licencias también han estado aumentando. Finalmente, la evolución del persistente déficit de la balanza de rentas ha estado influida en gran medida por las obligaciones de pago derivadas del aumento de la deuda

IIIc. COMERCIO EXTERIOR POR PAÍSES (2001)

Exportaciones	mill. de dólares	%
Estados Unidos	31.358	20,8
China	18.190	12,1
Japón	16.506	11,0
Hong Kong	9.452	6,3
Alemania	4.322	2,9
Singapur	4.080	2,7
Reino Unido	3.490	2,3
Indonesia	3.280	2,2
Malasia	2.628	1,7
Filipinas	2.535	1,7
Resto países	54.598	36,3
TOTAL	150.439	100,0
Importaciones		
Japón	26.633	18,9
Estados Unidos	22.431	15,9
China	13.303	9,4
Arabia Saudí	8.058	5,7
Australia	5.534	3,9
Emiratos Árabes Unidos	4.633	3,3
Indonesia	4.474	3,2
Alemania	4.473	3,2
Malasia	4.126	2,9
Singapur	3.011	2,1
Resto países	44.422	31,5
TOTAL	141.098	100,0

Fuente: Asian Development Bank, *Key Indicators of Developing Asian and Pacific Countries 2002* [www.adb.org] Elaboración: Fundació CIDOB.

externa del país. El resultado final de la balanza por cuenta corriente en los últimos años ha acabado siendo positivo, en gran parte gracias a los superávits comerciales fruto de una evolución contenida de las importaciones.

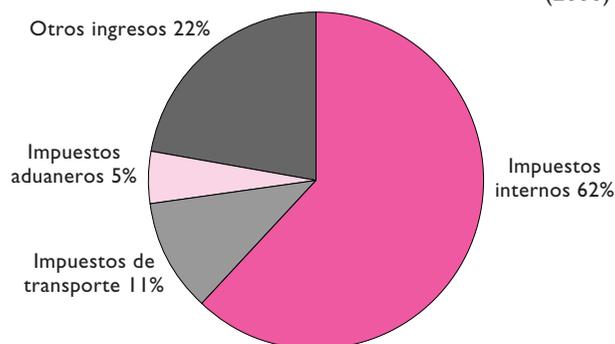
Las Inversiones Extranjeras Directas (IED) recibidas por Corea del Sur históricamente han significado un volumen limitado debido a la política de restricción que se ha practicado. A raíz de la apertura a la inversión exterior propiciada en 1998 y también por las privatizaciones en curso, en los dos años siguientes aumentó significativamente el monto de la IED recibida hasta cerca de 10.000 millones de dólares anuales. Sin embargo, la evolución posterior no parece confirmar esta tendencia, entre otras circunstancias debido también al freno que están experimentando los flujos internacionales de inversión. En la distribución por países, las posiciones más destacadas están ocupadas en primer lugar por Estados Unidos, seguido por un conjunto formado por los principales países de la Unión Europea (Alemania, Francia y Países Bajos) y, a continuación, Japón. Por su parte, Corea del Sur ha ido incrementando progresivamente sus inversiones en el exterior, en un monto que en los últimos años oscila alrededor de los 4.000 millones de dólares.

Hasta el estallido de la crisis financiera de 1997, Corea del Sur no había tenido problemas para gestionar su deuda externa, a pesar de que el monto de la misma había crecido continuamente. Este aumento se produjo en la medida que tanto el gobierno como los conglomerados empresariales recurrieron cada vez más al endeudamiento externo para financiar el desarrollo industrial. Pero tal vez el factor más preocupante fue el mayor incremento de la deuda a corto plazo, que llegó a ser más de la mitad de la deuda total, con el consiguiente impacto de las obligaciones de pago en las finanzas del país. Esta mayor exposición al riesgo tuvo su influencia en los quebrantos ocurridos en 1997, contribuyendo en buena medida a una propagación más rápida del pánico. Afortunadamente la situación actual, tras las políticas de saneamiento aplicadas y las ayudas financieras proporcionadas por el FMI, muestra una aplicada contención. El porcentaje de la deuda externa sobre el PIB, que en los peores momentos entre 1997 y 1998 llegó a superar el 40%, en la actualidad está situado en un 26%. Igual sucede con el porcentaje de la deuda sobre las exportaciones de bienes y servicios, que se acercó al 90%, y en estos momentos está en el 60%.

IV. Finanzas públicas

La economía de Corea del Sur ha contado con un alto grado de planificación e intervencionismo por parte gubernamental en el ordenamiento y el trazado de las líneas del desarrollo del país. No obstante, el financiamiento de todo el proceso de industrialización ha recaído fundamentalmente en el ahorro interno, que históricamente se ha mantenido en unas tasas relativamente altas. De ese modo, la evolución de la política fiscal ha sido contenida y no ha mostrado graves difi-

IVa. PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS (2000)



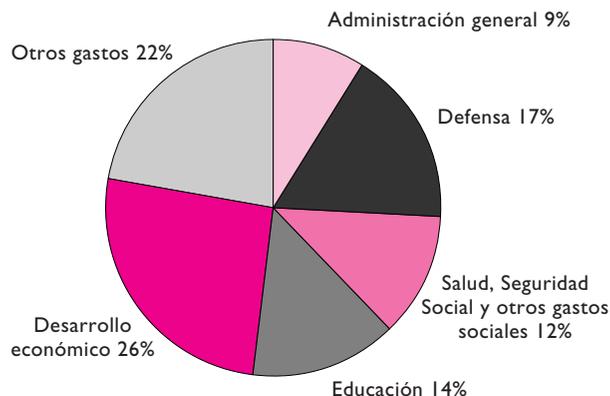
Fuente: Ministry of Planning and Budget [www.mpb.go.kr]
Elaboración: Fundació CIDOB

cultades de gestión hasta la crisis financiera de 1997. A partir de ese momento, el balance fiscal revirtió su tendencia estable y alcanzó en 1998 un elevado déficit en torno al 4,4% del PIB. El impacto de la crisis obligó a aplicar una política de saneamiento, que contó con la ayuda financiera del FMI, que a pesar de todas las dificultades está mostrando algunos resultados positivos en las cuentas fiscales, en gran medida debido a la rápida recuperación de las elevadas tasas de crecimiento económico. Así, para el año 2000 ya se había logrado una reducción del déficit público hasta el 2,5% del PIB y las estimaciones indican que esa cifra podría ser del 0,5% a finales de 2002.

Aunque en comparación con otros países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) los ingresos fiscales de Corea del Sur representan todavía una porción baja del PIB, en la última década esa cifra ha ido aumentando y actualmente se sitúa en torno al 25%. En la estructura del origen de los ingresos aproximadamente dos terceras partes corresponden a un gran bloque de impuestos internos, cuya evolución está vinculada al nivel de crecimiento de la producción del país. Le sigue luego un apartado de ingresos diversos que significa casi la cuarta parte del total, mientras que el resto está compuesto por los ingresos por transportes (11%) y los impuestos de aduanas (5%). En ese gran bloque de impuestos internos, cuyo reparto ha fluctuado ligeramente entre las partidas que lo componen, hay tres que sobresalen en importancia. La primera es el impuesto sobre la renta y los capitales, que representa casi el 30% del total. Después está el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos sobre el consumo, que conjuntamente significan una porción similar. Finalmente están las contribuciones a la seguridad social, que han visto incrementar últimamente su participación hasta un 10% del total del ingreso fiscal.

En el capítulo de gastos, el conflicto con su vecino del norte ha tenido consecuencias determinantes en la factura de los gastos de defensa, aunque el volumen de ésta se ha

IVb. PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS por funciones (2000)



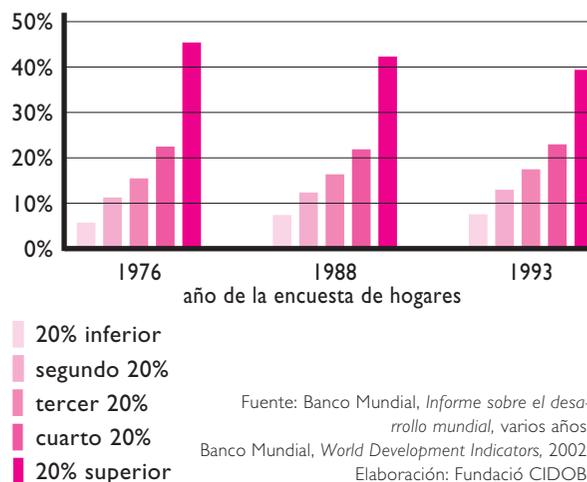
Fuente: Ministry of Planning and Budget [www.mpb.go.kr]
Elaboración: Fundació CIDOB

logrado mantener por debajo del 5% del PIB. Además, en la medida que en los últimos años se empezaron a vislumbrar posibles vías de distensión, el porcentaje de los gastos de defensa sobre el total del gasto público ha mantenido una tendencia a la baja. Si a mediados de los años ochenta esa cifra representaba algo más del 25% del gasto total, en la década siguiente ha caído significativamente por debajo del 20%. En cuanto al gasto social, la educación también ha sido históricamente una prioridad en Corea del Sur y en las últimas dos décadas se le ha dedicado un promedio en torno al 10-15% del total del gasto público, mientras que la suma de gastos en salud, seguridad social y otros gastos sociales ha ido aumentando hasta superar el 10%. El tercer capítulo en importancia es el conjunto de gastos destinados a subvencionar los sectores productivos y las infraestructuras, que durante los años ochenta significó un promedio del 20% del total y en la década siguiente ha ido incrementando paulatinamente ese porcentaje. Finalmente, el incremento de la deuda externa, que se multiplicó prácticamente por tres en los años noventa, ha tenido como consecuencia un significativo aumento de la porción de gasto público que se ha empleado para el pago del servicio de la misma.

V. Nivel de vida, educación y salud

Visto en perspectiva histórica y en comparación con otros países de desarrollo tardío, como por ejemplo algunos casos de América Latina, en la sociedad coreana las pautas de desigualdad no han sido particularmente acusadas. A partir de los años sesenta, junto al desarrollo económico se ha producido en paralelo un desarrollo social que ha contribuido a mantener un grado significativo de equidad. Esta situación se aprecia muy claramente en la evolución de la estructura de la distribución del ingreso por quintiles, donde el dato más reciente de la proporción entre el 20% que percibe el nivel superior de ingresos y el 20% que ingresa la

Va. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO (por quintiles)

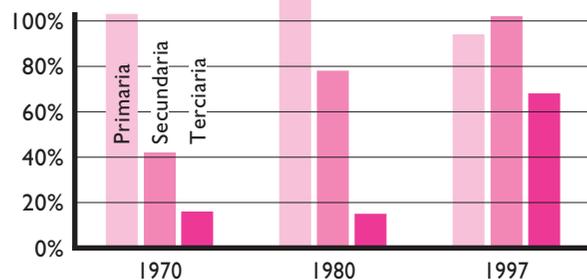


Fuente: Banco Mundial, Informe sobre el desarrollo mundial, varios años.
Banco Mundial, World Development Indicators, 2002.
Elaboración: Fundació CIDOB.

menor parte es de 5 veces. Según el Índice del Desarrollo Humano (IDH) que elabora el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se calcula mediante una combinación de los indicadores de salud, educación y nivel de ingresos, entre un total de 173 países del mundo Corea del Sur ocupa el puesto 27, situándose entre los del desarrollo humano más alto.

Algunos analistas afirman que las estimaciones efectuadas en los años sesenta sobre las tasas de analfabetismo y los porcentajes de jóvenes cursando estudios primarios y secundarios estaban infravaloradas, estableciendo una tesis que explicaría un desarrollo tan espectacular del país gracias en buena medida a la contribución del capital humano y a su nivel previo de formación. Por otro lado, también se menciona que el elevado nivel de transferencia de tecnología proporcionado por Estados Unidos y Japón en sus paquetes de ayuda económica ha sido otro de los factores contributivos al desarrollo del país. Con todo, la política de inversión

Vb. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN ESCOLAR (%)



Fuente: Banco Mundial, Informe sobre el desarrollo mundial, varios años.
Banco Mundial, World Development Indicators, 2002.
Elaboración: Fundació CIDOB.

en educación ha seguido siendo una prioridad constante para Corea del Sur y en las últimas dos décadas se le ha dedicado un promedio en torno al 15% del total del gasto público. De ese modo, el país puede exhibir unas cifras de plena matriculación en los estudios secundarios y una tasa muy elevada en los estudios universitarios. Además, entre el Estado y los conglomerados empresariales se ha producido una combinación de prioridades y de intereses que se ha traducido en una elevada financiación en I+D. El resultado ha llevado a Corea del Sur a ser uno de los países del mundo con una de las proporciones más elevadas de científicos y técnicos por habitante.

Las políticas públicas de atención a la salud y la seguridad social de Corea del Sur han ido evolucionando en las últimas décadas, tanto en la vertiente institucional, con la progresiva instauración de un sistema de asistencia sanitaria y de pensiones de alcance universal, como en la presupuestaria, con la dedicación en la última década de alrededor del 3% del PIB a este capítulo. Los resultados de esas políticas, que han sido calificadas muy exitosas, se pueden apreciar claramente en la favorable evolución de algunos indicadores como la esperanza de vida, la mortalidad infantil y los habitantes por médico. Actualmente, aunque la posición de Corea del Sur es todavía algo inferior en comparación con los principales países miembros de la OCDE, su situación es mucho mejor que la de otros países de desarrollo tardío.

Vc. EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE SALUD (%)

	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de mortalidad infantil (por 1000)	Médicos por cada 1000 habitantes
1980	66	33	0,6
1990	71	17	0,9
1999	73	8	1,3

Fuente: Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial*, varios años.
Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2002.
Elaboración: Fundació CIDOB.

Finalmente, las políticas de ajuste que se aplicaron a raíz de la crisis de 1997 tuvieron serios impactos sociales, debido al retraimiento de los recursos que fue preciso emplear en los saneamientos financieros del Estado y de las empresas. Otra consecuencia fue una severa reducción salarial, con una incidencia particularmente significativa según el tipo de ocupación, el nivel de estudios y el género. Sin embargo, aunque la suma de todos estos factores ha implicado una variación negativa del cuadro de desigualdades sociales, también es cierto que la reacción gubernamental fue muy importante y se pusieron rápidamente en marcha medidas para tratar de paliar la situación.

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Migraciones en Corea del Sur.

Migraciones en Corea del Sur

I. Introducción

La historia migratoria de Asia es de larga tradición, pues se remonta a siglos atrás, a los desplazamientos humanos que partiendo de Asia Central se dirigían hacia el oeste, o a los movimientos de obreros y comerciantes chinos que se encaminaban al sudeste asiático. Durante el período colonial, fueron millones los obreros reclutados, no siempre de manera voluntaria, dentro de los imperios europeos y transportados a otras regiones. En la década de 1880, las restricciones legislativas que se promulgaron en varios países europeos y en Estados Unidos para limitar los movimientos de población tuvieron importantes efectos en la región asiática y no es hasta el siglo XX, a principios de los años setenta, cuando Asia se reincorporó de nuevo al fenómeno de las migraciones masivas.

Hay ciertas peculiaridades comunes en Asia oriental a la hora de hablar de la historia migratoria de la región. Por ejemplo, la homogeneidad étnica ha sido una de las principales características de Asia del Este. Hasta en países que, como Indonesia, están conformados por más de un centenar de grupos etnolingüísticos distintos se constata esta homogeneidad, puesto que cada comunidad acostumbraba a residir en áreas geográficas bien delimitadas. Así, a pesar de las grandes migraciones colonizadoras o los movimientos de población a pequeña escala entre los países asiáticos de los primeros años de independencia, hasta mitad del siglo XX esta región asiática era un mosaico de regiones relativamente homogéneas desde un punto de vista étnico. Con los nuevos movimientos de la década de los setenta se han producido notables cambios tanto a escala nacional como subnacional, puesto que se ha incrementado el volumen y complejidad de estos flujos migratorios.

Por otro lado, cabe destacar la primacía de las razones económicas en los movimientos de población de la región. Estas migraciones incluían tanto las migraciones asiáticas a los países de la Europa Occidental, América del Norte y Australia, como la migración de mano de obra contratada en los países petrolíferos del Golfo Pérsico y los trabajadores que se desplazaban de las regiones asiáticas menos desarrolladas a los países asiáticos industrializados.

El crecimiento demográfico, el desarrollo económico y las mejoras en las comunicaciones (tanto en la reducción de los costes de tiempo y dinero en los desplazamientos como por el incremento de los flujos de información) explican en buena

medida esta migración de trabajo en las últimas décadas del siglo XX. Un buen ejemplo es la inmigración asiática a gran escala dirigida hacia Oriente Medio que se desarrolló después de la subida del precio del petróleo en 1973. En la década de los ochenta, nacionales de Filipinas, Indonesia, Tailandia y Corea del Sur se dirigieron hacia los países del Golfo, especialmente a Arabia Saudí. Los gobiernos de estos países asiáticos favorecieron la presencia de trabajadores nacionales en los países del Golfo Pérsico, un flujo que a partir de 1985 tiene una importante presencia femenina debido a la demanda de mano de obra filipina, indonesia, tailandesa y coreana para emplear en el trabajo doméstico. Las duras condiciones laborales de los inmigrantes –carencia de derechos civiles, imposibilidad de trabajar por cuenta propia, segregaciones en el hábitat, deportaciones por mala conducta– son una característica especialmente dura de esta inmigración a los países del Golfo.

Junto con este flujo principal de migración laboral, los desplazados, los solicitantes de asilo, los estudiantes o los migrantes por razones ambientales, también conforman la historia migratoria asiática. El movimiento de trabajadores cualificados es otra característica de las migraciones contemporáneas en Asia del Este, que es una de las principales regiones de origen del personal cualificado que emigra hacia Estados Unidos, Australia y Canadá, ya sea a causa de la fuga de cerebros o a través de las empresas –básicamente coreanos y japoneses– que envían a sus profesionales a trabajar en el extranjero.

II. Coreanos en el exterior

Las características generales que se han apuntado al hablar de la inmigración asiática también conforman, junto con peculiaridades propias, la historia migratoria de Corea. Los desplazamientos de población coreana hacia las regiones vecinas de China y Rusia, los flujos migratorios dirigidos a la metrópolis japonesa y a Estados Unidos, las migraciones coyunturales hacia América Latina y el Golfo Pérsico, o la incorporación de nuevos destinos como Australia o Canadá, son elementos a considerar en la emigración coreana y surcoreana.

Más allá del volumen actual de las comunidades coreanas en el extranjero, la presencia de inmigrantes coreanos y sus descendientes tiene especial importancia en la región nororiental china de Manchuria, en Japón y en las antiguas repúblicas soviéticas, puesto que reflejan la historia del país durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX.

La gran hambruna que afectó Corea en la década de 1860, ocasionó que un importante número de emigrantes coreanos abandonara su tierra natal para dirigirse al valle Tumen de Manchuria o a las colonias agrícolas de la zona de Primorye y del Lejano Oriente ruso. La larga dominación japonesa, que se inicia en la primera década del siglo XX, también explica los movimientos –voluntarios, pero principalmente forzados durante los años de la Segunda Guerra Mundial– hacia la metrópolis colonial, así como la persistencia de los flujos hacia China y el Lejano Oriente ruso para evitar las duras condiciones sociales y políticas a las que fue sometido el país durante la ocupación japonesa. Por ese motivo, la migración coreana en China, sobre todo en la región de Gando en Manchuria, tenía un fuerte componente político. En 1909, en el distrito de Gando vivían cerca de 83.000 coreanos y 21.000 chinos, y la región fue la base de acción de milicias contrarias a la ocupación japonesa. En toda Manchuria, se calcula que en 1870 residían unos 77.000 coreanos, mientras que en 1910 llegaron a ser cerca de 220.000. Por su parte, en el espacio ruso, en 1900 se calculaba que vivían cerca de 28.000 coreanos, que pasaron a ser unos 107.000 en 1923.

Paralelamente, el proceso de modernización de Corea, el importante crecimiento de su población y el desarrollo del comercio exterior, explican la aparición de unos movimientos migratorios menores, también a principios del siglo XX, dirigidos a nuevos destinos por motivos laborales (Estados Unidos, principalmente Hawái, o México) y por razones de estudios (Estados Unidos y Europa). El férreo control japonés sobre Corea impidió la persistencia de la emigración coreana hacia estos otros países, pero no afectó la pervivencia de los flujos hacia Manchuria, las regiones rusas vecinas y el propio Japón.

El fin de la dominación japonesa llegó con el colapso del imperio nipón en 1945. En ese momento, unos 4 de los 23 millones de coreanos étnicos sometidos al control japonés, vivían fuera de Corea. De estos cuatro millones, cerca de tres volvieron a la península de Corea, mientras medio millón de coreanos se quedó definitivamente en Japón y en la región de Manchuria y otro medio millón se quedó en territorio soviético y fue deportado a Asia Central.

En las décadas posteriores a la Guerra del Pacífico, cerca de un millón de coreanos emigraron, principalmente hacia Japón, Estados Unidos y Australia. El resurgir de la migración en la región puede atribuirse a tres eventos principales: en primer lugar, los cambios que en la década de los sesenta sufrieron las leyes de inmigración, especialmente la de Estados Unidos en 1965, Australia y Canadá, que permitieron un flujo masivo de emigrantes hacia estos países. En segundo lugar, la crisis del petróleo de 1973 favoreció la contratación en masa, inicialmente para el sector de la construcción y posteriormente en el sector servicios, de trabajadores coreanos en los países del Golfo Pérsico. Finalmente, un factor de carácter interno explica también el reflujo migratorio, puesto que en la

década de los sesenta, y siguiendo las características típicas de un proceso de industrialización, se produjeron en Corea del Sur los principales flujos de migración interna. Abandonando las regiones más rurales, los emigrantes se dirigieron a las principales ciudades del país: a Seúl y a capitales de *do* (provincias) o ciudades metropolitanas como Pusan, Kwangju, Taejon y Ulsan. Como medida para controlar la presión demográfica y disminuir el desempleo, el gobierno coreano fue uno de los primeros en Asia de promover un programa de empleo en el extranjero para sus nacionales.

En 1962, el gobierno surcoreano promovió la migración por motivos de trabajo y acordó contratos laborales con Alemania Occidental, Tailandia, Uganda y Malasia, aunque el flujo más importante, de todos modos, fue el de coreanos que fueron contratados para trabajar en el sector de la construcción en Oriente Medio. En ese período, el gobierno también facilitó la agrupación familiar en Brasil y Argentina, y a pesar que el gobierno surcoreano ayudaba en la compra de tierras para su explotación agrícola, los emigrantes tendieron a concentrarse en las grandes ciudades y a usar el continente sudamericano como vía de acceso a Estados Unidos o Canadá.

En 1982, punto álgido de esta emigración laboral, unos 197.000 coreanos trabajaban fuera de su país de origen, de los cuales 152.000 lo hacían en los países del Golfo Pérsico. Después de la caída del sector constructor en estos países, en los años ochenta los trabajadores coreanos se dirigieron a otros países asiáticos, principalmente Japón, Indonesia, Malasia y Singapur así como a otros países de la región del Pacífico. A principios de los ochenta, otros flujos migratorios se encaminaron de nuevo a América Latina, especialmente a México. Entre 1980 y 1990 unos 35.000 coreanos salieron para ir a trabajar al extranjero.

Hacia 1985, la caída del precio del petróleo y la mejora de las condiciones laborales en Corea del Sur redujeron el número de emigrantes coreanos que abandonaban su país. A este hecho se le suma la celebración de los Juegos Olímpicos

Ila. COREANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (permanentes y temporales) 1995

		%
ASIA/PACÍFICO	2.723.920	52,1
China	1.940.398	37,1
Japón	696.811	13,3
AMÉRICA	1.964.750	37,6
Estados Unidos	1.801.684	34,5
EUROPA	527.231	10,1
CIS	461.145	8,8
ÁFRICA	3.316	0,1
ORIENTE MEDIO	9.356	0,2
TOTAL	5.228.573	100

Fuente: Know, Tai-Hawn (1997) Elaboración: Fundació CIDOB.

de Seúl en 1988 –que dieron una perspectiva internacional nueva y mejorada del país asiático– y la mejora de la situación económica a principio de los años noventa, que atrajeron mano de obra extranjera al país. En un breve período de transición, y de manera paulatina, Corea del Sur ha pasado de ser un país de emigración a un país de inmigración.

Según las cifras del ministerio de Exteriores y Comercio surcoreano, en julio de 2001 unos 5.650.000 coreanos étnicos residían en el extranjero. A pesar que se constata presencia de población coreana en 151 países, los principales puntos de destino son Estados Unidos, donde residían más de dos millones de coreanos, y China, donde vivían 1.880.000 inmigrantes coreanos. Otros destinos privilegiados históricamente son Japón y la Comunidad de Estados Independientes, en los que la población coreana se cifraba en 640.000 y 522.000 personas respectivamente en el 2001. Además, en ese mismo año, cerca de 141.000 coreanos étnicos vivían en Canadá, 48.000 en Brasil, 47.000 en Australia, 30.000 en Alemania y 25.000 coreanos más tanto en Argentina como en Filipinas. El flujo de emigrantes en 2002 se cifró en 11.178 surcoreanos, lo que representa un 3,5% menos que el total de surcoreanos que emigraron en el 2001.

En el escenario político surcoreano, cada vez se da más importancia a la figura del emigrante. En este sentido, hay que destacar que en su primer discurso como presidente, Roh Moo-hyun se dirigió tanto a los surcoreanos en el país como a los residentes en el extranjero, en un intento de responder a las demandas de la sociedad surcoreana para promover las relaciones socio-culturales y económicas con estas comunidades en el extranjero.

Por otro lado, la emigración irregular coreana, a pesar de las dificultades inherentes a su contabilización, parece seguir las mismas rutas que la emigración regular. Los emigrantes coreanos en situación irregular se concentran principalmente en Japón y en América del Norte. En 1999, había 62.500 coreanos residiendo irregularmente en Japón, lo que los convierte en el primer grupo étnico de irregulares en el país nipón. De los 5.000.000 de irregulares que se calcula que residían en Estados Unidos en 1996, unos 30.000 son coreanos.

IIB. COREANOS EN EL EXTRANJERO 1985-2001

	1985	1990	1999	2001
Estados Unidos	357.393	798.849	2.057.546	2.123.000
China	1.765.200	1.923.361	2.043.578	1.888.000
Japón	683.300	687.900	636.500	649.000
CIS			486.857	622.000
Canadá			111.041	141.000
Brasil			46.916	48.000

Fuente: SOPEMI (2003) Elaboración: Fundació CIDOB.

Los vecinos asiáticos: Japón y China

La migración coreana hacia Manchuria tiene una tradición histórica importante, y esta región fue durante muchos años la primera destinación de la emigración coreana. La ocupación japonesa de Corea a principios del siglo XX modificó progresivamente la ruta de los flujos migratorios, convirtiéndose Japón en el destino principal de la inmigración coreana. En la primera década de dominación japonesa cerca de 320.000 coreanos fueron a Manchuria, mientras unos 33.000 se dirigieron a Japón. A partir de la década de los veinte, sin embargo, las empresas japonesas incentivaron la emigración coreana por su bajo coste salarial, y mientras 125.000 coreanos emigraban a Manchuria, 340.000 tenían Japón como destino. La contienda militar que enfrentó a China y Japón en la Segunda Guerra Mundial redujo, a partir de 1939, los flujos migratorios coreanos hacia Manchuria, mientras se incrementaba la demanda de mano de obra coreana en Japón para cubrir la escasez de trabajadores que la guerra había provocado en la economía nipona. Así, la comunidad coreana en Japón pasó de 800.000 personas en 1938 a 1.882.500 en 1943, mientras que en Manchuria creció más moderadamente, llegando de todos modos a estar formada por 1.658.600 individuos en 1944.

IIC. MIGRANTES A JAPÓN Y MANCHURIA 1910-1945

	Japón	Manchuria
1911-15	970	150.074
1916-20	33.976	174.595
1921-1925	138.290	24.200
1926-1930	200.330	101.404
1931-1935	262.424	175.511
1936-1940	456.483	565.229
1941-1945	739.244	

Fuente: Know, Tai-Hawn (1997) Elaboración: Fundació CIDOB.

La derrota de Japón en la Segunda Guerra Mundial dividió Corea en dos entidades políticas diferentes, y provocó un flujo masivo de repatriaciones y retornos hacia Corea, tanto desde Japón como desde Manchuria. 1.400.000 coreanos –cerca de un tercio de la comunidad residente en Japón– volvieron a la península coreana, mayoritariamente a Corea del Sur, de donde eran originarios. La migración de retorno desde Manchuria ocurrió a menor escala –debido básicamente a la tradición histórica de la misma– cifrándose en cerca de 700.000 (poco más del 40% de los residentes) los coreanos que regresaron a Corea, principalmente a Corea del Sur. Este movimiento de retorno fue protagonizado, en ambos casos, por emigrantes recientes y sin familia en el país de destino, hecho que explica la formación de comunidades estables de coreanos tanto en Japón como en Manchuria.

En Japón, los coreanos fueron obligados a optar por una nacionalidad de origen, escogiendo entre Corea del Sur (han-kuk-in) y Corea del Norte (chosun-in). Sea por la influencia

de los grupos comunistas en el exilio o bien porque la denominación chosun-in era la misma que habían recibido los coreanos durante el período de ocupación japonesa, la mayoría de los coreanos residentes en Japón escogieron la nacionalidad norcoreana, y se vivieron enfrentamientos con la minoría surcoreana hankuk-in en la medida que crecían las hostilidades entre los dos estados coreanos. A pesar de ello, actualmente un elevado número de coreanos ha transferido su nacionalidad de origen a Corea del Sur. En China, de manera similar, la mayoría de coreanos residentes se identificaba principalmente con Corea del Norte, aunque se observa una tendencia creciente a considerar Corea del Sur como país de origen. En el caso de la población coreana en China, este proceso de cambio no ha supuesto una crisis de identidad, puesto que la unidad de la comunidad no se ha visto afectada directamente por la división política de la península de Corea.

A pesar de las similitudes migratorias de los flujos coreanos en China y Japón, hay que remarcar ciertas diferencias. El gobierno chino adoptó una política de acomodación basada en conceder una parcial autonomía y en el derecho de mantener y desarrollar la lengua y cultura propias a los residentes coreanos, mientras en Japón esta comunidad fue sometida a políticas de segregación y discriminación. En este último país, ha habido cierto debate sobre los derechos políticos de los residentes de larga duración, puesto que en 1995, el Tribunal Supremo japonés declaró que si bien la Constitución japonesa no daba el derecho de voto municipal a los residentes extranjeros, tampoco lo excluía, con lo que el derecho de voto en las elecciones municipales podía concederse a través de la incorporación de una norma legislativa que regulara el tema.

En Japón, la población coreana se concentra principalmente en las regiones costeras del mar de Japón, y puede dividirse en dos grupos principales: una primera comunidad mayoritaria conformada por la migración de trabajo del período colonial y que ya está en la tercera o cuarta generación de asentamiento, y una segunda colectividad fruto de las migraciones de los años ochenta. En 1985, 683.000 coreanos eran el 80% de los extranjeros que residían en Japón, mientras que en la década de los noventa –a pesar que continúan siendo la mayor minoría étnica del país– los 638.000 coreanos residentes son el 40% del total de extranjeros. Esta primacía histórica de la comunidad coreana en Japón explica que los coreanos sean también mayoría a la hora de hablar de inmigrantes irregulares en el país, y que sean la principal nacionalidad con permisos de residencia permanente. En 1992, y en un intento de regularizar la presencia de coreanos en Japón y debido a las dificultades de conseguir la nacionalidad japonesa, el gobierno nipón creó una categoría especial de residentes permanentes que incluía los nacionales coreanos y taiwaneses –y sus descendientes– que perdieron la nacionalidad japonesa como consecuencia del acuerdo de paz de 1952, pero que han continuado residiendo de manera permanente en el país.

La comunidad coreana en China, por su parte, y después del crecimiento álgido en los años cuarenta, se ha mantenido estable en las últimas décadas: en el censo de población china de 1982, la comunidad coreana estaba formada por 1.765.240 personas (un 90% de los cuales vivía en la región Manchuria), y en el censo de 1990, la población coreana era de 1.868.377 personas. Las relaciones migratorias entre ambos países, sin embargo, se han transformado en la medida que las relaciones diplomáticas entre ambos países se han normalizado y Corea del Sur se ha convertido en uno de los principales países de destino para la migración china.

Estados Unidos y Canadá

La historia de la emigración coreana a Estados Unidos tiene 3 períodos principales en este último siglo: de 1903 a 1944, de 1945 a 1964 y de 1965 hasta la actualidad. En el primer período, el flujo migratorio es pequeño y está principalmente concentrado en Hawaii, donde en 1945 residían unos 6.500 coreanos de los cerca de 10.000 que vivían en los Estados Unidos. Los primeros movimientos fueron principalmente de mano de obra masculina, si bien esto cambió a partir de los años veinte y treinta, cuando grupos importantes de mujeres coreanas se dirigieron a Hawaii para contraer matrimonio con los coreanos allí establecidos. Estudiantes y desafectos al régimen japonés también forman una pequeña parte del flujo de emigrantes de esta primera época.

El período intermedio supone un nuevo cambio de escenario, básicamente debido a la participación de Estados Unidos en la guerra de Corea. La presencia de tropas norteamericanas en Corea del Sur convirtió al país americano en un destino de flujos masivos, compuestos principalmente por tres tipos de actores. En primer lugar, los matrimonios mixtos explican que cerca de 6.000 mujeres –mayoritariamente esposas de militares– entraran a Estados Unidos entre 1950 y 1964. Un segundo grupo estaba compuesto por huérfanos o hijos de parejas mixtas que fueron adoptados por familias norteamericanas –se calcula que cerca de 5.000 huérfanos, principalmente niñas, fueron adoptados en esos mismos años–, y un tercer grupo lo conformaban los estudiantes y la emigración laboral. El hecho que los dos primeros grupos abarcaran cerca del 70% de la emigración coreana hacia Estados Unidos, explica que durante este período se hable de una migración principalmente femenina y desligada de las motivaciones económicas.

Con la nueva Ley de Inmigración norteamericana de 1965 se entró en una nueva fase en la que se modificó el perfil del emigrante coreano, puesto que se redujo la presencia femenina en los flujos y la principal razón de los mismos volvió a ser la motivación económica. Durante la segunda mitad de los años setenta, unos 30.000 coreanos fueron admitidos anualmente en Estados Unidos, llegando a su punto más álgido en 1987, cuando el número de coreanos que entró en el país fue de 35.800. Este hecho convirtió a los coreanos en segunda nacionalidad asiática de origen, y es un salto cualita-

tivo que se refleja en el volumen de la comunidad coreana en Estados Unidos, compuesta por 69.150 personas en 1970, 357.393 en 1980 y cerca de 800.000 en 1990.

Desde finales de los ochenta y a partir de la década de los noventa se puede hablar de un nuevo período migratorio, ya que el desarrollo de Corea del Sur y la recesión económica de Estados Unidos han supuesto el inicio de un proceso paulatino de reducción de los flujos migratorios coreanos y un incremento de la migración de retorno hacia Corea del Sur.

Por su parte, la emigración coreana hacia Canadá es muy reciente, y sólo ha adquirido cierta importancia numérica desde mediados de la década de los noventa. En 1996, la comunidad coreana en Canadá era de unas 73.000 personas y las entradas de emigrantes coreanos al país eran casi inapreciables. A partir de ese año, sin embargo, los flujos de entrada coreanos han ido creciendo paulatinamente hasta llegar a doblarse de 1998 a 1999, año en el que 7.200 coreanos accedieron a territorio canadiense. Los 141.000 coreanos residentes en 2001 han convertido a la coreana en la quinta nacionalidad de origen extranjero en Canadá. En el 2002, de los 11.178 emigrantes surcoreanos, 5.923 se dirigieron a Canadá, por encima de los 4.167 que se dirigieron a Estados Unidos, lo que confirma a este primer país como uno de los mayores puntos de destino de la actual emigración surcoreana.

Las repúblicas de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y otros puntos de destino

La población coreana residente en las repúblicas de la antigua Unión Soviética, conforma la cuarta mayor comunidad coreana en el extranjero y está compuesta por poco más de medio millón de personas. Actualmente, la comunidad coreana está especialmente concentrada Rusia y en las antiguas repúblicas soviéticas de Asia Central, puesto que entre 1937 y 1938, y siguiendo la lógica de los movimientos masivos forzados, Stalin ordenó que la población coreana fuera deportada desde las zonas de Primorye y el Lejano Oriente ruso hasta estas repúblicas, con el objetivo de trabajar en la explotación agrícola de las tierras yermas de la región. Hasta mediados de los años cincuenta, los emigrantes coreanos no obtuvieron los pasaportes domésticos necesarios para desplazarse a otras regiones soviéticas, por lo que la comunidad coreana se estableció de manera permanente en estas repúblicas, si bien han ido abandonado las regiones rurales en las que fueron concentrados y actualmente la mayoría de la población de origen coreano vive en el ámbito urbano.

Actualmente, por lo tanto, la mayor parte de la población coreana en la CEI se concentra en Rusia, Uzbekistán y Kazajstán. En las provincias del norte de Uzbekistán hay unos 190.000 coreanos residentes, que suponen el 1% de la población total, y en las provincias del sur de Kazajstán, cerca de 140.000 coreanos, que eran el 0,6% de la población total

de la república a finales de la década de los ochenta. En las otras tres repúblicas centroasiáticas la presencia de población coreana es mínima, sobre todo porque, como consecuencia de la guerra civil tadhika, cerca de 7.000 coreanos de origen –que eran la mitad de los residentes en Tadhikistán en el momento de proclamar su independencia– han abandonado el país y se han dirigido a Uzbekistán. Los coreanos residentes en las antiguas repúblicas soviéticas de Asia Central son una minoría formada y bien integrada –la mayoría de los mismos tiene el ruso como lengua materna– pero con un destacado interés en promover las relaciones entre Asia Central y la península coreana. En este sentido, se han puesto en marcha distintas iniciativas comerciales con Corea del Sur. y en 1998, por ejemplo, la comunidad coreana en la CEI inició una campaña humanitaria ante la hambruna que padecía la población norcoreana.

A pesar de contar con una cronología distinta, la población coreana en América Latina y Oceanía tiene volúmenes similares. Brasil, con cerca de 48.000 residentes coreanos; Argentina, con una comunidad de 24.000 personas en 2001 y México con unos 20.000 coreanos, son los países con mayor concentración de emigración coreana. En cambio, la emigración coreana hacia Oceanía puede considerarse reciente, y ha ido adquirido una mayor dimensión, estabilidad e importancia en los últimos años. En Australia la comunidad coreana, principalmente localizada en Nueva Gales del Sur, empezó a adquirir cierto peso con las leyes migratorias australianas de 1963, y desde 1998 es una de las 10 primeras nacionalidades extranjeras en el país, mientras que en Nueva Zelanda había cerca de 19.000 coreanos en 2001.

En el resto de regiones, la emigración coreana tiene una presencia casi testimonial. En Europa, la mayor comunidad coreana está en Alemania y la conforman unas 30.000 personas, mientras la presencia coreana en Francia y Reino Unido no llega a las 15.000 personas en cada país, y en España hay poco más de 2.000 residentes coreanos. En Oriente Medio, la comunidad coreana ronda las 10.000 personas y la mayoría de ellos son residentes temporales, mientras que en África hay poco más de 3.000 coreanos.

III. Extranjeros en Corea del Sur

Corea del Sur es una sociedad cultural y étnicamente homogénea, y paulatinamente va a tener que afrontar los retos del pluralismo y la diversidad cultural. A pesar de que, efectivamente, los nacionales de otros países son cada vez más numerosos –en el período 1995-2000 Corea del Sur ha sido uno de los países que ha observado, junto España y Grecia, un mayor índice de crecimiento anual de la población extranjera–, Corea del Sur es uno de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con menor número de extranjeros en su territorio y sigue definiéndose como un país de no-inmigración, por lo que no dispone de leyes específicas de inmigración.

La transición migratoria en Corea del Sur es un proceso relacionado con la transición demográfica que cuenta con un primer período de crecimiento de la población que facilita la emigración, y un segundo período de escasez de mano de obra (en el caso de Corea del Sur debido principalmente al despoblamiento de las zonas rurales y a la lenta incorporación de la mujer en el mercado de trabajo) que posibilita la inmigración. En total, ha durado 30 o 40 años, mientras que en los países europeos se desarrolló durante varios siglos. Así, Corea del Sur, al igual que los "tigres asiáticos" ha pasado de ser un país exportador de mano de obra a un país importador de mano de obra extranjera en poco más de tres décadas. Si bien el número de extranjeros no es muy elevado, lo cierto es que la presencia de los mismos en una sociedad tan homogénea y poco habituada a la inmigración ha supuesto una importante sacudida social y cultural.

Los años ochenta marcan un punto de inflexión en el proceso de transición migratoria, puesto que hasta mitad de esa década, Corea del Sur era el país de origen de importantes flujos laborales dirigidos a Japón o a los países del Golfo Pérsico. A partir de ese momento, no obstante, las mejoras salariales en el mercado coreano junto a la crisis de la construcción en los países del Golfo redujeron los flujos de emigrantes coreanos y favorecieron el retorno de muchos emigrantes a Corea. Al igual que en el caso de la migración de retorno, el crecimiento económico coreano y la celebración de los Juegos Olímpicos de Seúl en 1988 han sido elementos que también han contribuido a convertir a Corea del Sur en un destino atractivo para los flujos migratorios extranjeros. De manera paralela, a principios de los años noventa empezó a constatarse un importante movimiento de inmigrantes asiáticos hacia Corea del Sur (especialmente debido a la normalización de las relaciones con China en 1992), que se mantuvo hasta la crisis de 1997.

IIIa. POBLACIÓN EXTRANJERA EN COREA 1990-1999 (en miles)

	Total extranjeros	% sobre población total
1986	41.600	0,1
1989	47.200	0,1
1990	49.500	0,1
1991	51.000	0,1
1992	55.800	0,1
1993	66.700	0,2
1994	84.900	0,2
1995	110.000	0,2
1996	148.700	0,3
1997	176.900	0,3
1998	147.900	0,3
1999	189.300	0,4
2000	210.200	0,4

Fuente: SOPEMI (varios años)

Base de datos sobre Migraciones Laborales Internacionales (ILM).
Organización Internacional del Trabajo. Elaboración: Fundació CIDOB.

Por lo tanto, las cifras globales confirman, a pesar de no ser numéricamente muy elevadas, la transformación de Corea del Sur en un país de emigración a un país de inmigración: los 41.600 residentes extranjeros que vivían en el país en 1986 ya eran 110.000 en 1995, y 210.200 en el año 2000. De 1994 a 1999 la población extranjera en Corea del Sur pasó de 85.000 a 189.000 personas, lo que significa un crecimiento alrededor del 17%, y que la población extranjera haya pasado de ser el 0,1% al 0,4% de la población total en poco más de diez años.

La inmigración a Corea del Sur está determinada principalmente por los lazos históricos y culturales o por las relaciones comerciales con los países de origen, así como por el volumen de la población de origen coreano residente en los mismos. Por razones de proximidad geográfica, los extranjeros en Corea del Sur provienen principalmente de los países asiáticos. Los nacionales de China, Taiwán, Indonesia, Filipinas y Japón son más de la mitad de los extranjeros registrados en Corea del Sur en 2000, y son, junto con los nacionales de otros países asiáticos como Vietnam, Pakistán o Bangladesh, los que mayor crecimiento han tenido en los últimos 10 años. La única excepción a la cercanía geográfica, explicada sin embargo por conexiones históricas, son los Estados Unidos, que con 22.800 residentes en el 2000 era el tercer país de origen de los residentes extranjeros en Corea. En ese mismo año, la comunidad china en Corea del Sur era de unas 59.000 personas, más de la mitad de las cuales eran de origen étnico coreano, y 23.000 residentes eran originarias de Taiwán. Las comunidades indonesia, vietnamita y filipina estaban compuestas por unos 16.000 individuos cada una, 14.000 residentes eran de origen japonés y alrededor de 3.000 personas conformaban los grupos nacionales de Uzbekistán, Pakistán y Tailandia.

Los flujos migratorios hacia Corea del Sur, a pesar de la inexistencia de una legislación que regule de manera global la inmigración laboral, han seguido básicamente los períodos de crecimiento o desaceleración de la economía nacional y sus efectos en el mercado de trabajo. Hasta 1991, los trabajadores extranjeros que entraban a Corea del Sur eran profesionales cualificados o inmigrantes irregulares. La impermeabilidad de las fronteras de Corea del Sur –controladas completamente por su relación con Corea del Norte– hace relativamente fácil el control de flujos migratorios irregulares, por lo que la inmigración irregular en el país básicamente procede de personas a las que ha caducado su visado. A partir de 1991, con la presentación del Programa para la Formación Técnica e Industrial (ITTP), las firmas coreanas con filiales en el extranjero pueden transferir (con limitaciones de número y de tiempo) a trabajadores en prácticas extranjeros hasta las empresas situadas en Corea, por lo que a los dos tipos iniciales de inmigrantes laborales se les incorpora la figura del aprendiz. El binomio migración-trabajo explica que la crisis de 1997 significara un freno para los flujos migratorios hacia Corea del Sur, mientras la recuperación

IIIb. EXTRANJEROS EN COREA DEL SUR SEGÚN PAÍS DE ORIGEN 1986-2000 (en miles)

	1986	1990	1995	1998	1999	2000
Bangladesh			2.700	5.700	6.700	7.900
Canadá	400	600	3.000	3.000	3.000	3.300
China		100	19.200	30.900	39.700	59.000
Étnico K.			7.400	11.800	20.300	32.400
EEUU	8.400	14.000	22.200	26.100	25.800	22.800
Filipinas	200	600	900	8.000	10.800	16.000
Francia	900	600	700	1.100	1.300	
Indonesia		100	3.400	9.700	13.600	16.700
Japón	3.000	5.300	9.400	13.000	13.200	14.000
Pakistán			800	1.300	1.300	3.200
Rusia			500		1.500	2.600
Sri Lanka		100	1.700	2.400	2.200	
Tailandia		100	500	1.600	1.800	3.200
Taiwán	24.800	23.600	23.300	22.900	23.000	23.000
Uzbekistán			800	2.000	2.300	3.700
Vietnam			5.700	8.100	10.000	15.600
Otros	4.600	5.200	7.300	12.100	32.300	19.200
TOTAL	41.600	49.500	110.000	147.900	189.300	210.200

Fuente: SOPEMI (varios años) Elaboración: Fundació CIDOB.

económica a partir de 1999 ha supuesto un incremento de la oferta en el mercado de trabajo y ha facilitado, de nuevo, la entrada de trabajadores extranjeros en el país.

Trabajadores inmigrantes

En los países asiáticos con economías de rápido crecimiento, con situaciones cercanas al pleno empleo y oportunidades para la movilidad ascendente de los trabajadores autóctonos, la escasez de mano de obra se ha convertido en un problema crónico. La mano de obra que requieren los llamados "tigres asiáticos" proviene principalmente de países con un desarrollo económico más lento y un crecimiento continuado de la mano de obra, como China, Filipinas y otros países del sur asiático.

Actualmente, Corea del Sur es un país que importa mano de obra extranjera: el rápido crecimiento económico de los años ochenta y el auge del sector de la construcción a principios de la década de los noventa, que ofreciendo mayores sueldos atrajo a numerosos trabajadores del sector manufacturero, ocasionó una importante escasez de mano de obra a las pequeñas y medianas empresas coreanas, que presionaron al gobierno para que facilitara la contratación de mano de obra extranjera. Por otro lado, durante los últimos años de la década de los ochenta, el flujo de trabajadores extranjeros en Corea del Sur era bajo, puesto que el número de trabajadores cualificados existente en el mercado laboral coreano rondaba las 2.500 personas. El colectivo de los trabajadores indocumentados, mayoritariamente no cualificados, era el

doble que el anterior, pero tampoco suponía una realidad que despertara demasiado interés político o social en Corea del Sur. A principios de la década de los noventa, los trabajadores extranjeros en situación irregular que se contabilizaban en Corea del Sur eran poco menos de 20.000, pero la cifra creció hasta cerca de los 42.000 en 1991, llegando a superar los 65.000 en 1992.

Con el objetivo de amnistiar a los residentes irregulares que quisieran volver a su país y para satisfacer las demandas de la Federación Coreana de Pequeñas y Medianas empresas (KFSB) y de las principales federaciones sindicales coreanas (FKTU y KTUC) que temían que la entrada de trabajadores extranjeros implicara menor seguridad en el trabajo de los nacionales, el gobierno coreano optó por seguir el modelo japonés e introducir, en 1992, el Programa para la Formación Técnica e Industrial (ITTP). A pesar que este mecanismo no consiguió uno de los objetivos inicialmente propuestos (no redujo el número de indocumentados que trabajaban en el mercado irregular), lo cierto es que introdujo una nueva figura en el mercado laboral coreano: el aprendiz o empleado en formación (*trainee*). Hay que señalar, de todos modos, que la concepción primera del Programa ITTP era garantizar un sueldo equiparable al del mercado salarial coreano a los aprendices que iban a trabajar en empresas coreanas fuera del territorio nacional. El vacío legal provocó un efecto perverso, puesto que permitió que los extranjeros contratados por empresas de capital coreano en el extranjero cobraran sueldos equiparables a su país de origen una vez hubieran sido "trans-

feridos” a las empresas en Corea del Sur. El sistema se ha convertido, de este modo, en un programa de importación de mano de obra no cualificada.

Los trabajadores inmigrantes están destinados a cubrir la falta de mano de obra del mercado laboral doméstico y no acostumbran a suplir, sino a complementar, las tareas que se ofrecen en el mercado laboral coreano. En este sentido, el Sistema de Entrada de Extranjeros en Corea del Sur (DACA), que de facto funciona como una ley de inmigración, no permite que los trabajadores extranjeros compitan en el mercado laboral de manera normal: los trabajadores cualificados pueden obtener un visado de trabajo si cumplen con las condiciones de entrada, mientras que no se permite a los trabajadores extranjeros no-cualificados entrar en el mercado laboral coreano si no es a través del sistema de aprendizaje. Con un sueldo menor que sus compañeros coreanos, los extranjeros acostumbran a desarrollar las tareas más ingratas del mundo laboral, lo que Castles (1998) define como trabajos “3-D” (del inglés *dirty, dangerous and difficult*), muchos de los cuales son rechazados por los trabajadores nacionales.

Desde 1992, por lo tanto, existen tres tipos de trabajadores extranjeros en Corea: los regularizados, los aprendices y los trabajadores indocumentados. El primer grupo lo conforman los trabajadores regulados: son profesionales cualificados (profesores y técnicos principalmente), que responden a las condiciones generales de contratación para residir en Corea del Sur, es decir, tener una experiencia de cómo mínimo 5 años en el sector de las tecnologías de la información o tener un nivel de máster y demostrar dos años de experiencia laboral en campos relacionados. A través de este sistema de entrada, que no funciona por cuotas, se garantiza la residencia permanente y se permite la reagrupación familiar. En los últimos años, la legislación de esta modalidad de acceso ha sufrido modificaciones para flexibilizar la entrada de estos trabajadores.

IIIc. TRABAJADORES EXTRANJEROS EN COREA DEL SUR POR PAÍS DE ORIGEN

	1994	1995	1999	2000
China	10.600	18.000	32.600	43.200
Filipinas	5.300	8.500	9.200	9.800
Estados Unidos	2.700	4.200	4.100	3.400
Uzbekistán		800	2.200	3.500
Canadá	400	1.100	2.000	2.500
Japón	1.300	1.500	1.300	1.000
Rusia	200	200	1.000	1.900
Australia	100	200	300	400
India	100	100	200	300
Otros	9.800	17.600	41.000	56.100
TOTAL	30.500	52.200	93.900	122.500

Fuente: SOPEMI (varios años) Elaboración: Fundació CIDOB.

Es especialmente interesante la segunda categoría, que acoge a los trabajadores extranjeros registrados como aprendices, y que a pesar de ser ‘trabajadores de facto’, no están reconocidos legalmente como tales y no gozan de los derechos básicos de sindicación negociación o acción colectiva. En el marco del ITTP, las empresas coreanas pueden contratar anualmente un número determinado de aprendices, tanto a través de las empresas filiales coreanas establecidas en el extranjero como, mayoritariamente, por la red de agencias de contratación que la KFSB tiene en el extranjero. Estos empleados ‘de facto’ trabajan principalmente en el sector industrial: en empresas de manufacturas textiles, electrónica, química, juguetes e instrumentos musicales.

En el período 1992-1993, los aprendices que entraron en Corea del Sur fueron poco más de 8.000, por lo que no eran un tema de especial interés social. Pero posteriormente creció el número de inmigrantes en situación irregular que entraban en el país con un visado de turismo o de visita temporal y luego se incorporaban al mercado de trabajo irregular de las pequeñas y medianas empresas. Para paliar esta situación, en 1992 el gobierno abrió un plazo para que los empresarios informaran sobre los trabajadores irregulares y permitió que las empresas sin filiales en el extranjero –principalmente del sector manufacturero– también pudieran importar hasta 10.000 aprendices, con la aprobación ministerial correspondiente, y por el lapso de un año. En junio de 1993 el gobierno amplió el período de aprendizaje de como mínimo un año hasta un máximo de dos. La presión sobre la falta de mano de obra continuaba y las resistencias de los empleadores a denunciar el trabajo irregular era elevada, con lo cual el gobierno extendió la data de expulsión del trabajador irregular a finales de año (ampliándola cuatro veces hasta final de junio de 1994). De ese modo, sin legalizar el empleo de los indocumentados, las autoridades permitían el trabajo de los mismos –para no dejar a las empresas sin mano de obra– en una especie de “legalización temporal” que terminaba con la expulsión.

A finales de 1993 el gobierno decidió ampliar la magnitud del programa ITTP: 20.000 aprendices fueron admitidos en noviembre de 1993 y 10.000 más en septiembre de 1994 para el sector del calzado y vestidos. En 1995 para el sector manufacturero se admitieron 20.000 aprendices, y en 1996 fueron 30.000. Ese mismo año, y para cubrir la falta de mano de obra en la industria pesquera, 1.000 aprendices fueron admitidos en este sector y también se permitió al sector de la construcción que utilizara aprendices, a la vez que el período de aprendizaje se amplió a un máximo de tres años. En julio de 2002 el gobierno coreano incrementó la cuota de aprendices para el sector industrial de 79.000 a 129.000. En el año 2001 los aprendices eran el 40% de los extranjeros que trabajaban en Corea del Sur, y esta figura también explica el crecimiento de la inmigración irregular, puesto que la misma está en buena parte formada por los aprendices a los que ha caducado su visado o que directamente han optado

por incorporarse al trabajo irregular. El colectivo de extranjeros indocumentados es el de mayor volumen y el que ha experimentado un crecimiento mayor en los últimos años. Así, mientras en 1991 los indocumentados eran cerca de 41.877, en el 2000 la cifra era de 188.995 personas. Es decir, que el volumen de trabajadores extranjeros cualificados ha ido creciendo en Corea del Sur de manera paulatina, pero las subidas más importantes se han producido en los colectivos de aprendices e irregulares.

En 1994 la peculiar situación de los aprendices y las denuncias de violaciones de derechos sociales y laborales se plasmaron en dos encierros: el primero de unos trabajadores en situación irregular que habían sufrido accidentes laborales y reclamaban atención médica y compensaciones por accidente, y el segundo, en una iglesia católica en 1995, protagonizado por aprendices nepalíes que protestaban por el trato recibido por sus empleadores y por las duras condiciones impuestas por las agencias de contratación. Estas protestas colocaron el tema de los trabajadores inmigrantes en el debate público. Desde 1996 diferentes ONG y asociaciones pro derechos humanos han iniciado una campaña para la Ley de Protección de los Trabajadores Extranjeros. Como resultado de los encierros, el gobierno concedió derechos laborales básicos a los trabajadores en situación irregular y facilitó su cobertura por el seguro de compensación de accidentes industriales, e inició un observatorio para controlar las violaciones de los derechos laborales. Desde octubre de 1998, los trabajadores inmigrantes están amparados por la Ley de Estándares Laborales, que cubre a los trabajadores indocumentados, pero no a los aprendices, puesto que estos no se consideran trabajadores. Los aprendices están cubiertos parcialmente por la Ley de Estándares Laborales en temas como la seguridad industrial, el salario mínimo y el seguro de compensación por accidentes industriales, pero no se contempla el subsidio de paro, puesto que su estancia máxima es de tres años y una vez acabado el aprendizaje no deben quedarse en el país. Por su parte, los indocumentados están regulados por la Ley de Estándares Laborales y la Ley de compensación de accidentes, lo que garantiza una protección mínima de derechos humanos. Sus empleadores, no obstante, no pagan tasas por ellos, por lo que están excluidos de los beneficios sociales y de los servicios de seguros médicos.

Un paso adelante más fue el intento, en 1997, de establecer una reforma legislativa para crear la Ley para el Empleo de Trabajadores Extranjeros y lanzar un Programa de Permisos de Empleo para Extranjeros. La iniciativa contaba con el apoyo del partido del gobierno y el principal partido de la oposición, pero no prosperó por la oposición de la KFSB. Esta postura se explica por el incremento que supondría esta nueva modalidad de contratación en los costes de los empleadores, ya que la mayor parte de los ingresos de la corporación KFSB en los últimos años proceden del pago de las agencias de contratación de aprendices. En 1998, de todos modos, se puso en marcha el programa WATP, que permitía la incorporación al mundo laboral de un número determinado

de aprendices después de dos años de aprendizaje y según determinados criterios de selección. Con el visado E-8 estos aprendices eran contratados como trabajadores, con lo que adquirirían los mismos derechos que sus colegas coreanos en derechos laborales. Por otro lado, los estudiantes extranjeros residentes en Corea del Sur y que cumplan determinados requisitos pueden cambiar su visado de estudiante por un visado de trabajo de como máximo tres años.

En diciembre de 2001 el gobierno coreano modificó de nuevo el ITTP. Por un lado, redujo el período de aprendizaje a un año como máximo (en vez de dos) e incrementó el tiempo de contratación post-aprendizaje, que a partir de febrero de 2002 pasó de uno a dos años. Según esta última reforma, los aprendices han de recibir un curso de al menos 10 días de orientación sociocultural para comprender la lengua y la sociedad coreanas antes de entrar al país y seguir un programa de tres días de orientación a la economía coreana. El gobierno ha incluido un examen de nivel de idiomas a los aprendices y se elimina la necesidad de una recomendación de un antiguo empleador para continuar trabajando de manera regular. También se han añadido modificaciones para dar mayor transparencia a la contratación, y en un intento de proteger los derechos de los trabajadores extranjeros y de los aprendices se establece la posibilidad de restringir el número de los mismos en empresas que no respeten los derechos básicos de la mano de obra extranjera.

Aproximadamente un tercio de los aprendices son reclutados directamente por filiales de empresas coreanas que tienen su sede en el extranjero, y de estos, unos 2/3 entran a Corea del Sur bajo los auspicios de la KFSB. También la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras (NFFC) y la Asociación Coreana de Construcción (KCA) acogen a aprendices por primera vez, en 1999 también los ministerios y agencias gubernamentales aceptan un pequeño número de aprendices. Desde 1994 hay dos tipos de aprendices en Corea: los que han sido contratados bajo control de KFSB a través de las agencias de reclutamiento establecidas en 14 países asiáticos (el control de las cuales se cedió al gobierno en 1997 para evitar los casos de corrupción) y los que habían sido contratados por empresas coreanas en el extranjero. Las agencias reciben pagos de los aprendices como concepto de selección, hecho que confirma la existencia de una industria de la migración en Corea del Sur, y fomenta la entrada de los aprendices en el mercado de trabajo irregular, donde los sueldos son más parecidos a la media nacional. El sueldo mínimo coreano es el 40% de la media salarial nacional, y en general, las empresas coreanas pagan en torno a un 70% de la media salarial a los trabajadores extranjeros, y un 20% de la misma a los trabajadores transferidos.

El tercer grupo lo conforman los trabajadores indocumentados. La mayoría de ellos son trabajadores no cualificados que trabajan en el sector de la construcción, en determinadas áreas del sector manufacturero y en el sector servicios. Los

IIIId. TRABAJADORES MIGRANTES EN COREA DEL SUR (1987-2000)

	Total	T. Registrados		T. No Cualificados		SEGÚN ORIGEN								
		Profesionales	Trabajadores E-8*	ITT	Indocumentados	China	Bangladesh	Mongolia	Filipinas	Vietnam	Pakistán	Sri Lanka	Otros	
1987	6.409	2.192	0	0	4.217									
1988	7.410	2.403	0	0	5.007									
1989	14.610	2.474	0	0	12.136									
1990	21.235	2.833	0	0	18.402									
1991	45.449	2.973	0	599	41.877									
1992	73.868	3.395	0	4.945	65.528									
1993	66.323	3.767	0	8.048	54.508									
1994	77.546	5.265	0	24.050	48.231									
1995	142.405	8.228	0	52.311	81.866									
1996	210.494	13.420	0	68.020	129.054	50.600	9.600	3.500	14.600	4.400	5.500	1.600	39.300	
1997	253.100	14.700	0	90.400	148.048	57.800	9.000	7.600	13.900	6.400	5.900	2.200	45.200	
1998	174.900	11.100	0	64.200	99.537	55.600	7.500	5.600	6.400	3.700	3.100	1.100	16.600	
1999	246.300	12.600	0	98.400	135.338	68.800	10.900	10.600	9.200	5.100	4.300	1.300	25.100	
2000	311.500	17.700	2.068	104.800	188.995	95.600	14.500	13.100	12.900	7.800	6.100	1.700	37.300	
2001	330.200			145.000	250.756									

* Aprendices que pueden obtener un visado de trabajo (E-8). En 2000 se recoge el primer grupo. Fuente: Seol, Dong-Hoon (2000) y SOPEMI (2003) Elaboración: Fundació CIDOB.

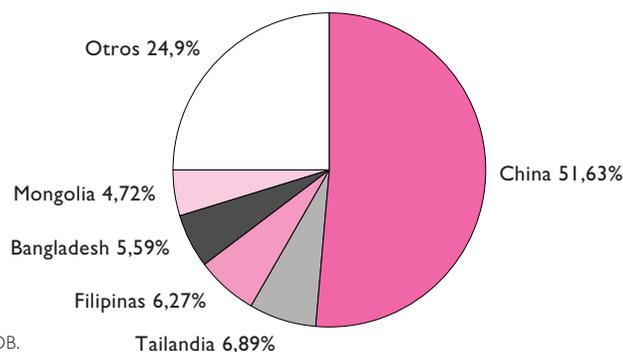
trabajadores irregulares básicamente acceden al mercado laboral irregular por expiración de visado (*visaoverstayers*) -como se ha comentado anteriormente, las especiales circunstancias geopolíticas de Corea del Sur dificultan el cruce irregular de fronteras- y buena parte de ellos han entrado a formar parte del mismo después de ser aprendices. Hay que señalar, por otro lado, que los irregulares que deseen abandonar Corea del Sur tienen que pagar una multa cuando salen del país, proporcional a la caducidad temporal de su visado, y pagar los gastos de su repatriación (en caso de no poder hacerlo, el coste de la repatriación recae en el empleador, que también puede ser objeto de multa o encarcelamiento), hecho que desincentiva la migración de retorno de los extranjeros en situación irregular.

En julio de 1992 se calcula que había 65.528 trabajadores extranjeros indocumentados, lo que representa un 88,7% del total de trabajadores extranjeros en Corea. Este gran stock

de trabajadores irregulares se rebajó durante el período 1997-1998, pero esta reducción fue más producto de la crisis que sufrió la economía coreana entonces que de los intentos gubernamentales de controlar su número. Las dos operaciones de amnistía de 1998 –en las que se exoneraba del pago de las multas de salida a los irregulares– no supusieron un decrecimiento espectacular de los residentes irregulares, tanto porque el mercado irregular sigue ofreciendo trabajo como por las dificultades en establecer mecanismos efectivos para controlar la expiración de los visados. Así, a finales de los noventa y principios de 2000, los extranjeros irregulares ya volvían a ser más del 60% de los trabajadores inmigrantes en Corea. La lentitud del gobierno en incrementar las cuotas de aprendices para suplir la demanda de mano de obra que provocó la recuperación económica de 1999 explica la continuidad e importancia del volumen de trabajadores extranjeros indocumentados existentes en Corea.

IIIe. INMIGRANTES IRREGULARES EN COREA DEL SUR POR PAÍSES DE ORIGEN (2002)

China	149.346
Tailandia	19.934
Filipinas	18.128
Bangladesh	16.170
Mongolia	13.638
Otros	72.023
TOTAL	289.239



Fuente: Ministerio de Justicia de Corea del Sur Elaboración: Fundació CIDOB.

Finalmente, hay que señalar la existencia de un colectivo de trabajadores extranjeros de origen étnico coreano regulados por el visado F-1. En enero de 2000 se promulgó la Ley de Inmigrantes y Emigrantes que regulaba el estatuto legal de los coreanos en el exterior y permitía a los coreanos étnicos, entre otras facilidades de entrada y salida del país, trabajar o llevar a cabo otras actividades económicas, gozar de cobertura médica o recibir, a pesar de no tener la nacionalidad coreana, una pensión gubernamental en casos concretos. La ley entiende por coreanos étnicos aquellos ciudadanos coreanos que tienen permiso de residencia permanente en otro país; las personas y sus descendientes que abandonaron Corea del Sur después de 1948 y perdieron su nacionalidad; y los nacionales coreanos y descendientes que abandonaron el país antes de 1948, que o bien confirmaron su origen coreano antes de obtener una nueva nacionalidad o deben encontrar dos o más personas que garanticen su origen coreano. La ley, que entró en vigor en noviembre de 2002, no parece hecha para la mayor parte de coreanos étnicos residentes en el país, puesto que estos proceden principalmente de China, y en menor medida de Rusia, y emigraron durante la ocupación japonesa de 1910-1945, lo que dificulta que puedan encontrar garantes que acrediten su origen coreano.

En un rápido repaso cronológico, cabe destacar el crecimiento del contingente de trabajadores inmigrantes entre 1994 y 1997, ya que pasaron de ser 77.546 a 253.100 en estos cuatro años. La situación cambió en 1997 y 1998 con la crisis económica: las dificultades de encontrar trabajo y la devaluación del won coreano redujeron el flujo de entrada y muchos trabajadores inmigrantes abandonaron Corea. Así, en 1998 por primera vez no se cubrió la cuota prevista por falta de demanda, y el gobierno congeló el total de aprendices requeridos. De finales de 1997 a mitad de 1998, 61.689 inmigrantes indocumentados abandonaron Corea del Sur, y el número de trabajadores extranjeros se redujo hasta los 174.900 a finales de 1998. La rápida recuperación económica facilitó la entrada a nuevos trabajadores inmigrantes: a finales de 1999 se estimaba que había unos 246.300 trabajadores extranjeros que ya eran 331.500 a finales de 2000. A pesar de este espectacular incremento, el stock de trabajadores extranjeros representa un 1,2% sobre el total de trabajadores en Corea.

Así pues, la crisis financiera y económica que vivió Corea del Sur en 1997 marcó un punto de inflexión en el crecimiento de los flujos migratorios que recibía el país. La rápida recuperación económica del país y la mejora de las condiciones del mercado laboral han permitido que en poco más de dos años los flujos de entrada de inmigrantes fueran parecidos a los antes de la crisis. En este sentido, el incremento más destacado ha sido el de los aprendices, que en 1999 eran 98.400 y ya habían superado las cifras de 1997. Los trabajadores indocumentados también crecieron de manera notable, pues en 1999 eran 135.338, lo que representa el 90% de los irregulares que había en 1997, y en el año 2000

ya eran 188.995. En ambos casos, la diversificación de los países de origen explica en buena medida el rápido aumento de estos grupos laborales. El crecimiento más moderado se dio en los trabajadores cualificados, que eran 12.600 en 1999, un 85% de los profesionales que había en 1997. Esto se explica por el efecto de la caída de la inversión extranjera directa, pero también porque, a pesar de que en Corea del Sur la oferta de trabajos no cualificados y mal pagados es amplia, es difícil para los trabajadores cualificados acceder a ellas.

Los inmigrantes en Corea del Sur, aprendices e indocumentados en su mayor parte, proceden principalmente de países asiáticos como China, Filipinas, Bangladesh, Pakistán, Mongolia, Vietnam, Sri Lanka o Indonesia, todos ellos sedes de alguna de las 27 agencias de reclutamiento que Corea del Sur tiene en el extranjero. Un tercio de los trabajadores extranjeros son coreanos étnicos que proceden de la región de Manchuria, Rusia y países de Asia Central. A principios de 2001 los nacionales chinos eran el 44% de los trabajadores inmigrantes en Corea del Sur, mientras los originarios de Filipinas eran el 8% de los mismos. Los trabajadores inmigrantes procedentes de Vietnam e Indonesia eran cerca del 6,5% respectivamente, mientras los oriundos de Bangladesh eran el 5,7%, y los de Tailandia el 5,2%. La creciente diversidad en el origen que se ha dado en los últimos años se percibe, por ejemplo, en el importante crecimiento de los trabajadores inmigrantes procedentes de Uzbekistán. Desde el año 1998, unos 2.000 aprendices uzbekos son contratados anualmente para trabajar en Corea del Sur, muchos de los cuales, después de un período de formación de dos años, vuelven a Uzbekistán y a menudo lo hacen con el equipo de trabajo en el que se han especializado.

Finalmente, cabe destacar que en la última década se ha incrementado el flujo de mujeres inmigrantes que acceden al mercado laboral coreano, básicamente en el sector sanitario y en el sector doméstico. En Corea del Sur, como en Japón, las mujeres son principalmente nacionales de Filipinas, Indonesia, Perú y algunos países de Europa central y oriental. En menor medida, los flujos migratorios femeninos proceden de Sri Lanka y Tailandia, y las oriundas del norte de África y Oriente Medio son muy pocas.

Otros flujos migratorios

Paralelamente a los flujos de migración laboral, hay otros temas relacionados con la inmigración a Corea del Sur que cabe señalar. En primer lugar, el movimiento de refugiados norcoreanos que se dirigen hacia Corea del Sur. Se apunta que cerca de 10 millones de personas fueron desplazados de uno a otro lado de la frontera durante el conflicto bélico de 1950-1953, principalmente de Corea del Norte hacia Corea del Sur, y que desde la división de la península coreana en dos estados, el flujo de inmigrantes norcoreanos a Corea del Sur ha sido un fenómeno constante. Este goteo pequeño pero continuado se incrementó a mediados de los años noventa, debido en buena medida a la crisis económica y ali-

menticia de Corea del Norte y al creciente intercambio de información entre ambos países.

Hasta 1993 se calculaba que unos 10 disidentes norcoreanos entraban anualmente en Corea del Sur, pero en 1994 el número creció hasta 52 y 85 fueron los que accedieron en 1997. La cifra se disparó en los últimos años: 148 en 1999 y 312 en el 2000. Se calcula que, durante el 2001, abandonaron Corea del Norte unos 583 norcoreanos, y que sólo entre enero y abril de 2002 lo habían hecho 312, es decir, un poco más de la mitad del total del año anterior. El rápido crecimiento de este flujo ha despertado recelos sociales y problemas de convivencia, y en Corea del Sur se ha acuñado y extendido el uso del término "*defector problem*" (el problema de los desertores) para referirse a varios aspectos relacionados con los derechos humanos o la integración social de los mismos.

En segundo lugar, en Corea del Sur existe una importante industria de la migración, relacionada principalmente con el sistema de entrada de los aprendices. Buena parte de la migración comienza como resultado de la demanda de mano de obra por parte de gobiernos y empresarios, pero rápidamente puede convertirse en un proceso auto-sostenido, puesto que la red de relaciones sociales de los inmigrantes y el desarrollo de la industria de la migración tiende a perpetuar los flujos migratorios. La existencia de esta industria implica que exista un gran número de agentes e intermediarios, motivados principalmente por razones comerciales, que se dedican a organizar y fomentar la migración. A veces, estas redes transnacionales son de difícil control y, en casos extremos, se dedican al tráfico ilegal de personas, especialmente de mujeres.

En este sentido cabe apuntar otro fenómeno existente en las características de la inmigración hacia Corea: el tráfico ilegal de mujeres para la explotación sexual. En Corea, la moderna "industria del sexo" procede del período colonial japonés, cuando ésta era oficialmente reconocida y desarrollada a escala nacional. Durante la guerra y los años posteriores, debido al gran número de tropas norteamericanas establecidas en el país la prostitución, a pesar de estar prohibida desde 1960, funcionaba de manera irregular. A partir de los años setenta, y una vez restablecidas las relaciones con Japón, las mujeres coreanas eran las víctimas de una prostitución principalmente dirigida a hombres extranjeros. A partir de la década de los ochenta empieza a declinar este tipo de prostitución —debido a las críticas sociales pero sobre todo a la reducción de tropas de EEUU y al hecho que muchas mujeres coreanas entraron a formar de las redes de prostitución de otros países—, pero el crecimiento de la "industria del sexo" durante los años noventa (cuando proliferaron bares, restaurantes, baños públicos y centros de masajes dedicados también a este negocio) explica la demanda de mujeres extranjeras para estos fines. Las cifras demuestran que existe un cierto nivel organizativo en el funcionamiento de estas redes de explotación sexual: la Organización Inter-

nacional para las Migraciones (OIM) apunta que desde la mitad de la década de los noventa, cerca de 5.000 mujeres sido víctimas de este tráfico ilegal de personas. La mayoría de ellas —principalmente filipinas, puesto que la mayoría de ellas habla inglés, aunque en los últimos años se ha incrementado el número de mujeres procedentes de Rusia— se concentran cerca de las áreas militares norteamericanas y trabajan en condiciones de explotación a través de la industria del entretenimiento. Según constatan diferentes ONG coreanas, muchas de las mujeres que trabajan en la prostitución han entrado a Corea del Sur con los visados E-6, destinados al arte y entretenimiento. Lo cierto es que el número de concesiones de esta categoría de visados ha crecido considerablemente en los últimos años: de los 2.522 en 1999 a los 4.137 de 2000 y los 5.894 de 2001. En junio de 2002, Corea del Sur había concedido 4.700 visados E-6, 4.200 de los cuales fueron otorgados a mujeres, principalmente rusas y filipinas, para trabajar en "*nightclubs*".

IV. Conclusiones

A pesar que la inmigración en Corea del Sur no pueda considerarse un factor de cambio demográfico, lo cierto es que el crecimiento del número de extranjeros que residen en el país ha supuesto una inflexión en su historia migratoria. El proceso de transformación paulatina en el que está inmersa Corea del Sur permite apuntar dos debates principales en los que participan tanto los académicos como los políticos y la sociedad civil.

En primer lugar, no son pocos los políticos y académicos coreanos que reclaman la necesidad de crear y ordenar de manera clara la política de inmigración del país. El hecho que Corea del Sur no se considere un país de inmigración, explica que su legislación regule casi exclusivamente el acceso de trabajadores extranjeros al mercado laboral coreano, que no haya una política global para gestionar los movimientos de inmigración irregular, que no se diseñen políticas de integración social y que el mayor contingente de mano de obra extranjera regular este legalizado a través de la normativa de los "aprendices", que niega su realidad de trabajadores y limita sus derechos económicos y sociales. En este sentido, las campañas de amnistía de 1998 demuestran que las políticas puntuales concernientes a la situación de los residentes extranjeros han funcionado de manera reactiva y poco efectiva.

El debate gira, por lo tanto, en torno al sistema de inmigración coreano: a pesar que muchos políticos creen que el sistema de aprendizaje permite reducir el impacto negativo de los trabajadores extranjeros y aprovechar los beneficios de sus servicios, movimientos sociales, académicos y políticos consideran que se maximizarían los beneficios económicos de los trabajadores no cualificados extranjeros si no se les discriminara política y socialmente. En esta dirección se han hecho ya distintos pasos, como la adopción, a mediados de 2000, de medidas para eliminar las violaciones de derechos humanos

de los trabajadores extranjeros, y se está trabajando en una Ley de Empleo de Trabajadores Extranjeros (siguiendo el ejemplo de Singapur y Taiwán), a pesar de la oposición que esta iniciativa ha despertado en la patronal coreana y en determinadas instancias gubernamentales.

En segundo lugar, Corea del Sur ha de afrontar el reto de gestionar la diversidad cultural fruto de la inmigración. A pesar que muchos autores coinciden en considerar la migración y el desarrollo de nuevas formas de diversidad etnocultural como importantes factores de cambio social y político lo cierto es que son pocos los académicos o políticos que han realizado investigaciones y debates especializados sobre las consecuencias que tienen los mismos en la sociedad coreana. Este hecho se explica en parte por la consideración que existe en Corea del Sur (y en general en los países asiáticos de inmigración) que la migración es temporal, cosa que tiene importantes repercusiones a la hora de otorgar a los inmigrantes derechos sociales. El "mito de la permanencia temporal" implica entender la inmigración sólo por razones económicas y de mercado laboral, y considerar la permanencia de la misma sólo a corto plazo, sin contemplar como objetivo el asentamiento definitivo. Tanto las políticas como la investigación se han centrado en la regulación de la migración y en cuestiones relativas al mercado de trabajo, dejando al margen que la realidad confirma cada vez más claramente que las migraciones son permanentes, y que esto supondrá grandes cambios tanto para las sociedades exportadoras como para las receptoras, que en su deseo de reforzar sus estados democráticos y ampliar los derechos de la ciudadanía tendrán que plantearse la existencia de nuevas minorías que a veces tienen sus derechos negados.

BIBLIOGRAFÍA

Castles, Stephen (1995): "Migración y diversidad en Asia y el Pacífico". *Boletín MOST*. N°3. Junio

Castles, Stephen (1998): "New migrations, ethnicity and nationalism in southeast and east Asia". Conferencia en el Transnational Communities Programme. School of Geography, Oxford University. June

Choi, Jin Ho (2001): "International migration, human resources development and migration policy in Korea". *Asian Pacific Migration Journal*. Vol. 10, n°3-4, pp. 463-483

Choi, Woo-Gil (2001): "The Korean minority in China: The change of its identity". *Development and Society*. Vol. 30, n°1. June, pp. 119-141

Dok-Ju, Kim (2001): "Current state of illegal migration and our response". Policy Brief, 2000-9. November. National Statistical Office, Republic of Korea.

Kwon, Tai-Hwan (1997): "International migration of Korean and the Korean community in China". *Korea Journal of Population and Development*. Vol. 26, n°1 July, pp. 1-18

Lean Lim, Li (1994): "Immigration et développement économique en Asie de l'Est". *Politique étrangère*, n°3. Automne, pp. 761-781

Lee, June J. H. (2002): "A review of data on trafficking in the Republic of Korea". *Migration Research Series*. N° 9. IOM.

OECD (2002): *Migration and the labour market in Asia. Recent trends and policies*. OECD. Paris

Seol, Dong-Hoon (2000): "Past and present of foreign workers in Korea 1997-2000". *Asia Solidarity Quarterly*. N°2, pp. 6-31

SOPEMI: *Trends in International Migration SOPEMI*. OECD. Paris. Varios años

Yoon, In-Jin (1997): "A cohort analysis of Korean immigrants' class backgrounds and socioeconomic status in the United States". *Korea Journal of Population and Development*. Vol. 26, n°1. June, pp. 61-81

Yoon, In-Jin (2001): "North Korean diaspora: North Korean defectors abroad and in South Korea". *Development and Society*. Vol. 30, n°1. June, pp. 1-26

Asian Labour Update
Base de datos sobre Migraciones Laborales Internacionales.
Organización Internacional del Trabajo
Migration News
Ministry of Foreign Affairs and Trade. Republic of Korea
The Korea Herald

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Relación de siglas y acrónimos.

Relación de siglas y acrónimos

AAAS	Asociación Americana para el Avance de la Ciencia
ABINIA	Asociación de Estados Iberoamericanos para el desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica
ABM	Tratado Misiles Anti-Balísticos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACP	África-Caribe-Pacífico, países firmantes del Convenio de Lomé
ADR	Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
AEC	Arancel Externo Común
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AFP	Acuerdo Fundamentado Previo
AGIS	Programa marco sobre cooperación policial y judicial en materia penal
AI	Amnistía Internacional
AIF	Asociación Internacional de Fomento (Banco Mundial)
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALC	Área de Libre Comercio
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
AMG	Grupo de Asesoramiento y supervisión de la OSCE en Bielorrusia
ANP	Autoridad Nacional Palestina
ANSEA	Cumbre de líderes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APT	Asean Plus Three (ASEAN+3)
ARE	Asamblea de las Regiones de Europa
ARF	Foro Regional de la ASEAN
ARGO	Programa de acción relativo a la Cooperación administrativa en los ámbitos de las fronteras exteriores, visados, asilo e inmigración
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
ASEF	Fundación Asia-Europa
ASEM	Cumbre Asia-Europa
AVE	Tren de Alta Velocidad
BBC	British Broadcasting Corporation
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
BCE	Banco Central Europeo
BEI	Banco Europeo de Inversión
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIOT	Territorio Británico del Océano Índico
BIPM	Oficina Internacional de Pesos y Medidas

BM	Banco Mundial	CIG	Conferencia Intergubernamental
BMR	Blindados Medios sobre Ruedas	CIPC	Comité Intergubernamental para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología
BOE	Boletín Oficial del Estado (España)		
Bripac	Brigada Paracaidista		
BSCH	Banco Santander Central Hispano	CIS	Centro de Investigaciones Sociológicas (España)
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo (OCDE)	CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres
CAN	Comunidad Andina		
CARDS	Asistencia Comunitaria para la Reconstrucción, el Desarrollo y la Estabilidad	CMA	Consejo Mundial de la Alimentación
		CMAG	Grupo de Acción Ministerial de la Commonwealth
CARICOM	Comunidad del Caribe	CMCCNU	Convención Marco Sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas
CASA	Construcciones Aeronáuticas		
CBI	Comisión Ballenera Internacional	CMDS	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
CDB	Convención sobre Diversidad Biológica	CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CE	Comunidad Europea (UE)	CMS	Convención sobre Conservación de Especies Migratorias
CECA	Comunidad Europea del Carbón y del Acero	CNN	Cable News Network
CEDAW	Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer	CNULD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados del África Occidental	COMESA	Mercado Común de África Oriental y Austral
CEE	Comunidad Económica Euroasiática	UNIDROIT	Convenio sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente
CEEAC	Comunidad Económica de Estados Centrales de África	COP	Contaminantes Orgánicos Persistentes
CEI	Comunidad de Estados Independientes	COR	Consejo OTAN-Rusia
CEMAC	Comunidad Económica y Monetaria de África Central	COTIF	Transportes Internacionales por Ferrocarril
CEN-SAD	Comunidad de Estados del Sáhara y del Sahel	CP	Conferencia de las Partes (Medio Ambiente)
CENI	Comisión Electoral Nacional Independiente (Níger)	CPD	Comisión sobre Población y Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (ONU)	CPI	Corte Penal Internacional
CFC	Clorofluorcarbonos	CRGGA	Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
CFP	Consentimiento Fundamentado Previo		
CGIAR	Grupo Consultivo de Investigaciones Agrícolas Internacionales	CRIC	Comité para el Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
CIA	Agencia Central de Inteligencia (EEUU)		
CICA	Conferencia sobre Interacción y Medidas de Construcción de Confianza en Asia	CSCAP	Consejo de Cooperación en Seguridad en el Asia y el Pacífico
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja	CSCE	Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa
CIDOB	Centre d'Informació i Documentació Internacionals a Barcelona	CSCM	Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo
CIECIK	Colaboraciones Industriales Hispano-Irakíes	CSME	Economía y Mercado Únicos del CARICOM

CSW	Comisión de las Naciones Unidas sobre la Situación de la Mujer	FSM	Estados Federados de Micronesia
CTBT	Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares	FSM	Foro Social Mundial
DACA	Sistema de entrada de Extranjeros en Corea del Sur	G-10	Grupo de los 10 (países más industrializados del mundo)
DDT	Diclorodifenil-tricloroetano	G-7	Grupo de los 7 (países más industrializados del mundo)
DOCE	Diario Oficial de la Comunidad Europea	G-8	Grupo de los 7 países más industrializados más la Federación Rusa
EAC	Comunidad de África Oriental	GATT	Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio
EAU	Emiratos Árabes Unidos	GCC	Consejo de Cooperación del Golfo Pérsico
EAVG	East Asia Vision Group	GRECO	Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	GRIC	Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres
ECHO	Oficina Humanitaria de la Comisión Europea	GROMS	Registro Mundial de Especies Migratorias
EEUU	Estados Unidos de América	GSB	Gestión Sostenible de los Bosques
EIDHR	Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos	GUAM	Georgia, Ucrania, Azerbaidzhán, Moldova
ENDESA	Empresa Nacional de Energía, S.A. (España)	GUAM	Georgia, Ucrania, Uzbekistán, Azerbaidzhán, Moldova
EP	Encuentro de las Partes	GUAM	Georgia, Ucrania, Uzbekistán, Azerbaidzhán, Moldova
Eurojust	Unidad de Cooperación judicial integrada por fiscales y magistrados de la UE con el propósito de luchar contra la delincuencia y el crimen organizado	Hábitat	Comisión de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos
EUROSTAT	Oficina Estadística de la Comunidad Europea	I+D	Investigación y Desarrollo
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo	IAMZ	Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (España)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	ICRC	Comité provisional de Examen de Productos Químicos
FATF	Grupo de Trabajo y de Acción Financiera sobre el lavado de Dinero	ICTR	Tribunal Penal Internacional de Naciones Unidas para Rwanda
FBI	Buró Federal de Investigación (EEUU)	IED	Inversión Extranjera Directa
FED	Fondo Europeo de Desarrollo (UE)	IFOP	Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca
FEM	Foro Económico Mundial	IFSD	Foro Internacional sobre Desarrollo Social
FGB	Foro Global de la Biodiversidad	IGAD	Agencia Intergubernamental para el Desarrollo
FGES	Foro Global en Energía Sostenible	IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
FIF	Foro Intergubernamental sobre Recursos Forestales	INC	Comité de Negociación Intergubernamental (ONU)
FKTU	Federación Coreana de Sindicatos	INTAL	Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Banco Mundial)	INTERPOL	Policía Internacional
FMI	Fondo Monetario Internacional	ISAF	Fuerza Internacional para la Asistencia y la Seguridad en Afganistán
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas	ITPGR	Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
FpD	Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo		

ITTA	Acuerdo Internacional sobre Maderas Tropicales	OIC	Organización de la Conferencia Islámica
ITTC	Consejo Internacional sobre Maderas Tropicales	OIE OIE	Oficina Internacional de Epizootias Organización Intergubernamental creada por el Convenio Internacional del 25 de enero de 1924, firmado por 28 países.
ITTO	Organización Internacional sobre Maderas Tropicales		
ITTP	Programa para la Formación Técnica e Industrial	OIEA	Organismo Internacional de la Energía Atómica
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido		
KCA	Asociación Coreana de Construcción	OIM	Organización Internacional para las Migraciones
KCIA	Agencia de Inteligencia Coreana		
KEDO	Organización para el Desarrollo de la Energía en la Península de Corea	OISS	Organización Iberoamericana de Seguridad Social
KFOR	Fuerza de Paz para Kosovo	OIT	Organización Internacional del Trabajo
KFSB	Federación Coreana de Pequeñas y Medianas Empresas	OMC	Organización Mundial del Comercio
KTUC	Congreso de Sindicatos de Corea	OMM	Organización Meteorológica Mundial
MARPOL	Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques	OMS ONG	Organización Mundial de la Salud Organización No Gubernamental
MCCA	Mercado Común Centroamericano	ONU	Organización de las Naciones Unidas
MEDA	Ayuda Mediterránea (UE)	ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
MERCOSUR	Mercado Común del Sur		
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea	ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas contra el VIH/sida
MINUK	Misión de la Administración interina de las Naciones Unidas en Kosovo	OPAQ	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental	OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo	OSCE	Organización de Seguridad y Cooperación en Europa
MPUE	Misión de la Policía en la Unión Europea en Bosnia-Herzegovina	OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
MRR	Mecanismo de Reacción Rápida	OUA	Organización para la Unidad Africana
MTEI	Manipulado, Transporte, Embalaje e Identificación de los Organismos Vivos Modificados (OVM)	OVM	Organismos Vivos Modificados
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África	PAC PACE	Política Agrícola Común (UE) Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa
NFFC	Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras	PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional (España)
NIS	Servicio de inteligencia Nacional de Corea del Sur	PAG PBEC	Plan de Acción Global Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico
NRF	Fuerzas de Reacción de la OTAN	PECC	Consejo Económico de Cooperación del Pacífico
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	PECSD	Política Europea Común de Seguridad y Defensa
ODECA	Organización de Estados Centroamericanos		
OEA	Organización de Estados Americanos	PESC	Política Exterior y de Seguridad Común (UE)
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	PHARE	Polonia y Hungría: Acción para la Recuperación Económica (UE)

PIB	Producto Interior Bruto	SÓCRATES	Programa de la Unión Europea para la Cooperación en el ámbito de la educación
PICC	Panel Intergubernamental de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	SOPEMI	Sistema de Observación Permanente de las Migraciones (Francia)
PIF	Fórum de Islas del Pacífico	SORT	Tratado sobre Reducciones Estratégicas Ofensivas
PIF	Panel Intergubernamental sobre Recursos Forestales	SPLOS	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
PIN	Programa Indicativo Nacional de Marruecos	STAP	Grupo Asesor Científico y Tecnológico (GEF)
PMA	Programa Mundial de Alimentos (ONU)	STOA	Asesoramiento en opciones Científico-Técnicas (Parlamento Europeo)
PNB	Producto Nacional Bruto	TACIS	Asistencia Técnica a la Comunidad de Estados Independientes (UE)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	TEMPUS	Programa de Cooperación Trans-europea en materia de enseñanza superior
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	TIJ	Tribunal Internacional de Justicia
POSCO	Pohan Iron and Steel Company	TLC	Tratado de Libre Comercio
PrepCom	Comité Preparatorio	TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
PTI	Agencia de Noticias India	TNP	Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares
PYME	Pequeña y Mediana Empresa	TPI	Tribunal Penal Internacional
RAIE	Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia	TPIY	Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia
RDC	República Democrática del Congo	TUE	Tratado de la Unión Europea
REMHI	Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica	UE	Unión Europea
RFY	República Federal de Yugoslavia	UEM	Unión Económica y Monetaria (UE)
RID	Reglamento Internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril	UEO	Unión Europea Occidental
SAARC	Asociación del Sur de Asia para la Cooperación Regional	UNAMET	Misión de Naciones Unidas en Timor Este
SACEUR	Comandante Supremo Aliado en Europa	UNCLOS	Tratado de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
SADC	Comunidad para el Desarrollo de África del Sur	UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo
SCO	Organización de Cooperación de Shangai	UNCHR	Comisión de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos
SDO	Sustancias Destructoras del Ozono	UNDOF	Fuerza Observadora de las Naciones Unidas para la Retirada de los Altos del Golán
SECIB	Secretaría de Cooperación Iberoamericana (España)	UNESCAP	Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico
SFOR	Fuerza de Estabilización de la OTAN	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
SICA	Sistema de Integración de América Central	UNFF	Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida		
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana		
SIPRI	Instituto Internacional para la Investigación de la Paz de Estocolmo		
SIVE	Sistema de Vigilancia Integrado Exterior		
SMAP	Programa de Acción Medioambiental (UE)		

UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre		
UNHCHR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	A	Sentimiento de Comunidad (Groenlandia)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	ACC	Alternancia y Cambio (Malí)
UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia-Herzegovina	ACT	ACT Nueva Zelanda
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	ADEMA	Alianza para la Democracia en Malí
UNMISSET	Misión de apoyo e las Naciones Unidas en Timor Oriental	ADF	Alianza para la Democracia y la Federación (Burkina Faso)
UNMOP	Misión de Observación de Naciones Unidas en la Península de Prevlaka	ADL	Alianza de las Libertades (Marruecos)
UNMOVIC	Comisión de las Naciones Unidas para la Supervisión, Verificación e Inspección en Irak	ADN	Alianza Democrática Nacionalista (Bolivia)
UNOMIG	Misión de Observación de las Naciones Unidas en Georgia	AKP	Partido de la Justicia y el Desarrollo (Turquía)
UNRWA	Oficina de Socorro y Trabajos de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo	AL	Apertura Liberal (Colombia)
UNTAET	Administración Provisional de las Naciones Unidas en Timor Este	ALAS	Movimiento Alternativa de Avanzada Social (Colombia)
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	AnaP	Partido de la Madre Patria (Turquía)
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana	Anapo	Alianza Nacional Popular (Colombia)
WEF	Foro Económico Mundial	ANC	Congreso Nacional Africano (Sudáfrica)
ZDM	Zona Desmilitarizada	ANO	Nueva Alianza Cívica (Eslovaquia)
		ANP	Alianza Nacional para el Progreso (Guinea)
		AP	Partido de las Mujeres (Groenlandia)
		APC	Congreso de Todo el Pueblo (Sierra Leona)
		APL	Alianza para el Progreso y la Libertad (Burkina Faso)
		APRC	Alianza para la Reorientación Patriótica y la Construcción (Gambia)
		APU	Partido Agrario de Ucrania
		ARD	Alianza para la República y la Democracia (Malí)
		ASG	Grupo Abu Sayyaf
		ATIME	Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España
		AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
		AZ	Albaneses Unidos
		BAC	Congreso Africano de Basutoland (Lesotho)
		BCP	Partido del Congreso de Basutoland (Lesotho)
		BE	Bloque de Izquierda (Portugal)
		BK	Los Pilares de la Verdad (Kiribati)
		BNP	Partido Nacional de Basotho (Lesotho)
		BOSS	Partido Bosnio (Bosnia-Herzegovina)
		BPS	Partido Patriótico de Bosnia-Herzegovina
		C	Coalición (Colombia)
		C	Partido del Centro (Suecia)

CA	Alianza de Ciudadanos (Trinidad y Tobago)	DL	Democracia Liberal (Francia)
CC	Convergencia Ciudadana (Colombia)	DLB	Liga Democrática de Bosnios
CDA	Agrupación Demócrata-Cristiano (Países Bajos)	DLECG	Lista Democrática para Montenegro Europeo
CDP	Partido Demócrata Cristiano (Papúa Nueva Guinea)	DLU	Demócratas Liberales Unidos (Corea del Sur)
CDU	Unión Demócrata Cristiana (Alemania)	DMPNE	Partido Democrático por la Unidad Macedonia
CFD	Coalición de Fuerzas Democráticas (Burkina Faso)	DNS	Liga Democrática Popular (Bosnia-Herzegovina)
CFP	Concentración de Fuerzas Populares (Ecuador)	DNZ	Comunidad Popular Democrática (Bosnia-Herzegovina)
CG	Alianza Verde (Irlanda)	DOS	Oposición Democrática de Serbia (Yugoslavia)
GiU	Convergencia i Unió (España)	DP	Partido Democrático (Seychelles)
CN	Nación Corsa. Corsica Nazione	DP-UDC	Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana (Ecuador)
CNDD	Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia (Burundi)	DPS	Partido Democrático de los Serbios
CNDP	Convención Nacional de Demó- cratas Progresistas (Burkina Faso)	DPS	Partido Democrático de los Socialistas de Montenegro
CNID	Comité Nacional para la Iniciativa Democrática (Malí)	DPT	Partido Democrático de los Turcos
CNNP	Congreso Nacional por una Nueva Política (Corea del Sur)	DPU	Partido Demócrata de Ucrania
CP	Partido del Centro (Hungría)	DS	Alianza Democrática de Montenegro
CPC	Convergencia Popular Cívica (Colombia)	DS	Partido Democrático de la República de Srpska
CPDM	Movimiento del Pueblo Democrático de Camerún	DSP	Unión Democrática (Macedonia)
CPM	Partido de los Ciudadanos de Montenegro	DSV	Partido Democrático de la Izquierda (Turquía)
CPNT	Caza, Pesca, Naturaleza y Tradiciones (Europa)	DUA	Unión Democrática de Vlachs (Macedonia)
CPS	Convención Panafricana Sanakarista (Burkina Faso)	DUI	Unión Democrática de Albaneses
CR	Cambio Radical (Colombia)	DVG	Unión Democrática para la Integración (Macedonia)
CS	Colombia Siempre	DYP	Otros Partidos de la Izquierda (Francia)
CSC	Cívico Seriedad Colombia	ELK	Partido del Camino Verdadero (Turquía)
CSSD	Partido Socialdemócrata Checo(República Checa)	ELN	Ejército de Liberación de Kosovo
CSU	Unión Social Cristiana (Alemania)	ELP	Ejército de Liberación Nacional (Colombia)
CU	Unión Cristiana (Países Bajos)	EREMA	Ejército de Liberación Popular
CZ	La Marcha para el Cambio (República Checa)	ETA	Pilar y Estructura para la Salvación de Madagascar
CHP	Partido de la Herencia Cristiana (Nueva Zelanda)	FAR	Patria Vasca y Libertad (España)
CHP	Partido Popular Republicano (Turquía)	FAR	Fuerzas Armadas de Rwanda
D	Demócratas (Groenlandia)	FARC	Partido Federación y Acción para la República (Chad)
D66	Demócratas 66 (Países Bajos)	FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
DA	Alternativa Democrática (Macedonia)	FC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
Dehap	Partido Popular Democrático (Turquía)	FDD	Fuerzas Ciudadanas (Marruecos)
			Fuerzas de Defensa de la Demo- cracia, brazo armado de la CNDD

FDN	Frente Democrático Nacional	GPA	Partido Verde de Aotearoa (Nueva Zelanda)
FDP	Partido Democrático Liberal (Alemania)	GPUS	Partido Verde de los Estados Unidos
FDU	Fuerzas Democráticas Unidas (Congo)	GSU	Partido de la Izquierda Socialista Unificada (Marruecos)
FF	Soldados del Destino (Irlanda)	HDZ	Unión Democrática Croata
FFD	Frente de las Fuerzas Democráticas (Marruecos)	HKDU	Unión Democrática Croata Cristiana
FFS	Frente de Fuerzas Socialistas (Argelia)	HNHROM	Movimiento de Independientes para un Desarrollo Armónico de la Comunidad y la Ciudad (República Checa)
FG	Familia de los Irlandeses	HPB	Bloque de la Derecha Croata
FIDES-MDF	Alianza de Jóvenes Demócratas-Foro Democrático Húngaro	HSP	Partido Croata de los Derechos (Bosnia-Herzegovina)
FILM	Frente Moro de Liberación Islámica (Filipinas)	HSS	Partido Croata de los Campesinos (Bosnia-Herzegovina)
FIS	Frente Islámico de Salvación (Argelia)	HUM	Movimiento de Resistencia Islámica
FKGP	Partido Independiente de los Pequeños Propietarios (Hungría)	HZDS	Movimiento para una Eslovaquia Democrática
FLN	Frente de Liberación Nacional (Argelia)	I	Partido de la Independencia (Marruecos)
FLNC	Frente de Liberación Nacional de Córcega	IA	Comunidad Esquimal (Dinamarca)
FN	Frente Nacional (Francia)	ID	Izquierda Democrática (Ecuador)
FNL	Fuerzas Nacionales de Liberación	IEC	Comisión Electoral Independiente
FNM	Movimiento de Liberación Nacional (Bahamas)	IRA	Ejército Republicano Irlandés
FORD-A	Fórum para la Restauración de la Democracia-A	IU	Izquierda Unida (España)
FORD-P	Fórum para la Restauración y la Democracia-Pueblo (Kenya)	JKNC	Conferencia Nacional de Jammu y Cachemira (India)
FP	Fuerza Progresista (Colombia)	JL	Nueva Era (Letonia)
FP	Unión Nacional (Madagascar)	JLP	Partido Laborista de Jamaica
FPC	Frente Patriótico para el Cambio (Burkina Faso)	JT	Bloque para la Elección de Juliya Tymoshenko (Ucrania)
FpL	Partido Liberal (Suecia)	KANU	Unión Nacional Africana de Kenya
FPLP	Frente Popular para la Liberación de Palestina	KD	Cristiano-Demócratas (Suecia)
FPO	Partido Liberal de Austria	KDH	Movimiento Democristiano (Eslovaquia)
FPPS	Frente Progresista Popular de Seychelles	KMM	Grupo Mujahidín Malasio
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional (Nicaragua)	KOP	Equipo de la Generación de Invierno (Ucrania)
FSP	Frente Social y Político (Colombia)	KPO	Partido Comunista de Austria
G	Verdes (Vanuatu)	KPU	Partido Comunista de Ucrania
GAM	Movimiento Aceh Libre (Indonesia)	KPU (o)	Partido Comunista de Ucrania
GAP	Partido de la Gran Alianza (Sierra Leona)	KSCM	Partido Comunista de Bohemia y Moravia (República Checa)
GAS	Grupo Abu Sayyaf (Filipinas)	KSS	Partido Comunista Eslovaco
GDS	Partido Cívico Democrático (Bosnia-Herzegovina)	Lab	Partido Laborista (Irlanda)
GIA	Grupo Islámico Armado (Argelia)	LC	Vía Letona
GL	Izquierda Verde (Países Bajos)	LCD	Congreso para la Democracia de Lesotho
GP	Partido Joven (Turquía)	LCR	Liga Comunista Revolucionaria (Francia)
		LDP	Partido Liberal Democrático (Macedonia)
		LDS	Partido Democrático Liberal (Bosnia-Herzegovina)

LG	Vida de Latgale (Letonia)	MFP	Partido para la Libertad de Marematlou
LIF	Foro Liberal (Austria)	MHC	Movimiento Huella Ciudadana (Colombia)
LJ	Partido Libertad y Justicia (Bolivia)	MHP	Partido Movimiento Nacionalista (Turquía)
LN	Países Bajos Habitables	MIEP	Partido Húngaro de la Justicia y la Vida
LND	Liga Nacional para la Democracia (Myanmar)	MIP	Movimiento Indígena Pachakuti (Bolivia)
LO	Lucha Obrera (Francia)	MIPOL	Movimiento de Integración Popular (Colombia)
LPC	Congreso del Pueblo de Lesotho	MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionaria (Bolivia)
LPF	Lista Pim Fortuyn (Países Bajos)	MIR	Movimiento Integración Regional (Colombia)
LPM	Partido Liberal de Macedonia	MIRA	Movimiento Independiente Renovación Absoluta (Colombia)
LPP	Primer partido de Letonia	MJP	Movimiento para la Justicia y la Paz
LPRP	Partido Popular Revolucionario de Laos	ML	Movimiento Libertario (Costa Rica)
LRA	Ejército de Resistencia de Dios (Uganda)	MLC	Movimiento por la Liberación del Congo (RDC)
LRS	Partido de la Reforma Liberal (República Checa)	MLSTP	Movimiento de Liberación de São Tomé y Príncipe
LS	Alianza Liberal de Montenegro	MMA	Consejo Unido para la Acción en Pakistán
LSCG	Alianza Liberal (República de Montenegro)	MMD	Movimiento por la Democracia Multipartidista (Zambia)
LSDSP	Partido Socialdemócrata de los Trabajadores de Letonia	MN	Movimiento Nacional (Colombia)
LSP	Partido Socialista Letón	MNP	Movimiento Nacional Popular (Marruecos)
LTTE	Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (Sri Lanka)	MNPA	Movimiento Nacional Progresista (Colombia)
LURD	Movimiento Unidad Liberiana para la Reconciliación y la Democracia	MNR	Movimiento Nacional Republicano (Francia)
LWP	Partido de los Trabajadores de Lesotho	MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario (Bolivia)
LZP	Partido Verde Letón	MOCEP	Movimiento de los Creyentes por la Igualdad y la Paz (Togo)
LZS	Unión de Campesinos Letones	MORAL	Movimiento Renovación Acción Laboral (Colombia)
M	Partido Moderado de la Unidad (Suecia)	MP	Movimiento de los Trabajadores (Hungría)
MAS	Movimiento al Socialismo (Bolivia)	MP	Movimiento Popular (Marruecos)
MASI	Movimiento Alianza Social Indígena (Colombia)	MP	Partido de los Verdes (Suecia)
MBL	Movimiento Bolivia Libre	MPA	Movimiento Nacional Progresista (Colombia)
MCC	Centro Comunista Maoísta (India)	MPCCC	Movimiento Politico Comunal y Comunidad Colombiano
MCI	Conservatismo Independiente (Colombia)	MPCI	Movimiento Patriótico de Côte d'Ivoire
MDA	Movimiento para la Democracia en Algeria	MPD	Movimiento Popular Democrático (Ecuador)
MDC	Movimiento para el Cambio Democrático (Zimbabwe)		
MDFM	Movimiento Demócrata Fuerza para el Cambio (São Tomé y Príncipe)		
MDJM	Movimiento dejen Jugar al Moreno (Colombia)		
MDJT	Movimiento por la Democracia y la Justicia (Chad)		
MDS	Movimiento Democrático y Social (Marruecos)		
MEC	Equipo Colombia		

MPD	Progresismo Democrático (Colombia)	NPP	Partido Progresista Nacional (Lesotho)
MPF	Movimiento por Francia	NS	Partido Popular (Montenegro)
MPIGO	Movimiento Patriótico Marfilense del Gran Oeste	NTP	Partido de la Transformación Nacional (Papúa Nueva Guinea)
MPP	Movimiento de Participación Popular (Colombia)	NU	Bloque Nuestra Ucrania
MPP	Partido Progresista Melanesio (Vanuatu)	NUP	Partido Unido Nacional (Vanuatu)
MPS	Movimiento Patriótico de Salvación (Chad)	NV	Bloque Natalia Vitrenko (Ucrania)
MPSS	Movimiento Político por la Seguridad Social (Colombia)	NZFP	Primer Partido Nueva Zelanda
MPR	Movimiento Patriótico para la Renovación (Malí)	NZLP	Partido Laborista (Nueva Zelanda)
MPU	Movimiento Popular Unido (Colombia)	ODA	Alianza Democrática Cívica (República Checa)
MR	Movimiento Republicano (Colombia)	ODS	Partido Cívico Democrático (República Checa)
MRI	Movimiento del Renacimiento Islámico (Argelia)	OLP	Organización para la Liberación de Palestina
MSN	Movimiento de Salvación Nacional (Colombia)	OPRM	Partido Unido de Roms en Macedonia
MSZP	Partido Socialista Húngaro	OVP	Partido Popular (Austria)
MTM	Proteger el Maneaba (Kiribati)	PAC	Partido de Acción Ciudadana (Costa Rica)
MTSI	Movimiento Transformación Social Independiente (Ecuador)	PAI	Partido Africano de la Independencia (Burkina Faso)
MU	Movimiento Unionista (Colombia)	PANGU	Partido de la Unión de Papúa y Nueva Guinea
MUPP-NP	Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (Ecuador)	PAP	Partido de la Acción Popular (Papúa Nueva Guinea)
NA	Alianza Nacional (Pakistán)	Paren	Partido del Renacimiento Nacional (Burkina Faso)
NAP	Partido de la Alianza Nacional (Papúa Nueva Guinea)	PARENA	Partido de Rehabilitación Nacional (Burundi)
NAR	Alianza Nacional para la Reconstrucción (Trinidad y Tobago)	PC	Coalición Progresista Jim Anderton (Nueva Zelanda)
NARC	Coalición del Arco Iris Nacional (Kenya)	PC	Participación Comunidad (Colombia)
NDA	Alianza Nacional Democrática (Sudán)	PCC	Partido Comunista de China
NDBF	Frente Democrático Nacional de Bodoland (India)	PCC	Partido Conservador Colombiano
NDFB	Frente Democrático Nacional de Nodolandia (India)	PCD	Partido de Convergencia Democrática (São Tomé y Príncipe)
NDP	Partido Nacional Democrático (Macedonia)	PCdoB	Partido Comunista de Brasil
NFD	Nueva Fuerza Democrática (Colombia)	PCF	Partido Comunista Francés
NFR	Nueva Fuerza Republicana (Bolivia)	PCN	Partido Comunista de Nepal (Maoísta)
NHI	Nueva Iniciativa Croata (Bosnia-Herzegovina)	PCP	Partido Comunista Portugués
NIP	Partido Nacional Independiente (Lesotho)	PCT	Partido Congoleño del Trabajo
NL	Nuevo Liberalismo (Colombia)	PCTVL	Por los Derechos Humanos en una Letonia Unida
NP	Partido Nacional (Nueva Zelanda)	PD	Demócratas Progresistas (Irlanda)
		PDG	Partido Democrático de Guinea
		PDGE	Partido Democrático de Guinea Ecuatorial
		PDM	Movimiento de la Democracia Popular (Papúa Nueva Guinea)

PDM	Partido Democrático del Milenio (Corea del Sur)	PMN	Partido de Movilización Nacional (Brasil)
PDOIS	Organización Democrática Popular para la Independencia y el Socialismo (Gambia)	PNC	Partido Nacional Cristiano (Colombia)
PDP	Partido Democrático Popular (India)	PND	Partido Nacional Democrata (Marruecos)
PDP	Partido para el Progreso Democrático de la República de Srpska	PND	Partido Nueva Corea
PDP	Partido para la Democracia y el Progreso (Burkina Faso)	PNGNP	Partido Nacional de Papúa Nueva Guinea
PDP	Partido para la Prosperidad Democrática (Macedonia)	PNM	Movimiento Nacional Popular (Trinidad y Tobago)
PDP	Partido Popular Demócrata (Sierra Leona)	PNP	Partido Nacional del Pueblo (Jamaica)
PDS	Partido del Socialismo Democrático (Alemania)	PP	Partido Popular (España)
PDS	Partido Democrático de Albaneses	PP	Partido Popular (Portugal)
PDT	Partido Democrático Laborista (Brasil)	PPB	Partido Progresista Brasileño
PED	Partido del Medio Ambiente y el Desarrollo (Marruecos)	PPP	Partido del Progreso Popular (Papúa Nueva Guinea)
PEV	Partido Ecologista de los Verdes (Portugal)	PPPP	Partido Popular de los Parlamentarios de Pakistán
PFD	Partido Popular para la Democracia (Lesotho)	PPS	Partido del Progreso y del Socialismo (Marruecos)
PFL	Partido del Frente Liberal (Brasil)	PPS	Partido Popular Socialista (Brasil)
PJD	Partido de la Justicia Democrática (Corea del Sur)	PR	Polo Republicano (Francia)
PJD	Partido de la Justicia y el Desarrollo (Marruecos)	PRA	Partido de la Renovación Argelina
PK	Coalición Patriótica por Yugoslavia	PRC	Partido de Renovación Costarricense
PKK	Partido de los Trabajadores del Kurdistán	PRD	Partido de la Reforma y el Desarrollo (Marruecos)
PL	Partido Liberal (Brasil)	PRD	Partido Democrático Republicano (Corea del Sur)
PL	Partido Liberal Colombiano	PRD	Partido Revolucionario Dominicano
PLC	Partido Liberal Colombiano	PRE	Partido Roldosista Ecuatoriano
PLD	Partido de la Liberación Dominicana	PRG	Partido Radical de la Izquierda (Francia)
PLN	Partido de Liberación Nacional (Costa Rica)	PRI	Partido Revolucionario Institucional (México)
PLP	Partido de Paz y Liberación (Sierra Leona)	PRIAN	Partido Renovador Institucional de Acción Nacional
PLP	Partido Laborista Popular (Papúa Nueva Guinea)	PRONA	Partido de Reedificación del Orden Nacional (Brasil)
PLP	Partido Liberal Progresista (Bahamas)	PRSC	Partido Reformista Social Cristiano (República Dominicana)
PMCP	Partido del Congreso Pan Melanesio (Papúa Nueva Guinea)	PS	Partido Socialista (Bolivia)
PMDB	Partido del Movimiento Democrático Brasileño	PS	Partido Socialista (Francia)
PML	Partido Marroquí Liberal	PS	Partido Socialista (Portugal)
PMLF	Liga Musulmana Pakistaní	PS	Partido Socialista Ecuatoriano
PMLN	Liga Musulmana Pakistaní	PS-FA	Partido Socialista Ecuatoriano-Frente Amplio
PMLQ	Liga Musulmana Pakistaní -Quaid-e-Azam	PSB	Partido Socialista Brasileño
		PSC	Partido Social Cristiano (Ecuador)
		PSC	Partido Socialista Cristiano (Brasil)
		PSD	Partido Socialdemócrata (Portugal)
		PSD	Partido Socialista Democrático (Brasil)

PSD	Partido Socialista Democrático (Marruecos)	RNDP	Agrupación Nacional para la Democracia y el progreso (Chad)
PSDB	Partido de la Socialdemocracia Brasileña	RNI	Agrupación Nacional de los Independientes (Marruecos)
PSDC	Partido Socialdemócrata Colombiano	RPCR	Congreso para una Caledonia en la República (Nueva Caledonia)
PSDC	Partido Socialdemócrata Cristiano (Brasil)	RPF	Unión por Francia
PSL	Partido Social Liberal (Brasil)	RPR	Unión para la República (Francia)
PSOE	Partido Socialista Obrero Español	RPSD	Renacimiento del Partido Socialdemócrata (Madagascar)
PSP	Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero	RSDD	Agrupación por la Democracia y el Desarrollo (Togo)
PSPU	Partido Socialista Progresista de Ucrania	RTP	Coalición del Pueblo Tогоlés (Togo)
PSR	Partido Socialista Revolucionario (Portugal)	RUFP	Partido Revolucionario del Frente Unido (Sierra Leona)
PSRS	Partido de los Pensionistas de la República de Srpska	RZP	Partido Laborista-Agrícola (Macedonia)
PST	Partido Social Laborista (Brasil)	S	Adelante (Dinamarca)
PT	Partido de los Trabajadores (Brasil)	S	Partido Socialdemócrata y Laborista (Suecia)
PT	Partido del Trabajo (Argelia)	SADI	Solidaridad Africana para la Democracia y la Independencia (Malí)
PTB	Partido Laborista Brasileño	SBiH	Partido por Bosnia-Herzegovina
PTI	Pakistán Tehreek-e-Insaf	SC	Somos Colombia
PU	Partido Unionista del Renio Unido	SCPM	Partido Socialista Cristiano de Macedonia
PUD	Partido Unidad Democrática (Colombia)	SD	Demócratas Suecos (Suecia)
PUP	Partido por la Unidad y el Progreso (Guinea)	SDA	Partido de Acción Democrática (Bosnia-Herzegovina)
PUP	Partido Progresista Unionista (Reino Unido)	SDF	Frente Socialdemócrata (Camerún)
PUSC	Partido de la Unidad Social Cristiana (Costa Rica)	SDLP	Partido Socialdemócrata del Bienestar (Letonia)
PV	Partido Verde (Brasil)	SDP	Partido Socialdemócrata (Montenegro)
PVDA	Partido Laborista (Países Bajos)	SDP	Partido Socialdemócrata de Bosnia-Herzegovina
PZU	Partido de los Verdes de Ucrania	SDPU	Partido Socialdemócrata Unido de Ucrania
RCD	Congreso Democrático Congolense	SDS	Partido Democrático Serbio (Bosnia-Herzegovina)
RCD	Reagrupamiento Congoleño para la Democracia	SDS	Unión Socialdemócrata (Letonia)
RCD	Reagrupamiento por la Cultura y la Democracia (Argelia)	SDSM	Alianza Socialdemócrata de Macedonia
RDA	Unión Democrática Africana (Burkina Faso)	SF	Sinn Fein (Irlanda del Norte)
RDN	Reconstrucción Democrática Nacional (Colombia)	SGP	Partido Político Reformado (Países Bajos)
RDP	Unión para la Democracia y el Progreso (Chad)	SKDU	Unión Democrática y Cristiana Eslovaca
RDPC	Unión Democrática del Pueblo Camerunés	SKS	Sisi Kwa Sisi (Kenya)
RDT	Unión para la Democracia y el Trabajo (Malí)	SLA	Ejercito de Sri Lanka
RM	Unión por Malí	SLPP	Partido Popular de Sierra Leona
RMS	Republicanos de Miroslav Sladek (República Checa)	SMK	Coalición Húngara
RND	Reagrupamiento Nacional para la Democracia (Argelia)	SNK	Asociación de Independientes (República Checa)

SNP	Partido Nacional de Seychelles	UMP	Unión de Partidos Moderados (Vanuatu)
SNP	Partido Popular Socialista de Montenegro (RFY)	UMP	Unión por un Movimiento Popular (Francia)
SNS	Partido Popular Serbio de Montenegro	UNC	Congreso Nacional Unido (Trinidad y Tobago)
SNS	Unión del Pueblo Serbio República Srpska-Biljana Plavsic (Bosnia-Herzegovina)	UNDP	Unión Nacional para la Democracia y el Progreso (Camerún)
SNSD	Partido de los Socialdemócratas Independientes (Bosnia-Herzegovina)	UNDR	Unión Nacional para el Desarrollo y la Renovación (Chad)
SP	Partido de la Felicidad (Turquía)	UNIR/MS	Unión para el Renacimiento/Movimiento Sankarista (Burkina Faso)
SPD	Partido Socialdemócrata Alemán	UNITA	Unión Nacional para la Independencia Total de Angola
SPDC	Consejo para la Paz y el Desarrollo (Myanmar)	UNPP	Partido del Pueblo Unido (Sierra Leona)
SPI	Partido de los Intereses de los Pensionistas Suecos	UP	Partido Unido (Papúa Nueva Guinea)
SPLA	Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés	UPC	Unión de los Pueblos de Camerún
SPLA	Ejército Popular de Liberación Sudanés	UPG	Unión por el Progreso de Guinea
SPLM	Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés	UPM	Unión para la Mayoría Presidencial (Francia)
SPM	Partido Socialista de Macedonia	UPR	Unión por el Progreso y la Renovación (Guinea)
SPO	Partido Socialdemócrata de Austria	URD	Unión para la Democracia y la Renovación (Chad)
SPRS	Partido Socialista de la República de Srpska	URD	Unión para la Renovación Democrática (Congo)
SPU	Partido Socialista de Ucrania	USDP	Partido Socialdemócrata Ucraniano
SZ	Partido Verde (República Checa)	USFP	Unión Socialista de Fuerzas Populares de Marruecos
SzDSz	Alianza de los Demócratas Libres (Hungría)	UUP	Partido Unionista del Úlster (Reino Unido)
TB-LNNK	Alianza Nacional Conservadora Letona	VA	Vía Alternativa (Colombia)
TIM	Amo madagascar	VC	Partido Vanguardia moral y Social Vamos Colombia
TSP	Partido de la Armonía Nacional (Letonia)	VMRO	Organización Revolucionaria Interna de Macedonia
UA	Unión Africana	VP	Partido de la Izquierda (Suecia)
UC	Unión Constitucional (Marruecos)	VP	Partido Vanuaaku (Vanuatu)
UCS	Unión Cívica Solidaridad (Bolivia)	VP	Voluntad Popular (Colombia)
UD	Unión Democrática (Marruecos)	VRP	Partido Republicano de Vanuatu
UDAPS	Unión Panafricana para la Democracia Social (Congo)	VVD	Partido Popular para la Democracia y la Libertad (Países Bajos)
UDC	Unión Democrática del Camerún	VVF	Frente Patriótico Vietnamita
UDF	Unión para la Democracia Francesa	YE	Unidad (Ucrania)
UDP	Unión Democrática Popular (Portugal)	YTP	Nuevo Partido Turco
UDPI	Unión de Demócratas y Progresistas Independientes (Burkina Faso)	ZANU-PF	Unión Nacional Africana de Zimbabwe-Frente Patriótico
UDPS	Unión para la Democracia y el Progreso Social (República Democrática del Congo)	ZM	Mujeres para el Futuro (Ucrania)
UF	Futura Nueva Zelanda Unida	ZPM	Partido Verde de Macedonia
UGT	Unión General de Trabajadores (España)	ZYU	Por una Ucrania Unida
ULFA	Frente Unido de Liberación de Assam (India)	ZzJ	Juntos para la Transformación (Montenegro)
UMA	Unión del Magreb Árabe	ZZS	Unión de Verdes y Campesinos (Letonia)